

HISTORIA

DEL LIBERTADOR

DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

DE ESTA OBRA SE HECHO UNA TIRADA DE
CIENT EJEMPLARES IMPRESOS EN PAPEL DE
HOLANDA VAN GELDER, NUMERADOS DE
I A 100.

HISTORIA

DEL LIBERTADOR

DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

POR

JOSÉ PACÍFICO OTERO

TOMO PRIMERO

EL CAPITÁN DE LOS ANDES

1777-1817

« El tiempo huye y con él los momentos de la gloria. Si los despreciamos, antes de seis meses la ausencia de las nieves que ahora obstruyen los Andes darán un libre paso al enemigo, que burlaría nuestra impotente imprevisión. No es Marcó menos tirano que Pezuela. Decidámonos de una vez a destruirlos. Aventúrese todo, si hemos de ser libres. » — *Oficio de San Martín a Pueyrredón, Mendoza 18 de Mayo 1816.*

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.
QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCAN
LAS LEYES NUMS. 7092 Y 9510.

EL AUTOR SE RESERVA LOS DERECHOS DE
TRADUCCIÓN.

INTRODUCCIÓN

Nos permitirá el lector que al iniciar estas páginas lo hagamos formulando una declaración.

La obra que hoy lanzamos al conocimiento del público bajo la sombra protectora del personaje que la determina, no es el fruto de un trabajo intermitente, fragmentario o improvisado. Representa ella la síntesis de una disciplina de la voluntad en un apreciable lapso de tiempo, y esto permite que sin faltar a la modestia, podamos decir aquí que su todo refleja con sinceridad un esfuerzo honesto, metódico y perseverante.

Además, el amor por el arquetipo que la inspira, no es de ayer. Arranca y se pierde, por así decirlo, en los días ya lejanos de nuestra primera juventud. Siempre y en todas circunstancias el general San Martín, como así se le llama al que, rigurosamente hablando, se le debía denominar el Libertador don José de San Martín, ha ejercido sobre nuestra inteligencia y sobre nuestro corazón—las dos fuentes de energía que definen a un hombre — una influencia dominante y subyugadora.

Esta influencia es, a no dudarlo, el resultado de una razón de patriotismo, siendo como lo es San Martín el primero y el más grande de nuestros próceres; pero lo es a la vez del sentimiento admirativo que por el cúmulo de sus virtudes provoca este guerrero singular.

San Martín hizo efectivamente la guerra, pero al par que la hizo limitándola en sus efectos destructores, la hizo realzándola con la sumisión de la espada a la inteligencia. Semejante modalidad desconcertó la táctica del enemigo, y cambió por completo la fisonomía de un drama en el cual se volcara él al llegar al Plata, para servirlo sin ambición y sin pujos de predominio.

Quiso el cielo que a nuestra pluma y en esta hora novísima de revisiones históricas, le tocase la tarea de colocarlo sobre el verdadero pedestal que la justicia póstuma así lo exige. En un momento

dado la magnitud de la empresa nos amedrentó; pero un acicate poderoso e íntimo — llámese si quiere el acicate de la vocación — predominó sobre todo otro dictado y concluimos por acometer esta tarea, con prescindencia de sus obstáculos y con una fe instintiva en su resultado.

¿ Hemos realizado nuestro objeto ? ¿ El San Martín que bulle en nuestra mente se transparenta aquí y se armoniza por entero con el San Martín de la historia ? Son éstas cuestiones que es de nuestro deber apuntar, pero no el resolver. Esto lo resolverá el lector y es éste quien nos dirá si nuestra misión ha sido debidamente cumplida.

La historia, por lo mismo que es ciencia y arte a la vez, con finalidades reconstructivas, es una de las disciplinas que gravitan con mayor responsabilidad sobre el espíritu humano. No deja de ser oportuno el recordar aquí el desaliento que se posesionó de Raleigh el día en que, encerrado en la torre de Londres, intentó interrogar a los amotinados en aquel recinto para saber la verdad del motín. Al hacerlo encontróse con que no había dos declaraciones que fuesen concordantes, y creyendo que si le era absolutamente imposible historiar un simple acontecimiento trivial consumado en su presencia, le sería mucho más difícil historiar la vida del género humano en su existencia dos veces milenaria, optó por desistir de su empresa y entregar a las llamas sus manuscritos.

A no dudarlo, diremos nosotros, el historiador inglés pecó por pesimismo y por precipitación. Es una quimera el pretender escribir la historia con el acopio de todos los detalles, pero no lo es el escribirla prescindiendo de estos detalles y trazando las líneas generales de los acontecimientos que la definen. Por esta razón el historiógrafo debe atender más a lo general que a lo particular, a lo colectivo más que a lo singular o fragmentario. Es así como la historia es posible, trátese de la vida de un continente o de la de un hombre, que ha cambiado por entero los destinos de ese continente.

Esto dicho, comprenderá el lector que ante todo y sobre todo hemos querido justificar una actitud y establecer por anticipado la moral de nuestra propia conducta al asumir el papel que corresponde a todo historiador. Queda además un nuevo punto por aclarar y es el siguiente : encontrada o descubierta la verdad, ¿ cuál debe ser la conducta del historiador ? ¿ Es su obligación el exponerla tal cual es, o está en sus facultades el hacerlo sometién-dola al imperativo de sus simpatías o de sus gustos ?

Evidentemente en el sentir de algunos, la historia no debe exponer en sus páginas sino lo que honra a los próceres, silenciando por lo tanto todo aquello que pueda ser causa de mengua o desdoro. En el sentir de otros — y en este sector militan los verdaderos reconstructores del pasado — la historia no puede hacer estos distingos y los que la escriben, descubierta la verdad, se deben a ella y sin reparos.

He aquí lo que sobre este tópico y como resolviendo por anticipado la cuestión, escribió el Abate Fleury, uno de los maestros más eminentes de la historiografía católica : « C'est une espèce de mensonge que de ne dire ainsi la vérité qu'à demi. Personne n'est obligé d'écrire l'histoire, mais quiconque l'entreprend s'engage à dire la vérité tout entière » (1).

Demás está decir que este constituye nuestro postulado y que al escribir el libro que ahora prologamos, nos hemos sujetado a él en absoluto, ya en lo que dice relación con San Martín, el héroe máximo, ya con los personajes que lo secundan o que por una u otra razón se vinculan con él en el determinismo solidario del drama.

Escribir la vida de don José de San Martín, importa escribir el proceso libertador que tuvo por teatro en su aspecto geográfico toda la parte austral de un continente, e importa al mismo tiempo el exponer este proceso, no sólo en su concepto total y genérico, sino también en sus aspectos parciales y específicos, con sus incidencias y con las distintas pasiones en lucha, que le dan relieve.

Aun cuando los ensayos históricos sobre San Martín son muchos, ninguno es completo y ninguno descubre en sentido cabal y en su verdadero ambiente panorámico, la vida en que se desenvolvió el héroe y el hombre. Constituía esto un vacío que era necesario llenar, y desafiando la capacidad de nuestras propias fuerzas, nos consagramos a tamaña tarea, sin sondear obstáculos y sin dejarnos amedrentar por las dificultades que podrían surgir por parte del tiempo, de la distancia y del peculio. Es así como surgió a la realidad bibliográfica esta historia que hoy brindamos al público curioso de todos los continentes. Etapa por etapa, hemos seguido a la figura del Libertador desde su cuna hasta su muerte, y etapa por etapa hemos tratado de vaciarla aquí, tal cual la

(1) *Second discours sur l'histoire de l'Église.*

conocieron sus contemporáneos y tal cual debe contemplarla, a nuestro entender, sobre su pedestal próximamente centenario, la posteridad.

La nota que publicamos al fin de esta introducción, dirá al lector cuáles fueron nuestras fuentes. La bibliografía consultada es copiosa, pero el acervo documental comprende un campo mayor y esto permite que la historia de San Martín, cuya introducción escribimos, se caracterice, ya por su plan, ya por el aporte comprobatorio que la fundamenta.

La historia americana no puede ni debe escribirse con un criterio puramente unilateral. El testimonio hispánico debe aparecer al lado del testimonio criollo, y es esto lo que nosotros hemos realizado pidiendo sus luces documentales a los archivos de la Península.

Esta documentación, que el lector encontrará diseminada y engarzada en el curso sucesivo de estas páginas, demostrará de una manera perentoria y elocuente que la quietud española, por lo que se refería a su soberanía absoluta en las Indias Occidentales, dejó de ser tal desde el momento en que San Martín salvó los Andes y reconquistó con su táctica ejemplar y sorprendente al reino de Chile. Aun más, esa misma documentación nos dirá que la inquietud se convirtió en zozobra después de Maipú y que el virrey del Perú, hasta entonces impasible en medio de la conflagración continental, cambió de conducta, entrando francamente en el terreno de la desconfianza.

La desconfianza y el miedo crecieron de punto con la partida de la expedición libertadora de Valparaíso y se acrecentaron desmesuradamente apenas el sublime argonauta, que era San Martín, desembarcó en Pisco, con vistas directas sobre Lima.

El recelo que no había producido Bolívar, a pesar de su empuje y de lo épico de su bravura, lo produjo él. El vencedor de Chacabuco y de Maipú resultó para aquel virrey más temible que el héroe y el libertador caraqueño, y principiaron entonces a salir de su pluma aquellos llamados apremiantes que cruzando el mar y llegando a la Península, provocaron allí el pánico y el mayor desconcierto.

Todos los documentos que llevan al pie la firma del virrey de Lima, de sus generales y aún de las instituciones que tenían a su cargo el destino económico del imperio peruano — documentos que el lector encontrará en su lugar respectivo — concuerdan en señalar la presencia de San Martín en el Perú como un peli-

gro, y no como un peligro cualquiera, sino como un peligro de muerte para el dominio de España sobre sus colonias. « Si como lo espero — escribe Pezuela el 10 de diciembre de 1820, haciendo alusión a los refuerzos pedidos — arriban dentro de pocos días divisiones en actitud entonces de emprender un ataque serio sobre el enemigo dejando siempre asegurada la capital, las armas nacionales pueden tener un día de gloria o al menos se conseguirá que aquél — alude a San Martín que era el enemigo — se reembarque precipitadamente perdiendo la mayor parte de los recursos con que cuenta.

« Sin embargo, aun cuando esto salga bien, aun cuando el enemigo, aprovechándose de sus ventajas actuales sobre mi situación y los pueblos alterados, dé tiempo a que se verifique la operación antedicha, la guerra no se concluye y, cuando más, variará algún tanto de aspecto, porque mientras aquél con la exorbitante superioridad de sus fuerzas marítimas pueda moverse sin riesgo de un punto a otro, y fijarse en el territorio que más le acomode, le será también fácil concitar a su favor y contra nuestra causa, la porción de elementos que le ofrece el estado de la opinión en América y el deseo muy general de establecer su independencia de la España.

« La infidelidad se va propagando hasta en las tropas que hasta aquí no habían dado el ejemplar escandaloso y fatal de pasarse al enemigo un batallón entero, como sucedió pocos días ha con el Numancia, que ahora dos años me envió el general Morillo ». « Por todo lo dicho, advertí a V. E., concluye Pezuela, que la situación de estos establecimientos ha llegado al extremo de decidir su suerte perentoriamente y que no carecen de grandes peligros » (1).

El Consulado del Comercio de Lima no fué menos expresivo que Pezuela, y su representante, ignorando aún que San Martín ya había declarado la independencia del Perú en la plaza de Lima, en otro petitorio firmado el 31 de agosto de 1821 le dice a S. M.: « En su defecto, Señor, si se retarda por sólo algunos días el remedio, la pérdida de aquel precioso imperio será casi infalible, será inevitable la ruina de la fortuna y difícilmente podrá salvarse la vida de muchos leales europeos. Se propagará por toda la América Meridional la fiebre de una prematura independencia; se erigirán en sistema los honores de la discordia civil entre los que ahora son

(1) Archivo general de Indias, Gobernación de Ultramar, legajo 138 reservado n.º 13.

hermanos; se amasarán con sangre los cimientos de un edificio político que supone un grande adelantamiento y una grande extensión de luces, donde se hallan reducidas a un corto número y distan aún tal vez del grado conveniente a la dificultad de la reforma; se procurará por largo tiempo, en vano, preparar, en nombre de todos, un trabajo cuyo fruto se ha de apropiarse un corto número. A la ambición de los jefes, se sacrificará la libertad y la ventura que fácilmente y sin ninguna garantía se ofrecen a los pueblos. Habríamos vencido y habríamos adquirido gloria para otros, y los vastos territorios que conquistaron los Pizarros quedarán por patrimonio o por tributarios de la industria de los rivales de España » (1).

Pero si grande fué el empeño y grande la decisión reaccionaria que provocó en el partido realista la sola presencia de San Martín en el Perú, esta reacción no pudo impedir lo inevitable, y San Martín se posesionó de la Lima almenada, enarbolando en ella, antes que nadie, el estandarte de la victoria. Esta victoria colocó a San Martín en el pináculo de la notoriedad tanto en el nuevo como en el viejo mundo, y los más calurosos aplausos llegaron al héroe argentino, al hijo nativo de la aldea misionera de Yapeyú, sin provocar en él orgullo o hinchazón.

El ciclo de la conquista iniciada por Pizarro lo cerró él iniciando así, en el propio imperio de los Incas, el ciclo de la libertad. Era ésta la gloria máxima a que podía aspirar un criollo, gloria que presintió Bolívar cuando, con fecha 10 de enero de 1821, desde Bogotá escribióle a San Martín: « Al saber que V. E. ha hollado las riberas del Perú ya las he creído libres, y con anticipación me apresuro a congratular a V. E. por esta tercera patria que le debe su existencia. Me hallo en marcha para ir a cumplir mis promesas de reunir el imperio de los Incas al imperio de la Libertad. Sin duda que más fácil es entrar en Quito que en Lima; pero V. E. podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil, y bien pronto la divina Providencia, que ha protegido hasta ahora los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú, después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano » (2).

No historiamos aquí la liberación del Perú, como no historiamos

(1) Archivo general de Indias, Gobernación de Ultramar, legajo 138, n.º 64.

(2) VICENTE LECUNA: *Las Cartas del Libertador*, t. II, pág. 298.

tampoco la obra protectoral a la cual se consagró San Martín, con viva violencia sobre sí mismo, para consolidar aquélla. Escribimos tan sólo una página preliminar destinada a justificar la razón y el origen de este libro, y forzoso nos es por lo tanto no extralimitarnos en su contenido. Con la amplitud que el caso lo requiere, éstos y otros puntos más los tratamos en páginas que ya conocerá el lector; pero como anticipo oportuno y justificado, es de nuestro deber apuntar previamente los rasgos fundamentales de nuestro héroe, decir dónde principia y dónde termina su papel de libertador, y esto con el decidido intento de demostrar que San Martín fué tan héroe en lo moral como en lo épico, héroe sin egolatría, héroe en la virtud transcendente que lo es la del desinterés.

Pero antes de llegar a esta conclusión, debemos observar que en el momento en que San Martín se presentó en el Plata, para incorporarse con otros conmitones de causa a la revolución argentina, lo hizo sin reserva y con la completa donación de sus aptitudes y de sus facultades. La libertad no era para él una cosa novísima. Por ella, y porque así se lo dictaban los intereses espirituales de la madre patria, se había batido contra las huestes poderosas de Napoleón y esto a las órdenes de los más grandes generales de la Península, cuyos galones hubiera conquistado él igualmente si no corta su carrera para salvar el mar y servir a su patria. Era justo, pues, que la libertad de su país nativo le acicatease en la forma en que lo hizo y que despertándose en él un instinto originario y autótono, rompiese con la Península y trocase las costas gaditanas por las del Plata.

Es así como San Martín, sin más credencial que su foja de servicios, se presentó ante el triunvirato argentino, y es así como desde ese momento, y sin reticencias, se puso al servicio de una revolución, que si era argentina por su punto de partida, era americana por sus proyecciones continentales.

¿Presintieron los hombres que formaban aquel triunvirato que el teniente coronel don José de San Martín cambiaría más tarde los destinos de esa revolución? Los hombres del ciclo de Mayo que se destacaban entonces en el teatro insurrecto ¿sospecharon o llegaron a sospechar todo lo que valía San Martín y todo lo que podía esperarse de aquel que tenía en su haber páginas tan gloriosas como las campañas de Andalucía y del Rosellón? Apuntamos estos interrogantes sin poder esclarecerlos; pero lo que podemos afirmar es que San Martín no tardó en imponerse a la opinión

de sus compatriotas y esto hasta destacarse con soberanía absoluta tanto en lo político como en lo militar.

En lo militar, para hablar de lo primero, introdujo San Martín en el Plata una nueva escuela de guerra, difundiendo nuevos métodos y creando su famoso regimiento de Granaderos, y en lo político asentó los resortes que comunicarían un impulso progresivo a una revolución que se encontraba estancada por así decirlo, y sin llenar sus fines.

La influencia de San Martín sobre la revolución argentina fué tan grande, que, merced a los trabajos desplegados por él en la logia Lautaro, esta revolución pudo declarar su soberanía en la Asamblea Constituyente del año XIII. Causas egoístas y perentorias quisieron anular su eficacia, pero San Martín conjuró el peligro y, trabajando empeñosamente sobre los congresales reunidos en Tucumán, hizo que estos congresales jurasen ante Dios y el orbe la independencia argentina el 9 de Julio de 1816.

Esta declaración de independencia tenía para San Martín una doble importancia. Por un lado desenmascaraba a la revolución, y por otro le daba a él un punto de apoyo legal para lanzarse sobre Chile primero y sobre el Perú más tarde, llevando en la punta de su bayonetas un supremo mandato.

La manera con que San Martín realizó este mandato venciendo a lo humano como a lo geográfico, colocó a la revolución argentina en el camino del triunfo definitivo, y después de sellar una alianza ya iniciada con Chile, la generalizó por América llevándola hasta el Ecuador.

El paso de los Andes, como la victoria de Chacabuco que fué su consecuencia inmediata, salvaron a Chile de la opresión hispánica, opresión restaurada enconosamente después de Rancagua, pero salvaron al mismo tiempo a las Provincias Argentinas afianzando su suerte militar hasta entonces dudosa y vacilante.

A partir de esa hora, las fuerzas realistas, acuarteladas en el Alto Perú con perspectiva sobre Buenos Aires, dejaron de presionar en la forma que hasta entonces lo habían hecho, nuestras fronteras del Norte, y obligadas a colocarse a la defensiva, se replegaron sobre el Cuzco y Lima, puntos sobre los cuales dirigía su amago San Martín.

A San Martín le cabe, pues, la gloria sin par de haber señalado a Lima — nueva Cartago en el drama de la revolución americana — como punto terminal de su trayectoria, y le cabe igualmente la

gloria de haber puesto fin, con la toma de aquella metrópoli, al imperio de España en América.

Desgraciadamente, en el momento oportuno faltó a San Martín la cooperación estratégica que había excogitado para finalizar su campaña del Perú, con una victoria inmediata y absoluta. Esta circunstancia obligólo a poner en juego su diplomacia, primero cuando se trató de vencer a La Serna, y luego cuando llegando al fin del drama, le fué forzoso solicitar para el triunfo definitivo la cooperación de Bolívar.

¿ Qué sucedió entonces ? ¿Cuál fué la consecuencia inmediata de este segundo paso y de esta actitud ?

Los cien años que nos separan ya de la hora aquella en que la ría de Guayaquil llenóse de ecos rumorosos, festejando el encuentro de los dos más grandes libertadores que conociera la América, nos permiten romper con el disimulo y decir la verdad con el nudismo integral que impone la historia.

San Martín, como se sabe, partió para Quito — el encuentro con Bolívar debía efectuarse en esta ciudad y no en Guayaquil — al parecer jubiloso y convencido de que Bolívar no se negaría a su demanda y que le acordaría por lo tanto los auxilios que no le acordaba Rivadavia. Pues bien; si Bolívar le dispensó una acogida aparatosa y solemne, la entrevista, como entrevista, lo desilusionó. En lugar de encontrarse con una voluntad dispuesta a una franca y solidaria colaboración, San Martín encontróse con un rival que ambicionaba el monopolio directivo de la guerra, y que de un modo o de otro forzaría su entrada en el Perú. Fué entonces cuando el interlocutor de Bolívar descubrió la profundidad del abismo que se abría a sus plantas. Vió que una resistencia a aquellas pretensiones provocaría una guerra, y que desencadenada ella los españoles encontrarían el momento propicio para caer sobre Lima, y comprometer así seria y escandalosamente la suerte de la independencia.

Semejante perspectiva determinó en el acto su conducta a seguir, y fué entonces cuando lo que no había hecho ningún guerrero afortunado de la historia, lo hizo él. El hombre que había iniciado la guerra de la Independencia americana con un secreto — secreto apuntado cautelosamente en 1814 en Tucumán — la terminó con otro secreto. De retorno de Guayaquil a Lima, San Martín reasumió el mando protectoral del Perú, convocó su Congreso y, en forma solemne, se despojó de sus insignias de Protector y esto con

el decidido propósito de responder al desenlace previsto y de allanar el camino del Perú a Bolívar.

Los verdaderos móviles de San Martín y su determinismo fueron en aquel entonces desconocidos, y al hablarse de Guayaquil se habló por muchos años como de un drama, en el cual el héroe argentino fué vencido y colocado en situación de inferioridad política por el héroe de Colombia. Hoy, la historia, constituida en tribunal, no piensa así y fallando con conocimiento de causa, declara que si hubo allí aparentemente por parte de Bolívar una victoria política, hubo simultáneamente una victoria moral, correspondiendo ésta por entero a San Martín.

Los hombres valen ciertamente por lo que hacen, pero a veces valen por lo que dejan de hacer. Es éste a nuestro entender el caso de San Martín, pues dejando de pujar en propia ventaja satisfizo los anhelos de un competidor impulsivo, pero satisfizo igualmente los votos de América, no comprometiendo su suerte en el momento preciso en que su palabra de Libertador acababa de declarar urbi et orbi que su destino era irrevocable.

El gesto, como se ve, es grande, y más que grande, ejemplar y heroico. Para realizarlo supone él la sublime virtud de la abnegación y al mismo tiempo un completo y alto sentido de las realidades. Pero si San Martín fué grande en este evento, no lo fué menos después de producido. Pudiendo hablar para explicar su conducta, no lo hizo, y practicando un estoicismo ejemplar guardó silencio, y dejó por motivos altísimos, que lo comentasen a su antojo. Con todo, la verdad se abrió camino y esto sucedió cuando en 1843 Lafond de Lurcy publicó en París como primicia documental una carta insospechada escrita por San Martín a Bolívar un mes después de producida la entrevista.

El documento en cuestión — documento que por otra parte llegó a manos del marino citado no por intermedio de San Martín como se ha creído, sino por donación del secretario de Bolívar que era su poseedor como se probará en su lugar respectivo — esclareció el misterio y permitió la reconstrucción del drama tal cual se había producido él en su iniciación como en su desenlace.

Ninguno de los documentos publicados después en el sector bolivarianista, ni aun los más recientes, han destruído o destruyen lo escrito por San Martín en la carta a la cual en estas líneas nos referimos. Por el contrario, ellos lo confirman y demuestran, a pesar del sofisma que los caracteriza, de que una guerra de

zapa estaba en juego y esto para que el Perú, perdiendo su personalidad, pasase a integrar el imperio republicano que significaba para Bolívar su gran Colombia.

En el modo de sentir y de respetar la opinión, San Martín adquiere además una primacía honrosa sobre todo otro libertador. La opinión era para él cosa sagrada. En ella se apoyó para llegar al gobierno supremo de Cuyo. Esa opinión lo colocó al frente del ejército de los Andes y esa opinión señalóle con el dedo para que su espada, y no otra, iniciase y consumase la reconquista de Chile.

La propia campaña libertadora del Perú, fruto a la vez de su genio y de su previsión intuitiva, como lo fuera la de Chile, surgió de ahí. Por esto el voto del pueblo lo acompañó y esto después de haberlo precedido y de haberlo solicitado. Si en el Perú aceptó un cargo directivo, cual lo fué el Protectorado, esto no fué por concupiscencia política, sino por razones perentorias y circunstanciales.

Su afán no era gobernar. Su afán era libertar, y es por esto que cuando creyó que su papel de libertador había terminado, interrumpió bruscamente su ascensión a la gloria y se alejó del poder sin amargura, no apostrofado por la turba que en este caso era la opinión, sino, por el contrario, llorado y sentido por ella. Es así como San Martín cierra su vida de héroe y escribe la primera página de su vida de proscrito.

Hasta la fecha, este nuevo aspecto de la vida de San Martín ha estado envuelto en la penumbra del tiempo, y sólo una que otra vez plumas admiradoras y amigas, como lo hiciera don Benjamín Vicuña Mackenna, preclaro chileno, reflejaron en páginas de fugaz existencia uno que otro aspecto de la vida del héroe en su ostracismo.

Consecuentes con el plan que nos propusimos al consagrarnos, sin desfallecimiento de ninguna especie, al estudio de esta figura singular, y deseosos de llenar un vacío completando la vida del héroe con la vida del hombre, nos consagramos a esta tarea ansiosos de plasmar aquí un San Martín integral. A nuestro entender, el proscrito de Bruselas y de Grand-Bourg completa al héroe de Chacabuco y Maipú, al captor de Lima, y al argonauta supremo que hizo posible esta proeza, mediante la gloriosa expedición que la precedió.

Antes de entrar para siempre en su ostracismo, San Martín se detuvo primero en Chile y luego en Mendoza. Allí le llegaron

súplicas y solicitudes de toda especie para que volviese al Perú, y estas súplicas se multiplicaron después de Moquegua. En un momento dado su corazón se orientó de nuevo hacia el teatro reciente de sus glorias, pero pronto reaccionó, y con desgarramiento de sus propias fibras resolvió no entrar nuevamente en Lima. Una conducta en contrario hubiera, en su sentir, agravado la situación.

Bolívar se acercaba ya aceleradamente a las puertas del virreinato, blanco de sus ansias, y el cerrarle el camino hubiera sido para San Martín provocar el drama que con un sacrificio inmolatorio, ya había resuelto conjurar. Fué entonces cuando se decidió a partir para el extranjero, ya que por otra parte, el encono político y la vigilancia inexplicable que ejercían sobre él los dirigentes de su patria, agravaban su situación. Es así como San Martín se alejó de sus playas nativas, embarcándose en Buenos Aires y llevando consigo como única consolación en su jornada transatlántica, a la hija aquella que le dejara como prenda de su unión una esposa arrebatada prematuramente a la vida.

Sus propósitos, al embarcarse en Buenos Aires, fueron los de dirigirse a Francia, e instalarse allí para completar la educación de su hija; pero el gobierno borbónico, residente entonces en el Palacio de las Tullerías, se receló del libertador americano y no sólo le negó la entrada en aquel suelo, sino que lo hizo objeto de una severa vigilancia aduanera apenas el barco que lo conducía hubo anclado en el Havre. Esta negativa cambió por decirlo así, la brújula de San Martín y, obligado a proseguir su viaje, se trasladó a Londres.

Estando allí reanudó su amistad con los lores ingleses que tenían por él la más alta estima, y durante un año recorrió Irlanda y Escocia a la espera de encontrar en el continente europeo una parcela de tierra hospitalaria donde clavar su tienda. El rey de los Países Bajos otorgole la hospitalidad que le negara Carlos X, y eligiendo para vivir la ciudad de Bruselas que formaba parte de aquel reino, se instaló allí, modestamente y en uno de sus arrabales.

La vida de San Martín en Bruselas se divide en dos etapas. Es la primera la que precedió a su viaje al Plata, y la segunda aquella otra que se inició con su retorno a la tierra de exilio y esto para pasar luego a París, en donde se instaló a fines de 1830, y en momentos en que la dinastía orleanista reemplazaba en su trono a la borbónica.

La vida de San Martín en Francia comprende dos décadas y son

éstas las que establecen su apogeo en su gloriosa y ejemplar ancianidad. Esta ancianidad, como lo verá el lector, la llena el cariño a su hija, el culto a la amistad y el amor a la patria, comprendiendo como tal, primero la tierra de origen que lo fué la Argentina, y luego la parte del continente americano, Chile y el Perú, en donde su espada de libertador escribiera su epopeya.

Argentinidad y americanismo son los dos términos de un binomio dinámico que se conjugan armoniosa y solidariamente en su corazón. De estos dos términos el primero es el que se destaca con más realce en su vida de proscrito, y los nombres de Ituzaingo, Navarro y Obligado señalan los tres puntos episódicos del drama argentino que lo define.

En las circunstancias que recuerda el primero de estos tres nombres, se encierra la guerra que las Provincias Argentinas mantuvieron en el primer período de su independencia con el Imperio del Brasil. Cuando ella estalló, San Martín estaba todavía en el apogeo de su virilidad y todo lo señalaba para que el gobierno de Buenos Aires pensase en él, lo llamase y le confiase el comando supremo de sus armas. Rivadavia no procedió así y el error impuesto por la pasión política lo pagó la patria, teniendo que aceptar un desenlace contrario a sus derechos y a sus esperanzas.

La tragedia que se conoce con el nombre de Navarro — ella evoca el fusilamiento de Dorrego ejecutado por Lavalle — hirió en lo más hondo sus fibras. Conocida por San Martín cuando el barco que lo conducía al Plata había penetrado ya en las aguas de nuestro estuario, cambió de propósito, y desde la rada exterior, sin desembarcar en Buenos Aires, se trasladó a Montevideo a la espera del momento oportuno para regresar a Europa. A pesar de que le llegaron allí conjuros de toda clase para que pasase a Buenos Aires y asumiese el mando supremo de las armas, los resistió, y esto no porque no fuese o no se sintiese argentino como el mejor, sino porque en modo alguno quería convertirse en el Sila de sus hermanos.

Es ésta una actitud concordante y lógica con todos los antecedentes políticos de San Martín. El que supo substraerse a la vorágine montonera y disolvente de nuestra nacionalidad el año XX, supo substraerse en esa ocasión a la celada que significaba para él el ofrecimiento unitario, dado que si debía gobernar, no podía hacerlo sino con mano fuerte y acudiendo a represalias. El sentido abstencionista que lo guiaba lo salvó entonces, como ese mismo sentido lo salvara cuando disuelto el Directorio y dueña del país

la anarquía, para bien de su patria supo ser un libertador y no un caudillo.

Ya en los dinteles de su ancianidad, y cuando sus pupilas le pedían más que nunca el retorno a América, un acontecimiento inaudito despertó en él el ansia de desenvainar su espada, descolgando de los muros que formaban su alcoba en Grand-Bourg, el sable corvo con que peleara y venciase en Chacabuco. Este hecho fué el bloqueo franco-inglés decretado por dos Cancillerías prepotentes y en connivencia con el partido unitario para hostilizar al gobierno de Rosas, y poco más tarde el combate naval de Obligado, en que sin razón de beligerancia la flota aliada violó con descaro sumo y en modo sangriento la soberanía argentina.

La prensa europea, tanto en París como en Londres, opositora a esta política de violencia, condenó el acto, y el representante de un diario inglés se dirigió a San Martín solicitando sus luces y su opinión. San Martín se encontraba en ese momento en Nápoles y desde allí contestó al publicista londinense condenando con viril franqueza la política intervencionista.

Después de Obligado haría otro tanto, pero esta vez no desde Nápoles sino desde Boulogne-sur-Mer. Su carta al ministro Bineau fué leída en el parlamento francés y al mismo tiempo que en el recinto de la Cámara se oía su protesta, La Presse reproducía su carta de 1845 y la comentaba realzando los méritos de ponderación y de buen sentido que distinguían al libertador del nuevo mundo. La actitud de San Martín cambió por completo la faz del debate y respetóse en sus cláusulas el tratado de pacificación ya firmado.

El testamento, pieza histórica que sintetiza su última y postrera voluntad — el original de este testamento ha sido hallado por nosotros en un archivo notarial de París, como así ya lo anunció la prensa — se caracteriza por tres cláusulas que acusan su patriotismo, al par que la conciencia que aun en su destierro voluntario, tenía el héroe de su misión.

Después de enumerar los títulos que lo señalan a la consideración de la historia, con absoluto albedrío de sí mismo San Martín dispone en ese testamento de su espada, del estandarte que fuera de Pizarro, trofeo de su campaña libertadora del Perú, y finalmente de su corazón.

Por lo que se refiere a su sable — lo era el de Chacabuco y Maipú — lo lega a Rosas, y esto no por ser Rosas, sino por sim-

bolizar él al mandatario que gallardamente defendiera en horas luctuosas a la soberanía argentina. La insignia evocadora de la conquista, quiere que sea devuelta al Perú, pero pone como cláusula de su devolución, el que después de sus días se le tributen los honores decretados por su primer Congreso. En cuanto a su corazón, formula un voto, y especifica así sus deseos de que este corazón sea transportado — y esto para encontrar allí su eterno descanso — al cementerio de Buenos Aires.

La tierra, a no dudarlo, es la madre de todos; pero hay en ella parcelas que predominan sobre otras, y esto por encontrarse allí nuestro punto de partida al venir a la vida. San Martín no escapó al cumplimiento de esta ley, y aunque era un niño cuando abandonó el solar nativo, su imán lo dominó siempre y a él supo volver sus ojos, — ojos penetrantes y escudriñadores — antes de entrar en el inconmensurable misterio.

Más que una razón de nacimiento, la argentinidad de San Martín que en estas páginas señalamos, la explica el carácter de su obra y los móviles a que obedeció. La vida se hace amable en donde se desarrollan y en donde se gastan las energías. Darse es adherirse, es compenetrarse, es consubstanciarse hasta llegar a formar un todo moral con las fuerzas étnicas, espirituales y sociales que nos rodean. Esto sucedió con San Martín, y si la tierra que le vio nacer no conoció las primeras energías de su mocedad, conoció aquellas otras que lo fueron heroicas cuando para servirla se volcó por entero en el drama de su revolución. Es por esto que San Martín cierra su vida con una parábola y dispone que su corazón, víscera noble, víscera altamente simbólica, descansa en Buenos Aires, la ciudad que le sirviera de apoyo para su trayectoria continental.

A propósito, y con el decidido intento de demostrar que lo criollo no excluye lo hispánico, hemos querido dejar para esta altura de nuestra introducción el señalar el punto que ahora señalamos. El estudio de los documentos y aun la propia actitud observada por San Martín desde que se incorporó al drama de la revolución americana, nos demuestran que existían en él poderosos gérmenes de hispanismo y que este hispanismo no era ficticio, sino sólido y de buena ley. Su amor a España — a España como entidad histórica, a España como nación descubridora y pobladora de un mundo — es un amor vivo y acendrado. La emancipación de sus colonias no representaba para San Martín un rompimiento racial ni mucho menos afectivo. Esa emancipación significaba simple

y llanamente la creación de nuevas nacionalidades y esto porque así lo dictaba un derecho geográfico, un derecho natural, una razón autóctona, el progreso en sus etapas evolutivas y si se quiere, aun cuando esto parezca paradójal, la propia conveniencia espiritual de España. Es por esto que San Martín hizo la guerra, no a los hombres que la representaban, sino a los principios que ellos defendían. Es por esto que a su táctica vinculó la diplomacia, al voto de concordia el gesto enérgico, y al amor a España, cuna y sepulcro de sus mayores, el amor a la América, amor que por razones lógicas y explicable era más hondo y más trascendente que aquél.

La guerra precedida y organizada por San Martín en Chile y en el Perú, encuádrase dentro de los dictados de serenidad y de justicia que impone la civilización. Esa guerra no es impetuosa ni bárbara. Ella brilla por la ausencia absoluta de hecatombes y de represalias, y la casaca de generalísimo — casaca de la cual se desprendió en el Perú para no revestirla jamás — es prenda en la cual la guerra no ha dejado en forma deshonrosa una gota de sangre.

La sangre, que es la vida, San Martín la sabía economizar como el avaro economiza su oro. Esta sangre la economizó en el asedio de Lima y la economizó igualmente cuando Canterac, seguro de capturar la metrópoli, bajó de la Sierra y se acercó a sus puertas. Por segunda vez en ese entonces, San Martín aumentó el elenco de sus victorias con una victoria incruenta, y al retirarse de allí el jefe realista, batido por la táctica ingeniosa de San Martín, éste pudo enarbolar su estandarte libertador en los castillos del Callao.

Con esta victoria, San Martín acrecentó su renombre de genio de la guerra y demostró, anticipándose a las lecciones que se desprenden de la guerra contemporánea, que la victoria puede estar en la espada, pero antes lo está en la previsión, en la organización y en la inteligencia.

Como conclusión de lo dicho, podemos repetir aquí lo que ya escribimos en otra oportunidad. Si España hubiese escuchado las proposiciones de San Martín, formuladas por intermedio de sus delegados tanto en Puncchauca como en Miraflores, España se hubiese ahorrado Ayacucho y por lo tanto el desgarramiento impuesto por tal desenlace.

Un punto nos queda por resolver y es el siguiente: ¿Cuáles y de qué carácter fueron los defectos y los errores de San Martín?

En realidad de verdad, es ésta una cuestión que nos deja perplejos, y no porque San Martín no hubiese tenido defectos y cometido errores, sino porque ni éstos ni aquéllos afectaron a lo intrínseco de su obra ni como hombre, ni como Libertador.

El argumento empleado contra San Martín con más empeño por parte de sus detractores de oficio, es el de su monarquismo. Pero, ¿qué era este monarquismo, y qué razones le permitieron a San Martín el inclinarse a él y el prohijarlo con su poder al tiempo que hacía otro tanto su Consejo de Estado? Aun cuando se trata de una cuestión que el lector encontrará ampliamente tratada en el lugar respectivo de esta obra, diremos por anticipado que aquella forma de gobierno excogitada por San Martín y por sus consejeros para el Perú, tendía a servir de puntal a la independencia y a consolidar al mismo tiempo el poder con la democracia. No era en modo alguno un procedimiento antipolítico ni arbitrario, y habla altamente en honor de San Martín la exclusión que hacía él de su persona en este plan y la forma serena y consultiva con que revestía su idea.

Histórica y doctrinariamente hablando, no se violentaba con ese proceder los intereses fundamentales de una democracia todavía incipiente. Por el contrario, el plan monárquico trataba de consultarlos, ya que con la persona de un príncipe se esperaba armonizar lo social con lo político.

« El mejor Gobierno, diría más tarde San Martín en carta a un amigo residente en Chile, no es el más liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen ». Toda la ética de su política ejecutiva para el Perú se encierra en este postulado y nos explica por qué siendo él un republicano de corazón y de costumbres, acordó sus preferencias a una corona y no a un gorro frigio, al ponerse en el tapete de la discusión la suerte institucional del Perú.

A su entender, y en la opinión de aquellos que figuraban a su lado como sus consejeros, un monarca respondía mejor a las modalidades sociales de aquel Estado. Por otra parte, mediante esta combinación podía lograrse una nueva victoria, pues quebrada así la resistencia española, el Perú, y con él los demás Estados del Continente, se atraían de inmediato las simpatías y el reconocimiento oficial de la vieja Europa.

Como se ve, se trataba de un plan de gran trascendencia, y esto

explica por qué producida la abdicación de San Martín, la plaza de Londres acusó su sorpresa, desvalorizando de inmediato en aquel medio bursátil los valores peruanos.

Encuadrada así — y ésta es la única forma en que puede y debe encararse esta cuestión — vese que el monarquismo de San Martín no puede constituir en modo alguno una piedra de escándalo. Si él es un error — no creemos que pueda considerarse como tal el intento de conciliar la revolución con la diplomacia — fué tan sólo un error inicial, que en nada afectó a la emancipación, y que pasó al orden de lo quimérico, después de haber servido de base a un plan político y generoso. Bolívar mismo cometió errores, y no es el menos grave y trascendente, el no haberse retirado de la escena americana después de Ayacucho. Con esto no queremos en modo alguno disminuir la grandeza del Libertador de Colombia, ni tampoco mermar la de su voluntad que fué deslumbrante y creadora. Sólo queremos demostrar que el acierto absoluto no existe, y que los grandes hombres se extravían a veces en la vorágine de la acción, lo mismo que los mediocres. Pero prescindiendo de este punto, punto que sólo constituye un detalle en la política protectoral de San Martín, digamos que su obra de conjunto lo señala a la admiración de los pueblos y al reconocimiento justiciero de la posteridad.

A nuestro entender, la naturaleza dotó a San Martín de dos cualidades excepcionales. Dotólo de la soberanía del pensamiento que define al genio, y de la soberanía de la acción que define al héroe. En virtud de la primera, Lima llenó su imaginación estando aún en la Península, y llegando al Plata, señaló aquel punto geográfico del Continente, como punto terminal del drama que iba a decidir de sus destinos.

Por ser un héroe, y héroe en el más alto y en el más acabado concepto que encierra este vocablo, no se contentó con lo abstracto, y para hacer posible su idea, bajó a la acción, y revistió a ésta con los esplendores de lo épico.

En un día no lejano, Carlyle, al clavar sus ojos en un dictador neurótico del nuevo mundo, enseñoreado del Paraguay, el Doctor Francia, declaró que ninguno de los héroes de sudamérica « había llegado aún a evocar la imagen exacta de sí mismo » (I).

(I) TOMÁS CARLYLE : *El Doctor Francia*. Traducción de Luis M. Drago, Buenos Aires, 1911.

Demás está decir que la más grande de nuestras satisfacciones sería la de haber logrado evocar aquí la imagen exacta de San Martín. Responderíamos así a las esperanzas forjadas hace más de medio siglo por el ensayista inglés, y contribuiríamos además a la rehabilitación de un héroe hasta ahora incomprendido, y por sistema, por muchos olvidado y hasta calumniado.

Felizmente, la historia, que con el correr de los tiempos se convierte en supremo y augusto tribunal, ha comenzado ya a fijar su atención sobre el libertador austral del nuevo mundo, y se sabe por muchos, que si Bolívar cerró la independencia de América, San Martín contribuyó a ese desenlace eficaz y poderosamente, afianzando la independencia argentina, libertando a Chile, liberando al Perú, y cooperando con Bolívar a la guerra de Quito.

La obra presente, que es historia y que a su vez puede ser considerada como una apología, pero apología debidamente fundamentada, tiene un objetivo y es el de servir de alegato a esta tesis. Ella persigue además otro propósito, y es el de poner en evidencia los distintos valores doctrinales e históricos, que fundamentan la grandeza y la fama ya legendaria de San Martín.

San Martín, como lo verá el lector pasando revista a los cien capítulos que la integran, domina el escenario, y la irradiación de su genio y de su voluntad fija el rumbo a los personajes que lo secundan. Éstos y los acontecimientos que tejen y realzan al drama, cuyo teatro de acción lo constituye la parte del continente americano que arranca en el Plata y se pierde en el Ecuador, están expuestos con desnudez y con sinceridad. Siendo la historia la depositaria de la verdad, imposible nos es el substraernos a sus dictados, y exponemos esa verdad, no armonizándola con nuestras simpatías o con nuestros gustos, sino según ella se desprende de la fuente originaria que son los documentos.

Antes de entrar de lleno en el relato de la vida del héroe, hemos querido reconstruir en síntesis la vida de sus progenitores y aún la de sus hermanos, que como él nacieron en el Plata, y como él todos fueron soldados. Es ésta una página desconocida de los argentinos y a mayor razón de los americanos. Nosotros nos complacemos en redactarla, y esto porque si ella honra a la memoria de los progenitores de San Martín, honra igualmente la de sus vástagos, iguales a nuestro prócer en la sangre, aunque no en la gloria.

Estos capítulos persiguen además otro intento y es el de demostrar hasta dónde llega la influencia ancestral y hasta qué grado el

capitán Juan de San Martín, padre del Libertador del nuevo mundo, supo comunicar su vocación a sus hijos y hacer de ellos cumplidos y valerosos soldados. Doña Gregoria Matorras, madre del prócer, adquiere un relieve singular y a justo título figura ella en las páginas preliminares de este libro.

Un trabajo analítico y documental nos permite rectificar además, como así lo hacemos, la cronología sanmartiniana. San Martín, podemos afirmar rotundamente, no nació el año de 1778, sino en el de 1777. Esto no lo testimonia su fe de bautismo — infructuosamente buscada por nosotros — pero lo testimonian otros documentos que aquí damos a conocer o que aquí glosamos y entre los cuales señalamos como documento concluyente y comprobatorio la partida de bautismo de su hermana María Elena.

Pero si ésta es la primera de nuestras rectificaciones, no es la última. Las rectificaciones son múltiples y ellas no tienen por objeto revolucionar la historia de San Martín, sino presentar a San Martín tal como es y como así lo exige la verdad.

Es precisamente la suya una de esas figuras que nada pierden, y ganan mucho, por el contrario, con el análisis y con la crítica. Nuestro intento ha sido el de llegar hasta lo recóndito de su vida privada, y al hacerlo hemos podido hermanar en estudio completo al proscrito con el héroe.

Hablando con la franqueza que nos dicta la verdad, diremos aquí que en estas páginas quedan aún varias lagunas por llenar, y esto no por falta de solicitud o de esfuerzo por nuestra parte, sino por falta de documentos o falta de decisión de aquellos que los poseen para ponerlos a nuestro alcance y servicio. Sabemos que existen archivos privados con cartas inéditas de San Martín; y si nos es lícito formular un voto de súplica y de conjuro, lo formulamos aquí para que esas cartas o esos documentos, abandonen las arcas que los encierran y entren, para satisfacer una curiosidad muy legítima, en el dominio documental de la historia.

Los capítulos con que cerramos esta obra están destinados por entero al apoteosis de San Martín y los reclama su renombre y su fama. Como dice muy bien Gracián, « de la fama se desprende un olor que conforta a los atentos y va dejando rastro de aplauso por el teatro del mundo ». Por muchas razones — razones que ya quedan expuestas — San Martín se impone al culto y al homenaje de la posteridad. Sobre su bronce simbólico se concentran ya las miradas de todos los continentes y se le tributan a él los mismos

aplausos que se le tributan a Wáshington y a Bolívar, sus conmitones excelsos. San Martín fué grande en el pasado, lo es en el presente y lo será con medida mayor en el porvenir. Con esta convicción bajó serenamente al sepulcro, y sin desazón alguna por su renombre, encaró este desenlace convencido de que la posteridad le haría justicia. Esto realza su grandeza moral y nos demuestra que si San Martín sobresalió como guerrero, sobresalió igualmente como pensador.

La naturaleza hace prodigios e hizo uno más, armonizando solidariamente en este hijo de América, y en modo conspicuo, el pensamiento y la espada.

París, 12 de febrero de 1932.

JOSÉ P. OTERO.

FUENTES DOCUMENTALES.

Argentina : Archivo de la Nación Argentina. — Archivo de San Martín. — Archivo de Juan María Gutiérrez. — Archivo de Florencio Varela. — Archivo de don Conrado Céspedes, Mendoza. — Museo Mitre. — Museo Histórico Nacional. — Biblioteca Nacional y su sección de manuscritos.

Bélgica : Archivo de la ciudad de Bruselas. — Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional.

España : Archivo General de Indias, en Sevilla. — Archivo Militar de Segovia. — Archivo Histórico de Madrid. — Archivo del Ministerio de la Guerra, Madrid. — Archivos Parroquiales de Cervatos de la Cueva y de Paredes de Nava en Palencia. — Museo Iconográfico e Histórico de Cádiz. — Museo Romántico de Madrid y Biblioteca Nacional de Madrid.

Francia : Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros. — Archivo de la Marina. — Archivo de la ciudad de París. — Archivo de la ex Notaría Huillier. — Archivo de la Municipalidad de Evry-Petit-Bourg. — Archivo Comunal de Montmorency. — Biblioteca Nacional de París y sus secciones de cartografía, de estampas y de manuscritos.

Holanda : Archivo del Reino de los Países Bajos, La Haya.

Inglaterra : Archivo del Almirantazgo inglés, Record Office, Londres.

Italia : Archivo del Vaticano. — Archivo de la Embajada Española, Roma.

Nota. — Advertimos al lector que en nuestro archivo particular existe una copiosa correspondencia mantenida con numerosas personas de Chile y del Perú, como igualmente con otras de Europa, relacionada ella con nuestro propósito documental.



CAPITÁN GENERAL, DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Retrato hecho en Bruselas en vida del héroe por la profesora de pintura de su hija Mercedes. — Museo Histórico de Buenos Aires.

CAPÍTULO I

El padre de San Martín.

SUMARIO. — La villa de Cervatos de la Cueva y el capitán don Juan de San Martín. — Sus progenitores y su ingreso en el regimiento de Lisboa. — Don Juan de San Martín se traslada al Plata y milita bajo las órdenes de Cevallos y de Bucarelli. — Renuncia a la administración de la hacienda *Las Caleras de las Vacas* y merece un elogio. — Don Juan de San Martín perseguidor de contrabandistas. — Bucarelli y la expulsión de los jesuitas. — Vértiz designa a Juan de San Martín como teniente gobernador de Yapeyú y aprueba sus providencias para poner a raya a los portugueses. — La guerra contra los minuanes. — Expedición que el teniente gobernador de Yapeyú propone al virrey Vértiz para poner a salvo los pueblos del Uruguay. — Su correspondencia con Angel Lazcano, administrador general de Misiones. — Con los indígenas de Yapeyú forma un batallón de más de 500 plazas. — Cómo procede en San Borja con fray Joaquín Pérez y cómo da una batida a los minuanes. — Regocíjase por la llegada de Cevallos y por la rendición de la Colonia del Sacramento. — « Lo que tengo hecho en dos años, dice él, no lo habrían hecho los jesuitas en seis ». — Solicita para los pueblos de su dependencia el vino de que ellos carecen. — De San Borja se traslada a Yapeyú para hacer una sumaria. — Pormenores de tres cartas escritas en Yapeyú en 1779. — Envía a su esposa a Buenos Aires para gestionar el cobro de su gratificación y pide comparecer ante la autoridad para justificar su conducta. — Inventario levantado en 1784. — Al entregar el mando de Yapeyú en 1780 solicita del cabildo su justificación. — El cabildo declara muy arreglada su conducta. — Presenta una solicitud para pasar de Yapeyú a Montevideo.

En Castilla la Vieja, y enclavada en medio de un suelo milenarío cuyas ondulaciones se pierden en la amplitud de su perspectiva, encuéntrase una aldea conocida con el nombre de Cervatos de la Cueva. En lo eclesiástico está ella sujeta al

obispado de León, pero en lo civil como en lo administrativo depende del ayuntamiento de Palencia. Cerca de sus linderos vese aún el cauce tortuoso de un arroyuelo que lo es el de la Cueva, de donde le viene su nombre a esta localidad, y no lejos de allí corre, beneficiando sus regadíos, el río Carrión.

Como todas o la mayor parte de las aldeas castellanas, Cervatos tuvo su período de auge, que lo fué social y blasonero; pero en el día de hoy redúcese a un conglomerado urbano modesto, trabajador y silencioso. Dos torres, símbolos de dos templos que proclaman, arquitectónicamente hablando, su fe católica, lo señalan a distancia y, al entrar en él, no deja de llamar la atención del viajero el aspecto uniforme y barroco de sus viviendas. Todas o casi todas están construídas en adobe, pero todas se caracterizan por su limpieza y aún por su esmerada pulcritud.

Ha sido pues en esta villa, hoy residencia de hortelanos y de labriegos, en donde hace exactamente dos siglos nació don Juan de San Martín, padre del Libertador de los argentinos. Decimos dos siglos porque la fe de bautismo, cuyo texto original hemos tenido entre nuestras manos, señala su nacimiento en el día 3 de febrero del año de 1728.

Fueron progenitores de don Juan de San Martín, don Andrés de San Martín y doña Isidora Gómez. Ambos habían sufrido la primer viudez, y como fruto de sus segundas nupcias tuvieron a este hijo Juan, quien el 9 de febrero fué llevado a la pila bautismal para recibir allí los santos óleos. La iglesia en que fué bautizado existe aún y entre lo arcaico de su arquitectura está todavía en pie la pila que sirvió para aquel acto ritual. He aquí la partida que testimonia este bautismo : « En doce de febrero del año mil setecientos y veintiocho, yo don Gregorio Azero Prete y cura de la parroquia de San Miguel de la villa de Cervatos de la Cueva, exorcisé, catequicé, puse óleo y crismas santos y bauticé solemnemente a Juan, hijo de Andrés de San Martín e Isidora Gómez su legítima mujer, vecinos de dicha villa, habido de legítimo y segundo matrimonio de parte de ambos. Nació en tres de febrero de dicho año; fué su padrino Manuel Muñoz, vecino de dicha villa, a quien hice notorio el parentesco espiritual que con el bautizado y sus padres contrajo y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana y buenas costumbres. Diósele por abogado a San Blas. Fueron testigos

dicho padrino, Isidoro Diez y Francisco Santiago, vecinos de dicha villa de Cervatos » (1).

Este documento, como se ve, no especifica el rango social de los abuelos de nuestro héroe, pero sabemos por otro documento, que citaremos oportunamente, que don Andrés de San Martín ejercía la profesión de labrador.

Ignoramos cómo y en dónde su hijo Juan pasó los primeros años de su adolescencia. Acaso lo fué en el propio solar de sus padres y acaso antes de empuñar la espada, sus manos empuñaron el arado y abrieron surcos en esas tierras de Cervatos, de las cuales alejóse para siempre en su mocedad.

Lo que sabemos positivamente es que a los diez y ocho años entró como soldado en el regimiento de Lisboa y que allí permaneció diez y siete años, siete meses y once días. « Ha estado, dice su foja de servicios, de guarnición en la plaza de Melilla tres años, donde se halló en varias funciones en el campo del Moro con las compañías de granaderos del regimiento de Lisboa y fué empleado por dicho cuerpo en algunas comisiones del real servicio que desempeñó a satisfacción de sus jefes ».

En el año de 1765, ya con el grado de teniente, pasó al Río de la Plata. El flamante soldado peninsular llegó a Buenos Aires en los momentos precisos en que don Pedro de Cevallos, su gobernador, establecía el sitio de la Colonia del Sacramento, cedida ésta a los portugueses por el tratado que se celebró en París en 1763. Este tratado era el resultado de combinaciones dinásticas y por lo tanto más en acuerdo con los intereses políticos que con los intereses geográficos del propio territorio en litigio. Carlos III creía más conveniente para su Corona pactar con Inglaterra, aliada en ese entonces de Portugal, que seguir guerreando contra una coalición. Por el tratado firmado en París en dicho año se le dió a Inglaterra la Florida Occidental y a Portugal la Colonia del Sacramento; Francia desprendióse del Canadá y de otras posesiones ultramarinas. Como consecuencia de este pacto, el 1.º de enero de 1764 el gobernador portugués don Pedro José Suárez Figueredo posesionóse de la Colonia. La provincia de Río Grande que había servido de

(1) La reproducción de este documento autógrafo, la encontrará el lector en su lámina respectiva.

teatro a las proezas de Cevallos quedó incorporada al dominio español y Cevallos al mismo tiempo que fortificó a Montevideo y a Maldonado — con el fin de proteger a este puerto construyó en 1762, en su vecindad, la villa de San Carlos — estableció el bloqueo de la Colonia.

Tal era la situación política y militar que caracterizaba al Río de la Plata cuando el teniente Juan de San Martín principió a prestar sus servicios en esta parte del nuevo mundo bajo las banderas del rey. Las cualidades que lo adornaban debieron ser sobresalientes, pues apenas desembarcado, recibió de Cevallos la orden de instruir una parte de sus tropas. « En Buenos Aires, dice un documento firmado por el mismo interesado, instruyó por sí y a satisfacción del general don Pedro de Cevallos, todo el regimiento de la expresada ciudad » (1).

Este regimiento era el de infantería de Buenos Aires, y cumplido su cometido, Juan de San Martín pasó al bloqueo de la Colonia del Sacramento. Allí permaneció todo un año sin moverse del « cordón bloqueador », como él lo dice, ni de día ni de noche. Pasado este tiempo se le envió « con dos partidas de gente al otro lado del río y parajes llamados de las Vitis y Vacas, donde permaneció en el servicio trece meses, a cuyo tiempo se verificó la expulsión de los jesuítas ». Estando en este puesto fué ascendido a ayudante mayor el 1.º de abril de 1769, y al mismo tiempo puso en ejecución la orden de Bucarelli para expulsar de dicho partido a los religiosos de la Compañía de Jesús, como lo tenía dispuesto Carlos III.

(1) *Don Juan de San Martín*. Noticia biográfica con apéndice documental por JOSÉ TORRE REVELLO. Buenos Aires, 1927.

He aquí lo que por ese entonces según el virrey Vértiz formaba la tropa veterana de Buenos Aires: « Consiste, dice él en su memorial, la dotación de la provincia del Río de la Plata en dos regimientos: uno de infantería y otro de dragones, con la fuerza que prescribe la ordenanza: dos compañías de artillería, de a cien hombres y diez y ocho sargentos y treinta y seis cabos, cuatro tambores y dos pifanos de asambleas. Todo asciende a la fuerza de dos mil ciento cincuenta y tres plazas divididas en esta forma: un regimiento de infantería, mil trescientos setenta y cinco; uno de dragones, quinientos diez y seis; dos compañías de artillería, doscientos, de asamblea sesenta ». Observa este virrey que bien sea por « natural repugnancia de los naturales del país al servicio o porque encuentran diversos modos de subsistir con menos trabajo y más utilidad, aborrecen el servicio de la infantería y como aficionados a andar a caballo, sientan plaza en los dragones, donde son muy útiles para custodia y conducción de caballadas, servicio de chasque o correos y generalmente para toda fatiga de campo ». *Revista del Archivo de Buenos Aires*, t. III, pág. 433.

El cambio de gobernador en el Río de la Plata — pues Bucarelli fué quien sucedió a Cevallos — se lo dictaba a la Corona un delicado asunto que, como lo dice un cronista colonial, «se fraguaba en el secreto del Gabinete» (1). Cevallos había sido un leal y valiente servidor del reino; pero al gobierno le hacía falta una personalidad más subalterna y encontróla en Bucarelli. No nos corresponde abrir juicio en este caso sobre el acto político en el cual aun la propia Sede Apostólica colaboró con más eficacia ejecutiva que la propia Corona. Los acontecimientos de esta magnitud sobrepasan a las leyes de la simpatía, y aun cuando las nuestras les pertenecen por entero a los hijos de Loyola, no es de nuestra incumbencia ni aplaudir ni censurar tamaño acontecimiento.

Con todo, una voz de argentinidad nos habla al oído y cuando se piensa que gracias a ese extrañamiento el mayor Juan de San Martín fué a Yapeyú y pudo así nacer allí el héroe que libertó la América, es de felicitarse que Bucarelli cumpliera con la orden de su monarca que lo era a la vez, políticamente hablando, de la curia romana. Sin la expulsión jesuítica no tendríamos como teniente gobernador de Yapeyú al soldado ejemplar, y sin esa expulsión San Martín, a buen seguro, habría tenido su cuna en otras tierras bien lejanas de las argentinas y misioneras.

Pero no nos adelantemos a los acontecimientos, y antes de estudiar al mayor don Juan de San Martín en la capital jesuítica, recordémoslo en el ejercicio de otras funciones para las cuales lo designó Bucarelli. Haciendo alusión a este período de la vida de su esposo, la señora de San Martín dice textualmente en la instancia que presentó a Su Majestad desde Aranjuez el 8 de junio de 1797: «Pasó a mandar los partidos de Víboras y Vacas al otro lado del Río Oriental de la Plata en donde se mantuvo trece meses durante la expulsión de los jesuítas. Administró la vastísima hacienda de *Las Caleras de las Vacas*, que fué de dichos expulsos aumentando sus productos en más de 197.000 pesos fuertes en siete años que estuvo a su cargo, como se evidencia de las muchas gracias y completa aprobación que mereció de la ilustre Junta de Temporalidades» (2).

(1) GREGORIO FUNES: *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, t. II, pág. 155.

(2) JOSÉ TORRE REVELLO: *Don Juan de San Martín*, pág. 23.

En marzo de 1774 don Juan de San Martín optó por presentar la renuncia de dicho cargo. « Aplaudo, le dice Vértiz — éste, el 4 de diciembre de 1770, había entrado a reemplazar a Bucarelli en la gobernación, — la solicitud que acredita en su carta de 31 de marzo y a su conveniencia le prevengo que siempre que se ofrezca movimiento que signifique preparativos de guerra tendré presente a V.m., para emplearlo en el destino correspondiente ». Y el 27 de agosto del mismo año : « A fin de relevar a V.m. del cuidado de esa hacienda como lo tiene solicitado repetidas veces, se hace preciso destinar sujeto en quien concurren todas las circunstancias que V.m. distinguirá precisas a esa atención, y no proporcionándose por acá sujeto que a mi satisfacción pueda desempeñar este cargo en todas las partes a que se extiende, prevengo a V.m. me informe reservadamente del individuo que en esa banda conceptúe acreedor a esta confianza para, de sus resultas, tomar la correspondiente providencia ».

Antes de abandonar ese puesto, don Juan de San Martín dirigióse a la Junta de Temporalidades significándole que habiéndole conferido la administración de la Estancia y Caleras de las Vacas, que habían pertenecido a los jesuitas del colegio de Belén de esta ciudad, había ya presentado sus cuentas desde la época de extrañamiento hasta el año de 1771. Cesando, pues, en ese cargo y pasándolo a don Pedro Manuel de Quiroga — ignoramos si éste le fué recomendado por él a Vértiz, — había formado las que correspondían desde esa fecha hasta el día 12 de diciembre de 1774. Quería que estas cuentas fuesen examinadas y que se le diesen « los finiquitos que conduzcan a su resguardo ».

El dictamen recaído sobre estas cuentas y por ende sobre la conducta del administrador no puede ser más honroso. El síndico procurador general dice « que ha reconocido con prolijidad dichas cuentas y confrontando las partidas de cargo y data con las de Juan Francisco de Solamo, administrador principal, no halla reparo alguno que oponer por estar contestes en los respectivos abonos que hacen ». « De otras partidas, agrega el dictamen, no produce comprobantes dicho don Juan de San Martín, pero como independiente de ser cierta la imposibilidad que alega de sacarlos de la otra banda por falta de personas que sepan escribir, son estas partidas de una natu-

raleza que no necesitan justificarse por saberse lo necesario e indispensable de su consumo ». Después de estos y otros considerandos en que se reconoce la « pureza, celo y desinterés con que la ha administrado — hace alusión a la hacienda, — dándole unos aumentos y beneficios considerables que sólo podía esperarse de un oficial como éste que no ha perdonado fatiga ni trabajo el más penoso y mecánico para llenar mejor el exacto cumplimiento de la comisión que se le había conferido »; y después de declarar que supo mantenerse en la más gustosa tranquilidad con los vecinos y hacendados, conservando con ellos una correspondencia tan recíproca y particular que ha producido el ventajoso beneficio de que unos a otros se hayan ayudado, concluye : « En cuya atención se conforma en que se le aprueben sus cuentas y se le dé el correspondiente finiquito, satisfaciéndosele doscientos pesos, cinco y medio reales del saldo que resulta a su favor ».

Por esa época y antes de que el mayor San Martín pasase a un nuevo destino, intervino éste en una pesquisa que le mereció altos elogios por parte de la autoridad. Dos contrabandistas famosos, Joaquín de Cuevas y Roque Sánchez, recorrían la Banda Oriental con perjuicio evidente para el comercio. En diferente forma, ya por corsarios, ya por partidas volantes, el gobierno de Buenos Aires se había interesado en su persecución, pero las batidas llevadas a cabo no habían dado aún ningún resultado. Un buen día, supose que los contrabandistas en cuestión habían caído en manos de la justicia y que el capturante lo había sido el mayor don Juan de San Martín. Efectivamente, éste no solo se posesionó de tales contrabandistas, sin otra ayuda que un soldado, siete negros y dos paisanos sin armas, sino que se posesionó de otros dos individuos que ejercían el mismo oficio. Todos ellos fueron conducidos a la cárcel y al aprehendérseles, se les sustrajo catorce rollas de tabaco del Brasil y dos esclavas negras que formando parte de esa banda, seguían sus correrías.

El territorio de Misiones, en uno de cuyos departamentos don Juan de San Martín iba a ejercer las funciones de teniente gobernador, lo constituía una zona geográfica bañada por dos grandes ríos tributarios del Plata y ornamentada con una vegetación exuberante y subtropical. Los jesuítas tenían allí lo que podemos llamar la capital teocrática de su imperio misionero,

y era ésta el pueblo de Yapeyú, sobre la margen derecha del Uruguay. Cuando Bucarelli recibió la orden de proceder a la expulsión de la Compañía de Jesús de estos reales dominios, decidió trasladarse en persona al centro del imperio jesuítico creyendo que sería allí en donde podría encontrar una mayor resistencia. Con tal motivo armó, por decirlo así, toda una expedición, y llevando consigo tres compañías de granaderos y sesenta dragones, el 24 de mayo púsose en marcha desembarcando poco tiempo después en el Salto. Cuando Bucarelli llegó a este punto lo esperaban ya doscientos hombres que habían ocupado el paso de Tebicuarí y otros doscientos — correntinos éstos — en la cercanía de San Miguel. Desde el Salto, Bucarelli dispuso que el capitán de la Riva Herrera, con los paraguayos acampados en Tebicuarí ejecutase la orden de expulsión en los pueblos vecinos al Paraná, y el capitán don Francisco Bruno de Zabala fué destinado para hacer otro tanto en los pueblos situados al oriente del Uruguay. Bucarelli se reservó para sí el pueblo de Yapeyú y los escalonados a lo largo del centro en la zona misionera. Al ponerse en contacto con la realidad, convencióse de que todo su aparato bélico estaba de más. Ni los jesuitas, ni los guaraníes que de ellos dependían le opusieron la menor resistencia. Treinta reducciones se entregaron al emisario del Rey y cerca de ochenta jesuitas le fueron entregando uno a uno sus encomiendas y sus presbiterios. Bucarelli concluyó su jornada, dividiendo el territorio en cuestión en dos gobernaciones. Para la una, que comprendía los veinte pueblos situados al occidente y al oriente del Paraná, destinó a Riva Herrera, y para la otra, integrada con los diez pueblos restantes sobre el Uruguay, a don Bruno de Zabala. En cada pueblo colocó además un administrador, y designados los párrocos que en lo espiritual reemplazarían a los religiosos expulsos, regresó a Buenos Aires adonde llegó el 16 de septiembre después de cuatro meses de ausencia. Pero el gobierno de Bucarelli fué de corta duración. El 4 de septiembre de 1770 lo reemplazaba en el mando don Juan José Vértiz, y el 13 de diciembre de 1774 designaba éste al mayor Juan de San Martín como teniente gobernador de Yapeyú. Su jurisdicción, tanto militar como administrativa, se extendía a otros tres pueblos además de Yapeyú y lo eran éstos la Cruz, Santo Tomé y San Borja. Apenas húbose posesionado del mando, don Juan de San Martín encon-

tróse con dos graves problemas a resolver : la guerra contra los indios minuanes y la guerra contra los portugueses. Vértiz sabía que los intereses del territorio en cuestión estaban confiados a buenas manos, y el mayor Juan de San Martín no defraudó en modo alguno sus esperanzas.

Aun cuando el litigio por la Colonia del Sacramento se había terminado — más tarde se renovó él y por el tratado de San Ildefonso la Colonia pasó definitivamente a España, — la enemistad entre españoles y portugueses estaba latente. Estos últimos querían a toda costa enseñorearse de las tierras bañadas por el Uruguay y el territorio de Misiones constituía el punto inmediato de sus miras. Apenas se hizo cargo de los departamentos que el vecino lusitano tenía en continua amenaza, el mayor Juan de San Martín inició una expedición pero razones diversas la obstaculizaron y tuvo que mantenerse a la defensiva. Fué entonces cuando Vértiz, aplaudiendo su conducta y aún ponderando sus méritos, le escribió desde Montevideo el 20 de diciembre de 1775 : « Por la de V.m., del 22 de noviembre próximo pasado, quedo enterado de los motivos que le obligaron a suspender la continuación de su marcha a San Nicolás y providencias que ha expedido para rechazar cualquier insulto que intenten los portugueses en ese pueblo de San Borja; las que he estimado muy oportunas, como también su resolución de subsistir en ese destino por ahora y en disposición de acudir adonde sea más urgente el cuidado y la atención a precaver las insidias de esos fronterizos. Tengo dada la orden al teniente Rey, de Buenos Aires, para que entregue doscientos fusiles y diez mil cartuchos al administrador general de Misiones; y a éste la de que los remita con toda la posible brevedad a la disposición del gobernador de esos pueblos, don Francisco Bruno de Zabala, por el Uruguay y a Yapeyú, a fin que agregadas estas armas a las que anteriormente tengo remitidas sirvan de resguardo y defensa de esos naturales y sus haciendas, instruyéndolos en su manejo y disciplina de modo que se hagan útiles en la conservación de los derechos y terrenos del Rey, y, al mismo tiempo, en la defensa de sus familias, ganados y caballadas. En esta inteligencia, si a V.m. le parece oportuno, podrá anticipar a su gobierno esta noticia significándole el número de armas que pueda necesitar para las urgencias en que se halle, haciéndole entender que éstas y sus respectivas

municiones pueden substraerse en este paraje para no experimentar el atraso que originaría su conducción a la residencia del gobierno y retroceso a la de V.m., a quien encargo particularmente me dé puntuales avisos de toda novedad o movimientos que observe y merezcan cuidado, quedando yo persuadido que su cuidadosa vigilancia no dispensará disposición alguna a hacer ilusorios los designios de los portugueses, en caso que se dirijan a cometer alguna hostilidad por ese destino ».

En la guerra con los minuanes su celo no fué menos activo y ejemplar. Estos indios no llevaban adelante sus hostilidades sino porque tras de ellos estaban los portugueses. Esta política era perfectamente conocida en Buenos Aires y Vértiz empeñóse en modificarla. « Los excesos de los indios minuanes, le escribe el 1.º de octubre de 1776, que avanzaron al pueblo de Yapeyú, piden la consideración que exige su depravada conducta, y espero que V.m. tome las medidas correspondientes a su castigo, de acuerdo con el gobernador en los pueblos de Misiones ».

El teniente gobernador no dejó de cumplir con la orden transmitida, pero por falta de recursos y de elementos no pudo acelerar las medidas que estimaba eficaces para conjurar los asaltos, y con tal motivo, dirigióse al gobierno en demanda de auxilio. El 4 de abril de 1779 Vértiz le escribe: « Con fecha del 15 y 16 de marzo próximo pasado me da V.m. cuenta de las irrupciones cometidas por los indios minuanes en las vaquerías de San Borja y San Lorenzo, pidiéndome provea el remedio conveniente a contener la total ruina que amenaza a estos pueblos y demás de ese departamento por la continuación de estas hostilidades. En su consecuencia, y para asegurar el acierto en las disposiciones que haya de expedir a beneficio de ellos, prevengo a V.m. que, como que tiene las cosas presentes y está asistido del práctico conocimiento de esos campos, carácter de los indios y demás circunstancias conducentes, me informe con la posible prontitud e individualidad las providencias que estime útiles y asequibles a aquel importante objeto a fin de resolver en su vista lo conveniente ».

Por esa época este mandatario bonaerense no era ya un simple gobernador. El primer virrey del Río de la Plata — el general don Pedro de Cevallos — había terminado ya la misión político-militar con que la Corona lo había revestido en su misión a estas

partes australes del nuevo mundo, y al retirarse a España delegó el mando en Vértiz. Esto sucedió el 12 de junio de 1778, y el 4 de diciembre de 1779, después de haber elevado al mayor Juan de San Martín al grado de capitán, le dirigía la carta que acabamos de transcribir (1). Consecuente con el pedido en ella formulado, el capitán Juan de San Martín redactó un informe y elevólo a la consideración del virrey. « En carta del 4 de abril de este año, escribe el teniente gobernador de Yapeyú, me ordena V. E. haga presente las providencias que conceptúe yo útiles al importante objeto de reparar las hostilidades y daños que experimentan estos pueblos del Uruguay y consiguientemente, todos los demás por causa de que destruídos y robados los ganados y caballadas, impidiendo las vaquerías y transportando una y otra especie, los minuanes, charrúas e infieles y los demás que a éstos se hallan abrigados a los portugueses, estimulados por éstos a estas invasiones, con algunos premios, trascenderán los daños a los demás pueblos situados entre el Uruguay y Paraná por la falta de ganados que los del Uruguay suministran para su subsistencia. Por lo que a vista del superior mandato de V. E., debo decir que juzgo por conveniente hacerle el posible esfuerzo para quitar de estos campos a los minuanes y charrúas haciéndoles la guerra ofensiva donde se encontrasen, previniéndola para el buen éxito que se desea para fines de septiembre, tiempo que las caballadas se reparan de los rigores del invierno, mandando V. E., que así de esta parte como de la de Montevideo, Víboras y Santo Domingo Soriano, se haga una salida general con el fin de que saliendo a un mismo tiempo las gentes que se congreguen de estos pueblos para los campos de Montevideo, Santa Teresa y Santa Tecla y los que allí se juntasen para éstos, se evite en lo posible la mayor fatiga de las tropas y caballadas, como también la retirada de los infieles a las sierras de Maldonado y establecimientos de portugueses, donde continuamente se refugian por el comercio que les franquean de las haciendas que roban. También será

(1) En 1775 había sido ya propuesto para este grado, pero por razones que ignoramos no se llevó a cabo su promoción. Cuando ésta se hizo efectiva el 4 de septiembre de 1778, el virrey Vértiz dijo textualmente: « Este oficial se halla actualmente de teniente gobernador de los pueblos de Misiones. Cuida del fomento de aquellos que le están encargados y ejercita con progreso a los indios en el uso de las armas. Por lo que, y continuando su arreglada conducta, cumpliendo con la citada real orden ratifico la anterior propuesta ».

preciso que de los pueblos que constan en la adjunta relación u otros que V. E. tenga por conveniente elegir se puedan sacar de cada uno hasta cincuenta hombres de armas y lanza de los más aptos, y mejor manejo para a caballo, los que acompañados de cien hombres españoles que andan por estos pueblos, o que se puedan solicitar de Corrientes, uniéndose a estos otros ciento de tropa reglada podrán hacer una salida con los demás de Víboras, Montevideo y demás destinos. De este modo, y haciendo todo empeño, me prometo se consiga el logro de cuanto V. E. intenta. También me ha parecido preciso poner en consideración de V. E., que para recurrir al total de gastos de esta expedición, se hagan, concluída, algunas vaquerías para el abono de lo que cada pueblo contribuya mandando hacerlas a proporción en los campos de Yapeyú, San Borja y San Miguel que, estando estas gentes juntas, a poco costo y con mucha facilidad pueden verificarse. Es cuanto al presente me ocurre poner en la consideración de V. E., para que se sirva determinar lo que convenga a beneficio de estos pueblos, quedando con vivos deseos de complacer a V. E., en cuanto se digne mandarme ».

El informe, como se ve, es todo un plan de guerra subordinado a los elementos y al medio indígena en que actúa su autor. Fué firmado en Yapeyú el 13 de agosto de 1779, y un mes más tarde Vértiz le contestaba: « Las actuales atenciones de la guerra con Inglaterra no permiten emprender la expedición contra minuanes y charrías que V.m. detalla en carta de 13 de agosto último. Y en este concepto pondrá V.m., y aun tomará de pronto otras providencias factibles y conducentes a poner a cubierto esos pueblos de las hostilidades de los infieles, ínterin que terminadas las diferencias entre ambas Cortes se pueda proceder a perseguirlos y castigarlos con todo el rigor a que da margen su perfidia » (1).

La vida, pues, del capitán don Juan de San Martín, se desenvolvió en un departamento misionero, atendiendo a la vez a sus deberes de administrador y de soldado. En modo alguno lo acobardó lo gravoso de su tarea, y podemos afirmar que no omitió esfuerzo alguno para mejorar la suerte de sus subordinados, y esto tanto en lo espiritual como en lo económico.

La correspondencia mantenida por él con el administrador

(1) JOSÉ TORRE REVELLO: *Don Juan de San Martín*, pág. 13.

general de Misiones, don Juan Angel de Lazcano, nos permite puntualizar algunos pormenores, que si no son de gran importancia, sirven al menos para poner en evidencia lo prolijo que era él en el cumplimiento de su deber. El genio de un hombre se descubre ciertamente en sus grandes acciones, pero se descubre a la vez en muchas de sus minucias, aun cuando éstas no tengan otra trascendencia que la que tiene un detalle (1).

La primera de las cartas escrita por Juan de San Martín al administrador Lazcano, está datada en Yapeyú el 10 de enero de 1777. Desgraciadamente el tiempo, o la incuria de los encargados de guardar estos documentos, han dejado sobre ellos sus trazas y el texto ha llegado hasta nosotros fragmentado. Sabemos, con todo, por lo restante de su contenido, que en ese momento don Juan de San Martín se ocupaba de verificar el ajuste y la liquidación del pueblo de Yapeyú junto con la de los otros de su departamento. « No dejo de tener, dice él, bastantes quebraderos de cabeza por la falta de suficiencia de los administradores en llenar sus libros de entradas y salidas ». Declara que se preocupa « de poner en pie un batallón en virtud de orden del capitán general ». Ha logrado disciplinar el número de 550 hombres y para su mejor instrucción tiene pedidos doscientos fusiles al gobierno de Buenos Aires. Concluye esta carta diciéndole a Lazcano que escriba a su apoderado en esta ciudad, don Cristóbal Aguirre, incluyéndole las certificaciones de los cuatro pueblos de su dependencia. Por medio de estas certificaciones don Juan de San Martín acredita que no ha contraído con ellos gasto alguno y pide « que se le recaude lo vencido de dos años que cumplieron el 13 de diciembre próximo pasado ».

La mayor parte del año de 1777 pasólo en San Borja. El mes de marzo recibe, al parecer, una carta de fray Joaquín Pérez de la Rosa, que se encuentra en el Salto y que desea prolongar su estada en dicho sitio. El celoso gobernante encuentra que eso no debe ser y le ordena que regrese a Yapeyú donde está su puesto. Textualmente le dice : « En el día tenemos bastante que hacer por aquí. Así puede V. R. retirarse luego de vista

(1) Los originales que forman esta correspondencia, fueron entregados por los descendientes del señor Lazcano al general Mitre. Ellos se registran en el *Archivo de San Martín* y en la carpeta rubricada : *Antecedentes, 1774-1820*.

ésta, pues en el pueblo no le faltará a V. R. con quien ejercitar su caridad, mayormente hallándonos en el día con el jubileo del año santo publicado y estar solo en Yapeyú fray Pedro Gavazo ».

El 22 de abril le vuelve a escribir a Lazcano sobre los minuanes y lo informa de lo realizado hasta entonces para batirlos. « Habiendo vuelto a repetir los minuanes infieles sus acostumbrados excesos, escríbele, haciendo despoblar tres estancias de este pueblo, se ha resuelto salir en su seguimiento. Por lo que de aquí han salido doscientos y dos indios de armas con veinticuatro españoles, un soldado infante y dos blandengues con caballos y víveres para dos meses, al cargo del sargento de dragones Bartolomé Pérez, con su capellán y un cirujano, los que emprendieron su marcha el 9, debiéndose incorporar con sesenta paraguayos y correntinos y treinta indios de armas, con ocho dragones al cargo del teniente don Tomás Escudero, en el Ibicuí, estancia de Santo Angel ».

La llegada de la expedición de don Pedro de Cevallos a Santa Catalina lo sorprende en San Borja. Regocíjase él por esta noticia y dice que en acción de gracias ha mandado celebrar una misa solemne y un *Te Deum*.

Por su carta de 24 de julio sabemos que tenía allí a sus órdenes a un tal Agustín de León, « maestro herrero y armero », a quien le pagó doscientos pesos por concepto de reparación de armas; que en el Ibicuí ha apostado una partida de españoles e indios de cuatrocientos hombres con el fin de contener a los infieles y que, tanto éstos como los portugueses, hacen mucho daño a las familias allí existentes. Para reprimir sus desmanes destinó una nueva partida; pero ésta « tuvo un mal encuentro ». Le mataron, dice él, al capitán de milicias don Tomás Gil, a trece milicianos y a treinta indios. En la refriega se perdió además toda la caballada, los víveres, las municiones y las armas que pasaron al enemigo.

En su carta del 24 de julio, le significa a Lazcano « el singular regocijo » que le provoca la noticia relativa a la Colonia del Sacramento. Esta colonia había sido bloqueada por Cevallos, y Lazcano le hace saber que después de este bloqueo, concluyó esa plaza por entregarse a discreción.

En esa oportunidad, el corresponsal de Lazcano dícele a éste que don Joaquín de la Peña « se halla al concluir sus cuentas »

y que piensa ponerlo de interino en Santo Tomé y luego en propiedad.

Dícele que el pueblo — alude a San Borja — se halla en el más lamentable atraso, que su administrador se encuentra enteramente baldado y que a su entender no hay otro remedio que el empezar de nuevo.

Esta circunstancia le permite a don Juan de San Martín hacer el examen de su propia administración. Lo hace con sereno y luminoso criterio, y concluye su carta con esta franca declaración : « Lo que tengo hecho en dos años — alude siempre a San Borja — no lo habrían hecho los jesuitas en seis, aunque parezca mal que lo diga ». Y luego : « Si le pagaran al pueblo el ganado que le deben, sería uno de los más importantes de los treinta, pues por lo respectivo a la huerta no hay otra en Misiones ». Por esa carta sabemos que don Juan de San Martín fué quien levantó los muros que estaban por tierra, y que fué él quien agregó muchos árboles frutales a los ya existentes. Antes de terminar esta carta, su autor le dice a Lazcano : « Se han fabricado dos hornos de teja y ladrillo. Con toda comodidad de agua y tierra se han renovado dos galpones que se habían ido quemando las maderas. Se ha fabricado una linda capilla, se ha compuesto y cerrado con ladrillo la fuente donde el señor virrey bebía el agua cuando estuvo Su Excelentísima aquí, y que le habían hecho baños de las chinas, y todo esto sin pensionar a la gente del pueblo, con sólo los soldados, después de concluída la enseñanza ». Estos soldados pasan de quinientos indios y todos son gente joven. « Con cuanto llevo dicho, concluye, no hago mérito alguno, pues me sirve todo de diversión ».

En su carta de 21 de septiembre se hace eco de la llegada de Cevallos a Candelaria. « Aunque hace días, escribe, que me pasó orden para que detuviese el barco en el Salto para transportarse a esta ciudad, según el tiempo que ha pasado, no es mucha su demora atribuyéndola tal vez a que quiere llevarse consigo un estado y padrón de todos los pueblos ». Después agrega : « Por el correo de Santo Domingo Soriano estoy hecho cargo de cuanto en aquel destino de Paysandú acaece, en asunto al embargo de los cueros y demás disposiciones que el señor brigadier tiene dadas. El administrador del pueblo de Yapeyú, don Francisco Sánchez Franco, hace días se halla bastante indispuerto, por lo

que, tal vez, no habrá mandado la representación que V.m. me pide. Sírvase V.m. mandarme en primera ocasión de barco, dos barriles de vino de España, dos de Carlón, si lo hay bueno, y uno de la tierra, cuyo importe con la cuentecita que a usted debo, satisfará el señor doctor García y en su defecto don Cipriano Santiago Villota o mi apoderado don Cristóbal Aguirre ».

La necesidad de proceder a la formación de un sumario obligólo a principios de noviembre a dejar San Borja y a trasladarse a Yapeyú. En la carta que desde allí le escribe y que lleva fecha 12 de noviembre, se lamenta de que no se hubiesen cumplido sus órdenes relativas al campamento indígena que se había formado contra los minuanes. Se había hecho efectiva en ese instante una suspensión de hostilidades y encuentra don Juan de San Martín que es gravoso a esos pueblos el seguir manteniendo esa gente armada. Hace alusión a la gratificación que se le debe y que aún no le fué liquidada, y agrega : « Los pueblos de la Cruz, Santo Tomé y San Borja, hace tiempo se hallan sin vino, y a estos dos últimos hace más de dos meses que del de mi gasto estoy supliendo para misas y así puede usted en la primera ocasión mandarme este socorro. Con fecha de 27 del próximo pasado me escribe el capitán de infantería don Luis Ramírez noticiándome de la reedificación del fuerte de Santa Tecla y, al mismo tiempo, me avisa que el ingeniero don Bernardo Le Coq ha bajado al pueblo de San Miguel en solicitud de doscientos cincuenta indios para los trabajos de aquella fortaleza y que también han ocurrido al señor don Francisco Piera por el auxilio de pan, yerba, tabaco, sal y lienzo para el socorro de aquella tropa y oficiales. Conque puede usted considerar qué alivio de costas se les tributa a estos pobres pueblos después de haber contribuído el de San Borja con el número de catorce cabezas de ganado vacuno. Lo más sensible para mí ha sido que últimamente ha tenido que sufrir el de Santo Tomé. Yo me hallo en éste con motivo de haber venido a actuar un sumario contra dos reos criminosos, los mismos que en esta ocasión conduce a entregar en ésa el patrón del barco de este pueblo Juan Bautista Cacedo; y por hallarme con una pierna mala de resultas de una rodada, no he podido dirigirme a San Borja, lo que ejecutaré luego que consiga algún alivio ».

El 22 de diciembre de 1777, don Juan de San Martín vuelve a dirigirse al administrador Lazcano. En esa carta alude a la

escuela de primeras letras que existía en San Borja, y hace una referencia a don Victoriano Medina, que figuraba a su frente como maestro. Con tal motivo le informa que este Medina salió para San Miguel, y que en ese momento se encontraba en Santo Tomé, haciéndose cargo de su administración « y próximo a entrar en el ejercicio de ésta, por habérselo pedido así los naturales ».

El epistolario que nos permite puntualizar estos pormenores se cierra con tres cartas, escritas por don Juan de San Martín en Yapeyú en 1779. En este epistolario falta la correspondencia relativa al año de 1778, y esto acaso porque durante ese año, don Juan de San Martín realizó varios viajes, determinados por razones anexas al desempeño de su administración. En ese año, como oportunamente lo veremos, debió él encontrarse en el departamento de Víboras, pues fué allí donde la Providencia enriqueció su prole, con el nacimiento de su hija Elena.

La primera carta del año 1779, escrita en Yapeyú, tiene fecha 9 de febrero y apunta estos pormenores: « Aun no he visto la declaratoria a favor de estos naturales por no haber llegado el corregidor, pero me persuado que estará concebida en unos términos propios de la eficacia de usted y que, para conseguirlo, no habrá usted dejado de tener bastantes molestias ». « Por lo que hacen los patrones de los barcos, y su mudanza, dice luego, no he tenido más motivo para ello que el de haber condescendido con lo que me propusieron en cabildo abierto el corregidor y demás capitulares, y quien más contribuyó con su parecer fué don Francisco Sánchez Franco, y ahora me acaba de escribir el corregidor desde el Palmar diciéndome que el barco hace mucha agua y que, para que pueda continuar su viaje a ésa, necesita componerse en el Salto. Esto sucede con los barcos acabados de carenar y en poder de patrones españoles. Yo no sé si éstos, en caso de un naufragio, pagarían la pérdida de las haciendas que conducen, pero siempre me persuado que lo pagaría el pueblo. En fin, usted haga allá lo mejor que parezca que conviene, pues yo no tengo más interés sino que se haga lo mejor a beneficio de estos infelices ».

En carta del 10 de marzo, que es la segunda en data en dicho año, trata asuntos de gran importancia económica para su administración. Por de pronto dícele a Lazcano que es necesario proceder a una recogida de ganado para las estancias. Si esto

no se hace se le ocasionarían a Yapeyú grandes perjuicios, y su ruina « inmediatamente trascendería a los demás ». Él ya lo hubiera hecho; pero se siente retenido por escrúpulo. El señor administrador ha ofrecido catorce pesos por mes a cada empleado, pero encuentra él que esta suma es exorbitante y cree que basta con ocho. « Habrá en el día, escribe don Juan de San Martín, gente en Corrientes, quien sirva para el efecto con sus caballos, pues si antes no se han encontrado ha sido por haber estado la ciudad de Corrientes tan fatigada en suministrar gente para las ocurrencias pasadas del real servicio. A consecuencia de todo esto, lo más acertado me parece que es el que se solicite la gente en Corrientes ». Encuentra él que aun cuando se le pagase a cada peón diez pesos, nunca serían los catorce que se pretenden.

« Espero, le agrega, me avise usted en primera ocasión si lo ha de solicitar usted desde ésa o lo he de hacer yo desde aquí con este corregidor y cabildo, para ver si puede lograrse el que a la salida de este invierno se ponga en práctica el fin de la recogida de ganados. No hay duda, si bien se reflexiona, que es bastante temeraria la contrata que hicieron en ésa los diputados en que se conoce su sencillez y poca precaución; y por lo mismo, como tal de su obligación, hizo muy bien el protector en hacerla anular; pues sería un dolor ver que lo mismo que podían hacer los indios y en casa propia, tuviesen que pagar un ciento por ciento, por lo que se manifiesta. El que propuso la contrata sólo consultó su beneficio y utilidad, en conocido perjuicio de estos infelices ».

« Al mismo tiempo que se consigna el acopio de gentes para la recogida de ganados, continúa, se consultarán los medios más oportunos de su comisión a las estancias de este pueblo que sin duda vendrán a ser San Gregorio, San Pedro, Santa Ana, que son las que en el día están a cubierto de las invasiones de los infieles minuanes ». La carta esta termina con un comunicado que no deja de tener interés. Hace alusión a una banda de música y, como lo veremos, ella estaba compuesta de indios misioneros. Textualmente le dice: « Por lo que hace a el haber solicitado el que regresen a estos pueblos los muchachos músicos que se hallaban en Santo Domingo Soriano, no tuve más motivo que el haberme representado los corregidores y cabildos de estos pueblos, tenían noticia haber fallecido el maestro que los había conducido y que a los muchachos los mantenía en aquel destino

en un ejercicio muy distinto de aquel para que habían sido destinados; y habiéndolo manifestado así el corregidor de Santo Domingo, me satisface lo bastante en este asunto; por lo que no tengo embarazo en que se mantengan allí dichos muchachos hasta tanto que la superioridad del Excelentísimo señor virrey determine lo que halle por conveniente ».

La última de estas cartas está fechada el 15 de junio y dice así: « La portadora de ésta es mi esposa y servidora de V.m., que pasa a ésa en solicitud del cobro de la gratificación que me está asignada por el servicio de este departamento, por lo que estimaré a V.m., que en éste y los demás asuntos que le ocurran coadyuve en cuanto le sea favorable.

« En cuanto a lo que V.m. me dice con fecha de 20 de abril próximo pasado de que el fiscal y asesor del virreinato desapruban la providencia que tomé con los sublevados de este pueblo y que por esto y el tormento que suponen mandé dar a los reos de Santo Tomé acriminan mi conducta, doy a V.m. las gracias por el aviso y digo a V.m., en satisfacción, que no deseo otra cosa que Su Excelencia se dignase mandarme comparecer a fin de satisfacer a esos señores que desde luego, creo ignoran mi proceder; pues sin más justificación que el falso informe de unos enconados enemigos me han hecho tan poco favor ».

« Las cartas del difunto Herrera, continúa — este Herrera se llamaba don Tomás y había sido administrador de Santo Tomé, — no tienen pies ni cabeza y así no puedo remitirlas hasta aclarar las muchas deudas que tiene. Las remitiré en primera ocasión, no obstante que así de éste como de Peña, obra en mi poder un escrito de aquel cabildo en que expresa que ni uno ni otro son acreedores al sueldo señalado; respecto de haber estado ambos lo más del tiempo enfermos en la cama, de que han resultado varios atrasos en el pueblo ». Don Juan de San Martín concluye que se podrá tomar la providencia que se estime mejor, pero « mirando a todos con caridad y justicia ».

A fines de 1780, el capitán don Juan de San Martín dejó de desempeñar las funciones de teniente gobernador de Yapeyú y, según lo conjeturamos, de allí se dirigió a San Borja. Es el 15 de enero de 1781 cuando el administrador de Candelaria, don Francisco Piera, le escribe al señor Lazcano, administrador general de Misiones: « En carta del 22 de septiembre del año próximo pasado me avisó el teniente gobernador que

fué de Yapeyú, don Juan de San Martín, el haber llegado al pueblo de San Borja, entre otras encomiendas, un cajoncito rotulado los *Santos Oleos*, sin carta a quien debía entregarse. Le contesté lo guardase en el almacén hasta ver si venía carta de V.m., o del señor obispo » (1).

Es de presumir que su sucesor en el mando de este departamento misionero no tuvo para con él sino conceptos elogiosos. El inventario que por orden de Ulibarri se levantó en Yapeyú, el 16 de agosto de 1784, hace honor a esta reducción y por lo tanto habla en bien del que fué su jefe, que la administró con celo y con la mayor probidad. Según este inventario el pueblo de Yapeyú contenía una iglesia de buena estructura y adornada de altares y ornamentos para solemnizar el culto divino con pompa, ostentación y grandeza. Su pueblo se componía de treinta y nueve cuadras. Tenía un colegio y este colegio comprendía treinta y cinco cuartos. De éstos, diez y seis daban al primer patio y servían de viviendas, con su correspondiente menaje, a la botica, escuela de primeras letras, talleres de escultura, pintura, música y almacenes. « Los remanentes en el segundo patio, dice el documento cuya copia tenemos delante, están destinados para oficinas mecánicas, de carpinteros, torneros, tejedores, herreros, panaderos, cocineros, molineros y zapateros; todos con los instrumentos respectivos de su oficio. Contigua al colegio se señala una huerta bien cultivada y poblada en diferentes cuadras de naranjos dulces y agrios, higueras y duraznos » (2).

Pero antes de proseguir adelante cábenos preguntar: ¿Esta renuncia de don Juan de San Martín fué espontánea o arrancósele alguna intriga política o alguna malquerencia? Si nos atenemos a los documentos firmados por él y por su esposa, esa renuncia la hizo teniendo en cuenta la educación de sus hijos; pero es lo cierto que él no quiso alejarse de Yapeyú sin abogar primero por su reputación. Esto nos hace pensar que hubo de por medio una intriga — acaso la del asesor del virreinato contra la cual él protestó a su tiempo — y para salvar su decoro presentó al cabildo de Yapeyú este pedimento: « Don Juan de San Martín, ayudante mayor de la asamblea

(1) Museo Mitre. *Archivo de San Martín*, carpeta n.º 8.

(2) MARTINIANO LEGUIZAMÓN: *Las Ruinas del Solar de San Martín*, pág. 23.

de infantería de Buenos Aires, ante usted, en debida forma comparezco y digo : Que habiendo entregado el mando por lo respectivo a este pueblo a mi sucesor el teniente de la asamblea de caballería don Francisco Ulibarri, conviene a mi derecho el que la justificación de usted se sirva justificar a continuación de éste si en el tiempo que he ejercitado el mando de teniente gobernador los he tratado a todos en público y en secreto con amor, caridad y urbanidad; o por el contrario saben, les consta o han oído decir que algún natural de este pueblo haya experimentado de mí alguna vejación o mal tratamiento; digan si saben, les consta o han oído decir que yo por mí o por interpósita persona me haya apropiado o extraviado bienes algunos pertenecientes a esa comunidad; o por el contrario he procurado el mayor aumento de ellos y mejor bien de sus hijos; digan si todas las providencias que he dado han sido arregladas en justicia o si de la ejecución de alguna de ellas, ha resultado detrimento o menoscabo así en los bienes muebles y raíces pertenecientes a la comunidad de este pueblo como a algunas propias de algún particular. Si saben, les consta o han oído decir que algún agraviado que haya necesitado de recurso le he reducido a prisión aflictiva, imposibilitándole por este medio al alivio que podía hallar representando su agravio. Si saben, les consta o han oído decir que en el castigo que he mandado imponer a los delincuentes han conocido en mí alguna pasión y poseído de ésta haya excedido de aquel a que eran acreedores por el delito cometido. Si saben, les consta o han oído decir que a algún reo o delincuente le haya puesto en prisión aflictiva o mandádole dar tormento en castigo de su delito o para que declarase las circunstancias en que lo había cometido, o cuántos eran los cómplices comprendidos en él. Digan si saben, les consta o han oído decir que a alguno le haya quitado la vida, o reducido a los últimos términos de perderla por algún castigo o tormento que haya mandado darle y con qué instrumento he mandado lo ejecute. Si les he obligado en juicio a jurar en falso o fuera de él les he persuadido a que cuando llegase aquel caso faltasen a la religión del juramento. Si saben, les consta o han oído decir que por mí o por otra persona les han obligado a formar representaciones o a dar explicaciones contrarias a la verdad. Digan si los he mantenido en paz y justicia y a todos en general

he dado siempre grata audiencia. Digan con todo lo demás que hallaren por conveniente exponer en el esclarecimiento de la conducta que he acreditado en el tiempo que he ejercido en mi inmediato mandato de este pueblo con el expresado mando de teniente gobernador » (1).

El pedimento citado nos dice a las claras que el capitán don Juan de San Martín no quiso abandonar su puesto sin medidas preventivas para su honor y esto acaso con el fin de desvirtuar maquinaciones ocultas. Hombre de avisado ingenio, sabía él que de la calumnia algo queda, y al dimitir el mando que se le había otorgado en premio de su honradez, no quería dejarlo si ésta no quedaba bien cimentada. Los cabildantes de Yapeyú accedieron en el acto a su pedido, y con fecha 9 de diciembre de 1780 dictaminaron en esta forma: « Nos, el corregidor, cabildo y administrador, enterados de la representación que hace el capitán don Juan de San Martín en asunto de vindicar su conducta en el tiempo que ha sido teniente gobernador de este departamento, debemos decir que no tenemos queja en contra de ella. Sí sólo que ha sido muy arreglada, y ha mirado nuestros asuntos con amor y caridad sin que para ello faltase lo recto de la justicia y ésta distribuída sin pasión, por lo que quedamos muy agradecidos todos a su eficacia ».

Después que don Juan de San Martín se retiró de Yapeyú, solicitó pasar a Montevideo para prestar allí sus servicios. Esta solicitud no tuvo curso inmediato, y el virrey Vértiz con fecha 22 de agosto de 1781 hizo recaer sobre ella esta providencia: « He recibido con estimación la representación que V.m. me dirige con fecha del diez y ocho del corriente solicitando ser empleado en esta plaza — allí se encontraba Vértiz el 22 de agosto de 1781, — así para la instrucción de los indios como para lo que se ofrezca del real servicio y si ocurriese motivo, tendré presente los deseos que manifiesta ». Pero suspendamos aquí esta narración para reanudarla más tarde y digamos al lector quién era su esposa y por ende la mujer aquella destinada por el cielo para ser la madre de San Martín.

(1) JOSÉ TORRE REVELLO : *Don Juan de San Martín*, pág. 15.

CAPÍTULO II

La madre de San Martín.

SUMARIO. — La villa de Paredes de Nava y su pasado histórico. — Enlace de Domingo Matorras y de doña María del Ser. — Nacimiento de Gregoria Matorras. — Jerónimo Matorras y el traslado de su prima a Buenos Aires. — Probanza de la nobleza de Gregoria Matorras hecha en Paredes de Nava por su hijo Rufino en 1793. — Juan de San Martín se casa con Gregoria Matorras por poder. — Dispensadas las proclamas el enlace se efectúa en la iglesia catedral de Buenos Aires. — Los hijos que nacieron de este matrimonio. — Una instancia de Juan de San Martín prueba que su prole fué educada en España. — En Málaga el 4 de diciembre de 1796 fallece el ex teniente gobernador de Yapeyú. — En solicitud dirigida a Su Majestad Carlos IV, Gregoria Matorras expone lo apremiante de su situación. — De Aranjuez, como antes lo hiciera de Málaga, renueva esta instancia. — La providencia del monarca recaída sobre ella es transmitida para su ejecución a Buenos Aires. — En 1806 doña Gregoria Matorras dispone que la pensión que disfruta pase después de su muerte a su hija Elena. — Otorga testamento en Madrid y fallece en Orense en 1813.

En la misma tierra castellana en que se encuentra Cervatos de la Cueva, cuna de don Juan de San Martín, se encuentra igualmente la villa de Paredes de Nava, separada de aquella por unos pocos kilómetros de distancia.

Aun cuando no es nuestro propósito el hacer su historia y el exponer el papel civilizador que le tocó desempeñar en edades pretéritas, queremos recordar aquí que sus orígenes remontan al período de la dominación romana, y que así como Cervatos de la Cueva recibe su denominación del arroyuelo que serpentea en sus vecindades, Paredes recibe la suya de Nava, del terreno cenagoso que caracteriza a su topografía.

Al decir de un cronista de esta villa, la Intercacia de los romanos estaba construída precisamente en los campos que en la actualidad sirven de solar a Paredes. Su hipótesis no es en modo alguno caprichosa. La apoya él en documentos históricos y geográficos, y con tal motivo recuerda que al querer tomar por asalto aquella ciudad, el cónsul Lúculo vióse rechazado por los sitiados. En la fuga emprendida para escapar al desastre, sus huestes fueron a encontrar la muerte en una laguna o cloaca, señalada ya entonces por Apiano. La laguna o cloaca que sirvió de sepultura a miles de romanos, no era otra que el terreno que se denomina la Nava, y al cual convergen las aguas llovedizas de las regiones circunvecinas (1).

Por lo que se refiere a la fundación propiamente dicha de la villa actual, los documentos conocidos nada dicen en concreto. Parece ser que ella comenzó a existir antes de que subiera al trono Fernando II, rey de León, y que después de haber sido propiedad de la Corona, pasó al dominio de diferentes señoríos, distinguiéndose entre éstos el de los Manriques. En Paredes de Nava nacieron muchos guerreros y artistas. De allí salió Pedro Berruguete, el famoso artista y aquel Jorge Manrique cuyas coplas a la muerte de su padre, el primer conde de Paredes de Nava, figuran en el libro de oro de la literatura española.

En la actualidad Paredes ya no tiene blasones y han desaparecido de allí los mayorazgos y señoríos. Es, con todo, un centro urbano bastante importante y sus seis mil habitantes que lo pueblan viven de la labranza, de sus ganados y de la curtumbre de sus cueros. Sus casas están construídas en su mayoría, como en Cervatos, con adobe. En algunas vese el barro al desnudo, pero en todas ellas prima la pulcritud y la blancura de sus zaguanes y patios.

Cuatro son sus iglesias, pero la principal y la más antigua es la de Santa Eulalia, cuya fábrica fué terminada por los años de 1586, siendo conde de Paredes de Nava don Antonio y rey de las Españas don Felipe II. Al decir de la crónica, fué en esta iglesia donde después de su enlace con doña Berenguela, Alfonso el Emperador hizo públicas en 1128 sus Cartas Pueblas.

En esta villa, y al comenzar el siglo encontrábase domi-

(1) Ver : R. P. LEONARDO CARDEÑOSO : *Reseña histórica de la villa de Paredes de Nava.*

ciliado en ella don Domingo Matorras. El pueblo natal de éste era Melgar de Alamedo, pero, por razones que ignoramos, lo había cambiado por el que en ese momento constituía su residencia. Fué allí donde hizo elección de mujer, y contrajo enlace con Gregoria Matorras, como lo dice la siguiente partida de casamiento : « Jueves, veinte y cinco del mes de noviembre de este año de mil setecientos y diez y siete. Yo, el licenciado Tomás Ibáñez de San Pedro, cura mayor de la parroquia de Santa Eulalia, de licencia del licenciado Juan de Abastas Tijero, cura de esta parroquia de Santa María, habiendo precedido las tres proclamas que manda el Santo Concilio de Trento y no haber resultado impedimento alguno, desposé por palabras de presente que hicieran verdadero matrimonio, a Domingo Matorras, hijo de Juan de Matorras y de Catalina González, vecinos del lugar de Alamedo, y a María del Ser, hija de Blas del Ser y de Gregoria Antón, vecinos de esta villa. Fueron testigos Marcos Cardeñoso, Carlos de las Heras y otros, y lo firmo con dicho cura. El cura Tomás Ibáñez de San Pedro. — El cura Juan de Abastas Tijero » (1).

De esta unión nacieron varios hijos y por orden de nacimiento lo fueron Paula, Miguel, Francisca, Domingo, Ventura y Gregoria. Por datos que tenemos, parece ser que hubo un hijo primogénito llamado Domingo y que falleció al poco tiempo de nacer (2).

(1) *Libro de casados de la parroquia de Santa María*, folio 6, pág. 9.

(2) El Domingo Matorras que figura después de Francisca, hermana ésta de la madre de San Martín, casóse en Paredes con doña Úrsula Pajares y de este tronco procede la familia Pajares que aun existe en dicha villa. Igual procedencia parece que tiene un tal Simón Matorras que profesó la medicina y que trasladado a Madrid llegó a ser el médico de cámara de Isabel II. En la actualidad no existe en Paredes de Nava ningún Matorras. Los hay fuera de ahí, y don Pedro Matorras, residente en Santander, nos escribió al formularle una consulta : « No he querido contestar a su atenta carta del primero del corriente por si podía comunicarle algún dato que fuera interesante a sus propósitos hasta ponerme en contacto con un señor que fué amigo de mi padre desde la infancia. Desgraciadamente estamos ambos a mucha menor altura que usted, ya que sólo tenemos noticias de los Matorras, de mi abuelo a la fecha. Yo recuerdo haber oído a mi padre que descendimos nada menos que de un virrey americano. Es seguro que no estaría bien informado y se referiría a San Martín, muy probablemente, sin darse cuenta de ello ».

Dice nuestro corresponsal que la familia del nombre Matorras debió haber sido poco numerosa y por lo que se refiere a la familia del Ser la presume extinguida. Contra lo que este señor opina, estimamos nosotros que el supuesto virrey americano más que San Martín debió serlo aquel Jerónimo Matorras, explorador del

Después de veinte años de vida conyugal, la muerte vino a separar a los esposos Matorras. La mujer de Domingo Matorras falleció en el año de 1742 y la ceremonia de su entierro llevóse a cabo en la forma que lo expone este documento: « En veintiséis de marzo de este año de 1742, se enterró en esta iglesia María del Ser, mujer de Domingo Matorras, quien, habiendo recibido los Santos Sacramentos, hizo testamento ante Tomás Pajares, bajo del cual falleció y por él dispuso en 13 de marzo de dicho año fuese su entierro en la iglesia del señor San Juan en la sepultura de Blas del Ser y Gregoria Antón, sus padres. Mandó se dijese por su alma e intención doscientas veinte misas rezadas y por penitencias mal cumplidas se dijese otras diez. De éstas la cuarta parte por los señores cura y beneficiados de dicha iglesia y las demás a voluntad de sus testamentarios, y que se llevasen de ofrenda sobre su sepultura tres cargas de trigo con la cera correspondiente. Señaló de limosna para cada una misa, dos reales de vellón y más el cuarto de la cera para las de la Lacena. Nombró para sus testamentarios a Domingo Matorras su marido, a don Gaspar de Bedoya y a Manuel y Lorenzo del Ser sus hermanos y por herederos a Paula, Miguel, Francisca, Domingo, Ventura y a Gregoria Matorras del Ser, sus hijos. Así consta del testamento que hizo y fué visto por mí y lo firmo. — El cura Vegas » (1).

La situación de viudez obligó a don Domingo Matorras a contraer segundas nupcias, y presumimos que de este segundo matrimonio nació el Antonio Matorras que encontramos figurando en su acta de defunción y que, copiada del original, dice así: « En veintinueve de julio de este presente año de 1776, se enterró en esta iglesia parroquial del Señor San Juan Bautista de esta villa de Paredes de Nava, Domingo Matorras, vecino de esta

Chaco y que posiblemente era, si no hermano, primo de Domingo Matorras, abuelo éste de San Martín.

En la actualidad dos son las casas que se dan en Paredes de Nava como casas solariegas de los Matorras. La una se encuentra haciendo ángulo en la plaza de la localidad y a espaldas de la iglesia de Santa Eulalia, y la otra está cercana a la iglesia de San Juan en la cual los Matorras tienen desde remotísimo tiempo su sepultura. La primera de estas casas consérvase aún en su primitivo estado arquitectural; pero la segunda ha sufrido diversas transformaciones en su aspecto exterior como en sus dependencias. Faltan documentos escritos que esclarezcan la duda y que permitan, por lo tanto, afirmar si ésta o aquélla fué la casa natal de la madre de San Martín, en el supuesto caso que lo haya sido una de las dos.

(1) *Libros de difuntos* de 1687 a 1797. Folio 47 vuelta.

villa y natural de Melgar de Alamedo. Recibió los santos sacramentos, eligió sepultura en esta dicha iglesia en donde yace María del Ser, su primera mujer. No otorgó testamento por no estar capaz y en este supuesto sus hijos determinaron que se enterrase a oficios enteros y que acompañase a su cuerpo la comunidad de nuestro padre San Francisco de esta villa; y en cuanto a las misas por su alma, ofrenda y cera, determinaron se celebrasen por el ánima de sus padres dos misas y treinta misas; que se llevasen, en el discurso del año, de ofrenda sobre su sepulcro, tres cargas de trigo con la cera correspondiente; que son los mismos sufragios que se hicieron por la dicha María del Ser, su primera mujer, como consta de la cláusula o asiento que está en este libro al folio 49, partida segunda. Y asimismo, yo el infrascrito cura, recibí del señor don Gaspar de Bedoya, vecino de esta villa, por orden que tiene de su hijo don Miguel Matorras, presbítero, capellán del número de la Santa Iglesia de Palencia, ciento cinco reales de vellón y treinta más, limosna de cincuenta misas a dos reales de vellón cada una y más las cuartas de la cera, para que se celebrasen por los señores cura y beneficiados de esta iglesia por el ánima de su padre, y de hecho quedan repartidas a dichos señores y apuntadas en el respectivo y presente libro de Lacena y asiento de misas y para que siempre conste. Quedaron por únicos herederos los hermanos don Miguel, Paula, Francisca, Domingo, Ventura, Gregoria y Antonio Matorras sus hijos y lo firmo yo el infrascrito cura. Fecha ut supra. — Don Vicente Rodríguez » (1).

Dado, pues, estos antecedentes, podemos afirmar que doña Gregoria Matorras fué hija de don Domingo Matorras y de doña María del Ser, que nació en Paredes de Nava el 12 de marzo de 1738, y que el 22 de ese mismo mes fué bautizada en la iglesia parroquial de Santa Eulalia. Su padrino — acaso como un augurio de lo que le reservaba la suerte en lo relativo a su prole — lo fué don Juan Ruiz, militar, y según declaración del bautizante, diósele por abogados a San José y a Santa Eulalia.

¿Cómo pasó su niñez, y quiénes se encargaron de plasmar, por así decirlo, el corazón y la inteligencia de la que andando

(1) *Libros de difuntos* del año 1687 al 1797, folio 94. A pesar de lo que dice esta acta, consta que don Domingo Matorras hizo testamento ante el escribano Tomás Pajares.

el tiempo se convertiría en la madre del Libertador del nuevo mundo? La carencia de documentos al respecto es absoluta. Todo lo que sabemos es que en 1767 abandonó la Península y que en compañía de don Jerónimo Matorras, su primo, se trasladó a Buenos Aires en donde tres años más tarde, uniría su suerte a la de don Juan de San Martín, su futuro consorte (1).

(1) Tanto Mitre como Barros Arana hacen figurar a Gregoria Matorras como sobrina de Jerónimo Matorras, el famoso explorador chaqueño y gobernador de la provincia del Tucumán. El último de estos historiadores la llama Jerónima, con lo que incurre en otra inexactitud.

El parentesco de Gregoria Matorras con el explorador del Chaco argentino está demostrado por la solicitud que en 1767 presentó éste en Madrid al monarca español. En ella hace alusión a la persona en cuestión. Pide permiso para llevarla consigo a Buenos Aires y además de hacer alusión a su estado de soltería y de llamarla su prima le fija la edad « como de 26 años ». La edad de Gregoria Matorras era la de 29 años, como puede deducirse de su partida de bautismo, en la cual se fija el año de 1738 como año de su nacimiento. En su memorial escrito en 1725 el virrey Vértiz dice textualmente al hacer alusión a Matorras: « Al interior del Chaco han entrado diferentes expediciones de guerra y misiones, pero la que más se adelantó llegó al paraje nombrado Cangayé en el año pasado de 1774. Esta la hizo el gobernador del Tucumán don Jerónimo Matorras en tiempo que yo gobernaba esta provincia, encargándome Su Majestad le auxiliase en ella. Asentó paces con dos naciones, Tuv y Mocoví, cuyo caporal era el gran cacique Taikin. Prometióle a nombre del Rey ponerles dos reducciones en sus mismas tierras y a la costa del río Bermejo. Habiendo aprobado S. M. cuanto obró Matorras y consta de sus diarios que paran en la Secretaría del Gobierno, mandó por cédulas de 6 de septiembre de 1777 que se cumplan literalmente a los indios los tratados de paz y que, por ser remotos los recursos a la corte y vivos los deseos de S. M. de la conversión de estas gentes a la fe cristiana y vida civil, refundía todas sus facultades en los virreyes de esta capital para que, sin pérdida de tiempo y como que tienen la cosa presente, tomasen las providencias más eficaces a su cumplimiento ». *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, t. III, pág. 294.

El primer viaje de Matorras al Plata tuvo lugar en 1745, y estando en Buenos Aires contrajo enlace el 24 de abril de 1753 con doña Manuela de Larrazábal, hija del general don Antonio de Larrazábal, alcalde de Buenos Aires y justicia mayor, y de doña Agustina Avellaneda. En 1766 se trasladó a España y gestionó allí el gobierno del Tucumán, con el compromiso de convertir al catolicismo a los indios del Chaco. Por real decreto se acordó a su pedido el 14 de mayo de 1767 y el 7 de setiembre de ese mismo año se le acordó el título definitivo. El nombramiento recaído sobre Matorras tuvo la virtud de provocar la animosidad del gobernador Bucarelli, quien en oficio dado a conocer recientemente por un investigador, trató de desacreditarlo ante la opinión del gobierno peninsular. Matorras a consecuencia de esta campaña fué preso en Charcas y luego en Lima; pero absuelto, reintegró de nuevo su cargo de gobernador del Tucumán regresando allí en 1772. Su fallecimiento se produjo en la reducción de San Joaquín de Ortega en el distrito de Salta, el 16 de octubre de 1774 y al poco tiempo de haber iniciado con todo éxito su soñada expedición. — Ver: JOSÉ TORRE REVELLO: *Un cuadro de la Divina Pastora llevado por Jerónimo Matorras a Buenos Aires. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires*, núms. 47-48.

Pero antes de abordar este tópico, abramos un paréntesis y demos a conocer a la luz de los documentos, la nobleza de sangre que caracterizaba a esta doncella castellana.

En 1793, el cuarto de sus hijos, Justo Rufino, solicitó el ingreso en la compañía americana del regimiento de Guardias de Corps, cuerpo para entrar en el cual era requisito indispensable testificar la limpieza de sangre. El candidato a este puesto vióse en la necesidad de proceder a una información sumaria y, con tal motivo, se trasladó a Paredes de Nava, villa natal de su señora madre.

« Don Justo Rufino de San Martín, escribe éste en su instancia, natural del pueblo de Yapeyú, obispado de Buenos Aires en América, ante usted, como mejor proceda, comparezco y digo : que a mi derecho conviene se me reserve información de testigos como es cierto haber conocido en esta villa a doña Gregoria Matorras mi madre, natural de ella, igualmente a don Domingo Matorras su padre y mi abuelo, vecino que fué de esta villa en la que se les tuvo y reputó por cristianos viejos, honrados y de sangre limpia, sin haber sido procesados por ningún exceso ni vicio torpe, ni ser herejes, ni judíos nuevamente convertidos, ni delatados en el Santo Oficio de la Inquisición, ni castigados por éste, ni ejercido oficio libre. En esta atención a usted suplica se sirva estimarlo así con citación al procurador síndico y mandar que, evacuado con la aprobación judicial, se me devuelva original para usar de mi derecho que así es justicia que pido y juro » (1).

Así como éste lo solicitaba, fueron convocados los testigos del caso y el primero en presentarse fué don Manuel Lovete. Después del juramento de estilo y de declarar ante el alcalde mayor, que era nativo de esa misma villa, dijo : « Que ha conocido a doña Gregoria Matorras, natural de esta villa, hija de legítimo matrimonio, de don Domingo y doña Gregoria del Ser, vecinos de ella, a quienes trató y comunicó el testigo muchas veces por causa de su proximidad de la casa en que vivieron y habitaron. Que todos los contenidos y además sus ascendientes y descendientes han sido y son cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moro, herejes y judíos nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica y que tampoco han sido procesados por el Santo Oficio de la Inquisición, antes bien fueron y son de muy

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

honradas y limpias familias que no tuvieron ni ejercieron oficios viles sino aquellos correspondientes a su distinguido nacimiento y buenos proceder. En cuya virtud jamás han sido notados ni castigados por exceso, escándalos y vicios torpes; que es lo que puede decir y la verdad bajo del juramento en que se afirmó y se ratificó ».

Idénticas declaraciones formularon los otros testigos Manuel López y León González. Éstos, como el primero, dieron fe jurada « que todos los ascendientes y descendientes han sido y son cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, herejes y judíos nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica y que tampoco han sido procesados por el Santo Oficio de la Inquisición ».

Terminado el expediente comprobatorio, recayó sobre él esta providencia: « Apruébese en cuanto ha lugar en derecho la precedente información por estar compuesta de tres testigos fidedignos y de toda confianza, a cuyos dichos y deposiciones siempre se ha dado y da entera fe y crédito, así en juicio como fuera de él y porque también consta la notoriedad de todo cuanto expresan ». El auto este firmólo el señor licenciado don T más Julián Arroyo, alcalde mayor de Paredes de Nava, el 17 de febrero de 1794, y rubricólo como escribano don Norberto Gallego.

Como se ve por estos documentos, la nobleza de linaje de Gregoria Matorras está debidamente comprobada. En la sumaria en cuestión no se habla ni de pergaminos ni de títulos blasoneros. Se habla pura y exclusivamente de la limpieza de sangre y a la luz de los testimonios se demuestra que por sus venas no corre ni sangre de moros, ni de herejes, ni de judíos. Esto aclarado prosigamos nuestra narración y digamos que al poco tiempo de llegar a Buenos Aires, como ya quedó demostrado, don Juan de San Martín fué destinado para organizar allí el regimiento de infantería. Carecemos de los documentos necesarios para decir al lector cómo y en qué circunstancia vinculó su afecto con la que luego sería su esposa. Lo que sabemos es que obligado por orden perentoria a trasladarse al otro lado del río argentino, resolvió casarse por poder, y así lo hizo otorgando éste en Buenos Aires el 30 de junio de 1770: « Yo, don Juan de San Martín, dice él en este documento, ayudante mayor de la asamblea de infantería, natural de la villa de Cervatos de la Cueva en el

reino de León, obispado de Palencia, por la presente, siendo como a las once y tres cuartos de la mañana y siéndome preciso embarcarme inmediatamente en obediencia de los superiores mandatos de mi general, no siendo posible por la aceleración de mi partida, como también por otros motivos justos que en mí reservo, otorgar este poder judicial ante escribano público, lo verifico ante los testigos de uso, en primer lugar a don Juan Francisco de Sumalo, capitán de dragones de este presidio, a don Juan Vázquez, capitán de infantería y en tercero a don Nicolás García, teniente del mismo cuerpo especial, para que representando mi persona, se despose uno de los dichos a mi nombre por palabras de presente según orden de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana y celebren verdadero y legítimo matrimonio, con doña Gregoria Matorras, doncella noble, hija legítima de don Domingo Matorras y doña María del Ser, consortes vecinos que fueron del lugar de Paredes de Nava en Castilla la Vieja, domiciliarios del obispado de Palencia, con quien tengo tratado, para más servir a Dios nuestro Señor, casarme, y no pudiendo hacerlo por mí, respecto a los motivos ya dichos, les confiero la facultad suficiente para ello precediendo las tres canónicas moniciones dispuestas por el Santo Concilio de Trento o sin ellas en caso de conseguir su dispensa del señor juez que debe otorgarlas y otorgándome por su esposo y marido la reciban por mi esposa y mujer, que yo desde luego la otorgo y recibo por tal. Cuyo acto desde luego apruebo, queriendo tenga la misma firmeza que si en mi presencia se verificase, de modo que para lo incidente y dependiente les doy poder tan cumplido y bastante que quiero que por falta de cláusula no deje de tener cumplido efecto este poder » (1).

Pero a pesar de estar datado este poder, como acabamos de verlo, el 30 de junio, el matrimonio no se celebró sino meses más tarde. En septiembre de dicho año Juan Vértiz, a la sazón gobernador de Buenos Aires, leía esta instancia : « Don Juan de San Martín, ayudante mayor de la asamblea de infantería, con la mayor y más respetuosa veneración, ante V. S., dice : Que mediante las notorias y distinguidas circunstancias, que constan de los instrumentos que en debida forma presento, de doña Gregoria, hija legítima de don Domingo Matorras y de doña

(1) *Archivo de San Martín*, t. I, pág. 21.

María del Ser, vecinos de la villa de Paredes de Nava, del adelantamiento y obispado de Palencia, en Castilla la Vieja y reino de León, tiene resuelto para la quietud de su conciencia y mejor servir a Dios, efectuar con dicha doña Gregoria el santo matrimonio según su recíproca y constante voluntad; y siendo necesarias para perfeccionar esta determinación las amplias facultades de V. S., suplica rendidamente se digne V. S. concederle la licencia que necesita mediante hallarse en la expresada doña Gregoria, además de los distinguidos méritos de su natural origen, los posibles que desea S. M., como es notorio, en cuya atención se promete de la notoria justificación de V. S., la benigna gracia que confiadamente espera, ruega y suplica » (1).

La instancia de San Martín pasó a informe del comandante de la asamblea de infantería, y después de dictaminar éste diciendo que no halla inconveniente para que se le conceda al ayudante mayor don Juan de San Martín la licencia que pretende, Vértiz le concede licencia « para que pueda casarse con doña Gregoria Matorras, natural de la villa de Paredes, de Castilla la Vieja, en los reinos de España, y habitante en esta ciudad ».

La autoridad diocesana resolvió el 29 de septiembre dispensarle dos de las proclamas de las tres que prescribe el derecho. Esta gracia estaba subordinada a una condición y el documento que tenemos delante la señala en esta forma: « Dispensamos en dos proclamas mediante la precisión de salir la contrayente de esta ciudad en precisa embarcación, en cuya atención no resultando impedimento de la última lectura, dentro de seis horas podrá el cura a quien pertenciere, autorizar el matrimonio, constando el poder del contrayente ausente ».

En ese mismo día y antes que él finalizase, se decía: « Desde las nueve de la mañana del corriente hasta las cinco y media de la tarde no ha resultado impedimento alguno ». Al día siguiente de hacerse solemne esta declaración doña Gregoria Matorras y don Juan Francisco Sumalo se presentaban en la iglesia catedral y el obispo de la ciudad bonaerense los declaraba desposados. He aquí el acta que recuerda este acontecimiento: « Doy fe como hoy, día de la fecha, el ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre, obispo de esta ciudad de Buenos Aires y su obispado, en su episcopal palacio, casó por palabras de presente y según orden

(1) *Archivo militar de Segovia. Legajo 1207.*

de nuestra Madre Iglesia a don Juan Francisco Sumalo, capitán de dragones de la dotación de esta plaza, como poderhabiente de don Juan de San Martín, ayudante mayor de la asamblea de infantería y en su nombre, con doña Gregoria Matorras, hija legítima de don Domingo Matorras y de doña María del Ser, vecinos que fueron de la villa de Paredes de Nava, obispado de Palencia, en España; de que fueron testigos el doctor don José Andújar, deán de esta santa iglesia; don Juan Rodríguez Cisneros y don Antonio de la Torre, presbíteros, y por verdad lo firmé en Buenos Aires a primero de octubre de mil setecientos y setenta años. Hermenegildo de la Rosa. — Secretario y notario. — Rubricado (1).

Carecemos de los datos necesarios para poder decir cuándo y en dónde don Juan de San Martín juntóse con la que ya era su esposa. En esa época ejercía él el mando militar y administrativo del departamento de Víboras, en el Uruguay, y posiblemente allí trasladóse la desposada o de allí vino a buscarla a Buenos Aires el joven funcionario. En 1774, como ya lo hemos visto, don Juan de San Martín pasó a regentar cuatro pueblos de Misiones e instalóse como teniente gobernador de ellos en Yapeyú. Allí permaneció hasta febrero de 1781 en que dejó el puesto y se trasladó a Buenos Aires. Entre el año de 1770 — año de su boda — y el de 1783, en que se trasladó a España con toda su familia, nacióéronle al capitán don Juan de San Martín cuatro hijos varones y una hija, siendo los primeros Manuel Tadeo, Juan Fermín, Justo Rufino y José Francisco. La hija, al ser llevada a la pila bautismal, fué presentada con el nombre de María Elena.

Por las cartas de don Juan de San Martín al administrador Lazcano — cartas que ya hemos extractado en su parte fundamental — sabemos que doña Gregoria Matorras fué una compañera inseparable de su marido. El 24 de julio de 1776, la encontramos en San Borja. Ella aparece allí el 11 de diciembre de ese mismo año, y luego la encontramos en Yapeyú, en enero de 1777, como en marzo de 1779.

En junio de este mismo año, doña Gregoria Matorras de San Martín resuelve alejarse de Yapeyú, y trasladarse a Buenos Aires para gestionar allí el cobro de los haberes que aun se le

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo 1207.

adeudan a su esposo. Los detalles de este viaje nos son desconocidos, como desconocemos igualmente el éxito o el fracaso que pudieron tener sus gestiones. Lo que no ignoramos, es que en un todo se solidarizó con la conducta y con la voluntad de su esposo, y que llena toda ella de una preocupación, cual lo era la de educar convenientemente a sus hijos, no puso reparo alguno cuando su consorte decidió abandonar las playas argentinas y trasladarse con toda su prole a la Península.

Don Juan de San Martín, en compañía de su esposa y de sus hijos, se puso en viaje en los primeros meses de 1784, facultado por una real orden datada en Madrid el 25 de marzo de 1783. Este viaje lo hizo a bordo de la fragata *Santa Balbina* y después de una larga, pero feliz travesía, desembarcó en Cádiz, en abril de 1784. De Cádiz se trasladó él a Madrid, y estando allí elevó a S. M. una instancia para que se dignase concederle el grado de teniente coronel y el de un gobierno en América, « ocurriendo vacante, escribe el peticionario, y atendiendo a los méritos expuestos y a la necesidad que tiene de mayores auxilios para poder atender a la educación y crianza de cinco hijos que tiene » (1).

Esta instancia por lo visto no prosperó, pues meses más tarde vóse en la necesidad de renovarla solicitando esta vez, no un puesto en América, sino el retiro con incorporación a la plaza de Málaga. Recuerda él en este petitorio que regresó a Europa por orden real con su mujer y sus cinco hijos « todos ellos de corta edad y que ha estado a la espera de ser enviado nuevamente a América ». « Se halla el exponente, escribe él, en la precisión de manifestar a V. M., que su edad de cincuenta y siete años, sus servicios de treinta y nueve en destinos penosos y de mucha fatiga, le han imposibilitado hoy de seguir en clase de capitán las banderas de cualquier regimiento a que sea agregado. Por otra parte, su prolongada joven familia de cinco hijos sin educación ni carrera, le harían padecer las mayores congojas en las marchas por no poder sufragar los gastos de ella ni darles la instrucción debida con facultades tan limitadas. Por su mérito que expresamente consta en vuestro ministerio de Indias, parece que se ha hecho acreedor a las piedades reales de V. M., y con respecto a estas consideraciones suplica se digne concederle el grado de teniente coronel retirado con sueldo de tal

(1) JOSÉ TORRE REVELLO : *Don Juan de San Martín*, pág. 21.

a la plaza de Málaga para ocurrir por este medio con más sosiego a la crianza y educación de sus hijos y a descansar de las largas fatigas que ha tenido en el real servicio, pasando después el correspondiente aviso al ministerio de Guerra para que sea despachado en esta forma » (1).

¿Qué resultado tuvo esta demanda? Los documentos que conocemos nos permiten afirmar que el capitán don Juan de San Martín obtuvo el retiro que solicitaba, pero no con el grado de teniente coronel, sino con el grado de ayudante supernumerario, y agregado al Estado Mayor en la plaza de Málaga. El 21 de mayo de 1785, fué confirmada por real orden esta designación, y se le acordó además un sueldo de trescientos reales vellón al mes. A partir de ese momento, perdemos las huellas de tan benemérito servidor de la Corona. La único que sabemos es que once años después, es decir el 4 de diciembre de 1796, dejó de existir en Málaga el antiguo teniente gobernador del departamento misionero de Yapeyú, y esto, no sin añorar las tierras argentinas, que habían servido de cuna a sus hijos y de teatro de acción a sus cualidades eminentes de hombre y de soldado. En el momento de producirse este desenlace, don Juan de San Martín tenía 68 años de edad. Todos sus hijos habían abrazado la carrera de las armas, y por su conducta, como se verá oportunamente, hacían honor a su nombre en el ejército de la Península.

Sus restos mortales recibieron sepultura en la iglesia castrense de aquella ciudad, y con tal motivo se labró esta acta de defunción : « En la ciudad de Málaga, dice el acta, en el día 5 del mes de diciembre de 1796, se enterró en la iglesia parroquial castrense sita en la de Santiago de esta ciudad, el cadáver de don Juan de San Martín, capitán que fué agregado al Estado Mayor de esta plaza, y marido de doña Gregoria Matorras. No testó. — Vivía Pozos Dulces. Y para hacerlo constar lo firmo de que doy fe. — Don Felipe Nanan de Aguillar » (2).

Es oportuno observar aquí que a raíz de este desenlace, la esposa de don Juan José de San Martín se encontró en una situación de verdadera penuria, y que con el fin de remediarla,

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo 1207.

(2) *Ibidem*.

y de poder atender a su propia subsistencia y a la de su hija, vióse en la necesidad de elevar una súplica a S. M.

Una súplica no constituye nunca una deshonra, y basada en esta razón moral y de conveniencia, doña Gregoria Matorras de San Martín comenzó su instancia declarando su estado de viudez. Recuerda luego que contrajo matrimonio con don Juan de San Martín en la ciudad de Buenos Aires, reino de América, el 12 de octubre de 1770, y afirma que teniéndose en cuenta los méritos que en su servicio había contraído su esposo se le había promovido a capitán de infantería el 15 de enero de 1779. Observa en esta demanda que de acuerdo con el reglamento del montepío militar que está en vigencia no debe ella gozar de sueldo alguno. Ella no pone reparos al reglamento, pero declara que al contraer matrimonio ignoraba el establecimiento del dicho montepío y que carecía de derecho para acudir a él « no teniendo su marido el grado de capitán ». « A haberlo sabido, escribe textualmente, o hubiera suspendido su ejecución, (vale decir su matrimonio), o lo hubiese diferido hasta que don Juan de San Martín hubiese obtenido el referido grado ». Es más que probable que aun enterada en aquel entonces de un tal requisito se hubiese casado lo mismo, pero obligada a defender sus intereses invoca una razón con fuerza de perentoria y para conmover al monarca presenta su demanda en forma de dilema. Todo recurso o arbitrio requiere ingenio y no hay duda que la madre de San Martín lo tuvo, como lo tuvo éste su hijo en muchos de sus trances. En la demanda presentada en esta ocasión observa doña Gregoria Matorras que estando en Buenos Aires su marido disfrutaba de cuarenta y cinco pesos fuertes mensuales y que dejó una carrera lucrosa y hasta abandonó sus intereses retirándose a España con el fin de educar a sus hijos y de destinarlos al servicio de S. M. Esto lo ha obtenido, declara ella, « logrando que en el día sirvan dos de tenientes en el regimiento de Soria y son don Manuel y don Juan Fermín; uno con el mismo grado, que se llama don José, en el de Murcia, y otro de guardia de corps en la compañía americana, nombrado don Justo ».

La peticionante concluye diciendo que « con los crecidos gastos que le ha sido preciso hacer para darles esta carrera, además de haber pasado dicho su marido muchas escaseces en su dilatada enfermedad, por su muerte, que se verificó el día 4 del presente

mes de diciembre, ha quedado la exponente con una hija de estado honesto en la mayor miseria, sin bienes, alhajas, ni pariente alguno que la socorra, ni arbitrio para ocurrir a sus hijos, por considerar que su sueldo lo necesitan para su precisa decencia; por lo que, suplica a V. M., se digne por un efecto de su piadoso corazón concederle la gracia de que goce del Montepío militar, o por vía de limosna un sueldo con que poderse mantener la exponente y su hija, para socorrer las necesidades y miserias a que se ven expuestas » (1).

Al parecer la instancia esta no prosperó por el momento y la suplicante vióse obligada a renovarla el 8 de junio de 1797. Esta vez no es ya de Málaga de donde se dirige al monarca; lo es de Aranjuez e inicia allí su petitorio recordando los méritos y servicios de su difunto marido. Recuerda en esta ocasión que siendo teniente veterano de la asamblea de voluntarios españoles de Buenos Aires fué ascendido por Bucarelli a ayudante mayor del mismo cuerpo; hace referencias a sus servicios en África, a los que prestara a la Corona gobernando los partidos de Víboras y Vacas, en América, y después de demostrar cómo supo aumentar los productos en la vastísima hacienda de la Calera que había pertenecido a los jesuítas, lo presenta en Yapeyú gobernando cuatro pueblos de indios de la nación guaraní. « Formó en ellos, dice la peticionante, un batallón de aquellos naturales, recogió a la vida civil más de seis mil indios que andaban dispersos por aquellos campos y consiguió capturar a cuatro famosos contrabandistas ». Textualmente escribe : « Estando en Málaga le confirió aquel gobierno el desempeño de la ayudantía de aquella plaza por espacio de seis años hasta que por sus achaques y penosas enfermedades no pudo continuar en su desempeño habiendo fallecido en 4 de diciembre del año próximo pasado, dejando cinco hijos, los cuatro varones y una hija de estado honesto ». Señala luego los regimientos en que prestan servicio éstos sus hijos y concluye en esta forma : « \ la exponente, Señor, no le ha alcanzado el beneficio del montepío militar por la muerte del citado su marido, ni los empleos en que se hallan sus hijos son capaces de sufragarla para ayuda de su subsistencia y la de su hija que vive en su compañía. No tiene bienes algunos, habiendo sacrificado el corto sueldo de su

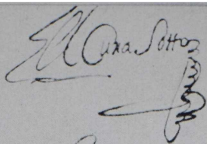
(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo 1207.

difunto marido y toda la dote de la exponente en criar, educar y poner en carrera honrosa a dichos sus hijos. En tal constitución y estrechada de su necesidad, se ve en la precisión de ocurrir a Vuestra Majestad con esta exposición para suplicarle que, sin embargo de estar hecha cargo de la situación presente del real erario que no permite se grave con ninguna pensión, se sirva consignarle la de trescientos pesos fuertes sobre el ramo de vacantes mayores y menores del obispado de Buenos Aires y demás de aquel distrito por ser donde su difunto marido trabajó tanto e hizo más señalados servicios y cuyo producto destina V. M., en socorro de las viudas militares cuyos maridos han correspondido hasta la muerte en el desempeño del real servicio, a fin de que con este auxilio pueda mantenerse y a su hija, sin la vergonzosa necesidad que ahora padece y en que recibirá merced » (1).

La instancia de la señora doña Gregoria de San Martín llegó oportunamente a manos del Rey y éste dispuso en 20 de agosto de 1797 desde su residencia de San Ildefonso, que en mérito de la antigüedad y buenos servicios de don Juan de San Martín y especialmente de los que contrajo en el virreinato de Buenos Aires, se le señalasen a su viuda ciento setenta y cinco pesos fuertes « por vía de limosna anual sobre el ramo de vacantes mayores y menores del referido virreinato ». La resolución del monarca fué transmitida a Buenos Aires, y don Antonio Olaguer y Feliú, que estaba al frente del gobierno por fallecimiento del virrey don Pedro Melo de Portugal, a quien le sucedería en breve el marqués de Avilés, con fecha 30 de julio escribió a la Corte haciendo saber que había recibido y dispuesto el cumplimiento de la real orden.

Años más tarde — 3 de junio de 1806 — esta peticionante dirígese de nuevo a S. M., pidiendo que la pensión de ciento setenta y cinco pesos fuertes que ella disfruta, a su fallecimiento sea transferida a su hija María Elena. Según documento inédito que tenemos delante, el 26 de abril de ese mismo año recayó sobre ella esta providencia : « Por real orden de 20 de octubre de 1798 se sirvió el Rey conceder pensión en el montepío militar a doña Gregoria Matorras, viuda del capitán don Juan de San Martín, y habiendo percibido su haber por la tesorería

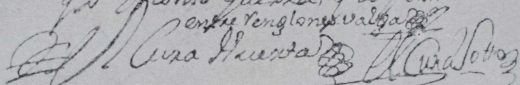
(1) JOSÉ TORRE REVELLO : *Don Juan de San Martín*.



 Cura Sotro

Juan Ruiz, J. Juan San-
 Chés J.

Gregoria = Sabado veynte dos de the mes, y año Lo Impostor Cura
 Matorras del bice los exorcismos, puse los Santos Oles, y ^{Batizamiento} ~~Chrisma~~ a Gregoria
 Ver. 1733 hija legitima de Domingo Matorras, y de Maria del Ser
 Agüera Madalenas, nació el día doce de the mes, fue
 su Padrino Juan Ruiz mltico a quien adreca su Pan
 deo, y obligacion, dita por testigos a Don Joseph y Don Paaco
 na de Culabra, fueron testigos el Cura Don Alonso Soto
 y Don Alonso Guerra, y lo firmamos ut supra =

entre renglones valga


 Cura Sotro

Gregoria Domingo Sotro vno de m. l. the 1.

PARTIDA DE BAUTISMO DE DOÑA GREGORIA MATORRAS, LA MADRE DE SAN MARTÍN.

Archivo parroquial de Paredes de Nava, provincia de Palencia, España.

del ejército y cuatro reinos de Andalucía hasta fin de diciembre de 1805, que trasladó su residencia a esta Corte, lo participo a V. S., a fin de que disponga que por la tesorería del citado montepío se asista a la referida interesada desde primero de enero del presente año en adelante con la de un mil y quinientos reales de vellón anuales, ínterin justifique permanecer en estado de viudez del nominado don Juan su difunto marido » (1).

Cuando esta providencia se tomaba por resolución de la Corona, la esposa del ex teniente gobernador de Yapeyú vivía en el hermetismo de la viudez y sus cuatro hijos preparábanse para guerrear por la libertad de España en distintos puntos de la Península. Uno de ellos, sobre todo, realizaría las más bellas hazañas y era éste a quien la gloria le reservaba sus laureles. Pero quiso el destino que así como el padre no pudo ser testigo de sus proezas, tampoco lo fuese la madre.

El testamento con que esta viuda afanosa y ejemplar dió a conocer su postrera voluntad, está otorgado en Madrid el 1.º de junio de 1803. Después de un preámbulo consagrado a recordar a sus progenitores y a hacer pública y solemne confesión de su fe cristiana, pasa a especificar su voluntad en esta forma : « Lo primero, encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó y redimió con el infinito precio de su santísima sangre a quien suplico la perdone y lleve a su eterno descanso ; y el cuerpo mando a la tierra de que ha sido formado, el cual cadáver quiero sea amortajado con el hábito de mi padre Santo Domingo de Guzmán, y sepultado en la iglesia parroquial donde a la sazón de mi fallecimiento sea feligresa, en cuyo día si fuere hora competente, y si no en el siguiente se diga por mi alma misa cantada de requiem con diácono, subdiácono, vigilia y responso y además se celebrarán veinte misas rezadas, dando por la limosna de cada una de ellas a cuatro reales de vellón, de que sacada la cuarta parroquial, las demás se celebrarán en donde y por quienes parezca a mis testamentarios, a cuya voluntad dejo la demás forma de mi entierro que siempre será conforme a los bienes con que me hallare a la sazón ».

« Declaro, dice más adelante, que del referido mi matrimonio me quedaron cinco hijos, que lo son don Manuel Tadeo, don Juan Fermín, don Justo Rufino, don José Francisco y doña

(1) *Archivo militar de Segovia. Legajo 1207.*

María Elena de San Martín, con los cuales dichos varones tanto en tiempo de su difunto padre, como posteriormente, he expendido yo la otorgante, para su decoro y decencia en la carrera militar en que se hallan, varias sumas que no puedo puntualizar. Pero, sin embargo, para que se evite, por lo mismo, desavenencias, debo manifestar que con los insinuados don Manuel Tadeo, don Juan Fermín y don Justo Rufino, éste actualmente guardia de corps en la compañía americana, y principalmente con él, he gastado muchos maravedís por haberle tenido que satisfacer varios créditos y por otras circunstancias que han ocurrido que aunque tampoco puedo ahora especificar, resultará presente de ello de los papeles y documentos que conservo en mi poder. Todo lo cual declaro así para los efectos que haya lugar, por la causa de que cuando falleció el expresado don Juan de San Martín, mi marido, que fué bajo el poder para testar, que recíprocamente nos dimos, hallándose en esta Corte en 8 de marzo de 1785, ante Juan Hipólito de Salinas, escribano de Su Majestad, y a cuya orden celebró el citado su testamento, residiendo en la ciudad de Málaga, en 1.º de abril de 1797, ante Francisco María Piñón, escribano de su número. No se hizo inventario ni partición de bienes, por consistir todo el caudal en créditos, originados de los diferentes préstamos que hizo el mencionado mi marido, hallándose en América y después residiendo en España. Por lo cual, para la mejor inteligencia de esta declaración, debo también manifestar que los desembolsos que tengo hechos con el nominado don Justo Rufino no pueden constar mediante a no haber llevado apunte ni razón de lo en que consista, pero sí puedo asegurar que el que menos costo me ha tenido ha sido el don José Francisco ».

« Valiéndome de lo que el derecho me permite, continúa, lego y mando a la precitada mi hija doña María Elena de San Martín, por vía de mejora, o como hubiese lugar, el tercio y remanente del quinto de los bienes y caudal que a la sazón de mi fallecimiento hubiese y me puedan corresponder, cuya mejora se la señalo y consigno en los mismos créditos de préstamos que hizo el mencionado mi difunto marido, que aun se hallen sin cobrar al tiempo que yo fallezca ».

Antes de terminar, declara la testante: « Dejo, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos a los significados don Manuel Tadeo, don Juan Fermín, don Justo Rufino, don

José Francisco y doña María Elena de San Martín y Matorras, mis cinco hijos legítimos y del enunciado don Juan de San Martín, mi difunto marido, para que así se verifique, lo hallen, lleven, gocen y hereden con la bendición de Dios a quien me encomienden » (1). Por voluntad de la otorgante, sus propios hijos fueron constituídos en albaceas testamentarios.

Quiso el destino que la autora de este testamento sobreviviese aún diez años a sus últimas voluntades. Cuando la muerte le sorprendió vivía ella en la ciudad de Orense y, cumpliendo sus deudos con lo que ella ya tenía testado, se le amortajó con el hábito de su devoción y se le dió sepultura en la iglesia de Santo Domingo. Leamos el acta de esta ceremonia mortuoria. « Don Manuel Canal, cura párroco de Santa Eufemia del Centro de Orense, certifico : que en el libro séptimo de defunciones de esta parroquia, en el folio ciento treinta y uno vuelta, hay una acta que copiada literalmente dice así : El veintinueve de marzo de mil ochocientos y trece se dió sepultura en el convento de Santo Domingo de esta ciudad, al cadáver de doña Gregoria Matorras, natural de Paredes de Nava en la provincia de Palencia y residente en esta ciudad, viuda del capitán retirado don Juan de San Martín. Recibió los santos sacramentos de confesión, comunión y extremaunción ; otorgó su testamento en Madrid por ante el escribano Domingo Ruiz, cuyo me presentó el señor don Rafael Menchaca su yerno, vecino de esta ciudad, en cuyo poder existe dicho testamento, y por verdad lo firmo como teniente de Santa Eufemia de Orense. — Don Rosendo Santana ». — Al margen de esta acta transcrita hay una nota que dice : « Doña Gregoria Matorras honrada y cumplidas las cargas testamentarias » (2).

Como se ve, la madre de San Martín sobrevivió a su esposo diez y siete años. Éste encontró su sepultura en una ciudad costera del Mediterráneo y andaluza al mismo tiempo y aquélla confió sus despojos al suelo fecundo y si se quiere romántico de Galicia. Ambos habían descrito su parábola y ambos venían a morir en su tierra de origen y después de haber unido sus destinos en unión sacramental en el Plata.

En la vida nada es casual y todo está regido por un misterioso

(1) *Archivo de San Martín*, t. I, pág. 26.

(2) Copia legalizada existente en nuestro archivo.

determinismo. Una doncella noble y un militar de irreprochable conducta abandonaron un día las tierras hispánicas y fijaron su elección en un punto de Indias. Éste lo fué Buenos Aires; y gracias a este acierto en la elección nació en sus dominios el hombre que, sin presentirlo sus progenitores, convertiría a una gran parte de América en tierra de pueblos libres. Esto demuestra que los acontecimientos obedecen a un ritmo y a una lógica que el hombre no destruye con su albedrío, y que si los héroes son hijos de sus obras, lo son también de la influencia ancestral que es el alma y la sangre de sus mayores.

Para confirmar este aserto nos basta recordar que muchas de las virtudes dinámicas de nuestro Libertador descúbrese en su padre que fué soldado y en su madre que fué una santa mujer. San Martín, como su progenitor, distinguíase por un alto y agudo sentido de la justicia. Como éste celaba él el buen nombre y como éste fué un gran instructor y hasta en sus detalles un pundonoroso soldado.

De la madre heredó lo hidalgo de su postura y lo tierno y compasivo de sus sentimientos. Sabemos cuán hondo fué en lo afectivo San Martín, y lo fácil que fué igualmente al perdón y aún al olvido para con sus enemigos y detractores.

La ternura es una cualidad femenina, y son las madres quienes la transmiten a los seres que en el tiempo prolongan y perpetúan la bondad de este sentimiento.

San Martín, como lo veremos a su hora, trasunta admirablemente el cumplimiento de esta ley. Honró con su bondad a sus progenitores, y honró especialmente a aquella mujer, que antes de morir, y acaso presintiendo su gloria, lo señaló en su testamento como al hijo que le valiese « menos costo ».

CAPÍTULO III

Pueblo y año en que nació San Martín.

SUMARIO. — El territorio de Misiones. — Yapeyú, capital teocrática de la dominación jesuítica. — Sus reducciones. — Bucarelli, mandatario de Carlos III, ejecuta la orden de expulsión. — Entrada de Bucarelli en Yapeyú. — Estado que presentaba este pueblo cuando don Juan de San Martín inició sus funciones de teniente gobernador. — En Yapeyú nace su hijo don José de San Martín. — Controversia en torno al año de su nacimiento. — Su edad según las fojas de servicios y las de sus hermanos. — San Martín no pudo nacer en 1778 porque en ese año nació su hermana Elena, como lo prueba la copia de su partida de bautismo encontrada por nosotros en Segovia. — San Martín debió nacer en 1777 como se deduce del cotejo documental. — Un pasaporte presentado por él en Lille en 1828 que lo prueba. — Un testimonio de Belgrano. — Carta de San Martín al ex presidente Castilla. — El acta de los esponsales como la de defunción firmada en Boulogne-sur-Mer no hacen fe en la cronología sanmartiniana. — La supuesta educación escolar de San Martín en Yapeyú. — El suelo nativo y la impresión ocular que de él conservara San Martín. — Las tropas de Chagas asolan el territorio de Misiones en 1817 cuando San Martín triunfaba an Chacabuco. — Las ruinas de Yapeyú en 1857 según Moussy. — Yapeyú cae en olvido y resuena su nombre a la muerte de San Martín. — Al señalar Yapeyú, Sarmiento y Mitre señalan la supuesta casa natal de San Martín. — Las ruinas que se señalan como auténticas no lo son. — Lo que nos basta saber para que la verdad histórica no sea falseada.

En el extremo noreste de la república Argentina, y formando una especie de cuña en las avanzadas de tan vasto como importante dominio, se destaca un territorio que, después de haber servido de plantel a la civilización jesuítica, ha pasado a la historia con el nombre de territorio de Misiones.

Este territorio, cuya superficie no alcanza a 30,000 kilómetros cuadrados, por razón de su posición se encuentra colindando por el norte con el río Iguazú, que lo separa del Brasil; por el

este con el río Uruguay, por el oeste con el río Paraná y por el sur con el arroyo Chimaray, en la provincia de Corrientes.

Su sistema orográfico lo forman las sierras llamadas del Imán. Estas sierras se componen de una serie de colinas y de montañas, que empiezan en las colonias de San Carlos y de San José, y que después de cruzar el territorio de la referencia, separando las cuencas de los ríos Iguazú y Uruguay, van a morir, por así decirlo, en su rumbo hacia el este, en la cuenca del río Chopín. Por el lado noreste, las capas de asperón y las rocas primitivas que constituyen su geología, repuntan en las sierras do Mar, en el sur del Brasil. Las sierras del Imán, si se caracterizan por su belleza, no se caracterizan ellas por su altura, pues el más alto de sus picos, apenas si alcanza a 460 metros de elevación.

Su formación geológica patentízase, al decir de Lugones, en la arcilla colorada y en el ocre ferruginoso que allí predomina. « Un rojo de almagre, escribe él, domina casi absoluto en el terreno, contribuyendo a generalizar su matiz los yacimientos de piedra *tacurú*, fuertemente herrumbrados; los basaltos y melafiras, con su aspecto de ladrillo fundido, y el variado rosa de los asperones; con más que éstos son accidentes nimios, pues la tierra colorada lo cubre todo » (1).

Por lo que se refiere a su flora, esta repunta allí exuberante y lozana. Al amparo de su clima templado y subtropical, serpentean los reptiles, cantan y lucen su variado plumaje las aves. Sus campos se cubren de abundantes pastos, y por doquiera surgen sus plantas odoríferas, sus rosales, sus áloes y sus lianas. Todas las especies tropicales se producen allí de un modo maravilloso. « Las selvas, nos dice un geógrafo, poseen árboles de esencias variadas y de los más útiles: el urunday, el viraró, el cedro, el pino de enormes dimensiones; árboles de construcción y de ebanistería; el tipa, el tatané, el curupay, el guayacán, el abariyú, todos de altura considerable; árboles frutales: el naranjo y el melocotón son silvestres; el ibahay, pequeño peral que produce excelente vinagre; plantas industriales: el caraguatá y el agane, cuyas fibras dan una especie de cáñamo y sirven para la elaboración del papel; el algodónero e indigotero crecen sin cultivo ».

(1) Leopoldo Lugones. — *El Imperio jesuitico*, pág. 106.

Tal es la tierra en la cual los jesuítas se fijaron de un modo preferente, cuando al llegar a estas latitudes de América, intentaron incorporar a la civilización del nuevo mundo las tribus indígenas que la poblaban. En ese territorio fundaron ellos sus reducciones, y la de Yapeyú, que luego fué la designada para servir de residencia al superior general encargado del gobierno espiritual y material de aquellos núcleos, vino a convertirse por tal razón en una especie de Menfis teocrática, en donde se elaboraban las leyes, y de donde partían todas las instrucciones a que debía someterse la sociabilidad indígena.

El superior de las reducciones era nombrado por Roma y sus facultades jurisdiccionales eran tan amplias que no faltaron obispos que, como el obispo Cárdenas, se vieron obligados a pleitear la mengua de su poder espiritual ante la Corona. La predicación se hacía en guaraní y hasta una imprenta vulgarizaba en este idioma indígena el catecismo, los libros místicos y las instrucciones que servían de pauta a ese proselitismo.

En lo material estas reducciones fueron todas ellas construídas obedeciendo a un plan de unidad topográfica. El damero colonial fué implantado allí, edificando las viviendas ya con piedra, ya con adobe, y techándolas con tejas en forma que ofrecían un fácil declive a las aguas. El cementerio de cada reducción estaba anexo a su iglesia y ésta, como la residencia misionera, dominaba con sus líneas arquitecturales la plaza del pueblo. Más de un siglo los Padres de la Compañía de Jesús fueron los amos espirituales y políticos de estas reducciones; pero la guerra emprendida contra ellos en Europa repercutió en América y obedeciendo a la orden de expulsión lanzada por Carlos III, los jesuítas abandonaron Yapeyú cuando la obra misionera estaba en su apogeo. Bucarelli, que fué el funcionario colonial designado para hacer efectiva en el Plata la orden de expulsión, dirigió al conde de Aranda un informe en el cual da a conocer la forma en que llevó a cabo su cometido: «Establecí dos puertos, dice, para que por el Salto, Santa Fe y Corrientes se me diesen noticias de cuanto ocurría, y dejando en el propio Salto un destacamento y tres embarcaciones armadas a cargo del teniente don Nicolás García — Bucarelli se había embarcado en Buenos Aires rumbo a Misiones el 24 de mayo, — determiné la marcha en tres divisiones, porque la precisión de llevar cuando menos tres meses de víveres aumen-

taba considerablemente el número de las carretas, saliendo la primera el 27 de junio, la segunda el 28 y yo con la tercera el 29 para avivarla como convenía y acudir al socorro de cualquier necesidad. Riguroso el invierno con frecuentes tormentas de viento, truenos y lluvias, hizo el camino pesado con exceso, aumentó los pantanos y ciénagas y formó de pequeños arroyos, ríos caudalosos; pero mi presencia y ejemplo, y la constancia y espíritu con que todos se esforzaron, facilitó que en doce jornadas se avanzase más de setenta leguas de desiertos despoblados campando el 15 de julio las tres divisiones sobre la capilla de San Martín, distante una legua del pueblo de Yapeyú. Aquí recibí noticias de la marcha de Riva Herrera y Zavala y de los trabajos que en ella padecieron para incorporarse con los destacamentos y empezar la ejecución, participándome el último el buen semblante que mostraban algunos indios a quienes había impuesto en lo conveniente, y aunque esto y las cartas que los corregidores y caciques escribieron a sus pueblos hicieron presentarse diferentes diputaciones de ellos, y para los pasos del Mocoretá y del Miriñay parecieron los de Yapeyú con canoas y un bote, siempre subsistía aquella desconfianza y horror que los jesuítas les impresionaron contra los españoles persuadiéndoles desde el púlpito a que éramos sus acérrimos enemigos, que no creyesen a los corregidores que llevaba conmigo, que la Providencia se dirigía a esclavizarlos y quitarles los bienes con sus mujeres y sus hijas, reduciéndolos a la mayor miseria, con otras especies que hacían abominable hasta el sagrado nombre del Rey.

« Tomadas las medidas para asegurar el primer golpe sobre los que estaban en Yapeyú, me mantuve prevenido a la vista y destaqué al capitán don Nicolás Elorduy con el doctor don Antonio Aldao y una partida de tropas para que les intimasen el real decreto; y recogiendo al provincial y seis compañeros que allí estaban los despaché por el Uruguay y Salto en una embarcación del propio pueblo a cargo de un oficial y tropa suficiente, exigiendo del provincial cartas suficientes para que los de su orden hiciesen la respectiva entrega a los que yo comisionase, pues para que no hubiese detenciones ya les había escrito que tuviesen formados los inventarios. Como a los indios que llegaban les hacía regalos y agregaba a los corregidores y caciques, quienes les comunicaron el buen trato mostrándoles sus vesti-

dos y lo que llevaban para sus mujeres, fueron desechando los temores. Me avisaron que estaba inmediato el cacique Nicolás Naugueru, de quien hablo a V. E. en carta separada. Desembarazado en Yapeyú de jesuítas, hice mi entrada el diez y ocho dándole todo el aparato y ostentación que cupo para captar la benevolencia y el respeto, poniéndome a la cabeza de los granaderos, cuyas gorras, que nunca habían visto, causaron grande admiración, y con la formalidad y lucimiento posible, seguido de los oficiales y corregidores, caciques y diputados que habían llegado de todos los pueblos y salieron a recibirme con su cabildo al paso del río Guaybirabí con músicas, danzas y escaramuzas. Para disipar las especies que los de la Compañía tenían separados del verdadero conocimiento a los pobres indios y para dar las providencias convenientes, me mantuve diez días en el pueblo usando los medios oportunos y logré que todas las indias retiradas a las chacras y montes a influjo de los jesuítas se restituyesen al pueblo. Previne que observase la tropa una religiosa disciplina, con lo que y algunos agasajos, se desengañaron, manifestando la mejor conformidad y la mayor alegría.

« Dadas las providencias que juzgué adaptables al mejor régimen y repetidas las órdenes a Riva Herrera y Zavala para que abriesen la marcha y principiases la ejecución el 26, despaché a Elorduy y Aldao al pueblo de la Cruz que dista ocho leguas, y el 28 salí yo y llegué a él. Se embarcaron los dos jesuítas por el Uruguay y el Salto, hice mi entrada, tuve el mismo buen recibimiento y practiqué lo propio que en Yapeyú, mostrando sus habitantes igual alegría.

« El 31 de julio salí de la Cruz para Santo Tomé, donde se encontraron seis barriles de pólvora pertenecientes al Rey, de la que dejó mi antecesor, según confesó el cura, y en tres jornadas, con todo el tren vencí veinte leguas de mal camino, balseando el Igarapey que es invadeable; adelanté a Elorduy y Aldao para que recogiesen los jesuítas, y este pueblo manifestó su bella conformidad y buen afecto y expuso el sentimiento de que sus curas habían quemado hasta las raíces de los árboles de la huerta y hecho otras acciones poco cristianas, sirviéndoles de consuelo su mudanza.

« Como el de San Borja está inmediato, dividiéndolo sólo el Uruguay, y convenía ocuparlo para que Zavala en cualquier contrario accidente tuviese asegurado su paso y retirada por

él, envié luego a Elorduy y Aldao para actuar en él la diligencia que se logró sin oposición, aunque no había formados inventarios y se reconoció con menos opulencia en sus haciendas que los demás, y recogiendo al cura y a sus compañeros unidos a los de Santo Tomé se enviaron al Salto, también por el Uruguay » (1).

He aquí cómo la entrada de Bucarelli en Yapeyú llevóse a cabo, según otro cronista de esta expedición: « A las ocho de la mañana, dice éste, salió Su Excelencia de la capilla de San Martín situada a una legua de Yapeyú. Iba acompañado por su guardia de granaderos y dragones, habiendo destacado dos horas antes las compañías de granaderos de Mallorca para disponer y sostener el paso del arroyo Guavirade, que es de necesidad atravesarlo en balsas y canoas. Ese arroyo corre a media legua de la población. Tan luego como lo hubo pasado S. E. encontróse con los caciques y corregidores de las misiones que lo esperaban con el alférez de Yapeyú, el que llevaba el real estandarte. Así que tributaron a S. E. los honores y cumplimientos de estilo en tales ocasiones, montó a caballo para efectuar su entrada pública. Abrían la marcha los dragones, a los que seguían dos edecanes que precedían a S. E., en pos del cual iban las dos compañías de granaderos de Mallorca, seguidas de la comitiva, de los caciques y corregidores y gran número de jinetes de aquellas comarcas. Se hizo alto en la plaza mayor frente a la iglesia. Habiéndose apeado S. E., el vicario general de la expedición don Francisco Martínez se presentó en las gradas del pórtico para recibirlo, acompañándolo hasta el presbiterio donde entonó el *Te Deum* que fué cantado y ejecutado por una música compuesta en su totalidad de guaraníes. Mientras duró la ceremonia, la artillería hizo tres descargas. En seguida S. E. pasó a ocupar el alojamiento que eligió en el colegio de los Padres, a cuyas inmediaciones acampó la tropa hasta que dió orden para que se acuartelase ésta en Guatiguazú o casa de las recogidas » (2).

Por estos antecedentes nos damos una idea del papel importante que en la época de la dominación jesuítica desempeñó el pueblo de Yapeyú. Su vida era tan apacible y monótona como las

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. VIII, pág. 183.

(2) *Ibidem*, pág. 189.

de las otras reducciones creadas para catequizar a los guaraníes, pero por ser la residencia del superior general de todas ellas conquistóse, por así decirlo, una situación de privilegio realzado a su vez por los accidentes geográficos que lo rodeaban.

En momentos en que don Juan de San Martín y su esposa doña Gregoria Matorras se instalaron allí, hacía exactamente dos años que los jesuítas habían abandonado la comarca. La incuria había comenzado ya a dejarse sentir y al mismo tiempo que la maleza cubría con su tupido ramaje los templos y los caseríos, las familias indígenas que la poblaban habíanse entregado a la dispersión (1). Como celoso que era en el cumplimiento de su deber, el nuevo mandatario colonial trató de remediar a tiempo estos males, y así como se ocupó de hacer volver a la vida civilizada miles de indígenas, organizó la hacienda y puso reparo a las fincas amenazadas de ruina. Al parecer, el pueblo al cual le consagró más trabajo lo fué el de San Borja, y es hablando de

(1) En su memorial dirigido a S. M. el rey, Vértiz nos describe en forma patética el estado ruinoso en que quedaron estas reducciones después de la expulsión de los jesuítas. Dice que faltando ellos y los caciques y regidores que Bucarelli, su predecesor, había hecho bajar a Buenos Aires, faltaron en ellas las principales cabezas que podían estimular a los indios al trabajo y al cuidado de sus haciendas. « Por el mal ejemplo que les acababan de dar sus curas, crecieron los desórdenes, se entregaron a la matanza de ganados para alimentarse sin término ni medida, no atendieron ya a sus telares, siembras y otros trabajos establecidos, y lo que antes se llevaba y gobernaba por unas muy escrupulosas reglas se redujo a confusión y trastorno y aun se acreditó, porque en los años 1768 y 69 no enviaron efectos algunos para el pago de tributos y demás indispensables gastos sino once pueblos y éstos en muy corta cantidad ».

« La elección de muchos curas doctrineros y compañeros, continúa Vértiz, sin más mérito que poseer el idioma guaraní, ha hecho que no edificasen con su ejemplo ni desempeñasen dignamente su ministerio. A más de esto, la pretensión de muchos por ser absolutos en lo espiritual y temporal, como lo fueron los expatriados, ha acarreado continuas desavenencias con los administradores y muchos perjuicios a los naturales que querían sacarlos del trabajo para el rosario y otros rezos que, desde luego, eran verificables concluidas las regulares tareas ». Dice que la informalidad de los inventarios en muchos pueblos fué otro muy conocido principio del daño, porque franqueó el campo al engaño, a la ocultación y al fraude y que se ha aumentado a estos pueblos con otros gastos que antes no tenían. « Hoy pagav., escribe él, los salarios de administradores, maestros de primeras letras y cirujanos a más del tributo de los indios, que cumplido diez y ocho años no pasan de cincuenta, libertados únicamente de esta contribución los caciques, sus primogénitos y otros que conforme a las leyes los exceptúa la ordenanza particular de estos pueblos ». Después agrega: « Las muy dolorosas epidemias que en algunos años han sufrido, los han menoscabado notablemente, pues sólo en el de Yapeyú fallecieron desde el año de 1760 hasta el de 1772 cinco mil personas y en los otros, de éste al de 1777 muchas más, particularmente en trece de ellos que fué mayor el estrago ».

Revista del Archivo de Buenos Aires, t. III, pág. 378.

éste, que con fecha 24 de julio de 1777 le dice a Lazcano : « Lo que tengo hecho en dos años no lo habrían hecho los jesuítas en seis ».

Por las circunstancias apuntadas, la tierra misionera, y en ella Yapeyú, vino a ser la cuna geográfica de San Martín. Fáltanos, por desgracia, la prueba escrita que nos diga en qué día y en qué año vino allí a la vida el primero de los argentinos, y aun cuando todos los biógrafos están contestes en decir que su día natal lo es el 25 de febrero, no sucede lo mismo cuando se trata de fijar el año de su nacimiento. Generalmente se da como exacto el año de 1778, pero, como lo verá el lector, muchos documentos escritos lo contradicen.

El primero que hizo alusión a ese año fué García del Río, que estando en Londres y con el seudónimo de Ricardo Gual y Jaén, publicó en 1823 una pequeña biografía del Libertador. Su afirmación no es con todo categórica y conténtase con decir que nació en Yapeyú « por los años de 1778 ». Esta cronología fué aceptada por otros historiadores sin beneficio de inventario y la dan como exacta Gutiérrez, Sarmiento y Mitre (1).

Cuando se creía que esta cronología escapaba a toda discusión, don Juan Pradère, director entonces del museo histórico de Buenos Aires, descubrió el acta de los esponsales de San Martín y basado en ella afirmó que éste no había nacido en 1778, sino en 1781. La prueba, al parecer, era perentoria, pues si al unirse en matrimonio con la señorita Remedios Escalada, según lo declara dicha acta, contaba San Martín treinta y un años de edad, lógicamente no había nacido en 1778 sino en 1781.

Creía además Pradère que su tesis quedaba reforzada acudiendo a declaraciones verbales de San Martín y encontró la prueba corroborante de su afirmación al apercebirse que en la foja de servicios existente en el museo Mitre, y que lo era la correspondiente al año de 1808, declara San Martín ante las autoridades militares de la Península tener 27 años de edad.

(1) Creemos oportuno hacer observar aquí una contradicción en que incurre el general Mitre. Hablando del nacimiento de San Martín nos dice él categóricamente, « que había nacido el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú »; pero al hablarnos de la sorpresa de Cancha Rayada nos dice igualmente : « En la mañana del 16 de marzo, aniversario del natalicio de San Martín »... Como se ve, la contradicción es flagrante, pues si San Martín nació, como es exacto, el 25 de febrero, el 16 de marzo no podía en modo alguno ser « el aniversario de su natalicio ». Ver : *Historia de San Martín y de la Independencia Sudamericana*, t. I.

En su entender, la prueba de que no había nacido en 1778 sino en 1781, estaba hecha.

De más está decir que planteada así la cuestión, creímos que el mejor medio de elucidarla sería el de poder presentar al debate un documento concluyente, cual tenía que serlo la partida de bautismo u otro. Desgraciadamente, la suerte no nos acompañó en este intento, y aunque acudimos a distintas fuentes documentales con esperanza de encontrarla, no pudimos hacerlo, ni en su original ni en ninguna de sus copias.

Con todo, otros documentos vinieron a enriquecer el acervo consiguiente a esta búsqueda, y es así como hemos podido encontrar la copia auténtica de la partida de bautismo de Elena de San Martín, hermana del prócer, y al mismo tiempo otros documentos que por su contenido, sirven para esclarecer este punto en forma concluyente y perentoria.

El estudio y cotejo de estos documentos, como lo verá el lector, nos permitirán afirmar que si es infundada la tesis tradicional según la cual San Martín debió nacer en 1778, lo es igualmente la que sostiene Pradère, fijando el natalicio de San Martín en 1781.

El señor Juan A. Pradère invoca como testimonio documental y de fe inequívoca, una foja de servicios de San Martín. Pero es el caso que las fojas existentes son varias y que al cotejar una con otra vese que la efeméride en cuestión no responde en todas ellas a la uniformidad deseada. San Martín declara en todas ellas su edad — partimos de la base que haya respondido él a un interrogatorio; — pero su declaración se contradice y el historiador vese en figurillas para saber cuándo el dato es el cierto.

En todas, por de pronto, reconoce San Martín que ingresó de cadete el 21 de julio de 1789; pero en ninguno de estos documentos ni se fija el día, ni tampoco el año de su nacimiento. Vamos a la prueba. La más antigua de estas fojas es la del mes de abril de 1803 y en ésta San Martín declara tener la edad de veintitrés años. A esta foja sigue otra también de 1803, pero que cierra los servicios de San Martín en el mes de diciembre y regístrase en el Archivo de la Nación Argentina. En esta foja San Martín se atribuye la edad de 24 años. En 1804 encontramos otra foja también inédita como la primera y que cierra en diciembre. Según ella la edad de San Martín

es de 25 años. Del año 1805 no conocemos ninguna foja; pero en 1806 encontramos otra inédita como las dos precedentes y en ésta se le fija la edad de 27 años. De este año pasamos al de 1808 — de 1807 no tenemos ninguna, — y en este año podemos señalar al lector la foja que se registra en el Archivo de San Martín y que es la que invoca Pradère. Este documento figuraba entre los papeles que pertenecieron al Libertador, y el yerno de éste, don Mariano Balcarce, remitiósele a Vicuña Mackenna, quien utilizóla fragmentariamente en 1892, cuando publicó su monografía sobre San Martín (1).

La última foja que conocemos existe, como las inéditas a que acabamos de hacer referencia, en el Archivo militar de Segovia y corresponde al año de 1810. Ésta está datada en noviembre de dicho año; pero nada dice ni de su edad ni del lugar y mes de su nacimiento. Por lo que se refiere a este punto, las fojas de servicios aquí citadas, sólo nos hablan de Buenos Aires como de su país natal, y en ninguna se señala a la villa de Yapeyú. Bien es cierto que para los redactores peninsulares, Buenos Aires comprendía una zona geográfica bien superior a la que en el día actual le corresponde. Yapeyú era una parte del todo.

Cotejados, pues, estos documentos y hecho el cómputo que de su cronología se deduce, según la primera de estas fojas, San Martín vino a nacer en 1780, puesto que ella es de 1803 y le fija la edad de 23 años. Según la otra foja del mes de diciembre de dicho año que le señala 24 años de edad, San Martín vendría a nacer en 1779. Tomando como base de cálculo no ya estas fojas sino la que invoca Pradère y que lo es la de 1808, nace San Martín en 1781, dado que en esa fecha su edad es la de 27 años. Pero, al pasar de ésta a otras de las fojas y que lo son la de 1804 y 1806, podemos afirmar que nació en 1779, dado que, tanto en 1804 como en 1806, se le asigna la edad de 25 y de 27 años respectivamente. Tres fojas de servicios: es decir, la de diciembre de 1803, que se registra en el Archivo de la Nación Argentina, y las dos que acabamos de citar que se encuentran en el Archivo militar de Segovia, permítennos señalar como época de su nacimiento el año de 1779; pero no así la que publicó Vicuña Mackenna en 1792, que utilizó Mitre y sobre la

(1) Ver: *El general don José de San Martín considerado según documentos enteramente inéditos*. Santiago, 1902.

cual se basa Pradère, como tampoco la del mes de abril de 1803 que existe igualmente en Segovia.

Deseosos de esclarecer este punto en la medida de lo posible, intensificamos nuestra investigación y nos lanzamos a la búsqueda de las fojas de servicios de los hermanos de nuestro prócer. Calçadas éstas, como las anteriores, en el mismo formulario de redacción, no fijan ni el año ni el mes ni el día en que nacieron dichos militares y sólo se concretan a consignar la edad que cada uno declaró. En este caso, como en el caso de San Martín, al cotejar tales documentos constatamos contradicciones y divergencias que son del todo evidentes. Como sabemos, el capitán don Juan de San Martín y doña Gregoria Matorras tuvieron cuatro varones y una mujer. La esposa del ex teniente gobernador de Yapeyú los enumera en su testamento: «Declaro que del referido matrimonio, me quedaron cinco hijos que lo son don Manuel Tadeo, don Juan Fermín, don Justo Rufino, don José Francisco y doña María Elena de San Martín». Esta designación hecha por la madre misma del prócer es, a nuestro entender, fundamental. Ella nombra a cada hijo por orden de su nacimiento, y siendo esto así — por instinto toda madre es infalible en esta cronología, — lógicamente se deduce que San Martín es el Benjamín en la prole masculina. La hija nació después de nacidos todos los varones y como, según su partida de bautismo que pronto transcribiremos, lo fué en agosto de 1778, no pudo nacer en dicho año nuestro prócer.

Entrando pues en la compulsa de los documentos que acabamos de citar, sabemos que Manuel Tadeo ingresó en el regimiento de infantería de Valencia el 23 de septiembre de 1788. De éste tenemos delante cuatro fojas de servicios — todas inéditas — y lo son las de los años 1801, 1817, 1820 y 1829. En la primera se le asigna la edad de 29 años, lo que nos permite fijar su nacimiento en 1772, en la segunda la de cuarenta y tres, lo que quiere decir que no nació en ese año sino en 177... en la tercera la de cuarenta y seis y en este caso sale naciendo en 1774 igualmente, pero no así en dicho año, sino en el de 1775, si se acepta como exacta la foja de servicios de 1829 que le señala la edad de cincuenta y cuatro años.

A nuestro entender, la fecha más cercana a la verdad es la primera, es decir la de 1772, porque siendo él el hijo primogénito, esa fecha es la que nos acerca más al año 1770 que es en el

que contrajeron enlace sus padres. Manuel Tadeo habría ingresado así en el regimiento de infantería de Valencia teniendo diez y seis años de edad.

Respecto a Juan Fermín, que es el hermano que le sigue, no conocemos sino dos fojas de servicios existentes, como las anteriores, en el Archivo militar de Segovia. Según éstas, ingresó como cadete en el regimiento de infantería de húsares de Aguilar el mismo día en que Manuel Tadeo lo hacía en el de Valencia, es decir, el 23 de septiembre de 1788. La primera foja de servicios es de 1816 y dícese allí que tiene cuarenta años de edad. A ser cierto el dato, habría nacido en 1776. La segunda es del mismo año; pero en lugar de ser del mes de enero lo es del mes de noviembre y en ella se le asignan cuarenta y un años, lo que nos permite fijar su nacimiento en 1775.

A éste sigue después Justo Rufino. Hase creído por alguien que era éste menor que José Francisco, pero esta opinión resulta infundada y contraria a la verdad de los documentos.

De Justo Rufino, que entró a servir como guardia de corps en la compañía americana el 9 de enero de 1795, hemos encontrado cuatro fojas de servicios. Tres pertenecen al año de 1815 y a los meses de abril, mayo y junio sucesivamente. En la de este mes se le asigna la edad de 39 años, lo que nos daría como resultado que vino a nacer en 1776. La segunda es del año 1819 y la edad declarada en ella es de 43 años. Como de las precedentes, de esta foja de servicios se deduce que nació en 1776. Que Justo Rufino nació en Yapeyú no cabe duda, porque así lo declaró él mismo cuando se trasladó a Paredes de Nava para levantar allí la información sumaria relativa a la nobleza materna. Pero si del cotejo de sus fojas de servicios se deduce que nació en 1776, nuestra fe en ese año no es del todo absoluta; pudo nacer en 1776 como también en 1775.

En lo relativo a la hermana de San Martín, podemos afirmar en forma inequívoca el día, el mes, el lugar y el año de su nacimiento. La búsqueda documental nos ha sacado de la duda y el documento que por primera vez publicamos a continuación y que lo es su partida de bautismo, lo dice en forma clara y concluyente :

« Don Hermenegildo de la Rosa, secretario de Cámara del Ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre (mi señor), obispo de la ciudad de Buenos Aires y su obispado y notario

de su general visita; en consecuencia del decreto antecedente certifico y hago induvia fe a los que el presente vieren como el tenor de la mencionada certificación es a la letra lo siguiente :

« Certifico, yo el R. P. predicador fray Francisco Pera, religioso de nuestro Santo Padre Domingo, de la provincia de Buenos Aires, y capellán de esta Calera del Rey que fué de los regulares expulsos intitulada Nuestra Señora de Betlén, situada en la otra banda del río de la Plata, partido que llaman de las Vacas, obispado y provincia de Buenos Aires.

« En diez y ocho de agosto de 1778 nació María Elena de San Martín, y el día veinte de dicho mes le eché agua, y el día veinticinco la exorcisé, catequicé, puse óleos y crisma solemnemente a la nominada niña hija de don Juan de San Martín, ayudante mayor de la Asamblea de Infantería de esta provincia y natural de la villa de Cervatos de la Cueva, y de doña Gregoria Matorras su legítima mujer, dependiente de la villa de Paredes de Nava, uno y otro del adelantamiento y obispado de Palencia en Castilla la Vieja y reino de León. Fué su padrino el ayudante mayor de infantería don Luis Ramírez y testigos el teniente de las Asambleas de Caballería don Bartolomé Pereda y el subteniente de infantería don José Rodríguez; y para que conste donde convenga doy la presente en la referida Calera, partido de las Vacas, en 19 de agosto de mil setecientos ochenta y dos. — Fray Francisco Pera.

« Concuerta con la certificación original que tuve presente, y en cumplimiento del referido decreto de S. S. I. el obispo, mi señor, doy la presente firmada de mi mano en esta parroquia iglesia de las Víboras a veintiséis de noviembre de mil setecientos ochenta y dos años. Hermenegildo de la Rosa. — Secretario y notario de Visita » (1).

El aporte pues de tales documentos y el cotejo analítico de los mismos, nos dicen : primero, que don José de San Martín no pudo nacer en 1778 porque en dicho año nació su hermana Elena; segundo, que siendo éste el último de los vástagos que tuvieron los esposos San Martín y Matorras, el hijo prócer debió nacer antes de dicha fecha, y tercero, que siendo él el último de los varones, tuvo que nacer después de Justo, a quien

(1) *Archivo militar de Segovia*. Expediente de pensión y viudez de doña Gregoria Matorras de San Martín. Legajo 1207, número 31.

la propia madre le señala el tercer lugar en el apunte cronológico de su testamento. Conjeturamos pues, que si su hermana Elena nació en 1778 y su hermano Justo en 1776 o 75, él, que en la prole filial figura entre estos dos, debió nacer en 1777. No es ésta, en lo relativo a nuestro prócer, una cronología rigurosamente documental. El documento inequívoco para constatarla lo hubiera sido su partida de bautismo, pero ¿dónde está ella? Acaso el vandalismo de Chagas la llevó a la hoguera cuando sus tropas incendiaron a Yapeyú en 1817, o acaso yace perdida entre algún legajo o en los archivos del Brasil, de la Argentina, o de Europa. Puede imaginarse el lector cuál fué nuestro empeño en descubrirla. Nuestra curiosidad no ha quedado inactiva y en donde el instinto nos señalaba una brecha allí hemos acudido para dar con ella. Desgraciadamente todo ha sido infructuoso y mientras este documento no aparezca no tendremos otro recurso que el de atenernos a esta cronología conjetural.

No ahorrando ni tarea ni esfuerzos acudimos para buscarla a todos los archivos, sobre todo de España, en los que el pálpito o la presunción histórica nos sugería la posibilidad de encontrarla. Desgraciadamente la tarea no ha tenido recompensa y la dicha 1 rtida, original o en copia, sigue en el misterio.

Con todo, otros documentos han respondido a nuestro empeño y entre éstos debemos citar un pasaporte que, al pasar por Lille en 1828, San Martín presentó al alcalde de esa ciudad. Por esa época el Libertador vivía en Bruselas, pero su situación económica se hacía de día en día más apremiante. Esto le obligó a ponerse en viaje rumbo a Buenos Aires y después de una estada en Amberes entró en Francia por los departamentos del Norte. El alcalde de Lille no se contentó con ver su pasaporte. Tomó copia de él y, después de otorgarle a San Martín un pase provisorio para ir a Marsella, dirigióse a su gobierno en los siguientes términos: « *J'ai l'honneur de vous transmettre le passeport de M. José de San Martín, propriétaire, âgé de 47 ans, Américain, venant d'Anvers et se rendant à Marseille pour s'y embarquer. Je lui ai délivré une passe provisoire pour cette destination. Je joins l'état des renseignements* » (1).

Como se ve, tanto por el propio pasaporte de San Martín como por el comunicado oficial del alcalde de Lille al jefe de

(1) *Archivo de la Marina* f. 712032.

policía del reino, su edad en ese entonces era de 47 años. Lógicamente su año natal no podía serlo el de 1778 sino el de 1777 como lo conjeturamos.

Es interesante además, recordar aquí lo que Belgrano le escribe a San Martín a los pocos días de haberse alejado de su lado, cuando aquél se hizo cargo del ejército del Norte.

En ese entonces, San Martín acababa de caer gravemente enfermo, y al enterarse de ello, solícito como era, por el que durante tres meses había sido su jefe, con fecha 28 de abril de 1814, escribióle desde Santiago del Estero : « He sabido con el mayor sentimiento la enfermedad de usted; Dios quiera que no haya seguido adelante y que ésta le halle en entera salud ». Y luego : « Hago memoria que usted me dijo que pasaba de los treinta y seis años y esto me consuela » (1).

Evidentemente, si en 1814 San Martín pasaba de los treinta y seis años, quiere decir que tenía por lo menos treinta y siete. Basados pues en que sólo tuviera treinta y siete y no más, sin violentar la cronología, con un simple cálculo retrospectivo llegamos a 1777, o sea al año que a nuestro entender lo es el de su nacimiento.

Si hay por otra parte un momento en la vida del hombre en que desaparecen las ilusiones y sólo predomina la verdad desnuda, lo es precisamente el momento aquel en que nos preparamos para decir adiós a la vida. Por razones que no nos corresponde escudriñar, pudo San Martín alguna vez haberse quitado los años. Pudo también haberlo hecho por distraído o por olvidadizo; pero lo que no cabe duda, es que su intento fué el de armonizarse en un todo con la verdad, mayormente cuando al mirar su pasado sintetizó, como así lo hizo en carta al presidente Castilla, las etapas fundamentales de su carrera. « Como usted, le diría a éste desde Boulogne-sur-Mer el 11 de setiembre de 1848, yo serví en el ejército español en la Península, desde la edad de 13 a 34 años hasta el grado de teniente coronel de caballería ».

La declaración esta, como se ve, es luminosa. Si San Martín tenía trece años cuando entró a prestar sus servicios militares en España, y sabemos que esto fué en julio de 1789, teniendo él en ese entonces trece años, lógicamente su nacimiento debió haber tenido lugar en 1777.

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, página 47.

Pero si esta es una prueba, no es la única. En la misma carta, y después de haber expuesto los puntos históricos que la motivan, agrega : « A la edad avanzada de 71 años, una salud enteramente arruinada y casi ciego con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos, terminar en este país una vida achacosa; pero los sucesos ocurridos desde febrero han puesto en problema dónde iré a dejar mis huesos ».

Si en esa época, es decir, en septiembre de 1848, que es la época en que San Martín escribe esta carta, se atribuye él la avanzada edad de 71 años es porque en lugar de haber nacido en 1778, como lo afirman la generalidad de sus biógrafos, o en 1781 como lo pretende Pradère, no nació sino en 1777.

Recojamos además otra de sus afirmaciones que viene a desautorizar lo consignado en el acta de sus esponsales. En ese entonces — 29 de agosto de 1812 — declaró tener treinta y un años de edad. Ahora en la carta que comentamos nos dice que sirvió en el ejército español hasta la edad de 34 años. Su incorporación a la revolución argentina lo fué en 1812 y su enlace en el mes de septiembre de dicho año. Es el caso pues de preguntarnos : ¿Cuándo la declaración de San Martín es la correcta? ¿Lo es cuando le escribe a Castilla, o cuando firma el acta de sus esponsales? A nuestro entender, la declaración que corresponde a la verdad es la primera porque es la lógica y porque es la que pone armonía en los documentos.

En la cronología sanmartiniana existe, como se ve, una rectificación fundamental a hacer. Son sobradas las pruebas que la autorizan y podemos afirmar que ni el acta de esponsales señalada por Pradère ni el acta de defunción firmada en Boulogne-sur-Mer en 1850 hacen fe absoluta como lo pretenden algunos historiadores. Es cierto que en los primeros documentos la declaración allí consignada tiene por garantía la palabra misma de San Martín, pero esto tiene su explicación y el lector ya la habrá encontrado más que satisfactoria en las líneas precedentes (1).

(1) El acta de defunción le señalaba 72 años, cinco meses y 23 días. Los testigos que lo afirman son F. Rosales, A. Gérard y A. Cazin. En esta acta hay además un error de nombre, pues a la madre de San Martín que se llamaba Gregoria se le designa con el nombre de Francisca. Claro está que si San Martín falleció el 18 de agosto de 1850 y el acta le asigna la edad de 72 años, a falta de documentos que dijeran lo contrario, los biógrafos establecieron, como cosa muy lógica, su nacimiento en 1778. Pero lo dicho por nosotros esclarece el punto y desautoriza a

Por lo que se refiere al acta de Boulogne-sur-Mer, hay allí un valor fehaciente, que lo es el de la familia; pero es el caso de preguntarnos: ¿Tenía ésta delante la partida de bautismo? ¿Se fiaba más de una tradición que de un documento escrito o de otra prueba similar? A nuestro entender sucedió así, y no dando importancia al número de los años se consignó en ella el que de buena fe se creyó que el héroe había vivido. Con todo, y por las razones aducidas, creemos que el año natal de San Martín lo fué el de 1777. Es el año lógico, el año conjetural, el año que se armoniza con su carta a Castilla, la cual es en el fondo una recapitulación consciente de toda su vida.

Habiendo nacido pues el 25 de febrero de 1777, como lo suponemos, San Martín sólo tenía la edad de seis años cuando en 1783 sus progenitores resolvieron el retorno a la Península, y solo cuatro cuando el capitán don Juan de San Martín se alejó de Yapeyú. Con esta partida éste puso fin a su prole, y si alguna preocupación le llenó por entero lo fué la de educarla, como así lo dice él con insistencia en muchos de sus documentos.

Como lo habrá visto el lector, don Juan de San Martín al alejarse de Yapeyú solicitó del gobierno de Buenos Aires el traslado a Montevideo. Esto no lo fué por un simple capricho y creemos que en la banda oriental del Río de la Plata tenía algunas fincas o intereses económicos que allí lo llamaban. En el año de 1778 y en la hacienda de la Calera nació su hija Elena. En este mismo lugar lo encontramos cuando contrajo enlace por poder en 1770 y con el cargo de administrador de dicha hacienda permaneció allí hasta el 13 de diciembre de 1774. Fué en este lapso de tiempo en que debieron nacer sus dos hijos mayores: Manuel Tadeo y Juan Fermín. Conjeturamos pues que éstos vinieron a la vida ya en esta como en aquella otra orilla del Plata.

Por lo que se refiere a la educación escolar de San Martín, diremos de paso que no pudo haber sido Yapeyú el lugar en donde aprendió las primeras letras. A la edad de tres años nadie frecuenta como alumno ninguna escuela, y era ésta la edad que tenía el vástago ilustre cuando a fines de 1780 su

toda cronología que se apoye en este documento como en el otro que lo es el acta de los esponsales y que, redactada en Buenos Aires el 29 de agosto de 1812 — el casamiento no tuvo lugar sino el 12 de septiembre de ese mismo año, — le asigna en aquel entonces la edad de 31 años.

padre resolvió desprenderse definitivamente del gobierno de Yapeyú.

Lo tierno de su edad pudo ser óbice para iniciar en América su educación; pero no lo fué ciertamente para estereotipar en su alma los recuerdos del solar nativo. El paisaje geográfico hirió a no dudarlo sus pupilas y la vida peninsular no hizo más que avivar la simpatía instintiva por la patria de origen.

Cuando San Martín retornó al Plata, Yapeyú y los otros pueblos misioneros en que su padre había ejercido las funciones de teniente gobernador estaban en pie. Desgraciadamente pocos años más tarde la guerra de Artigas contra los portugueses sirvió a éstos de pretexto para arrojar sobre el Uruguay invadiendo los pueblos misioneros, y las tropas de Chagas así lo hicieron arrasando, como nuevos vándalos, todo lo que encontraban a su paso. No se contentaron con el robo y con el saqueo. Aplicaron el fuego a casas y templos y redujeron a cenizas monumentos del arte colonial y misionero que se distinguían por su primor.

Haciendo referencia al botín con que se retiraron de allí estas tropas, el relato de una pluma anónima nos dice que el marqués de Alegrete recibió en 1818 doscientas setenta arrobas de plata labrada. Para formarnos una idea de la cantidad de plata que existía tanto en Yapeyú como en las otras reducciones devastadas con esta furia insólita, nos basta decir que los vasos sagrados que no eran de oro lo eran de este otro precioso metal. Las custodias llegaban a una vara de altura y su aureola estaba guarnecida de piedras preciosas. Los candeleros eran enchapados en plata cuando no lo eran de plata maciza. Otro tanto ocurría con los misales y con los ciriales, estando muchos de aquéllos enchapados en oro.

Las vestiduras u ornamentos sacerdotales eran de brocado de oro y plata y las que usaban los jesuitas para las representaciones teatrales con que recreaban a los indígenas, de seda y de terciopelo. Todos estos tesoros y prendas, además de otros que no es de nuestro caso enumerar, fueron repartidos entre el marqués de Alegrete, el conde de Figuera y el teniente general, marqués Souza. La orden de destrucción fué dada por el primero que es el conocido con el nombre de Chagas.

Don Martin de Moussy, geógrafo francés que visitó el territorio de Misiones en 1857, nos dice al constatar su estado de desola-

ción: « Yapeyú era una verdadera villa y es fácil reconocerlo por el espacio que cubren sus ruinas. Hace sesenta años tenía todavía, según Azara, cinco mil quinientos habitantes, y un bosque impenetrable cubre aquel sitio. Para examinar los restos que aun subsisten es preciso abrirse camino con el machete a través del bosque cerrado que los envuelve. Se reconocen los muros de la iglesia, los del colegio, habitación de los Padres y los almacenes. Unos dados de asperón rojo, muy bien trabajados, soportan esos pilares de los cuales algunos quedan en pie mientras que otros, medio quemados, desparramados por el suelo. Una docena de familias viven alrededor de esas ruinas, desmontando de vez en cuando un pedazo de bosque para sembrar maíz y muy a menudo su hacha ignorante y brutal ataca las magníficas palmeras, las más altas y vigorosas que hemos visto en esas riberas, las soberbias especies arborescentes, plantadas por los jesuítas, que daban sombra a la plaza de las Carreras, donde figuraban los indios en sus ejercicios y en sus juegos » (1).

Esta devastación y los problemas de política interna que preocuparon las Provincias Argentinas hasta Caseros, desvió

(1) En 1828 el coronel don Manuel de Pueyrredón recibió órdenes de su gobierno para unirse a Rivera y realizar con él lo que se llamó entonces *Campaña de Misiones*. En compañía de varios otros oficiales — Chilabert, Piran, Galán, Trolé y otros — embarcóse éste en Buenos Aires a bordo de una cañonera, y después de un largo viaje ancló en el arroyo de la China, de donde se dirigió a Misiones por la costa occidental de Curuzu-Cuatia. « En la marcha, dice él, visitamos las ruinas del antiguo pueblo de Yapeyú, *patria del general San Martín*. La Cruz era la que por entonces había resistido más a la acción destructora del tiempo. Las macizas paredes de su iglesia se conservaban intactas; un gran patio cercado de corredores sostenidos por columnas y pedestales de piedra permanecía todavía en buen estado.

« En el centro de ese patio se veía un cuadrante que nos llamó mucho la atención. En un hermoso pedestal de piedra perfectamente labrado, se elevaba una columna de cinco varas, de una sola pieza. Sobre ésta descansaba la piedra cuadrada en que marcaba el gnomon o estilo, colocado de modo que pudiera verse por ambas partes. Su posición era perpendicular, pero con una pequeña inclinación al meridiano. Las pinturas que adornaban esa columna ochavada en fajas verticales de cuatro dedos de ancho, apagadas por el polvo, aparecían descoloridas; pero cuando lavamos algunos pedazos, se vió la pintura amarilla y verde tan viva como si acabara de ser puesta a pesar de tener ochenta años, según la fecha esculpida en la misma piedra.

« El cementerio era un cuadrilongo cercado por calles de árboles. Todos los sepulcros tenían lápidas de diferentes colores, con inscripciones en guaraní la mayor parte de ellas. Algunas había en español y otras en latín. Se veían también algunos túmulos de formas raras y caprichosas ». *Escritos históricos del coronel Manuel A. Pueyrredón*, pág. 187.

la atención histórica de nuestros publicistas y nadie se preocupó de Yapeyú, la antigua capital de un imperio teocrático. El fallecimiento de San Martín, acaecido en Boulogne-sur-Mer el 17 de agosto de 1850, sacó este nombre del olvido y Yapeyú vino de inmediato a la pluma de los que, como Sarmiento, consagraron notas necrológicas al Libertador austral del nuevo mundo. « Los diarios de Europa, dijo entonces Sarmento, vienen llenos de recuerdos de la gloria pasada del general San Martín. Su carrera es, efectivamente, una de las más extraordinarias que se conocen. Principiada a la edad de doce años en los colegios militares de España, terminada en Lima después de haber recorrido victorioso la mitad de la América, parece que le hubiera sobrado un pedazo de vida que ha pasado voluntariamente en la expatriación.

« Su nombre fué borrado literalmente de la historia contemporánea de la América y la injusticia de su época respondió con un obstinado silencio y una obscuridad de vida de cerca de treinta años ».

Estas líneas fueron escritas por el autor del « Facundo » el 22 de noviembre de 1850, y dos años más tarde en un almanaque el pleno volvía sobre él y lo daba como nacido el 25 de febrero de 1778 « en Yapeyú, pueblo de las misiones del Paraguay ».

En 1854 interésase de nuevo por la figura de este héroe, y hablando de su patria, nos dice: « En la margen derecha del majestuoso Uruguay, más arriba de las cascadas que interrumpen el tránsito de las naves, está situada entre naranjales y palmeras, la villa de Yapeyú, habitada principalmente por indios de los que la misteriosa ciencia social de los jesuítas redujo a la vida civilizada, en aquellas comarcas que aun llevan en su memoria el nombre de Misiones, y que hoy entran a formar parte de la provincia de Entre-Ríos. Allí nació don José de San Martín por los años de 1778... »

Estas referencias salieron de la pluma del gran publicista estando aún en Santiago de Chile, pero ya de regreso a Buenos Aires, y en 1857, escribió sobre San Martín una nueva página biográfica y acentuó como en las primeras, que Yapeyú había sido el lugar de su nacimiento. Textualmente decía: « Las famosas misiones no han producido en la historia de América hecho ninguno que afecte su civilización a sus progresos. Nada ha sido de aquella ficticia asociación; ni pueblo que en todas

partes revive a las grandes catástrofes que hacen desaparecer los imperios, ni monumentos que recuerden su gloria, ni instituciones que otros pueblos reciben como un legado.

« Y sin embargo, de Yapeyú, capital de las malogradas misiones, salió la espada que debía cortar las cadenas de las colonias españolas, dando a la mitad de la América la independencia que la constituiría en el porvenir del mundo campo vasto para el ensayo de las modernas instituciones republicanas » (1).

Pero Sarmiento no se contentó con designar a Yapeyú como pueblo natal de nuestro héroe, y al hablar del lugar de su nacimiento señaló como tal la casa de gobierno o sea el colegio jesuítico de Yapeyú en que supone residiendo al padre del prócer, el capitán don Juan de San Martín. Basado en lo dicho por Sarmiento o acaso en la biografía de San Martín, escrita por García del Río en Londres, en 1823, o en referencias que le pudieron llegar por intermedio de don Mariano Balcarce, yerno de San Martín, al escribir la historia de éste el general Mitre afirmó lo mismo que afirmara Sarmiento y designó como cuna natal la misma designada por aquél.

Mitre dijo : « En la época de los jesuitas era Yapeyú una de las poblaciones más florecientes de su imperio teocrático. Al tiempo del nacimiento de San Martín, bien que decaída, era todavía una de las más ricas en hombres y ganado. Levantábase todavía erguido en uno de los frentes de la plaza el campanario de la iglesia de la poderosa compañía, coronado por el doble símbolo de la redención y de la orden. El antiguo colegio y la huerta adyacente, era la mansión del teniente gobernador y su familia. A su lado estaban los vastos almacenes en que se continuaba por cuenta del Rey la explotación mercantil planteada por la famosa Sociedad de Jesús, que había realizado en aquellas regiones la centralización del gobierno en lo temporal, lo espiritual y lo económico, especulando con los cuerpos, las conciencias, y el trabajo de la comunidad. Tres frentes de la plaza estaban rodeadas por una doble galería, sustentada por altos pilares de urunday reposando en los cubos de asperón rojo, y en su centro se levantaban magníficos árboles entre los que sobresalían gallardamente gigantescos palmeros, que cuentan hoy más de un siglo de existencia.

(1) *Obras completas*, vol. III, pág. 291.

CAPÍTULO IV

San Martín y el Seminario de Nobles.

SUMARIO. — La primera educación de San Martín y lo legendario. — Su padre abandona una carrera lucrosa con el fin de educar en España a sus hijos. — El capitán de San Martín sin destino y sin sueldo. — Antes de retirarse a Málaga interésase para que ingresen sus hijos en el Seminario de nobles. — Historia de este Seminario. — Su fin y otros pormenores según sus constituciones. — El ingreso de San Martín en el Seminario de nobles debió efectuarse en 1785. — Personajes que lo regentaban después de expulsados los jesuitas. — Visita que hace a este establecimiento en 1793 por disposición del rey, y por el relajamiento en él existente, el ilustrísimo señor Manuel Abad y Lasiena. — El Seminario de nobles no era un colegio militar como se afirma por algunos historiadores. — Errores a rectificar en una afirmación de don Benjamín Vicuña Mackenna. — Aun cuando San Martín inició su educación en dicho Seminario, el soldado no salió de allí sino de los cuarteles.

La tierna edad que tenía San Martín cuando sus progenitores se decidieron a dejar el nuevo por el viejo mundo, permite desautorizar como legendario todo aquello que se dice caprichosamente en lo relativo a su primera educación.

En el departamento administrado por el capitán don Juan de San Martín, debieron existir escuelas de primeras letras — de una ya tenemos noticias puesto que en carta a Lazcano se nos da el nombre del maestro que la regentaba; — pero ningún documento nos dice que en sus bancos se hubiese sentado, niño de cuatro o cinco años, el futuro libertador del nuevo mundo. Mitre y Sarmiento se hacen eco, sin embargo, de esta

tradición, y aquél nos dice que los primeros compañeros de infancia de San Martín lo fueron « los pequeños indios y mestizos a cuyo lado empezó a descifrar el alfabeto en la escuela democrática del pueblo de Yapeyú, fundada por el legislador laico de las Misiones secularizadas » (1).

¿En qué se apoya Mitre para una tal afirmación? A nuestro entender, más que en un dato histórico de certeza absoluta en la deducción lógica de un comentario. El ilustre historiador tiene delante las instrucciones de Bucarelli, y según éstas, llevada a cabo la expulsión de los jesuítas, los que debían reemplazarle en dicho ministerio tenían obligación de establecer escuelas elementales para la educación de los indios pequeños con arreglo a las leyes de Indias existentes.

Sarmiento, por su parte, supone a este niño pasando su infancia entre armas y soldados para luego presentárnoslo en Buenos Aires sentado en el banco escolar. Entre los condiscípulos de San Martín — dice él — quedaron recuerdos de su primera infancia. San Martín dividía a sus condiscípulos en dos bandos; en uno estaban los guaraníes y en el otro los portugueses, y de este modo, con este simulacro de guerras infantiles, se preparaba ya para las reales que más tarde haría con estrépito (2).

Lo dicho es hermoso, pero por desgracia inverosímil e infundado. Por de pronto faltan las pruebas ya escritas, ya orales que nos garanticen su autenticidad y, por otra parte, sabemos que cuando el ex gobernador de Yapeyú abandonó el Plata, sus hijos, vale decir toda su prole, se encontraban sin educación. La propia madre del héroe lo afirma en forma inequívoca y categórica y cuando, ya muerto su marido, se ve en la necesidad de dirigirse al monarca en demanda de auxilios para poder vivir, dícele que su esposo abandonó la carrera lucrosa que tenía

(1) *Historia de San Martín y de la Independencia Americana*, t. I, pág. 98.

(2) *Obras completas*, t. III, pág. 293.

En igual error incurre el historiador chileno don Diego Barros Arana. Éste dice que San Martín concurrió en Buenos Aires a la escuela y que tuvo por condiscípulos, « entre otros hombres que obtuvieron más o menos celebridad, a don Nicolás Rodríguez Peña y a don Gregorio Gómez ». Equivócase igualmente cuando supone que en 1787 se trasladó de Misiones a Buenos Aires con su familia. Por esa época ya el capitán don Juan de San Martín había abandonado el Plata y se encontraba en España. Ver: *Historia General de Chile*, t. X, pág. 116.

en América y aun todos sus intereses, con sólo el fin de retirarse a España y destinar al servicio de S. M. sus cuatro hijos varones.

A pesar de sentirse guiado por un tan noble propósito, el capitán don Juan de San Martín desde que pisó España encontróse abocado a serias dificultades. Todo su haber, al desembarcar en el puerto de Cádiz, eran mil quinientos pesos fuertes; pero privado del sueldo que disfrutaba en América y que era de cuarenta y cinco pesos mensuales, las necesidades domésticas le crearon una situación de apremio. « Es éste uno de los oficiales de Asamblea, dice un documento que tenemos delante, que se ha restituído a España de orden de V. M. a continuar su mérito, cuya relación acompañó el inspector general, conde de Gálvez, con su oficio de 27 de mayo de este año — lo era el de 1784, — informando que así este oficial, como los demás, se hallan sin destino ni sueldo; lo que manifiesta para que V. M. tome providencia sobre el reemplazo o agregación de estos individuos ». Dice este mismo documento que « San Martín tiene los méritos principales que expone su memorial; aunque no acredita la gravedad de su quebrancia; bien que, sin ella, por su crecida edad y buenos servicios, es acreedor al destino que solicita; aunque no lo contempla proporcionado para el grado de teniente coronel que pretende » (1).

En enero de 1785 lo encontramos aún en Madrid solicitando que, en razón de sus méritos ya insinuados, se le confiera « el grado de teniente coronel y un gobierno en América para poder atender a la educación y crianza de cinco hijos ».

El 15 de marzo sus sueldos no habían sido liquidados aún y esto a pesar de existir una resolución dirigida con dicho fin al departamento de Hacienda. Esto obligólo a presentar una nueva instancia y en la providencia recaída sobre ella se dice « que no hay destino que darle ».

Este fracaso de sus gestiones debió afectarlo hondamente. Había sido él un pundonoroso defensor de la Corona y un servidor impecable y, a pesar de sus méritos reconocidos y fundados, se le tenía sin paga y sin destino. Por razones que desconocemos renunció él a pedir nuevamente el retorno a América como eran sus deseos y solicitó su retiro a la plaza de

(1) JOSÉ TORRE REVELLO: *Don Juan de San Martín*. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

Málaga con el grado de teniente coronel y el goce de sueldo correspondiente a esa jerarquía. En su demanda hace presente que tiene cincuenta y siete años de edad, treinta y nueve de servicios, y que ejercitados éstos «en destinos penosos y de mucha fatiga se encuentra imposibilitado para seguir en la clase de capitán militando en el regimiento a que se le destina». Dice finalmente «que su prolongada familia de cinco hijos, jóvenes, sin educación ni carrera, le harían padecer las mayores congojas por no poder sufragar los gastos de ellas ni darles instrucción por facultades tan limitadas».

Con fecha 28 de abril de 1785, es decir, escasamente cinco días después que presentara su instancia, se le contesta acordándole el retiro, pero no con el grado de teniente coronel, sino con el de capitán que ya tiene. El padre de nuestro prócer resignóse a esta fatalidad y renunció definitivamente a nuevas instancias.

Antes de trasladarse a Málaga quiso cumplir con sus deberes de padre y tomó las providencias del caso para que sus hijos recibiesen la educación escolar que constituía sus votos como los de su consorte. No teniendo Madrid en ese entonces otro establecimiento docente que el del seminario de nobles, don Juan de San Martín, y acaso con él igualmente su esposa, interesóse para que sus hijos ingresasen allí y profesasen sus asignaturas. Las constituciones del seminario de nobles exigían la probanza de nobleza para acordar el ingreso. ¿Cómo se desenvolvió San Martín para probar la suya? ¿Fué admitido a título de nobleza o simplemente a título de ser hijo de un militar benemérito? Si nos atenemos a lo que nos dice Sarmiento, este ingreso fué facultado en virtud de los méritos que en el real servicio había contraído su padre. Coincidió su ingreso además, como lo verá el lector, con un período en el que el Seminario de nobles no era regido por su constitución sino por la voluntad caprichosa de sus directores. Pero cualquiera que haya sido el título invocado para ser admitido como alumno en este Seminario, el hecho es que San Martín dió comienzo a su educación pisando sus aulas.

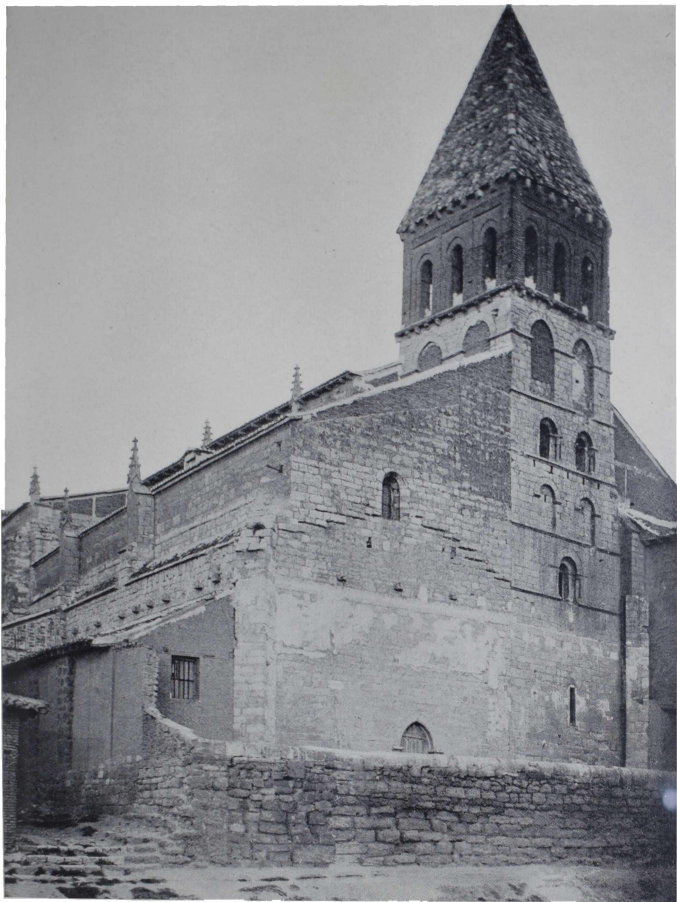
Esta institución del seminario de nobles fué ideada y aún decretada, según el padre Lesmes Frías, en el primer reinado de Luis I. «En ese entonces, escribe él, existía en Madrid un colegio escocés dirigido por los jesuítas y fueron estos mismos jesuítas a

quienes se les confió la dirección del nuevo establecimiento. Al subir al trono Felipe V decidió que el seminario de nobles se incorporase al colegio imperial y así se hizo efectivo en el año de 1727. Esta fusión no pudo prolongarse por mucho tiempo y en 1730 el seminario se separó del colegio imperial y abandonando su residencia, que lo era en la calle del Ataúd — lo unía con el colegio imperial en ese entonces un pasadizo sobre la calle, — se trasladó a las inmediaciones de la Puerta de San Bernardino. Allí se construyó para él un nuevo edificio y allí permaneció hasta que esta fábrica fué demolida a mediados del siglo pasado ».

El autor de estas líneas ha tenido ocasión de hablar con personas que conocieron esta fábrica, sirviendo indistintamente ya de cuartel, ya de hospital, y todas ellas afirman que se encontraba en la calle de la Princesa y pasado el palacio del duque de Alba. Aun existe en Madrid una plazuela que se llama del Seminario y que por su nombre recuerda el edificio del seminario de nobles en que recibió su primera educación San Martín.

El seminario este cerró sus puertas en 1808 al producirse la invasión francesa. En 1816 fué designada una junta que la integraban don José Joaquín Colón, don Manuel Lardizábal, don Manuel Martínez, religioso mercedario éste, y la junta opinó que el seminario debía ser entregado nuevamente a los jesuítas. Era a la sazón ministro de Estado e interino de Gracia y Justicia don Pedro Cevallos y éste dirigióse a Su Majestad para que así se hiciese. Eran los jesuítas, en su sentir, « hombres destinados por la Providencia para la educación que es la base principal de un Estado », y propuso que a ellos se les confiase la educación científica y política de la nobleza, como se les había confiado en 1776 en que se produjo su expulsión. En 1827 se reanudaron sus cursos, pero no en su propio edificio sino en un departamento del colegio imperial. En ese entonces se encontraban acuarteladas en el edificio del seminario de nobles las guardias españolas, como antes lo habían estado las valonas. En agosto de 1827 fué evacuado completamente y vuelto a su primitivo destino.

A pesar de haber estado regentado en sus primitivos tiempos por los jesuítas, el seminario de nobles no lo fué levítico sino laico. La expulsión de aquéllos tuvo lugar en la época de Carlos III, y al alejarse ellos de ahí prodújose un gran relajamiento en su disciplina. Su nueva dirección fué confiada a militares como a



IGLESIA DE SANTA EULALIA EN QUE FUÉ BAPTIZADA LA MADRE
DE SAN MARTÍN.

Paredes de Nava, provincia de Palencia, España.

seculares indistintamente, y este nuevo régimen agravó en forma sensible su presupuesto. Para hacer frente a sus gastos fué necesario arbitrar nuevos recursos y aumentóse la pensión que pagaban los alumnos (1).

Según su constitución, el fin de este seminario era el de enseñar y dirigir a sus alumnos a ser caballeros cristianos para que con sus palabras y con sus ejemplos, « pudiesen enseñar a sus familias los ejercicios de virtud, piedad y modestia cristiana ». El fin menos principal, aunque principal también, dice una de sus cláusulas, es que se instruyan en aquellas facultades y ciencias que más adornan a la nobleza, como son la gramática, la retórica, la poesía, las lenguas francesa, italiana y griega, sin que les falte a los que tuviesen espíritu y talento para facultades mayores a quienes se les enseñe la lógica, la filosofía, las matemáticas y el derecho común ».

Estas constituciones preocupan igualmente de las « habilidades caballerescas » de que deberán dar muestra sus educandos; y con este fin se incorpora a su enseñanza la danza, la música y la esgrima. Para esto, dicen ellas, « tendrá el real Seminario maestros seculares que las enseñen y el tomar lección de dichas habilidades no quedará a pura elección de los caballeros seminaristas, sino que se hará distribución precisa en que emplearán horas extraordinarias, a disposición del padre rector del Seminario que distribuirá con proporción los que hubiesen de tomar lección de esta o de aquella habilidad ».

Las condiciones de ingreso las especifica otra cláusula, y según ésta, sólo serán admitidos en el real seminario los que son legítimos descendientes de nobleza notoria heredada, y no de solo privilegio. Para esto deberá tomarse conocimiento de los lugares de su nacimiento, origen y domicilio. Los títulos de nobleza o de privilegio tendrán que ser poseídos sin contro-

(1) « Contra la muy respetable opinión del señor Mitre, escribe Barros Arana, nosotros creemos que este colegio era esencialmente militar, dirigido por un general del ejército y que en él hacían algunos estudios los jóvenes que ya tenían el grado de cadete ». Lo dicho por nosotros, como lo verá el lector, prueba todo lo contrario. No era colegio militar sino laico desde que dejaron de regentarlo los jesuitas. Tuvo sí, después de este acontecimiento, algunos directores militares y de ahí la confusión y la opinión que lo señala como una escuela de cadetes. Los cadetes se formaban en los regimientos, como se formó San Martín entrando en el de Murcia. Ver : *Historia General de Chile*, t. X, pág. 117.

versia. Sus ocupaciones y actos deberán diferenciar a los nobles de los que no lo son.

Por lo que se refiere a la edad para ser acordado el ingreso, he aquí lo que ellas prescriben: «La edad en que podrán ser admitidos será desde los ocho hasta los quince cumplidos; de suerte que no puedan ser admitidos sin especial dispensación, los menos de ocho años y mucho menos los mayores de quince».

La pensión que debía pagar cada alumno era de seis reales vellón, y el pago debía hacerse por semestre. En los actos públicos debían usar ellos un traje a lo militar que consistía en chupa, casaca y calzón de paño negro. Los alumnos estaban además obligados al uso de una divisa que lo era una cinta de color carmesí en forma de banda y en cuyo centro, bordada en oro, debía destacarse la efigie de Jesús.

Con pocas variantes estas mismas constituciones fueron las que sirvieron de base al seminario de nobles cuando la administración jesuítica fué reemplazada por la administración laica. En general las asignaturas continuaron siendo las mismas, y suprimiéndose el estudio del derecho canónico, agregóse el griego y el hebreo, el derecho natural y el de gentes (1).

Tal era la institución en la cual el joven criollo de Yapeyú fué colocado por don Juan de San Martín antes de que éste se trasladase a Málaga. Al parecer, su ingreso debió hacerse efectivo por los años de 1785. San Martín era aún un niño, pero ya en ese entonces tenía cumplidos sus ocho años y las constituciones del seminario autorizaban el ingreso a dicha edad.

Conociendo como conocemos las cualidades innatas e instintivas de nuestro Libertador, no es arbitrario afirmar que desde su ingreso en el Seminario fué él un alumno modelo y que de inmediato dió pruebas inequívocas de disciplina. El año de su ingreso lo hubiéramos podido saber con exactitud acudiendo a los libros matriculares del seminario de nobles. Esta diligencia la pusimos en práctica, pero por desgracia, falta en la colección de estos libros el que corresponde al período escolar de San Martín. Con todo, puede darse como exacto que ingresó en 1785

(1) Para establecer estos antecedentes históricos y demás pormenores hemos consultado: Primero, los libros matriculares del seminario de nobles, existentes en el archivo histórico de Madrid; segundo, *Las Constituciones del Real Seminario de nobles*, publicadas el año de 1730; tercero, *La Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia moderna de España*, obra escrita por el Padre Lesmes Frías.

y que salió de allí en 1789, dado que en este último año es cuando principia él su carrera de soldado (1).

Después de producida la expulsión de los jesuítas entraron a regentar este seminario los personajes siguientes: En 1769, el mariscal de campo don Eugenio Alvarado; en 1772, don Jorge Juan; en 1779, don Vicente Dos, y en 1793, don Antonio Angosto. Tocóle pues a San Martín ser alumno del seminario de nobles durante el rectorado de don Vicente Dos y acaso vivir en parte aquel período de relajamiento que llegó a ser alarmante y que hasta determinó una intervención.

Fué designado para llevar a cabo esta misión el ilustrísimo señor don Manuel Abad y Lasiena, arzobispo titular de Selimbria. A las diez de la mañana del 10 de enero de 1793 — para esa época ya San Martín vestía el uniforme del regimiento de Murcia, — el dicho prelado se presentó en el seminario y dió por abierta la visita. Inicióla con la lectura de la real orden que lo facultaba para dicho objeto e hizo que viniesen a su presencia los testigos. El primero en prestar declaración fué el director mismo del seminario, y comenzó por decir que éste no tenía para su funcionamiento más constitución ni títulos que las providencias que daba el director y las prácticas que se daban por establecidas.

El capellán lo era en ese entonces don Francisco Escuditi y éste declaró que él desempeñaba dicho cargo hacía ya siete años, que había sido antes director de la sala catorce años y que en ausencia del propietario había regentado la única cátedra de filosofía que había entonces.

Otro, que lo era el presbítero José Pérez, dijo que hacía quince años que practicaba allí sus funciones de profesor y director de la sala cuatro. Declaró que en algunos caballeros seminaristas se notaba poca subordinación a sus directores, « nacida, afirma

(1) El libro matricular más antiguo que existe es el de 1786. Las matrículas de ingreso, en algún caso, nos ponen en presencia de alumnos que oscilan entre la edad de cinco a trece años. Pedro Carrasco, por ejemplo, tiene siete y un tal Mario Nojo, cinco.

A título de curiosidad histórica diremos aquí que entre las matrículas de nombres conocidos para los argentinos existen la de José Escalada y la de Diego de Alvear, hermano del prócer don Carlos María de Alvear. Escalada figura como hijo de Juan Antonio Escalada y de doña María Gertrudis Cevallos. Es natural de Buenos Aires y anótase su ingreso en el seminario el 23 de febrero de 1787, teniendo diez años de edad. Su retiro figura el 8 de agosto de 1793.

él, de la baja idea que tienen formada de ellos»; que la sala de caballeros pajes sigue las mismas horas y reglas que las demás, exceptuándose únicamente la asistencia al real palacio cuando se halla allí la Corte.

Este declarante no tiene reparo en afirmar «que hay más libertad de la que permite una casa de educación y que esto proviene por permitirse el ingreso de seminaristas sin reparar en la edad que tienen ni haberse prescrito alguna para cuando deban salir».

No falta quien protesta contra «el abuso de las visitas». Éstas son hechas, se dice, por parientes o amigos, «y esto ocasiona grave daño por las licencias que se toman hasta los mismos criados».

Oídos y anotados estos testimonios, e inquirida la verdad en la forma que le era posible, el visitador concluyó su cometido formando unas nuevas constituciones. El arzobispo de Selimbria dividiólas a éstas en dos partes y al presentárselas a Su Majestad, junto con el plan de estudios que redactó al mismo tiempo, significóle la necesidad de que saliese del seminario con el «honor correspondiente» el director que en ese entonces regentaba el establecimiento. Ignoramos cómo esta destitución fué llevada a la práctica; pero sabemos que el marqués de Espejo y el coronel graduado, don Agustín Bernard Vargas, presentaron respectivamente para ese puesto sus candidaturas (1).

Lo dicho hasta aquí nos demuestra, no sólo los orígenes de esta institución, sino su carácter, las materias docentes que en ella se dictaban y el fin que se perseguía al no admitir en sus aulas sino jóvenes de probada nobleza. Con estos testimonios a mano podemos destruir, como del todo infundada, la versión difundida por muchos biógrafos de San Martín, incluso Barros Arana y Vicuña Mackenna, que el seminario de nobles era un colegio militar, y del cual se salía para ingresar en el ejército. Una afirmación semejante es del todo antojadiza y no responde a la verdad.

La carrera a seguir, terminados los cursos en el seminario de nobles, era arbitraria, y si se exceptúa la esgrima, las materias allí enseñadas eran más aptas para despertar el amor a las

(1) *Primera visita del Real Seminario de nobles, ejecutada por el arzobispo de Selimbria*. Archivo Histórico de Madrid. Legajo 318.

letras que el amor a las armas. Sin embargo en textos argentinos leemos párrafos como éstos: « San Martín tuvo la fortuna de educarse en el mejor colegio de la Península, en el de los nobles de Madrid, cuyo plan de estudio abrazaba los conocimientos generales de las humanidades, filosofía e historia como indispensables para emprender con provecho el estudio de las ciencias matemáticas y sus aplicaciones en el arte de la guerra, que era el principal objeto de aquel colegio. A la edad de veintiún años dejó las aulas para pasar a Cádiz, en clase de ayudante del gobernador de aquella plaza, el general don Francisco María Solano, a cuyo lado acabó de adquirir el porte y las maneras marciales en armonía con su carácter e inclinaciones » (1).

En tan corto espacio y en tan pocas líneas de texto podemos señalar al lector tres errores. Por de pronto el primero encuéntrase en la declaración tan categórica de que « el arte de la guerra » era el principal objeto del mencionado colegio. Como se sabe, por lo ya dicho, su fin era enseñar y dirigir a sus alumnos a ser caballeros cristianos para salir de allí con aptitudes de formar honrosas familias. En segundo lugar, no es exacto que San Martín hubiese estado allí hasta la edad de veintiún años, porque a los trece vistió el uniforme de los cadetes de Murcia, cuerpo éste que nada tenía que ver con el seminario de nobles de Madrid, y el tercero constatámoslo al decir Gutiérrez que de allí pasó a la plaza de Cádiz en clase de ayudante del general Solano y que, a su lado « acabó de adquirir el porte y las maneras marciales en armonía con su carácter e inclinaciones ». La verdad sobre este punto la descubriremos a su hora, pero, desde ya, podemos decir que del seminario de nobles no salió para Cádiz sino para guerrear en África, y no con Solano, sino bajo el comando de otros jefes.

Aun cuando es cierto que no fué en este seminario en donde se formó San Martín, es cierto que allí inició su educación — su permanencia en este seminario la reduce Mitre a dos años, — y las disciplinas allí aprendidas avivaron en él las aptitudes para hacerse luego, por el autodidactismo, conocimientos más amplios.

Era San Martín un buen matemático y un regular dibujante y fué allí, en el seminario de nobles, en donde comenzó a familiarizarse con el lápiz y con los guarismos. Posiblemente comenzó allí también el estudio del francés, pues era este un idioma que lo

(1) JUAN MARÍA GUTIÉRREZ : *Bosquejo biográfico del general José de San Martín*.

hablaba con soltura y que lo llevó a convertirse en lector asiduo de los clásicos franceses como de los enciclopedistas.

El soldado que conocemos no salió pues del colegio de nobles, sino de los cuarteles. Allí sólo recibió las primeras luces el criollo de Yapeyú y preparó la disciplina de la voluntad el que, aunando el genio con la inteligencia, haría proezas tanto en España como en América.

CAPÍTULO V

San Martín en África, en el Rosellón y en Portugal.

SUMARIO. — España al finalizar el siglo XVIII. — San Martín no se desprende del tronco europeo a impulso de una simple aventura. — Lo que era el ejército español en aquel entonces. — San Martín se hizo soldado en la guerra y no en las academias. — Estando en Málaga solicita su ingreso de cadete en el regimiento de Murcia. — Sus guarniciones en Africa y luego en Aragón. — Solidaridad entre los Borbones de Francia y de España. — El ejército español dividido en tres cuerpos responde a la guerra declarada por la República francesa. — San Martín bajo las órdenes del general Ricardos en el Rosellón. — Después de batirse en Port-Vendres se retira con su regimiento a Colliure. — Manuel Tadeo y Juan Fermín, sus hermanos, hacen la misma campaña. — San Martín llega a los diez y ocho años de edad con tres promociones. — La paz entre España y el directorio francés. — San Martín a bordo de *La Dorotea* en el combate del cabo de San Vicente. — Influencia que el mar ejerció sobre San Martín. — La guerra de España contra Portugal. — Después de terminada ella, con su regimiento, de Campo Mayor regresa a Cádiz. — Por rara coincidencia O'Higgins, el futuro director de Chile, encontrábase en Cádiz cuando San Martín partió de allí para dicha guerra.

Ninguna nación del viejo mundo poseía al finalizar el siglo XVIII un dominio tan vasto como el que poseía España. Puede decirse que era ella dueña absoluta de islas, de mares y de continentes, y por esta misma razón no pudo escapar al drama social, militar y político que afectó a la civilización en aquel entonces el cambio filosófico de las ideas.

Colocada la Península entre la Europa continental y las porciones de América que formaban su dominio indiano, tuvo forzosamente que soportar los choques violentos que partieron

de ambas extremidades, ya para destruir a la Europa monárquica en aquella parte, ya para crear pueblos libres y dar vida a nuevas nacionalidades en el Continente en que estaban asentadas sus colonias. Como resultado del contragolpe sufrido avivóse en ella el instinto conservador de la defensa. España que no tenía guerras tuvo que ir a la guerra; pero mientras que al guerrear en su propio solar, guerreaba para defender su trono y para oponer una valla al despotismo de un César triunfante, al guerrear más allá de los mares lo haría para sofocar en germen la insurrección de aquellas presidencias y virreinos que se declaraban independientes al amparo de los nuevos principios.

El resultado final de esta lucha no llegó sino después de un largo y doloroso proceso. Presidióla el relampaguear doctrinal en la mente de sus precursores y, a no dudarlo, San Martín impregnóse en su aislamiento peninsular de los postulados pragmáticos de la libertad, cuando para la América esta virtud social y política sólo podía ser una esperanza.

Como lo veremos a su hora, San Martín no se desprendió del viejo tronco europeo a impulso de una simple aventura. Lo hizo porque se sentía dominado por una razón de dignidad y de amor a la especie humana y porque la propia vida que vivía demostró en el libro abierto de los acontecimientos, que el hombre no cumple su destino si no destruye lo despótico para vivir lo libre. Pero una personalidad semejante, tan completa y tan múltiple, nos resultaría incomprensible si previamente no la estudiásemos en lo que ella tiene de hispánico. No era San Martín el hombre de las decisiones impremeditadas. Era reflexivo hasta en el detalle, y no nos cabe duda que antes de volcarse por entero en el drama de la revolución americana sufrió una reacción evolutiva que hizo primar en él todo lo que era criollo sobre todo lo que era peninsular.

Conviene pues, que antes de saberlo Libertador y gran capitán, lo estudiemos en el medio militar que fué su primer teatro. San Martín en lugar de hacerse soldado con la revolución, como sucedió con tantos otros jefes desde Bolívar a O'Higgins, fué soldado para la revolución. Este es precisamente uno de sus méritos y esto explica el porqué lo orgánico predominó en él sobre lo impulsivo y siendo un táctico no pudo ni improvisar batallas, ni dejarse arrastar por la veleidad de los aconte-

cimientos. Gloria es de España — y esto aun cuando pueda creerse una ironía — el habernos dado un soldado de semejante talla; pero gloria es de América el habernos descubierto a un libertador, bajo el uniforme aquel de teniente coronel con que se trasladó de Cádiz al Plata el que había cimentado su renombre de pundonoroso y de bravo en batallas campales contra Napoleón.

Por lo mismo que España era una potencia continental y transatlántica a la vez, tenía en ese entonces uno de los ejércitos más poderosos del continente europeo. Por desgracia para ella, en las postrimerías del siglo XIX ese ejército se resentía de defectos capitales que afectaban los unos a su táctica, y los otros a su régimen y a su organización. El ejército, que no bajaba de ciento treinta mil hombres, se dividía en tres clases, una de las cuales la componía el ejército propiamente dicho; la otra, las milicias regimentadas, y la tercera, los cuerpos urbanos, fijos y territoriales. El sistema de reemplazo constituía el enganche o reclutamiento voluntario y las quintas y levadas consideradas como una especie de reclutamiento forzado.

Las guerras de España contra el directorio primero, y contra Napoleón después, sorprendieron a este ejército en plena renovación de sus métodos. Hombres como don Manuel Álvarez y el general Pardo Figueroa, habían comprendido que era necesario proceder a la renovación de estos valores educacionales y tácticos y así lo ensayaron. Desgraciadamente la política se mezcló con lo militar, y las intenciones aquellas quedaron frustradas.

« Después de la guerra de Portugal, en 1802, nos dicen los autores de una memoria histórica que tenemos delante, el inspector don Francisco Negrete, deseando hacer cesar el desconcierto y abusos que se notaban en la escuela de compañía y batallones, encargó a don Joaquín Blake, entonces coronel del regimiento de la Corona, la formación de un manual de instrucción para toda la infantería y le mandó ensayarlo con los batallones de su regimiento que se hallaban entonces en Getafe. Asistió Negrete a los ensayos y pareció aprobarlos; pero sin embargo no se revocó positivamente la orden dada en tiempo de Oquendo y así es que en muchos regimientos subsistía aún la escuela del año sesenta y ocho, en otros se maniobraba según la táctica del noventa y seis, en algunos se ejecutaban las evoluciones del reglamento del noventa y ocho, y el desorden

llegó a tal punto que hubo paradas de guarnición en que los soldados de distintos regimientos cargaban el fusil de distinto modo ».

Dice este mismo documento que en tiempo de paz los cuerpos estaban a las órdenes del capitán general de la región, pero sin formar ejército ni darle conocimiento de su situación interior; y que en tiempo de guerra se formaban con premura brigadas y divisiones compuestas de distintas armas, no teniendo más vínculo que el que podían darles los Estados Mayores formados también con igual premura. Textualmente nos dice : « Los generales no conocían a los jefes de los regimientos ni podían formar juicio del estado en que se hallaban los cuerpos. Así es que los primeros meses de la guerra estaban destinados a su sangriento aprendizaje, hecho a costa de la vida de los soldados, a costa de la fortuna de los particulares y a riesgo del honor de nuestras armas. Como no había tren para la artillería, al empezar la campaña se formaban por contrata y a precios exorbitantes, brigadas de mulas, que se repartían en número de piezas; pero como los conductores no eran militares, ni los ligaba la obligación, ni los estimulaban las recompensas, solían evadirse al menor riesgo, dejando inactivos y abandonados los cañones. Propúsose varias veces al príncipe de la Paz el remedio de estos daños que tan caros costaban al Rey y a los pueblos; pero todos los proyectos se estrellaron contra los cálculos mezquinos de una funesta economía y, sobre todo, contra la orgullosa ignorancia, para quien es más fácil condenar y desechar las innovaciones que examinarlas y aprenderlas » (1).

Pero lo grave del mal no estaba sólo ahí. El ejército en cuestión carecía de lo que es fundamental a una institución armada, es decir : no tenía academia. « Después que se cerraron los colegios de Ocaña y Puerto de Santa María, leemos en este mismo documento, la enseñanza de los cadetes quedó confiada en cada

(1) *Historia de la Guerra de España contra Napoleón Bonaparte*. Madrid, 1818.

La obra esta fué escrita y publicada por orden de Su Majestad y fueron sus autores varios jefes superiores reunidos en comisión bajo las órdenes del ministro de la Guerra.

La obra quedó incompleta y sólo se publicó su primer tomo. Actualmente son raros sus ejemplares y por lo tanto su adquisición muy difícil. El que hemos consultado nos lo facilitó el general don Juan Arzadun, eminente publicista y gran admirador del Libertador americano.

regimiento a un oficial, que regularmente se dedicaba a instruirlos en los primeros rudimentos de aritmética y geometría y en hacerles aprender de memoria las ordenanzas generales y la escuela del recluta, de compañía y de batallón, y aun solían olvidar estas lecciones luego que salían a oficiales, ya porque los ejemplos de una fácil y rápida elevación debida a la intriga y no al mérito, les hacía mirar a ésta como inútil, ya porque carecían de medios y aún de tiempo para instruirse ».

Si apuntamos estos antecedentes y pormenores, no es en modo alguno con ánimo de desacreditar una institución armada que a pesar de todos estos defectos fué gloria de la Península. Lo hacemos sólo con el fin de señalar el ambiente militar y docente en que le tocó formarse a San Martín y para concluir con todas las leyendas que lo presentan como un cadete destacado, tan pronto en el colegio de nobles, tan pronto en las academias militares.

Como lo verá el lector, la academia o el colegio en que se formó San Martín como hombre de guerra lo fué la guerra misma. Era el primero de julio de 1789, cuando estando en Málaga dirigió al conde de Bornos una solicitud para que se le admitiese como cadete en el regimiento de Murcia. En esta solicitud recordaba San Martín que era hijo del capitán don Juan de San Martín que estaba agregado al Estado Mayor de dicha plaza y que, a ejemplo de su padre y de sus hermanos, ya cadetes éstos en el regimiento de Soria, deseaba él seguir igual carrera incorporándose en el regimiento de Murcia. A ésta su solicitud acompañó San Martín los documentos del caso — presumimos que entre éstos se encontraba la copia de su partida de bautismo que lo acreditaba nacido en Yapeyú, virreinato de Buenos Aires —, y después de examinados por la autoridad competente tomóse por el marqués de Zayas esta providencia: « Habiéndome el suplicante hecho constar con la debida formalidad el concurrir en su persona todas las circunstancias que previene Su Majestad en sus reales órdenes para la misión de cadetes, en esta calidad se le formará a don José Francisco de San Martín asiento en el regimiento de infantería de Murcia, cuyo coronel dará las órdenes convenientes al cumplimiento de este decreto » (1).

Ignoramos la fecha exacta de su incorporación a dicho re-

(1) *Archivo de San Martín*, t. I pág. 56.

gimiento, pero sabemos que al poco tiempo de ingresar en Málaga como cadete, pasó de allí a prestar servicio en las guarniciones de África. Es su propia madre quien nos dice que su hijo José « ha hecho tres campañas en la defensa de las plazas de Melilla y Orán » y en su foja de servicios leemos que su destacamento en Melilla duró cuarenta y nueve días.

Su bautismo de fuego recibiólo San Martín, no en Europa, sino bajo el cielo africano, el 25 de junio de 1791. Se encontraba en ese entonces en Orán con una compañía de granaderos cuando se presentaron repentinamente los moros y se hizo necesario contener este asalto. El joven cadete sólo tenía quince años, pero esto no fué obstáculo para que diese pruebas de su valor, y durante treinta y siete días mantuvo la lucha armada a que los defensores de dicha plaza se vieron obligados por el insistente fuego de los asaltantes.

Del África, pasó San Martín con su regimiento al ejército de Aragón y fué allí en donde le sorprendió la guerra de España contra el directorio. Hasta fines del siglo diez y ocho, como lo hemos visto, el régimen de la autoridad apoyábase en el absolutismo. Los reyes eran considerados como agentes de la divinidad, y más que un principio abstracto y absoluto era la soberanía un privilegio personal y exclusivo de las testas coronadas. Fueron las colonias inglesas de la América del Norte las primeras en dejar sentir lo arbitrario de un tal principio, e insurreccionándose contra la metrópoli que las gravaba con impuestos que creían injustos, demostraron que el orden social podía fundamentarse sobre nuevas bases. La Francia, por su parte, era el foco intelectual de las nuevas ideas, y aun cuando en España estas ideas se habían granjeado un cierto proselitismo, triunfaban los absolutistas y rechazaban como peligrosa toda doctrina que ponía en peligro los tronos. Los Borbones de España estaban además entrelazados con los Borbones de Francia. Existía así una razón de solidaridad entre esta y aquella Corte, y para conjurar el peligro que se consideraba cercano a los Pirineos, los políticos españoles creyeron que era necesario y aun impostergable el ir a la guerra. Tres ministros, Floridablanca, Aranda y Godoy, sucediéronse en la dirección de este negociado, y aun cuando el segundo fué quien proyectó la coalición de España, Austria, Prusia y Cerdeña para hacer la guerra a los revolucionarios franceses, sólo a Godoy tocóle

el ser el ministro de esta beligerancia. Llevado éste al poder más que por sus propios méritos por la intriga y por el favoritismo — sabemos el flaco que por él tenía la reina doña María Luisa, esposa de Carlos IV, — comenzó su política entablando negociaciones con la Convención. Sabían los miembros del gobierno revolucionario francés, o así lo sospecharon, que el fin que perseguía el ministro de Carlos IV, no era tanto la guerra, ya fuese para hacerla o para impedirla, sino la liberación de Luis XVI condenado ya al cadalso. Quisieron pues impedir el que se llegase a la liberación de un monarca sobre cuya cabeza querían dejar sentir el peso brutal y macabro de la guillotina, y adelantándose a los acontecimientos, el 7 de marzo de 1793, los franceses declararon la guerra a España. Un gesto fué respondido con otro gesto y pocos días más tarde, después de pactar una alianza con Inglaterra, el rey de España hizo por su parte otro tanto. Los preparativos militares lleváronse a cabo con la celeridad que las circunstancias lo exigían. El ejército español fué dividido en tres cuerpos y escalonado a lo largo de la frontera, desde las provincias vascongadas hasta los Pirineos Orientales, sobre el Mediterráneo. El general Ventura Caro asumió el comando del primer cuerpo; el del centro, que lo era el de Aragón, le fué confiado a Castel Franco, y el destinado a actuar en Cataluña quedó bajo las órdenes del general Ricardos. La campaña de 1793 puede considerarse en sentido general como favorable para las armas españolas. El general Caro llegó a posesionarse de Hendaya y el general Ricardos llevó su ofensiva hasta penetrar en el Rosellón. Las flotas inglesa y española se dejaron sentir por el Mediterráneo, y Tolón cayó en manos de los coaligados.

A San Martín, joven cadete del regimiento de Murcia, tocóle batirse contra los franceses en las diferentes alternativas que tuvo el avance de Ricardos en el Rosellón. Distinguióse de una manera sobresaliente en la defensa de « Torre Batera » y de « Creu del Ferro ». Tomó parte en los ataques a las alturas de « San Marzal » como en el que se llevó a cabo contra las « Baterías de Villalonga » en octubre de 1793, y en diciembre de ese mismo año participó en la salida a la « Ermita de San Luc » y en el ataque al reducto artillado de « Banyuls del Mar ».

El año de 1793 vino a finalizar San Martín conquistando honrosamente sus primeros galones. El 12 de junio firmó Su

Majestad en Aragón una real orden nombrándolo segundo subteniente en el regimiento de infantería de Murcia, y el general Ricardos, que se encontraba en su cuartel general de Thuir, escribió de su puño y letra al pie de este documento : « Cúmplase lo que el Rey manda ».

Después de esta ofensiva de Ricardos en el Rosellón, las tropas españolas se retiraron al campo de Bulou y allí fueron sorprendidas por un contraataque enemigo. Por desgracia, en ese momento el ejército del Rosellón acababa de perder su jefe — el general Ricardos fué sorprendido por la muerte en Madrid en momentos en que proyectaba una mayor amplitud para sus operaciones, — y esto comprometió grandemente la suerte de las armas españolas en aquella guerra. Constatóse entonces lo desventajoso que había sido el ir a la guerra con viejos métodos, y los franceses, que habían adoptado la táctica de Federico el Grande, se encontraron en condiciones ventajosas para decidir de una contienda en la cual no es sólo factor de victoria el valor, sino también la disciplina y la inteligencia. En vista pues de su inferioridad táctica, a los españoles no les quedó otro recurso que la retirada. Ésta se hizo en forma honrosa y un heroica, y en los días 16 y 17 de mayo rechazaron en « Port-Vendres » dos ataques vigorosos del enemigo. En ellos tomó parte con su regimiento y se destacó brillantemente en la defensa del Castillo de San Telmo, llave estratégica de aquella posición, el subteniente José de San Martín. Los españoles no pudieron con todo mantenerse en esa posición y se replegaron sobre « Colliure » donde esperaban encontrarse con la escuadra del almirante Gravinga. No sucedió así y, ausente ésta, los franceses atacaron las trincheras españolas, y después de tres días de duro combate a los defensores de Colliure — entre los cuales se encontraba San Martín — no les quedó otro recurso que rendirse.

No en las mismas filas, pero sí en la misma guerra del Rosellón, y a veces en el mismo lugar, se batieron contra la república francesa, junto con San Martín, sus hermanos Manuel Tadeo y Juan Fermín.

Como lo veremos a su hora, uno y otro habían abrazado la carrera militar y realizado en ella grandes progresos. San Martín no les superaba en años; pero a pesar de ser el más joven rivalizaba en valentía, en arrojo y en disciplina.

La foja de servicios de Manuel Tadeo como la de Juan Fermín y, como lo veremos igualmente a su hora, la de Justo Rufino, son honrosas, pero lo son igualmente las de José, vale decir, las de este joven soldado que habiendo iniciado su carrera como cadete del regimiento de Murcia, llegaba al grado de segundo teniente en el mismo cuerpo, después de batirse contra los franceses en el Rosellón como antes lo había hecho en África contra los moros y cumpliendo diez y ocho años de edad.

Su escuela no había sido ninguna academia sino el propio campo de batalla, y viviendo la vida de los campamentos habíase adiestrado en el manejo de las armas, en la táctica, o para vencer o para burlar al enemigo y, sobre todo, en ese espíritu de rigidez y de disciplina que, como soldado, le permitiría más tarde destacarse entre los capitanes del nuevo mundo. La primera página militar de San Martín fórmala así un vivir de cinco años que lo lleva de Málaga a Orán, de aquí a Aragón y que concluye con sus proezas junto al Mediterráneo, en esa parte donde los Pirineos lucen toda su belleza geográfica.

El fracaso de esta guerra por parte de España obligóla, como se sabe, a firmar en Basilea la paz. Esta política de pacificación tenía su principal agente en el ministro Godoy; pero Inglaterra, que veía en este pacto un trastorno o una amenaza a sus planes de hegemonía — la guerra terminaba con una alianza entre los beligerantes, — no tardó en hacer sentir su descontento. Por ese tratado de paz España cedía a Francia la parte de la isla de Santo Domingo que le pertenecía y en cambio los franceses evacuaban los territorios que ocupaban en la Península. Firmado el tratado de paz, vino después el pacto de alianza y ésta se hizo efectiva en San Ildefonso el 18 de agosto de 1796. Sabía Inglaterra que esta alianza era en detrimento no sólo de su hegemonía sino de sus intereses, y antes de que los aliados estuviesen en condiciones de hacer una guerra victoriosa, adelantó el golpe y el 14 de febrero de 1797 su escuadra atacó a la escuadra española en el cabo de San Vicente.

En ese entonces casualmente el regimiento de Murcia, del cual formaba parte San Martín, integraba la dotación de la escuadra española del Mediterráneo y tocóle así tomar parte en

un combate que finalizó con la pérdida de cuatro de sus mejores navíos.

Meses más tarde — 15 de julio de 1798, — *La Dorotea*, fragata en la cual se encontraba embarcado San Martín cuando tuvo lugar el combate del cabo de San Vicente, vióse atacada cerca de Cartagena por el navío inglés *León*, artillado éste con sesenta y cuatro cañones. Tanto el comandante como los oficiales y la tripulación de esta fragata se defendieron con gran denuedo; pero vista la inferioridad de sus fuerzas, el triunfo se decidió por el enemigo y el combate terminó con el apresamiento de *La Dorotea*.

Un contraste semejante no fué en modo alguno en desdoro de los marinos y soldados españoles, y Su Majestad en documento público aprobó «su desempeño y su bizarría». El propio enemigo testimonió «el atrevido valor» y destreza de los que habían salvado el honor español a bordo de *La Dorotea*, y San Martín, que figuraba entre la oficialidad que los ingleses reconocían como brava, vino a merecer así el elogio de éstos y el de su monarca.

Por esa época, informóse San Martín de la muerte de su progenitor. El 4 de diciembre de 1796 el capitán don Juan de San Martín, retirado ya en la plaza de Málaga, pasó a mejor vida; acaso el joven teniente del regimiento de Murcia tuvo que resignarse a esta horfandad sin acompañar de cerca en su último trance al hombre que para darle una carrera honrosa no había omitido desvelos.

El tiempo que San Martín permaneció a bordo de *La Dorotea* — un año y días — sirvióle para familiarizarse con el mar, ese elemento tan educador del carácter como de la moral. El mar fué siempre para San Martín un punto de seducción y vino a ejercer sobre él una influencia tal, que los primeros ensayos de sus gustos artísticos consagrólos a las marinas. Sábese que además de haber sido un buen dibujante era un buen colorista y que solía decir que en caso de indigencia, dibujando marinas podría ganarse la vida.

Es el caso de preguntarnos si su amor por el mar no nació precisamente cuando, en su calidad de cadete y a bordo de la flota española, hacía sus correrías navales sobre las aguas azuladas del Mediterráneo.

En 1801 tocóle a San Martín tomar parte en la guerra de

España contra Portugal. En política rara vez el interés cede de sus derechos, y así como invocando el interés se hacen las alianzas, invocando ese mismo principio se las anula o se las repudia. Analizando los acontecimientos de aquella época, alguien observa que con la misma facilidad con que Portugal marchaba a remolque de Inglaterra, España marchaba a remolque de Francia, cuando ésta se encargaba de fijarle sus directivas. Es así como « si por el tratado de San Ildefonso el gabinete español pudo aliarse con el gabinete inglés, ahora su alianza ya no lo es con Londres sino con París ». Esto se explica si se tiene en cuenta que esa fué la hora en que un nuevo César despuntaba en el horizonte. Bonaparte ya no es el simple general de brigada del sitio de Tolón o de las campañas de Egipto y de Italia, es el jefe supremo de una nación que lo ha revestido con el carácter de Cónsul y que le prepara el camino para colocar sobre su frente los laureles del emperador.

Este César al subir al poder encontróse con una coalición de Estados que obstaculizaba su política, y ensayó pactar la paz con Inglaterra y con Austria dado que Francia no tenía en ese momento otro aliado que España.

Maniobrando con el genio que le era peculiar, logró Napoleón hacer a principios de 1801 la paz que le convenía, pero sólo Inglaterra resistióse a ella y quedó frente al déspota simbolizando la imposición. Aun cuando en ese momento no era Godoy el ministro de Carlos IV — sucesivamente lo habían sido Urquijo y Cevallos, — fué él quien manejó los entretelones de la política y de la cancillería española. Como consecuencia de estas tramitaciones, el 29 de enero de 1801 firmóse un tratado por el cual Carlos IV obligábase a dirigir al gobierno portugués un ultimátum para que abandonase su alianza con Inglaterra. Por otro convenio firmado en Aranjuez el 13 de febrero del mismo año, acordóse la formación de cuatro escuadras con el propósito de obrar la una sobre el Brasil o sobre la India, la otra para atacar a la Irlanda, la tercera para reconquistar la isla de la Trinidad y la cuarta para maniobrar en el Mediterráneo. Como el Portugal resistióse a la conminación española, se decidió la guerra, y por voluntad de Napoleón fué designado para el mando supremo del ejército el ministro Godoy, que ya ostentaba pomposamente el título de príncipe de la Paz.

Godoy era un diplomático, pero no un militar. La guerra,

pues, bajo su comando, resultaba una cosa absurda, pero esto poco importaba dado que este comando era puramente decorativo y la guerra no la haría él sino el ejército.

La guerra fué declarada al Portugal el 27 de febrero por Carlos IV, y después de reunir un ejército de sesenta mil hombres, distribuyólo Godoy en tres cuerpos, para que atacasen a Portugal el uno por el norte, el otro por el sur y el tercero por el centro, siguiendo la línea del Tajo. Esta guerra fué tan cómica como breve. Los españoles se apoderaron de Olivenza, de Zuromena, de Arronches, de Campo Mayor y de otras plazas pero todo esto con muy poca sangre.

Bonaparte había dado orden para que un cuerpo de ejército al mando del general Leclerc marchase a la frontera portuguesa por Ciudad Rodrigo; pero mantenido a retaguardia, ese cuerpo poco hizo y apenas si se inició en las operaciones de la guerra. Seis meses después de iniciada ésta, el Portugal aceptaba la imposición de sus enemigos y después de un armisticio que se firmó el 6 de junio de 1801, firmóse un tratado de paz con España y otro con Francia. Por el primero de estos tratados el Portugal se obligaba a ceder sus puertos a los ingleses y a entregar a España la plaza de Olivenza. Por su parte el rey de España se comprometía a respetar en su integridad los dominios portugueses sin excepción ni reserva.

Aun cuando el pacto este como la forma con que Godoy convino la paz contrarió a Napoleón, el acontecimiento fué celebrado en Badajoz con mucha pompa y fué entonces que los soldados, acaso más por ironía que por cumplimiento, presentaron a la reina María Luisa, de quien Godoy era favorito, como trofeos de aquella campaña, varios gajos de naranjos, recogidos en los huertos portugueses. Es por esto que la dicha guerra pasó a la historia con el dictado de « Guerra de los Naranjos ».

En esta campaña tocóle a San Martín tomar parte en sus principales operaciones desde que se abrieron las hostilidades — mayo 29 de 1801 — hasta que se firmó la paz. Figuraba en ese entonces con el grado de segundo ayudante, en el batallón de voluntarios de Campo Mayor, y como tal asistió al asedio y toma de la plaza de Olivenza que fué, si no la única, la sola operación destacada de esta guerra.

Sus fojas de servicios nos hablan ya por ese entonces de su valor, de su disciplina y de su capacidad. Todas le son altamente

elogiosas y sabemos por ellas que concluída esta campaña regresó a Cádiz y que allí quedó hasta que la epidemia de 1804 — epidemia que hizo grandes estragos en toda la comarca — puso a prueba sus sentimientos de hombre y su disciplina de soldado.

Cuando estos acontecimientos tenían lugar encontrábase en Cádiz — rara coincidencia del destino — amargado por su horfandad y cavilando sobre su suerte futura otro criollo, joven aún, y que, aun cuando no tenía como San Martín la espada al cinto, amaba la gloria y sentía las emociones de las cosas épicas. Era éste don Bernardo O'Higgins, natural del reino de Chile, quien después de haber comenzado su instrucción en Lima, como lo veremos a su hora, la había completado en Richmond junto al Támesis. O'Higgins nos cuenta — así lo dice en carta a su padre — que tuvo la fortuna de ver desfilar los regimientos españoles que partían de Cádiz para iniciar las operaciones de esta guerra y que fué causa para él de viva emulación el no poder figurar entre aquellos que, al paso de tambores y banderas desplegadas, marchaban en busca de una muerte gloriosa. No sospechaba entonces el que esto escribía, que entre los emulados por él se encontraba el futuro libertador de su patria, y que el que en ese momento era sólo un oficial del regimiento de Campo Mayor — no de Murcia como dice Vicuña Mackenna — dentro de poco cruzaría el mar y por sus proezas en América, se convertiría en el primer capitán del nuevo mundo.

CAPÍTULO VI

San Martín en Valladolid y en Cádiz.

SUMARIO. — En viaje de Valladolid a Salamanca San Martín es herido por cuatro facinerosos. — Una frase que vale por muchos comentarios. — Informe en el que se le exonera del pago de los tres mil trescientos cincuenta reales que le robaron en el asalto. — San Martín teniente segundo en el cuerpo de voluntarios de Campo Mayor. — Es ascendido a capitán segundo y se señala su comportamiento en la peste que asoló a Cádiz en 1804. — San Martín durante el período que siguió a Trafalgar. — Lo que esperaba Godoy de la guerra contra el Portugal y acontecimientos que determinaron la entrada de Napoleón en España. — Un hermano de San Martín al lado de Daoíz y de Velarde en Madrid el 2 de mayo. — Las Juntas y el capitán general de Andalucía. — El general Solano, o sea el marqués del Socorro, a la luz de los documentos. — Cómo y cuándo se rehabilita su memoria. — Opiniones sobre él de Agustín Girón y del general Gómez y Arteche. — Solano era un militar bien español. — El propio bando que se pretextó para ocasionarle la muerte lo prueba. — Casa y lugar en que Solano fué atacado por el populacho. — San Martín que era su edecán se atrincheró para salvarlo y contiene a los amotinados. — Después de huído Solano cae en manos de éstos y lo asesinan cobardemente. — San Martín escapa por milagro a igual venganza. — Pruébese que era edecán y no oficial de guardia en ese momento. — Vuelta España a la normalidad, la viuda del general Solano, marquesa del Socorro, pide la rehabilitación de su esposo. — El Consejo supremo de guerra lo acuerda, y en 1817 esta rehabilitación es comunicada, con beneplácito de Su Majestad, a todo el ejército.

Las fojas de servicios de San Martín que tenemos delante son pocas en pormenores y ellas no nos explican su actividad entre los años 1801 y 1804. Sabemos, con todo, que a principios de 1802 le fué confiada una misión de reclutamiento en Castilla la Vieja y que de vuelta para incorporarse a su regimiento fué objeto de un asalto que pudo costarle la vida y en el cual dió

pruebas de entereza al par que de valor y de escrupulosidad en el cumplimiento de su deber. Tratándose de un hecho de tanta importancia queremos que el documento histórico supla a nuestro propio relato, y leyendo la instancia o súplica que San Martín elevó en aquel entonces a Su Majestad viviremos el momento trágico y angustioso que vivió el joven teniente: « Don José de San Martín, dice éste, segundo teniente del regimiento de infantería de Murcia, con el debido respeto a la Real persona de Vuestra Majestad, expone: Que habiendo recibido orden superior para incorporarse con sus banderas la partida de reclutas que mandaba en la ciudad de Valladolid y dirigiéndose con ella a la ciudad de Salamanca, tuvo la desgracia de ser acometido por cuatro facinerosos en ocasión que el exponente se había atrasado de su partida por la demora en el cumplimiento de bagajes de la justicia del tránsito. Estos asesinos pretendieron desde luego despojarme de cuanto tenía, apoderándose de mi maleta, en la que llevaba tres mil trescientos cincuenta reales remanentes de mi comisión. Acordándome de la profesión en que sirvo y el espíritu que anima a todo buen militar, me defendí usando de mi sable; pero, habiendo recibido dos heridas, una en el pecho de bastante gravedad y otra en una mano, tuve que abandonar los referidos efectos. El señor inspector general de infantería ha sido testigo de este accidente, pues aquel mismo día tuve el honor que me visitase en el pueblo del Cubo donde fui conducido y a este jefe di parte de lo ocurrido; y en caso de que necesitase de otras pruebas de la notoriedad de este suceso, me lisonjeo que él mismo informará a Vuestra Majestad lo que llevo manifestado. Suplicando a V. M. con el mayor rendimiento que por un efecto de su notoria benignidad y aprecio singular que dispensa a sus militares, se digne mandar se me perdone la indicada cantidad que por este funesto incidente resulto debiendo. Gracia que espera el suplicante de la ignata piedad de V. M. Campo de Gibraltar, 6 de enero de 1802 » (1).

La exposición no puede ser más concisa, pero al mismo tiempo más exacta y más elocuente. Todo el tipo moral del hombre y del soldado refléjase en tan substancioso laconismo, y la frase: « Acordándome de la profesión en que sirvo y el espíritu que anima a todo buen militar, me defendí usando de mi sable »,

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1487.

vale por muchos comentarios. La vida le reservaría a San Martín muchas otras sorpresas; pero ante cualquier adversidad se acordaría siempre de su profesión, y si no siempre se defendería con el sable, se defendería con la palabra, que como arma vale tanto a veces, si no más, que el filo del acero mejor templado.

Enterada Su Majestad de esta petición, pasóla a informe del coronel de su regimiento que lo era don Toribio Méndez y al inspector general de infantería el general don Francisco Negrete. Ambos examinaron la demanda, y al dirigirse a S. M., escribía el primero: « Señor, me consta cuanto expone el segundo teniente don José de San Martín, y respecto a las heridas que recibió, y a que ha quedado debiendo de resultas de la comisión de banderas tres mil trescientos cincuenta reales de vellón, le considero acreedor a que V. M. se digne indultarle del pago por ser un oficial de acreditado valor y conducta ».

El inspector cuyo testimonio invocaba San Martín no fué menos expresivo que el coronel Méndez y redactó su informe en estos términos: « Señor, merece la mayor consideración la súplica de este oficial cuya desgracia de ser robado y gravemente herido casi presencié por hallarme casualmente en aquellas circunstancias cerca del paraje donde le sucedió y de cuyas resultas tuve yo mismo que suministrarle algún socorro, para su persona y partida. En este concepto juzgo propio del piadoso corazón de Vuestra Majestad le perdone el pago de tres mil trescientos cincuenta reales que ha quedado debiendo al cuerpo de su comisión por el motivo expresado; esto no obstante, V. M. resolverá lo que sea de su real agrado » (1).

Después de estos informes, Su Majestad se apiadó del demandante y le otorgó la gracia que solicitaba.

La sangre pues que San Martín no había derramado aún en los combates — ya los contaba numerosos — vino a derramarla cuando desempeñaba una misión militar en tierras castellanas. El atentado pudo haber sido funesto, pero felizmente su presencia de espíritu superó a la audacia de los bandidos y escapó así a la muerte quien se encontraba aún en los prolegómenos de una carrera que, por muchos títulos, estaba destinada a ser fecunda y gloriosa.

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo, nº 1487.

El 26 de diciembre, y estando el Rey en Cartagena, decidióse la formación de un nuevo cuerpo que pasó a intitularse voluntarios de Campo Mayor. El segundo teniente del regimiento de Murcia fué removido de su puesto y ascendido a ayudante del nuevo cuerpo que se creaba. « Mando, dice Su Majestad en la real cédula, al capitán general o comandante general a quien tocare, dé la orden conveniente para que al dicho don José de San Martín se le ponga en posesión del referido empleo y a los oficiales y soldados del expresado batallón que le reconozcan y respeten por tal segundo ayudante, obedeciendo las órdenes que les diere de sus superiores, tocantes a mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica, sin dilación alguna » (1).

Dos años más tarde el mismo soberano premiolo con un nuevo ascenso, y estando en el Escorial firmó otra real orden según la cual al agraciado, « atendiendo a sus servicios y méritos », se le confiere el empleo de capitán segundo del mismo cuerpo.

En ese año de 1804, sobre Cádiz y su región desencadenóse el flagelo de una peste. Al parecer, San Martín vióse libre de ella, pero no por eso negóse a los servicios que dictaba la caridad y esto lo hizo con tanta valentía que su conducta mereció ser señalada en su foja de servicios.

Es de lamentar que el Libertador del nuevo mundo no haya transmitido a la posteridad siquiera algunos apuntes relativos a estos comienzos de su carrera. Conoceríamos así muchos pormenores que, a no dudarlo, fueron interesantes, y no nos encontraríamos ante un período tan oscuro en lo relativo a su actuación militar como es el que transcurre entre el final de la guerra en el Rosellón y la última guerra de España y Francia contra el Portugal en 1807.

Con todo, es en ese período en que él se destaca reclutando soldados en Castilla la Vieja, dejándose guiar de sus instintos humanitarios cuando una peste colérica hace estragos en Cádiz y en su región, y subiendo de grado en grado hasta llegar al de capitán en el regimiento de voluntarios de Campo Mayor.

No los documentos, porque ellos no existen, pero sí la fuerza luminosa de la intuición histórica nos hace creer que por ese entonces comenzó a avivarse en él aquel instinto criollo que lo ligaba por razón de nacimiento con las tierras tan lejanas del

(1) *Archivo de San Martín*, t. I, pág. 77.

nuevo mundo. Por desgracia para España, su política cortesana no era la más indicada para atraerle la estima y el respeto de sus colonias. El período que siguió para ella después de Trafalgar no lo fué de renacimiento sino de decadencia, y San Martín tuvo que vivirlo palpando muy de cerca los vicios políticos que minaban a la monarquía.

Ni como soldado, ni como criollo pudo ignorar, o mirar con indiferencia, aquellas proezas militares con que los hijos de Buenos Aires rechazaban al invasor y ponían a raya al poderío británico. La defensa y la reconquista de aquella capital del virreinato argentino fueron dos acontecimientos de repercusión mundial, y San Martín, que residía en Cádiz, los conoció a tiempo cuando el anuncio de aquella defensa y de aquella reconquista llegó ahí como una primicia. Una simple comparación de lo que acontecía en América con lo que sucedía en Europa bastó, a no dudarlo, para desplazar su corazón y clavarlo, no en estas tierras en que los ejércitos se debatían para apoyar al absolutismo, sino en aquellas lejanas en que por vez primera lo épico demostraba que allí existía una raza de hombres libres.

Este levantamiento de fuerzas populares más allá del Atlántico coincidía con el funcionamiento de sociedades secretas cuyos iniciados se reunían para conspirar en Cádiz o en Londres. No dudamos que San Martín principió entonces a ponerse en contacto con este grupo de conspiradores, y que por una parte su instinto, y por la otra el saber que en su tierra de origen surgía a la vida una libertad que el viejo mundo no conocía, lo preparó lentamente para desprenderse de España, y en hora oportuna cruzar los mares y ponerse al servicio de lo que, siendo una vaga idea, pronto tomaría los contornos de una enorme esperanza.

Aun cuando sus fojas de servicios no lo dicen, sabemos que San Martín, al frente de su regimiento de voluntarios de Campo Mayor, tomó parte bajo las órdenes del general don Francisco Solano, también conocido con el nombre de marqués del Socorro, en la guerra que como consecuencia del tratado de Fontainebleau, le fué declarada al Portugal por España y Francia en 1807. Las tropas españolas llegaron a posesionarse de Yelves, y las francesas, al mando de Junot, lo hicieron de Lisboa. Pero guerra sin gloria y sin provecho, si para algo sirvió no lo fué para que España se conquistase nuevos lauros, sino para que Napoleón completase su perfidia y bajo el pretexto

de reforzar el ejército que debía actuar sobre el Portugal, llenase de soldados toda la Península.

El ministro Godoy esperaba, con todo, que la victoria sobre los portugueses concluiría dándole un principado lusitano; pero en lugar de este principado y de otras ventajas que entraban en las promesas del nuevo César, Godoy obtuvo el descrédito y España la vergüenza de verse ocupada por los ejércitos napoleónicos.

Pero las cosas no pararon ahí. Al desacuerdo existente entre el padre y el hijo, es decir, entre Carlos IV y Fernando, príncipe de Asturias, agregóse el motín de Aranjuez que trajo como consecuencia la abdicación del monarca y la caída de su ministro Godoy. Napoleón no se conformó con saber que Carlos IV había abdicado en favor de su hijo y que Godoy había dejado de manejar los resortes de la política. Tenía, como todo déspota, sus intenciones secretas, y queriendo hacer de España una nueva piedra para su corona, preparó aquella celada que llevó a la ciudad de Bayona al padre y al hijo, a la reina María Luisa y al ministro Godoy. No nos corresponde describir aquí lo que pasó en aquella triste y bien vergonzosa comedia. Sólo nos corresponde decir que Napoleón vino a quedar dueño absoluto del trono ibérico y de los destinos de España, y que, teniendo en sus manos una abdicación monárquica, creía que también tenía en las mismas el destino militar y político de la Península. Se olvidaba que los reyes son menos que los pueblos y que, mientras éstos perseveran, aquéllos desaparecen como accidentes que son más o menos brillantes.

España le haría ver que su voluntad no era la de atarse a su carro sino la de ser libre, y cuando las bayonetas de Murat en ejecución de órdenes superiores entraban en Madrid, el día 2 de mayo, el pueblo se sublevó para marcar con su protesta la hora inicial de la independencia española. El pueblo hizo lo que no hicieron los reyes, y con su sangre salvó el honor que aquéllos con sus cobardías y negociados habían comprometido. El día ese tocóle a un hermano de nuestro héroe, a Manuel Tadeo, el encontrarse al lado de los soldados que, obedeciendo a las órdenes de Daoíz y Velarde, cargaron contra los franceses.

El destino le tenía reservado a San Martín otro teatro y éste lo fué la propia ciudad de Cádiz, que el 20 de mayo, y como

consecuencia del pronunciamiento insurreccional de Madrid, presenció una triste y dolorosa tragedia.

En momentos en que los reyes de España no sabían sostener su trono se formaron varias juntas y se encargaron éstas de rechazar al invasor, improvisando ejércitos y tomando otras providencias. Por ese entonces, encontrábase en Cádiz con el carácter de capitán general de Andalucía y gobernador de dicha plaza don Francisco María Solano Ortiz de Rosas, más conocido con el título de marqués del Socorro de la Solana o simplemente con el del general Solano.

Sus fojas de servicios, hasta ahora inéditas, nos lo presentan como nacido en la ciudad de Caracas, puntualizando además su nobleza, la robustez de su salud, sus méritos y sus servicios. Por ellas sabemos que entró a servir como capitán de caballería de Borbón el 3 de julio de 1784, que el 26 de julio del mismo año era segundo teniente de guardias españolas, de granaderos el 7 de marzo de 1789; primer teniente del mismo cuerpo el 14 de enero de 1790, y el 4 de febrero segundo ayudante del mismo. El 29 de septiembre de 1791, lo encontramos de teniente coronel; de coronel el 16 de abril de 1792, y después de figurar con este grado al frente del regimiento de Navarra, pasa con igual categoría y función al de Soria el 28 de agosto de 1793. Al principio de su carrera hizo dos campañas en Orán. Comandó parte de las tropas españolas en la guerra con el Portugal y, en julio de 1802, fué puesta bajo su mando la escuadra que partió de Cádiz conduciendo a Nápoles a los príncipes sicilianos. Por real orden de 5 de octubre de 1802 se le promueve al empleo de teniente general con motivo del casamiento del príncipe de Asturias — después Fernando VII — con la princesa doña María Antonia. En el documento que tenemos delante se dice que tiene «buenos principios» y que por su aplicación puede esperarse sea un oficial sobresaliente. Textualmente se escribe: «Este jefe es recomendable por todas sus cualidades y en particular por su buena disposición, su instrucción, su actividad y su talento». El marqués del Socorro tuvo un hermano llamado Joaquín que militó a su lado en la guerra contra el Portugal y que en 1802 falleció a consecuencia de las heridas que recibió en el sitio de Olivenza (1).

(1) « El general en jefe, marqués del Socorro, escribe en sus Memorias inéditas don Pedro Agustín Girón — estas Memorias están en poder del general Juan

Por razones más aparentes que reales creyóse que este general estaba en connivencia con los franceses y que, al resistirse al llamado insurreccional que le llegó de Sevilla en el mes de agosto, lo era por inteligencia secreta con los invasores. Un historiador gaditano nos cuenta que al alzarse Sevilla en los días 26 y 27 de mayo de 1808 contra la dominación francesa, la junta allí reunida resolvió enviar a Cádiz al conde de Teva para promover la insurrección de esta ciudad y unirla a la que ya había estallado en la capital de Andalucía; pero, como Solano «era, según este historiador, secreto amigo de los invasores, no se atrevió a declarar sus pensamientos temeroso de la cólera del pueblo» (1).

Según lo veremos más adelante — después de su muerte su memoria fué rehabilitada, — la resistencia de Solano a las insinuaciones de la junta no fué por razones de traición, sino de prudencia o de buen sentido que le dictaba su talento militar. Era, sin duda, un admirador de los invasores, pero no porque fueran invasores, sino porque en el arte de la guerra habían adoptado una nueva táctica contra la cual el comando español se presentaba reacio. La táctica de este ejército pecaba, como ya se ha visto, de rutinaria; pero la política primaba sobre lo militar y quedaba sin ser oído el clamor de los jefes. Podemos pues afirmar que Solano no fué más allá, en su sentimiento francófilo, de lo que le permitía un título de simpatía fundado en dichas razones, y que ni entonces ni nunca pensó pactar con el enemigo y mucho menos traicionar a su patria.

Era él un buen soldado y un español y como tal esmeróse en dar a las tropas que tenía bajo su mando el mayor lucimiento. En lo relativo a este punto leemos en la historia ya citada: «Entretanto el teniente coronel don Francisco Solano, gobernador de Cádiz, entusiasta del brillo militar, tenía frecuentes y vistosas paradas en las cuales se evolucionaba según

Arzadun, — era oficial de un valor muy probado; tenía talento, actividad y conocimientos militares, pero carecía de aquel buen juicio y de aquella buena fuerza de razón y discernimiento que es la cualidad más necesaria para el mando de jefe. A más, su salud, alterada por la repetición de accidentes epilépticos, había visiblemente influido en su moral».

(1) ADOLFO DE CASTRO: *Historia de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz*. Cádiz, 1845.

la instrucción que se dió en noviembre del año 96 y cuya ejecución estaba prohibida por el gobierno » (1).

Pero sea lo que fuere, es lo cierto que a raíz de este petitorio Solano se decidió por reunir una junta de generales, y después de oír el parecer de todos ellos optó por la publicación de un bando — bando que para Solano sería fatídico — y cuyo contenido es una síntesis de lo que en tales circunstancias les aconsejaba la moderación y la prudencia. Podría creerse que entre Solano y los agentes de Napoleón pudiese existir cierta tácita connivencia; pero es el caso que Solano no procedió solo; que muchos jefes formaron su consejo y que, como el bando lo especifica, lo eran nada menos que don Joaquín Moreno, comandante general del departamento de Marina, el príncipe de Monforte, don Tomás de Morla, don Manuel de la Peña, ex capitanes generales de aquella provincia; don Juan Ruiz de Apodaca, comandante general de la escuadra surta en la bahía de Cádiz, y los mariscales de campo don Juan Ugalde, don Jerónimo Peinado, don Narciso de Pedro y don José del Pozo. Por hallarse indispuesto no tomó parte en esta junta el mariscal de campo don Carlos Luján. Todos ellos pesaron y examinaron las insinuaciones llegadas de Sevilla, y concluyeron por fin que lo más sabio era el no dejarse arrastrar por los que voceaban el alzamiento, sino prepararse convenientemente para confiar la victoria, no a la improvisación o al entusiasmo, sino al método y a una campaña organizada. Solano y los firmantes de este bando no ponen reparos en decir que los invasores son « unos enemigos insaciables del lucro »; pero ellos declaran igualmente que aquéllos « no dejarán de aprovecharse de nuestra ausencia para apoderarse de la escuadra y arsenal, hacer de esta ciudad un segundo Gibraltar, y saquear nuestros puertos. Su mala fe, concluyen, es bastante acreditada ».

Todos los reparos que puede poner el buen sentido son observados en este documento y así se dice « que si todos los brazos robustos se emplean en las armas », encontrándose Cádiz en tiempo de una recolección como no había después de muchos años de escasez, no habría brazos para levantar la cosecha. A estas razones vitales, por decirlo así, agregan otras políticas,

(1) *Historia de la Guerra de la Independencia contra Napoleón Bonaparte*, t. I, Madrid, 1818.

cual lo es la de que los propios soberanos, « se han ido espontáneamente y sin molestia, con ellos », es decir, con los enemigos. « ¿Quién reclama pues nuestros sacrificios? » se preguntan. Encuentran los firmantes de este bando que en la Península no hay tropas bastantes para poder obrar, que no se puede contar con las guarniciones de Mallorca, Menorca, Ceuta, los presidios y otros puertos ultramarinos y que sólo quedan pocos regimientos, componiéndose los de infantería de un solo batallón y de un escuadrón los de caballería. « Sin embargo de estos y otros perjuicios, declaran los generales expresados, no queremos de ningún modo ser notados ni tenidos por nuestros compatriotas por demasiado precavidos ni malos patricios y cedemos a los clamores generales de la provincia. Mas no por esto daremos lugar a que los mismos que ahora reclaman y piden ser conducidos contra los que se declaren por enemigos, después nos desprecien, vituperen y abominen por haberlos llevado, como a rebaños de ovejas, a la carnicería ». « Para combatir, se especifica en este bando, es menester alistarse, regimentarse, disciplinarse y tener una táctica, sin ella seríamos como los mejicanos o tlaxcaltecas delante de Hernán Cortés al tiempo de la conquista. Es necesaria una numerosa artillería que exige mucho ganado de tiro y carga. Además provisiones de toda especie, pues no hemos de ir a saquear nuestras provincias. De otra parte, sin dinero no se hace la guerra y es indispensable juntar sumas competentes. En fin, no es asunto de una campaña corta a menos que, desde luego, fuésemos derrotados completamente. Son menester muchas y muchas victorias para conseguir el fin que se propone y abandonar por consiguiente para siempre o por mucho tiempo nuestras casas, haciendas, lugares e hijos. La experiencia y conocimiento de la guerra nos hace hablar. Aun más nos mueve la previsión de las catástrofes y desgracias que van a sobrevenir ».

« Hablando con andaluces que miran con horror y vileza toda alevosía y traición, es inútil advertir que por ningún caso se deben manchar las manos con la sangre de ningún extranjero que vive en la seguridad de su buena fe. El campo de Marte es sólo el teatro del honor. Los asesinatos prueban bajeza y cobardía. Cubren de infamia y atraen represalias crueles y justas. Uno de nosotros irá en consecuencia inmediatamente a Sevilla para organizar la gente que allí se presente. Los demás adquiriremos

la que quiera alistarse en los demás pueblos conmovidos y tomaremos providencias relativas a los resultados que haremos saber ».

Solano y sus consejeros concluyen diciendo : « Finalmente, los generales dichos, opinan que, en las circunstancias actuales, la defensa de Cádiz no puede desatenderse por su importancia, por la escuadra, arsenal y puerto y también por las riquezas que encierra. Pueden no bastar las tropas que actualmente existen en ella para precaver los insultos de los enemigos que puedan atacarla. Además no conviene de ningún modo dejar las espaldas sin guarnecer. Por esta razón hemos creído oportuno que no conviene que los vecinos de Cádiz, la isla y los puertos salgan por ahora de sus hogares y sí que todos los que estén poseídos del deseo de servir a la Patria se alistén, igualmente que las milicias urbanas, para que se instruyan y puedan hacerlo dignamente. A este fin, desde mañana a las siete de ella, concurrirán a casa del teniente Rey de esta plaza todos los que pretendan servir en circunstancias tan extraordinarias » (1).

El documento, como se ve, está inspirado por el cálculo y la moderación. Las multitudes exaltadas no obran por desgracia consultando esta regla, sino su capricho; y un grupo fanatizado encargóse de llevar esta exaltación a su paroxismo. Como se deseaba una víctima para descargar su ira, encontrósela en el gobernador que se había hecho vocero de la moderación y que se resistía a atacar a la escuadra francesa anclada en aguas gaditanas. Después de posesionarse del arsenal, munidos de las armas que allí encontraron, los amotinados comenzaron por poner en libertad a los presos, por dirigirse a la casa del señor Le Roy, cónsul francés, quien debió su salvación a la fuga, y finalmente por buscar al general Solano sitiando y asaltando su propia residencia.

Ocupaba la casa de Solano uno de los ángulos de un cuadrilado arquitectónico cuyo frente principal daba a lo que se llamaba *Plaza de los Pozos de la Nieve*, hoy Argüelles. En el momento en que la multitud se presentó allí — eran las cuatro de la tarde, — el general Solano encontrábase con algunos de sus invitados. Era oficial de guardia y al parecer, como luego lo veremos, edecán del general Solano, don José de San

(1) El texto que transcribimos de este bando está copiado del original impreso que existe en el Museo Iconográfico de las Cortes de Cádiz.

Martín. En el acto dióse cuenta éste del peligro que corría su jefe, y como primera providencia mandó cerrar la puerta por donde podían penetrar los asaltantes y se atrincheró luego con su guardia. Los amotinados no venían tan sólo armados de cólera. Venían arrastrando piezas de artillería, dispuestos al asalto y aun a la matanza, y por más que San Martín intentó conjurar con la fuerza tales desmanes, a pedido del propio Solano desistió de este procedimiento de violencia. En ese ínterin Solano había tenido tiempo para ponerse en salvo, pasando por la azotea de su casa a la azotea de la casa colindante, que lo era la de la señora Strange, distinguida dama irlandesa. La perfidia de un tal Pedro Olaechea, hombre obscuro y vil, lo denunció a la turba, y penetrando ésta en la casa que al general Solano le servía de asilo, apoderóse de él por la fuerza. La dueña de la casa luchó poderosamente por salvarlo; pero la chusma venció toda resistencia y posesionándose de Solano sacólo afuera para victimarlo a su antojo.

El general Mitre, al recordar este episodio, lo da como inmolado en el sitio mismo en que Solano fué preso por la turba. Según otra versión histórica que nos parece la más exacta, lo fué en la plaza de San Juan. El propósito de los amotinados era el de deshorrar a Solano llevándolo a la horca — ésta se encontraba levantada a espaldas de la cárcel, — pero al llegar a la plaza de San Juan, el cortejo macabro se detuvo y, mientras un religioso mercedario cubriéndolo con su manto le prodigaba a Solano los consuelos de la religión, una mano criminal desenvainó su puñal y alevosamente se lo clavó en la espalda.

Al crimen sucedió el sarcasmo, y la plebe, desbordante de ira, tomó los despojos del victimado y los paseó como trofeo por las calles.

El asalto de la residencia que ocupaba el general Solano prodújose el día 24 de mayo a las cuatro de la tarde. San Martín, que tenía una gran semejanza fisonómica con Solano, corrió el riesgo de ser confundido con éste y por lo tanto de ser blanco de tales desmanes por parte del populacho. Un historiador chileno, el señor Barros Arana, nos señala esta circunstancia y nos dice que tuvo éste y otros pormenores de labios de Buenaventura Blanco Encalada, hermano del almirante Blanco Encalada que escribió con sus proezas una página sumamente honrosa en la historia de Chile. Blanco Encalada cultivaba la amistad con

San Martín y, por residir en ese momento en aquella plaza formando parte de su guarnición, estaba del todo calificado para testimoniar en forma inequívoca de lo sucedido. Según su testimonio, el coronel don Juan de la Cruz Murgeón — más tarde éste pasó a América nombrado presidente de Quito, — era jefe del regimiento de Murcia y fué él quien salvó a San Martín ocultándolo en su casa y haciéndolo salir después para Sevilla para substraerlo de este modo al encono de un populacho que lo buscaba encarnizadamente (1).

Discútese si San Martín era en ese entonces simplemente

(1) Ver : *Historia General de Chile*, vol. X, pág. 119.

El alboroto que movió la publicación del bando, dice un historiador gaditano, no cesó en toda aquella noche. Allanaron los alzados la casa del cónsul francés, Monsieur Le Roy, hombre aborrecido de todos por su lenguaje soberbio. Tomó amparo contra el furor popular en el convento de San Agustín y de allí trabajosamente pudo salir y abrigarse en la escuadra de su nación. Soltaron los amotinados algunos presos, cometieron otros desmanes aunque pocos y se apoderaron de cuantas armas paraban en el parque de artillería, pues los soldados, en vez de defender la entrada en él, los animaban a seguir en la comenzada empresa.

Señala este mismo escritor que antes de entregarse el pueblo de Cádiz a este paseo tumultuario se presentó en la plaza de los Pozos de la Nieve en donde estaba situada la morada del marqués de Solano y que un joven llamado don Manuel Larrousse, « subido en hombros de algunos del pueblo, soltó la voz a razones en que destruía los fundamentos que sustentaba el bando y en que pedía a nombre de la ciudad de Cádiz que se declarase la guerra a los franceses, y se precisase a la escuadra que éstos tenían surta en las aguas de la bahía a rendirse bienamente o a sangre y fuego ». « Oyó Solano, agrega después, la voz de Larrousse y ofreció en respuesta al pueblo juntar al día siguiente los generales y dar cumplida satisfacción a los deseos de la ciudad ». Recuerda este mismo autor que « el oficial San Martín y algunos de los soldados que estaban de guardia cerraron y fortificaron con duras trancas la puerta de la casa » en que residía Solano y que un ayudante se asomó al balcón e hizo señas con un lienzo blanco a los demás soldados que estaban en el vecino cuerpo de guardias para que acudiesen en defensa del marqués, pero que estas señas no fueron atendidas. Por lo que se refiere a Pedro Olaechea, causante de que Solano cayese en manos del populacho, dice que viendo el marqués del Socorro que Olaechea trataba de defenderle el paso y entregarlo en manos de los amotinados, con el favor del comandante del regimiento de Zaragoza Greach que, por casualidad, se hallaba visitando a la esposa de Strange, lo encerró en un pequeño pasadizo y que, al querer huir de allí, Olaechea cayó en un patio y de resultas de esta caída expiró a los pocos días.

No pudiendo evadirse Solano por parte alguna, se escondió en un hueco oculto de la casa de la señora de Strange. Era éste, en el decir del autor que citamos, un gabinete alhajado a lo turco y fué allí en donde lo descubrió la multitud. Pugnó valerosa, pero inútilmente, por salvarlo, por salvarlo, la esposa del señor Strange, doña María Tucker; hiriéronla en un brazo y al fin sacaron por violencia de su casa a la víctima que defendía. ADOLFO DE CASTRO : *Historia de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz*, pág. 89. Cádiz, 1845.



SEMINARIO DE NOBLES EN MADRID, EN QUE SE EDUCÓ SAN MARTÍN.
Fué demolido al promediar el siglo XIX. — Museo Romántico, Madrid.

oficial de guardia, o edecán de Solano. Según Mitre sólo era lo primero; pero según Balcarce, yerno de San Martín, era lo segundo. Balcarce nos dice que él tenía esta versión de los propios labios de su padre político y así se lo comunicó a Mitre en carta cuyo texto tenemos delante. Pero en realidad es este un detalle que no tiene mayor importancia. Lo cierto es que San Martín se reveló en tan luctuoso día un militar pundonoroso y bravo y que, si de él hubiese dependido, acaso los amotinados no hubieran realizado su intento.

San Martín conservó por el general Solano — su jefe infortunado — no sólo un recuerdo, sino un culto sagrado y perenne. Nunca se desprendía de su retrato, y éste, que era una miniatura, era la prenda que ocultaba en su cartera de bolsillo. Tan preciosa reliquia, muerto San Martín, pasó a poder de su familia y fué sólo en el año de 1874 que Balcarce se decidió a desprenderse de ella remitiéndosela al general Mitre. Al hacerlo desde Zurich con fecha 1.º de agosto de dicho año, dícele: « También envío a usted el retrato que le ofrecí en una de mis anteriores del desgraciado general Solano, el mismo que mi padre político llevaba siempre en su cartera como un recuerdo de aquel amigo a cuyas inmediatas órdenes sirvió en el cargo de edecán y cuyo sangriento fin en Cádiz no pudo evitar a pesar de los esfuerzos que hizo para salvarlo en aquel horrendo día. No poseo ningún documento acerca de esto último, pero así se lo he oído asegurar a mi ilustre padre político y ya puede usted considerar que su testimonio es para mí sagrado, lo mismo en este pequeño detalle de su carrera militar que en cualquier otro de más importancia » (1).

La estada de San Martín en Cádiz, cerróse, como se ve, con la inmolación de una víctima innecesaria para la defensa de la libertad española, víctima por la cual el bravo oficial criollo tenía la más alta consideración y estima. El baldón de traidor con que lo mancilló la turba era antojadizo. Vuelta España a la normalidad, después de vencido el César que la había convulsionado, la marquesa del Socorro dirigióse a Su Majestad y pidió que se rehabilitase la memoria de su marido después de sumariada la causa. Esta petición fué presentada el 12 de septiembre de 1816 y un año después llegaba a sus manos este honroso y

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 492.

justiciero documento : « Condescendiente el rey por la instancia de la marquesa de la Solana, condesa del Carpio, y de la marquesa viuda del Socorro, viuda la primera y madre la segunda del teniente general don Francisco Solano, capitán general que fué de Andalucía y gobernador de la plaza de Cádiz, tuvo a bien mandar el 27 de julio del año anterior que se formase la correspondiente sumaria en averiguación de la conducta que observó el expresado general en los movimientos y ocurrencias del mes de mayo de 1808; y habiéndose formado dicha sumaria en la referida plaza de Cádiz y oído sobre ella el Consejo Supremo de la Guerra, conformándose Su Majestad con el parecer de este Tribunal, se ha servido mandar que se anuncie y publique al ejército, por la orden general, y se haga saber por medio de los papeles públicos la inocencia del teniente general don Francisco Solano y que se halla muy satisfecho de sus buenos servicios, sin que de manera alguna pueda ofender y perjudicar la memoria de tan digno jefe, ni la de su familia, la desastrosa muerte que sufrió en la plaza de Cádiz la tarde del 29 de mayo de 1808; antes al contrario, ha declarado que la desgracia de este malhadado general, los servicios contraídos en su distinguida carrera, su fidelidad hacia su real persona y su inocencia, son otras tantas causas que deben influir a favor y en beneficio de sus tiernos hijos, para que, ya que aquellos tumultuarios acontecimientos les privaron de un padre digno de mejor suerte, hallen en Su Majestad otro que nunca olvida los méritos de los que le han servido con honor y delicadeza. Lo que de real orden comunico a usted para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 24 de agosto de 1817 » (1).

Ignoramos si San Martín conoció en vida este fallo reparador. En ese entonces era otro su teatro, y en lugar de luchar por la libertad en la Península, luchaba por la libertad de la América, pasando los Andes y venciendo en Chacabuco. El destino los había separado en forma brutal, y mientras la justicia póstuma se encargaba de rehabilitar a un vencido, los pueblos criollos del nuevo mundo proclamaban Libertador a aquel don José de San Martín que en Cádiz y con motivo de esta asonada había dado pruebas de entereza y de valentía.

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 2961.

Deseosos de reconstruir la escena y en busca de pormenores sobre tan luctuoso acontecimiento, nos dirigimos a Cádiz y tuvimos un día la fortuna de enfrentar la residencia, a cuya puerta el oficial criollo intentó salvar la vida de un jefe benemérito. La plaza ha cambiado de nombre. La que antes era *Pozos de la Nieve*, es hoy plaza Argüelles, pero en su recodo triangular levántase aún el cuadriculado arquitectónico en que se encontraba la residencia de Solano y la de la dama aquella que fué impotente para substraer esta víctima al furor de los desalmados.

Sin embargo, pocos, poquísimos, conocen el drama en sus pormenores y la mayoría ignora que don José de San Martín fué allí actor valeroso y conspicuo, y que dando pruebas de lealtad al jefe y al amigo, las dió también a España, que tenía en aquella plaza el baluarte para su reconquista.

CAPÍTULO VII

San Martín en Arjonilla, en la Cuesta del Madero y en Bailén.

SUMARIO. — Napoleón y la Andalucía. — Los andaluces prepáranse para su defensa. — San Martín instructor de reclutas en Jaén. — El marqués de Coupigny bajo cuyas órdenes se encuentra San Martín al iniciarse la campaña de Andalucía. — Pormenores de su vida militar hasta Bailén. — San Martín, que figuraba en la vanguardia de Coupigny, obtiene una victoria en Arjonilla. — Sobre el parte de San Martín, Coupigny formó el suyo. — En Arjonilla puso en peligro su vida y salvólo un sargento, como más tarde otro sargento lo salvaría en San Lorenzo. — La Junta de Sevilla lo asciende a capitán agregado del regimiento de Borbón. — El historiador español Gómez y Arce atribuye la gloria de Arjonilla a Murgeón, siendo así que es exclusiva de San Martín. — Su actuación en la cuesta llamada del Madero, según las Memorias inéditas del general Girón. — Composición del ejército español antes de Bailén. — Mitre lo coloca en la división de Coupigny, pero un contrincante de Mitre en la división de Jones. — El análisis de los documentos nos permite señalarlo en la división de Coupigny, pero no al frente del regimiento de Campo Mayor sino del de Borbón. — Esta circunstancia permitióle actuar en las cargas más importantes de esta batalla, ordenadas por Coupigny. — Después de Bailén, es ascendido a teniente coronel. — Destino que le cupo a la medalla que en ese entonces le fué otorgada. — Coupigny y San Martín después de Bailén. — Testimonio otorgado por Coupigny a San Martín que suponemos perdido.

Desde que Napoleón decidióse por la conquista de España, ninguna de sus regiones le atrajo en forma más intensiva y fascinante que Andalucía. Era su sueño dorado hacer de España un baluarte occidental para su hegemonía en el Continente; pero como su codicia no paraba ahí, y deseaba además el dominio del Africa, comprendió que la realización de un plan tan vasto

no le era posible sin la previa posesión de aquella tierra bética, cintura geográfica del Mediterráneo.

Por ahí, es decir por Andalucía, habían entrado los moros y por ahí quería él, después de salvar el proceloso mar, enseñorearse de las Columnas de Hércules y colocar bajo su dominio las huestes musulmanas.

Todo su empeño concentrólo pues en la realización de este pensamiento, y necesitando de Cádiz, como Aníbal había necesitado de Cartago — era aquella una base naval por excelencia, — no ocultó su propósito de poseerla y a ese fin encaminó todos sus planes.

En apariencia, todo se le presentaba favorable. Los reyes de España habían capitulado; el ministro Godoy no le resistía y el hijo de Carlos IV, el futuro Fernando VII, era impotente del todo para imponer una resistencia armada al imperialismo del nuevo César.

La ley y la espada son las ejecutorias naturales de todos los déspotas. Napoleón no pudo transigir a esta ley, ley intrínseca a la naturaleza del absolutismo, y desde Bayona, con fecha 19 de marzo, dispuso que el general Dupont, uno de sus mejores jefes, abriese la campaña peninsular comenzando por la Andalucía. Estaba convencido Napoleón, como lo estaba Dupont, que la campaña no ofrecería mayores dificultades y que, gracias a la acefalía y al desorden reinante, pronto sus tropas llenarían su objetivo. Se olvidaba que los pueblos son poseedores de energías ocultas y que éstas se avivan y despiertan bajo el acicate de los grandes conjuros. Los andaluces estaban dispuestos a defender a todo trance su independencia, y cuando se supo en Sevilla cuál era el propósito napoleónico, la junta de gobierno allí reunida designó al general Francisco Javier Castaños para que organizase la defensa. Si éste no contaba sino con escasos cuerpos veteranos, tenía a su lado jefes de indiscutible valor y al mismo tiempo una masa colectiva inspirada por el más acendrado amor a la patria.

Si nos detenemos en estos antecedentes, es porque fué en esta guerra, como antes lo había sido en la del Rosellón, en donde San Martín ascendió de nuevo a la gloria. Domina a este guerrear de los ejércitos españoles un espíritu y una moral superior a la que inspiró a sus masas en la guerra del Rosellón. Aquí, es decir, en los Pirineos Orientales, la guerra fué deter-

minada por un recelo y por un cálculo puramente monárquico. En Andalucía y en toda España, la guerra de 1808 determinóla la razón de patria, circunstancia que vino a imprimirle su dignidad y su razón de ser.

San Martín no era peninsular sino criollo; pero distintas razones lo unían con España y, siendo un militar pundonoroso y bravo, el desafío despótico encontrólo dispuesto del todo para defender la libertad.

Después del asesinato del general Solano, pasó él, como ya lo hemos visto, a Sevilla. Allí continuó al frente del regimiento de voluntarios de Campo Mayor hasta que por orden de la junta trasladóse a Jaén con misión de instruir a los reclutas.

San Martín habíase ya revelado un insigne instructor y no hay duda que al fijarse en él tuvo en cuenta la junta las aptitudes que lo señalaban para desempeñar con éxito este cometido. Ignoramos los días que permaneció en Jaén y si de allí volvió a Sevilla o pasó a Ronda en donde se encontraba el batallón de Campo Mayor desde su regreso de Portugal.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la guerra contra Napoleón encontrólo en Andalucía y que, por esa circunstancia, le tocó vivir y actuar en uno de los dramas militares más trascendentales que recuerda la historia y de hacerlo bajo las órdenes del marqués de Coupigny que, desde ese entonces, fué su admirador y su amigo.

Era el dicho marqués — su nombre patronímico lo era Antonio Malet, — nativo de la ciudad de Arrás en el departamento de Artois en Francia y principió su carrera militar el 1.º de junio de 1776 entrando como cadete de reales guardias valonas. El 26 de julio de ese mismo año fué hecho alférez del quinto batallón y compañía de Barreta. Fué ascendido a alférez de Granaderos en 1780 y dos años más tarde a teniente segundo en el mismo cuerpo.

En 1794 principió a servir como ayudante mayor, después de haber obtenido el grado de coronel. En el año de 1795 fué hecho capitán provisional y brigadier más tarde, y en 1794 capitán efectivo, pasando a mariscal de campo en 1808, luego a teniente general en octubre de dicho año y a capitán de las Islas Baleares en enero de 1812.

Al estudiar sus fojas de servicios lo encontramos como alférez de Granaderos actuando en el sitio de Gibraltar, en la campaña

del Rosellón y distinguiéndose en la retirada de « Pedras Tortas » y en la batalla de « Trulla » como en « Seret », en donde sostuvo varios ataques contra los franceses. Esta foja de servicios nos dice que sobre estos últimos hechos hablaron largamente los papeles públicos y que, en vista de sus méritos, el general en jefe don Antonio Ricardos lo encargó de fortificar aquellos puntos y de construir aquel famoso reducto que tanto honor hizo a las armas españolas, habiendo confesado el mismo general Ricardos que debía a él y a su defensa el haber podido mantenerse en el Rosellón el invierno de 1793 y ser causa también de las glorias que posteriormente adquirió con su ejército.

El año de 1794 ocupólo Coupigny en distintos ataques contra el enemigo, y el 19 de mayo asaltó y tomó la ermita fortificada de la Magdalena, situada entre Tarrasa y la fábrica de San Lorenzo de la Muga, posición que se tenía por inexpugnable. Coupigny fué herido en este asalto, siendo el segundo que penetró dentro del atrincheramiento.

En el año de 1795, cuando tomó el mando el general José Urrutia, Coupigny fué nombrado ayudante del cartel maestro general, para ejercer sus funciones a la izquierda de su ejército, bajo las órdenes del general don Juan Miguel de Vives y de su segundo el marqués de la Romana. Por sus servicios prestados en Cataluña fué ascendido al grado de brigadier, y después de la paz firmada con la República francesa y habiéndose formado un ejército de observación contra el Portugal, fué nombrado cartel maestro general del ejército de Galicia a las órdenes del general don Ventura Escalante. En el año de 1799, y después de la pérdida de Mahón, fué solicitado por el general marqués de la Romana y, en 1801, habiéndose declarado la guerra contra Portugal, fué nombrado ayudante general de la tercera división a las órdenes del marqués de Castelar, quien tomó, dice el documento que tenemos delante, « por sorpresa, en un mismo día, las plazas de Olivenza y Jurumeña. Seguidamente marchó su división a poner sitio al Campo Mayor ». Concluída la paz, volvió a Madrid en donde se encontraba su cuerpo. En el año de 1805, y como consecuencia de la guerra contra los ingleses, recibió orden de reforzar el campo de San Roque y, bajo las órdenes del general don Javier Castaños, se mantuvo allí hasta noviembre de 1807 en que fué destinado para la nueva campaña sobre el Portugal con el general Francisco Solano, quien le

nombró comandante de la vanguardia, luego jefe del Estado Mayor y finalmente comandante general del reino de los Algarbes, en donde se mantuvo cinco meses con muy pocas tropas y muchas dificultades, logrando evitar, dicen sus fojas de servicios, « toda especie de conmoción, de parte de un pueblo desesperado de ver la suerte que le había cabido, y particularmente, de la pérdida de su amado príncipe ».

Los acontecimientos que se sucedieron entre marzo y mayo de 1808 le obligaron a abandonar precipitadamente los Algarbes y después de llegar a Sevilla se le mandó a Ayamonte y luego a Badajoz, de donde, con su división, pasó al campo de San Roque. De aquí trasladóse a Medina Sidonia y allí sorprendióle la revolución de Sevilla y aquel levantamiento de Cádiz que finalizó con el asesinato del general Solano. Vuelto de nuevo a Sevilla y sabida allí la derrota del general don Agustín de Echavarri, en Alcolea, se le dió orden de pasar a Carmona a tomar el mando de las tropas que allí habían sido batidas, como de las otras que salieron de Sevilla en aquella dirección. El general Francisco Javier Castaños, a su llegada, confirmó a Coupigny en ese puesto de vanguardia y esto permitióle el hacer varias marchas y contramarchas para distraer la atención del general Dupont que ya se había adueñado de Córdoba. Logró batirlo en diferentes encuentros parciales y atacó todas sus comunicaciones con la Sierra Morena y la Mancha, particularmente en Andújar en donde Dupont había dejado los hospitales. Después de la venida de los generales Escalante y Reding que estaban en Granada, y utilizando las fuerzas que éstos traían, se organizó el nuevo ejército. Formáronse con estas fuerzas cuatro divisiones y Coupigny fué designado para obtener el comando general de la segunda. Mientras el general Reding, nombrado jefe de la primera división, salía al encuentro del general Vedel que venía de Toledo, Coupigny se puso en marcha y, al llegar a Villanueva de la Reina, desalojó de allí a un cuerpo francés que se había interpolado entre sus fuerzas y las del general Reding. El general Grimarest, que se encontraba a la vanguardia de estas fuerzas, vióse en un momento comprometido, pero Coupigny salió en su defensa con su artillería y con su infantería. El enemigo, por razón de esta maniobra, se vió obligado a abandonar estas alturas y repasar el río, y Coupigny lanzó en su persecución su caballería. « Una brigada italiana que quiso

sostenerla, dice la foja de servicios, fué al fin enteramente destrozada, habiéndose hecho muchos prisioneros y quedando sobre el campo un número considerable de muertos ». El 17 de julio, por la tarde, se reunió con su división al general Reding y ambos marcharon sobre Bailén, donde llegaron a la mañana del 18, permaneciendo en esta situación todo el día, rechazando varios ataques que les hacían las tropas avanzadas de Vedel. Las maniobras realizadas por Coupigny y por Reding sorprendieron de tal modo al general Dupont, que para reforzar a Vedel lanzóse en marcha precipitada desde Andújar. Al llegar a Bailén apoderóse de todas las alturas que dominaban al pueblo y empezó a dirigir sus fuegos de artillería contra las divisiones españolas. Coupigny decidióse entonces por un ataque a la bayoneta y, a pesar de ser muy inferior el número de sus tropas, avanzó sobre las posiciones que ocupaban los franceses y las destruyó. Esta acción, que causó al enemigo muchos muertos, la pérdida de una parte de su artillería y no pocos prisioneros, fué tan trascendental, que el documento que tenemos delante dícenos que con ella se decidió la suerte de la batalla que tuvo lugar en tan glorioso día (1).

Pero no nos adelantemos a los contecimientos y, conocido ya el jefe bajo cuyas órdenes San Martín pelearía en Bailén, volvamos de nuevo a éste, que joven y lleno de bríos puso en aquel entonces su empeño heroico en defender la independencia española.

Antes de Bailén, y cuando el general Coupigny se encontraba comandando la vanguardia del futuro ejército de Castaños, tocóle a San Martín el distinguirse en una acción de guerra que puede considerarse como uno de los preliminares más importantes de la batalla. Esta acción tuvo lugar el 23 de junio y la *Gaceta Ministerial* de Sevilla la clasifica de « glorioso combate ». Las fuerzas españolas en esa circunstancia estaban bajo las órdenes del teniente coronel Juan de la Cruz Murgeón y las integraba una compañía de cazadores de Guardias valonas, otra de Barbastro, otra de Voluntarios de Valencia, otra de Campo Mayor y distintas compañías más, pertenecientes al batallón del Príncipe, de dragones de la Reina, de húsares de Olivenza, de Borbón y de Carmona. « Puesta en orden la columna

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 226.

desde Aldea del Río por el camino del Arrecife, leemos en el periódico de la referencia, y habiéndose andado como tres cuartos de legua, le avisó el capitán don José de San Martín, comandante de su vanguardia, que se había encontrado una descubierta de los enemigos ». Murgeón le ordenó a San Martín que los atacase, pero no pudiendo verificarlo en el momento, por haberse puesto éstos en fuga, determinó cortarles la retirada avanzando por otro camino. « En consecuencia se dirigió San Martín por una trocha, sostenido por una partida suya de Campo Mayor, al cargo del subteniente del mismo, don Cayetano de Miranda, y la caballería de su mando de húsares de Olivenza y Borbón, cuya fuerza consistía en veintiún caballos. Con ellos pasó a la casa de postas, situada en Santa Cecilia. Al llegar a ella vió que los enemigos estaban formados en batalla, creyendo que San Martín con tan corto número no se atrevería a atacarlos; pero este valeroso oficial, únicamente atento a la orden de su jefe, puso su tropa en batalla y atacó con tanta intrepidez, que logró desbaratarlos completamente, dejando en el campo diez y siete dragones muertos y cuatro prisioneros que, aunque heridos, los hizo conducir sobre sus mismos caballos, habiendo comprendido la fuga el oficial y los restantes soldados con tanto espanto, que hasta los mismos morriones arrojaban de temor, lográndose coger quince caballos en buen estado y los restantes quedaron muertos ».

« Mucho sintió San Martín y su valerosa tropa, se dice después, se les escapase el oficial y demás soldados enemigos; pero oyendo tocar la retirada, hubo de reprimir su ambición de gloria. Dispuso en consecuencia fuese el teniente de caballería del Príncipe, don Carlos Lanzarote, con veinte caballos, a sostener a San Martín por el Arrecife, mientras él mismo se adelantaba por la derecha de éste con el escuadrón de dragones de la Reina, al mando de su capitán don José de Torres, dejando el resto de la columna al teniente coronel y comandante de la compañía de cazadores de Guardias valonas don Dionisio Bouligni, con la orden de que tomase posición y cubriese los bagajes y municiones, con cuya operación se contuvieron los enemigos y dejaron retirar con el mejor orden a San Martín ».

« Por nuestra parte, concluye este documento, sólo ha habido un cazador de Olivenza herido, a pesar de haber sufrido nuestra tropa descarga de tercerolas y pistolas. San Martín hace un elogio

distinguido de toda su tropa, particularmente del sargento de húsares de Olivenza, Pedro de Martos, y del cazador del mismo, Juan de Dios, que en un inminente riesgo le salvó la vida; del sargento de caballería de Borbón, Antonio Ramos, y del soldado del mismo, Ignacio Alonso » (1).

El relato de Arjonilla hecho por *La Gaceta* de Sevilla no es arbitrario. Está escrito teniendo a la vista el parte que después de la acción redactó el propio San Martín, parte que pasó a conocimiento del general Castaños, como se deduce de este oficio que el 6 de julio el marqués de Coupigny dirigió a San Martín: « El Excmo. señor general en jefe, conformado con la propuesta que usted le hace con fecha del 4 de julio, ha concedido un escudo de distinción a todos los sargentos, cabos y soldados de la partida que, bajo sus órdenes, batió al enemigo el 23 del pasado, lo que participo a usted para su inteligencia y debido cumplimiento y noticia de los interesados » (2).

El parte sobre el combate de Arjonilla hase perdido o por lo menos no existe en ninguno de los archivos españoles a los cuales acudimos cuando nos interesamos en su búsqueda. Pero la proeza existe, y no habrá dejado de observar el lector el inminente peligro en que se encontró San Martín cuando con su denuedo habitual cargó sobre el enemigo. No dice el parte si rodó del caballo, si en una carga o en un cuerpo a cuerpo se puso al alcance del enemigo; lo que dice es que su vida estuvo en peligro y que un sargento, Juan de Dios, le salvó la vida. ¡Coincidencia rara y curiosa! Cinco años más tarde, no ya en Arjonilla, sino en San Lorenzo, otra carga pondría en peligro su vida y otro sargento, Juan Bautista Cabral, lo salvaría de la muerte. Los días del hombre son contados y no los abrevia ni lo contingente ni lo imprevisto. Dios le tenía reservado a San Martín vida muy larga, y si alguna batalla o combate lo vencería, sería la batalla final que nos vence a todos.

Como se ha visto por el documento citado, los vencedores de Arjonilla fueron premiados con un escudo de distinción, a propuesta del mismo San Martín. Quedaba por recompensar o premiar al que había sido el alma de la proeza, y la junta de Sevilla lo hizo nombrándolo capitán agregado al regimiento de caballería de Borbón. « Por cuanto, atendiendo a los servicios y

(1) *Archivo de San Martín*, vol. I, pág. 89.

(2) *Ibidem*, vol. I, pág. 93.

méritos de vos, don José de San Martín, capitán del regimiento de Voluntarios de infantería ligera de Campo Mayor, y del distinguido mérito que habéis contraído en la acción de Arjonilla, he venido en nombraros capitán agregado al regimiento de caballería de Borbón, con el sueldo de vivo.

« Por tanto, mando al capitán general, o comandante general a quien tocare, dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión del mencionado empleo, guardándoos y haciéndoos guardar las honras, gracias, preeminencia y exenciones que por él os tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente, que así es mi voluntad; y que el intendente de la provincia, o ejército donde fuéreis, dé asimismo la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la Contaduría principal, en la que se os formará asiento con el sueldo que corresponde según el último reglamento, del cual habéis de gozar desde el día del cúmplase del capitán o comandante general, según constare de la primera revista » (1).

Como se ve, el triunfo de Arjonilla es triunfo exclusivo y característico de San Martín. Sin embargo un historiador español, Gómez y Arteche, nos habla de esta acción, y no sólo no nombra a San Martín, sino que los honores del triunfo los hace recaer sobre el coronel Murgeón. Textualmente nos dice :

« En aquella misma compañía había dado ya Murgeón muestras de su valor y pericia, en aquellas operaciones de la guerra, no perdiendo nunca de vista a los franceses, acosándolos sin cesar, lo mismo a su frente que sobre su flanco y hacia sus comunicaciones con Castilla. No hacía muchos días, el 23 de junio, que habíase descubierto un destacamento francés junto a las casas de postas de Santa Cecilia, no lejos de Arjonilla, y lanzándole su vanguardia que consistía en una veintena de caballos de Olivenza y Borbón, le había muerto diez y siete dragones y le había aprisionado otros cuatro heridos y quince caballos. Una vanguardia de que dependía el destacamento francés, había querido tomar el desquite atacando a aquel puñado de valientes; pero, viendo que iban a ser sostenidos los españoles y que Murgeón se dirigía con un número considerable de jinetes a tomarles por su flanco izquierdo el camino de Andújar, tuvieron los franceses

(1) *Archivo de San Martín*, vol. I, pág. 97.

que retirarse, ante aquella doble y hábil evolución de los vencedores » (1).

Como ya lo ha visto el lector, el combate de Arjonilla no es gloria de Murgeón sino de San Martín. Es cierto que a las tres de la madrugada del día 23 de junio, Murgeón dirigióse con sus fuerzas a ocupar los puestos avanzados cercanos a aquella localidad, pero es cierto y muy cierto que el que descubrió la avanzada enemiga y le hizo frente no fué Murgeón sino San Martín. Fué él quien realizó la carga, quien, con sus soldados, mató a los dragones franceses que allí quedaron y quien, además, retiró sobre el lomo de sus caballos a los soldados heridos en el encuentro.

Además de esta acción de Arjonilla tuvo San Martín una actuación destacada en la cuesta llamada del Madero, inmediata a la Aldea del Río. La veracidad de este hecho encuéntrase testimoniada por el general Girón, quien no sólo la presencié, sino que la consignó en sus Memorias hasta ahora inéditas.

Al decir de este militar, varios destacamentos — tratábase de los preliminares de Bailén — habían sido despachados con el propósito de explorar el ánimo del enemigo y aún con orden de mantenerlo, como él lo dice, « en inquietud perpetua ». El capitán de caballería, agrega, don José de San Martín, célebre peruano, cayó sobre un destacamento de caballería enemiga, le hizo algunos prisioneros y le dejó en el campo de combate varios dragones muertos ».

El autor de estas referencias no nos dice en qué día acaeció este encuentro, pero presumimos que lo fué después de Arjonilla, dado que si en este ataque figuraba como capitán de caballería, San Martín no comenzó a figurar como tal, sino después del 6 de julio, en que fué ascendido a capitán agregado al regimiento de Borbón (2).

Las operaciones que acabamos de señalar, en las cuales San Martín destacóse por su conducta pundonorosa y valiente,

(1) *Historia militar de España*, t. II, pág. 428.

(2) En estas mismas Memorias nos cuenta Girón un encuentro que tuvo en Portugal con San Martín. Dícenos que había sido destinado para entrar en Portugal, acompañando al general Junot, y que lo hizo bajo las órdenes del marqués del Socorro o sea del general Solano y que al llegar a la Aldea Gallega encontróse allí con San Martín. Textualmente nos dice : « Estaba con nosotros el capitán de Guías don José de San Martín que lo era del de Campo Mayor, infantería ligera, el mismo que después fué dictador en Chile, su patria, y en el Perú ».

no eran sino maniobras preliminares de la gran batalla que de un momento a otro iba a poner frente a frente a los ejércitos beligerantes.

Por lo que se refiere al ejército español, componíase de cuatro divisiones. Eran éstas la de la derecha, comandada por Reding; la de la izquierda — primitivamente división de vanguardia, — comandada por Coupigny; la del centro, cuyo jefe era el general Jones, y la de la reserva, que estaba bajo el comando del general Castaños. ¿En cuál de estas divisiones encontrábase San Martín? Según Mitre, debió serlo en la división de Coupigny, pero según las observaciones de un crítico que le salió al paso, cuando aquel ilustre historiador publicó su *Historia sobre San Martín y la Independencia Sudamericana*, debió serlo en la de Jones (1).

Mitre no acopia detalles y conténtase con decirnos que formando siempre en las filas del regimiento de Voluntarios de Campo Mayor, fué incorporado a la segunda división que comandaba el marqués de Coupigny. Su contrincante, por el contrario, dice, y en esto con razón, que el regimiento de Campo Mayor no figuró en Bailén en la división de Coupigny sino en la de Jones y que, por lo tanto, San Martín no pudo pelear en la batalla bajo las órdenes de Coupigny sino de Jones. Un punto tan interesante — dilucidado él podemos precisar el sitio que a San Martín le cupo en una de las batallas más grandes de la historia — despertónos la más viva curiosidad y con el mayor empeño nos dedicamos a estudiar los documentos inéditos que podían hacernos la luz al respecto. Por desgracia, en lo relativo a San Martín la suerte no nos fué favorable; pero sí en lo relativo a Coupigny, y con el auxilio de los documentos que a éste se refieren hemos podido llegar a la conclusión que pronto conocerá el lector.

Como ya lo hemos visto por los pormenores apuntados, Coupigny, antes de Bailén, fué designado para dirigir la vanguardia del ejército que debía cerrarle el paso de Sierra Morena al

(1) El crítico en cuestión era el señor Samper Weyler, quien a raíz de la publicación de la *Historia de San Martín y de la Independencia Sudamericana*, dirigió desde Mendoza, el 14 de enero de 1897, una carta al general Mitre puntualizando sus observaciones. La carta ésta, bajo el título *San Martín en la batalla de Tudela*, fué publicada en 1900 en el volumen XXIX de la *Revista Nacional*. Su original, que es el que hemos tenido entre las manos, existe en el Museo Mitre. Carpeta s/n, n.º 3.

ejército de Dupont. Sabemos además que una de sus avanzadas la comandaba el coronel Murgeón, y que entre las fuerzas de éste se encontraba el regimiento de Campo Mayor del cual formaba parte San Martín, quien el día 23 de junio cubrióse de gloria en Arjonilla.

Pero es el caso que si en junio Coupigny dirigía la vanguardia, en julio otro era su comando y que, al organizarse el ejército que derrotaría a los franceses en Bailén, el general Castaños lo puso al frente de la división de la izquierda. En esa circunstancia el regimiento de Campo Mayor pasó a la división de Jones, o sea a la del centro; pero San Martín, que por el ascenso del 6 de julio ya no pertenecía a ese regimiento sino al de Borbón, recibió su puesto en la división de la izquierda, o sea en la división de Coupigny. Mitre está en lo cierto cuando lo señala en la segunda división del ejército de Andalucía, o sea en la que acabamos de mencionar, pero sufre un error cuando lo supone militando en esa división al frente del regimiento de Campo Mayor.

Su contrincante a la vez tiene razón cuando dice que el regimiento éste figuró en la batalla en la tercera división, o sea en la del centro que era la de Jones; pero se equivoca cuando concluye que, por esta razón, San Martín no pudo pelear en Bailén bajo las órdenes de Coupigny. Como ya lo hemos visto, desde el 6 de julio San Martín había dejado de pertenecer al regimiento de Campo Mayor y por razón de su ascenso y de su nuevo destino figuraba ya en el regimiento de Borbón.

En forma pues, categórica y concluyente, se puede afirmar — y así lo afirmamos nosotros — que en Bailén batióse San Martín contra los franceses en el ala izquierda del ejército de Andalucía y por razón de su grado y del escalafón que ya ocupaba en dicho ejército al frente de las fuerzas de caballería que integraban la división de Coupigny. Los propios partes remitidos por Coupigny y publicados en la *Gaceta Ministerial* de Sevilla, nos prueban que el regimiento de Borbón militó en los preliminares de la batalla y en la misma batalla bajo sus órdenes, « en tanto el marqués de Coupigny, leemos en dicha *Gaceta*, que debía sostener a Reding por la Higuera y Villanueva con su división de quinientos hombres marchó sobre este pueblo que ocupaba el enemigo en una excelente posición, enviando las tropas ligeras a las órdenes de don Pedro Grima-

rest, siguiéndole con toda la caballería. El fuego vivísimo de los franceses hizo retroceder un poco las tropas ligeras; entonces adelantó su artillería y se dispuso a pasar los vados ». Ante este avance de Coupigny el enemigo se retiró. El jefe español persiguiólo tenazmente y lo alcanzó más allá del camino de Andújar a Bailén. Esto determinó un ataque que obligó a los franceses a ponerse en retirada, después de dejar sobre el campo de combate doscientos muertos, muchos heridos y algunos prisioneros.

Dice el documento que tenemos a la vista que después de este encuentro Coupigny mandó como refuerzo a la división de Reding el batallón de Ceuta, doscientos voluntarios de Granada y ciento cincuenta catalanes, y que al rayar la mañana del 16 de julio, «observando que por el camino real se dirigía tropa y convoy hacia Andújar, hizo pasar los vados al regimiento de caballería de Borbón, al batallón de Voluntarios catalanes y a las guerrillas, los cuales, a pesar del buen orden del enemigo en su retirada, le cargaron por el flanco izquierdo y retaguardia, le mataron bastante gente, y le hicieron varios prisioneros, entre ellos un correo de Dupont, con cartas suyas para Madrid; los prisioneros contestaron todos que la división de este general padecía mucho del hambre. Además, se le cogieron diez mulas y una tienda de campaña y se le inutilizaron los carros con ollas de campaña y otros efectos. Entre los muertos se encontró un oficial que era de ingenieros, según los papeles que se le hallaron » (1).

El parte este concluye diciendo que el general en jefe ocupó sin desgracias los visos de Andújar para contener por su frente al enemigo, y esto mientras las divisiones de Reding y de Coupigny atacaban su flanco para cortarle así la retirada. Este mismo parte nos habla además de tres cartas interceptadas de Dupont; según la primera de estas cartas súpase que el ataque llevado por Murgeón le había cerrado el camino de la Sierra y que la división de Coupigny lo había arrojado de Villanueva. En otra de esas cartas pide refuerzos y en la tercera confiesa lo crítico de su situación. Por las líneas transcritas vese, pues, el papel decisivo que en Bailén desempeñó la división de Coupigny y en esta división el regimiento

(1) *Gaceta Ministerial de Sevilla*, año 1808, pág. 125.

de caballería de Borbón en el cual figuraba San Martín con el grado de capitán. Por estas circunstancias, que a nuestro entender están sobradamente fundadas, podemos afirmar que tomó parte en las cargas que ordenó Coupigny para desalojar a los franceses de las alturas de Bailén y aun en la persecución que siguió a este asalto y que, como ya se ha visto, fué la que preparó el éxito de la batalla.

Por estas razones San Martín vino a ser actor — y actor de primera fila — en una batalla que concluyó por la completa capitulación del enemigo. Según el documento inédito que tenemos delante — foja de servicios del general Coupigny, — fué este general quien intimidó a Dupont la rendición acordándole quince minutos para decidirse. Esta rendición puso a merced de los vencedores diez y nueve mil prisioneros, entre ellos diez y ocho generales y más de seiscientos oficiales. Entre sus trofeos contáronse cuarenta cañones y obuses, veinte carros de artillería y de bagaje y más de cuatro mil caballos.

La batalla de Bailén fué reconocida en su tiempo como una batalla heroica, pues trece divisiones españolas, mal vestidas, mal alimentadas y reclutadas con premura, hicieron frente a veinticinco mil veteranos en los cuales confiaba Napoleón para el éxito de sus operaciones. La derrota de Bailén obligó a los franceses a evacuar la Andalucía y, retrocediendo hasta el Ebro, fijaron allí su nueva línea de defensa (1).

(1) La victoria de Bailén fué anunciada por medio de boletines que al desparrarse por la Península despertaron el más vivo de los entusiasmos. He aquí el que fué publicado el 23 de julio en el suplemento a la *Gaceta Ministerial de Sevilla*: « Valientes andaluces: la centella del patriotismo prendió vuestros pechos y en pocos días levantó el incendio que ha consumido a los opresores de la nación. Quisisteis ser libres y en el momento tuvisteis un gobierno tutelar y un ejército ansioso de pelea y de triunfo.

« Esas legiones de vándalos, que sorprendieron por un momento algunas de nuestras ciudades y las entregaron al saqueo, esos fieros enorgullecidos con las victorias que han alcanzado sobre naciones mal unidas y que marchan cargados de los despojos de la Europa, al derramar sobre las hermosas campiñas del Betis el fuego de la desolación, han probado ya las fuerzas de la lealtad y del amor a la patria y a la religión.

« Valientes andaluces: vuestra es la gloria de Marengo, de Gena y de Austerlitz. Los laureles que ceñían la frente de esos vencedores están ya a vuestros pies!

« ¡Gloria inmortal al héroe que ha renovado en Sierra Morena las hazañas de Fabio Máximo! Nuestros hijos dirán: *Castaños triunfó de los franceses y su gloria no llenó de luto las casas de nuestros padres* ». Este bando concluye: « Valientes andaluces: no habrá sacrificio que os parezca costoso cuando con él podéis conquistar vuestro rey y vuestra independencia. Ya tenéis una patria; ya sois una gran nación. Seguid

Un mes después de Bailén, es decir el 11 de agosto, la junta de Sevilla por intermedio de su presidente, don Francisco de Saavedra, le hizo saber a San Martín que por su conducta en esta batalla era ascendido al grado de teniente coronel. En el mes de septiembre del mismo año, y estando San Martín en Madrid, se le otorgó la medalla mandada acuñar para premiar a los vencedores. «Tengo la satisfacción, le dijo en ese entonces el marqués de Coupigny, de felicitarlo a usted por el grado de teniente coronel con que la junta de Sevilla se ha servido distinguirlo». Y después le agrega: «Incluyo a usted la certificación que me pide y es regular se sepa en ésa y usen los que tuvieron en Bailén la medalla que se nos ha concedido» (1).

Es esto, como se ve, una prueba más en pro de la tesis que sostenemos, pues si San Martín hubiera militado en Bailén bajo las órdenes de Jones, éste y no Coupigny le hubiera dirigido sus plácemes y congratulaciones.

Al ocuparse de Bailén y recordar la medalla que con tal motivo le fué otorgada a San Martín, Barros Arana nos dice: «Conservamos en nuestro poder como uno de los buenos objetos de nuestras colecciones, la medalla que usó San Martín después de la batalla de Bailén. Nos fué obsequiada por su familia, con una carta que certifica el valor de esa medalla, por haber pertenecido a este ilustre general» (2).

Pero es el caso que, al decir de Mitre, la tal medalla tuvo otro destino. «En los días de su ostracismo, escribe éste, una de las nietas del general San Martín llegó llorosa a su gabinete y para consolarla le dió la medalla de Bailén, pendiente de una cinta amarilla con bordes encarnados que su hija recogió y guardó y de la que él, ya desprendido de las vanidades humanas, no volvió a acordarse. Esta medalla existe hoy en poder del gobierno argentino, ofrecida por la misma nieta que la recibió en aquella ocasión» (3).

Creemos pues, que el historiador chileno ya citado sufre un error y que la medalla a que él se refiere pudo haber sido otra medalla de Bailén, pero no la que le tocó en premio por sus

la senda de gloria y de virtud que en la primera victoria os ha señalado el dios de los ejércitos».

(1) *Archivo de San Martín*, t. I, pág. 111.

(2) *Historia General de Chile*, t. X, pág. 120.

(3) *Historia de San Martín y de la Independencia Sudamericana*, t. I, pág. 118.

heroicos servicios en esa batalla a San Martín. La de San Martín existe en el día de hoy en el Museo Histórico de Buenos Aires y forma parte de las muchas reliquias que pertenecieron al Libertador (1).

La batalla de Bailén sirvió de motivo para que la amistad existente entre Coupigny y San Martín se intensificase en mayor grado. La descomposición de ese ejército separó a muchos de sus jefes, pero San Martín y Coupigny formaron una camaradería sentimental y militar al mismo tiempo y en ella permanecieron hasta que el destino los llevó por rumbos opuestos.

Concretándonos al que fuera jefe y maestro del futuro libertador, diremos que, después de Bailén, Coupigny tomó parte en la batalla de Tudela, y que terminada ésta y por muerte del general Reding fué designado para ir a Cataluña asumiendo allí el mando del ejército. « Las disposiciones y acciones parciales, leemos en su foja de servicios, con que impidió que progresase el ejército enemigo, como la organización de nuestro ejército; la policía que estableció en toda la provincia y los socorros que hizo entrar en Gerona, a pesar de su estrecho bloqueo hasta la venida del general Blake; los trabajos que dispuso que se hicieran en las plazas del principado como Lérida, Tarragona, Tortosa y Cardona; la dirección que dió a las tropas y a los Estados Mayores de los cantones donde se hallaban tropas y paisanos reunidos; todas estas circunstancias dan una idea de lo que contribuyó a la heroica defensa de Gerona, hasta el mes de octubre del mismo año en que fué nombrado individuo de la junta de generales establecida en Sevilla ». En el año de 1810, y después de la batalla de Ocaña y entrada de los franceses en Andalucía, Coupigny fué nombrado cartel mestre general del quinto ejército al mando del marqués de la Romana, distinguiéndose luego en las líneas de Torres Vedras, donde logró impedir que el mariscal Massena avanzase contra dichas líneas. En el año de 1811 pasó a mandar el 4.º ejército en la isla de León, Cádiz y de más

(1) He aquí la descripción de esta medalla : Esmalte blanco. En el centro dos sables grabados en cruz, ligados por una cinta roja de la que pende un águila volcada. Sobre este grupo una corona de laurel y en la orla del fondo azul, con letras de oro la siguiente leyenda : *Bailén 19 de julio de 1808.*

El reverso de la medalla es de oro liso y en la parte superior tiene una corona real de la que pende una argollita del mismo metal con la cinta — ésta es de los colores españoles — que sirve para fijarla sobre el pecho. Adolfo P. Carranza, fundador de aquel Museo, la reproduce en su libro : *San Martín.*

puntos del reino de Andalucía en que no había penetrado el enemigo, y mientras duró su comando pudo despachar expediciones sobre la Extremadura. Estas fuerzas, que estaban bajo las órdenes de don Joaquín Blake, las del general don Francisco Ballesteros y las del capitán general don Francisco Javier Castaños, reunidas con las del mariscal Beresfort, dieron y ganaron la batalla de Albuera.

El 26 de enero de 1812 Coupigny fué nombrado capitán general de las islas Baleares, comisión particular que le confió el gobierno para restablecer la buena armonía con los generales británicos, interrumpida en Mahón, y para arreglar con los almirantes ingleses que debían venir de Sicilia, las expediciones a realizarse en auxilio de Cataluña y de Valencia con las fuerzas militares existentes en aquellas islas (1).

En vista de sus señalados servicios y de su acción decisiva y heroica en Bailén, Coupigny fué ascendido a teniente general de los reales ejércitos el 21 de octubre de 1808, cuando su ayudante, nuestro San Martín, lo era al grado de teniente coronel.

Coupigny dejó de existir en Madrid el 26 de junio de 1825 y su fallecimiento fué comunicado a Palacio por aquel don Joaquín de la Pezuela a quien las campañas libertadoras del nuevo mundo de San Martín habían desalojado del Perú.

Por el oficio que Coupigny dirigió a San Martín, al felicitarlo por su ascenso a teniente coronel después de Bailén, sabemos que aquél otorgó a éste un testimonio sobre sus servicios. No dudamos que en éste fueron puntualizados en forma clara y precisa los méritos con que San Martín se distinguió en aquella campaña de Andalucía que comenzó por poner a raya a Dupont y concluyó después con la capitulación de este jefe, que se creía invencible. Desgraciadamente este testimonio o certificado hase perdido y la historia se ve privada de un precioso documento que nos hubiera permitido abordar el tema de lleno, ahorrándonos así un trabajo analítico, de hipótesis y de conjeturas.

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 226.

CAPÍTULO VIII

Cómo y cuándo San Martín se desprende de España.

SUMARIO. — Entrada de los vencedores de Bailén en Madrid. — La junta central decreta el levantamiento de un ejército. — Generales que opinan por una guerra de núcleos en lugar de una guerra franca y abierta. — Napoleón despues de Bailén. — Anécdota relativa a éste y a San Martín que ponemos en duda. — San Martín y la batalla de Tudela. — Por qué debió ser él el teniente coronel americano, hombre muy bizarro, a que se refiere un documento. — Por razones de salud se le acuerda un descanso y se le incorpora a la junta militar de Inspección. — El marqués de Coupigny interésase para que pase con él al ejército de Cataluña. — Solicitud que San Martín presentó con tal motivo y autorización que se le otorga. — Se le niega un caballo útil cuando él protesta contra el inútil que se le acuerda. — La junta suprema de Sevilla nómbrale ayudante del marqués de Coupigny en el ejército de Andalucía. — Sigue a éste cuando fué nombrado cartel maestre del quinto ejército. — San Martín y la batalla de Albuera. — Por qué debió pelear en esta batalla como peleó en Bailén. — Solicitud que presentó para desprenderse de España en ese entonces, y dictámenes que le acordaron el permiso. — Lo documental y lo psicológico en este petitorio para trasladarse a Lima. — Por razones de su graduación y del lugar que ocupaba estaba al corriente de la insurrección que agitaba la América. — En su manifiesto a sus compatriotas antes de emprender la expedición al Perú, y anciano ya, en carta a Castilla da a conocer los móviles de su conducta en aquel entonces. — La verdad que buscamos encuéntrase en esta declaración y no en la solicitud inspirada por el artificio. — A Lima llegaría no como teniente coronel español sino como Capitán de los Andes. — A España no le pertenece como Libertador, pero sí como héroe de su independéncia y de sus guerras peninsulares. — Hispanismo y americanismo son términos que se complementan en San Martín. — A nuestro entender, el marqués de Coupigny fué su Mecenas, cuando decidió trasladarse de España al Plata.

La victoria de Bailén fué causa de un vivo regocijo en toda España, y conocida ella, José Bonaparte, el rey intruso, abandonó la capital y dirigióse a Vitoria buscando un punto estratégico para su seguridad, cerca de la frontera francesa.

Esto sucedía el 31 de julio, y el 23 de agosto — al mes preciso de la victoria de Castaños sobre Dupont — el ejército de Andalucía entraba triunfalmente en Madrid, después de haberle precedido en esta jornada el de Valencia. Los cuerpos vencedores de las divisiones imperiales fueron ovacionados en forma delirante y Madrid vengó así la afrenta con que los invasores hirieron la dignidad nacional el 2 de mayo. A no dudarlo, San Martín figuró en el desfile de ese ejército libertador y al frente del regimiento de Borbón vivió aquella hora épica, complemento de aquella otra en que su sable invicto cargó sobre los franceses.

Obtenida esta victoria, y dueños por lo tanto de su capital, los españoles decidieron por la formación de una junta central de gobierno; formada ésta, decretóse en el acto el levantamiento de un ejército en el cual debían entrar como componentes todas las fuerzas sociales de la nación. Créase que nadie se negaría a este llamado; pero desgraciadamente no fué así y sólo se reclutaron cien mil hombres, con los cuales se formaron tres ejércitos que pasaron a figurar bajo el mando de Castaños, de Blake y de Palafox. El del centro, que era el de Castaños, lo componían veinte mil hombres y tres mil soldados de caballería. El de la izquierda, o sea el de Blake, veinticinco mil, y el tercero, o sea el de la reserva, llamado también ejército de Aragón, veinte mil infantes y trescientos hombres de caballería. Agregáronse a estas fuerzas una división asturiana y otra extremeña que se intituló ejército de Extremadura. Con esta masa beligerante, masa mal vestida y mal alimentada, pero saturada toda ella del amor a la patria, intentóse reanudar la guerra y desalojar de España a los ejércitos que la humillaban.

Desgraciadamente para ella, el invasor se apoyaba en otros valores que, como los psicológicos, constituyen también un secreto de éxito. Sus fuerzas por de pronto no eran improvisadas; habían hecho la guerra en otras latitudes del Continente; se distinguían por su gran disciplina y por una nueva táctica, y además de ser muy superiores en número a las españolas su comando lo formaban los mejores mariscales del Imperio.

Es por esta razón que antes de la batalla de Tudela hubo generales como Castaños y Coupigny que opinaron, no por una guerra franca y abierta contra el invasor, sino por una guerra de núcleos, de ataques parciales e intermitentes. El pensamiento

éste fué desoído, y creyéndose que las victorias se repiten a un simple conjuro, sea éste el de la voluntad personal o el de la voluntad colectiva, cayóse en el error de querer envolver al ejército de Napoleón entre el Ebro y los Pirineos para buscar así una nueva capitulación como la obtenida en Bailén.

Cuando esta capitulación se produjo Napoleón se encontraba en Burdeos en viaje para París. A no dudarlo, la noticia de un tal desastre debió destemplanarlo un tanto; pero comprometido como estaba en la política de la Europa Central, abrió un paréntesis a lo que podemos llamar sus actividades peninsulares y dirigióse a Saint-Cloud para continuar luego su viaje y trasladarse a Weimar, en donde debía encontrarse con el emperador Alejandro a fin de establecer las bases de lo que luego se llamó la Confederación del Rin.

Realizado este cometido, Napoleón regresó de nuevo a París, llegó a su palacio de Saint-Cloud el 18 de octubre, y partiendo de ahí el 29 de este mismo mes, el 3 de noviembre llegaba a Bayona y el 5 a Vitoria.

Los preparativos de la nueva guerra los realizó Napoleón con tanta celeridad y acierto, que en pocos días los ejércitos imperiales dominaban de nuevo toda la Península, y mientras una división se dirigía sobre Castilla, otra lo hacía sobre Aragón o sobre Extremadura. Los mejores generales del Imperio figuraban en este despliegue de fuerza y de omnipotencia. Bailén había humillado su orgullo, y deseoso de reparar el mal sufrido, se puso él mismo al frente de estas fuerzas y, después de una marcha triunfal, el 3 de diciembre de 1808 hacía su entrada en Madrid.

Pero antes de proseguir este relato volvamos a nuestro héroe y tratemos de ver qué grados de veracidad encierra la anécdota aquella que nos presenta a Napoleón enfrentándose con San Martín.

Según un historiador argentino, don Bartolomé Mitre, aconteció un día que encontrándose San Martín confundido con un grupo de oficiales, bruscamente Napoleón se dirigió hacia él y, después de clavarle su mirada profunda, tomó un botón de su casaca, casaca celeste y blanca según este relato, y leyó en alta voz: « Murcia » (1).

(1) MITRE: *Historia de San Martín y de la Independencia Sudamericana*, t. I, pág. 91.

Tiene de particular la anécdota que comentamos que el historiador de la referencia nos la transmite como contada por el propio San Martín; pero a fuer de imparciales nosotros la ponemos en duda y basamos esta duda en las observaciones siguientes: Napoleón no estuvo en Madrid más que una sola vez y lo fué en la circunstancia que acabamos de historiar. Llegó a Vitoria, como se ha visto, el 5 de noviembre, y en los primeros días de diciembre al frente de cuarenta mil hombres se posesionaba de Madrid, eligiendo para su residencia, no el Palacio Real de esta Corte, sino la quinta del Recreo en Chamartín. A mediados de diciembre cruzaba Napoleón el Guadarrama y en compañía del mariscal Ney y de Bessières, caía sobre el flanco del ejército español y ponía en derrota a las divisiones del marqués de la Romana y del general Moore, el jefe inglés que se había incorporado a esta guerra de reconquista dirigiéndose al centro de España por Galicia. Obtenido este triunfo, Napoleón decidió su regreso y así lo hizo poniéndose en viaje para París el 1.º de enero de 1809. En vista pues de estos antecedentes, podemos preguntarnos: ¿Dónde y en qué momento Napoleón pudo enfrentarse con San Martín? Un encuentro entre aquel César y este criollo no era imposible dado que después de Bailén, San Martín, con el ejército que allí había vencido, se trasladó a Madrid; pero es el caso que cuando Napoleón llegó a la capital de España ya el ejército de Andalucía se había dislocado y los cuerpos que lo componían recibido un nuevo destino.

Pero si esto ofrece una dificultad a la veracidad de la anécdota, ésta se agrava analizando otros pormenores. La anécdota en cuestión nos presenta a San Martín como teniente del regimiento de Murcia, cuando a fines de 1808 como a principios de 1809 — corto período de la permanencia de Napoleón en España — San Martín era algo más que un teniente; era nada menos que teniente coronel del ejército español, y el cuerpo en que militaba, en lugar de ser el regimiento de Murcia, lo era el regimiento de caballería de Borbón. Por aquel entonces había comenzado su carrera militar y hacía ya varios años que lo había abandonado para pasar al regimiento de Campo Mayor en cuyas filas militaba cuando triunfó en Arjonilla. Si no queremos pues aceptar como verdad lo que es un anacronismo, tenemos que rechazar como inexacta, al menos en el aspecto

que se nos transmite, esta anécdota, según la cual el nombre del regimiento en que figura San Martín resulta leído por el Genio de la guerra, al tomar entre sus manos uno de los botones de su casaca.

Si efectivamente hubo un encuentro de Napoleón con San Martín, este encuentro debió efectuarse de otro modo. El héroe argentino no era amigo de inventivas, y si en los últimos años de su vida contó, como se dice, esta anécdota, los que la recogieron la desfiguraron ciertamente y desfigurada así pasó de boca en boca a la posteridad.

Aclarado este punto, reanudemos la exposición interrumpida y sigamos las huellas del héroe criollo que empeña su denuedo y su disciplina para que España obtenga su reconquista. Ahora, como antes de Bailén, los documentos sanmartinianos caracterizanse por la falta casi absoluta de informes. Sabemos por Mitre que San Martín siguió las vicisitudes del ejército de Andalucía — con muchas de sus divisiones se formó el ejército del centro que comandaba Castaños — y « que debió encontrarse en la desgraciada batalla de Tudela » (1).

Pero como se ve, esto no constituye una afirmación documental sino una hipótesis, mas a nuestro entender, hipótesis que tiene sus visos de verdad.

Aun cuando las divisiones que combatieron en Bailén no conservaron la misma formación que tuvieron durante esa batalla, es lo cierto que quedó en pie el grueso de ese ejército y que este ejército, que lo era el de Castaños, cuando se resolvió destinarlo a las operaciones ofensivas sobre el Ebro, establecióse sobre la línea del río Queiles, es decir, desde las faldas del Moncayo hasta el Ebro.

De los tres cuerpos que iban a desafiar a Napoleón sólo éste era el cuerpo que contaba con una caballería numerosa y regular. A falta pues de documentos y por prueba deductiva, podemos afirmar que entre esa tropa montada encontrábase el regimiento de Borbón que era el regimiento en el cual militaba San Martín con el grado de teniente coronel.

Esta hipótesis es tanto más fundada cuanto que, como lo verá el lector, el general Castaños contaba a San Martín en esa época

(1) MITRE: *Historia de San Martín y de la Independencia Sudamericana*, t. I, pág. 118.

entre sus subordinados. Por otra parte, sábese por un documento anónimo encontrado entre los papeles del general Palafox, duque de Zaragoza, que un teniente coronel americano capitaneó una de las guerrillas españolas cuando las tropas nacionales antes de la batalla de Tudela, se vieron obligadas a replegarse sobre el río Queiles, para defenderse del avance francés.

El documento de la referencia, y que publica en su *Historia militar de España* Gómez y Arteche, dice así : « Por la noticia que llevó un trompa de que se aproximaban los enemigos, formamos y nos avanzamos todas las guerrillas de los cuerpos al mando de un teniente coronel americano, hombre muy bizarro. Los cuerpos en sus posiciones, trataban de atrincherarse y trabajaron al efecto; pero los enemigos no hicieron otra cosa que pequeños movimientos, con el objeto de reconocer; pero aun esto mismo no lo verificaron porque las guerrillas disputábamos el terreno palmo a palmo y así nos cogió la noche. A las ocho de ella, mandó el general sacar todas las provisiones y se anunció la retirada, que se efectuó a las diez; continuamos marchando y en la noche no hubo novedad. En el día tuvimos los cuerpos de vanguardia que volver cara dos veces y llegamos a Zaragoza » (1).

Si por alguna razón puede creerse fundadamente que el oficial en cuestión era San Martín, no lo es sólo porque fuese él el único jefe americano que había en el ejército español cuando se libró la batalla de Tudela, como lo supone un crítico (2).

Los oficiales americanos en el ejército español eran varios y, por lo que se refiere a Tudela, podemos afirmar que por lo menos se encontraban allí dos hermanos de nuestro prócer, vale decir su hermano Justo y su hermano Manuel Tadeo. Si faltó el tercero de ellos, Juan Fermín, lo fué porque en esa ocasión se encontraba ya en Manila formando parte del personal militar de aquella Capitanía general.

Nosotros sospechamos — y con fundamento — que efectivamente San Martín peleó en Tudela y que era él y no otro el teniente coronel americano, « hombre muy bizarro », que comandaba las guerrillas de los cuerpos españoles en avanzada. Ni Justo, ni Manuel habían logrado aún este grado — ambos eran sólo capitanes, y Justo había obtenido este ascenso, no por desig-

(1) *Historia militar de España*, t. III, pág. 337.

(2) S. SAMPER WEYLER : *San Martín y la Batalla de Tudela*. Revista Nacional, vol. 22, año 1900.

nación de la junta central, sino por decreto del general Palafox — y militaban, no bajo las órdenes del general Castaños, sino de Palafox. Todo pues nos permite afirmar que San Martín intervino tanto en los preliminares de Tudela como en aquella batalla y que el mismo heroísmo que desplegara en Arjonilla, en la Cuesta del Madero y en Bailén, lo desplegó en esta batalla perdida por España, no por falta de valor, sino por las circunstancias anormales con que fué a esta guerra.

Es por esa época, vale decir después de Tudela, que San Martín comenzó a sentir los males de una grave dolencia que afectó en serio a sus vías respiratorias. El general Castaños no quiso privarse de los servicios que podía rendirle un oficial tan benemérito y destinólo en consecuencia a la junta militar de Inspección con goce de sueldo, pero con derecho a un descanso.

Ignoramos el mes y el día en que San Martín comenzó a hacer uso de esta licencia. Sólo sabemos que a fines de mayo de 1809 su salud había ya mejorado notablemente y que, ansioso de entrar de nuevo en servicio, dirigió a la autoridad competente esta solicitud : « Don José de San Martín, teniente coronel de caballería y capitán agregado a Borbón, a Vuestra Majestad, con el debido respeto, dice : Se halla agregado a la Inspección militar de esta reserva, pero estando más aliviado de la peligrosa enfermedad que ha padecido, desea el que expone continuar su mérito en el ejército de Cataluña a las órdenes del general Coupigny conformándose con los deseos de dicho general, según lo demuestra la carta que tiene el honor de incluir a V. M. »

Coupigny, efectivamente, se había interesado por tener a su lado a San Martín. A principios de 1809 y después de aquella desgraciada batalla de Tudela, este jefe había sido designado por la junta central para ir a Cataluña, pero antes de hacerlo dirigióse a San Martín y significóle los vivos deseos de saberlo con él en aquel destino. El ejército de Cataluña se encontraba en estado de relajamiento, en parte por la peste sufrida y en parte por la desertión, y sabía Coupigny que San Martín sería para él un precioso colaborador tratándose de organizar de nuevo aquel ejército. Con tal motivo, y en vísperas de ponerse en viaje, escribióle : « He sabido con placer el restablecimiento de usted, y como aprecio el mérito y los buenos oficiales, quisiera marchase usted al ejército de Cataluña para donde salgo mañana, empleado

por la suprema junta central, y estando a mis órdenes e inmediatez podría adelantarle a usted en su carrera.

«Creo que si usted hace esta solicitud, contando con mi consentimiento, a la junta central, no pondría la menor repugnancia; pero si la hubiese, escíbame usted que yo veré de allanarla» (1).

San Martín contestó a Coupigny el día 13 de marzo aceptando su invitación, y de su puño y letra escribió en la misma carta de Coupigny que así lo haría cuando se sintiese restablecido.

A esta circunstancia pues, débese la solicitud que presentó para obtener este traslado, y sobre la cual la junta de Inspección dejó recaer este dictamen: «La falta de salud del suplente, que por sus circunstancias es un oficial benemérito y digno de toda consideración, movió al general en jefe del ejército del Centro, don Francisco Javier Castaños, a destinarlo agregado a la junta militar de Inspección de que éramos vocales — firman este dictamen Daoíz y González — con sólo el objeto de que percibiera sus pagas y atendiese a su dilatada curación. Es notorio que no está totalmente restablecido, pero nos ha manifestado que ya la respiración le permite poder viajar y desea con ansias volver a concurrir a la defensa de la actual causa, por lo cual y atendiendo a que es de la clase de agregado y sujeto que puede ser útil en cualquier destino, lo consideramos acreedor a lo que solicita».

El marqués de Palacio significó el día 2 de julio que no hallaba inconveniente alguno para que el teniente coronel don José de San Martín pasase a continuar sus servicios en el ejército de Cataluña, y dos días después, el 4 de junio, la junta suprema de gobierno del Reino lo autorizó por decreto. Este decreto o real orden fué comunicado para los efectos del caso al intendente del ejército de Andalucía; al de Cataluña; al marqués de Coupigny, bajo cuyas órdenes pasaba a militar San Martín; a los subinspectores de caballería y de infantería y al marqués del Palacio, como lo dicen los documentos que tenemos delante.

Cuando San Martín gestionaba este traslado residía en Sevilla, pero su regimiento, que lo era el de Borbón, se encontraba en Extremadura. Privado como estaba del caballo que por su grado y función le pertenecía, a fin de poder trasladarse a Cataluña

(1) *Archivo de San Martín*, t. I, pág. 116.

se dirigió a la autoridad competente en solicitud de una nueva cabalgadura. Al parecer su solicitud fué acogida, pero el equino que se le otorgó estaba en tan malas condiciones que San Martín se vió obligado a rehusarlo oponiendo sus reparos. Textualmente escribió : « Que habiendo hecho una solicitud para sacar un caballo de los existentes en ésta para el ejército de V. E. ha librado orden para que se le entregase uno de los inútiles por no haber expresado su calidad, suplica se sirva mandar se le entregue uno de los caballos útiles, pagando su importe, respecto a que el suplicante tiene su regimiento en Extremadura y se halla destinado al ejército de Cataluña (1).

Un petitorio tan justo reclamaba como es lógico un dictamen favorable. Éste no faltó, dado que a raíz de presentada la solicitud dispúsose que el caballo a entregársele fuese de los útiles, en contra de lo dispuesto en real orden de 6 de junio de que fuese de los inútiles; pero el 9 de junio tomóse otra providencia y al margen de su petitorio escribióse : « No ha lugar ».

¿ Conformóse San Martín con esa negativa? ¿ Insistió y concluyó por obtener el caballo que deseaba? Es éste un punto que queda en el misterio histórico como tantos otros. Acaso para muchos carezca él de interés, pero para nosotros lo tiene y muy grande, ya que la ironía choca allí con el mérito. Lo menos que podía pedir el vencedor de Bailén era un caballo, pero éste se le negó a secas y no sabemos si este nuevo Quijote tuvo que conformarse como aquel de la Mancha, con su Rocinante.

Ni las fojas de servicios, ni ningún otro documento sanmartiniano nos dicen si San Martín se trasladó a Cataluña a raíz de su petitorio, para hacerlo, o si lo retardó aún por algún tiempo. Sólo sabemos que con fecha 6 de junio de ese año, se le informa al inspector del regimiento de caballería de Borbón para que por medio de la tesorería del ejército se le socorra para que pase de Sevilla a Cataluña, lo que nos hace creer que a mediados de dicho año había ya abandonado la Andalucía. Sabemos además que el 25 de enero de 1810 la junta suprema de Sevilla nombró a San Martín ayudante del marqués de Coupigny en el ejército de Andalucía y que por este nuevo destino vióse obligado a seguir a su jefe a los distintos puntos a que éste se trasladó por las exigencias de la guerra.

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1487.

En el año de 1810 Napoleón resolvió intensificar su ofensiva para dar fin a la guerra en la Península. Cuatrocientos mil hombres se encontraban en ese entonces repartidos en España, y así como los ejércitos imperiales se dirigían, los unos sobre el Portugal, y los otros sobre Castilla, los había que entraban en Valencia, en Cataluña y de nuevo en Andalucía. Creemos pues que por razones de su nuevo destino y que por figurar como ayudante del marqués de Coupigny, después de la batalla de Ocaña y de la entrada de los franceses en Andalucía, siguió a aquel jefe cuando fué nombrado cartel maestro general del quinto ejército que estaba comandado por el marqués de la Romana y que, por lo tanto, llegó hasta las líneas de Torres Vedras en que se verificó la concentración de todas las fuerzas que comandaba aquel marqués, actuando además en los ataques que se dirigieron contra Massena cuando intentó éste posesionarse de aquellas líneas.

El 28 de febrero de 1811 encontramos a Coupigny en Cádiz acompañado de San Martín. Uno y otro acaban de llegar de Lisboa y San Martín se presenta al gobierno pidiendo que se le paguen sus sueldos atrasados. Coupigny declara que lo que dice San Martín es perfectamente cierto y que sus sueldos sólo le han sido satisfechos hasta noviembre de 1810. Dice San Martín que debe seguir hacia Valencia en compañía del general Coupigny; que ha emprendido la marcha desde Lisboa hasta Cádiz, debiendo continuarla aún de Cádiz hasta Valencia « con dicho su general, sin que se le haya socorrido con dinero alguno ».

El oficio de San Martín está datado en Cádiz el 28 de febrero y ese mismo día se le comunica al secretario encargado del despacho de Hacienda la resolución tomada al respecto: « El Consejo de regencia se ha servido resolver que al teniente coronel don José de San Martín, capitán del regimiento de caballería de Borbón y ayudante de campo del general en jefe del segundo ejército, marqués de Coupigny, se le abonen dos pagas a buena cuenta de su sueldo » (1).

Todos los biógrafos de San Martín nos lo señalan tomando parte en la batalla de Albuera, librada el 16 de mayo de 1811 por los ejércitos aliados que comandaban Castaños, Blake y Berresfort contra el mariscal Soult, quien, obedeciendo a las

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1487.

instrucciones de Napoleón, debía prestar su ayuda a Massena, inmovilizado en Portugal, avanzando con sus divisiones por la orilla izquierda del Tajo.

¿En qué cuerpo o al frente de qué tropa batióse San Martín en Albuera? Por lo que se refiere a Mitre, concrétese a decirnos que San Martín « encontróse en la sangrienta batalla de Albuera, celebrada por la musa de Lord Byron ». Juan María Gutiérrez escribe, que por « su noble conducta y brío de su sable en este día, sobre el mismo campo de batalla alcanzó el grado de comandante efectivo »; y Sarmiento nos cuenta que tuvo un encuentro cuerpo a cuerpo con un oficial francés « a quien dejó muerto en el campo a presencia del ejército ». Este mismo publicista nos dice que fué hecho coronel en el campo de batalla — Gutiérrez nos dice comandante efectivo, — pero lo único que sabemos de positivo es que, si este grado le fué otorgado, nunca lo invocó como suyo San Martín.

Creemos nosotros que, efectivamente, San Martín peleó en Albuera como peleó en Tudela y en Bailén y basamos nuestra afirmación en saberlo en ese entonces militando bajo las órdenes de Coupigny, quien, en calidad de general en jefe, tomó parte en toda la campaña del año once, lo que quiere decir que ya en persona o por intermedio de sus delegados intervino en esta batalla. Recordemos lo que a propósito nos dicen sus fojas de servicios: « En el citado año de 1811, habiendo tomado el mando — lo era el del cuarto ejército que ocupaba la isla de León, Cádiz y el resto de la Andalucía no ocupada por el enemigo, — salieron las expediciones sobre la Extremadura con cuyos refuerzos a las órdenes del general don Joaquín Blake, las tropas del general don Francisco Ballesteros que se hallaban en el condado de Niebla y las del capitán general don Francisco Javier Castaños, reunidas con las del mariscal Berresfort, dieron y ganaron la batalla de Albuera, mientras el general Begines de los Ríos hacía ataques ventajosos por la parte de la sierra de Ronda, y que por la parte de la línea de Portazgo y demás puntos se hacían ataques obstinados y ventajosos para atraer la atención del enemigo y distraer sus fuerzas, impidiendo reforzase las que tenía en Extremadura » (1).

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 226.

Claro está, pues, que si Coupigny intervino en esta batalla, intervino también San Martín que era su ayudante de campo.

Acaso su comportamiento en esta acción y otros méritos lo hicieron acreedor a un nuevo ascenso, pues, con fecha 26 de julio de 1811, fué nombrado comandante del regimiento de dragones de Sagunto. Su última foja de servicios nos hubiera podido esclarecer estos y otros pormenores. Desgraciadamente esta foja nos falta, y San Martín nos dice que él no pudo recoger ni esta foja de servicios ni el despacho de comandante agregado al regimiento de dragones de Sagunto por hallarse su regimiento, cuando él salió de Cádiz para América, en Castilla la Vieja (1).

Su participación en la batalla de Albuera es acaso, si no la última, una de sus últimas jornadas militares en pro de España. A ésta ya le había dado lo primogénito de su valor y de su disciplina, y trabajado su espíritu por un hondo secreto decidióse en ese año a desprenderse, como lo verá el lector, de la Península, tierra a la cual siendo un niño lo habían transportado sus padres.

¿Cómo y qué razones invocó él para hacerlo? Es éste, a no dudarlo, un punto capital en la vida de este gran soldado, y buscando la luz de los documentos trataremos de encontrar las causas que le obligaron a una emigración transoceánica cuando ya comenzaba a escalar, grado por grado, el templo de la fama.

Desgraciadamente, la solicitud que presentó para poner en práctica sus propósitos, vale decir para trasladarse de España a América, hase perdido o extraviada encuéntrase acaso entre algún legajo polvoriento — legajo que por otra parte ha sido buscado por nosotros con empeño — entre los muchos que enriquecen los archivos de la Península. Pero si esta solicitud nos falta, conocemos los dictámenes recaídos sobre ella y leyéndolos podemos reconstruir, si no los términos, los conceptos genéricos en que San Martín fundamentó su peticitorio.

Es el día 26 de agosto de 1811 cuando en la isla de León se redactó el siguiente dictamen: « Paso a manos de V. E. como mi informe, la adjunta instancia del teniente coronel don José de San Martín, capitán agregado al regimiento de caballería de Borbón, en solicitud de su retiro con sólo el uso de uniforme de retirado y fuero militar, con destino a la ciudad de Lima con

(1) *Archivo de San Martín*, t. I, pág. 125.

BATAILLON DE INFANTERIA LIGERA
VOLUNTARIOS DE CANPO MAYOR.

El Capitán Segundo D.ⁿ José de San Martín y Matarras su edad 26... años, su País Buenos Ayres en America su calidad noble hijo de Cap.ⁿ su salud buena ~ sus servicios, y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó á servir los empleos. || Tiempo que ha que sirve, y quanto en cada empleo.

ENPLEOS.	Días.	Meses.	Años.	ENPLEOS.	Años.	Meses.	Días.
Cadete	25	Julio	1769	Cadete	3	10	28
Segundo Subteniente	19	Julio	1770	Segundo Subteniente	1	1	8
Primer Subteniente	28	Julio	1771	Prim. ^o Subteniente	2	2	10
Segundo Teniente	8	Mayo	1781	Segundo Teniente	7	7	10
Segundo Ayudante	26	Dic. ^o	1802	Segundo Ayudante	1	10	6
Capitán Segundo	2	Nov. ^o	804	Capitán Segundo	1	1	28

Total hasta fin de Diciembre de 1804 || 15 || 5 || 10

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO.

En el de Murcia tres años cinco meses y cinco días, y lo restante en este.

CANPAÑAS. Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Ha echo un Destacamento de 10 dias en Melilla; se ha hallado desde 28 de Junio de 78 sufriendo el fuego que hicieron los Moros en los 33 dias de ataque contra la Plaza de Orán haciendo el servicio con la compañía de Granaderos en el Exo de Aragón 8 meses de donde pasó al Rosellon, y concurrió ala toma de Torre Bastera y Cruz del Hierro. Ataque de las alturas de Alombolo; San Marzal y Vaterias de Villalonca, en el de Soanús y en sus alturas rechazó á los Enemigos por segunda vez más una salida ala Hermita de Sue estuvo en el ataque que dieron los Enemigos en Tortobentre el dia 3 de Mayo de 79 en el que sedio á sus Vaterias el 16 Subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Colambre el 28 del propio mes: Estuvo embarquado en la fragata de la Real Armada la Dorotea un año y 28 dias y con ella se halló en el Combate que sostuvo el dia 18 de Julio de 78 contra el navio de guerra Inglez el Leon En la Campaña Contra Portugal desde el 23 de Mayo de 1803 hasta la Paz, y en el Combate que sufrió la Plaza de Cadix en 1804.

D. Rafael Menacho

objeto de arreglar sus intereses, abandonados por las causas que expresa.

« Este oficial ha servido bien los veintidós años que dice y tiene méritos particulares de guerra, principalmente los de la actual le dan crédito y la mejor opinión. Por mi parte hallo fundado el motivo que expone para pedir su retiro y traslación a América, pues cuando las causas de conveniencia lejos de perjudicar al servicio producen un bien conocido al Estado en general, deben ser atendibles como sucede a este individuo cuyos intereses abandonados por la imposibilidad de manejarlos inmediatamente, no rinden con perjuicio suyo y del Rey, como hacendado contribuyente.

« En este supuesto soy de dictamen que puede concederse a este capitán el retiro que solicita con sólo el uso de uniforme de retirado y fuero militar con destino a la ciudad de Lima para atender a sus intereses y cuidar de la subsistencia de dos hermanos que deja en los ejércitos de la Península. Si Vuestra Excelencia lo cree conveniente podrá elevarlo al Consejo de Regencia para su resolución » (1).

Como se ve, estamos en presencia de un documento en el cual lo ingenioso aúnase con lo sincero. San Martín preséntase a sus superiores pidiendo su retiro; pero éste, no para ir a Buenos Aires, sino para pasar a Lima en donde, según él lo dice, tiene sus intereses.

Pero ésta no es la sola causa invocada. Él tiene hermanos — estos hermanos, como muy pronto lo veremos, militan en el mismo ejército, — pero al parecer ellos están subordinados a su tutela y es el propio San Martín quien debe preocuparse de su subsistencia. Él retiro lo pide además con uso de uniforme y fuero militar, lo que da a entender que sus deseos, no son de romper con España, sino, por el contrario, de quedar vinculado a ella por ese distintivo que define su rango y por la ley militar que, en el caso en cuestión y por razón de fuero, rige su moral y su disciplina.

En el sentir del miembro informante, las razones aducidas por San Martín son suficientemente atendibles y por esto concluye opinando que se le autorice su traslado a Lima, ya que

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1487, nº 5.

mejorando él sus intereses mejorará igualmente, como contribuyente que es, la situación del propio fisco.

Este informe fué dirigido al secretario de Estado y del despacho de la guerra; pero existe otro dirigido, al parecer, al inspector general interino de caballería, que aun cuando se asemeja a éste en substancia lo fundamenta una razón que en el primero no existe. « Es cierto, dice este dictamen, que este oficial sirve los veintidós años que dice según su hoja de servicios y en ella constan sus méritos particulares de guerra por los que merece consideración. Creo fundados los motivos que expone para solicitar su retiro y pasar a la ciudad de Lima con objeto de arreglar sus intereses perdidos o abandonados por las razones que manifiesta y asegurar su subsistencia y la de sus dos hermanos que quedan sirviendo en los ejércitos de la Península.

« Sin estas causas tan justas no creo pediría alejarse de nuestra lucha este oficial antiguo y de tan buena opinión como ha acreditado principalmente en la presente guerra; y así entiendo que puede obtener el retiro que pide con uso de uniforme de retirado y fuero militar, destinado a la ciudad de Lima como d' e, cuya gracia proporciona al mismo tiempo al Erario el ahorro de un sueldo de agregado que disfruta este capitán en la caballería sobrecargada y sobrante de oficiales de todas clases. Vuestra Alteza, sin embargo, resolverá lo que tenga por más conveniente » (1).

En este como en aquel otro dictamen no se duda — al menos así lo deja presentir la lectura de los documentos — de la sinceridad en que San Martín fundamenta su petitorio. En este sentido se va aún más lejos y afirmase que las causas invocadas por el peticionante son tan justas, que si ellas no existiesen San Martín no se hubiese decidido a alejarse de la Península, principalmente en esas circunstancias tan críticas y cuando son tan laudables y notorios sus servicios.

Esto no impide sin embargo que quien así se expresa encuentre cierta conveniencia en que se le otorgue el traslado que solicita, pues como se dice en el documento, « hay sobrante de oficiales de todas clases, y partiendo San Martín sin goce de sueldo el Erario hará el ahorro de su sueldo de capitán agregado a un

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1487.

regimiento de caballería. ¡Qué absurda y contradictoria es a veces la inteligencia del hombre! De no ser éste un dictamen convencional — ya veremos si esto cabe en la posibilidad de las cosas, — es un baldón para su autor o autores y aun para aquellos jueces militares que le dieron curso. España se ahorró el sueldo de un capitán, pero perdió el concurso de un héroe que en el acto y con acertada inspiración aprovechó la América.

De acuerdo pues con estos dictámenes, San Martín, por real decreto de la Regencia, fechado en la isla de León el 6 de septiembre de 1811, fué autorizado para partir a Lima y así se le hizo saber con igual fecha al virrey del Perú para los efectos del caso.

Documentalmente hablando, ha sido así como San Martín desprendióse de España y como se consumó este acto por la propia colaboración y dictamen de los que tenían en su mano la ley, ya para autorizarlo a partir o ya para negarse a su peticitorio y ahí retenerlo.

Pero si esto es lo documental, lo psicológico, lo verdadero, lo subyacente, por así decirlo, responde a otras causas y a otros móviles. Por de pronto, entendemos que San Martín no tenía ningún interés económico que defender o vigilar ni en Lima, ni en ninguna otra parte del Perú. Su cuna se había mecido en el virreinato del Río de la Plata y fué de Buenos Aires de donde partió siendo niño para ir a recibir en España la educación que querían darle sus padres. Por otra parte, si algo podía haber heredado al fallecimiento de su progenitor — su madre en ese momento vivía aún, — no lo era en bienes raíces, sino en dinero dado, ya que el capitán don Juan de San Martín, al fallecer en Málaga, no había cobrado aún muchos de los créditos que le debían sus deudores de América. Si debía pues reclamar el pago de estos créditos, no era a Lima adonde debía dirigirse, sino a Buenos Aires.

Pero examinada esta causa pasemos a la segunda, o sea a la necesidad en que él se encuentra de subvenir a la subsistencia de dos de sus hermanos. Los hermanos de San Martín no eran sólo dos sino tres, como lo verá el lector : Manuel Tadeo, Juan Fermín y Justo Rufino. Éste y el primero no dejaron la Península; pero el segundo, o sea Juan Fermín, sabemos que pasó a Manila en donde prosiguió su carrera militar con el grado de sargento mayor en el regimiento de caballería de húsares de

Aguilar. Presumimos, pues, que cuando San Martín presentó su solicitud de retiro a América, Juan Fermín ya había partido para Manila, y que sólo quedaban en la Península y sirviendo ambos en el ejército como así nos consta, Manuel Tadeo y Justo Rufino. Ignoramos qué medios de subsistencia poseían éstos; pero, como oficiales de graduación que eran, es lógico presumir que por lo menos contaban con los emolumentos respectivos a su empleo; ¿por qué entonces nos habla San Martín en su petitorio de su indigencia? A nuestro entender, esto sólo tiene una explicación, y es ella el consiguiente desorden en que se encontraba la contaduría del Reino para hacer en forma regular el pago de sus oficiales. Acabamos de ver que San Martín vióse en la necesidad de reclamar el pago de sus haberes a su regreso a Cádiz, después de aquel viaje que hiciera a Lisboa, en compañía del marqués de Coupigny, su jefe, y nada extraño sería que sus hermanos se encontrasen en ese momento en una situación de penuria por no habérseles regulado sus haberes. Esta circunstancia, pues, presentábale a San Martín un bello pretexto, y a él acudió sin reparos para buscar una segunda causa a su pedido.

Pero, a nuestro entender, ni ésta ni aquella otra causa ya apuntada constituía en el fondo la verdadera razón de sus móviles. Lo económico era el pretexto para dejar un continente por otro; pero lo real, lo positivo, lo dinámico, si se nos permite el concepto, lo determinaban sus sentimientos humanitarios y americanistas.

Si la revolución francesa había fracasado como régimen, su parte ideológica y doctrinaria habíase convertido en meta de los nuevos espíritus, y en la propia España existía un partido contrario al absolutismo destronado como a aquel otro exótico y tiránico con que Napoleón la subyugaba.

Invadida la Península, sólo Cádiz y sus regiones adyacentes habían logrado substraerse a las garras del nuevo César; y tanto los españoles de ultramar, como los peninsulares que comulgaban en una comunidad doctrinal y de propósito, habían convertido a esta parcela de tierra bética en teatro parlamentario organizando allí las Cortes del Reino para que en debate público se arrojasen los fundamentos de una España constitucional y moderna.

Pero es el caso que los criollos que allí existían ambicionaban

para sus patrias de origen, vale decir para las tierras de las cuales eran ellos originarios, un régimen de absoluta independencia que lo dictaba la razón geográfica, como la razón étnica y comercial de tan vastos dominios. Fué esto lo que los llevó a la insurrección y fué así como en la propia España, y burlando su vigilancia, comenzaron ellos el desmoronamiento político de aquellos feudos ultramarinos que España consideraba como sagrados e intangibles.

San Martín, que allí residía y que por razones de su propia graduación estaba en condiciones excepcionales para conocer a fondo la fuerza intensiva de estas dos corrientes, declaróse desde un principio partidario de aquella libertad que España desconocía y que, sin embargo, buscaba para sí en lucha épica con un déspota. ¿Cómo y por qué medios llegó San Martín a esta evolución ideológica y doctrinal a la vez? Conociendo como conocemos su carácter — reflexivo y ponderado en alto grado, — podemos afirmar que llegó a ella por instinto y por propia comprensión de los acontecimientos. Es ésta una página de su vida sobre la cual pocos son los pormenores que conocemos; pero, si éstos faltan, la posteridad encuéntrase ya en posesión de dos documentos en los cuales el mismo San Martín arroja un lampo de luz sobre punto tan oscuro.

La primera vez que despliega sus labios en tal sentido, lo es en 1820. Encuéntrase en vísperas de expedicionar al Perú, pero antes dirígese a sus compatriotas, los habitantes del Río de la Plata, y con la franqueza que le es característica les dice : « Yo servía en el ejército español en 1811. Veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano. Supe la revolución de mi país y, al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria » (1).

Veintiocho años más tarde vuelve él sobre este tópico, y en carta al presidente Castilla, mandatario supremo del Perú, le dice desde Boulogne-sur-Mer el 11 de septiembre de 1848: « Usted me hace una exposición de su carrera militar. A mi turno, permítame le dé un extracto de la mía. Como usted, yo serví en el ejército español

(1) *Archivo de San Martín*, t. VII, pág. 216.

en la Península, desde la edad de trece a treinta y cuatro años, hasta el grado de teniente coronel de caballería. En una reunión de americanos en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc., etc., resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, pues calculábamos se había de empeñar » (1).

La verdad, pues, que buscamos, encuéntrase en esta doble declaración y no en esa solicitud cuyos términos son más artificiosos que sinceros. San Martín sabía ocultar la verdad sin mentir y en el caso presente ocultóla en forma ingeniosa y admirable. Debe tenerse presente que de todas las posesiones ultramarinas era sólo el Perú la única que aun vegetaba en la docilidad colonial cuando San Martín pidió el pase de España a América. Solicitar entonces su traslado a Lima era despistar de antemano la vigilancia de los absolutistas, al par que poner de lado los obstáculos que podían determinarle una negativa si en lugar de señalar a Lima como término de su viaje, señalaba a Buenos Aires, capital del virreinato de donde él era originario.

Según ya lo tenía predestinado la Providencia, a Lima llegaría San Martín, pero no como teniente coronel del regimiento de Borbón, con uso de uniforme y fuero militar, sino como Capitán de los Andes, después de haber emulado a Aníbal en el pasaje de la mole ciclópea y libertado a Chile, venciendo a Marcó primero y a Osorio después.

Esto es honroso para San Martín, como en cierto sentido tiene que serlo para España, dado que el soldado que se encargó de universalizar en el Continente la doctrina revolucionaria de Mayo, no era un extraño a su sangre ni a su cultura, sino por el contrario un héroe que había vivido su drama consagrándole para hacerla fuerte y digna — y esto en un lapso de más de dos décadas — su talento, su disciplina y su espada.

Si San Martín no le pertenece como libertador — América tiene sus entidades como España tiene las suyas, — le pertenece como héroe de su reconquista, como soldado de sus campañas en África, en el Rosellón, en la guerra naval contra los ingleses, en esas que, por dos veces, la diplomacia obligóla a ponerse en guerra con el Portugal, y sobre todo en la última, la más grande de

(1) SAN MARTÍN. — *Su Correspondencia*, pág. 296.

sus campañas, que lo fué contra un César y contra los ejércitos poderosos que comandaban sus mariscales. Sus fojas de servicios han quedado incompletas, pero sabemos ya cuáles son sus méritos, y España no puede desconocer que así como fué un héroe en Arjonilla lo fué en Bailén, en Tudela y en Albuera, no mereciendo nunca reproches sino aplausos: bajo Ricardos en el Rosellón, con Solano cuando entró en el Portugal, con Coupigny y Castaños cuando vivaqueó por Sierra Morena y distinguióse con sus cargas contra Viel y Dupont antes, como en momentos de librarse la gran batalla de Bailén.

El ciclo de su gran renombre lo constituye ciertamente el de sus campañas en América, pero éste se fundamenta en aquel otro que lo es el peninsular y que, por ser tal, no es posible desconocerlo cuando se estudia en forma integral su vida épica, las etapas que la forman y, como es lógico, su primogénita formación de soldado. Hispanismo y americanismo son dos términos que en esta figura extraordinaria se complementan con admirable armonía, y si España pone reparos al Libertador, no puede ponerlos al que capitaneó sus huestes en forma pundonorosa y valiente en más de veinte años de servicios.

Explicada así la razón de su desprendimiento por la madre patria, entremos en otra cuestión y veamos si a un resultado semejante pudo llegar San Martín sin padrinzago, o sea sin ser auxiliado en esta forma o en otra por los que tenían en sus manos en momento tan crítico los destinos políticos y militares de la Península.

No por un simple capricho sino por un imperativo que lo dicta la historia podemos preguntarnos: ¿es que, por ventura, el gobierno de la Regencia creyó en la sinceridad de su petitorio, o fué su cómplice con cierta aquiescencia, tolerancia o disimulo? Los miembros que componían esta Regencia en el momento que San Martín presentó su solicitud lo eran Blake, Cícar y Agar, pero es lo cierto que, por ausencia de estos dos últimos, figuraban el marqués de Palacios y don José María Puig. Además, el comandante general del ejército que defendía a Cádiz, lo era el marqués de Coupigny, quien a su vez tenía como ayudante de campo al propio San Martín (1).

(1) Al producirse esta segunda invasión de Andalucía, la junta suprema del Reino resolvió trasladarse de Sevilla a la isla de León, donde nombró una Regencia cuyos miembros eran el ilustrísimo don Pedro Quevedo, obispo de Orense;

Dada pues la forma irregular e incompleta con que funcionaba esa Regencia — el mismo general Blake por razones de su oficio veíase obligado a continuos desplazamientos, — la influencia de un amigo en el poder o cercano al poder era más que suficiente para inclinar el beneplácito directivo en favor del que presentaba una solicitud en nada contraria a los intereses supremos del Reino. Creemos pues, y esto con sobrado fundamento, que San Martín tuvo en esto su Mecenaz y que lo fué, más que un miembro de la misma Regencia, su jefe, el propio marqués de Coupigny. La influencia de éste era por muchos conceptos poderosa. Sabemos además que eran sus deseos hacer avanzar a San Martín en su carrera, y Dios sabe si presintiendo en él la levadura de un libertador, no fué el primero en darle un impulso para que se desprendiese de España y respondiese a su destino buscando las rutas de América.

En ese momento, la situación militar de España no podía ser ni más crítica ni más angustiosa. Toda ella, excepto Cádiz, estaba dominada por los ejércitos de Napoleón, y el propio Cádiz, baluarte de la independencia española, encontrábase

don Francisco Saavedra, consejero de Estado; el general Francisco Javier Castaños; don Antonio Escaño, general de Marina, y don Miguel Lardizábal, mexicano éste y que entró en reemplazo de don Esteban Fernández de León, resistido por el pueblo de Cádiz. Fué esta Regencia la que convocó las Cortes, e inauguradas éstas el 27 de octubre de 1810, designóse luego la que debía sustituirla. Las personas que entraron a reemplazar los cinco miembros que componían la Regencia cesante, fueron: el general Blake, don Gabriel Cicar y don Pedro Agar, ambos marinos de profesión. Como suplentes fueron designados el marqués de Palacios y José María Puig. Esta Regencia permaneció en función hasta el 22 de enero de 1812 en que las Cortes se resolvieron a nombrar una tercera, pero aumentando el número de sus componentes a cinco como lo había sido la nombrada en 1810. Integrábanla: el duque del Infantado, don Juan María Villavicencio, el conde del Abisbal, don Joaquín Mosquera y don Ignacio Rodríguez y Rivas; a éste sucedió más tarde don Juan Pérez Villamil.

Cuando San Martín solicitó su traslado a América funcionaba la tercera de estas regencias, vale decir la presidida por Blake, y era gobernador de la isla de León don Miguel de Irigoyen, quien, por decreto del 23 de marzo de 1811, había reemplazado a don Diego de Alvear, nombrado a su vez para el ejercicio de dicho puesto el 6 de marzo de 1810. El general en jefe del cuarto ejército, o sea del ejército que defendía a Cádiz y su comarca, era don Antonio Malet, o sea el marqués de Coupigny.

Por lo que se refiere a Blake, conviene recordar que el 9 de enero de 1812 tuvo que capitular, con los diez y seis mil hombres que mandaba, ante el mariscal Suchet, que en septiembre de 1811 había emprendido la conquista de Valencia y que, desde esta ciudad, en donde quedó prisionero, fué enviado en calidad de tal al castillo de Vincennes en Francia. Blake dejó de existir en 1824.

seriamente sitiado por el ejército del general Victor. Habíanse intentado, es verdad, algunas salidas, y merced a una de ellas, la comandada por La Peña y por Graham, se había logrado la victoria de Chiclana; pero, por desgracia, los vencedores no habían sabido sacar las ventajas que representaba tamaño triunfo, y reforzados con nuevos elementos de combate los franceses intensificaron su asedio (1).

Por otro lado, la obra orgánica y constitucional que con tanta valentía abordaban las Cortes allí reunidas, perseguía ciertamente una finalidad, pero ésta tenía relación más directa con España que con sus posesiones ultramarinas.

Estas, por otra parte, habían lanzado su grito de emancipación, y si era lógico que a esta emancipación se opusieran los absolutistas, no lo era el que la combatiesen los que razonaban con criterio más amplio y comprendían que había llegado para el mundo la era de los principios liberales. Acaso Coupigny comulgaba en este orden de ideas y por esto, y sin poner reparos, consintió que San Martín, su ayudante de campo, lo abandonase y, dejando un teatro por otro, su espada realizase en América lo que por razones múltiples y diversas no podía realizar en la Península.

(1) A raíz de la batalla de Chiclana, el general La Peña fué destituido de su comando y reemplazado por el marqués de Coupigny, quien se puso al frente del ejército defensor. Igual suerte tocó a Graham, el general inglés que comandaba las tropas británicas aliadas a las españolas, y para reemplazarlo fué designado el general Cook.

CAPÍTULO IX

Los hermanos de San Martín.

SUMARIO. — El capitán Juan de San Martín abandona el Plata. — Sacrificios que a su esposa le ocasiona la educación de sus hijos. — Como San Martín, sus hermanos ingresaron probablemente en el seminario de nobles. — Cuando debió nacer Manuel Tadeo, el hermano primogénito. — Entrada de éste en la carrera militar y sus servicios hasta el fin de la guerra del Rosellón. — Se le nombra ayudante del general Castrillo y Orgaz, y pasa luego del ejército del Centro al de Extremadura y finalmente al de Cataluña. — Regresa de Francia adonde fué llevado prisionero y se le nombra teniente coronel de infantería. — En 1825 se le otorga su retiro. — Fernando VII lo nombra gobernador militar de Santa Isabel de los Pasajes. — Sus condecoraciones y su fallecimiento en 1851. — Nacimiento y entrada en la carrera militar de Juan Fermín. — Sus campañas en el Rosellón y en la Real Armada. — Pasa a Filipinas y se le nombra allí sargento mayor. — Solicitud que dirige a Su Majestad. — Lo que dictamina sobre ella Mariano Fernández de Foguera. — Nueva reclamación de Juan Fermín. — Informe del capitán general de Filipinas. — Se le juzga sujeto idóneo y se le pondera. — Justo Rufino, hijo que ha costado a la madre más desembolsos. — Su nacimiento según sus fojas de servicios, y según nuestra tesis conjetural. — En 1793 solicita su ingreso a bandolera en la compañía americana. — Documentos que presentó y otros que se le exigieron. — Inicia sus servicios como guardia de corps el 9 de enero de 1795. — Es hecho prisionero en Zaragoza y al escaparse de la prisión, pasa a militar bajo las órdenes del general inglés Carlos Doyle. — Acciones de guerra en que tomó parte hasta 1811 en que pasa al regimiento de húsares de Aragón. — En 1814 solicita la revalidación de su empleo y una real orden así se lo acuerda. — Instancia solicitando el grado de coronel. — Ésta no prospera porque sus documentos figuraban en el expediente de su hermano José, próximo a vencer a los Borbones en América. — El miembro informante reconoce su error y opina que se le paguen sus sueldos atrasados por el crédito público. — Esto no se cumple y Justo Rufino eleva a Su Majestad una exposición. — Se dictamina favorablemente sobre ella, pero en Palacio se le responde en forma negativa. — Justo Rufino pide su retiro. — Lo que opinan de él los generales Luis Rebolledo, de Palafox

y Carlos Doyle. — La Regencia le otorga permiso en 1823 para pasar a Francia. — Sale al encuentro de su hermano José el Libertador, cuando llega al Havre, y lo acompaña luego en su ostracismo. — María Elena, la hermana de San Martín. — Pensión que éste acuerda en su testamento a ella y a su hija Petronila. — El apellido San Martín. — Los hijos de la nueva Cornelia.

Cuando el capitán don Juan de San Martín abandonó el Río de la Plata, después de largos años de residencia en él, su prole se componía de cuatro hijos varones y de una sola hija. Al decir de aquel benemérito servidor de la Corona, el fin de su viaje lo determinaba la educación de esa prole, criolla toda ella, pero sin haber entrado en la edad de la pubertad ninguno de esos vástagos. Eran sus hijos, además del hijo prócer que ya conocemos, don Manuel Tadeo, don Juan Fermín, don Justo Rufino y María Elena, el único vástago femenino que había producido esta unión.

Desde su llegada a España grande fué la solicitud del capitán don Juan de San Martín para hacer efectivos sus deseos, y en abril de 1785 dirigió al Rey aquella solicitud que ya conocemos y mediante la cual pedíale a Su Majestad que le fuese acordado el grado de teniente coronel para atender, con sus emolumentos, a su salud ya quebrantada — los achaques en él se habían revelado prematuramente, pues sólo contaba cincuenta y siete años de edad — y además a la educación de sus hijos.

El retiro a la plaza de Málaga le fué otorgado; pero el grado y aumento de su sueldo quedó sin hacerse efectivo. Con todo, el ex teniente gobernador de Yapeyú no se dejó dominar por el desaliento consiguiente a esta negativa, y ensayó de hacer prácticos sus deseos, destinando a sus hijos a la carrera de las armas. Cuando él dejó de existir en Málaga, en 1796, todos ellos militaban ya bajo el estandarte del Rey, como se va a ver, y se distinguían ya por su conducta y servicios.

La educación de esta prole — en esta educación entraba también la hija Elena — no había podido efectuarse sino a costa de grandes sacrificios. Éstos llegaron hasta el grado que, cuando doña Gregoria Matorras de San Martín entró en su viudez, se vió en la necesidad de presentar una instancia — lo hizo en Aranjuez el 8 de junio de 1797, — pidiendo que ya que no tenía bien alguno y que todo el sueldo de su marido, como toda su dote, lo había sacrificado « en criar, educar y poner en carrera honrosa a sus hijos », le fuese acordada una pensión de trescientos

tos pesos sobre el ramo de vacantes mayores y menores del obispado de Buenos Aires.

La carencia de documentos en lo relativo a este punto no nos permite afirmar dónde y qué género de educación recibieron en España los hermanos de San Martín, antes de iniciarse cada uno de ellos en la milicia. Pensamos que, como nuestro prócer, pasaron todos ellos por las aulas del seminario de nobles y que fué allí de donde salieron para incorporarse en los diferentes regimientos de su elección. Los libros matriculares del Seminario de nobles podían habernos esclarecido la duda; pero muchos de estos libros faltan, como ya se ha dicho, o están perdidos. En el Archivo militar de Segovia hemos encontrado sus fojas de servicios — descubrimiento éste valiosísimo, — pero ni allí ni en el Archivo del Ministerio de la Guerra, en Madrid, encuéntranse las instancias que debieron presentar todos ellos para obtener el ingreso de cadetes como era de práctica.

Sólo hemos encontrado la de uno — es decir, la de Justo Rufino, — quien, como se verá más adelante, aun siendo mayor que San Martín, fué el último de sus hermanos en consagrarse a la carrera militar. Pero no nos adelantemos en la exposición de estos pormenores y siguiendo el orden estrictamente cronológico, o de mayoría de edad que a cada uno de ellos corresponde, es decir, a Manuel Tadeo, a Juan Fermín y a Justo Rufino, consagremos estas primeras líneas biográficas a Manuel Tadeo, el hermano primogénito.

Sucede con éste lo que sucede con el propio San Martín en lo relativo a su cronología natal. No poseyendo copia de su partida de bautismo, sólo nos quedan como fuentes de información sus fojas de servicios, pero acontece que en ninguna de ellas se señala el año de su nacimiento y, como era de costumbre, sólo se anota la edad que cuenta el peticionante cuando se le otorgan dichos documentos. Basados pues en estas fojas de servicios, podemos afirmar que don Manuel Tadeo nació en el año de 1772 como se deduce de la primera de sus fojas. Dado que el capitán don Juan de San Martín casóse con doña Gregoria Matorras — y esto por poder — el 1.º de octubre de 1770, resultaría que el hijo primogénito lo tuvieron a los dos años de haber contraído sus nupcias. En este caso, Manuel Tadeo no pudo nacer ni en Yapeyú, ni en ningún otro de los departamentos misioneros que más tarde serían administrados por

don Juan de San Martín ; es por esto que lo suponemos nacido en Buenos Aires, de donde lo dan originario sus fojas de servicios, aun cuando para los redactores peninsulares de estas fojas, Buenos Aires era lo mismo la capital, que cualquier otro punto geográfico de este virreinato. Su carrera militar comenzóla el 23 de septiembre de 1788, entrando como cadete en el regimiento de infantería de Soria, de donde salió para entrar en el de infantería de Valencia con el grado ya de capitán. Según una de sus fojas de servicios, la de 1829, que es la última que de él conocemos, tenía en ese entonces en su haber nueve campañas y diez y nueve acciones de guerra. Había estado en la plaza de Ceuta, desde el 9 de septiembre de 1790 hasta el 16 de julio del 91, haciendo el servicio con los granaderos y, como tal, atacando dos veces al campo enemigo. Esta foja de servicios lo da presente en el cordón contra Francia desde el 17 de agosto hasta la declaración de la guerra, presentándonoslo luego en el sitio y toma del castillo de Villagarde, en el ataque y toma de Thuir y en la construcción de la batería contra las trincheras que defendían a Perpiñán en la noche del 16 de julio de 1793. Tomó parte, además, en el sitio y toma del castillo y plaza de Villafranca, en el ataque y toma del campamento de Muret, de Montalbán, de Anleta y en la batalla de Trullas. Vémoslo luego en la retirada del ejército a Boulou, en la salida de Arjeles y en la acción de San Genis, como en el ataque al pueblo de Montesquin y en el que se llevó a las alturas de Boulou. En la defensa de la ermita de San Cristóbal su conducta hizo frustrar los designios del enemigo, y en Pinos de Orella, mandando las partidas avanzadas, se posesionó de siete cañones de montaña. A ésta siguieron otras acciones no menos brillantes durante la guerra del Rosellón, ya construyendo reductos, ya contraatacando valerosamente o mandando la artillería, al frente de su compañía de granaderos. Al terminar la campaña del Rosellón fué hecho prisionero, pero recobrada luego su libertad, encontróse en Madrid el 2 de mayo de 1808 y pudo tomar así una parte muy activa en aquella asonada. El 1.º de junio salió con dirección a Valencia, para emplearse en la defensa de aquella ciudad. Encontróse así en el ataque y en la defensa de la puerta de Cuarte, « en que se distinguió, dice una de sus fojas, particularmente, el 28 de junio de 1808 ». Batido el ejército enemigo y retirado de dicha ciudad, fué nom-

brado, el 15 de septiembre del mismo año, ayudante de campo del general conde de Castriño y Orgaz, segundo jefe de la división que mandaba el conde de Villariego. Dice esta misma foja que estuvo en el ejército del Centro, sufriendo la suerte que corrió dicha división hasta su retirada a Despeñaperros, habiéndose encontrado en la jornada de Ciudad Real, el 28 de marzo de 1809. En abril de ese mismo año pasó con el refuerzo de tropas de ese mismo ejército al de Extremadura, de donde fué trasladado en agosto al de Cataluña para continuar allí sus servicios bajo las órdenes de su general, en el mando que tuvo del cantón de Lérida. El 2 de enero de 1810 salió de allí con orden de conducir unos pliegos del real servicio y de gran importancia a la plaza de Mequinenza que se hallaba amenazada por el enemigo. Encontróse en el trayecto con un convoy de cuarenta y siete caballerías cargadas de víveres, y posesionándose de ellos introdújolos en esta plaza, que ya comenzaba a sufrir los efectos de su escasa ración. A mediados de 1810 pasó al ejército de operaciones de Valencia en su clase siempre de ayudante de campo del general conde de Castriño y Orgaz. Por esta circunstancia, se halló en el sitio y defensa de dicha ciudad durante el ataque que sobre ella llevaron los franceses en 1811, y el 9 de enero de 1812, al rendirse esta plaza, quedó hecho prisionero. Traslado a Francia, permaneció allí hasta abril de 1814 en que pudo fugarse y presentarse luego al ejército aliado que estaba en Burdeos. Por real orden del 9 de agosto de ese mismo año, fué destinado a la secretaría de Inspección General de Milicias y se purificó ante la junta de jefes establecida al efecto en Castilla la Nueva el 19 de noviembre de 1825.

A su retorno a España, y después de dos años y tres meses de ausencia como prisionero de los franceses, el 14 de abril de 1815 es nombrado teniente coronel de infantería y capitán supernumerario en el batallón provincial de Sevilla. Más tarde, 15 de febrero de 1816, se le nombra coronel de milicias; capitán de granaderos, el 17 de junio de 1818, y capitán del batallón provincial de León — en cuya ciudad residía entonces, — el 26 de enero de 1826.

En Madrid, y a 22 de diciembre de 1825, después de cuarenta y dos años de servicios, fué autorizado por la junta de purificación para entrar en retiro. « Certifico, dice el secretario de esta institución, que habiendo formado esta real y suprema

junta expediente con arreglo a la real cédula de 9 de agosto de 1824 para examinar la conducta política y militar observada por el coronel graduado don Manuel de San Martín, hecho al Rey, nuestro señor, la correspondiente consulta, vistos los informes que ha tenido a bien pedir a sujetos fidedignos, le he declarado en decreto de 19 del corriente purificado con sujeción a lo prevenido en los artículos 7 y 12 de dicha real cédula del 9 de agosto » (I).

(1) En 1801 este hermano de San Martín encontróse envuelto en un conflicto que le ocasionó serios y prolongados disgustos. Un soldado español había dado muerte violenta a un tambor de las fuerzas auxiliares francesas, de paso por Barcelona, y con tal motivo, al ser juzgado, Manuel Tadeo fué nombrado su defensor. « Estando aquél en capilla, dice el documento que nos ilustra, se valió, con otros oficiales, del ardid de que otro soldado se refugiase en sagrado y desde allí declarase ser el autor del homicidio, para salvar la vida de su alijado ». Este proceder fué considerado como delictuoso, y el teniente Manuel Tadeo vióse privado de su empleo y destinado al presidio de Melilla. Estando allí, en 1804, dirigióse a la autoridad competente para que fuese reconsiderada su causa. En su sentir, habíase cometido con él una injusticia y esto era porque el fiscal que intervenía en el asunto estaba resentido con él. El pedido de reconsideración le fué negado, pero el fiscal propuso, con todo, el indulto, que no se le acordó en la primera consulta. Intervinieron luego en su favor los mariscales de campo don Antonio Samper y don José Navarro. Dicen éstos que Manuel Tadeo de San Martín, por conducto del capitán general de Andalucía — lo era el marqués del Socorro, — ha recurrido al generalísimo, príncipe de la Paz, solicitando que se le devuelva su empleo de teniente del regimiento de infantería de Valencia, no tanto por salir de la triste situación e indignancia en que se halla, cuanto por lo doloroso que le es verse, en las actuales circunstancias, separado del servicio en que siempre se distinguió, por su afición, exactitud y conducta. Garantizan los peticionantes o interventores « las buenas cualidades de San Martín » y dicen que aunque este oficial ha merecido el justo enojo, consideran que su falta, tan involuntaria como poco premeditada, fué sin duda la única que ha cometido en el servicio. Concluyen diciendo, no que se le restituya el empleo, sino que se digne Su Majestad mandar pasarle a Cádiz a sus inmediatas órdenes para observar su conducta y examinar si con el castigo que ha sufrido ha reparado su yerro.

En 12 de abril de 1806 se le concede la agregación de teniente al hijo de Ceuta; pero a pedido del capitán general de Andalucía, o sea de Solano, no se le traslada a Cádiz, y don Manuel de San Martín queda allí al servicio del capitán general de dicha plaza. Fué desde allí y con fecha 23 de diciembre de 1807 que se dirigió a Godoy, príncipe de la Paz, para formular esta súplica: « Don Manuel Tadeo de San Martín, primer teniente con grado de capitán, que fué del regimiento de infantería de Valencia y actualmente teniente agregado al hijo de Ceuta, con el más profundo respeto, hace presente: Que hace cerca de veinte años tiene el honor de servir a Su Majestad, habiendo empezado de cadete en el regimiento de Soria, con el cual se halló en el sitio de Ceuta y en la guerra de Francia con el ejército de Cataluña y en treinta acciones con los enemigos, siendo una de ellas la toma del castillo de San Telmo y a la que fué de los primeros que se introdujeron, dirigiendo sus fuegos contra Colliure, y debiendo ser premiado no lo fué por una equivocación y desgracia suya y logró su grado otro oficial a quien se tuvo por el

El 21 de abril de 1826, presentó una instancia pidiendo que se le diese el gobierno del castillo de Santa Isabel de los Pasajes. El inspector general de milicias provinciales informó « que lo consideraba acreedor a esta gracia, mediante sus méritos y la ventaja que resulta al real erario, por no pedir más sueldo que el que le corresponde de retiro ».

En ese mismo año, Fernando VII, atendiendo « a sus servicios y méritos », dispuso que el coronel graduado de milicias, don Manuel de San Martín, capitán de infantería del regimiento provincial de León, asumiese el gobierno militar de dicho castillo. « Por tanto, dice el Rey, mando al capitán general o comandante general del ejército de Guipúzcoa, que precediendo la solemnidad del pleito homenaje que debéis hacer en sus manos, de que habéis de remitir testimonio, dé la orden conveniente para que os ponga en posesión del referido gobierno militar de Santa Isabel de los Pasajes, guardando y haciendo

suplicante, como puede justificar; que obtuvo otros mandos particulares de artillería, y la dirección de varias obras de campaña sin gratificación alguna. Salvó el cargamento de diferentes buques próximos a zozobrar cuando la toma de Colliu. ., como podrá informar el marqués del Socorro. Fué maestro de cadetes más de dos años; estuvo comisionado diez meses en persecución de contrabandistas y malhechores, aprehendiendo algunos con riesgo de su vida, y habiendo pasado al regimiento de Valencia, de primer teniente, fué nombrado en Barcelona, en 1801, defensor de un soldado iniciado de una muerte, y verificado el consejo de guerra, según ordenanza, manifestaron varios oficiales al exponente que era otro el agresor, en vista de lo cual le aconsejó — después de varias diligencias que practicaron dichos oficiales — se refugiase en sagrado, y hallándose en la iglesia el agresor, fué persuadido que no le valía y entonces acriminó al que expone, retractándose, cuya causa hizo sufrir al exponente más de dos años de prisión, siendo después privado de su empleo y reducido a la indigencia; cuya desgracia ha tolerado seis años hasta que por sus repetidas instancias le concedió el rey la agregación de teniente con que se halla; pero no indemnizándole esto los perjuicios que ha sufrido, perdiendo siete años del grado de capitán, y aunque Su Majestad le concedió licencia para permanecer en esta plaza a las órdenes de su gobernador, como éste ha marchado a Portugal, se ve destituido de todo auxilio y proporción de recobrar su carrera. Por lo tanto suplica rendidamente a V. A. S. se digne proporcionarle se le reintegre en su grado de capitán, agregándole a uno de los regimientos del ejército. Gracia que espera de la piedad de V. A. S., considerando como resarcimiento de los muchos trabajos que ha sufrido el suplicante ». Esta vez tan justo como bien documentado petitorio encontró, a no dudar, en las autoridades supremas del reino la acogida que merecía. En los documentos que conocemos falta la real orden reintegrándolo en el ejército con el grado de capitán como así lo pedía, pero presumimos que le fué acordado, pues en 1808 lo vemos figurar ya con el grado de capitán y como ayudante del general conde de Castriello y después de tomar una parte muy activa en la jornada sangrienta del 2 de mayo.

se os guarden las honras, gracias, preeminencias y excepciones que por este empleo os toca y os deben ser guardadas bien y cumplidamente, sin que os falten en cosa alguna. Y ordeno a los cabos y gente de guerra de infantería, caballería y dragones, y demás militares que residen y residieren en la referida plaza, que os respeten y tengan por tal gobernador y a los que debieren obedecer, guarden y ejecuten las órdenes de mi servicio » (1).

En premio a sus servicios fué condecorado con la cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo que se le concedió el 14 de abril de 1815, y por cédula del 18 de junio de 1816 recibió la que le fué acordada a los que se fugaron de Madrid cuando la invasión napoleónica y se incorporaron a los ejércitos de operaciones. Nos consta que en 1829 no tenía más rentas que su sueldo que no alcanzaba a quinientos reales. Sus fojas de servicios lo señalan como noble de calidad, hombre de salud robusta, de cinco pies y cinco pulgadas de alto. En lo relativo a sus servicios, lo dan a conocer como militar de valor acreditado, de conducta irreprochable, de aplicación sobresaliente; y al mismo tiempo que anotan su mucha capacidad, anotan igualmente su estado de soltería. Por una referencia histórica que conocemos, don Manuel Tadeo debió fallecer en Valencia en 1851. Es éste el único dato que hemos podido recoger en lo relativo al fin de sus días.

Por lo que se refiere a Juan Fermín, la fecha de su nacimiento nos es tan incierta como la del primero. Una de sus fojas de servicios, la del 1.º de enero de 1816, le fija la edad de cuarenta años; de ser cierto el dato, debió nacer en 1775. Como este nacimiento coincidió con el nuevo cargo o función con que fué honrado su padre, ignoramos si nació en Buenos Aires o en Misiones. El 13 de diciembre de 1774 el capitán don Juan de San Martín dejó de administrar la Calera de las Vacas para pasar a Yapeyú; pero es el caso que en enero de 1775 lo encontramos aún en Buenos Aires arreglando las cuentas de aquella administración.

Como su hermano Manuel Tadeo, éste comenzó la carrera militar ingresando en el regimiento de infantería de Soria el 23 de septiembre de 1778. Después de haber permanecido en

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1493.

la plaza de Ceuta desde el 9 de septiembre de 1790 al 16 de julio de 1791, regresó a la Península, y como sus hermanos Manuel Tadeo y José Francisco hizo la guerra del Rosellón, tocándole pelear en la batalla de Masdeu, en el ataque de Thuir, en el asalto a las trincheras de Perpiñán, en el sitio y toma del castillo de Villafranca, en el incendio del pueblo de Deus, figurando ya en ese entonces como ayudante de campo del mariscal don Valentín de Belvis. Hallóse en el ataque de Montalba, en el de Perastortas y Rivas Altas, en la defensa de Perella, en la batalla de Trullas y en la retirada del ejército después de esta batalla hasta Boulou.

Como su hermano Manuel, tomó parte en la salida de Arjeles, en la acción de San Genis, en el ataque de Montesquin, en las salidas de Roquesón y de San Luc, como en el que se llevó a cabo para tomar las alturas de Coll, de Puy de Orellana, actuando brillantemente en la retirada del Rosellón al día siguiente del ataque de San Lorenzo de la Muga que se efectuó en 19 de mayo. Terminada la guerra del Rosellón, fué destinado al reino de Valencia para perseguir allí a los contrabandistas y malhechores, destinándosele luego al servicio de la real armada, en donde permaneció desde el 14 de enero de 1797 hasta mayo de 1802, tomando parte en el combate contra la escuadra británica, el 14 de febrero de 1797. En este intermedio, leemos en una de sus fojas, desembarcó en Brest para hacer el servicio en tierra. Presumimos que dos o tres años más tarde pasó a Manila, pues por instancias de él al rey sabemos que el 2 de octubre de 1805 fué promovido por la capitanía general de Filipinas al grado de sargento mayor veterano del regimiento de caballería de milicias, húsares de Aguilar. En la primera de estas instancias, datada en Manila el 5 de enero de 1816, escribe el peticionante que por real despacho fué confirmado en su empleo el 24 de septiembre de 1812, declarándole la antigüedad de tal empleo; pero esto sin expresar el abono de su sueldo, por cuyo motivo éste no le ha sido liquidado por las oficinas de cuenta y razón. Con tal motivo, dirígese a Su Majestad para que se le abonen sus sueldos desde la fecha en que fué promovido al grado de sargento mayor veterano del regimiento de húsares de Aguilar por la capitanía general de Filipinas.

En otra solicitud, 1.º de diciembre de 1816, y también datada

en Manila, declara que tiene el honor de servir a Su Majestad desde hace veintiocho años, dos meses y ocho días, que ha comenzado por clase de cadete, que cuenta como oficial veintitrés años de servicios y que en vista de estas razones preséntase él solicitando la cruz de la Real Orden militar de San Hermenegildo, creada para premiar a la oficialidad benemérita de los reales ejércitos.

La primera de estas instancias vióse reforzada por la solicitud que a su turno elevó a Su Majestad el mismo capitán general de Filipinas. Declara éste en su informe que como en el soberano despacho de confirmación relativo al referido ascenso nada se expresó acerca del sueldo, las oficinas de aquella capitania sólo le abonaron desde el 6 de septiembre de 1813, considerándolo con un año de intermedio, después de expedido el real despacho, por no haberse recibido en este destino. « Por lo que suplica, concluye Mariano Fernández de Fonguera, a Vuestra Majestad, se digne declararle el abono de sus sueldos, desde la mencionada data del 2 de octubre de 1805 en que entró en el referido empleo y cuya antigüedad ha tenido V. M. a bien confirmar. La presente solicitud me parece fundada, pues el suplicante ha desempeñado el empleo y funciones de sargento mayor con la circunstancia de haberse mantenido sobre las armas en cuerpo durante el tiempo de que se trata. Y si a esto se agregan las recomendables circunstancias de celo particular, inteligencia, pureza y actividad que acompañan al recurrente, no será reparable su solicitud » (1).

Además de esta instancia o petitorio, don Juan de San Martín se vió obligado, dos años más tarde, a presentar una nueva reclamación; ésta ya no estaba relacionada con su sueldo, sino con una gratificación suplementaria que se le había acordado cuando pasó a servir en el arma de caballería. Como lo dice él en este su oficio, la gratificación era de veinticinco pesetas mensuales y le había sido acordada por el capitán general de Filipinas, « no sólo en consideración a los mayores gastos que debe hacer un jefe, sino principalmente a los que exige el arma a que se le destinaba. Desmontado, le era preciso proveerse de caballos y montura, y hacer el costoso uniforme que se dió a este cuerpo, de modo que aquella gratificación no era ya un premio del

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1489.

mayor grado, sino más bien el aumento que correspondía al suplicante por sólo pasar de un cuerpo de infantería a otro de caballería ».

Declara después que la Regencia del reino desaprobó generalmente todas las gratificaciones que se habían hecho a los sargentos mayores, y que envuelto él en esta ley ha resuelto afianzarse presentando dicha solicitud: Recurre, pues, a la real beneficencia y pide a Su Majestad que si no se le considera acreedor al sueldo íntegro del empleo en que sirvió « se digne aprobar la expresada gratificación de veinticinco pesetas, porque unidas a las cincuenta y cinco de su sueldo hacen las ochenta señaladas en estas islas o reglamento a los capitanes de caballería ».

El mismo capitán general de aquellas islas acoge en forma benévola esta instancia y textualmente escribe en Manila, el 25 de noviembre de 1818, en súplica dirigida a Su Majestad: « Esta solicitud la encuentro justa y arreglada, pues la gratificación que recibió este oficial para desempeñar la sargentía mayor del indicado cuerpo de húsares de Aguilar, fué asignada por la autoridad del capitán y director general de este ejército; y de consiguiente, no hizo más que recibir el abono que se le señaló, tanto más cuanto que este oficial que de un cuerpo de infantería pasaba al de caballería, tuvo que hacerse de montura y de un uniforme costoso. Por lo mismo opino que en ningún caso puede hacérsele cargo a San Martín de una cantidad que por su parte ha sido recibida legítimamente, y lo único que podía cuestionarse — en lo que ya no tiene que ver San Martín — es si el capitán y director general tuvo facultades para señalarla. Punto que igualmente, en mi concepto, es indispensable, pues el citado capitán general recibió repetidas reales órdenes encargándole, bajo su estrecha responsabilidad, la defensa de estas importantes posesiones de V. M. y al mismo tiempo facultándolo para que tomase las medidas que creyese necesarias ». « Fué una de las que se le presentaron más obvias, declara Mariano Fernández de Folgueras, el arreglar las tropas precisas de que se ha dado cuenta repetidamente a V. M. y el contraerse a su mejor disciplina. Para conseguir este fin, no habiendo suficientes sargentos mayores veteranos nombró capitanes que llenaron este difícil encargo para la disciplina y arreglo de cuerpos, que tenían que adquirir uno y otro, y el justo compensativo señaló las veinticinco pesetas de sobresueldo mensual con el

referido objeto ». Declara el firmante que con esto se consultó, no sólo el mejor servicio de Su Majestad, sino también la más estrecha economía, pues si el director general hubiese nombrado un sargento mayor de los mismos oficiales de milicias, su sueldo habría tenido que pagarse íntegro. En cambio, por el método señalado, elevando a sargentos mayores interinos los capitanes de los cuerpos veteranos, la plaza que ellos abandonaban la desempeñaban sus compañeros de regimiento y al mismo tiempo se cubría el destino de sargentía mayor de milicias « por un sujeto idóneo y apto para este cargo con la sola asignación de veinticinco pesetas y no la total del sueldo del sargento mayor ». Advierte, antes de finalizar su súplica, « que la mayor parte de los oficiales de milicias han desempeñado sus empleos sin sueldo, por pura generosidad, en servicio del Estado ». Por lo tanto « cree fundada la solicitud de don Juan de San Martín » (1).

Ignoramos qué suerte le cupo después a este servidor del Rey en sus posesiones ultramarinas. Sólo sabemos que en 1822 figuraba como comandante de húsares del regimiento de Luzón y que en dicho año falleció en Manila, en donde residía.

El tercero de los hermanos de San Martín era, como ya se ha dicho, Justo Rufino, a quien en la designación cronológica que hace de sus hijos en su testamento, doña Gregoria Matorras de San Martín lo coloca después de Juan y antes de José Francisco, el hijo prócer. « Los desembolsos que tengo hechos con el nominado don Justo Rufino, declara ella en este su testamento, no pueden constar, mediante a no haber llevado apunte ni razón de lo en qué consista. Pero sí, agrega luego, puedo asegurar que el que menos costo me ha tenido ha sido el don José Francisco ».

Siendo pues mayor Justo que José, debió nacer al menos un año antes que éste, que lo fué, según nuestra tesis conjetural, en 1777. La misma carencia de documentos que existe en lo relativo a José Francisco y a sus hermanos mayores, Manuel Tadeo y Juan Fermín, existe respecto de Justo Rufino. En un momento dado creímos que la suerte iba a premiar nuestros desvelos para esclarecer este punto; pero desgraciadamente no sucedió así y al hojear el voluminoso legajo de documentos en que creíamos encontrar su partida de bautismo, tuvimos la

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1489.

pena de constatar que la copia de este documento, o por incendio o por otra causa que ignoramos, había desaparecido del legajo. Con todo tenemos de él, como tenemos de sus hermanos, su foja de servicios ; y si la edad que se le señala es de cuarenta y tres años en su foja de 1819, lógicamente debió nacer en 1776, es decir, el año anterior al nacimiento de José su hermano. Lo que es inequívoco, puesto que así lo declaran los documentos inéditos que tenemos entre manos, es que nació en Yapeyú, cosa lógica por otra parte, dado que por esa época ya su padre ejercía las funciones de teniente gobernador de aquel departamento Misionero.

Presumimos que su primera educación recibióla en el seminario de nobles, pero ignoramos qué hizo y dónde estuvo desde que llegó a España en compañía de sus progenitores hasta el mes de agosto de 1793, en que se presentó solicitando su ingreso a bandolera en la compañía americana. En esa fecha, y estando en San Ildefonso, el duque de la Alcudia decíale al señor don Lorenzo Fernández de Gatica : « Adjunto remito a V. S. los papeles de don Justo de San Martín y Matorras, natural de Yapeyú, reino de Buenos Aires, pretendiente a bandolera, para la compañía americana, para que reconociéndolos me los devuelva con su informe » (1).

Gatica cumplió con su cometido, y al devolver los documentos que se le habían confiado los enumeró en esta forma : « 1.º Una copia de la partida de bautismo; otra de la del casamiento de su padre en la capital de Buenos Aires; otra del real despacho del 15 de enero de 1779, en que siendo ayudante mayor de la Asamblea de infantería de Buenos Aires se le concede el grado de capitán de infantería y, finalmente, otro documento en el que el padre de Justo Rufino, que se encuentra agregado a la plaza de Málaga, obligase a darle seis reales diarios de asistencia. Declara que falta en esos documentos la partida de bautismo de sus padres y la información de testigos que deponga de la legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía de su familia, en ambas líneas, pero « que el testimonio de los goces personales de nobleza de sus padres y abuelos y el no tener causa pendiente y de estar reputado por soltero, teniendo en consideración a que por ser su padre natural de la villa de

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

Cervatos y su madre de la de Paredes de Nava, obispado de Palencia, será fácil proporcionar todo lo que va expresado; se podrá proceder desde luego a su admisión, con tal de que después ha de presentarlo para unirlo a los demás papeles » (1).

Esto sucedía el 19 de agosto de 1793, y un año más tarde Justo Rufino presentaba a la autoridad competente estos testimonios, como lo declara por documento firmado en Aranjuez el 19 de marzo de 1794 el duque de Alcudia. Vistos pues estos nuevos documentos que además de los ya citados, o sean las partidas de bautismo de sus padres, una información original sobre la legitimidad, limpieza y honradez de la familia, levantada en Paredes de Nava de donde era nativa su progenitora, — a ésta ya hacemos alusión en el capítulo relativo a la madre de San Martín, — otra hecha igualmente en la villa de Cervatos de la Cueva, de la que era natural su padre, acerca de lo mismo y finalmente una información o testimonio de que no tiene causa pendiente y está reputado por soltero, se resolvió a proceder a su admisión (2).

Según el documento inédito que nos guía, sabemos que inicióse como guardia de corps el 9 de enero de 1795. En calidad de tal permaneció en la compañía americana doce años y, según su foja de servicios, tomó parte en las ocurrencias de Aranjuez el 18 y el 19 de marzo de 1808. Nos lo presenta también esta misma foja en el ataque y defensa de la ciudad de Tudela el 10 de julio del mismo año, en el de Mallén y Magón el 13 y el 14 del mismo, como en la defensa de Zaragoza durante los dos sitios que sufrió esta ciudad en 1808 y 1809 respectivamente, cayendo prisionero de los franceses cuando dicha plaza se rindió el 21 de febrero de 1809. Transportado como tal fuera de España, logró escapar de la prisión en que lo tenían los enemigos, y al desembarcar en Cádiz el general británico, don Carlos Guillermo Doyle, le significó el deseo de retenerlo a su lado y así lo solicitó a la junta central, en vista de su « actividad, inteligencia y buen desempeño ». En su nota a la junta central, dice Doyle

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

(2) Por la información que levantóse en Cervatos de la Cueva, quedó comprobado que los padres del capitán don Juan de San Martín habían obtenido empleos principales en la República y que habían sido además hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de la Blanca, « donde ninguno entra sin probar descender de nobles ». Esta información falta en el legajo n.º 1490 que es el relativo a Justo Rufino y que se encuentra en el *Archivo militar de Segovia*.

que Justo Rufino había militado en el cuerpo de húsares de Aragón, pero que en ese momento dicho cuerpo se encontraba prisionero en Francia y que, por lo tanto, este oficial no tenía destino.

La junta, por decreto de 8 de julio de 1809, accedió al pedido de Doyle, y Justo Rufino pasó a militar así bajo la bandera británica, que en ese momento era la aliada de la española en la guerra contra Napoleón.

Por esta circunstancia vino a encontrarse en la sorpresa y ataque de Uldecona, como en la retirada de Vinaroz el 26 de noviembre de 1810, en la toma y destrucción de la torre de Codoñol, acción que llevó a cabo el 7 de mayo de 1811 con sólo ocho hombres y en medio del fuego vivísimo que le hacía el enemigo. Este acto de arrojo merecióle una carta honorífica que le remitió el comodoro inglés que comandaba las fuerzas navales durante aquella expedición.

Hallóse además en el ataque y destrucción del fuerte de la Rápita de San Carlos, el 12 de mayo de ese mismo año. Clavó dos cañones de grueso calibre que allí tenía el enemigo y, al frente de treinta hombres de tropa, asaltó y tomó la torre fuerte de San Juan que servía de defensa al puerto de los Alfaques. « Quemó, dice su foja de servicios refiriéndose a esta acción, siete grandes pontones que tenían los enemigos en los canales de las Salinas para pasar el Ebro y adelantar en la conquista de Tortosa, a pesar de la obstinada resistencia que opusieron para impedirlo ».

En 1814 se produjo una nueva organización en el ejército español y efectuáronse muchas promociones. Como en ninguna de ellas vióse incluido este oficial benemérito, decidióse por presentar a Su Majestad una súplica — está fechada el 1.º de diciembre de 1814 — para que se dignase aprobar y revalidar el empleo de capitán que se le había otorgado según despacho. Justo Rufino recuerda en ella que empezó su carrera militar el 9 de enero de 1795, como guardia de corps, que acompañó a Su Majestad hasta la ciudad de Vitoria cuando sucedieron los escandalosos acontecimientos políticos de aquella época, y que cuando el escuadrón de guardias en el cual él formaba, tuvo orden del príncipe de Murat para restituirse a Madrid, « constante siempre en su juramento de no servir más que a Su Majestad y a sus legítimos sucesores, eludió con pre-

textos especiosos su regreso a esta Corte y sin titubear se dirigió por medio del reino de Navarra a la ciudad de Zaragoza » (1).

El 22 de junio de 1815 se refrendaba en Palacio esta real orden : « Por cuanto, atendiendo a los méritos y servicios de vos, don Justo Rufino de San Martín, tuvo por conveniente a mis servicios el capitán general don José Palafox conferiros, el 5 de junio de 1808, el empleo de capitán vivo y efectivo de caballería, siendo teniente de ejército y guardia del cuerpo de la Guardia de mi real persona, cuya gracia ha venido en aprobar y confirmar con la antigüedad y sueldo de dicho día. Por tanto, mando al capitán general o comandante general a quien tocare dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión de la referida compañía y a los oficiales y soldados de ella que os reconozcan y respeten por su capitán, obedeciendo las órdenes que les diéreis de mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilación alguna; y que así ellos como los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos, os hayan y tengan por tal capitán guardándoos y haciéndoos guardar las honras, preeminencias y exenciones que os tocan y deben ser guardadas, sin que os falte cosa alguna, que así es mi voluntad; y que el intendente de la provincia o ejército donde fuereis a servir dé asimismo la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la Contaduría principal, en la que se os formará asiento de dicho empleo con el sueldo que os corresponde, según el último reglamento, y el goce de él desde el día del cúmplase del capitán o comandante general, según constare en la primera revista » (1).

Dos meses más tarde el agraciado con este real documento dirigíase a Su Majestad significándole que por razones de moderación nunca había hecho valer sus particulares y distinguidos servicios, pero que ahora lo hacía por el atraso que estaba sufriendo en su carrera. Textualmente, decía : « Desde los sucesos de Aranjuez, en marzo de 1808, en que tan principal parte tuvo el exponente en las ocurrencias de aquellos días, sirviendo entonces a la intermediación de V. M. en la compañía americana del real cuerpo de Guardias de corps, no ha dejado de acreditar constantemente su amor y fidelidad a V. M. sin que su conducta política ni militar se haya empañado jamás; antes sí

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

granjeándose por ella el aprecio y buena opinión que disfruta con todos los generales y jefes, a cuyas órdenes ha servido y cuyos informes son la garantía que ofrece esta verdad; no sólo no ha solicitado nunca ascenso, recompensa, ni gracia alguna que pudiera indemnizarle de sus atrasos y recompensado sus servicios, sino que ha consumido cuanto tenía por la falta de sus sueldos que no ha percibido en treinta y dos meses que se le adeudan por la escasez del Erario y por su moderación, como tiene acreditado con documentos originales. Pudiera exponer a V. M. otros muchos servicios por los cuales le harían más acreedor a las gracias de V. M., pero cree suficiente lo expuesto para atreverse a suplicar a V. M. rendidamente, que en atención a sus méritos y al atraso que sufre, hallándose de capitán desde 1808, y graduado de teniente coronel de 1809, se digne V. M. concederle el grado de coronel de sus reales ejércitos cuya gracia espera de la notoria bondad de Vuestra Majestad » (1).

Esta instancia fué presentada en Madrid el 5 de agosto de 1815, y por razones que se aclararán después quedó sin tramitación hasta el año de 1819. En esa época se informa en Ocaña, el 4 de abril, que el interesado ha obtenido la agregación en el regimiento de Voluntarios de España y que, por lo tanto, se considera justa su instancia a favor de los sueldos devengados; mas, por otro conducto, informa don Diego Ballesteros que si es cierto que este oficial había sido nombrado capitán del regimiento de húsares de Aragón por el general José de Palafox, este empleo no le había sido sancionado y confirmado por Su Majestad y que, por no estar aclarada su antigüedad, no se le concedía el derecho que reclamaba o invocaba para el cobro de sus sueldos atrasados. Concluye Ballesteros en su dictamen diciendo que, para que pueda reclamar sus sueldos en cuestión, tendrá que solicitar ante Su Majestad la sanción de su empleo efectivo que le confirió el general Palafox y aun la del grado con la declaración de la antigüedad que le corresponde en uno y otro.

Pero como ya lo sabe el lector, el grado de capitán acordado a Justo Rufino por el general de Palafox lo había ya sancionado por real orden Su Majestad, el 22 de junio de 1815. Ignoraba pues, el autor del dictamen, algo que no debía ignorar y basado en

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

esta ignorancia establecía una afirmación contraria en absoluto a la verdad. Pero ¿de dónde procedía este error? Como lo vamos a ver, el error procedía en parte de que los documentos relativos a Justo Rufino no figuraban en su expediente, sino en otro rotulado con el nombre de José de San Martín, vale decir entre los documentos relativos a ese hermano que en ese momento se preparaba para dar el golpe mortal a los Borbones en América. Así lo declaró el propio Ballesteros, quien, con fecha 30 de junio de 1819, dirigió al señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra el siguiente oficio : « Debo manifestar a V. E. que si en mi informe dado el 22 de abril de este año acerca de dicha solicitud — hace alusión a la que presentara con tal motivo Justo Rufino de San Martín — expuse a S. M. que no podía declararse al interesado el derecho que pudiese tener al abono de los sueldos devengados en los cinco años y ocho meses expresados, en razón a que no tenía sancionado el empleo de tal capitán que le confirió el general don José Palafox, ni tampoco el grado de teniente coronel, fué porque en los antecedentes que de este oficial tenía a la vista, no constaba ni por oficio de remisión ni por otro documento alguno el que hubiese obtenido la sanción del empleo de capitán y la del grado de teniente coronel. Examinada después la anotación de reales despachos remitidos a esta secretaría de la Inspección general de mi cargo, hallé que no estaban el del empleo y grado del referido don Justo Rufino de San Martín, pero bajo el nombre de don José San Martín, sin duda por una equivocación, la cual fué causa de que dudase fuese aquél y de que, en su consecuencia, reclamase los reales despachos originales al interesado para desengañarlo. Verificado así y habiendo salido de la duda interpuesta — acaso a don Justo Rufino de San Martín se le hubiesen entregado directamente y en propias manos los citados documentos, — no las tengo ya tampoco en que tiene derecho al abono de los sueldos devengados en los cinco años y ocho meses a que se refiere, y así porque es muy regular que haya pasado su revista en la plana mayor del ejército en clase de ayudante de los diferentes generales a cuyas órdenes ha estado, como por varias reales órdenes está prevenido que la satisfacción de su sueldo o alcances atrasados corresponden al crédito público, juzgo que lo que reclama este individuo debe satisfacerse por el

expresado establecimiento en la forma dada a las diferentes épocas de sus alcances » (1).

Lo que se le adeudaba a Justo Rufino llegaba ya a la suma de 71.460 reales vellón y veinte maravedís. Pero, a pesar de lo que dice este dictamen, estos sueldos no le fueron abonados, y Justo Rufino se vió en la necesidad de tener que dirigirse nuevamente al monarca, reclamando de esta injusticia y haciendo una exposición de sus servicios. « Don Justo de San Martín, teniente coronel graduado y capitán de caballería del regimiento de Almansa, dice en su petitorio, a Vuestra Majestad respetuosamente expone : Que ni la ambición de mando, ni la mezquina ventaja de mayor sueldo le obligan a elevar a Vuestra Majestad esta exposición. Satisfecho con el testimonio de su conciencia y lleno de un noble orgullo por haber llenado siempre su deber como militar y como hombre en sociedad, nada ha ambicionado, ni nunca puso en movimiento los resortes de la amistad y del favor que pudo aprovechar y hacer valer en diferentes épocas para ascender, creyendo que sus méritos y largos servicios serían atendidos en igualdad de circunstancias. El deseo sólo de conservar su opinión ilesa, le fuerza a manifestar a Vuestra Majestad sus méritos, y la postergación y atraso que experimenta en su carrera. ¿Quién, al mirar al exponente con treinta y dos años y medio de servicio activo y no interrumpido en clase de oficial de caballería y sabiendo que es el primer capitán de 1808, no cree, y con razón, de que por su conducta militar o privada, ha desmerecido los ascensos que le correspondían por su antigüedad? ¿Quién, al considerar la munificencia de Vuestra Majestad, en dispensar gracias al ejército por sus heroicos esfuerzos en la pasada última guerra y no habiendo ninguna de ellas alcanzado al exponente, no se confirmará más y más en aquella idea? No se crea por esto que haya abrigado el menor motivo de queja ni sentimiento, ni tampoco juzga se le haya hecho injusticia alguna al no ascenderle. Causas particulares, y tal vez únicas en su clase, han sido el origen de su atraso, fundándolo en las razones siguientes : Cuando, después de haber sufrido los dos memorables sitios de Zaragoza en 1808 y 9, sucumbió aquella ciudad, fué presa de los enemigos, el exponente, entonces capitán del regimiento

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

de caballería de húsares de Aragón, fué hecho prisionero de guerra con toda la guarnición; pero autorizado por la conducta de los enemigos que violaron todos los derechos de aquélla, el suplicante arrostró los peligros que eran consiguientes a su situación y se fugó del poder de ellos dirigiéndose al gobierno que mandaba entonces a nombre de Vuestra Majestad a ofrecerle de nuevo sus servicios. A pocos días, y sin la menor solicitud suya, se le comunicó la real orden cuyos originales conserva y cuyas copias acompaña destinándole por ella a la del general don Carlos Doyle, enviado militar de Su Majestad británica. Los términos en que la expresada real orden está concebida es el origen de todos sus atrasos, pues en ella no se destinó ni agregó a cuerpo alguno de su arma, ni menos podía quedar en el que había servido en Zaragoza, por la extinción de aquél a la rendición de dicha ciudad; de que resulta que habiendo empezado su carrera en el real cuerpo de Guardias de la persona de Vuestra Majestad y pasado después, por efectos de los sucesos políticos de mayo de 1808, al de húsares de Aragón, creado y extinguido en Zaragoza, nunca tuvo ni pudo tener la Inspección general de caballería conocimiento alguno de la clase, antigüedad y méritos del exponente, pues que dichos dos cuerpos en que sirvió no estuvieron ni pudieron estar a las órdenes y conocimiento de los señores inspectores de dicha arma. De aquí nace el que el exponente no fuese incluido en la promoción a comandantes de escuadrón que se hizo en 1814 con motivo del arreglo del ejército y cuyos jefes, muy dignos de este ascenso, eran, si no todos, la mayor parte más modernos que el exponente, en años de servicio y como capitanes. De aquí el que tampoco le comprendió la promoción del ejército en 30 de mayo de 1815 ni tampoco otras gracias concedidas por Vuestra Majestad. Estas circunstancias particulares que no estuvieron en arbitrio del suplicante evitarlas, son las que le han ocasionado el enorme atraso que sufre y en las que se funda para decir que no se le ha hecho injusticia; pero que como el mérito y la justicia no se destruyen con el tiempo, cree que puede y debe ahora manifestar a Vuestra Majestad sus servicios y esperar de su justificación la recompensa que merezcan, protestando que renuncia cualquier ascenso o gracia a que Vuestra Majestad le considere acreedor, siempre que haya un solo general, jefe u oficial del ejército que pueda poner la más pequeña nota a su conducta,

militar o política. Si a la fidelidad y exactitud con que ha servido añade su desinterés — comprobado con no haber percibido los sueldos que devenga en medio de los riesgos durante seis años y ocho meses, y por cuya razón se le adeudan en el día, por ajuste formal de la tesorería nacional, 71.460 reales, — aumentará una prueba de cual haya sido su comportamiento y modo de pensar.

« El exponente, Señor, no puede pasar en silencio una observación, que necesariamente debe llamar la atención de Vuestra Majestad. Los trece primeros años y medio de servicio, sin contar en ellos acción ninguna de guerra, fueron suficientes a que el exponente llegase a ser capitán por su antigüedad. Y a más de otros tantos empleados en defensa de la nación y de Vuestra Majestad, marcados con catorce acciones de guerra, con la ocupación de dos fortalezas que tenían los enemigos, con tres sitios de plazas y otros varios servicios que constan de su hoja no le han proporcionado un solo ascenso, sin embargo de que Vuestra Majestad ha reconocido y apreciado sus servicios, condecorándole con varios distintivos que lo acreditan, por todo lo cual a Vuestra Majestad rendidamente suplica se digne recompensar sus méritos y atrasos ascendiéndolo a comandante de escuadrón en su arma. Gracia que espera merecer de la justificación de Vuestra Majestad » (1).

Pero a pesar de serle favorable el dictamen que hizo recaer sobre este petitorio el coronel de su Cuerpo, no lo fué el dictado en Palacio, y en 20 de diciembre de 1820 se le hizo saber al inspector general interino de caballería, que también le era favorable, « que Su Majestad no ha tenido a bien el concederle el ascenso que pide y ha resuelto que se le tenga presente según su mérito y antigüedad ».

Justo Rufino, visto el resultado negativo que tenían sus instancias, optó por pedir su retiro con destino a la provincia de Madrid, y así lo hizo el día 31 de diciembre de dicho año. El 12 de enero de 1821, este retiro le fué otorgado con sueldo de 900 reales vellón al mes y quedando él agregado al Estado Mayor de aquella plaza.

Durante los años que permaneció en servicio Justo Rufino no mereció sino la más alta opinión de sus jefes. « Certifico, dice don Luis Rebolledo de Palafox y Melcí, que el teniente

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490, n.º 40.

coronel graduado don Justo de San Martín, capitán del regimiento de caballería de húsares de Aragón, se presentó en la ciudad de Zaragoza, en 4 de junio del año próximo pasado, a ofrecer sus servicios en defensa de la causa de la nación, desde cuyo momento fué empleado por el Excelentísimo señor capitán del reino de Aragón en comisiones de la mayor importancia, debiéndose en mucha parte a su actividad y disposiciones la pronta llegada de artillería, municiones y otros efectos de guerra que se le confiaran para la defensa de la ciudad de Tudela, cuando fué atacada la primera vez por los enemigos, en cuyo punto se halló a mi inmediación, habiéndolo nombrado desde entonces por mi ayudante de campo ». « Pasó a mi orden, agrega después, a la ciudad de Zaragoza, con el importante objeto de hacer marchar las tropas que allí se hallaban, al socorro de Tudela; trajo pliegos y comunicó noticias interesantes al capitán general; se halló a mi lado en la batalla de Mallen, habiendo desempeñado a mi satisfacción cuanto puse a su cuidado; se halló después con el capitán general en la batalla de Aragón y tuvo parte en la gloriosa defensa del primer ataque a Zaragoza. Permaneció en dicha ciudad durante el primer sitio de ella, pasó de mi orden a Valdeargorfa, con una interesante comisión que le confié; elegido por el capitán general para secretario de la comisión militar y junta de fortificación de aquella plaza, que desempeñó a satisfacción de aquel jefe, sin que las ocupaciones de este empleo le privasen de servir a mi lado cuando la circunstancia de riesgo lo exigía; se halló a mi inmediación en el ataque y defensa del 4 de agosto en que los enemigos penetraron en la ciudad. Concluído el primer sitio, lo nombró el capitán general por su ayudante de campo y fué de su orden a Madrid y Castilla la Vieja, con pliegos interesantes del real servicio. Concluída su comisión y vuelto a Zaragoza, me consta permaneció en dicha ciudad durante el segundo sitio hasta su rendición, por cuyos señalados servicios mereció que el capitán general le distinguiese con el escudo de defensor de Zaragoza. Rendida esta ciudad, y cuando debía ir prisionero a Francia, se fugó de los enemigos arrostrando los riesgos que le rodeaban y se me presentó en Tortosa a ofrecer de nuevo sus servicios, acreditando con esto y su conducta anterior su acendrado patriotismo y amor al Rey » (1).

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

Por su parte, el general Carlos Guillermo Doyle, enviado militar de Su Majestad británica, teniente general de los reales ejércitos y comandante general del depósito de instrucción militar de la Real isla de León, no es menos explícito y certifica que el teniente coronel don Justo de San Martín, capitán de caballería de húsares de Aragón, fué destinado por expresa real orden de 8 de julio de 1809 a sus órdenes e intermediación en calidad de ayudante de campo, desde cuya fecha, escribe, « son muchos y repetidos los varios e importantes encargos que le he confiado, desempeñándolos todos a mi satisfacción, sin que pueda pasar en silencio el recomendable y distinguido servicio que hizo a la nación por disposición mía, ocupando en medio de los enemigos con una celeridad increíble, y con solos treinta hombres, la torre fuerte de San Juan que defiende el interesante puerto de los Alfauques y que antes servía de abrigo a los enemigos ». « No solamente se posesionó de esta fortaleza, dice a continuación, alejando a los enemigos de ella y sus inmediaciones, sino que también dispuso y dirigió la obra que tuvo por conveniente hacer en ella para su mayor seguridad, debiéndose a sus disposiciones la conducción y colocación de la artillería y municiones que puso en dicha torre, que con otros auxilios le franqueó el gobernador de la plaza de Peñíscola. En esta misma época quitó a los enemigos siete grandes pontones y algunos barcos que tenían en los canales de las Salinas, impidiendo con esta operación el que los enemigos pasasen con ellos el Ebro como intentaban para adelantar la conquista de Tortosa. Hallándose destinado por mí en la plaza de Peñíscola, en ocasión de que el general Bassecourt dispuso atacar a los enemigos que había en Uldecona en noviembre del año de 1810, asistió voluntariamente a esta expedición, al lado de dicho general, y en cuya acción le hirieron el caballo. Por ese mismo deseo de ser útil fué personalmente a la expedición de la torre de Codoñol, que ocupaban los enemigos, y destrucción de sus atrincheramientos en San Carlos, distinguiéndose en esta jornada, habiendo entrado el primero en dicha torre con sólo ocho hombres, como se evidencia por las gracias que ha merecido y certificación que obtiene del comodoro inglés que mandaba la expedición. Y por último, se ha hallado en las últimas ocurrencias del sitio de Tarragona, embarco y desembarco de las tropas de Valencia que fueron a su socorro, acreditándose

en todo este tiempo el buen concepto que había yo formado de su actividad, inteligencia y buen desempeño en cuantas operaciones militares he fiado a su cuidado » (1).

En agosto de 1823, la Regencia del reino otorgó un permiso de cuatro meses para pasar a Francia a tomar los baños de Bañeras. « La justificación que presenta este oficial, dice la minuta que tenemos delante, dada por el facultativo que le asiste, justifica la necesidad que tiene de tomar los baños expresados ». El 3 de septiembre de dicho año se le otorgó el pasaporte, y el 9 del mismo mes se le pagó el sueldo correspondiente al mes de agosto y se acordó que por vía de « ayuda de costas » se le entregasen dos mesadas adelantadas para hacer su camino hasta Bañeras, adonde pasa con real licencia a tomar los baños.

La licencia era por tres meses, y desde París, al terminar ésta, solicitó otra prórroga. « Considerando justas las razones que al efecto expone, leemos en el dictamen que esta súplica mereció, y justificada por medio de documentos que acompaña, soy de parecer que le puede ser dispensada la gracia que solicita ». El 1.º de diciembre de 1824 presentó de nuevo otra solicitud y esta vez para pedir que se le concediese un año de prórroga — la anterior había sido de ocho meses — a la licencia que últimamente se le había otorgado (2).

Debido a estas circunstancias, cuando el Libertador del nuevo mundo, su hermano José, llegó al puerto del Havre el 23 de abril de 1824, Justo Rufino pudo ir a su encuentro y además de abrazarlo interesarse ante las autoridades francesas para que se le permitiese su entrada en el reino. Pero, como lo veremos a su hora, los Borbones franceses se recelaban del criollo insurrecto y le cerraron sus puertas.

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

(2) Desde París y con fecha 23 de diciembre de 1823, Justo Rufino dirigió a don Félix Guzmán, secretario de la Capitanía general de Castilla, la siguiente carta : « Mi estimado amigo : por este correo dirijo al capitán general de Castilla la Nueva una solicitud de prórroga, la cual, como igualmente esta cartita, le será a usted entregada por mi hermano político don Rafael González de Menchaca, para que usted haga de ella el uso conveniente, a fin de obtener la prórroga que solicito, pues el estado de mi salud y la estación tan rígida en que estamos, no me permite ponerme en camino. Espero que tomará usted por mí en esta ocasión el interés que siempre ha tomado por su atento servidor y amigo q. s. m. b... » *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 1490.

Acaso fué él quien intervino para que las autoridades de los Países Bajos le franqueasen la entrada en ese reino cuando, después de un viaje por Inglaterra, decidió San Martín fijarse en Bruselas. Sabemos que Rufino fué el único hermano que aquí compartió con San Martín las horas de su ostracismo, pero ignoramos si se encontraba en París cuando San Martín se trasladó a la capital del Sena después de la revolución que llevó a Luis Felipe al trono de Francia. Lo que sabemos es que falleció en Madrid, en 1832, y que es el único hermano al cual alude en su correspondencia San Martín.

A estos cuatro hermanos seguía María Elena, la única hija que nació del desposorio en tierra argentina de un militar y de una doncella, ambos castellanos. Fué al parecer el último de estos vástagos y nació, como lo comprueba la partida de bautismo encontrada por nosotros en Segovia y ya citada, el 18 de agosto de 1778; fué bautizada ocho días después en la Calera de las Vacas, lugar de su nacimiento, por el padre Francisco Pera, capellán de aquella localidad que pertenecía al obispado de Buenos Aires.

En una de sus cláusulas testamentarias dispone San Martín que su hija Mercedes suministre a su hermana María Elena una pensión de mil francos anuales y que al fallecimiento de ésta se continúe pagando a su hija Petronila una de doscientos cincuenta hasta su muerte, « sin que, para asegurar este don, agrega él, que hago a mi hermana y sobrina, sea necesario otra hipoteca que la confianza que me asiste de que mi hija y sus herederos cumplirán religiosamente esta mi voluntad ».

Esta hermana de San Martín, casóse en Madrid con un empleado de renta, de apellido Menchaca, y sabemos que dejó de existir en dicha villa a principios del año de 1853.

Ignoramos si fuera de aquella hija Petronila, nacida del matrimonio San Martín y Menchaca, quedó algún otro descendiente, ya hombre, ya mujer, como ignoramos también si su hermano Juan Fermín, que fué el único que contrajo enlace, tuvo o no familia. Por informes que hemos pedido a Filipinas, sabemos que existe en Manila el apellido San Martín, pero no tenemos fe de que éste esté vinculado con la rama fraternal del Libertador. El apellido San Martín, aunque no es común, figura en otros entroncamientos étnicos de la Península, y aun

sabemos que hacia mediados de 1830 existía en Madrid un general San Martín que nada tenía que ver con nuestro héroe ni con su familia (1).

San Martín sólo tuvo una hija, y aun los vástagos que nacieron de la unión de Mercedes de San Martín con Mariano Balcarce fueron dos hembras, la una Mercedes Balcarce, nacida en Buenos Aires el 14 de octubre de 1833, y la otra, Josefa Balcarce, nacida en Grand-Bourg el 14 de julio de 1836.

La primera falleció en París sin contraer estado el 21 de mayo de 1860, y la segunda, en Brunoy, el 17 de abril de 1824, viuda en ese entonces de Mariano Gutiérrez de Estrada, mejicano. La nieta de San Martín murió sin dejar descendencia.

Podemos, pues, cerrar este capítulo diciendo que si los hijos de doña Gregoria Matorras de San Martín no fueron tribunos como lo fueron los Gracos, como ellos defendieron la causa del bien y con la espada militaron como aquéllos militaron con la palabra. Dama tan ilustre cual otra nueva Cornelia, los vio crecer en edad y en méritos, pero por desgracia no alcanzó a contemplar en el apogeo de su renombre al hijo aquel que menos desvelos y trabajos le había costado. Presumimos con todo — toda madre posee por naturaleza un germen adivinativo — que sus preferencias se encaminaron a éste, con adivinación acaso de su gloria futura.

Su hijo don José de San Martín tenía en su haber en ese entonces, como lo tenían sus hermanos Manuel Tadeo y Juan Fermín, las campañas de Africa, la guerra en el Rosellón y en el Portugal, y además un año de servicio en la flota del reino. Pronto agregaría a estos lauros uno nuevo más, y sería éste su campaña de Andalucía, en pro de la independencia del reino.

(1) En Buenos Aires mismo existía un tal Bernabé San Martín, a quien el doctor Vicente F. López nos lo presenta figurando entre los promotores de la Revolución del 5 de abril de 1811; textualmente nos dice: « Persona muy recomendable y hacendado muy rico de la costa derecha del Paraná. Este señor San Martín, emparentado con la familia de los Castex y de los Campos, era coronel de milicias, pero no tenía parentesco ni relación alguna con el célebre general don José de San Martín, quien por otra parte no había regresado aún de España donde servía contra los franceses ». *Historia de la República Argentina*, t. III, pág. 395.

CAPÍTULO X

San Martín incorpórase a la Revolución Argentina.

SUMARIO. — El viejo y el nuevo continente. — La raza que concibió y llevó a término la emancipación. — El drama revolucionario cuando San Martín se desprendió de España. — Buenos Aires en la lucha de la reconquista y de la defensa. — La primera expedición a las provincias del Alto Perú. — Castelli llega al Desaguadero y es derrotado en Huaquí. — Belgrano y su expedición al Paraguay. — Atraviesa el Paraná y se bate en Maracaná. — Lo que opina sobre la resistencia paraguaya. — Armisticio firmado después de Tacuarí. — Cómo terminó esta expedición. — Ruptura política entre Montevideo y Buenos Aires. — Elío designado por la Regencia para sofocar la revolución. — Al llegar a Montevideo declara éste la guerra a Buenos Aires. — Combate de Azopardo con Romarate en el Paraná. — Belgrano al frente del ejército en la Banda Oriental. — Establece su cuartel general en Mercedes y hace un llamado a Vigodet. — En vísperas de la victoria la Junta lo retira del ejército. — Vigodet después de la batalla de las Piedras. — Falta éste a lo pactado y viola el armisticio. — El gobierno de Buenos Aires comunica al de Chile las depredaciones portuguesas en la Banda Oriental. — Cómo y cuándo San Martín se pone en viaje para incorporarse a la revolución. — Criollos con quienes se encuentra al llegar a Londres. — En enero de 1812 se embarca para el Plata. — El ausentismo de tres décadas no extinguió en él las añoranzas nativas. — Primera lección de soldado y de patriota que nos da San Martín. — El triunvirato lo reconoce en su grado de teniente coronel y lo nombra comandante del escuadrón de Granaderos a caballo. — Instruye y uniforma a su tropa. — Una reglamentación inflexible. — Rivadavia se hace eco de su petitorio y ordena un reclutamiento en Yapeyú de donde era oriundo San Martín. — San Martín en el plano directivo de la revolución. — Forma diversa con que él y Alvear se incorporan a ésta. — Las sociedades secretas y la estrategia. — Si era moral o inmoral la logia por él fundada. — Trabas que sufría la revolución. — Porqué se retardaba la convocación de un congreso. — Causas determinantes de la revolución del

8 de octubre y papel que desempeñó San Martín. — Cómo se explica su intervención en este acontecimiento. — Incidente entre San Martín y Pueyrredón. — Cómo lo relata Vicente F. López y cómo sucedió según los documentos. — Uno y otro hacen la grandeza de la patria. — En 1812 se le nombra coronel y obtiene un doble triunfo. — El Capitán de los Andes.

El siglo diez y nueve se caracteriza por dos grandes acontecimientos y éstos los más opuestos y contradictorios. Mientras que por un lado el despotismo hace el esfuerzo más grande que recuerda la historia para imponerse a la civilización en el viejo mundo, en el nuevo la libertad rompe en eclosiones indígenas y ocasiona así el nacimiento de nuevas nacionalidades. En el primero de los casos un hombre es el árbitro de los sucesos, pero en el segundo, doctrinariamente hablando, las personalidades desaparecen y el instinto plebeyo triunfa de todo jefe o caudillo.

A pesar de ser antagónicos y de naturaleza distinta, el segundo de los acontecimientos puede considerarse como derivado lógico del primero. Éste no lo inspira ciertamente, pero lo determina, y es así como buscando una finalidad de orgullo contribuye Napoleón a que tome forma y vida otra que lo es de libertad en el Continente que escapa a su dominio.

Por razones que ya son del dominio doctrinal e histórico, las colonias del nuevo mundo estaban destinadas a su independencia. Querer impedirlo era querer impedir lo inevitable, y el tiempo, factor que determinó el descubrimiento y la conquista, determinaría igualmente la emancipación, proceso inevitable en las agrupaciones raciales y autóctonas.

El rasgo de nobleza de esta emancipación lo define el carácter de la raza que la concibió y la llevó a término. La América hispánica encontrábase poblada con su raza originaria, o sea la indígena, pero se encontraba poblada también con los aluviones étnicos que representaban sus masas conquistadoras y no faltaban tampoco las tribus de color, trasplantadas allí en nombre de la esclavitud y de una economía social y política inhumana y rudimentaria. Todo esto determinó una amalgama social, ventajosa para el conquistador y desventajosa, en un principio, para el conquistado. Poco a poco, aquél se hizo el dueño y señor de las tierras. Al amparo de la ley estableció sus cabildos, sus audiencias, sus capitanías generales y sus virreinos, y día llegó en que la España peninsular — salvo en lo que tenía

de soberana — resultó minúscula al lado de esta España ultramarina y continental.

Pero las leyes y las instituciones — leyes e instituciones que se llamaban de Indias—eran exóticas, y mientras ellas caducaban o se envejecían, de aquella amalgama social surgía un nuevo producto étnico ya destinado por la naturaleza y por Dios al dominio absoluto del Continente. De origen caucásico como el peninsular a cuyo tronco lo unía la savia racial, tenía de éste los gérmenes fundamentales con que se honraba lo hispánico; pero crecido en otro medio, acicateado por otros estímulos y respirando otras atmósferas, este elemento adquirió con el tiempo la preponderancia del número, y aún el de la calidad, sobre lo que era peninsular. No es el caso de exponer aquí lo que fué y lo que hizo el ingenio criollo durante la conquista primero y la colonización más tarde. Nos basta decir que si los criollos no eran los detentores del poder — por celo España sólo confiaba el mando a los peninsulares, — lo eran de la cultura.

Era esta raza, pues, la raza criolla y no la peninsular, como tampoco la indígena o la mestiza, la que estaba destinada a romper los vínculos de vasallaje que unían a la América con España. Llegado el momento para hacerlo, estas masas se alzaron en rebeldía y dieron así nacimiento a esa gran revolución, la revolución hispanoamericana, que, por su teatro, por lo épico de sus choques y por lo trascendental de sus consecuencias puede considerarse como el más grande de los acontecimientos del mundo moderno.

Cuando San Martín se decidió por desprenderse de España y volcarse por entero en esta revolución, el drama revolucionario se extendía por todo el Continente. Con sincronismo admirable, los grupos étnicos que lo poblaban — grupos criollos todos ellos — se habían despertado a impulso de una grande esperanza, y pretextando obediencia a un monarca que Napoleón tenía cautivo, formado juntas de gobierno que al poco andar se convirtieron en congresos, en asambleas, en directorios y en triunviratos, para concluir finalmente rompiendo con aquel artificio y revelando ante el mundo la verdadera finalidad de sus propósitos.

Siendo un americano y un criollo de cepa, San Martín no fijó sus ojos ni en el Orinoco, ni en el Imperio que fuera de los Incas, como tampoco en aquella faja costera del Pacífico que

ya figuraba en la historia con el nombre de reino de Chile. Su elección, para llegar culminando sus proezas al centro del poder colonial que lo era Lima, fijóse primero en el Plata, vale decir en ese virreinato que ocupaba la cuarta parte en el extremo austral del continente, que tenía escasamente una población de un millón de habitantes y que la descomposición colonial lo convertiría más tarde en teatro geográfico de cuatro Estados republicanos, hoy la Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Como virreinato, no era ni el más rico ni tampoco el más considerado por parte de la Corona. Le aventajaban en sociabilidad, en opulencia y en arte los de México, de Nueva Granada y del Perú. Con todo, dentro de sus fronteras se encontraban todos los accidentes más variados de la naturaleza y su entrada la constituía el estuario de uno de los más grandes ríos del universo. El espejismo del conquistador y el verbo del bardo aunáronse para bautizarlo con nombre simbólico y, creyéndole cuenca de argentino metal, lo llamaron el Plata. Pero el equívoco lo corregiría el destino, y la argentinidad del nombre se haría efectiva más tarde con la argentinidad de los dones.

Cronológicamente hablando, el virreinato del Río de la Plata fué el último de los virreinos. Su erección sólo tuvo lugar en 1778 y fué su primer virrey aquel don Pedro de Cevallos, gran general y pesadilla de los portugueses, que no contentos con las vastas tierras que les brindaba el Brasil, codiciaban mayor dominio y guerreaban con los castellanos para adueñarse de una de las orillas del Plata. Al crearse este virreinato se fusionaron en una las gobernaciones de Buenos Aires, del Tucumán y del Paraguay y, a pesar de encontrarse en estas tres grandes parcelas de tierra americana ciudades tan importantes como lo eran Córdoba, en el Tucumán; Charcas, en el Alto Perú y la Asunción, en el Paraguay, la designada para capital de este virreinato fué Buenos Aires.

Fundada en 1535 por don Pedro de Mendoza, dejó de existir pocos años después, incendiada por los indios dueños de la comarca. Un vasco ilustre, uno de esos prohombres que por sus iniciativas y empresas son el honor de la civilización, don Juan de Garay, comprendió que un estuario tan vasto como el Plata no podía vivir sin su metrópoli, y en 1580, después de fundar la ciudad de Santa Fe sobre el Paraná, se decidió por

refundar a Buenos Aires, eligiendo para esto la planicie más cercana a las bocas del Riachuelo. Garay la bautizó con un doble denominativo. La ciudad lo fué la de la Santísima Trinidad y el puerto llamólo de Santa María de los Buenos Aires. Pronto el gusto popular sincopó aquello y el nombre de Buenos Aires quedó primando para designar esta última fundación de Garay.

A pesar de lo excelente que era esta su posición, el crecimiento de la nueva urbe caracterizóse por su lentitud. La distancia que la separaba de Europa era enorme. Los tiempos aquellos eran, además, los de la riqueza minera, y las naves españolas que cruzaban los mares daban su preferencia comercial a los puertos de México o del Perú.

Por otra parte, el régimen de monopolio era una traba para los frutos, ganaderos o agrícolas que producía el país. El virreinato argentino no tenía más mercado que el de Cádiz, y si con este mercado se enriquecían los agentes del fisco, se empobrecía el país, privado como estaba de su libertad comercial.

Las invasiones inglesas que tuvieron lugar a principios del siglo diez y ocho, sirvieron para promover un cambio en este orden de cosas, y en vísperas de estallar la revolución de 1810 un abogado criollo, el que sería más tarde el numen de esta revolución, Mariano Moreno, presentó al virrey Cisneros, en nombre de veinte mil hacendados, un memorial para que un régimen tan odioso como lo era el del monopolio fuese abolido. Sabían los naturales de estas tierras que ellos eran los detentores de una riqueza en germen; pero así como se veía sofocada la libertad, veíase igualmente restringida la vitalidad económica, fuerza expansiva y natural que es la primera razón de ser en los pueblos. Esta certidumbre de su grandeza futura era tan honda en la conciencia de los criollos, que una pluma anónima hablando de Buenos Aires escribió esto en 1803: « Su situación en el clima templado, a los treinta y cuatro grados y 36' y 45" de latitud meridional y cincuenta y cuatro grados, 25" y 38" de longitud occidental, del meridiano de Madrid, fértil terreno y a orillas de un río caudaloso, es a un mismo tiempo la más oportuna para un ventajoso tráfico. Recibe de Europa los efectos comerciables por su puerto y los transmite por caminos llanos hasta la inmediación del Perú y Chile. Estas provincias le son naturalmente tributarias por los renglones de mulas y hierba mate.

Cincuenta años ha no ascendía la importación anual de Europa a un millón de pesos; actualmente pasa de cinco. Esta progresión ofrece que Buenos Aires dentro de poco podrá pagar todo lo que necesita y andando los tiempos ascenderá a la opulencia » (1).

Hay presentimientos que valen una profecía y a no dudarlo acertó con ella quien en las postrimerías del régimen colonial, al correr de la pluma, estampó tamaña declaración. Efectivamente, andando los tiempos Buenos Aires llegaría a la opulencia, pero esta su opulencia, no lo sería sólo la del dinero, sino que, abarcando un campo mayor, comprendería al mismo tiempo aquellos otros valores que hacen la grandeza social y política de los grupos humanos.

A pesar de ser una ciudad oscura y plebeya fué siempre Buenos Aires una ciudad liberal y valerosa. Las luchas de la reconquista y de la defensa revelaron su coraje y esparcieron su nombre por el mundo. No era una ciudad guerrera, pero sí una ciudad altiva, y aun cuando presentía y caminaba ya derecho a la emancipación, ésta la quería absoluta y no cambiando de vasallaje. Uno de sus hijos, Manuel Belgrano, reveló admirablemente este estado de espíritu, diciéndole a Graufurd, uno de los jefes de las fuerzas británicas en el Plata : « Queremos al amo viejo o a ninguno ».

Fué, pues, en esta capital en donde el día 25 de Mayo de 1810 se consumó el acto revolucionario con que las colonias argentinas se alzaron para romper los vínculos que las unían con la madre patria. Fué ésta, como dijo el historiador Bartolomé Mitre, una revolución ejecutada sin violencia, por la sola fuerza moral de la opinión. La transición entre el nuevo y el viejo régimen pudo operarse sin sacudimientos, y el pueblo entró en posesión de su soberanía con la moderación y conciencia que tenía de sus derechos (2).

En los cabildos de mayo los tribunos de esta revolución expusieron con claridad meridiana su razón legal. En el sentir de ellos España había caducado y con ella caducaban las autoridades que eran su emanación. Le correspondía pues al pueblo el reasumir su soberanía e instituir el nuevo gobierno

(1) *Guía de forasteros del virreinato de Buenos Aires para el año de 1803*. Real imprenta de los Niños Expósitos.

(2) Ver : MITRE. *Comprobaciones históricas*. Segunda parte, pág. 166.

que, en representación del monarca cautivo, gobernase sus dominios. Fué esto lo que se sancionó después de largos debates, y el día 25 de Mayo de 1810, en reemplazo de un virrey declarado cesante en el ejercicio de sus funciones — lo era don Baltasar Hidalgo de Cisneros, — entró a gobernar al país una junta llamada *gubernativa*.

A los pocos días de constituida ésta salió de Buenos Aires la primera expedición militar destinada a apoyar los movimientos subversivos en las provincias del Alto Perú que integraban este virreinato (1). Componíase ésta de más de mil hombres y comandábala el comandante de arribeños, don Francisco

(1) Como todos los otros virreinos o capitánías del Continente, el del Río de la Plata contaba con sus fuerzas armadas, impropriamente llamadas ejército. He aquí las que existían en el virreinato argentino en vísperas de las invasiones inglesas :

Infantería : un regimiento creado en 1772 con tres batallones y con siete compañías cada uno.

Artillería : dos compañías veteranas de ciento cuarenta y cinco plazas.

Caballería : un regimiento de dragones creado en 1772 y que tenía por jefe a don José Ignacio de la Quintana.

Milicias provinciales : una compañía compuesta de un capitán, dos tenientes, tres subtenientes y ciento cincuenta plazas. Estos mismos cuerpos de milicias se encontraban en Montevideo, Maldonado, Colonias del Sacramento, Mendoza, Potosí, Paraguay y ensenada de Barragán.

Existía, además, un cuerpo de Blandengues de la Frontera, acuartelado en Montevideo y compuesto de ocho compañías, y otro cuerpo de Blandengues con seis compañías, bajo el comando de don Nicolás de la Quintana. El primero de estos cuerpos había sido creado en 1772 y el segundo en 1779. Había además otras fuerzas montadas en Salta, en Cochabamba, en San Luis, en Mendoza, en Santiago del Estero, en Tucumán y en el Paraguay. Las invasiones inglesas pusieron lo militar a la orden del día, y al conjuro de Liniers formóse el ejército de defensa con que fueron rechazados los invasores. Los nuevos cuerpos creados en ese entonces recibieron la denominación correspondiente a las provincias de donde eran oriundos sus soldados. Surgieron así los cuerpos de catalanes, asturianos, vizcaínos, montañeses, castellanos, andaluces e indios, quedando bautizado de patricios y arribeños los cinco batallones formados con elemento puramente nativo. Fueron elegidos para comandantes de estas fuerzas criollas don Cornelio Saavedra y don Esteban Romero. Se formaron, además, dos escuadrones de húsares, otro de infernales y otro de cazadores. Sobre la base de los catalanes se organizó un cuerpo de artillería llamado el de la Unión, equipado y pagado todo él por el municipio. Los cuerpos se uniformaron a su costa y los patricios se distinguían por una chaquetilla azul con vivo blanco y collarín encarnado. El centro de la chaquetilla era blanco. En el sombrero usaban un penacho blanco y celeste con presilla del mismo color y sobre el brazo se destacaba un escudo de paño grana en cuyo centro se leía el nombre de *Buenos Aires* orlado de palma y laurel.

Todos estos símbolos y colores tenían ya un sentido figurativo y serían ellos los que dentro de pocos años servirían de elemento para la heráldica de la revolución.

Ortiz de Ocampo. Al llegar a Córdoba encontróse allí la primera resistencia, opuesta por los realistas, pero sin elementos suficientes para medirse con los patriotas, autores de esta insurrección — lo eran el intendente de Córdoba don Juan Gutiérrez de la Concha; el ex virrey Liniers; el obispo Orellana; el coronel Allende; el tesorero Rodríguez, y el contador Moreno — fueron hechos prisioneros, y por orden de la junta, Castelli, que era su delegado, exceptuando al obispo, los fusiló a todos en el lugar conocido con el nombre de Cabeza del Tigre.

Decapitada así la resistencia, los patriotas prosiguieron adelante, bajo el comando de Balcarce y de Castelli, y después de reforzarse esta columna expedicionaria con los contingentes que le envió desde Salta don Martín Güemes, el 27 de octubre prodújose en Cotagaita el primer choque serio entre patriotas y realistas. Este primer encuentro fué desfavorable para las armas de la revolución, pero el 7 de noviembre se obtuvo la victoria de Suipacha, y cayeron después de ella en manos de los patriotas, el intendente Pablo Sanz y los generales Nieto y Córdoba. Castelli hizo sellar en estas circunstancias, como lo había hecho en Córdoba, con una nota de terrorismo la jornada triunfal y llevó al patíbulo a estos tres jefes a su vez implacables contra los que en el Alto Perú habían dado la nota de la insurrección.

A raíz de esta victoria, Castelli avanzó hacia las márgenes del Desaguadero, límite entonces que separaba el virreinato del Plata del virreinato del Perú, y firmó allí un armisticio con el general Goyeneche, el 13 de mayo de 1811. Castelli y las tropas patrióticas descansaban en la palabra jurada cuando el 20 de junio, Goyeneche, olvidando lo pactado, cayó sobre ellos por sorpresa y derrotólos completamente en Huaquí, obligando a las pocas fuerzas que escaparon al desastre a emprender la retirada. En ese momento era presidente de la audiencia de Charcas don Juan Martín de Pueyrredón. Comprendió éste que la victoria de Goyeneche comprometía grandemente la suerte de la revolución en aquellas provincias del virreinato y, como gran patriota que era, optó por ponerse en marcha, pero captando primero el tesoro, calculado en un millón de pesos, que se guardaba en la casa de moneda como en el Banco de rescates de Potosí. El éxito lo acompañó en tan patriótica iniciativa, y distribuídas las cargas metálicas en la forma que

lo creyó útil para su transporte, abandonó su residencia y después de largas y penosas jornadas llegó a Tarija al frente de este tesoro para pasar luego a Salta capitaneando los grupos dispersos que el azar y las circunstancias habían puesto bajo su comando.

La derrota de Huaquí trajo como consecuencia inmediata la disolución de la junta y la formación de un triunvirato en que entraron a figurar don Feliciano Chiclana, don Manuel de Sarratea y don Juan J. Paso. Como secretarios fueron designados don José Pérez, don Bernardino Rivadavia y don Vicente López, quedando encargado el primero de la cartera de Gobierno, de la de Guerra el segundo, y de la Hacienda el tercero. Los nuevos triunviros se hicieron cargo del gobierno el 23 de septiembre de 1811, y uno de sus primeros actos fué designar a Pueyrredón jefe del ejército del Alto Perú. Pueyrredón, en realidad, no contaba con un ejército. Sólo tenía bajo su mando algunos miserables y desconcertados restos, como él decía, de aquel ejército que había sido derrotado en Huaquí; mas no quiso negarse a la gloria de salvar la patria y aceptó ese cargo. Esto sucedía en octubre de 1811; pero enfermo de una grave dolencia, vióse obligado, poco tiempo después, a pedir un sustituto, y el triunvirato designó para dicho comando al general don Manuel Belgrano. A mediados de marzo de 1812, Belgrano y Pueyrredón se encontraron en Yatasto, localidad distante cincuenta leguas de Humahuaca y veinte al norte de Tucumán. Belgrano se hizo cargo de ese puñado de bravos con que pronto obtendría la primera de sus victorias y Pueyrredón se dirigió a Buenos Aires en donde, al poco tiempo de llegar, fué designado para ocupar el puesto que dejaba vacante en el triunvirato, por cesantía legal, don José Paso.

En el plazo de dos años la revolución argentina había insurreccionado los pueblos del norte; sus fuerzas expedicionarias habían llegado hasta el Desaguadero, y si el triunfo sobre la resistencia realista no le había dado todo el dominio del virreinato, contaba ya con sus avanzadas defensivas en sus fronteras y le cerraba el camino a ese Goyeneche que, ansioso de sofocarla, le excitaba un avance victorioso sobre la capital.

Pero conocida la suerte militar de la revolución por el norte del virreinato, retrocedamos en la exposición de los acontecimientos y estudiemos sumariamente lo que le cupo en sus expediciones al Paraguay y a la Banda Oriental.

Las operaciones por el lado del litoral argentino ofrecían mayores dificultades que las que se encontraban por el norte. En primer lugar, toda la Banda Oriental, y principalmente Montevideo, constituía un punto estratégico para la resistencia de los realistas. El Plata, como sus afluentes el Paraná y el Uruguay, encontrábanse surcados por su flota, y Montevideo, plaza fuerte que era, podía recibir impunemente los refuerzos ultramarinos que le mandaba la Península.

Por lo que se refiere al Paraguay, era ésta una provincia del virreinato, pero el acceso a ella lo dificultaba en parte la naturaleza, en parte el fuerte partido español que allí reinaba y en parte, finalmente, la indolencia instintiva de la raza guaraní, sobre la cual aquéllos ejercían su tiranía y su monopolio. Para emprender allí una campaña de liberación, necesitábase de un hombre de cualidades excepcionales y la junta creyó encontrarlo en don Manuel Belgrano, quien, elegido por ella para dicho fin, el 4 de septiembre de 1810, como general en jefe de las fuerzas expedicionarias, se puso al frente de éstas el 24 del mismo mes.

A su partida de Buenos Aires para el Paraguay, las fuerzas de Belgrano se componían apenas de doscientos hombres, reclutados entre los cuerpos de arribeños, de pardos, de morenos, y del batallón de granaderos de Fernando VII. De Buenos Aires, la expedición se dirigió a San Nicolás de los Arroyos, de allí a Santa Fe y el 16 de octubre encuéntrase en la bajada del Paraná con una fuerza que llega ya a novecientos cincuenta hombres de tropa, gracias a los diferentes contingentes que se le incorporaron en el camino. Debiendo atravesar la provincia de Entre-Ríos, Belgrano hizo alto en Curuzucuatia y después de decretar la fundación del pueblo de ese nombre y el de Mandisovi se puso nuevamente en viaje, dispuesto, como lo dice a la junta, « a concluir con los del Paraguay ». El 20 de noviembre, llega a las orillas del río Corriente; escribe desde allí que « espera alucinar al guerrero Velasco » y concluye diciendo : « quisiera ayudar a V. E. de todos modos; me desvelo por sus glorias y, si no acierto, no es falta de voluntad. Aunque mi salud está quebrantada y me hallo por unos países tan trabajosos, poco me importa, como consiga satisfacer la confianza que le debo ».

Al mismo tiempo que se dirigía hacia la laguna Yberá para

acercarse a Candelaria, con el fin de atravesar por allí el Paraná y entrar en el Paraguay, lanza proclamas, dirígese al gobernador del Paraguay y escribe notas a su obispo como a su cabildo. En todos estos documentos pone a claro los motivos de su expedición. Significa cuáles son los verdaderos propósitos de la junta que lo hace su mandatario y no oculta que sus más vivos deseos son los de evitar una guerra civil. « Estos dominios, dice él en uno de estos documentos, de nuestro desgraciado Rey, han de permanecer unidos, a pesar de las cábalas, intrigas e insidias de los mal intencionados, pues, a más de clamar por ello los pueblos, se evita por ese medio el que caigan en manos de potencia extranjera o reconozcan al intruso rey de España, Napoleón, como han hecho algunas provincias, y aun los mismos que eran vocales de la junta central, y formaron ese que se dice Consejo de Regencia, cuya autoridad ilegítima estaba circunscrita a Cádiz y a estas horas tal vez no exista, o si existe, sea con el objeto de ver si puede afianzar las Américas a la dominación napoleónica, valiéndose de los arbitrios de que V. S., alucinado, ha echado mano » (1).

Para poder atravesar el Paraná sin ser molestado por el enemigo hizo Belgrano que el gobernador de Corrientes, don Elías Galván, se colocase en Itati con trescientos hombres. La presencia de estas tropas en aquel lugar podía hacerle creer a Velasco que eran sus propósitos efectuar la travesía por aquel punto, pero su intención era otra y, a pesar de encontrarse en la orilla opuesta las avanzadas paraguayas comandadas por Pablo Thomson, decidió hacerlo por Candelaria, buscando como punto terminal de su travesía el conocido con el nombre de Campichuelo, en la costa paraguaya. Sin esperar la llegada del coronel Rocamora, que al frente de cuatrocientos milicianos reclutados en Misiones venía en su auxilio, una vez en territorio paraguayo Belgrano decidió atacar a las fuerzas de Thomson y, después de derrotarlas, prosiguió adelante atravesando terrenos tan malos que, al llegar a Tacuarí, escribió a la junta que el camino recorrido desde Campichuelo hasta aquel lugar era tan malo que por los torrentes de agua se hacía casi imposible su tránsito.

El 6 de enero, las avanzadas de Belgrano se encontraron

(1) *Archivo de Belgrano*, vol. III, pág. 134.

con las paraguayas en Maracaná. Este encuentro le fué del todo favorable, pero por falta de caballería no pudo ordenar la persecución del enemigo.

El ejército paraguayo se componía, en ese entonces, de cerca de siete mil hombres. Esto no acobardó a Belgrano, quien dividiendo sus fuerzas en dos divisiones, la una de quinientos hombres y la otra de doscientos, decidió atacarlo en Paraguarí, lugar en que el enemigo había desplegado sus batallones en orden de batalla. Antes de lanzarse sobre él despachó una partida exploradora de ciento treinta hombres y después de arengar patrióticamente a su tropa se lanzó sobre el enemigo apenas alboreaba en el horizonte el día del 19 de enero. La carga ordenada por Belgrano fué llevada a cabo con mucho ímpetu, hasta el punto que la línea paraguaya quedó rota en su centro y el propio Velasco se vió en la necesidad de ponerse en fuga; pero en lugar de atacar en ese momento los flancos enemigos, no lo hizo y perdió así la oportunidad de obtener allí una brillante victoria. Mas lo que no había hecho Belgrano lo hicieron los paraguayos, y mientras las avanzadas de aquél perseguían a los soldados en fuga, las dos alas del grueso del ejército cargaban sobre él y batiéndolo hacían suya la victoria.

La resistencia que encontró Belgrano por parte de los paraguayos inspiróle la convicción de que era del todo imprudente e infructuoso el proseguir adelante. « Estoy convencido, le dice a su gobierno, que este país no quiere perder los grillos, aunque me persuado que con el tiempo llegará a convencerse de los errores en que está contra nuestra justa causa », y decidió entonces retroceder hasta las orillas del río Tacuarí en donde acampó. Después de esta batalla de Paraguarí las tropas de Belgrano se componían de cuatrocientos hombres — su avanzada, la que cargó en esta batalla, había quedado prisionera del enemigo, — y el día 9 de marzo estas fuerzas se vieron sorprendidas por las del general Cabañas que a toda costa querían cortarle la retirada. La posición que ocupaba Belgrano, al decir del mismo, era ventajosa, pero los paraguayos formaban un ejército de más de tres mil hombres. El combate inicióse por una y otra parte con vivísimo fuego de artillería. Cabañas atacó luego el flanco derecho de Belgrano y logró poner fuera de combate a la división patriótica que comandaba Machain, haciéndola prisionera. El centro se con-

servaba impenetrable al enemigo, declara él en su parte, y enterado de la suerte que había sufrido su primera división, decidió contener el avance paraguayo, poniendo en juego dos piezas de artillería y ciento treinta y cinco fusileros que era la única fuerza que le quedaba. Desgraciadamente este ataque no dió resultado y muchos de sus soldados desertaron cobardemente; en vista de esta circunstancia, el jefe realista, envaletonado por su ataque victorioso sobre el flanco derecho de Belgrano, le envió un parlamentario, intimándole rendición. Fué entonces que Belgrano tomó la pluma y escribió esta respuesta famosa: « Las armas de S. M. el señor don Fernando VII — el Fernando VII en este caso no lo era el monarca hispánico, sino el pueblo de Mayo que surgía como patria — no se rinden en nuestras manos; que avancen cuando gusten » (1).

El combate de Tacuarí finalizó con un armisticio que firmaron en la más estrecha cordialidad, Belgrano y Cabañas, el jefe de las tropas paraguayas. Por ese armisticio, convínose que entre el Paraguay y la capital de Buenos Aires reinaria un perfecto sentido de paz y de unión, interesándose ambos países por un franco y liberal comercio de todos sus frutos. Declárase allí que, por la falta de unión que ha existido, el Paraguay ignora el estado deplorable en que se encuentra España, y que todas las provincias del Río de la Plata están unidas y prestan obediencia a la de Buenos Aires. Acuérdate que el Paraguay deberá elegir el diputado que la represente y que la ciudad de la Asunción se formará su junta de gobierno, como lo ha hecho la de Buenos Aires.

« Para que se cerciore más la provincia del Paraguay, escribe Belgrano, de que no he venido a conquistarla, sino a auxiliarla, me ofrezco a volver las mismas especies, o su equivalente en dinero, según convenio que celebremos ». Pide que no se cause perjuicio alguno a las familias de dicha provincia que, siguiendo la causa de la patria, han prestado su concurso al ejército de su mando y que siendo los soldados de este ejército, caídos prisioneros, hijos de la patria y sus defensores, se les dé la libertad para que reintegren sus regimientos.

Cabañas contestó a estas proposiciones de armisticio en forma cordial. Dijo que su autoridad era limitada y que, por lo tanto,

(1) *Archivo de Belgrano*, t. III, pág. 187.



SELLO QVARTO, C
LANTA MARAVILLA,
DE MIL CINGÜENTOS Y
DOS.

Señor.

Señor

Elle contra quanto expone el segundo
Fomento d. Joseph S. Martín, y res
pecto á las heridas que recibió y
á que ha quedado deviendo
resultar de la comisión de Bandolera
trece mil novecientos y cincuenta rea
les vellon; le considero acreedor
á que S. M. se digne indultarle
el pago, por ser un oficial de
acreditado valor y conducta.

Campeador 18 de Enero 1802

Señor

Señor.

Merece la mayor considera
cion la Suplica de este
oficial, cuya desgracia desor
robado y gravemente herido
casi vniuersal por hallarme
casualmente en aquellas
circunstancias cerca del par
te donde le sucedió, y de cuya misma informara á S. M. lo que

D. Josef San Martín segundo Teniente del
Reclutamiento Infant. de Madrid, con el sueldo de
punto alor N. P. de S. M. expone, q. habiendo
recibido orden superior para incorporar en
Bandoleros la partida de reduta q. mandada desde
ciudad de Valladolid, y deviniendose con ella á la
ciudad de Calatamania, tuvo la desgracia de
acometido por quatro facinorosos en sercion
el que expone se hacia á hacado de un partido
por la demora en el cumplimiento de pagases
de la Justicia del tránsito: Este suceso pro
ficionero desde cuyo desposarme de quantote
nia, apoderandose de mi Maleta, en la que ha
va trece mil trescientos cinquenta reales remanentes
de mi comision: Acordandome de la profesion
en que vivo, y el Espiritu que anima á todo
buen Militar, me defendi usando de mi albr,
pero habiendo recibido dos heridas una en el pecho
de bastante gravedad, y otra en una mano, tuve
que abandonar los Capitanes efector. El C. J. Ge
neral de la Infanteria habido del todo
de accidente, pues aquel mismo dia tuve el ho
ror me visitase en el pueblo del Cubo donde se
conducido, y á este Eje di parte de lo ocurrido,
y en caso que necesitase de otros auxilios que
de este suceso me sirviese que de
lo que S. M. lo que

recobrar este yo mismo. Solicitando á V. M. con el mayor rendimiento
 que suministrarle algún que por un efecto de la real clemencia y
 socorro para su persona. precio singular que se pende a sus Militares
 y variada. En que conenga de Dios mandar se me perdone la indicada
 suma propia del viático co- cantidad que por este suceso incidente. Certe
 razon de V. M. le perdone. Noiendo. Gracia q. aprenda el capitán de la Sa-
 el pago de tres mil trescientos para Fiedad de V. M. Campo de Gibraltar 6.º de
 cincuenta r. que ha queda. Enero de 1802.

José de M. Martínez

[Signature]

do debiendo al Gobierno de no
 comision por el motivo a me-
 sado: eno no obstante V. M. resolver lo que sea de su Real agrado
 Madrid 26 de Enero de 1802.

José de M. Martínez

[Signature]

RE DEL PAGO DE LA SUMA DE 3.350 REALES, DE QUE FUÉ DESPOJADO
 OLID A SALAMANCA. — GIBRALTAR 6 DE ENERO DE 1802.

itar de Segovia..

no podía resolver a punto fijo ninguno de los artículos propuestos por Belgrano, pero que creía en su palabra y en su autoridad y que esperaba, por lo tanto, que el gobierno de la capital de Buenos Aires « diera al Paraguay una satisfacción arreglada de manera que prevalezcan las leyes y costumbres que han guardado nuestros mayores ». « Quedo deseoso, concluye, de que V. E., a continuación del papel de ayer de mi condescendencia a su parlamentario, ponga el suyo y firmado me lo devuelva original, en cuyo proceder tendré prueba de su generosidad, la misma que ofrece a V. E. el que con el mayor respeto tiene el honor de llamarse su mejor servidor » (1).

Así terminó esta campaña sobre el Paraguay, iniciada con un ejército minúsculo y que, además, obligó a Belgrano a recorrer un camino obstaculizado por vías fluviales, por bosques y por pantanos. Belgrano lo hizo con estoicismo admirable y su fe en la patria permitióle aceptar y ofrecer batallas a un enemigo perfectamente pertrechado, muy superior en número y dueño de un terreno que él atravesaba con tropas bisoñas, pasando horas enteras sin probar bocado, caldeadas por los rayos de un sol ardiente y sin tiendas para refugiarse de lluvias torrenciales.

Los laureles del triunfo militar, estrictamente hablando, no le pertenecían, pero sí los de la diplomacia. El Paraguay no se plegó a la causa de la revolución como lo quería Belgrano y la junta aquella que lo había hecho su mandatario; pero si se negó a los patriotas, negóse igualmente a los realistas declarando más tarde su independencia, y privando así al gobierno español de Montevideo del apoyo precioso que allí tenía.

Por lo que se refiere a la Banda Oriental, he aquí cómo se iniciaron las hostilidades entre el poder realista y la junta de Buenos Aires convertida en árbitro del virreinato.

Desde la sublevación del gobernador Elío contra Liniers quedó latente una ruptura moral y política entre Montevideo y Buenos Aires; pretextando que dicho virrey conspiraba contra los intereses de la Península, sirviendo de agente a los planes de Napoleón, los españoles, que formaban allí un partido poderoso, se reunieron en cabildo y designaron una junta gubernativa que obrase con independencia de aquel virrey. Elío declaró que esa

(1) *Archivo de Belgrano*, t. III, pág. 202.

junta se erigía con el laudable, católico y religioso designio de conservar incólumes e intactos los derechos del rey natural don Fernando VII, y basado en esta política formóse allí el fuerte partido monárquico contra el cual se estrelló la revolución argentina del año diez. El grito, pues, de independencia lanzado en Buenos Aires el 25 de Mayo fué recibido allí con gran recelo, y el propio don José Paso, delegado de la junta revolucionaria para pedir al cabildo de Montevideo su cooperación, regresó de allí después de constatar el fracaso de su cometido.

Después de estos primeros acontecimientos la plaza de Montevideo, que al decir de un historiador español « no podía destruir el furioso torrente que salía de la volcanizada Buenos Aires » (1), encerróse en una actitud expectante esperando, ya el fracaso de la expedición libertadora dirigida sobre el Alto Perú, ya los nuevos recursos que de un momento a otro podían llegarle de la Península. Así pasó todo el resto del año de 1810; pero creyendo la regencia que era fácil sofocar la revolución, designó al general don Francisco Javier de Elío para que asumiese el puesto que había dejado vacante el virrey Cisneros, depuesto por la revolución, e intentase, ya por la persuasión o por la fuerza, restablecer el imperio colonial que España ya había perdido.

A su llegada a Montevideo, el primer acto de Elío revestido de su autoridad de virrey fué el de dirigirse a la junta de Buenos Aires, lo mismo que a su cabildo y a su audiencia, significando en nota escrita el 15 de enero de 1811 que estaba dispuesto a echar un velo sobre lo pasado y por lo tanto a entrar en un terreno de armonía con aquel gobierno; mas la junta de Buenos Aires cerró sus oídos a esta proposición. Llevado de cólera por el desaire sufrido, Elío rompió las hostilidades el 13 de febrero de dicho año. La declaración de guerra al gobierno de Buenos Aires fué seguida de un bando en el cual se clasificaba de rebeldes y de revolucionarios a todos los individuos que componían aquella junta y se amenazaba seriamente a todo aquel que militase en este bando de los facciosos. La junta no se alarmó por estas fanfarronadas y aceptó serenamente este

(1) MARIANO TORRENTE : *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, volumen I, pág. 76.

desafío procediendo en el acto a la formación de una escuadrilla que permitiese a la revolución contrarrestar el poderío fluvial que en el Plata y sus afluentes ejercían los españoles. Esta flotilla o embrión de escuadra fué compuesta con la goleta *Invencible*, con el bergantín *Veinticinco de Mayo* y con la balandra *América*. Los buques estos fueron tripulados con soldados que pertenecían en parte al regimiento de granaderos de Fernando VII y en parte al de Patricios e iban armados con treinta y tres cañones. Fué designado para comandarla don Juan Bautista Azopardo que, aunque extranjero — Azopardo era maltés de origen, — era un bravo marino y un fervoroso adepto de la revolución. La flotilla se lanzó a la vela el 16 de febrero de 1811. Salió de Buenos Aires con refuerzos de tropa para el ejército que comandaba Belgrano en el Paraguay; pero apenas se informaron los españoles que esto sucedía, despacharon en su persecución una escuadra mucho más poderosa que la modesta flotilla patriótica al mando de Romarate. El 2 de marzo tuvo lugar el encuentro de éste con Azopardo, y por más que el valiente marino maltés buscó arduosamente la victoria, ésta se declaró por Romarate. El combate efectuóse en el Paraná, cerca de San Nicolás. El gobierno, lejos de desalentarse por este contratiempo, escribió a Belgrano para que pasase a la Banda Oriental con el fin de llevar allí la guerra contra los españoles. La caída de Montevideo siendo para al gobierno de Buenos Aires cosa fundamental, éste aconsejaba a Belgrano que acelerase sus marchas y fuese con sus tropas a incorporarse con el ejército patriota, que ya estaba acampado en Mercedes.

Designado para llevar la guerra a las costas del Uruguay el día 7 de marzo, el 15 de ese mismo mes Belgrano le decía a Cabañas desde Candelaria: «Mientras usted se preparaba a atacarme, nuestros hermanos de la capilla nueva de Mercedes y Soriano han sacudido el yugo de Montevideo. A ellos se han seguido los del Arroyo de la China, Paysandú y hasta la Colonia, habiendo tomado en el primer punto cinco cañones, barriles de pólvora y fusiles. Esto puede probar la falsedad de los seis mil hombres traídos por Elío». Después le agrega: «Pronto los nuestros se acercarán a las murallas de aquella plaza, y también verá el Paraguay la falsedad de que los montevideanos iban a destruir la capital. La capital es invencible y sujetará con las demás provincias, incluso la del Paraguay; yo espero a todos los infames

junta se erigía con el laudable, católico y religioso designio de conservar incólumes e intactos los derechos del rey natural don Fernando VII, y basado en esta política formóse allí el fuerte partido monárquico contra el cual se estrelló la revolución argentina del año diez. El grito, pues, de independencia lanzado en Buenos Aires el 25 de Mayo fué recibido allí con gran recelo, y el propio don José Paso, delegado de la junta revolucionaria para pedir al cabildo de Montevideo su cooperación, regresó de allí después de constatar el fracaso de su cometido.

Después de estos primeros acontecimientos la plaza de Montevideo, que al decir de un historiador español « no podía destruir el furioso torrente que salía de la volcanizada Buenos Aires » (1), encerróse en una actitud expectante esperando, ya el fracaso de la expedición libertadora dirigida sobre el Alto Perú, ya los nuevos recursos que de un momento a otro podían llegarle de la Península. Así pasó todo el resto del año de 1810; pero creyendo la regencia que era fácil sofocar la revolución, designó al general don Francisco Javier de Elío para que asumiese el puesto que había dejado vacante el virrey Cisneros, depuéstó por la revolución, e intentase, ya por la persuasión o por la fuerza, restablecer el imperio colonial que España ya había perdido.

A su llegada a Montevideo, el primer acto de Elío revestido de su autoridad de virrey fué el de dirigirse a la junta de Buenos Aires, lo mismo que a su cabildo y a su audiencia, significando en nota escrita el 15 de enero de 1811 que estaba dispuesto a echar un velo sobre lo pasado y por lo tanto a entrar en un terreno de armonía con aquel gobierno; mas la junta de Buenos Aires cerró sus oídos a esta proposición. Llevado de cólera por el desaire sufrido, Elío rompió las hostilidades el 13 de febrero de dicho año. La declaración de guerra al gobierno de Buenos Aires fué seguida de un bando en el cual se clasificaba de rebeldes y de revolucionarios a todos los individuos que componían aquella junta y se amenazaba seriamente a todo aquel que militase en este bando de los facciosos. La junta no se alarmó por estas fanfarronadas y aceptó serenamente este

(1) MARIANO TORRENTE : *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, volumen I, pág. 76.

desafío procediendo en el acto a la formación de una escuadrilla que permitiese a la revolución contrarrestar el poderío fluvial que en el Plata y sus afluentes ejercían los españoles. Esta flotilla o embrión de escuadra fué compuesta con la goleta *Invencible*, con el bergantín *Veinticinco de Mayo* y con la balandra *América*. Los buques estos fueron tripulados con soldados que pertenecían en parte al regimiento de granaderos de Fernando VII y en parte al de Patricios e iban armados con treinta y tres cañones. Fué designado para comandarla don Juan Bautista Azopardo que, aunque extranjero — Azopardo era maltés de origen, — era un bravo marino y un fervoroso adepto de la revolución. La flotilla se lanzó a la vela el 16 de febrero de 1811. Salió de Buenos Aires con refuerzos de tropa para el ejército que comandaba Belgrano en el Paraguay; pero apenas se informaron los españoles que esto sucedía, despacharon en su persecución una escuadra mucho más poderosa que la modesta flotilla patriótica al mando de Romarate. El 2 de marzo tuvo lugar el encuentro de éste con Azopardo, y por más que el valiente marino maltés buscó arduosamente la victoria, ésta se declaró por Romarate. El combate efectuóse en el Paraná, cerca de San Nicolás. El gobierno, lejos de desalentarse por este contratiempo, escribió a Belgrano para que pasase a la Banda Oriental con el fin de llevar allí la guerra contra los españoles. La caída de Montevideo siendo para al gobierno de Buenos Aires cosa fundamental, éste aconsejaba a Belgrano que acelerase sus marchas y fuese con sus tropas a incorporarse con el ejército patriota, que ya estaba acampado en Mercedes.

Designado para llevar la guerra a las costas del Uruguay el día 7 de marzo, el 15 de ese mismo mes Belgrano le decía a Cabañas desde Candelaria: « Mientras usted se preparaba a atacarme, nuestros hermanos de la capilla nueva de Mercedes y Soriano han sacudido el yugo de Montevideo. A ellos se han seguido los del Arroyo de la China, Paysandú y hasta la Colonia, ha'biendo tomado en el primer punto cinco cañones, barriles de pólvora y fusiles. Esto puede probar la falsedad de los seis mil hombres traídos por Elío ». Después le agrega: « Pronto los nuestros se acercarán a las murallas de aquella plaza, y también verá el Paraguay la falsedad de que los montevidianos iban a destruir la capital. La capital es invencible y sujetará con las demás provincias, incluso la del Paraguay; yo espero a todos los infames

autores de la pérdida de nuestra tranquilidad y que aspiran a que el amado Fernando se borre de nuestra memoria, haciéndonos jurar al vil, al detestable usurpador Napoleón » (1).

Belgrano llegó a Concepción del Uruguay con los restos que le quedaban de su ejército del Paraguay el 9 de abril; pero ya en ese entonces, tanto en Belén como en Mercedes, se había lanzado el grito de insurrección. En Concepción encontré además, con la vanguardia de la división del coronel Galván, enviado en su auxilio desde Buenos Aires, y estas fuerzas unidas a las milicianas de aquella localidad rechazaron victoriosamente a las españolas que intentaban un desembarco en aquel punto.

Belgrano fué a establecer su cuartel general en Mercedes y a los pocos días contaba bajo sus órdenes más de tres mil hombres aptos y dispuestos para la pelea. Toda la campaña uruguaya se había declarado contraria al gobierno realista y declarándose por la revolución. En este levantamiento de fuerzas, populares todas ellas, desempeñó un papel preponderante don José Artigas — su hermano Manuel figuraba como ayudante del general Belgrano, — y uno y otro gozaban de gran prestigio sobre esas masas insurrectas que pronto formarían el núcleo de ejército sitiador. Belgrano no se había concretado a organizar militarmente la guerra; buscaba los medios para impedirla si esto era posible y, con tal motivo, dirigióse al general Vigodet, jefe realista, para que se desarmase en su resistencia y entrase en un pacto de concordia: « Me tomo la libertad de manifestar a usted, le escribe desde su cuartel general de Mercedes, el 27 de abril de 1811, que me hallo pronto a recibirlo en el seno de la patria, si abandona el partido inicuo de la guerra civil en que tan infelizmente lo ha envuelto un hombre sin autoridad — Belgrano hace aquí alusión a Elío, — sin representación legítima y que será enteramente el objeto de la execración aun de esos mismos que abrogándose facultades le han enviado a estos fieles dominios para aumentar la discordia y rivalidad y llevarla hasta su último grado. No puedo creer que V. E. sea uno de estos espíritus díscolos, enemigos de la paz, y sólo atribuyo el verlo en ese partido de la iniquidad a las ideas siniestras que le habrán imbuído los malvados, los hombres de nada, los que han querido sacar ventajas injustas, o los ignorantes que se han de-

(1) *Archivo de Belgrano*, t. III, pág. 209.

jado seducir por aquéllos o por las voces de algunos mentecatos. Convéñzase V. E. de que le hablo la verdad y que deseo se venga a mí. Sus honores, sus distinciones, sus sueldos le serán satisfechos, y el nombre de buen español, amante a su rey Fernando VII y legítimos sucesores, no lo perderá. V. E. mismo conoce ya el estado en que se hallan las armas de la patria y los sentimientos de todos los patricios y aun de infinitos europeos, y que la resistencia que se haga por la parte del aturdido Elío retardará, pero no impedirá, la feliz conclusión de nuestra empresa. Yo espero que V. E. reflexione y que, persuadido de quien soy, me dará la complacencia de contarle en el número de los verdaderos españoles y proporcionará a la España americana los conocimientos que le distinguieron en la España europea » (1).

Pero un destino fatal perseguía a este primer soldado de la revolución, y cuando se encontraba en vísperas de cosechar los laureles de una victoria junto a los muros de Montevideo, fué declarado cesante en su puesto de miembro de la junta, despojado del título de brigadier general con que, sin haberlo pedido él, había sido honrado después de Paraguarí y obligado a bajar a Buenos Aires delegando el mando del ejército en el jefe substituto.

Llevado de su primer impulso, Belgrano intentó obedecer la orden, pero no cumplirla. La campaña la había iniciado en forma lo más auspiciosa y pronto sus tropas se acercarían a Montevideo para establecer allí su primer sitio. Afortunadamente no era él un corazón orgulloso y dejando de lado el juicio personal, se despojó del mando y designó a don José Rondeau para que se pusiese al frente del ejército, como así se había dispuesto. Este ejército, bajo el mando de don José Artigas, obtenía el 18 de mayo la brillante victoria de Las Piedras, y la plaza de Montevideo, que se creía invencible, quedaba bloqueada por los patriotas. La situación de los españoles no pudo ser más crítica, y el mismo Vigodet, que el 3 de mayo le contestara a Belgrano declarándose poderoso para procurar la sumisión de todo aquel que se sublevase contra Elío, « imagen de su Rey », dirigióse a Velasco, el gobernador del Paraguay, exponiéndole lo apremiante de aquellas circunstancias. « Una

(1) *Archivo de Belgrano*, t. III, pág. 352.

insurrección general, le dice desde la Colonia el 20 de mayo, que se ha visto repentinamente en estos campos, en la que no ha tenido poca parte el amor propio del jefe, me ha traído a esta plaza y van a cumplir dos meses que me hallo en ella. Si aquél me hubiese creído desde los principios y no se hubiera pegado tanto a su propio dictamen, seguramente no nos veríamos en la triste situación en que nos hallamos. Pero las cosas de Buenos Aires las creyó despreciables y capaces de componer con los débiles recursos que en esta Banda teníamos. Así es que reunió las fuerzas, y los sediciosos, aprovechándose de este intermedio, traen fuerzas de este lado, seducen a los habitantes de estas campañas y, en pocos momentos, la insurrección se hace tan general, que no ha bastado precaución, ni humano recurso para restablecer el orden ».

« Para procurarlo, continúa después, fui mandado a esta plaza, pero inútilmente, porque los gauchos, auxiliados por los de Buenos Aires, cada vez nos han estrechado más, llevándose las caballadas y los ganados. Montevideo, se puede decir que está sitiado por ellos; y yo, indudablemente, lo estoy con tanta es' rechez que me he obligado a poner todo empeño en fortificar esto del modo posible, siendo ésta la única ventaja que he sacado de mi salida de allí adonde me dispongo a regresar en virtud de ordenármelo así el jefe por haber experimentado a sus inmediaciones un golpe de tanta consecuencia como es el haber perdido a manos de los revoltosos la gente y la artillería que envió a Las Piedras ». Declara Vigodet que la esperanza más próxima la constituye el arribo de las tropas del Brasil, que se han mandado con mucha eficacia, y el auxilio de las tropas de España que él pidió en el mes de noviembre del año anterior y que en el mes de enero debieron estar ya en Montevideo. « Si el gobierno, concluye él, no ha oído mis clamores, será necesario decir que es insensible y será preciso opinar melancólicamente » (1).

Pero si tal era la suerte de las armas de la patria en la Banda Oriental, los contrastes que ella sufría en el norte no eran los más indicados para alentar a la opinión. Como ya lo hemos visto, en junio de ese mismo año las tropas argentinas y cochabambinas eran derrotadas por Goyeneche en Huaquí, y esta derrota le hacía perder a la revolución las provincias del

(1) *Archivo de Belgrano*, t. III, pág. 264.

Alto Perú, conquistadas con gran sacrificio después de Suipacha.

Creyendo el triunvirato que con la diplomacia podía conseguir ventajas que le eran más difíciles de obtener con sólo el concurso de las armas, optó por una tregua militar en su campaña contra Montevideo y firmó con Elío aquel armisticio en que las partes contratantes se acordaban recíprocamente concesiones y ventajas. Esto sucedía en octubre de 1811; pero Vigodet, que sucedió a Elío en el mando político y militar de Montevideo, se desatendió de lo pactado y comenzó a hostilizar a los patriotas según su conveniencia. La situación por el lado de la Banda Oriental se agravó de tal modo que el gobierno de Buenos Aires tuvo que acudir nuevamente a la diplomacia, al tiempo que se hacía de nuevos recursos y se preparaba para reanudar las hostilidades contra un enemigo que había faltado a su palabra. Los portugueses no sólo no habían abandonado la Banda Oriental, como así se había convenido, sino que se entregaban a todo género de persecución, « talando los campos, asesinando a los paisanos, y cometiendo toda clase de infamias », como así lo dice la nota que en demanda de auxilios y en signo de protesta envió el triunvirato argentino a la junta de Chile el 13 de enero de 1812. « No obstante la superioridad de nuestras armas y recursos para humillar a los enemigos de la patria, fortificados en la plaza de Montevideo, se decía en ese documento, y que éstos mismos conocían su próximo, inevitable exterminio, este gobierno, consecuente a sus principios liberales, adoptó una transacción de paz y armonía esperando del tiempo el convencimiento más pleno de la irracional obstinación con que se oponían a la felicidad del Continente. Con el fin de conservarla se ha desentendido de los repetidos groseros insultos, así de aquel gobierno en sus oficios dirigidos a esta capital, como de los europeos particulares que en su territorio han insultado, saqueado, y vejado de todos modos a los hijos del país que, por desgracia, se hallan en él. El mismo gobierno, espectador e indiferente de tales iniquidades, dió el ejemplo ocultando oficiales nuestros que debieron restituírnos, insultando públicamente a otros, que por negocios particulares pasaron con las respectivas licencias, después de los tratados, a aquella plaza; secuestrando los bienes de los americanos que se hallaban en el territorio de esta capital, exigiendo con instancia el transporte

de nuestro ejército a esta Banda, sin dar siquiera un solo paso referente a la evacuación estipulada de las tropas portuguesas » (1).

Tal era el estado que presentaba la revolución argentina cuando el teniente coronel don José de San Martín solicitaba de la regencia el permiso para trasladarse a Lima; pero con el propósito ya meditado y resuelto de hacerlo al Plata. Si él no conocía los pormenores políticos y militares de la revolución, sabía que esta insurrección era casi continental y que de su resultado feliz dependía la suerte del nuevo mundo.

El 14 de septiembre de 1812 resolvió embarcarse y así lo hizo en esa fecha partiendo de Cádiz para Inglaterra. Al parecer el pasaporte le fué facilitado por Mr. Charles Stuart. Pero no creemos, como así regularmente se afirma, que lo obtuvo subrepticamente. Como ya lo hemos visto, San Martín estaba autorizado para dejar la Península y siendo esto verdad, no había para qué hacerlo substrayéndose a la vigilancia de sus autoridades.

Podría haberlo hecho en el caso en que las relaciones entre Londres y Madrid estuviesen regidas por un estado de guerra; pero, precisamente, en ese momento, las relaciones entre trono y trono eran más que cordiales, pues que Inglaterra luchaba por la independencia de la Península, cuyos puertos estaban abiertos de par en par tanto para los barcos de guerra como mercantes pertenecientes a aquel imperio. A San Martín, por otra parte, no se le fijaba un itinerario y estaba en su libertad, o en su elección, el ir a Lima o a otra parte del Continente, haciendo escala en Londres o no haciéndola.

Apenas hubo llegado a la capital británica, encontróse allí con muchos criollos que conspiraban como él y que, como él, tenían clavados sus ojos en el nuevo mundo. Entre los argentinos encontrábase don Manuel Moreno y don Tomás Guido. El primero reemplazaba a aquel hermano infortunado, Mariano Moreno, el numen de la revolución, y el otro ejercía los oficios de secretario en la misión diplomática que a aquél se le había confiado por la junta de Buenos Aires.

Por la presencia de estos connaturales y de otros más que en aquel momento tenían su residencia en Londres, se puso San

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, vol. II, pág. 102.

Martín al corriente de los acontecimientos que se desarrollaban en el Plata y ratificó su voluntad de dejar Lima por Buenos Aires, la tierra en que iniciaría su campaña continental, por aquella otra que elegiría luego para coronarla.

Además de estos y otros criollos oriundos de aquellas tierras, San Martín trató y se vinculó durante su permanencia junto al Támesis con otros americanos que eran los portavoces de la revolución ya en pie, tanto en México como en Chile y en el virreinato de la Nueva Granada. Estaban allí y participaban en las reuniones secretas de la logia fundada por Miranda el padre Mier, mexicano; Luis López Méndez y Andrés Bello, venezolanos. Al decir del general Zapiola, testigo y actor en estos conciliábulos revolucionarios, el punto de reunión era la casa en que se hospedaban estos dos últimos, delegados del gobierno de Venezuela. Parece ser que San Martín, lo mismo que él, fué ascendido al quinto grado en una de las sesiones de aquella logia; pero, con grado o sin grado, es lo cierto que San Martín ya era un revolucionario convencido y que no había otro problema para él a resolver que el de la independencia.

Después de tres meses, poco más o menos, de estada en Londres, decidió partir y púsose a la cabeza de aquella caravana libertadora que dejó las aguas británicas por las del Plata.

En enero de 1812 pisaba San Martín la cubierta de la fragata *Jorge Canning* y después de tres meses de navegación, el 9 de marzo, él y sus acompañantes — lo eran Francisco Vera, Francisco Chilavert, Carlos de Alvear, Antonio Orellano y Eduardo Hølemberg — desembarcaban en Buenos Aires, y cuatro días más tarde *La Gaceta* los saludaba en esta forma :

« Estos individuos — aquí señala sus nombres — han venido a ofrecer sus servicios al gobierno y han sido recibidos con la consideración que merecen por sus sentimientos que protestan en obsequio de los intereses de la patria ».

A ser cierta la cronología sanmartiniana que tenemos establecida, San Martín acababa de cumplir en ese momento treinta y cinco años de edad y hacía por lo menos tres décadas que en compañía de sus progenitores y de sus hermanos había dejado las playas argentinas por las gaditanas. Este ausentismo, hijo más de la fatalidad y de las circunstancias que de su propio querer — el mismo padre de San Martín después de su regreso a España había intentado retornar de nuevo al Plata, — no había

en modo alguno extinguido en él las añoranzas nativas ni borrado de sus pupilas el paisaje misionero que contempló desde Yapeyú siendo niño. Hay gérmenes que dormitan en el individuo, pero que no por eso dejan de despertarse a su hora. El punto en que se viene a la vida determina siempre, o casi siempre, el destino de un hombre, y San Martín, que era americano o criollo por naturaleza, no dejó de sentirse y de saberse tal cuando el derrumbe peninsular vino a dejarlo sin patria. España era la suya, en un sentido lato, en el sentido de haber vivido allí y de haber iniciado allí la carrera militar en que se destacó con brillo; pero en el sentido humano, en el sentido continental y geográfico su patria no era la Península sino el Plata, vale decir aquella tierra argentina que dejó siendo un párvulo, mas con juicio y sensibilidad suficientes para no olvidarla.

La Providencia, fuerza divina y reguladora de los pequeños como de los grandes acontecimientos, ya tenía dispuesto que el menor de los hijos del capitán don Juan de San Martín, después de describir una trayectoria luminosa en la Península, volviera, huérfano de esta paternidad, pero con muchos laureles, al punto de partida.

La llegada de San Martín al Plata fué casi del todo silenciosa. Lo hizo sin previo aviso, sin hacer resonar en torno suyo las trompetas de la fama, y cuando se encontró frente a la autoridad revolucionaria, cuadróse delante de ella con el mismo garbo y con la misma corrección gentil y espartana con que estaba acostumbrado a hacerlo en España delante de sus jefes. Él no buscaba una gloria. Él sólo buscaba un puesto de combate, y esperó que se le designase por los que tenían en su mano los medios para juzgar de su capacidad y de su conducta.

A nuestro entender, la primera lección de soldado y de patriota que nos da San Martín está ahí, es decir, en esta forma respetuosa y, si se quiere, subalterna con que se vuelca en la revolución callando sus votos íntimos, pero rindiendo un pleito homenaje a la disciplina. Con la misma modestia con que se iniciara, en 1789, cadete en el regimiento de Murcia, se inició teniente coronel del ejército argentino en Buenos Aires, en 1812. Leamos el documento que le sirve de credencial y que, unido al de sus fojas de servicios, sirvió para que el triunvirato le fijase el nuevo destino que lo llevaría a la culminación del renombre en la carrera militar. « Don José de San Martín que ha emi-

grado del ejército de España, dicen en su representación oficial al gobierno don Francisco Javier de Viana y don Marcos Balcarce, jefes del Estado Mayor del ejército patriota, habiendo servido de comandante en el regimiento mayor de dragones de Sagunto con la graduación de teniente coronel, se ha presentado en esta capital, ofreciendo sus servicios en obsequio de la justa causa de la patria.

«Las noticias extrajudiciales que se tienen de este oficial, lo recomiendan a ser colocado en un destino, en que sus conocimientos en la carrera le faciliten ocasión de poderse emplear con la ventaja que puede producir su instrucción. V. E., que está bien orientado de nuestro estado, sabrá darle el en que lo considere más preciso » (1). La presentación en cuestión tenía lugar el día 16 de marzo, y con igual fecha, atendiendo a sus méritos y servicios, como a sus « relevantes conocimientos militares », el triunvirato le concedía el empleo efectivo de teniente coronel de caballería, con el sueldo correspondiente a su clase y lo nombraba comandante del escuadrón de Granaderos a caballo a organizarse, con las gracias, exenciones y prerrogativas que le correspondían.

A esta designación o nombramiento siguieron la de Zapiola como capitán de primera compañía; la de Alvear, como sargento mayor, y luego la de los oficiales don Pedro Zoilo de Vergara, Justo Bermúdez, Agustín Murillo, Hipólito Bouchard, Mariano Necochea, Manuel Hidalgo y Francisco Luzuriaga. Los documentos no lo dicen, pero sabemos que en el reclutamiento de la tropa guiólo un criterio de selección. « Tomó al efecto, dice Sarmiento, jóvenes robustos, bellos, educados en las maneras cultas, susceptibles de todos los sentimientos nobles. A todos ellos vaciólos en el arquetipo del soldado que él se había formado, y pronto el cuartel del Retiro, lugar suburbano elegido por él para residencia de su tropa, se convirtió en un verdadero campo de Marte ».

Personalmente se trasladaba él a su campo de instrucción; no tenía reparo en ponerse en contacto personal con los reclutas y, al mismo tiempo que los instruía en movimientos tácticos, les enseñaba el uso del sable y de la carabina.

Aun cuando lo decorativo no es parte del valor, realza lo

(1) JUAN E. GUASTAVINO : *San Lorenzo*, pág. 212.

militar, y quiso así San Martín que sus granaderos fuesen favorecidos con un uniforme vistoso. La casaca de los oficiales era de color azul con pecho acolchado, vivada, con botones dorados y dos granadas de oro en el extremo de cada faldón.

Los oficiales usaban corbatín, calzón de punto o de brin blanco bien ajustado; bota granadera, con espuela; catalejo militar y cartera pendiente de una bandolera y en la cual guardaban los avíos necesarios para levantar croquis, y el diario de las marchas. El sombrero de parada era el falucho, y en el cuartel usaban una gorra azul, sin visera, y contorneada por ancho galón.

El uniforme de la tropa consistía en una casaca azul, con vivos encarnados y que tenía en sus faldones dos granadas como la de los oficiales. Sus botones eran igualmente dorados, el calzón era de paño azul y el capote complementaba esta indumentaria. Las espuelas eran de hierro, usaban botas como los oficiales, y el morrión, que era sostenido con un barbijo, rematabalo un penacho punzó.

El arma de los oficiales era la espada-sable, larga de treinta y seis pulgadas, y la de la tropa, el sable corvo, además de la carabina y de la lanza. Aquéllos montaban sobre una silla húngara con pistoleras, cubierta con paño azul franjeado de galones dorados, con granadas en sus dos ángulos y rematados éstos con una borla. La tropa montaba sobre el recado criollo, cubierto con un caparazón de paño azul, también realzado con dos granadas en sus ángulos y con borlas punzó en sus puntas.

Pero si esta era la parte decorativa o externa, la organización militar propiamente dicha apoyábase en una reglamentación inflexible, más relacionada con la oficialidad que con la tropa. San Martín obligó a los oficiales, como a los cadetes, a que se reuniesen los domingos en la casa del comandante del regimiento. Además de instruirlos quería él ejercer una policía minuciosa y secreta sobre los encargados de crear la verdadera vida militar en su regimiento, y estas reuniones las destinaba precisamente para premiar o castigar a los que respetasen o no la disciplina.

Cuando, después de realizada esta policía, probábase la inocencia de un acusado, se le ponía en presencia del cuerpo de oficiales y se le ponderaba su mérito. Cuando, por el contrario, probábase su culpabilidad, se le despojaba del uniforme y se le expulsaba del cuerpo. Para no dejar esta policía librada a lo

arbitrario, catalogó San Martín los delitos susceptibles de esta penalidad y dispuso en consecuencia que fuesen expulsados del cuerpo los oficiales que pecasen por cobardía en una acción de guerra; los que no admitían un desafío, justo o injusto — más tarde, como lo veremos, modificó su criterio al respecto; — los que no exigían una satisfacción, al verse insultados; los que no defendían a todo trance el honor del cuerpo; los que cometían trampas infamantes; los que se caracterizaban por falta de integridad en el manejo de los intereses; los que hablaban mal de sus compañeros; los que publicaban las disposiciones tomadas en juntas secretas; los que se familiarizaban en grado vergonzoso con los sargentos, cabos y soldados; los que levantaban la mano a cualquiera mujer, aun en el caso de ser insultados por ellas; los que no socorrían en acción de guerra a un compañero pudiendo hacerlo; los que se presentaban en público con mujeres de mala vida; los que concurrían a casas de juego, y los que hacían uso inmoderado de la bebida.

Era ésta, como se ve, una moral espartana, pero era una moral, y fué gracias a ella que San Martín hizo de los Granaderos un cuerpo ejemplar, el más brillante y el que cosechó más laureles en presencia de la patria.

Es oportuno recordar aquí, que a los pocos meses de encontrarse al frente de este regimiento, San Martín decidió dirigir a su gobierno un petitorio. Necesitaba, para aumentar las plazas de aquel regimiento, nuevos reclutas, y fijó su preferencia en Yapeyú, en donde su progenitor, años antes, había formado un batallón con los nativos de aquella tierra misionera, para repeler a los portugueses. Es por esto que San Martín pidió que se le permitiese reclutar un cierto número de naturales de Yapeyú, y el gobierno no puso obstáculos a su ejecución. El 18 de agosto de 1812 don Bernardino Rivadavia, secretario del despacho de Guerra en el Triunvirato, dió a conocer los deseos de San Martín a los nativos de aquella antigua reducción en esta forma : « Por cuanto se halla plenamente satisfecho del amor y adhesión con que los naturales de los pueblos de Misiones, nuestros hermanos, han abrazado la santa causa que defiende el pueblo americano, prestándose de un modo decidido, generoso y cual para sostenerla dignamente corresponde. Por tanto, y defiriendo al deseo que ha manifestado el benemérito comandante del nuevo cuerpo de Granaderos a caballo don José

de San Martín, hijo del pueblo de Yapeyú, de reunir en la fuerza militar de su mando un número proporcionado de sus conaturales, por la confianza que de ellos tiene, a efecto de proporcionarles la gloria; de que igualmente, como todos los demás americanos, contribuyan con las armas al logro de la libertad de la patria que aspiran a esclavizar los tiranos, ha tenido por conveniente esta superioridad conferir comisión bastante a don Francisco Doblas, también oriundo de las expresadas Misiones, para que, trasladado a ellas, convoque a la juventud de su territorio y haciéndoles concebir la necesidad y obligación en que se hallan de propender con su valor y ardimiento a sacudir el yugo que les amenaza, como el honroso concepto que deben al gobierno por sus virtudes, les incline a que se presenten voluntariamente a alistarse, en el pabellón americano, a que también les impulsa el honor, su deber y la nobleza de sus sentimientos de origen; haciéndoles saber que así practicándolo tendrán un lugar distinguido entre los valientes defensores de sus derechos e independencia y que se harán acreedores a los premios que se dispensan al mérito en todas las clases del Ejército. A su consecuencia, y para que el expresado Doblas pueda efectuar la reunión indicada, y remesa a esta capital de los naturales voluntarios que le van encargados, se ordena y manda a los comandantes militares, justicias y cuantos el presente viesan, que al objeto le franqueen todos cuantos auxilios sean de dar y estén a su arbitrio, bajo el conocimiento que los que al desempeño de esta comisión se prestasen generosamente con sus personas, intereses o influjo, se harán acreedores a la gratitud del gobierno y al reconocimiento de la patria » (1).

Ignoramos si los reclutas misioneros, por los cuales se interesaba San Martín, dejaron Yapeyú y se trasladaron a Buenos Aires a incorporarse a su regimiento. Los documentos guardan el mayor silencio al respecto, y no podemos establecer como afirmativo lo que se presenta dudoso. Con todo, hay un hecho

(1) JUAN E. GUASTAVINO : *San Lorenzo*, pág. 214. — Además del documento que en esta página reproducimos podemos hacer alusión a otro similar que el mismo Rivadavia, con fecha 22 de agosto, dirigió al subdelegado del gobierno en Candelaria. Este documento está motivado por igual propósito, vale decir por el de hacer un llamado a los naturales de Misiones, y en él se dice textualmente : « Este superior gobierno, por ser interesado a la defensa y seguridad del Estado, ha tenido a bien comisionar a don Francisco Doblas para que, trasladado a los pueblos

y el hecho consiste en que el instinto lugareño repuntó poderosamente en San Martín y esto para pedirle a su tierra de origen el servicio épico con que él, nativo igualmente de Yapeyú, se brindaba a la patria.

Volviendo pues a nuestro punto inicial, podemos decir que le cabe a San Martín la gloria de haber creado con este plantel de soldados selectos la verdadera caballería argentina. Hasta que no surgieron los granaderos, esta caballería estaba representada por los húsares de Pueyrredón que luego pasaron a denominarse los dragones de la Patria, y por los blandengues de José Artigas, que tuvieron su actuación destacada en las campañas de la Banda Oriental.

Sabía San Martín que el criollo es jinete por naturaleza, y que así como con el caballo vencía al desierto, montado igualmente sobre ese cuadrúpedo pampeano, vehículo además de sus victorias sobre los indios, podía cargar sobre los españoles y describir así la trayectoria militar a que lo destinaba la revolución.

No nos corresponde hacer aquí la historia de este regimiento. A medida que avancemos en el estudio de la vida de este héroe la descubriremos, pero plácenos decir que ninguno de los cuerpos argentinos que hicieron la epopeya alcanzó su celebridad, ni gloria tanta. En San Lorenzo recibieron el bautismo de fuego; pelearon en el alto Perú, luego en los Andes, y así como se opusieron a los realistas en Chacabuco y en Maipú, se opusieron en Nasca, al pie del cerro de Pasco y llegando al Ecuador, desnudaron sus sables en Pichincha, en Junín y en Ayacucho.

Con la formación de este cuerpo, San Martín se impuso a la admiración de sus compatriotas, y se colocó en el plano directivo de la revolución. La patria tenía sus generales, pero ninguno

de la comprensión de Misiones, extraiga trescientos jóvenes naturales, de talla y robustez, que S. E. destina al regimiento de Granaderos a caballo al mando del teniente coronel don José de San Martín, oriundo de aquel territorio: en virtud prevengo a V. de orden de S. E. que luego que se presente dicho comisionado imparta las órdenes más estrechas a los corregidores, cabildos y mayordomos del departamento, para que no se le ponga dificultad ni embarazo ninguno en la ejecución del encargo a que se ha destinado a Doblás, y antes ordena la superioridad que se le franqueen todos los auxilios que estén al arbitrio de usted en inteligencia que S. E. ha autorizado a Doblás para que en el último caso pueda exigirlos con arreglo a la población de cada establecimiento». JERÓNIMO ESPEJO, *El Paso de los Andes*, pág. 30.

contaba con una página épica como la suya ni ninguno tampoco era maestro como él en el arte de la guerra. Sus méritos, pues, y sus cualidades, y no sus padrinazgos, como jactanciosamente lo pretende Alvear — según éste fué él quien le abrió las puertas al mando en la carrera militar — le permitieron escalar los peldaños de la sociedad porteña, y a los pocos meses de su llegada a Buenos Aires, pedía la mano de una doncella y contraía enlace con doña Remedios Escalada, hija de don Antonio José Escalada y de doña Tomasa de la Quintana. En sitio aparte y con oportunidad nos ocuparemos de la esposa de San Martín. Por ahora sólo apuntamos el hecho de su desposorio que según la partida matrimonial efectuóse el día 12 de septiembre de 1812 — el 19 del mismo mes, siete días más tarde, San Martín y su esposa recibieron la bendición ritual, después de comulgar y asistir a la misa de velaciones — y la circunstancia de contraer enlace cuando con su actuación militar y política preparábase para fijar un nuevo rumbo a la revolución.

Conviene señalar aquí la forma antitética con que San Martín y Alvear se incorporaron al drama revolucionario. Nosotros ya inventamos, son los documentos, los propios documentos alvearistas, los que nos ilustran y ponen, por así decirlo, en nuestras manos la verdad.

Desde que llegó a Buenos Aires, San Martín se presentó a su autoridad, presentó sus fojas de servicios y declaró categóricamente que eran sus deseos servir a la patria como militar. Alvear, por el contrario, guardó una absoluta expectativa; esperó que los ojos de los hombres que estaban en el poder se tornasen hacia él, y sólo cuando se le instó para que prestara sus servicios en la carrera de las armas condescendió renunciando, como él nos lo dice después, a sus sueldos y gratificación. Esta segunda parte de su actitud le honra ciertamente — San Martín, que no era rico ni opulento, renunció con todo a la mitad de su sueldo — pero la forma de darse carece de espontaneidad y amengua un tanto el génesis de su patriotismo. Se diría que quería ser y no ser soldado de la causa revolucionaria; que otra idea o preocupación, que no era propiamente la de la patria, lo dominaba y que sólo se decidió por entrar en sus filas cuando con insistencia se le pidió para que así lo hiciera.

Pero no nos adelantemos al estudio comparativo que exige la figuración simultánea de estos dos personajes. Esto lo hare-



REVOLTE DE MADRID

GRABADO DEL PRONUNCIAMIENTO CONTRA LOS FRANCESES EN MADRID EL 2 DE MAYO DE 1808,
POR MADOU. — LOS HERMANOS DE SAN MARTÍN TOMARON PARTE
EN ESTE ACONTECIMIENTO.

Biblioteca Nacional de Bruselas, sección estampas y grabados.

mos a su hora, y mientras tanto, volvamos a la revolución y tratemos de descubrir la corriente instintiva y secreta con que San Martín se vinculó a ella y que le permitió llegar a la victoria final, coronado con los laureles que le merecieron sus campañas continentales por la libertad en el nuevo mundo.

Cuando San Martín llegó a las playas del Plata en 1812 traía consigo, al decir de un historiador chileno, don Benjamín Vicuña Mackenna, dos elementos poderosos que desarrolló su genio y con los cuales al fin triunfó. Era el uno las sociedades secretas, y el otro la estrategia. ¿Cómo y en qué forma utilizó San Martín uno y otro resorte? Por lo que a este último se refiere, acabamos de ver la forma personal y disciplinaria con que el vencedor de Bailén dióse a conocer en el Plata. Siendo la revolución una violencia, comenzó por donde debía principiar, es decir creando un regimiento que serviría de célula orgánica al nuevo ejército, e implantando con él las bases fundamentales de la nueva táctica. Sus convicciones y su propia experiencia le habían demostrado que la victoria no se puede improvisar, y de ahí la forma severa y disciplinaria con que volcóse en la revolución argentina, con todos los impulsos creadores y dinámicos de que era capaz su nervio militar.

En lo relativo a las sociedades secretas él nada inventó, pero empapado en los métodos que estaban en boga, para finalizar con los regímenes autoritarios y despóticos, trasplantó al Plata el que ya contaba con numerosos adeptos en el viejo mundo y por esta razón vino a ser el fundador de la logia *Lautaro*. Son varias y no todas armónicas las opiniones que ha merecido al ser analizada esta institución; se le ha clasificado de moral y de inmoral, de útil y de pernicioso, de foco de subversión como de mecanismo de orden. Analizada ella con el criterio actual, claro está que choca a la democracia y a los que viven la libertad a cielo abierto. Pero la historia no se hace con lo presente sino con lo pasado, y es lo retrospectivo lo que prima o debe primar, al establecer juicios o comparaciones. Basados, pues, en este pragmatismo histórico como doctrinal a la vez, creemos que la logia fundada por San Martín — logia que, por otra parte, no era en modo alguno masónica sino política, como ya se tiene luminosamente demostrado, — prestó grandes servicios a la revolución, y que si ella tuvo defectos y cometió errores, éstos y aquéllos los determinaron, no su naturaleza o

programa, sino la ambición y concupiscencia desmesurada o desorbitada de sus adeptos. Los hubo rebeldes, pero los hubo, como Alvear, para quienes la logia — y esto fué lo que la desacreditó — fué el pináculo de su renombre. Pero esto no reza con San Martín que, siendo impersonal en sus miras de político y de soldado, sólo se apoyó en ella para hacer la guerra, subordinar lo político a lo patriótico y dar primacía al problema de la independencia sobre todo otro problema.

Desde que se incorporó a la revolución, dióse cuenta San Martín que ésta no se presentaba en toda su desnudez y que peleando a la sombra de una bandera que no era ni podía ser el símbolo del contenido moral como político que la distinguía se desvirtuaba y traía la desorientación a los espíritus. El gobierno, en ese entonces, encontrábase en manos de aquel triunvirato que había reemplazado a la junta, y aunque este triunvirato perseguía una finalidad netamente patriótica, empleaba más lo diplomático que lo militar y haciendo un doble juego creía vencer al enemigo con el equívoco.

La corriente revolucionaria, por otra parte, encontrábase trabajada por dos opiniones las más opuestas. Todos eran leócratas; pero los unos lo eran radicales y los otros moderados. Esto quiere decir que la revolución estaba en pie, pero que todos sus movimientos no eran libres y que si avanzaba por un lado, retrocedía o se trababa sus propios pasos por el otro. Abramos la historia y señalemos un caso que en lo relativo a este punto es elocuente por lo sintomático. El 18 de febrero de 1812, y obedeciendo a una sugestión de Belgrano que se encontraba fortificando en punto estratégico el paso del Paraná, el triunvirato decretó la supresión de la escarapela roja que usaba el ejército y dispuso que fuera reemplazada con la escarapela nacional, compuesta con los colores blanco y azul celeste. Conocido el decreto este, Belgrano dispuso enarbolar la bandera de la patria, pero, no teniéndola, mandó hacerla celeste y blanca conforme a los colores de la escarapela decretada. Realizado el acto, lo comunicó al gobierno, pero éste en lugar de aplaudirlo y de acordarle su beneplácito lo reprendió y obligólo a arriar esa bandera reemplazándola por la que se enarbolaba en la Fortaleza.

Más tarde, y estando en Jujuy, quiso solemnizar el segundo aniversario de la revolución con un acto patriótico y pensó que

ninguno era el más adecuado que enarbolarse por segunda vez la bandera que el 27 de febrero de ese mismo año había enarbolado frente a las barrancas del Paraná. La negativa de su gobierno no había llegado todavía a sus manos y creyendo que no sólo no cometía un acto indisciplinario, sino que interpretaba fielmente el instinto y el genio de la revolución, como así lo era, procedió a esa ceremonia arengando a sus tropas en esta forma: «Soldados, el 25 de Mayo será para siempre un día memorable en nuestra historia y vosotros tendréis un motivo más de recordarnos cuando en él por primera vez, veáis en mis manos la bandera nacional que ya os distingue de las demás naciones del globo. No olvidéis jamás que vuestra obra es de Dios; que Él os ha concedido esta bandera y que os manda que la sostengamos » (1).

Cuando esto sucedía en Jujuy, el triunvirato no enarbolaba otra bandera, pero decretaba la cesación del paseo del estandarte real, « por tratarse, lo dice así en su considerando este gobierno, de una ceremonia humillante introducida por la tiranía e incompatible con la prerrogativa de la libertad que ha proclamado y defiende ». Era éste, como se ve, un acto significativo y revolucionario a la vez, pero más significativo y revolucionario era el acto realizado por Belgrano, y en vez de ser francamente acogido por el gobierno inspiró a éste una catilinaria y escribió a Belgrano desautorizándolo y obligándolo a que pusiese remedio a tamaño desorden. Belgrano

(1) Desde Jujuy y con fecha 28 de mayo, Belgrano escribe a su gobierno: «He tenido la mayor satisfacción de ver la alegría, contento y entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad el aniversario de la patria. La tropa de mi mando ha demostrado el patriotismo que la caracteriza. Asistió al rayar el día a conducir la bandera nacional, desde mi posada, que llevaba el barón de Hølemberg para enarbolarla en los balcones del ayuntamiento y se anunció al pueblo con quince cañonazos.

«Concluída la misa, la mandé llevar a la iglesia y tomada por mí, la presenté al deán Juan Ignacio Gorriti que salió revestido a bendecirla, permaneciendo el preste, el cabildo, y todo el pueblo con la mayor devoción a este santo acto. Verificado que fué, la volví a mano del barón para que se colocase donde estaba, y al salir de la iglesia repitió otra salva de igual número de tiros con grandes vivas y aclamaciones. Por la tarde se formó la tropa en la plaza, y salí en persona a las casas del ayuntamiento, donde éste me esperaba con su teniente gobernador. Saqué por mí mismo la bandera, y la conduje acompañado del expresado cuerpo y habiendo mandado hacer el cuadro doble, hablé a las tropas, las cuales juraron con todo entusiasmo al son de la música y última salva de artillería, sostenerla hasta morir ».

Archivo de Belgrano, t. IV. pág. 136.

se resignó a esta imposición tan antipatriótica como absurda, y desde Jujuy, con fecha 18 de junio, contestó: « La bandera la he recogido y la desharé para que no haya ni memoria de ella y se harán las banderas del regimiento n.º 6, sin necesidad de que aquello se note por persona alguna. Si acaso me preguntaran por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército y como ésta está lejos, todos la habrán olvidado y se contentarán con la que se les presente ».

Es ésta una manifestación de subordinación, pero no es ella la transparencia fidelísima de los sentimientos que lo embargan y con el respeto con que sabía hacerlo, puso este reparo a su gobierno: « En esta parte, V. E. tendrá su sistema, al que me sujeto, pero diré también con verdad que como hasta los indios sufren por el rey Fernando VII y los hacen padecer con los mismos aparatos que nosotros proclamamos la libertad, ni gustan de oír nombre de Rey ni se complacen con las mismas insignias con que les tiranizan » (1).

Pero si el triunvirato y los asambleístas que secundaban sus planes creían que todo debía regularse por un criterio de conveniencia, en el seno de la opinión surgía poderosa una corriente contraria, corriente que se apoyaba en la sociedad patriótica, manejada en todos sus resortes por Monteagudo, y en esa logia en la cual San Martín y Alvear comenzaron a agrupar los elementos de la nueva orientación.

En realidad, no se puede decir que la revolución argentina estuviese en ese entonces mal gobernada. El ejecutivo tenía sus vicios y cometía sus errores, pero le animaba el patriotismo y hacía lo que las circunstancias le permitían. Con la diplomacia trataba de modificar el estado de cosas tan complicado en la Banda Oriental por la resistencia de los realistas y por la intervención portuguesa, que debiendo haber desaparecido después del armisticio firmado con Elío, no desapareció, y con el terror, o sea con el castigo ejemplar, abortaba los planes revolucionarios a cuya cabeza se encontraba don Martín de Alzaga y el fuerte partido español, existente aún en Buenos Aires.

Pero si esto era político, no era político el retardar más y más la convocación de un congreso constituyente, el alejar

(1) *Archivo de Belgrano*, t. IV, pág. 205.

del gobierno los que no comulgaban con sus propósitos y el dirigir la cosa pública no consultando la opinión sino a la oligarquía.

La oportunidad para que la animosidad existente contra el triunvirato estallase, proporcionóla el mismo triunvirato. Uno de sus miembros debía ser reemplazado en el ejercicio de sus funciones — lo era Sarratea que desempeñaba una misión del gobierno en la Banda Oriental — y reunido el ayuntamiento el día 6 de octubre, fué elegido para dicho puesto don Pedro Medrano, hombre de mucha ciencia jurídica, de virtud acrisolada, pero miembro del partido reaccionario o sea saavedrista. En realidad, esta elección no era ni legítima ni espontánea. Había triunfado en ella la política de Rivadavia que se veía secundada a su vez por la de Pueyrredón, y convencidos, los que ya meditaban un golpe de Estado, de que la circunstancia era del todo propicia para hacer oír su protesta, basados en esa ilegalidad, y además en la noticia auspiciosa del triunfo de Belgrano en la batalla de Tucumán, en la mañana del 8 de octubre, las fuerzas militares que simpatizaban con la reacción liberal se presentaron en la plaza de la Victoria para demostrar a los cabildantes porteños que esta vez la razón tenía como aliada la fuerza. Las fuerzas en cuestión las componían el regimiento de Granaderos, comandado por don José de San Martín; un regimiento de artillería, bajo las órdenes de don Manuel Guillermo Pinto, y otro de infantería, a cuyo frente se encontraba el comandante don Francisco Ortiz de Ocampo. Horas más tarde, el cuerpo capitular se encontraba igualmente en su puesto y don Bernardo Monteagudo, en nombre de la opinión tumultuaria, se presentaba a los cabildantes y daba a conocer la protesta. En su sentir, la patria estaba en peligro y expuesta a recibir un golpe mortal. Catalogó seriamente sus cargos y concluyó pidiendo la nulidad de las elecciones efectuadas, la suspensión de la asamblea y la cesación de' triunvirato que con ella formaba un todo solidario. El cabildo debía reasumir la autoridad y después de crear un nuevo ejecutivo convocar al país a una asamblea general extraordinaria con fines constituyentes.

Al darse lectura de este petitorio, San Martín, Alvear y Ocampo, como jefes de las fuerzas militares que amparaban la protesta, se encontraban en la sala capitular y terminada aquélla, se

retiraron de allí para que los asambleístas deliberasen en libertad sobre las cuestiones planteadas. Antes de retirarse, según la crónica, declararon ellos que a pesar de tener por ciertos los datos que motivaban la representación y por justas las quejas del pueblo, las tropas que ellos comandaban no habían intervenido en su formación y que el hecho de presentarse en la plaza, respondía solamente a proteger la libertad del pueblo para que pudiera éste explicar sus votos y sus sentimientos.

La elección de las personas para formar el nuevo Ejecutivo fué la piedra de toque de la discusión. Muchos fueron los nombres lanzados al debate, pero, después de acaloradas disputas, fué aceptada la lista presentada por Ocampo y proclamados miembros del nuevo triunvirato el doctor Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte. En lo más crítico de la discusión San Martín se vió obligado a presentarse de nuevo en la sala capitular. El pueblo sentía ya el cansancio de la expectativa, y San Martín, deseoso de conjurar un levantamiento que podía haber sido sangriento, optó por dejar momentáneamente el puesto que ocupaba al frente de sus granaderos y dirigirse a los cabildantes para que activasen la resolución. « No es posible ya perder un tanto — les dijo; — el fermento adquiere mayores proporciones y es preciso cortarlo de una sola vez ».

La participación de San Martín en esta asonada no deja de prestarse a comentarios y en el deseo de explicarla, hase opinado que ella la determinó una alternativa, vale decir, o la de declararse revolucionario con Alvear, o la de no hacerlo y perder el puesto que ocupaba al frente de los granaderos.

Creemos que este modo de pensar — tal es en substancia la tesis sostenida por Vicente F. López — es arbitrario al par que deprimente, y contrario para la psicología de San Martín. Ya queda demostrado que al llegar al Río de la Plata no era él una personalidad subalterna. Alvear era, sin duda, un personaje de relumbrón y acicateado por una ambición desmedida. Pero Alvear no era omnipotente ni podía serlo, pues antes que él, una fuerza dinámica más poderosa y equilibrada que la suya, lo era Montecagudo, que ya trabajaba en las sombras y pulsando los instintos de la opinión, había apuntado sus tiros a un gobierno que tenía que caer o por razón o por la fuerza. Expli-

case mejor esta conducta, conducta franca y resuelta, si se tienen en cuenta los móviles de su patriotismo en aquel entonces y los trabajos sigilosos desarrollados en la logia para propagar la revolución y ponerla en su juicio. A no dudarlo, ambicionaba San Martín, si no el comando general, un comando en ella, pero es el caso que ese comando exigía un nuevo orden de cosas y por lo tanto un cambio radical en la política que practicaba el triunvirato. « Hasta hoy, decía San Martín, las Provincias Unidas han combatido por una causa que nadie conoce, sin bandera y sin principios declarados que expliquen el origen y tendencias de la insurrección. Preciso es que nos llamemos independientes para que nos conozcan y respeten ».

Esto, a nuestro entender, constituye la clave de su actitud en la revolución del 8 de octubre. Había en formación una patria. Ésta tenía sus tribunales, comenzaba a tener su doctrina, pero la encubría una careta que él quería romper y demostrar ante el mundo que si se peleaba con desnudo no lo era por un monarca, sino por un ideal. San Martín no tuvo ni pudo tener remordimiento por esta su actitud como lo supone López. Si no tomó parte después en ninguna otra asonada o revolución, fué sencillamente porque a partir de esa fecha, la revolución de Mayo volvió a encarrilarse por el camino que le prefijó su propio genio cuando ella estalló y porque siendo además su misión la de un Libertador, no le correspondía en su vida militar actuar como un caudillo.

El episodio revolucionario que acabamos de historiar sirvió para poner en contacto dos hombres que aparentemente estaban separados por los acontecimientos. « San Martín y Pueyrredón, nos dice Vicente F. López, no se conocían, o se conocían apenas, cuando tuvo lugar el pronunciamiento del 8 de octubre; pero un desgraciado incidente los puso en una especie de relación fría y poco cordial. Alguno de los grupos que alborotando recorrían las calles, cometió desacatos poco cultos en las ventanas de la casa de un hermano de Pueyrredón, vociferando denuestos, rompiendo vidrios, y lanzándole pedradas. Corrió al instante que lo había encabezado San Martín; y éste, advertido de esa injuria que se le hacía, imputándole un hecho tan impropio de su carácter, dirigió un billete al ex presidente del poder ejecutivo, protestándole, con fecha 12 de

octubre, que aquella imputación era una calumnia que lo mortificaba profundamente.

« Con la misma fecha le contestó Pueyrredón sin negar que la especie hubiese llegado a su noticia, pero asegurándole que no había entrado jamás en su ánimo creer que pudiera ser autor de tropelía tan grosera un hombre que además de pertenecer a la familia masónica y de saber los deberes que ella imponía, tenía una reputación honorable y un rango en el ejército, que lo hacía superior a toda sospecha de actos semejantes. Este fué el primer encuentro en que los dos futuros amigos se cambiaron las firmas que debían ilustrar después, en las mismas páginas, las medidas del hombre de Estado y las medidas del hombre de guerra » (1).

No sabemos si el ilustre publicista que citamos escribió teniendo delante los documentos o sólo por díceres o recuerdos de su prodigiosa memoria. Es el caso que los documentos cambiados entre San Martín y Pueyrredón han caído en nuestras manos y leyendo esos originales, constatamos que si el hecho en lo principal sucedió como lo refiere López, no responde a la verdad de lo sucedido en muchos de sus pormenores. Por de pronto, las relaciones entre San Martín y Pueyrredón, si no eran ni cordiales ni estrechas, tampoco se caracterizaban por ningún encono o frialdad. El incidente en cuestión sirvió, por el contrario, para avivar simpatías que eran comunes y proporcionó a Pueyrredón el motivo o pretexto para evidenciarle a San Martín su alta estima. Además, la carta que se supone escrita el 12 de octubre, sólo lo fué el 26 de noviembre y estando Pueyrredón, por causa del exilio impuesto, en su estancia de Arrecife. La carta de San Martín no tiene fecha y así lo hace constar el mismo Pueyrredón, como lo veremos. « Nada hay tan sencillo para todo hombre, le escribe San Martín, como el ser acusado de hechos que no ha cometido. Así es que habiendo sabido extrajudicialmente me creía usted el promotor del incidente de su hermano y busca de usted la noche del ocho, ha llegado al colmo mi sentimiento. Fírme en mis principios, ni aun la misma muerte me haría negar este hecho si así lo hubiese cometido. Bien al contrario, es bien notorio que a mi llegada a la plaza se había ya ejecutado

(1) *Historia de la República Argentina*, vol. IV, pág. 244.

y que lo desaprobé. Mi honor y delicadeza exigen que tanto a usted como al resto del pueblo que estén en esta creencia, les dé una satisfacción. Yo cumplo con hacerla » (1).

La carta, como se ve, peca acaso por su laconismo, pero desborda de franqueza y de sinceridad. San Martín era tan militar en sus escritos como en sus actos, y este rasgo de sobriedad verbal fué su rasgo prominente, ya cuando pedía o ya cuando daba explicaciones.

Por lo que se refiere a Pueyrredón, veamos cómo el triunviro depuesto por la revolución que San Martín había auspiciado con sus ideas y con su persona, acogió estas explicaciones y puso fin al incidente. « Creo que muy retardada, le escribe a San Martín desde Arrecifes el 26 de noviembre, recibí antes de ayer la estimable de usted, sin fecha, que con otras me fué remitida por un pasajero desde la posta inmediata a mi destino. Confieso que he leído con placer la satisfacción que ella contiene, sólo porque es de usted; porque también era usted el solo de quien había tenido que extrañar. Por lo demás, crea usted que he visto el comportamiento del oficial que insultó mi casa y la de mi hermano, y la conducta del jefe que se lo ordenó, como un efecto natural y preciso de causas conocidas. Yo sería igual a todos los hombres si conservase resentimientos vulgares, por un suceso tan común y tan repetido, por desgracia, en nuestra revolución. Pero no señor; me fijo en buenos principios, observo la marcha incierta de una nave que corre sin brújula; veo la desesperación del equipaje porque no llega tan pronto como deseara al puerto que cada uno se figura, en diversa dirección; lo disculpo, porque no conoce otra razón que su deseo; compadezco al piloto, porque sin los instrumentos para su derrota será más inseguro cualquier rumbo que tome; me intereso en la salvación de la nave, porque ella conduce mi vida y mi fortuna; y sólo culpo de este choque de intereses y pasiones a la fatalidad de mi destino.

« Usted verá si hay semejanza entre nuestra situación política y la de mi preciosa nave y podrá calcular mis sentimientos. Lo que sí puedo afirmar a usted es que será un prodigio la salvación de la nave sin la brújula indispensable, como lo será también la de nuestra patria, sin una constitución que enseñe

(1) *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires. Sección manuscritos, n.º 5233.

los caminos que deben llevar los que mandan y los que obedecen; pues de lo contrario daremos sin remedio en el escollo de la anarquía o en otros no menos ruinosos.

« Me he dilatado más de lo que pedía la materia de mi contestación; pero es también porque escribo a usted y sólo para usted, a quien por lo que es, y por la familia que pertenece, aprecia con verdad su muy atento y afectísimo servidor » (1).

Evidentemente, al escribir estas líneas Pueyrredón intentó sincerar su política por medio de una tirada político-filosófica en la que lo parabólico cristalizó en la imagen de la nave barrida por todos los vientos. La estima y respeto por San Martín resulta evidente y acepta sus explicaciones por ser quien es y por la familia a que San Martín pertenece. ¿Cuál es esta familia? Al decir de Vicente F. López, debió serlo la masónica, o sea aquella familia logista, cuya paternidad sanmartiniana no se discute, pero acaso también pudo serlo aquella otra familia social, o sea la de Escalada, a la cual el futuro libertador acababa de vincularse por su enlace con la señorita Remedios. Las grandes amistades no nacen siempre como dos chispazos. A veces les precede una nebulosa y es el tiempo el que las madura y les da consistencia. Esto sucedió entre la amistad de San Martín con Pueyrredón, y dentro de pocos años, los que ahora aparecían distanciados por los acontecimientos políticos, la comunidad de ideas y pureza de intención, los uniría en el mismo propósito y juntos harían la grandeza de la patria. Ésta se salvaría por la brújula que en su destierro de Arrecifes buscaba el triunviro depuesto y la brújula sería precisamente el capitán aquel a quien le abría su pecho y lo hacía blanco de sus simbólicas confianzas.

A los nueve meses de su arribo a la patria San Martín era elevado al grado de coronel, siendo refrendado el decreto que le discernía este honor por el Ejecutivo reinante — lo formaban Paso, Álvarez Jonte y Rodríguez Peña, — el 7 de diciembre de 1812.

Antes de finalizar ese año, sin ruido, sin petulancia y sin ostentación alguna, había logrado San Martín un doble triunfo, dado que éste lo era patriótico y sentimental a la vez.

Por el primero quedaba estrechamente vinculado a su tierra

(1) *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires. Sección manuscritos, n.º 5233.

de origen, a esa entidad geográfica que la formaban ya las Provincias Unidas del Río de la Plata, y por el otro, vale decir por su enlace con una doncella porteña, a la sociedad argentina, de la cual sería más tarde su orgullo aquella hija Mercedes nacida en Mendoza y emparentada luego por su matrimonio con los Balcarce.

Todo esto no era otra cosa que el resultado lógico de su trayectoria, de la sanidad de sus principios y de los móviles en que apoyaba su conducta de hombre y de soldado. Él es el único de los argentinos que prefiere la acción a la palabra, y aparentando un papel subalterno y silencioso, prepara en sí mismo el triunfo definitivo del drama libertador que le preocupa.

Aparentemente lo domina la pasividad, pero tras de esta ausencia absoluta de inquietud o de desazón crece y toma consistencia una idea. Ésta la dará a conocer a su hora y cuando así suceda dejará el Plata por Cuyo, y el vencedor de San Lorenzo se convertirá en el Capitán de los Andes. A partir de esa hora, San Martín y sólo San Martín será la fuerza directiva de la Revolución.

CAPÍTULO XI

San Martín y el combate de San Lorenzo.

SUMARIO. — El triunvirato y la defensa del territorio. — Vigodet y su hora de sobresalto. — San Martín encargado de la defensa de la capital. — Nota al gobierno sobre el plan preparado con dicho objeto. — Paso y los preparativos del enemigo en Montevideo. — Las baterías de Punta Gorda. — Vigodet acude a Zabala y lo pone al frente de una expedición. — El gobierno de Buenos Aires toma sus providencias. — Al frente de sus granaderos San Martín abandona la capital. — Zabala anclado frente a San Lorenzo. — Cómo San Martín descubrió el intento de Zabala. — De la posta de San Lorenzo al convento que allí tenían los franciscanos. — Encuentro de Robertson con San Martín. — Los preparativos de la obra de muerte. — San Martín sube dos veces al campanario y observa al enemigo. — El desembarco de Zabala y de su tropa. — Los granaderos divididos en dos columnas atacan al enemigo. — Duración del combate. — Bouchard arrebató la bandera realista. — San Martín pone en peligro su vida y lo salvan los granaderos Baigorria y Cabral. — La suerte del capitán Bernúdez. — El parte de la victoria redactado por San Martín a la sombra de un pino. — Relación que presenta al gobierno señalando la conducta de Bernúdez y de Cabral. — Proposición que no fué desoída. — Robertson y sus oficios de buen samaritano. — San Martín recibe un parlamentario enemigo. — Bizarría de San Martín y de su tropa reconocida por el adversario. — La arrogancia militar de San Martín estimulada por San Lorenzo, según Torrente. — San Lorenzo, más que una victoria fué un castigo. — Solicitud dirigida a San Martín por el superior del convento franciscano de aquella comunidad. — San Lorenzo punto inicial de una trayectoria.

El gobierno que surgió al amparo de la revolución patrocinada por San Martín en la forma militar y política que ya queda expuesta, inició su mandato lleno de promesas y de bríos. Su primer anhelo fué el de romper en forma abierta los vínculos que aparentemente unían todavía al virreinato insurrecto

con España, y esto no sólo haciéndose fuerte en el terreno de las armas, sino convocando una asamblea que diese forma constitucional al país y dictase la ley fundamental del nuevo Estado. En uno de sus manifiestos los triunviros decían : « El gobierno sería infiel a la confianza del pueblo si no consagrarse todos sus esfuerzos a destruir la causa de nuestros pasados males y sofocar el origen de otros nuevos. Una asamblea general con toda la plenitud y legalidad que permitan las circunstancias, a la que concurren los representantes de los pueblos con la extensión de poderes que quieran darles, es sin duda el mejor arbitrio para asegurar la salud de la patria ».

Consecuente con este propósito y deseoso que esta asamblea pudiese encontrarse en función al llegar el mes de enero, el 13 de noviembre fué designada una comisión a fin de que organizase el sistema electoral que debía dar forma a dicha asamblea y al mismo tiempo, para que proyectase una constitución que fuese motivo de sus deliberaciones.

Pero si la parte orgánica y constitucional absorbía las atenciones del triunvirato, no la absorbía menos la defensa del territorio y las operaciones ofensivas que dictaminaba la guerra. La atención del país estaba concentrada en dos puntos. Por el norte lo era el ejército de Belgrano y por el oeste aquel otro que sitiaba a Montevideo y ante el cual se destacaban como enemigos, no sólo los españoles y portugueses, sino aquellas perturbaciones anárquicas que ya comenzaban a dividir, por razones reales o ficticias, a las armas de la revolución. Artigas, como se sabe, estaba en desacuerdo con Buenos Aires y a fin de llegar a un acuerdo, éste había nombrado a don Manuel de Sarratea para que lo representase ante el jefe oriental, disgustado por la forma diplomática con que este gobierno encaraba los acontecimientos. Deseoso de terminar la guerra y de que las provincias que ya se definían como el patrimonio geográfico de un nuevo Estado, se viesen libres de enemigos, como en su virreinato, resolvió enviar refuerzos a Belgrano. La victoria de Tucumán, obtenida sobre el ejército realista el 24 de septiembre, se presentaba auspiciosa. La resistencia de este jefe a las instrucciones del triunvirato depuesto habían dado un día de gloria a la patria y se excogitaban los medios más eficaces para sacar de esa victoria todas las ventajas posibles.

Por lo que se refiere a la Banda Oriental, se transmitieron allí

nuevas instrucciones, y el ejército sitiador, reforzado también con nuevos contingentes, como lo había sido el del norte del virreinato, comenzó a intensificar sus operaciones. Vigodet vivía una hora de sobresalto y fincaba todas sus esperanzas de éxito en poder darse la mano con Tristán y unidos así, el ejército del Alto Perú con el ejército de Montevideo, caer sobre Buenos Aires y ahogar en su cuna a la revolución. La victoria de Belgrano sobre Tristán desbarató estos planes y sólo le quedó, como supremo recurso, un golpe de mano y a él acudió en la noche del 30 de diciembre de 1812. Al frente de tres mil hombres, y rodeado de sus mejores jefes, intentó sorprender a los patriotas en su campamento. Eligió como blanco el Cerrito, posición elevada y estratégica que ocupaban los sitiadores; pero, después de pocas horas de combate, sus asaltos fueron rechazados y provocada la derrota no le quedó otro recurso que retroceder y volver de nuevo a su escondite. A raíz de esta victoria patriótica, que se obtuvo el 31 de diciembre al amanecer, Vigodet volvió a encerrarse en la plaza que él creía invulnerable y esperó allí el momento o circunstancia que le fuese propicia para hostilizar con intentos de revancha al enemigo.

Pero retrocedamos en nuestra relación y volvamos a Buenos Aires, para descubrir allí las medidas defensivas que la vecindad de un enemigo semejante inspiró al triunvirato patriota. Desde principios de 1812, el gobierno de Buenos Aires se ocupó en defender el paso del río de Paraná instalando en su costa algunas baterías. Belgrano cumplió, como ya se ha visto, este cometido y fué en las cercanías del Rosario en donde enarboló por vez primera la bandera nacional, y en donde resonaron igualmente por vez primera aquellos cañones con los cuales él se preparaba a defender de nuevo a su patria. Mas la permanencia de Belgrano en aquel sitio fué de corta duración y destrozado el ejército libertador en la batalla de Huaquí, el gobierno le dió orden de abandonar el Rosario y trasladarse a Tucumán para recibirse allí de aquellos despojos que habían podido salvarse de la derrota y que habían llegado a aquella localidad capitaneados por Pueyrredón.

La designación de Belgrano para ponerse al frente del ejército del Alto Perú — este ilustre general ya lo había estado al frente del ejército del Paraguay y acababa de estarlo al frente

del de la Banda Oriental, — coincidió con la llegada de San Martín, que dejando España, como ya queda dicho, retornaba a su patria para incorporarse a la revolución. El triunvirato le fijó como primer mandato la creación y organización del regimiento de Granaderos a caballo y lo designó después para que preparase un plan defensivo de la capital, poniéndolo con tal motivo a la cabeza directiva de sus tropas. San Martín comenzó a llenar sus nuevas funciones solicitando de la autoridad un plano de la capital y de sus inmediaciones y suburbios, a pedir la distribución estratégica de las tropas veteranas que en la ciudad se encontraban acuarteladas y a redactar, además, las instrucciones reservadas a las cuales deberían sujetarse los jefes de estos cuerpos en caso de tener que movilizar sus tropas para iniciar su defensa. « La agradable disposición, dice San Martín, que manifiestan los habitantes americanos de esta capital a defender los derechos que tienen jurados, hace esperar felices resultados si a esta masa de pueblo se le da una impulsión útil, tanto para su defensa como para mantener el orden interior, muy expuesto a alterarse en casos extraordinarios » (1).

Al parecer, poca o ninguna atención se prestó al proyecto que él elaboró con tal motivo, pues en víspera de los acontecimientos que vamos a historiar y en momentos en que se acudió a él para conjurar el peligro que surgía por el lado de nuestras vías fluviales, lo vemos salir de su silencio y dirigirse a la suprema autoridad en estos términos : « Acabo de recibir los oficios de V. E., en que me comunica la noticia que da el comandante del puerto de la Colonia, del paso de diez y seis buques enemigos con el objeto, al parecer, de hacer algún desembarco en nuestra costa del norte, a fin de que yo tome las medidas más convenientes a la seguridad de la extensión de la costa hasta el puerto de Zárate; como también el parte del comandante de este puerto y orden del supremo poder ejecutivo a fin de que sea socorrido para sus movimientos militares.

« En esta atención he dispuesto que sin pérdida, marchen cuarenta granaderos más de refuerzo a los cincuenta y dos que había en la Punta, no pudiéndolo verificar de infantería y artillería que creo necesarios, sin que el gobierno lo disponga, pues mis facultades sólo se limitan al mando de las tropas de la

(1) *Archivo de San Martín*, vol. II, pág. 13.

capital, en caso de invasión de los enemigos ». Y antes de concluir : « V. S. me permitirá le haga presente — la nota al parecer carece de fecha y está dirigida al jefe del Estado Mayor, — por si lo tiene a bien hacerlo al supremo poder ejecutivo, que hace meses presenté al mismo un plan de defensa para la extensión de la costa del norte, reducido a una fuerza de las tres armas situada en San Nicolás, sin perder de vista los importantes acontecimientos de esta capital, con el objeto de poner a cubierto de toda invasión dichas costas. Estoy bien seguro que sin una fuerza permanente en dicho punto, los enemigos podrán impunemente saquearlas y, al mismo tiempo, tener a esa guarnición en movimientos continuos, de los que se originan gastos bastante crecidos » (1).

Todo esto demuestra que San Martín no permanecía inactivo y que esperando su hora, vale decir el momento en que pudiese dar una prueba acabada de su valor como de su arte de guerra, contentábase, no sólo con formar soldados, como lo hizo al crear su cuerpo de granaderos, sino excogitando planes para que la capital de la revolución y su costa no fuesen el blanco de las piraterías enemigas.

Hacia fines de 1812 supo el nuevo triunvirato que el gobierno de Montevideo se preparaba para una acción de guerra importante. Allí, como junto a los muros de la ciudad sitiada y aun en todo lo largo del litoral, tenía éste sus espías y por medio de estos informes secretos, sabía lo que Vigodet proyectaba en este como en aquel otro sentido. Era el 25 de diciembre cuando Paso, presidente de aquel triunvirato, le decía a Sarratea que, por razones de su oficio, se encontraba al frente del ejército sitiador : « Es tal y tan grande la inquietud de mi espíritu a las consideraciones de los riesgos que corre la suerte de nuestra causa, que me trae en continua agitación. Todas las apariencias, noticias de cartas, voces vagas del pueblo, nos anuncian un gran proyecto de Montevideo bastante próximo; por estos datos e indicaciones y por las declaraciones de los pasados, de que usted nos ha avisado, pueda aquél terminar en uno de estos cuatro objetos, a saber : un desembarco en ésta o en alguno de los puntos inmediatos por una combinación de los europeos españoles, según el plan que tengan acordado; una salida general contra

(1) *Archivo de San Martín*, vol. II, pág. 13.

el ejército sitiador; una expedición de agua y tierra sobre baterías de Punta Gorda, Santa Fe o Bajada; otra igual sobre el Uruguay contra el cuartel general u otro punto que nos corte el pasaje libre de nuestras correspondencias y pertrechos». Y más adelante : « Una salida general sobre ese nuestro ejército puede ser una parte de ese proyecto; pero el apresto de muchos buques, de los cuales hay algunos en Martín García, indica otra operación y no siendo verosímil contraerlos con tanto aparato al solo bombardeo de esta ciudad, es sumamente persuasible que intenten una empresa muy seria en el Paraná o en el Uruguay. Las noticias e indicaciones son generalmente al Paraná, las unas al grueso de seiscientos o setecientos hombres de desembarco y las otras hasta el número de mil doscientos o mil trescientos con el objeto de destruir las baterías, cargarlas y reventarlas. Esta última noticia nos da el doctor don Nicolás Herrera.

« Sin dar crédito y valor a la magnitud con que se figuran, sobran a excitar mis temores, convencido de que hay un proyecto de mar y debe ser con un objeto importante y fuerza capaz de superar las dificultades que han de acometer ».

En el sentir de Paso la destrucción de esas baterías significaría para la revolución un desastre. « Si por falta de fuerza competente perdemos las baterías, escribe él, y nos ocupan a Santa Fe y a la Bajada, las consecuencias son las más tristes y funestas. Se pierde toda la artillería destinada al sitio que hay en ellas, se imposibilita el pasaje del grueso tren de la que se está fundiendo, el de la pólvora y cuantos auxilios hay que reducir. Aun la correspondencia del papel se hará más demorosa y correrá algunos riesgos; se imposibilita el sitio de Montevideo absolutamente, sin arbitrio posible, ni tampoco lo hallo para el regreso de esa tropa a esta Banda. Aun cuando no ocupasen o fuesen desalojados de Santa Fe y la Bajada, pueden interceptar los pasajes del río para el transporte de gruesas municiones y tren pesado ».

Los presentimientos de Paso no tardaron en cumplirse en parte y pocos días más tarde, el 30 de diciembre, Vigodet, como ya queda dicho, caía como de sorpresa sobre el ejército sitiador; pero, derrotado por éste, frustraba en parte la realización de sus planes. Fué entonces que excogitó una nueva aventura y decidióse por aquella excursión que presentía también

Paso y cuyos preparativos, por más sigilosamente que ellos se realizaban, no pasaron inadvertidos a los espías patriotas. Para realizar su intento — éste lo era, no sólo el de aprovisionarse en las costas argentinas, sino el de vengar allí la derrota sufrida en el Cerrito — acudió a un viejo y bravo soldado que le merecía toda su confianza. Era éste un vizcaíno de origen; llamábase Juan Antonio de Zabala, y después de haber servido bajo las órdenes de Liniers, había pasado a militar bajo las órdenes de Velasco en el Paraguay. Por esta circunstancia encontróse al frente de las tropas que se opusieron al paso de Belgrano y peleó contra éste en Paraguairí y en Tacuarí. Terminada esta campaña, pasó a Montevideo y teniéndolo Vigodet a sus órdenes, lo designó para ponerlo al frente de esta expedición de la cual esperaba el orgulloso militar un gran resultado.

Zabala llenó su cometido en la mejor forma que le fué posible. Hizo acopio de barcos, reclutó la marinería que debía tripularlos y dispuso, además, preparar sigilosamente la tropa de desembarco, no en Montevideo, sino en la isla de Martín García. Hacia mediados de enero tenía Zabala bajo su comando una flotilla importante de once a quince barcos, toda la tripulación que le hacía falta y además una sumaca y dos faluchos para convoyarla.

Pero si Zabala era cauteloso y previsor, lo eran igualmente los patriotas. La noche del 13 de enero desembarcó en las costas de San Fernando un sargento de milicias — Alejandro Rodríguez — que venía de la Colonia; por éste se informó en el acto el gobierno de Buenos Aires de los preparativos de la expedición, del número de barcos que la componían, y de la gente que con el carácter de tropa de desembarco y al mando de Ruiz, estaba allí preparada para subir a las naves y darse a la vela.

En el acto, y a fin de estar pronto para todo evento, comenzó el gobierno por dirigirse a las autoridades y comandancias militares del litoral, tanto del Uruguay como del Paraná, y en nota especial al gobernador de Santa Fe — lo era don Antonio Luis Beruti — así como a don Francisco Antonio Latorre, comandante militar de la Bajada, impartiendoles las instrucciones del caso para que estuviesen sobre aviso y trataran de reforzar las baterías de Punta Gorda — hoy lo es el paraje conocido con el nombre de Diamante, — uno de los blancos que perseguía esta expedición. Pero la mejor de todas las medidas o providencias

fué aquella que obligó a dicho gobierno a dirigirse a San Martín, para que, con sus granaderos, se encargase de la defensa costera e infligiese al enemigo un severo castigo.

El 28 de enero, San Martín recibía de manos del jefe del Estado Mayor el itinerario que debía seguir, y pocas horas después abandonaba el cuartel del Retiro y al frente del primer escuadrón de su regimiento, se ponía en camino y salía al encuentro del enemigo (1).

Al mismo tiempo que a San Martín se le impartían tales órdenes, el comandante don Juan Bautista Morón las recibía para que hiciera otro tanto con una compañía de su regimiento, pero con la consigna de seguir a San Martín y de someterse en un todo a sus instrucciones.

Al decir de un cronista de estos acontecimientos — Justiniano J. Carranza, — San Martín inició aquella jornada amargado

(1) Según las instrucciones escritas, que le fueron entregadas al ponerse en viaje, San Martín estaba autorizado para que sin restricción alguna tomase las medidas que estimara convenientes para mejor dirección de la empresa y desempeño de su cometido. Textualmente se le dice : « Podrá circular órdenes a todos los jueces de los partidos, alcaldes, comandantes militares y hacendados del tránsito para que le franqueen todos los auxilios de caballadas, reses, y cualesquiera otros que necesitare para la expedición.

« Si los enemigos no hubiesen desembarcado y avistasen los buques, estará a la observación de sus movimientos y en el caso de que bajasen, regresará sin perderlos de vista, verificando caminos, si hubiese, hasta llegar a Punta Gorda. Si los enemigos hubiesen desembarcado y hecho alto en algún punto de la costa y la fuerza fuera superior y decidida a batirse con los que los ataquen, podrá pedir auxilios al teniente gobernador de Santa Fe, bajo la calidad de devolverlos en caso de que pasando de Punta Gorda los buques para arriba, se tema intenten un desembarco en aquel punto y entonces le aumentará de la fuerza que lleva el refuerzo que crea conveniente ».

En estas instrucciones se le dice a San Martín que « en el caso en que él vea que los marinos españoles se encuentran empeñados en destruir las baterías de Punta Gorda, o en desembarcar en la costa opuesta por el paso del Rey, esperará el resultado para decidirse a regresar, observándolos si vienen río abajo, o pasar a Santa Fe a auxiliarla en el caso antes previsto ». Concluyen estas instrucciones diciendo : « En cualquier lance imprevisto que no se haya prevenido en esta instrucción, dejan al discernimiento y conocimientos militares del coronel don José de San Martín tomar las medidas que estime oportunas para la seguridad de la empresa de honor de las armas de la patria ».

Estas instrucciones están datadas en Buenos Aires el 18 de enero de 1813, y al día siguiente se le hace saber al gobernador de Santa Fe que San Martín se pone en marcha con las tropas de su mando y que tenga a su disposición « los botes, balandras y canoas que pudiesen reunirse para facilitar con prontitud el transporte de la referida tropa ». En igual fecha, y en otro oficio dirigido a San Martín, se le dice : « El gobierno descansa en el celo infatigable de U. S., y espera el mejor resultado a los intereses de la patria ».

por la difamación y la calumnia. Si no se atacaba su competencia de soldado, un rumor infame lo presentaba en ciertos círculos como espía de los españoles. Nada más extraño era sin embargo a este jefe preclaro, y él, que nunca había claudicado ante tan vil sentimiento, tampoco iba a claudicar ahora, en que si alguna idea lo llenaba, sólo era la de dar la libertad a su patria.

Dado el calor reinante, San Martín decidió hacer sus jornadas durante la noche. La tropa no se exponía así a los rigores de la canícula y se substruía además a la posible vigilancia que sobre ella podían ejercer desde sus naves los realistas que en línea paralela a San Martín, remontaban el Paraná. Cuando San Martín salió de Buenos Aires e hizo su primer descanso en los Santos Lugares, la flotilla española, aprovechando una ráfaga del oeste, había abandonado ya su fondeadero y por la boca del río Iguazú, penetrado en las aguas hondas del Paraná. La tropa de Buenos Aires y los marinos de Montevideo marchaban paralelamente, en apariencia con rumbo incierto uno y otro beligerante, pero en realidad con intenciones y objetivos los más opuestos. En pocos días de marcha descubrió San Martín el verdadero intento de Zabala, e ignorando éste que un militar de su talla lo acechaba desde la costa y lo seguía sigilosamente clavando sus ojos en sus mástiles y en su velamen, le proporcionó la ocasión que aquél buscaba eligiendo como punto de desembarco la localidad costera conocida con el nombre de San Lorenzo.

La llegada o arribo de Zabala a estas aguas fué en la madrugada del 30 de enero. Allí permaneció hasta el día 2 de febrero, en el cual, pocas horas antes de que el sol estuviese en su cenit, se decidió por un desembarco, no en las barrancas que muy pronto se harían famosas, sino en la isla que surgía entre éstas y los barcos que formaban su flotilla. ¿Qué propósito perseguía Zabala con este desembarco? Probablemente el de instruir a su tropa y el de prepararla para un posible combate. Lo que es inequívoco, es que durante las horas que permaneció en dicha isla, hizo practicar a su tropa algunas evoluciones y que antes de caer la tarde ella se reembarcaba nuevamente, incierta de la triste suerte que le tocaría horas más tarde.

Esta, como las otras maniobras con que Zabala había señalado su paso por el Paraná, no se le ocultó en modo alguno a San

Martín. Desde San Nicolás de los Arroyos había éste redoblado su vigilancia y para esto había formado un cuerpo de vigías o de batidores, los cuales acercándose a los puntos más estratégicos de la costa podían anotar, tanto de día como de noche, lo que hacían los barcos, puntos en que anclaban y otros pormenores. Todos estos detalles le eran transmitidos a San Martín, lo cual le permitía hacer su composición de lugar. El propio San Martín quiso tomar parte en esta vigilancia y para poder hacerlo con libertad, acudió a un artificio. En un momento dado cambió su casaca por un poncho y su falucho por un chambergo de paja. De este modo él mismo se acercó a la costa y pudo así, de cuando en cuando, cerciorarse de la verdad de las informaciones que le transmitían sus vigías.

El 2 de febrero, al atardecer, San Martín llegaba con su tropa a la posta de San Lorenzo. Informóse allí — don Ángel Pacheco, portaestandarte del regimiento, le había precedido en la marcha — que Zabala acababa de proceder a una maniobra de desembarco; esta circunstancia, como la de ver anclados entre la costa y la isla los barcos que formaban la flotilla, inspiráronle a San Martín la convicción de que era San Lorenzo el punto en que los españoles harían su desembarco definitivo. En el acto decidió organizar su sorpresa y eligió como punto estratégico para consumarla el convento de propaganda Fide, que pertenecía a los franciscanos y que se destacaba como atalaya mística en la llanura.

Lo raro del caso es que los mismos españoles se habían fijado en este convento, ya para descansar, ya para acercarse a sus muros, y acampados allí, llevar a cabo su plan de aprovisionamiento y de correría. Muy lejos estaba de ellos el sospechar que allí se refugiaban sus enemigos y que en cambio de la acogida cordial que descontaban por parte de sus moradores, se encontrarían con una carga militar que pondría fin a los propósitos agresivos de esa expedición. Para llegar al convento había dos puntos perfectamente diseñados en la barranca. Era el uno el conocido con el nombre de Bajada de los Padres y distaba del convento como unas trescientas varas, y el otro, el llamado Bajada del Puerto, a poca mayor distancia que el primero. Pero antes de entrar en lo fundamental de este relato detengámonos en la posta de San Lorenzo y anotemos los pormenores anecdóticos que allí tuvieron lugar la víspera

del combate, y en que se destaca San Martín con un vivo relieve. Por esa época se encontraba en el Río de la Plata un viajero inglés, Juan P. Robertson, y habiendo abandonado pocos días antes Buenos Aires, se dirigía por cuestiones de negocios a Asunción del Paraguay. Casualmente, la noche misma en que San Martín llegaba allí con sus granaderos, Robertson se preparaba para ponerse de nuevo en viaje, y una circunstancia del todo fortuita vino a vincularlo con aquél, y esto hasta tal punto, que sin ser soldado ni en modo alguno beligerante, resultó un testigo precioso del combate en que San Martín derrotó a los españoles. Lo que sucedió en aquella posta es de sumo interés para la historia, y deseosos de que el relato transmitido por Robertson no sufra menoscabo documental alguno, preferimos transcribirlo en su integridad, antes que fraccionarlo y privarlo así del valor histórico que no puede darle nuestra pluma : « Por la tarde del quinto día, dice Robertson, llegamos a la posta de San Lorenzo, distante como dos leguas del convento del mismo nombre, construído sobre las riberas del Paraná que allí son prodigiosamente altas y empinadas. Allí nos informaron haberse recibido órdenes de no permitir a los pasajeros seguir de le aquel punto, no solamente porque era inseguro, a causa de la proximidad del enemigo, sino porque los caballos habían sido requisados y puestos a disposición del gobierno, listos para ser internados o usados en servicio activo al primer aviso. Yo sabía que los marinos en considerable número estaban en alguna parte del río y cuando recordaba mi delincuencia en burlar su bloqueo, ansiaba caer en manos de cualquiera menos en las suyas. Todo lo que pude convenir con el maestro de posta, fué que si los marinos desembarcaban en la costa, yo tendría dos caballos para mí y un sirviente y estaría en libertad de internarme con su familia a un sitio conocido por él, donde el enemigo no podría seguirnos. En ese rumbo sin embargo me aseguró que el peligro proveniente de los indios era tan grande como el de ser aprisionado por el de los marinos; así es que Scylla y Caribdes estaban lindamente ante mis ojos. Había visto ya bastante de Sudamérica para amilanarme ante peligrosas perspectivas. Antes de vestirme hice el ajuste de cuentas con el maestro de posta y cuando quedó arreglado, me retiré al carruaje transformado en habitación para pasar la noche y pronto me dormí. No habían pasado muchas horas cuando

desperté de mi profundo sueño a causa del tropel de caballos, ruido de sables y rudas voces de mando, a inmediaciones de la posta. Vi confusamente, en las tinieblas de la noche, los tostados rostros de dos arrogantes soldados en cada ventanilla del coche. No dudé estar en manos de los marinos. « ¿Quién está ahí? », dijo autoritariamente uno de ellos. « Un viajero », contesté, no queriendo señalarme inmediatamente como víctima confesando que era inglés. « Apúrese, dijo la misma voz, y salga ». En ese momento se acercó a la ventanilla una persona cuyas facciones no podía distinguir en lo obscuro, pero cuya voz estaba seguro de conocer cuando dijo a los hombres : « No sean groseros. No es enemigo, sino según el maestro de posta me informa, un caballero inglés en viaje al Paraguay ».

Al llegar a esta altura del relato nos dice Robertson que los hombres se retiraron y que el oficial que los había así observado se acercó a la ventanilla. Él pudo entonces discernir sus « finas y prominentes facciones » al mismo tiempo que se apercebía de otros rasgos como de su metal de voz. Fué entonces cuando salió de su pasividad, y dirigiéndose al oficial que tenía delante le dijo : « Seguramente usted es el coronel San Martín; si así es, aquí está su amigo Mr. Robertson ».

« El reconocimiento, continúa éste, fué instantáneo, mutuo y cordial, y él se regocijó con franca risa cuando le manifesté el miedo que había tenido, confundiendo sus tropas con un cuerpo de marinos. El coronel entonces me informó que el gobierno tenía noticias seguras de que los marinos españoles intentarían desembarcar esa misma mañana para saquear el país circunvecino y especialmente el convento de San Lorenzo. Agregó que para impedirlo, había sido destacado con ciento cincuenta Granaderos a caballo de su regimiento; que había venido, andando principalmente de noche para no ser observado, en tres noches desde Buenos Aires. Dijo estar seguro de que los marinos no conocían su proximidad y que, dentro de pocas horas esperaba entrar en contacto con ellos. « Son doble en número, añadió el valiente coronel, pero por eso no creo que tengan la mejor parte de la jornada ».

« Estoy seguro que no, dije yo. Y descendiendo sin dilación empecé con mi sirviente a buscar, a tientas, vino con que refrescar a mis muy bien venidos huéspedes. San Martín había ordenado que se apagaran todas las luces de la posta, para evitar

que los marinos pudiesen observar y conocer así la vecindad del enemigo. Sin embargo, nos manejamos muy bien para beber nuestro vino en la obscuridad y fué literalmente la copa del estribo; porque todos los hombres de la pequeña columna estaban parados al lado de sus caballos ya ensillados y listos para avanzar, a la voz de mando, al esperado campo de combate.

« No tuve dificultad, concluye Robertson, en persuadir al general que me permitiera acompañarlo hasta el convento. « Recuerde solamente, me dijo, que no es su deber ni oficio pelear. Le daré un buen caballo, y si ve que la jornada se decide contra nosotros, aléjese lo más ligero posible. Usted sabe que los marinos no son de a caballo ».

« A este consejo prometí sujetarme, y aceptando su delicada oferta de un caballo excelente y estimando debidamente su consideración hacia mí, cabalgué al lado de San Martín cuando marchaba al frente de sus hombres en obscura y silenciosa falange » (1).

Después de llegar a la posta de San Lorenzo y de reposar allí, cambiando al mismo tiempo de caballada, San Martín reunió sus granaderos y se puso en marcha hacia el monasterio. Según el propio San Martín, o la persona que en su nombre escribiera los apuntes relacionados con San Lorenzo encontrados en su archivo, eran las diez de la noche cuando él y su tropa llegaron a la puerta de aquél. Era ésta, no la portería del convento, sino la puerta trasera que daba entrada a la quinta y que por estar cubierta por la masa arquitectural de la fábrica, escapaba a la vigilancia de los enemigos. San Martín y sus granaderos comenzaron por apearse de sus caballos y cerrando inmediatamente el portón, se acuarteló en esos claustros seráficos para entregarse, como lo dice Robertson, « a los preparativos de la obra de muerte ».

La primera de sus providencias fué la de distribuir la tropa y de tenerla pronta para darle, en momento oportuno, su consigna. Destacó después doce granaderos — los únicos que, según su propia confesión, tenían carabina — y los destinó para que defendiesen la entrada del convento atrincherados tras de su puerta principal. Con el resto formó dos compañías o alas de ataque y después de reservarse él el comando de la que debía

(1) *Cartas sobre el Paraguay*. Traducción de Carlos A. Aldao, pág. 134.

salir de aquel escondite trágico, como salieron los soldados homéricos del legendario caballo de Troya, colocó la otra bajo las órdenes del capitán Bermúdez, « bravo oficial, dice San Martín, pero novicio aún en la carrera ». No contento con estos preparativos, creyó de necesidad absoluta el de constituirse en vigía, y aprovechando el excelente mirador que le brindaba el monasterio, subió al campanario en compañía de alguno de sus oficiales y de su amigo Robertson y con ayuda de su antejo de noche, clavó sus ojos en el horizonte y trató de darse cuenta de las maniobras y propósitos que en ese momento evidenciaba el enemigo.

Según nos lo cuenta Robertson, entre los pocos oficiales que allí acompañaban a San Martín, se encontraba él. Desde la primera vez que subió a esas alturas, el futuro héroe pudo cerciorarse de que el desembarco español iba a ser una cosa efectiva. Su vigilancia y observación le permitieron llegar a contar el número de soldados que pasaban de los buques a los botes, y de éstos a la barranca. En un momento dado interrumpió esta vigilancia, y bajando del campanario, procedió a distribuir la tropa y a fijarle su última y definitiva consigna.

Realizado esto, volvió a subir a su mirador, y llenado su cometido, bajó nuevamente pronunciando esta frase : « Ahora en dos minutos más estaremos sobre ellos, sable en mano ». Ya en ese entonces, San Martín había vuelto a vestir su uniforme de coronel y montado sobre su caballo, se dirigió a la tropa proclamándola en estos términos : « Espero que tanto los señores oficiales como los granaderos se portarán con una conducta tal cual merece la opinión del regimiento ».

En ese momento, el comandante Zabala y su tropa habían completado el desembarco, y perfectamente uniformada, a paso militar y al redoble de sus tambores, se dirigía hacia el convento con la absoluta convicción que dentro de poco, serían recibidos cordialmente por sus moradores. Los españoles traían consigo dos piezas de artillería y si no una banda militar, los instrumentos suficientes — pifanos y tambores — para realzar su marcialidad y además, custodiada por sus bayonetas, la bandera que pronto iba a quedar como trofeo en manos de los patriotas.

Cuando San Martín los supo ya a la distancia que su estrategia le indicaba apta para la carga — dícese que los españoles se encontraban a doscientos metros poco más o menos del

convento, — sus granaderos volvieron a salvar los umbrales del portón por donde habían entrado, y dividiéndose en dos columnas, desenvainados los sables, lanzáronse sobre los realistas oblicuando sobre la línea derecha e izquierda respectivamente. El primero en llegar a presentarse ante los españoles fué San Martín. Zabala, que no esperaba semejante encuentro, sintió el choque de la sorpresa, pero reaccionó en el acto. Lanzó vivas al Rey y trató de resistir lo mejor que pudo a la carga intrépida y valerosa de los granaderos. Muy pronto convenciéndose de que la resistencia no le daría la victoria y trató de ponerse en salvo volviendo a buscar el paso barrancoso por donde momentos antes había subido a la llanura aquella muy confiado en sí mismo.

El plan de San Martín estaba calculado para concluir con los españoles en forma fulminante. Desgraciadamente Bermúdez, que era el jefe de la otra columna de ataque, se lanzó a un rodeo mayor que el descrito por San Martín y sus granaderos y cayó sobre el flanco izquierdo enemigo cuando el combate ya se había empeñado e iniciado el desbande. Con todo, su presencia no careció de oportunidad, y al verse el jefe realista atacado por las columnas inflamadas por el mismo brío, formó cuadro para hacer menos vergonzosa la derrota. Esta estratagema militar no le dió el resultado apetecido. En ese instante tocóse a degüello y rotas por una nueva carga las líneas enemigas, los sobrevivientes al desastre emprendieron la fuga cargados valerosamente por los granaderos.

Contrariamente a lo que dice Carranza, el combate no duró las dos horas que él apunta, sino breves instantes. Los patriotas no lanzaron un solo tiro, no emplearon más que sus sables y sus lanzas y fué así como la caballería argentina creada por San Martín demostró su eficacia en ese día en que los españoles fincaban su éxito en sus fusiles y en sus bayonetas. Fué aquel, no un combate de posición, sino un entrevero en que atacantes y atacados llegaron a la lucha cuerpo a cuerpo. Éran las ocho de la mañana poco más o menos cuando se pronunció la derrota, y al alejarse de aquel sitio, los españoles dejaron en el campo de combate cuarenta muertos, catorce prisioneros, doce heridos, sin contar a Zabala que también lo estaba y que con muchos otros fué a recibir su curación en la flotilla. Los trofeos que recogieron los patriotas fueron una bandera, dos cañones, más

de cuarenta fusiles, ocho pistolas, ocho espadas y ciento noventa y dos piedras de chispa. La bandera les fué arrebatada a los españoles por un alférez del regimiento — Hipólito Bouchard, — quedando muerto en este encuentro el oficial que la tremolaba. Además de Zabala quedaron gravemente heridos los oficiales realistas Marury y Martínez. Los patriotas sólo dejaron en poder de los derrotados un solo prisionero, siendo quince el número de sus muertos y veintisiete el de sus heridos. San Martín fué el primero en ponerse en contacto con el enemigo y por ende el primero también en poner en peligro su vida. Él no lo dice en su parte, pero sábase que en el momento en que se acercaba a la línea enemiga él y sus granaderos fueron recibidos con disparo de metralla. La bala hirió de muerte a su caballo y al rodar por el suelo, un oficial español — alguien dice que era el mismo Zabala — se acercó a él y trató de ultimarlo con un hachazo. Con un movimiento de cabeza, San Martín desvió el golpe, pero no pudo impedir que el arma fuese a apoyarse en su mejilla izquierda, causándole una herida que felizmente fué de poca gravedad. Pero lo peligroso de este episodio no finalizó ahí. Para los realistas era San Martín una presa preciosa, y un oscuro soldado quiso realizar lo que no había podido hacer el primero y empuñando su bayoneta, se lanzó sobre él dispuesto a clavársela en el pecho. Fué entonces cuando llegaron al lado de San Martín dos granaderos — Juan Bautista Baigorria y Juan Bautista Cabral, — y mientras el primero empuñaba la lanza, para clavar en ella al oscuro soldado que intentaba concluir con la vida de su jefe, Cabral se apeaba de su caballo y extendiendo sus brazos cerraba con ellos a San Martín y lo ponía en salvo. Desgraciadamente, en ese momento dos balas enemigas dieron en el blanco y Cabral rodó a su vez herido de dos balazos en el pecho.

Menos afortunado en esto que San Martín lo fué el capitán Bermúdez, a quien aquél designara para cargar sobre los realistas al frente de la segunda columna de granaderos. No contento Bermúdez con el desbande que produjo su carga, se lanzó en persecución de los fugitivos y llegó al borde de la barranca cuando muchos de ellos se precipitaban por allí buscando la salvación en los botes. Fué entonces que partió del lado opuesto una bala enemiga — al parecer un grupo de fugitivos había buscado su refugio en una zanja — y esta bala hirió una de sus

rodillas. Catorce días después se le hacía la amputación de la pierna, pero con tan mala suerte que Bermúdez dejó de existir.

El triunfo de San Lorenzo repercutió en Buenos Aires como el eco de una clarinada. Era la primer victoria con la que se consagraba el dominio terrestre y fluvial de la revolución en las costas del Paraná y la primera vez que en su patria de origen el vencedor de Arjonilla y de Bailén revelaba el poder destructor de su sable.

El parte de la victoria, redactado, según la tradición, a la sombra de aquel pino que aun existe y que nosotros hemos tocado con nuestras propias manos, llegó a Buenos Aires el 5 de febrero y su anuncio fué saludado con los cañones de la fortaleza.

San Martín se expresaba así : « Tengo el honor de decir a V. E., que el día 3 de febrero los granaderos de mi mando en su primer ensayo han agregado un nuevo triunfo a las armas de la patria. Los enemigos en número de 250 hombres desembarcaron a las cinco y media de la mañana en el puerto de San Lorenzo y se dirigieron, sin oposición, al colegio de San Carlos, conforme al plan que tenían madurado. En dos divisiones de a sesenta hombres cada una, los atacué por derecha e izquierda; hicieron no obstante una esforzada resistencia, sostenida por los fuegos de los buques, pero no capaz de contener el intrépido arrojó con que los granaderos cargaron sobre ellos sable en mano; al punto se replegaron en fuga a la bajada, dejando en el campo de batalla cuarenta muertos, catorce prisioneros, de ellos doce heridos, sin incluir los que se desplomaron y llevaron consigo, que por los regueros de sangre que se ven en las barrancas considero mayor número. Dos cañones, cuarenta fusiles, cuatro bayonetas y una bandera que pongo en manos de V. E., y la arrancó, con la vida, al abanderado el valiente oficial don Hipólito Bouchard. De nuestra parte se han perdido veintiséis hombres, seis muertos y los demás heridos. De este número son el capitán don Justo Bermúdez, y el teniente don Manuel Díaz Vélez que, avanzándose con energía hasta el borde de la barranca, cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

« El valor e intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando, los hace acreedores a los respetos de la patria y atenciones de V. E. Cuento, entre éstos, al esforzado y benemérito párroco, doctor don Julián Navarro, que se presentó

con valor, animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla. Igualmente lo han contraído los oficiales voluntarios don Vicente Mármol y don Julián Colvera que, a la par de los míos, permanecieron con denuesto en todos los peligros. Seguramente el valor e intrepidez de los granaderos hubiera terminado en este día de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná si la proximidad de las bajadas, que ellos no desampararon, no hubiera protegido su fuga; pero me arrojo a pronosticar sin temor que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan a inquietar a estos pacíficos moradores ».

Al darlo a conocer en *La Gaceta*, el redactor oficial de esta publicación acompañó de los comentarios entusiastas y elogiosos que el vencedor y los vencedores se merecían : « Loor y gratitud, decía el redactor de dicho periódico, a estos dignos defensores de la patria que en el primer ensayo de sus fatigas militares han dejado la memoria de sus heroicos esfuerzos en los corazones de sus conciudadanos, y en el ánimo de los enemigos de la libertad, la idea del temor y del escarmiento. Éstos recordarán con espanto *el 3 de febrero de 1813* y los patriotas consagrarán este glorioso día a la admiración que inspira el valor de los héroes » (I).

(1) Al pie de su parte anota San Martín estos pormenores : « El comandante de la escuadra enemiga me ha remitido un oficial parlamentario solicitando le vendiese alguna carne fresca para sustentar a sus heridos, y en consecuencia he dispuesto se facilite media res, exigiéndole antes su palabra de honor de que no será empleada sino con este objeto.

« Siguen trayendo más muertos del campo y de las barrancas como igualmente fusiles ». Y luego : « He propuesto al oficial parlamentario si el comandante de la escuadra quiere canjear al único prisionero don Manuel Díaz Vélez ». Según la relación presentada el 25 de febrero al gobierno por el comandante José Zapiola, los granaderos muertos en la acción de San Lorenzo fueron los siguientes : « Jenunario Luna, Juan Bautista Cabral, Basilio Bustos, Feliciano Silva, Ramón Saavedra, Blas Vargas, Ramón Anador, José Márquez, Domingo Pourteau, José Manuel Díaz, Julián Alzogaray, Domingo Soriano Gurel, Juan Mateo Jelves y José Gregorio. Todos eran solteros, menos Ramón Saavedra, que era casado. Luna, Bustos y Gregorio eran de San Luis; Cabral y Salvas, de Corrientes; Saavedra, de Santiago del Estero; Anador y Soriano Gurel, de la Rioja; Márquez y Díaz, de Córdoba; Jelves, de Buenos Aires; Alzogaray, de Chile, y Pourteau, de Saint-Godin, localidad del departamento de la Alta Garona en los Pirineos. A la lista de estos muertos hay que agregar el nombre del capitán Justo Bermúdez, que a consecuencia de sus heridas falleció en San Lorenzo el día 14 de febrero. Todo esto hace un total de 14 soldados muertos y un oficial, o sean quince bajas.

« Aun cuando no fueron heridos se distinguieron en este combate el teniente don Mariano Necochea; el alferez don José Fernández de Castro; el portaestau-

Antes de finalizar el mes de febrero, San Martín se dirigió de nuevo a su gobierno para hacer un acto de justicia reparadora con los granaderos que en San Lorenzo habían honrado la patria con el sacrificio de sus vidas. Textualmente decía : « Como sé la satisfacción que tendrá V. E. en recompensar las familias de los individuos del regimiento, muertos en la acción de San Lorenzo, o de sus resultas, tengo el honor de incluir a V. E. la adjunta relación de su número, país de su nacimiento, y estado. No puedo prescindir de recomendar particularmente a V. E., a la viuda del capitán don Justo Bermúdez, que ha quedado desamparada con una criatura de pecho, como también a la familia del granadero Juan Bautista Cabral, natural de Corrientes, que, atravesado con dos heridas, no se le oyeron otros ayes que los de *¡viva la patria!*; *muerdo contento por haber batido a los enemigos*; efectivamente, a las pocas horas feneció, repitiendo las mismas palabras ».

La proposición de San Martín no fué desoída y el 6 de marzo, el gobierno refrendó el siguiente decreto : « Considérense a las viudas de los valientes soldados que han rendido 1 vida en defensa de la patria y escarmiento de piratas agresores, con las pensiones asignadas según sus clases y muy particularmente a la viuda del capitán Bermúdez. Fíjese en el cuartel de granaderos un monumento que perpetúe recomendablemente la existencia del bravo granadero Juan Bautista Cabral en la memoria de sus camaradas y publíquese el presente oficio con este decreto y la adjunta nota en la Gaceta ministerial para noticia y satisfacción de los interesados, tomándose razón en el tribunal de cuentas » (1).

darte y ayudante en comisión don Manuel Escalada; el cadete don Pedro Castelli; el soldado don Juan Esteban Rodríguez; los oficiales voluntarios Vicente Mármol y Julián Corvera, y el cura párroco de la capilla del Rosario, que luego regresó a Buenos Aires con San Martín, don Julián Navarro ».

Dice San Martín que la compañía de granaderos n.º 11 (Ver : *San Martín. Su Correspondencia*, pág. 115) no pudo llegar, por falta de caballos para su transporte, hasta el día siguiente de la acción.

(1) Lo dispuesto por el gobierno se cumplió a la letra, y pocos días después, sobre la gran puerta del cuartel del Retiro, se colocó un cuadro destinado a perpetuar este acontecimiento, y en el cual se grabó la siguiente leyenda : « *Juan Bautista Cabral murió heroicamente en el campo del honor* ». Mientras existió el regimiento de Granaderos, cuando se pasaba revista por la tarde en la primera compañía del escuadrón a que Cabral había pertenecido se le saludaba llamándolo por su nombre. Cuando éste resonaba, el sargento más antiguo daba esta respuesta : « Murió

Pero así como San Martín era un capitán valeroso que sin piedad alguna, cargó sobre los realistas cuando fué necesario para ejecutar un castigo, lo era humanitario y compasivo cuando tras del guerrero debía darse a conocer el hombre de corazón. Para demostrar hasta qué grado lo fué en estas circunstancias, nos basta recordar la deferencia y magnanimidad con que trató a los vencidos. En esto fué su colaborador y ejerció los oficios de un buen samaritano el viajero aquel que estaba a su lado y que ya conocemos con el nombre de Robertson. En la noche antes del combate, y estando en la posta de San Lorenzo, Robertson había abierto ya sus maletas de provisiones y ahora volvió a abrirlas para refrigerar con ellas a vencedores y a vencidos. San Martín aceptó la ofrenda. Españoles y criollos comieron el pan y bebieron el vino que se complacía en poner en manos de San Martín este hijo de Albión, y mientras este ágape de refrigerio se llevaba a cabo, Robertson subía de nuevo a su diligencia y se despedía de San Martín para proseguir su viaje. « Dándole un cordial adiós, nos dice él, abandoné el teatro de la lucha con pena por la matanza, pero con admiración por su sangre fría e intrepidez ».

Un mes más tarde, Robertson llegaba a La Asunción, capital del Paraguay, y ante sus pupilas inquietas renacía el panorama de guerra que había contemplado y la hora aquella en que los granaderos de San Martín, con éste a la cabeza, « hicieron su obra de muerte ».

Cuenta la crónica que al día siguiente del combate, los españoles, faltos de víveres frescos para alimentar sus heridos, optaron por enviar a San Martín un parlamentario y que eligieron para dicho objeto al mismo Zabala. Éste abandonó el buque en que se había refugiado después de la derrota, escaló los barrancos teñidos todavía con la sangre de los heridos y después de cruzar la pampa aquella en que se había producido el *en'revero*, se presentó a San Martín, quien no sólo lo recibió con los cumplidos del caso, sino que lo invitó a un succulento desayuno, animado él por la más sincera cordialidad, y concluído éste, como realizado el propósito de su entrevista, Zabala se reembarcó nuevamente siendo ya la hora de siesta, gratamente impre-

sionado por la acogida que le había dispensado su vencedor. Cuéntase igualmente que antes de despedirse de San Martín, Zabala se dejó llevar de su expansión y le declaró que el propósito que perseguía con su crucero era el de burlar la vigilancia de las baterías de Punta Gorda — estas baterías las había construído Hølemberg, el oficial aquel que había llegado al Plata en 1812 en la caravana presidida por San Martín — e interceptar, por este modo, el comercio entre el Paraguay y Santa Fe. Se esperaba para esto una noche propicia, y sólo ocasionalmente y con el fin de hacerse de víveres se había procedido a ese desembarco en San Lorenzo. Pero, cierta o no cierta esta versión, es un hecho que Zabala quedó profundamente reconocido a San Martín, y cuéntase aún, que a partir de ese momento, juró « servir a las órdenes de aquel militar cuya feliz estrella preveía ».

Derrotado Vigodet en 1814, Zabala dejó Montevideo y cuando San Martín se encontraba en Mendoza se le presentó allí para ofrecerle sus servicios. Por razones de delicadeza y de pundonor, el intendente de Cuyo rehusó aceptarlo, pero magnánimo como siempre y conocedor de las brillantes cualidades que adornaban a Zabala, concluyó por ponerlo bajo sus auspicios acordándole una modesta pensión.

Los realistas no pudieron desconocer la bizarría con que San Martín obtuvo tamaña victoria, y don Rafael Ruiz, jefe de las tropas de desembarco, así lo testimonió cuando escribió su parte. « Por derecha e izquierda del monasterio, dice él al reconstruir el combate, salieron dos gruesos trozos de caballería formados en columna y bien uniformados que a todo galope, sable en mano, cargaban despreciando los fuegos de los cañoncitos que principiaron a hacer estragos en los enemigos desde el momento que los divisó nuestra gente. Sin embargo de la primera pérdida de los enemigos, desentendiéndose de la que le causaba nuestra artillería cubrieron sus claros con la mayor rapidez, atacando a nuestra gente con tal denuedo que no dieron lugar a formar cuadro ». Ruiz concluye su parte, diciendo : « Ordenó Zabala a su gente ganar la barranca, posición mucho más ventajosa, por sí el enemigo trataba de atacarlo de nuevo. Apenas tomó esta acertada coincidencia cuando vió al enemigo cargar por segunda vez con mayor violencia y esfuerzo que la primera. Nuestra gente formó, aunque imperfectamente, un cuadro



CASA OCUPADA POR EL GENERAL SOLANO Y DEFENDIDA POR SAN MARTÍN EN LOS TUMULTOS DE CÁDIZ, QUE FINALIZARON CON LA MUERTE DE AQUEL JEFE EN 1808.

por no haber dado lugar a hacer la evolución, la velocidad con que cargó el enemigo ».

Un historiador español, Mariano Torrente, no puntualiza los pormenores de este combate, pero declara que la marina española antes de San Lorenzo contaba el número de sus triunfos por el número de sus empresas; pero que a partir de ese desembarco en aquel paraje « chocaron con un jefe tan afortunado y valiente como San Martín y tuvieron que cederle el honor de la victoria » (1).

En el propio sentir de este historiador, San Lorenzo estimuló en San Martín « la arrogancia militar », y lo incitó a lanzarse a nuevas empresas.

Esta victoria, como se ve, no fué una gran victoria en el sentido militar propiamente dicho. Con un entrevero de cuatrocientos hombres, entre atacantes y atacados, se libra combate, pero no se libra una batalla. Hay triunfos, sin embargo, que, siendo pequeños en apariencia, lo son grandes por sus efectos trascendentales, y esto sucedió con San Lorenzo, combate en el cual con sólo dos cargas San Martín liquidó al enemigo en un brevísimo espacio de tiempo. Con todo, nada lo hinchó, ni nada le permitió clasificar de victoria lo que a su entender — la modestia fué siempre en San Martín un rasgo fundamental — era sólo un « escarmiento ».

En realidad, el nombre es apropiado y exacto. Los españoles eran incorregibles en sus piraterías. Abordaban las costas patriotas y las saqueaban. El terror había comenzado a poseionarse de ellas; era necesario, pues, así como se hace con los niños malhumorados e incorregibles, aleccionar a los saqueadores una vez por todas. De esto se encargó San Martín y a fe que con tanto éxito que después de la sableada aquella de San Lorenzo, ni en el Paraná ni en sus vecindades volvieron a parecer estos emisarios de Vigodet. El castigo era trascendental, y si no tanto como el de una batalla, lo suficiente para poner al enemigo en guardia y hacerle saber que la patria, como luego lo cantó el poeta, poseía ya al domador de lo hispano.

Aparte de ser un triunfo neto y cabal, es San Lorenzo el triunfo precursor de otros mayores. No era el sable de San Martín un sable bisoño, ni carecía de temple. Los ejércitos de la Península

(1) *Historia de la Revolución americana*, t. I, pág. 345.

lo habían visto ya relucir con brillo en Arjonilla, en la Cuesta del Madero y en Bailén. Faltaba sólo que lo viera su patria, y el ensayo épico resultó tan auspicioso, que a partir de esa hora, San Martín quedó consagrado como el primer soldado de la revolución. Inspirar confianza es ya un éxito y San Martín la inspiró cabal, amplia y sin medida, no sólo en la familia militar, encargada de defender a la patria, sino aun en la familia mística que oraba por su triunfo. Evidenciáronla, no sólo los criollos que a pesar de su monacato, sentían la patria; evidenciáronla los mismos religiosos peninsulares, y dos días después del triunfo, el superior del convento de San Lorenzo le dirigía a San Martín una solicitud para que éste a su vez interpusiera sus servicios en pro de aquella comunidad. « Este colegio, escríbele a San Martín fray Pedro García, hablando por sus principales individuos, juntos para el presente objeto, dice: que cuando en las circunstancias de aflicción de estos días en nada pensó tanto como en aliviar a los necesitados heridos de la patria y subvenir a los sanos de ella, tuvo la gustosa satisfacción de hacer palpables, no sólo a V. E. y a todos sus oficiales, sino también a sus mejores soldados, los sentimientos de adhesión y amor de que está animado. No sólo el santo y apostólico ministerio de su instituto, con los principios de religión, lo estimularon a ello, como lo han estimulado hasta aquí en cuantas ocasiones se ha ofrecido, sino también la penetración que todos y cada uno de los individuos de esta casa tenemos de la justa causa que se está sosteniendo. Y cuando a tan poderoso motivo se junta el debido agradecimiento a las estimaciones y distinciones de honor y confianza que constantemente he recibido del paternal, piadoso y justo superior gobierno, ninguna otra remuneración apetece que ver la continuación de estas causas de su placer. En cuya inteligencia no tiene V. S. que escuchar más las voces de su religioso y compasivo corazón, para repetir sus instancias caritativas en cuanto a satisfacer los intereses que tan gustosamente ha expedido este colegio para el socorro de su tropa; porque si cuanto resta se hubiera gastado totalmente, no daría otra contestación que la insinuada y sólo añadiría el dulce placer de haberlo todo consumido en el más oportuno remedio de la patria que se lo pudo ofrecer ». « Gozosa esta comunidad, continúa el solicitante, con la victoria conseguida a la puerta de su domicilio y satisfecha de haber estado

pronta y con alguna aptitud para tal efecto y sus resultas, suplica a V. S. únicamente que, para sello de las complacencias más gustosas de esta familia religiosa y su posible seguridad, contribuya, si lo tiene a bien, para que el superior gobierno la certifique de su confianza y por ella mande que esta comunidad no se entienda jamás comprendida en los decretos que universalmente se expidan, si algunos expidieren contra europeos, no viniendo expresamente declarados los que componen este colegio, cuyos sentimientos son tan unos con los de la patria y cuyo actual gobierno, como ha hecho ver en las indudables pruebas por palabras y obras que a todos son notorias desde aquel principio que en la instalación de la primera junta la congratuló por escrito, cuya contestación reserva con el debido aprecio » (1).

Como se ve, la patria no era ya una esperanza; era una realidad, y San Martín surgía como su fuerza o entidad auspiciosa. La trayectoria de este héroe sería continental. Sus victorias lo llevarían del Plata a Cuyo y de aquí a los Andes, y desde Valparaíso, dominando al Pacífico, hasta los muros de Lima; pero esto no haría olvidar a San Lorenzo, punto inicial de su trayectoria. La piedra fundamental de sus triunfos está ahí y es por esto que siendo pequeño como triunfo — dado lo reducido de su teatro y de sus beligerantes, — no lo es considerado en sí y en su trascendencia.

(1) JUAN ESTEVAN GUASTAVINO, *San Lorenzo*, pág. 224.

CAPÍTULO XII

San Martín substituye a Belgrano en el ejército del Norte.

SUMARIO. — Momento obscuro en la vida de San Martín. — La asamblea y la logia. — San Martín al frente de las fuerzas de la capital. — Ofrece dar con su regimiento un día feliz a la patria. — Desde su llegada al Plata, Belgrano se interesa por conocerlo. — A éste su correspondencia no le quita el tiempo. — Después de su desastre en el Alto Perú, Belgrano vuelve a él sus ojos. — El triunvirato insiste para que acepte el comando del ejército del Norte. — Instrucciones que recibe al ponerse en marcha. — Se le nombra mayor general de aquel ejército. — Antes de designar a San Martín se pensó en Alvear para substituir a Belgrano. — Razones a que obedeció San Martín al resistir su nombramiento. — Belgrano se regocija con la noticia de su partida. — El 26 de diciembre se hace pública ante el ejército su llegada. — Un jefe que retrocede y otro que avanza. — San Martín y Belgrano en Yatasto. — Belgrano notifica al gobierno que San Martín ha asumido el mando. — Pruebas de que esta substitución le fué impuesta por la autoridad. — Proclama de San Martín. — El 31 de enero principia a reglamentar la vida de su ejército. — Construcción del campo atrincherado de *La Ciudadela*. — En la disciplina se muestra inflexible. — Punición con que es castigado Dorrego. — El castigo corporal. — Los negros y los pardos en un batallón. — Curso de artillería y de geometría. — Academia para oficiales que funciona en su casa. — Los granaderos y el batallón n.º 7, plantel de aquel ejército. — San Martín opónese a la partida de Belgrano y presenta un petitorio. — El gobierno extrema con él, al contestarle, su severidad. — Lo que valía Belgrano según San Martín y lo que valía éste según aquél. — Observaciones de Belgrano a San Martín, dictadas por el patriotismo y por sus creencias. — Su conjuro a un general cristiano. — Carta en que le dice que no debe ignorar que tiene enemigos. — Importa que San Martín lleve la victoria en la mano. — Belgrano postrado por la fiebre. — Un triunfo urdido por la maldad. — Belgrano y San Martín figuras de diferente grandor. — Un detalle sugerente.

Ni la tradición ni los documentos nos dicen en forma clara y precisa cuáles fueron las actividades desplegadas por San Martín inmediatamente después de San Lorenzo. Su estada en aquella localidad no se prolongó más de lo necesario y dos

días después de librado el combate se puso en viaje, rehaciendo el camino que lo había llevado a la victoria para volver al punto de partida, o sea al cuartel de granaderos en el Retiro.

La historia, que se interesa, ya por lo que se vió o ya por lo que no se ve, se pregunta y a justo título : ¿qué hizo, o qué intentó hacer por aquellos días San Martín? El momento aquel es tan oscuro, que faltando los elementos de juicio, es difícil responder en forma categórica. Sin embargo, y por saberlo tan interesado en la suerte tanto militar como política de la revolución, no nos colocamos fuera de la verdad si lo suponemos consagrado por entero a los problemas vitales de aquel momento. Cuando salió de Buenos Aires para cumplir la misión defensiva que le confiara el gobierno, la asamblea general constituyente se encontraba en vísperas de su inauguración. El 31 de enero, los representantes de las Provincias Unidas se declaraban reunidos en nombre de la nueva soberanía, y el mismo día 3 de febrero, y horas después que junto a las barrancas de San Lorenzo infligía San Martín a los marinos de Montevideo tan condigno castigo, los asambleístas excluían de todos los empleos eclesiásticos, militares y civiles, a los españoles que no obtuviesen título de ciudadanía en los términos que la ley prefijaba (1).

Cuando pocos días más tarde regresó a la capital, esta asamblea se encontraba en plena función y elaboraba las leyes de que

(1) El decreto en cuestión mereció del redactor de la asamblea estos comentarios : « Los que miran con observación este decreto conocerán la necesidad en que se funda y la justicia que lo ha inspirado. La posteridad encontrará en él la prueba más relevante de la moderación americana cuando vea que, después de tres años de revolución, aun se expide un decreto para remover de los empleos a los mandatarios españoles y alejar de sus manos toda influencia en la administración. No ha habido pueblo sobre la tierra que al levantarse de la esclavitud no haya pronunciado un decreto de muerte y exterminio contra sus antiguos opresores, olvidando en la explosión de su cólera toda máxima capaz de comprometer la seguridad de su empresa. De aquí nacen los horrores y desastres que tantas veces han hecho retrogradar a los pueblos en el camino de su libertad, inspirándoles al fin una tímida conformidad con su destino. Sólo nuestra historia ofrecerá rasgos singulares que desmientan el espíritu del hombre. Oprimidos hasta el abatimiento y ultrajados con todo el orgullo que engendra la fuerza, era de esperar que la sangre de los injustos fuese el primer indicio de la revolución; pero, lejos de este doloroso extremo, los españoles europeos han continuado hasta hoy en sus empleos con peligro de la administración, con abuso de nuestros sufrimientos y el odio de los más dignos americanos. Todos clamaban por esta reforma y la moderación resistía su cumplimiento a pesar de que algunos ejemplos habían mostrado ya el peligro en la tardanza ». *Redactor de la Asamblea*, pág. 3.

carecía para su funcionamiento orgánico la democracia. Aun cuando San Martín era más militar que político, la política no le era indiferente y se interesaba por ella como lo demostró fundando aquella logia en la cual don Carlos M. de Alvear entró a figurar como uno de sus colaboradores. La logia, como la asamblea, formaba un cuerpo colegiado. Una y otra obedecían a dictados salvadores de la revolución, pero mientras la asamblea deliberaba en público, la logia lo hacía a obscuras, en connivencia con ella sin duda, mas en apariencia distanciada y ajena de la opinión. Al principio, el organismo este funcionó con gran cohesión y estimulado con un espíritu de unidad. Desgraciadamente al poco tiempo perdió esta característica y dos voluntades o energías quedaron frente a frente combatiéndose con las tendencias más opuestas. El desinterés de San Martín chocó con la concupiscencia de Alvear, y este cisma o divergencia patriótica determinó la formación de dos corrientes, sanmartiniana la una y alvearista la otra, con que se anarquizó esta institución. Carecemos de documentos para precisar la hora en que se acentuó este desacuerdo. La tradición lo hace sin embargo remontar a los principios mismos de la asamblea, y vemos que amparado por su partido, el representante de la provincia de Corrientes hizo lo imposible para que esta corporación marchase a remolque de sus ambiciones. Fué así como Alvear intentó suplantar a San Martín en el gobierno, tanto militar como político, de la revolución, y dominado por un instinto de poder y de gloria, antepuso lo personal a lo colectivo y esto mismo con una finalidad incierta y dudosa.

No persiguiendo San Martín ninguna aventura, forzoso le fué chocar con este dictador en germen, sin ciencia para ser un político, sin cualidades para asumir un alto comando y falto en absoluto de aquella ponderación en que entran como agentes fundamentales el cálculo y la prudencia. Tiradas, pues, las líneas divisorias de estos dos partidos, San Martín y Alvear quedaron, como se verá a su hora, distanciados por este efecto de la fatalidad. El rompimiento guardó la forma de las conveniencias y acaso él comenzaba a diseñarse cuando San Martín retornó a Buenos Aires en el mes de febrero, laureado con su triunfo de San Lorenzo. Con todo, si así sucedía, el desacuerdo tardó todavía en hacerse sentir, y mientras el uno se desazonaba y tocaba todos los resortes para llenar su ambición, el otro lo

contemplaba impávido y reconcentrado en sí mismo, esperaba que los acontecimientos resolviesen en este o en aquel sentido esta lucha sorda y pasional de preponderancia.

Una vez en Buenos Aires, San Martín volvió a ponerse al frente de las fuerzas que defendían a la capital; pero ya fuese porque las decepciones políticas principiaban a descorazonarlo o porque comprendía que, en realidad, sujeto a tales funciones perdía el tiempo, elevó al gobierno su renuncia. Al parecer, ésta no fué aceptada y San Martín dejó pasar algunos meses. Al llegar septiembre, se resolvió por hacerlo de nuevo y comenzó su oficio diciendo: « Sólo el bien de la causa que defendemos es el que me mueve a molestar a V. E. por segunda vez sobre mi renuncia del mando de las tropas que me ha confiado ». « El 5 de junio, dice después, hice presente a V. E., que siendo la caballería el arma principal que debía obrar sobre el enemigo en caso de invasión, creía de absoluta necesidad el ponerme a la cabeza de mi regimiento, tanto por mis conocimientos en esta arma como por la opinión que debo merecer de un cuerpo que he creado y he formado. Así es que, si V. E. quiere esperar ventajas de la caballería, es indispensable el que me ponga al frente de ella y de consiguiente, la imposibilidad del mando general de las fuerzas y atenciones de la capital. En este supuesto, ruego a V. E. encarecidamente me exonere del mando general de las tropas de la capital para, por este medio, desempeñar mejor mis deberes en beneficio del país ».

San Martín concluye su renuncia diciendo: « Yo ofrezco a V. E. que con sólo el cargo de mi regimiento, podré dar un día feliz a la patria y yo espero que V. E. no negará una solicitud que no tiene más objeto que el bien de los habitantes de estas provincias » (1).

A no dudarlo, cuando San Martín tomaba esta resolución era porque a su ojo perspicaz y certero no se le escapaba la gravedad del momento y porque, si la revolución debía triunfar, esto no lo lograría sirviendo ella de asidero a pasioncillas e intrigas, sino encarando el drama con la conciencia y sanidad que la causa exigía.

El año de 1813 se había iniciado auspiciosamente: ya dos victorias, la de él en San Lorenzo y la de Belgrano en Salta

(1) *Archivo de San Martín*, vol. II, pág. 18.

— obtenida ésta el 20 de febrero — habían servido para retemplar y dar expansión a la patria. Pero no bastaba vencer en este o en aquel momento. Era necesario vencer una vez por todas y para esto se imponía la creación de un verdadero ejército ajeno en un todo a lo político, austero en su valor, como espartano en su disciplina. Para realizar tamaña empresa no había en el país más que un hombre y ese hombre era San Martín. Si esto no lo comprendían, o pretendían no comprenderlo los que se habían inclinado hacia la corriente alvearista, había hombres de sentimientos puros e íntegros como Belgrano y los que, como éste, si se habían volcado en la revolución no era para convertirla en feudo de sus ambiciones, sino en piedra angular de la nueva patria.

Desde la llegada de San Martín al Plata, Belgrano se interesó por conocerlo y por ponerse en contacto con él. Ignoramos cuál fué el punto de partida de esta gran amistad, pero es muy seguro que ella la determinó el deseo que tenía Belgrano de perfeccionarse en la ciencia militar acudiendo a las luces de un maestro tan preclaro como San Martín. Se encontraba Belgrano en Lagunillas cuando, al dirigirse a San Martín con fecha 25 de septiembre de 1813, le dice : « ¡Ay! mi amigo. Y ¿qué concepto se ha formado usted de mí? Por casualidad o, mejor diré, porque Dios ha querido, me hallo de general, sin saber en qué esfera estoy. No ha sido ésta mi carrera y ahora tengo que estudiar para medio desempeñarme, y cada día veo más y más las dificultades de cumplir con esta terrible obligación ».

Al parecer, entre San Martín y Belgrano se habían cambiado ya algunas cartas y el primero le había aconsejado el uso de la lanza como arma eficaz y necesaria para el combate. Belgrano intentó seguir su consejo, y para imponerla a su ejército, decidió un día ensayarla armando con ella un grupo de sus soldados y presentándose así al enemigo. Con todo, sus subordinados no se apasionaron por ella, y Belgrano tuvo que escribirle a San Martín : « Aun así, no he podido convencerlos de su utilidad; conozco a nuestros paisanos; sólo gustan del arma de fuego y la espada; sin embargo, saliendo de esta acción, he de promover, sea del modo que fuese, un cuerpo de lanceros y adoptaré el modelo que usted me remita ».

Por ese tiempo habíale remitido San Martín un cuaderno de apuntes y Belgrano estaba a la espera de otro complemento

de aquellas instrucciones. No habiéndolo recibido, o creyéndolo traspapelado, le dice a San Martín lo mucho que esto lo apena y luego escribe : « La abeja que pica en buenas flores proporciona una rica miel. Ojalá que nuestros paisanos se dedicasen a otro tanto y nos dieran un producto tan excelente como el que me prometo del trabajo de usted por el principio que dí en el correo anterior relativo a caballería. Me llenó y se lo pasé a Díaz Vélez para que lo leyera ». Belgrano concluye : « Crea usted que jamás me quitará el tiempo y que me complaceré con su correspondencia, si gusta honrarme con ella, y darme alguno de sus conocimientos para que pueda ser útil a la patria, que es todo mi conato, retribuyéndole la paz y tranquilidad que tanto necesitamos » (1).

Esta carta estaba escrita, como se ve, el 25 de septiembre, y el 1.º de octubre Belgrano era derrotado por Pezuela en Vilcapugio. El 14 de noviembre, otra derrota — la de Ayohuma — caía de nuevo como otra fatalidad sobre el ejército de la patria y Belgrano se veía obligado a abandonar el Alto Perú y a contramarchar hasta Jujuy al frente de ochocientos hombres, único resto de aquel ejército con que había vencido a Tristán en las batallas de Tucumán y de Salta. El avance victorioso que se había iniciado después de esta batalla malogróse del todo. La propaganda revolucionaria, que con Belgrano ya se había hecho sentir en las provincias del Bajo Perú, sufrió un serio quebranto, y aquella Lima famosa, en la cual Belgrano había clavado su mirada cuando inició tan auspiciosamente esta campaña, perdióse como esperanza y término que ella era, para los ejércitos de la revolución. No está en el hombre ni el adelantar ni el retardar los acontecimientos. Lima se daría la mano con Buenos Aires; el Plata y el Pacífico se vincularían con parábola victoriosa. Pero esto no bajo la égida de un general abnegado, pero improvisado, sino bajo el comando del capitán aquel destinado por la Providencia para destacarse en el sur del continente como el Genio de la guerra.

Belgrano, que sabía que el infortunio es un contratiempo pero no una deshonra, volvió sus ojos hacia San Martín, y desde Humahuaca, con fecha 8 de diciembre, escribióle : « No siempre puede uno lo que quiere, ni con las mejores medidas alcanza

(1) *Archivo de San Martín*, vol. II, pág. 24.

o que desea. He sido completamente batido en las pampas de Ayohuma, cuando más creía conseguir la victoria; pero hay constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes y nada me arredrará para servir, aunque sea en la clase de soldado, para la libertad e independencía de la patria ».

Belgrano ya estaba informado por ese entonces de la llegada de nuevos refuerzos que se le habían prometido. Esperaba soldados y jefes, y abordando este punto, le dice textualmente: « Si yo permaneciese con el mando, no dude usted que atenderé al capitán y demás tropa de su cuerpo que viniese. Lo pedí a usted desde Tucumán; no quisieron enviármelo. Algún día sentirán esta negativa: En las revoluciones y en las que no lo son, el miedo sólo sirve para perderlo todo ». « He celebrado, agrega, que venga el coronel Alvear y más ahora que usted me confirma la noticia que tengo de sus buenas cualidades. Mucha falta me han hecho los buenos jefes de división, porque el general no puede estar en todas partes. Uno de ellos faltó a una orden mía y he ahí el origen de la pérdida de la última acción que, vuelvo a decir, ha sido terrible y nos ha puesto en circunstancias muy críticas ». Belgrano concluye con esta declaración: « Somos to'os oficiales nuevos con los resabios de la fatalidad española y todo se encuentra menos la aplicación y contraacción para saberse desempeñar. Pueda que estos golpes nos hagan abrir los ojos y viendo los peligros más de cerca, tratemos de otros esfuerzos que son dados a los hombres que pueden y deben llamarse tales » (1).

Apenas se supieron en Buenos Aires los descalabros sufridos por Belgrano con el ejército de su mando, se intentó substituirlo por otro jefe, y don Nicolás Rodríguez Peña, en nombre del triunvirato, dirigióse a San Martín para que aceptase este nuevo destino. No conocemos el primer oficio que se le dirigió con tal motivo, pero sabemos que San Martín puso sus reparos y que para vencer sus repugnancias, el triunviro citado con fecha 27 de diciembre de 1813, le escribió en estos términos: « No estoy por la opinión que usted manifiesta en su carta del 22 en orden al disgusto que ocasionará en el esqueleto del ejército del Perú su nombramiento de mayor general. *Tenemos el mayor disgusto por el empeño de usted en no tomar el mando*

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 26.

en jefe y crea que nos compromete mucho la conservación de Belgrano. Él ha perdido hasta la cabeza y en sus últimas comunicaciones, ataca de un modo atroz a todos sus subalternos, incluso a Díaz Vélez, de quien dice que para cuidar de la recomposición de armas será bastante activo, y a eso lo ha destinado » (1).

Cuando estas líneas llegaban a manos de San Martín, éste ya estaba en poder de otros oficios en que se le designaba jefe de la división auxiliar del Perú y se le daban a conocer las instrucciones para ponerse en marcha. « Consecuente a los desgraciados sucesos de nuestras armas en el Perú, se le decía en el primero de estos documentos con fecha 3 de diciembre, se ha resuelto, en acuerdo de hoy, nombrar a V. S. jefe de la expedición que debe marchar en auxilio para aquellas provincias, y se compone del primer batallón n.º 7; cien artilleros y doscientos cincuenta granaderos del regimiento de su cargo, debiendo V. S. tomar el mando de estas fuerzas desde el día de la fecha ». Concluye este documento diciendo : « el gobierno espera del celo y actividad de V. S., que tomará las más eficaces medidas para el cumplimiento de tan importante resolución ». En oficio aparte se le daban las instrucciones siguientes : « La expedición auxiliar del Estado del Perú que se ha confiado al cargo de V. S., debe empezar la marcha dentro del preciso término de seis días en esta forma : Los artilleros y los granaderos, con las carretillas de municiones y artillería, saldrán en piquetes de a cincuenta hombres por la posta, bajo cuyo concepto se han aprontado los auxilios de caballos y víveres, según se le ha prevenido al administrador de correos; y los infantes, se conducirán en carretas » (2).

Varios días más tarde, el 16 de diciembre, el supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata refrendaba este decreto : « Por cuanto, atendiendo a los distinguidos servicios, adhesión decidida al sistema de libertad, talentos militares, valor acreditado y aptitud conocida del coronel del regimiento de Granaderos a caballo, don José de San Martín, ha venido en conferirle el empleo de Mayor general del ejército auxiliar del Perú que servía en comisión el de igual clase del

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 21.

(2) *Ibidem*, t. I, pág. 142.

de caballería de línea don Eustaquio Díaz Vélez, concediéndole las gracias, distinciones y prerrogativas que por este título le corresponden » (1).

Pero, antes de proseguir adelante, abramos un paréntesis y tratemos de esclarecer, en la medida de lo posible, un punto en que la ausencia de los documentos nos impide contemplarlo bajo la luz meridiana.

Por carta de Belgrano a San Martín — carta que acabamos de transcribir — sabemos que en septiembre, o acaso antes, de 1813, se tenía resuelto por el gobierno el envío del coronel don Carlos M. de Alvear al ejército del Alto Perú. San Martín se lo había confirmado a su vez y al hacerlo, no se había contentado con transmitirle la noticia, sino que al parecer había ponderado aún sus cualidades. Pero poco tiempo después, Alvear ya no va al Alto Perú y para auxiliar a Belgrano, el gobierno se fija y elige a San Martín. Como ya se ha visto, éste estaba dispuesto a auxiliar a Belgrano con sus luces y aun con el envío de una parte de sus granaderos. Mas por razones que expuso a su hora se resistió a aceptar el comando que le ofrecía el gobierno y que venía a recaer en él después de haber renunciado el que hasta entonces había ejercido sobre las fuerzas de la capital. Queriendo como quería San Martín a Belgrano, es más que fundado el opinar que esta su renuncia obedecía primeramente a una razón de deferencia por aquel jefe y, en segundo lugar, a que San Martín no quería en modo alguno lesionarlo. Por otra parte, sabía él que alejándose de la capital, se alejaba del centro revolucionario por excelencia y dejaba a Alvear un campo libre y por lo tanto, con pocos o con ningún obstáculo para que éste maniobrara a su complacencia. Alvear había solicitado y aun había sido designado para dirigirse al Perú y ponerse a las órdenes de Belgrano; pero luego cambió de propósito y buscando lauros más próximos y fáciles de conquistar, apartó sus ojos de allí y los clavó en Montevideo, cuya plaza lo atraía fuertemente, como lo veremos.

Todo esto, a no dudarlo, lo sabía San Martín, y este conjunto de combinaciones y de intrigas más o menos secretas le hicieron vacilar en aquel momento y concluyó por oponer a su gobierno aquella resistencia que luego quebrantó él mismo en interés

(1) *Archivo de San Martín*, t. I, pág. 151.

de la patria y de su disciplina. Aparentemente la victoria pertenecía en este caso a su rival; pero como sabía San Martín que para definir una supremacía no basta ni la opulencia ni la ambición, solas o reunidas, dejó que este Alcibiades de la nueva democracia llenase su anhelo y se vanagloriase aún de su triunfo. En definitiva éste no podía ser sino efímero. Era la espada y no la intriga, la fuerza llamada a resolver los destinos de la revolución, y sabía San Martín que a la suya y no a la de Alvear era a la que incumbía tamaña misión.

Fué así como se desató ese nudo gordiano, apretado en la propia logia que fundara San Martín y en la cual entrara como primer colaborador este su joven y desenvuelto rival. Un año más y Alvear que, al decir de Paso, era en ese entonces « el favorito del gobierno », no lo sería de la opinión y caería de su pináculo barrido por las disciplinas dinámicas de la patria que desconfiaba de su sinceridad.

Volviendo, pues, a San Martín, diremos que la sola noticia de su partida fué para Belgrano un motivo de regocijo : « No sé decir a usted, le escribía con fecha 17 de diciembre desde Humahuaca, cuánto me alegro de la disposición del gobierno para que venga de jefe. Vuele usted si es posible. La patria necesita de que se hagan esfuerzos singulares, y no dudo que usted los ejecute según mis deseos para que yo pueda respirar con alguna confianza y salir de los graves cuidados que me agitan incesantemente. Crea usted que no tendré satisfacción mayor que el día que logre tener la de estrecharle entre mis brazos y hacerle ver lo que aprecio el mérito y honradez de los buenos patriotas como usted ». Y pocos días más tarde : « Crea usted que he tenido una verdadera satisfacción con la suya del 6 de este mes que ayer recibí, y que mi corazón toma un nuevo aliento cada instante que pienso que usted se me acerca, porque estoy firmemente persuadido de que, con usted, se salvara la patria y podrá el ejército tomar un diferente aspecto ». « Soy solo, le escribe después, esto es hablar con claridad y confianza; no tengo ni he tenido quien me ayude y he andado por los países en que he hecho la guerra como un descubridor; pero no acompañado de hombres que tengan iguales sentimientos a los míos de sacrificarse antes que sucumbir a la tiranía. Se agrega a esto la falta de conocimiento y práctica militar, como usted

lo verá, y una soberbia consiguiente a su ignorancia con la que todavía nos han causado mayores males que con la misma cobardía. En fin, mi amigo, espero en usted un compañero que me ilumine, que me ayude, y que conozca en mí la sencillez de mi trato y la pureza de mis intenciones, que Dios sabe no se dirigen ni se han dirigido más que al bien general de la patria y sacar a nuestros paisanos de la esclavitud en que viven ».

Pasa luego a confesarle su contento por los auxilios que le lleva San Martín y particularmente, por saber que entre éstos se encuentran dos escuadrones de su regimiento, que según el propio Belgrano, « podrán ser el modelo para todos los demás en disciplina y subordinación ». « No estoy así contento, le agrega, con la tropa de libertos; los negros y mulatos son una canalla que tiene tanto de cobarde como de sanguinaria, y en las cinco acciones que he tenido, han sido los primeros en desordenar la línea y buscar murallas de carne. Sólo me consuela saber que vienen oficiales blancos, o lo que llamamos españoles, con los cuales acaso hagan algo de provecho ».

Pasa luego a puntualizarle una serie de pormenores. Dícele que los enemigos se encuentran entre Tupiza y Suipacha; que por lo que a él se refiere tratará de engañar a los realistas figurando una defensa para la cual, en realidad, carece él de elementos, pero que procediendo así, podrá obligar al enemigo a que se desprenda de las fuerzas que tiene en Cochabamba. En el sentir de Belgrano « esta provincia se conserva por nosotros hasta el extremo, lo mismo que Santa Cruz, la de Chayanta y parte de La Paz ». « En fin, concluye Belgrano, hablaría más con usted si el tiempo me lo permitiera. Empéñese usted en volar, si le es posible, con el auxilio y en venir a ser no sólo amigo, sino maestro mío, mi compañero y mi jefe si quiere; persuádase que le hablo con mi corazón como lo comprobaré con la experiencia constante » (1).

Un día después, 26 de diciembre, Belgrano hacía pública ante el ejército la próxima llegada de San Martín. « Sepan las tropas, declara en la orden del día, que viene un ejército en auxilio nuestro, de Buenos Aires, sin contar con los grandes

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 27.

auxilios que vienen de los pueblos, todos al mando del señor coronel de Granaderos don José de San Martín » (1).

A fines de diciembre de 1813 San Martín volvía a abandonar a Buenos Aires como lo había abandonado a principios de ese año para ir a batirse en San Lorenzo y al frente de las tropas de su mando, dirigióse rumbo al norte en donde lo esperaba Belgrano con impaciencia (2).

Ignoramos cuál fué su itinerario y cuáles las etapas que realizó en su camino. Lo que sabemos es que Belgrano lo seguía con el corazón y con el pensamiento y que sabiéndolo ya en viaje, escribióle con fecha 2 de enero : « Le contemplo a usted en los trabajos de la marcha, viendo la miseria de nuestros países y las dificultades que presentan con sus distancias, despoblación y por consiguiente, falta de recursos para operar con la celeridad que se necesita. Deseo mucho hablar con usted, de silla a silla para que tomemos las medidas más acertadas, y formando nuestros planes, los sigamos, sean cuales fuesen los obstáculos que se nos presenten, pues sin tratar con usted, a nada me decido. Que venga usted feliz a mis brazos, concluye Belgrano, son los votos que dirijo al cielo » (3).

En ese preciso momento, como se ve, un jefe retrocedía mientras el otro avanzaba. Era aquél un general sin reproches, lleno de las mejores intenciones, pero infortunado. Era éste el futuro libertador del Continente, como el vencido en Ayohuma sin engaños y sin doblez en sus propósitos, hombre de guerra y soldado por naturaleza. Para Belgrano la tabla de salvación era San Martín y esto hasta tal punto que a pesar de sentirse abatido por la fiebre, no se detiene en su marcha y apresúrala para encontrarse con él a la mayor brevedad. El 17 de diciembre, Belgrano llega a las márgenes del río Juramento, e informado de que San Martín se encuentra en sus vecindades, le escribe este billete : « Voy a pasar el río del Juramento, y respecto a hallarse V. S. con la tropa tan inmediato, sírvase esperarme con ella ».

Según la tradición, el encuentro de San Martín con Belgrano

(1) *Archivo de Belgrano*, t. V, pág. 298.

(2) Según un historiador, Alvear acompañó a San Martín hasta la salida de la ciudad. Cuando éste ya se había alejado, acercándose a sus amigos y acompañando a la risa el contento, les dijo : « Ya cayó el hombre ». « Las palabras textuales, escribe Mitre, fueron más enérgicas y dichas en portugués por vía de gracejo : « Já se f... o homem ». Ver : *Historia de Belgrano*, t. II, pág. 275.

(3) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 32.

tuvo lugar en Yatasto, la misma localidad en que se encontrara Pueyrredón con Belgrano cuando éste, por orden de su gobierno, se trasladó al norte para hacerse cargo de los restos del ejército derrotado en Huaquí. Cuando San Martín se entrevistó con Belgrano, ya le había precedido en su marcha un escuadrón de su regimiento de Granaderos. Éste tenía la consigna de proteger al ejército en su retirada y fué en Salta donde este primer auxilio se incorporó al ejército derrotado. Recordando ese momento, nos dice el general Paz en sus Memorias : « Llegamos a Salta y la ocupamos hasta el mismo día que entró en ella el enemigo, mediando también acaloradas guerrillas, a la vista de la ciudad, en las lomas de San Lorenzo. Ya se nos había reunido un escuadrón de Granaderos a caballo del regimiento que había formado el entonces coronel don José de San Martín; no tuvo ocasión de cargar, ni aun de entrar en lo arduo de un combate; pero debo decir que me agradó el continente de aquellos soldados, cuyos oficiales, sin embargo, eran muy novicios. Un capitán chileno, Ríos, lo mandaba, quien más tarde fué acusado de cobardía en esa misma guerrilla de San Lorenzo a un tribunal secreto del regimiento, sin que yo pueda juzgar de la justicia de la acusación » (1).

El 29 de enero, Belgrano daba a conocer a San Martín en la orden del día como a general en jefe del ejército y dos días después oficiaba en los siguientes términos a su gobierno : « Al instante que tuve la satisfacción de leer el oficio de V. E. fecha 18 del corriente, por el cual se ha dignado avisarme haber conferido el mando de general en jefe al coronel de Granaderos a caballo don José de San Martín, permaneciendo yo a sus órdenes, a la cabeza del regimiento n.º 1; le di a reconocer en la orden del día y en consecuencia, fuí a rendirle los respetos debidos a su carácter. Doy a V. E. mis más expresivas gracias por el favor y honor que me ha dispensado accediendo a mi solicitud; y créame que si cabe el redoblar mis esfuerzos por el servicio de la patria, lo ejecutaré con el mayor empeño y anhelo, para dar nuevas pruebas de mi constancia en seguir el camino que me propuse desde que me decidí a trabajar por la libertad e independencia de la América ».

El documento de la referencia demuestra que la substitución de

(1) *Memorias Póstumas*, t. I, pág. 175.

Belgrano no fué obra de San Martín y que la solicitó a su hora el propio interesado. A pesar de saberlo así, San Martín se resistió cuanto pudo a esta substitución y todavía en viaje, insistió para que esto no sucediese. A fin de poner un término a sus escrúpulos y aun a su resistencia, Posadas escribióle con fecha 10 de enero de 1814 : « Como ya lo hago a usted descansando de las molestias del viaje, me he resuelto escribirle para rogarle encarecidamente que tenga a bien recibirse del mando de ese ejército que indispensablemente le ha de confiar el gobierno. Fuera política y vamos al grano. Excelente será el desgraciado Belgrano; será igualmente acreedor a la gratitud eterna de sus compatriotas; pero sobre todo entra en nuestros intereses y lo exige el bien del país que, por ahora, cargue usted con esa cruz. No hay una comunicación por esos pueblos que no se empeñe por semejante medida y hasta el mismo Belgrano la adopta » (1).

La primera providencia de San Martín, al ponerse al frente de aquel ejército, fué la de proclamarlo, y lo hizo en la forma siguiente : « Hijos valientes de la patria : el supremo gobierno acaba de confiarme el mando en jefe del ejército; él se digna imponer sobre mis hombros el peso augusto, pero delicado, de su defensa.

« Soldados : confianza, subordinación y valor. Yo, al admirar vuestros esfuerzos, quiero acompañaros en los trabajos para tener parte en las glorias. Yo voy a hacer cuanto esté a mis alcances para que os sean menos sensibles los males.

« Vencedores en Tupiza, Piedras, Tucumán y Salta, renovemos tan dulces, tan heroicos días. ¿La patria no está en peligro inminente de sucumbir? Vamos pues, soldados, a salvarla » (2).

Esta proclama salía de la pluma de San Martín el 30 de enero, y el 31 principió a reglamentar la vida de su ejército. El pago de éste debía verificarse todos los sábados por intermedio del capitán o comandante de cada compañía. Dispuso que la orden del día se leyese indispensablemente a la tropa por el oficial de semana a la lista de la tarde y que al día siguiente, todos los oficiales del ejército se presentasen a su casa después de oraciones. « Todo individuo del ejército, dice San Martín, que tenga que hablarme, lo podrá hacer de nueve a once ».

(1) *Archivo de San Martín*, vol. II, pág. 53.

(2) *Archivo de Belgrano*, vol. V, pág. 303.

San Martín nombró ayudante de campo suyo al capitán de caballería don Gregorio Arauz de Lamadrid, y dispuso que el cuerpo de Granaderos a caballo acampase en los Iules y que su cuartel fuese ocupado por el batallón n.º 7.

Desde su llegada a Tucumán interesóse San Martín en la construcción de un recinto fortificado. Eligió para esto el campo conocido con el nombre de Ciudadela y fueron sus propios soldados los que dieron cima a esta obra. « No puedo discernir hasta ahora, escribe el general José María Paz, el verdadero objeto que tuvo el general San Martín en mandar construir una fortaleza, que estando contigua a la ciudad de Tucumán, se llamó la Ciudadela. El terreno es perfectamente llano y en él se trazó un pentágono regular con sus correspondientes bastiones y de dimensiones proporcionadas. La obra no debía ser costosa, pues trabajaba la tropa y muchos de los materiales se traían gratis por requisiciones que hacía el gobierno ». « Después de meditar sobre esto, agrega Paz, me inclino a creer que el pensamiento del general fué prepararse para una invasión que podía intentar el enemigo, en cuyo caso, suponiendo que se hubiese concluído la obra de fortificación, la hubiera guarnecido con una parte del ejército, sirviéndole también de depósito para una parte de sus parques y hospitales, mientras con la otra, apoyaba a las milicias para las guerras de partidas que había principiado con suceso y para las que se manifestaban admirablemente dispuestas » (1).

En una de sus órdenes decía San Martín : « Todos los oficiales que no tienen compañía deben concurrir a la trinchera diariamente para ser empleados ». Dispone que los oficiales que posean conocimientos de matemáticas se hallen el día 9 de febrero en el campo de la victoria y que asesoren con sus luces « a los trabajadores del retrincheramiento que se está construyendo ».

En el orden de la disciplina se demostró de una inflexibilidad absoluta. Supo un día que el alferez de caballería se durmió y no se presentó a los trabajos reglamentarios a su hora; que cuando llegaba la tropa lo hacía con desorden; que otro oficial del mismo cuerpo, Carlos Amézaga, había incurrido en igual delito y que el abanderado de cazadores don Gregorio Guillén no había cumplido las órdenes recibidas para tener pronto su

(1) *Memorias póstumas*, t. I, pág. 186.

piquete. Pues bien, cuando se cercioró de que todo esto era verdad, aplicó su correctivo y lo hizo en la siguiente forma : « Hechos tan escandalosos no deben quedar impunes, ni puedo permitir el que por descuido de estos oficiales, sean confundidos los restantes del cuerpo que con satisfacción mía dan cumplimiento lleno a sus deberes. Por tanto, mando sean suspendidos de sus empleos el alférez de caballería de línea don Pedro Bedoya y el abanderado de cazadores don Gregorio Guillén, mientras consulto al gobierno para que sean separados del servicio, y que el alférez Carlos Amézaga sea arrestado por el término de un mes, apercibiéndole para que cumpla con exactitud sus órdenes ».

Pero nada en este sentido revela tanto el temple de su carácter como su conducta para con Dorrego. Era éste un oficial benemérito, pero se rebeló un día contra el respeto jerárquico y esto le mereció, por parte de San Martín, un severo castigo.

Como se sabe, San Martín reunía a los oficiales en su propia casa y allí les dictaba sus instrucciones académicas. Tratábase una vez de la manera de uniformar las voces de mando, y respondiendo a la pauta y tono fijado por San Martín, Belgrano, que figuraba a la cabeza de estos oficiales superiores, lanzó la suya. Dorrego, que era chacotón y travieso, no pudo contener la risa y lanzóse en una explosión de hilaridad. Esto chocó fuertemente a San Martín y viendo en ello una burla que él no podía tolerar, empuñando en su mano un candelero de bronce que tenía a su alcance dió con él un fuerte golpe sobre la mesa y le dijo por dos veces a Dorrego : « ¡ Señor coronel, hemos venido aquí a uniformar las voces de mando ! » — De más está decir el resultado que produjo a Dorrego esta observación. En el acto dejó de reír y sin otro incidente pudo continuar San Martín su instrucción. Pocas horas más tarde, Dorrego abandonaba a Tucumán y pasaba a Santiago del Estero para cumplir allí, por orden de San Martín, su punición.

En el castigo corporal, sin dejar de ser humanitario, fué tan severo como lo era en el castigo moral. Como eran repetidas las quejas que le llegaban por los insultos cometidos por la tropa a extramuros del cuartel, dispuso que todo cabo o soldado que se encontrase en distancia de tres cuadras fuera de él sin el permiso escrito de sus jefes, fuese castigado con cincuenta palos; con la misma pena debía ser castigado todo soldado y cabo

del ejército que sin el correspondiente pase de su capitán, fuese encontrado a caballo por las calles de la ciudad. Pero al mismo tiempo que prescribía el castigo lo regulaba, y el 24 de marzo dispuso, al respecto, lo siguiente : « Por pretexto alguno se castigará a la tropa con azotes y sólo se usará de los palos y para el efecto se usará de varas muy delgadas y que no tengan nudos, debiendo ser reconocidas antes de verificar el castigo » (1).

A todos los negros y pardos que existían en el ejército resolvió agruparlos y alinearlos en un batallón. Sabía por Belgrano que era esta gente maleante, de instintos sanguinarios y rebeldes a la disciplina. San Martín, que era un eximio instructor por naturaleza, propúsose utilizar lo que en esta clase de combatientes había de nuevo y con este fin dispuso el día 10 de marzo que todos ellos, conducidos por un abanderado, le fuesen entregados al comandante del batallón n.º 7, que lo era en ese entonces don Toribio Luzuriaga. Bajo la férula de San Martín los negros entraron por el buen camino y llegaron a ser eximios soldados en la guerra de la independencia.

Los lunes reservólos San Martín para la revista general de armas. En verano ésta debía tener lugar a las cinco de la tarde y en invierno a las cuatro. « Nada prueba tanto la disciplina, decía a este propósito San Martín, como el cumplimiento de las órdenes que se comunican ».

El 25 de febrero dispuso la apertura de un curso de artillería y de geometría. Designó para dictarlo al teniente coronel don Enrique Paillardelle y dispuso que los oficiales del ejército que quisiesen aprender las matemáticas « sin perjuicio de sus obligaciones » le presentaran una noticia con sus nombres, empleos y cuerpos. « Todos los señores oficiales del ejército, escribe San Martín, deberán tener copiados en esta semana los cuadernos de instrucción que se han dado a los jefes, para presentármelos en la academia práctica y teórica que conmigo van a principiar ». Esta academia estuvo en función hasta el 22 de abril, inauguróla San Martín el 23 de marzo y en esta última fecha, declaró : « Desde esta noche se suspenden las conferencias de los señores jefes en mi casa y darán principio las de sus respectivos oficiales. En ellas no solamente se tratará de la maniobra de campaña y batallón, sino también el de saber dar un

(1) *Archivo de Belgrano*, t. V, pág. 329.

parte de las ocurrencias de una avanzada; el de un reconocimiento; calcular la fuerza del enemigo que se le presente o reconoce; situar un puesto y sus centinelas con relación al objeto de que está encargado y avenidas que tiene que cubrir. Saber hacer una lista de revista; un ajuste de soldados, enseñando a conservar su armamento y hacerle tomar cariño a su fusil. En conclusión, todo lo que pueda contribuir a ser oficiales llenos de instrucción » (1).

En sus reminiscencias sobre este ejército, recuerda el general Paz que además de dos escuadrones de Granaderos a caballo que llevó consigo San Martín, sirvió de plantel a las nuevas fuerzas el batallón n.º 7 en el que San Martín volcó los negros y que estaba al mando de Luzuriaga. « Venían instruídos, dice Paz, en la táctica moderna; de modo que eran los cuerpos que servían de modelo en las dos armas » (2).

Cuando San Martín salió de Buenos Aires para ponerse al frente del ejército de Belgrano, existía ya nombrada una comisión encargada de enjuiciar a este jefe benemérito por las derrotas sufridas en Vilcapugio y en Ayohuma. « Siendo sumamente importante, dice el decreto lanzado en ese entonces, el averiguar los motivos de las desgracias sucedidas al ejército destinado a las provincias interiores en sus dos últimas acciones, al mando del general Belgrano, ha acordado el gobierno dar a V. E. — la comisión la componían el doctor Ugarteche, Álvarez Jonte y Justo José Núñez — la comisión bastante, como le confiere por la presente orden, para que sin pérdida de tiempo, proceda a realizar la averiguación competente sobre las referidas desgracias, analizando por todos medios la conducta de los jefes que dirigieron las dichas acciones, qué disposiciones tomaron para conseguir su buen éxito y qué causas hayan influido en su mal resultado ».

El proceso caracterizóse por una extrema lentitud, y a fin de acelerarlo, el gobierno de Buenos Aires, con fecha 5 de febrero, dióle orden a Belgrano para que abandonase Tucumán, entregase el comando de su regimiento al oficial más antiguo y se trasladase a Córdoba.

¿Qué actitud observó San Martín en estas circunstancias?

(1) *Archivo de Belgrano*, t. V, pág. 343.

(2) *Memorias Póstumas*, t. I, pág. 181.

Conociendo, por una parte, la inocencia de Belgrano y sabiendo, por otra, que su colaboración era insustituible por la de ningún otro jefe, se opuso a la partida de Belgrano y la resistió elevando al gobierno un alegato. « He creído de mi deber, escribe San Martín con fecha 13 de febrero de 1814, imponer a V. E., que de ninguna manera es conveniente la separación del general Belgrano de este ejército; en primer lugar, porque no encuentro un oficial de bastante suficiencia y actividad que le subroga en el mando de su regimiento; ni quien me ayude a desempeñar las diferentes atenciones que me rodean con el orden que deseo instruir la oficialidad, que además de ignorante y presuntuosa se niega a todo lo que es aprender y es necesario estar constantemente sobre ellos para que se instruyan, al menos de algo que es absolutamente indispensable que sepan ». Después añade : « Me hallo en unos países cuyas gentes, costumbres y relaciones me son absolutamente desconocidas y cuya topografía ignoro; y siendo estos conocimientos de absoluta necesidad, sólo el general Belgrano puede suplir esta falta, instruyéndome y dándome las noticias necesarias de que carezco — como lo ha hecho hasta aquí, — para arreglar mis disposiciones, pues de todos los demás oficiales de graduación que hay en el ejército, no encuentro otro de quien hacer confianza, ya porque carecen de aquel juicio y detención que son necesarios en tales casos, ya porque no han tenido los motivos que él para tener unos conocimientos tan extensos e individuales como los que él posee. Su buena opinión entre los principales vecinos emigrados del interior y habitantes del pueblo es grande; que a pesar de los contrastes que han sufrido nuestras armas a sus órdenes, lo consideran como hombre útil y necesario en el ejército, porque saben su contracción y empeño y conocen sus talentos y su conducta irreprochable. Están convencidos prácticamente que el mejor general nada vale si no tiene conocimientos del país donde ha de hacer la guerra y considerando la falta que debe hacerme, su separación del ejército les causará un disgusto y desaliento muy notable y será de funestas consecuencias para los progresos de nuestras armas. No son éstos unos temores vagos, sino temores de que hay ya alguna experiencia, pues sólo el recelo de que a su separación del mando del ejército se seguiría la orden para que bajara a la capital, ha tenido y tiene en sus-

pensión y como amortiguados los espíritus de los emigrados de más influjo y séquito en el interior, y de muchos vecinos de esta ciudad, que desfallecerán del todo si llegan a verlo realizado. En obsequio de la salvación del Estado, dígnese V. E. conservar en este ejército al brigadier Belgrano » (1).

Difícilmente podía haberse presentado en aquel entonces en pro de Belgrano un petitorio más justo y más bien fundado. Sin embargo la intervención de San Martín no prosperó y su digno colaborador tuvo que abandonar Tucumán, cumpliendo las órdenes perentorias de su gobierno para trasladarse a Córdoba y luego a Buenos Aires, en donde, como era de esperar, fué sobreseída su causa.

El propio gobierno extremó su nota de severidad con San Martín, y en oficio escrito el 2 de marzo y contestando a la carta que en pro de Belgrano le escribiera aquél el 13 de febrero, se le dice « que en lo sucesivo no se demore el cumplimiento de las órdenes que emanan de este gobierno como ha sucedido en la que da mérito a esta contestación » (2).

« La separación del mando en jefe del general Belgrano, dice Paz, fué un mal que ha pagado muy caro la república; no porque el general San Martín no fuese digno de reemplazarlo, y con ventaja, si se atiende a sus superiores conocimientos militares, sino porque habiéndose éste separado también a los pocos meses, dejó un vacío inmenso que no pudo llenar el general Rondeau. Si el general Belgrano hubiese continuado, o si hubiese vuelto a reemplazar al general San Martín, es seguro que nuestras armas no hubieran sufrido reveses vergonzosos y nuestros ejércitos no se hubiesen desquiciado, dejando en el Alto Perú el recuerdo de escándalos numerosos y acabando con el crédito que habíamos adquirido » (3).

Pero la adversidad es la piedra de toque de las almas selectas. No las tenía más grandes la patria en aquella hora y San Martín y Belgrano, en tres meses de contacto, sellaron la alianza épica y la alianza moral más ejemplar que tuvo nuestra revolución. Unidos, como separados, comulgaron en un común propósito y el paralelismo que los unía era la libertad y la patria. En el concepto de Belgrano, San Martín valía por todo

(1) MITRE : *Historia de Belgrano*, vol. II, pág. 284.

(2) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 23.

(3) *Memorias Póstumas*, vol. I, pág. 168.

un ejército y muerto aún, podía hablar todavía como el Cid. A su vez, San Martín opinaba de éste diciendo que podía carecer de la ciencia de un Moreau o de un Bonaparte, pero que, a pesar de esta deficiencia, « era lo mejor que se tenía en América ». Fué esta una amistad modelo, una amistad que no quedó librada al vaivén de las disputas y que hubiera sido aún más ventajosa a la patria de haber podido actuar uno y otro, vale decir San Martín y Belgrano, en el mismo plano y en el mismo sitio épico que duró la revolución.

La verdadera amistad, sin embargo, no ciega, y así como es aliciente y apoyo, es luz y consejo. San Martín era un genio; pero no conocía a fondo ciertas idiosincrasias de la multitud, como las conocía Belgrano, y cuando éste lo creyó oportuno, basado primero en la superioridad de sus años — San Martín había nacido en 1777 y Belgrano en 1770, — y luego en aquel conocimiento cabal de los pueblos en que se hacía la guerra, le puso reparos a algunas de sus disposiciones y principalmente a aquella relativa a los duelos (1).

(1) Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770 y fueron sus padres don Domingo Belgrano, natural de Onella en Italia, y doña Josefa González, nativa de Buenos Aires. La ocupación del progenitor de nuestro héroe era la de comerciante y como le tocó actuar en tiempo del monopolio, Belgrano mismo nos dice que pudo adquirir riquezas y vivir con comodidad. Esmeróse grandemente en la educación de sus hijos, y a este hijo, Manuel, después de haber hecho sus estudios de gramática, latinidad y otras facultades en Buenos Aires, lo mandó a España para seguir allí la carrera de leyes. Belgrano estudió en la Universidad de Salamanca y graduóse en la de Valladolid y ya abogado, retornó a su país natal para ejercer allí el puesto de secretario del Consulado. Más que el estudio de las leyes interesó a Belgrano el estudio de los idiomas vivos, el de la economía política y el de derecho público; conocimientos que entonces estaban en boga. Cuando estalló la revolución francesa, se encontraba en España. El drama ese influyó fuertemente en su espíritu juvenil y comenzaron a germinar en su corazón las ideas de libertad y de igualdad, opuestas a las de sumisión y despotismo entonces reinantes.

Por raro capricho del destino, en momentos en que él se impregnaba en estos gérmenes revolucionarios, iniciábase allí en la carrera de las armas ese otro criollo, nativo como él del virreinato argentino y destinado por la Providencia para romper con su espada el nudo hispánico de la dominación. Uno y otro, es decir San Martín y Belgrano, sintieron la libertad en la edad temprana, pero sólo pudieron servirla eficazmente cuando la América se insurreccionó para entrar en el goce natural y legítimo de sus derechos.

Era Belgrano, al decir de un amigo que lo conoció hasta en la intimidad de sus afecciones, « un hombre de talento cultivado, de maneras finas y elegantes ». Su honradez era del todo acrisolada, perseguía el juego como el robo en su ejército y cuidaba de la fortuna pública como si fuera la suya. Balbín nos dice que era de regular estatura, de pelo rubio, de cara y nariz finas, de color muy blanco, pero

Cuando esto sucedía, Belgrano ya se había alejado de su lado y se encontraba en la ciudad de Santiago del Estero en vísperas de trasladarse a Córdoba que era la de su confinamiento. Estando allí, oyó contra esta disposición de San Martín los primeros rumores, y fué tan leal para con el jefe ausente que en lugar de confirmarlos, los desautorizó con admirable prudencia. « Me lo han preguntado varios vecinos, le escribe a San Martín, asombrados, y a todos he contestado que lo ignoro y aun disuadiéndolos ». Entra luego en materia y le puntualiza a San Martín las observaciones que le dictan su fe patriótica y sus creencias. Textualmente le dice : « Son muy respetables las preocupaciones de los pueblos y mucho más aquellas que se apoyan, por poco que sea, en cosa que huelga a religión. Creo muy bien que usted tendrá esto presente y que arbitrará el medio que no cunda esa disposición y particularmente, que no llegue a noticia de los pueblos del interior. La guerra allí no sólo la ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre ésta en las virtudes naturales, cristianas y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio, han atraído las gentes bárbaras a las armas, manifestándoles que atacábamos la religión.

« Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero usted no debe llevarse de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además, por este medio conseguirá usted tener el ejército bien subordinado, pues él, al fin, se com-

ligeramente sonrosado. Su andar era casi siempre corriendo, no dormía más que tres o cuatro horas, y a media noche hacía la ronda de su ejército acompañado siempre de un ordenanza. Textualmente nos dice : « Era tal la abnegación con que este hombre extraordinario se entregó a la libertad de su patria, que no tenía un momento de reposo. Nunca buscaba su comodidad. Con el mismo placer se acostaba en el suelo o sobre un banco, que en la mullida cama ». En el sentir de éste, Paz no está en lo cierto cuando nos dice que después de su retorno de Inglaterra, llegó Belgrano a su patria con un cambio en sus gustos, en sus maneras y aun en sus vestidos. « Se presentaba, nos dice Balbín — hace alusión a su segunda permanencia en el ejército del Norte, — aseado como lo había conocido yo siempre, con una levita de paño azul, con alamares de seda negra, que se usaba entonces, su espada, y gorra militar de paño. Su caballo no tenía más lujo que un gran mandil de paño azul sin galón alguno, que cubría la silla y que estaba yo cansado de verlo usar en Buenos Aires a todos los jefes de caballería. Todo el lujo que llevó al ejército fué una volante inglesa de dos ruedas, que él manejaba con un caballo y en la que paseaba algunas mañanas acompañado de su segundo, el general Cruz; esto llamaba la atención porque era la primera vez que se veía en Tucumán ».

Archivo de Belgrano, t. I, pág. 245.

pone de hombres educados en la religión católica que profesamos y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

« Estoy cierto de que en los pueblos del Perú la religión la reducen a exterioridades todas las clases, hablo en lo general; pero son tan celosos de éstas que no cabe más; le aseguro a usted que se vería en muchos trabajos si notasen lo más mínimo en el ejército de su mando que se opusiese a ella y a las excomuniones de las paces ».

« He dicho a usted lo bastante, continúa Belgrano; quisiera hablarle más, pero temo quitar a usted su precioso tiempo y mis males tampoco me dejan; añadiré únicamente que conserve la bandera que le dejé y que la enarbole cuando todo el ejército se forme; que no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no olvide los escapularios a la tropa; deje usted que se rían; los efectos le resarcirán a usted de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima ».

La carta de Belgrano termina con este conjuro: « Acuérdesse usted que es un general cristiano, apostólico, romano. Cele usted de que en nada, ni aun en las conversaciones más triviales, se falte al respeto de cuanto diga nuestra santa religión. Tenga presente, no sólo a los generales del pueblo de Israel, sino al de los gentiles y al gran Julio César que jamás dejó de invocar a los dioses inmortales y por sus victorias en Roma se decretaban rogativas ».

Tres meses más tarde le escribe nuevamente y principia su carta haciéndole alusión a ciertas disposiciones que Belgrano ya conoce, pero que algunos oficiales, violando el sigilo reglamentario, las han divulgado con detrimento de la consigna. Estas disposiciones no eran otras que las mismas o las equivalentes a las que dictara San Martín en Buenos Aires, cuando formó su regimiento de Granaderos (1). Miraban ellas al honor,

(1) Nos dice Paz que San Martín intentó generalizar en los cuerpos de su mando una institución privada y secreta que ya funcionaba en el regimiento de Granaderos; pero que no lo consiguió « porque, a la verdad, tenía graves inconvenientes ». Después de enumerar las cláusulas de estas disposiciones y que son, poco más o menos, las mismas que ya conocemos, nos dice que los oficiales de su cuerpo, reunidos en asamblea, les pusieron las observaciones del caso y las resistieron por los inconvenientes que presentaban. Textualmente escribe: « Sea que el general San Martín no quería una cosa distinta de la que se había establecido en su regimiento, sea que pesase el mérito de las observaciones que se hicieron, sea en fin

a la moral y a la disciplina del soldado; pero al proponerlas a algunos de los cuerpos que no eran el de granaderos, surgieron ciertas resistencias que no les dieron entrada. Es precisamente, haciendo alusión a estas disposiciones, que Belgrano le escribe : « Sé lo que usted me dice relativo a las constituciones de su cuerpo, y aun la noche de mi salida las leí a los oficiales del n.º I, pues yo también las hice copiar. Usted no debe ignorar que tiene enemigos y que así éstos como otros ociosos, se deleitarán en sindicar cuanto usted haga, aun lo más indiferente. Parece que era de interés de los oficiales reservarlo, pero éstos, que al fin son americanos españoles, habrán sido los primeros a publicarlo, y vuelvo a repetir a usted lo que le dije en la mía, como amigo que soy suyo » (1).

Por el contenido de esta carta presumimos que San Martín le había hablado ya de alguna ofensiva, en proyecto o próxima a ser ejecutada, pues Belgrano le dice : « Si usted no cree que tiene el ejército bien disciplinado y en el mejor pie de subordinación, no haga movimiento alguno y esté a la defensiva. Si no hay recursos, pedirlos al gobierno, y que se busquen hasta en el seno de la tierra. Si usted llegase a perder la acción, lo que Dios no permita, ¿cederíamos todo al enemigo por falta de dineros? No; pues si entonces se habían de hacer todas las diligencias por ellos, que se hagan ahora ».

« Importa mucho, le dice después, que la victoria, si es posible, se lleve en la mano, y esto sólo se consigue con aquellos medios. Además debe usted ir prevenido para conseguir los frutos de ella y que no le suceda lo que me ha sucedido a mí con la de Salta por las precipitaciones ». Le puntualiza Belgrano algunos pormenores técnicos para el éxito de la jornada; pero se recuerda que San Martín es un maestro y que no necesita lecciones y reaccionando en el acto, le escribe : « Mas, estoy hablando con un general militar, que yo no lo he sido ni lo soy; pero mi deseo de la felicidad de las armas de la patria y de la gloria particular

otra cualquiera causa, lo cierto es que no se volvió a tratar del asunto y que jamás se llevó a efecto. Ignoro lo que sucedió en los otros cuerpos, pero el hecho es que en ninguno se plantificó y que el de granaderos quedó como único depositario de su bizarra institución, la que allí mismo se debilitó mucho y según pienso, cayó en desuso a virtud de sus propios inconvenientes, cuando el general San Martín dejó de estar al frente del cuerpo ». *Memorias Póstumas*, t. I, pág. 181.

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 44.

de usted me obligan a ello. Aumente usted su ejército, doctrínelo bien, gaste mucha pólvora con él y muchas balas; satisfágase usted del honor de sus oficiales y prevéngase de cuanto necesita, o para aprovecharse venciendo, o para retirarse perdiendo, y entonces póngase en marcha. Hágase usted sordo como Fabio, a cuanto se diga de dilación contra usted y cualquier otra cosa, que las armas de la patria serán felices en sus manos y luego los que lo maldigan ahora le bendecirán. Si yo hubiera hecho esto no nos veríamos ahora como nos vemos». Belgrano concluye : « Crea usted que es tal mi deseo de sus aciertos, que quisiera ser un hombre capaz de darle todas las luces que son necesarias para ello. La tranquilidad y respeto de la patria penden de usted, mi amigo » (1).

Cuando estas líneas salían de su pluma, la fiebre lo tenía inmobilizado y Belgrano no podía continuar su viaje. Ansiaba, con todo, poder responder de su conducta ante sus jefes; pero ansiaba al mismo tiempo « batirse con esa indecente canalla », así lo dice él, que sólo por castigo del cielo pudo arrollarlo; y esto, aunque fuese de simple soldado, bajo el comando y las órdenes de San Martín.

Por mucho tiempo — y la especie se difundió a base de lo que dijera Paz en sus Memorias, — creyóse que el retiro de Belgrano lo había solicitado San Martín. Las cosas no sólo no pasaron así, sino que San Martín hizo lo imposible para retener a Belgrano a su lado y dejólo partir cuando la orden superior fué más poderosa que sus deseos.

A la hora presente se reconoce ya que fué aquella obra de la inquina de los enemigos que tenía Belgrano. Esta inquina fué satisfecha, pero San Martín se privó de un precioso colaborador y desviado Belgrano de su ruta, esterilizaron su acción en lo militar para esterilizarla luego Belgrano en lo diplomático.

A pesar de este triunfo urdido por la maldad, la amistad de San Martín y Belgrano no sufrió eclipse y prolongóse a través de todas las luchas y vicisitudes. Ignoramos si después de estos tres meses de connivencia bajo la misma tienda de campaña, uno y otro tuvieron la oportunidad de encontrarse nuevamente cara a cara. Presumimos que no; pero lo que es verdaderamente evidente e histórico, es que a partir de esa hora, creció entre

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 46.

ellos la común estima y juntos — aunque en teatros opuestos — colaboraron por el triunfo definitivo de la causa de Mayo.

Belgrano siguió a San Martín con vivo interés en su trayectoria. Su aplauso llególe cordial después de Chacabuco, como después de Maipú, y le hubiera llegado igualmente efusivo y desbordante a raíz de Lima si, para ese entonces, el cielo no le hubiera arrebatado de entre los vivos.

Desgraciadamente, dos meses antes que San Martín se hiciese a la vela, para hacer efectiva la liberación del Perú, Belgrano fallecía en Buenos Aires en momentos en que la capital de la revolución era presa del caos y tres gobernadores se sucedían en ella, impotentes para dominar esa vorágine de desorden.

Uno y otro, el vencedor de San Lorenzo, y el creador de la bandera argentina, son figuras de diferente grandor, pero que se armonizan y se complementan. Belgrano no fué un genio, mientras que San Martín sí lo fué. En ambos, sin embargo, el desinterés fué regla directiva y en ambos primó la patria como el acicate supremo de sus móviles.

Tiene Belgrano de particular, que no siendo soldado de profesión — era, como ya se ha visto, abogado por razón de su carrera, — se hizo tal por razón de las circunstancias y porque así servía a su patria. Mucho aprendió al lado de San Martín, y debido a este aprendizaje, cuando por segunda vez y después de su fracaso diplomático en Europa volvió a ponerse al frente del ejército del Norte, implantó en él los métodos y la disciplina que implantara a su hora el general San Martín.

Antes de terminar, recordemos un detalle que para la historia es de lo más sugerente : Después de escrita la carta que acabamos de transcribir en sus principales pasajes, Belgrano le dice a San Martín : « Por una carta que recibí anoche de Buenos Aires, relativa a las negociaciones con Montevideo, me confirmo más y más en mi opinión y por lo que me ha referido Ramírez de A... con respecto a usted. No hay que moverse con el todo sin ir bien asegurado. Así lo exige la felicidad de la patria y así también lo exige la de usted, por quien Belgrano es capaz de hacer cuanto esté a sus alcances en todas ocasiones » (1).

¿Quién es el personaje A. y qué ha dicho respecto a San Mar-

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 47.

tín? Evidentemente, el personaje no es otro que Alvear. Pero lo que dijo pronto lo sabremos por deducción. Es del todo evidente que en ese momento, se proyectaba una ofensiva y que ésta debía ser concordante con la de Alvear sobre la de Montevideo. Pero lo particular no está en sólo la ofensiva; lo particular está en que esa ofensiva tenía sus corolarios y éstos están relacionados con las aspiraciones secretas y no secretas de don Carlos de Alvear. No valía, pues, la pena que San Martín se lanzase contra Pezuela para que las ventajas de su ofensiva las aprovechara otro. A eso tendía el sobrino de Posadas y eso es lo que supo San Martín a su hora, como lo veremos al explayar esta materia en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XIII

San Martín renuncia al comando del ejército del Norte.

SUMARIO. — Dorrego y el primer refuerzo enviado por San Martín. — Güemes y su plan defensivo. — San Martín y Saravia. — En tres meses cambia de semblante el ejército del Norte. — El episodio de los caudales. — Carta en que San Martín da una nota de realismo. — Por qué ganó esta cuestión. — Posadas al frente del Directorio. — Decreto de Alvear aprobado por Posadas y comunicado a San Martín. — Posadas aplaude las medidas tomadas por éste y le acuerda distintos despachos. — Carta del 8 de abril sobre Montevideo. — Un documento concluyente. — Alvear y la formación de la escuadra. — Su proyecto comunicado a San Martín. — Lo que decidió a éste a alejarse de Tucumán. — Carta que encierra una decisión y un petitorio. — El 22 de abril de 1814 surgió el verdadero libertador de su patria. — A principios del invierno en ese año San Martín cae seriamente enfermo. — Belgrano como Posadas se interesan por su salud. — San Martín no jugó ninguna comedia. — Su dolencia. — Se retira a la hacienda Las Ramadas y luego pasa a las sierras de Córdoba. — Entrevista de San Martín con Paz en su estanzuela. — Estando allí infórmale Posadas de la toma de Montevideo por Alvear. — Posadas insiste para que baje a Buenos Aires o a Córdoba. — El camino del norte abierto por éste a Alvear, como el de Montevideo. — Creyendo a San Martín en la eternidad se le nombra un reemplazante. — Éste lo fué Alvear, pero interinamente Rondeau. — Alvear se hace cargo del ejército sitiador y sin batalla, gana una victoria. — Rondeau llega a Tucumán y proclama a sus tropas. — Juicio acertado de San Martín sobre la revolución. — Ésta y su gran capitán. — Notas rítmicas en el cumplimiento de su destino. — Lo que fueron San Martín y Bolívar según Mackenna. — San Martín enfermo del cuerpo, pero no del alma.

Reanudando la exposición de los acontecimientos que llevaron a San Martín al comando del ejército de Belgrano, debemos decir que derrotado éste en las campañas del Alto Perú, trató desalvar sus restos retrocediendo hacia el interior del

virreinato. Para esto organizó sus fuerzas de retaguardia y las colocó bajo las órdenes de un oficial de muchas luces como de probado valor. Dorrego cumplió lo mejor que pudo su cometido y debido a su vigilancia, Belgrano logró substraerse a la persecución encarnizada del enemigo.

Los propósitos de Pezuela eran de llegar hasta Tucumán y aun más allá si las circunstancias se lo permitían; pero al entrar en la provincia de Salta, encontróse con que los patriotas, en lugar de ceder parte de su terreno, lo defendían con viveza y contraatacaban por medio de guerrillas y de escaramuzas.

En ese momento, Dorrego recibió el primer refuerzo enviado a Belgrano por San Martín. Este refuerzo lo constituían dos escuadrones de granaderos y unidos ellos a las fuerzas de caballería que se encontraban en Humahuaca, Dorrego puso límite al avance realista. Después de haber ocupado los altos de San Lorenzo, él y sus fuerzas retrocedieron hasta Huachipas y acantonada allí la vanguardia patriótica, hizo frente a la vanguardia realista.

En ese momento, San Martín había llegado ya a Tucumán y procedía a la organización del ejército. Su propósito no era el de emprender ninguna ofensiva, y necesitando tener a su lado oficiales del mérito de Dorrego, le escribió para que bajase a Tucumán y dejase confiadas sus fuerzas al comando de don Martín Güemes. El personaje este no tenía aún en su haber grandes proezas, pero se distinguía ya por sus cualidades de hombre de mundo, al mismo tiempo que de caudillo. Nativo de la ciudad de Salta, siendo aún muy joven había pasado a Buenos Aires y abrazado allí la carrera militar, entrando en el batallón fijo de infantería. Esto le permitió pelear contra los ingleses en las jornadas de la reconquista y de la defensa, y al pronunciarse la revolución del 25 de Mayo de 1810 se unió, partiendo de Salta, al ejército libertador del Alto Perú despachado por la junta gubernativa para insurreccionar aquella parte del virreinato. Güemes hizo toda esta campaña y después de la batalla de Suipacha, volvió de nuevo a Buenos Aires para ser incorporado al Estado Mayor de esta plaza. De Buenos Aires, pasó más tarde al sitio de Montevideo y por encontrarse allí, no figuró entre los oficiales de Belgrano cuando éste es lanzado sobre el Alto Perú para iniciar esta segunda ofensiva cuyo epílogo fueron los desastres de Vilcapugio y de Ayohuma.



RETRATO DEL GENERAL SOLANO.

Este jefe a cuyas órdenes militaba San Martín, fué asesinado en Cádiz después de la publicación de su bando del 28 de mayo de 1808. — Museo de las Cortes de Cádiz.

Cuando San Martín entró a substituir a Belgrano en el comando de aquel ejército, hacía poco que Güemes se encontraba de nuevo en su provincia natal y como buen patriota que era, se había interesado en la defensa de aquel territorio. San Martín, conoedor por instinto de los hombres que más le convenían, no tardó en comprender que Güemes era el auxiliar que en ese momento le exigía su plan defensivo, y cuando determinó que Dorrego bajase a Tucumán, se decidió por poner al frente de la vanguardia patriota a este capitán de milicias, cuyo prestigio arrastraba ya las masas gauchas, verdadera pesadilla de los realistas.

El 29 de marzo, Güemes tuvo un encuentro con el coronel Castro, natural como él de la provincia de Salta y reputado como la primera espada de la caballería realista. Castro le había preparado una emboscada; pero no sólo fracasó en su intento, sino que Güemes cargó sobre él con tanto denuedo, que además de derrotarlo, le causó cuarenta bajas, tomó parte de su armamento y se posesionó de su caballada. Esta proeza elogióla San Martín y a su propuesta, el gobierno lo elevó al grado de teniente coronel.

Pero si Güemes se destacaba como el jefe que había reemplazado a Dorrego, había a su lado otros oficiales valerosos y beneméritos. Era uno de éstos don Pedro José Saravia, que había sido herido en la batalla de Vilcapugio, y que bajo las órdenes de Dorrego defendió la retirada del ejército patriota después de Ayohuma. San Martín, que sabía por Belgrano lo que valía este jefe, lo dejó en Huachipas y significóle que sería para él causa de vivo placer verlo consagrado a la defensa de la patria con el mismo celo con que lo había hecho bajo el comando de su predecesor. El 4 de febrero le dice que ha dado las providencias del caso para que los parajes que se encuentran desamparados — Saravia los había señalado ya en un oficio — « sean cubiertos como corresponde ». Luego le dice : « Estoy informado de la buena comportación y patriotismo de V. S. y yo espero continuará, con iguales sentimientos, desempeñando la comisión que mi antecesor le ha dado, procurando también promover los intereses de nuestra santa causa, pasándome los avisos que crea pueden interesar y adoptando cuantas medidas

sean oportunas tanto para la seguridad general como para adquirir todas las noticias posibles del enemigo » (1).

El celo con que San Martín desempeñaba su comando obligó, si no a prestar crédito a todos los rumores circulantes, a recogerlos y a descubrir lo que en ellos podía haber de verdad. Por informes secretos, supo un día que don Manuel Antonio Castellanos, que en clase de cabo comandante se encontraba al frente de una partida, por razones de parentesco con don Saturnino Castro, jefe realista, tenía ciertas relaciones. « Si éstas son positivas, le decía San Martín a Saravia, pueden inclinarlo a aquel partido y en vez de servir con fidelidad a la patria, le sea tal vez un enemigo disfrazado ». « Procure V. S., le recomienda San Martín, averiguar lo que haya de cierto en el particular y, en caso de ser cierta esa relación de parentesco o que se descubra algún otro motivo de sospecha, relévelo V. S. inmediatamente, subrogando en su lugar otra persona que merezca una confianza más completa ». Saravia cumplió con este cometido, y al terminarlo, díjole San Martín: « Quedo completamente satisfecho de cuanto me expone con respecto a don Manuel Antonio Castellanos. Créame que mis providencias no tienen ni tendrán otro objeto que la seguridad del Estado y el mejor servicio de la patria, y estoy seguro que usted coadyuvará con todos sus esfuerzos a la ejecución de objetos tan importantes ».

Los votos de aplauso se los renueva San Martín muy frecuentemente. Lo felicita por su actividad y por su celo y el 29 de marzo, le escribe para felicitarlo por la forma ejemplar y valiente con que se condujeron su hijo José y su hermano Domingo en un encuentro con el enemigo. « No puedo, le dice, prescindir de manifestar a usted, aunque de paso, cuán plausible y satisfactorio me ha sido la valerosa comportación del precitado comandante don José Apolinario — era el hijo de Pedro José — y la de su hermano don Domingo y de toda la demás gente de su mando, en la brillante guerrilla del 24 » (2).

Ésta guerrilla se había producido precisamente al encontrarse las avanzadas de José Apolinario Saravia con una compañía enemiga al mando del capitán José Lucas Fajardo. Las

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 82.

(2) *Ibidem*, t. II, pág. 89.

fuerzas de éste se componían de cincuenta y seis hombres y las de Saravia de treinta, contando además un grupo de paisanos armados de chuzas y de garrotes. La carga llevada por Saravia sobre los realistas fué tan enérgica, que no sólo los derrotó, sino que les mató once hombres, incluso el mismo Fajardo, tomándole veintisiete prisioneros y no teniendo él de su parte sino tres muertos y un herido. La acción esta es conocida con el nombre de combate de Sauce Redondo, y al comunicarlo a su jefe, Saravia escribe en su parte : « Los tiranos quedarán asombrados al ver que sólo treinta hombres de fusil, ayudados de inerme paisanaje, atropellando por sobre un fuego vivo, hubiesen completamente derrotado una doble fuerza; pero si se advierte que los hombres que los han atacado desean ser libres de corazón, nada tendrán que extrañar ».

Pero San Martín no se contentó con movilizar las fuerzas gauchas y oponerlas como antemural invencible al enemigo. Materialmente cerróle, por así decirlo, el camino al espionaje y esto hasta tal punto que meses después de encontrarse él al frente del ejército del Norte, Pezuela y sus oficiales creían que el comando supremo pertenecía todavía a Belgrano. Para salir de esa obscuridad, se decidió Pezuela por confiarle al coronel Marquiegui una misión exploradora. Éste la realizó con pericia y coraje, y aun cuando pudo atravesar el Chaco y contornear por el norte y por el este las fronteras de Tucumán y de Santiago del Estero, sólo pudo saber — y esto gracias a los prisioneros que tomó en su ataque a algunos de los fortines patriotas — que las fuerzas acantonadas en Tucumán llegaban a tres mil hombres y que ochocientos gauchos comandados por Güemes montaban guardia en la frontera. A los tres meses de estar al frente de este ejército San Martín había cambiado por completo su semblante. Belgrano había sido su mejor asesor y guiado por sus consejos, trató de fomentar la insurrección en el Alto Perú, ya avivada por la propaganda que allí hiciera Belgrano. Una de sus primeras solicitudes fué la de prestar su ayuda a don Antonio Álvarez de Arenales, gobernador de Cochabamba y fuerza directiva de la insurrección, después que Belgrano abandonó el Alto Perú a raíz de sus derrotas de Vilcapugio y de Ayohuma. Su ayuda no se concretó al envío de armas y de municiones. Le envió también oficiales y al mismo tiempo, instrucciones escritas para que un esfuerzo

tan denodado no se malograra e hiciese con provecho la guerra. Esto le permitió a Arenales mantener en pie, por un tiempo, la resistencia, y obtener más tarde aquella victoria de la Florida que ya hemos apuntado.

Comprendiendo San Martín que no es posible exigir del soldado disciplina y sumisión absoluta si sus haberes no le son regulados convenientemente, a falta de numerario en la caja del ejército se incautó de los caudales que existían en Tucumán y que había traído consigo Belgrano al retirarse de Potosí.

Cuando esto sucedía, Posadas había transmitido las órdenes del caso al intendente de Tucumán para que esos caudales fuesen trasladados a la capital. San Martín, que comprendía que la ley de las leyes en casos semejantes es la necesidad, se opuso a este traslado, y ya en marcha dichos caudales, retrocedieron de nuevo a Tucumán. Fué entonces que el gobierno de Buenos Aires optó por una actitud de enojo y elevó al gobernador intendente de aquella provincia un oficio desaprobando este proceder. Hasta entonces, San Martín había guardado silencio, pero creyendo que era el caso de hablar, lo hizo, y con tanta precisión y elocuencia, que hizo cambiar por completo, en lo relativo a este tópico, la conducta de su gobierno. « En oficio del 18 del corriente, dice San Martín, me transcribió el gobernador intendente de esta provincia la suprema resolución de V. E., de 29 del próximo pasado enero, en que, desaprobando la providencia que adoptó la comisión directiva del Interior de hacer regresar a este destino el dinero sellado en plata y oro que conducía a esa tesorería general el doctor don Manuel Vélez, ordenó se dirigiese a esa capital, aprovechando la más pronta y segura oportunidad.

« Con la misma fecha me comunicó la comisión directiva que, desaprobada por V. E. aquella medida, ordenaba en consecuencia que fuesen remitidos los caudales con la dirección que llevaban y las pastas conducidas a Chile para reducir las a numerario; y que habiendo entrado en la caja militar la plata sellada que se mandó regresar, dispusiese el cumplimiento de la suprema resolución de V. E. »

« Aseguro a V. E., continúa luego San Martín, que acostumbrado por una parte a prestar la más ciega obediencia a las órdenes superiores y empeñado, por otra, en el difícil encargo que esa superioridad se dignó confiar a mis débiles fuerzas,

de reorganizar y sostener este ejército, fluctué mucho rato en el amargo conflicto de no poder conciliar el cumplimiento de una y otra. Por el adjunto verá la supremacía de V. E., que todo el fondo existente en la comisaría de este ejército apenas llega a la cantidad de treinta y seis mil trescientos cincuenta y siete pesos, cuatro reales, y que lo gastado en el presente mes, en el pago de un sueldo a la oficialidad, de dos pesos mensuales a los sargentos, cabos y soldados y lo demás en hospital, maestranza, galpones, armería y parque, asciende a la de treinta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos. De manera que por la comparación de los gastos indispensables con el caudal existente, resulta que economizando todo lo posible, apenas habrá dinero para un mes, esto es sin que entre en el cálculo el valor de la carne que consume el ejército y otros artículos que se toman de prestado.

« Ya dije a V. E. en mis comunicaciones anteriores, que yo no había encontrado más que unos tristes fragmentos de un ejército derrotado. Un hospital sin medicinas, sin cajas de instrumentos, sin útiles para el servicio, sin colchones, almohadas, sábanas, ni cubiertas de ninguna clase, presenta el sensible espectáculo de unos hombres tirados en el suelo, que después de haberse sacrificado en una campaña desastrosa añaden a la aflicción de sus males, el desconuelo de no poder ser atendidos del modo que reclama la humanidad y sus propios méritos. Unas tropas tan desnudas que se resiente la decencia al ver un defensor de la patria con el traje de un pordiosero, una oficialidad que en muchas partes, no tiene cómo presentarse en público por haber perdido sus equipajes en las últimas acciones de guerra. Mil clamores de éstos, por sus sueldos devengados; de emigrados que han servido en el interior y carecen de arbitrios para subsistir; de viudas, en fin, que han perdido sus maridos en la última campaña. Gastos urgentes en la maestranza, sin lo que no es posible habilitar nuestro armamento para ponernos en estado de contener los progresos del enemigo. Sobre todo, la reorganización y subsistencia de este ejército, es decir, de cerca de tres mil hombres, que reunidos en este punto sin otro objeto ni ocupación que la disciplina y servicio militar, es preciso proporcionarles desde la gorra hasta el zapato, mantenerlos, vestirlos, armarlos y municionarlos. Yo faltaría, Excmo. señor, a mi deber, a mi honor, y a la misma confianza que V. E.

se ha servido hacerme, si dejase de exponer a V. E. con la franqueza que me caracteriza que esta provincia no presenta ya recursos para sostener este ejército; que el país se pierde, y el ejército se disuelve, si V. E. no lo socorre ».

Después de este alegato en que la sinceridad alcanza su nota más alta de realismo, entra San Martín a explicar la razón de su resistencia. « Éstos son, dice él, los urgentes motivos que me han obligado a obedecer y no cumplir la superior orden indicada y representar a V. E., sobre la absoluta necesidad de aquel dinero, para la conservación del ejército. Creo que V. E., como Director supremo y como conservador de este ejército, como padre de unos pueblos que reclaman altamente su protección y sobre todo, como primer jefe del Estado, no llevará a mal una medida en que se interesa la seguridad y la salvación de la patria.

« Mas, si contra toda esperanza no mereciese esta resolución la superior aprobación de V. E., en el momento que V. E. me lo avise por un expreso, despacharé a esa capital el resto del dinero regresado, quedando en este caso con el desconsuelo de no poder llenar el primero de mis encargos » (1).

Las cuestiones se ganan o se pierden según ellas son presentadas. San Martín presentó con tanta veracidad y elocuencia la que en ese momento era para él causa de sus desvelos, que el Directorio no vaciló en su resolución y el 9 de marzo, Posadas tomó una providencia en el sentido que el peticionante deseaba y los caudales quedaron en Tucumán a disposición de San Martín. En carta privada trató Posadas de justificar su conducta y contestando a este alegato y a otras cartas más de San Martín que aun tenía sin respuesta, le dice : « Por ellas veo el famoso estado y el coraje con que usted se halla para la defensa de ese punto. Si se dió orden para la devolución de los caudales que tuvo la comisión, fué porque precisamente, se contaba aquí con ellos para pagar cuatro meses que se debían a la tropa y porque, hasta ahora, ha tenido razón este gobierno de la inversión de más de ochenta mil pesos que avisó Belgrano haber sacado de Potosí. Conque pase por ahora el obedecer y no cumplir, porque si con el obedecimiento se exponía usted a quedar en apuros, con el no cumplimiento he quedado yo aquí como un cochino » (2).

(1) JERÓNIMO ESPEJO : *El Paso de los Andes*, pág. 104.

(2) *Archivo de San Martín*, vol. II, pág. 54.

Desde el 22 de enero de ese año, Posadas se encontraba precisamente al frente del directorio. En ausencia de San Martín se había resuelto modificar la forma del ejecutivo, y éste, que lo era el triunvirato, se vió reemplazado por un directorio. Gervasio Posadas formaba parte de aquél desde el mes de agosto del año anterior y su designación se hizo por voto unánime de los asambleístas. El directorio se inauguró con una modificación al estatuto provisorio que servía de base reguladora al supremo gobierno, y según esta modificación, en la persona del director recaían todas las facultades y preeminencias acordadas al ejecutivo. Su duración en el ejercicio del mando sería de sólo dos años y, como distintivo de su investidura, debía usar una banda bicolor — blanca al centro y azul a los costados, — fijándosele además como residencia La Fortaleza. El director debía ser asesorado por un Consejo de Estado compuesto de nueve vocales, incluso su presidente y secretario. Por pluralidad de sufragios fué elegido para este cargo don Nicolás Rodríguez Peña, y el 31 de enero la asamblea se reunió en forma solemne y Posadas se presentó ante ella para prestar el juramento con que debía iniciar su mandato.

Aun cuando Posadas era un hombre probo y de patriotismo sincero, no era un estadista y carecía por lo tanto de genio político. Más que el candidato de la opinión, era el candidato de una opinión, lo cual evidenció encumbrando en el acto a Carlos Alvear, quien en forma hábil y secreta, había dirigido toda esta maniobra. Alvear ambicionaba el comando del ejército sitiador de Montevideo y esto como primera escala para llegar al comando supremo del ejército del Norte, retenido por San Martín. Desde la revolución del 8 de octubre de 1812, los puntos de mira de San Martín y de Belgrano no eran paralelos en lo relativo a la forma del ejecutivo. Ya en ese entonces Alvear había querido reemplazar el triunvirato por el directorio; San Martín, por el contrario, quería que el triunvirato permaneciese, pero que funcionase a su lado un congreso que declarase abiertamente las bases y los fines políticos de la revolución (1).

(1) « El poder ejecutivo, nos dice Alvear, creado para reemplazar a la Junta gubernativa, fué una mejora para la causa pública, por la actividad que las circunstancias del país exigían por su primera autoridad, pero no podía ser lo bastante para dar al gobierno aquella unidad de acción, única entonces capaz de salvarnos

El propio Alvear declara esto en forma categórica, pues hablando de este momento político, nos dice : « No había tiempo que perder y era preciso empezar por hacer en el gobierno la gran variación que pedían imperiosamente las circunstancias. El coronel San Martín había sido enviado a relevar al general Belgrano, y la salida de este jefe de la capital, que habíase manifestado opuesto a la concentración del poder, me dejaba más expedito para intentar esta grande obra. Mi modo de pensar había sido traslucido por algunos y, como acontece en tiempos turbulentos, se creyó eran dirigidos por sentimientos de ambición, deseando colocar el mando en mis manos » (1).

Las ambiciones, como las esperanzas humanas, requieren su principio y no nos cabe duda que Alvear calculó que pronto sería el sucesor de Posadas en este ejecutivo. Ante la opinión pública era necesario encubrir el negociado secreto, y Alvear supo hacerlo así desatendiéndose por el momento del directorio y prohijando la candidatura que la asamblea, manejada por su sobrino — Alvear y Posadas estaban unidos por un vínculo de parentesco, — aceptó sin resistencia.

Cuando Posadas se hizo cargo del directorio era Alvear el general en jefe de las fuerzas de la capital y apenas se hubo iniciado el nuevo gobierno, presentó a éste, para su aprobación, un proyecto sobre el distintivo que debía usar la Plana Mayor en todos los ejércitos del Estado. Aprobado este decreto, San Martín fué notificado con oportunidad en la forma siguiente : « El general en jefe llevará sobre su uniforme particular una faja celeste con borlas de oro que descenderá del

de la gran crisis en que nos hallábamos. Además, tres hombres con igual poder, llevaban en su misma institución el germen de la división y, aunque la experiencia hizo bien pronto sentir estas faltas, era tal el ardor democrático de los patriotas de entonces que no era fácil reducirlos a una mayor concentración.

« Este principio dominó al fin, el cual reunía el gran inconveniente de la suma amovilidad de sus miembros, que cada seis meses era preciso nombrar uno. Yo sentí este gran defecto y traté de sondear los ánimos con el objeto de concentrarlos en una sola mano, pero mis insinuaciones, no sólo fueron mal recibidas, sino que produjeron siniestras alarmas que me causaron grandes disgustos ». *Historia de Alvear* por Gregorio F. RODRÍGUEZ, t. I, pág. 162.

Evidentemente Alvear trata de justificar su conducta y acude a un argumento sutil y sofisticado. La concentración del poder en una sola mano la perseguía él con otros fines y, como lo veremos a su hora, no era el de sacrificarse por la revolución, sino el de sacrificar a la revolución para que ésta le sirviese de pedestal a sus equívocas ambiciones.

(1) *Historia de Alvear*, t. I, pág. 386.

hombro derecho al costado izquierdo. El mayor general una blanca, con borlas de oro. Los ayudantes del general en jefe, banda celeste toda, con la diferencia de ceñirse a la cintura, sin borlas. Los del mayor general, blanca toda y colocada del mismo modo. Todos llevarán espuelas ». San Martín dió a conocer esta disposición en la orden del día del 14 de febrero, pero sin agregar ningún comentario.

Desde que Posadas se hizo cargo del directorio siguió observando para con San Martín la misma solicitud que le evidenciara cuando era miembro del triunvirato. Acabamos de ver cómo se portó con él en el episodio de los caudales y sabemos además, que aplaudió otras medidas, entre ellas el castigo impuesto por San Martín a Dorrego cuando éste le faltó al respeto que le debía a Belgrano. « Nada me diga usted de Dorrego, le escribe Posadas a San Martín con fecha 18 de marzo, ni en satisfacción de otra cualquiera medida que tomare en lo sucesivo, sea de la clase y calidad que fuera, porque debe usted estar seguro y firmemente persuadido de que a todo he de decir amén, como yo estoy igualmente y firmemente persuadido de que usted ha de tener a bien y ha de apoyar todo cuanto yo haga por acá, pues así usted como yo, hemos de obrar según las distancias y circunstancias y dirigidos solos al bien general de que estamos encargados. Por consiguiente, concluye Posadas, haga usted cuanto guste y le parezca útil y conveniente; pida cuanto necesite, seguro de que ha de ir cuanto se pueda mandar y que cuando no se pueda, nos hemos de satisfacer mutua y recíprocamente con cariño fraternal, con libertad y franqueza, y sin enojo, porque entre nosotros no lo puede haber » (1).

Posadas no trata a San Martín ni con autoridad, ni tampoco con formulismos ni reticencias. Acude a él como a la persona que le merece entera y absoluta confianza y hasta le recomienda que haga una prolija indagación para saber qué destino les ha tocado « a los intereses sacados de Potosí ». Textualmente le dice : « Es preciso que como general de ese ejército, empiece usted autoritativamente a hacer indagación acerca de los caudales sacados de Potosí, tomando de ellos la más estrecha cuenta al comisario y los informes que tuviera a bien pedir a Belgrano. Por lo que hace al tropel de oficiales

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 56.

sobrantes que hace usted bajar a Córdoba, le agrega, veremos después qué hacer según las reclamaciones que me dirijan, y los pocos o ningunos destinos que hay para emplearlos ».

En otra carta del 30 de marzo, Posadas recapitula una serie de propuestas hechas por San Martín, y a todas ellas accede complacientemente. Con oportunidad, San Martín le había escrito interesándose por personas que estaban en torno suyo, como Cruz, Arauz, Jonte y Bustamante. « El grado de coronel que pide para él — el *él* aquí es el comandante Cruz — le dice Posadas a San Martín, no solamente lo creo de justicia por ser el más antiguo de todos los del ejército, sino que lo creo necesario para ganarnos este hombre que nos puede ser muy útil. Respecto de Arauz, San Martín le había escrito a Posadas : « El coronel de estas milicias, don Bernabé Arauz, es un sujeto que me aventuro a asegurar no se encuentran diez en América que reúnan más virtudes, y espero que usted le escriba para lisonjearlo ». Esta carta la había escrito San Martín el 23 de febrero, y el 2 de marzo, volviendo de nuevo sobre Arauz, le dice : « Si usted accede con la solicitud sobre Cruz, creo que sería muy útil, en su lugar, el coronel de las milicias de estas provincias don Bernabé Arauz, sujeto el más honrado que se conoce en toda la provincia : infórmese usted y yo respondo de los resultados ».

San Martín concluyó obteniendo el despacho de auditor de guerra para Jonte, el de intendente para Arauz, y el de secretario para Bustamante. Cuando todo esto quedó evacuado, Posadas pudo decirle : « Esté usted persuadido de que ha de ir cuanto usted me pida y proponga en materia de empleos, a no ser en algún caso muy particular de que me halle prevenido, en cuyo caso, que no sé si llegará algún día, le habría siempre de escribir lo que me ocurriese con la mayor amistad y franqueza ». Antes de finalizar esta carta, Posadas le declara a San Martín : « Amigo mío, respecto al despacho y blanco para mayor general: el de mayor general a Dorrego, el de mayor general a Cruz con retención del gobierno, el de auditor a Jonte, el de secretario a Bustamante y el de gobernador a Arauz, todo ha sido despachado a pedimento y propuesta de usted. Sólo resta ir, como irá en este correo también, despachada la justa y racional solicitud de sueldo de coronel efectivo a Cruz desde el día en que haya entregado el mando a Arauz,

con lo cual me parece tengo suficientemente contestado sobre los antedichos particulares » (1).

El 8 de abril, Posadas le dice a San Martín que el ministro de Hacienda ha sido ya prevenido y que tratará de hacerle llegar, en la medida de lo posible, alguna remesa de dinero. Pasa después a puntualizarle algunas observaciones, — todas ellas de carácter puramente militar — y textualmente, le dice : « Por lo demás, debe usted obrar según las circunstancias, y como que tiene la cosa presente, atacando al enemigo o manteniéndose en la posición en que se halla, según lo estimara por más conveniente, pues a la distancia y sin los precisos conocimientos locales y del estado del ejército enemigo, ninguna persona se atreve a abrir dictamen ». Luego le agrega : « El plan, con respecto a Montevideo, es bien claro : la escuadra está bloqueando el puerto. Moldes pasó a la colonia con todo su regimiento, con ochenta a cien Granaderos a caballo, cuatro piezas de artillería y su respectiva dotación. Si somos felices, dentro de dos meses han de marchar a reforzar a usted dos mil hombres. Si somos desgraciados y levantamos el sitio de necesidad, del propio modo hemos de reforzar a usted con mil o mil quinientos hombres ».

Concluye Posadas diciéndole a San Martín, que sobre estos fundamentos, que él considera probables pero no infalibles, puede él establecer sus combinaciones. « Si gradúa que dentro de dicho término, escribe, y el que debe tardar en viajar el supuesto refuerzo que ha de engrosar Pezuela y lo ha de atacar con una fuerza irresistible, no cabe duda en que usted debe ganarle de mano atacando la división de Talca. Pero si no teme ser atacado por Pezuela dentro de aquel indicado tiempo, parece que debe esperar los refuerzos de esta capital y, entretanto, organizarse completamente como lo desea » (2).

Este documento es demasiado concluyente para que se pueda dudar que las comunicaciones entre Posadas y San Martín estaban inspiradas en ese instante por una ofensiva, ya planeada o en perspectiva. Pero ¿de quién partía esta iniciativa? ¿Era de Posadas, era de San Martín, era de Alvear? Por lo que hemos visto en el capítulo precedente, Belgrano puso a San Martín

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 60.

(2) *Ibidem*, t. II, pág. 62.

en guardia y le aconsejó no moverse sino teniendo la victoria en la mano. Además, entrando en el terreno de las confidencias, le habla de A., y esto en momentos en que la política directorial está preocupada toda ella con la campaña sobre Montevideo. Conjeturamos, pues, que en realidad algo hubo de serio en lo relativo a un plan ofensivo contra Pezuela y que acaso pensó ponerlo en práctica San Martín en ese entonces; pero si esto hubo, San Martín cambió de parecer y su cambio dejó no pocas esperanzas frustradas.

Si nos atenemos a lo que nos dice el propio Alvear, he aquí lo que sucedió: Guiados por un mismo propósito, él y Larrea se entregaron en aquel entonces a la tarea de formar una escuadra. Sin ella le era difícil a la revolución el adueñarse de las vías fluviales y dominar, en sentido absoluto, al enemigo; pero aun cuando el erario no disponía de recursos los facilitó don Guillermo Waite, rico americano que vivía en Buenos Aires y que simpatizaba con la causa revolucionaria.

A falta de marinos, los organizadores de esta empresa encontraron al hombre que necesitaban en don Guillermo Brawn, irlandés de nacionalidad y que después de comandar diferentes buques de la flota comercial británica, había concluido por afinarse en Buenos Aires. Con estos dos apoyos, financiero el uno y técnico el otro, la idea se abrió camino y poco tiempo después, surgió en las aguas del Plata la escuadra de la revolución. En marzo de 1814, el comodoro Brawn atacaba a Romarate, en la isla de Martín García. Iniciada esta operación por la encalladura del *Hércules*, que era la nave capitana, Brawn logró zafar de su encalladura y atacando una segunda vez a Romarate, lo derrotó y le obligó a buscar su salvación refugiándose en el arroyo de la China. A mediados de abril, Brawn era ya dueño de las vías fluviales que unían a Buenos Aires con Montevideo y establecía el bloqueo de esta plaza, con gran contento de los patriotas que temerosos del éxito, habían asistido a las primeras pruebas de su proeza. Pero al decir de Alvear, apenas fué insinuado el proyecto de la formación de una escuadra provocó vivas prevenciones tanto en el pueblo como en la clase más distinguida de la sociedad, y dado que Larrea era español de origen, las intenciones de éste fueron puestas en duda por parte de los patriotas. « El mismo espíritu de partido, dice Alvear, hizo escribiesen al general San Martín, sugiriéndole que el

proyecto de la escuadra no tenía otro objeto sino entretener la opinión pública, bajo la esperanza de tomar a Montevideo, para con este pretexto no remitirle los refuerzos que él solicitaba para abrir la campaña del Perú.

« Desgraciadamente se logró impresionar a este general, y en carta que me escribió me decía : *« que él no podía creer tuviésemos realmente el proyecto de formar una escuadra para combatir a la española, y que lo más probable sería que yo tendría por objeto encubrir una intriga, cuyo resultado sería reducir a su ejército a la inacción.*

« Le contesté, agrega Alvear, haciéndole ver todas las razones que nos habían movido a adoptar esta empresa, añadiéndole que tan lejos de tener el resultado que él se figuraba — la formación de la escuadra, — mi objeto había sido todo lo contrario, porque si vencíamos, se tomaba a Montevideo, e inmediatamente serían dirigidas todas nuestras fuerzas al ejército del Perú, aumentándolo así de un modo considerable de tropas y con los inmensos recursos que nos proporcionaría la toma de la plaza, lo cual nos pondría en disposición de abrir una campaña feliz. Que si nuestros buques fueran batidos, mi opinión había sido y la había adoptado el gobierno : que se dejaría a Artigas el cuidado de hacer el bloqueo de la plaza, retirar nuestro ejército y reforzarlo con tropas de la capital, el cual sería todo dirigido al Perú, porque nosotros no podíamos conservarnos a la defensiva sin ir a una ruina cierta, al paso que las circunstancias urgían para obrar ofensivamente, antes que la España mandase nuevos refuerzos a sus ejércitos del Perú. Así pues, podía estar seguro que en uno o en otro caso él se iba a ver en disposición de empezar sus operaciones militares, sin más diferencia que en la primera hipótesis podía contar con un refuerzo de cerca de seis mil hombres y que en la segunda, se reduciría éste a cuatro mil, por ser necesario dejar en la capital fuerzas de mayor consideración.

« A pesar de esto, continúa el exponente, fué imposible des impresionar a este general de la idea funesta que se le había hecho concebir, renunciando el mando del ejército, lo cual no sólo no se le admitió, sino que el director le escribió, así como yo, para hacerle desistir de tan funesta idea, haciéndole ver que nos hacía la más atroz injusticia suponernos capaces de abrigar sentimientos tan impropios de un patriota y de un hombre de

bien, a lo que debía añadir la certeza de los sentimientos amistosos que nos unían a su persona » (1).

¿Qué dosis de sinceridad y de verdad hay en esta exposición que acabamos de transcribir? No debe olvidar el lector que Alvear la redactó cuando los acontecimientos pertenecían ya a un tiempo lejano y que con ella perseguía un fin defensivo. Nosotros quisiéramos aceptar lo dicho por Alvear como reflejo de la verdad absoluta, pero hay otros documentos que lo contradicen y sabemos que la maniobra expuesta por él se desenvolvió con fines y en forma distinta. San Martín no podía mirar en modo alguno con desconfianza la formación de una escuadra. Lo que miraba con desconfianza era lo que tras de este proyecto se ocultaba y que este proyecto tendía nada menos que al encumbramiento de Alvear con detrimento de sus planes y del fin sagrado que perseguía la revolución.

La renuncia de San Martín, por otra parte, no fué tan resistida como él lo dice. Muy por el contrario, apenas se le supo enfermo se le designó un sucesor, y el primero en ser designado fué Alvear, quien, como lo veremos, hizo que interinamente lo fuera Rondeau, para asumir el comando de aquel ejército lujoso que cayera en sus manos la plaza de Montevideo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y convencido además de que la victoria final y total no podía depender de un simple desplazamiento de fuerzas como se lo imaginaba en su juvenil delirio un general improvisado, sino de otros factores en los cuales entraban como decisivos, la organización por un lado, y el acierto geográfico por el otro, decidió alejarse de Tucumán, y ya dispuesto a presentar su renuncia, el 22 de abril de 1814 dirigióse a su amigo Rodríguez Peña en estos términos : « No se felicite, mi querido amigo, con anticipación de lo que yo pueda hacer en ésta; no haré nada y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado, que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que puedo hacer. Ríase usted de esperanzas alegres. La patria no hará camino por este lado del norte, que no sea una guerra permanente, defensiva, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta, con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa es echar al Pozo de Airón hombres y dinero. Así es que yo

(1) Gregorio F. RODRÍGUEZ : *Historia de Alvear*, vol. I, pág. 464.

no me moveré, ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho a usted *mi secreto*. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza, para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan. Aliando las fuerzas, pasaremos por el mar a tomar a Lima; es ese el camino y no éste, mi amigo. Convéznase usted que hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no se acabará. Deseo mucho que nombren ustedes alguno más apto que yo para este puesto: empéñese usted para que venga pronto ese reemplazante y asegúreles que yo aceptaré la intendencia de Córdoba. Estoy bastante enfermo y quebrantado; más bien me retiraré a un rincón y me dedicaré a enseñar reclutas para que los aproveche el gobierno en cualquier parte. Lo que yo quisiera que ustedes me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo. Allí podría organizar una pequeña fuerza de caballería para reforzar a Balcarce en Chile, cosa que juzgo de grande necesidad, si hemos de hacer algo de provecho, y le confieso que me gustaría pasar mandando este cuerpo » (I).

Como se ve, la carta esta encierra una decisión y un petitorio. La decisión es irrevocable. San Martín no quiere moverse. San Martín no se moverá ni contra Pezuela, ni contra nadie. El deber de la disciplina y el amor a la patria lo retienen ahí; pero su propio genio y la experiencia lo han llenado con su

(1) MITRE: *Historia de San Martín y de la Independencia Sudamericana*, volumen IV, pág. 224. — Acaso por error la carta reproducida por Mitre en este volumen lleva fecha 22 de marzo, cuando lo es la del 22 de abril de 1814. Es ésta la misma fecha con que San Martín la cita en el curso de su obra, lo mismo que Barros Arana y otros historiadores. El primero en dar a conocer este documento fue el historiador argentino Vicente F. López.

Además del documento citado, conocemos de San Martín este otro en que dice categóricamente a su gobierno: « Yo tengo, Excmo. señor, la desgracia del mando de las reliquias de un ejército derrotado, cuyos oficiales en mucha parte, olvidados de cuanto deben a su propio honor y de las armas de la patria que se les confiaron, no se han embarazado en servir, dando repetidos testimonios de corrupción y cobardía, esparciendo el temor en la tropa y el desaliento en los pueblos. Parece que no habían escapado de las manos del enemigo, sino para prepararle la conquista del resto de las provincias. En vez de aplicarse con más empeño que nunca a la propia instrucción y disciplina de la tropa, para recuperar las pérdidas anteriores, he tenido el desconsuelo de verlos abandonados a sus vicios, distraídos y negligentes, dando más trabajos a sus jefes que a los mismos soldados ». Este documento está datado en Tucumán el 14 de abril.

revelación y ha llegado al convencimiento de que en Tucumán pierde el tiempo.

Por lo que se refiere al petitorio, es él trascendental, pero insinuado con una modestia que desconcierta. En una frase, San Martín se retrata por entero, y en esa misma frase da a conocer el génesis de su epopeya. « Lo que yo quisiera que ustedes me dieran cuando me restablezca, dice él, es el gobierno de Cuyo ». Y con qué fin, la misma pluma que escribe estas líneas lo revela, y esto lo es para organizar allí una pequeña fuerza de caballería y comandándola pasar a Chile, sellar allí una alianza y reunidas las fuerzas de ambos Estados, caer sobre Lima.

Por vez primera la estrategia de la revolución se da a conocer como una nebulosa y por vez primera en América en pocas líneas traza su trayectoria un gran capitán.

Con mucha propiedad dijo el escritor chileno don Benjamín Vicuña Mackenna, que para un general a la europea, como lo era San Martín, no había campo bastante en aquellas fragosas sierras del Alto Perú. Fué entonces que se dirigió a Mendoza, porque Mendoza era la puerta de Chile y Chile la del Perú.

“Todos, incluso el mismo Alvear, creían que el Desaguadero era el camino militar por excelencia para triunfar de los realistas en el Continente. A nadie se le ocurrió que podía serlo la mole ciclópea que separaba el virreinato argentino del reino chileno. Sólo San Martín tuvo esa idea — idea madre, idea primogénita, — y después de madurarla en silencio, la apuntó como un secreto y como se apuntan al nacer las grandes revelaciones.

Podemos, pues, decir que a partir del 22 de abril de 1814 surgió el verdadero libertador de su patria. Ésta ignoraba los caminos para llegar al triunfo, pero San Martín los descubrió y uniendo lo político con lo militar, aliando lo argentino con lo chileno, se reveló el primero de los capitanes y el primero de los políticos en el Continente.

En su sentir, todo lo que se hiciera fuera del plan presentado por él era esterilizar y perder el tiempo. El pozo de Airón fué su figura mítica, y deseando escapar a lo estéril fijó esos rumbos que lo fueron de salvación para su patria y de gloria para su renombre.

Pero no nos adelantemos a los acontecimientos y volviendo a nuestro punto de partida veamos cómo y en qué circunstancias

es desprendió San Martín de un comando, que aceptó por disciplina pero que no le interesaba.

Según nos dice el general Paz en sus Memorias, a principios del invierno de 1814 se generalizó en el ejército que una dolencia al pecho aquejaba al general San Martín. Este rumor tomó mayor consistencia cuando se supo que no salía de su casa, que la retreta habitual ya no se tocaba a sus puertas y que se guardaba una severa discreción con las personas que se acercaban allí para informarse sobre su estado de salud. ¿Era el caso de una enfermedad de verdad, o de una enfermedad simulada? Si en un momento se pudo creer que sólo se trataba de una estratagema urdida por el propio San Martín para renunciar al comando de aquel ejército, como lo dijo Paz y luego lo repitieron sin escrúpulo los que escriben historia tan sólo por díceres, hoy ya no es un enigma, y sábase a ciencia cierta, porque el conocimiento es documental, que San Martín se encontraba enfermo y muy enfermo. En su carta a Rodríguez Peña, carta que acabamos de transcribir, San Martín se expresa así: « Estoy bastante enfermo y quebrantado ». Esto lo escribe él el 22 de marzo, y con fecha 28 de abril del mismo año, Belgrano le escribe desde Santiago del Estero: « He sabido con el mayor sentimiento la enfermedad de usted. Dios quiera que no haya seguido adelante y que ésta le halle en entera salud. Hago memoria que usted me dijo pasaba de los treinta y seis años y esto me consuela, porque he oído a médicos de mucha fama que a esa edad ya no es temible echar sangre por la boca, a menos que no provenga de algún golpe. Sea lo que fuere, quisiera dar a usted todo alivio, pues mi gratitud es y será siempre invariable ».

Un mes más tarde — 22 de mayo — le vuelve a escribir y textualmente le dice: « Siento mucho que los males continúen; quisiera poder contribuir a los alivios de usted; pero en la parte que puedo encargo a mis parientes que tengo en ésa que hagan cuanto les sea dable en su obsequio. Por lo pronto, el doctor don Pedro Uriarte, cura de ese pueblo, saludará a usted en mi nombre y se le ofrecerá no menos que don Pedro Carol, a quien escribo ejecute lo mismo. Usted dígales lo que quiera, seguro de que le servirán lo mismo que a mí mismo » (1).

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 65.

Por lo que se refiere a Posadas, la documentación no es menos clara y concluyente: «Quedo enterado de todo lo demás que usted me noticia, le escribe el 30 de marzo, y siento imponderablemente el quebranto de su salud. Sería un mal terrible el no hallar remedio para acortar un mal que nos traería mil males». Y el 20 de mayo: «Conque, amigo, ánimo y póngase bueno, que parece que estas fiestas mayas se presentan bien». El 20 de julio, como se verá más tarde, le anuncia la toma de Montevideo, y concluye su esquila con este imperativo: «Póngase usted bueno y ataque la maldita enfermedad para poder resistir a Pezuela si, como usted me dice, se acerca al Tucumán».

Las referencias transcritas nos evidencian que San Martín no jugaba ninguna comedia, y que las precauciones señaladas por Paz obedecían verdaderamente al estado de quebranto en que se encontraba su salud. Ya estando en España, San Martín había sufrido una grave dolencia al pecho y el general Castaños, que en ese momento era su jefe — San Martín ya había peleado en Bailén, — lo destinó para reponerse a la junta de inspección en Madrid, autorizado para tomar un descanso.

Esta dolencia se reprodujo de nuevo estando en Tucumán, pero esta vez en forma más grave y alarmante, porque fué acompañada de aquellos vómitos de sangre que no tuvo cuando cayó enfermo en Madrid. ¿Qué causas determinaron en San Martín esta hematemesis o gastrorragia? El solo diagnóstico que conocemos y que lo citaremos a su hora nos presenta a San Martín como un temperamento fuertemente sensible a las grandes emociones, provocando éstas por estado reflejo tales hemorragias. Es lo cierto que ellas no revistieron jamás los síntomas de una tisis pulmonar y que una vez pasadas volvía San Martín a su actividad y costumbres. Con el andar del tiempo estas hemorragias desaparecieron y aun los propios dolores reumáticos, que tanto le hicieron sufrir en aquel entonces, se modificaron sensiblemente. Esto nos prueba que, orgánicamente hablando, San Martín no sufría ninguna dolencia y que en parte las condiciones climatéricas y en parte los disgustos, como la enorme tarea que gravitaba sobre sus hombros, fueron causa en él de tales crisis. De acuerdo con la farmacopea de la época tuvo que acudir al opio y era sólo así como sentía alivio cuando las contracciones del músculo gástrico le provocaban sus dolores.

Para curar estas hemorragias estaba también indicado el reposo, y los facultativos que se reunieron en Tucumán, cuando San Martín sufrió esta primera crisis — entre éstos se encontraba el médico don Guillermo Collisberry (1), — opinaron que convenía su traslado a las sierras de Córdoba. San Martín lo hizo constar así en el oficio que con fecha 27 de abril dirigió al gobierno — pide licencia en él para una pronta salida a las sierras de Córdoba y recuperar su salud atrasada, — y el 7 de mayo su solicitud fué tomada en consideración y acordado el permiso, se le nombró como reemplazante al general don Francisco Fernández de la Cruz.

Recibida la licencia, San Martín se retiró a la hacienda llamada

(1) Este facultativo era natural de Filadelfia en el Estado de Pensilvania. Según Damián Hudson, era de elevada estatura, bien formado, de tez blanca, de pelo rubio y de ojos de un azul claro. De Tucumán, al parecer, se trasladó a Mendoza, pues este cronista lo encuentra allí en 1818. Tenía en ese entonces treinta y cinco o treinta y seis años de edad, se distinguía por sus modales, por su afabilidad y por lo simpático de su carácter. « De costumbres puras, escribe Hudson, de una moralidad ejemplar, caritativo, frugal y de una vida sencilla y modesta pero culta, el doctor Collisberry se mostraba en todo el descendiente de los compañeros del venerable Penn. Con grandes conocimientos profesionales, estudioso y consagrado con asiduidad a su tan penosa y delicada misión, alcanzó una alta reputación en Mendoza. Era el médico del general Luzuriaga y de su señora doña Josefa Cabenago y de casi todas las casas principales de esa provincia, sin jamás excusarse de asistir a los de mediana fortuna ni a los pobres ».

En 1830, Collisberry dejó Mendoza y pasó a vivir en la provincia de Aconcagua, y después a Copiapó, « buscando el temperamento más adecuado para soportar su ya crónica enfermedad de asma ». En 1819 hizo un viaje a Estados Unidos y de vuelta trajo consigo a su colega don Aman Rawson, nativo de la ciudad de Boston y cirujano de la marina norteamericana. Este señor Rawson pasó de Mendoza a San Juan, en donde se avecindó y contrajo enlace con una señorita perteneciente a la respetable familia de don Tadeo Rojo. De esta unión nacieron dos hijos, don Franklin y don Guillermo Rawson, este último una de las personalidades más sobresalientes de la ciencia argentina.

En otro viaje y a su regreso de Filadelfia encontróse en Buenos Aires con el doctor don Juan Guilles, natural de Edimburgo, y con éste pasó a Mendoza el año de 1820, permaneciendo allí hasta 1828. Nos cuenta el cronista ya citado que en un tercer viaje trajo consigo a su sobrino, doctor en medicina don Juan Purwis, joven de 24 a 25 años, quien después de ejercer esta profesión en Mendoza, pasó a Bolivia avecinándose en la ciudad de La Paz. Nos dice además que el doctor Collisberry « adquirió una regular fortuna en Mendoza, confiando alguna parte de ella a un joven mendocino para que trabajase en el comercio como socio industrial, de lo que ambos reportaron una buena utilidad ». En 1838 no pudiendo soportar tampoco el clima de Copiapó regresó a su patria de origen, en donde falleció, « llorado de sus parientes y amigos y profundamente sentido de todos aquellos que le conocieron », a los tres años de su arribo. Ver: *Revista de Buenos Aires*, t. IX, pág. 189.

Las Ramadas, distante 36 kilómetros de Tucumán. Sufrió allí un segundo vómito de sangre, concluyendo por pasar a Córdoba, que era el lugar adonde lo destinaban sus facultativos. Un mes más tarde, el 14 de junio, el gobierno lanzaba este decreto : « Por cuanto el general en jefe del ejército auxiliar del Perú, don José de San Martín, continúa gravemente enfermo y por esta razón, inhábil para el desempeño de la alta confianza que depositó en su persona por su celo, pericia militar y demás circunstancias que la adornan, y concurriendo en las mismas, el benemérito brigadier don José Rondeau, de cuya actividad y conocimientos se espera el buen resultado de las operaciones de dicho ejército, he venido en nombrarle general en jefe de él con el sueldo anual de tres mil pesos sobre otros tantos que goza como coronel del regimiento de dragones de la Patria, con la calidad de que ha de disfrutarlos desde esa fecha en todo tiempo que sirva tan delicado cargo ».

Ésta, que es la verdad de la historia en lo relativo a la renuncia de San Martín, difiere de la que nos relata Alvear en su exposición. La renuncia de San Martín no fué tan resistida, como se ve. Se hicieron votos, sí, por su restablecimiento, se le acordó la licencia pedida y antes que se restableciese y cuando se le juzgaba « inhábil » se le nombró su reemplazante.

Después que Rondeau hubo llegado a Tucumán, José María Paz, que figuraba entre los oficiales de aquel ejército, obtuvo licencia de sus superiores para pasar a Córdoba con el fin de visitar allí a sus padres. Esto proporcionóle la ocasión de entrevistarse con San Martín, y he aquí cómo Paz nos relata los pormenores de este encuentro : « Cuando llegué a Córdoba estaba el general San Martín en una estanzuela a cuatro leguas de la ciudad, siempre diciéndose enfermo. Estuve a visitarlo con otras personas; nos recibió muy bien y conversó largamente sobre nuestra revolución. Entre otras cosas dijo : « *Esta revolución no parece de hombres, sino de carneros* »; para probarlo, refirió que ese mismo día había venido uno de los peones de la hacienda a quejarse de que el mayordomo, que era un español, le había dado unos golpes por faltas que había cometido en su servicio. Con este motivo exclamó : *¡Qué les parece a ustedes! después de tres años de revolución un maturrango se atreve a levantar la mano contra un americano. Esta es, repitió,*

revolución de carneros. La contestación que había dado al peón era en el mismo sentido; de modo que los demás se previnieron para cuando aconteciese un caso semejante. Efectivamente, no pasaron muchos días, y queriendo el mayordomo hacer lo mismo con otro peón, éste le dió una buena cuchillada, de la que tuvo que curarse por mucho tiempo » (1).

Fué estando en ese retiro serrano que le llegó a San Martín la noticia del triunfo de Alvear sobre Vigodet, en Montevideo. «Respire ese corazón, le escribe Posadas en carta del 24 de junio. Montevideo es nuestro por capitulación. Carlos está adentro con su tropa; la escuadra del Estado se ha apoderado del puerto. French ha traído los pliegos. No hay tiempo para más; los pormenores irán por otro extraordinario ». Ésta carta termina con una recomendación que ya conoce el lector y es la de que San Martín se restablezca para ponerse en condiciones de resistir a Pezuela.

A partir de ese momento, la correspondencia de Posadas para con San Martín desborda de júbilo. Dícele que por los documentos que le envía, podrá comprobar que la posesión de Montevideo es « quieta y pacífica », que según Carlos, es decir Alvear, se ha ganado allí un tesoro, pues un cálculo prudencial permite apreciar en seis millones los pertrechos de guerra conquistados y que el ejército de aquella plaza lo ha reforzado Alvear con dos mil plazas, «pues ha tomado compañías enteras de granaderos, sin faltar un solo hombre ». El 18 de julio le escribe : « Aunque usted me dice que sigue aliviado, todos los amigos me aseguran que está usted malísimamente en ese desierto; que es un poco desarreglado, que su enfermedad es grave y la cura larga y prolija; ¿por qué, ya que no quiere venirse a su casa, por qué digo, no baja a esa ciudad de Córdoba que está tan inmediata adonde, al menos, tendrá otros auxilios que en una casa de campo y tendrá el de la sociedad, que suele ser el principa' por la distracción? » Pero lo que le interesaba a San Martín no era el bajar a Córdoba sino trasladarse a Mendoza, y como pronto lo veremos, lo hizo así con el regocijo íntimo de la persona que se libera de un peso que soporta contra su voluntad.

(1) *Memorias Póstumas*, t. I, pág. 190.

Pero aclaremos un punto y veamos qué partido sacó Alvear de estas circunstancias y cómo su tío, el director Posadas, le abrió el camino del norte, así como en ese momento le abría el de Montevideo.

Hablando de la enfermedad de San Martín, Posadas nos dice lo siguiente en sus Memorias : « Recibí pliegos por extraordinario en que se me notificaba el fatal estado de salud en que quedaba el general del ejército de Tucumán don José de San Martín. Mandé reunir consejo extraordinario con asistencia de algunos jefes militares. Empezábamos a hacer reflexiones cuando llegó otro pliego, de posta en posta, ganando instantes, en que se me hacía la más triste pintura de la salud de dicho general, que no daba esperanzas de alivio por lo frecuente y copioso del vómito de sangre que le atacaba; de modo que en el momento mismo que leíamos esta noticia lo creíamos en la eternidad. Con presencia de estos oficios acordamos de pronto que don Carlos de Alvear saliese a la ligera a encargarse del mando de aquel ejército; mas, a poco que reflexionamos, nos pusimos en el caso de que no estando, como no estaba, dicho ejército capaz de operar activamente contra el enemigo, ni pudiendo estarlo en mucho tiempo si no nos llegaba armamento y otros útiles, o si, a toda costa, no lo adquiríamos de la plaza de Montevideo, parecía más acertado hacer el último esfuerzo saliendo la escuadra, pasando toda la fuerza disponible al sitio, encargándose Alvear del mando en jefe con amplias facultades para estrechar el sitio y operar definitivamente, pasando el coronel Rondeau a Tucumán para ocupar el lugar de San Martín y continuar en la organización y disciplina de aquel ejército ».

Esta página parece escrita más con fines de propia defensa, que con el propósito de dejar la verdad histórica debidamente fundada. Como se ve, ella nos pone en presencia de un momento y de unos hombres en que el atolondramiento prima sobre la reflexión. A la simple noticia de la enfermedad de San Martín ellos se reúnen, deliberan y después de cambiarse planes y opiniones, creyendo a San Martín en la eternidad concluyen por nombrarle un reemplazante. Éste lo es Alvear; pero dándose cuenta de que la partida de éste en forma inmediata no es posible, dado que otro problema urgente lo debe llevar a Montevideo, se deciden que parta a la conquista de esa

plaza y que mientras la suerte no le brinde una victoria, Rondeau, que comanda el ejército sitiador, pase en calidad de sustituto a comandar el ejército que, por razón de su enfermedad, no puede hacerlo San Martín. La historia se pregunta y con razón: ¿por qué este desplazamiento y por qué, si Alvear aspiraba al comando del ejército del Norte, no lo hace en ese instante y lo retarda en forma fría y deliberada? Conociendo los planes alvearistas y basándonos, aun cuando esto parezca una paradoja, en lo que Posadas nos dice, la respuesta fluye por sí misma. Alvear dirigía sus miras al predominio absoluto, tanto en lo militar como en lo político de la revolución. Hasta ese entonces se destacaba por su prestigio social y por sus dotes sobresalientes de gran señor, pero no tenía en su haber ni una batalla ni un combate, ni una carga o entrevero épico que evidenciase sus dotes de soldado. Necesitaba, pues, algo que reemplazase a éste, que llenase lo que estaba vacío y creyendo que no podía obtenerlo sino pasando el Plata y poniéndose al frente del ejército sitiador, en momentos en que la victoria sobre los sitiados era ya una cosa madura, encaminó a ellos su pensamiento y obtuvo que el directorio le señalase ese nuevo destino. Pero esta designación encerraba una dificultad y tenía ésta relación con Rondeau. Para desplazarlo de allí había que buscar un pretexto, y Alvear como el grupo gubernamental que lo sostenía encontraronlo magnífico en la acefalía del ejército del Norte que, por razón de su enfermedad, acababa de abandonar San Martín. Para justificar este traslado había que halagar a Rondeau, y Posadas se decidió a hacerlo pasándole la siguiente nota: « El general del ejército auxiliar del Perú ha caído, por desgracia, mortalmente enfermo, en las más críticas circunstancias del Estado; ellas me impulsan a la forzosa ejecutiva resolución de que, sin embargo de lo necesario que es la persona de V. S. al frente de esa plaza, pase luego, sin la menor dilación, aprovechando los momentos, a tomar el mando del dicho ejército con los mismos goces que su antecesor don José de San Martín, en el concepto de que es esencialmente indispensable esta medida para evadir los peligros que por aquella parte amagan a la patria, no sólo por los conocimientos, buen concepto y pericia militar de V. S., sino también porque en la actualidad, es en aquel punto la caballería el arma prefe-

rente a que se prestan con gusto sus habitantes, y que de ellos podrá V. S. sacar ventajas considerables, disponiendo su disciplina e instrucción conforme a los vastos conocimientos que posee de esta arma ».

La nota concluye : « Al efecto, y consiguiente al entusiasmo y amor con que se ha consagrado siempre V. S. al servicio de la patria, dispondrá que luego que se presente en ese campo el digno general del ejército de esta capital, don Carlos de Alvear, se le entregue el mando del cargo de V. S. con las formalidades de ordenanza, y emprenderá con la celeridad posible, su marcha a esta capital, al desempeño de las delicadas funciones que exige y le encarga la patria en su nuevo destino ». El 14 de mayo, Rondeau se dió por notificado de esta resolución tomada por su gobierno, y pocos días más tarde, entregaba el comando general de ese ejército al general Alvear que ya había cruzado el río de la Plata dejando tras de sí las órdenes y proclamas que lanza antes de una batalla todo futuro vencedor. Por su parte, Posadas se había cerciorado de que San Martín no estaba en la eternidad y reanudando su comunicación epistolar con él, lo ponía al corriente de todos los pormenores relacionados con la toma de Montevideo. El 10 de mayo avísale el embarco de Alvear con Zapiola y con lo mejor de su tropa. Dícele que nuestra escuadra ha apresado varios buques costaneros cargados de leña y trigo y un bergantín, procedente de Málaga, con cargamento de vino y otros artículos. « Estas presas, escribe Posadas, las ha tomado a la vista de todo el pueblo de Montevideo y de su escuadra ». El primer triunfo de Brawn contra Romarate lo llena de júbilo. Es el 20 de mayo, cuando le dice : « Anoche, antes de la comedia, llegó y se leyó en ella el adjunto parte que ha llenado a este gran pueblo de un júbilo indecible e inexplicable. Acá quedamos celebrando este golpazo a los marinos de Montevideo y usted allá haga cuanto quiera y algo más si está usted y sigue mejorado ». Concluye esta misiva haciéndole saber que Alvear corrió a Otorquez, quitándole una linda y numerosa caballada y que el día 16 salió para el sitio.

El día 20 es el día de la gran noticia y es entonces cuando le dice : « Respire ese corazón. Montevideo es nuestro por capitulación! Carlos está dentro con sus tropas; la escuadra del

Estado se ha apoderado del puerto », prometiéndole darle otros pormenores por extraordinario (1).

De un golpe, como se ve, Alvear ha escalado las gradas de la notoriedad y se convierte en el árbitro de la revolución, en una como en otra orilla del Plata. Sin batalla se gana una victoria y sin haberla preparado, ésta coloca sobre su frente los laureles del triunfador. Presintiendo este resultado, vale decir la rendición de Vigodet y del ejército que con él defendía Montevideo, Alvear se había dirigido a Posadas y solicitádole amplios poderes para negociar con el vencido. Posadas no puso reparo a este petitorio, y el 28 de mayo refrendó en La Fortaleza estas credenciales : « Por cuanto, siendo tan grande la confianza que me merece la persona del coronel don Carlos de Alvear, general en jefe del ejército de estas provincias sobre Montevideo, y considerando la utilidad que resultará en que este jefe se halle completamente autorizado por mi parte para tratar y emprender cualquier género de negociaciones, estipulaciones o convenios con los autorizados súbditos y habitantes de la plaza sitiada, he venido en conferirle plenos poderes al objeto expresado ». Por este documento, Posadas hace saber « que el referido general Alvear está autorizado completamente para tratar en su nombre y que reconocerá por válidos todos

(1) Ver : *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 65.

El propio Alvear se encargó de hacer llegar a San Martín tamaña noticia. Es el 11 de julio, cuando desde Montevideo le escribe : « Amadísimo amigo : hemos concluido muy pronto esta importante guerra y ya las Provincias Unidas no tienen más enemigos por esta parte.

« De resultas del trote que le pegué a Otorquez se ha humillado Artigas y he celebrado con él un pacto concediéndole una amnistía a todos los que le seguían, con lo cual ha concluido felizmente también esta guerra que hubiese sido muy prolongada y fastidiosa.

« La fortuna me ha favorecido en todas mis empresas admirablemente. Ella quiera ser propicia a usted del mismo modo. Hemos tomado en la playa pertrechos numerosos de guerra y siete mil cuatrocientos y tantos fusiles, además sobre tres mil cortones de esta arma que en Buenos Aires serán prontos otros tantos fusiles. Mi ejército lo he aumentado prodigiosamente, no sólo con los prisioneros que han tomado partido, sino con gran número de reclutas que he hecho en la campaña y consta de muy cerca de siete mil hombres. Memorias a los amigos, y mande como siempre a éste su verdadero y apasionado amigo. ALVEAR ». — *Archivo de San Martín*, t. IX, pág. 170.

La carta esta no deja de prestarse a comentarios y es el primero la frescura juvenil de que desborda. Vese en ella al guerrero afortunado, pero en modo alguno al estadista o al jefe previsor y de altas miras. Tomar una plaza sitiada, no era vencer a todos los enemigos que podía tener y tenía la revolución. Alvear creía que el drama había llegado a su fin y el drama no estaba sino en su principio.

los convenios y negociaciones que celebrare sean de la clase que fueren, sin otra restricción que la precisa de obtener su sanción suprema en los casos que la naturaleza de los negocios lo requieran y sea de esperar ».

Por lo que se refiere a Rondeau, el ex jefe del ejército sitiador se resignó a su suerte y no sospechando acaso que era víctima de una doble maquinación — ésta comprendía desplazarlo primero de Montevideo para desplazarlo después de Tucumán — regresó a Buenos Aires y de allí emprendió su camino para llegar a Tucumán a mediados de julio de 1814. El 19 de julio, en la orden del día, era dado a conocer por el general Cruz, jefe interino, como jefe supremo de aquel ejército, y al día siguiente Rondeau hacía leer a las tropas de su mando esta proclama : « Valerosos combatientes; legiones de la patria : os saludo por ella y a nombre del supremo gobierno. Con este motivo tengo el honor de anunciaros que cuando anheláis por un digno jefe de quien una suerte contraria os había privado, sensible el supremo director a vuestras desgracias, y lleno de las ideas más liberales, os remite otro o diré más bien un hermano. Si alguna noticia tenéis de mí, conoceréis que ni el gobierno os engaña y qu yo os hablo en buena fe : un hermano os envía, no para alentaros en el valor que ya sabe lo habéis acreditado tantas veces y que con tanta fervorosidad os ha inmortalizado. Yo, confiado en vuestros arrogantes esfuerzos, nada he sentido separarme de las tropas del Oriente, porque estoy formalmente persuadido que el valor americano es uno mismo en nuestro suelo y que sólo he mudado de situación en lo material para lograr con vuestra energía y constancia los laureles que allí hemos alcanzado ». Concluye Rondeau su proclama con esta confesión : « Ansioso de guiar nuestro destino, a que nos convida la Providencia con demostraciones repetidas, me ha extraído de aquella parte oriental a estos países para que, puesto al frente de tan valientes soldados, vaya con ellos a libertar a nuestros hermanos. Volemos pues en su socorro, y dándoles la mano, establezcamos la unión » (1).

Pero si Alvear era en ese momento el símbolo de la ambición, Rondeau lo era el de una esperanza mentida. Sus votos de unión y de confraternidad eran reales, pero, por desgracia, todo ese

(1) *Archivo de Belgrano*, t. V, pág. 380.

estado aparente de cosas basábase en un artificio político que tenía a Carlos M. de Alvear por principal corifeo. Pronto veremos lo exacto de esta afirmación y comprobaremos además, lo acertado que estuvo San Martín cuando entrevistado por Paz en su retiro de Córdoba, le decía : « Esta revolución no parece de hombres, sino de carneros ».

Para que así no fuera le hacía falta a esta revolución una cabeza, y la que pretendía destacarse sobre todas como soberana, estaba muy lejos de reunir las condiciones de abnegación y de genio que el drama exigía. Pero, en los altos destinos de la Providencia, el conductor de las multitudes ya estaba elegido y éste era ese coronel de granaderos que de nada se vanagloriaba y que primero en San Lorenzo y luego en Tucumán, se había revelado ya a sus patriotas como un gran soldado. La revolución sólo podía salvarse conducida por un gran capitán como San Martín. No interesándole más que una sola cosa — la libertad de América, — nada ganaba con engolfarse en la vorágine de ambiciones en que vivía Alvear y los que secundaban sus planes abierta o veladamente en la capital. Tan confiado estaba de sí mismo y tanto en la dinámica de la idea que alimentaba como luminaria interior todo su genio, que no se interesó por las cosas que allí sucedían y dejó que ellas se solucionasen solas y por lógica misma de los acontecimientos.

De Córdoba, de este su retiro serrano, pasó a Mendoza, como pronto lo veremos, y en ese otro destierro revistió con armadura guerrera, como los caballeros medioevales revestían sus cuerpos, el plan libertador que daba vida a su mente. San Martín caracterizóse por el acierto de oportunidad de sus decisiones. Son ellas todas trascendentales y se destacan como notas rítmicas en el cumplimiento de su destino.

Dejando España por América, a Cádiz por el Plata, a la guerra contra Napoleón por la guerra contra los Borbones, en busca de la libertad, dió él el primer paso en su carrera triunfal. Volcado por entero en la revolución de su patria, forzoso le fué buscar el mejor derrotero para servirla, y cuando lo encontró en ese punto geográfico que lo era Cuyo, encaminó hacia él todas sus voliciones y marcó la segunda etapa en la trayectoria continental con que serviría a la revolución. Recordemos antes de terminar este capítulo, lo que a este propósito, nos dice

don Benjamín Vicuña Mackenna, uno de los más grandes historiadores chilenos : « Desde que San Martín mandó en jefe por unos pocos meses el ejército argentino llamado del Alto Perú, hoy Bolivia, comprendió en efecto que el imperio español en la América no era vulnerable por ese rumbo, sino por el del océano. Y es la ejecución de ese plan fijo, inmutable y colosal, que tenía por punto de partida un nido de águila subandino, en el remate de las Pampas, y por auxiliar un mar lejano, surcado sólo por velas enemigas, lo que ocupa desde aquel momento todas las horas de aquel genio suspicaz, taimado y grandioso. San Martín, al solicitar como un descanso el gobierno de la obscura Mendoza, engañó a los enemigos de la América y a los propios amigos. Mendoza no era para él una provincia argentina, ni una ciudad de Cuyo : era, simplemente, la puerta más ancha y más traficada de las Pampas al Pacífico. La misma táctica y la misma previsión de Guillermo el Silencioso.

« Bolívar fué un aventurero sublime, pero San Martín no arriesgó jamás un día, una jornada, un soldado, en su fría, pero inmutable marcha. Para su émulo, más feliz porque fué más audaz, más deslumbrador porque fué más comunicativo, indiscreto y elocuente, la América fué el tapiz de una partida jugada a muerte y con locas paradas de suerte y azar en que arrojaba su vida, su fortuna y su gloria en cada vuelta de los dados. Pero San Martín fué sólo un paciente jugador de ajedrez, tranquilo, pensador, inescrutable, que estaba resuelto a no perder jamás, porque presentía que la partida en que se había empeñado valía más que su vida : era la vida de cuatro naciones confiadas a su mente. Por esto fué el último lo que fué el glorioso *estato holder*, de los *Estados de Holanda* : — un múltiple libertador » (1).

Volviendo a nuestro punto de partida, podemos decir que en el curso de pocos meses — de enero a mayo, — San Martín maduró la más trascendental de sus resoluciones. Pudo así dar una segunda nota de su argentinidad y completó con ésta, aquella otra que lo fué la de brindarse incondicionalmente a las autoridades de su país para servir como militar a la revolución.

(1) RELACIONES HISTÓRICAS : *El general San Martín antes de Maipo*, pág. 6.

La enfermedad lo era del cuerpo, pero no del alma. Respiraba ésta la sanidad de la juventud y enamorada del bien, ni aceptó compromisos ni se desvió del recto camino impulsado por torcidas aspiraciones. Tal es el jefe del ejército del Norte, que por voluntad de la Providencia y no por elección de los políticos de su patria, se va a convertir dentro de poco en el Capitán de los Andes.

CAPÍTULO XIV

San Martín y la Revolución Chilena.

SUMARIO. — San Martín y su carta clave. — Teóricos y precursores de la revolución chilena. — Ésta y la revolución argentina. — El presidente Carrasco. — Argomedo pronuncia un discurso contra su política reaccionaria. — Acuerdo entre el cabildo y la Audiencia. — Carrasco contrario a su dictamen. — Se le pide su renuncia. — Cómo se supo en Santiago la revolución argentina del 25 de Mayo de 1810. — Santiago hace una revolución, pero no toda la revolución. — Junta gubernativa del 18 de septiembre de 1810. — Su mensaje a la junta de Buenos Aires. — En *La Gaceta*, Mariano Moreno celebra la revolución chilena. — La junta de Buenos Aires ofrece su apoyo a la de Santiago. — Misión de Álvarez Jonte. — En noviembre se le nombra diputado delegado de oficio. — Su pedido de reclutas encuentra allí resistencia. — Se le faculta para que reclute en el reino. — Valor que este auxilio daba a Buenos Aires. — Por qué Chile lo retardaba. — Álvarez Jonte solicita la convocación de la junta. — Rozas y el procurador del cabildo. — Don Fernando Plata emite su voto favorable por escrito. — Informe de Álvarez Jonte diciendo que saldrá la división. — Pasa a Concepción y revista allí a la oficialidad. — Una confederación de gobierno. — Chile pide una imprenta. — Contestación de Buenos Aires a uno y a otro petitorio. — Llega a Chile la primera imprenta. — Oficialmente se hace saber en Buenos Aires la aparición de *La Aurora*. — Lo que contestan al respecto los mandatarios argentinos. — Llamado caluroso de Enríquez. — Las elecciones del 1.º de abril. — Apertura del congreso y vocales opositores a la política de Buenos Aires. — Álvarez Jonte cesa en su mandato y lo reemplaza el doctor Bernardo Vera. — Juramento prestado por los congresales. — Congresales patriotas y reaccionarios. — Llega a Chile don José Miguel Carrera. — Su nacimiento, su educación y sus servicios militares en España. — Pisa la patria convencido de que ésta entra en un nuevo destino. — Al poco tiempo de llegar, fragua una revolución. — Repercusión de ésta en Buenos Aires. — La revolución del 15 de noviembre y el nuevo ejecutivo. — Carta a su padre en que Carrera explica su conducta. — Conclusión que nos inspira este documento. — El doctor Vera y la revolución del 15 de noviembre. — El bando carrerista y el bando rozista. — Dos discípulos de la misma escuela. — Carrera a la defensiva contra Rozas. — Uno y otro firman un acuerdo por medio de representantes. — Intervención

del gobierno argentino. — La junta de Concepción se dirige a la de Buenos Aires. — La de Santiago hace, por su parte, otro tanto. — Buenos Aires retarda su respuesta. — Carrera le anuncia jubiloso el restablecimiento de las relaciones entre Santiago y Concepción. — Rozas, desterrado, pasa a Mendoza y muere. — San Martín fija a la revolución argentina un nuevo derrotero. — La victoria de Belgrano en Tucumán festejada en Chile. — Uniformidad continental señalada por el triunvirato argentino. — Lo que la junta de Chile le contesta. — Chile y la asamblea general constituyente. — Carrera, como Alvear, destinado al fracaso. — San Martín y O'Higgins, tipos representativos.

Aun cuando el orden de los acontecimientos nos obligaría a transportarnos de inmediato a la región de Cuyo — teatro de la primera figuración continental de San Martín, — una razón histórica y doctrinal a la vez, nos exige fijar nuestra mente en un punto lejano y exponer, aunque sea en forma sintética, la revolución aquella que convulsionó el reino de Chile y que fué el punto de mira del futuro libertador.

San Martín, como acabamos de verlo, sabía que en Tucumán perdía su tiempo. La contienda podía ser vencida y dominada por la revolución, pero el camino no era ese del norte, sino el andino, es decir, el de Cuyo primero y luego el de Chile. ¿Era o no acertada su elección? ¿Conocía el drama chileno o sólo se lanzaba a tamaña empresa ensayando la suerte u obedeciendo a un simple impulso de aventura? La exposición y la filosofía de los acontecimientos que vamos a exponer, nos dirán que San Martín no obró ni como aventurero ni como improvisador. Su mente, mente analítica e intuitiva a la vez, le permitió descubrir lo que no descubre un genio vulgar, y es por esto que, después de hondas y serenas meditaciones, prefirió Chile a Tucumán; el Pacífico al Atlántico; la ruta ciclópea a la costa empinada; la alianza con Chile a cualquiera otra combinación militar y política que no tuviera por base esta confraternidad de las armas.

A pesar de no vivir en el teatro de los sucesos, sabía San Martín lo que pasaba en Chile. No ignoraba que el pueblo quería la libertad, pero no ignoraba tampoco que un fermento anárquico la comprometía y que si esto era un peligro para Chile, lo era para toda la América, dado que, a su entender, aquel reino, enclavado en un flanco del Continente, significaba para éste nada menos que su ciudadela.

La carta que ya hemos citado, carta clave, carta magistral y

serena, nos da por anticipado la explicación de su conducta. Como allí nos lo dice, su propósito es el de vencer a los godos, es decir, a los españoles; pero se propone al mismo tiempo vencer la anarquía y, formando un gobierno de amigos, asegurar allí la libertad y luego expandirla por el Continente. Era, como se ve, todo un plan de epopeya, absurdo e incomprensible para algunos de sus contemporáneos, pero claro como una luminaria para su mente.

Pero esto, como todo lo que de ello se desprende, será mejor comprendido cuando veamos cómo estalló la revolución chilena, qué vínculos la solidarizaron desde su génesis con el Plata, y cómo, siendo poderosa por su instinto, fué perdida y sepultada en Rancagua. La derrota hace surgir al libertador, y el plan de auxilios vese obligado San Martín a ampliarlo en sus proyecciones y a delinearlos de acuerdo con su futura campaña continental.

Por de pronto conviene señalar que, como la revolución argentina, la chilena tuvo sus teóricos y sus precursores y que antes de ser una violencia, fué una razón, una idea y una doctrina. Chile no tenía imprenta en ese entonces, pero los que figuraban como maestros de su juventud criolla, supieron ingeniarse para combatir la ignorancia y por medio de folletos o de cuadernos manuscritos, hicieron la propaganda revolucionaria que no se podía hacer por impresos. A la cabeza de esta pléyade ilustre figura aquel don Juan Martínez de Rozas, asesor de Concepción, secretario del presidente Carrasco, quien después de haber hecho sus estudios en la universidad de Córdoba del Tucumán, había vuelto a Mendoza, su provincia natal, para pasar de allí a Chile, en donde se afincó, contrajo enlace y formó su segunda patria. Deseoso de enseñar a los demás lo que en su entender era necesario saber para mejorar la suerte social y política de los americanos, no se contentó con la enseñanza verbal y a principios de 1810, escribió un folleto que intituló: *Catecismo político cristiano, dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América meridional*. Rozas ocultó su personalidad tras del seudónimo — su manuscrito estaba firmado José Amor de la Patria, — pero lo difundió profusamente y, pasando de mano en mano, los chilenos pudieron empaparse en su doctrina. En el sentir de Rozas la razón no podía admitir el derecho divino de los reyes.



VISTA DE LA BATALLA DADA EN LOS CAMPOS DE BAYLEN, POR EL EJERCITO ESPAÑOL A LOS FRANCESES

1.º del Regim. Gen.º del Ejerc.º Esp.º 2.º del Dupon Gen.º del Ejerc.º Francés 3.º Lanceros de Andul.º 4.º Corac.º Fr.º Gen.º Esp.º 6.º Cav.º Fr.º 7.º Ataraca Esp.º 8.º Pue.º de Viru.º
 9.º Cav.º de Esp.º 10.º Art.º Esp.º 11.º Hermit.º de S.º Christ.º 12.º Cam.º de Andul.º 13.º Trop.º Esp.º de renpla.º 14.º Esp.º en bat.º 15.º Franc.º en bat.º 16.º Obac.º en b.º de los Franc.º Art.º Franc.º
 18.º Franc.º que hacen fuga.

BATALLA DE BAILÉN, EN QUE TOMÓ PARTE SAN MARTÍN, BAJO LAS
 ÓRDENES DEL GENERAL COUIGNI.

Museo Romántico, Madrid.

El origen del gobierno había que buscarlo en la nación y no en una testa coronada. El régimen republicano lo encontraba superior al monárquico y decía que los habitantes del nuevo mundo habían jurado obediencia, no a España, sino tan sólo a Fernando VII. De estos antecedentes y del estudio analítico de la España convulsionada, Rozas sacaba en consecuencia que estando ésta dominada por un monarca extranjero, los pueblos de América gozaban de un incontestable derecho para elegir sus gobernantes como mejor les pareciese. Textualmente decía : « Si las desgracias del príncipe no tienen término, ni lo tienen los delitos del tirano, entonces el tiempo y las circunstancias serán la regla de nuestra conducta. Entonces podremos formarnos el gobierno que juzguemos más a propósito para nuestra felicidad y bienestar; pero de contado, ni reyes absolutos, ni intrusos franceses, ni ingleses, ni Carlotas, ni portugueses, ni dominación alguna extranjera. Morir todos primero antes que sufrir o cargar el yugo de nadie » (1).

Pero al mismo tiempo que Rozas difundía esta doctrina, otro criollo ilustre, don Manuel de Salas y Corvalán, se incorporaba a la propaganda revolucionaria. Era éste nativo de Chile y su padre lo había sido don Perfecto Salas, abogado bonaerense. Su educación universitaria la había hecho en Lima, y después de recibir allí el título de abogado, su padre lo envió a España con el propósito de buscarle allí una brillante posición. Fracasado este propósito, su señora madre, que residía en Chile, lo llamó a su lado y en el acto, tanto por sus luces como por sus virtudes, se conquistó un puesto eminente. Al mismo tiempo que Rozas hacía circular su *Catecismo*, Salas hizo circular otro folleto manuscrito ocultándose, como aquél, bajo un pseudónimo, el cual lo era « Fray José Erazo, de la orden de Ermitaños ». El folleto en cuestión tenía por título : *La verdad en campaña o verdades de gente campestre*. Más que una exposición llana y corrida era aquello un verdadero diálogo y así lo clasificó su autor señalando como personajes a Argote, portero de la excelentísima junta, y Quevedo, portero de cabildo. En substancia, era aquello una exposición o resumen de los agravios sufridos por los criollos. Había un grito de protesta contra las injusticias y se justificaban las precauciones tomadas por los

(1) M. AMUNÁTEGUI : *Los Precursores de la Independencia*, t. III, pág. 531.

criollos de América ante la crisis que sufría la monarquía en la Península. En el sentir de Salas, los criollos debían ser súbditos de Fernando VII o de nadie.

Como se ve, esta doctrina era menos enérgica y menos radical que la de Rozas, quien abogaba por la independencia absoluta; pero el autor del diario se preocupaba más de las quejas a exponer que de la finalidad de la insurrección. Dice muy bien Amunátegui que la diferencia entre doctrina y doctrina « era notabilísima » (1).

A los nombres de estos dos maestros debemos agregar los de otros esclarecidos americanos que residían en Chile y que lo eran: el doctor don Bernardo Vera y Pintado, argentino, y don Juan Egaña, peruano. Como muy pronto lo veremos, el doctor Vera fué uno de los más apasionados promotores de la revolución chilena, y el presidente Carrasco lo eligió, como eligió a Ovalle y a Rozas, para hacerlo el blanco de sus iras. Pronunciada ya la revolución, el doctor don Bernardo Vera y Pintado, bajo el seudónimo de « David Parra y Berdenotón » dió a luz un comunicado en que se explanan las ideas revolucionarias. En su entender, Fernando VII era un rey sólo de nombre; un rey sin reino y por lo tanto un rey inexistente. El señor Amunátegui parangona la doctrina expuesta en este comunicado

(1) Don Miguel Luis Amunátegui nos da a conocer varias cartas escritas por Belgrano a Salas en el período que precedió a la revolución. En la última, es decir, la escrita el 16 de septiembre de 1805, Belgrano le dice a Salas: « Desapareció la esperanza de reforma y ha venido a sustituirla la ejecución de un proyecto fiscal, de cuyos efectos se lamentan los habitantes de la metrópoli, con otras noticias análogas al mismo intento, aunque suavizadas con un sí es o no es de buena dirección para los objetos interesantes de nuestra defensa. Sigamos, pues, en nuestros trabajos, dejando al tiempo su medro. Tal vez corriendo llegarán las circunstancias oportunas para que se conozca el mérito. Entretanto nos queda la satisfacción de obrar como debemos. Usted no puede menos de temerla puesto que consigue realizar sus benéficas ideas. Trabaja, según mi modo de ver, en un país donde hay patriotismo; parece que su gobierno, las más de las veces, ha dirigido y dirige sus miras al beneficio general de esas provincias. Este resorte principal, casi siempre se observa en las colonias o mal colocado o sin la elasticidad necesaria. Por desgracia, una de las que adolecen de ese mal es ésta; y no encuentro remedio, por más conato que se ponga. Todo lo hallo prematuro mientras la urgentísima necesidad no se aparezca y toque de cerca a los que deben cooperar a la existencia de las buenas ideas ». Belgrano concluye esta carta diciendo: « Continúe usted con sus afanes, ellos han de ser premiados; si Dios permite que tranquilo el mar pueda este su amigo pasar a manifestarlos, tal vez con más anhelo que los propios, pues le amo sinceramente y deseo su felicidad ». *Los Precursores de la Independencia de Chile*, t. III, pág. 450.

con la que da a conocer en su artículo o diario de las ocurrencias que tuvieron lugar en Santiago al fin de la presidencia de Carrasco y que lo firma Santiago Leal. El original de este documento existe en el archivo de la nación argentina y fué allí en donde don Diego Barros Arana tomó una copia en 1859 cuando este archivo pertenecía al gobierno de la provincia de Buenos Aires. Para algunos, Santiago Leal es sinónimo de Juan Egaña, pero para otros la paternidad de este artículo debe atribuirse a Manuel de Salas, el amigo de Belgrano.

En el sentir de don Juan Egaña la libertad del Continente debía afianzarse en una confederación de los pueblos que lo integraban. Con este motivo escribió en 1810 un *proyecto de una declaración de los derechos del pueblo de Chile* y, en su sentir, Fernando VII o la persona física o moral que señalase el congreso de estos pueblos confederados, sería reconocido en Chile por jefe constitucional de toda la nación. A esta prédica doctrinaria vino a agregarse después la de un fraile revolucionario. Era éste don José Camilo Enríquez, religioso de la congregación de la Buena Muerte y natural de la provincia de Valdivia. Muy niño, a la edad de catorce a quince años, había entrado en aquella congregación y, al decir de uno de sus biógrafos, después de permanecer en ella por espacio de veintitrés años, la abandonó y se trasladó a su patria. A principios de 1810, y estando en Lima, fué denunciado ante el tribunal de la Inquisición por la libertad de sus ideas. Como consecuencia de esta denuncia se resolvió proceder a una visita minuciosa de su celda, y al tocar el colchón — esta anécdota nos la cuenta don Benjamín Vicuña Mackenna, — observóse que en lugar de estar relleno de lana lo estaba de volúmenes y que los autores de estos volúmenes eran Rousseau y los enciclopedistas. Todo esto determinó la formación de un proceso, y aun cuando no se conoce su resultado, sábese que padeció muchas torturas morales y físicas, que según aquel historiador « le hacían estremecer todavía, después de transcurridos muchos años ». A raíz de esta acusación sus superiores resolvieron trasladarlo de Lima a Quito; pero al llegar a Paíta, supo Enríquez que el pueblo de Santiago había depuesto al capitán general Carrasco, y aprovechando la partida casual de un buque que iba para Chile, « alzándose contra su convento, la inquisición y el virrey, se embarcó en ese buque y se fugó a su patria ». A su llegada a Chile, Camilo Enríquez

acudió, como sus compatriotas revolucionarios que se entregaban a la propaganda escrita de las nuevas ideas, al seudónimo, y adoptando el de « Quirino Lemaches », escribió una proclama dirigida a los chilenos que habían sido llamados a elegir los diputados de su primer congreso. En esta proclama decía Enríquez que era un absurdo contrario a la naturaleza el que los chilenos fuesen a pedir la dirección de sus negocios propios más allá de los mares, a un gobierno arbitrario, a un ministerio venal y corrompido, a dañosas y oscuras leyes, y a decisiones parciales. « Qué dicha hubiera sido para el género humano, escribe él, si en vez de perder el tiempo en cuestiones oscuras e inútiles hubieran los eclesiásticos leído en aquel gran filósofo Aristóteles los derechos del hombre y la necesidad de separar los tres poderes : legislativo, gubernativo y judicial, para conservar la libertad de los pueblos » (1).

La causalidad revolucionaria, intrínsecamente hablando, era la misma en toda la América; pero dado que las formas de la sociabilidad variaban según los núcleos étnicos que la poblaban y según el rango político que a cada grupo le correspondía, la revolución chilena se diferenció un tanto, más que en su génesis, en su desenvolvimiento, de la revolución argentina. Chile era un reino o sea una presidencia, y el Río de la Plata, por el contrario, formaba un virreinato más abierto que aquél a la influencia exterior. Allí predominaba lo aristocrático y aquí lo plebeyo, y si para una sociedad contaban los blasones, para la otra éstos carecían de valor. Las dos revoluciones, sin embargo, fueron patricias, y si la argentina se inició atacando el solio en que se sentaba un virrey, la otra vino a la vida arrebatando de las manos de Carrasco el bastón que simbolizaba su presidencia. Era don Antonio García y Carrasco — brigadier de grado — un militar de escasa cultura que había subido al poder en forma legal a la muerte de don Luis Muñoz Guzmán, pero resistido por la parte culta de la opinión. Tocóle, pues, a él, el defender los intereses de la Corona, y comenzó su política reaccionaria eligiendo como blanco de su encono antipatriótico a tres respetables ciudadanos de Santiago; éstos eran : don José Antonio Rozas, don Juan Ovalle y el doctor Bernardo Vera y Pintado, argentino este último. Acusados de conspira-

(1) AMUNÁTEGUI : Obra citada.

dores contra el orden de cosas establecido, Carrasco resolvió el reducirlos a prisión y en la noche del 25 de Mayo de 1810 — por rara coincidencia en ese día plebeyo los argentinos proclamaban su independencia — los tres personajes citados eran aprehendidos por la fuerza y confinados en un cuartel, para transportarlos a Lima o por el camino de la sierra, como así lo pensó primero, o por el del mar, como lo resolvió en definitiva. Apenas se supo en Santiago semejante atentado surgieron las protestas — para acallarlas Carrasco había lanzado un bando en que amenazaba con pena aflictiva y aun de muerte a los que desaprobasen su conducta, — y el cabildo, reunido en pleno, acordó pedir al presidente iracundo la restitución de los presos. Carrasco se hizo sordo al petitorio y extremó, por el contrario, su rigor contra los interventores. Vista esta actitud, los cabildantes acudieron a la audiencia por medio de una diputación confiada al alcalde don Agustín Eyzaguirre y al procurador de ese cuerpo don Gregorio Argomedo. Antes de que éstos diesen principio a su cometido, las salas, patios y corredores de la audiencia estaban llenos de gente y como lo dice un documento, « el desaire de Carrasco hacía brotar fuego a la bizarra juventud de la capital » (1).

Pocos momentos después entraba Carrasco y luego que hubo tomado el asiento que le correspondía, Argomedo pidió la venia de estilo para hablar y en una inflamada catilinaria expuso la razón de sus quejas. « Hizo ver, nos cuenta un testigo presencial de estos acontecimientos, la inaudita felonía con que el presidente había desatendido la garantía del cuerpo municipal y de los nobles del pueblo, arrancando de entre ellos a sus tres inocentes conciudadanos para embarcarlos imprevistamente en la fragata *Miantinomo* que estaba a la vela para Lima ». Carrasco negó el hecho, dice nuestro testigo, « pero fué atacado fuertemente, asegurándole que era por demás ocultarlo, que se sabía inequívocamente y que ya no era tiempo de otra cosa que de proveer su restitución a la capital, dando la más pronta y ejecutiva providencia para que se desembarcase, si aun no había marchado la fragata, y la siguiese hasta su destino cualquiera otra embarcación ligera, agregando que el pueblo así lo pedía. Clamaba también se separasen del

(1) *Carta de Santiago Leal*. Archivo de la Nación Argentina, infolio, pág. 35.

gobierno el asesor Campo, el secretario Reyes y el substituto Meneses, tres sujetos que se tenían muy merecido el desagrado público ».

Carrasco no se dió por vencido y pretendió aún amilanar a sus opositores amenazándolos con la violencia. Fué entonces que Argomedo volvió a tomar la palabra y convencido de que la opinión pública estaba de su parte, replicóle que, a su menor intento para humillar a los chilenos, diez mil hombres pondrían en libertad a los ciudadanos contra los cuales ejercía tan innobles represalias.

La sesión de ese día — era el 12 de julio — finalizó con un acuerdo entre el cabildo y la audiencia. Convínose en él que el presidente Carrasco nada proveería, en adelante, sin la firma y dictamen del oidor decano don José Santiago Concha, y que inmediatamente fuesen traídos a la capital los tres ciudadanos próximos a ser expatriados. Carrasco no se conformó con el dictamen, y cuéntase que movido por su ira, declaró, en un momento de arrebató, que se iba a convertir en el Robespierre de la revolución chilena. Estas amenazas y las medidas defensivas tomadas por Carrasco no tuvieron otra virtud que la de provocar una nueva exaltación en el pueblo; y el día 14 de julio, Argomedo declaró al cabildo, como a la audiencia, que para consolidar el bien del reino era necesario e inevitable la deposición de Carrasco y el establecimiento de una junta provisional. No hacerlo así era provocar nuevos conflictos y dar motivo para que tres mil hombres de caballería entrasen con sus armas a sostener estas reclamaciones fundadas en derecho.

Para obtener la renuncia de Carrasco fué designado un sacerdote al cual lo vinculaba una gran amistad. Logró éste entrevistarse con el presidente, y aun cuando en un principio se opuso resueltamente a la abdicación, después de consultar el voto de los jefes en que apoyaba su resistencia decidióse por hacerlo. En consecuencia, Carrasco se desprendió de su bastón de mando y lo pasó al señor brigadier don Mateo de Toro, conde de la Conquista, a quien le correspondía el comando del reino, según ley.

Mientras estos acontecimientos tenían lugar, un argentino, don Gregorio Gómez, cruzaba la Cordillera y se dirigía a Santiago para informar a los chilenos de la revolución que el 25 de Mayo había tenido lugar en Buenos Aires. Al decir de un historiador,

además de esta gran noticia, Gómez era portador de cartas de Castelli y de Belgrano para varios patriotas chilenos y especialmente para don Juan Martínez de Rozas, padre espiritual, por así decirlo, de ese movimiento revolucionario que había concluído con el mando de Carrasco. La presencia de Gómez en Chile sirvió para informar a los patriotas de todo lo que había sucedido en la capital del virreinato. Supieron así los insurrectos de Santiago que el virrey Cisneros había cesado en el mando; que una junta compuesta toda ella de criollos se había constituido con facultades gubernativas, y que al mismo tiempo, para dar expansión a la revolución se había acordado enviar un ejército al Paraguay y otro a las provincias del norte o sea del Alto Perú.

Lo sucedido en Santiago en los días tumultuarios de julio era una revolución, pero no era toda la revolución. El elegido para reemplazar a Carrasco era chileno y al mismo tiempo, un partidario decidido de los patriotas. Convenía pues pasar el Rubicón, y las noticias traídas por Gómez contribuyeron poderosamente a dar este paso. Ya el 6 de agosto de ese mismo año el conde de la Conquista había dirigido un oficio a la junta gubernativa de Buenos Aires y solidarizándose con ella con los formulismos del caso. « Atendidas las circunstancias del día, decía el dicho conde en el oficio en cuestión, sólo debo decir a V. E., que con respecto a que esa junta provisional manifiesta en todos sus decretos y solemnidad el más ardiente interés por los sagrados derechos de nuestro adorado monarca el señor don Fernando VII, yo no debo tomar otra parte en las novedades ocurridas que aguardar la resolución de S. M., o de la nación congregada en Cortes, a quien V. E. habrá dado cuenta de todo lo acaecido, contribuyendo, por mi parte, en cuanto alcancen las fuerzas de este gobierno y del pueblo que tengo la honra de mandar, a sostener esos mismos principios de integridad de la monarquía e inviolabilidad de los derechos del rey que V. E. proclama ». El firmante de este oficio concluye : « Entretanto, se conservarán bajo el pie anterior todas las relaciones políticas y comerciales y cuantos mutuos oficios exija la fraternidad de dos pueblos, que a las razones comunes de origen y vasallaje, tienen las particulares de la estrecha unión de sus intereses » (1).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 41.

Pero la suerte de Chile ya no estaba en la estabilidad o inestabilidad de una presidencia. El fermento revolucionario se había extendido ya por las diferentes capas sociales, y el 13 de septiembre resolvióse la convocatoria de un cabildo abierto o congreso para el día 18 de ese mismo mes. Evidentemente, lo que se buscaba era la formación de una junta gubernativa como lo acababa de hacer en Mayo Buenos Aires, y reunido el cabildo, el conde de la Conquista comenzó por deponer el bastón de mando y por aceptar de antemano lo que dictaminase esa asamblea. Ésta finalizó con un voto general y lo fué el de la formación de una junta para la cual fueron elegidos el conde de la Conquista y el obispo Martínez Andunate, como presidente el primero y vicepresidente el segundo. Entraron a figurar como vocales, don Juan Martínez de Rozas, quien sólo se incorporó a la junta el mes de noviembre; así como el marqués de la Plata, distinguidos jurisconsultos; don Ignacio de la Carrera, padre de aquellos tres hermanos Carrera que pronto entrarían a figurar en la revolución chilena; don Francisco Javier de Reina, español de origen y coronel del ejército; don Juan Enrique Rosales, hombre de distinguida posición social y de vastos conocimientos, y el doctor don José Gregorio de Argomedo, patriota ardoroso, que vino a ser para la junta de Santiago lo que Mariano Moreno para la de Buenos Aires.

A los pocos días de su instalación, esta junta se dirigía a la de Buenos Aires y comenzaba su mensaje por reconocer las demostraciones apreciables que el presidente de la nueva junta había recibido de ella y que haría indivisible su causa. «Nuestro actual presidente, escriben los firmantes, puso con gusto el bastón a disposición de un pueblo cuyos derechos en las actuales circunstancias son indisputables. En este caso, quisiéramos oír las respuestas de los sordos a los gritos de la razón que no han querido ni confesar aquellos derechos de los pueblos, ni adoptar los ejemplos de la Península en la erección de juntas». Los nuevos mandatarios chilenos concluyen diciendo a los argentinos: «Nuestra causa es la misma, y tan identificado nuestro interés, que Santiago mirará siempre con igual eficacia el suyo y el de Buenos Aires» (1).

La prensa de Buenos Aires, como las autoridades revolu-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 43.

cionarias allí existentes, acogieron con el mayor calor la iniciativa chilena y no tardaron en responder con voto solidario. « El correo ordinario de Chile, escribía Mariano Moreno en *La Gaceta*, ha confirmado las noticias de la instalación de su junta y presenta a los buenos patriotas el consuelo de ver íntimamente unido a la gran causa de la América aquel poderoso reino. Todos los pueblos se han apresurado a celebrar con transportes de júbilo el momento feliz de su regeneración, y el sagrado entusiasmo que los agita producirá con rapidez los inmensos recursos que sofocaba el despotismo, pero que nunca pudo extinguir, en regiones tan opulentas ». « Buenos Aires, continúa luego, ha enseñado a la América lo que puede esperar de sí misma si, reunidas sinceramente en la gran causa a que la situación política de la monarquía la ha conducido, obra con miras generosas, con una energía emprendedora y con una firmeza en que se estrellen los débiles ataques con que los agentes del gobierno resisten el examen de su conducta y el término de la corrupción a que han vivido acostumbrados ». Moreno concluye apuntando un pensamiento que podemos clasificar de profecía : « El genio americano, dice él, que ha inventado tantos recursos en un solo pueblo, obrará prodigios en toda la América » (1).

La Junta, por su parte, no se redujo a simples votos congratulatorios. Expresóle a la de Chile que estaba dispuesta a auxiliarla con todos sus recursos. Díjole que las pretensiones de la princesa Carlota, a más de ser inverificables, se veían contrariadas por el gabinete portugués y le aseguró que el mejor apoyo de nuestra causa era estar « íntimamente unida a los intereses de la Gran Bretaña ». « La ilustración de V. E., dicen los mandatarios argentinos a los chilenos, descubrirá fácilmente los poderosos motivos que arrastran al gobierno inglés a proceder de entera conformidad y acuerdo con este vasto Continente ». Luego, concluyen : « Debemos, pues, confiar que nuestra justa causa nunca será trastornada y que la base principal de una constitución firme y duradera que asegure la felicidad de estas provincias, debe buscarse en la perfecta unión de sus habitantes y en una firmeza incontrastable que sofoque y allane en sus principios todos los embarazos que se opongan a nuestro le-

(1) *Doctrina democrática*, vol. I. Biblioteca argentina.

gítimo sistema. Estos son los sentimientos de las Provincias Unidas del Río de la Plata que, en su entera conformidad con los del opulento reino de Chile, cuentan un nuevo principio en su estabilidad » (1).

Pero con prioridad a este voto solidario y congratulatorio a la vez, la junta había designado ya a uno de los ciudadanos más conspicuos para que se trasladase a Chile y obtuviese de aquel gobierno una franca y sincera colaboración a la nueva política que se iniciaba en el Plata. Era éste el doctor don Antonio Álvarez Jonte, y por una circunstancia puramente casual se le otorgaba poder para iniciar este negociado el mismo día 18 de septiembre, en que en Santiago de Chile se forma, bajo el impulso de la opinión, su primera junta gubernativa. Este acontecimiento lo supo Álvarez Jonte al llegar a Mendoza y aunque las credenciales no eran para esta junta sino para el gobierno presidido por el conde de la Conquista que reemplazara a Carrasco, el delegado argentino prosiguió su viaje y el 29 de octubre hacía su entrada en Santiago. El día 7 de noviembre, Álvarez era recibido en forma solemne por la junta chilena, y ante ella y ante las otras corporaciones que se reunieron con tal motivo expuso la razón fundamental de su viaje. Al decir de fray Melchor Martínez, testigo y cronista de aquellos acontecimientos, Álvarez Jonte peroró ante los ministros de la real Hacienda y de la real audiencia con la mayor energía, reduciendo su arenga a tres puntos principales : en el primero, expuso que la España estaba agonizante y próxima, sin poderse evitar, a ser presa del tirano Bonaparte. En el segundo, explicó ser punto averiguado y seguro que los mandones déspotas del antiguo gobierno en América estaban de acuerdo en entregar sus respectivas provincias al usurpador francés; y en el tercero, dedujo y probó la necesidad de establecer entre Buenos Aires y Chile una firme y perpetua alianza para sostenerse mutuamente y realizar las ideas del nuevo sistema que convenía. Sobre estas bases, debía estipularse desde luego : primero, que la guerra fuese aceptada o rechazada de mutuo consentimiento; segundo, que los tratados comerciales debían ser pactados de común acuerdo; tercero y último, que todo el régimen político así inte-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 44.

rior como exterior había de ser idéntico y conforme al nuevo sistema que los dos gobiernos habían adoptado.

El 29 de noviembre Álvarez Jonte era nombrado por la junta de Buenos Aires su representante o diputado delegado, como entonces se decía, y esta vez no ante la presidencia del conde de la Conquista, sino ante el gobierno revolucionario de Chile, y con igual fecha se le hacía saber a este gobierno la nueva representación de Álvarez Jonte en esta forma : « La conformidad que felizmente se ha establecido en el sistema adoptado por ese reino y estas provincias del Río de la Plata, como también el interés común de estrechar las relaciones que deben existir entre ambos países, han determinado a esta junta a nombrar por su diputado cerca de V. E. al doctor don Antonio Álvarez Jonte, que se hallaba con anticipación en esa capital, para objetos de la gran causa que sostenemos, y espera de V. E. que, presentados sus despachos, le oiga en todos los asuntos de Estado a Estado que ocurriesen y los que él mismo promoviese con arreglo a las instrucciones que se le han dado para el completo desempeño de su ministerio » (1).

Álvarez Jonte cumplió debidamente su cometido, y el día que presentó los despachos que le acreditaban en su misión de diplomático de la revolución formuló ante el gobierno chileno un pedido de dos mil reclutas para engrosar con ellos los ejércitos argentinos. « A este fin, dice Álvarez Jonte a su gobierno, hablé largamente sobre los deberes consiguientes a nuestra amistad y alianza, pues aunque ésta se halla aún fundada en términos indefinidos, tanto para disponer los ánimos en favor del caso en que se haya de fijar por un tratado, como para la solicitud presente, me pareció debía empeñarme en manifestar diestramente sus caracteres. Así es que concluí esta parte, demostrando que si por principios de derecho universal de gentes todos los pueblos deben socorrerse recíprocamente en las necesidades ocurrentes, estos dos Estados, que debíamos conceptuar ya unidos con el más sagrado enlace de todo género de relaciones y la más inviolable alianza, se hallaban necesitados a auxiliarse en lo posible, principalmente juntando sus fuerzas militares y el poder de sus negociaciones para concurrir mu-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 50.

tuamente a que tengan éxito feliz sus sistemas políticos y los medios de que se valen para el efecto. En fin, que el mismo derecho que tenía esta junta en virtud de nuestra amistad política a contar con los socorros posibles del gobierno de Buenos Aires, le imponía la obligación de darle, al presente, el auxilio que solicita de hombres en número de dos mil ». Álvarez Jonte explayó aún más sus ideas y señaló que la posición topográfica de Buenos Aires lo hacía puerta y llave de esta parte de la América y que « su indefensión pondría inevitablemente en vaivén el reino de Chile ».

La sesión concluyó sin dársele una contestación directa y circunstancias diversas entorpecieron sus gestiones. « Sin embargo, dice, he conseguido poner la cosa en estado muy favorable, a pesar de que en los primeros días, sin atender a ninguna especie de demostración, fué recibida la propuesta con bastante displicencia ».

Una gestión tan natural al parecer, y tan encuadrada dentro del espíritu y la lógica de los acontecimientos, si no fué rechazada de plano por parte del gobierno de Chile, encontró en alguno de sus miembros una obstinada resistencia. « Ha pasado más de un mes, escribe Álvarez Jonte el 26 de enero de 1811, desde que tuve el honor de pedir a esta Excma. junta se facilitase reclutar dos mil hombres para Buenos Aires. Los correos vienen y se van sin haberse determinado cosa alguna sobre el particular. V. E. debe persuadirse — este oficio está dirigido por su firmante a la junta de Chile — que cada momento que pasa añade un nuevo grado de urgencia a la necesidad; que esta indecisión es más perjudicial que la oposición misma; y en fin, que es del alto honor de V. E., que es de su más sagrado empeño e interés resolver sobre dicha recluta a la mayor brevedad, con el firme convencimiento que la suerte de ambos gobiernos está unida con un enlace de intereses y circunstancias aun anterior a toda expresa alianza, y cualquier peligro de consecuencia que amenaza a Buenos Aires, cualquier sorpresa por su indefensión, arrastrará al borde de un precipicio inevitable al reino de Chile ».

La junta contestó en el acto a este petitorio. Dícele que se ha detenido en combinar los medios para complacerle y facilitar de lleno tan importante comisión. « Pero, estando totalmente exhaustos los fondos de la despensa pública y otros, que para

subvenir a los costos que demandan las tropas nuevamente creadas es necesario e indispensable exigir del pueblo sacrificios ». Sin embargo, la junta faculta a Álvarez Condarco para que en las villas y lugares subalternos de la capital « proceda a reclutar las gentes que voluntariamente quieran engancharse. En inteligencia de que esta superioridad libraré a los súbditos y demás justicia de los partidos las órdenes necesarias a fin de que le franqueen los auxilios correspondientes ».

En ese momento, sabía el gobierno argentino que Elío, revestido por la regencia de Cádiz con las funciones de virrey en que había cesado Cisneros, se preparaba para hostilizar a la capital de la revolución del modo más « sanguinario y bárbaro » y contaba, para poder rechazar su ataque, no sólo con las fuerzas propias, sino con el auxilio que podía venirle de parte de Chile. En nota oficial, la junta de Buenos Aires decía a este propósito a la de Santiago : « Esta junta, que conoce todo el valor de los auxilios que puede prestarle V. E., le exhorta desde luego a que, sin pérdida de momento, se pongan en camino para la ciudad de Mendoza las tropas veteranas y armadas con que cuenta y a cuyo reconocimiento está justamente obligado este gobierno, y se dispone a preparar sus mejores tropas, y todos cuantos auxilios le suministren sus recursos, para poner a ese afortunado reino a cubierto de la hostilidad que puedan intentar nuestros comunes enemigos, si alguna vez los condujese su loco arrojo a turbar la inalterable tranquilidad y paz con que es gobernado por la paternal sabiduría de V. E. » Pocos días antes esta misma junta había hecho conocer a la de Chile los sentimientos de inicua represalia que abrigaba Elío. Por este comunicado se sabía en Chile que había declarado una guerra abierta a todos los pueblos de América; que con una fuerza naval triplicada había abatido a tres buques argentinos en las costas del Paraná y que era necesario, por lo tanto, contener a este hombre abominable, haciéndole sentir que a nuestro justo enojo no se provoca impunemente. Pide que los recursos se le remitan con celeridad y esto porque además de esperar los habitantes de Buenos Aires « el momento de castigar el orgullo de Elío, desean hacer partícipes a los valientes chilenos de sus glorias » (1).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 60.

Dos días después, 8 de marzo, se le decía al gobierno de Buenos Aires que el retardo de los auxilios ofrecidos obedecía a que, por informes llegados a Chile, se sabía que el virrey del Perú preparaba dos mil quinientos hombres para mandarlos a Arica. « Recelamos, decían los miembros de la junta de Chile, que quiera hacer alguna invasión y nos preparamos para defenderla ».

Con todo, el ofrecimiento queda subsistente, y se le hace saber al gobierno de Buenos Aires que se ha tratado con el diputado Álvarez Jonte para que active el reclutamiento y proceda a su traslado franqueándosele los auxilios que necesite. « Antes de muchos meses, dice otro documento, pasarán de treinta mil los milicianos perfectamente disciplinados, que haciendo renacer el valor araucano, eternizarán en Chile y en las provincias del Río de la Plata el nombre español. Recibirá V. E. el corto auxilio de que hemos hablado por una prueba cierta de nuestra constante adhesión y reciba también, desde ahora, los sentimientos de no poder impartirlo en toda la extensión capaz de ganarse por sí solo la satisfacción que apetece V. E., por hallarnos en un gobierno tan naciente » (1).

Es interesante recordar aquí, aunque sea en forma muy breve y sumaria, la política que tuvo que desplegar Álvarez Jonte para obtener el que la junta de Chile cumpliera con lo prometido. El día 2 de marzo y a raíz de haber recibido un oficio de su gobierno, Álvarez Jonte presentóse en casa del señor Rozas, quien por fallecimiento del conde de la Conquista, ejercía la presidencia de la junta, y le solicitó que la convocase a fin de resolver la contestación que tenía que remitir a su gobierno. Dice Álvarez Jonte que a las seis de la tarde se reunieron en Palacio sólo tres vocales por hallarse igualmente enfermo don Ignacio de la Carrera y que después de dar lectura al oficio de su gobierno, se expresó así : « Señor, la urgencia es de las que no tienen espera. La suerte de Chile está decididamente unida a la de Buenos Aires, y esta Excma. Junta ha contraído un empeño que debió ser inviolable : prometió generosamente las tropas arregladas y armadas, y esta promesa ha sido aceptada y demanda además su cumplimiento el imperio de la necesidad misma que la motivó ».

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 61.

Nos cuenta Álvarez Jonte que don Juan Enrique Rosales « contestó con una extraña frialdad que puesto que no estaban los demás compañeros, no podía resolverse punto tan delicado »; pero que el doctor Rozas « aseguró que todo se terminaría a la brevedad posible ».

Pero si éstos eran los propósitos de Rozas y aun el de los otros patriotas que se habían solidarizado con el representante argentino, los vocales de la junta, principalmente Rosales, Carrera y Reina, se resistían a dar curso a su demanda. En una de las sesiones el síndico procurador tomó la palabra y declaró « que la oferta que se había hecho no tenía valor por haber sido sin consulta del cabildo, al que debía haberse tenido presente según las leyes de Indias que en general citó ». Rozas le replicó en el acto y díjole que las leyes por él invocadas permitían y mandaban que los virreyes de la América se presentasen recíprocamente todo género de auxilio — para Rozas en este caso los virreyes eran las juntas — sin necesidad de pedir su venia al ayuntamiento. « Siguió a esto un debate que exaltó un tanto los ánimos y esto hasta tal punto, que habiéndose presentado a la sala más de veinte oficiales resueltos a formar con las tropas que debían partir para Buenos Aires, fueron reprendidos agriamente, dice Álvarez Jonte, y poco después mandados en arresto a su cuartel ». La oposición, como se ve, lo era menos en la junta que en el cabildo. Esto lo sabía Álvarez Jonte y preparó la derrota de esta corporación buscando el concurso de lo más selecto de aquel vecindario. « Se acabaron de recoger más de doscientas firmas, nos cuenta él, de los sujetos principales, y convinieron ellos que en caso que al día siguiente no se proveyese de plano, se juntarían en la Plaza Mayor y se procedería a la deposición de los opositores ». En ese momento pensó él, como lo pensó igualmente el doctor Rozas, que aun cuando el miembro de la junta don Fernando Plata se encontraba enfermo, podía hacer llegar su voto por escrito. Esta idea no quedó en simple proyecto, y el 7 de marzo, al darse entrada a la solicitud firmada por los doscientos vecinos de la capital, Plata hizo llegar su voto, significando « que era de suma importancia, necesidad y honor, no sólo unirse a las ideas y sentimientos de la junta de Buenos Aires, sino socorrerla en cuanto fuese posible; pero que, atendiéndose a las circunstancias actuales del reino, de hallarse sin buena tropa, por la

falta de disciplina que habían tenido los militares, era de sentir que para el caso presente, se mandase sin pérdida de momento y por ahora, cuatrocientos hombres escogidos y bien armados ».

« Éste es, dice Alvarez Jonte en su informe, el último resultado a cuyo efecto no he perdonado fatiga, tarea, vigilia, debate, ni discusión alguna. Lo cierto es, y es preciso decirlo, que el reino de Chile se halla en el estado del infante a quien aun lo más provechoso le pasma, asusta y aterra, y que aun la misma claridad de su mayor bien e interés le sorprende y le hace cegar : tal es la debilidad infantil de su ser político » (1).

Como consecuencia de este voto, el 23 de marzo Álvarez Jonte pudo decir a su gobierno, que se estaban terminando los vestuarios con que sería vestida la tropa y que se estaba por resolver qué jefe sería designado para comandarla. Textualmente concluía : « Sin embargo V. E. puede descansar en la firme persuasión de que en toda esta semana entrante, aunque sea el 28 o 29 del que acaba, saldrá esta decantada división, y antes marcharán para ésa ciento veinte reclutas que tengo ya juntos y para quienes sólo espero cabalgaduras y bestias a carga ».

Las tropas no partieron en marzo, pero sí en abril. En esos días, Álvarez Jonte se trasladó a Concepción, donde tuvo la oportunidad de conocer y de cumplimentar a los distinguidos oficiales que espontáneamente se ofrecían para partir en auxilio de las Provincias Unidas del Río de la Plata. « El sábado santo, a las cuatro de la tarde, escribe él, mandó el comandante formar la tropa para que la viese y me saludasen; pero fué tanto mi alborozo al ver trescientos jóvenes tan bizarros y robustos, que no pude menos que obsequiarlos de mi cuenta, mandándoles dar allí mismo ración doble. Al día siguiente obsequié al comandante y oficiales, cuya lista acompaño, en donde no perdí momento de observar del modo posible, el genio, carácter y fondo de cada uno de ellos. En las reiteradas conversaciones que sostuvimos todos juntos, era tal el interés que mostraban unánimemente por Buenos Aires y tal el descontento por su gobierno, que como se explicasen con hechos no fué imposible conciliar el respeto de éste y la adhesión a aqué, así que, prescindiendo de sus quejas contra el manejo poco

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 63.

decoroso de la junta de Chile, me contraje exclusivamente a pintarles la ventajosa situación de Buenos Aires, la gloria y el honor que adquiriría el que servía fiel y activamente bajo las superiores órdenes de V. E., y en fin, la preferencia de un país en donde no se premia sino a la virtud y al mérito, de suerte que llegaron a significarme renunciarían para siempre a su patria siempre que se les admitiese en Buenos Aires ». Agrega Álvarez Jonte « que una tropa tal es digna de la superior confianza de V. E. » (1).

Al mismo tiempo que Álvarez Jonte gestionaba el envío de este refuerzo militar en la forma que ya queda expuesta, la junta de Chile escribía a la de Buenos Aires para que ésta acogiese la iniciativa de una confederación de gobiernos, o sea entre Chile y las « valerosas Provincias del Río de la Plata ». « Esta junta, escriben los mandatarios chilenos, conoce que la base de nuestra seguridad exterior y aun interior consiste esencialmente en la unión de la América y por lo mismo, desea que en consecuencia de los principios de V. E., proponga a los demás gobiernos un plan o congreso para establecer la defensa general de todos sus puntos, y aun refrenar las arbitrarias y ambiciosas disensiones que promueven los mandatarios ». Esta nota concluye formulando un pedido : « Hacemos uso de su franqueza, escriben aquéllos, para interesar el respeto de V. E. a fin de que de los recursos que actualmente tenga V. E. a su disposición, viniendo con la posible brevedad, y comunicándonos su valor para cubrirlo en el día, se nos faciliten seis mil fusiles y mil pares de pistolas. Este auxilio es urgentísimo, aunque muy pequeño en las críticas circunstancias en que nos hallamos, como también un maestro para fundición de cañones y otro de armas de chispa, si pudiesen encontrarse de notoria y experimentada pericia ».

Pocos días antes había salido una nota de Santiago para Buenos Aires, y en ella la junta chilena decía a la del Plata : « La falta de una imprenta en esta capital, al paso que hace difícil la pronta publicación de aquellas providencias gubernativas que circulando por todo el reino, manifestarían con celeridad el celo del gobierno por su beneficio, tiene en la obscuridad y en el silencio muchos papeles y plumas interesantes

1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 49.

que podían ilustrar a la patria. V. E., que se halla persuadido de la necesidad e importancia de la prensa, nos permitirá la satisfacción de encomendarle, como una de las pruebas de nuestra confianza, se sirva proporcionarnos la mejor que pueda facilitarse, quedando esta junta responsable a todos sus costos y a la gratitud propia de los sentimientos que nos unen ».

Pendiente aún la contestación del gobierno argentino al recibir este petitorio, contestó a éste y al que le fuera remitido con fecha 30 de diciembre en esta forma : « Nada sería más lisonjero a esta junta que ver realizada una confederación nacional entre todos los pueblos de este Continente, pero ésta se presenta en el día absolutamente impracticable. Cuando la común conspiración de los antiguos jefes estrecha por todas partes las cadenas de los pueblos, una general asociación ofrecería lentitudes y dilaciones capaces de construir la consolidación del nuevo sistema ». « El reino de Chile, agrega, y las provincias del Río de la Plata, se hallan felizmente libres de este peligro, y la íntima unión de ambos Estados puede cimentar de un modo indestructible la constitución que con arreglo a las circunstancias del día, ejecuten, mediante la representación nacional que han convocado. La junta ha instruído ya a su enviado en ésa, los pactos de una federación parcial entre ese reino y estas provincias; conseguida la cual se habría dado un nuevo apoyo a nuestro sistema y una lección a los demás pueblos que duermen aún en la inacción y abatimiento ».

En lo relativo a la imprenta, veamos cómo respondió y qué providencias había tomado en ese entonces ese gobierno. « Ha sido muy sensible a esta junta, leemos en el oficio remitido a Chile, no poder satisfacer los deseos de V. E., en orden a el armamento sobre que se insinúa. Sin embargo queda ejecutada la contrata de que acompaña copia, y marchando a Londres con comisiones importantes el secretario, doctor don Mariano Moreno, uno de sus primeros encargos es hacer respetar a V. E. y proveerlo de todos los armamentos e imprenta que desea » (1).

Lo intempestivo del fallecimiento del delegado de la junta de Buenos Aires, a quien un destino fatal tronchó la vida en pleno océano, trastornó los planes que se habían confiado a su misión diplomática y por lo tanto, los relacionados con los

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 56.

armamentos y la imprenta que se iban a gestionar para Chile. Con todo, Chile logró tener su imprenta y antes de finalizar el año de 1811, disponía de este elemento de cultura indispensable para dar expansión a las nuevas ideas.

Casualmente, por ese entonces se encontraba en Chile don Mateo Arnaldo Hoevel, sueco de nacimiento, pero nacionalizado ciudadano de los Estados Unidos. Al mismo tiempo que la junta de Chile le confió una misión para traer allí una batería de cañones, le confió la de comprar una imprenta, y en noviembre de 1811 esta imprenta llegaba a Valparaíso a bordo de la fragata norteamericana *Galloway*. Junto con la imprenta llegaron tres tipógrafos americanos para hacerla funcionar y una vez en Santiago, fué instalada en un departamento de la universidad que en ese entonces estaba situada en donde se encuentra en el día de hoy el teatro municipal. El primer periódico que salió de ella fué *La Aurora*, cuya redacción fué confiada a fray Camilo Enríquez, quien, a su vez, ofreció sus columnas a los distintos chilenos y americanos que lo rodeaban y que se distinguían por su patriotismo y cultura. Un cronista realista, fray Melchor Martínez, dice que « no se puede encarecer con palabras el gozo que causó su establecimiento ». Dice él « que corrían los hombres por las calles con un número de *La Aurora* en la mano y deteniendo a cuantos se encontraban, leían y volvían a leer su contenido dándose los parabienes de tanta felicidad y prometiéndose que, por este medio, se desterraría la ignorancia y la ceguera en que hasta ahora habían vivido, sucediendo a ésta la ilustración y cultura que transformaría Chile en un reino de sabios ».

El 27 de febrero de 1812 la junta de Chile hacía saber a la de Buenos Aires la aparición de este periódico : « Chile empezó a publicar papeles en gaceta, decían los firmantes de este comunicado, y sus habitantes, en la forma que pueden, no omiten escribir desde que consiguieron imprenta. La pobreza de nuestro periódico y la justa desconfianza de desagradar, nos impidió hasta hoy remitirlo a V. E. Pero cual sea, no podemos endurar más tiempo participar el fruto de las tareas y del desvelo a Buenos Aires, que siendo nuestra hermana, nuestra íntima aliada y amiga, nos prevendrá con mejores luces, sin hacer alto en nuestros defectos ».

« Se ha llenado este gobierno, decían los mandatarios argen-

tinios, contestando este comunicado, de la más lisonjera complacencia al ver que ha llegado el tiempo en que, por medio de la prensa, se dan al mundo los progresos de la literatura de ese reino, y comienzan a circular las luces de los habitantes de esas provincias. Hasta los días felices de nuestra revolución no han podido gozar los pueblos de América de los bienes que produce la publicación franca de ideas y la comunicación de los pensamientos sublimes que sólo puede conseguirse por estos establecimientos. Así es que no duda este gobierno lucirá en el día el genio y literatura que antes de ahora, Chile tiene acreditado, habiéndole sido muy apreciable los primeros que acreditan este justo concepto y han sido recibidos con el oficio de V. E. » (1).

Enríquez, por su parte, abrió su campaña de prensa con un llamado caluroso. « Venid, decía él, oh sabios de Chile, venid, ayudad, sostened con vuestras luces, meditaciones, libros y papeles nuestros débiles esfuerzos y trabajos. La patria os invoca. Toda la América espera algo bueno de vosotros ». « Ya está en nuestro poder, dice en otra parte, el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal : la imprenta ; los sanos principios, el conocimiento de nuestros eternos derechos, las verdades sólidas y útiles, van a difundirse entre todas las clases del Estado. Empezará a desaparecer nuestra nulidad política ; seguirá sintiendo nuestra existencia civil ; se admirarán los esfuerzos de una administración sagaz y activa y las maravillas de nuestra regeneración ». *La Aurora* de Chile comenzó a publicarse el jueves 13 de febrero de 1812 y terminó su publicación el 1.º de abril de 1813. Se titulaba *Periódico Ministerial y Político* y tenía como lema : Viva la Unión, la Patria y el Rey (2).

Volviendo, pues, al punto de la narración que hemos interrumpido, podemos afirmar que el envío de estas tropas era un triunfo

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 119.

(2) Además de esta imprenta, que sirvió para publicar *La Aurora* y *El Monitor Araucano* que le sucedió después, a raíz de Chacabuco fué introducida en Chile otra imprenta llevada por los argentinos, vale decir por el ejército de los Andes. En ese entonces, el estado de la imprenta que había utilizado Camilo Enríquez era ruinoso, al decir de un cronista chileno, y el de la imprenta traída por San Martín, casi floreciente, a pesar de ser también usados sus materiales. Don Manuel Gandarillas intentó comprarla, pero observóle San Martín que la imprenta pertenecía al Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y que se desprendía de ella para utilidad y ventajas del reino de Chile. Gandarillas, con todo, la obtuvo arriendo, como obtuvo igualmente la que había servido para publicar *La Aurora* y que pertenecía al nuevo Estado.

de la política ejercida contra viento y marea por el representante de la junta de Buenos Aires don Antonio Álvarez Jonte. Sus gestiones para vencer la resistencia que le oponían el cabildo y la junta, le suscitaron enemigos, y pretextando una demanda criminal, presentada por Álvarez Jonte contra el vocal don Francisco Javier de Reina, como igualmente contra otros dos vocales que en su entender lo habían agraviado, la junta de Chile pidió a la de Buenos Aires su retiro. El mismo día en que este pedido se formulaba, Álvarez Jonte se dirigía a su gobierno y lo informaba de todas las intrigas y pasioncillas políticas que tenían por blanco a Buenos Aires. Casualmente, por las elecciones efectuadas el 1.º de abril — estas elecciones se llevaron a cabo concediéndose el derecho de sufragio, no al pueblo, sino tan sólo a los notables previamente calificados, — a la junta del 18 de septiembre se habían incorporado los diputados de las ciudades y villas del reino y formándose así un gobierno que en un solo cuerpo, que lo era parlamentario, reunía lo ejecutivo y lo legislativo. Álvarez Jonte comenta este acontecimiento y declara que dentro de dos días — su oficio tiene fecha de 21 de junio — se celebrará la apertura del congreso y que, « según el descontento e intención que descubre en los ánimos del pueblo y tropa y algunas disposiciones que reservadamente ha sabido se están tomando, parece se prepara un movimiento de consecuencia que puede mudar enteramente el teatro ».

En líneas precedentes había apuntado los nombres de los que se habían opuesto a su política y por lo tanto, a la de la junta argentina que lo había hecho su emisario. Eran éstos : don José Miguel Infante, síndico-procurador del cabildo, el doctor Topornal, el diputado Manuel Fernández, don Francisco Javier Reina y el doctor don Juan José Aldunate. Según declaración de Álvarez Jonte, fué éste quien un día llegó a decir : « Que era mejor a Chile estar con Lima que no con Buenos Aires ».

El 1.º de agosto Álvarez Jonte cesaba en su misión diplomática y entraba a reemplazarlo el doctor don Bernardo Vera y Pintado. Éste inició su gestión diplomática pidiendo un socorro de pólvora, como aquel otro la había iniciado solicitando un auxilio de soldados.

En ese momento, el colegiado parlamentario triunfante por las elecciones de abril tenía en sus manos los destinos de Chile ;

pero en lugar de convertirse en cabeza del orden, lo sería de la anarquía. El 4 de julio, «del modo más magnífico y majestuoso» el congreso celebró su sesión inaugural y exigió de todos y de cada uno de sus representantes el siguiente juramento: «¿Juráis la religión católica romana sin admitir otra alguna en este reino? ¿Juráis ser fieles a Fernando VII de Borbón, libres de toda dependencia extranjera? ¿Juráis defender al reino de Chile y sus derechos contra sus enemigos interiores y exteriores y, para esto, conservar la mejor unión? ¿Juráis desempeñar fiel y legalmente la importante comisión que el reino ha puesto a vuestro cuidado? Si así lo hicieris, Dios os lo premie, y si no, os lo demande » (1).

La formación de este gobierno parlamentario no era toda ella dictada por los móviles de un verdadero patriotismo. Había, entre estos congresales, patriotas de verdad, pero había igualmente quienes, siendo más españoles que chilenos, trataban de desviar la revolución desvirtuándola en los fines radicales que ella perseguía. Patriota de verdad lo era el doctor Juan Martínez de Rozas y, sin embargo, no aparecía entre los electos. El representante de Concepción supo resignarse a su suerte y entregó el mando del gobierno provisional que hasta entonces había ejercido despidiéndose del congreso con un magistral discurso, «elegante oración» dicen los propios congresales. Pero desde que se inició el congreso, en el partido patriota radical comenzó a dejarse sentir un fermento revolucionario. Este partido no podía resignarse a ver estancada y sofocada, por así decirlo, la causa de la libertad que no podía triunfar contemplando lo hispánico, como lo querían los moderados, sino encarando lo chileno que era toda la razón de aquel drama. Cuando esta tendencia patriótica y salvadora se hacía sentir llegó a Santiago de Chile un hijo de esas tierras que cambió en el orden dramático el aspecto de la revolución. Era éste don José Miguel Carrera, hijo de don Ignacio Carrera y Cuevas, nacido en Santiago el 15 de octubre de 1785. Educado en el colegio de San Carlos, a los 14 años de edad su padre lo mandó a Lima, de donde pasó a España para enrolarse allí en la milicia. El joven chileno se hizo a la vela el 12 de diciembre de 1806 y en marzo de 1807 pisaba las playas gaditanas. El 15 de sep-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 86.

tiembre de 1808, con el grado de teniente, entró a militar bajo las órdenes del coronel Manzo, en el regimiento Farnesio. Dos meses después fué ascendido a capitán y trasladado al regimiento de caballería de Voluntarios de Madrid, cuyo jefe era el coronel don Manuel Freire, duque de Albuquerque. Carrera figuró en la infantería que ocupaba a Madrid cuando ésta fué atacada por las tropas de Napoleón, y el 18 de febrero de 1809 lo encontramos en la toma de Mora, batiéndose, el 23 del mismo mes, en la retirada de Consuegra. El 24 de marzo toma parte en la jornada de Jenevés y el 28, en el ataque de Medellín y retirada de Santa Cruz de Mudela. El 13 de abril se le concedió la efectividad de su grado de capitán y se le dió orden para reclutar los nuevos elementos que formarían el regimiento de húsares de Galicia. El 15 de julio se le nombró sargento mayor y a fines de ese mismo mes, tomó el mando superior del regimiento por ausencia del duque de Albuquerque. Según la foja de servicios citada por uno de sus biógrafos, el 22 de julio encontróse en la entrada de Talavera de la Reina, el 26 en el combate de Alcabón y luego en la batalla de Talavera. « El 8 de agosto, dice este biógrafo, recibió la arriesgada comisión de contener al enemigo, mandado por Napoleón en persona, en el paso del puente del Arzobispo sobre el río Tajo mientras llegaba el grueso del ejército español. En esa circunstancia fué muerto su caballo y hecho prisionero ».

Utilizando la cabalgadura de un oficial francés, Carrera pudo substraerse al enemigo y volvió de nuevo al ataque que había emprendido. Encontróse en las acciones de Camuñán, Madrilejos y Villarrubias, como en el ataque de Mora y en la sangrienta toma de Ocaña, saliendo de allí herido en una pierna y ascendido en el acto al grado de sargento mayor efectivo del cuerpo de húsares. A consecuencia de esta herida, vióse obligado a un reposo y para disfrutarlo, pasó a Cádiz, en donde estuvo más de un año enfermo y atendido por un respetable chileno allí residente : don Ramón Errazuris. Estando en Cádiz, informóse de la instalación de una nueva junta gubernativa en Santiago de Chile y vinculóse con don José de San Martín, con Carlos M. de Alvear, y con otros americanos que tenían clavados sus ojos en su patria de origen. Esto despertó en Carrera los deseos de volver a la que había sido su cuna y, en enero de 1811, presentó a la Regencia una solicitud para volver a Chile, invo-

cando, como razón para hacerlo, su estado de quebranto y los asuntos de su familia. Parece ser que el Consejo de Regencia dudó de la sinceridad de su solicitud y que lo hizo tomar preso, poniéndosele luego en libertad una vez que entre sus papeles no se encontró nada que lo comprometía. Carrera concluyó por obtener el permiso de trasladarse a su patria con uso de uniforme y goce de fuero militar, y el 17 de abril de 1811 embarcóse para Valparaíso a bordo del navío inglés *Standard* comandado por Carlos Fleming. El 10 de julio de ese año, Carrera llegaba a Valparaíso y presentábase al gobernador de ese puerto, don Juan Mackenna.

José Miguel Carrera tenía en ese entonces 27 años, era menor que Juan José y mayor que Luis Florentino, y el tercero después de Javiera, su única hermana.

Se encontraba en la plenitud de la juventud; vestía con garbo el uniforme con que había tomado parte en las jornadas militares antedichas en la Península y pisaba la patria convencido de que ésta entraba en un nuevo destino. Vió en el acto que la revolución caminaba a paso lento y que necesitaba para su progreso una nueva levadura. El parlamentarismo podía servir para revestirla de formas aparatosas y solemnes, pero, prácticamente considerado, era una rémora y esterilizaba sus más sanos y poderosos instintos.

En lugar, pues, de inclinarse por el partido reaccionario, que aparentemente era el más poderoso, lo hizo por el radical o patriota y esto sin poner dique ni a su desborde juvenil, ni a sus ambiciones. Al poco tiempo de encontrarse en Santiago ya había fraguado una revolución, y el 4 de septiembre de 1811 ésta triunfaba y procedía a la formación de una junta, sobre la cual el doctor Bernardo Vera decía: « Pienso que el cielo ha dispuesto que en todas partes sean los hijos de Buenos Aires el resorte y los garantes de las revoluciones felices. El capitán graduado doctor don Bernardo Vélez metió a sus compañeros por el partido de que las tropas debían hacerlo todo y de las juntas secretas que se tuvieron en su casa, resultó la acción gloriosa del citado día 4 ».

« No me engaño, agrega después, que la única causa de este valeroso acontecimiento fué el deseo de los Carreras por acomodar a su favorito, don Juan Enrique Rosales, como lo hicieron, en el primer asiento del gobierno, colocando a su lado

pro honestate pública, o porque más bien los demás les eran indiferentes, a don Martín Calvo Encalada, al doctor don Juan Rozas, al teniente coronel don Juan Mackenna y al doctor don Gaspar Marín ». « Estos tres, agrega Vera, son excelentes hombres de ilustración, de honor, viveza y decididos por la justa causa » (1).

Este acontecimiento tuvo una grata repercusión en Buenos Aires. El congreso había sido equívoco en su política y la nueva junta que se presentó, más auspiciosa por la libertad que aquel cuerpo, el 24 de octubre designó al señor don Francisco Antonio Pinto, para que le representase ante el gobierno de Buenos Aires.

Pero muy pronto, este acto revolucionario y, al parecer, encaminado a mejorar la suerte de la libertad, se vió seguido de un motín y de un golpe de Estado cuyos principales actores fueron los Carrera. El 15 de noviembre éstos se levantaron en armas, y pretextando entre otras causas una conjuración encabezada por Mackenna, don José Miguel Carrera dispuso que se reuniese de inmediato la junta y el congreso y prestasen oído a sus quejas. Triunfante esta insurrección en el terreno de la violencia, lo fué igualmente en el de la política, y procediéndose a la elección de un nuevo ejecutivo, el cabildo hizo recaer esta elección en don José Miguel Carrera, don Gaspar Marín y don Juan Martínez de Rozas, designándose a don Bernardo O'Higgins para reemplazar a Rozas, ausente en Concepción. Carrera, que estaba dispuesto a todo, concluyó con el congreso y hasta le reprochó en público su conducta. Esta política no dejó de levantar justas y vivas protestas y tanto Marín como O'Higgins se negaron a formar parte del gobierno y presentaron su renuncia. Carrera vino a quedar así dueño y señor del ejecutivo, aunque no del alma de la revolución. Este su proceder fué tan censurado que hasta su propio padre se vió en la obligación de ponerle sus reparos, y tomando la pluma, Carrera escribió la carta siguiente : « Amado padre : en el pueblo hay bandos, en verdad, pero son bandos que en un momento se destruyen si seguimos el sistema justo, el sistema de la libertad, y el sistema único que puede traer la felicidad de nuestra patria. Seremos eternos en la historia si así seguimos, y si al contrario,

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 104.

seremos infelices y nos llenaremos de oprobio. Las obras cuando se empiezan es menester concluirlas; los hombres a quienes la Providencia ha dotado de un alma grande, deben ser superiores a todo; no veo nuestra ruina, como usted pinta; todas las cosas tienen un medio y pueden conciliarse, después de dado el golpe. Con un buen gobierno hay armas, dinero y cuanto se necesita para el logro de nuestra libertad. Ha llegado la época de la independencia americana, nadie puede evitarla; la España es perdida, y si nos dejamos llevar de infundados recelos, seremos presa del primer advenedizo que quiera subyugarnos. Si este pueblo pone en usted el bastón, seré contento y viviré en él, mientras no vengan jefes españoles. Sucedido esto, me marcharé a buscar mi descanso en países en que, si es posible, ni remotamente sepa las atrocidades que indispensablemente han de cometer aquellos caribes. Nosotros no hablamos; todo lo que hablan es por conjetura; éste es, amado padre, mi sentir, dimanado del amor que profeso a mi patria y a mi familia. Creo que no podemos, de ningún modo, llenarnos de gloria siguiendo el antiguo gobierno; aunque éste nos llegue a proporcionar tranquilidad, seremos reos a la faz del mundo. Más dulce es mil veces la muerte para su amante hijo que le desea las mayores felicidades ». José Miguel Carrera concluye la carta dirigida a su padre recordándole que sus dos hermanos están poseídos de los mismos sentimientos, pero que los tres ofrecen mantenerse quietos y retirados « dejando así obrar libremente al pueblo » (1).

Difícil es a un historiador entrar en el alma de los sucesos y descubrir la sinceridad o insinceridad que inspira a los hombres que en ellos se destacan como actores. Por lo que se refiere al caso que exponemos, no hay duda de que la pluma del personaje en cuestión responde admirablemente a los dictados patriotas; pero es el caso de preguntarnos: ¿Carrera escribía una cosa y practicaba otra? ¿Escribía aforismos entonces en boga para hacer ver que no los ignoraba o, falto de largas miras, creía que el triunfo revolucionario era cuestión de una dictadura? Las interlíneas del documento que acabamos de citar nos llevan a esta conclusión y no hay duda de que el militar prepo-

(1) AMBROSIO VALDÉS: *Revolución Chilena y Campañas de la Independencia*. Santiago, 1879, pág. 210.

tente creía que éste era el camino para llegar al triunfo y esto contando menos con la inteligencia que con la espada. Esto es tan exacto, que el representante argentino en Chile se vió obligado a expresarse así, en nota a su gobierno : « La revolución del 15 de noviembre ha cambiado todo el semblante de las cosas hasta ser incalculables los fines en que terminará esta crisis terrible. El pueblo sufre en silencio los insultos de la fuerza. Ha visto el día 4 quitar al congreso, disolverlo, y decretar que los diputados no pueden salir de la capital sin licencia, y asombrado, en la incertidumbre de su suerte, ya se pronostica ser vendido, ya saqueado, ya restituido a la esclavitud del antiguo gobierno, aspirado por los europeos que hoy son toda la confianza de los revolucionarios, y les acompañaron armados en los cuarteles mientras se realizaban sus planes ». « Por otra parte, agrega el doctor Vera, o sea que proyecten vincular a su familia a la más rigurosa aristocracia, o sea que después han meditado en las resultas que pueden tener en las provincias, o que intenten llevar el engaño hasta el extremo, o que precipitados sin sistema en sucesos tan ruidosos piensen ganar la estimación pública con pruebas de que jamás serían capaces, ello es que en el manifiesto sobre la deposición del congreso dan por motivo la hipocresía con que los diputados no tuvieron valor para declarar la ilegitimidad de las Cortes de España. Puede también ser éste un pretexto necesario cuando no tenían otro de que echar mano ». Concluye Vera su informe diciendo : « El director de la farsa, que es el nuevo secretario don Manuel Rodríguez, joven intrépido, caviloso, intrigante, vengativo, de un talento vivo pero superficial, fué repulsado por el congreso de la diputación de Talca, mas domina el corazón de los depositarios de la fuerza, y pienso que no ha llevado más brújula que desahogar su resentimiento. El manifiesto dice que no estamos en estado de instalar congresos hasta que el último resultado de la España, o desplome de la metrópoli, nos obligase a una independencia absoluta. En fin, las circunstancias son las más dudosas » (1).

Rota, como se ve, la unidad política que tenía su representación primero en una junta y luego en un congreso, disuelto éste por la fuerza y voluntad de los Carrera, el reino de Chile quedó

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 108.

dividido en dos bandos, siendo uno el carrerista, que triunfaba en la capital, y el otro el rozista, que tenía en Concepción de Penco su cuartel o su Plana Mayor. Don Juan Martínez de Rozas era un doctrinario, y descontento con el aspecto que tomaba la revolución bajo la dictadura de un joven militar sin luces y sin experiencia, se había encerrado en Concepción y formado allí una nueva junta que proclamaba como política salvadora el parlamentarismo por un lado y el federalismo por el otro. Eran dos discípulos de la misma escuela, apasionados por el mismo sistema constitucional, pero que, actuando en distinto medio social y político, no podían tener el mismo éxito en sus fines orgánicos. Moreno triunfó con su federalismo, pero con él fracasó Rozas. Mas volvamos a nuestro relato y veamos cómo se desenvolvían los acontecimientos. Producida la ruptura entre Carrera y Rozas, fué intención de éste el recuperar la preponderancia perdida acudiendo a las armas; Carrera lo supo a tiempo y en el acto resolvió ponerse a la defensiva. Para esto formó una pequeña división de las tres armas y colocada bajo las órdenes de Juan Carrera, su hermano mayor, despachóla con instrucciones de dirigirse a Talca para acuartelarse allí y defender el paso del Maule, límite entre la provincia de Santiago y la de Concepción. Pronto se supo en Santiago que los rumores relativos a los intentos belicosos atribuidos a Rozas eran, si no infundados, exagerados y decidióse Carrera por entrar en el terreno de las negociaciones, eligiendo para que lo representase, a don Bernardo O'Higgins. Rozas, por su parte, designó al miembro de la junta de Concepción don Fernando Vázquez de Novoa, y reunidos uno y otro en esta ciudad, el 2 de enero de 1812 firmaron una convención. Convínose allí que quedaban suspendidos los señores del congreso « hasta que llegue el caso en que sea preciso formar una constitución permanente, lo que se verificará ocupada que sea la España por los franceses, o si por justos y necesarios motivos fuese indispensable declarar antes la independencia ».

Por este acuerdo convínose en que el gobierno del reino sería provisional y representativo componiéndose de tres vocales, eligido el uno por la provincia de Santiago, el segundo por la de Concepción y el tercero por la de Coquimbo. A este ejecutivo le estaba confiada la misión de formar un senado provisional, en caso que lo creyera conveniente, compuesto de seis

individuos, dos por cada una de las provincias nombradas, y al cual se le confiarían los graves problemas relacionados con la paz y con la guerra. Mientras no se formaba el nuevo gobierno se reconocía como legítimo el existente y los firmantes se comprometían a no reconocer las Cortes, la Regencia o cualquier otro gobierno que se estableciera en España. No serían admitidos a la administración pública los empleados nombrados en la Península y todos los cargos administrativos serían desempeñados por hijos del país. Se convino la abolición de algunos derechos parroquiales existentes, relacionados con los matrimonios, y que, según los negociadores de este acuerdo, « han perjudicado al aumento y población del reino », y declaróse además la libertad de imprenta « bajo las reglas y principios que han adoptado las naciones libres y cultas ».

Las partes contratantes obliganse a armar el reino y a ponerlo en condiciones « de repulsar las tentativas de invasiones de los enemigos comunes », y abordando el punto relativo a las alianzas, dícese textualmente : « Se formará, por consiguiente, una alianza ofensiva y defensiva con las Provincias del Río de la Plata, en que se estipulen los mutuos socorros que se deben prestar en el caso de urgencia y de ser invadidos por enemigos exteriores » (1).

El gobierno argentino ejercía en esa ocasión su oficio de intermediario, pero a pesar de esta intervención y de la aparente armonía entre los negociadores, la tirantez entre Rozas y Carrera siguió en aumento. El 11 de abril, Carrera apuntó las observaciones que a su entender, le inspiraba este acuerdo y el 11 de mayo, Rozas hizo por su parte otro tanto sobre las modificaciones o cláusulas introducidas por Carrera.

Si la sinceridad en este negociado hubiera sido bilateral, no hay duda que con él se hubiera puesto fin a las disidencias internas y Chile dado un gran paso en el progreso de la revolución. Pero, desgraciadamente, no sucedía así, y mientras Carrera retardaba a su conveniencia la aceptación de lo convenido, el doctor Juan Martínez de Rozas se dirigía al gobierno de Buenos Aires para exponerle la marcha de los acontecimientos y sincerarse, al mismo tiempo, de su conducta. « A nombre de la junta y de la provincia, decía él en ese entonces, yo acepto

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 130.

muy gustoso la mediación de V. E., y protesto que pasaré por sus decisiones imparciales : la misma junta, en el correo siguiente, confirmará mi relación y hará la misma aceptación. El motivo principal de nuestras diferencias consiste en la no ratificación del convenio del 12 de enero. Si el gobierno de Santiago tiene otras pretensiones que hacer, lo ignoramos; pero antes nos dejaremos sepultar en las ruinas de la provincia que convenir en nada que perjudique al sistema y soberanía del pueblo ». Rozas había comenzado este oficio fundamentando sus quejas. Decía que don Juan José Carrera y don Luis Carrera «eran patriotas decididos », pero que la provincia « ignoraba cuáles fuesen los principios, opinión o comisiones del presidente de la junta don José Miguel Carrera, que había venido de España con el capitán inglés Flemings ». « Desde entonces, escribe él, han sido puestos o repuestos en los empleos y oficios los europeos y los enemigos declarados de nuestra causa; han sido olvidados, desatendidos, excluidos y perseguidos los más recomendables patriotas o, por mejor decir, todos los patriotas que dieron principio, promovieron e hicieron nuestra sagrada revolución ».

La junta de Santiago por su parte, imitando a la de Concepción, se dirigía igualmente al gobierno argentino que ejercía el papel de conciliador y trataba a su vez de justificar su conducta. Hacía recaer todo el malestar existente en la junta rival y en el gran patriota que la presidía : « Desde el principio de nuestra revolución, decía en su oficio del 17 de junio de 1812 — los mandatorios de Santiago eran Portales, Prado y José Miguel Carrera, — se ha hecho lo que se ha querido. El chileno todo lo recibe bien, como conduzca a su libertad y sólo los sesgos con que se torcieron los medios, le han impedido concluir su obra ». Atacan en este oficio a la junta de Concepción; dicen que ella tiene « paralizado el sistema » y que, a causa de esto, la autoridad, llena de oposiciones, « no puede progresar en las ideas liberales de su adopción ». « El corifeo, escriben, no se atreve a sacar la cara y tratar racionalmente de su opinión ». Concluyen ellos diciendo que no obran sino inspirados por la razón y por la justicia y que mientras no puede establecerse en forma regular una nueva constitución, convendrá sujetarse « en lo adaptable » y con las reformas posibles, a la antigua, « aunque colonial, indecente y servil ».

¿Qué contestó el gobierno argentino a estos comunicados? ¿Reveló abiertamente sus simpatías y dió a conocer que estaba con Carrera o contra Carrera, con Rozas o contra Rozas? En realidad, al gobierno argentino no le convenía embarcarse ni con éste ni con aquel otro rival. De hacerlo, lo hubiera hecho dando sus preferencias a la política netamente patriótica que partía de Concepción; pero Santiago era la capital del reino, la sede revolucionaria, por así decirlo, y lo que convenía no era fomentar el cisma, sino el acuerdo.

En ese momento, toda la política del triunvirato argentino giraba en torno de una conspiración, fraguada en silencio por los realistas. Ella exigía una consagración absoluta a la defensa interna del país insurreccionado, y pretextando esta consagración, retardó su respuesta al gobierno de Santiago.

En este ínterin y mientras en Buenos Aires, *manu militari*, se castigaba a los conspiradores, en Concepción estallaba un movimiento subversivo y el digno presidente de aquella junta era depuesto del mando por alguno de sus partidarios y entregado a Carrera para que dispusiera de su suerte. Éste no pudo contener su júbilo, y el 22 de julio dirigióse al gobierno argentino notificándole el restablecimiento de las relaciones entre Santiago y Concepción. Pero Carrera no se contentó con haber eliminado y vencido a su rival. Creyó que su presencia en Chile sería una amenaza constante contra sus proyectos y lo desterró. Rozas repasó la Cordillera y fué a instalarse en Mendoza, su provincia natal. Poco sobrevivió a este desenlace dramático, pues el 3 de marzo de 1813 dejó de existir en la misma tierra en que había nacido.

Creemos que si Rozas hubiera poseído la osadía que desplegó Carrera, hubiera dominado la revolución y destacádose en el escenario chileno como la más grande de sus figuras. Era un insigne doctor, una cabeza llena de doctrina, pero le faltaba la voluntad dinámica de los triunfadores y aun la malicia para burlarse de los insinceros. Con todo, su gloria es purísima. La libertad americana lo señala como uno de sus precursores y Chile reconoce en él al padre espiritual de su revolución.

Cuando estos acontecimientos convulsionaban así a la revolución chilena, la argentina sufría a su vez la influencia benéfica de los nuevos elementos que al principio de ese año se le habían incorporado. Un grupo de patriotas había desembarcado

en Buenos Aires y a su frente destacábase un teniente coronel de caballería que sin alarde alguno, y no pensando más que en su patria de origen, venía a brindarle la espada con que había luchado contra moros y cristianos en la Península. Éste era don José de San Martín, y su sola presencia en el escenario argentino significó el punto inicial de un nuevo derrotero. Con su espada, iba él a cortar el nudo gordiano de la dominación, pero con su ingenio, con sus trabajos secretos y logistas proponíase infiltrarle a esta revolución una nueva levadura. No necesitamos repetir aquí lo que ya conoce el lector. El 8 de octubre de 1812 San Martín y otros se hicieron los intérpretes de la opinión y en cabildo abierto exigieron la formación de un triunvirato más enérgico y radical que el que existía. Esta noticia fué recibida en Chile con una viva alegría y así lo hizo saber en nota congratulatoria del 4 de enero. La propia victoria de Belgrano en Tucumán había provocado en Santiago un patriótico regocijo y, además de ser saludada con repiques y con descargas de artillería, se previno por expreso a todas las provincias del reino, y a cada plaza, para que se festejase esa victoria, — así lo dicen los vocales de la junta de Santiago a la de Buenos Aires, — con un saludo a la patria. Desde que se hizo cargo del poder, el nuevo triunvirato argentino trató de estrechar más y más su alianza con Chile y, en noviembre de 1812, dirigióse al gobierno de aquel reino para interesarlo en la política continental que más convenía. « V. E. no ignora, decía el triunvirato de Buenos Aires a la junta de Santiago, que el más seguro garante de la América es su uniformidad continental. Mientras tengamos la vecindad de un virrey bajo la dependencia colonial de ultramar y que franquee un asilo permanente a la emigración de la Península europea, tendremos incesantemente amenazada nuestra tranquilidad y conservación. Nada puede adelantar más los esfuerzos de los déspotas de Cádiz como la certidumbre del poder que les da la dependencia de los pueblos del Perú para sostener su orgullosa superioridad ». El gobierno argentino persigue un propósito y lo puntualiza en esta forma : « No recibiendo Lima un grano de trigo ni una onza de sebo de Chile, obrarán las necesidades en la masa de aquel pueblo adormecido cuya sensación, unida a la impresión que ha causado la victoria y progreso de nuestras armas — hace alusión a la victoria de Belgrano en Tucumán el 24 de sep-

Exmo. S.^{or}

D.^{no} Jose San Martin Teniente Coronel de Caballeria, y Capitan de Borbon a V. E. dice que habiendo echo una solicitud para sacar un Caballo de los existentes en esta para el Exercito, V. E. ha librado la orden para que se le entregue uno de los inutilis, por no haber expresado su calidad, y siendo para el servicio de Caballeria, a V. E.

Suplico se sirva mandar se le entregue uno de los Caballos utiles pagando su importe, respecto a que el Suplicante tiene su riximiento en Extremadura y se halla destinado al Exercito de Castilla: Sevilla 7 de Janio de 1809.

Exmo. S.^{or}

Jose San Martin

Exmo. S.^{or} D.^{no} Antonio Cernel.

SOLICITUD DIRIGIDA POR SAN MARTÍN PARA QUE SE LE OTORQUE UN CABALLO QUE LE SEA ÚTIL. — SEVILLA, 1809.

Archivo Militar de Segovia.

tiembre, — hará reventar infaliblemente la mina y vendrá abajo el monumento de la tiranía que se trata de restablecer sobre nuestra debilidad respectiva y la ruina de nuestra sagrada libertad ».

Concluye el triunvirato diciendo : « Por fortuna, la necesidad que tiene actualmente Lima de Chile es excesivamente más urgente que la que éste puede tener de aquélla, y las privaciones que puedan originarse serán demasiado momentáneas para que puedan apurar el patriótico sufrimiento de los nobles chilenos » (1).

Era pues, como se ve, un plan de absoluta incomunicación de Chile con el Perú, señalado por los intereses de la guerra misma y como medida precaucional para los futuros planes libertadores que vendrían más tarde.

¿Qué contestó el gobierno de Chile a esta proposición? Reconociendo lo bien fundado de lo que podemos llamar el consejo argentino, concretóse por el momento a decirle que antes de tomar una medida definitiva en ese sentido, era necesario combinar los resortes a fin de que la decisión a tomar fuese eficiente. « Descanse V. E., dicen los mandatarios de Santiago a los triunviros de Buenos Aires, que no pasará mucho tiempo antes que reciban muestras de ella y que no pueden anunciarse sin riesgo de aventurarla o de que se desvanezcan. Ni V. E. puede vacilar sobre la certeza y conformidad de las intenciones de Chile, ni éste de la unidad de nuestros eficaces deseos con los de esas gloriosas provincias » (2).

La instalación de la asamblea general constituyente fué motivo de nuevos comunicados y de nuevos votos. Con ella se esperaba, no sólo aumentar el bien de la patria, creíase además que se podría cambiar radicalmente el semblante de las cosas del Plata, como de América, y así lo significó en una nota, el gobierno que tenía la gloria de hacer ejecutivo el plan de aquella revolución del 8 de octubre en que San Martín, junto con Alvear, se presentó al pueblo de Buenos Aires capitaneando a sus granaderos. Cuando Chile se enteró de este acontecimiento no ocultó sus plácemes y los hizo llegar al gobierno argentino diciéndole : « El majestuoso paso que esas gloriosas provincias han

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 145.

(2) *Ibidem*.

dado hacia la dignidad a que las llama un feliz y raro conjunto de circunstancias, que no dejan duda del alto destino que les prepara la Providencia, es un motivo de gozo para los pueblos que miran unida su suerte a la de aquellos heroicos habitantes cuya firmeza ha superado todo género de dificultades. Las revoluciones de aquélla, y el éxito de éstos, son el primer objeto de interés e inquietud de Chile que nada excusará para manifestar su fiel amistad y comprobar su anhelo por tener parte en las satisfacciones de sus aliados ».

En momentos tan auspiciosos, en apariencia, para una y otra revolución, Miguel Carrera se destacaba al otro lado de los Andes como el árbitro de la revolución chilena. Asumía en aquel país el papel preponderante y directivo que en la revolución argentina ambicionaba Alvear, su corazón gemelo en juventud y en ambiciones. Sin embargo, uno y otro estaban destinados al fracaso. Carrera debía caer vencido por la reacción realista, que no supo contener ni anular a su hora, y Alvear por la reacción patriota, que poseía las pruebas concluyentes de su insinceridad y de su deslealtad para con la patria.

La revolución argentina se encarnaba en otros tipos y en otros nombres, y así como ésta lo haría principalmente en su genio ínclito, vale decir en don José de San Martín, la de Chile lo haría en don Bernardo O'Higgins, más héroe que soldado, pero alma pura y patriota como no lo era Carrera, su futuro y obstinado rival.

CAPÍTULO XV

San Martín y la derrota de Rancagua.

SUMARIO. — Abascal y la revolución chilena. — Pareja, enviado para sofocarla. — A pesar de la resistencia de Carrera llega a Chillán. — El doctor Vera y la unión de las armas argentinas y chilenas. — Plan que presenta a su gobierno. — Diferencia entre este plan y el plan de San Martín. — Retorno a Santiago de la división chilena existente en Buenos Aires. — En abril de 1813 el doctor Vera solicita el auxilio de las tropas argentinas que están en Mendoza. — La junta de Santiago se dirige al jefe de ésta para que no retarde su partida. — El gobierno argentino la autoriza y el teniente coronel Santiago Carrera llega a los Andes el 30 de septiembre. — José Miguel Carrera levanta el sitio de Chillán. — El 12 de octubre los realistas atacan a los chilenos acampados junto al Itata. — Un combate que decide de la suerte de O'Higgins y de Carrera. — La división auxiliar argentina acompaña a la junta cuando se traslada de Santiago a Talca. — Balcarce informa a su gobierno sobre el estado militar de Chile. — O'Higgins, al frente del ejército, intenta reconquistar la línea del Bío-Bío. — Las Heras carga contra los realistas en Cucha-Cucha. — Los auxiliares argentinos en Membrillar. — Parte de Balcarce sobre este combate. — Gainza ataca a O'Higgins en Quechereguas. — Derrota de Blanco Encalada en Talca. — La junta de Chile transformada en directorio. — El directorio argentino contesta a un oficio de aquél. — Lastra, director chileno, acepta la intervención del comodoro inglés Hillyar para pacificar el país. — Posadas expone a Lastra su desconfianza. — Por el tratado de Lircay, Chile restablece su servidumbre. — El virrey del Perú desaprueba el tratado. — En un manifiesto, Lastra expone al pueblo de Chile sus ventajas. — Una capitulación diplomática. — Pluma chilena que falsea la verdad histórica, y esclarecimiento de ésta. — Balcarce no aconsejó después de Talca el repaso del ejército a Mendoza, sino, por el contrario, intentó su reorganización. — El gobierno de Buenos Aires no tuvo sobre el de Chile miras secretas. — No hubo tampoco «liga infernal» de gobernantes y el pedido de armas fué recíproco entre uno y otro gobierno. — Los hermanos Carrera, violando su pa-

labra de honor, huyen de Chillán. — Mediante un complot, Carrera organiza un triunvirato. — Malquerencia y antiargentinidad de este dictador. — O'Higgins vencido por Carrera en Tres Acequias. — Ante la amenaza de Osorio, ambos se reconcilian. — El enemigo se interpone entre O'Higgins y Carrera y aquél se repliega sobre Rancagua. — La defensa de esta plaza. — Sacrificios anunciados por Carrera que no se cumplen. — La retirada de éste proporciona a Osorio una victoria. — Cómo se explica el fracaso de la revolución chilena. — Rancagua fué un mal y fué un bien. — Fernando VII, restablecido en el trono, considera la independencia de Indias como una herejía. — Una porción de tierra indígena escapa a sus tentáculos opresores. — San Martín, genio intuitivo de la revolución. — Al llegar a Mendoza, conocía todo lo que pasaba en Chile. — La revolución argentina y la chilena solidarizadas con estrecha unión.

El año de 1813 se inició auspicioso para la revolución argentina, pero no así para la chilena. Aquélla había obtenido dos victorias, la una en San Lorenzo, con San Martín, y la otra en Salta, con Belgrano, y además de haber convocado a los representantes de las distintas provincias para dictarse sus bases constitucionales, preparábase para triunfar en Montevideo sobre Vigodet y proseguir su avance por el norte invadiendo de nuevo las provincias del Alto Perú.

Chile, por el contrario, no conocía aún lo que era el drama militar de la revolución. Abascal había consagrado toda su atención a la revolución argentina que desde su génesis se había revelado poseedora de instintos continentales y consagró todos sus esfuerzos a sofocar a ésta mientras Chile hacía un ensayo confuso de libertad y esterilizaba su esfuerzo en desacuerdos y disputas. Pero al llegar el año de 1813, dióse cuenta el virrey peruano que Chile era para él un flanco peligroso. Enteróse de que aunque el partido realista disponía de fuertes medios de reacción, el patriota quería a todo trance la independencia y encaminaba sus esfuerzos para conseguirla. Con tal motivo buscó al jefe que, a su entender, debía concluir allí con los insurgentes y lo encontró en el general don Antonio Pareja, quien con el mayor sigilo, se trasladó de Lima al sur de Chile y desembarcando en Valdivia, dióse a la tarea de organizar allí un ejército. En poco tiempo el ejército de Pareja se componía de más de tres mil hombres, y después de dotarlo de una abundante y poderosa artillería, a mediados de marzo se puso en viaje, pisando tierra, pocos días más tarde, en la bahía de San Vicente. Las miras de Pareja eran las de enseñorearse de la revolución chilena y su primera providencia fué

la de dirigirse sobre Talcahuano, logrando derrotar en el acto a la guarnición que lo defendía; de Talcahuano, el jefe realista pasó a la ciudad de Concepción, distante de aquel puerto sólo dos leguas, y que sin elementos para oponerse a los invasores, tuvo que capitular.

La presencia de Pareja en ese punto — punto el más estratégico de la defensa de Chile — avivó las esperanzas de los reaccionarios, y engrosando sus filas con los que se complacían en enrolarse bajo las banderas del rey, el emisario de Abascal pensó en salvar con marcha acelerada la distancia que lo separaba de Santiago, y tomando a esta ciudad como blanco de sus miras, avanzó hasta posesionarse de la línea del Maule.

La noticia de la invasión de Pareja causó en todo Chile, y principalmente en Santiago, una profunda consternación. Los patriotas de verdad no desmayaron y fijándose en Carrera, el joven y arrogante dictador que se destacaba como la figura central de aquel drama, lo designaron para organizar la defensa de la patria en peligro. Carrera supo responder en sus primeros pasos a la confianza que se le acordaba. Dejó el gobierno de la junta por el comando del ejército y en un momento, diez mil hombres empuñaban las bayonetas y se ponían a sus órdenes como a las órdenes de O'Higgins y de Mackenna.

Las hostilidades iniciáronse con un ligero triunfo para los chilenos. Las avanzadas de Carrera sorprendieron a las avanzadas realistas el 27 de abril en Hierbasbuenas; pero, reaccionando éstos, contraatacaron y neutralizaron por completo las ventajas que Carrera había podido sacar de aquella sorpresa. En ese momento, el jefe realista cayó mortalmente enfermo y aun cuando sus propósitos eran de cruzar el Maule, encontróse resistido por una parte de sus soldados — eran éstos los chilotes y valdivianos, — para quienes sus dominios terminaban en aquel río. Por su parte, Carrera estimó que el momento ese era el momento oportuno para caer sobre el invasor y dispuso que su división de vanguardia, comandada por su hermano Luis, avanzase para picar la retirada al enemigo. Pronto estas fuerzas cruzaban la villa de San Carlos y se ponían en contacto con las del capitán Juan Francisco Sánchez, que había reemplazado a Pareja en el comando del ejército. El día 15 de mayo, chilenos y realistas se encontraban en plena refriega; pero fué tal la resistencia opuesta por éstos que los chilenos se vieron obligados

a retroceder. Juan José Carrera intentó entonces contraatacar y por su cuenta así lo hizo, llevando una carga a la bayoneta. En ese entonces la artillería enemiga utilizó sus fuegos y sólo la oportuna intervención de la retaguardia, al mando de O'Higgins y de Mackenna, impidió que esta acometida valerosa concluyese en desastre.

Fracasado así el plan de Carrera, si plan puede llamarse a una carga impulsiva y sin método, los realistas pudieron continuar su marcha, repasar el Niuble y luego entrar y atrincherarse en la ciudad de Chillán.

A raíz de estos sucesos la junta de Chile se dirigía al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y le decía : « El ejército de la patria, vencedor en Hierbasbuenas, se llenó de gloria en las llanuras de San Carlos, dejando al enemigo escarmentado y obligándolo a retrogradar precipitadamente hasta el pueblo de Chillán, donde permanece bloqueado después de haber perdido un crecido número de sus mercenarios entre muertos, heridos y prisioneros; una buena parte de su artillería y treinta carretas de bagajes y municiones » (1). Ofician igualmente los mandatarios chilenos diciendo que el general Carrera se propone apoderarse de Concepción, cortarle al enemigo la retirada, privarlo de toda clase de auxilios y obligarlo a rendirse a discreción.

El representante argentino, que en ese entonces lo era, como ya se ha visto, el doctor Bernardo Vera y Pintado, el 18 de abril había dirigido a su gobierno una comunicación y en ella le insinuaba la conveniencia de unir las armas de las provincias argentinas con las de Chile. Textualmente decía : « ¡Cuán lisonjero se presenta el semblante de la revolución! Me parece que se acerca el gran día de la uniformidad. Si Lima no levanta el grito y se deshace del monstruo que la sacrifica; si la falta de recursos exigidos por todas partes y la imposibilidad de enviarlos no derriban por tierra al coloso — el virrey del Perú, — nada hay más fácil que acabar de un golpe con su aliento impotente y restituir al sur de la América la paz exterior y el orden doméstico. Haga V. E. el último empeño para socorrer a Chile con el posible número de tropas. Acabada en breves días la campaña de Concepción, podrán éstas mismas verificar el desembarco

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 150.

por Arica o Pisco y he aquí aniquilada toda la agonizante fuerza del Perú. Por ahora no debe descubrirse el proyecto; pero cualquiera que toque tan de cerca como yo la situación y disposiciones de Chile, podría salir garante de que se acertará seguramente. Entonces, uniéndose en sistema con Lima, volverán al suyo Quito y Santa Fe de Bogotá; cesará la sangre de los pueblos que luchan por su libertad y otros la adquirirán de nuevo. Antes de esos preciosos días Montevideo, aislado y sin la esperanza del pan de Chile, cederá a la ley irresistible del hambre; en una palabra, Chile, convencido de la necesidad de una alianza ofensiva y defensiva con Buenos Aires, se unirá de suerte que ambos consoliden los grandes destinos del Sur » (1).

¿Cómo recibió y en qué forma respondió a esta iniciativa el gobierno argentino? Según Barros Arana « el gobierno de Buenos Aires aprobó el temperamento apuntado por Vera y encargó a su representante en Santiago que activara en lo posible su ejecución ». Nosotros ignoramos esta contestación, pero conocemos la respuesta de Vera a éste, y leyéndola, nos daremos exacta cuenta del plan militar y político que en ese entonces preparaba, para salvar a Chile, el gobierno de Buenos Aires. Vera dice así en su oficio : « Al recibir la respetable comunicación de V. E., encargándome empeñe a este gobierno a una expedición directa contra Lima, tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que se halla tan adelantado el proyecto, que los mismos hacendados, de quienes podría esperarse alguna oposición, ansían vivamente porque se verifique. Convencido de que concluída la campaña de Concepción es imprescindible, en el decoro de Chile, intimar a Lima que mientras no se uniforme su sistema estarán cortadas las relaciones de ambos países, yo he conseguido hacerles conocer que el único arbitrio para acelerar el momento interesante de la exportación de frutos con que darán la ley a los limeños, es el de un desembarco en cualquiera de los indefensos Puertos Intermedios, desde donde pueden llevar con seguridad la victoria hasta el mismo Rimac, mientras nuestro ejército argentino la conduce por la parte de la Sierra. Al propio tiempo no ceso de mover todos los resortes para que oportunamente, se penetren de estas mismas ideas los Carrera, sin cuyo beneplácito me parece

(1) DIEGO BARROS ARANA : *Historia general de Chile*, t. IX, pág. 63.

inverificable designio alguno. Si el cansancio o el amor a las delicias no prevalecen a la ambición de gloria que los caracteriza, podremos contar con la empresa, que sería completa si los hermanos Carrera quieren por sí dirigirla. Entonces, su larga ausencia daría valor al presente gobierno para organizar un sistema y establecer mejoras a que no se atreven mientras se consideran con el mando precario y dependiente del próximo regreso de los generales. Éstos me parece no volverán hasta el verano siguiente, después de emprender la conquista de Chiloé y recuperación de Valdivia. En tal caso, se retarda ciertamente la expedición marítima y su demora es inevitable; pero también entonces sería tanto más segura cuanto el espíritu de venganza contra Abascal se habría exaltado con la multiplicación de las acciones y de los trabajos de la guerra. V. E. debe descansar en la más empeñosa actividad con que se procura estrechar una amistad firme con Buenos Aires. Yo juzgo sería convenientísimo que antes que vuelvan los tres hermanos Carrera, se hubiese solemnizado un tratado especial de alianza que aquéllos no se atreverían a deshacer después de ratificado y que en el día, según el aspecto de los negocios e influencia del secretario doctor Zudáñez, podría realizarse con ventajas. V. E. tiene a la mano las notas que sobre el particular delineó mi digno antecesor, el doctor don Antonio Álvarez Jonte, y si necesitasen de alguna acción conforme a las circunstancias, hay tiempo de meditarla y de comunicar a las superiores miras de V. E. en la materia autorizando, con los poderes respectivos, a un comisario que posea los conocimientos que exige un asunto de tanta importancia » (1).

Como se ve, no se trata de un plan de campaña continental propiamente dicho. Insinúase una solidaridad de armas y ésta tradúcese en un paralelismo ofensivo cuya trayectoria argentina lo será el Alto Perú o la Sierra, como dice Vera y Pintado, reduciéndose la cooperación chilena en un desembarco en el litoral de aquél o en otra parte cualquiera de la costa peruana, bajo el comando del general que proporcionen las circunstancias. En el sentir del proponente de este plan, los Carrera son los llamados a asumir esta empresa, pero más

(1) BARROS ARANA : *Historia general de Chile*, t. X, pág. 132.

que el desinterés los domina la gloria y sin el beneplácito de éstos es imposible la empresa.

Un historiador chileno, don Diego Barros Arana, encontrando cierta similitud entre este plan y el excogitado por San Martín, nos dice : « En realidad ese era el plan que el año anterior, también en el mismo mes de abril, había propuesto la junta gubernativa de Chile » (1).

Por de pronto, afirmamos nosotros, no fué la junta, sino el doctor Vera, diputado argentino ante esa junta, quien propuso, como se acaba de ver, esta cooperación de armas para llegar a Lima. Además, una combinación político-militar subordinada a ésta o a aquella otra veleidad, en que no hay un jefe sino muchos jefes y en la cual las operaciones militares por desarrollarse en teatros opuestos sólo tienen por característica un sincronismo problemático, no puede ser nunca ni siquiera el remedo de un plan de campaña en que se comienza por organizar un ejército, adaptarlo a los accidentes de la naturaleza y en el cual, así como se prevén las victorias, se prevén igualmente los desastres. Pero es éste un punto que lo trataremos a su hora y esta razón nos exime de puntualizar otras consideraciones.

Por esa época se produjeron en el orden militar de Chile dos acontecimientos de importancia. Era el uno el retorno a la capital de ese reino de aquella división que en abril de 1812 partiera para Buenos Aires, y el otro el envío de fuerzas auxiliares con que el gobierno argentino respondía a aquel acto solidario y fraternal del gobierno chileno.

El retorno de aquella división solicitólo el representante de Chile, el 15 de abril, y el gobierno argentino no sólo no puso reparos, sino que contestóle que el 17 ó el 18 de ese mes, a más tardar, la división se pondría en viaje « con la comodidad y presteza posible ».

La llegada de esta división a Santiago de Chile coincidió con el desembarco, en Concepción, de una división española de ochocientos hombres al mando del coronel don Mariano Osorio. El virrey Abascal hacía esfuerzos desesperados por sofocar la insurrección chilena y al mismo tiempo, por informes llegados tanto a Santiago como a Buenos Aires, sabíase que proyectaba la formación de un nuevo ejército para atacar a las provincias

(1) *Ibidem*, t. IX.

argentinas. Consecuente con su idea, ya apuntada en su nota del mes de abril de 1813, el doctor Vera volvió sobre ella en este entonces y escribió a su gobierno : « He aquí presentada la mejor ocasión de confundir al enemigo común con los empeños de una alianza íntima que aniquile su poder inspirante y obligue la gratitud de Chile a solemnizar una amistad constante.

« Los recursos del país se hallan apurados. Él no cesa de gloriarse de haber socorrido a V. E. con la división auxiliadora de los Pencones, que acaban de repasar los Andes. Es indispensable corresponderle en circunstancias las más urgentes y que V. E., sin pérdida de instantes, comuniqué sus superiores órdenes al teniente gobernador de Mendoza para que ponga a disposición de este gobierno la fuerza con que se halla en aquel punto el digno oficial Las Heras, para que transite la Cordillera cuando mi acuerdo sea pedido por el gobierno de Chile. Esta fuerza no es interesante en esa ciudad, libre en el día de todo peligro de ser invadida, y en Chile puede ser extremadamente necesaria, sin que haya tiempo para interpelar a V. E. cuando se llegue ese caso exclusivo de llamarla » (1).

Por su parte, la junta de Santiago lanzaba a todos los vientos los llamados más angustiosos y apremiantes. En Mendoza encontrábase el teniente coronel don Santiago Carrera. Era éste el jefe de la fuerza armada que allí había y desde julio de 1813, el gobierno argentino habíale prevenido por intermedio del gobernador de esa provincia don Alejo Lazare para que se esmerase « en el aseo de la tropa que probablemente se ha de remitir al reino de Chile ».

Bajo la amenaza de esta invasión, la junta de Chile pensó en este auxilio, como pensó en el de las tropas auxiliares que tenía en Buenos Aires, y el día 5 de septiembre, y con carácter de « reservado », dirigióse a Carrera para que apresurase su partida. « Después de todas las ventajas que hemos logrado sobre los invasores de Concepción desde el combate de Hierbas-buenas, se le decía por la junta de Chile a este jefe argentino, nos hallamos con todo nuestro ejército en un estado deplorable, no tanto por el valor del enemigo, cuanto por las aguas excesivas, intemperies y privaciones que ha padecido, al paso que aquél, libre de los cuidados del sitio que se levantó, ha aumentado

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 171.

sus fuerzas con la reunión de muchos descontentos. V. S. sabe cuanto cuesta formar un soldado y conoce los males, tal vez irreparables, que amenazan a Chile de dejar un ejército contrario en la más fértil de sus provincias, incrementando diariamente su partido y con la esperanza de una insurrección de los enemigos interiores y de recibir refuerzo de fuera ». « Nuestro peligro es gravísimo — se le dice a continuación; — no se detenga V. E. en volar con toda la fuerza armada que tenga a sus órdenes a adquirirse la gloria de libertar a Chile y recoger los laureles que immortalizan a los héroes, sin esperar nuevas órdenes del gobierno supremo, al que con esta fecha comunicamos nuestra situación, y pedimos otros auxilios que sin duda nos concederá aprobando la inmediata marcha de V. S. » (1).

El 9 de dicho mes, el gobernador de Mendoza hacía saber al gobierno de Buenos Aires que en un consejo de guerra, y con uniformidad de votos, se había resuelto que el teniente coronel don Santiago Carrera partiese en auxilio de Chile « con toda su fuerza : alabarderos, parte de la guarnición de la frontera y los cívicos que voluntariamente quieran seguir ».

Cuando el gobierno de Buenos Aires fué notificado de esta resolución, no sólo la aprobó, sino que se dirigió al comandante Carrera estimulándolo para que, con su intervención, honrase a la patria. « Las circunstancias críticas del Estado de Chile, se le dice por su gobierno, que han obligado a usted a marchar en su auxilio, inducen igualmente nuestra aprobación a pesar de los peligros que amenazan este suelo. Es de esperar que usted, nunca como ahora, se esmere en dar nuevo realce al crédito de nuestras tropas, sirviendo de ejemplo a la subordinación y disciplina de sus subalternos, a quienes es menester infundir con destreza el verdadero espíritu marcial, reglado por las virtudes sociales ».

Las fuerzas estas, comandadas por Carrera, llegaban a la villa de los Andes el 30 de septiembre y de allí continuaron enseguida su marcha hacia Santiago, disponiendo la junta de ese reino que se incorporasen a la división auxiliar que había retornado de Buenos Aires para formar así una división de mil doscientos hombres entre infantería y caballería.

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 174. — La nota esta dirigida al comandante don Santiago Carrera está firmada por estos miembros de la junta de Chile : José Miguel Infante, Agustín de Izaguirre y Juan Egaña.

Por esa época, las operaciones militares planeadas por Carrera habían dado el más pésimo resultado; después de la batalla de San Carlos, Carrera se dirigió sobre Chillán y ensayó de atacar allí las fuerzas realistas que bajo el mando de Sánchez, se habían atrincherado en dicha plaza. A pesar del riguroso asedio que estableció Carrera, los realistas lograron efectuar varias salidas más o menos felices. Los chilenos, con todo, supieron destacarse con notas de verdadero valor, pero por más que sus ataques a dicha plaza fueron muchos y repetidos, casi sin tregua, Carrera concluyó por convencerse de que el enemigo era inexpugnable y que no se rendiría a sus amenazas. El día 5, las tropas de Carrera levantaban el sitio y se retiraban para establecer sus tiendas a dos leguas de la ciudad y al pie de un cerro, fortificado ya por la naturaleza. « El mal éxito del sitio de Chillán, escribe un historiador chileno, debido sólo a la impericia, desbarató todas las ventajas conseguidas; desorganizó el ejército; apagó los bríos del soldado; desunió los ánimos y trajo al suelo, como era inevitable, el crédito del joven general, que como antes cogiera con hartura de aplausos la gloria de los primeros hechos, fué ahora el único responsable d' fracaso » (1).

Como consecuencia de este asedio frustrado, el ejército revolucionario retrocedió y a los dos meses de haberlo levantado, se encontraba acampado formando dos divisiones a orillas del Itata. Una de estas divisiones la comandaba Carrera y la otra don Bernardo O'Higgins, destinado ya por la suerte a recoger, dentro de poco, el comando aquel que la adversidad arrebataría de las manos de Carrera.

Pero es el caso que el jefe realista no se había contentado con ver partir a los sitiadores. Sánchez tenía bajo sus órdenes oficiales de mucho mérito y entre ellos distinguíanse Barañao, Elorriaga y Quintanilla. Éstos cumplieron a la letra la consigna transmitida por Sánchez y destacándose en guerrillas y en fuerzas volantes, atacaron a los chilenos hasta en el sitio mismo en que Carrera se creía invulnerable. El 12 de octubre, las fuerzas realistas cayeron sobre las chilenas acampadas junto al Itata, sorprendiendo a los centinelas de Carrera que montaban

(1) BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA : *Vida del capitán y general de Chile, don Bernardo O'Higgins*, pág. 247.

la guardia. Éste, que se había entregado al descanso, despertóse al oír los primeros tiros y obedeciendo a un primer impulso, trató de buscar su salvación incorporándose a la división de su hermano, que estaba cerca de la suya, pero al querer hacerlo fué alcanzado por un soldado enemigo y herido de un golpe de lanza. Fué entonces que don Bernardo O'Higgins, que se encontraba en vigilancia, comprendió que era llegado el momento de intervenir y cargó sobre el enemigo con tanto ímpetu, que el filo de sus bayonetas decidió de la victoria. El combate del Roble — así quedó bautizada esta acción — decidió, por así decirlo, del destino de uno y de otro protagonista. En el parte de la victoria, Carrera no pudo ocultar el mérito de su rival y reconociólo estampando estas palabras dictadas por el sentido de la justicia : « Sin embargo, no puedo dejar en silencio el justo elogio que tan dignamente se merece el citado O'Higgins, a quien debe contar V. E. por el primer soldado, capaz en sí solo de reconcentrar y unir heroicamente el mérito de gloria y triunfos del Estado chileno ».

Por esa época, y meditando lo grave de la situación, el gobierno de Buenos Aires se dirigía al coronel Ramón Balcarce y lo designaba para que, substituyendo a Santiago Carrera, se pusiese al frente de los auxiliares argentinos que habían recibido la orden de pasar la Cordillera. La noticia esta provocó al otro lado de los Andes un vivo contento y, al manifestarlo, en su oficio del 2 de octubre, el gobierno de Chile se expresa en estos términos al hablar de Balcarce : « Un oficial del mérito y cualidades del coronel Balcarce y que merece los elogios de V. E., verdaderamente vale por un ejército. Su destino militar a Chile es un anuncio de sus triunfos, y la bondad de V. E. de privarse de sus servicios en tiempos tan espinosos por que los consagre a este Estado, es la última prueba de su amistad que será inalterable entre nosotros » (1).

La división de Carrera había llegado a Chile el 30 de septiembre y el 12 de octubre, la junta suprema de aquel Estado abandonaba Santiago y se trasladaba a Talca escoltada por dicha división. Este acontecimiento puso la pluma en manos del doctor Vera, quien al informar a su gobierno de lo sucedido, decía : « La división auxiliadora al mando del teniente coronel

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 176.

Carrera llegó felizmente a esta capital el día 4 del corriente; fué recibida con lucido agasajo y antes de ayer ha caminado a Talca escoltando al gobierno, con la agregación de cien hombres del batallón de Voluntarios que se le incorporaron. Yo he sentido que fuese tan pequeño el número de esta tropa, porque, o sea el espíritu de novedad o el buen orden de la disciplina y apreciable comportación de los oficiales, ella ha enamorado a los chilenos que la miran como el único apoyo de su libertad en medio de la horrible anarquía que padecen ».

El concepto anárquico empleado aquí por el diplomático argentino no era ni inexacto ni exagerado. Una gran parte de la opinión chilena había reaccionado y comprendía que ni Miguel Carrera, ni el partido que en torno de este nombre se había formado para fundar la grandeza de aquella patria, tenía las cualidades o las aptitudes complejas que un problema tan grave reclamaba. Carrera era un gran caudillo y un agitador de fibra, ciertamente; pero no era ni un general, ni un estadista, ni un jefe capaz de organizar y de dirigir, con provecho, las masas. Era bravo, pero no estratégico. No temía la guerra, pero no sabía metodizarla, y siendo un impetuoso y no ponderativo, lanzábase a ella sin plan, movido por su ambición y contando con su buena estrella.

El fracaso de sus combinaciones militares, desbaratadas todas ellas por sus propios errores como por las combinaciones tácticas con que lo acechaba el enemigo, le suscitó el encono de sus adversarios, y la junta que le sucedió en el mando comenzó a fijar sus sentimientos electivos en don Bernardo O'Higgins, figura ya de primer plan, con menos pujos de gloria que el joven dictador y dominado de un amor a la patria más sólido, y con raíces profundas que el de Carrera no tenía. Estas y otras razones más habían provocado una crisis interna que pronto iba a tener su solución. « La milicia de Chile, decía el coronel Balcarce en un oficio, se halla en un estado de ignorancia que ésta misma no permite dar noticias exactas de su fuerza, y por más que me he empeñado en averiguarla no lo he conseguido hasta hoy sino en bosquejo, pues ni el propio gobierno la sabe, ya porque algunos jefes se la ocultan, como porque no tiene a su lado un oficial que lo pueda dirigir en abrirle caminos para salvarla ». Según Balcarce, el general don José Miguel Carrera se encuentra en Concepción con ochocientos hombres de fusil,

con tropas de caballería, que llama de la « Gran Guardia », y con un buen tren de artillería. « Este jefe, escribe, se niega a decirle al gobierno su fuerza, aunque se le ha pedido con el plan de operaciones de la nueva campaña ». « El general llamado del centro, don Juan José Carrera, continúa el informante, ocupa un lugar nombrado « Nipe », distante de Chillán como doce leguas, cuatro al sur del Itata. Se dice que tiene seiscientos hombres de fusil, diez y ocho piezas de artillería y ochenta artilleros. Éste observa las órdenes del primero y tampoco está a las del gobierno ni instruye lo que tiene a su cargo. El general don Luis Carrera, hermano de los primeros, existe en Santiago; tiene como treinta artilleros y ocho piezas volantes, de éstas algunas de fierro, con que tampoco veo contar al gobierno, porque dependen de la voluntad de dicho jefe. Hay, a más de estas fuerzas, mucha artillería en las plazas y algunos fusiles en Valparaíso y en Coquimbo, los cuales se creen de necesidad para la defensa de dichos puntos. También están en Santiago como quinientos fusiles. En este cantón existen treinta artilleros, un mortero, dos culebrinas de bronce, un cañón volante de bronce y dos de fierro, todo mal montado y sin esperanza de mejorar, porque no veo un oficial que pueda dirigir la maestranza ni ésta es sino para suplir necesidades. También se halla aquí el coronel don Andrés de Alcázar, mandando una columna de mil doscientos hombres de caballería; cincuenta son dragones armados de fusil y los restantes milicianos con chuza, malas éstas y malos los soldados porque no tienen ninguna disciplina. Se halla igualmente el teniente coronel don Enrique Larenas, comandante de un batallón de infantería, que tendrá disponibles como quinientos hombres con fusil; están en mediano pie. Estas divisiones con la de mi cargo, que consta de doscientos cuarenta y cuatro hombres, no buenos, pero sí en el día los mejores que hay, deben salir la semana entrante a situarse en Linares, distante nueve leguas de aquí para atajar las correrías que hacen los enemigos a más de veinte leguas de Chillán. Cuentan con la gente del país, y hoy ha venido parte de haber ocupado la villa de Cauquenes, distante treinta leguas de aquí, y la de su posición fortificada. La fuerza que tienen nadie la sabe, pero algunos que calculan sobre ella, creen no les faltan dos mil hombres de fusil, que los suponen en buena disciplina, porque el jefe es militar; tendrán sus veinti-

cinco piezas de artillería, que sacaron de Concepción, y una numerosa caballería del país. Están atrincherados y han levantado tres o cuatro castillos. En Arauco, mantienen una guarnición de doscientos hombres de infantería armados de fusil, a más de la caballería del país. Los armamentos que aquí existen con nosotros necesitan continuas recomposiciones y para ellas sólo hay cuatro o seis tornos con igual número de armeros, que no dan abasto al trabajo que se necesita. Por este estilo es cuanto he visto ». Antes de concluir, agrega : « Los habitantes del país se hallan en un estado de ignorancia y tan acostumbrados a vivir en la esclavitud, que no encuentro voces con que pintárselo a V. E. Algunos no dejan de conocerlo y quisieran salir de sus ahogos con los auxilios de nuestras invictas provincias; pero temen tanto a éstas, que ni aun se atreven a facilitar gente para que se la disciplinemos, sin embargo de que la hay sobrada » (1).

Un mes más tarde, la situación de Chile no es mucho mejor, y el citado jefe se vió obligado a decir a su gobierno : « Las divisiones de este Estado han llegado ya a presentar el aspecto de un rompimiento entre los partidos que anuncia una guerra civil . El 9 regresó de Concepción un enviado por el gobierno que condujo pliegos para los generales don José Miguel y don Juan José Carrera, mandándole cesar en el mando, y para otros jefes que en él les debían suceder, entre los cuales está el coronel don Bernardo O'Higgins que ha de mandar todo el ejército. Éste, a vista de sus observaciones, no se ha atrevido a recibirse y ha podido conseguir se le permitiese venir aquí a conferenciar con el gobierno. Se encontró con el presidente y pasaron a Talca a tener su conferencia, de la que ha resultado la ratificación de su generalato, de que hoy lo he dado a reconocer en esta división que ha de venir a mandar ».

« Yo conservo una general armonía, dice luego, excusándome siempre de entrar en contestaciones sobre sus desavenencias a pesar de que procuran empeñarme y que el presidente me ha exigido la palabra de contar con mi fuerza, si llega el caso, y no he podido contestarle sino que estaba a las órdenes del gobierno » (2).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 183.

(2) En este mismo informe, Balcarce se expresa así al hablar de Santiago Carrera que había pasado a Chile, comandando la división argentina : « Carrera

Felizmente, los peligros de la guerra civil que presentía Balcarce fueron conjurados momentáneamente y Carrera concluyó por ceder el comando general de las tropas a don Bernardo O'Higgins. Éste, a su vez, opuso no poca resistencia a su aceptación y sólo lo hizo cuando los enemigos, es decir los realistas, se encontraban reforzados con nuevos auxilios y prontos para tomar la ofensiva. A fines de enero de 1814 el brigadier Gavino Gainza, enviado por Abascal, había desembarcado en el puerto de Ancón y asumido el comando general de las fuerzas españolas, retenido hasta entonces por el coronel Sánchez.

O'Higgins trató de tomar las providencias del caso. Su ejército era inferior en número al que había comandado Carrera. Tenía pocas ganas de batirse y se encontraba, además, minado en parte por la desertión. Desde que asumió el mando O'Higgins propúsose reconquistar la línea del Bío-Bío y dispuso, estando en su cuartel general de Concepción, que el general Mackenna, al frente de una división a la cual se habían incorporado los auxiliares argentinos, ocupase el Membrillar, a la margen derecha del Itata, mientras él se preparaba por su parte para abrir la campaña teniendo por objetivo las plazas de Arauco.

se maneja sin ninguna política, hace mucho mal aquí, de nada sirve por su ineptitud y porque es un intrigante tonto y era preciso sacarlo, porque tengo varias quejas de su facilidad en producirse. A todos nos compromete a cada paso con su modo de expresarse. El diputado, doctor Vera, cuando pasó por Santiago me aseguró que le había puesto en vergüenzas. Tengo un Mayor bueno — era éste Las Heras — y como yo no puedo estar al lado de la tropa, le entorpece sus funciones y aquélla se atrasa porque no es para nada. En el ejercicio que hago hacer a diario y que se ve precisado a mandar algunas veces, es una vergüenza, porque hasta los soldados se burlan de él, y es descrédito de nuestro país el que se haya mandado a éste con el mando que trajo, un oficial tan atrasado y que ya lo empiezan a conocer. Hoy me han avisado que andaba convidando oficiales para tratar sobre la resolución que debía tomarse en los acaecimientos del día. Todos se le han encogido de hombros, y si continúa en estas imprudencias, antes de que V. E. determine de él, he de buscar modo de despacharlo a San Luis a que reciba allí instrucciones que V. E. le tendrá dadas, en cuyo caso le avisaré oportunamente

Archivo de la Nación Argentina, infolio, pág. 186.

El gobierno de Buenos Aires oyó estas quejas y con fecha 1.º de enero de 1814 le escribió a Carrera ordenándole que regresara a la capital para continuar allí sus servicios. Por lo visto, esto no se produjo, pues en 1814 fué candidato de la junta de gobierno de Santiago para el comando de las tropas destinadas a la reconquista de Talca, siendo designado en su lugar el coronel don Manuel Blanco Encalada. Producido el desastre de Rancagua, repasó la Cordillera y una vez en Buenos Aires, recibió orden de incorporarse al ejército del Alto Perú. Estando allí fué nombrado gobernador de Santa Cruz de la Sierra en reemplazo de Warnes, muriendo allí en una sublevación de la plebe de aquella ciudad.

Estando en el punto señalado por O'Higgins, supo Mackenna que el enemigo se preparaba para atacar y rodear su división, y en la noche del 22 de febrero, dejando el mando del campamento al coronel Balcarce, él y el coronel Andrés Alcázar se pusieron en marcha al frente de trescientos fusileros, cuarenta dragones y dos piezas de artillería, con el fin de hacer un reconocimiento. Al amanecer, llegó esta pequeña división de vanguardia a Cucha-Cucha y supose allí que los realistas acababan de repasar el río Ñuble. Viendo comprometida su situación — el enemigo cargaba en ese momento dividido en tres pequeñas columnas con un total de quinientos a seiscientos hombres de combate, — Mackenna ordenó la retirada. Ésta inicióse en el mayor orden; pero apenas se encontraba Mackenna con los suyos a mitad de camino, los realistas que habían recibido refuerzos considerables organizaron una segunda carga con el evidente propósito de cortarles la retirada. Fué entonces que el sargento mayor don Juan Gregorio de Las Heras, con cien hombres de la división auxiliar argentina y sostenido además por el capitán Vargas, de la misma división, cargó sobre el enemigo con tanto impulso y coraje, que los realistas se alejaron de allí dejando varios muertos y no pocos heridos.

El 24 de febrero, es decir, al día siguiente de este combate que las efemérides americanas recuerdan con el nombre de Cucha-Cucha, Balcarce podía expresarse, en su parte al gobierno, en esta forma : « Cuanto digo a V. E. es poco en elogio de la bravura y orden con que pelearon nuestros oficiales y tropa. Han asombrado a estos hombres y han salvado a Chile que ayer pudo perderse, porque los granaderos huyeron la mayor parte. Los voluntarios dejaron a Las Heras empeñado en el ataque y se replegaron al cañón, que estaba a tres o cuatro cuadras a retaguardia, a pretexto de protegerlo. Los jefes, que eran el coronel don Juan Mackenna, y como segundo el de la misma clase don Andrés de Alcázar, dejaron las tropas en el campo de lucha con los enemigos a la vista, aunque ya se habían retirado del primer ataque, y se venían al campamento con unas vacas. Estaban de éste a mi vista como a seis u ocho cuadras cuando se oyó el fuego de las divisiones atacadas, que distaban más de una legua, con unos cerros elevados de por medio. El general me mandó a su ayudante don Pedro Sepúlveda con orden de que le remitiese cincuenta hombres de mi división

y otros tantos de los Voluntarios de la Patria, y aunque sólo me habían quedado 133 con buenos fusiles y cuarenta que llegaron después, se los despaché al momento quedándome con las milicias a correr la suerte que tocase a las tropas en campaña. Yo me atrevo a asegurar a V. E. que he podido salvar al país » (1).

Como lo vamos a ver por el desarrollo de los acontecimientos, Balcarce no exageraba en modo alguno su nota de pesimismo. Después de Cucha-Cucha, la división de Mackenna quedó comprometida. Entre estas fuerzas y las que O'Higgins tenía en Concepción y Talca se interponía el río Itata; comprendiendo este jefe que era de interés común reunir ambas divisiones para cerrarle el paso de la capital a un enemigo que la quería reconquistar a toda fuerza, dejó su cuartel y el 16 de marzo se puso en marcha buscando la conjunción con Mackenna. Gainza, que estaba en acecho — deseaba batir primero una división para después batir a la otra, — creyó que se le acercaba la hora propicia para un triunfo, y cuando O'Higgins llegaba a Quilo, el capitán Manuel Baraño, que estaba en sus alturas al mando de las fuerzas realistas, lo atacó a fin de impedir que el plan de O'Higgins pudiese realizarse. Gainza, por su parte, resolvió caer sobre la división de Mackenna; pero, como lo dice un historiador realista, todo su arrojo y decisión estrellóse contra los primeros parapetos y bien dirigidos fuegos de los contrarios. Como en Cucha-Cucha, ahora en el Membrillar, el arrojo y la oportuna intervención de los auxiliares argentinos pusieron en salvo la suerte de la revolución chilena. Fracasado su primer propósito de batir a O'Higgins, para luego batir a Mackenna, todo el empeño de Gainza concentróse sobre la división que comandaba este jefe, y el día 20 de marzo, reforzado por los auxilios que le habían llegado de Chillán, repasó el Itata y principió sus operaciones atacando las partidas patriotas, las cuales en el acto recibieron orden de Balcarce para ocupar sus trincheras. Dice éste que el enemigo, envalentonado con la superioridad de sus fuerzas, creyó que había llegado el momento de empeñar la acción y así lo hizo. La línea defensiva del Itata la protegían tres reductos, y Gainza ordenó que fuesen atacados simultáneamente el de la izquierda

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 193.

como el de la derecha. En ese momento, Mackenna se dirigió a Balcarce que comandaba el reducto del centro y pidióle que le auxiliase con su tropa. Balcarce no se contentó con prestarle este auxilio; púsose al frente de setenta soldados — todos ellos eran nativos de la provincia de Córdoba, — y reforzados por otros más que se le incorporaron cuando pasó por los otros reductos, mandó cargar a la bayoneta. « La tropa lo hizo con heroicidad, nos cuenta Balcarce, y con la celeridad del rayo. Los enemigos no pudieron contener el ataque. Quedamos interpolados, murieron algunos a bayonetazos y los demás huyeron, dejando en poder de dicha compañía cuatro soldados prisioneros, siete fusiles, dos bayonetas, dos sables granaderos con algunos despojos más recogidos por las otras tropas sobre el mismo ataque que no dió lugar, en la retirada, a recoger ni examinar lo que quedó ». Pondera Balcarce la conducta del digno sargento mayor don Juan Gregorio de Las Heras y la del capitán Prudencio Vargas. « Ambos oficiales tuvieron esta ocasión, dice él, de manifestar más su valor antes acreditado, sosteniendo allí un cañón cuando los enemigos intentaron últimamente su ataque por el punto que cubrían hasta ponerse a seis u ocho varas del parapeto en el declive de una barranca por mucho tiempo, sin atreverse a entrar a la bayoneta a que los nuestros los convidaban. Cuatro o cinco ataques le dieron por la retaguardia que estaba cerrada con las carretas apoyadas sobre el veril de la barranca del Itata, pero en todas los hice retroceder con la fusilería del mío que los batía de flanco. Últimamente, después de cuatro horas largas de un obstinado y horroroso fuego, se retiraron los enemigos a las ocho de la noche, dejando sesenta y seis muertos que no pudieron llevar, dos cureñas de cañón de montaña, unos cajones de municiones y otros pertrechos y fusiles que a la mañana siguiente se recogieron. Los vecinos aseguran llevaron a Cucha-Cucha un número crecido de cargas de muertos y heridos, y hoy avisa el general O'Higgins, que dos prisioneros nuestros que se hallaron entre las tropas del ataque y que acababan de pasar a él, le informaban que el general Gainza, que mandaba la acción, con muchos oficiales se retiró aquella noche, en desorden, a Chillán; que habían tenido doscientos muertos y trescientos heridos y que las milicias se le dispersaron » (1).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 196.

Merced a esta victoria, ganada, como se ve, por la cooperación tan oportuna y eficaz de las armas argentinas, O'Higgins pudo incorporarse a Mackenna, y el 23 de marzo, la división de éste y la de aquél ya reunidas, marcharon rumbo al norte con el propósito de acercarse a Santiago para proteger así la capital que ya había mandado en su auxilio una división al mando de Cicerón Blanco Encalada. Gainza, que no se dió por vencido, optó por hacer otro tanto, y mientras O'Higgins cruzaba el río Maule por el vado de Cueri, él lo hacía por el de Bobadilla. Esto sucedía el 3 de abril, y el 8 del mismo mes, a las ocho de la mañana, las fuerzas de Gainza atacaban a las de O'Higgins, atrincheradas éstas en la hacienda de Quechereguas. El coronel Balcarce recibió entonces orden para distribuir el ejército y en el acto lo hizo aprovechando las ventajas que ofrecía la citada hacienda. Fueron tan acertadas sus disposiciones que los realistas tuvieron que alejarse de allí, dejando al pie de esas trincheras sus muertos, que al decir de Balcarce pasaron de ochenta. Dice el mismo que el enemigo, a raíz de este contraste, hizo varios movimientos, «unos de pasar el río Lontué que está a diez o doce cuadras por la izquierda, y otros de retroceder para Talca; pero nuestro ejército conservó la misma posición. Hoy ha amanecido aquí a una legua exacta del frente en que estábamos, metido en un bosque. No sabemos si su designio será pasar el río con dirección a Santiago. Si lo intenta es operación muy peligrosa, porque en ella le hemos de picar la retaguardia. Otro tanto puede hacer si nos empeñamos en el paso de que por ahora no tenemos necesidad; y así, para no aventurar la suerte del país con una acción decisiva, nos mantendremos aquí hasta que lleguen algunas fuerzas más que hay noticia nos vienen de Santiago» (1).

Mientras los patriotas se distinguían tan brillantemente en Quechereguas, los realistas se adueñaban de la ciudad de Concepción y del puerto de Talcahuano. La revolución no estaba vencida, ciertamente, pero su éxito era dudoso, dado que además de sufrir la presión del enemigo, lo comprometía su propia anarquía.

Conviene recordar aquí que antes de encontrarse las fuerzas de Gainza con las de O'Higgins, en Quechereguas, la división

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 198.

auxiliar que había partido de Santiago al mando del teniente coronel Blanco Encalada, había sido ya batida por el enemigo, dueño de Talca. O'Higgins y Mackenna proponíanse posesionarse de esa plaza pasando el Maule, y Blanco, sin esperar la llegada de éstos, decidióse atacar aquella plaza perjudicando así el plan convenido. Blanco se situó con su división a tres leguas de Talca — esto sucedía el 29 de marzo, — comenzando a hacer fuego con la única pieza de artillería que llevaba. Pero en el acto salió a su encuentro el comandante Elorriaga, y lo hizo con tanto acierto y coraje, que Blanco y los suyos pagaron en el acto su audacia con la derrota. « Esta derrota, escribió el representante argentino a su gobierno desde Mendoza el 8 de abril de 1814, puede ser de funesta consecuencia a la capital, que fiando su seguridad del resultado de la fuerza que empuñó en oposición de los enemigos de Talca, ha quedado casi indefensa y sin más recurso que el del corto número de fusiles que dejó para su guarnición y algunos pequeños restos que hace venir de Valparaíso y otros puntos ».

Cuando estos acontecimientos se desarrollaban, la junta gubernativa había dejado ya de existir, y por voluntad plebiscaria el ejecutivo chileno habíase transformado en directorio. Para ejercerlo había sido elegido el coronel don Francisco Lastra, que a pesar de no ser un hombre de gran energía, éralo de acertado juicio y de probidad. Lastra comprendió — en esto la política carrerista disentía fundamentalmente — que la conveniencia de Chile le dictaba el acercamiento con las provincias argentinas, y así lo hizo principiando por nombrar un representante ante el directorio de Buenos Aires, vacante este puesto desde que don Antonio Pinto había partido desde allí en comisión de su gobierno ante las autoridades en Londres. Para el desempeño de este cometido fué designado don José Miguel Infante; al extenderle sus credenciales, el 6 de abril de 1814, se dice « que pase a la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata a tratar, conferenciar y estrechar íntimamente nuestras relaciones comerciales y de amistad ». A los pocos días, el director Lastra dirigióse al gobierno argentino, pero esta vez no para hablarle de su representante ni para pedirle auxilios, sino para hacerle saber que don Juan José Carrera y el cónsul americano, Mr. Poinsett, pasaban internados a la provincia de Mendoza. « Don Juan José Carrera,

dice el mandatario chileno en su oficio, después de haber cometido mil atentados, ha intentado repetirlos, separando del mando y procurando con inaudita vileza envolver en sangre el Estado, cuando ya no puede saciar de otro modo su intrepidez y orgullo. Igual o peor conducta ha guardado el cónsul Poinsett, primer socio de aquél e instrumento de muy escandalosas resoluciones » (1).

El directorio argentino, con fecha 16 de mayo, acusó recibo de este oficio y lo significó al director Lastra, que había dado órdenes muy severas para que por todos los medios, se vigilase la conducta de este sujeto peligroso. « Puede descansar V. E., le dice Posadas a Lastra, en que por mi parte contribuiré a estorbar cualquiera maquinación que su genio díscolo e inquieto pueda meditar contra la tranquilidad y seguridad de ese gobierno, en cuya felicidad me considero altamente empeñado ».

Pero si estas medidas acusaban una voluntad ejecutiva, pronta a reprimir revueltas y desmanes, en el seno del directorio faltaba el estadista que las circunstancias exigían. Las discordias internas, por un lado, y los contratiempos militares, por otro, lo abrumaban con graves congojas, y se pensó que si era patriótico seguir guerreando, acaso también lo era poner fin o tregua a la guerra, pactando con el adversario. En ese momento encontrábase casualmente en Chile al comando de la división naval del Pacífico el comodoro inglés Santiago Hillyar, quien por razones de diplomacia había ofrecido a Abascal, virrey del Perú, su intervención amistosa para pacificar el reino de Chile. Esta circunstancia, pues, y el estado anárquico en que se desenvolvía la revolución, decidió al director Lastra a aceptar estos buenos oficios y al hacerlo dirigióse a su colega argentino, justificando su actitud en esta forma : « Aunque nuestra situación es ventajosa respecto del enemigo, que ocupa parte de nuestro territorio, razones de Estado y políticas consideraciones han persuadido que es más ventajoso al Estado de Chile cualquiera transacción precautoria de males y pérdidas indefinidas, que la más completa victoria que con dificultad los repone. Bajo este concepto, aviso a usted con la mayor reserva, que aprovechando de la mediación inglesa que se me ha franqueado, he dado algunos pasos para cortar las diferencias

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 157.

pendientes con Lima. Tendrán efecto si se admiten con el decoro a que nos consideramos acreedores; si no Chile, por su libertad, a que tiene derecho indisputable, derramará la última gota de sangre » (1).

Posadas recibió la comunicación de Lastra con la deferencia que su puesto gerárquico exigía; pero con la franqueza que le dictaba el patriotismo, contestóle puntualizando su desconfianza. « El conocimiento práctico, le dice Posadas a Lastra, que los españoles nos han dado constantemente de su carácter, desde el principio de las conmociones de América, y su inflexibilidad en procurar por todos caminos la ruina y esclavitud de estas provincias, no podían dar lugar en mi espíritu a la esperanza de conseguir una conciliación momentánea, que no ignorando las atenciones de las armas patrióticas, viniese al fin a hacerlas más temibles, o bien manifestase al mundo en nuestra disposición por la paz que no hemos perdido la moderación que siempre acompañó todos nuestros pasos. La idea de un armisticio con Montevideo fué pensamiento de lord Strangford y del embajador español en Río de Janeiro, y por mi parte me vi precisado, no obstante la persuasión en que me hallaba de que no produciría resultado alguno favorable, a dejar correr este proyecto. Esta conducta era exigida en las circunstancias como una prueba más de la moderación que es un indicio de la justicia ». Dice Posadas que nada se ha conseguido sino el poder convencer a todo el mundo « de que el rencor e irracionalidad de las autoridades españolas con respecto a la América no tiene límites ». « Quiera el cielo, concluye, que hubiese algún medio de conciliar la tranquilidad de los patriotas americanos con la conservación de los derechos que les asisten, pero esto es imposible. Los españoles están decididos a esclavizar los pueblos de América y nosotros debemos estarlo a defenderlos. Los españoles quieren nuestra ruina, nosotros debemos aspirar a la prosperidad. La guerra o la opresión es lo que nos brindan nuestros antiguos tiranos; y nosotros queremos ser tratados como hombres. La suerte de Chile tiene una correspondencia estrechísima con la de estas provincias. Ruego a V. E. esté siempre penetrado de esta verdad y me cuente en todo evento por su servidor » (2).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 159.

(2) *Ibidem*.

Pero Chile ya había echado su suerte, y el 12 de mayo, con carácter reservado, Lastra comunicaba al directorio argentino este hecho consumado. Textualmente decía : « La natural adversión a la hostilidad, desolación y otros funestos resultados de la guerra, obligó a este gobierno a que tranzase las diferencias pendientes y firmase una paz con Lima bajo las proposiciones que glosa el adjunto impreso. Todos los habitantes de esta comprehensión la han admitido con la mayor satisfacción, ciertos de que ganar otras ventajas era nuestro alcance y que, por ahora, excusar pérdidas es bastante ganancia ».

Por este tratado, llamado tratado de Lircay, los chilenos restablecían de hecho y de derecho el vasallaje colonial, dado que se obligaban a reconocer al gobierno peninsular y a jurar obediencia a don Fernando VII, restableciendo además la junta que había sido tumultuariamente disuelta en 1811. Los realistas, por su parte, se comprometían a evacuar el territorio chileno en el plazo de un mes, pero Chile firmaba el compromiso de enviar diputados a la Península y a concurrir con los recursos que tuviese a su alcance al sostén de España. Convínose, además, la evacuación de Talca y de Concepción por parte de los realistas y la devolución de los prisioneros como la reanudación del comercio con la metrópoli. El 11 de mayo, cumpliendo lo pactado en Lircay, el directorio mandó arriar la bandera nacional, « por ser un signo, dice el decreto, que nada podía significar en aquellas circunstancias », y en su lugar enarbolóse la bandera española.

A pesar de estas cláusulas vejatorias para el nacionalismo chileno, el virrey del Perú desaprobó el tratado, y el general Gainza, su ejecutor por el lado realista — O'Higgins y Mackenna lo habían sido por el lado chileno, — fué sometido a un consejo de guerra. En su reemplazo fué nombrado el general Osorio, y en lugar de pensarse por parte de Lima en la pacificación de Chile, se pensó en su reconquista.

En cuanto a los chilenos, el director Lastra trató de ponderar la bondad y conveniencia de este negociado lanzando un manifiesto en el cual decía : « Yo he creído haber hecho el servicio más importante a la patria, haciendo cesar los estragos de la guerra desoladora que devoraba una parte de la población de Chile por las victorias de la otra parte. Los chilenos eran al mismo tiempo los vencedores y los vencidos; ellos eran los

que en un mismo instante cantaban las victorias y lloraban las desgracias de la guerra. Yo no hubiera merecido el nombre de chileno y me habría hecho indigno de la confianza de los pueblos, si pudiendo hacer cesar las calamidades de mi patria, hubiese consentido en su total destrucción ».

« De hoy en adelante, agrega después, no será la sangre de los chilenos, no serán los estragos de la guerra los que compren la felicidad de Chile. Serán las razones, las amigables conferencias, la mutua confianza, las que esclarezcan nuestros imprescriptibles derechos. Nosotros remitiremos a España nuestros diputados; ellos darán nuestras quejas al gobierno español; ellos propondrán nuestras reformas y sin duda alguna Chile sera feliz, regido por la sagacidad y la prudencia ».

Como consecuencia de este tratado — verdadera capitulación diplomática ante la cancillería de Lima, — la política de apoyo que el gobierno argentino acordaba al gobierno de Chile, quedó neutralizada y por lo tanto ya no tenía finalidad. Dado, pues, que la paz sucedía a la guerra, el 1.º de julio de 1814 ordenóse al coronel Balcarce que en vista de ser innecesaria por lo tratado en Lircay la presencia de la división auxiliar argentina en aquel reino, entregase el mando de esa división al Jefe de Armas mayor don Juan Gregorio de Las Heras y se trasladase a Mendoza para hacerse cargo de la intendencia de Cuyo.

Los propósitos del directorio argentino eran de hacer repasar inmediatamente las fuerzas auxiliares existentes al otro lado de los Andes y con esas fuerzas y las ya existentes en la capital de Cuyo formar un batallón de infantería. Al darle estas instrucciones a Balcarce, el gobierno le dice: « Últimamente el sostén de ese territorio y su seguridad, es tanto más interesante cuanto su abundancia, fertilidad y extensión merece y ocupa todas las atenciones de este gobierno, y se deja a la discreción de V. S. la proposición de un plan militar que con conocimiento de la localidad del país y carácter de sus naturales, asegure por esa parte los intereses de la nación y las altas miras de este supremo gobierno ».

Esta es la verdad de lo sucedido y sin embargo, una pluma chilena, al recordar la pérdida de Rancagua, queriendo buscar, si no justificativos, atenuantes al menos para los Carrera culpables de esta derrota, escribe: « Cuando estaba la ciudad de Talca ocupada por las armas españolas se celebró una junta

de guerra a orillas del río Maule y en ella se acordó, por consejo del coronel de Buenos Aires don Marco Balcarce, el abandonar el país y pasarse a Mendoza con el ejército para proveerse de auxilios. Este acuerdo produjo la insubordinación del oficial Campino que despreciando a sus jefes, emprendió el atrevido pasaje del Maule y reanimó con su ejemplo el desfallecido ejército. No sabemos que el gobierno de Buenos Aires de aquel tiempo tuviese algunas miras sobre Chile, ni que en ellas estuviese complicado don Bernardo O'Higgins, aunque nos inclinamos a favor de éste porque entonces no era hombre de combinaciones; pero la oposición que se hizo a las providencias de Carrera por el jefe de los auxiliares argentinos, la conducta del gobierno de Mendoza y la liga infernal de los gobernantes O'Higgins y Pueyrredón, parece que dan indicios de que algo se tramaba ». Recuerda este mismo historiador que don Bernardo O'Higgins propuso el que se pidiese « auxilio de fusiles » a Buenos Aires, y que la contestación fué una negativa « apoyada en frivolidades que no descubrían la mejor intención. Sin embargo, los individuos de la junta se habían reunido en los Andes, y conservando esperanzas de poder continuar la guerra, solicitaron auxilios para ella. Muy lejos estaban de presumir lo que les había de pasar, porque, obligados a transitar los Andes, tuvieron que refugiarse en Mendoza, en donde encontraron una arena en que entraron en lucha los rencores que habían empezado en esta parte » (1).

Aun cuando el punto relativo a la emigración chilena después de Rancagua será expuesto y esclarecido en su lugar respectivo, creemos de nuestro deber que exige un esclarecimiento, o si se quiere una rectificación, comentar lo que nos dice con relación a Balcarce después que los españoles se hicieron dueños de Talca. En esas circunstancias, Balcarce no sólo no aconsejó el retorno del ejército a Mendoza, sino que después de aquella ocupación interesóse por formar un ejército que le permitiese a Chile atacar al enemigo con ventaja, en la primavera inmediata. La ocupación de Talca tuvo lugar en abril de 1814 — en ella se distinguió por su heroísmo el coronel Spano, — y a raíz de ese acontecimiento Balcarce pasó y repasó la Cordillera bus-

(1) MANUEL JOSÉ GANDARILLAS : *Apuntes históricos sobre la Revolución de Chile*. Santiago, 1905.

cando los elementos para salvar a Chile del desastre que le amenazaba. De Mendoza regresó a Santiago, en compañía del diputado argentino ante el gobierno de Chile don Juan José Paso, y trató de entrevistarse, como efectivamente lo logró, con el director Lastra, en una conferencia privada, para descubrirle, como él nos dice, los objetos de su venida de Mendoza a Santiago. « Le di razón exacta, escribe textualmente Balcarce, del estado del ejército, de los progresos que podía hacer el enemigo para la próxima campaña en que debía ser dueño del país si no se andaba con actividad. Procuré desvanecerle los temores que tenía y que yo conocía, asegurándole la mejor fe por parte de mi gobierno y por la mía, avanzándome a decirle que yo le salvaba el Estado si me auxiliaba en los meses que quedaban hasta la primavera en que podía organizar una fuerza, comprometiéndome a hacerlo fuera de toda población, a fin de darle menos motivo de recelo y pidiéndole me señalase una hacienda de campo donde le pareciese. Nada, nada pude sacar, y como en seguida se firmó el tratado de paz con los enemigos, resolvimos con el diputado salvar nuestro pequeño piquete ».

En un oficio del 11 de mayo, Balcarce había escrito ya a los miembros del gobierno de Chile : « Voy a hacerles a ustedes un servicio; el país necesita de un ejército bien organizado. Si el directorio me auxilia, yo se lo formaré, si no, repaso los Andes, porque ustedes sucumben y no es justo que mi tropa corra esa suerte voluntaria ».

Las previsiones del ilustre jefe no estaban desacertadas, y como consecuencia de su clara visión, pudo escribir : « A la primavera, en las primeras operaciones de la campaña, se perdió el país según lo había anunciado. A pesar de mis esfuerzos para que la tropa no quedase dentro, dando órdenes de que viniese a marcha forzada, el día que entraba en la Cordillera cayó una nevada y se me cerró. Con este motivo me estacioné en la villa de los Andes, de donde pedí órdenes a mi gobierno y recibí la de venir a Mendoza, dejando la tropa con Las Heras hasta que pudiese pasar. En dicha ciudad, con fecha 16 de agosto y 8 de septiembre, recibí otras para estar pronto a volver a Chile en primera oportunidad, poniéndose desde luego bajo mis órdenes la tropa que allí permanecía con Las Heras, sobre la cual debía levantar un batallón, viniendo algunos reclutas

que ya tenía conmigo y los demás que me diese el gobierno de Chile, debiendo mandárseme quinientos fusiles, con fornituras correspondientes, municiones y setecientos vestuarios. Yo me excusé y expuse que ya no había tiempo de organizar tropas, y en 8 de septiembre dije al gobierno que yo salvaba a Chile si se me mandaban mil quinientos hombres con concepto a que entrasen, quisiesen o no los chilenos » (1).

Por lo que acabamos de exponer, vese claramente que el jefe de los auxiliares argentinos no sólo no aconsejó el repaso del ejército como dice Gandarillas, sino que excogitó las providencias que le dictaba su buen criterio militar para impedir que la revolución chilena naufragase. Desgraciadamente, todo se resentía de falta de organización y no estaba en las manos de Balcarce, ni en las del directorio argentino, el remediar un mal, cuyas causas eran complejas y escapaban a su control.

La mala fe del escritor que citamos es evidente, tanto en esto como en los otros puntos que transcribimos. Por lo mismo que él no sabe que el gobierno de Buenos Aires tuviese en aquel tiempo « algunas miras sobre Chile, ni que en ellas estuviese complicado don Bernardo O'Higgins », lógicamente hablando no debió insinuar una duda. La historia, en lo relativo a este punto, no guarda secretos y sábese que si hubo algunas miras sobre Chile, por parte del gobierno de Buenos Aires, estas miras eran desinteresadas y en armonía absoluta con los dictados de solidaridad fraternal que unió a una y a otra revolución desde su génesis.

La conducta del gobierno de Mendoza con los emigrados chilenos, después de Rancagua, fué la que cuadraba y la que más convenía a ambas patrias. No había « liga infernal » de los gobernantes O'Higgins y Pueyrredón, como dice Gandarillas. Pueyrredón no era por otra parte director, dado que el director lo era Posadas, y O'Higgins no revestía tampoco tal dignidad, sino simplemente la de jefe de la división chilena que en Rancagua había peleado con gran heroísmo para defender a su patria.

El pedido de armas que O'Higgins presentó al gobierno no significaba en modo alguno servidumbre. Desde el principio de la revolución los pedidos de auxilio en este y en otro sentido

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 194.

fueron corrientes tanto por parte de la cancillería chilena como argentina, y hasta el mismo Carrera con fecha 4 de noviembre de 1813 dirigióse al gobierno de Buenos Aires pidiendo el envío de quinientos fusiles. « Recordamos la promesa, dice Carrera al directorio argentino, que V. E. nos ha hecho de auxiliarnos con algún número de fusiles y esperamos se sirva remitirnos hasta quinientos con la brevedad a que nos obligan las circunstancias. Un auxilio tan oportuno y urgente merecerá nuestra gratitud; y cuando Chile, después de tantos peligros, se mire en libertad, tendrá presente que es deudor en gran parte de este bien inapreciable a la generosidad de sus aliados del Río de la Plata » (1).

Pero volvamos de nuevo al tratado en cuestión y veamos cuál fué su influencia en el orden de la política interna por lo que a Chile se refiere.

Por este tratado estipulóse la libertad de los presos políticos, pero fueron excluidos de esta gracia los hermanos José Miguel y Luis Carrera que se encontraban en Chillán bajo la custodia realista a la espera del buque que debía transportarlos de Valparaíso a Lima. Un día, 4 de mayo de 1814, estos caudillos de la revolución chilena « violando su palabra de honor », como Osorio dice en un documento, se fugaron de Chillán y se dirigieron inmediatamente a Santiago » (2).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 153.

(2) Estando en su cuartel de San Fernando, el 29 de septiembre de 1814, el general Osorio se dirigió a las autoridades chilenas haciéndoles una especial llamada a la obediencia. « La religión y la humanidad, dice el jefe realista en este documento, me mueven a hablar a ustedes por segunda y última vez, para que depongan esas traidoras armas, que aquellas dos virtudes y el clamor de los pueblos miran como un signo de reprobación civil.

« Es cierto que con el gobierno que ustedes depusieron — el triunvirato carterista ya había dado por tierra con el directorio — y con el caudillo que derrotaron cerca de Santiago, de que ha resultado la efímera reunión de ambos, celebró tratados de paz mi antecesor, que han sido exclamados por todo el reino, protestados por mi ejército y desaprobados por el Excmo. señor virrey del Perú; porque a más de la injusticia de sus artículos, se hicieron contra sus instrucciones y sin facultades, como lo habrían advertido los títulos plenipotenciarios si hubiesen hecho canje de poderes.

« Observo que ustedes vociferan la fingida obediencia que en los tratados se ofrecía a nuestro Rey, a la regencia y a la constitución cuando se sancionase ésta por los diputados que protestaban mandar a la Península, ha más de cuatro meses; pero todos los medianos principios y hasta los mismos secuaces de la insurrección sabían que esto era para ganar tiempo y consolidar el sistema de la soñada independencia que iban a proclamar luego que saliese de este reino el ejército que la

Informado el director Lastra de lo que sucedía, puso en juego todos los elementos de pesquisa que tenía a su alcance; pero los Carrera supieron burlar su vigilancia y encontraron su salvación refugiándose en el cuartel de los dragones. Una vez allí, y auxiliados por sus partidarios, entre los cuales encontrábanse algunos miembros del cabildo, urdieron un complot y lograron así la formación de una junta o triunvirato, cuya presidencia recayó en Miguel Carrera. Para los puestos de vocales fueron elegidos don Manuel Muñoz Urzúa y el presbítero don Julián Uribe.

Conocidos estos acontecimientos en Buenos Aires, el directorio argentino no se separó de su línea de conducta y mantúvose en la neutralidad consecuente al tratado firmado en Lircay, y en oficio dirigido a Las Heras — a raíz de este golpe de Estado Las Heras se había dirigido a su gobierno pidiendo instrucciones — se le decía que afianzase la mejor armonía y conveniencia con ese gobierno mientras se presentaba el coronel Marcos Balcarce, nombrado jefe de aquella división y bajo cuyas órdenes continuaría prestando sus servicios en pro de la libertad. Carrera no miró con buenos ojos la actitud neutral o espectante observada por Las Heras y lo calificó de parcial

contenía ». Dice Osorio que la imprenta de Santiago no hace más que gemir con papeles republicanos, « como la *Carta del ciudadano pacífico*, la *Amonestación a los ciudadanos del país*, y tantos otros en que se grita contra el gobierno legítimo, se persuade la independencia, se asegura que Lima es la única fortaleza a que se ha refugiado el despotismo en América, que como los grandes Estados se ha formado de miserables poblaciones ». « ¿Dónde está ahora la simulada obediencia, se pregunta Osorio, al Rey, a la regencia y a la constitución? ». Apunta luego la fuga de los hermanos Carrera después que se le quitaron las prisiones y que el gobierno que debía regir a Chile de haberse cumplido el tratado tendría que ser, no éste que presidía Carrera, sino el que se depuso el 18 de septiembre de 1810 cuando estalló la revolución. Dice que las transformaciones sufridas por ésta « han ido de mal en peor, a ejemplo de las de Buenos Aires, cuyo auxilio sé que ustedes — el documento está dirigido como lo acabamos de decir a los mandatarios chilenos — han suplicado con bajeza y celebrarían se hallasen en actitud de darlo para tener luego ese mayor número de armas que dirigir contra ellos en castigo de su rebelión y de su reciente perfidia ». Pide luego que pongan en libertad y que regresen a su ejército el oficial parlamentario y su escolta, y concluye con este apóstrofe: « Rómpace desde ahora la bandera tricolor y acójanse ustedes con el oficial y el soldado a las de mi ejército para que su entrada en la capital sea un día de gozo por la libre y sincera proclamación de nuestro soberano. Entregándome el mando interino para asegurar la tranquilidad del reino, podrá ya creérseles y persuadirán al mundo que no se apoderaron de él por ambición ni codicia ». — *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 14.

porque sus fuerzas se habían negado a tomar parte o a secundar el movimiento tumultuario que lo había colocado en el poder.

Pero mientras estos razonamientos y animosidades se intensificaban más y más por la malquerencia y antiargentinidad del dictador prepotente, una fuerte masa de opinión se preparaba para derrotar a éste y poner la suerte de Chile en otras manos. Todos fijaron sus miradas en don Bernardo O'Higgins, a quien ya Carrera había querido comprar confiándole el mando supremo de las fuerzas, sabiendo que era el único hombre en quien podía apoyarse la confianza patriótica. Se le llamó, pues, con apremio a la capital. Esto sublevó a Carrera y determinó fatalmente el cisma o aquella guerra civil, cuya primera sangre corrió en el combate conocido con el nombre de las Tres Acequias. Antes de salir al encuentro de O'Higgins, Carrera se había dirigido a Las Heras y le había pedido la cooperación de las fuerzas argentinas que estaban bajo su mando. Las Heras rehusó, como era su deber, ya que las instrucciones de su gobierno le prohibían terminantemente el inmiscuirse en la contienda civil. Despechado por el supuesto desaire, Carrera ordenó al jefe argentino que abandonase la capital y se dirigiese a la Cordillera para repararla en la primera oportunidad.

Vencido en el combate de las Tres Acequias, O'Higgins retrocedió y trató de reforzar su ejército para caer nuevamente sobre su adversario. Tal era la situación de uno y otro beligerante cuando llegó un parlamentario realista pidiendo a O'Higgins que suspendiese su marcha sobre la capital y a Carrera que depusiese las armas y rindiese obediencia a la autoridad peninsular. En el acto, tanto O'Higgins como Carrera comprendieron que de la reconciliación de ambos dependía la suerte de Chile, y dejando temporalmente de lado todo disentimiento, pactaron un acuerdo y se prepararon para rechazar a Osorio, encargado por Abascal de reducir a Chile a la obediencia por medio de las armas.

En el sentir de O'Higgins, la línea estratégica más conveniente para cerrarle a Osorio el camino de Santiago era la de Cachapoal; pero para Carrera lo era la de la angostura del Paine, desfiladero naturalmente estratégico y por lo tanto de más fácil defensa. Con todo primó la opinión o parecer del primero y el ejército chileno fué dividido en tres cuerpos. El primero, o sea el de vanguardia, quedó al mando de O'Higgins;

La Sup^{ma} Junta N.^o no ha venido en
 condescender con la instancia q^e ha hecho el
 Don^e Cosant. D^{no} Josef San Maxim Cap.^o agregado
 al Reg^{to} de cab^o de Borson en virtud de entre-
 gar deg^e se le entregue un caballo ~~de la~~ ^{de los vicos.} de la
 Requirición general. De R.^o Orden lo comun-
 co á V.^o p.^a su intelig^a y del interesado. Dijo
 el R.^o p.^o del Marz^o de San^a J. de Luna
 de 1809 S.^o Subimpresor de Infanter^a

+

CONTESTACIÓN DADA A LA SOLICITUD EL 9 DE JUNIO DE 1809.

Archivo Militar de Segovia.

el segundo pasó a las órdenes de don Juan José Carrera, y al frente del tercero púsose don José Miguel, situándose éste a quince kilómetros a retaguardia entre el desfiladero del Paine, que él estimaba como las Termópilas de Chile, y la ciudad de Rancagua, que O'Higgins estimaba punto de apoyo para su división. El 30 de septiembre, y sin encontrar mayor resistencia, el ejército realista venció el obstáculo que lo separaba del ejército chileno y logró interponerse entre las divisiones de O'Higgins y la de José Miguel, obligando con esta maniobra a O'Higgins a replegarse a la ciudad de Rancagua, en donde inmediatamente se encontraron sitiados por el enemigo. Una vez en Rancagua, O'Higgins trató de organizar la resistencia y el 25 de septiembre, comenzó a fortificarla con trincheras. Estando en esa situación, el día 27 acampó en los suburbios de esta villa la división mandada por Juan José Carrera, que fué recibida por la división de O'Higgins con vivas a la patria. En una entrevista que celebraron estos dos jefes se acordó el plan de defensa y el 1.º de octubre, viendo que el enemigo se aproximaba pasando el río sobre el vado de Cortes, el general O'Higgins se puso en movimiento para reunirse con la división de Carrera, situada en los Robles, pero al querer hacerlo se encontró con que esta división se había retirado de aquel lugar. Frustrado el plan de defender el río, O'Higgins vióse obligado a consagrarse por entero a la defensa de la plaza y el 1.º de octubre, rompió el fuego desde sus trincheras contra las columnas de ataque que avanzaban sobre Rancagua. Según un documento que tenemos a la vista, « después de dos horas de incesante cañoneo el enemigo, más cubierto y protegido por sus fuegos de artillería y el humo del combate, se lanza sobre las trincheras, pero es recibido en las puntas de las bayonetas y rechazado en todas direcciones ».

Comenzaba el anochecer y O'Higgins aun estaba sin noticias de la división mandada por José Miguel Carrera y que formaba la retaguardia. Ignoraba él si Carrera se había retirado a la angostura de Paine o si había sido batido por el enemigo. Incierto, pues, de lo que pasaba, tomó un pedazo de papel y sobre él escribió este mensaje : « *Si carga esa división, todo es hecho* ». En el acto este mensaje fué confiado a un valiente soldado del cuerpo de dragones y O'Higgins quedó en espera de la respuesta. Efectivamente, el día 2 de octubre al amanecer

el portador de dicho mensaje estaba de nuevo en Rancagua y O'Higgins leía esta contestación : « *Al amanecer hará sacrificios esta división* ». ¿Cuáles fueron estos sacrificios? La historia nos lo dice y según ella sabemos que el día 2 de octubre, día trágico, día hondamente fatídico para los destinos de Chile, se oyeron sobre los tejados del cabildo de Rancagua unos gritos que decían : « *¡Ya corren, ya corren!* ». O'Higgins quiso saber en el acto si eran los españoles o los chilenos los que levantaban la polvareda lejana, y con tristeza comprobó que no eran los soldados de Osorio sino los de la tercera división, o sea los del cuerpo mandado por José Miguel Carrera, que sin ánimo para resistir a las cargas de los dragones realistas con que le salió al paso el capitán Elorriaga, prefirieron retroceder antes que morir en la refriega. Así era como el joven general, tan arrogante y brioso, hacía los sacrificios anunciados y cooperaba a la liberación de Rancagua.

Lo que sucedió después pronto lo conocerá el lector. Antes debemos señalar que la retirada de Carrera proporcionó a Osorio la victoria, pues privado de su auxilio y sin fuerzas ya para sostener el asedio, O'Higgins optó por reunir en torno de sí un puñado de valientes y se alejó de Rancagua convencido de que para salvar la revolución patria había hecho el más grande de sus sacrificios.

En los dramas tanto políticos como militares, la fatalidad o la lógica invisible, los imponderables, como ahora se dice, juegan un gran papel, pero también lo juegan los factores personales, ya del genio o ya sean éstos manifestación de inteligencias inferiores o de mediocridades. En el presente caso, la historia no puede dejar de reconocer que el fracaso de la revolución chilena en Rancagua se explica en parte por lo complejo de los factores sociales que la dieron vida y que en el curso o período de cuatro años no habían podido todavía depurarse suficientemente, pero se explica también por la falta de un cerebro superior que encarnándola la hubiera presidido y dirigido con fuerza soberana.

Por desgracia, esta fuerza faltó, y si tuvo caudillos y soldados intrépidos y valerosos, no tuvo en lo militar el tipo dominante y representativo por excelencia. O'Higgins era la libertad hecha valor y Carrera el patriota hecho anarquía. Individualmente considerados eran tipos incompletos, y juntos, almas

incapaces de caminar paralelas y a impulso de un ritmo que concuerde.

En los designios de la Providencia, el hombre que a Chile le faltaba estaba ya elegido, pero no se encontraba en Chile, sino en el Plata, a las puertas de Chile. Rancagua fué un mal; pero, al mismo tiempo, un bien. Los genios no se despiertan solos. Se despiertan bajo el acicate de este o de aquel otro acontecimiento, y la triste derrota que acabamos de apuntar y que hizo retroceder a Chile a su antiguo ciclo de servidumbre, despertó y avivó en San Martín sus nobles instintos, y el que sólo pensaba libertar al Perú tuvo que pensar en libertar previamente al Estado vecino.

Todo el Continente gemía en ese entonces bajo el peso reaccionario del despotismo. La Península había recobrado su monarca, e instalado en el trono después de largos años de cautiverio en tierras gálicas, Fernando VII se proponía restablecer su imperio de Indias e impedir que la insurrección americana arrebatase estos dominios a la Corona. Por de pronto, ignoró voluntariamente las Cortes de Cádiz, mandó prender a varios ministros y diputados, y queriendo que en una como en otra parte de sus dominios, en uno y otro lado del Atlántico, se oyera su voz, lanzó un manifiesto declarando su aversión por las ideas liberales, manifestando además que en modo alguno juraría la constitución.

En el concepto de este monarca autoritario las Indias independientes constituían una herejía política. Hablar de libertad era sinónimo de escándalo, y para concluir con los insurrectos organizó una expedición que puesta bajo las órdenes del general Paulo Morillo debía dirigirse al Plata, recuperar Montevideo, reconquistar Buenos Aires y pacificar el sur del continente en el que los revolucionarios argentinos fundaban una nueva patria. Pero luego se cambió de propósito y a este plan, que no dejó de provocar vivas alarmas en el Plata, sucedió aquel otro cuya primera jornada era Venezuela, luego Nueva Granada, Quito y las provincias del Alto Perú. El plan, como se ve, era vasto, pero demasiado despótico para que ya pudiese prosperar. América se resistía por instinto a una nueva conquista y la reacción española llegaba tarde. Con todo, España se sintió en un momento animosa y con elementos suficientes para sofocar parcialmente el movimiento revolucionario, y

así fué como en aquel entonces triunfó en México, en Quito, en Venezuela, en Nueva Granada y en el reino de Chile. Sólo una porción de la tierra indígena pudo escapar y escapó con denuedo invicto a los tentáculos opresores de la metrópoli, y fué el Plata. Sus armas no habían podido dominar el Alto Perú, pero habían batido a Vigodet en Montevideo, a Tristán, en Salta y en Tucumán, y así como servían de guardianes a la libertad en el norte del virreinato, servían igualmente de garantía y de apoyo en sus vías fluviales y con su marina de guerra en las aguas del Estuario.

Por otra parte el genio intuitivo de la revolución experimentaba desbordamientos de generosidad, pensando quizá que el bien que se hace a los demás es bien que el benefactor se hace a sí mismo. El capitán que simbolizaba este sentir en el Plata era San Martín, que se había constituido ya guardián al pie de la Alta Sierra, y no sólo de su patria, sino de aquella otra que tan valientemente había peleado por la libertad en tierras de Arauco.

El futuro libertador y primer intendente de Cuyo, llegó a Mendoza cuando la revolución chilena entraba en su período de ag. nía. Nada de lo que pasaba en Chile le era desconocido a San Martín; sabía que la revolución tenía hombres, pero sabía que no poseía capitanes, que la discordia era uno de sus gérmenes más temibles y que si Chile se perdía, se perdía el Plata, se perdía el Perú, se perdía América. Cuando la infausta nueva de Rancagua llegó a Mendoza, hacía apenas dos meses que San Martín se había hecho cargo de la Intendencia de Cuyo. ¿Qué hizo San Martín en esas circunstancias? ¿Cómo apreció el desastre y qué conducta observó con los jefes derrotados y con los fugitivos? Estos y otros pormenores constituyen un punto doctrinal e histórico de alta importancia y nos proponemos tratarlo con la imparcialidad que la historia reclama.

Antes de finalizar este capítulo, señalemos una circunstancia y es la del supremo interés que los dirigentes de la política argentina evidenciaron con la suerte de la revolución chilena en el lapso de tiempo que ésta se mantuvo en pie, sufriendo los golpes y los contragolpes consiguientes al drama.

Son éstas — la revolución argentina y la revolución chilena — las únicas revoluciones sudamericanas que se solidarizaron con estrecha unión desde su génesis. Esta solidaridad no se

concretó a lo plebeyo. Ella abordó, por así decirlo, lo diplomático, y es por esto que la cancillería de Buenos Aires junto con la de Santiago se unen en estrecha unión desde 1810 apenas lanzan su grito de libertad los insurgentes del Plata y desean hacer otro tanto los criollos de Chile. Por lo que se refiere a San Martín, Rancagua obligólo a redoblar sus esfuerzos, pero esto lo hizo con amor y sin violencia. Supo él unir lo generoso a lo épico y así se hizo libertador de Chile para convertirse luego en el de aquel vasto reino en que imperaran los Incas.

CAPÍTULO XVI

El intendente de Cuyo y los Carrera.

SUMARIO. — San Martín, nombrado gobernador intendente de Cuyo. — Lo que era Mendoza en 1817 según un viajero inglés. — Mendoza, según Sarmiento, años más tarde. — Cómo la capital de Cuyo pasó de la servidumbre a la libertad. — Regocijo de su cabildo cuando supo a San Martín designado para su gobernador. — Le prepara habitación y San Martín la agradece aceptándola al fin. — Exaltación jubilosa que provocó su llegada. — Posadas contesta a los primeros pedidos de San Martín. — Cómo San Martín se informó del desastre sufrido por la revolución chilena en Rancagua. — Sale para Uspallata y encuéntrase allí con gente azorada que clama contra los Carrera. — Sus providencias para imponer el orden. — Avanza hasta Picheuta y al anochecer regresa a Uspallata. — Mensaje que le envía Juan José Carrera y respuesta dada por San Martín. — Cuál de los Carrera encontróse con San Martín en Uspallata. — Dispone el registro de los equipajes y regresa a Mendoza. — Carta que a este propósito le dirige Juan José Carrera. — Respuesta que le da San Martín. — Catilinaria que produjo su efecto. — José Miguel más lacónico que su hermano Juan. — Episodio que lleva al rompimiento absoluto. — Punto por punto, San Martín contesta a las recriminaciones formuladas por Carrera. — Nueva nota de éste a San Martín. — O'Higgins era para Carrera una obsesión. — Silencio de San Martín que vale una réplica. — Firmeza y moderación. — Memorial de los o'higginitas presentado a San Martín contra los Carrera. — La clave de lo sucedido en Uspallata nos la da este documento. — San Martín escribe a su gobierno y éste aprueba su proceder. — Tomando el cuartel que ocupa Carrera, el 30 de octubre concluye San Martín con su dictadura ambulante. — Los Carrera, piedra de escándalo. — Son remitidos a San Luis y a mediados de noviembre parte para Buenos Aires la primera división de tropas chilenas. — Contestando a una orden de su gobierno señala San Martín el inconveniente de enviar estas tropas al ejército del Alto Perú. — Triunfo de la voluntad la más genial. — Al finalizar el año de 1814 la revolución chilena pedía una espada. — San Martín no se apartó de las directivas prefijadas por su gobierno. — Los Carrera, episodio en las alternativas de un drama.

Como ya se ha visto en páginas precedentes, estando en Tucumán San Martín significó sus deseos de ser nombrado gobernador intendente de la provincia de Cuyo. En ese entonces, él tenía *su secreto*, y después de comunicarlo en intimidad epistolar a uno de sus amigos, dejó que estos amigos lo recogiesen y decidiesen, por así decirlo, de su suerte.

En ese momento la gobernación de dicha provincia ejercíala un ex oficial de distinguido mérito y de acrisolado patriotismo. Era éste el coronel don Marcos González Balcarce, jefe que había sido de los auxiliares argentinos enviados a Chile y cuya actuación militar en aquel país había servido para dejar bien cimentado su nombre.

Respondiendo, pues, a los deseos significados por el general en jefe del ejército del Norte, y comprendiendo además que la situación por la que pasaba Chile exigía que el gobierno de Cuyo fuese ejercido por una persona que mereciese la más alta confianza, don Gervasio Antonio de Posadas rubricó este decreto el 10 de agosto de 1814: « Por tanto, y debiendo recaer el mando en la dicha provincia de Cuyo que incesantemente llama mi atención y desvelo por la común felicidad de aquellos distinguidos vecinos — Posadas hace alusión a los chilenos — en un jefe de probidad, prudencia, valor y pericia militar, cuyas cualidades con las demás que se requieren para su desempeño concurren en la persona de don José de San Martín, coronel del regimiento de Granaderos a caballo y general en jefe que acaba de ser en el ejército auxiliar del Perú; he venido en nombrarlo a su instancia y solicitud para tal gobernador intendente de la provincia de Cuyo, con el doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hechos a la patria, y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquel delicioso temperamento, en cuya conformidad ordeno al actual gobernador de dicha provincia y al cabildo de la ciudad de Mendoza, su capitán, que luego que se presente con este mi despacho el nominado don José de San Martín, le haga inmediatamente entrega formal del mando y le tengan, hayan y reconozcan por tal gobernador intendente con el sueldo, honores, distinciones y prerrogativas que han gozado y debido gozar sus predecesores y que les han sido y debido ser guardadas, bien y cumplidamente, sin que se le falte en cosa alguna ». Ordena Posadas que « este nombramiento sea comunicado a los cabildos de San Juan

y San Luis y que por contaduría general del Estado se le satisfaga el sueldo de tres mil pesos anuales » (1).

Ignoramos el día exacto en que San Martín se hizo cargo de esta gobernación, pero sabemos que en los primeros días de septiembre encontrábase ya en la capital de Cuyo y que con fecha 7 de dicho mes, y en oficio firmado a las doce de la noche de dicho día, transmitió al director argentino los despachos llegados por el correo de Chile y en los cuales Balcarce le precisaba la situación angustiosa de aquel reino. El 30 de ese mismo mes, el gobierno envió al teniente coronel don Juan Gregorio de Las Heras este comunicado : « Consecuente a la suprema resolución de esta fecha, deberá usted ponerse, con la división auxiliar de su cargo, a las inmediatas órdenes del gobernador intendente de Cuyo don José de San Martín, a quien con la misma se previene lo conveniente ».

Le región de Cuyo, en la cual el futuro capitán de los Andes iba a destacarse con el imperio de una absoluta pero benéfica soberanía, formábase el grupo de tres provincias cordilleranas, vale decir, la de San Juan, la de San Luis y la de Mendoza. La capital de dicha región lo era esta última y aun cuando su población no pasaba de veinte mil habitantes la caracterizaba un activo comercio. Un viajero inglés que la visitó en 1817 — Samuel Haigh — nos dice que al alejarse de esta ciudad no lo pudo hacer « sin resistencia y melancolía ». « No sé, escribe él, si es el aire, los habitantes o sus alrededores, pero en Mendoza hay un encanto indeleble adherido a cada sitio y del cual conservaré grato recuerdo ». En su decir, Mendoza está encerrada entre viñedos, al pie de la gran Cordillera de los Andes que se extiende de norte a sur, que cubre su cima con un manto de pureza virginal y sobre la cual se extiende un cielo sin nubes y de azul intenso. Impresionóle a este viajero la serenidad de sus noches, su cielo estrellado, su claridad lunar y la cantidad de riachuelos o arroyos que bajando de la montaña fertilizaban su llanura, como las acequias que al correr por sus calles servían también para el regadío de sus huertas y de sus jardines.

Otro viajero, no ya hijo de Albión como éste, sino hijo del mismo Cuyo, don Domingo Faustino Sarmiento, nos recuerda igualmente a Mendoza anotando los pormenores que merecen

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 227.

rememorarse. La Mendoza que nos evoca Sarmiento es aquella que un fatídico terremoto redujo a escombros en 1860, pero que acababa de vivir la epopeya y que vivía aún bajo el grato recuerdo que dejaron en ella los héroes de los Andes. Tenía Mendoza, nos dice este publicista, Bolsa de comercio, su población era numerosa y distinguida y en ciertos días llenaba la alameda famosa plantada por San Martín con sus hileras colosales de álamos. En sus formas exteriores era la segunda ciudad de la República, con una buena biblioteca, su movimiento comercial, sus tradiciones militares y el frecuente tránsito de hombres notables de un océano a otro océano, a través del Continente. « En Mendoza, escribe Sarmiento, había grandes sabios. Actores y acróbatas daban a su paso funciones para costear la jornada; en las regiones de la política descollaban como monumentos el doctor don Narciso Laprida, presidente del congreso de Tucumán, objeto de veneración universal; el doctor Salinas, secretario de Bolívar, y Godoy Cruz, amigo y corresponsal del general San Martín. En las letras, don José Calle, que historió después aquellos sucesos y redactó conmigo *El Mercurio* de Chile; don Juan Gualberto Godoy, el Tirteo de la política de partido, escribiendo *El Coracero*, todo en verso, periódico cáustico y satírico del género de *El Diablo Predicador* de Buenos Aires, que hizo escuela » (1).

(1) Cuando se produjo el terremoto de 1860, San Martín ya había dejado de existir, pero Balcarce, su hijo político, en carta a Mitre no dejó de significar su pena y la muy grande que habría tenido el Libertador si la muerte no le hubiera arrebatado la vida.

El mismo publicista que la visitó en 1824 formando parte de la comisión que allí enviara Rivadavia para imponer su constitución unitaria, la visitó al año siguiente del desastre y con tal motivo escribió esta página sobre la nueva Mendoza, que gustosamente rememoramos: « De una calle central de cuarenta varas de ancho, como los *Broadways* de las grandes ciudades modernas, pero sombreadas de amplias aceras por hileras de álamos de la Carolina o de Italia, parten en ángulos rectos calles de veinte varas que dan entrada a la ciudad moderna. Si los antiguos conventos no lanzan aquí y allí sus torres, como si quisieran disputarles en audacia a las cúspides de las frondosas masas de árboles que las perspectivas semejan bosques, la escuela Sarmiento se alza como nuevo templo; y en lugar de monjas Catalinas, está la escuela Normal de niñas en edificio todavía más espléndido. San Nicolás convertido en quinta agronómica y a los Aldao se suceden los profesores, o los congresales Civit, Blanco, Zapata, Godoy que todavía traen a la memoria los hombres de otros tiempos.

« Cuando el jurisconsulto Vélez — era en compañía de éste y del deán Zabaleta con quien Sarmiento había ido por primera vez a Mendoza — oía hablar de casas y murallas de mimbre y barro tras del temblor en Mendoza, objetaba que tales

Pero si Mendoza fué una ciudad fascinadora para el viajero inglés que ya hemos citado, podemos calcular lo que fué en este sentido para ese don José de San Martín que por libre elección de su voluntad la hizo el punto inicial de su epopeya. En la guerra como fuera de ella, San Martín encontró siempre el modo de distinguir a Mendoza, y no son pocas sus cartas en las cuales nos habla de esta ciudad como de su Tebaida, apuntando al mismo tiempo sus gratos recuerdos y sus añoranzas.

Pero no nos adelantemos a los acontecimientos y dejando lo sentimental por lo histórico, volvamos al pasado y veamos cómo y en qué momento despojóse Mendoza de la servidumbre colonial y entró a figurar entre los pueblos libres del Plata.

« Al ocultarse el sol en uno de los días de mediado de junio de 1810, dice un cronista, llegaba a la ciudad de Mendoza el oficial don Manuel Corvalán, portador de los despachos de la junta gubernativa instalada en Buenos Aires el 25 de Mayo de ese año, para las municipalidades de Mendoza, San Juan y San Luis. Este patriota y activo oficial, hijo de la primera de estas ciudades, había corrido precipitadamente la posta a caballo, en cumplimiento de las órdenes perentorias de aquella suprema autoridad. El cabildo se reunió en el acto en la sala capitular y hallándose en ese año compuesto en su mayoría de respetables ciudadanos iniciados en la revolución, convocó al pueblo al son de campana. La ciudad toda se puso en conmoción. La alarma fué dada y los partidos de americanos y españoles se pusieron en acción. La concurrencia era inmensa en los salones y galerías alta y baja de las casas consistoriales, llenándose a la vez el recinto de la plaza principal en donde

construcciones hacían inoficiosa la sabiduría de las leyes, inútil la distinción de los delitos e imposible la aplicación de las penas. El dinero debe guardarse en caja de fierro, bajo cerradura. Si lo ponemos en la calle casi no hay delito en apropiárselo ».

Al hablar de las ruinas de esa ciudad, que pone en sus labios los nombres de Herculano y Pompeya, nos dice : « Un antiguo pino de parasol como los que decoran el paisaje de Nápoles o de la campaña de Roma se conservaba, si no tan inmóvil, impasible en medio de las ruinas, marcando el lugar que fué el claustro de San Francisco, y hacia el oeste, siguiendo la dirección de las montañas vecinas, que cierran el horizonte ocultando las cordilleras nevadas, la negra y espesa línea de los álamos semiseculares que dejó San Martín y a cuya sombra, como lo único duradero que es lo que crea el genio, se acogieron por largo tiempo las familias medio desnudas, esperando que se levantase una techumbre hospitalaria ». *Obras completas*, t. XLIX, pág. 44.

éstas ocupaban un costado. El oficial Corvalán, cercado y sostenido en hombros de la multitud entusiasmada, proclamaba los santos principios de la revolución de mayo y narraba los acontecimientos que acababa de presenciar en la capital ».

Dice este cronista que una vez restablecido el silencio dióse lectura a los despachos llegados de Buenos Aires y que concluido este acto el pueblo pronuncióse en favor de la junta gubernativa con ardorosos vivas a la libertad, y que loco de júbilo recorrió las calles y plazas celebrando tan grande acontecimiento. « Entretanto, escribe textualmente, los oficiales reales y el comandante Anzay, presidiéndolos don Domingo de Torres, resolvieron en el acto oponerse a la revolución. Al efecto dictó éste todas las medidas conducentes a lograrlo, desplegando una actividad y energía propias de su genio y de la lealtad a su Rey. Trasladóse con sus colegas, con todos sus parciales españoles y algunos mal aconsejados americanos, al cuartel de los Olivos, a tres cuadras de la plaza de armas, donde estaba el armamento y municiones, y con los pocos soldados que había reunido, colocando dos cañones a la puerta, mecha encendida, se dispuso a sostener la autoridad real y castigar a los rebeldes.

« Los patriotas, por su parte, organizaban apresuradamente fuerzas y se disponían a atacar el cuartel y rendir a los opositores a la revolución ». En ese momento, al decir de éste, intervino el cabildo y dirigiéndose a Torres intimóle por conducto de un oficial entregara el cuartel, ofreciéndole seguridades para su persona y para la de los demás que se hallaban con él. « Torres desechó la proposición de la autoridad contestando no la reconocía, intimándole a su vez se sometiera al gobierno de la Península, en nombre del cual estaba dispuesto a emplear la fuerza contra la rebelión. Durante ese día y parte del siguiente la escisión era aumentada por momentos. Los patriotas, que disponían de toda la ciudad y de la campaña, alistaban gente, reforzaban sus medios de ataque y creciendo la irritación de todos, amagaron dar el asalto dos o tres veces. Al fin los sitiados se apercibieron que hacían una resistencia inútil, de grave responsabilidad para los que la encabezaban. Leañó y algunos padres de familia españoles, de carácter pacífico, instaron, persuadiendo a Torres que abandonase su temerario propósito, que se guardara de provocar el furor de un pueblo decidido

por el nuevo orden de cosas, de hacer derramar una sola gota de sangre. El empecinado cabecilla al fin cedió reconociendo su impotencia. Entregó el cuartel y se retiró a su casa, la que se le designó por cárcel lo mismo que a sus dos compañeros Leño y Anzay, guardándoseles las consideraciones debidas a la calidad de sus personas, en cuanto era conciliable con las circunstancias. Obtenido tan feliz resultado, el pueblo se entregó al más expansivo regocijo por algunos días. En la ciudad de San Juan y San Luis no tuvo lugar ningún género de oposición en el cambio de gobierno, y sus municipalidades, como Mendoza, fueron investidas del mando local, siempre con dependencia de la autoridad central » (1).

De este modo consumóse en Cuyo la revolución que el 25 de Mayo de 1810 se había iniciado en Buenos Aires, y de este modo pasó de la servidumbre a la libertad la ciudad aquella que después de haber tenido como gobernadores durante el régimen de independencia a don José Moldes, al coronel Bolaños, a don Alejo Nazarre, a don Florencio Terrada y al coronel don Marcos González Balcarce, tendría finalmente al capitán don José de San Martín, la figura más pura y completa del Continente.

Cuando el cabildo de Mendoza se enteró de que el directorio había designado a San Martín para el mando de esa provincia, quiso evidenciarle a éste su contento, y con fecha 3 de septiembre envióle un mensaje haciéndole saber que ya había preparado la casa en que debía alojarse su persona.

Pero éste ya había escrito con anticipación a un amigo para que le buscara alojamiento, y al llegar a la posta del Retamo, con fecha 7 de septiembre escribió al cabildo agradeciendo su ofrecimiento. « Me veo, dice San Martín, en la dura, pero precisa necesidad, de no admitirlo. Mi palabra comprometida es la que me hace no aceptar el generoso ofrecimiento de la casa que V. S. me había preparado ». Después agrega : « Sin ningún conocimiento en esa ciudad e ignorando la fineza que V. S. había de usar conmigo, supliqué al señor gobernador intendente de Córdoba, me proporcionase algún sujeto a quien pudiese hacerle el encargo de buscarme un alojamiento. Éste me indicó al señor Domingo Corvalán, a cuyo señor le escribí, verificán-

(1) DAMIÁN HUDSON : *Revista de Buenos Aires*, t. III, pág. 23.

dolo yo igualmente en fecha de 27 del pasado, suplicándole se tomase esta molestia. A V. S. no se le ocultará mi comprometimiento con aquel señor gobernador intendente; y por otra parte yo estoy muy seguro el que V. S. reprobaría una inconsecuencia de tal tamaño en un jefe que tiene el mayor honor de mandar esta provincia ».

San Martín pone al tiempo como garante de sus sentimientos. « Él hará ver, escribe, la distinción y afecto que tanto a ese virtuoso y patriótico cuerpo como a los demás individuos que lo componen les profesaré », y concluye diciendo : « Anoche llegué a esta posta, y no obstante lo que he sufrido en la marcha, llegaré a ésa al ponerse el sol para tener el placer de contarme en el número de esa respetable y virtuosa corporación ».

Los destinatarios de este documento no se dieron por satisfechos con tan gentil excusa y volvieron a escribirle a San Martín, observándole que el sentimiento que los guiaba era el de demostrarle el placer que sentía Mendoza en saberlo su gobernador, y que la forma de hacerlo era la de recibirlo « con habitación preparada ». Los cabildantes mendocinos concluían este nuevo oficio diciéndole que les sería muy sensible « salir desairados en el primer paso de su gratitud ». Muy lejos estaba por cierto San Martín de querer desairar a los mendocinos detentores de la soberanía municipal y les contestó diciéndoles que si ellos creían que no aceptando la referida habitación les hacía un desaire, estaba pronto a aceptarla. « Todo lo doy por bien empleado, les dice San Martín, por el bien de estos habitantes » (1).

La noticia de la designación y de la llegada de San Martín a Mendoza, por los antecedentes ya apuntados y que tanto prestigiaban a San Martín, provocó allí una exaltación jubilosa. « Los corazones mendocinos, dice Hudson, se estremecieron de vivo entusiasmo a la presencia del joven general en cuya noble figura contemplaban el más distinguido tipo del héroe, del favorito de la victoria y la personificación de los futuros triunfos de la causa americana en la gran epopeya a que se lanzaban denodados los hijos del Plata. Su recepción fué festejada con las más vivas demostraciones de adhesión y amor hacia su persona, y desde entonces jamás Mendoza desmayó en un solo día de la casi idolatría que tuvo por el general San

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 192.

Martín. Él a su vez pagóla con una extremada predilección, con la más distinguida admiración, con los gratos recuerdos que constantemente consagró a esa cuna de sus imperecederas glorias. Su elevada estatura, su continente marcial, sus maneras insinuantes, cultas y desembarazadas, su mirada penetrante y de un brillo y movilidad singulares, revelándose en ella el genio de la guerra, la actitud sobresaliente del mando, su voz tonante y de un timbre metálico, su palabra rápida y conmovedora, sus costumbres severamente republicanas, todo esto reunido a las altas dotes que sus ilustrados biógrafos han descrito, presentábanle como a un hombre de Plutarco, llevado en hombros de la popularidad » (1).

En Buenos Aires mismo este recibimiento repercutió agradablemente y Posadas escribióle con fecha 24 de septiembre : « Me alegro que haya usted sido bien recibido de esas gentes y que el temperamento se adapte a la salud ».

La llegada de San Martín a Mendoza no pudo ser ni más oportuna ni más providencial. La revolución chilena no había llegado a su fin, pero le faltaba poco. El desgobierno, el encono y rivalidad entre sus dirigentes, la falta de un plan y mil otras cosas más anexas a este drama no le eran a San Martín desconocidas y desde su llegada a Mendoza tomó las providencias del caso para conjurar aquel peligro que ya presentía como inmediato. Como era lógico, para arbitrar recursos se dirigió a Buenos Aires y comenzó a formular aquellos pedidos, gracias a los cuales Chile obtendría más tarde su reconquista. « Estando como estamos, le dice Posadas, empeñados en la campaña del Perú, no podemos divertir una considerable parte de nuestra fuerza como la de mil quinientos hombres hacia el Estado de Chile. Por lo que hace a fusiles, pólvora, etc., etc., ninguno mejor que usted sabe la sanfrancia que hay acerca de estos artículos. Yo no extraño que los chilenos pidan. Lo que no puedo dejar de extrañar es que ustedes que son paisanos, que son militares y que saben de esta farándula de armas, me vengán pidiendo cosas a centenares y millones cuando yo todavía no he visto un fusil, trabajado completamente en Buenos Aires. Por ahora lo que importa es dar a Chile esperanzas » (2).

No nos corresponde a nosotros el escribir aquí el éxodo

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 192.

(2) *Ibidem*, pág. 74.

aquel que siguió al triunfo de las armas de Osorio en Rancagua. Correspóndenlos sí, explicar y dar a conocer la conducta observada por San Martín en ese trance, y para esto utilizaremos, por creerla fuente de toda veracidad, la página aquella en que San Martín hace el relato de lo sucedido. « Hacía un mes de mi recepción del gobierno de la provincia de Cuyo, escribe San Martín, cuando el coronel Las Heras, desde Santa Rosa, al otro lado de los Andes, me comunicó el acontecimiento fatal de la completa pérdida de Chile por resultado de la derrota del general O'Higgins que con novecientos bravos, dignos de mejor suerte, disputó en Rancagua la libertad de su patria (1).

« Concebí al momento el conflicto desolador de las familias y desgraciados que emigrarían a salvar la vida, porque fieles a la naturaleza y a la justicia, se habían comprometido con la suerte de su país. Mi sensibilidad intensísima supo excitar

(1) Cuando se produjo el desastre de Rancagua, la división auxiliar argentina se encontraba en los Andes. Comprendiendo el gobierno de Santiago que Valparaíso era un punto estratégico que convenía defender, dispuso el 1.º de octubre que esta división pasase a dicha plaza y así se lo notificó al gobierno argentino. Las Heras no tuvo tiempo de moverse, pues al día siguiente, o sea el 2 de octubre, éste le escribía a su jefe esta esquila : « Mi coronel : ya creo llegado lo que había presagiado; adjunto esos oficios originales porque no tengo tiempo para copiarlos. Mando mañana al alba a auxiliar a la capital. Creo que ya no llego a tiempo, pues el conductor del pliego asegura que nuestro ejército ya estaba cortado según se decía ». Las Heras concluye diciendo : « Sostenga usted la coordinación con las tropas que quedan. Puede estar seguro que a mí no me cortan la retirada ». Por su parte y con la misma fecha, el doctor Paso se dirige a San Martín y desde Santa Rosa de los Andes le dice : « A pocas horas de mi arribo a esta villa, donde me conduje a requerimiento y de acuerdo con el gobierno de Chile a conferir y promover con el teniente coronel, comandante de la división, la marcha rápida de ésta a Valparaíso por causas que con urgencia lo exigían, llegó un expreso violento con los oficios del mismo gobierno al teniente coronel comandante, variando el destino de dicha división, que manifestará a V. S. el señor coronel mayor don Marcos Balcarce. Todas las indicaciones y medidas inspiran el mayor cuidado de ser ocupada en breve la capital por el enemigo. Lo aviso a V. S. con este expreso para su gobierno y para que lo pase al conocimiento del Excmo. supremo director, con los adjuntos ».

Por su parte, Balcarce se dirigía al directorio, y el 7 de octubre le informaba de lo sucedido en Chile en esta forma : « Ya tiene usted agonizando a los bravos araucanos. Si aquí hubiéramos tenido algunas tropas, era el momento de haber salvado a Chile; pero dejémoslo a la ventura y tratemos de que el mal no pase adelante. Esto está indefenso; la Cordillera se debe abrir muy breve, y si usted no arrebatara las primeras tropas que se presenten y las hace venir ganando instantes por la posta para estorbar un golpe de mano, tema usted mucho que lo den, porque no necesitan sino una partida de 500 hombres. Venga prontamente una fuerza para punto de apoyo y en seguida armas, artillería y municiones, que aquí haremos soldados a todo bicho viviente ». *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 212.

la general de todos los generosos hijos del pueblo de Mendoza, de manera que con la mayor prontitud salieron al encuentro de estos hermanos más de mil cargas de víveres y muchísimas bestias de silla para sus socorros. Yo salí a Uspallata, distante treinta leguas de Mendoza, en dirección a Chile a recibirlos y proporcionarles personalmente cuantos consuelos estuviesen en mi posibilidad. Allí, agrega San Martín, se presentó a mi vista el cuadro de desorden más enternecedor que puede figurarse. Una soldadesca dispersa, sin jefes ni oficiales y por tanto sin el freno de la subordinación, salteando, insultando y cometiendo toda clase de excesos, hasta inutilizar los víveres. Una porción de gentes azoradas que clamaban a gritos venganza contra los Carrera, a quienes llamaban los perturbadores y destructores de su patria. Una multitud de viejos, mujeres y niños que lloraban de cansancio y fatigas, de sobresalto y de hambre. Un número crecido de ciudadanos que aseguraban con firmeza que los Carrera habían sacado de Chile más de un millón de pesos pertenecientes al Estado, que los traían repartidos entre las cargas de sus muchos faccionarios, pidiéndome no permitiera la defraudación de unos fondos tan necesarios para la empresa de reivindicar su patria. Todo era confusión y tristeza, declara San Martín. Yo no debía creer estos informes, ni debía tampoco despreciarlos; fuera una fortuna encontrar fondos para organizar desde luego un ejército que vindicara a Chile; fuera un inconveniente el registro de las cargas denunciadas, si en ellas no se encontrase lo que se inquiría, porque afectara a la noble hospitalidad de miras sombrías, induciendo un motivo de quejas a los afligidos que merecían la compasión más sincera. Este era un miramiento de mi delicadeza. El interés de la conveniencia pública demandaba mis providencias de precaución ».

¿Cuáles fueron estas providencias, y en qué forma las hizo ejecutivas San Martín? La mejor respuesta nos la da él mismo, y siguiendo los pormenores de su relato haremos la reconstrucción exacta de lo sucedido. « En tal premura di providencia para que se vigilase sobre todas las cargas de introducción, cual conviene a las rentas generales de todo Estado, mandé publicar un bando para que toda la tropa dispersa se reuniese en piquetes so pena de la vida, encargando esta trabajosa operación al bravo capitán Freire, que consiguió imponer el orden. En

esta coyuntura se vió una partida arreglada de cien dragones al mando del coronel Alcázar; y no habían llegado aún los señores don José Miguel Carrera, don Manuel Muñoz Urzúa y don Julián Uribe.

« En este estado de cosas, se difundió el rumor vago de que había sido destrozada la retaguardia que cubría la emigración y se volvió a excitar el sobresalto y turbación. En vano yo corría por todas partes procurando disuadir a estas gentes atónitas de su infundado temor. El conflicto se aumentaba y mi diligencia nada conseguía, hasta que, determinado a ir yo mismo a averiguar la verdad, monté a caballo con mi ayudante don Antonio Álvarez y dos granaderos, lo que tranquilizó la emigración, dándole el concepto de que era falsa la noticia, cuando yo así me avanzaba. Tomé el camino hacia la Cordillera, y todas las personas que se encontraban me instaban porque retrocediese, asegurando la destrucción de la retaguardia. No obstante esto, continué mi marcha hasta Picheuta, en donde recibí un parte del coronel Las Heras, informándome de continuar en orden su retirada sin ser perseguido por el enemigo ». Dice San Martín que al recibir esta noticia decidió regresar y que llegó a Uspallata entrada la noche. « A la misma hora, escribe textualmente, vino a cumplimentarme el brigadier don Juan José Carrera a nombre del gobierno de Chile, expresándome que en una choza inmediata se hallaban reunidos los tres individuos que lo componían, por si yo quería ir a verlos. Le contesté que me era muy satisfactorio que hubiesen llegado buenos y mandé inmediatamente a mi ayudante con un recado de atención, previniéndole les tuviese el lenguaje debido a unos caballeros, habiendo chocado vivamente a mi espíritu que estos señores quisiesen conservar una autoridad de gobierno supremo sin pueblo, sin súbditos, y en territorio extraño ». Concluye San Martín esta parte de su exposición diciendo : « Dividida la emigración en dos partidos, furiosamente opuestos, que se acriminaban y reacusaban, pidiéndome cada uno justicia y castigo contra el otro, yo no hice sino de mediador para apaciguar su exaltamiento y dispuse continuase la marcha a Mendoza, donde fué recibida y asilada con las muestras más expresivas de fraternidad y compasión » (1).

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 644.

Como se ve por esta exposición, San Martín salió en busca de los fugitivos y su primer encuentro con ellos lo tuvo en pleno valle de Uspallata. Hasta ese momento la junta de Chile, de la cual José Miguel Carrera se declaraba su presidente, no había llegado, y para calmar los ánimos San Martín se alejó de allí y se dirigió hasta Picheuta para cerciorarse en persona si eran ciertos o infundados los rumores que corrían relativos a la retaguardia que comandaba Las Heras. Supo allí que sucedía todo lo contrario y que los auxiliares argentinos avanzaban en orden y sin verse hostilizados por el enemigo. Cuando llegó a su punto de partida, era ya entrada la noche y fué recién entonces que se le presentó, no don José Miguel Carrera, sino su hermano Juan José para hacerle presente que en una choza se encontraban los miembros que componían el gobierno de Chile. Éste, para San Martín, ya no era un gobierno, y por lo mismo que sabía que lo cortés no quita lo valiente, contentóse con responder al saludo que le hiciera Juan José Carrera con un acto de cortesía, y facultó para que así lo hiciera a su ayudante Antonio Álvarez Jonte.

Si esto es la verdad de lo sucedido, no comprendemos cómo puede ser cierto — así lo dicen algunos historiadores chilenos — que San Martín y José Miguel Carrera se encontraron en el valle de Uspallata « y aunque se reconocieron no se saludaron ». El que se encontró con San Martín fué Juan José Carrera y el encuentro caracterizóse por una perfecta corrección tanto por una como por otra parte.

Pero si éste era el primero de los episodios en un incidente destinado por su naturaleza a ahondar la distancia moral entre San Martín y los Carrera, no sería el último. Por estar perfectamente informado de la forma con que éstos acababan de alejarse de Chile, había dispuesto San Martín que los equipajes de los personajes en cuestión como el de todos los emigrados fuesen registrados en el punto aduanero como se hacía de costumbre. Tomadas estas medidas, San Martín prosiguió su marcha y estando ya de regreso en Mendoza, fué informado que los hermanos Carrera se resistían al cumplimiento de esta disposición y que preferían — así se lo comunicaba Eugenio Corvalán en oficio del 16 de octubre, — echar los equipajes a las llamas antes que permitir que ellos fuesen registrados.

Cuando el jefe argentino se enteró de semejante actitud, escribióle a Juan José como a José Miguel Carrera diciéndoles que se le hacía muy duro creer que fuera exacto ese proceder, agregándoles que en caso de que así fuese quedaban ellos prevenidos que no permitiría « quedase impune un atentado contra las leyes de este Estado y disposiciones de este gobierno ».

Ese mismo día la operación de registro, ordenada por San Martín, fué ejecutada sin mayor tropiezo, y a raíz de este acto Juan José Carrera escribióle a San Martín en estos términos : « No la amenaza de V. S. sino el deseo de conservar mi opinión acallando la indigna voz de los caudales que traía escondidos y de que V. S. ligeramente se ha creído para tomar una providencia tan extraña, me ha obligado a hacer registrar mi equipaje con la mayor prolijidad por el oficial que V. S. me anuncia en su oficio — lo era don Andrés Escalada — de esta fecha. No se ha reservado una sola cinta del ajuar de las señoras de esta comitiva y así han principiado a descansar de las fatigas de un camino penoso y a recibir el premio de sus virtudes. En fin, sólo ante dicha consideración y el anhelo de la vindicta pública pudo reducirme a tolerar este paso. De lo contrario habría quemado antes que sufrirlo cuanto tenía, sin que V. S. pudiese de modo alguno impedírmelo » (1).

Lenguaje tan impulsivo como inoportuno no destempló a San Martín, pero inspiróle una de esas respuestas que pronto darían a conocer lo enérgico de su carácter y dirigióle al firmante de aquella carta este oficio : « V. S. ha hecho una conocida injuria a la representación de este gobierno con el poco decoroso y ligero oficio que le pasa con esta fecha. El registro que él mismo ha mandado ejecutar no es ceñido sólo al equipaje de V. S., es comprensivo a todos los emigrados sin distinción de clases. La renta del Estado no puede ser defraudada por los artículos de derecho que podía contener. V. S. con más ligereza ha imputado a este gobierno la creencia que traía caudales escondidos y que sus órdenes sobre el registro no tenían más objeto que el de su averiguación. Los representantes de la suprema autoridad de las Provincias Unidas no se valen jamás de subterfugios ni medios indirectos para dar valor a sus procedimientos. Si se creyese con derecho a la indagación de los caudales extraídos,

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 515.

sabría hacerlo con la franqueza que siempre ha caracterizado sus operaciones ».

« Las damas de su comitiva, agrega luego, que con énfasis y doble sentido me dice V. S. han empezado a descansar de sus fatigas y recibir el premio de sus virtudes por el registro hecho en su equipaje, encontrarán en el jefe de la provincia y en este virtuoso pueblo, la hospitalidad y buen acogimiento que las demás señoras e individuos han gozado desde que han pisado la comprensión de mi mando. Yo doy parte a mi gobierno del procedimiento de V. S. y en el ínterin le prevengo que en esta provincia no hay más autoridad que la que represento y que sabré sostenerla como corresponde ».

Esta catilinaria produjo su efecto y amainando su cólera, Carrera escribióle de nuevo a San Martín para decirle que su propósito no era el de injuriar a la representación de S. E., cosa que hubiera aumentado su pena y desgracia, y tampoco el de mirar en menos a la autoridad de las Provincias Unidas. No tenía sino un propósito, y era el de manifestar « el absoluto dominio que tenía sobre su equipaje ».

José Miguel fué más lacónico que el segundo de estos hermanos, pero quiso justificar su proceder y se dirigió a San Martín en estos términos : « Dije verbalmente al ayudante de V. S. que equivocadamente se me oficiaba amenazándome por haber atropellado las leyes del Estado negándome al reconocimiento de mi equipaje; éste fué conducido ayer a la aduana después de muy registrado el de mi hermano. Las llaves se perdieron en una carga de baúles que me robaron en el camino y para que pueda remitírseme con la brevedad que exige mi desnudez, pasa a ésa mi asistente José Conde, para que a su presencia se rompan todas las cerraduras. Conozco mis deberes. Es falso el hecho que V. S. expresa en su oficio y tanto más sensible la reconvención de V. S. »

Pero al mismo tiempo que el incidente del equipaje tenía lugar, se producía otro no menos grave que llevaba al rompimiento absoluto las relaciones que podían existir entre el ex dictador que no supo salvar el honor de la patria y el nuevo intendente que recién llegado a Mendoza daba a su patria la prueba más alta de su confianza y de su entereza. Queriendo falsear la verdad de lo sucedido y por lo tanto exo-

nerarse de toda responsabilidad ante sus contemporáneos y ante la historia, José Miguel Carrera le escribía el 17 de octubre a San Martín : « Después del desgraciado suceso de la rendición de Rancagua, aun quedaban recursos y fuerzas en Chile para hacer la guerra contra los tiranos invasores y se dieron providencias para continuarla. Todo fué impedido por una porción de oficiales ignorantes, facciosos e ingratos a su país, que sólo pensaron en la fuga, en el saqueo y en la intriga, consiguiendo así la total dispersión de las tropas de mi mando. Desde aquel momento, sólo pensé en reunir algunas para proteger el país de todos, el de los emigrados y de los intereses de aquel Estado, para que todo fuese útil en éste. Un incesante trabajo me hizo verificar en parte mis atenciones, y sería en el todo si no me hubiesen faltado los auxilios de cabalgaduras; pero el enemigo cargó con fuerzas muy superiores, destrozó nuestras guerrillas y nos obligó a abandonar cuanto habíamos conducido hasta el pie de la Cordillera, para salvar las vidas de una porción de hombres desarmados. El fruto de mis fatigas, de mis sacrificios y de mis rectas intenciones, es muy ajeno de mis esperanzas ». Entra luego Carrera en lo que podemos llamar la segunda parte de su exposición y se expresa así : « Apenas pisé este territorio cuando conocí que mi autoridad y mi empleo eran atropellados. Se daban órdenes a mis subalternos y se hacía a mi vista y sin mi anuencia cuanto me era privativo. A mis oficiales se ofrecían sablazos, o rodeados de bayonetas eran bajados a la fuerza de unas miserables mulas que habían tomado en la marcha por absoluta necesidad. Por último, señor gobernador, no ha faltado insulto para apurar mis sufrimientos ni para aumentar nuestras desgracias. Quiero que V. S. se sirva decirme cómo somos recibidos para arreglar mi conducta. Hasta ahora me creo jefe del resto de las tropas chilenas. Creo que hasta no entenderme con el gobie no superior de estas provincias, nadie está facultado para alterar lo menor. Yo debo saber lo que existe todavía del ejército restaurador y de los intereses que he retirado perteneciente en todo tiempo a Chile. Quiero conservar mi honor y espero que V. S. no se separe en nada de las leyes que deben regirlo ».

¿Qué contestó San Martín? Recogiendo punto por punto todas y cada una de las recriminaciones formuladas por Carrera,

principió por decirle que en un país extranjero no hay más autoridad que la que constituyen las leyes. « Nadie daba órdenes más que el gobernador intendente de esta provincia, le declara San Martín, y a mi llegada de Uspallata, las repartí porque estaba en mi jurisdicción. Una caterva de soldados dispersos cometía los mayores excesos, se saqueaban los víveres y se tomaban con un desorden escandaloso los recursos que remitía este gobierno para nuestros hermanos los emigrados. Los robos eran multiplicados, y en este Estado mandé reunir a los soldados dispersos bajo las órdenes del general de Chile don Bernardo O'Higgins y otros oficiales del mismo Estado. V. S. no se hallaba presente, y aun en este caso está en mi deber contener a una muchedumbre que se hallaba en la comprensión de mi mando ». « Se equivoca groseramente, le agrega después, quien diga que a un oficial vestido con su uniforme se le haya hecho el menor vejamen, no digo a oficial, al último emigrado se le ha tratado con la consideración de hermanos y desafío a que se me presente el que haya sufrido semejante tratamiento. Yo estoy bien seguro que V. S. no ha tenido motivo de ejercitarlo — le hace alusión San Martín al sufrimiento que Carrera señala — desde que llegó a esta provincia. V. S. y demás individuos han sido recibidos como unos hermanos desgraciados por los que se han empleado todos los medios posibles a fin de hacerles más llevadera su situación. Yo conozco a V. S. por jefe de estas tropas, pero la autoridad de esta provincia ha privado a V. S. aun de este conocimiento. Nadie ataca el honor de V. S., y yo me guardaré muy bien de separarme de las leyes que deben regirme porque soy responsable de mis relaciones a un gobierno justo y equitativo, así como no permitiré a que nadie se atreva a recomendarme mis deberes. Por último, señor brigadier, con esta fecha doy parte a mi gobierno de lo ocurrido ». Carrera, sin embargo, no creyó que este oficio ponía fin al conflicto y replicóle a San Martín ergotizando con el evidente propósito de no darse por vencido. « Los países, le dice en una nueva nota a San Martín, dejan de ser extranjeros cuando se unen por una mutua alianza. Tal ha sido la que constituyó hermano al Estado chileno de las Provincias del Río de la Plata. Así es que rendido cualquiera de ambos dominios debía ser protegido por el que aun conservase su poder. En éste debía aquél reunir sus fuerzas bajo las órdenes del oficial que hubiese

nombrado jefe de ellas. No me aparto de que las facultades de V. S. lleguen a la de contener los desórdenes que cometieren algunos emigrados; pero me niego la de hacer generales de Chile a mis subalternos, en cuyo número está el comandante de la primera división don Bernardo O'Higgins, e igualmente la de mezclarse en el régimen interior y económico de las tropas que mando. Cuando el supremo director me conteste accediendo a ayudar a la reconquista de Chile, saldrán ellas unidas a los auxiliares ».

O'Higgins era para Carrera una obsesión, y no sabiendo disimularla descargóse contra él y contra sus partidarios en esta forma agresiva y sofística : « V. S. debe estar persuadido, agrega en el documento citado, y si no crea por mi honor que nada perdió a Chile sino una gavilla de facciosos, empleada sólo y toda entera en paralizar las útiles y activas medidas de defensa que tomaba su justo y equitativo gobierno, haciendo emplear los momentos más preciosos, a las veces en escarmentar, y de continuo en cortar prudentemente el vuelo de sus inicuas maquinaciones. Este fuego devastador de orden y tranquilidad pública ha comenzado por desgracia a prender en el territorio de Mendoza. El brigadier don Bernardo O'Higgins me desamparó en los Andes, huyendo de aquel punto con todos los dragones de la frontera, en circunstancias que yo me fatigaba para reunir la fuerza armada, cuando no para hacer una resistencia formal, al menos para contener a los piratas, dando lugar a que pasasen la Cordillera los caudales, pertrechos, víveres e infinitas familias, todo lo que cayó en poder del enemigo por la cobardía de los que no supieron acreditar su honor » (1).

Hace luego alusión, desfigurando igualmente la verdad, al encuentro de San Martín con el sargento mayor don Juan José Benavente, que por no haberse descubierto delante de aquél mereció de él una severa reprimenda, y a otro episodio que Carrera expone a su guisa, y concluye diciendo : « No son tan escasos mis conocimientos para que me crea facultado a recomendar a V. S. sus deberes; pero el reclamo de mis agravios, jamás dejaré de hacerlo, aunque ellos emanen del primer potentado del mundo, porque así como respetaré toda autoridad

(1) MANUEL JOSÉ GANDARILLAS : *Apuntes históricos sobre la revolución de Chile*, pág. 150.

en sus límites, sabré también sostener el decoro de mi carácter ». ¿Qué contestó San Martín? Hay casos en que el silencio vale una réplica. Los hechos dicen lo que no dicen las palabras, y como corolario a este alegato carrerista San Martín contestó con este simple comunicado : « Consecuente a lo que V. S. me expuso verbalmente de querer pasar a la capital de esta provincia, he creído ser conveniente la salida de V. S., no sólo por su seguridad propia, sino igualmente por la tranquilidad de este pueblo. La fermentación que noto entre los emigrados contra los individuos del gobierno de Chile, que acaba de fenecer, me impele a adoptar la medida que pase V. S. a la ciudad de San Luis a esperar órdenes superiores. Yo creo que V. S. no tendrá a mal un paso emanado sólo de mi buen deseo, seguridad de V. S. y necesidad de cortar cualquier trastorno que pudiese alterar el orden público ».

La firmeza hermanóse aquí con la moderación y el cálculo, y al darse por notificado Carrera, — que aun se creía general en jefe del ejército de Chile y su supremo mandatario, a pesar de decirle San Martín que su gobierno había ya fenecido —, dió válvula de escape a su orgullo y estampó esta frase : « Sólo puedo contestar que primero será descuartizarme que dejar yo de sostener los derechos de mi patria, la reputación de nuestros procedimientos y el decoroso motivo que obligó nuestra retirada ».

En ese ínterin, y mientras San Martín ponía punto final a la contienda con los Carrera significándole a José Miguel que pasara a la ciudad de San Luis a esperar órdenes y trataba de organizar algunas fuerzas militares para conjurar a tiempo cualquier motín, el bando o'higginista le hacía llegar a su conocimiento un largo y minucioso memorial, verdadero capítulo de acusación contra los Carrera. Son cargos los formulados en este documento, de suma gravedad, y que la historia ya ha recogido y pesado.

En el concepto de sus firmantes — éstos lo son los miembros más conspicuos de la emigración chilena, — los autores de un acontecimiento tan infausto como lo es la pérdida de la amada patria, no son otros que los Carrera. « Vióse Chile de repente, dícnle éstos a San Martín, sofocado por la gracia de unos conjurados, que desde mucho tiempo antes llevaban sobre sí la justa execración de todos los habitantes. En medio

de las tinieblas de la noche se apoderaron de las armas — es ésta una alusión al motín aquel con el cual se puso fin al directorio — aquellos mismos delincuentes que el día antes habían sido llamados a edictos y pregones para que contestasen a los cargos que resultaban del juicio preparado. En la misma hora fueron sorprendidos en sus casas los patriotas contra quienes jamás pudo la maledicencia emplear sus negras armas, aquellos patriotas que más se habían sacrificado por la causa sagrada del país. Desde el instante en que los Carrera se apoderaron del gobierno, hasta los menos calculadores conocieron que se aproximaba el día en que el general de las tropas de Lima hiciese llorar sangre a todos los chilenos, porque la ignorancia supina y los vicios execrables de tales mandones abrían franca puerta al enemigo menos poderoso ».

Los firmantes del documento entran luego en la más grave de las acusaciones contra los Carrera y nos dicen : « En consecuencia de todo esto, hallándose encerradas en villa de Rancagua la primera y segunda división del ejército y habiendo consumido todas las municiones en la gloriosa defensa de aquella plaza, después de treinta y cuatro horas de un fuego continuo, no quisieron don José Miguel y don Luis Carrera auxiliarla con la tercera división de su mando, sin embargo de haberlo ofrecido cuando se les hizo saber el estado peligroso de aquella plaza. La imponderable cobardía de estos hombres, no les dió lugar a otra cosa que a presentarse a diez o doce cuadras de Rancagua; y cuando el enemigo trataba de retirarse precipitadamente, temiendo el refuerzo que tenía a la vista, huyó éste con mayor precipitación al ver unas pequeñas guerrillas que trataban de entretenerlo mientras el grueso del ejército enemigo se retiraba al otro lado del río ». « Esta vergonzosa fuga, se dice luego, hizo volver con mucho ardor al ataque y de sus resultas fueron pasados a cuchillo todos los soldados y oficiales que no tuvieron la suerte de escapar en los pocos caballos que lograron atropellar por una calle al enemigo : consecuencia precisa de la brutal política de enarbolar bandera negra al frente de un ejército muy superior en fuerza y disciplina. Pero ellos confiaron la seguridad de sus vidas en la velocidad de sus caballos y muy poco cuidado les daba que todos pereciesen quedando ellos con vida ».

Según este memorial, los Carrera no pararon en su fuga hasta la capital y no trataron en ella de otra cosa « que de completar el saqueo que comenzaron desde el instante de la usurpación del gobierno », alucinando al pueblo con aparato de defensa. « Los Carrera, dice O'Higgins y los otros firmantes, habían jurado en Concepción, cuando fueron depuestos de sus cargos, que ya que no podían mandar a sus conciudadanos habían de tener el gusto de arruinar a Chile y hacerle correr lágrimas de sangre. » Y luego: « Con los caudales substraídos de la casa de la moneda, ellos pensaron de pronto que podían trasladarse con un millón de pesos a los Estados Unidos de América, donde creían disfrutar, en medio de la abundancia, el fruto de las maquinaciones que les sugirió su felino corazón; mas viendo al fin que la emigración de los patriotas de Chile era a su pesar considerable y que ésta había de reclamar por un robo tan manifiesto, quisieron más bien consentir que los caudales del erario chileno cayeran en poder de Osorio y que no sirviesen en estas provincias para la reconquista de su patria. Ninguna cosa pudo haberse salvado con más anticipación que estos caudales; pero ellos quisieron tener el placer de hacerlos caer en poder del enemigo, después de ocho días de tenerlos en camino, haciéndolos conducir ya hacia la *Guardia*, ya hacia la *Villa*, mientras pasaran la Cordillera infinitos equipajes que salieron de Chile y se hallan hoy en esta ciudad ».

Dícese en este documento que la misma suerte corrió una cantidad considerable de fusiles que había recogido el teniente coronel Las Heras y cuya entrega le fué exigida por los Carrera. « En vista de todo esto, escriben los firmantes del memorial, es indudable que la salvación de los pocos emigrados que suscribimos, es debida solamente a la división auxiliar de estas provincias que infundía respeto al enemigo por su posición en las gargantas de la Cordillera; que a no ser esto, irremediamente todos perecemos por el excesivo miedo de los Carrera que sólo trataban de su fuga. Así fué que en el momento que el comandante Las Heras abandonó la guardia, cortó el enemigo muchas familias que seguían emigrando, cuando los Carrera, con la turba de facinerosos que siempre les rodea, estaban ya en salvamento con sus grandes equipajes ».

« Estos hombres que jamás han tenido propiedad alguna, se agrega, y que la mayor parte de ellos han sido causados y

presos por ladrones públicos, como el mismo don José Miguel Carrera lo fué en la cárcel de Lima por un robo de dos mil pesos que hizo a don Javier Ríos del comercio de Chile, ¿de dónde han podido sacar ahora los equipajes de que siempre han carecido? ¿Quién dudará que éstos son los verdaderos enemigos que se han apoderado del erario de Chile y que todos, o la mayor parte de los caudales, han entrado clandestinamente a Mendoza? Nosotros protestamos probar en caso necesario la verdad de cuanto llevamos referido en la causa criminal seguida a estos delincuentes de orden del supremo director de Chile, la cual hicieron exhibir a los jueces después de la usurpación del gobierno y la misma que se les deberá hacer manifestar en juicio para que se vea que era imposible encontrar en toda la América unos hombres más indignos de la sociedad, ni más acreedores al suplicio. La justicia clama por el condigno castigo, la causa de la América y el honor de Chile exigen lavar semejante borrón » (1).

La clave, pues, de lo sucedido, primero en Uspallata y luego en el punto aduanero de Villavicencio, encontrámosla en la exposición de los chilenos, testigos ellos de las maquinaciones carreristas y de su política. San Martín no hizo otra cosa en aquel trance que asumir una actitud paternal para todos los emigrados. Esta misma actitud la observó para con los Carrera y sólo nególes a los caudillos en desgracia el apoyo político que ellos buscaban, pero que el intendente y gobernador de Cuyo no podía acordarles consultando el interés propio de Chile. « Yo contemplaba con amargura, dice él, que la odiosidad exaltada de los partidos era un efecto natural y necesario de la catástrofe política de Chile. Era natural que los virtuosos ciudadanos que habían perdido su patria, sus comodidades y todas las relaciones que hacen amable la vida, se exacerbasen hasta la desesperación al verse defraudados de estos bienes con el convencimiento en que estaban de que jamás se verificara tal desgracia, si una ambición ciega, destruyendo el orden y la unidad y el gobierno, no hubiesen destituido a la patria de todos los arbitrios de su defensa » (2).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 212.

(2) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 644.

Pero reanudando la exposición de los acontecimientos, interrumpida por la necesidad de esclarecer ante la historia el punto que dividía a los chilenos y que obligó a San Martín a guardar una actitud de franca protección por un bando y de desconfianza o de recelo por otro, digamos que así como se lo había prometido a Carrera, notificó a tiempo a su gobierno de lo sucedido y en oficio del 18 de octubre díjole a éste que se había visto obligado a tomar la medida de intimar a los señores Carrera la orden de trasladarse a San Luis para su propia seguridad y tranquilidad del pueblo de Mendoza.

El directorio argentino, no sólo aprobó su proceder, sino que el 26 de octubre le escribió para decirle que los Carrera y las demás personas de rango que no puedan ser útiles en Mendoza, pasen inmediatamente a Buenos Aires. Dícese a San Martín « que siendo de la mayor importancia la pronta reorganización del nuevo cuerpo, se espera de su actividad y celo se empeñará en arreglarlo con la mayor brevedad con hijos del país » y que desde Buenos Aires se le remitirán individuos de la Banda Oriental que « es gente valiente y fogueada ». Dícese además que « considerando que lejos de ser útiles en aquella provincia — es decir en Mendoza — los individuos de Chile que han pasado con armas, será conveniente los remita a esta capital ». Al mismo tiempo se le hace saber que salen de ésta para Mendoza doscientos cuarenta hombres del batallón n.º 8 y que eligiendo tipos de talla y robustez podrá proceder a la formación de dos escuadrones de caballería a cuyo frente deberá ponerse el benemérito coronel don Francisco Montes (1).

Pero si con lo sucedido había motivo más que suficiente para que los Carrera y sus partidarios desistieran de su política, no sucedió así por desgracia, y creyendo ellos que podían hacer en Mendoza lo que impunemente habían practicado en Santiago, siguieron resistiendo a San Martín y trataron de dar por tierra con su autoridad. Apoyados en la tropa que les era adicta, entregáronse a un trabajo de zapa, y al mismo tiempo que sus emisarios se encargaban de reclutar conspiradores entre el paisanaje mediante un proselitismo de mala ley, hacían acopio de armas y convertían su cuartel en fortaleza.

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 514.

Todas estas andanzas las supo a tiempo San Martín, y aun cuando intentó desbaratarlas como era lógico, sólo se decidió a ello cuando a las fuerzas reclutadas por Balcarce pudo agregar la de los dragones chilenos comandada por Alcázar. A fines de octubre el gobernador intendente de Cuyo estaba pronto para concluir con esta dictadura ambulante, desmoralizadora y anárquica, y el día 30 de ese mes, al amanecer, sus fuerzas rodeaban el cuartel de la Caridad, abocaba a él sus piezas de artillería y sin otro preámbulo San Martín exigía a Carrera y a los miembros de su triunvirato allí refugiados la rendición.

De más está decir que el plan de San Martín no falló ni en un ápice y que obligados los revoltosos o futuros revoltosos a deponer las armas, San Martín redujo su represalia a la simple prisión de aquellos corifeos.

Con este acto de fuerza demostró San Martín que la autoridad tenía su sostén y que si había practicado tolerancias, no podía ya prolongarlas. En realidad, los Carrera no eran para San Martín un blanco de encono y de odiosidad. Eran sí ante su concepto de gobernante y de libertador en germen, una piedra de escándalo, y lo que hizo, lo hizo sin apartarse en modo alguno del cálculo, del recto sentido de justicia, ni de la prudencia que lo distinguía.

Obtenido este desenlace, el traslado de los Carrera y demás corifeos a la capital argentina, no fué ya sino cuestión de horas. San Martín, que había tomado todas las providencias que dicta el sentido humanitario para hacer grata a los emigrados chilenos su estada en Mendoza, observó igual conducta con los que ya figuraban a la vanguardia de sus futuros enemigos, y acompañados de una escolta, «en muy cómodos y magníficos coches», como el propio San Martín nos lo dice, los envió a San Luis para que de allí se trasladasen al punto que les indicaría la suprema autoridad (1).

(1) Desde que San Martín fué notificado de que la revolución chilena había perecido en Rancagua, tomó las providencias del caso para que los que huían de Chile, al llegar a Mendoza encontrasen la mejor acogida. En vísperas de abandonar la capital de Cuyo para trasladarse a Uspallata se dirigió a los miembros del cabildo, y en oficio fechado el 10 de octubre les dice: «Es indispensable proteger por todos medios a nuestros hermanos desgraciados que han abandonado sus hogares en los últimos sucesos de Chile. La pronta fuga no puede haberles dado lugar a extraer todo lo necesario a su comodidad, y de consiguiente debe tomar este gobierno las medidas conducentes a proporcionárselo. Con este objeto ha

Aun cuando los pormenores subsiguientes a este desenlace pertenecen más a la crónica histórica que a la vida de nuestro personaje, debemos decir que la llegada de los Carrera a Buenos Aires no fué simultánea como tampoco la de la tropa. El primero en trasladarse de Mendoza a Buenos Aires fué don Luis Carrera, quien hizo este viaje con anuencia y pasaporte de San Martín. Le siguió luego don José Miguel y su comitiva, y más tarde, Juan José, quien, por razones del estado de salud de su señora esposa, tuvo que prolongar su estada en San Luis (1).

Por lo que a la tropa se refiere, una parte de ella se puso en marcha a mediados de noviembre. Era el 19 de este mes cuando San Martín se dirigía al cabildo de Mendoza y le significaba que las cajas del Estado se hallaban tan exhaustas, que

dispuesto que repartiendo Vuestra Señoría por tres días entre los vecinos de esta ciudad a los que sucesivamente vayan llegando con proporción al rango que hayan tenido, nombre V. S. uno de sus miembros para que cuide de este encargo, avisando quien sea el electo para remitirle a los que se hallen en el caso propuesto.

« Cree con fundamento este gobierno, que V. S. no omitirá trabajo alguno en obsequio de la humanidad y que los individuos que representa darán una prueba irrefragante de su carácter benévolo con la admisión y buena acogida de ellos ».

El 22 de octubre encontramos este curioso comunicado dirigido por el propio San Martín al cabildo: « El coronel de dragones de Penco, don Andrés de Alcázar, ha hecho presente no tener absolutamente en qué cocinar su tropa y siendo necesario proveerlo ocurrió a V. S. para que se sirva proporcionar cuatro ollas grandes y entregárselas al ayudante interino de esa plaza don Gabino Corvalán, para que por su conducto vayan a manos de dicho coronel ». — *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 366.

Se falta en absoluto a la verdad histórica cuando se dice, como lo declara don Benjamín Vicuña Mackenna, que Carrera y sus secuaces a raíz de la toma del cuartel « fueron encerrados en un estrecho calabozo ». Lo que hizo San Martín con ellos fué fijarles como prisión el propio cuartel.

(1) Antes de la llegada de José Miguel Carrera y su comitiva a Buenos Aires tuvo lugar en esta ciudad un lamentable suceso, que costó la vida al general don Juan Mackenna. Entre éste y los hermanos Carrera existía una viva animosidad determinada por las cuestiones políticas. Estando en Chile y en la ciudad de Talca, Mackenna y Luis Carrera se habían batido en duelo y lo mismo hubiera sucedido en Mendoza entre Mackenna y José Juan Carrera si no interviene a tiempo, para impedir este escándalo, don José Ignacio Cienfuegos. Hablando de este incidente nos dice San Martín: « El escandaloso desaffo de don Juan José con don Juan Mackenna en la noche del 20 — lo era el mes de octubre — nos obligó a ponernos a todos sobre las armas, por ser dos sujetos cabezas de partidos opuestos ».

Uno y otro, después de este incidente a que alude en estos términos San Martín, se trasladaron a Buenos Aires y estando allí creció de punto la animosidad que los separaba. Cierta día supo don Luis Carrera que Juan Mackenna se había expresado en términos que lesionaban su honor y el de su familia y escribióle exigiéndole una rectificación a lo dicho o una reparación por las armas. Mackenna,

debiendo emprender ese mismo día su marcha para Buenos Aires las tropas emigradas de Chile, « se hacía esto irrealizable por no haber cómo socorrerlas ni aun con el dinero preciso para la carne que han de consumir en el camino » (1).

En oficio dirigido por San Martín a su gobierno en ese mismo día, decía éste que había dispuesto la marcha de las tropas de Chile a la capital, « haciendo al efecto los gastos necesarios para su apronto y satisfaciendo a los troperos conductores de la primera división constante de doscientos cincuenta soldados al mando del teniente coronel don Enrique Larenas ». Sólo se había detenido su salida « por no haber llegado aún las municiones, dice luego, fusiles y demás útiles que venían para auxilio de esta provincia ».

La tropa repartióla San Martín en veintisiete carretas; pero cuando esta tropa iba a ponerse en marcha, recibió una orden de su gobierno fijándole como destinación, no la capital, sino

que era tan bravo como pundonoroso, rechazó lo primero y aceptó lo último, y el 21 de noviembre, al mes justo del desafío aquel que escandalizara a Mendoza, Luis Carrera y Juan Mackenna se encontraban prontos para batirse en el Bajo de la Residencia. Uno y otro se saludaron con cortesía y sacando un par de pistolas Carrera se las presentó a los testigos. « Éstos, escribe un cronista, las examinaron con cuidado y después las cargaron. Concluída esta operación se las presentaron a Mackenna, quien escogió la que mejor le pareció; don Luis cogió la otra. Colocados a distancia de doce pasos dispararon al mismo tiempo. La bala de Carrera no tocó siquiera el cuerpo de Mackenna, pero la de éste atravesó el sombrero de su adversario. Taylor se interpuso — era éste el padrino de Carrera — y dijo que se habían portado como hombres de honor, que debían darse por satisfechos y buscar cómo avenirse. Don Luis contestó que estaba pronto a una reconciliación, siempre que su contrario consintiese en retractarse en una concurrencia pública de todas las palabras con que había atacado su reputación. Apenas le dejó concluir Mackenna. Las pretensiones de su rival habían avivado su rabia de sólo oírlas. « No me desdiré nunca, gritó, y antes de hacerlo me batiré todo un día ». « Y yo me batiré dos », replicó don Luis, volviéndole baldón por baldón. Ni uno ni otro quisieron escuchar una sola razón y exigieron de los testigos que apresuraran a cargar las armas otra vez. En esta ocasión fueron las pistolas de Mackenna las que se emplearon y fué Carrera a quien le tocó elegir. Los dos tornaron a colocarse frente a frente en la misma posición en que antes se habían apostado. Dada la señal, salieron los dos tiros y Mackenna midió con su cuerpo la tierra. La bala de su adversario le había hecho pedazos el guardamonte de su pistola. Le había quebrado un dedo y le había roto de rebote las arterias de la garganta. Fué inútil la asistencia del cirujano y vanos todos los socorros con que se intentó volverle a la vida ».

El autor de este relato concluye : « Don Luis había quedado ileso y estaba vengado. Pero tal vez le hubiera sido mejor morir si en aquel momento hubiera conocido el porvenir que le estaba reservado ».

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI : *La Reconquista de Chile*, pág. 283.

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 370.

el ejército del Alto Perú. Creyó San Martín que era de su deber exponer los inconvenientes de semejante disposición en esta forma : « Para cortar la dispersión y deserción después del suceso del 30 del pasado — hace alusión a la toma del cuartel con sus tropas, — me he valido de los medios más suaves y adecuados al carácter de estas gentes. Les ofrecí que su destino sería la capital, y que socorridos diariamente a más de su rancho con alguna cantidad, emprendería su marcha con la comodidad posible. En efecto, con estas medidas alcancé el fin que me había propuesto. Su insubordinación e indisciplina al paso que daría un mal ejemplo al ejército todo si se persiste en su remisión, los constituyen incapaces de ser útiles en sus circunstancias, a más que la inmediación a Coquimbo y provincias del Norte que acaban de sucumbir les deparan su fuga a que aspiran sin cesar. Introducidos en el cuadro de los regimientos que guarnece a esa corte, no sólo se evitará ésta por la distancia de su país, sino que puesto bajo el pie de disciplina y buen orden de que carecen, podrá contarse con quinientos treinta hombres que ahora son inútiles y aun tal vez perjudiciales.

« Me animo a hacer presente estas razones, no sólo por creerlas justas, sino también porque si no se consideran suficientes para trastornar la citada orden del 9, aun queda el arbitrio de dirigirlos desde el camino a la capital de Córdoba; pero espero que V. E. se servirá elevarla al supremo director para su conocimiento » (1).

Las observaciones formuladas por San Martín fueron tomadas en cuenta y las tropas chilenas que habían pasado la Cordillera bajo las órdenes de Carrera quedaron en la capital.

En esta forma, y con las incidencias historiadas, finalizó el incidente que puso a prueba la voluntad de un jefe vencido y el genio de un soldado en víspera de escalar la cumbre de la gloria. Las dos voluntades tenían energías para vencer, pero venció la más genial, la que se personificaba con el destino de América y la que ejecutaba con supremo desinterés el mandato salvador de su patria.

Era esa la hora en que la mente de San Martín se encontraba llena de una idea y no podía en modo alguno ni ahogarla ni

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 230.

entorpecerla. La idea era él, era su plan, era su política, y no podía aceptar como punto de apoyo un grupo anárquico, cual lo era el carrerista, desacreditado por sus derrotas y además tumultuario. Su preferencia por O'Higgins y por los que con él simbolizaban la causa de Chile era lógica, era lo armónico, lo que la ley de un común destino imponía a argentinos y chilenos. La revolución pedía una alianza, alianza de corazón y de espíritu, más que de estrategia y de armas, y los Carrera, anti-argentinos por instinto y por cálculo, no eran los indicados para sellarla. Un problema de tanta trascendencia lo resolvió San Martín, y si hubo descontentos, no lo fueron los abnegados sino los ambiciosos.

Los errores se encadenan como se encadenan las verdades. No reparado a tiempo, un mal paso determina otro paso peor, y esto que es tan claro como la luz meridiana no lo vieron, o no lo quisieron ver, estos infortunados cabecillas. Al finalizar el año de 1814 la revolución chilena pedía una nueva espada, y la que podía y debía salvarla sería la de un libertador y no la de un caudillo. San Martín tenía su consigna, y además de oírse a sí mismo, oía otras voces y ésta que siendo la de su gobierno le decía : « Sostenga la dignidad que inviste con el más escrupuloso tino y prudencia para evitar el choque estrepitoso que pudiera alarmar al enemigo común. La salud de la patria que V. S. tiene presente debe inspirarle en su difícil situación una impasibilidad decorosa, sin dejar de abrir confianza a los emigrados de uno y otro partido en la favorable acogida que merecerán de S. E. los que abandonando personalidades degradantes coadyuven con este gobierno a salvar su patria, hasta que reunida al mando de V. S. la tropa antigua y demás que va ya en camino, haga sentir con firmeza el respeto que se debe a las autoridades de estas provincias, si alguno osase atacarlas contraviniendo a sus disposiciones. Entretanto el director supremo recomienda a V. S. nuevamente consulte por sí los medios más conducentes a evitar el escándalo, afianzar la unidad y a dejar a cubierto la benemérita provincia que se ha puesto bajo el celoso cuidado de V. S. »

La propia pluma que escribiera estas líneas, con pocos días de anticipación le había escrito a San Martín : « La autoridad suprema de las Provincias del Río de la Plata no debe permitir en su territorio abusos despreciativos a sus leyes y poder.

La escandalosa conducta del brigadier don Juan José de Carrera sólo puede merecer disculpa en la consideración a que le dan derecho sus infortunios, y este gobierno debe dispensar generosamente a los desgraciados. Sin embargo S. E. ha tenido a bien aprobar todas las medidas dictadas por V. S. y me ordena que ordenando a V. S. toda la prudencia y tino que las circunstancias exigen, le prevenga dé las más oportunas disposiciones para que así los brigadieres Carrera como cualquiera otra persona de rango del Estado de Chile, que no puedan ser útiles en esa provincia, se transporten inmediatamente a esta capital » (1).

Como se ve por todo lo expuesto, San Martín no se apartó de estas directivas, y si obró con tino obró igualmente con moderación y con prudencia. Un incidente que pudo ser banal no lo fué, y esto no por culpa del gobernador intendente de Cuyo, sino por una oligarquía ambulante, detentora de un poder que ya había fenecido y que en lugar de resignarse con su suerte, violentaba el destino y sembraba la anarquía en donde debía practicar el respeto y el orden.

Peró los Carrera no eran más que un episodio en las alternativas de un drama. Otros problemas, y más graves que el que preocupaban a un triunvirato vencido, llenaba las actividades de San Martín, y entre éstos el más grande, el más épico y el más trascendental lo era el de reconquistar a Chile para salvar así toda la América.

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 521.

Antes de pasar de San Luis a Buenos Aires, Carrera provocó a San Martín un nuevo incidente. Motivólo éste el haber quedado adeudando aquél en Mendoza la suma de veinte pesos a los propietarios de un potrero y el chisme que le transmitió a Carrera un tal Martínez, ayudante del caudillo chileno, y según el cual San Martín aparecía inculcando a Carrera como detentor de tres caballos que no le pertenecían.

Cuando Carrera se enteró de esto dirigióle al intendente de Cuyo una carta tan impetuosa como insolente. San Martín le contestó poniendo las cosas en su punto, y después de haberle dicho que si lo hubiera pasado por las armas, como así se lo merecía por los escándalos que había cometido, hubiera satisfecho a la justicia y a un pueblo ultrajado, le declaró: « Los caballos extraídos a V. E. se hallan en Uspallata sirviendo a los defensores de la libertad americana. José de San Martín no necesita los caballos de V. S., porque no sabe usar como V. S. de lo que no es suyo. V. S. me dice que en otras circunstancias los resultados serían funestos; tan despreciables me son éstos como el que me los anuncia. Me amenaza V. S. con el supremo director. Éste conoce su rastrera e indecente conducta y yo estoy bien seguro que hará la justicia que corresponde ». Y luego le agrega: « Para ahorrar a V. S. el trabajo de escribir, he dispuesto pase V. S. a la capital para que vocalmente haga presentes sus quejas ». *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 530.

CAPÍTULO XVII

San Martín, el cabildo de Mendoza y Alvear.

SUMARIO. — San Martín y la provincia de Coquimbo. — Del Huasco le llega un comunicado pidiéndole noticias sobre la revolución. — Cómo San Martín lo contesta. — Su conducta aprobada por su gobierno. — Revolución comunal que afianzó la situación de San Martín en Cuyo. — Un complot contra Alvear y manifiesto que lo explica. — El cabildo de Salta responde a su amenaza. — Alvear retrocede a la capital y por renuncia de Posadas asume el directorio. — Su presentación ante la asamblea. — Toma distintas providencias y pasa revista a los acontecimientos de la revolución. — Lo que San Martín llamaba « su secreto » ya no lo era. — El 20 de enero pide licencia para separarse de su gobierno y Alvear le nombra un reemplazante. — Un decreto eliminatorio y otro decreto. — El día en que se decretaba su remoción San Martín pedía a su gobierno hombres y municiones. — Sobreponiéndose al rigorismo legal, San Martín pone en libertad a Luis Carrera. — Los Carrera forman con él una comandita. — Según Vicuña Mackenna la remoción de San Martín fué influida por Carrera. — Testimonio de otro historiador chileno al respecto. — Mendoza se yergue contra la política directorial. — El 16 de febrero su cabildo se dirige a San Martín y éste contesta. — La llegada del coronel Gregorio Pedriel a Mendoza, y tumultos que provoca. — San Martín se dirige al pueblo demostrándole que debe recibir al gobernador nombrado por el directorio. — El cabildo se dirige al director para que deje sin efecto el relevo de San Martín. — A requerimiento de éste el pueblo se retira. — Dos notas del cabildo. — Acompañado de su ayudante y de dos regidores se presenta San Martín en lugar de Pedriel. — El procurador de la ciudad dirige la palabra al ayuntamiento. — Habla San Martín. — El pueblo declara que no hay caso para modificación alguna. — Quiere despojarse del mando político y confiar el militar a Balcarce, pero el pueblo se opone. — Queda San Martín en el mando e informa de lo sucedido a su gobierno. — La respuesta de Alvear. — En nota al cabildo San Martín acepta proseguir en el mando de la provincia. — Manifiesto con que el cabildo celebra este acontecimiento. — Sinceridad o insinceridad de los protagonistas. — Comentarios a que se presta la conducta de Alvear y de Pedriel. — Éste insiste para que San Martín haga ejecutiva la orden del directorio. — El cabildo pide a San Martín el destierro del asesor García, autor de estas turbulencias. — Desde Buenos Aires, García se dirige a San Martín, producida la caída de Alvear. — Un acto de magnanimidad por parte de San Martín. — Triunfo de San Martín en una lucha de prepotencia.

Rancagua puso fin a la revolución chilena, pero no apagó en el pueblo la llama del patriotismo. En un momento creyóse que el norte de Chile podía substraerse a la reconquista iniciada en el sur por Osorio, pero pronto se desvanecieron estas ilusiones y las armas realistas se enseñorearon de esas provincias como de las de todo el reino.

San Martín, que era un calculador, y en el sentido estricto de la palabra un perfecto soldado, cerróse a toda veleidad de reconquista prematura, y aun cuando algunos de los emigrados, incluso los Carrera, pretendían reunir en Mendoza un grupo de fuerzas y lanzarse sobre Coquimbo para destruir de un golpe la obra de los realistas victoriosos, él no fomentó estos pujos y aun los resistió como contrarios a sus planes.

La victoria no podía improvisarse, y si Chile quería recobrar su libertad, ésta se la daría la guerra de cálculo y no la guerra de impulsos o de aventuras. Pero si tal era lo intrínseco y lo fundamental del problema, convenía con todo observar con los sobrevivientes al desastre una política de optimismo o sea alentadora, y como lo vamos a ver, San Martín la practicó, sembrando esperanzas y estímulos entre los que acudían a él para organizar la defensa. Consecuente con su modo de pensar, clavó su ojos en el norte de Chile, y mientras en Mendoza se liquidaba el pleito carrerino en la forma que ya queda expuesta, redactó oficios y trató de hacer sentir su influencia en las provincias aun no reconquistadas por el enemigo de ultracordillera. Inmediatamente después de Rancagua, supo San Martín por informes del comandante Pedro José Zaballa, a quien se le había encargado la defensa del paso de los Patos, que la provincia de Coquimbo hacía esfuerzos desesperados para defenderse de Osorio, y salvar allí la independenciam. Aun cuando estaba muy lejos de su ánimo el emprender operación militar alguna, creyó que era justo estimular estas actitudes, y tomando la pluma dirigió a la junta gubernativa de Coquimbo un oficio o mensaje prometiéndole toda clase de auxilios.

Comienza San Martín este documento recordando a Rancagua y diciendo que la primera y segunda división al mando de los brigadieres don Bernardo O'Higgins y don Juan José Carrera salieron de allí por entre filas de bayonetas enemigas, y al mencionar la tercera división, o sea la comandada por José Miguel Carrera, hace esta declaración : « La tercera división

del general en jefe, presidente del supremo gobierno, se vió obligada a retirarse a la capital por no poder contener los progresos de aquél — es decir de Osorio — en consideración a la desigualdad de fuerzas ». Pudo en ese entonces San Martín decir la verdad de lo sucedido, pero prefirió encubrirla y alentar a los buenos patriotas silenciando el escándalo. Los de Coquimbo y todos los otros chilenos que habitaban el norte de Chile ignoraban lo que en realidad había sucedido en Rancagua, y aun cuando San Martín lo sabía todo, un criterio de buen juicio y prudencia aconsejóle esa frase, que sin ser un reproche tampoco era un elogio. Expuesto este antecedente entra luego San Martín en el tópico principal que motiva su comunicado, y textualmente les dice a los miembros que forman el gobierno de Coquimbo : « La íntima alianza que une ambos Estados y mutua armonía que han guardado, el interés propio de todos nos obliga a ofrecer a V. S. los auxilios que estén en la espera de lo posible. Nuestra presente situación no sólo es capaz de contener a los tiranos, si temerariamente intentasen invadir esta provincia; es también bastante a escarmentarlos y prestar a V. S. tropas, armas y dinero. Bajo estos principios gire V. S. sus operaciones, seguro que de la capital viene un cuerpo respetable de aquéllas que en reunión con las emigradas y guarnición de ésta hará temblar a los vencedores de Chile ». Pasa luego a señalar otras circunstancias que estima alentadoras y lo hace en la forma siguiente : « Las últimas noticias de la España nos hacen conocer que la guerra civil entre Fernando VII y los españoles cada día toma más fuerza; y a nadie se le oculta que en este caso nada podemos temer de la Península. Pezuela hace su retirada precipitadamente y nuestro ejército auxiliar se halla ya adelante de Jujuy. Las armas del general Alvear en los campos orientales acaban de añadir un día de gloria a la América, destrozando completamente a dos divisiones de insurgentes bajo la dirección de Otorgués y Chirivao. Todo demuestra un semblante halagüeño en estas provincias; y seguramente con los esfuerzos de V. S. antes de poco tendremos el placer de ver tremolar otra vez el estandarte de la libertad en la corte de ese Estado » (1).

Pero al mismo tiempo que entre Mendoza y Coquimbo se

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 228.

establecía esta relación patriótica y alentadora, llegaba a manos de San Martín un comunicado del Huasco, relacionado con la situación política en aquella parte del reino. Firmábanlo don Pedro Francisco Sáez y don Gregorio Arasena, comandante interino éste de armas, y deseosos de conocer la verdadera situación de aquel Estado se dirigían a Mendoza seguros de encontrar allí los informes que en Chile les faltaba. « Con individualidad, nos presumimos, dicen los firmantes de este documento, debe saber V. S. las actuales circunstancias en que se halla nuestro ejército atrincherado en la Guardia, camino para esa ciudad, porque habiendo sufrido del enemigo limeño un cruelísimo ataque en las inmediaciones de nuestra capital, tuvo a bien fortificarse en dicho lugar, dejando despojada y sin auxilios la ciudad, por cuya razón hoy se halla ocupada por los enemigos, pero éstos tan derrotados, que hasta hoy no se atreven a inquietarnos, ni aun tienen alientos para intimar rendición a estas provincias del Norte ».

Dicen luego que estas provincias, a partir de Coquimbo, « han vigorizado sus empeños, porque teniendo en el Huasco un comandante activo, se dirige, al instante de llegar a su noticia la toma de la capital, a la ciudad de Coquimbo »; pero como están faltos de noticias piden al gobierno de Mendoza que se digne transmitirles las que allí se conocen. Textualmente escriben: « Del patriotismo de Buenos Aires y sus provincias, que nos es bien notorio, no dudamos un solo punto de que con prontitud nos socorran con tropas y armas para que nos ayuden a evacuar nuestro reino de la tiranía de los opresores. Ya están dando a mostrar su cólera y venganza, tomándolas quizá en los más desvalidos e incapaces de defensa. Estas injusticias y el inhumano intento de volver a subyugarnos nos tiene en desesperación, pues penetramos que hoy ha de ser más pesado si merece conseguirlo. Si nuestros hermanos los porteños y sus virtuosas provincias son prontas en auxiliarnos y protegernos, esperamos darle a conocer cuanto puede la justicia, nuestras armas, y mejor unión con que recíprocamente se aman y favorecen Buenos Aires y Chile » (1).

San Martín no pudo dejar sin contestar un llamado de tal naturaleza, y lo hizo anotando los pormenores y circunstancias

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 229.

que creía del caso. « Consecuente al oficio que acabo de recibir de V. SS. del 26 del pasado, en que demuestran los deseos positivos de tener un conocimiento cierto del estado del ejército de ese reino para girar sus operaciones y ponerse en la defensa correspondiente a contener los tiranos opresores de la libertad de América que se han posesionado de su capital, diré que después de la desgraciada jornada de Rancagua se vió precisado el citado gobierno a trasmontar los Andes con algunas tropas e infinitas familias a ponerse bajo la protección de estas provincias e implorar sus auxilios. En efecto, hallaron la acogida debida a su situación e íntima alianza que han guardado con este Estado escrupulosamente, pero cesó el poder de su representación y sólo se consideran como unos ciudadanos, sus individuos caminando a la capital de Buenos Aires a ponerse a las órdenes del Excmo. supremo director ».

Después de declarar en esta forma categórica que la junta carrerista ha dejado ya de existir, pasa San Martín a un nuevo tópico y escribe : « Las tropas existen en ésta para con los auxilios que ya han salido de aquélla y se componen de quinientos hombres del regimiento número 8, un batallón del número 3, dos escuadrones de caballería, artillería, etc., tratar de la reconquista de esa preciosa parte de la América, con las emigradas y respetable guarnición de este pueblo. Ahora pues, conviene que hasta tanto se les dé a V. SS. el competente aviso no hagan más guerra que la defensiva, haciendo cuantos esfuerzos estén a sus alcances para mantener a los enemigos en sus límites, y acomodándolos con algunas partidas para distraerlos. Pero si llegase el caso, que no lo espero, que no puedan V. SS. contenerlos, será su primer objeto tomar alguno de los boquetes de esa parte de los Andes, fortificándose en él y retirando a este lado armas, municiones, dinero y cuanto pueda ser útil a la reconquista ya expresada ». Concluye San Martín « que deben tomar todas las medidas que crean necesarias para la seguridad y defensa de esos pueblos libres, seguros que no hay más autoridad superior que la representada en la capital de Coquimbo », a cuya junta ha oficiado él el 29 de octubre, y que « desde esta fecha se le remitirán todos los auxilios que sean compatibles con las circunstancias ». A modo informativo y para satisfacer la curiosidad de los demandantes, díceles que nuestro ejército persigue en el Perú al general Pezuela

que va « en una fuga vergonzosa », que los insurgentes de la Banda Oriental han sido destrozados completamente por las armas mandadas por Alvear y que « todo demuestra un semblante halagüeño ». « Sólo nos resta, agrega, redoblar nuestro esfuerzo para reparar el pequeño golpe que hemos sufrido con la pérdida de la capital de ese Estado ».

La conducta de San Martín en esas circunstancias fué de entera satisfacción para su gobierno; y pensando, como pensaba San Martín, que la mejor de las guerras en ese momento era la defensiva, tanto para el interés de uno como del otro Estado, aconsejábale que en toda ocasión que le fuese propicia tratase de « introducir papeles seductivos en aquel país e inflamar el celo de los amantes de la libertad ». « Aproveche, se le dice textualmente, los medios más conducentes al intento, ya transmitiendo un detalle ventajoso de nuestras armas por conducto de los oficiales que quisieran regresar a su país, o ya dirigiendo instrucciones a los caudillos que aparezcan en él contra la causa de los realistas. Debilitar al enemigo, distraer su atención e impedir los medios de aumentar su ejército debe ser el objeto de las prevenciones de V. S., arreglándose si mpre éstas a las circunstancias que V. S. tendrá presentes, entretanto se organiza la fuerza dispuesta en ese punto » (1).

Como se ve, San Martín recibió de su gobierno una consigna que era clara y concluyente. ¿Cómo la cumplió, qué hizo y de qué modo el simple soldado se convirtió en héroe y en libertador? Es éste, a no dudarlo, un capítulo de vivo interés y que el lector conocerá a su hora; pero antes de contemplar al organizador y al héroe en la faena precursora de la epopeya, abramos un paréntesis y veamos cómo nació y cómo adquirió forma de protesta aquella revolución comunal que afianzó la situación de San Martín en Cuyo y que puso en pugna la voluntad de su cabildo con la política equívoca y de doble faz de un directorio.

Era un sueño dorado en el general don Carlos M. de Alvear, enseñorearse de la revolución y convertirse así en árbitro de los destinos del Plata. Una serie de circunstancias permitióle realizar la primera parte de su programa, y obtenidos los laureles de vencedor con la toma de Montevideo, aspiraba a

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 229.

ceñir otros nuevos abriendo con esas tropas vencedoras una campaña en el Alto Perú.

En apariencia nada obstaculizaba sus propósitos, y finalizada la campaña de la Banda Oriental se hizo nombrar general en jefe del ejército del Norte — como ya lo sabe el lector, éste había sido su primer propósito, — y esto lo obtuvo con la misma facilidad y prontitud con que había sido designado para igual comando en el ejército sitiador de Montevideo.

Pero olvidábase Alvear que al frente del ejército del Alto Perú se encontraba el mismo general a quien él hiciera desplazar de Montevideo para satisfacer su ambición, y que si en aquellas circunstancias Rondeau no había opuesto resistencia, ahora cambiaría de conducta y no se prestaría a servirle de juguete.

Por noticias llegadas a Jujuy — era allí en donde se encontraba acampado el ejército de Rondeau, — sabíase que Alvear era el promotor y aún el ejecutor de una política poco clara y que el confiar a su comando esas bayonetas, era comprometer los destinos de la revolución que no podía salvarse sujeta a equívocas directivas. En consecuencia, con anuencia tácita de Rondeau, varios de sus jefes procedieron a la organización de un complot, y en la noche del 17 de diciembre pusieron en arresto al coronel don Ventura Vásquez, sargento mayor don Antonio Villalta y al capitán don Antonio Regenal, partidarios de Alvear. En el acto dispuso Rondeau que estos tres jefes fuesen trasladados a la estancia del Pongo, distante unas nueve leguas de Jujuy y dirigióse a su gobierno dando cuenta de lo sucedido. « Las circunstancias críticas y apuradas en que me he visto, decía Rondeau en su oficio del 18 de diciembre, no me han permitido obrar de otro modo. Teniendo ya la satisfacción de ver tranquilizado el ejército, doy cuenta de todo a la supremacía de V. E. para su debido conocimiento y demás disposiciones que sean de su supremo, prudente y justificado agrado ». Los autores de aquel complot no quisieron dejar en silencio la causa de sus móviles y lo hicieron publicando este manifiesto : « Los comandantes y demás jefes de este ejército que abajo subscribimos, damos parte a V. S. que, arrebatados de un celo ardiente por la salvación de la patria y de aquel mismo espíritu que tantas veces nos ha puesto al frente de las balas por sostener la libertad del país, nos vimos anoche en la dura pero inexcusable necesidad de oponer enérgicamente

la fuerza de las armas que tenemos el honor de mandar, a los progresos de la intriga, de la subversión y del desorden de que se hallaba amenazado el ejército del mando de V. S., próximo quizá a una completa y a la más dolorosa disolución. No ignora V. S. que desde la misma capital de Buenos Aires se han escrito innumerables cartas anunciando al ejército y a todos estos pueblos combinaciones clandestinas (de que aun ya tiene demasiada noticia el enemigo) contra el sagrado objeto de la gran causa que a costa de tanta sangre y sacrificios hemos sostenido y sostenemos con honor. Sin embargo de su calidad, número y trascendencia, la confianza ilimitada que nos ha merecido el supremo gobierno que nos dirige, nuestra obediencia ciega a sus superiores órdenes, nuestro empeño por mantener su crédito y el grande interés de conservar la autoridad, nos hacía sofocar, en lo más profundo de un inviolable silencio, las quejas y murmuraciones generales que por otra parte se repetían con frecuencia, se difundían con rapidez y se explicaban con escándalo, llegando hasta el extremo de manifestarse por diferentes pasquines que se han multiplicado en la misma capital, en Córdoba, en Tucumán, en Salta y hasta en este mismo cuartel general ».

Después de exponer otros pormenores, y que en el concepto de los firmantes señalaban la conveniencia de separar del ejército a los que se consideraban como agentes de la intriga fomentando la inquietud y la desconfianza general, declaran : « En situación tan terrible corrimos a las armas, no para comprometer la suerte del ejército, sino para afianzar su seguridad interior, restablecer el orden y la tranquilidad perturbados y sofocar en su principio el maligno germen de la discordia » (1).

La noticia de este levantamiento sorprendióle a Alvear cuando llegaba con parte de sus fuerzas a la Posta de la Cruz en la provincia de Córdoba. Ella lo contrarió grandemente, y obedeciendo a su primer impulso, intentó proseguir su camino; pero antes decidióse por remitir una comunicación al cabildo de Salta, exponiendo sus quejas : « Hallándome de general en jefe del ejército del Perú, escribe Alvear, he resuelto se encargue interinamente del cargo el coronel don Martín Rodríguez y en su defecto don Carlos Forest, debiendo venir a Tuc-

(1) *El Redactor de la Asamblea*, n.º 23.

mán don José Rondeau, provisto presidente de Charcas. Me hallo a la cabeza de una fuerte división, compuesta de quinientos infantes del número 2, cien artilleros y un respetable tren de artillería. Esta división está toda montada. Se hallan además en camino, desde la capital de Buenos Aires, todo el regimiento n.º 8 y el escuadrón de la guardia del director ». Después agrega : « Mis marchas serán rápidas como el rayo para sostener el respeto del gobierno. Cualesquiera sean las miras de estas provincias, no puede comprometésele un partido injusto del que resultaría la ruina de nuestra adorada libertad ».

¿Cuál fué la respuesta y cómo el cabildo de Salta encaró esta situación? Sin perder la moderación, los miembros de este cuerpo supieron reprimir su ardor belicoso, y comprendiendo que la obstinación de Alvear para seguir adelante no sólo sería un escándalo, sino que provocaría un retroceso en la marcha misma de la revolución, escribiéronle para que desistiese de su propósito. « No podemos creer, carísimo compatriota y benemérito general, le dicen los cabildantes salteños, que estos sentimientos se aparten, se apaguen y amortigüen en su corazón. Si V. E. posee una alta ilustración, también es sensible al clamor de la humanidad americana y de sus pueblos inocentes que por efecto de su virtud siguieron en su sistema a la heroica capital de Buenos Aires. Pero, ¿será posible que para curar el mal de la revolución se busque otro peor mal, cual es ir contra el ejército de la patria? Si los habitantes de esta ciudad y sus campañas han concebido que V. E. trata de disolver la fuerza militar de Jujuy, bajo de cuya garantía se afianza la seguridad pública e individual, ¿podrá acaso evitar los más funestos resultados de la guerra civil e injusta? ¿Cuáles serán las medidas conducentes que podrá tomar, y qué recomienda V. E. en su oficio? Expréselo V. E., porque este cabildo no alcanza, cuando suceda una tal crisis, a tomar otro rumbo ni dirección que seguir la voluntad general del pueblo que representa » (1).

Planteada la cuestión en estos términos, Alvear tuvo el tino de no perseverar en su propósito y en lugar de avanzar sobre Jujuy, retrocedió sobre la capital llevando sobre sus espaldas una derrota política.

Este acontecimiento, el malestar que se dejaba sentir en la

(1) F. RODRÍGUEZ : *Historia de Alvear*, t. II, pág. 264.

opinión y aun sus propias dolencias y achaques, obligaron a Posadas, director supremo del Estado, a presentar su renuncia. Ésta fué aceptada; y la asamblea general constituyente designó para reemplazarle a don Carlos María de Alvear. El 10 de enero de 1815, el vencedor de Vigodet en Montevideo y el que no pudo serlo de Pezuela en el Alto Perú, se presentó en el seno de la asamblea que acababa de elegirlo director supremo del Estado argentino y se dirigió a ella en estos términos : « No es ésta la primera vez que he jurado en vuestra presencia sacrificarme por la libertad de la patria, luego que el destino de mis conciudadanos reclame el derecho que tiene a mi propia vida. V. S. sabe que siempre he sido fiel a este juramento, y que he buscado con ardor los campos de batalla para acreditar mi celo con la victoria o con la muerte.

« Hoy me llama V. S. a la dirección suprema del Estado. Yo obedezco desde ahora la voluntad general del pueblo; mas permitidme asegurar que a no ser las grandes y peligrosas circunstancias en que se halla la América, yo sostendría como hasta aquí las autoridades constituídas, pero jamás me pondría al frente de ellas. Bien sabéis que antes y después de mis primeras campañas he sido el más puntual en obedecer a los ministros de la ley : yo os protesto con la misma firmeza que también seré el más inexorable en ejecutarla ». Era ésta acaso la primera vez que un mandatario de la revolución asumía el poder encubriendo lo sofístico con lo retórico. Se diría al oír este lenguaje que Alvear nunca había sido un conspirador, que sus trofeos eran muchos y que sus batallas por la libertad no eran tan sólo la toma de una ciudad sitiada cual lo fuera Montevideo, sino grandes combates campales en que se hubiese puesto a prueba su genio y su estrategia.

Una vez en las alturas del poder, Alvear no tomó, propiamente hablando, represalia alguna contra Rondeau o contra los jefes que complotados en Jujuy le habían cerrado el camino de una nueva victoria. Pero para establecer la confianza en la autoridad hizo que la asamblea general constituyente dirigiese al ejército del Perú y a los pueblos interiores una comisión especial compuesta de don Juan Ramón Balcarce y de don Pedro Ignacio Castro, ambos asambleístas.

En el orden militar tomó otras medidas, ya relacionadas con la distribución de la fuerza armada que defendía al país,

ya con la fábrica de armas y de municiones. En el paraje cercano a la capital y conocido con el nombre de los Olivos, estableció su campamento, y comprendiendo que lo aparatoso es el lujo de la disciplina, convirtió aquel campo de concentración en un campo de Marte.

Brillante y verbal como era, no quiso desperdiciar tan bella oportunidad para dar desahogo a su literatura y dirigió a la asamblea nacional constituyente un mensaje, pasando revista en él a los distintos aspectos que tanto en lo militar como en lo político presentaba la revolución. Todo hacía creer que para el pueblo de Mayo se abría una nueva era y que un general de veinticinco años iba a decidir de su suerte como Aníbal decidió de Cartago y César de Roma. Desgraciadamente, era todo esto una fantasmagoría y una ilusión, y el drama que él quería dominar concluiría por ahogarlo con su propio peso. Tendría él la vida de un meteoro y como desaparecen estas luces fugaces, desaparecería él del escenario militar y político, dando lugar así al encumbramiento de otros cerebros más ponderados que el suyo.

Pero no nos separemos del punto capital y veamos cuándo y en qué circunstancias prodújose el primer choque entre la política de San Martín, recluído en Mendoza, y la que principió a desenvolver Alvear apenas escaló, en la manera historiada, las gradas del directorio.

La elevación de Alvear a la suprema magistratura del Estado argentino prodújose el 10 de enero de 1815, y el 19 de ese mismo mes, el propio San Martín, sin comentario alguno y transcribiendo tan sólo el decreto respectivo de la asamblea constituyente, notificaba esta elevación al cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Mendoza.

La historia carece de los documentos necesarios para conocer a fondo el estado de ánimo que en ese momento dominaba a San Martín con respecto a Alvear; pero por lo que a éste se refiere con relación a aquél, podemos afirmar que no le era en modo alguno favorable, no por encono a su persona, sino por hostilidad instintiva a su política.

Conviene recordar que en ese momento, lo que San Martín había llamado « su secreto » ya no lo era. Todos, incluso el mismo Alvear, sabían que su punto de mira era Chile, y que reconquistado este reino, el futuro capitán de los Andes com-

pletaría su jornada con otra sobre Lima. La realización de este plan era el fracaso de los sueños de Alvear, quien trató de entorpecer a San Martín poniendo en juego los muchos elementos que como jefe supremo del Estado, tenía a su alcance. Su propósito primordial, en apariencia, era el de dominar el Alto Perú, batir a Pezuela y entrar en Lima por la ruta del Desaguadero. Acaso lo era otro, y en parte los documentos como en parte también la intuición que es fuerza auxiliar en los laberintos de la historia, nos permite apuntar la posibilidad de otro plan que podía serlo el de finalizar la guerra con una capitulación diplomática. Para todo esto, San Martín, que era un revolucionario de verdad, constituía un estorbo, y su eliminación se imponía de hecho si debía triunfar esta política. Pero San Martín ya se había conquistado un renombre. Cuyo lo amaba. No obstante, Alvear encontró un pretexto para realizar su propósito aceptando la renuncia que San Martín le había presentado invocando su estado de salud. En este caso Alvear pecó por apresuramiento y luego cometió un pecado más grave nombrándole en el acto un reemplazante. Dos son los decretos que conocemos relativos a este incidente. Ambos están datados en la misma fecha, pero difieren un tanto en su contenido. « El acuerdo de esta fecha, dice el primero de estos documentos, — el del 8 de febrero de 1815 — ha resuelto el supremo director del Estado pase a relevar a V. S. en el mando de esa provincia el coronel don Gregorio Pedriel, que deberá igualmente reasumir el de las armas del cargo del coronel mayor don Marcos Balcarce, como propio y privativo del jefe de la provincia » (1).

Este decreto, como se ve, es eliminatorio para San Martín como para Balcarce, lo que quiere decir que el fin perseguido era el de hacer triunfar la política del directorio sobre la política del intendente que en Cuyo era ya una omnipotencia.

El otro decreto, igualmente fechado el 8 de febrero, guarda otras formas en el sentido de la conveniencia y reza así : « Por cuanto en atención a las continuas enfermedades que padece el coronel mayor don José de San Martín, gobernador intendente de la provincia de Cuyo, he venido en concederle licencia por tiempo ilimitado para que venga al partido del Rosario

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 233.

jurisdicción de esta capital, a reparar su salud quebrantada, y siendo necesario proveer el referido cargo en persona de conocida actividad, celo y aptitud para el servicio del Estado; por tanto, y concurriendo éstas y demás circunstancias que se requieren en el coronel don Gregorio Ignacio Pedriel, vengo en nombrarlo para gobernador intendente interino de la dicha provincia de Cuyo, y como a tal, después de tomar la posesión de su cargo en la forma de estilo y prestado el juramento correspondiente ante el ayuntamiento de la capital de la misma provincia, se le guardarán todas las gracias, exenciones, privilegios y prerrogativas que como a tal gobernador intendente interino le competen y que deben ser guardadas. Se obedecerán las órdenes, y se le acudirá por la tesorería de Mendoza, con el sueldo que está asignado a esta clase de destinos » (1).

La remoción de San Martín no podía ser ni más inoportuna, ni más antipatriota por lo desacertada.

Desde su llegada a Mendoza San Martín había logrado poner en plena actividad todos los resortes dinámicos de que disponía la provincia; y tanto el cabildo como el pueblo se apoyaban en él y lo consideraban como el gobernante por excelencia. Precisamente, el día en que Alvear decretaba su remoción, el intendente de Cuyo se ponía en guardia para atajar a tiempo un posible avance de Osorio sobre Mendoza y se dirigía a su gobierno pidiendo hombres y municiones a fin de organizar en debida forma la defensa. « Por conducto de los espías que mantengo en Chile, sé con repetición, que es indudable la expedición a esta banda del general Osorio. El 4 ha salido ya una expedición de artillería a la villa de San Gabriel, sita en el pie de la Cordillera por el camino del Portillo; y se hallan prontos de cuatro a cinco mil caballos y mulas en los potreros inmediatos a dicha ciudad, como igualmente novecientos quintales de galleta, charqui y otras municiones de boca. Ya tengo dicho a V. E., que para el caso de defensa o retirada, si la fuerza enemiga fuera tan superior que no se pueda verificar aquélla sin una probabilidad de ser destruída la de esta guarnición, es de necesidad absoluta se sirva V. E. ordenar que por la posta se remitan ciento cincuenta soldados de caballería que sirvan de base a las operaciones de los que se nombran

(1) JERÓNIMO ESPEJO : *El Paso de los Andes*, pág. 291.

escuadrones de esta capital ». Insiste San Martín en que se dé oído a su pedido y en que se le remitan con prontitud los vestuarios que según parte del ministro de la Guerra estaban prontos para ser expedidos. Dice que los soldados del batallón n.º II están en una desnudez tan completa « que es imposible puedan sufrir los rigores de la campaña que va a abrirse sin exponerse a perecer ». Su oficio termina con esta patriótica y ejemplar declaración : « V. E. descanse seguro, que realizada la invasión del enemigo, a pesar del deplorable estado de mi salud no dejaré mal puesto el nombre de las armas de las Provincias Unidas del Sur que tengo el honor de mandar » (1).

Pero un punto nos queda por esclarecer y es el relativo a la intervención que en este incidente pudieron tener los Carrera, o más bien dicho José Miguel Carrera, enemigo encarnizado de San Martín.

En momentos en que Posadas renunciaba el directorio, y la asamblea constituyente elegía a Alvear para substituirlo, encontrábase en Buenos Aires estos tres hermanos, como se encontraba igualmente un grupo de emigrados chilenos refugiados allí por las desgracias de su patria. Uno de ellos, Luis Carrera, había agregado a este infortunio el de la muerte del general Mackenna, causada por su bala homicida. Acusado por un delito que las leyes coloniales castigaban severísimamente, había sido puesto en prisión a la espera de su condena. Aun cuando pronto se supo que lo que se creía ser un crimen vulgar o vil venganza, había sido un lance concertado según las reglas del honor, la opinión social de la capital argentina estaba conmovida y miraba al matador de Mackenna, si no con desprecio, con recelo. Elegido para ponerse al frente del directorio, Alvear se sobrepuso al rigorismo legal, y obedeciendo a los conjuros que le formulara José Miguel Carrera, hermano del presidiario, puso a éste en libertad y paralizó así los efectos vindicativos que buscaba la justicia.

Hasta ese momento, las relaciones de Alvear con el caudillo chileno no habían sido al parecer ni frías ni cordiales. Muchos eran los chilenos de espectabilidad que asilaba en sus mejores hogares la sociedad porteña y el trato con todos ellos obligólo al sucesor de Posadas a cierta prudencia y a no comprometer

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 232.

su situación con marcadas muestras de simpatía. Desgraciadamente, lo mismo que había sucedido en Mendoza con los emigrados chilenos, sucedía ahora en Buenos Aires. Éstos estaban divididos en dos bandos, y este choque de intrigas y de rivalidades obligó a Alvear a alejar de la capital a los hermanos Carrera. El día 13 de febrero de 1815, cinco días después de haber decretado la remoción de San Martín, Alvear se dirigía al gobernador de Santa Fe y le recomendaba la vigilancia de la conducta pública como privada de estos tres emigrados que confiaba a su custodia (1).

Pero si éste es un hecho, es un hecho igualmente que lo que pudo ser recelo en un principio, no tardó en convertirse en confianza; y que tanto Alvear como los Carrera concluyeron por formar lo que podemos llamar una comandita antisannmartiniana, cuyo fin era la anulación política y militar del gobernador intendente de Cuyo.

Recordando este episodio, es decir la orden de alejamiento recaída sobre los Carrera, un escritor chileno nos dice : « El nuevo director heredó en parte las antipatías de su antecesor

(1) La vinculación de Carrera con Alvear desde la llegada de aquél a Buenos Aires es, históricamente hablando, indiscutible y notoria. He aquí un hecho que lo prueba con claridad meridiana. Entre los emigrados chilenos residentes en Mendoza se encontraba don Miguel Zañartu, gran patriota y enemigo político de Carrera. Casualmente Zañartu había declarado, cuando Carrera dió su golpe de Estado el 23 de julio y se sobrepuso al directorio, que no debía ni podía reconocerse ese gobierno por los vicios con que estaba afectada su elección, agregando que uno de ellos, es decir Carrera, « no sólo era indigno de mandar, sino también de vivir ». Carrera guardó esto en su corazón, y estando en Buenos Aires trató de vengarse de Zañartu denunciándolo como un enemigo peligroso para la causa de la libertad. Con tal motivo, el 27 de enero, el general Viana, obedeciendo a instrucciones de su gobierno, dirigió a San Martín el siguiente comunicado : « Por noticias fidedignas ha sabido el director supremo que don Miguel Zañartu, hijo de Penco, contribuyó activamente a la división entre el ejército del mando del coronel O'Higgins y el de la capital de Chile, cuyos resultados prepararon y causaron la esclavitud de aquel Estado.

« Bajo este concepto, y persuadido S. E. que Zañartu es un enemigo encubierto de la causa americana y que podrá trabajar con suspicacia entre los intereses de estos pueblos, le ordena prevenga a V. S. vele sobre los pasos y conducta de este individuo, que de ningún modo se le permita regresar a Chile y en caso que su procedimiento arroje la más leve sospecha contra el sistema de la libertad, lo remita a esta capital con seguridad ».

La circunstancia de encontrarse en Mendoza, y por lo tanto, figurando entre los colaboradores de la reconquista de Chile que ya meditaba San Martín, no hizo más que avivar las antipatías de Carrera, y Zañartu fué sindicado de una deslealtad política y patriótica que en modo alguno merecía.

contra los Carrera. Le rodeaban varios individuos que no le tenían muy buena voluntad; entre otros, Balcarce y don Juan Florencio Terrada, íntimo amigo de O'Higgins, a quien éste había conocido en Europa. Movido Alvear por las influencias de estos personajes, decretó del día a la noche, y sin que hubiera ocurrido ningún accidente que lo justificara, la confinación de los tres Carrera a Santa Fe. Don José Miguel le había tratado en España, donde habían servido en el mismo ejército, y con motivo de una representación que le dirigió contra una tropelía de esta naturaleza, volvió a anudar sus relaciones con él, costándole mucho desimpresionarle de la mala opinión que acerca de su persona le habían hecho formar. Entre los dos había además un vínculo común que los estimulaba a unirse: el odio a San Martín; así es que no tardaron en estrechar su amistad » (1).

Tocamos así, como se ve, un punto de trascendental importancia. Asentado como verídico que Alvear y Carrera simpatizaron desde su primer encuentro, tenemos la clave para explicarnos lo que sucedería más tarde y aun para reconocer como posiblemente exacta la versión aquella según la cual, la remoción de San Martín, decretada por Alvear, fué influenciada por la intervención personal de Carrera. Don Benjamín Vicuña Mackenna nos dice: « Desde que Alvear había asumido el poder, Carrera comenzó a establecer sobre su ánimo, bisoño todavía en la política, ese influjo, cuya insinuación brillante y prestigiosa fué acaso el más raro dote de este hombre eminente. Un mes después de su elevación — el 8 de febrero — Alvear firmó la destitución del gobernador de Cuyo, con quien empero había venido de España unido en estrecha amistad y servido ambos de consuno en la organización del ejército argentino. ¿A qué se debió este extraordinario cambio? Carrera pudo ver un instante con supremo gozo la humillación y la ruina del hombre que acababa de perderlo » (2).

Otro historiador chileno, ya citado, no es menos explícito y concluyente, y al tratar este punto nos dice: « Alvear, general de veinticuatro años — lo era de veinticinco, — el más joven de sus colegas, ambicioso de gloria, aborrecía al gobernador

(1) AMUNÁTEGUI: *La Reconquista española de Chile*, pág. 286.

(2) *El Ostracismo de los Carrera*, pág. 45.

de Cuyo, que podía arrebatarle las ocasiones de distinguirse. La mala voluntad que Carrera profesaba a San Martín era un motivo poderoso para que Alvear le estimara. Los celos que dominaban a éste eran tan violentos, que cuando se trataba de abatir a su rival, le abandonaba hasta la prudencia. No podía soportar que ocupase un punto tan importante como Mendoza, que debía servir de base a las operaciones militares de la restauración de Chile, y sin reparar en la gran popularidad que le sostenía en aquel empleo, fué hasta intentar substituirle en el mando de la provincia por un señor Pedriel, hombre obscuro y sin antecedentes. Esta caprichosa disposición se estrelló contra la opinión pública que resistió enérgicamente su ejecución y no hizo más que poner al descubierto la impotencia en que se hallaba el director para anonadar su enemigo » (1).

Efectivamente, Mendoza entera supo erguirse en valiente y espontánea protesta contra una política directorial que creía contraria a sus intereses como a los intereses de América y creóle así a San Martín un punto de apoyo moral más consistente que aquel en que se apoyaba el joven e inexperto jefe del Estado. Es éste un episodio de alta importancia y que ningún historiador de San Martín lo ha considerado con la reflexión que su naturaleza reclama. Nosotros nos proponemos historiarlo en todos sus pormenores dado que con él no sólo se realza la figura del Libertador, sino igualmente la de aquel puñado del pueblo argentino que tan bien respondió a los dictados imperativos de la libertad.

Era el día 16 de febrero cuando San Martín recibió una comunicación en que se le decía : « Hallándose en esta sala capitular y en la parte de afuera de ella el pueblo, se ve este cabildo en la necesidad de suplicar a V. S. se digne concurrir a ella para que, explorando la solicitud de él, se resuelva en estas circunstancias lo que convenga ». Esta nota la firmaban los señores José Antonio González, Gregorio Villanueva, Antonio Suárez, Ignacio Bombal, Melchor Corvalán y Marcelino Vela — nombres todos que deben ser conocidos de la posteridad, — y San Martín sin retardo contestóla en estos términos : « Sin embargo de hallarme indispuerto en mi salud, pasaré inmediatamente a esa sala capitular, en consecuencia del oficio de

(1) AMUNÁTEGUI : *La Reconquista española de Chile*, pág. 287

V. S. que acabo de recibir ». ¿Qué había sucedido y por qué entre el cabildo y el gobernador intendente se producía este cambio de notas? El día antes, o sea el 15 de febrero, había llegado a Mendoza la noticia de la remoción de San Martín y con ella la de la llegada igualmente del coronel don Gregorio Pedriel, nombrado por el directorio gobernador e intendente de Cuyo en substitución de San Martín. En el acto se fijaron en distintos puntos de la ciudad carteles de protesta, y además de pedirse en ellos la convocación del vecindario, se hacía evidente la firme voluntad del mismo para oponerse a la partida de San Martín. Al anochecer, el tumulto se había apaciguado gracias a la intervención del coronel Mariano Balcarce a quien San Martín confiara esta misión; pero al día siguiente el público volvió a la carga, y más de quinientas personas, « entre ellas las más condecoradas », dice el propio San Martín, se presentaron de nuevo ante el cabildo exigiendo al alcalde de primer voto que convocase a los demás capitulares a fin de deliberar. La agitación ya había llegado a tal extremo, que el pretender reprimirla con un acto de fuerza hubiera sido contraproducente; fué entonces que San Martín intervino en persona, y por medio del secretario de la gobernación hizoles ver a los amotinados que la determinación del directorio emanaba de la renuncia que con fecha 20 del mes próximo pasado había elevado él por decadencia de su salud. En el acto pasó a la sala en donde se encontraban reunidos los capitulares y los diputados nombrados por el pueblo; pero éstos, dirigiéndose respetuosamente a San Martín, le significaron la conveniencia de alejarse de allí, porque lo que se iba a tratar era de orden absolutamente particular.

« Antes de verificarlo, expone San Martín en oficio a su gobierno, hablé al pueblo, demostrándole que era necesario recibir al gobernador nombrado por V. E., pero que les prometía, supuesta la confianza con que me distinguían, de no hacer uso de mi licencia hasta que se desvaneciese el riesgo de enemigos con la obstrucción del camino de los Andes con las nieves próximas » (1).

Como consecuencia de esta deliberación, acordóse por los cabildantes dirigir al director una solicitud para que dejase

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 234.

sin efecto el relevo de San Martín, y esta misma resolución le fué notificada en el acto al señor coronel don Gregorio Pedriel. San Martín, sin embargo, no quiso conformarse con esta determinación y dirigióse al cabildo diciéndole : « Ni el noble y virtuoso pueblo de Mendoza puede exigir de mí el que no sea recibido el nuevo gobernador intendente, ni mi honor puede permitirlo. Las reclamaciones que tienen hechas al supremo director tendrán su resultado. En el ínterin debemos, como buenos americanos, sujetarnos a sus órdenes ».

El día 21 de febrero, a las diez de la mañana, Pedriel debía hacerse cargo de su puesto; pero a esa hora el pueblo se había congregado de nuevo — los ancianos de la comuna estaban a la cabeza, — y fué entonces que intervino de nuevo San Martín pidiendo al pueblo por intermedio de su secretario y de su ayudante que se retirase. Éste contestó « que no se retiraba; que quería representar sus derechos, con toda la sumisión y respeto que debía, teniendo siempre por objeto la obediencia que había jurado al supremo director y en apoyo de la legítima libertad que defendían para sostener el sagrado sistema de la causa americana ». Sin embargo, el pueblo escuchó un nuevo requerimiento de San Martín y a eso de la una de la tarde se dispersó. El cabildo por su parte se apresuró a redactar dos notas, la una dirigida a San Martín y la otra a Pedriel. A San Martín se le decía textualmente : « Todos creemos que se compromete la seguridad del Estado y nuestra existencia civil si se procede a la recepción del jefe provisto antes de obtenida esta suprema resolución, y esperamos que constándole a V. S. mismo la justicia de esta solicitud, está en la necesidad de sostener tan noble empeño ». Y a Pedriel : « V. S. como tan interesado en la causa de la América, creemos conformará sus ideas con las de este noble vecindario y se resolverá a esperar la resolución del señor director supremo que protestamos obedecer » (1).

San Martín, con todo, perseveró en su resolución e hizo convocar el cabildo para las cuatro de la tarde a fin de que el coronel Pedriel se recibiese del mando. Al iniciarse la reunión, el pueblo rodeaba nuevamente la casa consistorial y junto con él, hacía su aparición, solidarizándose con el grupo tumultuario, un escua-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 236.

drón de caballería, pero sin armas. El procurador de la ciudad tomó la palabra, y al dirigirse a la multitud que estaba pendiente de las nuevas deliberaciones, le dijo : « Que así el jefe entrante como el saliente se resistían abiertamente a su solicitud ». « Fué indecible el fermento que causó esa noticia », nos dice el acta que consigna estos sucesos. « Cada hombre protestaba antes morir que desistir de su empeño. Salieron dos regidores a traer al nuevo jefe para que se recibiese del mando, y sólo se vió venir al poco rato al señor gobernador don José de San Martín acompañado del ayudante de plaza y los dos regidores. Llegado a la sala el referido nuestro jefe, y respectivos oficiales, unánimemente todos reiteraron las facultades de comisión a sus representantes, quienes, hechos cargo de los fundamentos y ocurrencias prevenidas, se presentaron en su sala capitular asociados del comandante y oficiales de dicho escuadrón, y uniendo su voz a la del señor procurador de la ciudad, y a la de estos representantes en sólo la de uno de los decuriones que obtenía los poderes de los demás de su clase, que fué el licenciado don Juan de la Cruz Vargas, expuso con reverencia y la moderación que le es característica la representación, causas y motivos siguientes : « Ilustrísimo Ayuntamiento : El 16 del corriente, reunido el pueblo en masa a las puertas de esta sala, dirigió la representación que con el informe de V. S. y por su conducto se ha elevado al Director supremo de las Provincias Unidas. El día 17 del mismo, la solicitud del pueblo se dirigió a implorar la continuación en su gobierno del señor coronel don José de San Martín, fundada en el mérito guerrero que le distingue; en el conocimiento que ha adquirido, así de los sujetos y sus facultades como de la localidad del país; en la vigilante actividad en que supo establecer el mejor orden cuando acaeció la desgraciada emigración de nuestros vecinos de Chile; que tiene ya formado el plan para defender a este pueblo, y tomado las medidas más eficaces y activas en las diversas hostilidades y tentativas del enemigo limítrofe; y por último que ha sabido hacerse respetar de los enemigos interiores, y engendrar en todo este vecindario una ciega confianza de hallarse asegurados todos sus derechos naturales, mientras se conserve a su frente. Aceptada la súplica, se acordó a continuación por el ilustre Ayuntamiento se pasase oficio al nuevo jefe que venía en camino, notificándole las inten-

ciones del pueblo. Sin embargo de esta prevención, ha entrado esta mañana y pretende con eficacia se le dé posesión del mando. El representante del pueblo no llenaría sus deberes si no reprodujese la súplica interpuesta y aceptada del 16, añadiendo la necesidad de separar para siempre de este pueblo a don José María García, que vino reelecto de asesor de esta intendencia. Refiriéndose a la voluntad del pueblo que se hallaba presente, repitió éste por una voz general que esa era su voluntad, que saliese en el acto, y aun hubo quienes reclamasen su cabeza ».

Una vez que el licenciado Vargas hubo terminado de pronunciar su exposición — exposición que como se ve era la consagración solemne de los méritos que ya distinguían a San Martín, — éste tomó la palabra y comenzó por exigir del pueblo la obediencia a las superiores disposiciones del directorio. Dijo que razonándose a más de trescientas leguas de distancia, un movimiento semejante podía ser considerado como escandaloso; que lejos de aventajar un paso a nuestra conveniencia pública, sería por el contrario un atraso de debilidad que tal vez fomentasen los partidos y que, por último, « su profesión militar no le permitía otra regla ni ley que ser obediente a las órdenes de sus superiores ». Vargas en representación del pueblo volvió a hacer uso de la palabra y repuso « con la vigorosidad de su comisión, dice el acta, que el pueblo no desconocía en la actualidad esas reglas; pero que las circunstancias críticas en que este pueblo se hallaba por las asechanzas e invasiones enemigas, que cada momento lo hostilizaban, le hacían prescindir de esos conocimientos sin faltar al decoro y obediencia que ha jurado recíprocamente a las autoridades constituídas en superioridad en este territorio ».

Leemos en el documento que nos ilustra que San Martín tornó a especificar a sus oyentes « que el nuevo jefe era una persona digna y de la más alta confianza para desterrar los temores que al pueblo le rodeaban, por concurrir públicamente las mejores ideas en lo político y lo militar, sin atenderse con los mismos apuros a otras cualidades que adornaban su buena índole y cortésana afabilidad, y que atento a las órdenes superiores, no había ya motivo que estorbese la recepción del gobernador intendente de esta provincia en el señor coronel don Gregorio Ignacio Pedriel ».

Fué entonces que el pueblo se incorporó de nuevo — entraban en este pueblo las comunidades religiosas, los patricios o padres de la república, como entonces se decía, los ancianos, los oficiales de caballería, y demás gentes, según el acta, — y enérgicamente declaróse que no convenía en las actuales circunstancias introducir modificación alguna, « que el orden de defensa que contra el enemigo invasor se había formado, caería de sus conocimientos y con facilidad, por las faltas de principios en la localidad de este pueblo, serían víctimas del opresor chilotesco ». San Martín no se dió por vencido ante esta nueva instancia, y prometió no desamparar al pueblo de Mendoza, « saliendo al frente del enemigo, siempre y cuando, en el poco tiempo que le quedaba para estas invasiones, se presentase en oposición de nuestros derechos »; pero suplicó al pueblo que admitiese la recepción del nuevo jefe, « constituyéndose garante de las operaciones del señor coronel Pedriel en su gobierno ».

Ni el pueblo ni los cabildantes recibieron con agrado esta proposición. Pidiéronle a San Martín que no resolviese nada en la materia hasta que no se conociese el dictamen del supremo gobierno y nueva instancia que le sería dirigida por don Juan d' la Cruz Vargas. San Martín creyó encontrar un expediente depositando el mando político en el cabildo y reservándose él el militar o dejándole el desempeño de éste al coronel Balcarce; pero encontrábase él ante una voluntad colectiva tan fuerte o más fuerte que la suya y negándose abiertamente el pueblo a todo lo que no fuese quedar San Martín en el mando, suplicósele que se dignase seguir con él porque de lo contrario no se movían de aquel punto. « Con su silencio y demás demostraciones conoció el público, nos dice el acta, que continuaba como jefe, por lo que tomaron la voz los representantes y proclamaron : ¡Viva la patria, vivan las Provincias Unidas del Sur, viva nuestro excelentísimo supremo director, vivan los jefes políticos y militares que están presentes, viva el cabildo que oye su pueblo y viva el leal, sumiso, patriota y generoso pueblo de Mendoza! » (1).

Fué a raíz de esta decisión plebiscitaria, primera en los anales cuyanos de la revolución, que San Martín se dirigió a su gobierno explicando su conducta en términos altamente patrió-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 237.

ticos y serenos, como lo verá el lector. « Fui llamado, dice él, en este acto, por el ilustre ayuntamiento por medio de la diputación de costumbre, y luego que me apersoné en su sala se hizo un racionio por un apoderado del pueblo en presencia de las comunidades y demás sujetos respetables. Y en un estado en que o era necesario llevar a viva fuerza el reconocimiento de mi sucesor, sacrificando no a un grupo de hombres, sino a un pueblo, en toda la expresión de su voz, o acceder a su solicitud, premedité el comprometerlo a la ciega obediencia de lo que V. E. resolviese sobre su representación del 16 y últimas ocurrencias convocando para mayor seguridad en el acto a los comandantes de los cuerpos de esta guarnición, quienes ofrecieron su garantía sobre el cumplimiento de lo ofrecido y sancionado por el cuerpo representativo y sus diputados. A más de que entendí que no estaba fuera del caso lo prevenido por la ley 24, tít. 1.º, lib. 2, de la recopilación de Indias, que ordena que las reales órdenes y provisiones puedan suspenderse siempre que de su cumplimiento se infera escándalo o males irreparables. Éstos son tan evidentes, que no pueden ocultarse a la alta penetración de V. E. Es verdad que a una distancia de trescientas leguas se desfiguran los hechos y tal vez se pintan siniestramente por los enemigos de la tranquilidad; pero tengo la satisfacción de hablar a un jefe supremo que conoce la realidad de mis sentimientos y veracidad de mis expresiones y que debe estar convencido que perderé mi existencia antes que me aparte de la senda de la razón y beneficio de la sagrada causa de la libertad patria. Yo creo que para que V. E. se convenza de la bondad y sumisa obediencia de este noble pueblo, no debe acceder a la súplica que elevo a V. E., así por este principio como porque mi salud sigue en su decadencia y sólo por un obsequio debido al bien público he podido admitir el mando provisoriamente ». San Martín concluye diciendo : « Aunque se hizo reconocer el coronel Pedriel por comandante general de armas, no habiendo sido de lo político, no ha querido admitir este cargo, y así es que de nuevo lo he encargado al mayor coronel don Marcos Balcarce, cuyas providencias y demás que he tomado en este caso, espero que V. E. se sirva aprobarlas ».

Cuando este oficio de San Martín salía de Mendoza para Buenos Aires — era el 23 de febrero, — el directorio ya

estaba notificado de lo sucedido en Mendoza y tomado en consideración el primer petitorio que le había hecho llegar el cabildo. Fué entonces que Alvear, comprendiendo que no era político remover a San Martín de su puesto, escribió esta nota con el evidente propósito de justificar su proceder y de dar entera satisfacción a los peticionantes :

« No hay nadie en todas las Provincias Unidas, escribe Alvear a los cabildantes mendocinos, que conozca mejor que yo las cualidades apreciables que reviste el coronel don José de San Martín. Mi amistad con este jefe empezó desde Europa y desde entonces ha sido cultivada, ya por haber mandado juntos un mismo regimiento, ya por la inmediateción que proporciona la milicia en el servicio del Estado. Descansaba enteramente en la actividad y celo de este individuo para defender esa provincia, en las críticas circunstancias en que ahora se halla. Cuando me vi precisado a relevarlo del desempeño del cargo de gobernador intendente, cediendo a las repetidas instancias que a este efecto había dirigido a mi antecesor, y últimamente me hizo a mí, no sólo de oficio, sino también en cartas particulares que conservo.

« En ellas me aseguraba hallarse su salud en tal peligro, que si no salía de ese temperamento, perecería indefectiblemente, y me rogaba en los términos más encarecidos se le concediese licencia para pasar a curarse al Rosario. Ni como primer magistrado, ni como amigo, pude negarme a condescender a una solicitud tan justa.

« En su consecuencia le despaché el permiso pedido y nombré para subrogarle interinamente en el mando al coronel don Gregorio Ignacio Pedriel, que a la fecha ha caminado a recibirse del destino. Pero por un extraordinario he recibido la noticia de que transmitida a ese pueblo la nueva de que el coronel San Martín se separaba de esa provincia, se juntó el pueblo a pedir su continuación como resulta de un oficio firmado por varios vecinos, que tengo a la vista. Para hacer acallar la alarma concebida por estos individuos, que aunque no puede conceptuarse legal, puede no obstante ser mirada como un exceso de su celo por el bien de esa provincia, basta la sencilla exposición que queda hecha de los motivos que impulsaron a este gobierno supremo a tomar aquella medida; y sea también suficiente la conformidad que desde luego manifiesto a que si el coronel

San Martín se adviene a continuar en ese mando, lo pueda libremente ejecutar en el concepto de que por la opinión que guardaré siempre hacia su persona soy el primero en aplaudir que el estado de su salud sea tal que lo habilite nuevamente a reasumir las fatigas del mando que antes le fueron insoportables, según sus mismas cartas, las cuales, si fuese preciso, remitiría en la ocasión a V. S. para conocimiento de esos habitantes y su tranquilidad ulterior » (1).

Este oficio datólo Alvear en Buenos Aires el 22 de febrero y cuando fué conocido en Mendoza, fué recibido con vivo regocijo. « Han sido grandes las demostraciones de placer, escriben los cabildantes mendocinos al director de las Provincias Unidas, que ha hecho el pueblo luego que trascendió la noticia, y grande la satisfacción de ver que han sido atendidas sus súplicas por esa superioridad. El cabildo lo ha acompañado en estas emociones y da a su nombre las más rendidas gracias por la suave condescendencia con que ha atendido la solicitud de esta parte del Estado argentino ».

El cabildo a continuación dirigióse a San Martín e instóle para que, de acuerdo con lo resuelto por el directorio, continuase en el empleo de gobernador intendente como era el voto de todos. Éste no pudo substraerse a una tal demanda y contestó al cabildo diciendo : « No podría, sin faltar al agradecimiento de U. S. y este benemérito y generoso pueblo, que por tantos títulos soy deudor, excusarme de proseguir en el mando de la provincia que tanto me honra. Desde luego admito gustoso su prosecución y crea U. S. que sacrificaré mi vida en su obsequio ». Y luego agrega : « Pero la necesidad de reparar algún tanto mi quebrantada salud, me impele a exigir de U. S. que luego que con las próximas nieves se obstruya el paso de los Andes, cesando así el riesgo de la invasión del enemigo, pueda hacer uso de la licencia que tengo concedida por el Excmo. supremo director, protestando a U. S. que en el instante que se acerque el tiempo del riesgo por su allanamiento, volveré a ponerme nuevamente al frente de U. S. » (2).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 238.

(2) Un cronista de Cuyo, Damián Hudson, al recordar la llegada de Pedriel a Mendoza, nos dice : « Así que el pueblo tuvo conocimiento de esta grave emergencia, su alarma fué instantánea y tumultuosa. Los corrillos se multiplicaban por todas partes, manifestando en alta voz su irritación contra un cambio semejante

El cabildo por su parte creyó que era de su deber rememorar tan fausto acontecimiento por medio de una pública declaración y así lo hizo redactando un manifiesto. « El jefe que forma vuestra seguridad y confianza, se dice en él, hubo de ser removido del frente de vuestro pueblo. Nuestro Excmo. supremo director había accedido a su solicitud por conservar a un guerrero que hace honor a la nación, y vosotros, por el bien general de la provincia, no pudisteis ser indiferentes al deber más sagrado que conocen los hombres. Representásteis el derecho de conservaros que la naturaleza ha impreso en el corazón racional. Ocurristeis por nuestro conducto a la generosidad de un gobierno liberal. Han sido oídos vuestros clamores. Queda en posesión de su empleo de gobernador intendente el jefe por quien tanto suspirábais. El cabildo sólo exige de vosotros por recompensa que estrechéis los vínculos de la unión y redobléis la confianza en el supremo gobierno. La confianza en el gobierno es uno de los medios directos de fomentar el patriotismo y crear el entusiasmo sagrado de la libertad. Mendoza tiene la gloria de haber deferido a estas prerrogativas y es uno de los pueblos que más pueden lisonjearse de haberlas poseído sin contradicción ».

en el personal del gobierno de la provincia. Algunos de esos grupos llegaban hasta la puerta de la casa de alojamiento del nuevo gobernador y le insultaban, le amenazaban con cometer violencias de serias consecuencias sobre su persona, si en el acto no se ponía en marcha de vuelta a Buenos Aires. Los pasquines en prosa y verso apostrofando al señor Pedriel llovían sobre el zaguán y patio de su casa. La irritación del pueblo de día en día, de momento en momento, asumía mayores proporciones, a punto de verse en el caso la autoridad de dar a aquél una guardia de seguridad; pero el gobernador enviado, en presencia de tamaño conflicto, de la abierta resistencia que hacían el cabildo y el pueblo a recibirlo, se apresuró a regresar a la capital con la misma precipitación con que había ido ». Después agrega : « Mientras tanto el general San Martín, queriendo dar una pública manifestación a sus conciudadanos de su desinterés, de su ninguna ambición al poder, resignó el gobierno de Cuyo en el cabildo de Mendoza. Éste llamó a su sala de sesiones un gran número de notables y tomando en consideración su renuncia, no le hizo lugar. De acuerdo con los cabildos de San Juan y San Luis volvió a conferirle el mando ». Ver : *Revista de Buenos Aires*, t. III, pág. 541.

En esta afirmación hay un grave error que es deber nuestro apuntar. San Martín renunció al mando que ejercía, efectivamente, y fué reelecto en la forma que lo dice Hudson; pero esto no durante ni con motivo de estos acontecimientos, sino más tarde, y cuando cayó el directorio alvearista. La renuncia en cuestión la presentó en el mes de abril, y el conflicto ocasionado en Mendoza por la presencia de Pedriel tuvo lugar en febrero, estando del todo liquidado al principiar marzo. Como lo veremos, la renuncia y la reelección de San Martín tenía una finalidad y era ésta la de apoyar su gobierno sobre nuevas bases.

« El aturdimiento, se dice por los autores del manifiesto, de los que aspiran a un patriotismo exclusivo, sólo produce en el resto de los hombres un dolor tímido, un abatimiento lánguido y unos deseos pusilánimes. Sed virtuosos, y dejad que todos lo sean. A nadie defraudéis su mérito. Emulad los siglos de los Arístides y de los Fabios. Estad unidos. Confíad en el gobierno, tened energías, y persuadíos que si las virtudes llegan a formar nuestro verdadero carácter, temblarán los enemigos, caerán las armas de sus manos, y pálidos sus rostros al oír el nombre del noble americano, se confundirán entre sus crímenes y el mundo entero se interesará en nuestra felicidad ».

Pero la historia no se contenta con la exposición de los acontecimientos. Interésase por saber si la sinceridad o la insinceridad jugaron en ellos algún papel y si la aparente armonía existente en ese momento entre San Martín y Alvear era real o ficticia.

Por lo que a San Martín se refiere, la renuncia podía ser un cálculo, pero era igualmente un expediente de necesidad. La naturaleza lo tenía destinado a ser un valetudinario, y aun cuando el clima de Mendoza le había traído un alivio, nuevos síntomas, como oportunamente lo veremos, le exigían una cura y reposo. Esto no impide que la presencia de Alvear en el directorio le hubiese despertado recelos y que en el deseo de sondear su ánimo se hubiese decidido por insistir en una renuncia o pedido de licencia que ya había formalizado no estando aún Alvear en el poder.

En cuanto a Alvear, su conducta se presta también a comentarios y conjeturamos nosotros — la intuición es fuerza analítica e interpretativa en los problemas de la historia — que sabiendo que San Martín no podría en modo alguno aceptar ni mucho menos ejecutar sus planes, creyó que esa era la oportunidad para ponerlo al margen al amparo de tan bello y justificativo pretexto. Evidencia esto la precipitación con que le acordó la licencia y la precipitación mayor con que le nombró un reemplazante. Dado que San Martín tenía bajo sus órdenes a un jefe como Balcarce, pudo Alvear acordarle la licencia que pedía y designar a Balcarce para que lo reemplazara mientras su salud se reponía, no aceptando en modo alguno la dimisión de su mando. Pero Alvear no sólo no procedió así, sino que

además de acordarle la licencia, decretó su remoción, y más tardó Alvear en firmar el decreto, que el coronel Pedriel, nombrado su sucesor, en llegar a Mendoza.

Por otra parte, la conducta de éste lo acusa como cómplice de un plan urdido, y creemos que no pudo asumir la actitud que asumió si su proceder no estaba regido por un mandato. Era precisamente el 20 de febrero, cuando desde la Posta del Retamo, Pedriel le decía a San Martín : « Me es demasiado sensible la indicación que V. me hace con esta fecha relativa a la agitación que mi arribo ha causado en ese vecindario, pues aunque sus deseos sean laudables, tocan ya en criminales los medios que ellos promueven ». Ese mismo día casualmente, San Martín le había escrito a Pedriel para informarle del estado de exaltación en que se encontraba el pueblo significándole « que su entrada no produciría sino males de consideración ». « Sin embargo, agrégale, si usted la halla conveniente, avísemelo, para prepararla como corresponde, o si se detiene, en qué paraje sea para comunicar a usted por escrito o personalmente las medidas que adapte a apagar aquel incendio y combinar ambos los medios más conducentes. Nada me interesa más, continúa, que el evadirme de un cargo que ya me es insoportable; pero también es de mi deber como amante a mi patria ocurrir aun con sacrificios a la tranquilidad pública y unión de los pueblos, sin la que somos demasiado débiles. Así me atrevo a exponerle que más se conseguirá con la prudencia que con providencias extraordinarias y violentas, que si fuere necesario tomaré con sentimiento mío para poner en ejecución las órdenes que usted pueda traer del gobierno, para su recibimiento, aunque las ignoro » (1).

Pero si esto tenía lugar el día 20 de febrero, el día 23 del mismo mes Pedriel instaba aún a San Martín para que hiciese ejecutiva la orden del directorio. Después de la primera tentativa de San Martín para conseguirlo — tentativa que fracasó como ya se ha visto, — convocóse un segundo cabildo; pero éste, como el primero, no quiso en modo alguno dar curso a las credenciales con las que San Martín justificaba ante esa asamblea comunal la presencia en Mendoza de un nuevo mandatario. Esto molestó grandemente a Pedriel, y escribióle a San Martín diciéndole

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 243.

que ya había llegado el caso de que las sabias disposiciones de la suprema magistratura debían ser obedecidas y respetadas, y que, por lo tanto, San Martín debía tomar « las providencias más conducentes al efecto ». Las providencias a que alude Pedriel no eran otras que la fuerza, y fué por esto que San Martín le contestó : « Si en estas circunstancias tan críticas prevé V. S. que la fuerza era la que debía decidir este asunto, mi opinión es enteramente opuesta » (1).

No conocemos las instrucciones que antes de su salida para Mendoza recibió Pedriel en Buenos Aires, pero no dudamos que ellas eran destinadas a reemplazar a San Martín sin retardo y utilizando todos los recursos, aun el de la fuerza. Déjalo sospechar así — y esto por más que San Martín le dice en su nota a Pedriel que conoce bien los paternales deseos del director — la propia conducta del asesor de la Intendencia, don José María García, que abiertamente y sin género alguno de disimulo pujaba porque la decisión directorial triunfara sobre la opinión sin discrepancia con que se había erguido Mendoza.

Las turbulencias que se habían producido el día 21 de febrero no eran obra sino de este agitador, quien al proceder así, no hacía más que cumplir las órdenes emanadas de Buenos Aires. El cabildo se dió cuenta de lo que era esta maniobra y en oficio dirigido a San Martín se le pidió su destierro. « El pueblo, se le decía a éste, está persuadido que jamás podrá cimentarse la tranquilidad pública si se abriga en el seno de la patria a su enemigo declarado. Actualmente tiene exacta noticia de que este Clodio de Mendoza está armando sus baterías en esta misma hora contra el pueblo y que ya se han escrito muchas esquelas. Este cabildo, interesado sobremanera en el sosiego público y en la causa de un pueblo a quien representa, une sus votos a los de este noble vecindario, añadiendo que el lugar que le parece más a propósito para trastornar sus maléficas influencias es la ciudad de la Rioja » (2).

San Martín recogió, como era su deber, esta queja y dispuso en el acto su extrañamiento. « No pudiendo ser indiferente, le dice San Martín a García, la tranquilidad de un pueblo que acaba de sentir unas convulsiones ajenas de su carácter noble,

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 243.

(2) *Ibidem*, pág. 235.

se retirará usted a distancia de cuarenta leguas de esta capital, eligiendo el paraje que fuere de su agrado, de que me dará usted aviso hasta la resolución del Excmo. supremo director a quien la corporación y este gobierno damos parte con esta fecha. Me es demasiado sensible este paso que priva a usted del placer de venir a descansar en el seno de su familia; pero, a más del bien público, lo exige su misma seguridad personal por la predisposición que generalmente se advierte contra usted ».

La orden, como se ve, era terminante y García no pudo hacer otra cosa que acatarla. Antes de hacerlo se dirigió a San Martín y le dijo : « No me ha sido tan extraña la solicitud del cabildo a que V. S. se refiere, pues le contemplo presa de la baja pasión de venganza. Voy a la mayor brevedad a dar gusto a V. S. y el cielo premie sus virtudes ».

Esta resolución fué comunicada al directorio, quien al darse por notificado de lo dispuesto por San Martín, contestóle : « En cuanto al asesor García, S. E. contempla que será suficiente permanezca por ahora en el lugar a que ha sido confinado por vía de precaución y por lo que hace a separarlo absolutamente de su empleo, espera proveer con oportunidad luego que se califiquen los cargos que se hacen en la conducta de este ministro ».

A nuestro entender, Alvear perseguía un propósito y era no sólo el de no someter a juicio al asesor turbulento, sino el de protegerlo abriéndole las puertas de la capital. Es así como García pudo abandonar el punto de confinación que le señalara San Martín — lo era al parecer el Rodeo del Medio — y trasladarse a Buenos Aires. Allí lo sorprendió la revolución que puso fin al directorio alvearista y a la asamblea que le servía de sostén. Esta circunstancia llevóle a poner en práctica una maniobra y creyendo que con ella podía atraerse las simpatías de San Martín, con fecha 9 de mayo de 1815, se dirigió a él escribiéndole la siguiente carta : « Cuando mi pueblo, haciendo justicia al mérito ha puesto en manos de V. S. la administración y suerte de sus vecinos, es un deber en mí el felicitarlo; asegurándole al mismo tiempo que después que por una precisión en el orden de las revoluciones se palpan los funestos efectos de la división y distancia mal contenidas, empezando a obrar la reflexión en consulta con la prudencia, se ven las más veces desvanecer

Contesté en 13 de marzo al Sr. Coupigni, y luego que me acordare de restablecer, solicitaria de la suprema junta la orden para marchar a sus ordenes.

Mi estimado Amigo: he sabido con placer el restablecim.^{to} de Vm; y como aprecio el merito y los buenos Oficiales, quisiera marchase Vm. al Exo de Cataluña, para donde algo mañana, empleado por la Suprema Junta Central; y estando a sus ordenes e inmediasion podria adelantarle a Vm. en su Carrera.

Creo que si Vm. hace esta obsequiosidad, contando con mi consentimiento, a la Junta Central, no pondra la menor repugnancia; pero si la huviese escribame Vm que yo vere de allanarla.

Paselo Vm. bien, y mande a ser afecto amigo.

El Marques de Coupigni

J. de San Martín.

personalidades insustanciales que contra verdaderos sentimientos fomenta el efímero calor del genio. Principio es este tan constante que por inobservancia activó poco ha la caída reciente del general Alvear, pues lisonjeado este jefe con los rápidos progresos de la suerte, por no imitar la conducta del político Pisistrato no acertó con la unión de los ánimos dispersos y vió verificada en sí mismo la respuesta con que el sabio Solón reprobó la elección y orgullo del fanático rey Creso.

En la ruidosa caída de don Carlos han sido envueltos muchos amigos de V. S. a quienes había yo estimado como virtuosos; siendo digno de sentirse el que ella misma haya privado a la patria de muchos ciudadanos cuyas luces y talentos deben hacer muy notable falta cuando vemos tan cercana una invasión de enemigos; y aunque V. S. mejor que yo debe conocer el verdadero estado de nuestra actuación por aquel suceso, no obstante es muy probable ignore algunos hechos sobre que desearía ilustrarle si tuviera la franqueza suficiente.

« Por la independencia de esa provincia, agrega luego, deben sus habitantes prometerse un nuevo orden al abrigo de la feliz e igual tranquilidad que V. S. va a proporcionarles, tanto mejor administrada cuanto conozca más a fondo el carácter de aquellos que en otro tiempo informaron a V. S. contra mi conducta, pintándome como un malvado delincuente; calumnia que aunque estimé como consiguiente de la revolución en que a su vez se agitan las pasiones envidiosas de ciertos hombres de alma baja, ellos han causado la ruina de mi corta fortuna; y esté V. S. seguro que no soy pícaro y que esos mismos no son capaces de sostener sus dichos por las leyes del honor.

Después que renuncié de todo cargo público para retirarme a atender con independencia al sostén de mi familia, he tocado la dificultad de temer ser insultado en esa por alguno mal contento de los que siempre forma contra sí el que obtiene judicatura y en esta situación me tomo la libertad de pedir a V. S. consejo ».

Como era de esperarse, San Martín no dejó de contestar esta carta. Al hacerlo cerró su corazón a todo sentimiento de represalia, pero puntualizó los actos que consideraba delictuosos. Al mismo tiempo hizo gala, por así decirlo, de su indulgencia, y de aquella magnanimidad que le era característica.

« Mis infinitos quehaceres y por otra parte mi natural aborrecimiento a escribir, le dice San Martín a García, no me permiten hacer un detalle de los puntos que usted toca en su carta, pero en compendio debo decir a usted que a nadie debe usted culpar de su suerte sino a su mismo carácter. Sí señor; no los informes que usted supone, sino su conducta, es la que motivó su separación : usted era un verdadero tirano de los hombres que no entraban en sus miras. Usted es que ha tenido este pueblo en una opresión horrorosa : de sus diputados, sus cabildos y sus empleos era usted el árbitro, el germen de la discordia lo atizaba y los hombres más virtuosos eran sacrificados a sus caprichos y partido. Usted ha atacado mi reputación. Usted ha puesto a este pueblo y a mí en los mayores compromisos. Usted me ha faltado a la palabra y bajo este sagrado fugó usted del destino que mi excitada condescendencia lo había puesto, para buscar modo de abatirme. Usted, y esto lo tengo probado, pidió 15 ó 20 asesinos al general Alvear para quitarme la vida. Usted quiso perder el honrado Bombal y en fin, usted quiso envolver a su misma patria en la desolación. Todos estos hechos podía hacerlos presentes al actual gobierno, pero mi carácter no se complace en la venganza. Yo conozco en usted patriotismo y talento y de consiguiente puede ser útil a su país. Yo le ofrezco a usted mi palabra de hacer los mayores esfuerzos para que vuelva al seno de su familia. También le ofrezco mi amistad siempre que usted sea un ciudadano tranquilo y entonces conocerá con cuanta injusticia ha perseguido al que hará cuanto quepa en lo humano para acreditarle es su sincero servidor » (1).

Como se ve, estamos en presencia de un caso de una suprema magnanimidad por parte de San Martín. García, que respondía en un todo a la política de Alvear, se encontró sin el apoyo de éste al producirse su caída y la de la asamblea en la cual el joven director fincaba sus esperanzas, y cambiando de actitud, bajo la capa del disimulo, quiso igualmente cambiar de sentimientos. Fué entonces que evolucionó hacia San Martín y creyendo conquistarlo le dirigió la carta que aquí reproducimos. San Martín comprendió este juego; pero en lugar de repudiarlo trató de convertirlo al bien de la patria y así lo hizo, puntualizando primero sus defectos y se puede decir, sus delitos, pero

(1) *Archivo de San Martín*, t. IX, pag. 272.

concluyendo después por abrirle su corazón, siempre que aquél fuese fiel a sus promesas.

Volviendo pues a la exposición interrumpida, digamos que el cisma entre San Martín y Alvear quedó planteado con lo sucedido en Mendoza. Alvear quiso reaccionar, pero su reacción se produjo a destiempo, y aun cuando por decreto del 10 de enero de 1815 lo había elevado al grado de coronel mayor, equivalente en el día de hoy al de general de brigada, sus deseos de anular a un rival eran evidentes y el episodio historiado lo confirmaba.

El director podía ser en ese caso, y lo era, una omnipotencia; pero una omnipotencia era también San Martín, si no en la capital, en aquella provincia de Cuyo en la cual se salvaría la revolución. En esta lucha de prepotencias triunfó la que interesaba al país; y por más que la conjuración había sido secreta, la desenmascaró el interés de todos y principalmente la actitud de aquel pueblo que, en forma colectiva, saludaba a San Martín como a su padre.

CAPÍTULO XVIII

San Martín y la caída del Directorio alvearista.

SUMARIO. — Alvear árbitro de una situación. — Elige al doctor Manuel García y le entrega dos notas. — Al llegar a Río, García presenta a lord Strangford una exposición. — Rivadavia le señala a Alvear la pendiente peligrosa de su diplomacia. — Se pasma y desconoce a Alvear en los documentos entregados a García. — Ni la opinión ni el ejército le pertenecían. — Prepárase para repeler a Artigas y su división de vanguardia se subleva en Fontezuela. — El manifiesto que justifica la sublevación. — Soler en franca rebeldía contra el director. — El cabildo pídele a Alvear que cese en el mando. — Éste resiste, pero cede a la intervención de Rodríguez Peña y del comodoro Percy. — Repercusión que tuvo la caída de Alvear. — En nota al cabildo de Mendoza San Martín lo llama « opresor de la libertad ». — Para conmemorar su caída ordena un *Te Deum*. — Por qué festeja esta caída. — La opinión entera con San Martín. — El drama que Alvear pretendió dominar era superior a sus fuerzas. — Lo que sabemos de su niñez. — Se embarca para Europa en 1804 y antes de finalizar el viaje el convoy que dirige su padre es atacado por los ingleses. — Carta en que don Diego de Alvear relata la pérdida de la fragata *Mercedes* en que perecieron sus hijos y su esposa. — Carlos M. de Alvear, el único sobreviviente, es colocado por su padre en un colegio en Londres. — Instancia que presenta al Rey don Diego de Alvear para que su hijo sea admitido en el cuerpo de carabineros reales. — El Rey accede a la súplica. — En abril de 1809 el alférez pide que se le nombre teniente de caballería. — Su padre lo da como tal en carta a un amigo. — Cuando contrae enlace y cuando se desprende de España. — Cómo se explica que su padre le otorgara licencia para hacer el viaje. — Se incorpora a la revolución argentina, no cumplidos aún sus veintitrés años. — Alvear no podía ser el salvador de la patria. — Su conducta en el destierro. — La relación que presentó a Villalba y el Memorial que lo acusa. — Virtud con la cual el hombre no puede jugar. — El Memorial quedó encarpetado, pero su madre política, la señora de Quintanilla, apóyase en él en 1819 para presentar al rey una instancia en pro de Alvear. — Alvear en Montevideo desoye el consejo de Rivadavia. —

Circunstancias en que Alvear pretende desautorizar el Memorial y el otro documento. — El tiempo echa en olvido estos documentos. — En 1914 reaparecen y se niega su autenticidad por su biógrafo. — Probada y reconocida la autenticidad, un publicista del Plata la desconoce. — Sin peritaje, demostramos nosotros la autenticidad. — Explicación de la deslealtad de Alvear para con la revolución. — Un documento también inédito del comodoro Bowles. — San Martín y Alvear no podían ser factores de colaboración en el mismo drama. — Sin valimiento en el extranjero acude a San Martín. — Carta que le escribe y que se la entrega a Rosales. — Su obra panfletaria contra San Martín. — Alvear admirador de San Martín. — Le escribe a Guido cuando sabe su muerte, y honra así la memoria del distinguido capitán. — Por qué pudo ser su conmlitón en la epopeya y no lo fué.

El sucesor de Posadas en el gobierno supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata inició su mandato, como ya se ha visto, comprometiéndose ante sus conciudadanos a primero morir antes que dejar de servir la causa de la revolución. Pero si estas eran sus promesas, como pronto lo veremos otras eran sus intenciones, y sin sentido práctico de las realidades intentó hacerse el árbitro de una situación tan compleja y en la cual intentaban aunarse por primera vez lo diplomático con lo militar y con lo político.

Alvear tenía contra él el ejército del Norte que comandaba Rondeau, pero tenía también el de Artigas, las fuerzas de Otorqués y todos aquellos jefes o caudillos que habían sido el blanco de su predominio militar durante su generalato supremo en la Banda Oriental. Las fuerzas de Cuyo comandadas por San Martín tampoco le eran adictas, y prodújose así el raro caso de un jefe de Estado que se creía omnipotente, pero a cuya omnipotencia, a pesar de tener una guardia pretoriana que le era dócil, le faltaba el sostén de la opinión y el de la fuerza.

Por otro lado, sobre el Río de la Plata gravitaba la amenaza de una expedición. Fernando VII había vuelto al trono de sus mayores y perseguía la recuperación de sus colonias aunque fuese acudiendo a una suprema violencia. Con el propósito de conjurar este peligro y de llegar a un avenimiento sin mengua alguna del decoro revolucionario, su predecesor en el gobierno, el director Posadas, había acudido a la diplomacia, y en ese momento dos patriotas de primera fila, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, se encontraban en Río de Janeiro prontos para cruzar el Atlántico y hacer un llamado a la diplomacia interventora en las cancillerías de Europa. Aparentemente, Alvear simuló seguir esta política

y buscando un hombre de su devoción fijóse en el doctor don Manuel García, a quien designó como representante del directorio ante la Corte portuguesa en Río de Janeiro. Es éste un punto en la historia de la diplomacia argentina que ha dado mucho que hablar y que aún se presta a vivos y serios comentarios. Creía Alvear que la revolución no podía salvarse a sí misma y que debiendo elegir, o una derrota completa o una sumisión a otros amos que no fueran los peninsulares, era interés del drama argentino buscar el protectorado de la Gran Bretaña. Es el caso que su ministro García salió de Buenos Aires para Río de Janeiro, en donde debía encontrarse con Belgrano y con Rivadavia, siendo portador de dos notas, la una dirigida al ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña y la otra al representante de la Corona inglesa y de su gobierno en la Corte fluminense.

En la primera de las notas — esta nota debía entregarla García a Rivadavia para que Rivadavia a su vez la entregase al gobierno británico — decía Alvear que las Provincias Unidas del Río de la Plata no podían gobernarse por sí mismas y que necesitaban una mano exterior que las dirigiese y las contuviese en la esfera del orden.

« Éstas Provincias, escribe él, desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del gobierno inglés y yo estoy resuelto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen ». Alvear concluye esta nota diciendo que se le remitiesen tropas y un jefe plenamente autorizado para que se empezase así a dar al país las formas que fuesen del beneplácito de S. M. el Rey y de la nación, y que todo esto se le avisase « con la reserva y prontitud que conviene para preparar con oportunidad su ejecución ».

La nota dirigida a Strangford variaba en la forma, pero no en lo substancial de su contenido. El ministro García llegó a Río Janeiro el 23 de febrero y trató de entrevistarse en el acto con el embajador de S. M. británica en cumplimiento de su cometido. A pedido de lord Strangford le hizo una exposición del estado político en que se encontraba la revolución argentina, comenzando por declararle « que la disolución del gobierno español y su situación peligrosa en la Península,

obligaron a estas colonias a ponerse en seguridad contra las pretensiones de la nueva dinastía en caso de asegurarse en el trono de España ». Según García, las colonias se vieron en la precisión de hacer una reforma completa de los abusos e injusticias de la metrópoli y aun a separarse enteramente de ella. « Cuando la necesidad les obligó a dar aquel paso contaron principalmente con el auxilio de la Gran Bretaña, que desde el ministerio de Mr. Pitt se había mostrado interesada en la libertad mercantil del Río de la Plata ».

« En esta tentativa, le dice García a Strangford, se han sostenido los gobiernos provisionales del Río de la Plata hasta que S. M. británica, a cuya sombra se acogieron desde luego, quisiese indicarles su destino. Largo tiempo han sufrido, teniendo presente los compromisos de la alianza con España y la conveniencia de contemporizar con sus gobiernos populares. Pero ha llegado ya el momento en que es imposible mantenerse por más tiempo en la incertidumbre sin exponer al país a sus últimas desgracias. Por otra parte, la conducta del Ministerio de España y su actual estado, nos dan derecho a huír una venganza insensata y un gobierno ignorante e incapaz de proteger. En estas circunstancias llegarán sin duda los pueblos de las provincias a los últimos extremos y convertirían este hermoso país en un desierto espantoso, si la Inglaterra lo deja abandonado a sí mismo y se niega a sus reclamaciones ». García concluye : « Todo, hasta la esclavitud, es preferible a la anarquía. En tales circunstancias una sola palabra de la Gran Bretaña bastaría a hacer la felicidad de mil pueblos y abriría una escena gloriosa al nombre inglés y consolante a la humanidad ».

No nos corresponde exponer aquí ni analizar los pormenores de este negociado. Sólo si diremos que al llegar a Río de Janeiro, García encontróse allí con Belgrano y con Rivadavia y que fué a éste a quien le entregó la nota escrita por Alvear para la cancillería inglesa, pero que Rivadavia nunca entregó. Con todo, éste comprendió que Alvear se lanzaba por una pendiente peligrosa y que si comprometía su diplomacia, comprometía igualmente a la revolución. Creyó, pues, que era de su deber exponerle lisa y llanamente su pensamiento, y el día 28 de febrero escribióle en estos términos : « Iba a seguir con las noticias del día, pero vengo de ver a lord Strangford y éste me ha sorprendido con la noticia de que García ha estado con él,

que le ha hablado sobre varios particulares, de lo que ha sacado lo mismo que había entendido de nosotros — el nosotros aquí lo es Rivadavia y Belgrano — y que le ha contestado lo que nos había dicho y que igualmente le había entregado una credencial de usted ». « Inmediatamente, agrega Rivadavia, lo mandamos buscar. No se ha podido encontrar a García y sólo hemos averiguado que hace seis días que llegó y que anda con varios europeos y que ha estado con repetición en lo de Villalba, donde también habita Salazar. Esta conducta es muy extraña y hasta me duele, porque imita la anarquía actual en España. Strangford, que ha extrañado lo que era indispensable que no supiese yo de García, me ha mandado al poco rato preguntar con su secretario si he encontrado al dicho García y si he sabido su objeto y comisión. Yo le he contestado con la verdad y él me ha encargado que lo que alcance se lo comunique. En fin, esperemos la inteligencia de estos misterios y entonces habrá asunto para otra, porque ésta es ya demasiado larga » (1).

Rivadavia tenía razón de hablar de misterios, pues en momentos en que el ministro inglés se interesaba por saber de García y García se substraía al encuentro con Rivadavia, el representante de Alvear ya se había entrevistado con el embajador, y el mismo día en que Rivadavia le escribía a Alvear, le ponía en manos de Strangford la nota cuyo contenido principal ya hemos transcrito. Pero pocos días más tarde Rivadavia y García se entrevistaban y esto motivó una segunda carta de aquél a Alvear que merece ser señalada por ser una nota de patriotismo y de sensatez. De su contenido resulta que García le manifestó una confianza grande en todo lo que sabía, díjole que se hallaba plenamente instruído, pero que no le mostró papel alguno relativo a su misión. « Yo sabía las fuentes, dice Rivadavia, en que había bebido, y que por tanto no podía dejar de estar muy equivocado en muchos puntos e ignorante en otros bien interesantes ». Declara Rivadavia, que según García, en sus relaciones y manejos « ha correspondido enteramente a la necesidad », que sabía que había escrito a su gobierno, pero que creía imposible que lo hubiese « hecho con exactitud ». Señala luego que ha estado reducido a un círculo de españoles y apunta esta sorpresa : « *Pero lo que me ha pasmado sobre*

(1) GREGORIO F. RODRÍGUEZ: *Contribución Histórica y Documental*, t. I, pág. 152.

todo es el pliego para Inglaterra, y el otro idéntico para Strangford aun más. Yo protesto que he desconocido a usted en semejante paso, si es como me ha informado García, pues yo no los he visto ».

En el sentir de Rivadavia, « este avanzado procedimiento, nos desarma del todo y nos pone a peligro de hacer la triste figura que hicieron los catalanes en tiempo de Felipe IV y de Carlos II por haber dado un paso tan semejante con el cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII ». Rivadavia se despide en esa carta de Alvear dado que dentro de pocos días se embarcará para Inglaterra y lo hace declarándole que « el mal está atajado », que ha dado un ataque doble a Strangford y que García va tocando con la experiencia « la nulidad de todo paso con los españoles y mucho más con la Carlota ».

Como se ve, el protectorado buscado por Alvear no era una simple maniobra : era una intención, y no dudamos que la influencia del futuro estadista de la revolución argentina contribuyó a su fracaso. Es el hecho que pocos días más tarde, se desencadenaba en la capital de la revolución una serie de acontecimientos y que todo el artificio protectoral excogitado por Alvear caía como un castillo de naipes.

Aun cuando el directorio se había revestido de gran boato y aparentaba apoyarse en la fuerza como en la opinión, ni ésta ni aquélla le pertenecían. Rondeau le había negado su obediencia. En Cuyo la opinión democrática le era hostil y por el lado de Montevideo como por el lado del litoral interior del virreinato, asomaba pujante una conjuración de carácter federal y en la cual se destacaba Artigas, jefe de los orientales, como primer caudillo.

Al principiar el año de 1815, Artigas extendía su influencia, no sólo sobre Montevideo o sobre la Banda Oriental que había sido su primitivo teatro ; la extendía igualmente sobre las provincias de Santa Fe, Entre-Ríos, Corrientes, Misiones, y la llevaba hasta Córdoba, buscando una cohesión de elementos para atacar al directorio. « Mi moderación en todos los pasos, decía Artigas desde su cuartel general del Paraná, el 6 de abril de 1815, a don Ignacio Álvarez Thomas, jefe de la división libertadora de Buenos Aires, está de manifiesto y sería menos liberal en mis ideas si un solo acto designase que las armas de mi mando son contra el pueblo de Buenos Aires.

« Tenga Vuestra Señoría la dignación y demás oficiales de su mando de creer que mis desvelos son por la salud de los pueblos y muy recomendablemente el de Buenos Aires. En ello está empeñado mi honor y sería desmentir inmediatamente el sistema si con una exclusión vergonzosa mirara al benemérito pueblo de Buenos Aires fuera del rango de los demás. Por lo mismo, creo sincerado mi buen deseo ante ustedes y que solamente obrarán mis tropas cuando tenga que contrarrestar tiranos. Al presente, ellas quedan reducidas al recinto de Santa Fe, esperando lo favorable de los resultados que ustedes insinúan o para retirarnos absolutamente o para unir nuestros esfuerzos en caso que el gobierno, a pesar de las contradicciones, trate de sostenerse » (1).

Alvear por su parte preparóse para repeler esta agresión y esto con tanto ánimo, que en carta a su amigo don Valentín Gómez le dice : « Firme mi gobierno en el propósito de no permitir este ultraje y de no entregar las provincias al desorden, descargará sobre las cabezas delincuentes todo el peso de su indignación sin que las sugerencias de una falsa piedad puedan desarmarlo ».

Alvear, como se ve, estaba en el momento de las decisiones, y apenas se enteró que Santa Fe se había sublevado y que aparecían allí los caudillos de Artigas, puso en movimiento sus tropas y ordenó como primera providencia la partida de su vanguardia al mando del coronel don Ignacio Álvarez Thomas, compuesta esta vanguardia de mil seiscientos hombres de las tres armas. El propósito de Alvear era el de hacer seguir estas fuerzas de otros nuevos contingentes militares, posesionarse de la provincia de Santa Fe, cruzar el Paraná, llegar a Corrientes y finalmente descargarse sobre la Banda Oriental atacándola por el norte. Creía poder concluir así con los montoneros, pacificar el litoral y, si no adueñarse de Artigas, anular la influencia de este jefe, el enemigo más encarnizado que tenía su oligarquía.

Pero si éste era su plan, otro era el que en silencio habían preparado sus adversarios y el día 3 de febrero, en el paraje conocido con el nombre de Las Fontezuelas, distante sólo diez y seis leguas de la capital, se le sublevó la división de

(1) EDUARDO ACEVEDO: *José Artigas, Jefe de los Orientales*, t. II, pág. 559.

vanguardia y los jefes que la comandaban lanzaron un manifiesto explicando a los habitantes de Buenos Aires y a su campaña la razón de esta conducta.

« Cuando un pueblo valiente, generoso y lleno de virtudes como el nuestro, se dice en este manifiesto, que ha plantado los cimientos de la libertad americana y que la ha sostenido a esfuerzos magnánimos, derramando su sangre, sus bienes, se ve ajado, oprimido, degradado por la pequeña facción de hombres inmorales y corrompidos que en la actualidad componen y son los agentes del gobierno que representa el general Alvear, es un deber sagrado de sus hijos hacer todos los esfuerzos que demanden las circunstancias para librar a sus hermanos y compatriotas de los horrores que sufren, que tan de cerca amenazan a toda esta su hermosa provincia ». « Son por desgracia, se dice a continuación, bien ciertos los hechos que hacen detestar a aquellos gobernantes europeos, colocándolos en los primeros empleos lucrativos y de honor, que debía la nación reservar para premiar los distinguidos servicios de millares de naturales del país que, por personalidades groseras, se encuentran, o postergados u olvidados enteramente; otros de igual naturaleza conferidos sólo al favor o a las relaciones de familia, cuando ni han rendido servicios a la patria, ni reúnen los conocimientos regulares, manifiestan que el Estado se ha convertido en un patrimonio de un determinado número de personas que tiranizan al resto de sus compatriotas ». El documento en cuestión nos habla « de una administración corrompida », nos dice que « los créditos son tan numerosos que convencen hasta la evidencia que ellos sólo han servido a sus fortunas particulares o al desmesurado lujo que contrastan la miseria e indigencia en que se hallan todas las clases que componen la sociedad ». Afirmo que las fórmulas jurídicas han sido desterradas hasta el extremo « de imponerse la pena capital arbitrariamente »; que a causa de un curioso espionaje se derrama la consternación en las familias, y que protegida la desertión del ejército del Perú, se le priva a la causa general « de aquellos brazos que debían servir para exterminar a los crueles enemigos del sistema » y que además de verse « inoficiosamente torrentes de sangre americana — se alude a una nueva guerra con nuestros hermanos de la Banda Oriental, — desolarían nuestra provincia, cuando el voto de las tropas orientales sólo es poner a las provincias en estado

de nombrar su gobierno libremente y regresar después a su territorio ».

« Estas y otras muchas razones, concluyen los autores de este manifiesto, nos han decidido, de unánime consentimiento, a negar la obediencia al gobierno actual de Buenos Aires, mientras se halla regido por el citado brigadier, general Alvear, o por cualquiera otra de las personas que forman aquella facción aborrecida; protestando ante el Eterno, no desistir de la empresa hasta conseguirlo al precio de nuestras propias vidas y de volver a la entera dependencia luego que aquel benemérito pueblo haya por sí elegido libremente su gobierno. Rogamos a todas las clases que componen la provincia nos crean animados de los más nobles sentimientos de honor y fraternidad a todos los pueblos que han combatido por su libertad e independencia y les suplicamos nos auxilien generosamente con sus personas, bienes e influencia, seguros de que serán admitidos cuantos se presenten a sellar con su esfuerzo la rescatación del afligido pueblo de Buenos Aires y su campaña » (1).

A este manifiesto siguió luego una orden de intimación dirigida por el jefe de la vanguardia insurrecta — lo era el coronel don Ignacio Álvarez Thomas — al director Alvear y al mismo tiempo otra comunicación al cabildo, notificando que si Alvear no presentaba su renuncia de director, sus fuerzas unidas con las de Artigas avanzarían sobre la capital. La noticia de lo sucedido en Fontezuela no era, como se ve, una explosión aislada o espasmódica. Apenas repercutió en la capital el malcontento que ya existía contra el director en la masa del pueblo, éste solidarizóse con lo que acababa de suceder en Fontezuela, y el día 15 de abril una gran multitud se presentó ante el coronel don Miguel Soler, gobernador intendente de la capital, pidiendo la cooperación de sus fuerzas en franca rebeldía contra el directorio. El pueblo consideraba que la política de resistencia que meditaba Alvear sería contraproducente y deseaba que el cabildo asumiese un gobierno que en su sentir ya había caducado. Soler cumplió con este mandato, y a las once de la mañana de ese día el ayuntamiento oía de sus labios una declaración destinada a demostrar que el brigadier don Carlos María de

(1) BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA : *El Ostracismo de los Carrera*. Apéndice, pág. 10.

Alvear debía cesar en el mando del ejército, pues de lo contrario comprometería el sosiego y la tranquilidad pública. En esos momentos Soler tenía a sus espaldas lo más sano de la opinión y como él lo dijo en ese entonces, el consorcio de los comandantes de las guarniciones nacionales, los jefes y oficiales de la Plana Mayor y los alcaldes de los cuarteles de la ciudad.

Horas más tarde, el voto colectivo del pueblo, interpretado por la palabra de Soler, recibió su sanción, y los delegados del cabildo se dirigieron a la chacra de Caseros, en que se encontraba Alvear con parte de su ejército, para pedirle que cesase en el mando. Esta misión cumplió su cometido; pero al regresar de nuevo a la casa consistorial, no trajo consigo la renuncia de Alvear, sino un pliego con cinco proposiciones que tenían el carácter de un negociado. Esto sucedía a las siete de la noche del día 16 de abril; y en el acto el coronel Soler se dirigió al coronel Álvarez Thomas pidiéndole que acelerase su marcha, porque Alvear, en lugar de acceder al pedido formulado por el cabildo, había impuesto al pueblo « condiciones opresoras » y se preparaba a avanzar sobre la capital, dado que su vanguardia había llegado ya a la chacra de Gaona.

En el interés de finalizar este conflicto en forma pacífica y de conjurar a tiempo un choque sangriento, despachóse por el cabildo una segunda comisión, pero ésta encontróse con un hombre dispuesto a afrontar la lucha, creyendo que así defendía su investidura y su prerrogativa directorial. La nueva resistencia de Alvear determinó la intervención oficiosa de su amigo Rodríguez Peña y la del comandante Percy, jefe de una fragata inglesa que anclaba en ese momento frente a Buenos Aires. Este último y supremo recurso concluyó por quebrar la resistencia que Alvear oponía al pedido del abandono del mando, y después de firmarse por el cabildo una declaración que dejaba a salvo, tanto su persona como sus bienes, Alvear hizo entrega del ejército al coronel don Juan José Viamonte.

Al atardecer del día 17 de abril, la revolución estaba consumada y Alvear, transportado en un bote, subía a bordo de la fragata inglesa que le serviría de asilo mientras no desembarcaba en el Janeiro, punto elegido por él mismo para vivir su ostracismo.

La caída del directorio alvearista tuvo una enorme repercusión en todo el país. « El ominoso peso que gravitaba sobre el pueblo americano, decían los cabildantes montevidianos a los porteños, desapareció repentinamente ». En el sentir de éstos, la jornada del 17 de abril era una jornada « remarkable de nuestra común libertad »; y el propio Otorgués se felicitaba de lo sucedido diciendo: « Triunfó al fin la virtud del benemérito pueblo de Buenos Aires, sepultando en el oprobio y vergüenza al monstruo infame que rodeado de bayonetas y seguido de una multitud de insensatos ambiciosos, profanó sacrilegamente el sagrado altar de la patria » (1).

En el sentir del gobernador de San Luis, la noticia de esta caída « hizo que la razón por algunos momentos no fuera dueña de sí misma »; y el de Córdoba felicitóse de ver caer « el aparato que ocultaba el yugo que oprimía la libertad de los pueblos ».

Pero dejemos por un momento el teatro metropolitano y trasladémonos a la región de Cuyo, o más bien dicho a Mendoza, para que veamos cómo repercutió allí este acontecimiento. San Martín fué notificado de lo sucedido en Buenos Aires por su cabildo y por un oficio de Artigas. En el acto tomó la pluma y dirigióse al cabildo mendocino en esta forma: « En este momento acabo de recibir el adjunto oficio del jefe de los orientales para V. S. Igualmente tengo el honor de acompañar el que me ha dirigido el Excmo. cabildo de Buenos Aires, manifestándome de haber sido destruido el opresor de nuestra libertad y haber reasumido en sí el mando hasta tanto el pueblo libre nombre quien lo rija ». Luego agrega: « Deseo que V. S. no carezca de una noticia que da el ser a nuestra libertad abatida. Este gobierno felicita a V. S. y a los demás pueblos de la unión con todo el placer que le hace sentir suceso tal » (2).

Tres días más tarde San Martín se dirigía de nuevo al cabildo — el 21 de dicho mes este cabildo en forma solemne lo había ratificado en el mando supremo de la provincia facultándolo para hacer las reformas conducentes al mejor desempeño de su ministerio — para que en forma religiosa y solemne evidenciase su contento por lo sucedido. « La destrucción del tirano

(1) EDUARDO ACEVEDO: *Artigas, Jefe de los Orientales*, t. II, pág. 568.

(2) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 410.

gobierno de la capital, dice San Martín, exige demostraciones de júbilo e igualmente de agradecimiento al Ser Supremo, por haberle dispensado su protección para evadirnos del coloso que se había levantado para oprimir los sagrados derechos de los pueblos. Es preciso, pues, que V. S., para llenar este deber, se sirva disponer que para el domingó 30 haya en la iglesia matriz una misa solemne con *Te Deum*, a la que se servirá V. S. asistir a tributar las gracias debidas por tan relevante servicio » (1).

Tiene de particular esta actitud o resolución del intendente de Cuyo, el que hasta ese momento no había dejado escapar queja alguna ni contra Alvear ni contra su política. Muy por el contrario, en uno de sus oficios dirigidos al director le hablaba « de sus paternos sentimientos », y hasta en un momento dado, en comunicaciones a los chilenos de Huasco y de Coquimbo, había señalado con su papel militar en la

(1) Apenas se supo en Mendoza lo sucedido en Buenos Aires, se reunió el cabildo y dióse lectura al manifiesto de Álvarez Thomas firmado en Fontezuela. Abrió dicha sesión el cura y vicario de la ciudad y declaró que creía justo ese movimiento : « pero que no siendo regular destrozarse una cadena para cargar otras nuevas, era su opinión y voto, no prestar nueva obediencia a otro gobierno mientras no fuese instalado por los votos uniformes y libres de la voluntad general ». Otro de los cabildantes, don Manuel Ignacio Molina, declaró « que era muy del caso que el mismo pueblo que había negado la obediencia y anulado la autoridad del gobierno actual de Buenos Aires nombrase de nuevo un gobernador que lo rigiese, pues el actual, « como que su nombramiento emanaba de aquél, debía considerarse desautorizado para seguir en su empleo ». « Fué aceptada esta proposición, dice el acta que anota estos pormenores, y provocado el pueblo por el ilustre ayuntamiento para que insinuase sus votos con la persona que juzgase más idónea para el desempeño de este cargo. Aclamó al señor coronel mayor don José de San Martín, exponiendo convenía a la salud pública continuarse de gobernador intendente, salvo el voto de los demás pueblos que componen la provincia, hasta el tiempo que, o un gobierno supremo de las calidades arriba expuestas o en su defecto la voluntad general de toda la provincia, juzgase conveniente ». Esta proposición fué aceptada, y por voluntad de todos los asistentes reconocido San Martín en su puesto de gobernador intendente de Cuyo.

La misma ratificación que firmó el cabildo de Mendoza, firmáronla el de San Juan y el de San Luis, y de este modo, y con expresa voluntad del pueblo que mandaba, quedó San Martín al frente de una provincia que sería el primer pedáneo para escalar los Andes y asegurar más tarde la libertad de Chile y América.

« Restablecida así la quietud, escribe un cronista, organizado un nuevo gobierno en la capital y disfrutando el general San Martín de una necesaria y bien merecida influencia en los negocios generales de la política, apresuróse, confirmado su nombramiento de intendente de Cuyo, a ir adelante en el apresto de la expedición libertadora de Chile. En esta ocasión llamó al doctor don Pedro Nolasco Ortiz para que le desempeñase la secretaría ». DAMIÁN HUDSON : *Revista de Buenos Aires*, t. II, pág. 549.

Banda Oriental un papel lleno de esperanzas para la patria. ¿Por qué entonces este lenguaje y por qué, no habiéndose manifestado nunca, al menos en público, ni descontento, ni en desacuerdo con el directorio, al hablarnos ahora de Alvear, nos habla de un coloso, de un tirano, de un opresor de la libertad y festeja su caída con votos litúrgicos? En todos los dramas unas son las apariencias y otras las realidades. Si éstas se ocultan no significa que no estén latentes, y en este drama de orden militar y político las realidades las constituían una honda y secreta nota de discrepancia entre dos caracteres, sereno y calculador el uno, impetuoso y deslumbrado por la gloria el otro. La opinión que secundaba a éste era la de un círculo, la de sus favoritos, la de los que creyendo aún en una reacción revolucionaria juzgaban que para lograrla sería su apoyo este joven tan opulento en lo social como seductor en la marcialidad del soldado. En cambio, la opinión que seguía a San Martín no era la de un círculo; era la del país todo entero, la que se desprendía de la revolución como el verbo se desprende de la idea y el éxito de la acción, y que para triunfar no buscaba lo que era oropel, sino lo que por su fuerza dinámica acusaba la presencia de un genio. Compenetrado con esta opinión, San Martín se puso en guardia contra todo personalismo y no pudo menos que festejar jubilosamente la caída del hombre que por su política equívoca y poco transparente comprometía una causa.

«Mis marchas serán rápidas como el rayo», había dicho Alvear pocos meses antes de subir al poder. Ahora esta frase no podía ser repetida nuevamente por sus labios, y lo único que aceleró sus marchas fué el genio instintivo de la revolución que para defenderse a sí mismo creyó necesario barrer con el directorio y con la asamblea constituyente que era su sostén. Sólo quedó en pie el drama que Alvear pretendió dominar, pero que siendo muy superior a sus fuerzas por lo complejo y lo trascendental de sus proyecciones, concluyó por desplazarlo del puesto que él había escalado para convertirse en su fuerza dirigente.

Con todo, es ésta una de las figuras más destacadas del drama revolucionario y que es necesario conocer, ya que si San Martín contó con encarnizados rivales en el Plata, el más destacado de todos éstos fué Alvear, su amigo de la primera

hora, su detractor más tarde y luego su admirador, cuando, aleccionado por el tiempo, éste había concluído en él con lo fogoso y turbulento de la juventud.

Era Carlos Alvear hijo de don Diego de Alvear Ponce de León, natural de Montilla en el reino de Andalucía, y de doña Josefa Balbastro, doncella de alcurnia, nacida en la ciudad de Buenos Aires (1).

Fué lugar de su nacimiento la reducción del Santo Ángel de la Guarda en tierra misionera y vino a la vida el día 25 de octubre de 1789, es decir, once años después que en esa misma tierra y en Yapeyú, naciera San Martín.

Poco o nada conocemos de lo que hizo en los primeros años de su niñez. Sólo sabemos que pasó toda ésta en la tierra natal, mientras su padre, como miembro que era de la segunda comi-

(1) El hijo primogénito de la numerosa familia que tuvieron estos desposados fué don Diego de Alvear. Muy niño, su padre lo envió a la Península y terminados sus estudios en Madrid, pasó a Cádiz para seguir allí la carrera de marino. Desgraciadamente su vida fué de corta duración, pues teniendo apenas la edad de diez y siete años falleció allí víctima de la epidemia con que se vió asolada en esa época Cádiz y toda su región. He aquí un documento inédito que nos complacemos en dar a conocer y que ha caído entre nuestras manos al examinar minuciosamente los libros matriculares del Colegio de Nobles.

« El 27 de octubre, leemos en una de las páginas de este libro, fué recibido en este Real Seminario don Benito Manuel Diego de Alvear y Balbastro, natural de la ciudad de la Santísima Trinidad de Santa María de Buenos Aires, bautizado en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 13 de enero de 1784, hijo legítimo de don Diego Alvear Ponce de León, hoy capitán de navío de la Real Armada y comisionado por S. M. para la división de límites por la Corona de Portugal en los dominios de Indias, natural de la ciudad de Montilla, obispado de Córdoba, y de doña María Josefa Balbastro de Ávila de Agüero, natural de la enunciada de Buenos Aires, en cuya iglesia catedral se casaron el día 2 de abril de 1782, nieto paterno de don Santiago de Alvear y Escalera, natural de la ciudad de Córdoba, y de doña Escolástica Ponce de León y Arnedo, natural de la del Puerto de Santa María y vecinos de la de Montilla en la que se casaron. Y materno de don Isidro José Balbastro y Catalán, natural de la villa de Cariñena en el Reino de Aragón, y de doña Bernarda de Ávila Cruz de Agüero, natural de dicha ciudad de Buenos Aires, vecinos de la misma y casados en su santa iglesia catedral el día 9 de diciembre de 1752. Entró en este Real Seminario el día 27 de octubre de 1795. Se retiró este caballero el día 14 de agosto de 1799 ». — *Libros matriculares del Colegio de Nobles. Año 1786. Archivo Histórico de Madrid.*

La partida de bautismo de don Carlos María de Alvear nos dice que los abuelos maternos lo eran don Isidro Balbastro y doña Bernarda Dávila Fernández de Agüero. Como se ve, hay entre esta acta y la matrícula del Colegio de Nobles, una ligera contradicción, en lo relativo a uno de estos dos personajes. La partida citada dice Bernarda Dávila Fernández de Agüero y la matrícula que transcribimos, Bernarda de Ávila Cruz de Agüero. Posiblemente sólo se trata de un error del escribiente que redactó la matrícula, si no lo es del que redactó el acta bautismal.

sión encargada de fijar los límites entre el virreinato argentino y el Brasil, cumplía su cometido. En 1801, súpose en Buenos Aires que una nueva guerra peninsular ponía de nuevo en desacuerdo a españoles y portugueses, y el virrey del Pino dispuso que la comisión en la cual figuraba don Diego de Alvear regresase a Montevideo, en donde este jefe se incorporó a la Real Armada esperando las instrucciones para trasladarse a la Península. Fué en ese entonces que su hijo Carlos pasó a Buenos Aires e ingresó en el regimiento de infantería el 2 de mayo de 1812, pasando dos meses después al de dragones.

A mediados de 1804 encontrábase en Montevideo dos fragatas próximas a hacerse a la vela, pero a la espera igualmente de un convoy que debía llegar del Perú portador de un copioso caudal. Este convoy lo componían cuatro fragatas; mas como dos de ellas habían sufrido graves averías al pasar el cabo de Hornos, al llegar a Montevideo fueron reemplazadas por las que allí existían. Don Diego de Alvear con toda su familia embarcóse en la *Mercedes*; pero caído gravemente enfermo el segundo comandante y jefe de la escuadra don Tomás Ugarte, por razones de escalafón don Diego de Alvear entró a reemplazarlo. Esta circunstancia obligólo a cambiar de navío y dejando a su familia en la fragata *Mercedes*, él y su hijo Carlos pasaron a la fragata *Medea*. El convoy se hizo a la vela el 9 de agosto. Navegó con toda felicidad, pero el 5 de octubre, al enfrentar el cabo de Santa María y casi al fin del viaje, salióle al encuentro una escuadra inglesa al mando del comodoro Moore, quien, no contento con decretar orden de apresamiento, descargó sobre los navíos españoles sus bocas de fuego.

En carta a su hermano José María de Alvear, abad mitrado del monasterio de San Basilio de Granada, don Diego de Alvear expone lo sucedido en estos términos : « Fuimos atacados improvisadamente por otra escuadra inglesa de superiores fuerzas con el objeto de traernos a los puertos de la Gran Bretaña, como lo han conseguido muy a su satisfacción, después de un reñidísimo combate en que nos destrozaron y perdimos tres de las citadas fragatas, habiéndonos volado muy desde los principios la desdichada *Mercedes*, de que sólo se recogieron sobre sus despojos cincuenta hombres : habiendo perecido todos los demás y entre ellos mi amada esposa, las cuatro niñas, Manuela, Zacarías, María Josefa y Juliana y los tres

niños menores Ildefonso, Solano y Borja, con un sobrino don Isidro Gálvez, cinco esclavos (un padre y cuatro hijos pequeños que traían para su servicio) y el abogado don Antonio Gil Caboada, que les acompañaba y cuidaba como íntimo amigo ». « Yo me he salvado con Carlos, agrega después, por la rara casualidad de haber sido nombrado el día antes de nuestra salida, por el mismo señor Bustamante, mayor general y segundo jefe de la división, en lugar del jefe de escuadra don Tomás Ugarte que quedó gravemente enfermo en Montevideo, y transbordé luego a la *Medea* donde venía el general, trayendo conmigo al dicho Carlos Antonio, el único resto de mi desventurada familia que el Señor tenga en su santa gloria » (1).

A los quince días de sucedida esta desgracia, don Diego Alvear y su hijo Carlos llegaban al Puerto de Plymouth para trasladarse a Londres, en donde un atentado semejante levantó las más vivas protestas.

Mientras se sumariaba lo sucedido, el joven Alvear fué colocado en un colegio dirigido por el hijo del antiguo general duque de Broglie, en donde, al mismo tiempo que estudiaba el francés y el inglés, prosiguió el estudio de otras facultades. Al poco tiempo de estar en Londres, don Diego de Alvear conoció a una distinguida doncella y prendado de sus cualidades, la obtuvo en matrimonio a pesar de ser ella mujer de diez y nueve años y pasar Alvear de los cincuenta. El gobierno inglés apresuróse por otra parte a hacerle entrega del caudal que le pertenecía y que le había sido incautado cuando la *Medea* y las otras naves españolas caían bajo el fuego enemigo en plena mar. Así lo dispuso además S. M. el rey Jorge III, y antes de finalizar el año de 1805 el padre de nuestro prócer había contraído ya sus segundas nupcias y entraba en posesión de dos mil libras esterlinas y se trasladaba de nuevo a Montilla para prestar sus servicios en aquella marina que lo conocía ya como un heroico servidor.

Desde su llegada a España don Diego ocupóse de la suerte de su hijo Carlos, y el 18 de septiembre de 1807 presentó una instancia para que éste fuese admitido en el cuerpo de carabineros reales, y en la cual dice textualmente : « Serenísimo señor : don Diego de Alvear y Ponce, capitán de navío de la

(1) SABINA DE ALVEAR Y WARD: *Historia de don Diego de Alvear*. Madrid, 1891.

Real Armada, y comandante general de las brigadas del real cuerpo de artillería de marina de este departamento de Cádiz, ante V. A. S. con el debido respeto representa y dice : que el único hijo que le ha quedado de la funesta desgracia de la fragata *Mercedes* en que pereció toda su familia, llamado don Carlos Antonio, es el cadete más antiguo del regimiento de dragones de Buenos Aires. Sirvió en América al lado de su padre, comisario de límites, encargado de la demarcación de aquellos dominios y los del Brasil desde que entró a servir el 16 de mayo de 1802 hasta que se embarcó para España en la división de las cuatro fragatas al mando del general Bustamante, con las debidas licencias, por agosto de 1804. Se halló en el combate de dichas fragatas el 5 de octubre inmediato sobre el cabo de Santa María, siendo su puesto el de asta de bandera de la *Medea*, de donde presencié la infausta suerte de su madre, siete hermanos, un primo y seis dependientes. Ha seguido después siempre con su padre los mismos penosos viajes y destinos : de Londres, donde fué declarado prisionero de guerra, hasta Lisboa, Madrid, y acompañóle finalmente en este departamento con real licencia ; y no habiendo informado de él sus jefes de Buenos Aires, tal vez porque ignoran si vive o por las últimas ocurrencias de aquellas colonias, ha sufrido el atraso de no haber sido atendido en todo este tiempo, habiéndolo sido varios otros de menos antigüedad. Por lo tanto, suplico a V. A. rendidamente se digne concederle su poderosa protección, alcanzándole de la real piedad sea promovido al empleo inmediato de alférez con incorporación o agregación a los carabineros reales o como más sea del superior agrado de V. A. S., a que vivirán los dos eternamente agradecidos » (1).

(1) *Archivo Militar de Segovia*. Legajo n.º 963.

El segundo jefe de la fragata la *Medea* lo era el teniente de navío Sierra, quien más tarde desempeñó el cargo de comandante general de la escuadra española, batida por el almirante Brown en 1814, cuando Alvear llevó a cabo la toma de Montevideo.

Recordando este episodio, Alvear nos dice : « Sierra carecía de valor. En el combate naval que sostuvieron las cuatro fragatas de guerra españolas sobre el cabo de Santa María en 1804, este jefe iba segundo de la *Medea*, en cuyo buque iba yo igualmente. Habiéndose volado la *Mercedes*, la fragata inglesa que batió a ésta se dirigió entonces sobre la nuestra, tomándonos entre dos fuegos y acercándonos tanto, que Sierra empezó a gritar : « ¡ Ese buque viene a abordarnos ! » con un modo y gesto que indicaban estar poseído de un gran temor, lo que yo había conocido a pesar de mis cortos años ». Ver : GREGORIO F. RODRÍGUEZ : *Historia de Alvear*, t. I, pág. 55.

Su Majestad el rey no tardó en acceder a la súplica formulada por Alvear y estando en San Lorenzo, con fecha 3 de octubre de 1807 dictó esta real orden : « Por cuanto, atendiendo a los servicios de don Carlos Antonio de Alvear, cadete más antiguo del regimiento de dragones de Buenos Aires, he venido en concederle grado de alférez de caballería.

« Por tanto, mando a los capitanes generales, gobernadores de armas, y demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos, le hayan y tengan por tal alférez graduado de caballería, y le guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razón de dicho grado le tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente, que así es mi voluntad; y que el intendente de la provincia o ejército donde fuere a servir dé la orden conveniente para que se tome razón y forme asiento de este grado en la contaduría principal » (1).

Esta orden de Su Majestad se hizo efectiva, y el joven criollo principió a prestar sus nuevos servicios militares hasta lograr destacarse por su valentía en las campañas peninsulares contra Napoleón. Era el 29 de abril de 1809, cuando creyéndose digno de un ascenso, lo solicitó firmando un petitorio en Alcalá. En él se expresa así el peticionante : « Don Carlos de Alvear, alférez de caballería, agregado a la brigada de carabineros reales, con el debido respeto hace presente el hacer seis años que tiene el honor de servir a S. M. y llevar año y medio de oficial habiéndose hallado en toda la campaña del Ebro y en las acciones de Foranco, Consuegra y en la de Yébenes; en la cual se adelantó con una partida de carabineros y persiguió a los enemigos haciéndoles varios prisioneros y hecho con sus propias manos al comandante principal de los polacos y apresado diez y seis caballos con sillas, habiéndose hallado en las acciones de Ciudad Real y retirada de la Mancha, siempre en las partidas de guerrilla, cuyas comisiones desempeñó a satisfacción de sus jefes, y haberse prestado siempre voluntariamente a cualquiera salida a los enemigos. En atención a estos servicios, suplica a la bondad de S. M. se sirva conferirle el grado de teniente de caballería, cuya gracia no duda conseguir de la alta justificación de S. M. y a cuya gracia quedará eternamente agradecido ».

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 963.

El conde de Miranda rubricó esta solicitud considerándolo «acrededor a la gracia que solicita»; pero el 3 de mayo recayó sobre esta súplica una providencia y en ésta resolvióse tenerlo presente más adelante. ¿Se le otorgó luego el ascenso que él pedía? Si nos atenemos a la providencia rubricada en Sevilla el 3 de mayo de 1809, parece que no; pero es el caso que con fecha 30 de abril de ese mismo año escribe su padre a uno de sus amigos, residente en Buenos Aires, y al hablar de los progresos que hace su hijo, le dice: «De Carlos sólo diré a usted que se ha hecho un bizarro mozo y un guapo soldado. Se halla de teniente efectivo de caballería, agregado a los carabineros reales, en cuyo cuerpo ha servido en toda la guerra, habiéndose hallado en todos los combates malos y buenos. En todos se ha portado con gran valor y mucha generosidad; de suerte que se halla muy acreditado y querido, no sólo en su cuerpo, sino también en todo el ejército. Ahora lo he tenido tres días en casa de paso de la Mancha a Extremadura; iba con el duque de Alburquerque, jefe de la caballería y de un gran refuerzo que se enviaba al señor Cuesta» (1).

En 1809 Carlos Alvear contrajo enlace con doña María del Carmen Sáenz de Quintanilla, natural de Jerez de la Frontera. Esta circunstancia, como los deseos de su padre de tenerlo a su lado, obligaron al joven desposado a pedir su traslado al ejército de la isla de León. Este pase le fué otorgado y en 1810 de la Mancha pasó a Cádiz. «Después de haber servido con honor y celo, digno de la causa sagrada de la nación y del distinguido cuerpo de los carabineros reales a que pertenecía bajo de los generales Castaños, Infantado, Venegas y Alburquerque, llegué con este general a la isla de León por fines de diciembre de 1810, nos dice el mismo Alvear en un documento que pronto comentaremos, y tuve la alta gloria de contribuir a aquella célebre retirada que salvó a Cádiz. Las desagradables ocurrencias que allí tuvieron lugar con respecto a aquel benemérito general y los disturbios acaecidos por la disolución de la junta central y de la Regencia nombrada por ella, unido a la pérdida de mi casa y vínculo de Montilla, me decidieron a retirarme del servicio para consultar mi futura subsistencia». Después agrega: «Pero las novedades ocurridas

(1) GREGORIO F. RODRÍGUEZ: *Historia de Alvear*. t. I, pág. 58.

en Buenos Aires, donde tenía considerables intereses, hicieron luego necesaria mi traslación a dicha plaza para ponerlos en cobro. A este objeto pedí mi licencia, resuelto a establecerme con mi familia en este país, y sostenerla con los restos de mi fortuna entre mis parientes maternos » (1).

Pero, como pronto lo veremos, la razón de abandonar España y de establecerse con su familia en Buenos Aires, no era tanto una razón de orden económico como las líneas transcritas lo dicen, sino un otro móvil en que entraba como dinámica principal un impulso de patriotismo. Alvear tenía por progenitor un marino ilustre y del todo consagrado a la defensa del Rey. No podía, pues, hablarle de insurrección, de la conveniencia de trasladarse al Plata, para defender allí con las armas una causa contra la cual la Península oponía la más viva de las resistencias, y encaró la razón de su traslado desde este punto de vista. Así se explica que su padre le hubiera dado su consentimiento, al par que ante escribano le otorgaba una parte de su fortuna (2).

Es un hecho que no puede negarse que Cádiz constituía en aquel entonces un centro revolucionario por excelencia. Si se albergaban allí algunos partidarios de la monarquía absoluta, se albergaban igualmente y en gran número los partidarios del gobierno liberal y democrático que reclamaban para sí las colonias insurreccionadas del nuevo mundo. Los partidarios de esta idea no se declaraban tales a la luz del día; pero lo hacían en las sociedades secretas, es decir, en las logias, a las cuales se encontraban incorporados los criollos del nuevo mundo que residían en la Península completando su educación o ejercitando en ella la carrera de las armas. Alvear no podía ser una excepción, y como lo hicieron San Martín, Zapiola, O'Higgins, Carrera, Anchoriz y tantos otros que sería largo nombrar, lo hizo él, substrayéndose a la vigilancia paterna. Asentado esto como exacto, explícate que don Diego de Alvear,

(1) *Archivo Histórico nacional de Madrid*. Papeles de Estado. Legajo 5843.

(2) Con fecha 14 de septiembre dispuso su padre ante escribano que se le entregaran a su hijo sesenta mil reales de vellón en moneda metálica, comprometiéndose a satisfacer esta suma a don Ildefonso del Río, comerciante de la plaza de Cádiz; que para su viaje a Londres se le entregasen igualmente otros cuarenta mil reales, comprometiéndose él a darle una libranza de dos mil libras esterlinas contra esta plaza, pagaderas mil a los treinta días y las otras a los sesenta. Ver : GREGORIO F. RODRÍGUEZ : *Historia de Alvear*, t. I, pág. 64.

cuando llegó la hora en que quiso desprenderse de la madre patria, ignorase los móviles de su intención y lo dejase partir como queda dicho. Creemos que en este primer impulso, Alvear fué del todo sincero y que con esta sinceridad se embarcó en Cádiz, luego en Londres y más tarde en Southampton, rumbo a Buenos Aires.

Desde su llegada al Plata, Alvear se incorporó a la revolución que había estallado allí el 25 de Mayo de 1810 y secundó a San Martín en la formación del regimiento de Granaderos. Sus vinculaciones de familia le granjearon en el acto la estima social y siendo un brillante y apuesto caballero, todas las miradas se concentraron en él como en un Alcibiades. Nacido, como ya se ha dicho, en octubre de 1789, al llegar al Plata en marzo de 1812, Alvear no tenía aún cumplidos sus veintitrés años de edad. Nada hasta entonces lo señalaba para desempeñar un papel directivo y preponderante en el drama que agitaba las masas, pero sin embargo él lo deseó y a ese fin encaminó sus intentos.

Al amparo de circunstancias diversas y acicateado por la gloria, logró hacerse jefe de un bando, conspiró en las logias y antes de cumplirse dos años de su arribo al Plata, sin batallas, si un escalafón que justificara el ascenso, era ya general. En ese momento, un raro y febril apresuramiento lo domina. No contento con la victoria sobre Vigodet, busca otra en las mesetas del Alto Perú. Un ejército poderoso espera sus órdenes en la capital. Cree que otro tanto hará el acuartelado en las fronteras del Norte, y asumiendo un nuevo generalato, sale de Buenos Aires para dirigirse a Salta, pasar Jujuy y darse luego la mano con Pezuela; pero de la noche a la mañana, el general se encuentra sin ejército, con una opinión hostil, con una metrópoli que lo repudia y con una asamblea que a pesar de serle adicta en gran parte no puede servirle de sostén. Estaba en la conciencia pública que Alvear no podía ser el salvador de la patria, que su política se dirigía por caminos torcidos y que de aceptada ella, una restauración colonial reemplazaría a la democracia que ya asomaba triunfante. Había sólo un remedio para impedirlo y era éste el de ponerlo al margen de la revolución y así se hizo. « Cayó, decía un patriota ilustre — fray Cayetano Rodríguez, — comentando en documento epistolar este acontecimiento, el maldito partido que era forzoso alabar para no ser víctima. Oyó Dios los cla-

mores de innumerables infelices que lo eran bajo el poder de esos Faraones destinados para castigo de Buenos Aires y de las provincias americanas del Sur. Desde la repulsa de Alvear en el Perú, empezó a flaquear el cimiento del edificio. La representación de aquel ejército hecha a Rondeau descubrió misterios que ignorábamos y empezamos a atar cabos. Cuando Alvear emprendió viaje al ejército, se despidió de aquí hasta Lima, llevando correspondencia para aquella ciudad. Esto alarmó a todos y nos dió a entender que había inteligencia con Pezuela. El ejército olió sin duda la cosa y aquí fueron también sus advertencias ». Según este mismo publicista, « el mocito se hizo colocar de director supremo para llevar adelante sus ideas de dominación, y la asamblea, compuesta de hombres a su devoción, salvo algunos, entró por esta locura para llevar adelante el partido cuyo corifeo era Alvear ».

Con su conducta en el destierro Alvear podía haber desmentido éstas y otras acusaciones; pero no sólo no lo hizo, sino que prosiguiendo en sus mañas y en lo torcido de sus procedimientos, comprometió su nombre y su política revolucionaria ante la posteridad.

Es éste un capítulo de severas acusaciones que le reserva la historia, y al abordarlo nosotros en estas páginas, no es con espíritu de malquerencia, sino con sólo el objeto de hacer la luz en un punto que algunos consideran todavía como calumnioso.

Sabido es que al poco tiempo de llegar a Río de Janeiro, Alvear entrevistóse allí con Andrés Villalba, encargado por la Corona de España de su representación diplomática ante aquella Corte y que con tal motivo puso en sus manos unos documentos cuyo contenido vamos a conocer. Era uno de estos documentos una relación de las fuerzas que defendían a la revolución argentina, pero no en forma general, sino en forma detallada y precisa. Alvear enumera en este documento los cuerpos y el número de plazas que los componen. Dice cuáles son de infantería, cuáles de caballería, y después de apuntar su género de armamento, señala otros detalles que no pueden carecer de interés para el enemigo (1).

(1) Esta relación está datada el 27 de junio de 1815; pero días antes, el 23 de ese mismo mes, Alvear puso en mano de Villalba otro comunicado que acaso es el primer documento en esta obra antipatriótica y de delación. Ignoramos si

A este documento sigue luego el que se conoce con el nombre del *Memorial* — el propio Andrés Villalba lo clasificó así al remitírselo al ministro don Pedro Cevallos con fecha 17 de septiembre de 1815 — y que podemos considerar como la abjuración de su fe patriótica o revolucionaria. Principia Alvear en este documento por reconocerse un delincuente, pero no ante su patria, sino ante un soberano, el soberano español, de quien espera el perdón de sus procedimientos. Puesto en esta pendiente, Alvear no recela en declarar que si se retiró del servicio de la Península, lo fué por los disturbios acaecidos en ella después de la disolución de la junta central, por la pérdida de su casa y vínculo en Montilla y con el fin de poner en cobro los restos de su fortuna que se encontraba en Buenos Aires. Dice luego que resuelto a fijarse en esta ciudad, no podía « declararse abiertamente contra el torrente de la opinión, sin contrariar los principios políticos del gobierno de aquellas provincias, sin resistir sus insinuaciones, sin aventurar su existencia a los furores de la exaltación popular ». « Yo tuve al fin, escribe textualmente, que ceder al impulso de las circunstancias y tomar una parte en los negocios públicos, animado de las esperanzas de rectificar algún día las ideas que alimentaba el fanatismo de la multitud ».

este documento ha sido o no publicado. Creemos que no, y en este concepto lo hacemos en estas páginas copiándolo textualmente del archivo en que se encuentra. El documento reza así : « Creo muy importante a los intereses de Su Majestad comunicar a V. S. con la reserva necesaria que pocos días antes de mi salida de Buenos Aires se me presentó Mr. Ward, natural de Boston, despachado por el presidente de los Estados Unidos de América, con credenciales y suficientes poderes para tratar con el gobierno del Río de la Plata. Este caballero me informó que se habían hecho iguales misiones a las demás partes insurreccionadas de la América española. Manifestóme asimismo que su objeto era excitarlas a sostener la guerra hasta conseguir su total independencia, para lo que estaban prontos los Estados a prestar los auxilios de armas y dinero que se les pidiese. Que ellos habían asegurado la paz con Inglaterra, con el principal objeto de socorrer eficazmente a los naturales de México hasta lograr la formación de un gran Estado y aumentar la fuerza y el poder del continente americano.

« Debo igualmente noticiar a V. S. de una fragata inglesa procedente de Gibraltar y cargada enteramente de armas, vestuarios y otros artículos de guerra y que se esperan otros de igual naturaleza. Una desgracia proveniente de causas que V. S. no ignora, ha frustrado las acertadas combinaciones de esta Legación y hecho abortar un proyecto tan útil al Rey y a aquellas desgraciadas Provincias del Río de la Plata; pero sin desesperar aún, me consuelo con dar esta pequeña prueba de mis verdaderas intenciones ». *Archivo Histórico de Madrid*. Legajo 3788. *Muy reservado*. N.º 175.

Declara luego que quizás el ardor de la juventud y de la inexperiencia hicieron que se formase ideas demasiado lisonjeras de sus recursos para mejorar las causas de aquellas provincias; pero que la reflexión no le opuso cosa alguna « que pudiera estar en contradicción con el honor y la justicia ». Para congraciarse con el monarca, ya restaurado en su trono, escribe Alvear que los pueblos del Río de la Plata « que se sometieron gustosos a la determinación de la junta de Sevilla, creyeron que debían usar de un derecho reconocido solemnemente para no someterse a la Regencia de Cádiz y a los demás gobiernos que le sucedieron hasta la vuelta del legítimo soberano ». Se solidariza luego con el Rey; reconócele pleno derecho para desautorizar la constitución « formada sin anuencia y sin concurso de los nuevos pueblos », y es por esto que basado en tales razones hizo él abierta resistencia a los jefes y generales de aquellos gobiernos. Hace luego una pintura del estado filosófico en que él encontró a la revolución al llegar al Plata. Dice « que la majestad del trono y la soberanía del Rey » estaban minadas por aquellas doctrinas — lo eran las del filosofismo — y que todo esto colocó ante una bien triste alternativa. Dado que el impulso ya estaba lanzado y era forzoso dirigirlo, se resolvió a tomar una parte activa en la revolución y empeñóse así « en el proyecto de formar un crédito preponderante para darle un término menos desgraciado ». Comenzó por agregarse al partido « de los que eran más vehementes y acalorados » y esto con objeto de adquirir, así lo dice él, un crédito elevado de patriota y de tomar ascendientes. « Luego que hube adquirido algún caudal de opinión y ascendiente sobre el gobierno, declara sin reparo alguno, empecé a emplearlo en favor de algunos sujetos, que siendo distinguidos por las buenas cualidades de su espíritu y de su corazón, eran el objeto del odio de los revolucionarios por su constante sistema de moderación y de paz y me empeñé en vencer su repugnancia a ponerse en contacto con aquéllos; cosa indispensablemente necesaria para obrar las reformas saludables en las ideas generales ».

Ya consolidado en el poder, firma con Vigodet un armisticio, base de una futura pacificación, según él, y al mismo tiempo, y a fin de que los pueblos « empezasen a volver insensiblemente a las antiguas formas », concentró el gobierno, emprendió reformas y se atrajo hacia sí a don José Manuel García y esto

« contra el torrente de la opinión que lo señalaba como sospechoso ». Pero aconteció que el gobernador de Montevideo echó abajo todo el plan y que ocasionando esta conducta un retroceso en las ideas, fué necesario « volver a la guerra con más calor que nunca ».

En este ínterin se supo la libertad del Rey y de su feliz restauración al seno de sus amados vasallos. Llegaron al mismo tiempo a Buenos Aires copias de la representación que con tal motivo había dirigido a S. M. don Manuel de Sarratea, y todo esto, como la opinión de Rivadavia y de Belgrano — como ya se ha visto por el reproche hecho por Rivadavia a Alvear, esta opinión se transmitió falseada, — « dió un refuerzo extraordinario a nuestros corazones ». « En el acto, dice Alvear, se despacharon pliegos a los generales Pezuela y Osorio, proponiendo un armisticio mientras se sabía la voluntad de S. M. Este último se negó a todo partido razonable. El general Pezuela convino enteramente en los principios del gobierno de Buenos Aires; mas se experimentó una resistencia escandalosa en los jefes del ejército del Perú, que al fin rompieron en una completa insurrección, porque no querían que el país volviese a su antigua tranquilidad. Este ejemplo, apoyado por la conducta de don José Artigas en la Banda Oriental del Paraná, iba a poner en el último conflicto al país y alejar por mucho tiempo toda esperanza de orden y de subordinación a la legítima autoridad ». ¿Qué hizo entonces Alvear? Él nos lo dice: « Entonces, creí necesario aceptar el mando supremo, concentrar todas las fuerzas en la capital poniendo al frente de los regimientos los jefes de mi confianza y más propios para coadyuvar mis esfuerzos ». Dice que dió orden para la formación de un cuerpo de soldados españoles esparcidos en la campaña de Buenos Aires; que este encargo se lo dió al coronel don Pedro Andrés García, « español de toda mi confianza »; que « comisionó a don Manuel José García para que instruyese a la Legación del estado de cosas y tratase con el jefe de la expedición que se esperaba de Cádiz los medios de perfeccionar la pacificación del país sin derramamiento de sangre, o en caso de que aquélla no se verificase, suplicar a S. A. R. el príncipe regente de Portugal se sirviera contribuir a ellos en nombre de S. M. como su amigo y aliado ».

« Todo ha quedado desvanecido, declara el ex director en su destierro. Los malvados, que abundan siempre en las revoluciones, agitaron la multitud con las especies favoritas de traición y de engaño, haciendo valer en daño de su propio país, el oficio de V. S. que era cabalmente el que debía traerlos al camino de la sólida felicidad pública y aun privada de cada uno de ellos ».

Concluye su Memorial diciendo que tal es la historia de su conducta; que desde que empezó a tomar parte en los negocios del Río de la Plata, se ha dirigido a cortar esta funesta guerra que lo devora y que desde la vuelta del Rey « aun ha sido más claro y decidido su conato por volver estos países a la dominación de un soberano que solamente puede hacerlos felices ». Se presenta como una víctima del furor de la revolución, se declara vasallo de Su Majestad y queda a la espera de una gracia que reclama (1).

Si hay en el hombre una virtud con la cual no se puede jugar es la sinceridad. Ella no puede servir simultáneamente para dos causas o para dos señores de naturalezas opuestas. O se está por el Rey o contra el Rey. O se está con la revolución o contra la revolución. Alvear olvidó este principio y movido más de su juvenil impulso que de sus convicciones volcóse en la revolución argentina con una donación a medias observando reticencias que nadie conocía, pero que supo acalorar, según las circunstancias, en su fuero interno. Toda la clave de su encono antisanmartiniano está ahí. Él y San Martín incorporáronse al llegar al Plata al partido que, según el propio testimonio de Alvear, era el de los más vehementes y acalorados patriotas; pero mientras San Martín permaneció en este partido, él desertó e incorporóse a aquel otro que ponía rémoras y trabas a una revolución radical.

¿Qué acogida mereció este Memorial por parte de Fernando VII? Los documentos no lo dicen, pero presumimos que lo fué de recelo, si no de franca repulsa. El documento llegó a la Corte y quedó encarpetao, según creemos, sin dársele curso, entre otros documentos de la Cancillería. Pasados algunos años y viendo que el monarca se hacía sordo a su súplica, Alvear quiso tocar otros resortes y dejando de lado en este caso lo diplomático,

(1) Este extracto lo hemos hecho previa consulta del texto original firmado de puño y letra por el mismo Alvear que existe en el Archivo Histórico de Madrid, en el legajo rotulado así : « *Papeles de Estado*, Legajo n.º 5843 ».

acudió a lo sentimental, y en su madre política, la señora de Quintanilla, buscó la intervención oficiosa que no encontraba en otra parte. No conocemos las cartas escritas por Alvear a esta señora y relacionadas con este asunto; pero ellas existieron y así lo da a entender en su súplica la peticionante. Era el 18 de octubre de 1819 cuando la señora doña Joaquina María Camacho de Quintanilla, estando en Madrid, le decía a S. M.: « Que no puede desentenderse de elevar a V. M. los repetidos clamores que desde la ciudad de Montevideo le confía su hijo político don Carlos María de Alvear, cuya comportación honrosa, mientras estuvo en el Río Janeiro, consta de la representación que por el conducto y con apoyo del encargado de negocios de V. M. en aquella Corte, dirigió en 23 de agosto de 1815, siendo además bien notorios los esfuerzos con que en el último destino de Montevideo ha procurado la división de facciones en Buenos Aires y pueblos interiores, de que ha resultado conocida utilidad a la justa causa de V. M., por lo cual, confiada en el ardiente celo con que V. M. procura reunir alrededor de su trono a todos los vasallos, indultando a varios infelices que han tenido la desgracia de cometer grandes crímenes, y con motivo del augusto enlace de V. M., solicita se digne V. M. conceder la gracia de que su expresado hijo don Carlos María Alvear pueda venir a España con su mujer e hijos, mediante a que no es su hijo lo que ha parecido a los ojos de muchos, y a que en un tiempo pisó con honor y bizarría los campos de batalla exponiendo muchas veces su vida por defender los derechos de V. M., habiéndose visto forzado por una multitud de imprevistos acontecimientos a pasar a su patria, donde, frustrados los planes que puso en ejecución para apaciguar los ánimos turbulentos, desplegó el gobierno revolucionario contra él todo el furor de la persecución » (1).

El día inmediato a la presentación de esta súplica, o sea el 19 de octubre de 1819, recayó sobre ella un informe. Desgraciadamente este informe no existe en el legajo que se registra en el Archivo militar de Segovia, y sólo leemos esta nota que el 10 de noviembre de 1819 se puso al pie del informe ordenándose que pasase a Estado para resolución de S. M. Hela aquí: « Las representaciones de Alvear que cita su madre política dirigidas

(1) *Archivo militar de Segovia*. Legajo n.º 963.

por el encargado de negocios de V. M. en el Janeiro deben existir sin duda en la secretaría del despacho de Estado, pues los únicos antecedentes del interesado que ha facilitado el archivo de ésta, de mi interino cargo, son los que acompañan y por los cuales consta que don Carlos Alvear, alférez que fué de carabineros, después de haber obtenido licencia absoluta en 1810 pasó a Buenos Aires, donde por notoriedad se sabe sirvió al gobierno disidente en destinos de importancia ».

Cuando la señora de Quintanilla presentaba esta súplica a S. M., Alvear no sólo no estaba ya en Montevideo, sino que habiendo abandonado a esta ciudad como antes abandonara a la de Río de Janeiro, furtivamente había hecho su entrada en Buenos Aires y se proponía reconquistar el poder y el prestigio perdido.

Fué su propósito, cuando de Río se trasladó a la capital uruguaya, quedarse tranquilo y no inmiscuirse en nada de política. Así se lo dió a entender a Rivadavia, y aplaudiendo éste tal resolución, escribióle desde Río con fecha 23 de diciembre de 1818 : « Esta conducta, en mi opinión, es honrosa, y convenientísima además a los intereses particulares de usted. Pienso que si se mezclase en proyectos de invertir el gobierno bueno o malo que está dirigiendo nuestro país, atendiendo al estado actual de las cosas, eso no tendría más resultado que desacreditarlo con sus mejores amigos, hacerlo más odioso en el país y alejar más el tiempo en que pueda volver sin cuidado a vivir entre sus compatriotas » (1).

Pero ya fuese el fracaso de su retorno a Europa o ya el haberse encontrado en Montevideo con revoltosos como Miguel Carrera, con quien lo unía afinidad de instintos y de miras y un encono nada encubierto contra San Martín y el directorio, es el hecho que pronto salió de sus casillas y volvió a conspirar sembrando la cizaña entre los insurgentes con el propósito deliberado de trasladarse en la primera oportunidad a Buenos Aires.

La caída del directorio proporcionóle esta oportunidad, y en los primeros días del mes de marzo de 1819, en forma inesperada y con sorpresa de todos, se presentó en Buenos Aires dispuesto a recobrar su antiguo predominio utilizando para esto la violencia.

(1) GREGORIO F. RODRÍGUEZ : *Contribución Histórica y Documental*, t. I, pág. 233.

No nos corresponde hacer aquí la historia de los acontecimientos que sucedieron a esta aparición del ex director y que por el momento sólo se redujo a un golpe teatral. Perseguimos otro propósito y consecuentes con él, debemos decir que antes de que cruzara el Plata remedando a Napoleón en su regreso de la isla de Elba a Francia, se sabía ya en la capital argentina que estando en Río de Janeiro y en 1815 había traicionado a sus compatriotas e intentado su reconciliación con el monarca español redactando un Memorial. Como es de presumirse, la noticia de su llegada provocó una nota de escándalo; pero Alvear se defendió y trató de hacerlo a su modo. Era el 8 de mayo de 1819 cuando le escribía a García: « También han impreso una representación que suponen hice yo a Villalba — la representación era el documento aquel en que daba a conocer las fuerzas militares de que disponía la revolución — y que dicen usted la ha hecho. Yo voy a contestarla, porque el autor que ha querido atribuirnos este papelote parte del supuesto que usted tenía poderes míos para tratar con Villalba, cosa que es falsa como usted sabe. Demostrado esto, queda probada la imposibilidad de que yo hubiera podido hacer tal representación ». Días más tarde — 10 de mayo — vuelve sobre este tópico y le dice que se ha creído en el deber de contestar esta calumnia. Textualmente le escribe: « El gobierno ha hecho imprimir en Buenos Aires una representación que vilmente me atribuyen. Yo he creído de mi deber contestar esta calumnia del modo que usted verá por el adjunto papel. Éste, empero, no lo mostrará usted ahí a nadie absolutamente, pues yo aquí no lo he dado ni daré a nadie. Ésta es la única vez que contestaré a todas las acusaciones que quieran hacerme de un modo tan injusto e impropio del honor de todo gobierno » (1).

Como se ve, en estas líneas defensivas Alvear sólo hace referencia a la relación, pero no al Memorial adjunto a ella. Es el hecho que los acontecimientos vinieron a su favor y el carácter de los mismos, la preponderancia que volvió a adquirir en el terreno militar y político de los sucesos, hizo que el capítulo de las acusaciones quedase en suspenso y que sobre todo lo dicho cayese el olvido. Al Alvear de 1815 y de 1820 sucedió el

(1) GREGORIO F. RODRÍGUEZ: *Contribución Histórica y Documental*. t. I, pág. 227.

Alvear de la presidencia unitaria de Rivadavia, el de la guerra de las Provincias Unidas del Río de la Plata contra el imperio del Brasil y, finalmente, aquel Alvear diplomático que se entrevistó con Bolívar en el Alto Perú, con Canning en Londres, con Monroe en los Estados Unidos y que concluyó por ejercer durante catorce años la plenipotenciaria argentina de la Confederación otorgada por Rosas en Nueva York. El punto, pues, de la supuesta traición de Alvear quedó olvidado; pero descubiertos aquellos documentos por un escritor uruguayo hace algunos años en el Archivo Histórico de Madrid, y publicados como apéndice en un libro destinado a evocar la figura histórica del jefe de los orientales, reanudóse la controversia que en 1819 había convertido a Alvear en blanco acusador de sus compatriotas.

El señor Gregorio F. Rodríguez, biógrafo de Alvear, negó la autenticidad de estos documentos. Basábase en la palabra misma de Alvear que a su hora los había negado; pero hecha la luz por la reproducción fotográfica de aquellas piezas, se inclinó ante la verdad y las reconoció auténticas.

Pero, años más tarde, otro publicista del Plata, don Alberto Palomeque, creyendo que Rodríguez había capitulado con ligereza, mantúvose en la primera negativa de éste y atacó la supuesta autenticidad. « No han debido declararse auténticos, dice él, tales documentos y defenderse luego la personalidad del general Alvear, sosteniendo que con ello sólo asumió una actitud política para salvar su situación difícil en Río de Janeiro. No; no hay tal autenticidad comprobada, felizmente para honor de la memoria de Alvear. Lo que hay es un documento que se halla ahora en Montevideo, autolitografiado, o sea copiado del que existe en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Se trata de un solo y mismo documento, el cual se encuentra en dos lugares, distinto el uno del otro. No se puede declarar la autenticidad de una escritura por ese procedimiento curioso. Eso importa probar la autenticidad con el mismo documento. Falta cotejarlo con uno indubitable, auténtico, de Alvear, para que el perito pueda luego informar al respecto » (1).

La autenticidad del Memorial está suficientemente comprobada según nuestra opinión. Primero, por llevar a su pie la firma autógrafa de Alvear; segundo, porque a través de su

(1) ALBERTO PALOMEQUE: *Alvear. Memoriales de 1815*.

contenido se destaca la personalidad del autor; tercero, porque la propia política que allí se expone es la que le enrostraron sus contemporáneos al saberlo en relaciones con Pezuela y aun con Osorio, y finalmente, porque la señora de Quintanilla, su madre política, en un petitorio al rey, alude al Memorial como a un testimonio comprobatorio de su conducta. Si a raíz de este descubrimiento se produjo una sublevación, fué precisamente porque de continuar Alvear en el poder la causa de Mayo se hubiera desviado de su curso. ¿Qué excogitaba aquel flamante director? ¿Buscaba una restauración monárquica? ¿pensaba que entrando por esos caminos conquistaría un virreinato y reemplazaría así al desventurado Cisneros? Son estos interrogantes, puntos enigmáticos a los cuales no se puede aún responder en forma documental. Hay con todo una cosa cierta y ésta lo es de que Alvear, en un momento dado de su carrera política, se separó de los patriotas de verdad y a sus espaldas intentó traicionar a la revolución. Así lo dijeron y así lo presintieron sus contemporáneos, y es por esto que el prócer que ya hemos citado, el padre Rodríguez, en carta a Molina le dice : « Desde la repulsa de Alvear en el Perú empezó a flaquear el cimiento del edificio. La represación de aquel ejército hecha a Rondeau descubrió misterios que ignorábamos y empezamos a atar cabos » (1).

La posteridad, en presencia de los documentos que han sido motivo de controversia, ata igualmente sus cabos y reconstruyendo lo histórico, concluye con lo que impone el buen sentido y la crítica. Alvear pudo, como expediente de circunstancias, negar la autenticidad de los documentos imputados; pero no lo puede negar la crítica ante pruebas perentorias y concluyentes. Entra en esta categoría de testimonios la súplica dirigida por su madre política a Su Majestad el rey. Una impostura — si impostura podría haber sido el famoso Memorial — no puede ser invocada como testimonio en un caso como éste si el peticionante desconoce su autenticidad. La señora de Quintanilla lo hizo y esto no sólo porque se trataba de una pieza de autenticidad indiscutible, sino además porque estaba convencida, y archiconvencida, de que su hijo político no era « lo que parecía ser a los ojos de muchos », es decir, un insurgente,

(1) Ver nuestro libro : *Estudio biográfico sobre fray Cayetano José Rodríguez*. Córdoba, 1899.

un revolucionario, como eran los conmitones de Alvear o sea los criollos del Plata. Ella apunta además otra circunstancia para inclinar a favor de su protegido la clemencia del soberano y ésta consiste en la reconocida utilidad que prestó a la justa causa de S. M. sembrando la discordia entre los argentinos durante su permanencia en Montevideo.

La alusión al Memorial es categórica, y la propia señora de Quintanilla declara que dicha representación la escribió su hijo político estando en Río y que desde allí la dirigió él a Su Majestad.

Estamos, pues, en presencia de otro documento que no lo es el mismo Memorial, y de un documento que en forma inequívoca alude a este Memorial y lo reconoce auténtico. Su autor no es Alvear, pero lo firma su madre política que es lo mismo, y esto no en 1815, sino en 1819, a cuatro años de distancia y con tiempo sobrado para desautorizar una impostura, en caso de que ésta hubiese existido, por malquerencia para con Alvear. ¿Por qué procedió así? ¿Por qué Alvear, el hombre que luego resultó un patriota preclaro, no lo fué o simuló no serlo en esas horas primeras de la revolución? El hombre es sin duda una contradicción y no siempre regula sus resoluciones de acuerdo con una pauta inmutable, sino con una filosofía de conveniencia. Esto sucede además cuando la ambición se sobrepone al desinterés y cuando el amor de sí mismo es superior al del bien común o al de la suerte de todos.

Fracasado su intento de dominar a la revolución con miras ocultas, Alvear perdió la poca fe con que la había abrazado, y al verse desplazado del terreno que le servía de teatro a su política autoritaria y de mala ley, sin apoyo en su patria de origen y sin apoyo igualmente en aquella otra en la cual un padre airado le retenía su patrimonio, creyó que con un doble juego obtendría su salvación. La vuelta a España fijóse así en su mente y trató de negociarla, ya para salvar lo económico que allí tenía como para unirse a lo sentimental del cual lo separaba el credo revolucionario. Al parecer, el momento le era propicio. Fernando VII había vuelto al trono de sus mayores. Su política de reacción se hacía sentir poderosa y la anarquía reinante en las Provincias Argentinas servía de funesto presagio a los que ignoraban el drama de descomposición que siempre precede a las nuevas nacionalidades. A nuestro entender, la deslealtad con que Alvear escandalizó a sus contemporáneos y escan-

daliza aún a los cultores de la historia cuando se encuentran con ella, explícate por este estado de cosas y por la falta de equilibrio y de ponderación con que se lanzó a convertirse en brazo y cabeza dirigente de un drama muy superior a sus facultades como a sus fuerzas. Olvidóse además de que los documentos son siempre los documentos, y que así como el tiempo los oculta, el tiempo los descubre y reabre causas y procesos que ya se tenían por sepultados. Esto no hubiera sucedido si su conducta en su ostracismo hubiera sido otra. Por desgracia, tanto en Río de Janeiro como en Montevideo prosiguió en sus mañas y prefirió la intriga y la conspiración a la política abstencionista que le aconsejara Rivadavia y que era la que para su bien le dictaban las circunstancias. Era el 20 de agosto de 1818 cuando el comodoro Bowles, escribiendo a su gobierno sobre las cosas de la revolución argentina, le decía : « También me inclino a creer que el ex director Alvear, que actualmente se encuentra residiendo con muchos de sus antiguos partidarios en Montevideo, está más o menos comprometido en las actuales intrigas, por más que no es muy probable que vuelva a tomar su antiguo poder o influencia. Ha engañado a la Corte de Río de Janeiro, haciéndola creer que está dispuesto a prestar su apoyo en sus miras de engrandecimiento en este país, y también sospecho que, en su interior, se inclina más hacia España donde sus padres poseen importantes bienes, los cuales no podrá heredar si no se reconcilia con su soberano, y no es improbable que la violenta oposición hecha por el conde de Casaflores a su salida de Río de Janeiro para regresar al Plata pueda haber sido fingida para encubrir su verdadero propósito. SS. SS. recordarán que la causa principal que se decía de su deposición en 1815 fuese un negociado con la Corte de Madrid y que a Sarratea, durante su misión a Europa, se le suponía envuelto siempre en proyectos cuyo principal objeto era el establecimiento de una rama de la familia real en este país » (1).

Resumiendo lo dicho, podemos afirmar que dos naturalezas tan opuestas y de móviles y ambiciones que en modo alguno se armonizaban, cual acontecía entre San Martín y Alvear, no podían ser factores de colaboración solidaria en el mismo drama. Éste llevaba en su propia naturaleza una fuerza instin-

(1) *Public Record Office*. Adm. 1. 23. — Confidencial n.º 108.

tiva de selección, y por medio de los acontecimientos que se desenvolvieron, obedeciendo a la lógica que rige todo drama, desprendióse de lo que le era obstruyente y perjudicial y sólo conservó lo que era para él una garantía de victoria. Así desapareció Alvear de aquel drama y en aquel ciclo y así quedó en pie San Martín, a quien el primero intentó desplazar pretextando la renuncia que el voto de la opinión desautorizó. Con todo, Alvear sabía muy bien lo que San Martín valía y a él se recostó apenas se encontró abandonado, sin valimiento protector y en el extranjero. Era el 2 de febrero de 1816 cuando desde Río de Janeiro le escribe : « Arrojado de mi país como usted sabe, he venido a encontrar aquí una nueva patria y un gobierno protector en la piedad y generosidad de este magnánimo príncipe bajo de cuya protección pienso pasar el resto de mis días al abrigo de las iras de mis enemigos.

« Usted que me ha probado bien de cerca, conoce lo desinteresado que he sido en materia de dinero, y por consiguiente, estoy seguro que no habrá dado crédito a los horrores con que mis enemigos han querido hacerme sobre este asunto. Mi situación es de lo más deplorable del mundo en materia de intereses. Los únicos bienes que me habían quedado eran los de mi herencia materna que debían tocarme de resultas de la muerte de mi abuelo; éstos han sido injustamente embargados ». « Usted sabe, agrega después, lo generoso que he sido en auxiliar a mis amigos. Esto me ha arruinado, habiendo sido por desgracia que en esta circunstancia no he encontrado uno solo que me siga pagando algo de lo mucho que me deben. Ignoro el grado de resentimiento en que usted puede hallarse con respecto a mí, pues nuestros comunes enemigos han tratado incesantemente de afinar la discordia entre los dos; pero como por una parte mi conciencia nada me reprocha con respecto a usted y por otra el conocimiento que tengo de sus virtudes, me mueve, paisano mío, a escribirle a usted para que si tiene algún valimiento con el gobierno de Buenos Aires se empeñe con él para que me vuelva mis bienes embargados ».

« De otro modo, dice luego, me es imposible vivir, y tendré que pasar el resto de mi vida en la más horrorosa miseria con una familia inocente que ha tenido la desgracia de pertenecer a un padre que ha perdido todo por su fanatismo en hacer toda especie de sacrificios en obsequio de un país que le ha

pagado con tanta ingratitud ». « Nunca puede ser honroso para esas provincias, concluye, el que las naciones extranjeras vean a uno de sus generales que ha servido con el patriotismo más ardiente, reducido a punto de tener que perecer de hambre en países extraños. ¡Ah! paisano mío, ¡qué contraste el estado de miseria en que me hallo con el estado en que me querían suponer mis enemigos como el de un ladrón público! No presentaría a usted este cuadro lamentable si no fuese por una esposa y tres hijos desgraciados que me rodean. Yo espero que mi amado amigo, en obsequio de estos desgraciados que usted conoce, empleará todos sus recursos para conseguir lo que le pido » (1).

En esta misma carta declara que ha tenido mucho que sufrir

(1) *Archivo de San Martín*, t. IX, pág. 172.

En carta a otro amigo, el coronel Terrada, con fecha 19 de noviembre de 1816 le escribe igualmente haciendo una pintura patética de lo que era su situación : « Yo nunca he dudado de su amistad; un hombre de bien y de buen nacimiento lo es siempre en todas las circunstancias y mucho más cuando se trata de servir a un amigo desgraciado y perseguido de un modo tan cruel. No contentos mis enemigos con haberme imputado toda clase de vicios y defectos, se lanzaron también sobre mis bienes. De la primera entrada me saquearon y robaron todo cuanto pudieron haber a las manos. Usted sabe muy bien lo que escribí a usted sobre mi equisaje, del cual se aprovecharon Valdenegro y Carranza, de modo que de Buenos Aires no saqué más que la camisa puesta y el traje que tenía cuando me despedí de usted. Todos vieron el modo como me embarqué y a pesar de eso me imputaron me había embarcado con un sinnúmero de onzas de oro. Hablando a usted con toda sinceridad, me pesa mucho no haber puesto a salvo algún dinero cuando vi la resolución de Álvarez, cosa en la cual no me hubiera abochornado y mismo le hubiera escrito y dicho. ¿Qué razón había para que sólo porque a Soler y a Álvarez se les antojase, se me echase fuera del país con mi familia a perecer en la miseria después de haber hecho servicios a mi patria? ¿Sería justo que yo con mi familia dilatada me viera expuesto como me veo a vivir en el estado más deplorable y viendo el día en que ya no haya el medio de subsistir y tenga que tirarme un tiro por no tener que dar de comer a mi familia? » « Cuando me resolví a servir a mi patria, agrega luego, creía muy bien que podía llegar el caso de verme desterrado y perseguido; pero nunca creí podría verme como me veo a punto de perecer de miseria en países extraños. Siquiera me hubiesen permitido dejar mi familia en Buenos Aires, hubiese podido pasarlo más desahogado y ella hubiese vivido bien entre mis amigos y parientes; pero hasta este recurso me negaron ».

Concluye esta carta diciendo que a los españoles « no se les puede absolutamente ganar con ninguna especie », que es increíble « el mal que ha hecho el capón Alvarez con la liberalidad que ha tenido en dar permiso a los prisioneros de Montevideo y españoles para venir aquí », es decir, a Río, que sólo un borrico como él era capaz de semejante desatino y que Rondeau « es fino para una embroquelada ». Es una mezcla de ironía y de buen humor, de sofisma y de engaño político, cualidades todas que caracterizaban a este militar infortunado, y que así como lanzaba clamores a su patria los lanzaba a España, buscando un punto de orientación a su suerte. Ver : F. RODRÍGUEZ : *Historia de Alvear*, t. II, pág. 489.

con Vigodet que se encuentra en esa Corte. « Ha hecho las más fuertes instancias, escribe, para que mi persona le fuese entregada y mandarme a España a concluir mis días en un cadalso. Por fortuna este generoso príncipe no ha consentido en tal iniquidad y me ha ofrecido que nunca me entregará ».

¿Qué le contestó San Martín? ¿Acedió a su pedido e interpuso su valimiento en el sentido en que Alvear lo deseaba? A falta de documentos para dar una respuesta categórica, no nos queda otro recurso que el de la presunción y presentimos que el magnánimo corazón del Libertador no se cerró a este clamor. En 1818, y con fecha 28 de febrero, Alvear volvió a escribirle a San Martín en estos términos: « Hace tiempo escribí a usted dos cartas. Ignoro absolutamente si ellas habrán llegado a manos de usted, aunque me inclino a creer que no por no haber tenido contestación ». Luego le agrega: « Yo espero que usted, en medio de sus prosperidades, no olvidará un amigo desgraciado que ha sabido apreciar a usted y que espera sólo de usted el alivio de sus males. Yo conozco que quizá no estará al alcance de usted hacer mucho a mi favor, pero también creo que mucho podría usted hacer. Yo no sé si usted mirará como una imprudencia el que yo moleste a usted sobre esto, aunque creo que usted podrá disculparme atendida mi situación y relaciones antiguas de amistad que nos unen » (1).

Esta carta remitiósele Alvear por intermedio del señor Rosales; pero ignoramos si ella llegó a San Martín estando éste en Chile o ya en Buenos Aires. El 5 de abril de ese mismo año obtuvo San Martín la victoria de Maipú y después de esa victoria trasladóse a la capital argentina para comenzar allí los preparativos económicos de la futura expedición libertadora. Por esa época, Alvear ya había abandonado a Río de Janeiro y encontrábase en Montevideo. Fué allí adonde San Martín le dirigió su respuesta, y aun cuando ignoramos su contenido, por la contestación de Alvear sabemos que la carta escrita por el vencedor de Maipú al que había pretendido un día desplazarlo de Cuyo estando en el directorio, fué digna de su gran corazón. « He tenido el gusto, le dice Alvear con fecha 7 de junio de 1818, de haber recibido su apreciable de usted

(1) *Archivo de San Martín*, t. IX, pág. 175.

del 1.º del corriente y quedo a usted muy agradecido de los pasos que ha tenido a bien hacer en concepto a mejorar mi suerte. Carmencita me ha hecho saber además el interés con que ha tomado mis cosas. Yo conozco muy bien las razones que usted me da y veo la necesidad de sujetarme a su prudente consejo hasta que circunstancias más felices pongan a usted en disposición de hacer eficaces sus deseos en obsequio mío ».

« Mi situación aquí, le dice a continuación, es muy crítica y probablemente tendré que abandonar este punto. Así lo que más me aflige es la escasez de fondos. Si mis bienes se me devolviesen yo podría hoy formar dos o tres mil pesos. Sobre ellos y con este dinero podría subsistir en países donde estuviese con otra seguridad que aquí. Esto me parece sería a usted muy fácil conseguir del gobierno y mi agradecimiento a usted sería eterno y más cuando mis miserables bienes en nada pueden influir en beneficio del Estado. Si la decisión de la cámara se espera tardará mucho y temo que yéndose usted nada consiga, como sucedió la otra vez. Así me atrevo a suplicar a usted que teniendo presente mi situación tome este negocio bajo su protección, que con ello me prometo un feliz resultado » (1).

Creemos que estas gestiones de Alvear no tuvieron el éxito que él esperaba; y meses más tarde inició contra San Martín una obra planfletaria que le fué señalada a éste por Pueyrredón. Era el mes de noviembre de 1818 cuando Pueyrredón le decía a San Martín: « Los virtuosos de Montevideo han desplegado su furor, inundando esta capital con libelos de varias calidades, llenos de suciedades asquerosas contra mí, contra usted, Belgrano, secretarios de Estado, y en suma, contra cuanto hombre hay de respeto en nuestro Estado. Álvarez está encargado de remitir a usted una colección de los que han salido hasta ahora. Todo es impreso en Montevideo, entre Alvear, Murgeondo, Carrera, etc. Dos de dichos papeles se contraen a decir que tenemos dos logias de francmasones y en ellas comprenden a medio pueblo. Yo no siento sino que me hayan asociado a Chilavert y a algún otro con que jamás hemos tenido ni podré tener amistad : los demás honran a sus compañeros. Van adjuntos los papelonos

(1) *Archivo de San Martín*, t. IX, pág. 176.

por si Álvarez se olvida. Muéstrelos usted a mi compañero O'Higgins » (1).

Con todo, el tiempo serenó en él las pasiones y aleccionado por el propio infortunio, culminó su existencia siendo un patriota de verdad y un admirador de San Martín.

Cuando éste falleció en Boulogne-sur-Mer, Alvear se encontraba en los Estados Unidos representando allí a la Confederación Argentina. Honda fué su pena al enterarse de tan luctuoso acontecimiento, y en carta escrita a su amigo Guido se expresa así respecto del glorioso Libertador: « Nunca he podido olvidar las íntimas relaciones de amistad que al empezar la carrera de la revolución nos unieron, habiendo ido juntos a servir a nuestra patria. Estoy cierto que nuestro gobierno hará llegar a Buenos Aires los restos de ese distinguido capitán para que repose en medio del pueblo que ha defendido y que ha cubierto de gloria con sus heroicas hazañas ». « Sí, amigo mío, agrega luego. Poco a poco se va acabando el número de los hombres que empezaron la revolución y en breves años más todos habremos ido por el mismo camino a buscar el descanso eterno ». Hace luego alusión a los tormentos, disgustos y trabajos que ha costado « la defensa de tan buena causa ». Olvidándose de la parte de responsabilidad que a él le corresponde en aquel período tormentoso de la Independencia, hace recaer esta responsabilidad, no en los enemigos exteriores de ella, sino « en la inexperiencia de nuestros propios paisanos », y después de acordarles el perdón apunta el deseo de concluir en paz y sosiego « el resto de una vida cansada,

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 602. — Alvear es además autor de un libelo contra San Martín que se publicó primero en Buenos Aires y después en Santiago de Chile y en el cual se simula una autobiografía del propio general San Martín. Este libelo fué publicado en 1825, y tanto el señor Lamas como don Ángel J. Carranza lo consideraron obra de Alvear. Ernesto Quesada creyólo obra de Benavente o de alguno de los corifeos del bando carrerista. La duda ahora ha desaparecido y don Guillermo Feliú Cruz demuéstranos que lo fué don Carlos M. de Alvear. La prueba de la paternidad alvearista de este libelo la hace el autor citado transcribiendo esta declaración escrita por Benavente en sus apuntes biográficos: « Como escritor se me han atribuido ininidad de publicaciones en las cuales no he tomado parte alguna. En Buenos Aires, cuando tuve la imprenta con Gandarillas, escribí poco en el « Censor »; en seguida, cuando fué mía, publiqué un folleto intitulado *¿Qué dicen los chilenos?* cuya tirada se perdió; en Montevideo ayudé al general Carrera y al general Alvear en todos sus escritos, siendo de este último la *Vida del general San Martín* que Orgera reimprimió en Santiago y que algunos me han atribuido ». Ver: GUILLERMO FELIÚ CRUZ: *Un libelo sobre el general San Martín*. Santiago de Chile, 1929.

enferma e inútil también y que muy poco más se podrá prolongar en este mundo que concluye para nosotros » (1).

Dos años más tarde, 2 de noviembre de 1852, y teniendo sesenta y tres años de edad, ya prestigiado por un grupo de compatriotas que habían lanzado su candidatura para la presidencia de la República, Alvear dejaba de existir. Lo hacía en el extranjero y después de haber descrito su trayectoria y rendido a su patria muchos y muy importantes servicios.

Quiso el cielo con todo, que antes lo hiciera testimoniando la grandeza del héroe que en el ciclo heroico de la revolución había considerado él como a su rival y despidiéndose de la vida, como se ha visto, con un voto en su honor digno de su sensibilidad exquisita.

Alvear pudo haber sido un conmlitón de San Martín, hasta coronar con él la epopeya; pero no lo fué. La intemperancia juvenil lo desorbitó y una ambición de gloria incontenida provocó su caída, alejándolo fatalmente de aquel escenario.

Es con todo una figura de gran magnitud y por títulos que no es necesario exponer aquí, ocupa un lugar prominente en nuestra historia.

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 272.

CAPÍTULO XIX

San Martín y sus planes para la reconquista de Chile.

SUMARIO. — Actos con que se inicia el nuevo gobierno. — El director interino se dirige a San Martín. — El cabildo de Mendoza y la situación directorial. — San Martín quiere que la guerra se legalice ante la opinión. — Oficio que recibe y que transmite al cabildo para que se proceda al nombramiento de diputados. — Álvarez Thomas sujeta a su dictamen el plan de Carrera. — Lo que era este plan. — Cómo lo apostilló San Martín. — La reconquista de Chile es necesaria, pero para ello en su entender se necesitan cuatro mil brazos fuertes. — El plan que presentó O'Higgins. — Conducta de San Martín al saber que Osorio preparaba una ofensiva contra las provincias de su mando. — Recorre la Cordillera y sufre una recrudescencia en sus males. — Pide licencia, pero, consultando los intereses del país, el gobierno se la niega. — Escribe al Gobierno para que se indique el plan de campaña que debe iniciar. — El destino de la revolución argentina no estaba en el Alto Perú. — Al informarse del desastre de Sipe-Sipe, San Martín redobló sus actividades. — Ardid que presenta al gobierno para atraerse a Osorio y batirlo en Mendoza. — Facúltalo el directorio para que medite la conveniencia de una invasión parcial. — San Martín rechaza este plan como rechazara el de Carrera. — Las razones dinámicas de la reconquista de Chile apuntadas por él. — Un documento capital en la historia del génesis y filiación de la campaña libertadora. — El gobierno acepta sus razones y prescinde de la expedición a Coquimbo. — Un plan defensivo de San Martín que comprende reductos y baterías firmes en la Cordillera. — Momentos complejos en la revolución argentina. — « Me muero, dice San Martín, cada vez que oigo hablar de federación ». — Deseos vehementes de llegar cuanto antes a la declaración de la Independencia. — Nada de lo que pasaba en el país escapaba a sus ojos. — La elección de Pueyrredón para director, triunfo de la política sanmartiniana. — Carta que Pueyrredón le escribe al día siguiente de su elección. — Al felicitarlo dícele San Martín que los instantes son urgentes. — Pregunta a Pueyrredón si debe operar ofensiva o defensivamente. — « El tiempo huye, dice él, y con él los momentos

de la gloria ». — San Martín quiere entrevistarse con Pueyrredón y también con el congreso. — Contestación que le remite aquél fijando la entrevista en Córdoba. — La entrevista de Córdoba fué iniciativa de San Martín. — El director interino González Balcarce se dirige a San Martín y éste le contesta. — Cómo fundamenta su negativa de presentar un plan ofensivo en ese entonces. — El plan defensivo. — González Balcarce expone a Pueyrredón los inconvenientes que impiden la marcha del regimiento de Granaderos al Alto Perú. — Pueyrredón cambia de parecer y ordena que dicho regimiento se dirija a Mendoza. — La empresa sobre Chile, entre otras ventajas, asegura la de nuestra opinión exterior. — Tropiezos que encontró González Balcarce para responder con celeridad a los pedidos de San Martín. — Álvarez Condarco llega a la capital con credenciales de San Martín. — Lo que contestó el directorio a él y al cabildo de Mendoza. — San Martín delega el mando en O'Higgins y se interna en la Cordillera.

Como consecuencia de los acontecimientos que hemos historiado en el capítulo precedente, designóse un nuevo director — lo fué el general don José Rondeau — pero dado que éste se encontraba comandando el ejército del Norte, eligióse al coronel don Ignacio Álvarez Thomas, jefe del movimiento insurreccional de Fontezuelas, para que lo reemplazara. Muchos y muy variados fueron los actos con que se inició el nuevo gobierno o más bien dicho, la nueva situación directorial. Formóse una junta de observación, dictóse una especie de carta constitucional embrionaria llamada « Reglamento provisorio », y a fin de congraciarse con Artigas y sus partidarios, fué quemado en la plaza de la Victoria y por mano de verdugo el manifiesto que contra él y a pedido de Alvear lanzara el cabildo de Buenos Aires. No fueron pocas las represalias tomadas contra el director caído y contra algunos patriotas que se creían sus adeptos. Hízose además efectiva la voluntad nacional y decidióse la convocación de un congreso con el fin de declarar la independencia que no había declarado la asamblea general constituyente.

Mientras estos y otros sucesos que no son del caso exponer aun se desarrollaban, San Martín proseguía en Mendoza su obra reconstructiva con fines de liberación, que iniciara con tanto acierto a mediados de 1814. Gracias al nuevo directorio su política se vió estimulada si no protegida, y a mediados de mayo recibió un oficio en que el director interino Álvarez Thomas decíale « que el día 8 había tomado posesión del gobierno en calidad de suplente » y esto « por los sufragios generosos de este pueblo », y dándole a conocer además el nombre

de los secretarios interinos — éstos eran Jorge Tagle, Manuel Obligado y Marcos Balcarce — que colaborarían con él en la nueva administración. « La unión y la confraternidad, le dice en este oficio, serán los sentimientos que han de nivelar mi conducta pública cuando se trate de la dicha y de los intereses de otros pueblos. Al ofrecerme a usted en mi nuevo destino, creo un deber suplicarle que, aceptando estos sentimientos con los de estimación y particular aprecio que le profeso, les haga presente a todos los jefes, corporaciones y demás ciudadanos de ese benemérito pueblo, protestándole a mi nombre que sean cuales fuesen los pactos que hayan de unirnos en lo sucesivo, serán a la par de mis compatriotas de Buenos Aires el objeto de mis desvelos y continuados sacrificios, esperando en justa correspondencia una conducta recíproca que ponga el sello a los sentimientos de unión y confraternidad que nos hemos jurado » (1).

Días antes, San Martín habíase ya dirigido a su cabildo, y haciéndose eco de la elección de Rondeau, le había dicho : « No puedo menos que lleno del mayor júbilo dar a V. S. y a este virtuoso pueblo los más expresivos plácemes por tan acertada elección ; pero, como para que sea sancionada es necesario que los demás de la coalición presten sus sufragios, espero que mañana se sirva V. S. convocar a sus vecinos a un cabildo abierto, en donde, con la libertad debida a un ciudadano, hagan ver su opinión francamente » (2).

Como San Martín lo dispuso, este cabildo abierto se reunió y en debate tranquilo encaró la legalidad o ilegalidad de la nueva situación directorial que había sucedido a la caída de Alvear. Todos los cabildantes fueron unánimes en aprobar la situación del nuevo directorio, pero encontraron por conveniente que debían fijarse ciertas limitaciones, y así lo hicieron acordando que a la mayor brevedad se convocase una asamblea legítima que luego lo fué el congreso constituyente en Tucumán ; que esta asamblea se celebrase « distante del Poder Ejecutivo y de las bayonetas a una distancia capaz de evitar la violencia de éstas y el influjo de aquél ; que a pesar de ser un dogma político el que el pueblo puede, en el momento que quiera, quitar

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 417.

(2) *Ibidem*, pág. 412.

los poderes a sus representantes en Cortes, el de Mendoza se reserva el derecho de así hacerlo con los suyos cuando lo considere conveniente y que, aun cuando un pueblo es libre en la elección de sus representantes, a fin de prevenir los embates de la facción con que frecuentemente se ataca su libertad, se declara que éstos deben ser forzosamente patricios, sin servir de suficiente pretexto la incultura de los pueblos con que se ha querido disfrazar hasta aquí el espíritu de partido que ha motivado la supresión de este juicioso establecimiento » (1).

Manifiestamente era éste el triunfo de la política sanmartiniana, política que quería eliminar del poder toda influencia realista y que finalizaba además con una declaración de independencia que Alvear y su directorio habían retardado intencionadamente. La guerra en su sentir no era un capricho. Era una necesidad, era un mandato; pero para legalizarla y aun justificarla ante la opinión, él, que pretendía y deseaba continentalizarla, quería que en el núcleo argentino se presentase ennoblecida por el apoyo jurídico de un nuevo Estado.

Hacia mediados de mayo recibió San Martín un oficio del supremo director en que se le hacía saber que el gobierno invitaba a todas las ciudades y villas de las provincias para el pronto nombramiento de diputados que habían de formar la constitución. Decíale que en unión con su cabildo procediese a verificar los actos electivos que imponía el congreso y que con tal motivo se formase un censo puntual de todos los habitantes del distrito de cada pueblo si no estuviese formado de ocho años a esta parte.

San Martín procedió a comunicar este oficio a su cabildo, diciéndole textualmente : « Lo transcribo a V. S. para que, acordando los antecedentes que se previenen por el estatuto, se proceda previa su sanción al nombramiento de diputados. La brevedad que exige este paso no se ocultará a V. S., en mérito de su importancia y de nuestras circunstancias políticas. El orden, método y liberalidad para realizarlo, traerán la conveniencia de su mejor éxito y los benéficos resultados de sus consiguientes. Yo vivo en la confianza de que V. S., redoblando su celo, actividad y prudencia, solemnizará estos actos en conformidad con la combenevolencia pública ». Por esa época, encontrábase

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. III, pág. 547.

aún en Buenos Aires, y huérfano del apoyo de Alvear, aquel José Miguel Carrera que en Rancagua no supo o no quiso salvar a su patria. Mortificábalo sin duda esta pesadilla, y quería a toda costa lanzarse sobre Chile y cual ave de rapaña, de un vuelo y de un zarpazo arrancarles a los españoles ese pedazo de tierra americana que había sido su cuna y sobre la cual ellos hacían sentir de nuevo su poderío. No sabiendo cómo hacerlo, excogitó un plan — plan descabellado y sin mérito — y presentóselo al nuevo director creyendo encontrar en él la acogida que de estar aún en el poder le hubiera prestado el director caído; Álvarez se concretó a lo mínimo que podía hacer, es decir, a recibir el plan y a acusarle recibo; pero en el acto se lo pasó a San Martín, acompañándolo del siguiente comunicado: « Se ha presentado a este gobierno el proyecto que en copia incluyo relativo a la conquista del desgraciado Chile. He contestado queda suspensa la deliberación hasta que instruido de las últimas noticias acerca de la expedición de España pueda arreglarse un plan de operaciones militares, según el resultado que por momentos se espera de la campaña del Perú, y me prometo que examinado por V. S. con la madurez y pulso que le caracterizan, me instruirá del juicio que le merezca con las reflexiones que le ocurran e ilustren la materia, exponiendo también si podrá verificarse con sola una parte o el todo de la fuerza disponible en esa provincia o será de necesidad emplear otra, teniendo siempre en cuenta la seguridad de nuestro territorio ».

« El decidido interés, concluye Álvarez, con que V. S. empeña sus desvelos en promover la felicidad del Estado, me releva de la especial recomendación que demanda este asunto que fío al celo, contracción y conocimientos de V. S. » (1).

En el sentir de Carrera la reconquista de Chile ya hubiera sido un hecho si cuando él y sus partidarios llegaron a Mendoza se les hubiese permitido volar a Coquimbo, donde se sostenía el patriotismo. « Pero los facciosos, escribe él, que confundiendo el odio personal con las relaciones del interés público se propusieron reproducir en estas provincias el incendio de los partidos que habían arruinado las suyas, presentaron ciertamente el cuadro de una rivalidad de que no podía prometerse

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 246.

sino otra segunda ruina ». Dice luego que cualquiera que conozca los recursos de Chile « sabe que Osorio, dejado a la quietud del invierno, puede levantar un ejército formidable » con que en la primavera se derrame sobre San Juan y Mendoza; que tiene en Chile treinta mil hombres de milicia de caballería y en desmontado todo lo que necesita para organizar la infantería. Entiende él que si Osorio no aumenta la fuerza de Pezuela por Puertos Intermedios es porque se halla enteramente destruído o porque no quiere renovar la guerra en el Perú. « En este caso, escribe, será duplicado su poder para atacar estas provincias ».

¿Cómo se puede evitar el lance y la combinación que ya está hecha con los peninsulares? se pregunta Carrera. Según él no hay más que un recurso y éste no es otro que el introducir a todo trance el espíritu de oposición popular, y como la Cordillera se encuentra cerrada, caer sobre él por sorpresa, con sólo quinientos soldados chilenos y mil fusiles de reserva, utilizando para esto el paso que ofrece Coquimbo. « Yo puedo lisonjearme, dice textualmente, sin equivocación, de un ascendiente grave en la campaña y que faltarán armas para llenar los deseos de los patriotas ». Una vez en Chile, Carrera cuenta proceder como un taumaturgo; todos los patriotas correrán a él. Penco entrará en la insurrección, y percibiendo Osorio que el sur, el norte y el centro de Chile se le sublevan, se considerará vencido. En caso de fracasar este plan, Carrera cuenta con la proximidad de Coquimbo a la Cordillera para efectuar su retirada. Si ésta se efectúa, no lo hará con las manos vacías. Traerá consigo « la inmensa riqueza del Huasco que servirá a V. E. de un nuevo auxilio contra los peninsulares ». Sus falanges, como se ve, son los infelices emigrados chilenos que están en Buenos Aires. Todos apetecen la realización de este proyecto, y si triunfan, « el socorro a estas provincias será tan grande como nuestro patriotismo ». « Si la victoria se nos presenta imposible — añade, — la habremos auxiliado con los caudales que existen en el nuevo Potosí del Huasco, y excitado la deserción del enemigo ».

San Martín tomó en consideración el plan o proyecto de Carrera, mas lo apostilló clara y categóricamente como se lo dictaba su genio. « Los medios que propone don José Miguel Carrera, comienza por decir el futuro libertador de Chile, son

irrealizables. Lo digo con dolor, más cuando V. E. me distingue librando la consulta de este asunto tan importante. La Cordillera se halla cerrada y de consiguiente no existe por Coquimbo el tránsito fácil que se anuncia. Prueba de ello es que aun para mandar de San Juan algún propio, lo general es venir por el camino de Uspallata, porque en él se encuentra el abrigo de las casuchas. Los boquetes que salen del río Claro son los más penetrables en tiempo de invierno, pero saliendo por ellos se hará preciso situarse en Talca o Curicó y para llegar a Coquimbo vencer la misma capital, proyecto inasequible aunque fuese con dos mil hombres ».

Dice San Martín que el costo de víveres y mulas en ese momento « es irrealizable, como lo es igualmente el del calzado, tiendas de campaña y preparativos para el paso de la Cordillera », y que todos estos esfuerzos parciales, « aun en el caso que fuesen asequibles, no harían más que originar gastos que debemos emplear en la expedición efectiva que se haga para la total reconquista de aquel Estado ».

Encara luego una hipótesis. Supone que Coquimbo y el Huasco son dominados, pero concluye que sería del todo imposible mantenerse allí con una fuerza de quinientos hombres, dado que las que él tiene a su disposición no podrían obrar en unión de los chilenos, en primer lugar por su absoluta desnudez y, en segundo, « porque no sería prudente que se encargase a manos de don José Miguel Carrera ». « En cuanto a las riquezas que se dice poder extraer del Huasco, escribe San Martín, debo decir a V. E. que no obstante las inauditas violencias empleadas por Osorio, sólo ha podido sacar de él treinta y dos mil pesos, y aunque el dicho Huasco tenga un tesoro en sus minerales, nada sirve ínterin no se extraiga con el trabajo y la diligencia. En conclusión, Excmo. señor, este país es tan pobre en el día como Santiago del Estero ». Entra luego y las puntualiza en otras consideraciones de orden técnico. Declara que es cierto que la provincia de su mando está expuesta a sufrir una invasión, pero que sus esfuerzos « no pueden ser de gran consecuencia »; y utilizando el mismo argumento de Carrera, mas con sutil ironía, declara : « El señor Carrera dice que aquel Estado tiene treinta mil milicianos de caballería, los que podían desmontarse como se demuestra en su proyecto. A la verdad, es más fácil formar un cálculo que realizarlo y es de

admirar que con esta fuerza disponible haya sido conquistado Chile por dos mil quinientos hombres de malas tropas ». El exitazo insurreccional que se imagina Carrera lo llama « un delirio ». Dice que el hombre, « por instinto, medita antes de exponerse »; y después de declarar que es muy difícil, por no decir imposible, que un hombre « mantenga su opinión después de haber perdido un Estado », como ha sucedido con Carrera, pídele al director Álvarez que consulte la « correspondencia escandalosa » con que los hermanos Carrera insultaron al gobierno de aquella provincia y que para mejor imponerse y con menos trabajo, « oiga lo que diga el señor ministro de la Guerra, don Marcos Balcarce, testigo presencial de los sucesos ». San Martín concluye con esta declaración, que es la síntesis del plan genial de reconquista que él medita : « Chile, Excmo. señor, debe ser reconquistado. Límitrofe a nosotros no debe vivir un enemigo, dueño despótico de aquel país, envidiable por sus producciones y situación. De la fraternal comunicación con él ganamos un comercio activo que forma la felicidad de nuestros conciudadanos y gran masa del fondo público. Sí, señor : es de necesidad esta reconquista, pero para ella se necesitan tres mil quinientos o cuatro mil brazos fuertes y disciplinados, único modo de cubrirnos de gloria y dar la libertad a aquel Estado. Pero esto podrá verificarse cuando V. E. haya destrozado la expedición peninsular y Pezuela haya abandonado nuestro territorio » (1).

De más está decir que el dictamen de San Martín puso fin por el momento a las veleidades libertadoras de Carrera y que cayó sobre su proyecto una lápida. La sensatez del uno y la insensatez del otro son evidentes, y ya las habrá descubierto el lector cotejando el simple razonar de un general vencido y el de un gobernador intendente que pronto sería el vencedor.

Por esa misma época, O'Higgins redactó otro plan de gran extensión en que brilla, como dice un escritor chileno, el calor del patriotismo, pero en el cual las ideas militares « están concebidas y presentadas con una ausencia tal del sentido práctico, que parecería que la razón del hombre no entraba para nada en aquellas combinaciones, sueños y doradas quimeras de un

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 247.

patriotismo generoso » (1). El ataque por tierra lo combinaba él con un ataque por mar; una escuadrilla saldría del puerto de Buenos Aires. Ésta atacaría el puerto de Talcahuano, el de Valparaíso y el de Coquimbo, y las distintas divisiones que cruzasen la Cordillera tendrían como blanco inmediato la entrada y posesión de la provincia de Concepción sobre la de Santiago, por ser la más guerrera, porque tiene más de ocho mil hombres de milicia de caballería y puede contar con seis mil indios aficionados a la guerra y porque, además, se le cortaría así al ejército español su retirada sobre Valdivia y Chiloé. En el criterio militar de O'Higgins, Chile se presentaba como un gran cuadrilátero del cual la ciudad de Santiago venía a ser su ciudadela, y todo su arte consistía en invadirlo arrojando sobre él por todas sus latitudes numerosas divisiones. Tiene de particular que este plan no sería ejecutado por él, sino por un ilustre general argentino. « Cuando el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, escribe O'Higgins, resuelva atacar y destruir a los tiranos, usurpadores de Chile, el general en jefe del ejército argentino empleará todos los medios que estén a sus alcances para apoderarse de tan interesante país, moviendo todos los resortes ofensivos a la conclusión de tan vasto plan, sin que no podrá jamás la América del Sur contar con su segura independencia » (2).

O'Higgins no nos dice cuál sería este general, pero a no dudarlo ya lo tendría señalado *in pectore*, y éste no podía ser otro que aquel jefe argentino que ya se destacaba en Cuyo y que lo había designado a él para ponerse al frente de las tropas chilenas.

Hacia mediados de junio de 1815, supo San Martín por un emigrado chileno que Osorio meditaba una ofensiva sobre las provincias de su mando. Su ejército se encontraba aún en embrión, y a fin de conjurar todo peligro se dirigió al supremo director de Estado pidiéndole algunos refuerzos. « Yo me atrevo a asegurar a V. E., dice San Martín a Álvarez Thomas, si se pone en esta capital una fuerza compuesta de ciento veinte artilleros buenos con ocho piezas de tren volante, ochocientos

(1) VICUÑA MACKENNA: *Vida del capitán general don Bernardo O'Higgins*, pág. 301.

(2) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 248.

infantes y cuatrocientos caballos, aun cuando el ejército invasor sea de dos mil quinientos hombres, tendrá el honor cualquiera que la mande, con el auxilio de la del país, de dar un día de gloria a la patria». Cree San Martín, y así se lo significa a su gobierno, que los escuadrones de Granaderos a caballo, que se hallan en un buen pie, pueden servirle de base para la organización e instrucción de sus tropas; que el batallón n.º 11 que está en Mendoza, y que se compone en su mayor parte de chilenos, no lo conceptúa útil a su empresa y que podrá ser reemplazado por el batallón n.º 8 ó por el que el director estime conveniente. Dice que el tren volante que existe en Mendoza no es propio para el terreno, ya porque una parte es demasiado pequeño en su calibre y su construcción cónica, ya porque el restante son piezas de plaza. « Seiscientos caballos buenos de esa jurisdicción, escribe, para engordarlos en los potreros de esta ciudad y tres maestros herradores con dos mil pares de herraduras serían muy útiles y aun indispensables por la mala calidad y escasez de aquéllos en esta provincia y escabrosidad del terreno. El sincero deseo que anima mis operaciones por el feliz éxito de nuestras empresas — San Martín dícele al director que el ministro de la Guerra coronel Balcarce podrá informarle con mas extensión sobre estos puntos, — al mismo tiempo que el de cubrirme de la responsabilidad a que me sujeta la suerte de estos generosos pueblos, me obligan a poner en consideración de V. E. esta demostración, que tendrá a bien resolverla con la exigencia que permite el tiempo corto que falta para despejarse los Andes de sus nieves » (1).

San Martín creía que en caso de producirse esta invasión lo sería en octubre, y no contento con organizar sus fuerzas y pedir refuerzos, delegó el mando político y militar en el cabildo y en el comandante don Manuel Corvalán y ocupó parte de junio y julio en reconocer la Cordillera y los campos del sur, llegando hasta la fortaleza de San Carlos en la propia provincia de Mendoza. Estos viajes y la gran tarea que gravitaba sobre él desde que se hizo cargo de la intendencia del gobierno militar de Cuyo le provocaron una recrudescencia en su estado ya precario de salud y vióse obligado a someterse a una junta de facultativos. « Éstos, de común parecer, dice

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 253.

San Martín, opinaron que mi existencia no podía prolongarse arriba de un año, si inmediatamente no mudaba de temperamento y seguía una vida tranquila hasta reponerme ». Declara San Martín que aun sin esta consulta « estaba bien persuadido de esta verdad; que hace tres meses que para dormir un breve rato debe ser sentado en una silla; que los repetidos vómitos de sangre lo debilitan sumamente y que, a fin de reponerse, ya sea en el valle de Catamarca o en las sierras de Córdoba, de cuyo temperamento tiene ya experiencia y es el que preferiría en estas circunstancias, sólo solicita cuatro meses de licencia ».

« Yo bien sé, añade, que tal vez los díscolos o descontentos de esa capital no dejarán de esparcir la voz de que mi solicitud es hija de algún resentimiento particular. Esta consideración y la del vivo reconocimiento que tengo a V. E. por la distinción con que me ha honrado es lo que ha motivado mi demora para exponer esto mismo con más antelación. Pero ya es demasiado exigente mi necesidad, y mi vida peligra ».

Una decisión semejante resultaba del todo inoportuna y hasta contraproducente para los destinos de la revolución. El ejército del Norte se preparaba para una nueva ofensiva contra Pezuela; Artigas y el instinto federalista de algunas provincias inquietaba a la política del directorio y éste se recelaba además de aquella expedición con que Fernando VII intentaba castigar a los insurrectos del Plata. Pesadas todas estas razones, se le opuso a San Martín una negativa. Ésta lo fué cortés y aun honrosa para el propio San Martín. Sabíase que con su sola presencia un flanco de la revolución, el flanco andino, quedaba cubierto de las intenciones de Osorio, y aun más, que lanzado éste en una aventura se encontraría con San Martín, quien, como otra vez en San Lorenzo — ésta no junto a un río, sino entre los peñascos cordilleranos, — le infligiría al osado invasor un condigno castigo. Fué entonces — 9 de septiembre — que formulóse esta negativa, y apuntando en ella las razones que ya quedan expuestas, díjosele como complemento en el oficio que se le remitió al respecto : « Si la patria exige alguna vez imperiosamente el sacrificio de la vida de un oficial, éste precisamente es el caso fortuito en que nos hallamos atenta la crisis que por momentos se espera. Así pues, me lisonjeo de que pesando V. S. estas razones en la recta balanza de su juicio, creará que no está a los alcances

de la autoridad del gobierno hacer por ahora lugar a su solitud, a la que accederá gustoso en el primer momento favorable proporcionándole el intervalo de descanso a que aspira » (1).

San Martín obedeció y anteponiendo a su salud la salud de la patria, prosiguió en el esfuerzo libertador que ya había iniciado y escribió a su gobierno para que le indicase el plan de campaña que debía iniciar, de acuerdo con la situación militar del país, con los intereses de la comunidad, con las operaciones del ejército del Alto Perú, con la situación en que se encontraba el enemigo y pesando en ese todo de circunstancias los recursos de que podía disponer la provincia que estaba bajo su mando. Apuntadas estas consideraciones, dejó que el gobierno le señalase una directiva. Observábale además un pormenor y era el que los calores se habían anticipado en ese año y que para el 12 ó el 15 de octubre podía estar expedita la Cordillera. ¿Qué le contestó su gobierno? Pendiente aún el directorio de las operaciones iniciadas por Rondeau contra Pezuela en el Alto Perú, concretóse a lo que le aconsejaba la prudencia, y por el ministerio respectivo se le hizo decir que la fuerza que se ha puesto bajo su mando había sido destinada o calculada para estar tan sólo a la defensiva ínterin no llegaban los resultados del Perú. Entretanto debía él mantenerla en el mejor pie; y si las noticias llegadas de Chile le permitían introducir algunos destacamentos de paisanos que distrajesen y entretuviesen al enemigo, que lo verificase « calculando a este objeto el tiempo en que se presenten los cuatro corsarios que deben dar la vela a mediados de este mes — era el mes de octubre — hacia el mar del Sur y podrán tardar de cincuenta a sesenta días ». « En el caso que esta operación descubriere algún flanco en el país, se le dice luego, para emprender otras de mayor importancia, aproveche V. E. el momento favorable, avisando a esta capital sin perder momentos antes de empeñarse en nada si las circunstancias dieren lugar a este paso » (2).

Pero pocos días más tarde, la revolución argentina sufría la más grave de sus derrotas después de la sufrida en Huaquí. La batalla de Sipe-Sipe o de Viluma, como dicen los historiadores realistas, había dado la victoria al general Pezuela, y a

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 253.

(2) *Ibidem*, pág. 254.

la revolución se le cerraba así el camino de Lima por el Desaguadero, ruta obsesionadamente buscada desde 1810 por todos los militares de la revolución menos por San Martín. Pero si a la revolución se le cerraba una puerta, al pie de los Andes se le abría otra. El destino de América no estaba en las metetas del Alto Perú. Encontrábase en las gargantas andinas, y el dominio épico de sus collados era el que excogitaba San Martín con serena quietud y sin perder su equilibrio por el contraste que representaban estos acontecimientos. Al saberlos, San Martín no hizo otra cosa que redoblar sus esfuerzos y empeñóse más que nunca en culminar oportunamente su obra. Junto al espionaje que ya tenía en curso agregó otros ardidés, y en oficio a su gobierno dióle a conocer uno que en ese momento llenaba su mente. Sabía él que el general Marcó del Pont acababa de hacerse cargo de la presidencia de Chile y que lleno de orgullo anunciaba su venida a esta banda. « Nuestras desgracias en el Perú, escribe San Martín, que por mar debe saberlas muy pronto, le activarán más estas ideas, y este es el momento cabalmente a excitarlo a reanimar su confianza para que pase con un ardid que he proyectado y reducido ya a efecto ».

¿Cuál era este ardid? Mejor que nosotros es el propio San Martín quien nos lo va a decir. « He tomado con una cautela impenetrable, escribe a su gobierno, cuatro firmas de conocidos y declarados antipatriotas chilenos residentes en ésta e íntimamente enlazados con los principales godos de Chile. Bajo de ellas he dirigido por cuatro diversos puntos a los respectivos confidentes, no sólo las noticias desgraciadas del Perú, sino la de que yo, con órdenes superiores, me reúno con la mayor parte de estas tropas dejando estas Provincias con una escasa guarnición. Esta especie se hace valer ante el pueblo con los preparativos y movimientos indispensables que ve ignorando su verdadero objeto. Ahora, pues, con esta tramoya el enemigo se confía, viene a buscarlo, y en los campos de Mendoza conquistamos a Chile. Pero para acertar el golpe cuyo bulto bien conoce V. E., es urgentísimo se me provea con toda celeridad de los artículos que numera la lista inclusa, haciéndolos volar de posta en posta para que lleguen oportunamente ». « El lance está echado, concluye San Martín. No hay medio. Con estos avisos el enemigo es regular se me venga encima dentro de muy poco tiempo. Es preciso esperarlo prevenido

y aun provisto de todo lo necesario para en caso de victoria — como lo espero probablemente — completar el triunfo siguiéndole el alcance hasta deshacerlo enteramente y apoderarnos del reino » (1).

Este ardid de San Martín, como las otras medidas defensivas tomadas por él para conjurar a tiempo cualquier avance del enemigo por aquel flanco, merecieron la aprobación de su gobierno, y pocos días más tarde apresuróse éste a remitirle con la celeridad que él deseaba armas y pertrechos de guerra.

Cuando estos refuerzos salían de Buenos Aires para Mendoza, por otro conducto que no era el de San Martín informóse su gobierno de que la fuerza de que disponía el enemigo en el reino de Chile no pasaba, según los informes recogidos, de tres mil seiscientos hombres; que estas fuerzas estaban diseminadas en una extensión de trescientas leguas; que no se caracterizaban por el espíritu de disciplina y que reinaba en ellas gran descontento. Partiendo de esta base, calculaba el director argentino que Marcó no se decidiría por trasmontar los Andes y atacar a Mendoza con sólo una división de dos mil hombres. Comprendiendo, además, de que en ese momento era del todo imposible abrir una expedición formal contra las tropas españolas en Santiago, autorizó a San Martín para que, meditando con reflexión sobre la utilidad de una invasión parcial, la realizase. « Conceptúo, le dice Álvarez Thomas, director interino de Estado, a que el número de fusiles y tercerolas con que ya cuenta, incluso los novecientos que van a marchar, suben a tres mil cuatrocientos y siete; resuelva con plenitud de facultades en el particular, obre y dé cuenta sin perder de vista la seguridad y honor a las armas de la patria ».

« Si para realizar este u otro paso antes se cierra el camino de la Cordillera, requiriese V. S. se aumenten las municiones

(1) En esas circunstancias se le decía a San Martín: « En orden a los pertrechos que solicita, se han reducido éstos a los que comprende la nota adjunta ». Según esta nota, se le remitían cien fusiles de primera clase y cien de segunda, todos con bayoneta; cien carabinas, cien sables de caballería, diez mil cartuchos de fusil a bala, cuatro mil piedras de chispa para fusil, dos mil de carabina, diez quintales de pólvora de fusil, doscientos corrajes para infantería, cien cinturones para sable de caballería y un botiquín. Con fecha 1.º de enero se le habían remitido igualmente trescientos fusiles, doscientos sables, doscientos cinturones, trescientas fornituras de infantería, cien llaves de fusil, un repuesto de piezas para quinientos fusiles, una cureña de obús y otra de cañón de a 4 de batalla, y quinientos quintales de carne.

y armamentos, deberá pedirlos por posta en la persuasión que marcharán de la capital, sin excusar V. S. cuanto concierna a la seguridad. La delicadeza y riesgo de las operaciones de este orden — concluyen los firmantes de este oficio, que lo son Ignacio Álvarez, director, y Tomás Guido, secretario interino — exigen el mayor pulso y previsión que recomiendo a V. S. en el caso de decidirse con presencia del estado y movimiento del enemigo, igualmente que de los recursos de V. S. La estación no da mucho tiempo, y espero por extraordinario su resolución » (1).

No era San Martín el hombre de las precipitaciones ni se sentía tampoco aguijoneado por un prurito de gloria. Con paso lento pero seguro iba a su fin; y comprendiendo que el ceder a esta insinuación era comprometer su obra y por lo tanto la causa revolucionaria que quería salvar, con la misma franqueza con que antes rechazara el plan de Carrera, rechazó ahora este otro remedo de plan. « La expedición que V. E. en su reservadísimo del 26 me indica — era con este carácter que se le había escrito y con este mismo carácter contesta él, — parece la más oportuna y acertada; pero yo no cumpliría con mi deber si excusara las prevenciones que creo justas. Prescindamos que ella debe pasar lo más breve las cordilleras a mediados de abril, tiempo en que por la frecuencia de las nieves se exponen todos a perecer. Concédase que para fines del mismo ocupe toda la provincia de Coquimbo: resta saber si podrá o no sostenerse. Yo estaría por la afirmativa con dos precisas circunstancias, a saber: que nuestros buques del mar Pacífico fuesen del Estado y no de armadores particulares y que llevara veinticinco mil pesos para subsistir. Sin una fuerza marítima del Estado, y ésta bajo la inmediata dependencia del jefe de la expedición, no puede sostenerse en Coquimbo un invierno entero contra las invasiones de la capital. Nuestros corsarios aun no se han presentado en la costa de Chile. Prueba esto que su fin es cruzar sobre el Callao y apresar los buques del sur y norte de este puerto; y en tal intermedio ¿faltaría a los enemigos más que suficientes recursos para formar una expedición marítima en Valparaíso y desembarcar en menos de tres días por la espalda de las tropas que cubran las avenidas de

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 378.

Santiago? » Entiende San Martín que esta operación sería posible, que realizada ella no habría retirada, que su pequeña fuerza quedaría dividida y que el enemigo con mayor fuerza que él podría avanzar sobre Mendoza, batir a los patriotas acaso y doblar luego sobre Coquimbo. Esto por lo que se refiere a la parte militar del plan. Por lo que se refiere a su parte económica, declara San Martín en estas circunstancias que las cajas de su ejército en ese momento « no pueden dar un solo peso » y de consiguiente la expedición se vería obligada a emplear la fuerza para subsistir, provocando esto « el disgusto del país ».

Pero si estos son serios obstáculos para realizar la invasión parcial que le insinúa el directorio, son graves las consecuencias que la ejecución de él tendría sobre el objeto de la reconquista. Dice San Martín que la explotación de las minas quedaría frustrada en el acto de obstruirse el camino de la capital; que esto y la manutención de la tropa pondría en descontento al vecindario, y que las armas de la patria desmerecerían así en el concepto de los patriotas del sur. Textualmente escribe : « Ellos desmayarán al ver una pequeña división acantonada casi a ciento cincuenta leguas de Santiago y dividida por escarpadas e innumerables colinas que cruzan de mar a Cordillera ». Sucedería además, según él, que sería imposible proteger la deserción; mucho menos favorecer a los oprimidos, y que llegaría un momento en que habría que abandonar aquel punto. « haciéndonos la burla a nosotros mismos, o dejar esta fuerza aislada, la que a más de faltarnos para la expedición general no podría combinarse con ella por la localidad misma y topografía de todo Chile ». Encara luego otro problema de suma importancia, que al serlo militar lo es psicológico. « Respecto de los pueblos del sur, dice San Martín, es más impracticable este proyecto. Ellos forman el nervio de la población. El enemigo lo conoce y es imposible emprenderlos con igual fuerza que a Coquimbo. Chile por su excelente población proporcionalmente a las demás regiones de esta América, por la natural valentía y educada subordinación de sus habitantes, por sus riquezas, feracidad, industria y últimamente, por su situación geográfica, es el pueblo capaz de fijar — regido por mano diestra — la suerte de la revolución. Él es el fomento del marinaje del Pacífico. Casi podemos decir que lo ha sido

de nuestros ejércitos y de los del enemigo. En este concepto nada más interesante que ocuparlo. Lograda esta grande empresa, el Perú será libre. Desde allí irán con mejor éxito las legiones de nuestros guerreros. Lima sucumbirá, faltándole los artículos de subsistencia más precisos. Pero para este logro despleguemos de una vez nuestros recursos. Todo esfuerzo parcial es perdido decididamente. La toma de este país recomendable debe prevenirse de toda probabilidad. Ella exige una fuerza imponente, que evitando la efusión de sangre, nos dé completa posesión en el espacio de tres o cuatro meses. De otro modo, el enemigo nos disputa el terreno palmo a palmo. Chile naturalmente es un castillo; la guerra puede hacerse interminable y entretanto variar el aspecto de la Europa; arma sólo que envíe la Península puede traernos consecuencias irreparables ».

En pocas líneas apunta San Martín todas las razones dinámicas de la reconquista del país vecino. Lo hace con una voluntad de libertador como nadie lo había hecho hasta entonces y como nadie lo haría tampoco más tarde, y asentadas estas consideraciones pasa a significar que en su entender « es de necesidad indispensable pasar las cordilleras en el octubre próximo ». « A este fin, le dice San Martín a Álvarez Thomas, debe proveerme V. E. : primero, de doce o catorce mil pesos para mantener nuestras relaciones secretas, minar la opinión de las tropas y extraernos todo el armamento posible; segundo, con cuatro mil hombres, entre ellos setecientos de caballería, contando con que esta provincia puede poner con su actual guarnición dos mil doscientos hombres; tercero, con tres mil fusiles de repuesto, ochocientos sables, cuatro piezas de cañón de batalla de a 4, y sesenta mil pesos, de los cuales treinta mil puedo en tal lance exigir de estos vecinos; pues no es regular ir a Chile sin numerario y empezar por exacciones cuando se debe seguir un sistema en todo opuesto al de sus opresores. Por último, deben zarpar oportunamente de esas playas dos buques de toda consideración y porte, armados de cuenta del Estado y sujetos a órdenes del jefe del ejército, los que, cruzando las costas de Chile, contengan el escape de nuestros enemigos o los apresen con los grandes tesoros que de lo contrario pueden substraer, promoviendo sobre todo desde ahora estos preparativos para que nada falte en el momento preciso de la marcha ». « Yo,

por mi parte, continúa, protesto activar cuanto alcance en mis recursos hasta formar — si es de la aprobación de V. E. — cuadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados, los que, uniformados a nuestra táctica, serán utilísimos y podrán llenarse fácilmente en aquel país donde por sus relaciones se deben merecer la confianza y aprecio de sus naturales ». Es éste, en el sentir de San Martín, « el único plan que daría tono y consistencia a nuestra actitud política », y firma su comunicado después de haber dicho al comenzar su dictamen : « Lo expondré con la franqueza de un hombre que se sacrifica por las glorias de su patria » (1).

Este documento, documento notable, documento capital en la historia que comenzamos a hacer del génesis y filiación de su campaña libertadora, fué firmado por San Martín en Mendoza el 29 de febrero de 1816, y el 16 de marzo ya estaba éste en manos de su gobierno. Éste no pudo oponer al dicho dictamen ningún reparo, y convencido de que San Martín estaba en lo cierto y de que sería antipatriótico y absurdo obrar de otro modo, escribióle con carácter igualmente reservadísimo : « Las graves reflexiones con que V. S. ilustra su comunicación reservada del 29 del mes próximo anterior persuaden al gobierno de la necesidad y conveniencia de prescindir de la expedición parcial a Coquimbo u otra provincia del reino de Chile durante el invierno, y desde luego aprueba la resolución de V. S. de suspender todo movimiento mientras no se abra la campaña general ». Se le dice luego que el gobierno coincide con él en el cálculo de recursos para emprender la reconquista de Chile en el mes de octubre, pero que por el momento no se le pueden mandar los catorce mil pesos que él solicita, en atención « a estar por ahora agotado el erario de la capital ». Dícesele que consagre su celo — recomendación que por cierto estaba de más — a tan importante fin, haciendo los sacrificios que permitan los apuros de la provincia « mediante a que sucesivamente marcharán los socorros compatibles con las circunstancias presentes »; que trabaje para formar cuadros completos de oficiales, escogidos entre los emigrados de Chile, « para que, uniformados a nuestra táctica, o sean reemplazados los más aventajados en el ejército de estas provincias o se preparen a llenar los cuer-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 257.

pos que deban formarse en su país, reduciendo el número a los que por su honor, aptitud y calidad merezcan la condecoración militar ». Concluye esta nota diciéndosele que se tendrá presente en oportunidad el orden que propone para el destino de las tropas en uno y otro país; que entretanto conviene conservar los arbitrios que sugiera la política, la rivalidad de los chilenos a los soldados de Abascal, como igualmente « el entusiasmo que tan noblemente ha desplegado esa provincia, dejándose a la eficacia de V. S. preparar las materias conducentes a sazonar el proyecto indicado » (1).

Genio calculador por excelencia, San Martín comenzó a prever todas las contingencias que podrían producirse iniciada la campaña. Chile era para él un objetivo, pero Mendoza también lo era y con Mendoza todo el país, del cual esta provincia era como su antemural. De este modo unió a lo ofensivo lo defensivo, y partiendo de la base de que la expedición libertadora debía hacerse efectiva al despuntar la próxima primavera, expuso a su gobierno las ideas que creía del caso y que estaban relacionadas con la seguridad del país y de dicha provincia. « No se diga, escribe en ese entonces San Martín, que llevando la guerra a país extraño desamparamos el nuestro ». Pasa luego a exponer el plan defensivo que estima oportuno, y después de afirmar que por datos que él tiene, el plan del enemigo es sostenerse en Santiago y en sus inmediaciones, escribe : « De este modo hallándonos en la precisión de buscarle y no pudiéndolo hacer por los boquetes de las cordilleras fronterizas por estar cortados y cubiertos con toda la fuerza enemiga, es preciso girar la marcha por el sur o norte, haciendo en cualquier caso un ángulo de cuatrocientas o más leguas que resultan del acceso por esta banda, travesía de los Andes y receso por la de Chile hasta aproximarnos a Santiago. El enemigo, a cuya vigilancia no puede escaparse el momento de nuestra partida y acaso ni su más leve incidencia, tiene en el intermedio sobrado tiempo para avanzar a estos pueblos, entregarlos al saco y aun al incendio, volver sobre Chile y esperarnos con una fuerza entusiasmada con este triunfo, que aunque débil y efímero, es importante entre ellos y de mayor bulto a la distancia. Nuestro ejército, por otra parte, caería en la durísima alternativa de

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 258.

morir o vencer, sin recursos para un medio término, faltándole los de esta provincia con que en todo evento debe contar. Mas si para huir estos inconvenientes desmembramos de la fuerza expedicionaria la que debe guarnecer estos puntos, se debilita aquélla y entonces aparece un nuevo mal. A mi juicio no queda otro arbitrio sino el de atacar de una vez las avenidas de los Patos, Uspallata y el Portillo, construyendo reductos y baterías firmes y a toda prueba en los parajes que yo mismo inspeccionaré en lo más breve antes que las nieves obstruyan y varíen la perspectiva de aquellos pasos ». Concluye San Martín diciendo que si el proyecto merece la aprobación del supremo gobierno, se le auxilie con diez y seis carronadas de fierro con sus montajes, juegos de armas y dotación competente para colocarla en las fortificaciones, convencido de que el costo de estas obras no excederá de seis mil pesos que serán abonados gustosamente por aquel vecindario, « en obsequio de su conservación y único apoyo de su seguridad ». Antes de firmar su oficio, declara : « Quedando afianzado el territorio y todo nuestro ejército disponible, podemos obrar con desembarazo y libertad » (1).

La expedición libertadora, como se ve, se define ya en sus generalidades y en sus pormenores técnicos y de todo orden. San Martín vive por ella y para ella. Desgraciadamente varios acontecimientos la retardan, siendo el primero y principal el propio drama interno que vive la revolución. El genio de San Martín planea soberano sobre todos los acontecimientos; sabe éste que el partir de Mendoza, cruzar los Andes y reconquistar a Chile es salvar a la patria; pero ésta no piensa así, más bien dicho, no piensan así sus cabezas dirigentes, y obedeciendo a orientaciones diversas dejan de colaborar eficazmente en la madurez de esos planes. Cierto es que es ese uno de los momentos más complejos de la revolución. La anarquía, a impulso de un movimiento federalista apenas embrionario, se posesiona de las provincias, llámense éstas Banda Oriental, Entre-Ríos, Córdoba, la Rioja, o Santa Fe. Es ésta la disgregación que sigue al ocaso del régimen colonial; y Buenos Aires, que por fuerza de los sucesos quiere y pretende dirigir lo complejo

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 258.

del drama, vese en impotencia para hacerlo y sin virtud eficaz para dar cohesión a los elementos.

Pero aun cuando San Martín no vive ese teatro, entra en relación con sus actores, encara los sucesos con sereno criterio y los analiza. « Me muero cada vez que oigo hablar de federación, le dice a don Tomás Godoy Cruz, diputado por Mendoza ante el congreso de Tucumán. ¿No sería más conveniente trasplantar la capital a otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias? ¡Pero federación! ¿Y puede verificarse? Si en un gobierno constituido y en un país ilustrado, poblado, artista, agricultor y comerciante se han tocado en la última guerra contra los ingleses — hablo de los americanos del Norte — las dificultades de una federación, ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? » « Amigo mío, agrega luego San Martín, si con todas las provincias y sus recursos somos débiles, ¿qué no sucederá aisladas cada una de ellas? Agregue usted a esto las rivalidades de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas y concluirá usted que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo » (1).

La federación era para San Martín, si no una cosa exótica, una cosa prematura. Confundíase — y esto obedeciendo a los instintos bárbaros — los accidentes con la substancia, lo secundario con lo principal, y un pueblo insurrecto que no había declarado aún su independencia ya pujaba o por ser unitario o por ser federal en su forma de gobierno. Hombre de principios y de ley, comprendía que su mandato de libertador no podía ser eficaz de no estar apoyado en un gobierno constituido y que a su vez fuese el intérprete y el ejecutor de la soberanía. De ahí, pues, su deseo vehemente de llegar cuanto antes a la declaración de la independencia y de ahí que tanto él como otros ilustres patricios que concordaban en ideas apoyasen el congreso de Tucumán y fincasen en él esta esperanza.

« ¿Hasta cuándo esperamos nuestra independencia?, le decía a Godoy Cruz. No le parece a usted una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y cocarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 532.

dependemos ». Pregúntase luego San Martín: « ¿Qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos, y con mucha razón, nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Está usted seguro que nadie nos auxiliará en tal situación, y por otra parte el sistema ganaría un 50 % con tal paso. Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Veamos claro, mi amigo; si no se hace, el congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito ». Verdaderamente San Martín hablaba claro. Colocaba la cuestión en su verdadero punto de vista y abogaba porque se declarase la independencia, porque lo equívoco perjudicaba a la revolución y porque ésta no podía triunfar ante el concepto jurídico de las naciones sino descubriéndose como una verdad desnuda.

Nada de lo que pasaba en el país escapaba a su ojo y a su criterio vigilante. Sabía él que Córdoba se había declarado independiente; que Santa Fe, rompiendo con la provincia de Buenos Aires, buscaba empeñosamente su autonomía; que tanto la Banda Oriental como Entre-Ríos y Corrientes sufrían la influencia del artiguismo, y que la Rioja, después de separarse de Córdoba, a cuya intendencia estaba subordinada, había sido teatro de un tumulto provocado por los autonomistas, quienes bajo los auspicios de un nuevo cabildo acabaron por elegir gobernador a don Domingo Villafañe. Un acontecimiento de esta naturaleza repercutió desagradablemente en el seno de los congresales. Godoy Cruz se hizo eco de él por medio de una de sus cartas ante San Martín, y al contestársela éste le dice: « Me dice usted creerme instruido de los acontecimientos de la Rioja y de Santa Fe. Demasiado lo estoy, así como aburrido de nuestras niñerías, que tal pudieran llamarse si éstas no tuviesen una influencia tan marcada en nuestra felicidad futura » (1).

Para suerte de la revolución, cuando estos síntomas de malcontento y de anarquía se hacían sentir, el congreso encontrábase ya reunido en Tucumán y sus miembros se preparaban para afianzar el Ejecutivo poniendo fin a ese interinato directorial ejercido primero por Álvarez Thomas y luego por Antonio

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 536.

González Balcarce. Con tal motivo se dispuso en la sesión del 14 de mayo oficiar a Buenos Aires, comunicándole a este último la resolución de no innovar en el nombramiento del que había de sucederle, fenecido su tiempo en la suprema dirección de Estado, hasta que el congreso tomase una soberana determinación. En el oficio se decía que era propio del Congreso el concentrar en sí el poder y voluntad de los pueblos, « de quienes así reunidos es privativo elevar a este cargo a quien juzguen capaz de desempeñarlo dignamente ».

Consecuente con este propósito, en la sesión del día 3 de mayo fué elegido el nuevo director del Estado argentino, y esta elección recayó en el diputado por la ciudad de San Luis, coronel mayor don Juan Martín de Pueyrredón, quien apenas elegido tomó la palabra y declaró en el modo más patético, como dice el acta, su reconocimiento, y haciendo presente que atendida su ineptitud para un empleo de tanta consecuencia, que lo comprometía con todos los pueblos, debía desde luego renunciarlo para que recayese en un sujeto más digno de la confianza pública; pero que debiendo sacrificarse por la felicidad de su patria y no desairar groseramente la prelación honrosa que ésta había hecho de su persona llamándolo por la voz de su representante para la suprema magistratura, no podía desentenderse de la obligación que esto le impone de sacrificarse, sin hacer traición a su principal deber, « admitiendo por lo tanto el encargo y prometiendo redoblar sus conatos en obsequio de los pueblos y de la sagrada causa que éstos defendían » (1).

La elección de Pueyrredón era en el fondo un triunfo de la política de San Martín, política que ciertamente se desenvolvió con suprema habilidad en los centros logistas y que los diputados cuyanos supieron sostener con empeño entre los congresales. Al día siguiente de su elección, Pueyrredón se dirigía a San Martín y le hacía saber que había resuelto pasar personalmente al ejército del Perú para imponerse de su estado y de sus necesidades. « Estoy tomando medidas para proveerlo de víveres con la urgencia que pide por su suma escasez. Saldré de aquí muy en breve y en todo junio estaré en la capital. Debe usted suponer que mis operaciones en este momento son sin fin ».

(1) *El Redactor del Congreso Nacional*, n.º 4, pág. 6.

A los pocos días de producido este acontecimiento repercutió él en Mendoza. Recibiólo San Martín con sumo júbilo en medio de la paz octaviana que allí reinaba — « la paz más tranquila reina en esta provincia, gracias a sus buenos y pacíficos habitantes » — decía en ese entonces San Martín, y tomando la pluma apresuróse a felicitar al electo. « He visto con placer, dícele a Pueyrredón, que el soberano voto del congreso, haciendo justicia al distinguido mérito de V. E. le ha elevado a la silla primera del gobierno ». Lamenta que por no habersele avisado « en el modo y forma correspondiente », no se haya podido solemnizarlo en público, pero aprovecha esa circunstancia, y sabiéndolo « afianzado en la voluntad de los pueblos », pasa a tratar con él un asunto relacionado con la común defensa. Estima él que los instantes son urgentes y que exigen por lo tanto toda la consagración del directorio.

Comienza San Martín por encarar un nuevo problema relativo a la sede del gobierno central. « En el concepto de que el gobierno central de las provincias, escribe él a Pueyrredón, va a residir ahora en Tucumán, me es un deber indispensable demostrar oportunamente las consecuencias de tal innovación en este ejército. Para ello es preciso suponerle en uno de dos casos : en el de estricta defensiva o en el de una formal y verdadera ofensiva sobre el enemigo limítrofe. En ambos debe arribar a un pie de fuerza y robustez que ya como pasivo defensor o como un agresor activo imponga respeto y a un mismo tiempo pueda dar la ley. Esto es tan demostrado como lo es la existencia misma del ejército, porque o esta frontera y todas las provincias se franquean a discreción del enemigo, o ha de contenerse con una potencia decidida. Bajo este principio y en el de que Buenos Aires es el centro de los recursos, de donde en el angustioso tiempo que resta del invierno debe auxiliárenos con el armamento, vestuario y municiones que aun resta para llevar el ejército al grado de fuerza que requiere, es de necesidad absoluta se digne V. E. — decidiendo primero si ha de obrarse ofensiva o defensivamente — prevenir a aquel gobierno que sin esperar nuevas órdenes envíe los artículos de guerra que directamente de aquí se le exigieren bajo el plan que V. E. se sirva comunicarme ». « La celeridad con que debe dictarse esta providencia, continúa San Martín, demanda eficazmente el imperio de las circunstancias. De lo contrario

volará el tiempo en peticiones, papeles y proyectos. Reflexione V. E. que cuanto se pidiera ha de ser por vía de Tucumán. Desde allí — caso de acceder — irán las órdenes positivas o condicionadas a Buenos Aires, de cuyo punto debe proveérseos. Y si un solo retorno entre él y Mendoza absorbe más de un mes, ¿cuánto será preciso para describir el vastísimo triángulo que ambos forman con el Tucumán? Una sola comunicación vencerá dos o tres veces, primero que venir lo que se exija. De este modo, en el giro de tres avisos terminó el invierno, y al enemigo que observa nuestros pasos le vendrá el tiempo de agredir antes que podamos resistirle. Mas, ni todo puede decirse ni concederse de una vez. No es menos difícil prever de un solo golpe y aun imposible fijar los accidentes que pueden ocurrir. Penétrese V. E. de que este corto tiempo va a ser, si se utiliza, el fundamento de nuestro ser político. En él se formará una fuerza capaz de darnos la posesión de Chile. Omito hablar del influjo que tendremos entonces sobre el Perú y del plan a que respecto de él sería oportuno por ahora nos ciñéramos. Contrayéndonos a este ejército, él solo asciende a mil setecientas plazas; y aunque ha empezado a reclutarse hasta el entero de dos mil quinientas, no son bastantes ni menos los auxilios que debe sufragar esta provincia; apurada hasta el extremo por cerca de dos años, se verá su exhaustez y absoluta falta de recursos. Ella lo ha sostenido exclusivamente a fuerza de heroicos sacrificios, pero cuando van a excederse, un urgentísimo socorro debe prevenir su insuficiencia ».

Entra luego San Martín en el término de los conjuros, y en forma concluyente le plantea a Pueyrredón el problema de la salvación propia y extraña. Oigámoslo : « El tiempo huye, Excelentísimo señor, y con él los momentos de la gloria. Si los despreciamos, antes de seis meses la ausencia de las nieves que ahora obstruye los Andes dará un libre paso al enemigo que burlaría nuestra impotente imprevisión. No es Marcó menos tirano que Pezuela. Ellos obedecen a una autoridad, se dirigen a un fin y los países que ocupan pueden acaso competir en opulencia. Decidámonos de una vez a destruirlos. Aventúrese todo si hemos de ser libres. Yo me he consagrado ardientemente a la causa de la revolución. Ni mi salud valedudinaria, ni sacrificio alguno es capaz de arredrarme. Al efecto, y para desconcertar los planes bajo de que debe obrar

simultáneamente la nación, sin cuyo general impulso serán nuestros esfuerzos o son tan ineficaces como parciales, pido encarecidamente a V. E. se sirva permitir me apersono en esa ciudad, en cuya entrevista tendré el honor de expresar ante las supremas autoridades lo íntimo de mis sentimientos con la sinceridad de un patriota que lo pospone todo a la gloria de consolidar la de su país. Concedida esta gracia, usaré de ella por los muy precisos días que demande, restituyéndome desde luego a esta provincia » (1).

El documento que citamos es otra nueva página de San Martín que acredita su comprensión y su genio. Colocado lejos de la vorágine revolucionaria, ajeno a localismos y sin compromiso alguno con jefes de bando o con caudillos, descubrió el momento salvador de la revolución y apresuróse a señalarlo y a decirlo, ya que el retardo en emprender la jornada épica afianzadora de la libertad ocasionaría un lamentable fracaso.

Nadie dijo las cosas con más acierto y con más precisión que él. Sabiendo lo que el tiempo vale, atrajo la atención de Pueyrredón sobre este punto y por esto le dijo : « Penétrese V. E. de que este corto tiempo — el que debía transcurrir entre mayo y octubre — va a ser, si se utiliza, el fundamento de nuestro ser político ». Y después : « El tiempo huye, y con él los momentos de la gloria ». ¿Qué contestó Pueyrredón a este comunicado apremiante y solícito de San Martín? ¿Qué impresión o qué glosa merecióle el plan delineado por el gobernador intendente de Cuyo en términos generales y además la propuesta relativa a una entrevista o conferencia? Como acaba de verse, San Martín quería entrevistarse con Pueyrredón; pero quería igualmente entrevistarse con el congreso. Era éste el alcance de sus propósitos, y es por esto que le escribe al nuevo director pidiéndole su autorización para trasladarse a Tucumán y entrevistarse allí con las supremas autoridades.

Por razones que pronto lo veremos, la conferencia sólo quedó reducida a un encuentro personal de él con Pueyrredón, y esto es de lamentar, porque de haberse producido tal cual San Martín ya la había planeado en su corazón y en su mente,

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 259.

la historia, por su sola presencia ante el congreso, estaría ya en posesión de un documento de trascendental importancia.

Conocida por Pueyrredón la voluntad de San Martín, apresuróse a contestarle desde su cuartel general, el 6 de junio de 1816 y esto en los términos que vamos a leer : « No extraño que V. S. no hubiese recibido mi comunicación oficial en que le di parte en la forma correspondiente de que por el voto del soberano congreso había sido destinado a la suprema dirección del Estado, porque la insurrección de la Rioja, interrumpiendo las relaciones, me obligó a hacer mi dirección por la vereda de Córdoba, y como el oficio de V. S. que recibí ayer es de fecha 18 de mayo y mi aviso fué de 4 del mismo, creo fácilmente que no hubo tiempo suficiente para llegar a manos de V. S. Considero a esta fecha remediado aquel mal y sigo a contestar los demás puntos que abraza su citado oficio.

« Si fuese cierto el supuesto que V. S. da de que el gobierno central de las Provincias iba a residir ahora en Tucumán, lo serían efectivamente los perjuicios que V. S. juiciosamente deduce de esa tal innovación; pero será racional previsión del inevitable entorpecimiento y fatales consecuencias que semejante alteración debía producir a la necesaria pronta expedición de los negocios públicos, ha hecho que se desprecien por el soberano congreso algunas pretensiones de este intento que por otra parte se apoyaban en fundadas razones de conveniencia. La residencia, pues, del gobierno supremo debe ser como hasta aquí en Buenos Aires, que incontestablemente es el manantial de los mejores recursos y el centro de las relaciones más importantes a la salvación del país. Mi venida a este cuartel general sólo ha tenido por objeto imponerme personalmente del estado y necesidades del ejército para proveer sus remedios con un verdadero conocimiento y de afirmar las relaciones de las provincias de Salta anteriormente alteradas por una fatalidad de circunstancias. Estoy al término de mi intento y dentro de ocho días me pondré en marcha de regreso para Tucumán y con muy corta detención continuaré hasta la capital; de modo que calculadas todas mis demoras, deberé llegar a Córdoba del 10 al 12 de julio próximo ».

Pasa luego Pueyrredón a lo más interesante de su comunicado, y contestando a la propuesta formulada por San Martín, le dice : « Estoy convencido de que es sumamente importante

que yo tenga una entrevista con V. S. para arreglar con exactitud el plan de operaciones del ejército de su mando que sea más adaptable a nuestras circunstancias y a los conocimientos que V. S. me suministre. Para esto, y consultando la mejor comodidad para la traslación de V. S. al punto que debamos vernos, creo más conveniente señalarle el de la ciudad de Córdoba para el tiempo ya anunciado; porque considero poco menos que imposible que V. S. pueda estar en Tucumán, según me muestra desearlo, a fines del presente mes, para cuyo tiempo yo habré comenzado mi camino para Córdoba, en donde tampoco podré detenerme mucho por la gravedad de otras atenciones que reclaman mi presencia en Buenos Aires.

« Entretanto, debe servir a V. S. de gobierno que el brigadier don Antonio Balcarce sólo hace las veces de un delegado mío en aquella capital y con sujeción en todo a mis órdenes por deliberación del soberano congreso; y que las que he comunicado anteriormente con respecto al ejército del mando de V. S., son que preste cuantos auxilios le sean pedidos y se encuentren compatibles con nuestras actuales escaseces. Puede V. S., por consiguiente, dirigirse a dicho señor director delegado para todo lo que sea de urgente necesidad en esta parte y no admita las demoras del resultado de nuestra entrevista » (1).

El aporte de este documento como el del anterior perteneciente a San Martín, demuestra a las claras que la entrevista entre el intendente de Cuyo y el director del Estado fué iniciativa de aquél y que « convencido el segundo, es decir, Pueyrredón, de la conveniencia de esta entrevista », la fijó, no en Tucumán como lo insinuara San Martín, sino en Córdoba, por razones de puras circunstancias. Estas razones las señala el mismo Pueyrredón y ellas son que para fines de junio se encontrará ya en camino para Córdoba, que en esta ciudad no podrá tampoco detenerse mucho tiempo y que los negocios de Estado exigen con premura su presencia en Buenos Aires.

Pero antes de entrar en la exposición de este punto, reanudemus el orden lógico de los acontecimientos y veamos la forma perseverante y prolija como San Martín expone sus planes.

A raíz del oficio de San Martín del 8 de mayo en que le escribe a Pueyrredón forzándolo para no retardar la reconquista de

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 259.

Chile, el director interino, don Antonio González Balcarce, obedeciendo a sugerencias del propio Pueyrredón, ya empeñado seriamente en complacer a San Martín, le escribe a éste con fecha 24 de mayo pidiéndole que sin dilación le instruya con puntual exactitud de cuanto haga falta y crea conducente a tan esencial objeto, remitiendo un plan de operaciones ofensivo y defensivo para la campaña de Chile y seguridad de esta provincia a fin de meditarlo y expedir sin demora las providencias convenientes.

Partiendo de la base ya prefijada por él de que el ejército libertador no podía ser inferior a cuatro mil hombres, a este pedido de González Balcarce contestó San Martín el 15 de junio, en esta forma : « Debo exponer a V. E. en cuanto a lo primero, que habiendo enviado ante esa Superioridad al sargento mayor graduado don José Antonio Álvarez con las instrucciones y conocimientos necesarios sobre los artículos con que debe auxiliarnos, sólo agregaré a ellos los que instruye la razón que tengo el honor de incluir a V. E. para que se digne ordenar su remisión ».

Esta razón o lista fijaba los siguientes recursos : mil quinientos caballos, quinientas monturas completas, dos mil pares de herraduras inglesas, mil cuatrocientos infantes, doscientos artilleros y cien hombres de caballería. San Martín poseía en ese momento un ejército de mil setecientos hombres, y con este auxilio pedido esperaba completar los cuatro mil que calculaba necesarios para la expedición. Pedía además un aparejo real y dos anclotes. « Sin este auxilio, decía San Martín en su razón de pedido, en la sinuosidad riesgosa de los caminos de cordillera no puede pasar artillería ni otros grandes pesos, ni menos restituirse a la senda lo que de ella se precipitare ». « En cuanto a presentar un plan de operaciones ofensivo y defensivo, hablando con la franqueza que acostumbro, dice San Martín al supremo director del Estado, me es moralmente imposible por ahora detallar el primero. Aun restan cinco meses para movernos de este acantonamiento. En este intervalo puede el enemigo variar su posición actual, aumentar sus fuerzas, reunir las, diseminarlas, alterar la opinión, desolar unos pueblos, fortificarse en otros y, en fin, cambiar tantos aspectos que sería aventurar hacer desde ahora un análisis de nuestros movimientos. A presencia de la actitud del enemigo, de la disposición

de los habitantes del país — que la creo siempre favorable — y demás circunstancias por una relación comparativa a nuestras fuerzas, podré con certidumbre dibujar a V. E. el plan ofensivo que se habría de adoptar. Por ahora, desatendiendo cálculos que pueden o no faltar, me contraeré a dar sólo una idea por mayor ». En consecuencia, apunta San Martín que en el supuesto caso de que la fuerza enemiga fuera de hasta cuatro mil quinientos hombres, él se encontraría en condiciones de emprender la ofensiva con quinientos hombres menos. La deficiencia numérica la reemplazaría con la táctica y con la disposición del paisanaje, « de cuya decisión por la causa, escribe él, y odio eterno a su opresoría sería una injusticia que dudásemos ». « Nuestro ingreso a Chile, apunta luego, sólo debe ser o por Los Patos, Uspallata o el Planchón. Vencido cualquiera de estos puntos que distan entre sí más de sesenta leguas, ocupamos desde luego las provincias más fértiles, pobladas y abundantes, cortando por supuesto las fuerzas enemigas, cuya parte débil, que siempre es de presumir quede a los extremos de sur o norte del reino, será el primer ensayo de nuestro triunfo apoderándonos de una vez de la mitad de Chile. Entonces, nuestra fuerza reunida de'e cargar el grueso del enemigo hasta deshacerlo en la primera acción y tomar la capital para huir el gravísimo inconveniente de demorar la guerra y que unas campañas se sucedan a otras, disputándonos el terreno palmo a palmo, mayormente en un clima lluvioso donde siete meses del año se debe reposar precisamente en cuarteles de invierno ».

« Por otra parte, agrega San Martín, la fuerza que suponemos al enemigo no puede obrar toda como probablemente lo hará la nuestra. Sin contar con enfermos, desertores, empleados ni otros, las guarniciones que deben sostener en cada pueblo conmovido precisamente a la presencia de un ejército protector, desmembrarán de su línea infinitos hombres, cuyo inconveniente no sufren los nuestros. Se agrega a todo nuestro cuerpo de reserva que formarán los cuadros de oficiales emigrados, los que situándose en el mejor punto que primero se ocupe se llenarán inmediatamente con los pasados y reclutas. Esto es, en substancia, lo que más o menos puede suceder. El pormenor de todo ello, la entrada fija por un punto determinado, dirección de las marchas, cautelas, disposición, proyectos de ataque e infinitas otras circunstancias, sólo puede combinarlas el jefe a quien

se encargue el mando de la expedición con presencia de multitud de actualidades ».

Aclarado este punto, encara San Martín el relativo al plan defensivo, y textualmente escribe : « Puede asegurarse que con dos mil hombres en esta frontera se sujetarán seis mil invasores. Para ello deben suponerse las fortificaciones de cordillera que han de establecerse, vamos o no a Chile : las tropas cívicas de infantería y caballería de toda la provincia que suben entre ambas a cuatro mil hombres; la despoblación de nuestras campañas; la facilidad de retirar a grandes distancias los recursos de subsistencia; la de auxiliarse mutuamente Mendoza y San Juan al primer aviso de enemigo; lo que a éste debe maltratar el penoso paso de la Sierra y travesías que ha de vencer antes de llegar a estos pueblos por medio de cortaduras y otros arbitrios capaces de inutilizar las aguas; nuestros conocimientos topográficos del país; nuestra ventajosa artillería a la con que pueden invadirnos; en fin, todo presenta un buen plan de defensa aun en el caso inesperado de tan poderosa agresión que no es creíble contando con las guarniciones que siempre quedarían en Chile para contener la insurrección ». « V. E., a presencia de lo expuesto, concluye San Martín, determinará con mejores luces lo más conveniente y acertado, partiendo sobre todo del principio que del éxito de la expedición a Chile está pendiente, puede decirse, el de la libertad de Sud-América » (1).

El general don Antonio González Balcarce, el vencedor de los españoles en Suipacha, compartía con San Martín sus miras libertadoras y no podía sino poner en juego toda su influencia de director interino a fin de que la revolución no malograra su tiempo, y en lugar de buscar su camino militar por el Alto Perú o sea por el Norte, lo hiciera por los Andes, como San Martín lo deseaba y lo exponía en repetidas instancias. Es por esto que cuando Pueyrredón, deseoso de reorganizar el ejército del Norte para buscar por las rutas del Desaguadero la victoria definitiva que en vano habían buscado por allí, primero Belgrano, luego Rondeau y en épocas más remotas aún el mismo González Balcarce y Pueyrredón, se permitió observarle con fecha 31 de mayo — el 3 de ese mes,

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 260.

Pueyrredón por votación del congreso había sido elegido para desempeñar la suprema magistratura — los inconvenientes que ofrecía el envío del regimiento de Granaderos de infantería a aquel punto y para aquel ejército. « Por una experiencia constante, le dice González Balcarce a Pueyrredón, se ha observado que a pesar de la vigilancia más celosa de los regimientos que han marchado de la capital al interior han perdido al menos un tercio de su fuerza en la penosa y dilatada carrera de su tránsito, no obstante los socorros y prevenciones para animar el espíritu de la tropa. Los cuerpos más lucidos y disciplinados han desaparecido casi durante las marchas al ejército auxiliar del Perú. Los campos han quedado sembrados de hombres inútiles y perjudiciales al orden de la sociedad, contra los que claman simultáneamente todos los pueblos, y el tesoro público ha sido agotado en la remisión de tropas infructuosamente ».

« Después que la campaña del Perú, anota luego, no ha producido en seis años sino fatigas y trabajos, el nombre solo de aquel destino infunde en la tropa un terror pánico, sin que el castigo o el halago baste a contener deserciones escandalosas, luego que un regimiento entiende se le mueve hacia el ejército del interior ». Dice que el regimiento de Granaderos de infantería que tiene orden de partir apenas alcanza a quinientos hombres, de los cuales la mitad son reclutas; que esta circunstancia hará inevitable la desertión y que esto sería « un sacrificio tan estéril como ruinoso ». Encara luego esta cuestión bajo un nuevo aspecto y le dice : « Las noticias adquiridas de los agentes sostenidos en Chile — era San Martín, como se verá, quien había iniciado y mantenía el espionaje en el reino vecino, — la mayor debilidad de los enemigos en este país, el entusiasmo de la provincia de Mendoza, la suma importancia de la adquisición de aquel reino y la influencia de su destino sobre el de las provincias del Alto Perú me impulsaron desde mi ingreso provisional a la suprema magistratura a proveer al ejército de lo necesario para remontarse y prepararse a la expedición que debía abrirse en la próxima primavera. Con este objeto dispuse varias remesas de armamento, municiones, artillería, vestuarios, y otros útiles de guerra indispensables para la campaña; mas como su ejecución quedaba pendiente del nuevo refuerzo de tropas de la capital, viene a paralizarse esta combinación

con la marcha del regimiento de Granaderos de infantería, y por consiguiente, a inutilizarse la expedición a Chile, a menos que Buenos Aires hubiese de sostenerse únicamente con las fuerzas cívicas o que V. E. haya consentido de menor preferencia aquella empresa.

« Si Buenos Aires queda sostenido en tal caso por su milicia nacional, presiento un desenlace ominoso en las miras del jefe de los orientales. Cualesquiera que sean las estipulaciones sancionadas solemnemente para conciliar una paz estable entre ambos territorios, dejan lugar a la interpretación arbitraria del general Artigas, luego que falte el antemural de sus proyectos y luego que la intriga y sugestión de sus prosélitos no encuentren obstáculo en la fuerza de línea que hasta aquí ha sofocado las maquinaciones más ruinosas. Aun no se ha concluído una transacción preliminar después del último suceso del general Viamonte, y la conducta de Artigas presenta en cada paso la duplicidad que arroja la historia de su vida pública. Los diputados habilitados para tratar por parte del gobierno municipal y junta de observación con aquel jefe han jugado todos los resortes de la política relativos a la recíproca confianza, y hasta la fecha sus promesas, aunque halagüeñas, no disipan el temor de esta guerra civil ».

González Balcarce suspende aquí este razonamiento determinado por las contingencias del artiguismo, y encarando el problema de los problemas, o sea el que dictaba la suerte misma de la revolución, concluye : « Si V. E. hubiese creído conveniente posponer la restauración del reino de Chile a la campaña del Perú, permítame recomiende a su suprema consideración las reflexiones expresadas en la Memoria que tengo el honor de incluirle, igualmente que la copia de la última declaración del gobernador intendente de Cuyo. Estos documentos podrán ilustrar a V. E. en un asunto de tanta gravedad. Yo uniría a aquellos datos algunos motivos en apoyo de la interesante expedición a Chile, que reservo por considerar suficiente los que van expuestos en dicha Memoria; pero meditado el asunto con reflexión, concibo inseparable de la restauración de las provincias altas del Perú, la restauración de aquel país. Sobre estos principios, combinando el medio de llenar las intenciones de V. E. con la seguridad de este punto y progreso de las medidas que van indicadas, juzgo sería más útil y preferible a la marcha

del regimiento de Granaderos de infantería, se remitiese de esta capital el numerario, armamento y vestuario para la reorganización de un cuerpo reclutado en esas provincias, a cuyo fin propendería con toda la rapidez y empeño que exigen los peligros del Estado; mas, en el concepto de que la antecedente explicación no contribuirá a demorar un punto la marcha del citado regimiento, espero que V. E., en vista de esta nota, se sirva resolver lo que estime más conveniente al interés general de la nación comunicándome las órdenes que podrán llegar, si antes de la salida de aquél, V. E. me contesta por la posta, las que obedeceré puntualmente » (1).

Pueyrredón contestóle a González Balcarce diciéndole que las consideraciones expuestas por él en su reservada del 31 de mayo eran « de una verdad indiscutible » y que « las juiciosas reflexiones contenidas en la Memoria de don Tomás Guido persuaden de un modo inevitable a la preferente dedicación de los esfuerzos del gobierno para la realización de la expedición a Chile », y a continuación : « Así es, que nada podrá hacerme variar de la primera resolución en que estoy y de dar todo el lleno a esta interesante empresa y por eso es mi orden a V. E. de esta misma fecha para que continúe y active todos los aprestos necesarios en conformidad al plan detallado en la expresada Memoria que ha merecido mi entera aprobación, sin perjuicio de aquellas alteraciones o adiciones que V. E. encuentre adecuadas a su mayor perfección ».

Entra luego Pueyrredón — su oficio está datado en Tucumán el 24 de junio de 1816 — en otro género de reflexiones y principia por decir : « La expedición a Chile no debe efectuarse con menos de cuatro mil hombres de línea de toda arma por la Cordillera. Por las últimas comunicaciones he visto que el ejército de Mendoza no llega a mil ochocientos hombres en la actualidad y que para todo septiembre apenas podrá subir su fuerza a dos mil trescientos. Es pues de necesidad reforzarlo con nuestros regimientos veteranos, porque el corto tiempo que queda hasta la apertura de la Cordillera no da lugar a la formación de nuevas tropas. Resuelta la expedición, debe aprovecharse la primera estación oportuna para no dar lugar a que desmaye la opinión pública de aquellos habitantes con cuya fuerza

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 263.

contamos, ni a que el enemigo, sacando fruto de nuestras demoras, se refuerce y afirme. En vista de todo esto, si el regimiento de Granaderos de infantería hubiere salido ya de esa capital, como lo supongo, a virtud de mi orden anterior al efecto, disponga V. E. sin pérdida de tiempo que varíe la dirección que se le había ordenado y se encamine a la ciudad de Mendoza a las órdenes de aquel gobernador intendente; pero si por algún accidente no se ha movido aún de esa capital, y V. E. ve que será más conveniente que en su lugar vaya el n.º 8 por hallarse con más fuerza, dispóngalo así sin pérdida de tiempo a fin de que tengan las tropas el suficiente descanso antes de entrar a los Andes.

« Como uno de estos regimientos no es bastante a completar el total de la fuerza que debe operar sobre Chile, puede V. E. mandar que salgan los dos sin que lo detengan los temores que me indica en su citado oficio reservado; porque lo único que debe fijar nuestra atención es el peligro de alguna expedición peninsular, que por ahora está muy lejos de intentarse contra esta parte de la América ». En el sentir de Pueyrredón, « la respetable fuerza cívica de la capital y la numerosa caballería de nuestra campaña, alentadas sobre la confianza de un gobierno justo y liberal, son más que suficiente antemural contra las pretensiones y tentativas de los orientales sobre que V. E. funda sus recelos. Repito, pues, que ésta ni ninguna otra consideración de igual calidad debe retraer a V. E. de destinar y mandar salir inmediatamente toda la fuerza veterana que esté en esta capital y sea necesaria para asegurar la empresa de Chile, a la que en nuestra actual debilidad debo empeñar todos mis esfuerzos y conatos, porque con su feliz éxito se desconcierta el plan de operaciones conocido de nuestros enemigos, se abre un manantial de riquezas a nuestro sostén, se aumenta nuestro poder físico con los numerosos y robustos brazos de Chile y cobra un nuevo poder y respeto la fuerza de nuestra opinión exterior » (1).

Pero a pesar de ser la voluntad de Pueyrredón la de responder en el acto a los pedidos formulados por San Martín y de existir el mismo propósito en el otro director que llenaba su interinato — con fecha 24 de junio Pueyrredón le escribía a éste : « Con

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 279.

esta misma fecha prevengo al gobernador intendente de Cuyo que se dirija a V. E. para todo cuanto considere necesario para los preparativos de este intento, y lo aviso a V. E. para que, sin necesidad de nuevas consultas, franquee y delibere cuanto fuere conducente, —González Balcarce encontróse con no pocos tropiezos y no pudo responder a los llamados de San Martín con la celeridad que éste deseaba. Los nuevos tropiezos provenían de los acontecimientos que en ese momento ponían en alarma al directorio y que lo eran por un lado el rompimiento con los santafesinos y, por el otro, el anuncio de una expedición portuguesa sobre la Banda Oriental. En consecuencia escribióle a Pueyrredón significándole que no se atrevía «a desprenderse de las tropas », pidiéndole además que para allanar esos y otros inconvenientes apresurase su llegada a la capital.

Pero es el caso que mientras este cambio de oficios y de pareceres ponía en contacto al director efectivo con el director interino, tanto San Martín como el cabildo de Mendoza enviaban a la capital, con representación de ambos, al mayor don José Antonio Álvarez Condarco con el deliberado propósito de agitar y de promover la expedición libertadora de Chile. San Martín decía textualmente en el oficio que a Álvarez Condarco le servía de credencial, «deslizándose con rapidez el más oportuno tiempo de organizar y dar a este ejército el tono preciso para obrar sobre Chile, bien sea defensiva u ofensivamente, según el plan que dispusiere V. E., he determinado enviar ante esa superioridad al sargento mayor don José Antonio Álvarez de Condarco, para que en virtud de mis instrucciones, sus conocimientos prácticos de aquel país y demás que ha adquirido con la inmediatez a mi persona, sirviéndose V. E. admitirle audiencia, se trace de una vez el plan que ha de regirnos fijándose desde luego en la clase y número los artículos de guerra con que oportunamente debe auxiliárenos; dignándose V. E. al mismo tiempo despacharlo con la brevedad posible, respecto a que la presencia de este oficial es aquí necesarísima, como que a su inmediata dirección giran las fábricas de pólvora y salitre, designación de mapas topográficos y otras incumbencias no menos importantes que absolutamente no hay otro a quien confiarlas ».

El cabildo formulaba por su parte idéntico petitorio y decía que Álvarez Condarco estaba « debidamente facultado a fin

de que entable ante la superioridad de V. E. las pretensiones más convenientes sobre este asunto de tanto interés, trascendental a todas las Provincias Unidas, y cuyo feliz éxito será sin duda anuncio de gloriosos triunfos en el Perú, adonde podremos dirigir por nuestra parte los auxilios que hoy tiene a la mano el enemigo en aquel ameno y rico país » (1).

¿Qué contestó el Directorio a uno y a otro comunicado? La respuesta de González Balcarce no podía ser sino pronta y auspiciosa, y después de decirles a los cabildantes mendocinos — esto era lo mismo que decírselo a San Martín — que le bastaba para inclinarse en obsequio de ese benemérito pueblo su digna interposición declara : « La restauración del gobierno de Chile influye absolutamente en la emancipación del nuevo mundo, en la seguridad de todos los pueblos y en la prosperidad de esa provincia, y yo faltaría al primer deber que me impone la confianza pública, si aun en medio de mis estrechas facultades olvidase atenciones tan privilegiadas. Bajo esta idea, desde que provisionalmente subí a la silla del gobierno he procurado reforzar el ejército de esa provincia, y durante mi mando han marchado cuantiosas remesas de armamentos, vestuarios y útiles de guerra, y puede descansar V. S. que contribuiré por mi parte a allanar los deseos de ese ayuntamiento continuando los auxilios según lo informado por el citado Álvarez Condarco ».

En ese ínterin, San Martín se internaba en la Cordillera. Durante diez días ocupóse en inspeccionar los pasos que pronto servirían de tránsito a sus legiones libertadoras, y el 28 de julio, ya de regreso de esta gira inspeccional, escribía a su gobierno haciéndole saber que al día siguiente se pondría en viaje para Córdoba, en donde debía entrevistarse con el director propietario y arreglar — así lo dice — « asuntos del servicio ».

Al mismo tiempo informaba que durante su ausencia, que se extendería sólo un mes, el mando de las armas continuaría depositado en el brigadier don Bernardo O'Higgins — en él ya lo había depositado al alejarse de Mendoza para inspeccionar la Cordillera — y el político en el ilustre ayuntamiento. Este viaje señala una hora histórica en la vida de San Martín y al mismo tiempo en la marcha de la revolución. Exige, pues,

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 280.

que lo estudiemos en página aparte y por resolverlo así, cerramos el presente capítulo señalando a San Martín en el momento de culminar sus propósitos y en víspera de conquistarse para su obra toda la cooperación directorial que podía prestarle Pueyrredón.

CAPÍTULO XX

San Martín, Pueyrredón y Guido.

SUMARIO. — Jura del congreso de Tucumán en Mendoza. — San Martín felicitase por la elección de Laprida y de Pueyrredón. — Quién era Martín de Pueyrredón. — Liniers testifica sus méritos en las invasiones inglesas. — El cabildo de Buenos Aires lo envía a España y a su regreso Elío se incauta de su persona. — Se evade de una polacra y se refugia en Santos. — Belgrano señala a Pueyrredón entre los precursores de Mayo. — Incorporase a la revolución y en 1812 al triunvirato. — Su destierro a San Luis y su protesta. — San Martín anuncia a Godoy Cruz su partida para Córdoba. — Llega antes que Pueyrredón y comenta « el golpe magistral dado por el congreso ». — Su levadura patriótica. — El problema de los problemas tratados en esta conferencia. — « Mi entrevista ha sido del mayor interés », declara San Martín. — San Martín y Pueyrredón se separan. — Al llegar a Buenos Aires, Pueyrredón nombra a San Martín general en jefe del ejército de los Andes. — El congreso ratifica este nombramiento. — Sin consultarlo a San Martín los cabildantes de Mendoza solicitan para él el grado de brigadier general. — Respuesta de Terrada. — Protesta que con tal motivo formula San Martín. — Una Memoria que transmite González Balcarce a Pueyrredón y su autor. — Tomás Guido secretario de Mariano Moreno en la misión de éste a Europa. — Regresa al país y pasa a prestar servicios en el ministerio de Guerra de 1813 y de allí a Charcas. — San Martín pídele que baje a Tucumán. — Este es el gestor de su propio destino. — Guido oficial mayor en el ministerio de Guerra en 1815. — En dicha situación pudo conocer lo que era más ventajoso para la revolución. — Documento que comprueba que en esa época Guido prefería la campaña del Alto Perú a la de los Andes. — Objeciones que formuló al petitorio de Molina. — En el sentir de Guido la expedición a Chile « era inoportuna y peligrosa ». — Molina contesta diciendo que Chile es la ciudadela de América. — Por qué señalamos el fracaso de la misión Molina. — La obra de Guido es de colaboración y no de iniciativa. — Cuándo desahució la expedición al Alto Perú y aconsejó la de los Andes. — Todo lo que dijo en su Memoria lo había dicho ya San Martín. — Documento escrito con brillantez, pero carente de originalidad. — Era éste una Memoria, pero no un plan. — El plan lo preparaba no una pluma sino una espada. — Una carta de Pueyrredón y otra de Darregueyra. — Qué influencia pudo tener sobre aquél la Memoria de Guido. — Antes de haberla leído, la resolución de Pueyrredón era irrevocable.

cable. — Consideraciones archiconocidas de San Martín. — Dislate histórico de Zinny y la conducta de Carlos Guido y Spano. — Amistad de San Martín con Guido. — Estudio de los documentos epistolares. — San Martín es el astro y Guido su satélite. — Guido no publicó en 1816 su Memoria. — En 1850 y estando en Montevideo sacó varias copias que entregó a sus hijos. — Publíquese en el *Correo del Plata* y luego en la *Revista del Paraná*. — Carta que juzgamos inédita en que Guido declara que le toca a él la honra «de haber concebido y propuesto el plan que fué coronado con tan feliz éxito». — El documento este y la opinión. — La mala fe del polemista. — El primero en salir a la palestra. — Carlos Guido y Spano elude el fondo de la cuestión. — Balcarce cree que don Tomás Guido no tenía parte alguna en esta polémica y lo disculpa. — Tomás Guido único responsable de esta controversia. — El congreso de Tucumán declara que el plan de expedición a Chile queda librado al arbitrio de San Martín. — Leyenda que debe desaparecer.

El congreso de Tucumán tuvo la virtud de romper con un disimulo político que afectaba a la naturaleza de la revolución argentina y de señalar a la faz del orbe que las Provincias Unidas del Río de la Plata eran, por voluntad de sus habitantes, soberanas e independientes.

Sabía San Martín que éste sería el gesto magno de la tal asamblea, y es por esto que apenas instalada ella el 8 de abril de 1816, con las solemnidades del caso, hizo que Mendoza, por medio de su cabildo, reconociese y jurase la autoridad de este cuerpo soberano.

El día 8 de mayo leyóse en el congreso el comunicado en que San Martín y el cabildo hacían constar esta solemnidad y esta jura, y al mismo tiempo que se leían estos oficios, leyóse otro del ayuntamiento de Mendoza « en que detallando muy por extenso — así lo dice *El Redactor del Congreso* — el distinguido mérito de su actual gobernador coronel mayor don José de San Martín, a cuyo celo, vigilancia y actividad debe la organización del ejército residente en aquel punto, se le conserve en el mando de la provincia y ejército por conceptuarlo exclusivamente necesario para su defensa, librándole al efecto título en forma de general en jefe » (1).

Pero si la sola reunión de este congreso determinó en San Martín un sentimiento jubiloso, este sentimiento creció de grado cuando supo que el congreso había constituido sus autoridades y que su presidente era don Francisco Narciso Laprida, uno de los representantes de las tres provincias que integraban la Intendencia de Cuyo. « Al fin estaba reservado,

(1) *El Redactor del Congreso Nacional*, n.º 5, pág. 2.

decía con este motivo a su amigo Godoy Cruz, a un diputado de Cuyo ser el presidente del congreso que declaró la Independencia. Yo doy a su provincia mil parabienes de tal incidencia » (1). Pero, como ya lo hemos visto, su contento no había sido menor cuando se enteró de que otro representante de aquella misma región, aunque porteño de origen, don Martín de Pueyrredón, por voto del congreso había sido elevado a la suprema magistratura y que, por lo tanto, aquel directorio que había comenzado a funcionar con Posadas para caer meses más tarde con Alvear, después de un interinato en que se sucedieron Álvarez Thomas y González Balcarce, pasaba definitivamente a un patricio de esclarecido mérito con dotes y aptitudes de gobernante. Era don Martín de Pueyrredón, hijo de padre francés y de madre criolla. Su padre, natural de los Pirineos franceses, habíase establecido primero en España y luego en Buenos Aires, y estando aquí contrajo nupcias con doña Rita O'Dogan, criolla nacida en la capital del Plata. Una prole numerosa consagró a esta unión y el primero en figurar en ella fué Juan Martín Mariano de Pueyrredón, quien, habiendo nacido el 18 de diciembre de 1777, recibió el agua lustral al día siguiente de venir a la vida. Deseoso su padre de darle una educación esmerada, cuando creció en años enviólo a París e internado allí en un colegio pasó modelando su inteligencia parte de su juventud. Ya despuntada ésta y nutrido su espíritu con las disciplinas docentes que constituían en aquel entonces el programa educativo, Pueyrredón retornó a Buenos Aires, en donde más tarde formaría un hogar — casóse en 1815 con María Tellechea — y lograría destacarse por sus cualidades de hombre de mundo y de ciudadano. Al poco tiempo de su llegada a Buenos Aires, la capital de las colonias del Plata vióse codiciada por los ingleses e inicióse así en la lucha aquella que ha pasado a la historia con los nombres de la reconquista y de la defensa de Buenos Aires. Una tal circunstancia despertó en Pueyrredón el sentimiento patriótico, y desde la primera hora de las invasiones plegóse a la beligerancia criolla y defendió con denuedo los derechos violados por el invasor. « No dispensó gasto, fatiga ni trabajos, dicen en un oficio los cabildantes porteños el 25 de octubre de 1806,

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 546.

para preparar y disponer por su parte la reconquista. Empezó viaje a Montevideo, de donde regresó habiendo antes acordado con el señor gobernador de aquella plaza, la reunión de gentes que debería hacer en ésta para incorporarse con la que de allí viniese. Recorrió por ciertas campañas, convocó las milicias, juntó voluntarios que lo siguieron, pagando a aquéllas, de su peculio, soldada diaria de cuatro reales y pasando a éstos ración abundante de todo lo necesario con el auxilio de dos compañeros que se le agregaron a este fin. Llegado con la gente al caserío de Perdriel, distante cuatro o cinco leguas de esta ciudad, la noche del 31 de julio, sin haber tenido tiempo para coordinar la defensa de aquel puesto, fueron atacados a la mañana siguiente por un trozo de seiscientos setenta ingleses con un famoso tren de artillería volante, y después de haber sostenido el fuego por espacio de una hora, se arrojó este valeroso patriota con unos pocos que le siguieron sobre el enemigo, logrando matarle algunos artilleros y quitarle un carro cubierto de municiones que salvó por entre los fuegos de fusil y con inminente riesgo de su vida, la cual hubiera perdido sin duda por haberle muerto el caballo, si la generosa valentía de don Lorenzo López no le hubiese libertado alzándolo a las ancas del suyo ». « Después de este suceso, continúan los firmantes de este documento, emprendió Pueyrredón nuevo viaje para la Colonia del Sacramento con infinitos riesgos y de allí regresó con la expedición que venía de Montevideo. Fué el primero que saltó en tierra y dió tan activas y eficaces providencias que en el término de una hora logró ver desembarcado el ejército y que nada le faltase, habiendo para ello derramado su dinero y teniendo en nada el abandono de su casa, familia e intereses. En la acción del día 12 — lo es la acción del 12 de agosto — tuvo la suerte de tomar un estandarte al enemigo, el mismo que presentó por triunfo a este cabildo y se conserva en él como tal » (1).

El general Liniers quiso a su vez testificar los méritos de este heroico ciudadano, y por documento refrendado en Buenos Aires el 10 de septiembre, declaró que don Juan Martín de Pueyrredón, vecino y del comercio de Buenos Aires, con otros dos compañeros — don Manuel de Arroyo y don Diego Herrera—

(1) ADRIAN BECCAR VARELA : *Juan Martín de Pueyrredón*, pág. 33.

del mismo vecindario y comercio, se le presentó en los primeros momentos de la ocupación de la capital por las armas británicas ofreciendo sus servicios. Textualmente declara : « El sacrificio de su fortuna, y los conocidos peligros a que ha expuesto su vida en las diferentes ocasiones en defensa de su soberano y de su patria son servicios de primera consideración » (1).

Terminadas las invasiones inglesas, Pueyrredón recibió una comisión del cabildo de Buenos Aires sin premio ni gratificación alguna para trasladarse a España e informar a la Corte de la forma como se llevó a cabo la gloriosa reconquista. La llegada de Pueyrredón a Madrid coincidió con el levantamiento general de España contra Napoleón y la formación de juntas peninsulares destinadas a la defensa del territorio. Terminada su misión, Pueyrredón regresó al Plata; pero al llegar a Montevideo en 1809, el gobernador Elío se incautó de su persona y después de tenerlo en prisión resolvió restituirlo a la Península. « Fuí mantenido, escribe el mismo Pueyrredón recordando aquel momento de su carrera política, incomunicado cuarenta y cuatro días sin tomármeme una sola declaración, ni hacerme saber la causa de mi prisión que sólo pude averiguar por una confianza del mismo señor Elío : de suerte que la sinceridad, verdad y buena fe con que debí proceder en mi correspondencia con esta respetable corporación — lo era el cabildo, a quien desde España le había dirigido distintas comunicaciones y en una de las cuales decía : todos pretenden la herencia de ese rico país — en desempeño de la confianza que le merecí en mi comisión, me ocasionó aquel amargo padecimiento y desaire ». Dice el mismo que desde la prisión fué conducido a bordo de una polacra y que ésta se hizo a la vela, vigilado Pueyrredón por un oficial y dos soldados. En este viaje aconteció un naufragio y gracias a él Pueyrredón arribó a la villa de Santos, de donde se dirigió a Río de Janeiro. Oculto allí esperó la oportunidad de regresar a su patria; pero apenas había llegado a ésta cuando se le presentó el mariscal don Vicente Nieto, delegado del nuevo virrey Cisneros, con orden de prisión. Ésta se hizo efectiva en el cuartel de Patricios, y era propósito de Cisneros remitirlo nuevamente a España, para estorbar así

(1) ADRIÁN BECCAR VARELA : *Juan Martín de Pueyrredón*, pág. 33.

su servicio a favor del país e impedir, como él nos lo dice, « la propagación de las noticias y estado de España », de las cuales él era un precioso testigo. « Hubiera sin duda realizado su determinación el general Nieto y sufrido por segunda vez « tan amargo contraste » si las tropas no hubieran hecho a su favor una demostración. Gracias a ésta, Pueyrredón pudo ocultarse en un hueco del cuartel, fugar de allí, venciendo riesgos y dificultades, y luego embarcarse para el Brasil, en donde se mantuvo más de diez meses ». Por estas circunstancias, Pueyrredón no pudo encontrarse en Buenos Aires en aquellos días tumultuarios de mayo; pero la revolución ya estaba en su alma, y por ser uno de sus precursores, el estallido de ésta lo sorprendió en el ostracismo.

Belgrano nos lo señala entre sus precursores y nos dice que « en la noche de su prisión — alude a la prisión de Pueyrredón en el cuartel de Patricios — ya muchos se lisonjaban de que se alzaría la voz patria. Yo, que había conocido a todos los comandantes y su debilidad, creí que le dejarían abandonado a la espada de los tiranos, como la hubiera sufrido si manos intermedias no trabajasen por su libertad. Le visité en el lugar en que se había ocultado y le proporcioné un bergantín para su viaje al Janeiro, que sin cargamento ni papeles del gobierno de Buenos Aires salió y se le entregó la correspondencia de la infanta Carlota, comisionándole para que hiciese presente nuestro estado y situación y cuánto convenía se trasladase a Buenos Aires » (1).

Incorporado a la revolución después de su regreso de Río de Janeiro, fué nombrado gobernador de Córdoba y luego presidente de la audiencia de Charcas como gobernador de Chuquisaca en el Alto Perú. Allí se encontraba cuando sucedió el desastre sufrido por el ejército patriota en Huaqui, y obligado a abandonar el puesto que ocupaba por fuerza de los acontecimientos, replegóse con un grupo de dispersos sobre Potosí. Allí se incautó de los caudales que existían en la casa de moneda, y batiéndose en retirada, pudo salvar ese tesoro. Pueyrredón presentó luego a su gobierno una relación detallada de estos sucesos y después de ocupar interinamente el comando del ejército del Alto Perú, bajó a la capital y el 22 de mayo de 1812 incorporóse al triun-

(1) *Archivo de Belgrano*, t. I, pág. 88.

virato. Durante su permanencia en estas funciones ejecutivas colaboró en la formación de distintas leyes o decretos, como ser la abolición de la perpetuidad en los oficios concejiles, supresión de estancos, incorporación de los aprendices criollos a los distintos talleres pertenecientes a artistas extranjeros y españoles y otras medidas de orden legal y económico en las cuales entraban con igual parte de colaboración los otros triunviro. La revolución efectuada el 8 de octubre de 1812 puso fin a este triunvirato y Pueyrredón fué desterrado a San Luis, en donde le sorprendió la convocatoria para el congreso de Tucumán y de donde, el 28 de abril de 1813, dirigió al supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas esta protesta : « Yo veo, señor, que V. E. se equivoca mucho en la razón que ha creído para tenerme sepultado en esta obscuridad. Persuádase V. E. que nadie ama el orden más que yo, porque nadie más que yo ha presenciado los estragos del desorden en varios puntos de la tierra y porque a nadie le cedo ventajas en amar los verdaderos intereses de mi país. Recorra V. E. todos los pasos de mi carrera desde nuestra regeneración política y no encontrará uno solo inconsecuente a estos principios. Siempre fuí bueno y útil a mi patria, y sólo porque ocupé el peligroso lugar de V. E. y lo desempeñé según mi saber y mi conciencia, dejé de serlo en el concepto de muchos : ahora soy el mismo y nunca seré otro mientras no encuentre delitos de qué acusarme contra la patria » (1).

Tal es a grandes rasgos el hombre a quien una porción de la provincia de Cuyo delega para representarla ante el congreso constituyente y tal es el hombre con quien San Martín se va a encontrar en la ciudad de Córdoba para resolver en coloquio patriótico cómo y por qué rumbo debe buscar su ruta salvadora la revolución.

San Martín se puso en viaje para Córdoba el 30 de junio. Era el 29 de ese mes cuando le decía a su amigo Godoy Cruz : « Consecuente a la comunicación que recibí del director en que me previene debo estar en Córdoba para el 10 o 12 del entrante, con el objeto de que todo quede corriente y arreglado, me pongo mañana en marcha para aquella ciudad, en donde sólo permaneceré un par de días para regresarme lo más breve ».

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 269.

Agrega San Martín que está lleno de quehaceres para dejarlo todo arreglado y termina su lacónica misiva saludando al amigo.

Después de un viaje « bien penoso por los fríos excesivos », como dice él, el 9 de julio y en compañía de sus amigos Cruz, Vargas y Vera, llegaba a Mendoza. Pueyrredón no había llegado aún, y contrariado por este retardo San Martín escribióle a Godoy Cruz : « Es increíble lo mortificado que estoy con la demora del director. La primavera se aproxima y no alcanza el tiempo para lo que hay que hacer ».

Entra luego a comentar con su laconismo habitual un magno acontecimiento y escribe : « Ha dado el congreso el golpe magistral con la declaración de la independencia. Sólo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos móviles que tenemos los americanos para tal proceder. Esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa ». Después agrega : « En el momento que el director me despache, volaré a mi « ínsula cuyana ». La maldita suerte no ha querido el que yo me hallase en mi pueblo para el día de la celebración de la independencia. Crea usted que hubiera estado la casa por la ventana » (1).

Este desborde epistolar es sencillamente magnífico y pone de relieve la enorme dosis de argentinidad que ya en ese momento servía como de levadura patriótica a San Martín. La guerra no tenía sentido para él por ser guerra. Sólo la quería y la estimulaba porque era el camino para llegar a la independencia, y no a la independencia de derecho que el congreso acababa de proclamar, sino a la independencia de hecho que la beligerancia realista dificultaba obstinadamente en todo el Continente. Para obtenerla en uno como en otro sentido no omitió esfuerzos, y cuando se le objetó por alguien — lo era un amigo conspicuo — que declarar la independencia no era soplar y hacer botellas, le contestó él que le parecía mil veces más fácil hacer esta independencia que encontrar un solo americano que hiciera una sola botella.

Muy pronto, la mortificación que le ocasionaba el retardo de Pueyrredón se transformó en contento. Éste llegó antes de finalizar la primera quincena de julio, y el 15 de ese mes

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 547.

uno y otro, es decir, el gobernador intendente de Cuyo y el director del Estado argentino, se encerraban a solas y a solas se cambiaban propósitos, juicios y pareceres. ¿Sobre qué puntos recayó la atención de ambos? ¿Cuál fué el problema capital y cuáles los otros que no siendo capitales eran anexos al punto principal en debate? Aun cuando la conferencia se celebró dentro del más riguroso hermetismo, sabemos no obstante que San Martín perseguía un propósito y que éste era el de conquistarse en absoluto, no para sí, sino para su causa, el concurso de la voluntad directorial como la del congreso. A no dudarlo, el problema de los problemas fué el de persuadir a Pueyrredón que la salvación de Chile suponía la nuestra; que el querer insistir en la guerra libertadora por el norte y no por los Andes era caminar a un nuevo fracaso, y que si se aceptaba su plan, el ejército de su mando exigía imperativamente nuevos recursos en hombres, en pertrechos y en numérico. Otros puntos se trataron ciertamente en la conferencia, y como San Martín lo deja entender en sus cartas, uno lo fué el relativo a la logia Lautaro. La logia esta había sufrido serios quebrantos durante el imperio de la política alvearista y quería San Martín renovarla y ponerla en condiciones de eficacia. San Martín quedó del todo satisfecho con la entrevista, y esto hasta tal punto que al escribirle al diputado de Cuyo don Tomás Godoy Cruz, le pudo decir : « Me he visto con el dignísimo director que tan acertadamente han nombrado ustedes. Ya sabe usted que no soy yo aventurado en mis cálculos; pero desde ahora les anuncio que la unión será inalterable, pues estoy seguro que todo lo va a tranzar. En dos días con sus noches hemos tratado todo. Ya no nos resta más que empezar a obrar. Al efecto, pasado mañana partimos cada uno para nuestro destino con los mejores deseos de trabajar en la gran causa ».

En carta a Guido, a pesar de su laconismo, no era menos explícito, y después de significarle que con la llegada del director a Buenos Aires esperaba que se hubiesen calmado los espíritus, le dice : « Mi entrevista con él ha sido del mayor interés a la causa y creo que ya se procederá en todo sin estar sujetos a oscilaciones políticas que tanto nos han perjudicado.

« Convengo con mi cálculo en que Pueyrredón va a ser el iris que dé la paz a las pasiones; él tiene mucho mundo, talento y dulzura y al mismo tiempo filantropía. Por lo tanto, esto y

bien seguro que no solamente promoverá el bien del país, sino su base, cual es el establecimiento de educación pública ». Se sabe ya que en el lenguaje enigmático o convencional de San Martín el establecimiento de educación pública era la logia.

El día 23 de julio, tanto San Martín como Pueyrredón se separaron, y mientras el uno emprendía el camino de Cuyo, el otro emprendía el de Buenos Aires. El 12 de agosto, San Martín encontrábase ya en su « ínsula cuyana », como él decía, y al volverle a escribir a su amigo Godoy Cruz tocaba de nuevo el punto relativo a la conferencia y le declaraba : « Efectivamente, nuestra entrevista con Pueyrredón ha proporcionado grandes ventajas a la causa. Todos los obstáculos se han removido y en todo se procederá con firmeza y unión » (1). En el concepto de San Martín todas las oscilaciones ya habían pasado.

Uno de los primeros actos de Pueyrredón al llegar a Buenos Aires fué ocuparse de San Martín y esto no sólo para satisfacer sus pedidos, sino para honrar, como él se lo merecía, su persona. « Siendo de indispensable necesidad y conveniencia, dice él en un decreto del 1.º de agosto, depositar el mando de las fuerzas de línea y milicia existentes en la provincia de Cuyo, en manos de un jefe de crédito, actividad y decidido patriotismo que pueda darles todo aquel impulso que se requiere para obrar con acierto en los objetos de la defensa pública y la dirección que es necesaria para hacer seguros sus esfuerzos, y concurriendo las prevenidas calidades en la persona del coronel mayor don José de San Martín, intendente de dicha provincia, he venido en nombrarlo y elegirlo como le nombro y elijo general en jefe del ejército de los Andes, con el sueldo de seis mil pesos anuales que se le abonarán desde el día en que se tome razón del presente despacho en la tesorería de aquella provincia ».

Este honor acordado por Pueyrredón a San Martín lo ratificó el congreso de Tucumán en su sesión del 3 de octubre, y en consecuencia el director supremo del Estado argentino escribió a éste el 17 del mismo mes, haciéndole saber que había tenido a bien el conferirle las facultades propias al empleo de capitán general de Provincias con el tratamiento de Excelencia anexo a él, a fin de que investido de este nuevo carácter pudiese expedirse sin tropiezo en los altos cargos que la patria le con-

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 548.

fiaba. San Martín cesó así en las funciones de gobernador intendente que pasaron a cargo del general don Toribio Luzuriaga y pudo consagrarse por entero a la formación del ejército de los Andes y a planear, según se lo dictaba su genio, la empresa libertadora de Chile.

Los cabildantes mendocinos creyeron que por razones diversas vinculadas a las futuras operaciones de guerra San Martín debía estar revestido del título de brigadier general como lo estaba Belgrano, y sin consultarlo a él, con fecha 9 de noviembre se dirigieron a Pueyrredón, fundamentando su voto en este petitorio: « Desconfiado este cabildo de su débil influjo, no desplegó enteramente el cuadro que había de marcar el término de su deseo cuando puso en consideración del soberano congreso el distinguido mérito del coronel mayor don José de San Martín, para que se dignara poner a su notoria actividad y celo la grande obra de reconquista del país ameno de Chile. Pasada esta pretensión al conocimiento de V. E., fué de la mayor satisfacción a esta municipalidad que, penetrado de las justas razones en que se fundara dicha pretensión, se sirviera V. E. acceder a ella. Este feliz resultado y muchas causas sobrevivientes hacen renacer la confianza del cabildo para elevar a V. E. su más respetuosa súplica, a fin de que se digne despachar título de brigadier al nominado coronel mayor don José de San Martín. Si antes hubo mérito para alcanzar aquella gracia, ahora sobra para pedir ésta, porque el empleo de general ha sido un estímulo más fuerte, que empeñando su actividad se acrecienta cada día hasta salir de la esfera de lo posible, y el mismo empleo para ser competentemente autorizado exige imperiosamente este grado. Los brigadieres no pueden recibir sin violencia las órdenes de un coronel mayor, y éste será por necesidad en cierto modo condescendiente muchas veces con respecto a un grado que no tiene. Así dicta la razón condecorarlo para conservar el buen orden, sin el que ninguna medida será acertada ».

Dicen los peticionantes que así lo exige además la salud del Estado como el carácter de los habitantes del Perú adonde se dirige la expedición. « Gente acostumbrada a formar idea del mérito de los hombres, escriben textualmente estos habitantes, más por el brillo de su empleo y dignidad que por el fondo de su talento y su potencia, no podrán dejar de extrañar una conducta ajena de su inteligencia en la sujeción de oficiales

de mayor graduación a las órdenes del general en jefe, y acaso podría producir esta preocupación un concepto degradante a las virtudes y méritos tan distinguidos de dicho general ».

En vista de estas razones esperan ellos que el Excelentísimo señor director no trepidará en despachar este grado de brigadier en favor del coronel mayor don José de San Martín, « como un premio debido a sus tareas ».

¿Qué providencia recayó sobre esta solicitud? Después de examinada con las consideraciones del caso, el coronel Terrada, que ocupaba el ministerio de Guerra, apostillóla con este dictamen : « Contéstese que sin embargo del distinguido aprecio con que mira el gobierno el mérito relevante del general San Martín y de la alta distinción que me merece la recomendación del ayuntamiento en favor de aquel jefe, considerando que el carácter de capitán general, honores y privilegios con que acaba de ser condecorado por la suprema dirección del Estado, le pone en aptitud de tener bajo sus órdenes cualesquiera oficiales de la primera graduación en nuestra milicia, y de aparecer con toda la dignidad y facultades que le corresponden ante los enemigos contra quienes tiene que combatir, he juzgado político y conveniente no diferir por ahora a la propuesta de brigadier a favor del expresado coronel mayor hasta que, realizada la expedición contra Chile, sea éste uno de los premios que compensen los méritos y servicios de ese benemérito jefe » (1).

Cuando San Martín se enteró del petitorio formulado en su honor por el cabildo de Mendoza, sufrió una seria contrariedad, y en el acto dirigió al *Censor*, periódico en el cual se había hecho público el voto de aquellos cabildantes, este comunicado : « Por el último correo se me avisa de esa capital haber solicitado el cabildo de esta ciudad ante el Excmo. supremo director se me diese el empleo de brigadier. No es ésta la primera oficiosidad de estos señores capitulares. Ya en julio del corriente imploraron del soberano congreso se me nombrase general en jefe de este ejército. Ambas gestiones, no sólo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolución y a la distancia puede creerse, o hacerlo persuadir genios que no faltan, que son acaso sugerencias más. Por lo tanto, ruego a usted se sirva poner en su periódico esta exposi-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*. Legajo : Ejército de los Andes.

ción con el agregado siguiente : *Protesto a nombre de la Independencia de mi patria no admitir jamás mayor graduación que la que tengo ni obtener empleo público, y el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos. No atribuya usted a virtud esta exposición y sí al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis días ».*

Pero si ésta es la historia y tales las consecuencias inmediatas de la conferencia de San Martín con Pueyrredón en Córdoba, la historia nos obliga a que no prosigamos la exposición de los acontecimientos sin tratar en forma crítica y documental un punto con ella relacionado.

Como ya se ha visto en el oficio transmitido por González Balcarce a Pueyrredón, oficio que lleva la fecha de 31 de mayo de 1816, aquél escribe : « Permítame recomiendo a su suprema consideración las reflexiones expresadas en la Memoria que tengo el honor de incluirle ». ¿Cuál era esta Memoria? Ésta no era otra que la que en los primeros días de mayo de ese año — algunas copias de este documento llevan al pie la fecha del 10 y otras las del 20 — había escrito el entonces primer oficial en el ministerio de Guerra don Tomás Guido. Era éste un joven que en ese entonces tenía la edad de 27 años — había nacido en Buenos Aires en 1789, — y que después de recibir una educación tan esmerada como lo permitían las circunstancias sociales del momento, comenzó a figurar en la administración del Estado, entrando como oficial meritorio en el tribunal mayor de cuentas. Guido permaneció allí hasta el año de 1810, y después de haber tenido una brillante actuación en las invasiones inglesas, comenzó a tenerla en los trabajos preparatorios de aquella revolución que los argentinos militaban para emanciparse de España. Al decir de su propio hijo, don Carlos Guido y Spano, nuestro protagonista vinculóse en ese entonces con el dignísimo y distinguido jurisconsulto don José Darreguerra y participaba a las reuniones secretas que tenían lugar ya en la casa de don Nicolás Rodríguez Peña como en la célebre jabonería de Vieites.

Al estallar la revolución Guido fué nombrado oficial del ministerio de Gobierno y en 1811 secretario de Mariano Moreno en la misión con que la junta gubernativa honró al primero de nuestros demócratas. Fallecido Moreno en alta mar, Guido

siguió ejerciendo la secretaría de esa comisión que pasó a manos de Manuel Moreno, hermano del malogrado patricio, y después de permanecer en Londres un corto tiempo, en 1812 regresó al país. A raíz de la revolución del 8 de octubre, pasó a prestar sus servicios en el ministerio de la Guerra, y en 1813, reemplazado en aquel puesto por don Tomás Allende, se le nombró secretario de la presidencia de Charcas. Durante su permanencia allí trató de avivar la revolución en la forma que mejor podía; pero producida la derrota de Vilcapugio y de Ayohuma, cesó en su puesto y regresó a Jujuy, en donde se reunió con el general Belgrano, pasando luego a Salta a secundar los esfuerzos del coronel Dorrego para auxiliar los restos del ejército derrotado. Dícese que se encontraba en Salta cuando recibió un aviso por posta del general San Martín, avisándole éste que había llegado a Tucumán y pidiéndole con urgencia que bajase a su lado. « No perdió momentos en acudir a la invitación que se le hacía y en el camino tuvo la satisfacción de encontrarse con el general en la hacienda de Puche, hasta donde se había adelantado para reconocer el campo ». A no dudarlo, Guido fué para San Martín en ese momento un elemento precioso de información como lo fue en los oficiales, desde Belgrano para abajo, que habían hecho aquella desgraciada campaña; pero si fué útil en este sentido, no creemos en modo alguno, como lo afirma su hijo, que ambos, es decir, San Martín y Guido, se ocuparon desde luego en « examinar el flanco por donde el enemigo les pareciera más vulnerable ». « Detuviéronse a comparar las probabilidades de buen o mal éxito, escribe éste, en las campañas sobre el Perú o Chile, casi avasallado enteramente por el ejército español, y coincidiendo con las observaciones que se le presentaron, cuyo alcance no podía escapar a su finísima penetración, se convenció el general de la ventaja de atacar al enemigo en Chile, atravesando los Andes en vez de volver a buscarle en el Alto Perú, reduciéndonos entretanto a una vigorosa defensiva en las gargantas de Jujuy » (1).

Como ya lo sabe el lector, San Martín tuvo su secreto, siendo el primero en saberlo, documentalmente hablando, don Nicolás Rodríguez Peña. Acaso Guido participó de esta confidencia, pero mucho dudamos que no siendo Guido ni militar ni hombre

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 225.

de guerra lo hubiera preferido San Martín en ese momento para examinar el flanco por donde el enemigo podía ser más vulnerable. Su biógrafo nos dice que Guido acompañó a San Martín cuando éste se trasladó de Tucumán a Córdoba en 1814, para buscar allí un alivio a su temperatura y que se interesó luego ante el director don Gervasio Posadas para que se le enviase a Mendoza, necesitada ésta de un jefe « capaz de poner en defensa a la provincia y acumular recursos con que auxiliar a Chile ».

Sabemos muy bien que San Martín, y sólo San Martín, fué el gestor de su propio destino y que su nombramiento de gobernador intendente de la provincia de Cuyo lo hizo Posadas por espontaneidad y obedeciendo además al pedido que le formulara San Martín. La revolución chilena no estaba en ese entonces tan avasallada como lo dice don Carlos Guido y Spano, y ninguno de los que dirigían en esos momentos los destinos de la revolución se fijaban en ese flanco para darle a ésta su victoria. Todos, incluso don Tomás Guido, como lo veremos con oportunidad, tenían su pensamiento en el Alto Perú, y el presentar a Guido en Tucumán cambiando con San Martín proyectos o planes ofensivos por el flanco andino es hablar por anticipado de una concordia de pensamiento que sólo vino más tarde.

En el año de 1814 Guido regresó de nuevo a Buenos Aires y fué nombrado oficial mayor del ministerio de Guerra, y en 1815, después de la caída del directorio alvearista, el directorio provisional lo designó para desempeñar en forma interina ese mismo cargo. En ese cargo se encontraba cuando el congreso general constituyente se reunió en Tucumán y don Martín de Pueyrredón fué designado director. En ese momento su amistad con San Martín había crecido de punto. Uno y otro se comunicaban con asiduidad sus sentimientos, y dada la predilección que a San Martín le merecía el joven e ilustrado patriota, lo llamaba afectuosamente « mi Lancero ». Por esta razón como por la de encontrarse en una oficina cual lo era el ministerio de Guerra, a la cual llegaban todos los días partes, oficios y todo género de documentos relacionados con la beligerancia que había emprendido la revolución, Guido encontrábase en condiciones excepcionales, aparte que ya lo estaba por su propio criterio o instinto, para conocer lo que en el orden ofensivo podía ser más ventajoso a la revolución. Pero si Guido

fué uno de los primeros en comprender que la campaña de los Andes, y no la del Alto Perú, salvaría a la revolución, no lo fué antes de que San Martín así lo pensara, como lo prueban los documentos. Veámoslo. Con fecha 16 de diciembre de 1815, don Manuel Ignacio Molina, delegado del cabildo de Mendoza, presentó al supremo director del Estado un mensaje u oficio para que éste auxiliase y prohijase la expedición libertadora de Chile que organizaba San Martín en el Estado de Cuyo. « La expedición sobre los Estados de Chile, dice éste, debe fijar ciertamente la época de nuestra existencia nacional. Esta región tan favorecida de la naturaleza, sería tal vez la ruina universal de todos sus coestados, si el influjo de los enemigos prevaleciera en ellos; lo que es muy verosímil si su dominación continúa por más tiempo.

« Los inconvenientes que puede tocar una nimia escrupulosidad en la idea de que la estación avanzada del día obstaría su oportunidad, ciertamente no sería sino un efecto de la inexperiencia. Un ejército no puede verificar el paso de la Cordillera en otro tiempo que en todo el mes de febrero, cualquiera que sea la estación en que lo emprendiese. La fuerza del sol obra sobre esta masa inmensa de nieve, en razón de su mayor duración y de su perpendicularidad; por consiguiente, la liquidación de ella, abriendo las huellas del tránsito, desde luego opone otro inconveniente tan insuperable como el primero en el caudal de los inmensos ríos que forma, cuya rapidez los hace enteramente intransitables a los hombres. De modo que para contar racionalmente con el suceso de la empresa, es preciso especular, como se ha dicho, en todo febrero que es cuando discurriendo la copia de las aguas que descienden en diversas direcciones dejan arbitrio para obrar libremente ».

El firmante dice luego « que la necesidad de formar una expedición auxiliar a los Estados de Chile es tan urgente como de notoria utilidad y que V. E. está demasíadamente instruído por conductos los más seguros e imparciales de la actualidad política en que se hallan todas sus relaciones y de todas las ventajas con que la mano poderosa — la mano poderosa en este caso lo es San Martín — nos prepara una ocasión que forme la época de nuestra regeneración eternizando los pasos de la historia la memoria del pueblo argentino ». Después escribe : « Nada importaría que las armas de la patria contasen triunfos



Buenos Aires al estallar la revolución del 25 de mayo de 1810.

Biblioteca Nacional de París, sección grabados y estampas.

efímeros sobre los opresores del Perú. Chile, en unión con Lima, hará siempre un contraste, no sólo a los empeños de la parte meridional, sino que en posesión de los más abundantes recursos pueden también formar su línea de operaciones hasta el septentrión. Chile, defendido por el gran cordón de los Andes de un lado, garantido del otro por el mar Pacífico, se ocupará todo el invierno en levantar numerosos ejércitos y transmitirlos sin temor ninguno sobre todas las provincias del Perú, señoreándose de todas las costas intermedias, y cuando la estación le ofrezca algún amago débil de esta banda de los Andes, ya habrá repuesto su fuerza y hecho todo el mal que podemos esperar y temer. Si el resultado de nuestras armas en el Perú es funesto, la expedición propuesta será el único recurso que pueda impedir nuestra total ruina en el contraste a los esfuerzos combinados de ambos enemigos, con la inapreciable ventaja de que podemos aprovechar el entusiasmo constante de los patriotas que esperan ansiosos un momento oportuno para unir sus esfuerzos a los de sus libertadores.

« Si nuestras armas son triunfantes habremos avanzado infinito. Restituídos los Estados de Chile a su independencia, obrarán con energía por la causa común y Lima se verá por su propia virtud privada de todos los recursos y en un estado de riguroso bloqueo ». « Yo me apresuro, concluye Molina, a indicar rápidamente a V. E. estas ideas, aunque conozca que ellas le sean muy familiares, para expresar los sentimientos de la provincia que me ha encargado de esta misión de confianza » (1).

Pues bien : ¿ cómo fué recibida esta solicitud? ¿ Qué contestó el directorio, o más bien dicho, qué contestó don Tomás Guido que en ese entonces tenía a su cargo, en lo administrativo se entiende, los asuntos de la guerra? La respuesta nos la dan los documentos, y leyendo lo que el propio Guido escribió en ese entonces veremos cuáles fueron sus objeciones y sus reparos a la propuesta de Molina que, aparentando ser la del cabildo de Mendoza, de San Juan y de San Luis, lo era en el fondo de San Martín. « Nada es más digno de la liberalidad del gobierno, escribe Guido, que escuchar la voz de los pueblos en los objetos del bien común y satisfacer sus justos reclamos cuando éstos conspiran a la salud pública; pero a la vez no es menos propio

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 364.

de la suprema autoridad elegir el mejor medio para asegurar tan sagrado criterio y arribar al fin que se propone de entusiasmo y calor de los ciudadanos. La capital de Mendoza y la subalterna de su dependencia, calculando la libertad de sus hermanas del reino de Chile, considerándose poco seguras contra los esfuerzos de limítrofes, han conferido a usted todos los poderes suficientes ante el gobierno para recomendar la urgencia de una expedición militar a la Banda Occidental de los Andes. A la verdad, las actas que usted acompaña en oficio del 16 del corriente y que se devuelven, descubren los sentimientos generosos de las corporaciones que las subscribieron y el noble deseo que les ha conducido a este paso; mas el gobierno que gira sus combinaciones en presencia de la situación actual de la Europa, desde las rentas nacionales y de los peligros de todos los ángulos del Estado, ha creído hasta aquí que la expedición de la capital hacia Chile era por ahora inoportuna y peligrosa ». Y después : « Sin embargo el gobierno para rectificar su cálculo, satisfacer la expectación de los pueblos que usted representa y preparar su oficio privado, convocó el día de ayer las autoridades más respetables en el orden civil, político y militar, a quienes se hizo presente el punto en cuestión, y después de haber extraído en consideración el sistema vacilante del ejército del Perú y lo avanzado de la estación con otras razones de grave momento, se acordó unánimemente por la junta no podía actualmente accederse a la pretensión que por su conducto elevan los citados pueblos, sin correr los riesgos de una absoluta disolución al menor contraste.

« Sobre estos principios, el gobierno siente profundamente no poder deferir por ahora a la misión de usted; pero debe asegurar a los ilustres cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis que su recomendable celo por la causa general y los heroicos sacrificios que han consagrado las provincias de Cuyo a la libertad de América inspiran a este gobierno el más decidido empeño para ponerla en perfecto estado de defensa y asegurar sus relaciones con el reino de Chile, dando a usted al mismo tiempo expresivas gracias a nombre de la patria por el plausible objeto que le ha impulsado a su comisión » (1).

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 367. El texto que citamos lo hemos confrontado con el existente en el Archivo de la Nación Argentina y, salvo una ligera omisión en sus términos, uno y otro concuerdan en su contenido.

Estamos pues en presencia, como se ve, de un documento en que los conceptos son claros y no puede argüirse que en esta o en aquella parte predomine lo equívoco. En el concepto de Guido no se da curso a la solicitud por la razón muy sencilla de que la expedición hecha en esos momentos sería « inoportuna y peligrosa ». Tengamos en cuenta que Guido se expresa así a fines de diciembre de 1815 y cuando San Martín ya había escrito con anticipación de seis meses a este dictamen : « Chile debe ser reconquistado. Limítrofe a nosotros no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel país, envidiable por sus producciones y situación ».

Consecuente con este propósito, el 26 de septiembre de 1815 dirigióse de nuevo a su gobierno y esta vez no para exponer la necesidad de la reconquista, sino para prevenir que pronto, por lo prematuro de la estación, estaría expedita la Cordillera y que el gobierno le comunicase el plan de campaña que debía observar, entendiéndose por plan de campaña, no las directivas militares de la expedición, sino la parte política anexa a ella y relacionada con el país a reconquistarse.

Pero no nos adelantemos en este orden de consideraciones y veamos cómo fué recibida por el delegado cuyano la decisión firmada por Guido. « Es sensible, dice éste, que las razones que V. E. indica sean un obstáculo a la ejecución del lleno de sus benéficos deseos; pero sería mucho más si abandonados a la desesperación se desatendiesen en concurrir en lo posible al gravísimo mal que nos amenaza. Las operaciones combinadas de los ejércitos enemigos que dominan el norte y la parte occidental de este Continente ofrecen un muy pronto contraste a todos los empeños de la patria, cualquiera que sea la suerte de nuestras armas en el Perú. *Chile es la ciudadela de la América* — tal era la tesis estratégica de San Martín, — y este solo punto es bastante para que tarde o temprano puedan los metropolitanos dictar la ley, aun suponiéndonos en la más completa posesión del resto del Continente, que lo comprenden los dos virreinos ». « Esta es la única y más preciosa ocasión de prevenir esta ruina, continúa Molina. La mayor parte de los chilenos, en la esperanza de sacudir el yugo del primer esfuerzo de sus colindantes, cuidan hasta hoy de no comprometer sus relaciones con las del enemigo. Aguardan con impaciencia el momento de unir sus brazos al poder auxiliador que ofrezca un

apoyo a sus empeños, y en esta circunstancia la vista sola de la fuerza exterior hará prodigios en el genio y valor de aquellos naturales. Si por desgracia pasase este momento de entusiasmo, la desesperación necesariamente produciría en ella muchos efectos más análogos a su bienestar, a su tranquilidad, a sus intereses y menos favorables al éxito de esta gran empresa ». Pasa luego el exponente a decir que produciría grandes ventajas la remisión a Cuyo de unos quinientos hombres; que con este auxilio, reunido a la fuerza efectiva que existe en Mendoza — dos mil fusiles, dice él, — podría formarse una expedición respetable.

« La provincia de Coquimbo, agrega, se sabe indudablemente que está guarnecida con menos de cien hombres, la mayor parte decididos en favor de la patria. La posesión de este punto por los quinientos hombres no ofrece la menor dificultad. El enemigo necesita pasar por asperezas y desfiladeros de setenta leguas, si desde Santiago quiere ocurrir a evacuar la provincia, lo que no es practicable sin exponerse en su retaguardia a los asaltos de la insurrección, que la vista de nuestras armas excitaría ciertamente, mientras que un corto número de éstos les puede impedir el paso a favor de su situación local ».

Dice Molina que si el auxilio realista se quiere remitir a Coquimbo por vía de Valparaíso, trastornaría este plan la presencia de nuestras embarcaciones encargadas de hacer el cruceo en el Pacífico; que con la entrada de nuestro ejército en Coquimbo se puede introducir toda la cantidad de hierba que se quiera y sacar planchas de cobre cuya importancia y exportación puede ofrecer un recurso para la manutención de las tropas por algún tiempo, mientras que del otro lado se pueden sacar de allí bastantes reclutas para aumentar nuestras fuerzas si las medidas del enemigo permiten permanecer algún tiempo. « Nuestras tropas pueden inclinarse hacia el famoso valle de los Andes, donde el entusiasmo de la patria es sin ejemplo, y asegurar por este punto la entrada para cuando se determine la de un grueso competente, a una acción decisiva de la suerte de todo el país ». Concluye diciendo: « Todo conspira a la necesidad de apresurarse a la ejecución de esta última medida, que atento al ningún riesgo que envuelve y poco costo que demanda, tengo el honor de proponer a V. E., conformándome al voto y espíritu universal de los pueblos que me han ratificado su confianza,

interponiéndome para su logro : y no dudo sellará V. E. con el efecto una eterna gratitud en el corazón de los americanos, que reconocerán en su brazo protector el favor de la libertad y redención que aclaman » (1).

La noticia del fracaso de la misión Molina no tardó en llegar a San Martín, y el 2 de enero de 1816 lacónicamente decía éste a su gobierno : « Quedo impuesto de lo que con data de 19 del próximo pasado dice el señor director al comisionado de los cabildos de esta provincia referente a la imposibilidad de mandar este año expedición de armas sobre el reino de Chile, que usted se sirve transcribirme en oficio de la misma fecha ».

Si señalamos estos antecedentes, no es con el ánimo de censurar la política directorial en ese entonces. La revolución era una cosa vasta y compleja y no se resolvía expedicionando aquí o allí por el solo prurito de expedicionar. Había peligros muy graves en todos los ángulos del Estado, como lo decía Guido, y si por el norte lo era Pezuela, por la Banda Oriental podían serlo los españoles y aún los portugueses. El punto mejor guardado en los flancos de la revolución era Cuyo, porque allí se encontraba San Martín y con él la fuerza armada esperando la hora de lanzarse a la ofensiva. Señalamos estos pormenores y llamamos sobre ellos la atención del lector, porque el autor de esta Memoria, como los que en vida de éste o después de su muerte se solidarizaron para apropiarse una iniciativa que era exclusivamente sanmartiniana en grado absoluto y perfecto, han pretendido darle a este documento una trascendencia doctrinal y política que no tuvo, y para hacerlo han llegado hasta a desfigurar o querer desfigurar uno de los puntos más nítidos en nuestra historia.

Ante todo debemos comenzar por declarar que la obra de Guido en esas circunstancias fué una obra patriota ; pero debiéndola clasificar, debemos llamarla, no obra de iniciativa, sino obra de colaboración. La terminología entra por mucho en los acontecimientos históricos y no podemos permitir que una Memoria se confunda con un plan, porque sería lo mismo que confundir la especulativo con lo técnico, la exposición de una verdad con la verdad misma. Lo que es sólo color, y por lo tanto accidente, con lo que es substancia y punto que lo sustenta.

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 370.

Guido, en varias páginas y con letra menuda, redactó a principios de mayo de 1816 ese documento que él llama Memoria y en el que supo recapitular todas las razones de conveniencia que existían para que la campaña del Alto Perú fuese pospuesta a la campaña de los Andes. Creía él en ese momento que Pueyrredón, nombrado director supremo el 3 de mayo por el congreso federal constituyente, acariciaba la idea de una nueva ofensiva y que de así hacerlo expondría la patria a un nuevo fracaso como el que sufrió la revolución en Sipe-Sipe. Convencido ya de que lo « inoportuno y lo peligroso » de la expedición a Chile ya había pasado — acabamos de ver que por tales razones formuló él la negativa del directorio al pedido de Molina, — quiso conjurar a tiempo el peligro de saberlo a Pueyrredón empeñado en una nueva campaña, y al mismo tiempo que González Balcarce, director interino, en documento que ya conoce el lector, le exponía las razones para que no marchasen al norte los granaderos que Pueyrredón le tenía pedidos, Guido, que estaba al corriente de tales medidas y de lo complejo de la situación, aprovechó esa oportunidad y decidió intervenir ahuciando la expedición al Alto Perú y prohijando la de los Andes, con finalidad directa sobre Chile. En su concepto, resultaba « impolítico y ruinoso » continuar la guerra ofensiva con el ejército auxiliar del Alto Perú; y después de comparar los recursos que por el lado de Chile tiene el enemigo, establece las conclusiones siguientes : « La ocupación del reino de Chile es el único flanco por donde el enemigo se presenta más débil. Él es el camino más corto, fácil y seguro para libertar las provincias del Alto Perú, y la restauración de la libertad en aquel país puede consolidar la emancipación en América bajo el sistema que aconsejen luego los acontecimientos ». Pasa luego a lo que podemos llamar la parte demostrativa de su Memoria, y utilizando los informes secretos que gracias al espionaje ya organizado por San Martín habían llegado al ministerio de Guerra, nos habla del estado de Chile, y después de apuntar que las tropelías, los insultos, las privaciones y los impuestos violentos han hecho renacer allí « el abominable orden feudal », concluye que todo eso forma un incentivo poderoso a la irritación del pueblo chileno contra sus enemigos. Pero, como lo vemos, nada de todo esto constituye para San Martín una novedad. Todo esto y mucho más lo sabía él, y si la mole andina era un obstáculo

que le cerraba por el momento el paso a sus regiones, no lo era cuando para saber lo que en Chile pasaba acudía a recursos que le sugería su ingenio.

Guido señala en su Memoria el número de soldados que son suficientes para caer sobre Marcó; dice que a principios de noviembre, agregando nuevos cuerpos a los del ejército que está acantonado en Mendoza podrá abrirse la campaña y que Mendoza, al iniciarse ésta, quedaría perfectamente resguardada con los cuerpos de milicias existentes en su provincia y con las baterías situadas en las avenidas de los Patos, Uspallata y Portillo. Pero, como ya lo ha visto el lector, todo esto y mucho más lo había señalado ya San Martín. Los cuatro mil hombres que señala Guido los había señalado él con mucha anticipación como cifra básica para expedicionar sobre Chile; los pasos de la Cordillera los había fortificado a su hora, y por lo que se refiere a la seguridad de Mendoza, era él quien con anticipación igualmente ya lo había dispuesto y esto — son sus palabras — « para que no se diga que llevando la guerra a país extraño desamparamos el nuestro ».

Guido dice además que la expedición debe estar acompañada de una guerra de corso. Una escuadrilla de cuatro buques tiene que trasladarse al Pacífico, cortar allí las comunicaciones de Valparaíso con Lima y acudir en auxilio de la división patriótica que ocupase Coquimbo. Diferentes emisarios secretos se encargarían de fomentar la insurrección en Santiago y en Concepción, y una vez posesionado de Chile, el general que comandase las fuerzas prepararía una expedición de quinientos hombres con dos piezas de artillería conducidas en los buques corsarios y esta expedición desembarcaría en el puerto de Moquegua, con el fin de insurreccionar la costa de Tacna, la provincia de Puno, Cuzco y Arequipa, y auxiliar los esfuerzos patrióticos de los naturales. El éxito de estas operaciones haría insostenible la situación de Pezuela y facilitaría una ofensiva a Belgrano, quien marchando sobre el Alto Perú, las provincias del norte vendrían a quedar libres y a cubierto de una invasión. De este modo demostraba él — modo conjetural, modo un tanto fantástico — que el camino de Chile era el más corto, el más fácil y el más seguro para llegar a la liberación de aquellas provincias sobre las cuales gravitaba el peso militar de Pezuela.

El tercero de sus puntos, o sea el de que la restauración de la libertad en Chile consolidaría la libertad de América, veamos cómo lo demuestra.

Partiendo de la base de que entre los Borbones y la casa de Braganza podía formarse una alianza, señalaba el peligro que significaba para la revolución esa frontera brasileña en la cual existían acantonados diez mil hombres. « Es cierto, escribe él, que el gobierno sabría contener en sus límites aquella potencia por medios que sugiere la conveniencia de uno y otro país apoderándonos inmediatamente de un punto impenetrable; pero es fácil comprender cuáles serían nuestros conflictos si por no preverlos a tiempo se despreciasen las medidas que aseguran nuestro porvenir ».

¿Cuáles son estas medidas? Repitiendo lo que ya había dicho muchas veces San Martín y con él otros patriotas interesados en una solidaridad argentina o chilena, concréta las Guido a la posesión de Chile y a una federación o alianza de este Estado con las Provincias Unidas. De lo político pasa luego a lo económico y dícenos que un reino como el de Chile, con un millón de habitantes, con cuarenta y dos ríos, cinco lagos, infinitos arroyos, veí te montes de árboles seculares, once puertos sobre el mar Pacífico, rodeado de ocho islas y abundando el fruto de toda especie además de verse favorecido con mucho ganado lanar y caballar, con minas de oro, plata, cobre y otros metales, regido por una constitución liberal, con un gobierno prudente, activo y moderado — todo esto en forma diversa, ya lo había apuntado San Martín, — permitiría concluir con el régimen opresor y asegurar para siempre la independenciameridional.

Tal es en substancia, el documento que se conoce en la historia de nuestra emancipación con el nombre de Memoria de Guido. El documento este, como se ve, es un resumen de ideas y de pareceres que en la pluma de Guido se presentan con brillantez, pero que carecen de originalidad. Son ideas y pareceres que es fácil descubrir en los documentos sanmartinianos que le preceden y en otros que, sin ser sanmartinianos por su redacción, como los de Molina que ya hemos citado, obedecen a la pauta de éste. Sabía Guido muy bien que su Memoria no era un plan y que estaba muy lejos de serlo. Por esta razón no entra en un dominio que no le pertenece, y cuando llega a este punto, es decir, no

a la parte expositiva y genérica, sino a lo genial y concreto que arrancarí a Chile de su servidumbre, escribe : « El camino militar del ejército, el dinero para comisaría, el número y calidad de los jefes de división y el armamento de repuesto, puede calcularse por el plan ofensivo y defensivo que prefiriese el general ». De hecho pues, y así indirectamente él lo declara, su Memoria no era un plan. Éste felizmente ya estaba en elaboración, pero en lugar de prepararlo una pluma, la pluma de un secretario en el ministerio de Guerra, lo preparaba una espada, vale decir San Martín, y éste no en un bufete ministerial, sino en las vecindades del futuro teatro de sus operaciones, recorriendo la Cordillera, levantando planos de sus accidentes y de sus caminos al tiempo que daba una organización metódica al espionaje, y todo esto en tarea constante y hasta en noches de insomnio.

Escrita esta Memoria, Guido se la pasó al general don Antonio González Balcarce, director interino, y éste se la transmitió a Pueyrredón adjuntándola al documento aquel en que le ponía reparos al envío decretado por Pueyrredón del regimiento de Granaderos de infantería con destino al ejército del Norte.

Pueyrredón acusó recibo de uno y otro documento, y al dirigirse a Guido, después de leída su Memoria, le dice : « He visto con mucha satisfacción la Memoria que me ha pasado el señor director interino sobre la importancia de la empresa sobre Chile. Ella hace a usted un honor singular y lo acerca más a la estimación de los amigos del país y muy particularmente a la mía, que hará siempre mirar con consideración los eficaces esmeros de usted por nuestra común felicidad ».

A la carta de Pueyrredón siguió otra del diputado don José Darregueira, gran amigo de Guido, y en ésta el representante de la soberanía decíale : « Después de haber Pueyrredón allanado las dificultades que suponíamos con fundamento opondría Güemes a la retirada de los tristes restos de nuestro ejército auxiliar del Perú como a la remoción de Rondeau y recibimiento de Belgrano, se halla aquí actualmente en vísperas de salir para ésa con designio de estar el 10 del próximo julio en la ciudad de Córdoba, donde espera verse con San Martín para tratar definitivamente sobre la expedición a Chile que no dudo se verifique, porque además de que era la opinión particular del mismo Pueyrredón antes de su nombramiento, me consta

que la Memoria de usted lo ha electrizado : tal es el concepto y aprecio que nos ha merecido su obra » (1).

Pero es el caso que el mismo día que Pueyrredón escribía a Guido la carta que acabamos de citar, escribía igualmente al general González Balcarce, diciéndole lo siguiente : « Las consideraciones que usted me expone en su reservado del 31 de mayo son de una verdad incontestable y ellas, apoyadas de los conocimientos que presentan las declaraciones que usted me incluyó sobre el estado actual de Chile, y en las juiciosas reflexiones que induce la Memoria que también me acompaña del oficial mayor de esa secretaría de Guerra don Tomás Guido, persuaden de un modo irresistible a la preferente dedicación de los esfuerzos del gobierno para la realización de la expedición a Chile. Así es que nada podrá hacerme variar de la firme resolución en que estoy de dar todo el lleno a esta interesante empresa » (2).

En presencia de estos documentos podemos preguntarnos : ¿Qué influencia o qué cambio de pareceres determinó en el ánimo de Pueyrredón la Memoria escrita por Guido y remitida por Balcarce? ¿Tuvo ella la virtud de despertar en el director una voluntad que no existía y su lectura sirvióle de fuerza imponderable y sutil para que prefiriese esta a aquella campaña, es decir, Chile al Alto Perú, el ejército de San Martín al ejército de Belgrano? Si nos atenemos a la letra y al espíritu de los documentos, no sucedió así, dado que Pueyrredón estaba en ese momento en posesión de una resolución invariable, como él lo dice, y sobre la cual si pudo influir en cierto modo la exposición de Guido, influyó igualmente la que le hacía González Balcarce. Pero si nos atenemos a lo que se diría muchos años más tarde, primero por el propio Guido, luego por un historiador mal documentado, y finalmente, por aquel Carlos Guido y Spano que llenó una parte de nuestra historia literaria con su *Canto helénico*, Pueyrredón sufrió una mutación completa en su voluntad y esto hasta tal punto que de no haber intervenido Guido en la forma expuesta, el plan libertador de Chile hubiera fracasado.

Pero en la historia el espejismo o la ilusión no reemplazan a la verdad documental, y esta verdad nos dice que si Pueyrredón se sintió electrizado al leer su Memoria, como se lo dice a

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 263.

(2) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 232.

Guido su amigo Darregueira, no nos dice en modo alguno que fuera para él una idea nueva, o una revelación. Pueyrredón opinaba como opinaba Guido, como opinaba González Balcarce y principalmente como opinaba San Martín, y porque esto sucedía así afianzóse en su resolución, y en la conferencia con San Martín en Córdoba no se discutió la idea, sino que se cambiaron pareceres para revestirla de forma ejecutiva. Pero queda otro punto previo por esclarecer y es el siguiente: ¿Conoció San Martín esta Memoria? Conocida ella, ¿subordinó su campaña a las directivas de Guido y modificó en alguna forma su juicio para seguir el ajeno? Plantear esta cuestión es resolverla. Ciertamente San Martín conoció este documento, dado que al trasladarse de Tucumán a Córdoba Pueyrredón lo llevaría consigo; pero hablemos claro y digamos que aun conocido por el futuro libertador, su contenido no podía en modo alguno ilustrar su mente ni mucho menos hacer variar sus propósitos. Todo lo que la Memoria contenía lo había dicho ya San Martín, no una, sino muchas veces. Guido no le ofrecía a su curiosidad sino un tejido de consideraciones para él archiconocidas, y el que era el inspirador de una idea no podía en modo alguno subordinar sus medios ejecutivos al que con brillo literario si se quiere, pero sin genio militar, porque no lo era, prestigiaba un proyecto viejo y arraigado en el alma de aquél.

Con todo, lo contrario de esta doctrina ha servido de pábulo a una ambición injustificada, y deliberada o indeliberadamente se ha querido hacer recaer sobre Guido y no sobre San Martín la idea primogénita del paso de los Andes. Con un desconocimiento absoluto de la verdad o con el deliberado propósito de desfigurarla, cosa que dudamos, hace muchos años, al ocuparse de Pueyrredón por incidencia, don Antonio Zinny dijo lo siguiente: «La cuesta de Chacabuco y la llanura de Maipú son dos brillantes páginas de la historia sudamericana e inmortalizan los nombres de Guido que concibió la grande empresa de trepar los Andes (detallada en su Memoria); de Pueyrredón, a quien pertenece la gloria de haber ordenado la campaña y a cuyo poderoso influjo se debió la ejecución del general San Martín que abrió las puertas de la Independencia a las Repúblicas Sudamericanas » (1).

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. XIV, pág. 226.

Don Carlos Guido y Spano no llega en sus conclusiones a un dislate histórico semejante, pero nos habla de la Memoria con exaltado entusiasmo y nos la presenta como vara mágica a cuyo golpe se mueven los resortes y entran en acción los factores sobre los cuales actúa este impulso. Textualmente nos dice: « Recibida la Memoria por el director interino general Balcarce e ilustrado éste por nociones verbales del señor Guido, aceptó con calor el pensamiento y por un expreso despachó a marchas forzadas tan grave exposición, para que llegada a manos del primer magistrado juzgase y decidiese sobre su contenido. No bien el general Pueyrredón se impuso de ella, comprendió su alcance, acogió con ardor el nuevo plan estratégico desenvuelto en su contexto, comunicó al director delegado haber desistido de la campaña del Alto Perú y resolvió que las tropas argentinas trasmontasen los Andes » (1).

Pero si San Martín no fué un simple ejecutor de un plan concebido por Guido y apoyado por Pueyrredón, como lo dice Zinny, tampoco las cosas relativas a la campaña libertadora de Chile marcharon después de la conferencia de Córdoba entre San Martín y Pueyrredón con la celeridad que don Carlos Guido y Spano lo supone. Esto lo veremos a su hora, y mientras tanto entremos en lo íntimo de la amistad que en ese entonces unía a San Martín con Guido para que veamos si esta amistad permite que a Guido se le atribuya en el plan libertador el papel directivo y primordial que le atribuyen sus admiradores. « Hablemos claro, mi amigo, decíale San Martín con fecha 28 de

(1) *Papeles del brigadier general Guido*, pág. 377. Un nuevo biógrafo de don Tomás Guido, Ricardo Guido Lavalle, dice exactamente lo mismo al tratar este tópico, pero con la agravante — para muchos el plagio no lo es — de darlo como propio cuando el texto es ajeno. Ver: *El general don Tomás Guido y el Paso de los Andes*, pág. 97. — El autor de esta monografía comete además un nuevo error al decirnos, así se lee en la página 95 de ella, que las más importantes tareas del ministerio de la Guerra estaban en aquellas circunstancias confiadas al oficial mayor de ese departamento *teniente coronel graduado don Tomás Guido*. Guido, en ese entonces, no era un teniente coronel, y veamos cómo, según el libro *Tomas de Razón*, se produjeron sus ascensos. « 9 de julio de 1810: oficial en la secretaría del supremo gobierno; 1.º de septiembre de 1812, oficial de número en la misma secretaría; 13 de octubre de 1812, secretario interino de Guerra; 10 de junio de 1813, secretario en comisión del gobierno en la Intendencia de Charcas; 14 de mayo de 1814, oficial mayor en la secretaría de Guerra; 1.º de abril de 1817, diputado ante el gobierno de Chile; 10 de abril de 1817, teniente coronel del ejército al servicio de la secretaría de Guerra y Marina; 14 de mayo de 1818, coronel graduado del ejército ».

enero de 1816. Yo creo que estamos en una verdadera anarquía o por lo menos una cosa muy parecida a ésta. En tiempo de revolución no hay más medio que continuarla, que el que mande diga hágase y que esto se ejecute tuerto o derecho. Lo general de los hombres tienen una tendencia a cansarse de lo que han emprendido, y si no hay para cada uno de ellos un cañón de a 24 que les haga seguir el camino derecho, todo se pierde ». Después de apuntar así esta enorme verdad y otros pormenores que no tienen relación con nuestro tópico, le agrega : « ¿Qué quiere usted le diga de la expedición de Chile? Cuanto se emprenda ya es tarde. Usted crea, mi amigo, que yo estaba bien persuadido que no se haría, sólo porque su lancero estaba a la cabeza. Maldita sea mi estrella que no hace más que promover desconfianzas. Por eso habrá usted notado que jamás he abierto mi parecer sobre ella. ¡Ay, amigo, y qué miserables somos los animales con dos pies y sin pluma! » Pasada la oportunidad en que San Martín esperaba poder caer con sus tropas sobre Chile, el 24 de febrero aborda de nuevo este tema y textualmente le dice a su confidente : « Al fin usted con su carta del 1.º me ha hecho romper el silencio perpetuo que me había propuesto guardar, pues reventaría si continuase en mi sistema. Vamos al caso. Usted me dice que pida y pida más para el aumento y defensa de esta provincia. A la verdad, mi lancero, que es una cosa bien triste verse en esta situación : el que manda el todo debe cuidar de las partes; pero pedir! ¿no lo he hecho aun de las cosas de primera necesidad y se me ha negado? ¿No he hecho continuas reclamaciones sobre la indefensión de esta provincia tanto en el verano pasado como el invierno anterior? ¿Por ventura el gobierno no ha tenido los estados con el número de armamento y calidad, siendo éste de tal especie que las dos terceras partes está enteramente inútil? Pero ¿para qué voy a enumerar a usted sobre esto cuando todo debe haber pasado por sus manos? A usted le consta que lejos de auxiliar me con un peso me han sacado seis mil y a más mil en dinero que remití a ésa; que las alhajas de donativo de la provincia (entre las que fueron las pocas de mi mujer) me las mandaron remitir, como asimismo los caldos donados y que estos últimos no fueron porque ya era demasiada paciencia; que tuve que pagar cuarenta mil pesos de las cuatro mil mulas remitidas al Perú; que mis entradas mensuales no eran más que de cuatro mil pesos y

gasto mensualmente veinte mil; que he tenido que crear una maestranza, parque, armería, dos hospitales, una fábrica de pólvora (porque ni aun ésta se me ha remitido sino para la sexta parte de mis atenciones); una provisión de víveres, y qué se yo que otras cosas; no incluyo tres mil caballos recolectados, mil trescientas mulas y mil recados; todo esto lo sabe el gobierno y también el que he tenido que arruinar las fortunas para sostener y crear tantas atenciones. No hablemos de gastos secretos, porque esto es un *mare magnum*; y a pesar de todo se me ha abandonado y comprometido del modo más inaudito». Después agrega: «Yo bien sabía que ínterin estuviese al frente de estas tropas, no solamente no se haría expedición a Chile, sino que no sería auxiliado, así es que mis renunciaciones han sido repetidas, no tanto por mi salud atrasada cuanto por las razones expuestas. Vamos claro, mi lancero: San Martín será siempre un hombre sospechoso en su país y por esto mi resolución está tomada: yo no espero más que se cierre la Cordillera para sepultarme en un rincón donde nadie sepa de mi existencia y sólo saldré de él para ponerme al frente de una partida de gauchos si los matuchos nos invaden». «Vamos al bien de la causa», escribe a continuación, y olvidado de estas ingraticudes y quejas declara: «Creo conveniente crear otro escuadrón más de granaderos. El caso es éste: estos escuadrones tienen setenta plazas más de su complemento. Ellos se han completado de voluntarios y si se forma el dicho escuadrón me sobraría gente para él. El segundo, del n.º 11, lo completaré con la gente de San Juan y San Luis y, de este modo, el que se encargue de esto tendrá una fuerza para la primavera de dos mil quinientos veteranos». El 5 de abril vuelve a entrar en comunicación con Guido y, después de lamentarse de lo que sucede en Santa Fe, le declara: «Por la comunicación del correo pasado veo que la expedición de Chile no se verifica, o por lo menos si se hace será aventurada como todas nuestras cosas. El gobierno es menester que se persuada que si espera buen éxito de ella es necesario no desperdiciar un solo día de este invierno en los aprestos y preparativos, porque al fin, mi amigo, no se calcula que cada comunicación de ésta a ésa tarde un mes en contestarse y que en seis comunicaciones no se puede poner uno de acuerdo. Pero para qué nos cansamos, Chile necesita esfuerzos, y yo veo que las atenciones inmediatas hacen olvidar la ciudadela de la América.

Una observación se me ocurre. ¿No le parece a usted muy admirable que desde que permanezco en ésta no se me haya pedido un solo plan de ofensa o defensa ni que por incidencia se me haya dicho qué medios son los más conducentes al objeto que se propongan? Esto será increíble en los fastos de todo gobierno y un comprobante de nuestro estado de ignorancia ». San Martín concluye tan sorprendente como sugestiva confesión, diciendo : « Repito a usted que la expedición a Chile es más ardua de lo que parece. Sólo la marcha es obra de una combinación y reflexión de gran peso. Agregue usted a esto los aprestos, políticas que es necesario observar tanto allá como con esta furibunda gente de emigrados y resultará que la cosa es de bulto ». Termina San Martín esta carta pidiéndole que le diga con franqueza « cómo va el establecimiento de educación en ésa » — el establecimiento era la logia Lautaro — y después de enterarse que él progresa, « que está bien establecido y las ventajas serán ciertas », le dice en otra carta del 6 de mayo, después de recibir algunos fondos en oro que al parecer acaba de remitir a Chile para emplearlo en el espionaje : « La guerra de zapa que les hago es terrible. Ya les tengo metidos en sus cuerpos ocho desertores, entre ellos dos sargentos, gente de toda mi confianza, que han ido en clase de tales. Esto me ha costado indecible trabajo, pues ha sido preciso separar toda sospecha de intervención mía en el particular para ocultar este paso ». Dícele que le han sacado una muela con llevarle a Bermúdez, a quien tenía ocupado, con dos oficiales más, « en la formación de planos, tanto de esta parte de la Cordillera como del Estado de Chile », y concluye : « Si se quiere tomar a Chile, repito que todo debe estar pronto para últimos de septiembre; de lo contrario, nada se hace ».

El 14 de mayo, y cuando la Memoria de Guido a Pueyrredón no había salido aún de Buenos Aires, puesto que fué expedida el 31 de dicho mes, como consta, con carácter reservado, dícele que celebraría grandemente el que el nombramiento de director, se entienda de director interino, recayese en Balcarce, pues sin haberlo tratado ni aun visto tenía de él la mejor opinión. « Si se piensa en Chile, agrega, es necesario hacerlo pronto para que este regimiento — lo era a no dudarlo el regimiento de Granaderos de infantería que Pueyrredón pedía para el Alto Perú — se ponga en estado de batirse ». Declárale que si no

obstante el mal estado de su salud, lo precisan a que vaya a Chile, no lo puede hacer sin él y que sobre este particular le escribe al « marquetero mayor ». « Somos a mediados de mayo, le dice textualmente, y nada se piensa. El tiempo pasa y tal vez se pensará en expedición cuando no haya tiempo. Si ésta se verifica, es necesario salga el 1.º de noviembre a más tardar para que todo el reino se conquiste en el verano. De no hacerse así, es necesario prolongar otra campaña y entonces el éxito es dudoso. Por otra parte se pierde el principal proyecto, cual es a mediados del invierno entrante hacer marchar una expedición marítima sobre Arequipa, dirigirse al Cuzco llevando algún armamento y hacer caer el coloso de Lima y Pezuela. En el entretanto el ejército del Perú debe organizarse en Tucumán, único punto en mi opinión donde se puede hacer, tomando al efecto una defensiva estricta en Jujuy. Con seiscientos o setecientos hombres, auxiliar la insurrección del Perú con algún armamento y en esta situación amenazante estar prontos para obrar de acuerdo con el ejército de desembarco ». « Hasta ahora, agrega, yo no he visto más que proyectos en pequeño — excepto el de Montevideo, — pensemos en grande y si la perdemos sea con honor. Yo soy de opinión que si prolongamos dos años más la guerra no nos resta otro recurso que hacer la de montonera, y esto sería hacérsola a nosotros mismos. Aun restan recursos si los empleamos con acierto y resolución, y en mi opinión somos libres ». Pasa luego a indicarle lo que más conviene y así le dice :

« 1.º Póngase un cuño; esto es obra de dos meses. Aquí existen los dos mejores operarios de la casa de moneda de Chile.

« 2.º Prohíbese bajo la pena de confiscación de bienes todo uso de plata labrada, y comamos con cucharas de cuerno.

« 3.º Póngase todo empleado público a medio sueldo; los oficiales que están en los ejércitos a dos tercios, el sargento ocho pesos, cinco el cabo, tambor y trompeta, y cuatro el soldado. Esta operación se ha hecho en toda esta provincia y nadie ha chistado y todos, según me parece, están contentos. Peor es creer se tienen dos mil pesos y no tener mil.

« 4.º Todo esclavo útil es soldado. Por mi cálculo deben producir las provincias los siguientes : Buenos Aires y su campaña, cinco mil. La provincia de Cuyo, y esto lo sé muy bien porque todos son cívicos, mil doscientos setenta y tres. Córdoba, sete-

cientos. Resto de las provincias, mil. Total : nueve mil novecientos setenta y tres ».

Prevé San Martín las objeciones que se le pueden poner y le dice a Guido : « Estoy viendo a mi lancero que dice : Qué plan tan sargentón el presentado. Yo lo conozco que así es, pero peor es que nos cuelguen. ¿Y quién hace el pan en Buenos Aires? Las mujeres, como sucede en el resto de las provincias; mejor es dejar de comer pan que el que nos cuelguen.

« ¿Y quién nos hará zapatos, cómodas, cujas, ropa, etc., etc.? ¿Los mismos artesanos que tienen en la Banda Oriental? Más vale andar con ojotas que el que nos cuelguen. En fin, amigo, todo es menos malo que el que los maturrangos nos manden. Más vale privarnos por dos o tres años de comodidades que el que nos hagan morir en alto puesto; y peor que esto el que el honor nacional se pierda ». Y al concluir : « Hasta aquí llegó mi gran plan. Ojalá tuviéramos un Cromwell o un Robespierre que lo realizase y a costa de algunos meses diese la libertad y esplendor de que es tan fácil nuestro suelo ». En nota escrita al pie de esta carta, le dice San Martín a Guido que para el progreso de la expedición conviene que dos o tres buques salgan oportunamente. Ellos impedirán que las tropas españolas escapen de Chile y que lleven consigo sus caudales.

Presumimos que en ese intervalo, es decir, entre el 14 de mayo y el 14 de junio, llególe a San Martín, remitida por Guido, o su Memoria o una carta con un equivalente contenido, pues en la última de estas fechas, le declara : « El plan ofensivo y defensivo es imposible que pueda marchar tan circunstanciado como usted me dice. El punto o provincia por donde debe entrarse, lo ha de indicar la posición que tome el enemigo, es decir, el punto en que reúna sus fuerzas. De todos modos, desde el momento en que entremos a Chile, tiene cortada una parte de sus fuerzas y una provincia, a saber : si por el sur, toda la de Concepción y parte de la de Santiago; y si por el norte, la de Coquim' o, en la inteligencia que poco más o menos los caminos son fatales por todas partes ». « Lancero mío, le dice con laconismo pero con gran vehemencia, crea que lo que no me deja dormir es, no la oposición que pueden oponer los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes ». « Sería conveniente, continúa después, llevar desde ésta a Chile ya planteado el establecimiento de educación pública — leamos la logia — bajo la inmediata de-

pendencia del de esa ciudad. Esto sería muy conveniente, por cuanto el atraso de Chile es más de lo que parece. Hágalo usted presente al gobierno para si es de su aprobación, empezar a ojear algunos alumnos. Yo creo que aunque no sea más que por conveniencia propia — la conveniencia propia en este caso, no lo es personal, sino nacional, — no dejaría Pueyrredón de favorecer el establecimiento de pública educación. Él conocerá que sin las luces nada haremos y sólo acabaremos de arruinarnos: nuestra ignorancia nos tiene en este estado ». Agrupa luego San Martín en esta misiva una cantidad de pormenores. Todos son muy interesantes y leyéndolos veremos que aquel espíritu animador de la materia de que nos habla Virgilio no estaba en Buenos Aires sino en Cuyo. « Voy a poner en planta la formación del quinto escuadrón, pero se necesita vengan radiando los vestuarios y monturas para él. Sin esto nada hacemos. Asimismo debo hacer a usted presente que los otros dos escuadrones están poco más o menos que en cueros, pues con el servicio de cordillera se han destrozado. Venga su hermano Rufino — fué éste uno de los oficiales predilectos de San Martín — y no me lo detenga más de un solo mes. Un bálsamo ha sido para mí la venida de Necochea; yo lo espero por momentos ».

Declárale San Martín que el n.º 11 debe quedar reducido a un solo batallón que lo comandará Las Heras; que se formará un cuerpo al mando de Luzuriaga; que Balcarce puede venir de general en jefe y él desempeñar el papel de mayor general. « Si esto se aprueba, hágase sin la menor pérdida, porque el tiempo nos apura ». Dícele que le haga saber el momento en que quiere que lo pida, pero que se acuerde « que hay mucho que hacer y que le hace falta ». Felicítase que Belgrano se encargue del mando del ejército del Alto Perú. Recalca sobre su proyecto de dividir el regimiento n.º 11 en dos batallones y urge para que se produzca cuanto antes la venida de Balcarce. « Si don Marcos Balcarce viene, le dice, que traiga ya consigo todas las instrucciones para la campaña » (1).

Estos documentos epistolares que transcribimos demuestran a las claras que entre San Martín y Guido existía una afinidad de propósitos, pero en modo alguno puede deducirse de ellos que

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 241 y siguientes.

el primero obedeciese a las directivas del segundo. Lo escrito demuestra por el contrario que San Martín es el astro y Guido el satélite, que aquél es el cerebro y éste es el brazo, que su genio es quien anima la máquina, y la inteligencia y buena disposición de Guido la mano que a ésta le comunica un impulso. Considerado Guido dentro de esta órbita, está en su papel, y su memoria queda suficientemente honrada presentándolo como a uno de los más preciosos colaboradores que tuvo San Martín al iniciar, planear y ejecutar la campaña libertadora de Chile. Sacarlo de esa órbita es desfigurarle, alterar el orden de los factores históricos, falsear la verdad que ya tiene a su favor la consagración documental y la otra que le da el tiempo. Sin embargo, esto es lo que se ha intentado y en forma indirecta y encubierta se intenta aún. La historia no puede tolerar semejante pretensión, y para dejar la verdad en su punto, digamos cómo y merced a qué circunstancias se forjó esta leyenda.

Para esto debemos comenzar por declarar que la Memoria que motiva estos comentarios no fué publicada en 1816 cuando Guido la hubo escrito. En ese entonces su autor sólo se contentó con el texto manuscrito, y por ser limitadísimo el número de sus copias, limitados lo fueron igualmente los patricios de aquella época que la conocieron. Pero aconteció que en el año de 1853 y encontrándose Guido sufriendo una pena de destierro en Montevideo, clavó sobre ella sus ojos, y sacando tantas copias cuantos eran sus hijos — es uno de éstos quien así nos informa, — se las entregó para que la conservasen como un recuerdo. Carlos Guido y Spano nos declara que no la conocía y que la recibió « con la más grata sorpresa ». Pasado algún tiempo la hizo publicar en el *Comercio del Plata* sin comentarios de ninguna naturaleza y en 1861 la reprodujo el doctor Quesada en la *Revista del Paraná*, « apareciendo entonces, escribe el hijo del prócer, con algunas noticias que explicaban los precedentes históricos que le dieron origen ».

La Memoria esta fué repartida entre varios de los próceres sobrevivientes de la campaña de la independencia. Guido fué felicitado por todos ellos como lo había sido igualmente por el gobierno de Chile cuando desde Montevideo el propio don Tomás Guido hiciera envío de una copia manuscrita al ministro de Relaciones Exteriores de esta república « rogándole que al elevarla al Excmo. señor presidente se dignase manifestarle

su única pretensión de que ella tuviese lugar entre los documentos de una época que se aleja con la generación que figuró en ella » (1).

Pero a fuer de imparciales, debemos declarar que ésta no fué por desgracia la única pretensión del prócer ilustre. Su pretensión fué más allá, y quien nos lo va a demostrar no es nuestra inventiva, sino un documento escrito de puño y letra por el mismo Guido y que según entendemos, podemos considerar como inédito. Es el 9 de diciembre de 1853 cuando don Tomás Guido le dice al ministro de Relaciones Exteriores de Chile :

« Excelentísimo señor : para la exactitud de la historia de la República de Chile en que se ocupan algunos de sus ilustres hijos, he juzgado no estará de más la noticia del verdadero origen de la campaña del ejército que pasó los Andes en 1817 al mando del ilustre general San Martín.

« La Memoria autógrafa que con este objeto tengo el honor de acompañar a V. E., tiene a mi favor, no sólo la autenticidad de los hechos que existan y que forman el bosquejo fiel de la situación del Estado argentino en 1816, sino la evidencia de que para realizarse la expedición a Chile fué necesario preferir este pensamiento con la demostración de sus ventajas para la libertad de ambos países, al de una nueva invasión a las Provincias Altas del Perú decretada por el congreso argentino reunido en Tucumán y mandada ejecutar por el supremo director de la Nación, general don Juan Martín de Pueyrredón.

« Cúpome la honra, señor ministro, de haber concebido y propuesto el plan que fué coronado con tan feliz éxito, y habiendo cesado las consideraciones que me aconsejaron la reserva, ha llegado para mí el tiempo de dejar a la verdad histórica un testimonio irrefragable de una de las causas más influyentes en la emancipación de ese país, felicitándole y felicitándome de verle recoger abundantemente el fruto precioso de sus sabias y liberales instituciones.

« Al rogar a V. E. eleve al Excmo. señor presidente la citada Memoria, dignese manifestarme mi única pretensión de que tenga lugar entre los documentos archivados de una época, que se aleja de la generación que figuró en ella, porque más tarde será consultada con avidez y juzgada con imparcialidad.

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 272.

« Quiera el señor ministro aceptar mis votos más ardientes por el dichoso porvenir de la república de Chile, y el profundo respeto con que tiene el honor de ser su muy atento servidor, Tomás Guido » (1).

Como se ve, sin reparo ni subterfugio alguno don Tomás Guido reclama para sí, no el título de colaborador que podía tocarle, sino el de iniciador de un plan « que fué coronado con tan feliz éxito ». En realidad de verdad, esta pretensión es inaudita y desborda ella todo límite. A los tres años de muerto San Martín y a los treinta y seis de haber realizado él la hazaña magna, su conmlitón de entonces en los preparativos ministeriales, de golpe y sin escrúpulo alguno se atribuye un papel creador y directriz que nunca tuvo. Después de haber sido divulgada esta pretensión a su hora, Guido hubiera caído bajo los anatemas de la opinión y evitádose así una controversia. Pero sucedió lo contrario; la pieza esta, o sea el cuerpo del delito, no trascendió y lo único que trascendió fué la divulgación de la Memoria que Guido comenzó a distribuir primero en copias manuscritas y luego en copias impresas, cuando dada ya a la publicidad la hizo llegar en forma de obsequio a varios de los jefes de la guerra de la Independencia sobrevivientes aún.

Cuando se produjo la polémica, el documento este quedó en el silencio y su hijo Carlos Guido y Spano no lo aportó al debate. Contentóse con hacer alusión a la carta escrita por su padre al ministro de Relaciones Exteriores de Chile haciéndole envío de su Memoria y a decir, resumiendo el final de aquella carta: « Con anticipación de algunos años a la fecha de esta carta el general Guido había remitido su Memoria al ministro de Relaciones de Chile « rogándole que al elevarla al Excelentísimo señor presidente, se dignase manifestarle su única pretensión de que aquélla tuviese lugar entre los documentos de una época que se aleja con la generación que figuró en ella » (2).

La mala fe del polemista es aquí evidente. Don Carlos Guido y Spano cita lo secundario y calla lo principal, que es precisamente, no el de ver figurar su Memoria entre los documentos de un archivo, sino el que se le reconozca en la honra « de haber concebido y propuesto el plan que fué coronado con tan feliz éxito ». Esto, según sus propias declaraciones, lo había callado

(1) *Manuscrito de la Biblioteca Nacional*, n.º 2334-40.

(2) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 272.

antes, pero no lo callaba ahora dado que las consideraciones que le habían aconsejado la reserva habían ya desaparecido. En su entender era llegado el tiempo de restablecer la verdad histórica y esto sólo se hacía posible sacando de la obscuridad un documento comprobante de una actitud que, según su criterio, debía colocarse entre las causas « más influyentes de la emancipación de Chile ».

Evidentemente estamos aquí en presencia de un delito de usurpación histórica contra el cual se levanta luminosa la verdad. ¿Conoció el historiador Luis Domínguez la carta de don Tomás Guido a que aludimos? A nuestro entender no la conoció y sólo la conocieron — si es que en Chile no tuvo publicidad — sus hijos y sus íntimos. Pero el hecho es que a partir de 1853 primero, y de 1861 después, la Memoria fué causa de cartas y de comentarios diversos y que esto lo provocó el propio Guido haciendo envío de esta Memoria, como ya queda dicho, a jefes del ciclo heroico tales como Alvarado y Escalada. Las respuestas de éstos interpretólas don Tomás Guido a su modo y se forjó así un falso estado de espíritu que hizo carne en sus hijos y principalmente en aquel don Carlos Guido y Spano, el vate tan querido. Para defenderlo a capa y espada vióse en la obligación de responder a Luis Domínguez cuando éste en defensa de una idea tan justa se presentó en la palestra. La primera vez que lo hizo este historiador fué en el año de 1861 al publicar su *Historia Argentina* y al recordar en ella la respuesta dada por San Martín al director interino Álvarez Thomas cuando éste le hiciera envío del plan de Miguel Carrera para llevar a cabo una expedición sobre Chile. « La lectura de esta nota, dice Domínguez, bastará para desvanecer el error en que han caído los que recientemente han atribuído la idea de invadir a Chile al oficial mayor del ministerio de la Guerra de aquella época. Lo que ha dado lugar a este error es que en el directorio de Balcarce escribió el citado oficial de secretaría una Memoria para presentar al nuevo director Pueyrredón en que recapitulando los antecedentes que existían archivados sobre este proyecto insiste en la conveniencia de llevar a ejecución la idea de San Martín en que con tanto empeño se trabajaba hacía más de un año » (1).

(1) *Historia Argentina*, pág. 427, año 1861.

Años más tarde, marzo de 1873, fué más catégorico en su rectificación, y aludiendo al artículo que don Tomás Guido acababa de escribir sobre el primer combate de la marina chilena en una revista, en esa misma revista salió al encuentro de Guido, lamentando su nueva actitud en esta forma: « Lo hago porque así manifiesta desearlo el autor de ese artículo cuando me pide las pruebas de lo que he dicho sobre el principio de su carrera militar de *Historia Argentina*. Lo hago, sobre todo, porque no puedo consentir en que se crea, si guardara silencio, que el general Guido me ha convencido con su artículo de que es justa su pretensión de aparecer ahora como el iniciador del gran proyecto del Paso de los Andes por el ejército argentino en 1817.

« Si el señor Guido tiene derecho a ser escuchado con respeto porque habla sentado a la sombra de sus años, no lo tiene seguramente a arrebatar un rayo de luz al héroe de Chacabuco y Maipú que descansa a la sombra del sepulcro a que bajó con gloria indisputable » (1).

Fué entonces que don Carlos Guido y Spano salió a la defensa de su progenitor, y volcando en el debate una serie de cartas escritas por San Martín a su padre, intentó probar lo que las cartas no probaban. Tiene de interesante la actitud del nuevo polemista, que en su decir, la Memoria le había sido desconocida y que sólo supo que existía cuando estando su padre desterrado en Montevideo en 1853 la sacó de su archivo y haciendo tantas copias cuantos hijos tenía las distribuyó entre ellos a fin de que la conservasen como un recuerdo.

Guido y Spano al iniciar su controversia comenzó por eludir el fondo de la cuestión y declaró que el señor Guido, vale decir su padre, « nunca ha pretendido sorprender a la opinión ni al gobierno con una novedad que les dejase atónitos ». En su sentir, el mérito del prócer ilustre estaba en haber llevado la convicción a los ánimos, « tratando de imbuir en él a los hombres dignos de hacerse sus ejecutores, llevando el convencimiento y la demostración hasta el extremo de vencer largas vacilaciones y fuertes resistencias, decidiendo al gobierno a acometer la sublime aventura ». Establecía, como se ve, al encarar la cuestión en esta forma, un distingo entre la idea del plan y la ejecución

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 69.

del mismo, y si no reclamaba para su progenitor lo primero, reclamaba como mérito indiscutible lo segundo, encubriendo todo esto bajo un sofisma verbal, como se puede descubrir leyendo las líneas transcritas. Entiende Guido que el haber sido su padre el promotor principal de esta empresa, dado que fué él quien la hizo eficiente con su Memoria, el recuerdo de San Martín o la gloria de San Martín no se menoscaba en nada, puesto que se contaba con su concurso valiosísimo « como una condición indispensable del triunfo ».

Los que conocemos a fondo la epopeya sanmartiniana no podemos aceptar ni una tesis ni una conclusión semejante; Guido no hubiera podido hablar así si hubiera comenzado la polémica por transcribir la carta que nosotros transcribimos y en la cual su padre se presenta, no sólo como el estimulador de este plan, sino como el creador de su idea. Esta carta la omitió y concretóse a reproducir la parte final que es anodina. En cambio reprodujo la escrita por su propio padre al yerno de San Martín don Mariano Balcarce, residente en el extranjero, y que por su contenido era una defensa de la aparente intención de sus propósitos. « Desde el Paraná, le dice don Tomás Guido a Balcarce, con fecha 13 de mayo de 1862, remití a usted un ejemplar que ahora duplico del cuaderno en que se publicó mi Memoria relativa a las campañas de Chile y del Perú que eternizaron la merecida fama del más ínclito de los guerreros americanos, el dignísimo padre de usted, capitán general don José de San Martín. Si hubiera alguno tan menguado que diese a ese documento otra inspiración que la de un recuerdo histórico del pensamiento conmemorativo de un célebre período en la vida política de nuestro país, habría caído en error lamentable ».

En vista, pues, de este antecedente, don Mariano Balcarce no pudo menos que disculpar a Guido cuando al renovarse esa polémica en 1862 volvióse a repetir lo que a propósito de ella se había dicho en años precedentes. Balcarce creyó que don Tomás Guido no tenía ninguna parte de responsabilidad o de culpa en esta usurpación de una gloria ajena, y al escribirle al general Mitre le dijo : « En un número de la *Revista del Plata* he leído una refutación de las pretensiones del señor Carlos Guido que atribuye a su distinguido padre la primera idea y el plan de la expedición a Chile. El amor filial exagerado ha influido sin duda alguna en esas aserciones tan contrarias a la

verdad histórica y a los antecedentes del general Guido cuya carrera militar fué toda de secretaría » (1).

Pero si volvemos sobre los documentos y comparamos la carta de Guido a Balcarce con la carta del mismo al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, forzoso nos será reconocer que no era el extravío filial, sino los dictados del propio progenitor los causantes de una afirmación tan contraria a la verdad. En su carta a Balcarce, don Tomás Guido no habla en el mismo tono que lo hace en el documento de 1853. Clasifica su Memoria como un simple documento recuerdo histórico y declara que el darle otro valor sería « un error lamentable », error que en su decir sólo puede cometerlo un hombre menguado.

Si esto tiene el valor de una rectificación, la historia lo absuelve a Guido y puede reconocer estas líneas como un desmentido categórico a lo escrito en 1853. Si no lo es así, la culpa de haberse promovido esta controversia es suya y suya la responsabilidad de que existan en el día de hoy los guidistas y aquellos que no atreviéndose a arrebatarse a San Martín el laurel de una iniciativa y de una ejecución que fueron hijas de su genio, pretenden al menos arrebatarse lo segundo, diciendo que el paso de los Andes ejecutóse porque la Memoria en cuestión fué la fuerza misteriosa que concluyó con las dudas y puso en juego todos los resortes. Si esta intención no la tuvo Guido en 1862, la tuvo en 1853 y así lo da a entender, diciendo que si rompe con el silencio y declara él haber concebido y propuesto el plan que fué coronado con tan feliz éxito, es porque han cesado las consideraciones que le habían dictado esa reserva. La historia se pregunta y lógicamente, ¿cuáles son esas reservas? A nuestro entender no son otras que el haber desaparecido ya de la escena humana los dos principales personajes de aquel momento histórico en que la campaña de los Andes tomó forma definitiva y que lo eran San Martín y Pueyrredón. La Memoria, como ya lo ha visto el lector, no lesiona a nadie y no contiene tampoco ninguna razón de reparo. Podía publicarse, pues, sin agraviar a nadie y a nadie agravó por solo su texto. El agravio vino de la intención con que ella fué lanzada a la publicidad y de las pretensiones que ella suscitó en los que creyeron que el

(1) *Archivo de San Martín*. Museo Mitre.

dicho documento, en la hora en que fué escrito, había sido un documento capital y decisivo.

Pero si todo lo dicho no basta a demostrar que no fué así, nos basta para esto invocar un último testimonio, cual lo es el congreso mismo de Tucumán.

En el mes de octubre de 1816 diversas fueron las sesiones en que los congresales argentinos se ocuparon de San Martín. Fué la primera la del día 3 de dicho mes; leyóse en ella un pliego de Pueyrredón significando al congreso la conveniencia de investir al general en jefe del ejército de los Andes, coronel mayor don José de San Martín, con la capitania general y tratamiento de Excelencia, según se había hecho ya con Belgrano. El congreso accedió a la proposición del director supremo y San Martín fué reconocido en aquel grado. El día 10 inicióse la reunión pública con una moción del diputado Paso, pero dada su gravedad resolvióse tratarla en sesión secreta, lo que se hizo ese mismo día. La proposición de Paso consistía en enviar un refuerzo de quinientos hombres el ejército de los Andes retirándolos del ejército del Alto Perú, y para reforzarla, el diputado por Mendoza don Tomás Godoy Cruz leyó un pliego en el cual S. Martín daba a conocer las fuerzas existentes que tenía bajo su mando. El congreso no tomó una providencia definitiva al respecto, pero dispuso que creía por conveniente en razón de la importancia del negociado transmitir todo esto al director supremo, «dejando a su prudente arbitrio el adoptar o seguir el plan que sea conveniente en orden a la expedición de Chile que se le recomienda encarecidamente» (1).

El día 12 volvióse a celebrar otra reunión secreta y nuevamente entró en debate el auxilio militar en cuestión. Hablóse sobre la conveniencia que había para enviar tales fuerzas y hecha la votación, se sancionó por mayoría de veinte sufragios la parte afirmativa de la moción. En la sesión secreta del 18 de ese mes tomóse una nueva providencia y se dispuso que al gobernador de Córdoba se le pasase un oficio haciéndole saber que se había resuelto el hacer salir de allí una expedición en auxilio del ejército de los Andes compuesta de la tropa o gente armada que allí existiese y que esta disposición se le hacía conocer en el día de la fecha al capitán general y jefe de aquel ejército.

(1) *Actas secretas del Congreso de Tucumán.*

De todo lo expuesto, ¿qué es lo que se deduce? Dedúcese en primer lugar que la expedición a Chile no se hizo con la celebridad que los guidistas pretenden; que la Memoria en cuestión no sirvió de pauta para las deliberaciones de los congresales de 1816; que aun en el caso de haberla leído y de haberla meditado, no la consideraron nunca como un plan, y que si algún plan debía adoptarse, era — así lo dan a entender los congresales — el que dictase la conveniencia.

En realidad de verdad, no podía considerarse como un plan una serie de consideraciones, no de orden técnico, sino de orden especulativo y político. El plan lo había concebido y lo ejecutaba ya el futuro libertador, pero no escribiendo Memorias, sino calculando distancias, jornadas, horas y aun minutos para imprimir un ritmo científico a sus operaciones. Estos y otros pormenores más que conoceremos a su hora entraban en sus cálculos, y aun cuando desbordó en sus confianzas con Guido, en sus iniciativas fué absolutamente personal, como lo veremos al estudiar en el capítulo inmediato su guerra de zapa.

La leyenda, pues, tejida en torno de esta Memoria debe desaparecer. No tiene ella más valor que un documento puramente conmemorativo, como lo dice el mismo Guido, y darle otro es falsear la historia y violentarla en sus fundamentos.

CAPÍTULO XXI

San Martín gobernador y patriota.

SUMARIO. — Pensamiento de San Martín al llegar a Mendoza. — Sus primeras medidas. — La muerte debe preferirse a la esclavitud. — Penas contra los desertores. — Los decuriones y la vigilancia de los cuarteles. — Declara que su vida es lo menos reservado que posee. — Sus providencias para salvar la libertad. — Contribución sobre el capital. — Ejecución de su política económica. — Capitales que entran al tesoro público. — Reglamenta el trabajo y el regadío. — La recolección de caballos y el servicio de posta. — El ojo vigilante de San Martín en todo. — El patriotismo, virtud en él primogénita. — De estar en Mendoza el 9 de julio de 1816 hubiera echado la casa por la ventana. — Su inflexibilidad y el fuero canónico. — La causa del obispo Orellana. — Cómo fomenta la educación. — El general Luzuriaga y una nota de elocuencia, al inaugurarse el colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza. — San Martín embellece la Alameda y para su cuidado nombra un celador. — Su compasión por los encarcelados. — La paternidad de la estirpe precede en él a la de la gloria. — Cuándo y cómo su esposa se trasladó de Buenos Aires a Mendoza. — Las damas mendocinas, presididas por la esposa de San Martín, entregan sus joyas ante el cabildo de Mendoza. — A un simple rumor de su partida, el cabildo dice que no puede ni debe partir. — Nota de San Martín al cabildo desautorizando el rumor. — El coronel don Toribio Luzuriaga le reemplaza como gobernador al ser nombrado general del ejército de los Andes. — Presenta una solicitud pidiendo cincuenta cuadras de tierra en Los Barriales. Le son otorgadas y se manda erigir allí una columna. — Júbilo del cabildo de Mendoza al saberlo terrateniente. — Dictámenes sobre la destinación de las doscientas cuadras que por decreto del cabildo se le acuerdan a su hija Mercedes. — La jurisprudencia triunfando del desinterés. — Desde su ínsula cuyana colaboraba por el triunfo del orden. — El gobernador Díaz y el capitán Juan Pablo Bulnes. — San Martín solidarizase en absoluto con el directorio. — Júbilo que le causó la noticia de la derrota de Bulnes y lo que le escribe Pueyrredón. — La traslación del congreso. — Él y Pueyrredón ya la habían acordado. — La política perturbadora de Moldes y lo que sobre esto opina San Martín. — Al destacarse el gobernador se destacó también el patriota.

San Martín solicitó el gobierno de Cuyo para formar en esa provincia un pequeño ejército, pasar a Chile y después de ayudar allí a los patriotas en guerra por la libertad, formar un gobierno estable y de amigos, y unido el reino de Chile con el Estado de las Provincias argentinas, expedicionar sobre Lima. Pero vino luego Rancagua, y fracasada en esta acción la revolución sobre la cual había clavado sus ojos desde Tucumán el futuro libertador, estando en Cuyo encontróse en presencia de una tarea infinitamente mayor a la que había entrado en sus cálculos. Un plan que había sido de auxilios convirtiéndose por fuerza de las circunstancias en plan libertador, y lo que acaso podía haberse organizado en pocos meses exigióle a San Martín un esfuerzo perseverante y metódico de más de dos años.

Al llegar a Mendoza, el primer pensamiento del nuevo mandatario fué el de poner a esa provincia en condiciones de propia defensa. Cuyo no era una región guerrera, pero lo iba a ser, y para esto el genio de San Martín comenzó a templar debidamente ya que en la epopeya futura iba a destacarse en un punto de vanguardia en la lucha por la libertad. ¿Cómo y con qué medios realizó San Martín estas maravillas? Para llegar al esclarecimiento de tales postulados debemos partir de la base de que si San Martín era un eximio guerrero, era por naturaleza un gobernante consumado. Lo que otros no hacían ni supieron hacer al frente de la revolución, ya fuese ésta gobernada por una junta, por un triunvirato o por un directorio, lo hizo él al frente de la intendencia de Cuyo. Destacóse allí como soberano. Obró, si se quiere, como un monarca absoluto, pero la opinión sabía que él interpretaba sus intereses y acordóle su cooperación sin reparos y sin medida.

Una de sus primeras medidas conducentes a poner al país de Cuyo en condiciones de defensa arrancóle un bando por cuyo contenido todo ciudadano, desde la edad de catorce años a la de cuarenta y cinco, está obligado a alistarse en los cuerpos cívicos de caballería y de infantería en el término perentorio de un mes. « Cuando la América, dice San Martín en ese entonces, por un rasgo de virtud sublime quebrantó las cadenas de la opresión peninsular, juró a la patria sacrificarlo todo por arribar al triunfo de aquel glorioso empeño. Así es que desde entonces debió desaparecer de entre nosotros el ocio, la indiferencia, la molicie y todo cuanto podía enervar la fuerza de

aquella valiente resolución. Consecuente a esto, la actividad, la dureza de la vida armada, es el verdadero carácter que debe distinguirnos. No es suficiente el sacrificio de nuestra fortuna. Es preciso dar nuestro sosiego, nuestra existencia misma » (1).

Un mes más tarde, declaró San Martín que serían efímeros los trabajos emprendidos para defender la libertad si no se redoblaban los esfuerzos realizados hasta entonces. Las pretensiones de su ambición — hace alusión San Martín a los enemigos de la libertad — son tan injustas como es sagrada la obligación que se tiene de defenderla. « Antes debéis preferir la muerte escribe San Martín, que volver a la esclavitud que se os prepara, si llegan a dominaros ». Basado en ese principio y convencido de que sólo la fuerza de las armas es quien podrá evitar esa desgracia, dispone que todo individuo que se presente voluntario a servir en los cuerpos de su guarnición será recibido en ellos por sólo el tiempo que exista el enemigo en posesión del reino de Chile; que si el número de los presentados en el término de quince días no llenase el vacío que existe en el batallón de infantería n.º 11 y no permitiese el aumento de los Granaderos a caballo que vienen en auxilio de Mendoza enviado por la capital, se procederá a verificar un sorteo en que entrará todo individuo soltero desde la edad de diez y seis a cincuenta años, exceptuando solamente a los hijos únicos de madre viuda y padres sexagenarios, los que tengan hermanas huérfanas pero de buena vida, para las que ellos sean su sostén y los que hayan sido alcaldes, regidores o jueces de partido y los que padezcan alguna enfermedad habitual o hayan sido licenciados por el superior gobierno. « No se tendrán las consideraciones expresadas con los que les quepa la suerte de entrar a servir, respecto a que aquéllas sólo son debidas a los voluntarios y de consiguiente al tiempo de su enganchamiento de tres años ».

Comprendiendo que la sanción es el todo en el orden de la disciplina, y a fin de poner remedio a las deserciones, decreta que el que fuera aprehendido con dirección a Chile fuese sumariado y después de comprobado el delito de fuga o de deserción, fuese « irremisiblemente pasado por las armas a las dos

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 237.

horas de organizado el proceso informativo. Igual pena sufrirán los que no denunciaran a semejante criminal ».

En el concepto de San Martín, la deserción significaba un agravio a los chilenos verdaderamente honrados — la mayor parte de los desertores eran los que habían venido en el ejército de Carrera — y un insulto a la generosidad del gobierno.

El 19 de septiembre de 1815 recuerda que por instrucciones repartidas a tiempo se les ha encargado a los decuriones el celo y vigilancia en sus cuarteles. Previene en ese bando que ellos son los responsables de las desgracias que se advierten « y que el gobierno no puede evitarlas sin su auxilio cuando toda su atención la roban otros negocios más importantes y ejecutivos que no pueden llenarse por otras personas ». Entra luego a reglamentar la conducta de éstos y dispone : « En este concepto los decuriones serán infatigables en rondar sus cuarteles por sí y sus tenientes desde las nueve de la noche, asociándose de los vecinos de sus respectivos cuarteles, que deberán asistir a casa del decurión a las horas que sean citados, sin admitir excepción, motivo ni pretexto alguno y, caso de resistirse, se me dará parte inmediatamente por los expresados decuriones para imponerles la pena en que se hallan incurso por faltar a este deber » (1).

El 1.º de octubre lanza en un bando un grito de alarma. Sabía él que el enemigo acariciaba la idea de pasar los Andes y de caer por sorpresa sobre el ejército que él con tanto celo y empeño estaba organizando en Mendoza. « Yo faltaría al más sagrado de mis deberes, dice en ese entonces San Martín, si no os recordara la crisis del riesgo para que os preparéis a los nuevos sacrificios con que debéis evitarlo. Pero haría una ofensa a vuestro honor si dudase un solo instante de la viva generosidad con que os prestaréis a sufrirlos para dar a la patria una época de gloria y fijar en vuestros hogares los dulces días de la seguridad y de la libertad ».

« Yo no he dispensado fatiga, dice después, ni aun en las horas del descanso, por acreditaros mis desvelos en obsequio de vuestra conservación. Mi vida es lo menos reservado que poseo. La he consagrado a vuestra seguridad; la perderé con placer por tan digno objeto. Corresponde a este empeño re-

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 251.

conociendo el que os informa vuestro propio interés y el de la patria. Ella y vosotros nada tienen que temer si la cooperación que me prometo del virtuoso pueblo es presidida de un esfuerzo grande, de un desprendimiento generoso y de una unión íntima de todos los ciudadanos a la precisa empresa de salir con la victoria. Yo me atrevo a predecirla contando con todo vuestro auxilio bajo la protección del cielo que mira con horror la causa injusta y sangrienta de los opresores de la América ».

Desde que se hizo cargo de la intendencia de Cuyo, comprendió San Martín que la renta de que disponía la provincia no era bastante para las necesidades que imponía la guerra y en consecuencia estableció una contribución directa extraordinaria sobre el capital. Como punto de partida dispuso que todos los ciudadanos expresasen ante una comisión nombrada al efecto el valor de sus propiedades bajo pena de ser condenados a pagar el doble de lo que ellas valían si se substraían a esta declaración. En honor de la verdad debe decirse que nadie intentó cometer este delito y que los cuyanos se prestaron voluntariamente a lo decretado por el intendente gobernador. La comisión llenó su cometido, y el impuesto decretado por ella y refrendado por San Martín fué de cuatro reales por cada m. pesos de capital. « Agotados los recursos, decía San Martín al cabildo de Mendoza el 12 de agosto de 1815, con que hasta el presente ha podido este gobierno concurrir, si no en el todo al menos en una considerable parte, a los crecidos e indispensables gastos que ocasionan las tropas de esta guarnición y demás necesarios a su seguridad y defensa, se halla en la precisión de tocar un arbitrio que seguramente le es demasiado doloroso, pero que sin entablarlo no puede subsistir por más tiempo. Conoce que V. S., que tan dignamente representa este pueblo y que toca de cerca el estado de nulidad de los fondos públicos, tomará una parte activa en él, invitando a su representado — lo era en este caso el pueblo — a que redoblando sus sacrificios, se prepare a sufrir la derrama o empréstito forzado que tengo acordado bajo las condiciones que oportunamente comunicaré a V. S. Entre este único arbitrio o perecer las tropas, no hay medios, y por lo mismo se propone este gobierno que V. S. empeñará todo su celo por la causa pública a fin de conseguir el objeto propuesto » (1).

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 436.



RETRATO DE DOÑA REMEDIOS ESCALADA, ESPOSA DE SAN MARTÍN.

Museo Histórico de Buenos-Aires.

Un año más tarde, necesitaba San Martín que Mendoza aportase la suma de veinticuatro mil pesos para completar la de cien mil exigida por los gastos del ejército libertador y acordó que se pidiese al vecindario por vía de préstamo. El cabildo de Mendoza fué el encargado de llevar a cabo esta operación, y a fin de que los prestamistas no ofreciesen dificultades a la entrega de este dinero, el reembolso fué garantizado con una hipoteca sobre los vinos y aguardientes que pertenecían a la provincia. En esa emergencia, además de los veinticuatro mil pesos que aportó Mendoza se financiaron bajo las mismas condiciones hipotecarias diez y ocho mil por parte de San Juan y dos mil por parte de la provincia de San Luis.

En la ejecución de esta política económica, cuya finalidad no era otra que la de montar sólidamente una máquina de guerra, tuvo San Martín preciosos colaboradores y lo fueron junto con los cabildos de su jurisdicción los gobernadores de San Juan y de San Luis, don José Ignacio de la Rosa y don Vicente Dupuy respectivamente. Tuvo además una nueva fuerza, acaso la más eficaz: el pueblo, vale decir esa opinión democrática que sin discrepancia obió sus bienes para hacer efectivo con ellos un régimen de libertad.

Como consecuencia del naufragio sufrido por la revolución chilena en Rancagua, el comercio intercordillerano entre Cuyo y el reino de Chile sufrió fatalmente un profundo quebranto. La restauración realista en este reino significó la paralización de todas las actividades comerciales con las provincias del Plata, y la aduana de Mendoza entró en penuria por falta de este aporte fiscal. Esto inspiró a San Martín un nuevo derrotero, por así decirlo, a su política económica e inspiróle todas esas medidas de emergencia dictadas, la mayor parte de ellas, con cierto apremio autoritario. « Me veo en la necesidad, decía a su gobierno en agosto de 1815, de tocar medios tal vez violentos, sin los trámites debidos. La absoluta escasez de numerario compromete la suerte de esta provincia. Apenas puedo contar con tres mil quinientos pesos mal pagados de la contribución extraordinaria, empeños contraídos con los propios y donativos recolectados por el cabildo, multas arrancadas con informal substanciación, préstamos de particulares, todo se ha tocado. Mientras tanto el gasto universal por ahora pasa de once mil pesos ». En otro oficio del 15 de octubre declara San Martín

que se ha visto obligado a decretar un empréstito forzoso de diez y ocho mil pesos sobre los residentes españoles con el compromiso de satisfacerlo en mejores circunstancias, y que aun cuando no ha tocado el recurso de los indiferentes, espera hacerlo así en el último apuro.

Al decir de un cronista, San Martín dispuso el ingreso al tesoro público de los capitales pertenecientes al convento de monjas de la Buena Enseñanza que éstas tenían colocado a censo entre particulares con encargo de abonar los réditos a que estuviesen obligados los tenedores. En la misma forma fueron recaudados por el fisco los capitales a censo de las diversas cofradías, fundadas en las iglesias, comprometiéndose al reintegro y satisfacción de los intereses. « Echó mano, nos dice Espejo, de la limosna recolectada por la comunidad de la Merced con destino a la redención de cautivos cristianos », se apoderó del ramo de diezmos a que estaba obligado el vecindario y se aplicaron distintas multas, entre las cuales señala este autor la de tres mil pesos pagada por Antonio Mont, la de mil por don Manuel Lemos, y la de doscientos pesos por don Antonio Sáez, « miembro de una familia de noble estirpe », por haber ocultado la edad de un esclavo de su propiedad. Con estos recursos y los auxilios de tesorería que le acordaba el directorio — estos últimos ascendían a cinco mil pesos mensuales, — San Martín formó su sistema rentístico, y durante el período de su gobernación pudo sostener y alimentar aquella fuerza armada que pronto saldría de sus cuarteles para trasmontar los Andes y batiendo al enemigo, concluir en Chile con los tiranos.

El mismo celo que puso San Martín para enriquecer su provincia lo puso para sanearla moralmente impidiendo que el pueblo trabajador viviese en el vicio. Dispuso así que ningún peón podía estar en las pulperías en los días hábiles de trabajo y que los vivanderos estaban en la estricta obligación de dar parte al gobierno « siempre que en sus casas de ventas concurren hombres sospechosos o sientan entre la tropa conversaciones perjudiciales al servicio de la patria ». Las pulperías debían cerrarse a las diez de la noche. Pasada esa hora no podían dar posada a ningún transeunte y apagar sus fogones « a menos que no venga recado en contrario del oficial de guardia ».

En vista de reglamentar el regadío, dispuso que todo propietario de tierra hiciese entrega de un diseño o planta sujeta

a escala en la cual, « demarcando la figura y extensión de su finca en sus términos y deslindes a todos los rumbos, demuestre exactamente el número de cuadras que comprende ». « No cumpliéndose con esta entrega, añade San Martín, pasado el mes fijo levantará la planta un comisionado a costa del rebelde contribuyendo con un peso por cuadra ». Prohíbe San Martín efectuar ninguna labranza sin previa licencia del regidor o juez de aguas y esto « so pena de perder el terreno labrado o su importe aplicado por mitad al denunciante y obras hidráulicas » (1).

« No permitiendo los apuros del tiempo, declara en otra oportunidad, demorar un solo día la recolección de caballos que deben servir al ejército, ni pudiendo proveerse de este importantísimo artículo con la brevedad y de las calidades necesarias, sino de los que existen en las estancias de esta jurisdicción, acuérdesse desde luego su extracción por vía de reparto proporcional ». Esta extracción la reglamenta en diferentes artículos y dispone así que luego que reciban el aviso, los estancieros mandarían reunir en corrales o potreros toda la caballada de sus estancias, que los caballos allí reunidos serán apreciados por otro director de acuerdo con los propietarios, quienes con documento firmado por aquél, ocurrirán al gobierno para mandarle satisfacer la mitad de su importe a dinero contado, « debiendo la otra pasarse en cuenta de las cantidades, que por otros respectos tenga que existir en tesorería hasta el reembolso de este crédito ». « Espera este gobierno, dice San Martín, que los vecinos que deben contribuir a este servicio le presten toda la obsecuencia que demanda su mérito y suma importancia, enumerándosele desde luego, entre los más eficaces, con que han demostrado su patriotismo y desvelo por la común conservación » (2).

En el deseo de ocultar al enemigo el plan defensivo que venía desarrollando, San Martín reglamentó el servicio de posta y prohibió en modo absoluto el giro de cartas de un pueblo a otro, fuera de valija. Esto lo dió a conocer por medio de un bando el 2 de diciembre de 1815; pero como algunos se habían olvidado de lo prescrito o lo habían transgredido maliciosamente,

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 264.

(2) *Ibidem*, pág. 260.

mente, renovó más tarde esta disposición, y con fecha 5 de octubre de 1816 declaró: « Nadie podrá remitir ni recibir correspondencia alguna a la mano sin el preciso requisito de la firma del jefe del pueblo de que se remite y marchamo de la estafeta del en que se recibe bajo pena de seis meses de arresto y confinación fuera de la provincia a los corresponsales. El conductor de cualquier carta o pliego estará sujeto a igual pena, la que se agravará hasta el último suplicio, como a los remitentes, siempre que traten asuntos contra la causa de América o sean subversivos del orden ».

Es interesante observar cómo el ojo vigilante de San Martín está en todo y cómo todo prevé. Informado por el procurador síndico de la ciudad de que la carne principiaba a escasear en los mercados de abasto, principalmente en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, resolvió dividir el año en tres partes iguales de cuatro meses cada una. De acuerdo con esta división ordenó que por el precio de medio real en el primer cuatrimestre — comenzaba éste en noviembre — se le diese al comprador cuatro libras de carne, por igual precio tres y media en el segundo y por el mismo igualmente, tres libras en el tercero.

En esa misma circunstancia ordenó que ningún peón podía mudar de patrón sin tener una boleta que acreditase que nada le debía, y que el patrón que maliciosamente no quiera dar la correspondiente boleta que por nada deberle se le pide con justicia, puede ser demandado y en consecuencia el juez, « probado el hecho, multará al patrón con cincuenta pesos ». Igual multa era aplicada al patrón que recibiera al peón sin el requisito previo de la boleta. En ese mismo bando, dispone San Martín que ningún tropero de carretas podrá adelantar a los peones más de la mitad del jornal que ganan en cada viaje, que el resto se le completará cuando lleguen a su destino y que el patrón que contraviniese a esta disposición será multado. Dispone igualmente que acercándose el 25 de Mayo, cumpleaños de « nuestra regeneración política », se blanquearán todos los frentes que se dejaron sin blanquear el año anterior y que los contraventores incurrirían en la pena de veinte pesos y que, siendo constante el poco respeto con que se mira hoy la autoridad de los decuriones, « se declara que ella es en su respectivo cuartel la misma que la de los alcaldes ordinarios en toda la ciudad; por lo que

será el mayor atentado atacarla directa o indirectamente », disponiendo que en el término de un mes los decuriones « hagan componer los puentes de su pertenencia ».

Pero si el carácter austero y disciplinario de San Martín se revela en esos pormenores, no se revela menos en otros incidentes en que el agente principal es el patriotismo. Fué éste en San Martín una virtud arraigada y podemos decir su virtud primogénita. El sentido de la patria lo dominaba, y es por esto que apenas hubo caído aquel directorio alvearista que pujaba contra su destino, desbordó jubilosamente y con un *Te Deum* conmemoró la caída del « opresor de la Libertad », como él decía. En mayo de 1815 informóle Álvarez Thomas, que por disposición del cabildo de Buenos Aires asumía el gobierno interino del directorio. Grande fué el contento de San Martín por esta noticia y para festejarla dispuso que los habitantes de Mendoza iluminaran por una noche el frente de sus casas. Para San Martín, el 25 de Mayo significaba « el día grande de la América ». Acercándose la conmemoración de dicha efeméride, dispuso que en los días 24, 25 y 26 se hiciese iluminación general, que al salir el sol se saludara con salvas y se manifestaran en cabildo las armas de la patria, haciendo un repique general.

« Siendo tiempo de gracias, dice él, se levante la orden que se dió a los europeos españoles para no poder salir de su casa después de las diez de la noche, deseando este gobierno gocen del fruto de la libertad que participamos los americanos y sean testigos de nuestra felicidad y unión ».

Pero San Martín no se contenta con herir los sentidos de sus gobernados. Quiere llegar al alma de los mismos, hacer ver que la patria es un valor dinámico y civilizador, y en consecuencia determina que se haga una misión patriótica pasada aquella fiesta « con el objeto de instruir a los ciudadanos en puntos útiles del derecho público y de implorar al Ser Supremo el auxilio necesario para el exterminio de los enemigos de la patria que nos rodean y hostilizan ». En tal concepto, dispone que desde el sábado al domingo inmediato a la proclamación de su bando, que lo es el 31 de mayo de 1815, en que concluirá la misión con una procesión en rogativa, se suspenda toda venta pública de tiendas y pulperías desde la oración hasta que se finalice en cada noche; que el que no cumpla puntual

y exactamente lo ordenado, se le ejecutará con la multa de veinticinco pesos y será « calificado como indiferente a los progresos de una causa y bien general ».

San Martín aprovechó esas circunstancias para hacer saber a los habitantes de Mendoza que gracias a la empeñosa instancia de su representante ante el directorio, — lo era el doctor don Juan de la Cruz Vargas — se había obtenido la extinción del derecho extraordinario de guerra que cargaba sobre los frutos y producciones de la provincia de Cuyo, y reproducía con tal motivo los términos en que el gobierno supremo se había producido. En el concepto de éste se le otorgaba esta gracia por encontrarse amenazada de un poderoso enemigo fronterizo y porque además había sido una de las provincias que había propendido más generosamente al auxilio de la capital.

El sentido del patriotismo era tan hondo en San Martín, que no ocultó la pena que lo embargaba cuando estando en Córdoba supo que el congreso de Tucumán acababa de declarar la independencia. « La maldita suerte, dijo él en ese entonces, no ha querido que yo me hallara en mi pueblo para e' día de la celebración de la Independencia. Crea usted que hubiera echado la casa por la ventana ». Pero lo que no pudo hacer en julio de 1816, por encontrarse lejos de su ínsula cuyana, lo hizo en el mes siguiente a su regreso de Córdoba, y el 8 de agosto la juró solemnemente en la capital de su mando. Sabemos por el acta levantada en tal ocasión que el coronel mayor don José de San Martín rodeóse en ese acto de todos los jefes que componían el Estado Mayor del ejército en sus diversos ministerios; que a ellos se agregaron los jefes de los cuerpos de línea desde la clase de brigadier a la de sargento mayor y que reunidos todos ellos con la asistencia del teniente vicario general castrense, dióse lectura al acta famosa, y después de un intervalo, « justo a los transportes de placer y ternura más sublimes que inundaron a todo el concurso, San Martín tomó la palabra anunciando el sagrado objeto de la reunión. Puestos en pie todos los circunstantes, les recibió juramento y protestación solemne de promover y defender la enunciada independencia y libertad de estas provincias sosteniendo sus derechos hasta con la vida, haberes y famas, según la fórmula del juramento, mandado cumplir por el mismo cuerpo

soberano, lo que todos protestaron cordialmente del modo más cumplido » (1).

Para San Martín la patria era el bien soberano, y en tal sentido fué inflexible aun con aquellos que amparados en sus fueros canónicos creíanse con derecho para trabar el triunfo de la libertad. « Contrayéndome a la expatriación de los religiosos Lantalilla y García, le escribe al provincial de Santo Domingo, ella ha sido dictada por la justicia y seguridad del Estado ». Aprovecha esa oportunidad para significarle al mismo prelado que no tiene « la más leve prevención contra el prior electo, quien puede venir a recibirse del mando persuadido en la protección de este gobierno », y que « tiene además demasiadas atenciones para distraerse en todo aquello que no tienda precisamente al objeto grande de la revolución ». « Me hace V. P. R. demasiado honor, le escribe, con la idea que se ha formado de mi carácter y expresa en su comunicación del 16 del corriente a que contesto. Es verdad que he procurado siempre justificar mi conducta exponiéndola al público cuyo juicio imparcial decide a la vez independiente de las pasiones privadas. Pero ello aun no es bastante a evitar sus tiros. Bajo este concepto protesto a V. P. R. mi deferencia y cooperación a todo cuanto delibere en obsequio de sus súbditos en esta provincia y común causa de nuestra libertad ».

En ese entonces informóse del juicio recaído en el obispo don Antonio Rodrigo Orellana, que desde que estalló la revolución se había declarado su opositor y condenado a la pena capital cuando lo fué Liniers. Finalizada la causa y autorizado para regresar a la Península, instruído de todo lo sucedido por el intendente de Córdoba, escribióle a éste, aplaudiendo el « juzgamiento que con tanta rectitud y juicio » había dictado ese gobierno. « Veo en ellos, escribe — haciendo alusión a los procesos de los conjurados, — destruída de un solo golpe una preocupación inveterada, bastante por sí sola a sofocar la revolución. La dignidad es respetable, pero la salvación de la patria, la existencia de millares de hombres es de tanto mayor interés. La existencia de los eclesiásticos tiene en estos países un carácter de verdad evangélica, así sus tiros son por demás seguros, en tanto afectan una importancia religiosa. Pero

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 114.

destruido el caudillo, no es difícil atacar la coalición de sus prosélitos. Yo deseaba con las mayores veras la deposición de este mitrado. Datos positivos y varios me convencían de su pertinacia y temeraria osadía en minar la causa de la América. Aun algunas gestiones había hecho ante el gobierno de Buenos Aires, pero ya V. S. por un acto de sabiduría y justicia ha cortado de raíz este fatal cáncer. Protesto cooperar cuanto esté en mis facultades, haciendo dar el más exacto cumplimiento a las respetables decisiones de ese gobierno » (I).

(1) Cuando estalló la revolución en el virreinato del Río de la Plata existían en éste cuatro mitrados correspondientes a las diócesis del Paraguay, de Buenos Aires, de Córdoba y de Salta. El primero de éstos, por razones de aquel aislamiento en que se encerró la provincia paraguaya, no influyó para nada en el movimiento revolucionario, pero no sucedió así con los otros que francamente se declararon partidarios de la monarquía. En el congreso popular del 22 de mayo, el obispo Lue tomó una actitud francamente hostil al movimiento revolucionario. Declaró él que mientras existiese en España un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar a las Américas; y mientras que existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar a los americanos, pudiendo sólo venir el mando a los hijos del país cuando ya no hubiese un solo español en él. El obispo de Córdoba no formuló una declaración tan absurda y autoritaria como la de Lue, pero plegóse al movimiento reaccionario capitaneado por Liniers y otros y sólo por razón de su investidura salvóse de la muerte cuando los conjurados sufrieron la pena capital en *Cabeza del Tigre*. El obispo de Salta, monseñor Videla, fué sorprendido por Belgrano en comunicaciones secretas con el jefe realista general Goyeneche en el Alto Perú y en consecuencia desterrado a Buenos Aires en abril de 1812. Monseñor Lue, el obispo de Buenos Aires, dejó de existir en 1812; monseñor Videla en 1819, y monseñor Orellana, que era el diocesano de Córdoba, vióse confinado en la villa de Luján, de donde partió para la Península terminado el proceso a que alude San Martín. Después de una escala en Río de Janeiro, este prelado se dirigió a Lisboa y desde la capital portuguesa envió a Pío VII una sombría descripción de la revolución del Plata, « la primera que llegó a la Santa Sede de los obispos desterrados de América », nos dice el padre Leturia.

¿Qué se hizo este documento? El padre Leturia, que alude a él en su obra: *El Ocaso del Patronato Real en la América española*, no lo conoce *de visu* y sólo lo cita por referencia. Nosotros nos hemos empeñado en encontrarlo, pero nuestra búsqueda en los Archivos del Vaticano ha resultado infructuosa.

Por lo que se refiere a este documento, su existencia está abonada por declaración del nuncio de la Santa Sede de Lisboa. Es el 3 de octubre de 1818 cuando éste le escribe al cardenal secretario de Estado, monseñor Gonzalvi, diciéndole que en esos días acababa de llegar a Lisboa monseñor Rodrigo Antonio de Orellana, obispo del Tucumán en la América Meridional. Textualmente le escribe:

« Ha egli potuto scampare della mani de 'Ribelli che dapiù anni lo tenevano chiuso in carcere, e de quali andarà ad'esser senza dubbio la vittima per l'eroica fermezza con cui consantamente rigettava tutte le Loro ingiuste pretese.

« Sua Maestà Cattolica l'ha già destinato pel vacante vesconato d'Avila; Egli è

Pero la solicitud de San Martín no se reduce a lo económico y a lo militar, problemas a no dudarlos los más apremiantes. Sabe él que la educación es el fundamento de la libertad y que si el despotismo prospera, lo es porque en parte coexiste a su lado la ignorancia. Para combatirlo interesóse por que la educación no fuese un privilegio, sino un deber tanto de la niñez como de la juventud, y así comenzó por prestar su apoyo a la fundación de un establecimiento educacional que a su llegada a Mendoza ya estaba en proyecto y cuyo promotor principal era el presbítero don José Lorenzo Güiraldes.

El edificio no fué terminado sino a fines de 1817; pero mucho antes, el establecimiento educacional denominado *Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza*, comenzó a funcionar. La intervención de San Martín en los preparativos de esta fundación permitió la rápida recolección de fondos, y los diez y seis mil pesos fuertes que se pudieron reunir con dicho objeto mediante donaciones fueron depositados en hipoteca al 5 %. Esta renta y los ochenta pesos fuertes que pagaba cada internado permitió reglamentar su sostén, ya en lo relativo a los gastos del establecimiento, ya en la retribución a su profesorado. El rector de este colegio, por resolución del congreso de Tucumán, tenía el título y las atribuciones de cancelario, y por gestiones de San Martín y del diputado de Cuyo ante aquel congreso, don Tomás Godoy Cruz, su certificado de estudios servía para que sus egresados pudiesen inmatricularse en las

Prelato di molte virtù, già benemerito della Chiesa per pattimenti sofferti in di Lei sostegno, è attaccatissimo poi alla Santa Sede.

« Siccome sente ch'Egli ha scritto a Sua Santità da Rio Janeiro dove si trovava dopo la di lui fuga, e che ha consegnato la lettera al Sgr. Cavaliere Rossi, Console Generale di Sua Maestà Fidelissima, così ho stimato conveniente il prevenirme Vostra Eminenza, affinche si degni procurargli la compiacenza di un benigno riscontro del Santo Padre, che sarà da Lui considerato per una preziosa gemma e di cui gradirei d'esser gli io lettore.

« Supplicando Vostra Eminenza d'accoglieri coll'usata benignità i devoti sentimenti del profondo mio rispetto, ho l'honore di baciarle la Sagra Porpora, e di rassegnarmi ». *Archivio del Vaticano*. Secretaria de Estado. Legajo 249, n.º 916.

En otro documento existente en este mismo Legajo se le hace saber al nuncio en Lisboa que el caballero de Rossi ha recibido la carta del obispo de Tucumán y que probablemente el Santo Padre responderá a monseñor Orellana en el próximo correo, « coll'ordinario prossimo », dice el documento. En oficio datado en Madrid el 17 de octubre de 1818, el nuncio de la Santa Sede en aquella Corte hace saber que ya se había terminado la información canónica sobre monseñor Orellana, « actual obispo de Tucumán », para su nuevo destino que lo era la diócesis de Ávila.

universidades de Córdoba y de Santiago de Chile. La inauguración del colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza tuvo lugar en el mes de noviembre de 1817. San Martín ya había abandonado el comando civil de Cuyo, y el general Luzuriaga lo reemplazaba al frente desde el momento en que él había sido designado general en jefe del ejército de los Andes. Con todo, la sombra protectora del gran capitán se extendía aún sobre sus antiguos dominios, y el que sólo había sido su gobernador intendente era ya en ese momento el vencedor de los Andes y el triunfador de Marcó en Chacabuco.

Un cronista de Cuyo nos recuerda que la apertura de dicho establecimiento se hizo con la más espléndida solemnidad, que fué una verdadera festividad para el pueblo de Mendoza, y que las autoridades civiles y militares, lo mismo que el clero secular y regular con un gran concurso de ciudadanos y de señoras, asistieron al acto.

El general Luzuriaga supo dar la nota de elocuencia que imponía el acontecimiento, y después de hacer alusión a los imponderables esfuerzos realizados por la inmortal provincia de Cuyo para apresurar su apertura, declaró : « Por fortuna no tendréis ya que buscar el tesoro de las letras a la distancia. En vuestro propio suelo se erigen cátedras en que se enseñarán los sagrados derechos y deberes del hombre en sociedad, las facultades mayores, un curso de física, matemáticas, geografía, historia y dibujo. Ilustrados en ellas, labraréis vuestra felicidad y abriréis las puertas de la abundancia, poder, valor, heroísmo y cuanto puede sublimar al hombre sobre los demás seres que, como sabéis bien, es inspirado, comentado y conmovido por la ilustración ».

La universidad de Salamanca en la pompa funeral de Felipe III llegó a expresarse que « entre las riquezas que tributaba a España el nuevo mundo, la mayor era la felicidad de los ingenios que empezaba, no ya a aprender, sino a ilustrarse y servir ». Pascal, Puffendorf y otros no acababan de ponderar la sabiduría de los Incas, cuyas leyes — más célebres que las de Solón — hicieron felices por el espacio de quinientos años muchos más hombres que los que nos precedieron desde la creación del orbe. « Sud-americanos, agrega después, la patria os convida con las luces. El templo de Minerva se abre ya para todos sin exclusión. Forma la felicidad de un Estado el hombre de armas y letras,

el hombre de gobierno, el hombre de religión y el de agricultura, artes y ciencias. La instrucción científica no es tan sólo adorno, mas también prenda necesaria al militar. El general empuña la espada más para mandar que para pelear con ella. Esto es efecto de la fuerza, y aquéllo de la instrucción mental. Julio César no debió menos a su espada que a su pluma. Ésta y aquélla, juntas, lo hicieron ilustre y perfecto general ».

Dirigiéndose a los padres de familia : « Así podréis, les dice, gloriaros como Cornelia, cuando presentando sus hijos, los Gracos, al volver de la escuela, dijo a la heroína Campania : « Éstos son, amiga mía, mis collares, mis perlas, mis diamantes, mis adornos y todo el ajuar de mi casa » (1).

El interés que aplicó a las cosas del espíritu, aplicólo igualmente San Martín a aquellas que podían alegrar los sentidos y que en parte forman los accidentes del progreso que dignifica al hombre. Mendoza proyectaba ya cuando él asumió el poder grandes mejoras, pero San Martín se adelantó, por decirlo así, a lo que podían haber excogitado en tal sentido sus ediles, y fué una de sus primeras medidas embellecer y agrandar el paseo ya conocido con el nombre de la Alameda. San Martín lo prolongó en varias cuadras; de espacio en espacio, colocó bancos para reposo de los transeuntes, festoneó con flores variadas todo lo largo de la Alameda y en uno de los extremos de ésta hizo construir un templete griego a fin de que la línea arquitectural sirviese como de punto decorativo a aquella perspectiva. El cuidado de esta Alameda y demás jardines que tenía Mendoza fueron además objeto de su viva solicitud y para conservarlos en debido estado el 8 de noviembre de 1815 dispuso : « Por cuanto la reparación y cuidado de las Alamedas debe mirarse como un precioso objeto de la policía económica, cuyo encargo debe correr por una mano que exclusivamente se dedique a él, y debiéndose para la existencia de la de esta ciudad elegir un sujeto en que concurren las cualidades apetecibles, hallándose adornado de ellas el soldado retirado Eugenio Fonzalida, vengo desde luego en nombrarlo, como por el presente lo nombro, celador de dicha Alameda con el sueldo de cincuenta pesos mensuales de propios de la ciudad para que

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. VII, pág. 201.

como tal la repare y cuide conforme a las instrucciones que al efecto se le darán » (1).

En oficio dirigido al cabildo el 11 de abril de 1815, interésase por que el servicio de vacuna por él ya instalado no beneficie tan sólo a la ciudad de Mendoza, sino también a su campaña, donde se siente más el funesto resultado de la peste de viruelas por la falta de auxilios a contenerla. Con tal motivo dispone « que los religiosos designados para dicho objeto, instruídos y puestos bajo la dirección de los facultativos don Anacleto García y don Isidro Zapata, salgan a llenar su cometido, pidiendo al cabildo que de los propios o arbitrios de la ciudad, destine una cantidad suficiente para estos gastos ».

Bajo su corteza espartana San Martín encerraba un corazón profundamente sentimental. Su concepto de la penalidad lo honra sobremedida, y no pudo menos que elevar su protesta cuando se enteró que un grupo de encausados sufrían su pena en condiciones que agravaban su desgracia. « Me ha conmovido, escribe al cabildo el 25 de marzo de 1816, la noticia que acabo de oír de que a los infelices encarcelados no se les suministra sino una comida cada veinticuatro horas. Lo transmito a V. S. s: embargo del feriado para que penetrado de iguales sentimientos, propios de su conmiseración, se sirva disponer se les proporcione cena a horas que no alteran el régimen de la cárcel ». « Aquel escaso alimento, continúa, no puede conservar a unos hombres que no dejan de serlo por considerárseles delincuentes. Muchos de ellos sufren un arresto precautorio sólo en la clase de reos presuntos. Las cárceles no son un castigo, sino el depósito que asegura al que debe recibirlo, y ya que las nuestras, por la educación española, están muy lejos de equipararse a la policía admirable que brilla en la de otros países cultos, hagamos lo posible para llegar a imitarlos. Conozca el mundo, que el genio americano abjura, con horror, los crueles hábitos de sus antiguos opresores y que el nuevo aire de libertad que empieza a respirarse extiende su benigno influjo a todas las clases del Estado ».

Por esa época quiso el cielo que la paternidad de la estirpe se antepusiese en él a la de la gloria. Desde fines de octubre de 1814 vivía a su lado su gentil esposa y ésta regalóle con el

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 334.

primero y último fruto de sus entrañas, consagrando esa unión con una hija que vino a la vida el 27 de agosto de 1816. Sin perder su humor, a los pocos días de nacida ésta escribióle a su amigo Guido : « Sepa usted que desde antes de ayer soy padre de una infanta mendocina » (1). El nacimiento de la hija de San Martín provocó en Mendoza un vivo contento, y éste renovóse el día en que acompañada por sus padrinos, el sargento mayor don Antonio Álvarez Condarco y la señora Josefa Álvarez, la infanta mendocina, como decía picarescamente el propio progenitor, fué llevada a la iglesia matriz para recibir allí, de manos de don Lorenzo Guiraldes, vicario general castrense, el agua lustral.

San Martín había contraído enlace, como ya se ha visto, en 1812, pero por razones de su oficio poco había vivido en Buenos Aires. A fines de 1813, fué designado para el ejército del Norte. Allí permaneció hasta mediados de 1814, y de Tucumán pasó a Córdoba, de donde se trasladó a Mendoza para llegar a esta ciudad en septiembre del mismo año. Durante estas correrías y andanzas San Martín privóse del placer de tener a su lado a aquella mujer a quien más tarde llamaría amiga y compañera, y sólo se resolvió a hacerlo cuando por razón de su nuevo cargo fijó su residencia en Mendoza. Fué entonces que escribió a Buenos Aires dando las instrucciones del caso para que su señora se pusiese en viaje, siendo el encargado de cumplir aquéllas su amigo don Gervasio Posadas. « Mucho partido puede ganar con su trato, le dice éste en carta del 17 de septiembre de 1814, el amable genio de Remedios, la cual va bien acompañada con doña Benita Merlo y su esposo Manolito Corvalán, que es natural de esa ciudad, de una de las familias principales y va de teniente gobernador ». Dícele que los seiscientos pesos que le entregó a ella para su viaje se los puede abonar San Martín del modo que dice, o se los puede entregar a don Juan Gregorio Lemos si así lo quiere. Pero escrita la carta, supo Posadas que el viaje este quedaba retardado por ocho días y así se lo significó a San Martín en una posdata. El 1.º de octubre la esposa de éste ya se encontraba en viaje, y apenas la diligencia que la conducía abandonaba la capital porteña, Posadas tomó la pluma y escribióle al Liber-

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 253.

tador : « Por fin ya partió su madama, la cual no ha tenido la culpa en la demora, sino sus padres, según ellos mismos me lo han dicho, pues no han querido que pase a un país nuevo sin todos los atavíos correspondientes a su edad y nacimiento. Al fin son padres y es forzoso que al menos en esa ocasión los disculpe usted » (1).

A los pocos días de encontrarse en Mendoza, doña Remedios Escalada de San Martín ejercía ya una soberanía social, como su esposo la ejercía militar y política. Todas las puertas se le abrieron de par en par y tocóle el honor de presidir aquel grupo de damas mendocinas que no pudiendo aportar su fortuna para salvar a la patria aportaron sus joyas. Constituye este uno de los episodios más sobresalientes del esfuerzo de la provincia de Cuyo en pro del Estado y es este el momento y el lugar de señalarlo. Hacia fines de 1815, las Provincias Unidas del Río de la Plata se encontraban, económicamente hablando, en una verdadera situación de penuria. La derrota del ejército de Rondeau en Sipe-Sipe y los preparativos para organizar la defensa del territorio en caso que se hiciese efectiva la expedición aquella con que España amenazaba castigar a las que habían sido sus antiguas colonias, determinaron gastos excepcionales, y pronto pronuncióse una crisis de numerario en las finanzas de la revolución. Fué entonces que se lanzaron distintos pedidos de auxilios a las provincias del interior y que Mendoza, representada en el sexo que simbolizaba su sensibilidad y su belleza, llevó a cabo este acto que por su naturaleza es altamente simbólico. Deseosas las damas mendocinas de evidenciar su solidaridad con la patria, discurrieron en secreto hacerle una ofrenda y consistió ésta en desprenderse de sus alhajas y en entregarlas a la autoridad comunal, para que ésta con oportunidad las enviase al directorio. « A la hora convenida, dice un cronista, se reunió una gran comitiva de la de más alta clase — hace alusión a las damas — que se dirigió al salón del cabildo encabezada por la señora doña Remedios Escalada de San Martín. Recibidas que fueron en la audiencia pública, la señora que encabezaba la reunión, en pocas, pero muy marcadas palabras, expuso el motivo que las conducía. Dijo « que no les era desconocido el riesgo que amenazaba a los seres

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 75.

más queridos de su corazón ni la penuria del tesoro, ni la magnitud de los sacrificios que demandaba la conservación de la libertad. Que los diamantes y las perlas sentarían mal en la angustiosa situación en que se veía la provincia y peor si por desgracia volviésemos a arrastrar las cadenas de un nuevo vasallaje, razón por la que preferían oblarlas en aras de la patria en el deseo de contribuir al triunfo de la sagrada causa de los argentinos ».

Terminada esta peroración, nos cuenta el mismo cronista que entre los transportes de los más patéticos sentimientos, las damas se despojaron de sus alhajas y presentaron al mismo tiempo muchos otros objetos de valor que recogieron los cabildantes y de que se tomó razón en el acto para dar cuenta de ello a la autoridad. El inventario de estas alhajas y dones hase extraviado, pero se conserva en el Archivo de la Nación Argentina una nota original del comisario de Guerra que Espejo dió a conocer oportunamente y que nosotros transcribimos aquí en justificación documental de este hecho. El documento está firmado por Juan Gregorio Lemos y dirigido al señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo. Tiene fecha 14 de octubre de 1815 y dice así en su contenido : « Consecuente con el oficio de V. S. de 10 del corriente, he percibido del muy ilustre cabildo de esta ciudad, las alhajas, plata de piña, plata y oro en preseas que por el adjunto estado consta, y las he puesto en poder del administrador de correos para que caminen en esta estafeta a la capital, a entregarse, con el estado que el muy ilustre cabildo me ha pasado, a los señores ministros de Hacienda » (1).

A principios de abril de 1816 comenzó a circular en Mendoza un rumor, según el cual, San Martín había hecho dimisión de su puesto. Esto causó una viva alarma en la opinión, y reuniéndola los miembros que componían el cabildo se dirigieron a San Martín haciéndole conocer el acta de un acuerdo capitular en el cual se dictaminaba que no podía ni debía partir quien ejercía el mando de la provincia de Cuyo con aplauso de todos.

« El nombre del señor San Martín, decía el procurador síndico don Gregorio Ortiz, ha contenido al enemigo de Chile

(1) G. ESPEJO : *El Paso de los Andes*, pág. 330.

detrás de sus límites. A su actividad, táctica y talento se deben el ejército que nos guarnece, las relaciones preparatorias de la opinión de Chile y ruina de sus opresores y los recursos que no hubiera producido la provincia y que desaparecerán en el momento de verse sin el jefe que los ha creado y que comprometió su palabra a no desampararnos mientras el pueblo no se negase a los sacrificios que ha prestado su reserva. Este pacto es muy sagrado para que temamos que se defrauden nuestras esperanzas ».

« Los pueblos, dice a continuación, no se hicieron para el que gobierna, sino éste para los pueblos. El de Mendoza cifra toda su confianza en el señor San Martín. Sea que él piense humildemente de sí mismo, sea que quiera dar a los viles díscolos una lección de desprendimiento que los avergüence en la trama sorda con que maquinan contrastar su honor; sea que las atenciones del gobierno político gravitan de un modo insostenible a sus multiplicadas atenciones, la seguridad de la patria es un objeto sacrosanto y superior a toda personalidad ».

El informante declara que los « émulos despreciables, de llevarse a cabo esta renuncia, pensarían con justicia haber triunfado de la separación fraguada a fuerza de ataques a la opinión de un hombre que sabe estimarse », y concluye diciendo: « Ningún pretexto se presenta para arrancar al pueblo de Mendoza su conformidad a este fatal golpe. Hoy más que nunca juzga que la persona del señor San Martín es insustituible, porque nadie podrá posesionarse de las medidas tomadas con tanta anticipación. El pueblo le cree necesario y V. S., convencido de esta necesidad y en cautela de una revolución que tal vez interpretaría imitadora de la que nos escandaliza en otros puntos, debe empeñar todo el influjo de su deber a impedir que llegue el amargo caso que se nos anuncia » (1).

Este dictamen fué seguido de una resolución de los cabildantes y dispúsose por ella que se oficiase al gobernador intendente « suplicando suspenda el depósito de su mando político y militar en caso sea efectiva su renuncia, hasta tanto este ayuntamiento eleve su representación al supremo gobierno sobre su continuación ». Pero felizmente esta representación no fué formulada, porque a las pocas horas llegaba al cabildo

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 199.



Estado gral de su actual su

Arteria, è Infanteria.

Cuervos	Comis. lías	Capita. nes.	Tenientes		Subte. nterios	Sargentos		Sarg. heros	Pl. tos	Cabos		Solda. dos.	Ho. tal.
			1º	2º		1º	2º			1º	2º		
Arteria	1	2	4	3	1	5				5		171	181
Siguete del N.º 8	2	2	2	2	2	5	2	6	6	3	3	326	353
Batallon N.º 11	6	6	6	5	3	4	10	11	4	14	14	434	501
Batallon N.º 12	6	6	3	2	1	4	8	5	2	10	21	464	514
Totales	15	16	15	12	7	15	23	24	12	34	39	1445	1591

Plana mayor de Infanteria

N.º 8	1	Teniente Coronel.
	2	Ayudantes Mayores.
	1	Coronel graduado.
	1	Teniente Coronel.
N.º 11	2	Sargento mayor.
	1	Ayudantes Mayores.
	1	Tambor mayor.
	1	Ed. de Ordenes.
N.º 12	2	Ayudantes Mayores.
	1	Abanderado.

Estado mayor del Lito

General en Jefe.
1 Brigadier.
1 Ten. Com. grad. Don Juan de Dios
1 Sargento mayor de Infanteria.
1 Ed. de Infanteria.
1 Ed. graduado, Fernando de
1 Tambor de
1 Comisario de
1 Ten. de J.º

Destinos.

Destinos.	Sucl. Lec.	Carad. y Ferrosos	Trabu. cos.	Horo. las.	Baysm. tas.	Carren. ras.	P.ª.ª.	
							Carren. ras.	Carren. ras.
Parque de Mendoza	2623	120	5	7	2578	1056	1056	1056
Siguete del N.º 8	334				334	334	334	334
Batallon N.º 11	412				415	351	351	351
Batallon ex.º 12	410				399	268	268	268
Imvadens à Cavallo		400						
Blan. tenquer de la P.ª.ª.	23	6			15			
Parque de San Juan			8					
Ed. de San Luis	23		4		25	25	25	25
Totales	3860	526	17	7	6606	2034	2034	2034

Notas
 La para que se lleva en algunas unidades del Armamento resulta ya de que algunas piezas eran en actual composicion ya de las que se han distribuido à las partidas volantes que crean los Caminos de toda la Provincia para contener la desesion y migracion de Baco à la Cordoba

Edil Gral de Mene

Los Andes.

Arma y Armamento.

Cavallería

Cuerpos	Legua Frones.	Capita nes.	Primen tes.	Affere tes.	Sergen tes.	Truppa tes.	Tambo res.	Ca- vos.	Solda- dos.	Pa- tal.
Granaderos à Cavallo....	2.	4.	8.	4.	18.	19.		24.	504.	565.
Blandenguez de la Frontera...	"	1.	"	"	1.	"	1.	3.	23.	23.
Cavall' Curica à sud de S. J. de los Rios	"	"	"	"	1.	"	"	1.	23.	27.
Totales	2.	5.	8.	4.	20.	19.	1.	28.	550.	615.

Plaza de Plaza

- 1 Comandante J. de Fr. de los Rios.
- 2 Tenientes Comandantes agregados
- 1 Ayudante Mayor
- 1 2º Ayudante

Plaza Mayor de Cavallería

- Granaderos à Cavallo....
- 1 Teniente Coronel
 - 1 Comandante de Equidad
 - 1 Sargento Mayor
 - 1 Ayudante Mayor
 - 2 Porta Banderas
 - 1 Trompeta de Ordenes
- Blandenguez de la Frontera... 1 Capellan

Cantida dad.	Surtido nes.	Surtido Completo	Pa- tal.	Cantida dad (Chuzas)	Alas tas.	Fiedragos			Cartuchos à Balas		Pa- tal.
						De Fucos.	De Camionas	De Pistolas	De Fucos.	De Camionas	
53.	280.	324.	626.	764.	24.	33.818.	2.480.	2358.	110.804.	5.984.	21.050.
117.				7.		334.			5814.		"
302.	346.	386.	340.			200.					"
28.						30.			2.000.		"
20.			50.	117.	8.	1.000.	24.		12.000.	2.000.	3.000.
500.	626.	940.	996.	888.	32.	37.570.	2.504.	2358.	131.618.	7.984.	24.050.

Loza y Septiembre 5 de 1816.

Von del Mar...
[Signature]

una nota de San Martín en la que decía : « No es cierta la voz divulgada por el pueblo de mi renuncia, pero sí lo es la de la licencia que he solicitado para la Sierra de Córdoba por el término de dos meses para reparar mi salud. V. S. con su oficio de ayer compromete mi gratitud de un modo que me es imposible expresar. Baste decir a V. S. que mi vida la veo en pequeño sacrificio en obsequio de las distinciones con que me honra y el bienestar de la provincia bajo este principio. Cuento V. S. con mi total deferencia a sus intimaciones » (1).

Por segunda vez — la primera se produjo en 1815 cuando por decreto del directorio alvearista se le quiso remover del gobierno de Cuyo — el cabildo de Mendoza se hizo el intérprete de la opinión y dictaminando en la forma que dictaminó, evidenció la estima y la devoción singular que a todo Cuyo le merecía este gobernante sin tacha.

En 1816, como ya se sabe, por decreto del directorio como del congreso, San Martín fué nombrado capitán general del ejército de los Andes, y para el ejercicio de las funciones civiles de aquella provincia fué designado gobernador intendente el coronel don Toribio Luzuriaga. Era éste peruano de nacimiento, pues había nacido en la ciudad de Lima el 16 de abril de 1782. Poco es lo que se sabe de su niñez, pero según Vicuña Mackenna parece que fué paje del virrey Avilés cuando éste pasó al virreinato de Buenos Aires. Es el hecho que estando

(1) Ignoramos cuáles fueron los términos de la solicitud que en ese entonces presentó San Martín. Presumimos que esa solicitud es la misma que elevó a su gobierno con fecha 9 de marzo de dicho año de 1816 y cuyo original hemos encontrado al examinar los legajos del ejército de los Andes existente en el Archivo de la Nación. He aquí su texto : « A. V. E. consta el decadente estado de mi salud y que sólo los deseos de emplearme en servicio de mi patria ha podido sostenerme. Mi vida pelagra conocidamente si no trato de conservarla. Por lo tanto ruego a V. E. tenga a bien concederme licencia por tres meses, bien sea a la jurisdicción de Córdoba o bien a la costa del Paraná, seguro de que al menor alivio yo mismo volveré a solicitar se me emplee. Dios guarde a V. E. Mendoza, marzo 9 de 1816 ».

« Si estuvieran al arbitrio del gobierno, contestó éste por medio de Beruti, conciliar la delicada atención que exige esa provincia con la licencia que solicita V. S. en 9 del pasado para un punto fuera de la jurisdicción, tendría el placer de proporcionarle el permiso en los términos que pide; pero subsistiendo aún más fuertes razones que las que se manifestaron a V. S. en 9 de septiembre del año anterior a no acceder a igual pretensión, no puede hacerse lugar a su ausencia sin comprometer el sagrado interés de la Patria; tribute V. S. el sacrificio de su descanso en servicio de nuestra justa causa bajo el concepto que no será éste olvidado por los ciudadanos virtuosos y que en circunstancias menos apuradas se tendrán en consideración los motivos que expone ».

en esta capital entró a servir como alférez en el regimiento de caballería el 17 de julio de 1801 y en febrero de 1805 fué agregado al de dragones. Cuando sobrevino la gloriosa revolución de Mayo, dice su esposa, Luzuriaga tenía ya el grado de teniente coronel de artillería y había figurado con honor en las invasiones inglesas. Por orden del gobierno patrio marchó a hacer la primer campaña del ejército libertador sobre el Alto Perú y a su regreso de allí tomó parte en la formación del regimiento n.º 7, cuyo comando con el grado de coronel le fué confiado. Durante esta campaña distinguióse en la batalla de Yuraicoragua, el 20 de junio de 1811, en que fué contuso según sus fojas de servicio; en la ocupación de Oruro, donde consiguió deshacer a los realistas conjurados y en la retirada a Chuquisaca hasta que se produjo la dispersión de Huaquí. Bajo las órdenes del general don Martín de Pueyrredón fijóse en el cuartel general en Jujuy y allí sirvió como director de la Academia general de oficiales. Cuando el general Belgrano se hizo cargo en Yatasto del ejército del Norte, Luzuriaga quedó bajo sus órdenes hasta que por razones de salud fué autorizado para bajar a Buenos Aires, en donde recibió los despachos de comandante del batallón n.º 7 de reciente creación. Al frente de este batallón, que él organizó bajo una nueva táctica y llegó a tener ochocientas plazas en diciembre de 1813, pasó de nuevo al ejército del Alto Perú bajo las órdenes de San Martín. En este nuevo destino prestó diferentes servicios, hasta que después de haber regresado a la capital en 1815, el 25 de junio de 1816 fué destinado al ejército de los Andes, en donde se convirtió para San Martín en uno de sus más preciosos colaboradores y en donde el directorio lo designó para el desempeño del cargo de gobernador intendente con el carácter de interino en substitución de San Martín.

Hacía escasamente dos meses que Luzuriaga se encontraba al frente de la gobernación que San Martín abandonara para consagrarse por entero a la organización del ejército de los Andes, cuando éste decidióse por presentarle un oficio solicitando cincuenta cuadras de tierra en el paraje conocido con el nombre « Los Barriales ». Esta solicitud no la conocemos, pero por la respuesta que le acuerda Luzuriaga inferimos que San Martín solicitaba esa merced con el propósito de contar con una pequeña heredad en la cual el futuro Libertador, a imitación del

Cincinato romano, pudiera recluirse cuando la guerra por la libertad le permitiese el placer de este esparcimiento.

« Después de haber enriquecido V. S. los anales de la historia de nuestra América con la gloria de su conducta y talentos militares, le dice Luzuriaga, quiere buscar el descanso de sus penosas y heroicas tareas en el cultivo de los campos constituyéndose en labrador apacible. Al efecto pretende V. S. por su oficio del 12 del presente la merced de cincuenta cuadras de tierra en el paraje de « Los Barriales », a cuyo adelantamiento V. S. ha preferido con sus acertadas providencias convirtiendo en fértiles y productivos aquellos terrenos áridos e infructíferos. Este gobierno no ha podido menos que mirar con asombro tan moderada resolución. En su consecuencia, previas las formalidades necesarias, accede a la gracia y merced que V. S. solicita, y añade la de doscientas cuadras más para su señora hija doña Tomasa Mercedes, con que él y la provincia, por medio del muy ilustre cabildo de esta capital, agradecida a la distinción que V. S. le dispensa, escogiéndola para ser uno de sus vecinos, quieren demostrar su gratitud y reconocimiento; y acordar igualmente que en memoria de V. S. como autor del establecimiento de la villa de Los Barriales que ya va a plantificarse, según lo que V. S. tenía acordado, se erigirá una columna en el centro de la plaza de ella con el mote siguiente : *Multa meruit fecerat ille magis*, y por su reverso el nombre de V. S. »

Concluye este comunicado de Luzuriaga diciendo que se transmiten las órdenes convenientes a don José Herrera a fin de que elija, mensure y ponga a San Martín en plena posesión de las citadas mercedes y que terminada esta operación, se le entregarán los títulos correspondientes, « quedando al cuidado de este gobierno la erección del citado monumento ».

El cabildo por su parte trató de revelar su júbilo al saber que San Martín se convertiría en terrateniente de esa provincia, y el 21 de octubre le hizo llegar sus congratulaciones, protestándole que « al oír una noticia de tanto bulto » había sido imprescindible su ternura. « Quiera Dios, se le dice en oficio del 21 de octubre, llegue ese momento dichoso en que la capital de Mendoza vea recogerse en su seno a reposar de sus tareas al primer hombre que a esfuerzo de su constancia, de su paciencia y de sus grandes talentos la ha hecho brillar entre todas

las demás que componen el Estado de las Provincias Unidas del Sur. El nombre de V. S. será inmortal en el corazón de los actuales mendocinos, y la posteridad lo distinguirá con todos los títulos que le sean transmitidos por éstos ».

En notas sucesivas dirigidas tanto al gobernador intendente como al cabildo, San Martín formuló su agradecimiento; pero al aceptar la merced de doscientas cuadras que se acordaban a su hija Mercedes, declaró que a nombre de la donataria hacía cesión de ellas a favor de los individuos de su ejército que más se distinguiesen en la campaña que pronto se iba a emprender. « Dígnese V. S., le dice a Luzuriaga con fecha 26 de octubre y desde su cuartel general, adoptarla e interpelar al muy ilustre cabildo de esta capital que admita aquel terreno bajo su amparo posesorio a fin de que a su tiempo la municipalidad misma lo reparta entre los beneméritos cuyos nombres ilustres, yo o el general que me sucediere, le comunicará oportunamente. En cuanto a mí, las cincuenta cuadras que a mi solicitud V. S. me ha dispensado, la apreciable sociedad de Mendoza que apezecho y la quietud feliz de una vida privada forman el centro y único punto de vista de mis aspiraciones ».

Al es de que San Martín refrendara esta nota, el fiscal había hecho ya recaer sobre su solicitud el dictamen del caso. La solicitud la había presentado éste el 12 de octubre, en cuya fecha el señor Videla decía « que prescindiendo de los indecibles trabajos y desvelos del señor general a que debemos la seguridad de esta provincia, le será sin duda alguna muy ventajoso y provechoso a los intereses del Estado enumerar entre los propietarios y vecinos de este pueblo a un ciudadano de la actividad y conocimiento del solicitante. Aun el haberse ceñido a pretender sólo cincuenta cuadras de terreno inculto y tan distante de la población parece un nuevo rasgo de su notoria generosidad, refinada política y acreditada pureza con que ha sabido manejar los intereses de la comuna » (1).

Pero en otro dictamen, en el del asesor don Gregorio Ortiz, se hizo constar que el don no podía reducirse a sólo lo que San Martín consignaba en su solicitud y que, por lo tanto, debía quedar ratificado en la forma en que ya lo había sancionado el gobierno. « Yo me avergüenzo, decía éste, de una gracia tan

(1) *Archivo de San Martín*, t. IX, pág. 15.

mezquina, aun cuando sólo sea un signo de gratitud. Ya que no pueden compensarse sus vigiliass, labor y continuo afán en servicio de la comunidad, en cuyo concepto es justísimo se defiera, no sólo a esta escasa gracia de cincuenta cuabras de tierra, sino que ordene al comisionado Herrera elija, mensure y reserve doscientas más a favor de su hija doña Tomasa Mercedes, a quien se le condonarán y a cuyo favor se le extenderá el correspondiente título; en consecuencia, como el establecimiento de la villa de Los Barriales y su progresivo adelantamiento se ha debido a dicho señor general, se le debe levantar una columna en medio de la plaza, en que se ponga una inscripción con el nombre de su autor, el primer general de los Andes por la frente que mira al Poniente y por la del Oriente esta: *Multa meruit fecerat ille magis*. El gobernador Luzuriaga confirmó lo resuelto en este dictamen y dispuso que el general San Martín fuese notificado de lo resuelto. Días más tarde la mensura de las doscientas cincuenta cuabras estaba hecha, y Luzuriaga, después de aprobarla, decretó ante escribano: « Extiéndase el correspondiente título a favor de doña Tomasa Mercedes San Martín de doscientas cuabras de tierra y siguiendo éste dé bastante título para las cincuenta de que se le han hecho merced al señor general en jefe del ejército de los Andes, don José de San Martín; procédase por el comisionado de Los Barriales a darles la posesión real corporal o a tomarla en nombre de Su Señoría de las expresadas tierras con citación de las circunvecinas y bajo las fórmulas legales. Archívese dándosele el correspondiente testimonio ».

San Martín instó sin embargo a que estas doscientas cuabras acordadas a su hija, en nombre de ella fuesen cedidas, según ya lo tenía insinuado, a los ciudadanos del ejército que más se distinguiesen en la futura campaña; pero nuevamente el dictamen del asesor le fué adverso y declaróse por éste « que como los mismos sentimientos que animan a S. E. son los que justamente impulsaron a este gobierno para donar a doña Tomasa los terrenos de Los Barriales en señal de gratitud a los distinguidos servicios de su señor padre, no parece regular decline del objeto a premiar el mérito contraído dejando a éste absolutamente descubierto por aventurarlo el que haya de contraerse por otros individuos para quienes puede V. S. reservar otra porción de cuabras para retribuirlo a los bene-

méritos del ejército según las insinuaciones de S. E. Fuera de que el gobierno habría incidido en un error de derecho si aprobase que los padres pudiesen hacer otro uso que del dominio útil en los legados de los hijos ». « El gobierno debe amparar, concluye Ortiz, a doña Tomasa en el derecho de su propiedad. Así opino que de ningún modo sea admisible la cesión, aunque sea inspirada de la generosidad, pureza, loable fin y delicadeza del señor general » (1).

La jurisprudencia triunfaba así del desinterés y el gobierno de Mendoza se daba una satisfacción en saber que procediendo de este modo vencía la modestia ilimitada de un héroe. Éste obtuvo una victoria, pero San Martín tuvo al mismo tiempo una satisfacción, pues a raíz del dictamen que acabamos de señalar, el gobernador intendente de Cuyo, con fecha 3 de noviembre de 1816, decretó : « Confirmado, contéstese y déjense bajo el amparo posesorio del muy ilustre cabildo doscientas cuadras de tierra en Los Barriales a los fines que expresa el Excelentísimo señor general en jefe. A este efecto y el que se amojone librense las correspondientes órdenes al comisionado, las que ejecutadas, dará parte para en su consecuencia, ficiar al muy ilustre cabildo ».

El gobierno de Cuyo fué para San Martín la carga más absorbente que pudo gravitar sobre un futuro libertador, pero no por eso perdió de vista la política general de su país ni los intereses de todo orden que surgían gradualmente en el desenvolvimiento de la revolución.

Su supremo interés era la libertad y no el gobierno, y si obedeciendo a este dictamen alejose de la vorágine revolucionaria y encerróse en su ínsula cuyana, como él decía, fué un colaborador de la autoridad en las acusaciones del orden y las medidas que dictaba el buen sentido para sofocar en su germen la anarquía.

A mediados de 1816, la provincia de Córdoba fué teatro de una agitación militar y política cuyo agente principal era su propio gobernador don José Javier Díaz. Poseído éste de un sentimiento localista que sólo podía servir de pábulo a la anarquía, alióse con el artiguismo, dió cabida en sus filas a muchos desertores y trató de colocar a su provincia en actitud de franca

(1) *Archivo de San Martín*, t. IX, pág. 25.

hostilidad con Buenos Aires, proclamando su independencia. Ante una actitud semejante Pueyrredón decidióse por separarlo de su puesto, y el congreso, que ya había intervenido para poner fin a este estado de cosas, designó a don Ambrosio Fúnez para que se hiciese cargo de la gobernación interinamente. En esas circunstancias, Díaz buscó un apoyo a su política en el capitán de artillería don Juan Pablo Bulnes, de obscura actuación y dominado por instintos anárquicos y disolventes. Bulnes creyó que Díaz podía servirle de apoyo en sus propósitos de darse la mano con Artigas; pero cuando se convenció que éste se resistía a tal maniobra, se levantó en armas contra el gobernador, derrotólo en el primer encuentro y al amparo de una fácil victoria entró en Córdoba y adueñóse de la situación. En ese entonces, el congreso se dirigió a Belgrano con el propósito de utilizar sus auxilios y castigar tan inicuo atentado. Belgrano no sólo respondió al llamado del congreso, sino que al hacerlo declaró que para sofocar la insurrección era indispensable marchar con todo el ejército, reforzarlo con las milicias de Santiago y reunirse luego con el ejército de los Andes. Su intervención no la reducía solamente a sofocar un motín local; quería igualmente sofocar a la revolución en Santa Fe y barrida así la anarquía, facilitar el camino del éxito al ejército del Norte como al de Cuyo.

El historiador de Belgrano nos dice que San Martín, « bajo la impresión de la primera noticia, escribió al director pidiéndole órdenes para marchar con el ejército de los Andes si fuese necesario, aun cuando veía que esto haría fracasar la expedición a Chile » (1).

Los documentos que nosotros conocemos permítennos declarar en forma tan categórica como lo hace Mitre, que San Martín asumió en esa emergencia una actitud francamente militar y se solidarizó en absoluto con el directorio; pero creemos que si estaba dispuesto a colaborar en la represión y castigo que merecía un gobierno rebelde, no lo estaba en modo alguno a posponer la campaña de Chile a esta represión. Casualmente, haciendo alusión a este incidente sangriento que concluyó con la derrota de Bulnes y el triunfo de las fuerzas directoriales, Pueyrredón le dice : « Lo de Córdoba concluyó

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 541.

felizmente con la destrucción de Bulnes por el cuadro del segundo batallón de granaderos y algunas milicias de la ciudad y campaña que se le reunieron. Hubieron dos descargas de los granaderos y huyó toda la montonera en dispersión dejando las cinco piezas de artillería y casi todo el armamento que tenía. Con este motivo va orden a Dupuy para que haga retirar la fuerza que usted mandaba con tal objeto. Los granaderos quedarán en Córdoba hasta asegurar el orden. Veo con gusto que llegaron los cazadores de San Juan sin deserción y del mismo modo los escuadrones de granaderos con la fuerza de ciento ochenta y seis hombres ». Con anticipación de dos días, el mismo Pueyrredón le había escrito al hablarle de Bulnes : « Ya concluyó su corta y engreída carrera militar el general Bulnes en Córdoba. El cuadro de cabos y sargentos del segundo batallón de granaderos de infantería que bajaba para ésta ayudado de algunas milicias mandadas por el gobernador Fúnez, pero desarmadas, deshizo completamente a aquel valiente en las inmediaciones de Córdoba quitándole sus cinco piezas de artillería y casi todo el armamento. Todo su ejército desapareció, pero él y su Plana Mayor fugó en buenos caballos. Los que siguen y si son aprehendidos, recibirán su premio. Aprovecharé esta oportunidad para afirmar a aquella provincia en el respeto, pero me falta reglamento que deslinde mi autoridad y esto me tiene ligado con enorme perjuicio del orden interior » (1).

La noticia de esta derrota fué para San Martín causa de un sentimiento jubiloso ; a raíz de ella escribióle a Guido : « Mucho nos ha aliviado la derrota de Bulnes ; pero es preciso a toda prisa, mandar a Córdoba alguna fuerza para evitar que se repitan tales escenas » (2).

Pueyrredón, por su parte, supo apreciar debidamente el concurso prestado por San Martín para garantizar el orden y suprimir con el imperio de la fuerza a sus perturbadores. « El celo con que usted se singulariza por el sostén del orden, le escribe el 14 de octubre de dicho año, lo hace cada día más estimable a la consideración pública y cada vez más merecedor del cordial afecto que le profeso. Cuando me entregó el oficial

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 538.

(2) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 260.

mandado por usted, la carta del 3, con las copias de la representación de Díaz al congreso, su contestación a mí y carta original a usted, ya tenía yo noticia oficial de estar en el mando de aquella ciudad don Ambrosio Fúnez y de haberse con este motivo serenado el pueblo y restituido el orden, lo bastante para no ponerme en la necesidad de tomar medidas violentas. Por esto es que no contesté a usted inmediatamente satisfaciendo a las preguntas que me hace sobre la conducta que debía observar respecto a Córdoba ». Después le agrega : « Creo que usted tendrá presente la copia de la carta de Díaz a Artigas que me remitió Díaz Vélez si residía en Córdoba y aquel antecedente debe poner a usted al cabo de los sentimientos del señor Díaz. Este hombre, enemigo del orden, bajo una máscara hipócrita no ha cesado sus comunicaciones con Artigas y con Santa Fe. Él prestigió la sublevación de Bulnes para lograr sus inicuas ideas de hostilizar a Buenos Aires quedando siempre con la máscara de que lo desaprobaba ». « Confieso a usted, escribe más adelante, que no había creído a Díaz tan malo. Él jamás ha tenido conmigo el más leve motivo de disgusto. Cuando yo mandé aquella provincia lo distinguí, lo amé, lo confieso a usted, y sin embargo de que había sido complicado en los asuntos de Liniers y Concha, informé al gobierno en su favor y le conseguí el grado de coronel que tiene ». Concluye Pueyrredón diciéndole a San Martín : « Yo creo, pues, que a esta hora estará Córdoba sosegada, pero nunca la consideraré segura mientras no se le ponga un buen gobernador — don Antonio Castro fué designado para substituir a Fúnez que ejerció esa gobernación interinamente — y sin relaciones en aquel pueblo. Fúnez es hombre de juicio, pero es muy caprichoso, es cordobés y es suegro del facineroso Bulnes; de modo que subsistiendo las mismas o iguales causas, no será extraño que se repitan iguales efectos ».

Por ese tiempo fué motivo de largas y complicadas discusiones el punto relativo a la traslación del congreso. En esta circunstancia la opinión de San Martín jugó un papel principal, y como lo verá el lector, aquella asamblea concluyó por trasladarse a Buenos Aires como lo deseaba San Martín. En cambio creía él que el directorio, por las circunstancias anormales ya apuntadas, debía residir en la ciudad en donde Bulnes se había alzado contra la política del directorio. Con carácter

muy reservado San Martín le escribía a Godoy Cruz con fecha 2 de agosto de 1816 : « Nada se adelantará para el restablecimiento del orden y tranquilidad si no se quitan de Córdoba las disensiones. Crea usted, mi amigo, que en los pocos días de mi permanencia en esta ciudad — San Martín acababa de entrevistarse allí con Pueyrredón — me he convencido de la necesidad de dar un corte, pues de lo contrario todo se lo lleva el diablo. En mi opinión, el modo de arrancar la yedra es estableciendo su asiento en ella el supremo director. Si así no se hace, todo peligrá » (1).

Pueyrredón contestóle a San Martín significándole que el pensamiento de situarse en Córdoba « sería el mejor medio para contener aquellos facciosos que son pocos », pero que eso no podía ser por ahora. « Por esta dificultad, escribe textualmente, pasé una nota al congreso haciéndole ver la necesidad de que bajase a sentarse en aquella ciudad y en lugar de determinarlo así resolvieron trasladarse a ésta. He repetido mis observaciones por ver si consigo que varíe esta resolución, pero temo que no produzcan efectos ».

Efectivamente, el congreso ya tenía resuelto su traslación, y no a Córdoba, sino a Buenos Aires. El propio San Martín lo pensaba así, y cuando se enteró de lo que había sancionado aquella asamblea, escribióle a Godoy Cruz : « Na dapuede hacer el congreso más acertado que su traslación a Buenos Aires. Si a esto se agrega el que el poder ejecutivo se establezca en Córdoba, la causa va a ganar infinito. Este pueblo verdaderamente endiablado necesita una autoridad que lo contenga. Tenga usted presente que con antelación se lo tengo prevenido. Nada hay más asqueroso que la conducta que ha observado Díaz. Sus papeles al congreso son dignos de una corrección ejemplar. Si el ancla de esperanza que es ese cuerpo nacional, no se sostiene, todo se pierde ».

La carta esta sale de la pluma de San Martín el 12 de octubre, y el 1.º de noviembre escribiéndole a Guido le dice : « Veo que es fundada su reflexión sobre la venida del congreso a Buenos Aires. En este correo escribo a los diputados de esta provincia sobre el particular. Ellos son los que más han contribuido a su traslación, *pero fué porque así lo acordamos con Pueyrredón*

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 548.

en Córdoba y bajo este punto les escribí. Si dicho amigo me hubiere escrito después las dificultades que se presentaban, yo también lo hubiera hecho. En fin, veremos si puede suspenderse su ida a ésa y que queden en Córdoba ». Vese por esta carta que tanto Guido como Pueyrredón le significaron la conveniencia de que la dicha asamblea se instalase en Córdoba. San Martín pesó el pro y el contra de esta opinión y madurada ella, expresóse en los términos que transcribimos.

Todos estos acontecimientos tuvieron una repercusión dolorosa en el ánimo de San Martín. Todo lo hecho en pro del orden se encontraba amenazado de disolución, y cuando esto le llegó a su oído, al amigo que le había transmitido rumores funestos escribióle : « Si como usted me asegura está pronta la disolución del congreso y ésta se verifica, todo está perdido. Por lo tanto, mi resolución está tomada, pues cuando me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fué en el concepto de hacer su defensa con honor y como un militar, pero jamás me envolveré en la anarquía y desórdenes que son necesarios y que deben manchar los párrafos de nuestra revolución ». « No hay remedio, mi amigo, exclama luego, el país se va a envolver en las mayores desgracias con el doble sentimiento que los principales agentes de ella son los Padres, en quienes confían los pueblos su fortuna y su honor. Esto está demasíadamente conocido y ahora se convencerá usted más y más de mis reflexiones acerca de lo imposible que yo creía fuésemos capaces de mandarnos nosotros mismos. En fin, hagan ustedes los buenos cuantos esfuerzos quepan en lo humano para evitar tamaño mal, repitiendo a usted que si el congreso se deshace, yo me voy en el momento a mendigar en cualquier otro país antes que ser testigo de su deshonor y suerte ».

Cuando esta queja lastimera y pesimista salía de su pluma el congreso se encontraba abocado a un nuevo asunto y lo determinaba la política perturbadora de José Moldes. El caudillo este había sido elegido diputado al congreso por la provincia de Salta; pero al querer incorporarse a éste, resistióse por la mayoría de la asamblea su incorporación, basándose ésta en lo antipatriótico y turbulento de su política. En la sesión del 21 de octubre — sesión secreta — el diputado Boedo presentó una moción, diciendo que no había motivo ni causa

alguna para impedir que el diputado Moldes fuese reconocido en su título, y que esta moción fuese preferida a todo asunto o negocio. Tales gestiones llegaron oportunamente a conocimiento de San Martín, y al escribirle a don Tomás Godoy Cruz, uno de los diputados que en dicho congreso hacía mayor oposición al diputado salteño, le dijo : « Estoy seguro que si Moldes entra en el congreso, se disuelve antes de dos meses. El infierno no puede abortar un hombre más malvado. Yo no lo he tratado, pero tengo documentos en mi poder de su perversidad; en conclusión, este hombre es enemigo de todo lo que es ordenado y prudente » (1).

A pesar de los empeños puestos en juego para que la asamblea le abriese sus puertas, Moldes no ingresó en el congreso, y en la sesión secreta del 13 de diciembre de 1816, y cuando San Martín se encontraba ya en capilla, como él decía, para expedicionar sobre Chile, con la correspondiente mayoría dispúsose que se pasase un oficio reservado al gobernador Güemes para que dentro de las veinticuatro horas de recibido este oficio hiciese salir a Moldes « con la competente seguridad y precaución de la provincia de Salta, dirigiéndolo a un paraje seguro, hasta otra providencia del soberano congreso, desde donde no pueda pasarse al enemigo sin comunicarse con él: manifestándole que esta providencia se toma por estar denunciado Moldes de un proyecto de traición e infidencia a la patria como también de haber ido a trastornar el gobierno y orden de las Provincias desquiciando la opinión con su influjo; y finalmente, por haber desaparecido, quebrantando la orden que se le dió de que esperase las resultas de la causa que tiene pendiente por retención y publicación de correspondencia secreta del general San Martín, a lo que él mismo se prestó voluntariamente » (2).

Fué así como San Martín ejerció la gobernación de Cuyo y destacándose como gobernador destacóse también como patriota. A pesar de decirle a su amigo Guido : « Crea usted, mi amigo, que el demonio me lleva de esta hecha, pues mi pobre cabeza no puede abarcar todo lo que está metido en ella », todo lo abarcaba y con soberanía inteligente planeaba sobre

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 555.

(2) *Actas secretas del Congreso de Tucumán*, pág. 106.

esa provincia de Cuyo imprimiendo un impulso dinámico a todo lo que era administración, milicia, cultura, economía, guerra y trabajo. Lo que no había logrado aún ningún gobernante argentino logrólo él, y conquistándose el corazón de sus gobernados, ganó una victoria moral, precursora de aquella otra que obtendría venciendo a la naturaleza, al volcarse con una masa de hombres sobre la Cordillera.

CAPÍTULO XXII

San Martín y la guerra de zapa en Chile.

SUMARIO. — San Martín no era un improvisador. — Arbitrio de que se vale para escribirle a Osorio y conocer su intención. — El directorio envía a Chile dos oficiales. — Emigrados chilenos que son interrogados en 1815 al pasar la Cordillera. — Por éstos y por carta de Argomedo infórmase San Martín del estado de Chile. — Domingo Pérez, su corresponsal en Chile, llega a Mendoza. — Deposition de Juan de Dios Murúa, religioso franciscano, sobre el estado de Chile. — Un alcalde de Santiago en la vanguardia secreta de San Martín. — Sabe por él, y así se lo comunica al gobierno, que en Chile se ignora el desastre de Sipe-Sipe. — Pide fondos para socorrer a los corresponsales. — Pormenores que le transmite Chopitea. — San Martín intenta pasar como incógnito al reino de Chile. — El doctor Vera, por orden de San Martín, toma declaración a Francisco Villota, a Paulo Millalicán, a Vicente Soto y a Antonio Millán, emigrados. — Manuel Rodríguez el más brillante de sus corresponsales. — Para Marcó, Rodríguez es punto obsesionante. — Cómo entraba su propaganda en los hogares chilenos. — Escribe una proclama en la cual las Provincias Unidas dan a conocer a Chile sus intenciones. — Informes que transmite a San Martín bajo el seudónimo del *Español*. — Cómo el genio travieso saca partida de la mentira. — Informes que al decir del propio Rodríguez eran una ensalada, pero ensalada sabrosa. — Chile, según Rodríguez, espera a San Martín con una victoria segura. — Lo que de Rodríguez dice el brigadier Maroto. — Cartas que escribe San Martín con el propósito de que caigan en poder del enemigo. — Otros agentes secretos en Chile. — Astete le señala a San Martín la Cuesta de Chacabuco. — Recibimiento aparatoso de Marcó en la universidad de Santiago. — Bajo el seudónimo del *Americano* Antonio Merino pídele a San Martín que acelere el momento de la libertad. — El gobierno autoriza a San Martín para que el sargento Álvarez Condarco pase a Chile para dar a conocer a Marcó el acta de la independencia. — Al llegar a Santiago se le vendan los ojos y con las credenciales de San Martín se presenta a Marcó. — Ante la cólera que éste experimenta, Álvarez Condarco acude a la carta de Albo. — Se reúne un consejo de guerra, y Álvarez parte de Chile con la respuesta altanera de Marcó para San Martín. — El acta de la

independencia argentina quemada por mano de verdugo en la plaza pública de Santiago. — Retorno de Álvarez Condarco y resultado de este ardid. — Para simular una invasión por el sur San Martín se entrevista con los indios pehuenches. — Se pone en marcha para el fuerte de San Carlos, después de despachar una carga abundante. — En la explanada del fuerte se reúnen los indios. — San Martín, los caciques e intérprete proceden a la conferencia. — Propositiones de los cristianos, vale decir de San Martín, que son aceptadas. — La conferencia concluye con una bacanal indígena. — Un supuesto puente construído sobre el río Diamante. — Para explorar la verdad fray Melchor Martínez es enviado a la Araucanía. — Resultado contraproducente de esta misión. — Declara San Martín que concluyó con felicidad su parlamento con los indios. — Tramoya excogitada por San Martín para atraerse a Marcó y batirlo en Mendoza. — Triunfa sobre el enemigo con el disfraz de la verdad.

Tiene de particular la obra libertadora de San Martín que estamos exponiendo, que debiendo finalizar en la violencia, comenzóla por una maniobra de ingenio. En nada el futuro capitán de los Andes era un improvisador y mucho menos intentó serlo en la ejecución y en el desarrollo de un plan que él ya se había trazado para reconquistar un reino de cuya suerte dependía, según su claro lenguaje, la suerte de América. Sabía San Martín que el tiempo bien utilizado es un aliado de imponderable valor en las grandes como en las pequeñas empresas, y poniéndolo a su servicio en los prolegómenos silenciosos de su campaña, comenzó la guerra de zapa en el territorio a reconquistar y esto con sumo ingenio y paciencia.

Como lo verá el lector, sus principales colaboradores en esta tarea, que podemos clasificar de sutil y sombría, fueron los chilenos; pero el primero en prepararla y aun en iniciarla fué él, quien resuelto a llevar a cabo la reconquista de ese reino que había perdido la libertad en Rancagua, quiso comenzar esta campaña haciendo que Osorio fuese el primero en caer en la trampa.

No había subido aún al poder el directorio alvearista cuando el 6 de enero de 1815 decidió San Martín sondear el ánimo y la voluntad de aquel jefe. Fingióse ser un español de viejo cuño amante del trono y nada partidario de la libertad, y en tal concepto escribióle a Osorio diciéndole que ninguna prueba podía darle más relevante de su adhesión a la justa y sagrada causa de nuestro adorado Rey que el atreverse a escribirle en esas circunstancias insertándole las noticias que creía podían convenirle. « Usted conoce que mi vida pende del buen o mal éxito de esta empresa, pero la confianza que me asiste del con-

ductor me desvanece aquel temor ». Dice que ha tomado el arbitrio de escribir en letra desfigurada para poder evadirse en caso de que el conductor sea aprehendido, pero que ciertos antecedentes podrán darle a conocer a él, es decir a Osorio, su verdadero nombre. « Si V. E. se dignare contestarme, agrega San Martín, con otro sujeto que no sea el dador, sería conveniente que cuando llegase se presentara a la primera misa de la iglesia de San Francisco, arrimado a la pila de agua bendita del lado derecho, tocándose la barba ». Con este antecedente proponíase San Martín conocer a su vez al emisario de Osorio, pues convenía en esta misiva que al ver este gesto San Martín se le acercaría — debemos creer que no sería él en persona sino un tercero bien aleccionado, — y al preguntarle quién era, aquél debía tocarse la nariz para darse de este modo a conocer. « Al conductor, agrega, le he entregado doscientos pesos, y sería muy del caso que V. S. lo gratificara bien para tenerlo contento. Yo le he prometido que a su vuelta con la respuesta le daría otra cantidad igual. Deseo a V. E. la mejor salud y que cuanto antes llegue el deseado día de nuestra libertad del poder inicuo de estos tiranos insurgentes ».

No sabemos si a Mendoza volvió el mismo emisario enviado por San Martín a Chile; lo que sabemos es que Osorio cayó en la trampa, y pocos días más tarde, es decir, el 31 de enero, de su puño y letra escribía al supuesto español la carta siguiente : « Muy señor mío : Recibí su encargo. Espero en Dios tendrán pronto fin tantas desgracias y gocemos de la deseada paz : aseguro a V. m. no tengo otras miras : ojalá adhieran a ellas los que gobiernan esos inocentes pueblos; de esta parte se han puesto los medios para conseguirlo, y *aunque por las noticias que tengo debo creer está cada vez más distante tan feliz día*, sin embargo no pierdo las esperanzas de verlo.

« La incertidumbre en que me hallo suspende la pluma y así suplico a V. m. me diga si los antecedentes que me indica son los que contiene el papelito en donde está escrito lo que deseo saber, así como la continuación de encargos, y para ello bueno será valerse del mismo conductor.

« El paisano desea ocasiones como la presente para manifestarse. Es su atento servidor que su mano besa, *Osorio* » (1).

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 30.

ductor me desvanece aquel temor ». Dice que ha tomado el arbitrio de escribir en letra desfigurada para poder evadirse en caso de que el conductor sea aprehendido, pero que ciertos antecedentes podrán darle a conocer a él, es decir a Osorio, su verdadero nombre. « Si V. E. se dignare contestarme, agrega San Martín, con otro sujeto que no sea el dador, sería conveniente que cuando llegase se presentara a la primera misa de la iglesia de San Francisco, arrimado a la pila de agua bendita del lado derecho, tocándose la barba ». Con este antecedente proponíase San Martín conocer a su vez al emisario de Osorio, pues convenía en esta misiva que al ver este gesto San Martín se le acercaría — debemos creer que no sería él en persona sino un tercero bien aleccionado, — y al preguntarle quién era, aquél debía tocarse la nariz para darse de este modo a conocer. « Al conductor, agrega, le he entregado doscientos pesos, y sería muy del caso que V. S. lo gratificara bien para tenerlo contento. Yo le he prometido que a su vuelta con la respuesta le daría otra cantidad igual. Deseo a V. E. la mejor salud y que cuanto antes llegue el deseado día de nuestra libertad del poder inicuo de estos tiranos insurgentes ».

No sabemos si a Mendoza volvió el mismo emisario enviado por San Martín a Chile; lo que sabemos es que Osorio cayó en la trampa, y pocos días más tarde, es decir, el 31 de enero, de su puño y letra escribía al supuesto español la carta siguiente : « Muy señor mío : Recibí su encargo. Espero en Dios tendrán pronto fin tantas desgracias y gocemos de la deseada paz : aseguro a V. m. no tengo otras miras : ojalá adhieran a ellas los que gobiernan esos inocentes pueblos; de esta parte se han puesto los medios para conseguirlo, y aunque por las noticias que tengo debo creer está cada vez más distante tan feliz día, sin embargo no pierdo las esperanzas de verlo.

« La incertidumbre en que me hallo suspende la pluma y así suplico a V. m. me diga si los antecedentes que me indica son los que contiene el papelito en donde está escrito lo que deseo saber, así como la continuación de encargos, y para ello bueno será valerse del mismo conductor.

« El paisano desea ocasiones como la presente para manifestarse. Es su atento servidor que su mano besa, *Osorio* » (1).

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 30.

AL VIRTUOSO HE-
 ROE EL EXCELENTISSIMO SE-
 ÑOR CAPITAN GENERAL DE
 PROVINCIA DON JOSE DE SAN-
 MARTIN PRIMER GENERAL EN GE-
 FE DEL EJERCITO DE LOS AN-
 DES: y en la otra del oriente este emblema:
 MVLTA MERVIT FECERAT ILLE
 MAGIS.

Se han dado las ord. para la delincación de la
 Piramide cuya construcción se hará oportunamente
 por mas que el título y se ofendió la inimitable mode-
 ría del Gefe aorchidor por tantos títulos aque la pos-
 teridad le consagre con monumentos q. no se
 borren con la infuria de los tiempos. Sirvase V. S.
 mandar q. este indice e oratitud se consignen
 en los Registros publicos y que los Individuos de la
 M. M. Municipalidad pongan en manos a S. E.
 la acta que se acordare en q. deberá insertarse
 esta indicacion.

Dios que. A. S. M. D. Mendoza 20. de Diciembre
 1816.

Fabris de Luzuriaga

H. del M. M. Cab. Just. y Regim. de esta Capital

AL VIRTUOSO HE-
 ROE EL EXCELENTISSIMO SE-
 ÑOR CAPITAN GENERAL DE
 PROVINCIA DON JOSE DE SAN-
 MARTIN PRIMER GENERAL EN GE-
 FE DEL EJERCITO DE LOS AN-
 DES:

En los exped. de S. E. sobre el Repartimiento de
 terrenos al Excmo. Sr. Capitan Genl. e Provincia J.
 P. de S. Martin y en digna S. S. Primogenita J.
 Soana Mercedes, acordó este Sr. en providencia
 de S. E. y S. M. mandar que separen en los Barria-
 les como se ha verificado divisiones quadras para
 los Individuos benemeritos del Sr. G. mal
 q. distinguan en la proxima Campaña de guerra
 designacion a S. E. y q. enretanto se mantengan
 bajo el amparo precario de V. S. para que se man-
 de distribuir segun el merito de cada uno de ellos.

Asi mismo en V. S. de 17. de Oct. se ordeno
 q. para immortalizar en el Calendario de la Patria
 la buena memoria a S. E. cuya conrrancia y
 devedor por el acontecimiento de una Provincia los
 empuñaron en la creccion de una Villa en el pre-
 citado lugar de los Barriales, se coloque una
 Piramide en medio de su Plaza grabandose
 ala encanica en la frente q. mira al

DECRETO FIRMADO POR EL GENERAL LUZURIAGA, PARA QUE EN LOS BARRIALES SE COLOQUE UNA PIRÁMIDE CON SU INSCRIPCIÓN RESPECTIVA. EN HONOR DE SAN MARTÍN. — MENDOZA. 1816.

Sólo cuando San Martín tuvo en su mano este documento, dirigióse a la autoridad y expuso la razón de su ardid. Su objeto, según lo dijo, no era otro que el de conocer por todos los medios el verdadero estado de Chile y que para conseguirlo ocultóse « bajo la firma de un europeo español bien conocido ». Luego declara : « Mi empresa, aunque no produjo completamente el fin propuesto, al menos me ha sugerido ideas de la crítica situación en que se halla, como lo demuestra el sentido de su carta que original tengo el honor de acompañar a V. E., y me ha abierto un camino seguro para finalizarla con suceso ». Dice luego que el primer propósito se infiere de las mismas expresiones, una de las cuales ha sido subrayada por él y que demuestran « su ineptitud e impotencia ». « Luego que esté más cierto de sus operaciones, seguiré el proyecto entablado e instruiré oportunamente a V. E. de lo que ocurra para lo que pueda convenir » (1).

Caído el directorio alvearista y dispuesta la nueva administración a activar por todos los flancos de la revolución la guerra libertadora, el nuevo directorio — a su frente se encontraba don Ignacio Álvarez Thomas, — resolvió que dos oficiales, don Diego Guzmán y don Ramón Picarte, pasasen a Chile con el importante fin de promover en él la insurrección contra los españoles y para que sirviendo de espías cerca del enemigo, instruyesen a San Martín de cuantas noticias creyesen interesantes. Todo esto se lo dice San Martín en un oficio del 10 de mayo « bajo las precauciones que V. E. les previniere ». « Yo espero, escribe Álvarez a San Martín, que un asunto de tal delicadeza será manejado por V. S. con la prudencia y previsión que le caracterizan, y que facultándoles con cautela cuantos auxilios crea conducentes al intento, me transmitirá sin dilación los resultados de esta diligencia para, en su vista, calcular y proveer con oportunidad lo conveniente en servicio del Estado » (2).

Mientras tanto San Martín hacía vigilar todos los pasos de la Cordillera, y ninguno de los emigrados chilenos que pasaban a esta banda podía hacerlo sin ser detenido e interrogado minuciosamente. Este cuestionario sirvióle de mucho al Libertador. Si los emigrados no eran todos letrados — muchos de ellos lo

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 298.

(2) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 10.

Sólo cuando San Martín tuvo en su mano este documento, dirigióse a la autoridad y expuso la razón de su ardid. Su objeto, según lo dijo, no era otro que el de conocer por todos los medios el verdadero estado de Chile y que para conseguirlo ocultóse « bajo la firma de un europeo español bien conocido ». Luego declara : « Mi empresa, aunque no produjo completamente el fin propuesto, al menos me ha sugerido ideas de la crítica situación en que se halla, como lo demuestra el sentido de su carta que original tengo el honor de acompañar a V. E., y me ha abierto un camino seguro para finalizarla con suceso ». Dice luego que el primer propósito se infiere de las mismas expresiones, una de las cuales ha sido subrayada por él y que demuestran « su ineptitud e impotencia ». « Luego que esté más cierto de sus operaciones, seguiré el proyecto entablado e instruiré oportunamente a V. E. de lo que ocurra para lo que pueda convenir » (1).

Caído el directorio alvearista y dispuesta la nueva administración a activar por todos los flancos de la revolución la guerra libertadora, el nuevo directorio — a su frente se encontraba don Ignacio Álvarez Thomas, — resolvió que dos oficiales, don Diego Guzmán y don Ramón Picarte, pasasen a Chile con el importante fin de promover en él la insurrección contra los españoles y para que sirviendo de espías cerca del enemigo, instruyesen a San Martín de cuantas noticias creyesen interesantes. Todo esto se lo dice San Martín en un oficio del 10 de mayo « bajo las precauciones que V. E. les previniere ». « Yo espero, escribe Álvarez a San Martín, que un asunto de tal delicadeza será manejado por V. S. con la prudencia y previsión que le caracterizan, y que facultándoles con cautela cuantos auxilios crea conducentes al intento, me transmitirá sin dilación los resultados de esta diligencia para, en su vista, calcular y proveer con oportunidad lo conveniente en servicio del Estado » (2).

Mientras tanto San Martín hacía vigilar todos los pasos de la Cordillera, y ninguno de los emigrados chilenos que pasaban a esta banda podía hacerlo sin ser detenido e interrogado minuciosamente. Este cuestionario sirvióle de mucho al Libertador. Si los emigrados no eran todos letrados — muchos de ellos lo

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 298.

(2) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 10.

fueron religiosos, — todos odiaban la tiranía realista y estaban en condiciones de proporcionarle a San Martín interesantes informes. A mediados de agosto de 1815 llegaron a Uspallata tres individuos : Adrián Calaldo, Manuel Segovia y José Ganodés, y remitidos por el oficial que guardaba aquel paso a la comandancia general de Mendoza, fueron interrogados sobre el estado de Chile. Supo por ellos San Martín que la guarnición de aquel reino alcanzaba a cinco mil hombres, que su mayor parte eran reclutas, que a pesar de hallarse vestidos y pagados estaban dispuestos a desertar del servicio del Rey y pasarse a la revolución cuando los soldados de ésta asomaran en aquel reino. Esta misma declaración fué formulada ante el auditor doctor don Bernardo Vera, por otro fugitivo llamado Pascual Pardo. Éste había estado primero en Mendoza y con permiso de San Martín había pasado al fuerte de San Carlos. Entrando por allí a Melipilla, pudo así verse con los patriotas de Chile, recogiendo informes de que la tropa que tenía Osorio estaba descontenta y mal pagada, y que los soldados estaban dispuestos a unirse a la bandera de la patria « en el momento de aparecer una expedición libertadora o a sublevarse ellos mismos contra el tirano si aquélla no se verificaba ». Dice que Osorio había ahorcado a un tal Castro por haber dado muerte a doce soldados pertenecientes al batallón de Talavera, « con la estratagema de haberlos atraído vestido de mujer »; que el pueblo se hallaba oprimido de contribuciones; que las villas y la ciudad se ven solitarias por la profugación de sus gentes; que se había dado la orden de recoger tres mil caballos y dos mil mulas en rateo en las tres villas de Aconcagua, Rancagua y Melipilla.

No por medio de un emigrado, sino por carta de uno de los más esclarecidos patriotas que tenía Chile y que allí había quedado después de Rancagua, Argomedo, supo San Martín en agosto de ese mismo año de 1815 que el gobierno velaba mucho sus costas y sus cuarteles; que en Valparaíso se mantenían cuatrocientos cincuenta hombres y en la capital dos mil; que de éstos, doscientos pertenecen al regimiento de Talavera y que todos los demás son criollos. « La mayor parte de la tropa, escribe Argomedo, está descontenta y a muchos de los Pencones y de otros puntos de arriba se les ha concedido retiro. La desertión no para de pocos días a esta parte y algunos con fusiles.

El cuerpo de artillería no pasa de ciento cincuenta. Los concordianos llegaron a mil y a éstos se les han quitado las armas de pocos días a esta parte. Se dice que tratan de reunir y organizar el regimiento que tenía Díaz Muñoz y que el general ha prometido que para el 1.º de septiembre ha de poner ocho mil hombres sobre las armas » (1).

Por esa época tenía ya San Martín en Santiago de Chile un precioso corresponsal en la persona de don Domingo Pérez. En diciembre de 1815 éste llegó a Mendoza y en oficio que puso en manos de San Martín pudo decirle : « Cuando V. S. se dignó encargarme la crítica comisión de pasar a Chile a indagar, espiar y ver con la mayor certeza el estado de aquel desgraciado país dándome las instrucciones correspondientes para tal ardua empresa, procuré luego que llegué averiguar el pormenor de todos los asuntos políticos y militares de aquel citado país, para lo cual me aboqué con sujetos de la mayor confianza, honor y decidido interés, para la reconquista de su patrio suelo. De ellos adquirí las primeras noticias que con toda individualidad dirigí a V. E. con fecha 13 de noviembre próximo pasado. Estas y las actuales que incluyo son de la mejor verdad y me ratifico en la certeza de ellas. Todos los puntos que V. S. me dió por escrito, sin faltar a ninguno de ellos, vienen resueltos y contestados ». Entra luego este corresponsal a detallar a San Martín los pormenores recogidos durante su espionaje y así le dice que el regimiento de Chillán, cuyo jefe es Clemente Lantaño, compónese de setecientas plazas; que desde el coronel abajo ignoran la disciplina de ordenanza y que no hay un solo oficial que merezca tal nombre, incluso sus jefes. Dice que el regimiento de Talavera lo forman quinientos hombres, que se compone de europeos, chilotes y chilenos; que los europeos, en un total de doscientos cincuenta hombres, « son gente bárbara, cruel y sin principios » y que el sargento mayor don Vicente Sar Bruno, « aunque misántropo y enemigo de las mujeres, es un prototipo de don Pedro el Cruel ». Pondera sin embargo la viveza y táctica del capitán Casariego y de Miguel Marquelli que comanda la compañía de granaderos, y que esta tropa está muy entusiasmada por su Rey, siendo enemiga capital del patriotismo. Le da informes sobre otros jefes y al hablar

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 302.

de Osorio declara que es éste « un babieca » sin tino militar y menos instrucción. Toda su ciencia de mandar consiste en el sigilo. La única virtud que se le conoce es no hacer ahorcar a nadie que tenga relación, aunque por otra parte apoya los destierros y la desolación de los intereses de las familias. No hay una academia militar ni pública ni privada en los puertos, no procura el adelanto de éstos ni tampoco lo entiende. « El Mayor de la plaza es Elorriaga, bisoño en todas sus relaciones ».

Antes de finalizar el año de 1815 otro grupo de emigrados llegó a Mendoza y dispuso San Martín que los individuos que lo componían fuesen interrogados sobre el estado de aquel reino, sus fuerzas, armamentos, disposiciones del enemigo, aptitud de sus habitantes y todo cuanto conduzca a formar idea de la actual constitución de aquel país.

El primero en responder fué Juan de Dios Murúa, religioso franciscano. Dijo éste que en cuanto al estado del reino por las respectivas tropas, se hallaban todas encontradas, entendiéndose que esta circunstancia no se trasluce en los jefes; pero que los soldados llegan a producirse públicamente con las expresiones de viva la patria, como sucedió en la plaza de toros, y que contra los de Talavera hicieron fuego los dragones y chilotes, de cuyas resultas hubo cuatro muertos. Dice que el reino en lo general « está descontento por la demasiada exacción de caudales y general contribución y excesivos derechos; que por lo respectivo a tropas, ha oído decir que hay poco más de tres mil hombres en todo el reino; que la mayor parte de estas tropas o casi todas son hijos del país; que su descontento proviene, entre otros motivos, de estar mal pagados, pues sólo el cuerpo de Talavera recibe su sueldo mensualmente. Murúa apunta en su testimonio otros pormenores y declara que tanto en Talcahuano como en Valparaíso hay muy poca tropa y que casi toda se estaba reuniendo en Aconcagua, por cuyo punto ha oído el declarante juzgan pasarán las tropas de esta banda ». Concluye diciendo que « el reino está impaciente por la demora de las tropas que deben efectuar la reconquista, y que su emigración la ha motivado los respectivos padecimientos que ha experimentado de sus preladados hasta llegar a estar preso con un par de grillos » (1).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 305.

Pero la malicia o astucia de San Martín no se contentaba con los informes que podían darle los emigrados. Sus emisarios en Chile eran múltiples, y logró que el alcalde de primer voto en Santiago, don Nicolás Chopitea, figurase en esa vanguardia secreta con que llevaba a cabo su guerra de zapa. Contestando precisamente a un comunicado que le enviara San Martín bajo la firma de un *Amante del Rey*, Chopitea escribióle en los primeros meses de 1816 diciéndole que el general, o sea Osorio, no daba crédito a ningún papel que no trajese una credencial y que por esta razón al portador del expreso remitido por él, sólo se le habían entregado treinta pesos y que el resto se le pagaría cuando efectuase un nuevo viaje con la rúbrica o credencial exigida. Para hacer este viaje el agente de San Martín debía traer pormenores sobre estas noticias : dónde se halla la vanguardia de Pezuela, dónde fué la última acción, qué tropa hay en Buenos Aires, cuánta en Mendoza y en dónde se encuentran las guardias cordilleranas. Preguntábasele además a San Martín « qué noticias tenía de la expedición a España, si adelantan los portugueses en Río Grande, qué tiempo hace que fugó el sujeto que viene en un buque inglés, qué conducta observa Artigas con el gobierno de Buenos Aires y si San Martín se halla en casa de don Francisco Mota ».

El comunicado de este cabildante chileno sirvióle a San Martín de ocasión para dirigirse a su gobierno y puntualizarle algunas observaciones relacionadas con lo que podemos llamar su plan inquisitorial. Obsérvale así, por ejemplo, que Marcó — éste había sucedido a Osorio en la presidencia de Chile — no le había contestado aún a la credencial remitida al mismo tiempo que le había escrito a Chopitea y que el conductor de ella se paseaba en Santiago, « prueba nada equívoca de que se le ha dado entero crédito ». « Vuestra Excelencia no olvidará, dice San Martín al director del Estado argentino, de que el 3 del presente aun se ignora en Santiago nuestra desgracia de Sipe-Sipe y que la primer noticia que han tenido ha sido la que yo les he dado, aunque no detallada ». « Yo debo decir a V. E., agrega luego, que creo necesario socorrer a los corresponsales que tenemos esparcidos en Chile para que puedan trabajar en la opinión. Para esto se necesitan fondos que no tengo ni puedo tener. El adjunto estado hará conocer a V. E. lo que ha

costado este interesante ramo, el que tendrá que cesar si no le dejamos fondos antes que la Cordillera se cierre ».

Efectivamente, desde el mes de febrero de 1815 al día en que San Martín escribía este oficio, la guerra de zapa había costado al Erario la suma de cuatro mil novecientos treinta y un pesos, como constaba por los documentos de tesorería. Convencido el gobierno que el envío de nuevos fondos por giro de letra sobre los comerciantes de Chile, como lo proponía San Martín, ofrecía dificultades y riesgos, con fecha 24 de abril le hizo un libramiento de dos mil pesos a fin de que con esos fondos continuase su campaña informativa durante el invierno. Todo lo gastado por él mereció el visto bueno de la suprema autoridad y aun se le recomendó que se forzara en aumentar contra los opresores de Chile « el número de sus enemigos domésticos por medio de nuevos emisarios instruídos al interesante fin de desalentar la tropa, introducir entre ella la división e inspirar confianza a los patriotas bajo las más lisonjeras promesas ».

Por las comunicaciones de Chopitea supo San Martín que en marzo de 1816 un navío, el *Asia*, con dos mil hombres acababa de abandonar el puerto de Río de Janeiro y se dirigía al Perú, llevando a bordo al virrey Venegas; que el regimiento de Chiloé componía de ochocientas plazas, de seiscientas el de Valdivia, de seiscientas igualmente el de Concepción y de quinientas el de Talavera, el cual sería reforzado en breve con cuatrocientos reclutas de Chiloé. Supo además que había en Chile cuatrocientos artilleros, dos escuadrones de húsares de Concordia, cuatro escuadrones de dragones de Concepción y que estas fuerzas y otras más sumaban cuatro mil ochocientos cincuenta hombres de tropa.

En otro comunicado Chopitea le dice a San Martín que las repetidas mentiras sobre las venidas de sus tropas tiene a los realistas desconfiados. « Que a seguro debes contar, le escribe textualmente, con la revolución en los términos que la has ideado ». Infórmale que el general de las tropas del sur, « el gallego Sánchez », salió para el Planchón con una división de mil quinientos hombres, y Elorreaga con otra de seiscientos por esta otra parte a inhabilitar los caminos de la cordillera de Aconcagua ». « En esto han parado, dice a continuación, las baladronadas con que cada instante nos atolondraban diciendo que por tal día caminaban las tropas para el otro lado ».

Este documento nos descubre un interesante pormenor y está éste relacionado con un viaje que en forma oculta intentó hacer San Martín para enterarse en persona del estado revolucionario de Chile. « El proyecto tuyo, le dice Chopitea, de querer pasar acá a entablar una residencia oculta no lo apruebo, porque me temo seas descubierto y te pierdas y me pierdas ». Dícele que puede efectuarlo si sólo lo hace por quince o veinte días y le señala como camino el Cajón de Marquera, tanto por sus pastos como por sus buenas aguas. De allí San Martín podrá pasar a Maitén, en donde se encontrará con un hijo de Chopitea y un sargento de artillería y acaso con el mismo Chopitea, dado que él tiene la intención de pedir pasaporte para irse por algunos días a asistir allí a la cosecha. « De allí, escribe él, como que no hay más que diez leguas, podemos estar saliendo diariamente de la ciudad, adonde podrán entrar de noche sin ser sentidos » (1).

En marzo de 1816, el doctor Vera, por orden de San Martín, tomó declaración a otros nuevos emigrados chilenos, militares todos ellos. Francisco Villota, comandante de caballería, expuso que se había visto perseguido a causa de su notorio patriotismo; que el enemigo tendría cuatro mil quinientos hombres de fusil, con quinientos hombres de caballería; que se disciplinaba con actividad; que casi toda ella estaba por nuestra opinión política, pero que de repente había cambiado desde que se perdió la esperanza de la expedición que se aguardaba de estas provincias y empezara Marcó a preferir en su confianza a los soldados americanos.

El segundo de ellos, don Pablo Millalicán, declaró que los soldados que habían servido a la patria y ahora estaban por fuerza sirviendo al enemigo de ella, estaban tan decididos por la causa de la libertad, « que muchos de ellos le dijeron repetidas veces que aguardaban la hora en que se asomase la expedición de estas provincias para pasarse inmediatamente a ellas; que aun en las demás tropas era tanto su patriotismo, que un domingo por la mañana, en que se cumplían ocho meses que estaba preso el declarante, se juntaron a su presencia tres sargentos y algunos soldados valdivianos, y juraron por la sangre de Jesucristo que se consagraba aquel día y se había

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 309.

derramado en la cruz por nosotros, que habían de pasarse al ejército de la patria así que se asomase a aquel reino, echando al mismo tiempo innumerables maldiciones contra los tiranos ».

El tercero de estos declarantes, el alférez don Vicente Soto, dijo que su amor a la sagrada causa de la libertad lo había obligado a pasar a estas provincias después de haber andado prófugo más de seis meses; que la opinión de las tropas y de todo recluta era de que apenas asomase el ejército de la patria el país se levantaría en armas, y que en virtud de la proclama del director a los naturales de Chile, todo el paisanaje estaba por la causa de la libertad.

El cuarto y último de estos emigrados, el capitán de artillería don Antonio Millán, dijo que la causa de su emigración era de verse entre sus compatriotas y libre de tiranos; que pudo pasar antes la Cordillera, pero que no lo hizo porque don Pablo Ramírez le había dicho que la expedición libertadora era inminente. « Las tropas están repartidas ahora, declara, en diversos puntos del reino, pues antes estaban concentradas en la capital con motivo que creían los mismos godos que pasaba el ejército de la patria a la reconquista de Chile, cuya creencia era tan válida que aun sus mismos soldados, que habían servido en sus banderas desde el principio de la invasión de Chile, comenzaron a desertar en partidas de a ocho y de diez hombres cuando los tiranos tomaban todas las medidas de defensa ». Declara que en el campo es donde se advertía mayormente el fuego del patriotismo; pero que en el día había decaído mucho porque se creía que se les había engañado « cuando por la proclama del señor director de estas Provincias se les aseguraba la pronta marcha del ejército a aquel país » (1).

Pero en este conjunto de corresponsales o de emisarios que colaboraban al plan libertador de San Martín, ninguno se destacó con una nota más personal y brillante que Manuel Rodríguez, joven de preclaro talento y de un acendrado amor a su patria. Bajo distintos seudónimos— usó indistintamente el *Español*, el *Alemán*, el *Chancaca* y *Chispa*, — Rodríguez hizo llegar a San Martín una serie de informes, en los cuales aun perdura aquel Chile social y político trabajado por dos corrientes tan contradictorias como lo eran la de la reacción realista por

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 310.

un lado y el instinto emancipador por otro. Toda su prosa desborda de juventud, de ferviente lirismo, nada deja sin escudriñar. Sobre todo escribe, y tan pronto nos transparenta un estado de ánimo como nos da a conocer un conjunto de circunstancias. Mas Rodríguez no se contentó con sólo ver, oír y luego confiar a la posta secreta sus mensajes. Convirtióse en un revolucionario andariego, y tan pronto vivía oculto en Santiago como se hacía ver en las provincias del centro en coloquios con los patriotas de verdad y buscando la adhesión incondicional y ardorosa del paisanaje. Fué en realidad de verdad el precursor de la reconquista de Chile como antes había sido uno de los paladines más ardorosos de la revolución. Durante todo un año avivó el fuego sagrado en aquel reino y encargóse de preparar los caminos para recibir triunfalmente al nuevo Mesías que allí se esperaba.

Fué para Marcó una especie de punto obsesionante. Éste lo receló y trató de hacerlo caer bajo sus garras, pero Rodríguez huyó de él como fuerza sutil y burló así sus persecuciones y vigilancia.

Con la misma pluma con que redactaba los informes que transmitía a Mendoza, redactaba proclamas, escribía mensajes y de este modo el pensamiento libertador de los argentinos, entraba fraudulentamente en los hogares chilenos. « Si nuestra desgracia es tanta, decía en una de sus proclamas firmada por *El Pregonero de la Verdad*, que no podamos redimirnos por nosotros mismos, a lo menos sostengamos con delicadeza la fidelidad que hemos jurado al sistema de la dignidad de América y a la causa de los hombres. Llenos de la honrosa firmeza de los libres, opongamos una constancia verdaderamente republicana a las estimulaciones de pocos días. Pronto se disiparán los meses y coronarán la Cordillera las legiones de la libertad que preparan nuestros hermanos tras de esos Andes ». El 10 de septiembre, el que habla ya no es *El Pregonero de la Verdad*; es la autoridad suprema de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y en esta proclama, que está datada en el séptimo mes de la libertad, Rodríguez escribe : « Chilenos : Vosotros que palpásteis la necesidad de asegurarnos por tierra y mar antes de repartirnos en empresas cuyo mal resultado desanimaba vuestro remedio, envolviéndonos en vuestras ruinas, veréis las huestes de la libertad sobre los Andes, luego que descubran

camino esos cerros de nieve. El coronel mayor San Martín, general nombrado, tiene fuerza que imponer a los tiranos. El entusiasmo general y la disciplina del soldado justifican una felicidad segura. Las Provincias Unidas, victoriosas en toda la redondez de su territorio y señoras del mar del Sur, no descubren otra atención que las desgracias de sus vecinos y de sus hermanos. Los esclavos de Abascal resentirán sobre sus cabezas las laureadas escenas que los aterran en el Perú y nos reponen en su dominación ».

Pero Rodríguez no se contenta con lanzar proclamas inflamadas y atizar así el fuego de la rebelión. Quiere fundamentar la declaración de guerra, e interpretando magistralmente el pensamiento libertador de los argentinos, escribe otra proclama en la cual las Provincias del Plata dan a conocer sus móviles y sus intenciones. « Sepan los hombres, se declara en este manifiesto, escrito por el genial agitador, que la guerra contra los usurpadores de Chile no es agresiva a aquel país, sino protectora de la libertad de sus habitantes que reclaman redimirse; que las armas preparadas a instancia de los chilenos se descansarán en el momento que lo prevengan ellos, libres de violencia y de toda clase de temor; que las Provincias Unidas renuncian en esta guerra toda ventaja fuera de la satisfacción de ver libres sus hermanos; que indemnizadas las Provincias de los costos de la expedición y enteradas en los soldados que perezcan, quedan los chilenos sin ninguna responsabilidad ni obligación; que las tropas de las Provincias volverán a sus cuarteles sin tocar el territorio de Chile siempre que lo desocupen los agresores, antes de desenvainarse la espada y finalmente, que del primer encuentro en que se ensangrienten las armas, las tropas de las Provincias no colgarán el sable hasta que con las cenizas de los tiranos enjuguen al desgraciado Chile humedecido con la sangre de tanta víctima inocente y hasta vengar bien la última gota de sangre que derrame el menor soldado » (1).

En el orden de las informaciones secretas muchos y muy variados fueron los servicios que prestó a la política vigilante de San Martín. En el mes de marzo de 1816, y con el seudónimo del *Español*, comenzó a remitirle una serie de informes, el pri-

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 170.

mero de los cuales comienza con esta frase : « Parece indispensable conformarse al duelo de la libertad de Chile ». La letra sin embargo no corresponde en este caso a la intención, y tras de lo equívoco y de lo engañoso, va a darle a conocer a San Martín el verdadero estado social de aquel reino. « Quiera la suerte, le dice, no dejar huir las grandes proporciones que hemos despreciado este verano. Los cuerpos militares tienen propensión a nosotros. La artillería de Valparaíso es nuestra, y con Rancagua, San Fernando, Curicó y Quillota, sólo esperaban el grito. Si queda la reconquista para otro verano, yo he de volver allá, sea por pocos días, a abrazar a usted y conversarle algunos planes que no me caben ya en la cabeza ni tengo a quien fiarlos. No quiero desamparar a Chile hasta morir o verlo libre ». Dícele a San Martín que no permita que permanezca por más tiempo sujeto a la opinión de émulos y enemigos « que no faltan a un hombre en revolución, por más que no haya cometido un crimen político. Estos señores patriotas sólo se ocupan de criticar apocando. Yo no he tenido hasta ahora una carta capaz de manifestárseles. Ellos sólo apetecen y reciben bien las noticias de marchar usted al frente de cien mil hombres ». Entra luego al estado social de Chile y declara que encuentra despreciable « el primer rango ». « Yo sólo lo trato, dice Rodríguez, por oír novedades y para calificar al individuo sus calidades exclusivas para el gobierno. Cada caballero se considera único capaz de mandar. No quieren junta por no dividir el trono ; pero lo célebre es que en medio de tanta ansia tarascal, se lleven con la boca abierta esperando del cielo al ángel de la unción ». « Muy melancólicamente, escribe a continuación, informará de Chile cualquiera que lo observe por sus condes y marqueses. Mas la plebe es de obra y está por la libertad con muchos empleados militares ». Concluye diciendo que la nobleza de Chile no es necesaria « por el gran crédito que arrastran en este reino infeliz las canas y las barrigas ». « Yo revuelvo a Chile, agrega luego, de un modo que el diablo lo entienda. Yo no tengo cuidado, ni a usted le dé mis sacrificios. Tal día hará un año. Pero si escapo como creo, caen los esclavos. Hasta aquí me ha ayudado la fortuna. ¿Por qué ha de desampararme al fin? Y si me pierdo, usted tiene la primera culpa ».

Su ingenio travieso saca partido de la mentira y desacreditando a su propio país le da a conocer a San Martín su verda-

dero ánimo. « Si usted quiere, le dice con fecha 25 de marzo, que los hombres obren por la libertad en el reino de Chile, si no quiere que pierdan hasta el genio, prevéngales no entrar en este maldito país, el más degradado de cuantos tiene el mundo. La gente media es el peor de los cuatro enemigos que necesitamos combatir. Ella es torpe, vil, sin sistema, sin valor, sin educación, capciocísima y llena de la pillería más negra. De todo quiere hacer comercio; en todo han de encontrar un logro inmediato, y si no, adiós promesas, adiós fe; nada hay seguro en su poder, nada secreto. La borrachera y facilidad de lengua que tachan generalmente a la plebe y a las castas nos impiden formar planes con ella y aprovechar sus excelentes calidades en lo demás. Pero son de obra. Están bastante resueltas y las castas principalmente tienen sistema por razón y echan menos la libertad. Todos los artesanos desesperan, faltos absolutamente de quehacer en sus oficios. La nobleza es tan inútil y mala como el estado medio; pero llena de buena fe y de reserva hacia el enemigo común; mas tímida y falta de aquella indecente pillería; no le encuentro otro resorte que presentarle diez mil hombres a su favor cuando sólo tengan tres en contra. El español es nuestro menor y más débil enemigo. Está generalmente aborrecido en los pueblos; su oficialidad y tropa sin honor y sistema. Sólo se envidian. Sólo falta quien los compre. Los talaveras y chilotes son los únicos que consideran su Rey. Aquéllos no pasan de ciento; y éstos, que por falta de ilustración adoran la fantasma más despreciable, son tan miserables y tan sin genio, que por dos reales atienden la lección más libre y la buscan al día siguiente para que se repita la limosna. Son esclavos que hará el amo que mande ».

Dícele Rodríguez a San Martín que a Chile no le encuentra otro remedio que el palo. « Preséntese invasión, escribe, y las tropas desamparán sus jefes como crean venir fuerza considerable. Con los oficiales hay partido. Los pueblos interiores, los virtuosos campos, nos ayudan y están libres de vicios y sacrificados con impuestos. Es preciso inocular materialmente el sistema de la libertad. No es la chilena, gente que se catequiza. El enemigo cada día desconfía más. Hay orden novísima para que ninguna chacra entregue caballos. La gente tiembla presumiendo de diferentes modos ».

Pasa luego a hablarle de corsarios, de correos sarracenos que

llegan a Chile « con más continuación que los nuestros, de guardias enviadas en relevo al Portillo y a Aconcagua » y anuncia que para festejar la salida de Fernando VII de Francia « hubo en Santiago gran función y dos luminarias, saludando al monarca con salva real ».

« Tengo la mortificación, agrega, de haber oído su promoción a general del Perú. Si usted se va y no me lleva, me llevarán los diablos. Si usted no manda otra cosa, me marcho con la contestación de esta carta que espero muy pronto. Envíeme usted treinta o cuarenta onzas para cubrir mi crédito y costearme. Por falta de plata no continúan mis correos ni puedo enriquecer de noticias los que envío. Los apuntes se pierden de guardarlos mucho tiempo, y las mudanzas de alojamiento a carrera muchas veces y a deshoras nada permiten acomodado y seguro ». Rodríguez concluye diciéndole : « Usted estudie para entender esta ensalada. Me cuesta trasnochar para escribir. Yo aprovecho la ocasión ya que no puedo comprarlas a tiempo ».

En realidad de verdad, estos informes eran en apariencia, como lo dice su autor, una ensalada. La ensalada era con todo oportuna y sabrosa, y San Martín, que conocía a fondo el ocultismo convencional allí latente, le sacaba provecho.

Pero no era Rodríguez hombre de desmayar ni de echarse atrás por falta de dinero. Colocado en la brecha, defendió su puesto y sin desmayo alguno volvió otra vez a la carga. Era el 29 de noviembre cuando le escribe : « Chile espera a usted con una victoria segura, fácil y muy barata. La esperanza próxima levanta hasta el cielo el penacho de las tropas americanas. Los obispos, a instancia de Maroto, han conseguido de Marcó que los talaveras permanezcan en Santiago, aunque marcha todo el ejército. Como el robusto aliento de la juventud tierna sostuvo los últimos años del viejo David, así mendiga Marcó las reflexiones halagüeñas de cuatro o seis moras para reforzar su espíritu atenuadísimo. Todas las familias se acorralan sumisamente en la capital y van a entregar una lista exacta de los hombres de cada casa. Marcó protesta meter entre cuatro bayonetas a todos los insurgentes luego que empiece la invasión. Se ha prevenido a los comandantes de los pueblos que alisten de doce años para arriba y que den pronta cuenta de sus gentes de armas. El espionaje inquisitorial no perdona lugar ni persona. El enemigo cree que a principios de octubre zar-

paron de Buenos Aires siete buques para estas costas. Los comerciantes de aquí envían sus caudales a Valparaíso y Marcó mismo tiene cantidades de consideración en aquel puerto a consignación de Figueroa que se embarca para España. Marcó aseguró en una junta de guerra que sabía venir usted por el Planchón ». « El domingo 17, continúa, se traspuso aquí el temperamento de Mendoza. Pasó una nube que en varias partes del reino hizo llover tres horas bajo un sol luciente y con bastante calor. Yo la tuve por embajada de usted, como la columna que precedía a los judíos » (1).

Sería interminable nuestra tarea si fuésemos a extractar todos los pormenores de esta correspondencia tan útil como ingeniosa. Bástenos decir que Rodríguez la desempeñó admirablemente y que fué para San Martín uno de los emisarios más preciosos y esto hasta tal punto, que el brigadier Rafael Maroto, al elevar un informe al virrey de Lima, después de la batalla de Chacabuco, no tiene reparo en decir que « el insurgente San Martín, con falsas llamadas, cartas estudiosas y otros semejantes artefactos, logró divertir al señor capitán general, figurando que su acontecimiento era por tres puntos diversos y el principal por el camino que llaman del Planchón, fronterizo a la villa de Curicó y ciudad de Talca. A ese objeto se terminó sin duda la invasión hecha por el insurgente don Manuel Rodríguez en la villa de Melipilla a principios de enero, en la cual, asociado de doce hombres armados, cometió muchos desórdenes, y las correrías que por otra parte realizó el insurgente Villota hacia las cercanías de Curicó. Con estos trampantojos y otras nociones que se decía tener el señor presidente empezó a dividir la fuerza, destinando como es indudable toda la de Chillán, carabineros, húsares y dragones, con sus respectivos jefes, a los puntos de San Fernando, Curicó y Talca, situados a la banda del sur y a mucha distancia de la capital » (2).

Lo que dice Maroto responde absolutamente a la verdad. Fué Rodríguez quien, como acaba de verse en las líneas ya transcritas, generalizó el rumor de la invasión libertadora por el Planchón al mismo tiempo que hacía circular otra noticia alarmante, cual lo era la del próximo arribo de una flota revo-

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 154.

(2) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, vol. II, pág. 126.

lucionaria a las costas de Chile, obedeciendo a las instrucciones transmitidas por San Martín. Éste, efectivamente, quiso dar a su ardid todas las apariencias de la verdad, y a fin de alejar de Valparaíso los buques españoles que podían incomodarle, en falsas cartas generalizó la especie de que había zarpado de Buenos Aires el 25 de octubre una fragata, tres corbetas, una goleta, dos bergantines y cuatro transportes destinados a atacar a Talcahuano, para obrar así en combinación con las fuerzas de tierra que debían moverse desde Mendoza sobre la provincia de Concepción. Marcó cayó en esta trampa, y para conjurar a tiempo el supuesto peligro de la invasión terrestre y de la invasión marítima, escribióle al comandante de la fragata *Venganza* para que se agregase a la corbeta *Sebastiana* y a la fragata *Gobernadora* y con otras embarcaciones particulares se formase una fuerza visiblemente superior a la enemiga que debía aparecer por el cabo de Hornos; « cualquier infracción a las órdenes superiores que tenga recaerá sobre mí, le dice Marcó al comandante de aquella fragata. De no conseguirlo serán del cargo de V. S. las resultas y responderá de esta protesta a S. M. y Excmo. señor virrey, a quien daré cuenta de ella, despachando a esta diligencia un buque tan pronto como me deje U. S. abandonado a la suerte feroz de los enemigos, que no tengo medios ni otra fuerza en esta parte con que resistirles » (1).

Empeñado como estaba en el éxito de esta guerra de zapa, no se contentó San Martín con fijar directivas a sus emisarios, y tomando la pluma y ocultándose tras del seudónimo, escribió algunas cartas con el evidente propósito de que cayeran en manos del enemigo y creyese éste que efectivamente la invasión que proyectaba se efectuaría por el sur a fines de diciembre. En su carta del 2 de octubre y dirigida al *Chancaca*, o sea a Rodríguez, dice San Martín : « Veo que su carácter tiene algo de fosfórico. ¿Qué diablos ha hecho usted que me ha tenido todo el invierno sin sus noticias? Yo creía que las nieves de los Andes serían derretidas por el calor de esa imaginación de fuego y con él se hubiera abierto un paso para hacerme sus comunicaciones, pero todo ha sido ilusión. A la verdad, si no fuesen los avisos del amigo Graña creería o que había fenecido o que estaba en poder de Marcó. Aquél me dice de su existencia,

(1) AMUNÁTEGUI : *La Reconquista española de Chile*, pág. 380.

de las persecuciones que ha sufrido, de las aventuras que ha corrido, los trabajos que ha emprendido y, en fin, el buen estado de todo debido a su actividad y a la de los amigos Corro, Machuca, Tripilla, Fervor y Escabeche.

« En el momento de recibir usted ésta saldrá de su cueva y marchará a San Fernando. Dos objetos debe usted proponerse : primero, reunir mil caballos en las inmediaciones de las Quechereguas, para la gran recogida de ganado que debe hacerse para mediados de diciembre. Estos caballos serán satisfechos por mí a dinero contante, pero cuidado no se trascienda el objeto para ello ». Dícele que prevenga esto a los amigos de Curicó, San Fernando y Talca, que tenga los caballos en pequeñas tropillas y si es posible metidos en los potreros o quebradas de la Cordillera y que todos deberán reunirse apenas sepan su llegada. El segundo punto sobre el cual le llama la atención es el de estar preparado, porque infaliblemente la invasión se producirá en día indicado o a fines del mes a lo más tardar.

El 21 de diciembre, simulando un gran enojo, le dice a Rodríguez : « Son ustedes los chilenos una especie de hombres que no sé a qué clase corresponden. El carácter de ustedes es el más incorregible que he conocido. Todo lo quieren saber y nada alcanzan. Corra, que me tienen aburrido! ¿A qué diablos y con qué objeto han empezado ustedes a poner el sur en movimiento? ¿No les tengo dicho repetidas veces que se mantengan en la Concha hasta mi arribo? ¿A qué empezar a despertar al hombre, y con qué objeto? Yo no encuentro otro que el de trastornar todo el plan. Por ventura, ¿se han creído ustedes que Neira había de conquistar a Chile? ¿Qué puede hacer un Neira sino desopinar la causa y retraer los hombres de influencia? Ningún sensato deseará estar bajo la férula de un salteador. Sí, mi amigo, si usted y los demás no hubieran promovido semejante disparate, el hombre no hubiera enviado al sur, como dice Grañer que han salido bajo el mando de Sánchez, y tal vez nos va a costar mucha sangre que hubiéramos ahorrado sin estos alborotos intempestivos ».

« Siga la guerra de zapa, le agrega San Martín. Ésta y no los disparates que ustedes han hecho nos tiene que salvar ». De este modo, pues, travieso y sutil, San Martín preparaba su hora y ponía a contribución de su estrategia la propia colabo-

ración de Marcó. El engaño no se disfrazó jamás con más visos de verdad. Simuló enojos, reprochó disparates y escribió tantas otras cosas de este género con sola una intención que el enemigo no tuvo en cuenta y que significaba para San Martín todo el éxito de su guerra de zapa. Quería dividir para triunfar y así lo logró simulando un ataque a Chile por el punto en que precisamente no lo realizaría.

Además de Manuel Rodríguez, San Martín contó con otros agentes secretos que emplearon su solicitud y su patriotismo en poner a descubierto los flancos del enemigo. Eran éstos José María Palacios, que usaba el seudónimo de *Alfajor*; N. Vivar, que firmaba *Quinto*; Francisco Salas, que se llamaba *El Planchón*; Juan Pablo Ramírez, que se ocultaba bajo el nombre de *Antonio Astete*, y Antonio Merino, apodado el *Americano*, aparte de otros que sería largo enumerar. *Alfajor* y *Quinto* le escribían el 27 de marzo de 1816 : « Si antes de ahora era nuestra suerte tan miserable como digna de lástima, a pesar de alimentarnos la esperanza lisonjera y plausible de un próximo Libertador como V. S., juzgue que será ahora cuando perdida aquélla entramos en la consideración de los nuevos contrastes que estamos sufriendo y nos amagan. Seguramente poco más podrán nuestros tiranos aumentar la opresión en que hoy nos tienen; pero cuando menos se apuran como lo hacen las contribuciones y tributos. Éstos llegan ya a un grado de exceso que no tiene ponderación; a más de los nuevamente impuestos a las gentes pudientes, se trabaja con actividad en las provincias de abajo ». Decláranle que la no venida de San Martín en la presente estación, aumentará hasta el último exceso las contribuciones, excesos y embargos y dícenle que la disposición de la gente es inmejorable. « Si antes creíamos a Osorio el mayor tirano salido de Europa, Marcó ha venido a sacarnos de este engaño ».

Otro corresponsal notifícale que « los tiranos no pierden un momento de precaucionarse »; que el general Sánchez se halla en Talca, levantando tropas de infantería; que no se ve más que tiranía con las familias de los emigrados; que los patriotas son aprisionados y que los frailes « ya no suben al púlpito a servir la gravedad del pecado, sino a arrestar los patriotas como insurgentes y traidores al Rey. Todo es maldecir a los Carrera y a O'Higgins y a los porteños. Los frailes de Chillán han venido

a predicar hasta Linares, diciendo que los que abrazan el sistema están excomulgados y que sólo ellos tienen facultad de absolverlos dentro de cuatro meses, y de no confesarse están condenados ». « Éstos, agrega el corresponsal a San Martín, son la risa del más infeliz, y cada día se aumenta más el patriotismo » (1).

Antonio Astete — seudónimo de Juan Ramírez — fué quien, al decir de un historiador, señaló de antemano la cuesta de Chacabuco como punto estratégico en la defensa de los españoles. Le escribe a San Martín el 9 de marzo informándole sobre la fuerza armada que existía en Chile y significándole que con dos mil hombres podía hacer el paso de la Cordillera el ejército de la patria. Dícele que el descontento es general y que si se demora la expedición « muchos desmayarán de la justa causa, desconfiados del auxilio que todavía esperan los que ignoran que no viene, pues yo a todos no puedo hacerles saber la causa de su demora ». Dícele que Atero hizo formular tres bandos, ofreciendo pena capital al que hallase el oficio y no lo entregase — tratábase de un oficio de San Martín para el gobernador de Concepción — y quinientos pesos al que denunciase quien lo tenía. « De miedo lo quemaron, escribe Ramírez, y no vino a mi poder ». « Yo no me hallo, agrega después, muy seguro en el reino, porque me persigue un oficial con treinta fusileros; pero tengo el auxilio de los vecinos honrados de todos estos pueblos que con distinción me aprecian. Este amparo y el honor no me permiten pasar a la otra banda. V. S. tal vez sería el primero que me tratase de cobarde. Quiero trabajar por el bien común de todos y por la libertad de mi adorada patria » (2).

Pablo Segovia infórmale a San Martín que el día 15 de abril se le hizo a Marcó en la universidad de Santiago un recibimiento con increíble aparato, pues a más del párrafo dicho por don Pedro Ovalle, en que hizo un análisis de las hazañas de este héroe, fué celebrado el acto con fuegos artificiales, música e iluminaciones. A esta función llenó de esplendor el hecho que en la misma noche ejecutó la patrulla de Talavera, matando a un pobre chileno e hiriendo a otros dos. Apúntale luego dife-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 319.

(2) *Ibidem*, pág. 320.

rentes pormenores en que se destaca la cruel figura del capitán San Bruno y dícele que la correspondencia ha de continuar, « si no por esa vía, por los aires, pues lo adverso de la estación es corto obstáculo para privarnos del sumo gusto que las de usted nos proporcionan ».

Antonio Astete en el mes de abril vuelve, como lo había hecho en el mes de marzo, a ponerse en comunicación con San Martín desde Chacabuco y utiliza como emisario a don Francisco Villota, patriota benemérito, a pesar de ser toda su familia decididamente realista. Dícele Astete a San Martín que Villota pasa a Mendoza, porque en Chile no hay un punto de asilo en donde los patriotas puedan refugiarse, que él pasa la Cordillera sin conocimiento de esos pueblos, que no lleva dinero para subsistir con la decencia que corresponde a su persona, « porque aquí es sujeto de distinción, pudiente y de las primeras familias de Chile y su hacienda de las más grandes y mejores del reino, ha querido su poca suerte estar en la actualidad sin dinero a causa de estar él mismo arrendándole la hacienda a su padre » (1).

Otros emigrados chilenos pasaron por esa cuesta y lo hicieron bajo los auspicios de Ramírez, o sea de Astete, y entre éstos figuran el capitán Antonio Chillán, el teniente Millalicán y el alférez Soto, cuya deposición ante el doctor Vera, ordenada por San Martín, ya conoce el lector.

Antonio Merino, bajo el seudónimo del *Americano*, le detalla a San Martín el ataque de los patriotas a la villa de San Fernando. « En la madrugada del día 13 del corriente, escribe, don Francisco Salas con diez fusileros y algunos de arma blanca que pudo juntar han salido al pueblo de San Fernando. Se batió con treinta soldados que tenía de guarnición. Los rindió a pocos tiros, sin avería por una ni otra parte, y saqueó las oficinas de tabacos y algunas casas de los enemigos de la causa. El pueblo en esta ocasión declaró su adhesión al sistema, pues a más de no haber auxiliado en nada al enemigo, era general la vocería de vivas a la patria y repiques, y creo que de esto resultará la prisión de muchos. Este hecho pudo haber sido heroico y muy útil a la libertad del país, si antes se hubiese acordado un plan de operaciones; pero no habiéndose hecho

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 322.

nada, no ha producido utilidad y los motores han tenido que repartirse por varios puntos dejándose comprometido a casi todo el vecindario de esta villa ».

En otra circunstancia, el mismo corresponsal concluye con este llamado apremiante : « Ya no les queda recurso alguno a estos infelices patriotas para mitigar sus padecimientos y así claman por que se acelere el momento de su libertad. Yo digo a V. E. se sirva no malograr un instante de camino para que estos afligidos, viéndolo en el cordón de la Cordillera, salgan de la desconfianza en que han entrado por la demora y por el engaño que padecieron el año pasado. Los ánimos están muy dispuestos a todo sacrificio por su libertad y temo se resfríe viendo que retardan sus esperanzas » (1).

Pero al mismo tiempo que esta guerra de zapa despertaba tan múltiples actividades en el cuerpo de sus emisarios, San Martín urdía por su cuenta nuevos ardidés, siendo digno de ser señalado por su relieve aquel que lo puso en comunicación epistolar con Marcó y con el cual buscaba el futuro capitán de los Andes conocer al detalle en su aspecto topográfico dos pasos de la Cordillera.

Hacia mediados de agosto de 1816 dirigióse San Martín a su gobierno y le expuso la conveniencia de hacerle saber a Marcó, presidente de Chile, que las Provincias Unidas del Río de la Plata acababan de declarar y jurar solemnemente en Tucumán su independencia; pero que en su entender esta comunicación, por tratarse de una autoridad subalterna, debía hacerla él y no el supremo gobierno. Éste le contestó el 16 de septiembre acordándole su beneplácito — San Martín quería tratar de general a general — y al mismo tiempo diciéndole que le hiciera conocer con oportunidad la respuesta de aquel jefe, o sea de Marcó. Para esta empresa, o si se quiere aventura, San Martín ya tenía elegido su hombre y lo era su ayudante de campo el sargento mayor don Antonio Álvarez Condarco. Antes de ponerse en marcha para cumplir su cometido, Condarco, obedeciendo a instrucciones de San Martín, dirigióse a un español eminente que confinado residía en Cuyo — lo era el señor Castillo Albo, casado con doña Manuela Irigoyen, — y pidióle que debiendo partir para Chile en cumplimiento de

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 68.

una misión, le facilitase una carta de presentación para Marcó. El primer impulso de Albo fué negarse — ignoraba él que con su nombre ya habían salido varias cartas de Mendoza para Santiago firmadas por San Martín y dirigidas a su esposa con propósito inquisitivo, — pero al fin cedió y Álvarez pudo munirse así de un salvoconducto más precioso y más útil en ese caso que la credencial diplomática que para Marcó ponía en sus manos el futuro libertador. Apenas hubo llegado a la guardia frontera, forzoso le fué a Álvarez Condarco pernoctar allí hasta que autorizaran su entrada en Chile; presentósele el oficial La Fuente, el mismo que luego llegaría a ser mariscal del Perú, y bajo su custodia y la de los soldados que a éste acompañaban prosiguió su marcha. Así que hubo pisado los umbrales de la capital chilena se le vendaron los ojos y con acompañamiento militar fué conducido a presencia de Marcó. Álvarez Condarco presentó entonces al presidente de Chile el oficio que le remitía San Martín, y en el cual éste decía : « Consecuente a las órdenes de mi gobierno, tengo el honor de acompañar a V. S. para su conocimiento un ejemplar del acta celebrada por el soberano Congreso nacional de estas Provincias declarando nuestra independendencia. El pliego que conduce a V. E. por mi ayudante de campo, sargento don José Antonio Condarco. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Mendoza, 2 de diciembre de 1816 ».

Cuando Marcó enteróse por la lectura de este mensaje que el jefe insurrecto no sólo no proponía un advenimiento pacífico, sino por el contrario ratificaba un hecho consumado y al primer mandatario de Chile le hacía saber que las Provincias insurrectas del Río de la Plata habían declarado y jurado su independendencia, encendióse en cólera y amenazó a Álvarez Condarco con un escarmiento. Fué entonces que éste acudió a la carta de Albo, y después de leerla, no sólo amainó su ira, sino que gratamente impresionado por los términos calurosos con que el realista de Mendoza le hablaba en pro del emisario de San Martín, díjole que nada temiese y pasó a hospedarlo en casa del coronel Antonio Morgado, mientras se decidía por reunir un consejo de guerra y tomar una última providencia. El consejo de guerra reunióse, y su auditor, don Prudencio Lazcano, no tardó en clasificar este acto como un delito y por voto unánime de todos ellos resolvióse que el infame libelo, o sea el acta de la indepen-

dencia argentina enviada por San Martín a Marcó, fuese quemada en la plaza pública por mano de verdugo. Acto continuo, Álvarez recibió la orden de partir — el tiempo que permaneció en Santiago sirvióle para recoger informes sobre el estado de la opinión — y con ella este documento en que Marcó protocolarmente daba desahogo a su ira. « Señor don José de San Martín : He puesto en ejercicio toda mi urbanidad y moderación para no devolver a V. S. su carta del 2 del corriente y acta del congreso de Córdoba que acompaña para mi conocimiento — en su ignorancia geográfica lo mismo daba Córdoba que Tucumán, — tanto por ser el complemento del más detestable crimen, cuanto por tenerlo anticipado en correspondencia pública del Janeiro y no ser asunto oficial. Así estimo por frívolo y especioso este motivo para la venida de su parlamentario. Esto me obliga a manifestar a V. S. que cualquiera otro de igual clase no merecerá la inviolabilidad y atención con que dejo regresar al de esta misión y que puede V. S. prevenir a su gobierno de Buenos Aires, de cuya orden me dice ha dado este paso, que la contestación de su pretendida independencia será tan decisiva por las armas del rey y por el poder de España con la de otros países rebeldes de América ya subyugados; sirviendo igualmente a V. S. de inteligencia que no he podido dejar de condenar ese monumento de perfidia y de traición a ser quemado por manos de verdugo en la plaza pública a presencia de las valientes y fieles tropas de mi mando, que llenas de indignación y de entusiasmo han jurado en el acto con repetidas aclamaciones de ¡*Viva el Rey!* vengar el horroroso insulto hecho a su soberanía a imitación de los que han ejecutado sus hermanos de armas en otros puntos de América, según deducirá V. S. de los impresos que acompaño » (1).

Antes de finalizar el mes de diciembre, Álvarez Condarco llegaba a Mendoza e informaba a San Martín de su cometido poniendo al mismo tiempo en sus manos los planos topográficos que a éste le interesaban, siendo el uno el de Los Patos y el otro el de Uspallata. El primero representaba la travesía más larga y Álvarez Condarco lo recorrió a su ida. El retorno lo ejecutó por el segundo, que era el más corto, y de este modo, utilizando su lápiz y su memoria que se caracterizaba por una

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 324.

gran retentiva, auxilió así al genio estratégico de San Martín. Un historiador chileno, Amunátegui, dícenos que durante su estada en Chile, el emisario de San Martín pudo entrevistarse, no sólo con Morgado en cuya residencia tuvo domicilio, sino con otros jefes realistas que deseaban para España un régimen constitucional. Nos dice también que se habló de la posibilidad de un pronunciamiento contra Marcó y que Álvarez Condarco llegó a prometer el auxilio de las fuerzas de San Martín en caso de que este pronunciamiento se realizase.

Pero si este ardid que acabamos de historiar acusa por parte de San Martín su picardía y su ingenio, no lo hace menos aquel otro en el cual los factores que pone en juego son los indígenas. Desde que San Martín se trasladó a Mendoza, clavó sus ojos en esas tribus de indios pehuenches que se encontraban al sur de dicha provincia y extendían sus campamentos sobre la falda oriental de esa Cordillera que lo separaba de las tribus chilenas, o sea las araucanas. « Entre los medios que adopté para la seguridad de esta provincia, escribía él a su gobierno con fecha 11 de noviembre de 1814, después de haber sucumbido el Estado de Chile, fué uno el de parlamentar con el gobernador, caciques y capitanejos de la nación pehuenche con el doble objeto de asegurar la custodia de los pasos que poseían en los Andes y saber por ellos cualquier movimiento que hiciera por aquella parte el enemigo ».

Contando, pues, con esta alianza, intentó utilizarla de nuevo y así lo hizo cuando la expedición libertadora había llegado al punto definitivo de las decisiones. Al decir de un conmlitón de San Martín, los indios pehuenches habían sido ya trabajados por los realistas para ganarlos a su causa e impedir así que los patriotas que estaban en acecho a este lado de la Cordillera pudiesen penetrar en el reino de Chile. Pero este propósito fracasó, y los tales indígenas guardaron en este conflicto armado entre criollos y realistas una perfecta neutralidad. Mas lo que no habían logrado ni Osorio ni Marcó lo iba a lograr San Martín, y esto no poniendo en manos de los pehuenches armas de guerra, sino acudiendo a su modalidad o carácter, convencido de que la falsedad del secreto a ellos confiado pronto pasaría los Andes y provocaría en el gobierno realista la confusión y desconcierto que él buscaba. En ese entonces San Martín ya tenía trazado su plan y sabía cuáles eran los pasos por donde avanzarían

sobre Chile sus legiones libertadoras. Esto, con todo, lo tenía en secreto, y por medio de sus emisarios hacía circular en Chile que lo efectuaría por el Planchón. Aparentemente, la especie esta no tenía por qué ponerse en duda. Era éste el paso más cómodo. Un ejército podía pasar por allí con suma facilidad, y de hacerlo, su punto terminal era el valle de Talca. Simular, pues, una invasión por ese lado era obligar a Marcó a concentrar allí todos sus recursos, y creyendo Marcó que en realidad así se haría, desguarneció otros puntos y comenzó a reunir por allí lo grueso de sus fuerzas.

Pero veamos cómo y en qué forma logró San Martín dar apariencia de verdad a semejante ficción. Era el 10 de septiembre cuando hizo saber a su gobierno que dejaba provisoriamente el mando del ejército a cargo del brigadier don Bernardo O'Higgins y que esto lo hacía porque tenía el mayor interés en tener un parlamento general con los indios pehuenches, con el objeto de obtener de ellos el permiso de pasar a Chile por sus tierras cuando se produjese la invasión y además para contar con el auxilio que podían proporcionarle sus ganados y sus caballadas. « Al efecto, escribe textualmente, se hallan reunidos en el fuerte de San Carlos el gobernador Necuñán y demás caciques, por lo que me veo en la necesidad de ponerme hoy en marcha para aquel destino » (1).

Efectivamente, algunas horas después de escrito este oficio, — así lo dice San Martín en carta a Godoy Cruz — se puso en marcha para dicho destino, llevando como escolta una compañía de granaderos y doscientos milicianos. Una carga muy abundante le había precedido y la componían ciento veinte pellejos de aguardiente, trescientos de vino, un gran número de bridas, espuelas con labrados, bordados, muchos vestidos, sombreros, pañuelos, cuentas de cristal, frutas secas y otros artículos más que sabía él servirían de incentivo delicioso para los indígenas.

El lugar designado para la entrevista era la explanada del fuerte, y cierta mañana del mes de septiembre comenzaron a llegar allí para entrevistarse con San Martín los principales caciques. Venían éstos, dice la crónica, montados sobre sus caballos como lo hacían cuando se preparaban para la guerra,

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 283.

desnudos sus cuerpos hasta la cintura, tatuados éstos, y dejando flotar al viento sus cabelleras. A medida que las tribus se acercaban al punto de concentración, las mujeres y niños se separaban de ellos y se colocaban a distancia sin desmontar. En un momento dado dieron principio a un simulacro de combate con gran algazara, y mientras estas cargas se repetían un cañón del fuerte atronaba los aires con sus salvas. Este torneo fué ejecutado sucesivamente por todas las tribus y durante su desarrollo la escolta de San Martín permaneció en orden de parada.

Finalizado él procedióse a la conferencia. En torno de una mesa cubierta con un paño de brocado, sentóse San Martín, el gobernador del fuerte, los caciques, sus capitanes de guerra y el intérprete, que lo era el padre Julián, religioso de la Orden de San Francisco, araucano de nacimiento y criado, según Miller, por una familia criolla desde la edad de diez años. Cuando San Martín lo hubo indicado, el intérprete tomó la palabra y expúsoles a los indios allí reunidos que San Martín los convocaba para cumplimentarlos y para agradecerles la buena inteligencia y amistad con que siempre le habían correspondido. Venía además a brindarles algunas bebidas y regalos y a pedirles que le permitieran « pasar el ejército patriota por el territorio pehuenche para atacar a los españoles, que eran unos extranjeros y cuyas miras e intenciones eran de despojarles de sus pastos, robarles sus ganados, quitarles sus mujeres y sus hijos ».

A esta arenga siguió un intervalo de silencio y rompiólo el cacique más antiguo, el llamado Ninconyancu, consultando sus pareceres a los otros jefes de las tribus allí representadas. Cada cacique opinó a su turno y a su manera, y terminada esta consulta el mismo Ninconyancu se dirigió a San Martín y le dijo que los indios pehuenches, a excepción de tres caciques, a los cuales el resto sabían cómo contener, aceptaban sus proposiciones. « Entonces, escribe textualmente el memorialista inglés que citamos, todos se levantaron de sus asientos, excepto los tres caciques que no opinaban como la mayoría, y en testimonio de su sinceridad abrazaron al general. Sin perder un instante, el cacique Mellyagin salió a comunicar a los indios que estaban en la explanada que las proposiciones de los cristianos eran tales que podían admitir. Éstos inmediatamente quitaron las sillas a sus caballos y se los entregaron a los milicianos para

que los sacaran a pacer y en seguida fueron depositando sus lanzas, hachas y cuchillos en un cuarto, para tenerlos guardados allí hasta la conclusión de las borracheras que infaliblemente se siguen a toda conferencia de esta especie ».

Sabemos por este mismo escritor que la bacanal indígena duró tres días y que ella finalizó con sólo la muerte de dos hombres y de una mujer. Antes de retirarse San Martín del fuerte de San Carlos, distribuyó entre los indios los regalos de que era portador. A su vez los caciques lo obsequiaron convenientemente y cada uno de ellos puso en sus manos un poncho de los tejidos por sus mujeres.

Recordando este episodio de la vida de San Martín, un historiador chileno nos dice : « Cuando estuvo bien resuelto a venir por Aconcagua, todo su empeño se dirigió a persuadir que invadiría por el sur. Fingió adoptar misteriosamente medidas que no podían tener otro fin. Conociendo el carácter falso de los indios, trató de aprovecharse de su duplicidad y de hacer que le ayudasen a embaucar a los palaciegos de Marcó. Los pehuenches forman una horda que habita la región comprendida entre los Andes y la provincia de Cuyo, de la cual la separa por el norte el río Diamante. Por entre ellos debía abrirse paso el ejército patriota si intentaba marchar por el camino del Planchón que desembocaba a los valles de Talca. Como si tal fuera su resolución, San Martín convocó aquellos indios a un parlamento, de que se acordaron durante muchos años por la magnificencia de los agasajos con que los festejó, y solicitó su permiso para que las tropas atravesaran su territorio. Los indios accedieron con apresuramiento a la petición de tan generoso amigo; pero al mismo tiempo, arrastrados por sus malos instintos, comunicaron puntualmente al gobierno de Chile cuanto había sucedido. No era otra cosa lo que había querido San Martín. Todavía una vez su finura habitual le había hecho ver justo ».

« Para que la relación de los pehuenches, continúa éste, surtiera mejor efecto, había cuidado de hacer que los corresponsales de Mendoza noticiaran a sus correligionarios de por acá, que un ingeniero francés había sido comisionado para explorar el río Diamante y para que construyera sobre él un puente. Los españoles estuvieron muy dispuestos a prestar crédito a un aviso que recibían por dos orígenes diversos. Con

aquel descubrimiento alborotóse la camarilla de Marcó. Hablóse mucho en palacio de la presunta alianza de los indios con los rebeldes. ¿Proyectaría el caudillo insurgente asociarse también con los araucanos? Esa idea desazonó en extremo a los cortesanos. El recuerdo de la intrepidez con que ese pueblo bárbaro había rechazado durante siglos la conquista, había quedado vivo en la memoria de los españoles. Por eso les parecía perjudicialísimo que se unieran a los invasores. Meditóse mucho sobre la manera de impedir que los indios, faltando a la fidelidad, reforzaran a los republicanos. Al fin de muchas cavilaciones para eludir este inminente peligro, resolvióse enviar a la Araucanía al religioso fray Melchor Martínez, con el objeto de que se les impidiera quebrantar su juramento » (1).

La misión de Martínez produjo en realidad un resultado contraproducente. Apenas comenzó sus averiguaciones descubrió éste que no había venido a aquellas partes del sur el supuesto ingeniero francés, y por informes que le comunicaron sus espías cercioróse de que la invasión que proyectaba San Martín no se produciría por aquellos lados. Esto lo hizo saber a Marcó y a su consejo; pero si éstos creyeron que en realidad de verdad el supuesto puente a construirse sobre el Diamante no se construiría, quedaron desconcertados por el parlamento que San Martín había celebrado con los pehuenches y no dieron mayor crédito al testimonio de su emisario, quien le aconsejaba que en lugar de aguardar a los patriotas saliesen a su encuentro y cayesen inopinadamente sobre ellos en Mendoza. Esta creencia o convicción fué la que quedó triunfante en el ánimo de Marcó, e incierto del punto exacto por el cual se produciría la invasión de Chile, desparramó sus tropas a lo largo de la frontera en la forma que San Martín deseaba para el éxito de su plan.

El 24 de septiembre éste se encontraba ya de regreso en Mendoza, y al escribirle a Guido, decíale en lo relativo a la entrevista con los pehuenches : « Concluí con toda felicidad mi gran parlamento con los indios del sur. No solamente me auxiliarán el ejército con ganados, sino que están comprometidos a tomar una parte activa contra el enemigo » (2).

Sabía San Martín que los indios no entrarían en guerra; pero

(1) *La Reconquista española de Chile*, pág. 351.

(2) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 254.

temeroso acaso de que su secreto estratégico, de ser conocido se viese comprometido, ocultábalo aun a un amigo en esta carta. San Martín sabía disfrazar la verdad y la disfrazó así en este caso, obedeciendo a un dictado de conveniencia.

De haberse producido esta invasión, de más está decir que el triunfo de San Martín sobre Marcó en lugar de serlo en Chacabuco, como lo fué a su hora, lo habría sido a las puertas de Cuyo. El genial guerrero no era ajeno a este plan que se le aconsejaba a Marcó por un fraile mendicante, y ya sabemos que a principios de 1816 intentó él que aquél lo ejecutara, provocándolo a su realización mediante una estratagema. « He tomado con una cautela impenetrable, decía el 7 de enero de 1816 a su gobierno, cuatro firmas de conocidos y declarados antipatriotas chilenos, residentes en ésta e íntimamente enlazados con los principales godos de Chile. Bajo de ellas he dirigido por cuatro diversos puntos a los respectivos confidentes, no sólo las noticias desgraciadas del Perú, sino la de que yo, con órdenes superiores, me reúno con la mayor parte de estas tropas, dejando estas provincias con una escasa guarnición. Esta especie se hace valer ante el pueblo con los preparativos y movimientos indispensables que ve precisamente ignorando su verdadero objeto.

« Ahora pues : con esta tramoya, el enemigo se confía. Viene a buscarnos y en los campos de Mendoza conquistamos a Chile » (1).

Marcó no cayó en esta celada, pero cayó en otra, y dando crédito al rumor propalado por los indígenas, guardó la puerta de Talca en lugar de guardar debidamente la de Aconcagua. La guerra de zapa que San Martín principiara granjeándose las simpatías indígenas de los pehuenches, finalizóla, por así decirlo, entablando con ellos un campamento. No fué éste en modo alguno esfuerzo perdido, y sumado este ardid a los que ya tenía catalogados San Martín en su haber heroico, acreditó su moral que aun en la guerra era más de cálculo que de violencia. La América no había conocido aún un general de esta talla, y sólo él supo triunfar utilizando como valor dinámico este disfraz de la verdad ante un enemigo desorientado por el sitio y hora en que pondría en ejecución sus operaciones.

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 255.

CAPÍTULO XXIII

San Martín y la formación del Ejército Libertador.

SUMARIO. — Ejemplo de enseñanza militar que nos da San Martín. — La municipalidad de Mendoza y el coloso de Lima. — Respuesta del gobierno a su petitorio. — San Martín y las tropas chilenas después de Rancagua. — Decídese por defender a Mendoza y consulta al gobierno. — División de artillería destinada para conjurar el peligro de una invasión de Osorio. — El directorio comprende que San Martín es el genio militar por excelencia. — No accede a que San Martín se separe del mando. — El mayor Enrique Martínez pasa a Mendoza. — Ascenso de Plaza y de Álvarez Condarco. — Un escuadrón de milicias reunido por el gobierno de Córdoba. — Contingentes que sirven de base al ejército de los Andes. — Una leva de esclavos. — Legión chilena que nunca se formó. — Nombra San Martín una comisión para que reglamente la leva. — La organización militar la extiende a San Luis como a San Juan. — Los gobernadores Dupuy y de la Roza. — Juventud que responde a su llamado y se incorpora al ejército libertador. — Fuerzas destinadas a fortificar el paso del Portillo. — Los ingleses residentes en Mendoza se le brindan a San Martín para tomar las armas. — Dictamina Balcarce sobre esta solicitud. — Juan Young, capitán de estas fuerzas, solicita para ellas el fuero militar. — Opina San Martín que ninguna milicia goce de este fuero en tiempo de tranquilidad y prevalece su idea. — Da orden para la formación de un batallón de milicias y lamenta la falta de armamento. — Consulta que le inspira el sentido de la justicia. — Dictamen del doctor Paso y dictamen del doctor Vera, auditor de guerra en Cuyo. — Dictamen de la junta de observación. — Pone en ejecución las penalidades existentes en el ejército de la Península. — Para su organización sanitaria elige al doctor Isidro Zapata. — «Aquí no tenemos una sola hila», declara Zapata en una solicitud. — El doctor Arjerich dictamina sobre la representación de Zapata. — San Martín organiza la vicaría castrense. — Don Ignacio Zenteno nombrado secretario de guerra. — Don Pedro Regalado Plaza, jefe del arma de artillería. — El mayor Ignacio Álvarez Condarco al frente de la fábrica de pólvora. — Un

fraile que se distingue en esta constelación de colaboradores. — En 1815 San Martín da a conocer los méritos de Luis Beltrán. — Lo recomienda calorosamente, y se le confirma en el empleo de teniente de artillería y capellán. — Propuesta de ascenso observada por el inspector general del ejército. — Los escrúpulos del jurista laico no los tuvo el doctor Zabaleta, jurista canónico. — Dictamen que prevaleció. — Beltrán según Hudson. — Los granaderos del Alto Perú y la formación de un quinto escuadrón en Mendoza. — Bando sobre voluntarios, y sobre un sorteo. — Las diputaciones de Cuyo aumentan el ejército de los Andes con la esclavatura. — Para proporcionar auxilios resuélvese cobrar por anticipado la contribución de 1817. — Regocijo de San Martín por el nuevo testimonio de patriotismo. — El golpe de los esclavos y los chilenos que figuraron en el ejército de los Andes, que no fué ejército Unido sino argentino solamente. — El nuevo mundo no conocía un organizador semejante. — La potencia del genio.

Nada más ejemplar y elocuente en el orden de las enseñanzas militares que la forma disciplinaria y metódica con que San Martín procedió en la formación de aquel ejército destinado a afianzar la emancipación argentina y a hacer efectivo este don en otros Estados del Continente.

Al hacerse cargo del gobierno de Cuyo, las fuerzas armadas que contaba la provincia eran en escaso número y no se distinguían tampoco ni por su instrucción ni por la riqueza del armamento. Los propios mendocinos lo sabían y es por esto que deseosos de cooperar a la salvación del Estado argentino, antes de que San Martín hubiese sido designado para el gobierno de aquella provincia, su cabildo dirigióse al supremo director del Estado proponiéndole tomar medidas muy severas para salvar a la patria. « Cuando se publican los riesgos que amenazan al Estado, y el cuchillo de un enemigo irreconciliable hace derramar la preciosa sangre de nuestros hermanos, decían los cabildantes de aquella provincia, no presintiendo la derrota que la revolución chilena sufriría en Rancagua, adoptando con energía el sistema de terror que introducen los pueblos de la comprensión, no pueden ya las municipalidades ser frías espectadoras al ver cercano el exterminio de los vecindarios que representan. Por esto es que cediendo a los sentimientos que arranca la justa venganza, pone en consideración de V. E. la de Mendoza ser llegada la época de tomar las medidas que dicta el genio americano para sostener sus derechos dando de mano a cuantas preocupaciones contrariasen nuestra revolución ». Estas medidas las especifican los mismos peticionantes y con tal motivo declaran que es necesario « aumentar rápidamente las tropas de

línea organizando y armando toda la esclavatura, sacar por empréstito forzoso cuanto dinero poseen los americanos notoriamente contrarios, y españoles europeos que no tengan carta de ciudadanos; tomar igualmente a empréstito todo el caudal y plata labrada de las iglesias y conventos, recibir a censo redimible todos los fondos de cofradías, fundaciones piadosas y demás obras pías que se conozcan ». « Persuadida esta municipalidad, se declara en este comunicado, por la necesidad de destruir al coloso limeño, ha reprobado constantemente la remisión de tropas a la Banda Oriental dejando en debilidad las auxiliares del Perú, aventurando con probabilidad los adversos sucesos que hoy lamentamos y que a paso forzado nos va a cubrir de miseria. No han sido necesarias profundas meditaciones para conocer la importancia que en disparidad resulta a favor de nuestra penetración en el territorio de Abascal. El genio emprendedor de este caudillo no habría tomado tanto vuelo, y quizás cayendo en otras manos hubiera satisfecho en parte la memoria de nuestros inmolados héroes. En fin, todavía es tiempo de escarmentar los tiranos del Continente y romper las puertas que éstos han cerrado a los recursos aunque con mayores insensibles medidas. Corramos todos a sorprender al sanguinario Pezuela que se entretiene en colgar de los árboles a los oficiales que nos aprisionó en la desastrosa jornada de Ayohuma. Los capitulares de Mendoza serán los primeros que auxiliados de los batallones que dirigirá V. E. no descansarán hasta ver las aguas del Apurimac y afianzar la futura suerte de las Provincias Unidas » (1).

¿Cuál fué la respuesta del gobierno a tan vibrante y patriótico petitorio? La respuesta era redactada en Buenos Aires el 26 de marzo y en ella se decía que « velando en la seguridad de los pueblos encargados a su celo, Su Excelencia no dejará de tomar, exigiéndolo el caso, todas las medidas que pongan a Mendoza a cubierto de las asechanzas ocultas que pudiera armar la rabia de sus enemigos ».

El espíritu, pues, que San Martín encontró en Mendoza, cuando por decreto del 10 de agosto de 1814 fué nombrado gobernador intendente de dicha provincia, respondía en un todo a los dictados patrióticos de su corazón, y esto explica la acogida

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 225.

favorable que allí encontró y el desinterés con que todo Mendoza prestóse sin medida a ser su agente en esta labor constructiva.

Producido el triunfo de Osorio en Rancagua, parte de las tropas chilenas derrotadas allí se dispersaron, pero parte también pasó la Cordillera y bajo las órdenes de O'Higgins y Carrera respectivamente, vinieron a encontrar su salvación en Mendoza. Indisciplinadas, gravitando sobre ellas una fatalidad y sobre todo anarquizadas profundamente por las rivalidades existentes entre carreristas y o'higginistas, San Martín no quiso utilizar esos elementos y prefirió no usar esas tropas y remitirlas a la capital, convencido de que su insubordinación e indisciplina serviría de mal ejemplo al ejército. En el sentir de San Martín había otro peligro de conservarlas bajo sus órdenes, y era el que la provincia de Coquimbo y las otras provincias del norte de Chile acababan de sucumbir bajo el yugo enemigo y de que permaneciendo en Mendoza esas tropas intentarían retornar a Chile por aquel lado, dado que la inspiración de ellas era la fuga. « Introducido en el cuadro de los regimientos que guarnecen esa Corte, no sólo se evitará ésta por la distancia de su país, sino que, puestos bajo el pie de la disciplina y buen orden de que carecen, podrá contarse con quinientos treinta hombres que ahora son inútiles y aun tal vez perjudiciales » (1).

Por ese tiempo, supo San Martín que Osorio intentaba caer por sorpresa sobre Mendoza y trató de poner a su provincia en condiciones de defensa. Esto motivó con todo una consulta a su gobierno y sirvióle de pretexto para dar a conocer el estado precario en que se encontraba en el sentido militar aquella provincia. « Son contestes las noticias recibidas por varios conductos, escribe San Martín, de la reunión en la capital de Chile de tres mil doscientos hombres a más de setecientos en las villas de los Andes y Santa Rosa, cañones de montaña, otros pertrechos y voz general de una próxima expedición a esta ciudad. Las tropas de línea con que me hallo para su defensa y la de toda esta interesante provincia, no son suficientes para contener la expedición que puede invadir, así por su corto número como por ser la mayor parte reclutas. Las milicias son

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 230.



MONUMENTO A SAN MARTÍN EN BUENOS AIRES.

imaginarias y a pesar que se trabaja en su organización y disciplina con el mayor empeño, no podrán estar en estado de ser útiles para el tiempo anunciado ». « En este caso, declara San Martín, me hallo en la necesidad de consultar a V. E. sobre si debo sostener este punto a todo trance o si podré abandonarlo llevándome hasta otro más distante y que sea más dificultoso al enemigo penetrar todas las familias, intereses y cuanto pueda reportarles alguna utilidad. Será muy doloroso que se malogre una fuerza que acompañada con la más que V. E. se sirviese remitir en número proporcionado, podría dar un día de gloria a nuestras armas; pero por sí sola es casi probable su pérdida » (1).

Una consulta semejante no despertó en el directorio la acogida calurosa que ella se merecía. Bien es cierto que éste acababa de pasar a manos de Alvear, y pretextando los auxilios enviados a otros puntos del territorio y el amago de una expedición peninsular, díjosele que arreglase su conducta en el caso en que pasasen a atacarle algunas tropas del Estado de Chile « con consideración al número de ellas, su calidad, y la fuerza efectiva con que V. S. cuente en tales circunstancias ».

Un mes más tarde supo San Martín, por conducto de los espías que tenía en Chile, que la expedición de Osorio sobre Mendoza estaba próxima a ser efectiva. Con tal motivo, el 4 de febrero despachó una división de artillería a la villa de San Gabriel, situada al pie de la Cordillera en el camino del Portillo, y comunicó a su gobierno que se hallaban prontos cuatro o cinco mil caballos y mulas en los potreros inmediatos a la ciudad, lo mismo que novecientos quintales de galleta, charqui y otras municiones de boca. « Ya tengo dicho a V. E., escribe, que para el caso de defensa o retirada, si la fuerza enemiga fuere tan superior que no se pueda verificar aquélla, sin una probabilidad de ser destruída la de esta guarnición, es de necesidad absoluta: se sirve V. E. ordenar que por la posta se remitan ciento cincuenta soldados de caballería, que sirvan de base a las operaciones de los que se nombran escuadrones de esta capital, inútiles por su poca disciplina ». Para obtener esa disciplina estima San Martín necesario el apoyo de aquella fuerza y aprovecha esa circunstancia para declarar que los soldados del

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 232.

batallón n.º II « están en una desnudez tan completa que es imposible puedan sufrir los rigores de la campaña que va a abrirse, sin exponerse a perecer ». Con todo, declara que el gobierno puede descansar tranquilo, porque realizada la invasión enemiga, a pesar del deplorable estado de su salud, « no dejará mal puesto el nombre de las armas de las Provincias Unidas del Sur que tengo tanto honor de mandar ».

Todo esto demuestra que a principios de 1815 el futuro ejército de los Andes era apenas una institución embrionaria. Su organización se hubiera desenvuelto con mayor celeridad a ser otra la política directorial reinante; pero desgraciadamente esta política perseguía otras miras, y no sólo no ayudó a San Martín, sino que veladamente le negó su concurso y retardó la ejecución del plan libertador que lo había llevado al pie de los Andes. Caído Alvear, el nuevo directorio comprendió que sólo San Martín era el genio militar por excelencia que tenían los argentinos, y decidióse por ser no sólo su sostén, sino por darle las pruebas inequívocas de su espíritu de cooperación y de estima. Era el 1.º de junio de 1815, cuando respondiendo a un pedido de licencia que San Martín ya había formulado durante el gobierno alvearista, el director interino, coronel Ignacio Álvarez Thomas, escribióle : « Harto sensible me es que usted no pueda venir a sacarnos de los apuros en que nos hallamos, poniéndose a la cabeza del ejército cuyo mando he reasumido por evitar miserables y ruinosas rivalidades. Soy tan desnudo de amor propio que conozco mi incapacidad para dirigir directamente las operaciones militares y miraría como la más grande prueba de cariño el que usted se franquease a ello; en el momento iría la orden ». Apuntada esta invitación, que por cierto San Martín ya tenía rechazada *a priori*, contestóle en lo relativo a la licencia : « Por esta sencilla relación conocerá usted, amigo mío, cuán difícil es que yo pueda acceder a que usted se separe del frente de esa provincia. Hoy más que nunca son necesarios los hombres de bien a la cabeza de los negocios públicos, y es preciso hacer grandes y penosos sacrificios para evitar la anarquía que nos amenaza » (1).

Y más tarde : « No hay remedio : es preciso que usted se esfuerce y me ayude a llevar el timón de esta combativa nave.

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 95.

Las circunstancias son críticas y preveo males con la separación de usted de esa provincia. Compadezco el estado de su salud y quisiera a costa mía verlo restablecido. En este supuesto yo confío que no agriará usted más mi espíritu y se conformará resignadamente como amigo que de corazón lo amo ». San Martín no insistió en su pedido de licencia. Inclínose ante la fatalidad y ante los imperativos de su propio deber, y cuando Álvarez Thomas lo supo escribióle diciéndole que quedaba complacido de su docilidad « en sacrificar, si fuese necesario, su existencia a la cabeza de esa juiciosa provincia ». « Yo no puedo dar a usted la palabra, agrega luego, de que al tornar a curarse en la Cordillera en el venidero año se le permita hacer uso de la licencia que ha solicitado y que inhumanamente se le ha negado, pues para entonces confío estar también reposando de las penosas tareas que deben circular entre todos ».

La política, pues, del nuevo directorio, fué para San Martín de franca y decidida colaboración. Así el 26 de mayo de 1815 se le hace saber que el mayor Enrique Martínez debe pasar a Mendoza a ponerse bajo sus órdenes; el 11 de julio se le dice que el 1.º de agosto se pondrán en viaje un capitán, un teniente, dos alféreces, dos cabos, cuarenta y ocho soldados de artillería, llevando dos obuses con la dotación competente, cuatro cañones y cien fusiles. Días más tarde se le comunica que el 26 de dicho mes saldrán dos escuadrones de granaderos en las carretas que están prontas para su traslado y que por la posta han marchado ya para Mendoza el capitán don Manuel Soler y el teniente don Juan Lavalle, pertenecientes ambos al cuerpo de granaderos, « con el fin que vayan recibiendo e instruyendo la recluta ». « Que van libradas, se le dice, con fecha 7 de julio, las órdenes respectivas para el apresto de la mayor parte de cuanto pidió V. S. en oficio de 5 de junio último, a que acompaña una nota que presentó el comandante general de artillería de esa provincia, don Pedro Regalado de la Plaza. Oportunamente se instruirá a V. S. de cuanto se remita a ese destino, siendo prevención que hasta el día aun no han podido facilitarse cañones de los calibres que expresa en su citado oficio a que contesto » (1).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 553.

En ese mismo mes de julio, el gobierno acuerda dos ascensos y por ellos pasan al grado de sargento mayor el capitán don Pedro Regalado Plaza, del arma de artillería, y el capitán de esta misma arma, don José Antonio Álvarez Condarco. El promotor de estos ascensos había sido el propio San Martín, quien refiriéndose al primero de éstos, había dicho con fecha 29 de junio de ese año : « Regido siempre por los principios de justicia, no puedo menos que poner en la alta consideración de V. E. la eficacia con que desempeña el comandante general de artillería de esta provincia, el capitán don Pedro Regalado de la Plaza, los cargos a que está constituido, siendo su comportamiento tal, que se merece el concepto general, como podrá informarlo a V. E. el señor secretario de la Guerra. Yo he creído un deber en mí, que no se oculten a V. E. los méritos de un oficial que se halla bajo mis inmediatas órdenes y que se hace acreedor a la dispensación de las gracias con que V. E. quiera premiarlo ».

Por otro oficio del gobierno del 24 de junio, sabe San Martín que ha llegado a Arecipes un escuadrón de milicias enviado por el gobierno de Córdoba con destino a Mendoza; que el directorio ha ordenado la confección para esta tropa de setenta vestuarios, trescientas camisas y trescientas gorras de parada, y que ese mismo gobierno ha dado orden al comandante del parque de artillería para que se preparen inmediatamente dos obuses con su dotación correspondiente y cuatro cañones con cien tiros cada uno.

A base, pues, de estos contingentes, de dos compañías del batallón n.º 8 comandado por el sargento mayor don Bonifacio García, de dos escuadrones del regimiento de Granaderos que tenían por jefes a don José Matías Zapiola y a don José Meleán, sargento mayor, y el batallón n.º 11 compuesto en aquel entonces de doscientas plazas y comandado por don Gregorio Las Heras, principió San Martín a organizar el ejército de los Andes, incorporando a esas fuerzas las de artillería que le llegaron de Buenos Aires, al mando del capitán de la Plaza.

Por un bando lanzado el 25 de enero de 1815, procedió San Martín a una leva de esclavos. « Todos los esclavos, dice él, de diez y seis a treinta años de edad, pertenecientes a europeos españoles que no tengan carta de ciudadano, quedan desde hoy destinados al servicio de las armas. Desde el acto en que sean

afiliados quedan libres, con la única obligación de servir en el ejército hasta un año después de concluída la presente guerra. Los amos residentes en esta capital verificarán la entrega en el término de veinticuatro horas de la publicación de este bando. Los que residiesen a distancia de cinco leguas a todos los vientos, en el de tres días, y los demás de la jurisdicción, en el de ocho días perentorios ». A este efecto nombra una comisión y designa como miembros de ella a don Domingo Guerrero, ministro contador de las haciendas del Estado, al teniente coronel don Saturnino Sarasa y al cirujano don Antonio Martel. Dispone que la comisión separe los esclavos según su edad y que dé al que había sido su amo el documento que testimonie su resguardo. Por otro bando dispone que todo americano, desde la edad de catorce hasta cuarenta y cinco años inclusive, debe alistarse en los cuerpos cívicos de caballería o de infantería, « según que corresponda a la naturaleza de su ejercicio », en el término perentorio de un mes, contado desde la fecha de la publicación de ese bando.

Contando con que el número de voluntarios no sería acaso suficiente para llenar los vacíos que había en el ejército, dispuso que si el número de presentados en el término de quince días no llenase este vacío — las nuevas plazas las destinaba para el batallón de infantería n.º 11 y para el aumento de los escuadrones de Granaderos a caballo que venían de la capital, — « se procederá, dice él, con fecha 14 de agosto de 1815, a verificar un sorteo en que entrará todo individuo soltero desde la edad de diez y seis hasta cincuenta años ». Sólo exceptúa de este sorteo a los hijos únicos de madre viuda y padres sexagenarios; a los que tengan hermanas huérfanas de buena vida y a los que las mantengan, como a los que hayan sido alcaldes, regidores o jueces de partido, como ya se ha visto.

San Martín, contando con que los chilenos emigrados podían alistarse bajo la bandera de la patria, el 16 de octubre de dicho año dispuso « que todo emigrado de Chile que quiera coadyuvar a su reconquista, sin distinción de oficiales ni paisanos, capaces de llevar armas, se reunirán en San Juan, en el término de quince días, a formar un cuerpo denominado : Legión patriótica de Chile ». « Allí se les suministrará, dice él, al mismo tiempo que la disciplina la subsistencia individual. Se declara a don Patricio Cevallos comandante de la legión. » Dice San Martín que esta

legión se organizará bajo el pie y método que se comunicará oportunamente, y que el armamento, municiones, bagajes y todo cuanto necesite la legión para la empresa militar a que se le destine, será costeadado por cuenta del Estado. Textualmente declara : « Nada hay más grato a los verdaderos hijos de Chile que recuperar su país a costa de sus propios esfuerzos. El indolente a tan sagrado empeño es un americano indigno. Bórrase del catálogo de los chilenos libres ».

San Martín había elegido para la formación de esta legión la provincia de San Juan, y acaso lo guiaba en este propósito el ser aquél un ambiente más propicio por no agitarse allí las pasiones que en Mendoza agitaron a los emigrados del reino vecino después de Rancagua. Pero si hubo chilenos incorporados al ejército libertador, no figuró en él la tal legión y esto por la sencilla razón de que ésta nunca se formó.

La leva ordenada por San Martín no era ni arbitraria ni caprichosa. Quería él que todos sirviesen a la patria, pero no quería en modo alguno que fuesen arrancados al trabajo los que a ésta le eran necesarios, tanto en la agricultura como en el comercio. Para que todo esto fuese regulado debidamente, formó una comisión y compusóse ésta de don Bernardo Vera, auctor de guerra; de don Manuel Corvalán, teniente coronel del ejército; de don Narciso Segura, alcalde de primer voto, y de don Clemente Godoy, simple ciudadano. « Será de su inspección, dijo él, el realizar el sorteo en tiempo oportuno; los decuriones y demás jueces comisionados darán a esta comisión las noticias e informes que necesite, y si alguno de éstos ocultase maliciosamente algún individuo de su cuartel de la clase de los que han de ser sorteados, se le impondrá la multa de doscientos pesos en el acto de justificarse este delito » (1).

Pero San Martín no concretó su organización militar a sólo Mendoza. Extendióla por toda la provincia de Cuyo, y así comenzó por enviar una compañía de Granaderos a caballo a San Luis para aumentar allí ese regimiento, « que en su mayor parte se compuso después, según un cronista, de puntanos de hermosa talla, fuerte musculatura, bravos y predispuestos por genio a la carrera de las armas ». Otra compañía del n.º 11 con el capitán don Lucio Mansilla se trasladó a San Juan, en

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 246.

donde existía un batallón cívico con una banda de música costeada, como dice Hudson, por los ciudadanos y el erario a impulso de su teniente gobernador de la Roza.

Pecaríamos contra la verdad que exige la historia si no dijésemos aquí que tanto de la Roza como Dupuy, gobernador el uno de San Juan y el otro de San Luis, constituyeron para San Martín una preciosa colaboración.

Era Dupuy natural de Buenos Aires y desde su tierna edad había entrado en la carrera de las armas. Esto le permitió destacarse brillantemente en las invasiones inglesas que sufrió al principio del siglo XVIII la capital del Plata. Desde que estalló la revolución, tomó parte en sus campañas militares y distinguióse igualmente en el sitio de Montevideo como gobernador de la provincia de San Luis, contribuyendo eficazmente a la formación del ejército de los Andes, proporcionándole a éste mil quinientos reclutas y auxilios de todo género tanto en caballada como en paños y alimentos.

Don José Ignacio de la Roza, gobernador de San Juan, era nativo de esa provincia, y después de haber hecho parte de sus estudios universitarios en Córdoba, pasó a Chile, en donde se doctoró en 1806. Cuando estalló la revolución de la independencia en la capital argentina, ocupaba el cargo de defensor de menores en el cabildo de Buenos Aires y de allí pasó a su provincia natal, en donde se domicilió en 1814. El 24 de mayo de 1815 asumió el mando de esas provincias y desde entonces constituyóse en un decidido colaborador de San Martín. « El teniente gobernador de San Juan don Ignacio de la Roza, escribe San Martín a su gobierno con fecha 2 de octubre de 1816, puedo asegurar a V. E. que ha sido mi primer apoyo y brazo principal para dirigir con algún tino el gobierno de esta provincia. Natural del mismo pueblo que manda, cuyos moradores aun se resienten de las hábitos de un país interno escaso de población y donde no faltan algunos espíritus inquietos, ha sido preciso toda su prudencia, justificación e ilustrado talento para conservarse y sacar de sus súbditos el mayor partido posible en beneficio del Estado. Es cierto que ello es derivado principalmente de la íntima unión y buena armonía que ha sostenido con el comandante de armas de aquella guarnición teniente coronel don Juan Manuel Cabot ». En ese momento San Martín había designado a Cabot para tomar parte en la

expedición libertadora de Chile, y a fin de no designar otro militar que lo reemplazase y de que el comando militar y político quedase a cargo de la Roza, dirigióse a su gobierno para que le otorgase el grado militar que le diese actitud suficiente « para investir la comandancia de armas y concentrar todos los ramos del gobierno en su persona » (1).

El gobierno accedió a su pedido, y oportunamente fué informado San Martín, que el director supremo de Estado se había dignado agraciar al teniente gobernador de San Juan don Ignacio de la Roza con el grado y despacho de capitán del ejército.

Volviendo al punto que hemos interrumpido con esta ligera digresión, diremos con el cronista de Cuyo, que en el momento aquel en que San Martín se afanaba en la formación del ejército libertador, « ocurría al cuartel general una numerosa juventud, lo más distinguido de la sociedad, ávida de gloria y de alcanzar con honor los últimos grados de la milicia y la consideración de sus conciudadanos ».

Al decir de este cronista, los primeros mendocinos que figuraron como oficiales al lado de San Martín fueron don Victorino Corvalán, don José Félix Correa de Sáa, los hermanos don José, don Francisco y don José Félix Aldao, el doctor don Manuel de Porto y Mariño, don Pablo Videla, don Pedro Domingo Chenot, don N. Correa, don N. Mayorga, don José Gregorio Aicardo y don Juan Esteban Rodríguez. Todos éstos entraron a figurar en el regimiento de Granaderos a caballo y en el de Cazadores, don Antonio Pizarro, don Vicente Moreno, don Casimiro Recuero, don José Ignacio Correa de Sáa, don José Corvalán, don Luis Pérez, y don Juan Gualberto Godoy, poeta este último.

En el arma de artillería figuraron don Jerónimo Espejo, don Luis Beltrán y don Pablo Vargas, y en el batallón de Cazadores don Manuel Antonio Zuloaga y don Antonio Vargas, incorporándose al n.º 7 de infantería don Eugenio Corvalán, don José Videla, don Felipe Sanmados, don L. Páez, don Hilarión Plaza, don José María Plaza y don Bruno Recabarren. En el n.º 8 de esta misma arma asentaron plaza don Pedro José Díaz y don N. Anzorena, y en el n.º 11 don Alejandro

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 444.

Zuloaga, don Mateo Corvalán, don José de Porto y Mariño, don José Videla Castillo y don Juan Moreno. Esto por lo que se refiere a la juventud mendocina. En cuanto a la juventud de San Juan, sabemos que se incorporaron al ejército de San Martín para figurar como oficiales en sus regimientos de granaderos don Tristán Echegaray y don N. Aguilar, mientras don Andrés del Carril, Reaño, Lema y don Pedro de la Roza, lo hacían con igual grado en el regimiento de infantería n.º 11. Entre la juventud puntana destacáronse don Juan Esteban Pedernera, don N. Lucero y don Juan Pascual Pringles que luego pasaría a la historia por su comportamiento heroico en Pescadores.

Observa este mismo cronista que el general San Martín, en precaución de una tentativa de los españoles por el paso del Portillo, destinó algunas piezas de artillería a los fuertes de San Carlos y de San Rafael en la frontera sur de Mendoza y que con tal motivo despachó igualmente un refuerzo en hombres compuesto de una compañía de infantería, otra de artillería y dos de caballería, poniéndolas todas ellas bajo el comando de don Manuel Corvalán. Entre estas fuerzas de caballería — se denominaban los Blandengues, — se encontraba como soldado raso un hombre de regular estatura, bien conformado, de mucha fuerza física y que tras de una hermosa cabeza cubierta de cabellos renegridos y ondulados ocultaba una gran energía y carácter. Este individuo no era otro que don Juan Facundo Quiroga, quien más tarde se destacaría por su violencia guerrera en la lucha civil de los argentinos.

En épocas en que San Martín se instaló en Mendoza, encontrábase allí una importante y distinguida colonia inglesa, la cual no tardó en evidenciarle a San Martín su simpatía personal y su amor por la libertad. Era en los primeros días de enero de 1815 cuando San Martín recibió esta solicitud: «Llenos los ingleses que residen en Mendoza de gratitud a la buena hospitalidad y demás bienes que reciben en la conservación y adelantamiento de sus intereses, y llenos principalmente de entusiasmo por los derechos del hombre, no pueden mirar con indiferencia los riesgos que amenazan al país. Están dispuestos a tomar las armas y derramar, si es preciso, la última gota de sangre por su defensa. Se ofrecen levantar una compañía vestida a su costa y disciplinarla en estado de poder presentarse útilmente en campaña». «Como la confianza, continúan los firmantes

de esta solicitud, es el primer resorte que determina al soldado, V. S. ha de servirse — si accede a nuestra solicitud — franquearnos libertad para proponer oficiales y demás plazas. La aprobación de V. S. las autorizará y nosotros fácilmente acertaremos la elección como que nos conocemos y entendemos.

« Deseamos ayudar a las glorias de la patria, y por ella suplicamos la realización de este plan, que formamos a V. S. con decisión y sumisión a sus determinaciones » (1).

Don Marcos Balcarce en su carácter de comandante general de armas dictaminó sobre esta solicitud y al hacerlo le dijo a San Martín : « Son dignos de la mayor estimación y aprecio los individuos que subscriben esta instancia. La compañía que se proponen levantar debe ser de utilidad, porque toda es gente acostumbrada a la fatiga y riesgo de la guerra. Es la más de los prisioneros ingleses que quedaron en el país, soldados bien acreditados. En esta virtud, soy de parecer que le mande V. S. agregar una lista de los que hubiesen y la propuesta de los sujetos que deben servir los empleos, para remitirlo todo al supremo director a fin de que determine lo que halle por conveniente ». Los firmantes de la solicitud presentaron en el acto la lista que insinuara Balcarce, y esta lista como la solicitud que oportunamente recibiera San Martín fueron remitidas al supremo gobierno, quien, el 13 de febrero, declaró que se expedían los despachos respectivos a favor de los individuos que vienen completos para oficiales. « Me ordena prevenga V. S., le dice el secretario de Guerra a San Martín, dé las gracias, a nombre de la patria, a los individuos que tan generosamente han suscrito para emplear sus servicios en obsequio de la libertad americana, asegurándoles que este gobierno remunerará oportunamente cualquiera clase de sacrificios con que acrediten su patriotismo y decidido interés por la felicidad del Estado. »

En agosto de 1815, Juan Young, en su carácter de capitán de esta compañía, que adquirió el nombre de Milicia Patriótica de Cazadores, elevó a San Martín un oficio solicitando para ella el goce de fuero militar. « El abandono que han hecho aún de aquellas ocupaciones necesarias a su subsistencia, dice Young hablando de sus conmlitones, por contraerse a los ejercicios

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 343.

doctrinales, y el interés que ha manifestado en los apurados momentos que han creído empuñar el fusil para presentarse al campo, esa sensibilidad es tanto más digna de reconocimiento cuanto admirable por estar radicada en unos corazones de país ajeno. Penetrado V. S. de estos conocimientos, no podrá negar a esos defensores de la patria aquellas recompensas comunes que se franquean a otros con igual o menos motivo; haría yo un agravio a la dignidad de V. S. que lo soñara. A los cívicos se ha concedido el fuero. ¿Y por qué se dudará que gocen de este privilegio los de la compañía de cazadores? ¿Sirven menos? se pregunta el firmante. ¿Es menos útil su establecimiento? De ninguna manera. Se dispuso por dar más nervio a la defensa común que debe hacerse. Sin esa compañía quedarían confundidos entre los cívicos y gozarían del privilegio. No es pues regular, que cuando adelantan el mérito se les prive del premio y se les empeore su condición. Estamos en guerra, y por este tiempo es muy perjudicial al Estado que no se atraigan soldados por cuantos caminos dicta la prudencia ». « Yo vuelvo a repetir a V. S., concluye Young, que respondo del patriotismo de los míos. Son hombres, y el aliciente de sus distinciones debe doblar los esfuerzos. No sea menester de más declaración, que haberse concedido a los cívicos. Podría aducir a V. S. muchas otras razones, pero bastan las expuestas. En su virtud, y como capitán de la compañía, reclamo el dicho fuero para oficiales y soldados, esperando de la justificación y generosidad de V. S. que se sirva pasar oficio al ilustre ayuntamiento, haciéndolo entender así y previniéndolo en la orden a los cuerpos militares ».

San Martín pasó esta solicitud a conocimiento de su gobierno y aprovechó de esa circunstancia para decirle « que la excepción de los cívicos le distrae de aquel respeto a las justicias ordinarias que mantiene el orden de los pueblos y hacen necesarias esas magistraturas que en otro caso serían inútiles de perturbarse diariamente la armonía civil con el espíritu de competencia ». « Así me ha parecido conveniente, agrega, proponer a V. E. la importancia de una declaración general por la cual se sirva resolver que ninguna milicia cívica goce del fuero en tiempo de tranquilidad y que todas, sin distinción, lo disfruten en el momento que el gobierno de la provincia publique hallarse

la de su mando en peligro y de consiguiente sobre las armas todos los cívicos » (1).

Esta fué la doctrina que prevaleció, y consecuente con ella, el gobierno supremo dispuso con fecha 28 de agosto de 1815 « que las milicias cívicas sólo debían gozar fuero cuando se hallasen acuarteladas por cuerpos enteros, haciendo el servicio, o reunidas para operar en un caso de alarma, debiendo publicarse en la orden general el día que entren a disfrutarlo y en el que cesen de tenerlo ». Sólo establece una excepción y es con los oficiales, quienes gozarán el fuero militar « sin intermisión en los términos que los de los tercios de esta capital, siendo prevención que no deberán entenderse por reuniones las asambleas ».

En agosto de 1815 hizo saber San Martín a su gobierno que había dado las órdenes para la formación de un batallón de milicias en la ciudad de San Luis y esto con arreglo al plan últimamente adoptado en el ejército.

En el sentir de San Martín, por la creación de milicias de infantería se iba a aumentar considerablemente las fuerzas de línea y las milicias, que según él lo dice, « están en un estado de regular disciplina, particularmente las dos compañías de cívicos pardos », las cuales entrarán en un servicio activo cuando convenga. Sólo se lamenta de una cosa que trastorna todos sus planes y es la falta de armamento, pues siéndole indispensable el remitir a San Juan un número de fusiles para la instrucción del citado batallón como para contener al enemigo en cualquier golpe de mano, encuéntrase en la imposibilidad de hacerlo por faltarle aún lo necesario para el batallón n.º 11.

El recto sentido de la justicia inspiróle a San Martín una consulta a su gobierno y con fecha 14 de agosto la formuló según estilo. Quería saber él si las causas que no son de individuos del ejército, pero que por la materia del juicio pertenecen a la jurisdicción militar, como son las causas de los espías, podían ser substanciadas y ejecutadas con sólo el dictamen del auditor de guerra. « Sírvase V. E., escribe San Martín en esa ocasión, decidir estos puntos en términos que no tropecemos con incertidumbre que retarde la administración de justicia ».

Un mes más tarde, el 6 de septiembre, el asesor de Estado

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 356.

en Buenos Aires, doctor Paso, formulaba su dictamen sobre esta consulta. « Sin necesidad de entrar en un detalle prolijo, decía este asesor, de todos los casos que abraza — hace alusión a la consulta, — puede V. E. declarar que habiéndose declarado establecer la Comisión militar permanente en todo el territorio del Estado para uniformar el método de las causas de los individuos del ejército, deben juzgarse en ella todas las criminales de dichos individuos que habrían de serlo en los consejos ordinarios y extraordinarios con arreglo a los artículos de la instrucción de su establecimiento ». Dice Paso que las causas que respectan a las personas militares, pero que por su naturaleza o por otros títulos se acerquen a la jurisdicción militar, « deben substanciar y determinarse en los tribunales y juzgados de guerra, esto es, en el del capitán general de la provincia con el parecer de su asesor, o en el del auditor del ejército en campaña y de guerra de provincia, cuyas dos calidades reúne el de Cuyo por el ejército que allí reside ».

El auditor de guerra de la provincia de Cuyo lo era en ese entonces el doctor don Bernardo de Vera y Pintado. Éste, a su vez, dictaminó igualmente sobre la consulta de San Martín, y su dictamen fué elevado por el capitán general del ejército de los Andes al supremo gobierno. Al decir del doctor Vera, la respuesta dada a la consulta que formulara San Martín nada había decidido determinante en el punto principal que la motivaba. « Su auditor general de guerra, decía éste a San Martín, sin entrar en detalles de los casos propuestos, opina que todas las incertidumbres cesan en el momento en que se establezca la comisión militar, y que en las causas que no sean de individuos del ejército nos gobernemos por las ordenanzas generales y obras del Colon, considerando en las circunstancias a esta guarnición como en campaña. En efecto, si esta calidad revistiera a V. S. del carácter y facultades de un general en jefe y no estuviera de por medio el tribunal de la comisión, podría con sólo el consejo de guerra procederse según la ordenanza a la ejecución de cualquiera sentencia, aunque fuese a muerte, sin necesidad de consulta; pero el artículo 12 de aquel reglamento pide esta circunstancia en todos los juicios — que no sean de delitos que él expresa, — siempre que condene al último suplicio, o deshonoración ». Declara el doctor Vera, « que en la consulta del 14 de agosto se anunció estar pendiente

un número considerable de estas causas y que por falta de una resolución decisiva aquella autoridad vióse obligada, después de un mes, a moderar las penas por no dilatarlas con escándalo del pueblo, si aplicando la muerte, tuviésemos que sujetarla a otra nueva consulta ».

« En fin, concluye el auditor de guerra, de nada importa que el ejército de Cuyo se considere como en campaña, si la sentencia de más instante ejecución ha de diferirse, mientras para cada caso es preciso se sancionen en la enorme distancia de trescientas leguas, cuando ya se ha enfriado la memoria del crimen, se han procesado nuevos delincuentes, tal vez han fugado otros ». Entiende éste que con tal proceder se distrae la atención de la tropa, murmura el público en la expectación inquieta de estas demoras, se acumulan los procesos « y obstruyendo los calabozos, el temor se exhala y decae el espíritu del patriotismo con daño irreparable de la recta administración ».

La exposición del señor Vera pasó a estudio del asesor general del Estado, que interinamente lo era el señor Valler, y de éste, y por su resolución, a la honorable junta de observación. Esta junta se encontraba compuesta de don Ramón Eduardo de Anchoriz, de don José Miguel Díaz Vélez, de don Pedro Fabiano Pérez y de don Cristóbal de Anchorena, y con fecha 17 de noviembre rubricó su dictamen. « Esta junta, leemos en él, impuesta de la nota del auditor de guerra del ejército de Mendoza, que ha motivado la consulta que hace a V. E. aquel general en jefe, ha resuelto que todo general en jefe de ejército que se considere frente al enemigo, está autorizado para hacer ejecutar, con sólo su aprobación, previo el dictamen de su auditor, las sentencias que pronuncie la comisión militar contra individuos, sean o no dependientes del ejército, por delitos de espía, infidencia, inducción a desertar al enemigo, empeño o conato a pasarse a él y demás que puedan comprometer la causa pública y el honor de las armas de la patria, debiéndose los juicios sobre estos delitos substanciarse en un término breve y preciso que detallará con presencia de las circunstancias el general en jefe para que la pronta aplicación de la pena imponga y retraiga a los demás para no intentar su perpetración, y por lo que respecta a la segunda parte de la consulta, se sujetará en todo a lo

que previene el decreto de V. E. del 9 de septiembre del presente año » (1).

Pero el mismo sentido que tenía de la justicia lo tenía de la disciplina. « La patria, decía él, no hace al soldado para que la deshonne con sus crímenes ni le da armas para que cometa la bajeza de abusar de estas ventajas, ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostienen ». Quería, pues, que su tropa fuese virtuosa y honesta, y a fin de que nadie alegase ignorancia en cuanto a castigo, codificó, por así decirlo, los delitos que consideraba sujetos a punición.

En este orden de penalidades nada inventó San Martín y contentóse con poner en vigencia las mismas que ya regían para los delincuentes por él especificados en la Península. Quedaban así sujetos a castigo los que blasfemaban el nombre de Dios, los que traicionaban a la patria, los que saliesen de las filas, escalasen murallas o fuertes, o entrasen a la fuerza en casa de particulares, especialmente en los pueblos en que el ejército se presenta como libertador. Sus penas alcanzaban igualmente a los fugitivos, a los sediciosos, a los perturbadores del orden, al que indujese a riñas, a los sargentos, cabos o soldados que no obedeciesen a los oficiales en asuntos de servicios, a los que insultaren a los centinelas, a los que levantasen la mano a sus superiores, a los centinelas que por dormirse dejasen el arma, a los que intentasen desertar de las banderas de la patria, a los que indujesen a la deserción, a los que cometiesen excesos de licencia temporal, a los que cometiesen desórdenes cuando la tropa se hallase en marcha, a los soldados que protegiesen a los vagos, a los que simulasen su nombre, patria o estado, a los que falsificasen sello o moneda, al que robase más de ocho reales, al que violentase una mujer o la robase, al que anduviese sin uniforme, al falso acusador o denunciante, al que se inutiliza para el servicio maliciosamente, al que incendia casas o campos, a los jugadores de juegos prohibidos, al que se embriaga, a los viciosos que no se enmiendan, y al que pida gracia por el reo que va a sufrir la pena capital.

Las penas a los infractores son diversas, y anota San Martín ya la del castigo corporal, ya la de la prisión y la del fusilamiento. Concluye diciendo « que la patria no es abrigadora de

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 359.

crímenes » y que sea honrado el que no quiera sufrir estos castigos.

Pero si el amor a la justicia obligólo a no dejar en manos de lo arbitrario el castigo de los delitos probados, el deber humanitario inspiróle la organización sanitaria de su ejército. Para lograrla, San Martín necesitaba un hombre y lo encontró en el doctor Juan Isidro Zapata, hombre de color, peruano de nacimiento, y que después de haber prestado sus servicios al ejército revolucionario de Chile, el general Carrera lo separó de él y lo envió engrillado a Santiago « por seducir la tropa con conversaciones contrarias al sistema », según él lo dice. Estando confinado en Santa Rosa de los Andes, Zapata tomó parte en un motín reaccionario encabezado allí el 3 de agosto de 1813 por los españoles Eceisa y Real Gallego. Sofocado este motín, fué condenado a muerte con los que eran sus cómplices; pero conmutada su pena capital por la del destierro, pasó a Mendoza. El señor Barros Arana dice que el doctor Zapata era « un patriota sincero y que sólo su encono por las ofensas contra Carrera lo hacían aparecer como partidario de la reacción ». Ello es que San Martín encontró en él un colaborador abnegado y que cuando intensificó su tarea para organizar al ejército de los Andes, le confió la organización sanitaria del mismo. La penuria por la cual pasaba el ejército en esa época era tal, que al presentar en el mes de septiembre a su gobierno una relación de las medicinas y útiles que Zapata necesitaba para formar un botiquín de campaña que él creía del todo necesario, « si ha de hacerse la campaña de Chile », declaró : « Aquí no tenemos una sola hila ».

Esta primera solicitud no fué evacuada con la rapidez que ella se merecía, y contestósele a San Martín que luego que se resolviese la campaña se darían las providencias necesarias al efecto. Esto motivó un nuevo pedido formulado por San Martín en febrero de 1816, y al hacerlo, dió a conocer a su gobierno el informe que redactara Zapata en su carácter de cirujano mayor del ejército. « No cumpliría con la obligación del cargo que V. S. me ha confiado, decía Zapata a San Martín, si habiendo leído la lista de las medicinas despachadas de Buenos Aires para este ejército de Cuyo no le avisara oportunamente que no son suficientes ni para el hospital de sangre. Bien sabe V. S. que las dos tiendas de este comercio que hay en esta ciudad no me-

recen el nombre de botiquines ni pueden, aun desurtiéndose, dar, ni en número ni en peso, las que tengo pedidas por mi última Memoria y son precisamente necesarias.

« La botica de un ejército debe tener en poco número los medicamentos; pero éstos han de ser activos, escogidos, eficaces, y no sólo suficientes sino sobrantes, pues los casos en que se ven los enfermos y los médicos, por apurados, exigen remedios de efecto seguro, pronto y claro. En una acción en que seis mil o más batallantes, de que pudieran resultar quinientos heridos de una y otra parte, no es posible socorrerlos con una media libra de yesca, ni en lo sucesivo, con un cardíaco. Si los soldados son vulnerables, también están sujetos, no sólo a las enfermedades comunes de los demás hombres, sino a otras muchas propias y casi inexcusables en los ejércitos, causadas por la repentina mutación del clima, por el calor, el frío, la humedad, el aire pútrido, mal régimen, demasiado movimiento y mucha vigilancia ».

La representación hecha por Zapata y su nota fué pasada por el gobierno a dictamen del Instituto médico militar, y con fecha 8 de marzo el doctor Cosme Argerich declaró que cuando recibió orden de Su Excelencia para disponer un surtido de medicinas para el ejército de Mendoza, se le previno por el comisario general de guerra que ese surtido « debía formarlo con respecto a dos mil hombres que iban a pasar inmediatamente la Cordillera ». « En esta suposición, continúa, y con arreglo a la ordenanza de los hospitales militares, se formó un botiquín que no sólo es suficiente, sino sobreabundante para un hospital de dos mil hombres. Pero si este número se triplica, según afirma el cirujano de aquel ejército, hasta el número de seis mil, es evidente que a proporción de este aumento debe igualmente aumentarse la cantidad de los medicamentos ». Declara luego el doctor Argerich que hay una diferencia notable entre los hospitales fijos y los ambulantes que siguen al ejército y en los cuales « sólo se deben asistir las enfermedades agudas, todas las demás ejecutivas o las que fueren de corta entidad ». Pero resulta, según la lista que presenta el cirujano Zapata, que esta lista se formó, « más para un hospital de guarnición que para un movible ». En este caso entiende él que hay muchos medicamentos superfluos, no sólo por la poca eficacia de ellos, sino porque pueden perfectamente suplirse

por los que van repuestos. Pero, « en honor a la verdad, concluye, no puedo menos que apoyar la justa queja que forma dicho cirujano de no haberle remitido torniquetes y los demás utensilios que pide y son indispensables para el desempeño de su ministerio » (1).

Efectivamente, el doctor Zapata había presentado su relación en el pedido de medicinas y demás útiles basado, como se lo dijo a San Martín en oficio de 14 de febrero de 1816, en que su ejército se compondría de más de seis mil hombres contando la tropa, empleados y acemileros.

Por esa época decidióse organizar igualmente la vicaría castrense y propuso al gobierno su candidato. Los servicios espirituales del ejército estaban a cargo del párroco de la ciudad, pero entendiendo San Martín que las ocupaciones inherentes a la vasta extensión de su feligresía, perjudicaba a aquel servicio, decidióse a la creación de uno que fuera exclusivo del ejército. « Si a todo se agrega que carecen de capellanes los cuerpos del ejército, convendremos en la absoluta necesidad de esta medida. Conforme a ella propongo para tal vicario castrense, sin sueldo y aun con la calidad de interino, si no se estima conveniente conferirle la propiedad, al presbítero don Lorenzo Guirald s. Este eclesiástico, que al buen desempeño de su ministerio reúne un patriotismo decidido, ejercerá aquél con la piedad y circunspección apetecibles ». Esta solicitud de San Martín pasó a informe del vicario general castrense, el doctor don Diego Estanislao de Zabaleta, quien con fecha 19 de noviembre, declaró : « La solicitud del general en jefe del ejército de Mendoza es juiciosa y arreglada. Es indispensable el nombramiento de teniente vicario general en él, y el eclesiástico que propone aquel jefe, según las noticias que tengo y conocimiento de su conducta en el tiempo que siguió en esa ciudad la carrera de sus estudios, es muy digno de que se le distinga con aquel cargo. Por lo que, siendo V. S. servido, no hay por parte de esta vicaría reparo alguno que exponer para que se le dé el despacho de teniente vicario general y subdelegado castrense de aquel ejército » (2). De acuerdo con este informe, el candidato de San Martín para la vicaría castrense del ejército de los Andes fué

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 395.

(2) *Ibidem*, pág. 372.

aceptado y por decreto del gobierno, el 28 de noviembre de 1815 extendióse su nombramiento.

A principios del año de 1816 se decidió San Martín por separar los servicios pertenecientes a la secretaría de la Intendencia, de los de la Guerra. El ejército había comenzado ya a ser una entidad y se multiplicaban por lo tanto sus funciones. Una sola mano no podía atender a estos dos despachos y el ejército exigía, por otra parte, la formación de un archivo independiente del que tenía la Intendencia. Dispuesto, pues, a proceder así, eligió su hombre y esta elección recayó en don José Ignacio Zenteno. En oficio del 13 de enero lo propuso al gobierno con sueldo de veinticinco pesos mensuales, recomendando su aceptación en esta forma : « Este individuo se ha hecho acreedor a esta gracia por su aptitud, conducta, actividad y demás requisitos de que tengo nociones prácticas por haber desempeñado a satisfacción el cargo de oficial de esta secretaría de Gobierno ». La propuesta de San Martín fué aceptada, y don Ignacio Zenteno, en acuerdo del 29 de enero de 1816, fué reconocido « secretario de la Intendencia en los asuntos de guerra, con el sueldo de veinticinco pesos mensuales y por sólo el tiempo que existan acantonadas las tropas en aquel destino ».

Era el nuevo secretario de San Martín nativo de Chile, en donde vino a la vida el 18 de julio de 1786. Figuró entre los promotores de la revolución chilena y plegóse a ella defendiéndola con ardor, hasta que fracasada en Rancagua, pasó a Mendoza. Para subsistir en su nuevo destino forzoso le fué abrir una venta, y fué allí en donde permaneció hasta que, descubierto por San Martín, pasó a la secretaría de Guerra el que pasaba ante el dictado común como un filósofo, por su carácter taciturno y concentrado.

Zenteno, que nunca había sido militar, portóse en su nuevo puesto como si siempre lo hubiera sido y resultó para San Martín uno de sus más preciosos colaboradores. Afirma un escritor chileno, que aun cuando San Martín lo tenía en alta estima, por algunos meses no se atrevió a depositar en él plena confianza; pero que reconociendo más tarde la sinrazón de estos recelos, « Zenteno pasó a tomar gran autoridad en el consejo y se conquistó por sus méritos los puestos en que pudo prestar los más señalados servicios a su ejército y a la patria ».

El mismo acierto que le guió a San Martín en la elección

de estos colaboradores le guió igualmente cuando puso el arma de artillería y su parque bajo la dirección del comandante don Pedro Regalado de la Plaza. El comandante Plaza había nacido en Buenos Aires en 1785, y habiendo abrazado la carrera militar desde edad temprana, contaba en su haber, cuando desde Buenos Aires pasó a Mendoza, una brillante foja de servicios. Militando siempre en el arma de artillería había hecho las campañas de la Banda Oriental, las del Alto Perú y peleado por lo tanto bajo las órdenes de Belgrano. En diciembre de 1814 fué designado comandante general de artillería para el ejército que San Martín estaba formando en Mendoza y en esa fecha se puso en marcha para su nuevo destino, llevando consigo cincuenta artilleros y cuatro cañones.

Desde su llegada a Mendoza, Plaza consagróse por entero a su arma y a enriquecer el parque dotándolo de todas las armas y pertrechos que la guerra exigía. Sus petitorios al gobierno en tal sentido se suceden sin intermitencias. « Para la instrucción de los reclutas en el ejercicio del tren volante de artillería, como para la compañía cívica, a quienes enseñó en esta arma, le dice a San Martín el 11 de febrero de 1815, son indispensables las prolongas con sus cadenillas, argollas y naletillas, para los diferentes usos a que son anexas. No hallándose arbitrio para proporcionarlas en esta ciudad, se hace necesario ocurrir a Buenos Aires por ellas. Lo noticio a V. S. para que si lo tuviese a bien pida el número de cuatro para con ellas poder atender el mejor desempeño en los objetos de mi comisión ».

« Las culebrinas de a cuatro que aquí se hallan, le dice en otra oportunidad, son absolutamente inútiles en este país por lo quebrado de su terreno y lo excesivo de su peso que excede a más de catorce quintales. Los cañoncitos de montaña con recámara de obuses, que por la necesidad de nuestras apuradas circunstancias se montaron, son en su servicio muy peligrosos, pues no puede nunca hacerse con ellos un pronto servicio en la necesidad de un fuego violento » (1).

Este celo en el desempeño de su cometido creyó San Martín que era digno de recompensa, y el 29 de julio de 1815 propúsole al directorio para que se le premiasen sus servicios acordándole

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 347.

el grado de mayor. « Yo he creído un deber, escribe San Martín, que no se ocultase a V. E. los méritos de un oficial que se halla bajo mis inmediatas órdenes y que se hace acreedor por ello a la dispensación de las gracias con que V. E. quiera premiarlo ».

Este petitorio de San Martín fué acogido debidamente y por suceder así se le hizo saber que se le había concedido el grado de sargento mayor, como San Martín lo deseaba.

Al mismo tiempo que Plaza se encargaba de mejorar el parque, verdadero arsenal del ejército, otro jefe, el mayor Álvarez Condarco, ingeniero de profesión al par que soldado, encargábase de montar una fábrica para hacer salir de ella la pólvora que imperiosamente necesitaba el ejército. Esta iniciativa mereció por parte del gobierno un vivo aplauso, y con fecha 13 de marzo San Martín se lo comunicó a su interesado haciéndole saber « que el directorio le acusaba recibo de los tres botes de pólvora fabricada en Mendoza » (1).

(1) Álvarez Condarco había nacido en la provincia de Tucumán, y según Sarmiento, era ingeniero de profesión. Sus primeros servicios a la patria comenzólos trabajando en una fábrica de pólvora que establecía y dirigía en Córdoba el doctor Diego Paroissien. Inició sus servicios militares en 1813 como capitán de artillería, en aquella ciudad. Allí procedió a la organización de las primeras compañías de reclutas que sirvieron de base a las tropas que pasaron a Chile comandadas por Santiago Carrera y luego por Las Heras. De vuelta de Chile, se quedó en Mendoza y estableció allí una refinación de salitres, y al ponerse San Martín al frente de la Intendencia de Cuyo designólo para que organizase y dirigiese la fábrica de pólvora. El 28 de junio de 1813, el comandante Santiago Carrera hizo saber al gobierno de Buenos Aires que había retenido en Mendoza al capitán José Álvarez Condarco por estimar que su presencia allí era necesaria y conveniente. Textualmente decía : « Sería de suma necesidad la persona del capitán don José Antonio Álvarez para correr con la maestranza y disponer todos los útiles concernientes a habilitar esta fuerza y su marcha ». Dice luego que ha tomado la medida de retenerlo ahí hasta que el gobierno delibere lo que estime conveniente, pero advierte que resultaría un gran bien el que Álvarez Condarco permanezca allí si la tropa ha de caminar a Chile. En septiembre de ese mismo año Álvarez Condarco es objeto de un llamado por parte del gobierno de Chile, quien se dirige al de Buenos Aires para que se le permita el que pase a aquel reino para reconocer y mejorar la naciente fábrica de fusiles establecida en la capital de aquel Estado. En el oficio que firman José Miguel Infante y Francisco Antonio Pérez se dice en honor de Álvarez Condarco : « La decadencia de nuestra fábrica, las imponderables ventajas que resultarían a Chile de su adelantamiento y la confianza que nos inspira el lisonjero retrato del capitán Álvarez trazado par Salas — éste efectivamente había hecho de Álvarez justas ponderaciones — de que se cumplirán nuestros votos con su venida, nos mueve a interesar la generosa bondad de V. E. a efecto de que se sirva concederle la respectiva licencia para el fin indicado. Favor que el gobierno y el Estado de Chile numerará entre los singulares y apreciables que ha debido a la amistad y franqueza de V. E. »

Pero la penuria de brazos determinó después una paralización en esta industria y forzoso le fué a San Martín el dirigirse al cabildo diciéndole que « a falta del competente número de brazos » la elaboración de la pólvora no podía tener los progresos que pedían « nuestras apuradas circunstancias ». « Espero, escribe, se sirva proveer a ello sacando de entre el vecindario diez peones por vía de un repartimiento, los cuales deberán entregarse al director de ella, sargento mayor don José Antonio Álvarez » (1).

Meses más tarde, la fábrica que había recobrado su actividad volvía a su estado de paralización, pero esta vez, no por falta de obreros, sino por la escasez del salitre. En ese entonces, septiembre de 1816, Álvarez Condarco presentó a San Martín un estado sobre la cantidad de pólvora que había salido de su fábrica y que había sido entregada al piquete de artillería. Suplicábale que lo hiciera conocer al supremo director para que con esa noticia tan fiel « del progreso y utilidades del pequeño establecimiento de pólvora » se cerciorase éste del peligro en que se encontraba este establecimiento si no se tomaban medidas para suplir el salitre que faltaba. « La cantidad que de este salitre se extrae aquí, decía él, no puede en modo alguno abastecerle ».

Un mes más tarde, San Martín se dirigía a su gobierno solicitando el envío a la mayor brevedad posible de cincuenta quintales de pólvora para suplir el déficit que había en su fábrica, dada la gran cantidad « que se consume en el fogeo de estas tropas, reclutas en la mayor parte ».

Pero entre esta constelación de patriotas y de servidores que el interés de la patria puso al alcance de San Martín, uno de los que logró destacarse mayormente fué un religioso franciscano, cuya investidura lo señalaba más como hombre de paz que

San Martín tuvo por este oficial tan benemérito del ejército de los Andes la más alta estima y fué, por decirlo así, persona de su confianza. Tanto él como el cabildo de Mendoza lo comisionaron en 1816 para dirigirse a Buenos Aires y gestionar del directorio el auxilio en hombres, armas y dinero que necesitaba el futuro ejército libertador. Prestóle a San Martín en otras ocasiones muchos servicios. El lector recordará que fué por su intermedio que hizo llegar a conocimiento de Marcó la declaración de independencia hecha por los congresales argentinos en Tucumán. Tenía un conocimiento cabal de la Cordillera y esto le permitió trazar distintos planos que auxiliaron grandemente a San Martín en sus itinerarios.

(1) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 303.

como hombre de guerra. Era éste el conocido con el nombre de fray Luis Beltrán, que a pesar de ser argentino de nacimiento, pues fué en la ciudad de Mendoza en donde vino a la vida y pasó su infancia, las agitaciones revolucionarias de la América española lo sorprendieron haciendo vida mendicante en un convento de Chile. Los instintos del criollo y del hombre libre predominaron en él sobre todas las ataduras religiosas, y creyendo que la fe no está reñida con el patriotismo, abrazó la causa de la emancipación con vivo ardor y sirvióla sin apartarse aparentemente de su ministerio. Esto sucedía en Chile; pero reconquistado ese país para la causa realista con la victoria de Osorio en Rancagua, Beltrán y otros religiosos se plegaron al éxodo de los patriotas y cruzó la Cordillera junto con la masa de chilenos que buscaban su salvación en Mendoza. Al parecer figuraba él en el bando carrerista y acaso por esta simple razón O'Higgins, Mackenna, Alcázar, Cienfuegos, Zañartú, Irizarri, Freire y otros, en la acusación que elevaron a San Martín contra los Carrera como culpables del desastre que sufría la patria, señalan a Beltrán entre los acusados, haciendo recaer sobre él y sobre los otros nombres que apuntan, el dictado de ladrón público, responsabilizándolo como responsabilizan a los otros de la ruina de Concepción.

Pero, quien es ahora Beltrán, era o había sido carrerista; mas al pisar la tierra argentina, que era la tierra de su cuna y de su despertar juvenil, dejó de serlo y no fué más que patriota. A pesar de figurar con el título de capellán, su actividad principió a desplegarla en tareas ajenas a las del claustro, y llevado de su genio como de su instinto, entró a colaborar en todo lo que era del resorte del parque y de la maestranza, bajo la dirección del comandante de la Plaza. En marzo de 1815, San Martín apresuróse a reconocer en modo oficial los servicios que ya prestaba a la causa de la emancipación, y a fin de recompensarlo en algún modo, dirigióse a su gobierno diciendo que « los interesantes servicios que está actualmente prestando en el ramo de artillería el Padre fray Luis Beltrán del orden seráfico, por su inteligencia no común en los trabajos concernientes a él, lo hacen acreedor a la consideración del supremo director ». « En el Estado de Chile, continúa, obtuvo por su mérito el despacho de teniente de aquel cuerpo, con el goce de su correspondiente graduación; pero, como no esté

en mis facultades el poderle designar éste, ni ninguna otra gratificación demasiado merecida, he creído de mi deber manifestarlo a V. S. para que por su conducto llegue a noticias de Su Excelencia — la nota esta la dirigía San Martín al general Diana, ministro de la Guerra — y se sirva determinar si se le podrá señalar el sueldo que disfrutaba anteriormente, o una gratificación mensual, capaz de remediar sus necesidades que crecen al paso que por la contracción al desempeño de las comisiones de que está encargado, no puede ejercer su ministerio, único recurso que posee » (1).

Un año más tarde, Beltrán presentó a San Martín una solicitud para que se le reconociese el empleo de teniente de artillería y capellán del ejército. Esto motivó una nueva y muy calurosa recomendación por parte de San Martín. Comienza por reconocer como « veraz y modesta » la representación hecha por Beltrán, declara que este individuo es acreedor por muchos títulos a la más « alta consideración y gratitud », y textualmente escribe : « Él ha sido el muelle real que ha dado actividad y movimiento, en medio de una casi absoluta falta de operarios, a las complicadas máquinas del parque y laboratorio, armería y maestranza. A su constancia en el trabajo, a su viveza y admirable disposición, se debe en la mayor parte el planteo y estado ventajoso de aquellos establecimientos. Protesto que no es fácil detallar sus servicios y que creo hacerlos a la patria cuando tengo el honor de recordarlos en globo para que se sirva elevarlos a la consideración de S. E. con la enunciada representación » (2).

Una recomendación así no pudo ser desoída, y el 26 de febrero de 1816 se le hacía saber a San Martín que satisfecho el gobierno de la importancia de los servicios prestados a la patria por el benemérito fray Luis Beltrán, en el tiempo y objetos que se expresaban en la instancia, se le confirmaba en el empleo de teniente de artillería y capellán del ejército con agregación al piquete de dicha arma acantonado en Mendoza.

Meses más tarde, el comandante de la Plaza, que era el jefe del parque del arma de artillería, dirigióse a San Martín interesándose para que el teniente segundo Luis Beltrán fuese

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 346.

(2) *Ibidem*, pág. 386.

ascendido a teniente primero con el grado de capitán. Nuevamente San Martín se dirigió a su gobierno y significóle que este individuo era acreedor a todo premio, « pues nada es comparable a su actividad y desempeño en los ramos de maestranza y laboratorio de mixtos que están a su cuidado ».

La propuesta de Plaza fué enviada por San Martín al supremo gobierno; pero el inspector general del ejército don José Gazcón, observóla especificando las razones que le inspiraban su dictamen. « Soy de dictamen, dijo éste, que el gobierno de Chile cometió un hecho anticatólico en la provisión del empleo de teniente que al citado fraile confirió, cuyo ejemplar no es para imitarse por el sabio gobierno de las Provincias Unidas de Sudamérica, que hoy se halla representado en la digna persona de V. E., y es mi opinión, que si V. E., en su perspicaz y alta reflexión, considera que puede aprovecharse en bien del Estado la utilidad de este religioso, defiriendo a la propuesta, es igualmente preciso, a mi entender, que para su realización se pase en consulta al teniente vicario castrense para que informe, previa la reunión de teólogos que deban concurrir a opinar en la materia, o como mejor juzgue V. E. conveniente ». Antes de puntualizar este dictamen había declarado Gazcón que « era incompatible con el estado de fraile la solicitud de revestir carácter de oficial del ejército y entrar en funciones de tal, siendo así que sólo la Santa Sede puede, por causas graves y muy interesantes a un reino, relajar los votos que ligan a un religioso y secularizarlo para que emprenda la carrera que a dichas miras convenga ».

Pero los escrúpulos que tuvo en este caso el jurista laico, no los tuvo el jurista canónico, y el doctor don Diego Estanislao Zavaleta, con fecha 4 de noviembre de 1816, dictaminó haciendo desaparecer todo reparo. « Ni entonces, — dice éste haciendo alusión al decreto del supremo gobierno por el cual Beltrán había sido confirmado en el grado de teniente de artillería que ya había obtenido del gobierno de Chile y en el despacho-título de capellán castrense de piquete de artillería — se me ofreció el menor reparo en el grado militar con que uno y otro gobierno premiaron sus servicios, ni ahora me parece fundado el que nimiamente escrupuloso, expone a V. E. el señor inspector ». « No sería ésta si sucediera así, agrega luego, la primera vez que se han visto eclesiásticos y religiosos, no ya oficiales subal-

ternos, sino generales, mandando ejércitos en los países más católicos. Nuestros mismos enemigos que pugnaron tanto por conservar y han restablecido al fin el Tribunal de la fe, han premiado con estos grados a los eclesiásticos que les han servido, bien fuesen éstos seculares o bien regulares.

« Sin acordarnos del cardenal Cisneros, en la última revolución de España se han visto y celebrado comandantes militares hasta capuchinos. Sabemos que en el ejército de Lima ha habido y hay eclesiásticos coroneles; y entre los americanos de México hasta generales. Ninguno ha acusado ni censurado de anticatólicos los gobiernos que autorizaron y confirieron aquellos grados. ¿Por qué, pues, habrá de recaer esta odiosa nota sobre los que han dado y confirmado el de teniente segundo a fray Luis Beltrán? » « ¡ Ojalá, exclama el doctor Zavaleta, hubiesen muchos sujetos en el clero secular y regular que desplegasen espíritu y talentos que los hiciesen acreedores a los primeros grados de la milicia! Los votos solemnes nunca podrían impedirles que empleasen su valor y sus luces en la defensa de la patria, porque la observancia de aquéllos es muy compatible, no sólo con los grados, sino aun con los efectivos empleos militares. Si el grado militar a que el general San Martín juzga a reedor al padre fray Luis Beltrán, exigiese por sí, o autorizase al menos a aquel religioso a no obedecer a sus preladados, a reunir o a atesorar bienes para sí o a contraer matrimonio, ya se entendería lo que dice el señor inspector de la necesidad de que la Santa Sede relajase sus votos; pero como no es así, y el Padre siempre queda con ellos, nada tiene que hacer en esto el Pontífice. Por lo mismo creo que si no hay más reparo que el que expone el señor inspector, puede V. E. adherir a la propuesta del comandante general de artillería del ejército de los Andes y recomendación del general en jefe » (1).

Este dictamen fué el que prevaleció, y en consecuencia, se le hizo saber al inspector general que conformándose con el parecer del vicario general castrense, por acuerdo de esa fecha — 8 de noviembre de 1816 — el superior gobierno, accediendo a la propuesta de que ya se ha hablado, mandaba expedir los correspondientes despachos de capitán de artillería al teniente segundo fray Luis Beltrán.

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 416.

Tal era el hombre que al volcarse con su genio y con su patriotismo en la revolución argentina convirtiéndose en un agente dinámico para San Martín en horas en que la reconquista de Chile significaba para éste la suprema esperanza. Su actividad, contracción e inteligente desempeño, según un historiador de Cuyo, fueron verdaderamente asombrosos. « Su persona, dice Hudson, se multiplicaba, por decirlo así, de día y de noche, infatigable siempre, dirigiendo y ejecutando los trabajos múltiples de aquel vasto obrador de los pertrechos de guerra de las huestes argentinas que se preparaban a la reconquista de Chile. Veíasele allí entre cien fraguas ardiendo, en medio de cien yunques, que atronaban el aire, a los golpes del martillo, de las limas y demás herramientas de la herrería y carpintería, como al dios Vulcano, agitado, inspirado, correr de un lado a otro dando órdenes, enseñando prácticamente a doscientos o a trescientos trabajadores. Estaban su rostro y manos ennegrecidos del carbón, de la pólvora y del humo de que se encontraba recargada aquella atmósfera. Su voz se había casi extinguido a fuerza de tanto esforzarla para hacerse oír y en este estado quedó ronco hasta el fin de sus días ». « Allí, agrega éste haciendo alusión al establecimiento del parque y maestranza, fundió balas de cañón de todos calibres, granadas y otros proyectiles empleando el metal de varias campanas de las iglesias que él mismo bajaba de las altas torres, por medio de ingeniosos aparatos. Se construían cureñas para montar los cañones y obuses. Confeccionábanse toda clase de mixtos para los fuegos de guerra, cartuchos de fusil a bala y de fogueo, monturas completas y herraje para los cuerpos de caballería, mochilas, caramañolas, el completo equipo del soldado de línea, la recomposición del armamento, y cuanto demandaba la provisión completa del ejército en ese ramo » (1).

En marzo de 1816 significó San Martín a su gobierno que para operar con eficacia sobre Chile, necesitaba que el ejército de su mando contase con una fuerza de caballería de ochocientas plazas, máxime cuando además de tratarse de un terreno que alternativamente se presentaba llano o montuoso, el enemigo tenía allí cuerpos de húsares, de dragones y de carabineros. Eran sus deseos reunir en Mendoza todo el regimiento

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 346.

de granaderos y para esto creía que había llegado el caso que los escuadrones n.º 1 y n.º 2, que prestaban sus servicios en los ejércitos del Alto Perú, viniesen a Cuyo, máxime cuando aquel ejército ya contaba con los tres cuerpos de caballería de los dragones de la Patria. « El ejército de Cuyo, decía él, recibirá un poderoso refuerzo con la reunión de estos escuadrones, cuya base veteranizada es una activa escuela militar, superior infinitamente a cualquier tropa que de nuevo se crease ». Pasa luego a señalar el camino que podían emprender esos escuadrones y lo señala por la vía de Tucumán, Catamarca y la Rioja como la menos costosa.

El gobierno oyó el pedido de San Martín y transmitió la orden del caso al general Rondeau, jefe del ejército del Alto Perú, en donde se encontraban estos escuadrones. Rondeau opuso algunos reparos a la ejecución de la orden, y señaló como motivos para no ejecutarla sin previa reflexión, el « que el transporte de una tropa montada no sólo agravaría los conflictos del país, sino que tal vez se entorpecería la conducción de los preciosos renglones que deben remitírseme con notorio perjuicio del ejército ». « Tampoco debe ocultársele, escribe Rondeau desde su cuartel general de Jujuy, con fecha 30 de abril de 1816, que de los trescientos sesenta dragones de la Patria que me anunció V. E. en 2 de enero salían de la capital, sólo existen ciento cuarenta; que los escuadrones del Perú están reducidos a la escasa fuerza presente de sesenta plazas; que la caballería no puede remontarse sino de los pueblos de abajo, y que el vacío que resultaría al ejército de la salida de ciento diez y seis granaderos sería necesario llenarse o con los escuadrones de Buenos Aires o con una recluta considerable cuya obra traería costos excesivos al Estado ».

Entiende Rondeau además, que la provincia de Cuyo cuenta con recursos para aumentar esa fuerza; que sus atenciones sobre el enemigo no son tan ejecutivas; que los granaderos podrán prestar mayores servicios en el ejército del Perú, « donde ha sido el teatro en que se han distinguido », y por último, que la caballería es el principal objeto de terror para los que es necesario batir. En vista de estas consideraciones, el directorio creyó conveniente dejar sin efecto la orden relativa a estos dos escuadrones de granaderos que San Martín solicitaba para su ejército de los Andes, y en atención « a la urgente necesidad de elevar

a la mayor fuerza posible los cuerpos de caballería en esta provincia », dice un decreto, así para su defensa como para las ulteriores operaciones del ejército de ella, he creído conveniente ordenar con esta fecha a su gobernador intendente, coronel mayor don José de San Martín, empeñe todo su celo y eficacia para levantar en aquel territorio a la mayor brevedad posible el quinto escuadrón de dicho cuerpo.

Un mes más tarde, San Martín se entregaba de nuevo a la formación del quinto escuadrón de granaderos, y al resolverse a hacerlo, le decía a su amigo don Tomás Guido en carta de 24 de junio : « Voy a poner en planta la formación del quinto escuadrón; pero se necesitan vengan radiando los vestuarios y monturas para él; sin esto nada hacemos. Asimismo debo hacer presente a usted que los otros dos escuadrones están poco más o menos en cueros, pues con el servicio de Cordillera se han destrozado » (1).

Al día siguiente de escribir estas líneas, y en oficio al director de Estado, se daba por notificado del decreto relativo a la formación del quinto escuadrón « respecto a no poder venir del Perú, según representa el general de aquel ejército, ni aun los cuadros del primero y segundo que allí sirven »; pero le hace presente que para poder proceder a una pronta ejecución, sin perjuicio de irse a dar principio, « debe auxiliársele cuanto antes con los artículos que expone en nota, y que son doscientas seis monturas completas, doscientos seis pares de espuelas, doscientos seis vestuarios completos, doscientas seis valijas y doscientos seis cascos para caballería » (2).

Por esa época — julio 1816 — prodújose la entrevista de San Martín con Pueyrredón en Córdoba, y la expedición a Chile formalizóse de acuerdo con el pensamiento de aquél. Pueyrredón retornó a Buenos Aires, y a los pocos días de su arribo San Martín era nombrado, como ya se ha visto, capitán general del ejército de los Andes. Fué éste sin duda un acontecimiento auspicioso como ya lo había sido el de la declaración de la independencia. Desgraciadamente, las fuerzas reclutadas en Cuyo no alcanzaban aún para llenar los cuadros libertadores calculados por San Martín y forzoso le fué decretar al regresar

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 250.

(2) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 406.

de aquella conferencia una nueva remonta. Fué entonces, que dispuso por bando del 14 de agosto que todo individuo que se presentase voluntariamente, quedaría en el ejército sólo el tiempo que el enemigo permaneciese ocupando el reino de Chile; que si el número de voluntarios no alcanzaba a llenar los claros que existían en el batallón de infantería n.º 11 y en la fila de los escuadrones de granaderos próximos a llegar de la capital, se procediese a un sorteo con las excepciones que apuntaba en el bando. Declaró en ese entonces que los elegidos por el sorteo pertenecientes ya al ramo del comercio o de la agricultura podrían elegir un reemplazante, y para reglamentar este y otros puntos relacionados con la remonta designó una comisión que a su vez sería asesorada por jefes y decuriones.

Esta medida de San Martín estaba destinada a provocar a su favor una corriente de opinión, la cual se pronunció en las sesiones celebradas por la diputación de Cuyo en Mendoza en los primeros días de septiembre de 1816. En la primera de estas sesiones — además de los representantes mendocinos asistían a ella los representantes de San Juan — el alcalde de primer voto dió lectura a un oficio de San Martín en el cual el jefe del ejército de los Andes declaraba que necesitaba auxilio en dinero y aumentar el ejército hasta el número de cuatro mil plazas, para no aventurar la expedición sobre Chile.

La proposición mereció en el acto la más cordial acogida, y tanto los representantes de Mendoza como los de San Juan — ambas diputaciones contaban ya con el comprometimiento de la ciudad de San Luis a lo que por ella se resolviese — acordaron « que teniendo la esclavatura adelantados muchos principios de disciplina y pudiendo más fácilmente reunirse », auxiliar con una tercera parte de ella al ejército, dejando el resto destinado para el cultivo de las haciendas, y que se abonase a los propietarios « su justo valor bajo las seguridades que tenga por conveniente el señor general en jefe y gobernador intendente de la provincia ». Declaran los diputados que forman esta asamblea que la enajenación no será considerada como tal para los efectos indicados « hasta tanto no se verifique el tránsito de la Cordillera en forma de expedición capaz de batirse con el enemigo poseedor del Estado de Chile » (1). Acordóse igualmente

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 440.

San Martín fué un partidario decidido de recurrir a la esclavitud para dar sol-

en aquella circunstancia que se formase un batallón separado de los demás cuerpos con dichos esclavos, colocando en él con preferencia los oficiales de las compañías cívicas de dichos esclavos que quisieran continuar la carrera de las armas en clase de veteranos, o en su defecto otros sujetos naturales de la provincia.

En la segunda de estas sesiones resolvióse que para recaudar el numerario necesario, se procediese por anticipado al cobro de la contribución del año de 1817. Todo esto fué comunicado oportunamente a San Martín, quien al significar el contenido que este acuerdo determinaba en su espíritu, observó que no estaba en sus facultades el acceder a la creación de un batallón en la forma que la asamblea lo había dispuesto. « Sin embargo, escribe él, haciendo alusión al acta en que se consignaban estas resoluciones, la elevo con la fecha al señor director del Estado para su resolución, protestando a V. S. por lo referente a la colocación de los oficiales cívicos del batallón que ahora forma aquélla, que quieran proseguir en la honrosa carrera de las armas, o en su defecto los hijos de la provincia, cuyas circunstancias nos hagan dignos de esta distinción, que la diputación me ha complacido por la identidad de ideas; pero para llevarlas a cabo espero que V. S. me signifique los que deseen dedicarse a tan sagrado objeto. Concluye San Martín declarando la dulce emoción que siente su alma « al recibir un nuevo testimonio del patriotismo, generosidad y amor por la libertad de esta provincia, que tengo la honra de mandar », y diciendo que mien-

dados a la patria. Era ésta sin duda una política, pero vióse obstaculizada por otra y era ésta la que los esclavos constituían los brazos que explotaban para el trabajo urbano y agrícola los propietarios. Como lo veremos más adelante, Pueyrredón interesóse en el mismo propósito de San Martín, pero fracasó, y la leva que éste consiguió en Cuyo no la consiguió él a pesar de ser director del Estado en la capital. « La comunidad religiosa de San Agustín, escribe Espejo al recordar estos arbitrios de San Martín para engrosar su ejército, radicada desde los primeros años de la fundación de la ciudad, había logrado adquirir cuantiosos bienes temporales, pues contaba dos conventos, uno en el centro — San Agustín, — y otro en el suburbio sudoeste — San Nicolás, — que contenía el Colegio o noviciado de la orden. Ella poseía además una extensa área de terrenos de cultivo en que había establecido una especie de colonia de esclavos de su propiedad, « el Carrascal », de origen africano, de la que el general San Martín se proponía sacar un número de trescientos o más hombres de armas, para alistarlos en el ejército ». Fué éste, según este cronista, el punto de partida del proyecto de San Martín sobre expropiación de esclavos y a esto se agregó luego los del servicio doméstico que existían en la provincia. (Ver : *El Paso de los Andes*, pág. 404.)

tras existan los habitantes de Cuyo, « no podrá el enemigo de nuestra felicidad conseguir la destrucción de la independencia que hemos proclamado, porque ellos, a costa de sacrificios, sabrán aniquilar sus tiránicos planes, elevándose al número de los héroes » (1).

San Martín cumplió con lo prometido, y en oficio de 23 de septiembre hacía saber a su gobierno que la provincia de Cuyo « había, a pesar de la indigencia a que las continuas erogaciones han reducido a sus habitantes », cooperado con generoso desprendimiento a aumentar el ejército de su mando cediendo dos terceras partes de su esclavatura. El 20 de agosto él había escrito a Guido : « El golpe a los esclavos se va a dar. Creo que esta provincia los entregará gustosa »; y pocos días más

(1) En un bando del 12 de enero de 1816 San Martín había ordenado « que con todos los esclavos de edad de 14 a 45 años inclusive de este vecindario y en campaña se formen dos compañías cívicas de infantería, cuya organización se pone a cargo del mayor de órdenes don Manuel Corvalán; al efecto la esclavatura de la ciudad deberá presentarse al enunciado mayor el domingo 14 del corriente, y la del campo, el jueves 18 del mismo. « Quedan confiscados inmediatamente en favor del Estado todos los esclavos que por omisión u otra culpa de sus amos no se presentaren en 15 días ya expuestos. No hay excepción, ni respecto del señor, ni del siervo que excuse de este servicio ». Dice después San Martín « que organizadas las compañías, serán sus ejercicios doctrinales en los días y lugar que designe el comandante comisionado. El que faltare a ello se le castigará irremisiblemente con diez días de prisión ». Ordena al mismo tiempo que la formación de estos cuerpos cívicos se haga en el término de dos meses; que su uniforme sea gorra y chaqueta con centro azul y con vivos encarnados. Posteriormente dispuso San Martín que la chaqueta fuese azul, pero sin vivos y con un centro blanco. A pesar de esta disposición, cuyo carácter era perentorio y ejecutivo, algunos de los comprendidos en ella pecaron ya por tardíos o por remisos y San Martín vióse en la obligación de publicar, el 9 de febrero de ese mismo año, un nuevo bando. « Notándose, dice en este bando, que muchos esclavos, a pesar del vigor y robustez propios de su vida laboriosa y fuerte, no han comparecido a alistarse en la milicia cívica a pretexto de exceder escasamente la edad de cuarenta y cinco años prefijada en el bando del 12 del anterior enero, y estar comprendidos en este alistamiento todo esclavo desde 14 hasta 55 años de edad inclusive en la forma y bajo las penas establecidas en el citado bando, el cual, revocándose sólo en esta parte, queda en todo su vigor en cuanto a lo demás que en él se ordena ».

Para justificar una y otra medida San Martín había dicho : « Siendo la fuerza armada la única base de nuestra existencia política, a ella exclusivamente deben tender nuestros conatos. La América aun está erizada de enemigos. El fuego de la guerra se extiende en todas partes. El triunfo se vincula al patriotismo, si electrizándose en proporción del riesgo prefiere la inexistencia a la infame humillación de sucumbir a los tiranos. El gobierno ve a esta capital penetrada de estas máximas y no hay sacrificio que no consagre a ella ».

Uno y otro bando existen en el archivo histórico de Mendoza. Su copia nos ha llegado por gentil deferencia de don Conrado Céspedes, organizador de aquel acervo documental.



MONUMENTO A SAN MARTÍN EN MENDOZA.

tarde el golpe estaba dado y San Martín encontrábase en posesión de aquella remonta indispensable para aumentar el valor numérico de su ejército.

Fué así como el ejército de los Andes surgió y organizóse en la inmortal provincia de Cuyo. Éste existía en 1814 cuando San Martín asumió el comando militar y político de aquella provincia y era ya una entidad orgánica en 1816 cuando el plan de la reconquista de Chile. Gracias a los esfuerzos geniales y perseverantes de San Martín, había llegado a su madurez; por su composición, por su número, por su modalidad, por la disciplina y espíritu que lo animaba, era una cosa sanmartiniana y una cosa exclusivamente argentina. Lo chileno no entraba en su composición y no podía entrar dado que Chile no existía como Estado soberano ni independiente.

San Martín intentó, como ya se ha visto, formar en San Juan una legión chilena, pero este proyecto fracasó y sólo dió entrada en sus filas a un reducido número de jefes chilenos que respondieron en un todo a su voto de confianza. El ejército de los Andes no era, pues, un ejército unido como se dijo y se puede creer aún. Era un ejército netamente argentino y como tal pasó la Cordillera, peleó en Chacabuco y desalojó de Santiago al gobierno realista que se había adueñado de ese reino después de Rancagua. Los chilenos que figuraron en este ejército libertador son contados y a la cabeza de todos ellos encuéntrase el brigadier general don Bernardo O'Higgins, a quien San Martín confiaría el comando de una de sus divisiones. Viene luego don José Ignacio Zenteno, secretario de guerra en dicho ejército; el coronel don Gregorio Calderón, agregado al Estado Mayor; el teniente graduado don Francisco Menasés, el subteniente don Félix Antonio Noboa y el teniente coronel Ramón Freire.

En el arma de artillería figuraron el capitán graduado don Francisco Formas, el teniente primero Juan Tamayanca, el teniente segundo Manuel Fuentes y el teniente don Ramón Picarte.

Asentaron plaza en el batallón 1º de cazadores los capitanes Bernardo Cáceres, Juan de Dios Rivera y Manuel Calderón. Otro tanto hicieron los ayudantes mayores don José Santiago Sánchez y don Manuel José Benavente, los tenientes primeros Camilo Benavente y Antonio Martel, el teniente segundo Luis Ovalle y el subteniente Gervasio Bilbao.

Recibieron destino en el batallón n.º 7 de infantería el teniente segundo Ramón Navarrete y el subteniente don Bruno Recabarren, y en el n.º II de infantería los tenientes primeros Agustín López, Pedro López, Pablo Millalicán, los subtenientes Antonio Alemparte, Carlos Formas, Pablo Cienfuegos y el sargento mayor graduado Diego Guzmán. Para el regimiento de Granaderos a caballo fué destinado el teniente José María Boale y como portaestandarte Bautista Fuensalida; el teniente Pedro Antonio Ramírez asentó plaza en el escuadrón de cazadores de la Escolta (1).

Fué así como San Martín ultimó lo que podemos llamar la primera etapa en la formación del ejército de los Andes. En dos años de gobierno en la provincia de Cuyo logró lo que otros gobernantes no habían podido conseguir en otros puntos que servían de teatro a la revolución.

Mendoza le daba sus dones como le daba su plata y su sangre, y con raro modo, familias, clases e instituciones gravitaron en su torno con afección y solicitud ejemplar.

La historia no puede dejar de reconocer que el nuevo mundo no había visto destacarse aún en tan vasta extensión continental un organizador semejante. Era San Martín una energía creadora, y sin ruido ni tumulto daba forma y vida a todas esas partículas de un todo orgánico indispensable para obtener la victoria. Sus desmayos no fueron más que transitorios y casi aparentes, no siendo nunca fingidos. Una gran idea se había volcado en él y la servía con dinamismo singular y reaccionando a solas cuando los hombres o las circunstancias parecían contrarios a sus intentos.

Sus ojos estaban clavados en un punto, y este punto lo constituían los Andes. « Crea usted, que lo que no me deja dormir — le decía a un amigo — es no la oposición que puedan poner los enemigos, sino el atravesar esos inmensos montes ».

¡Extraordinaria potencia la del genio! Lo humano no era para San Martín un obstáculo. El obstáculo era lo ciclópeo, pero

(1) Estando en Chile y con fecha 16 de agosto de 1817 pidió San Martín facultad a su gobierno para acordar la separación de los oficiales chilenos que habían pasado los Andes y que deseaban ahora incorporarse al ejército de su patria. La facultad le fué otorgada y los oficiales chilenos señalados por San Martín — son los que figuran en esta página y en la anterior — realizaron su intento.

aun esto sería vencido emulando sin jactancia a los grandes capitanes de la historia, ya fuese Aníbal, César o Napoleón.

Ningún sentimiento de bajo instinto o de concupiscencia desordenada prohibaba su corazón. Era el desinterés en persona — la calumnia diría más tarde lo contrario, — y si algo le servía de estímulo, no era el amor a los laureles, sino a la América, primogénita esperanza de sus deseos.

CAPÍTULO XXIV

San Martín y su Ejército en el Campo de Instrucción.

SUMARIO. — En el segundo semestre de 1816 decidió San Martín de la suerte de Chile — Lo que era pensar en grande según su plan. — Pedidos que acompaña a su exposición. — Lo que se le contesta por el ministerio de Guerra. — Objeto de la misión confiada a Álvarez Condarco. — Elige un terreno e instala en él el campo de instrucción. — « El tiempo huye con la celeridad del rayo », dice en su solicitud al cabildo. — El campo de instrucción resulta insuficiente y pide San Martín tiendas de campaña. — Lo que era el campo de instrucción llamado el Plumerillo según un cronista. — San Martín instructor de sus reclutas. — Banda de tambores y de cornetas. — Los clarines de los granaderos. — Se le carga a su regimiento el pago de cuatro que se le compran. — La patria fué más pródiga con los tambores que con los clarines. — Academia teórica y práctica en el campo de instrucción. — La misa en el campamento. — La maestranza y el incendio que dejó de ser una catástrofe por la intervención de San Martín. — « Con soldados semejantes, escribe al señalar su desnudez, es imposible emprender nada de provecho ». — Clama por los vestuarios para los granaderos. — Las virtudes que adornan al pueblo de Cuyo según San Martín. — Retardada la expedición que debía salir en noviembre, reitera sus pedidos y hace con la pluma lo que no puede hacer con la espada. — El erario nacional casi exhausto. — San Martín sublime portoso. — « La provincia, dice él, ya no presenta medios, la he apurado hasta el último ». — La moral del héroe. — Conjuro que dirige a los amigos Guido y Pueyrredón. — Comunicación solidaria entre éste y San Martín. — « Los oficiales, le dice éste, me sacan los ojos para ir a servir en el ejército de los Andes ». — Interésase Pueyrredón por el resultado de la entrevista de San Martín con los pehuenches. — San Martín sostén del orden, según Pueyrredón. — La política turbulenta de Córdoba. — Soler y Dorrego, según Pueyrredón. — Libranzas en plata y en oro. — El buen humor unido al patriotismo en Pueyrredón al remitirle a San Martín vestuarios, camisas, sables, charqui y clarines. — Página que es una lección. — El batallón n.º 8, un envío en oro,

quinientos quintales de pólvora y doscientos sables. — Mozos que harán siempre honor al país. — Imprenta que no es para uso de los doctores. — Los jefes del n.º 8 deben ser escogidos por San Martín. — Balas y herraduras. — Cinco piezas de montaña y un ex oficial de Napoleón. — « Si los arrieros no se conforman, dícele Pueyrredón a San Martín, habrá que renunciar a Chile ». — Veinte mil pesos reunidos y otros veinte mil prontos a partir. — Crítica que hace el congreso a Pueyrredón por dar preferencia éste al ejército de los Andes. — Al saber por San Martín que todo está listo le invade el miedo. — Pídele que establezca una carrera de comunicaciones en la Cordillera. — Marcó, « el bárbaro gallego » según Pueyrredón. — Por haberse opuesto el congreso no pudo remitirle a San Martín quinientos hombres del ejército de Tucumán. — La traslación del congreso a Buenos Aires. — Confía Pueyrredón en que San Martín no se retirará a limpiar botas en país extraño. — Para mediados de diciembre prepara San Martín (ésta es su frase) « una gran reclutada ». — Todo se hace en la inmortal provincia de Cuyo. — Prontos para « la de vámonos ».

El segundo semestre del año de 1816 fué el período en que San Martín, a fuerza de constancia y de ingenio, decidió en el orden ejecutivo de los proyectos la suerte de Chile. Para muchos, el Alto Perú constituía aún el punto obsesionante, y sólo después de aunar con la suya la voluntad de Pueyrredón, como ya se ha visto, hizo el futuro libertador que la ofensiva contra los españoles tomase el camino de los Andes y no el de las altas y ya trágicas mesetas del norte. Eran sus propósitos iniciar su éxodo libertador el 1.º de noviembre de dicho año, al despuntarse sobre la Cordillera los primeros calores, y así se lo significó a sus amigos y a todos los que se interesaban en su proyecto. « De no hacerse así, le decía a Guido, es necesario prolongar otra campaña y entonces el éxito es dudoso. Por otra parte se pierde el principal proyecto, cual es a mediados del invierno entrante hacer marchar una expedición marítima sobre Arequipa, dirigirse al Cuzco, llevando algún armamento y hacer caer el coloso de Lima y Pezuela ».

El pensamiento de Chile no lo hacía indiferente al problema de la guerra por el Alto Perú y reducía su plan a una estricta defensiva en Jujuy, donde seiscientos o setecientos hombres podían auxiliar la insurrección peruana y después de una constante amenaza « obrar, como lo decía él, de acuerdo con el ejército de desembarque ». Fué entonces que de su pluma salió esta declaración : « Hasta ahora yo no he visto más que proyectos en pequeño; pensemos en grande, y si la perdemos sea con honor ».

En el plan de San Martín, pensar en grande era organizar

un ejército de cuatro mil hombres, pertrecharlo debidamente, no dejar nada a lo imprevisto y lanzarse sobre Chile cumpliendo un mandato salvador y de cuya ejecución se responsabilizaba él ante el Plata y ante toda la América. A fines de mayo de 1816, el directorio argentino — lo desempeñaba en ese momento don Antonio González Balcarce — consultólo sobre el plan de operaciones tanto ofensivas como defensivas que proyectaba. Hablando con la franqueza que le era característica, contestó San Martín que por ese entonces le era imposible detallar esos pormenores y porque faltando aún cinco meses para moverse de su acantonamiento, en ese intervalo el enemigo podía variar su posición actual, aumentar sus fuerzas, reunir las, diseminarlas, alterar la opinión, desolar unos pueblos, fortificarse en otros y, en fin, cambiar tantos aspectos que sería aventurado hacer desde ese momento un análisis de sus movimientos. « A presencia de la actitud del enemigo, escribe él, de la disposición de los habitantes del país, que la creo siempre favorable, y demás circunstancias, y por una relación comparativa de nuestras fuerzas, podré con certidumbre dibujar a V. S. el plan ofensivo que se habría de adoptar ». « En el concepto, expone San Martín, de que su fuerza — hace alusión al enemigo — no suba de la de cuatro mil quinientos hombres, podemos emprenderla con quinientos menos, cuyo déficit compensaría si no nuestra táctica y mejor disposición, a lo menos la del paisanaje, de cuya decisión por la causa y odio eterno a sus opresores sería una injusticia que dudásemos ». « El ingreso a Chile, dice después, sólo debe hacerse por los Patos, Uspallata o el Planchón. Vencido cualquiera de estos puntos, que distan entre sí más de sesenta leguas, ocupamos desde luego las provincias más fértiles, pobladas y abundantes, cortando por supuesto las fuerzas enemigas, cuya parte débil, que siempre es de presumir quede a los extremos del sur o norte del Reino, será el primer ensayo de nuestro triunfo, apoderándonos de una vez de la mitad de Chile. Entonces nuestra fuerza reunida debe cargar al grueso del enemigo hasta deshacerlo en la primera acción y tomar la capital, para huir el gravísimo inconveniente de demorar la guerra y que unas campañas se sucedan a otras, disputándonos el terreno palmo a palmo, mayormente en un clima lluvioso donde siete meses del año se debe reposar precisamente en cuarteles de invierno ».

Apunta San Martín otros pormenores. Dice que el enemigo no podrá obrar, como probablemente lo harán nuestras tropas, « sin contar con enfermos, desertores, empleados y otros, que las guarniciones que defienden a cada pueblo ante la sola presencia de un ejército protector, desmembrarán de su línea infinitos hombres y que con éstos, como con los reclutas, podrán llenarse los cuadros que dejen vacantes los oficiales chilenos al situarse éstos « en el mejor punto que primero se ocupe ».

Si el plan no es ofensivo y sí defensivo, declara él « que con cuatro mil hombres en esta frontera se sujetarán seis mil invasores ». Finca el éxito de la defensiva en las fortificaciones que ya tiene en la Cordillera, en los efectivos de cuatro mil hombres de infantería y caballería que existen en la provincia de Cuyo, en la despoblación de nuestras campañas, en la facilidad que existe para retirarle al invasor, a grandes distancias, los recursos de subsistencia y además, en el conocimiento topográfico que se tiene de la Cordillera, en lo penoso que debe serle al enemigo el paso de estas sierras y en la cantidad de arbitrios que para su defensa dispone el país. Concluye que todo presenta un buen plan de defensa y que del buen éxito de la expedición a Chile « puede decirse pende la libertad de América » (1).

A esta exposición, acompaña San Martín una lista de los artículos de guerra que necesita para expedicionar y previene al hacerlo que estos artículos nada tienen que ver con las peticiones que ya había formulado anticipadamente y aun por conducto del sargento mayor graduado don José Antonio Álvarez Condarco.

En su concepto necesita mil quinientos caballos, quinientas monturas completas y dos mil pares de herraduras inglesas. Este número de caballos es necesario para las marchas como para un repuesto de la caballería. « No se debe contar en el momento con los auxilios de Chile. Esto sería sembrar la desconfianza y el disgusto. Sobre todo, allí nunca ha habido abundancia de caballos y menos ahora, estancada la introducción anual que se hacía de estas provincias ». Por lo que se refiere a las herraduras, declara que en Mendoza se están igualmente construyendo, pero que éstas sólo alcanzan a las bestias de transporte, y en la necesidad de vencer las fragosidades de los Andes,

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 212.

le es necesario llevar un refuerzo « para la caballería que ha de maniobrar aparte ».

Pide además un aparejo real y dos anclotes. « Sin este auxilio, escribe San Martín, en la sinuosidad riesgosa de los caminos de cordillera no puede pasar artillería ni otros grandes pesos, ni menos restituirse a la senda lo que de ella se precipitase ».

Para poder completar los cuatro mil hombres que es el cálculo numérico en que basa su ejército, reclama mil cuatrocientos infantes, doscientos artilleros y cien hombres de caballería.

Por el ministerio de Guerra se le hizo saber a San Martín « que, teniendo en consideración la urgencia de los artículos comprendidos en la nota que acompaña, se procurará su remesa progresivamente en los términos que habrá de verificarse la de los dispuestos a virtud del informe del sargento mayor don Antonio Álvarez Condarco, recreadas las atenciones de esta capital por la expedición de ocho mil portugueses que se asegura con probabilidad bajan a la ocupación de la Banda Oriental ». Se le declara que tal vez no será posible disponer los convoyes con la seguridad que exige el interés público y él lo desea. « Bajo este concepto, se le dice, procure V. S. recursos en la jurisdicción de su mando, a pesar de que S. E. consagrará todo sacrificio por auxiliarle al importante objeto de la restauración de Chile » (1).

Antonio Álvarez Condarco acababa efectivamente de entrevistarse con el director en cumplimiento de la misión que le confiara San Martín. Esta misión tenía por objeto pedir auxilios al gobierno y significarle que la expedición libertadora de Chile no debía retardarse más allá del verano inmediato. El emisario de San Martín fué oído con las consideraciones del caso, y terminada esta entrevista, el secretario del ministerio de Guerra, por orden del director, le hizo saber a San Martín que quedaba enterado de cuanto se refería a la misión desempeñada por Álvarez Condarco y que en consecuencia, se girarían los libramientos correspondientes, « para el apresto de armamentos, municiones, vestuarios y demás útiles que ha puesto en relación el citado Álvarez Condarco, y que se efectuarían las remesas con la celeridad que permitiesen las graves atenciones

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 388.

que recargan sobre el gobierno ». Insinuósele entonces que apurase en el distrito de su jurisdicción « la recluta de tropa hasta el último término, contando con las dificultades que ofrece la remesa de soldados desde esta capital donde la reclama los peligros domésticos y las aspiraciones del enemigo exterior » (1).

Fué entonces que San Martín acudió al último extremo. Habiendo el cabildo de Mendoza pensado en la esclavatura, San Martín recurrió a ella para completar la tropa libertadora cuyo reclutamiento le costaba tantos desvelos.

Cuando la expedición libertadora de Chile principió a salir de lo problemático y a entrar en el terreno de las realidades, comprendió San Martín que un ejército como el que él estaba formando no podía vivir acuartelado en la ciudad y proyectó entonces la construcción de un campo especial que lo fuese de acuartelamiento y de instrucción a la vez. Para esto eligió un terreno que aunque salitroso por su constitución geológica, se prestaba por lo llano de su aspecto al propósito que perseguía, y en éste, que sólo distaba una legua de la ciudad y que por su orientación miraba al nordeste, concentró centenares de brazos para dar forma arquitectónica a su proyecto. « Si el suceso ha de corresponder a los ardientes votos de este heroico pueblo, le decía al cabildo de Mendoza con fecha 21 de marzo de 1816, es indispensable el aumento de la fuerza armada. Ello demanda desde luego nuevos sacrificios, pero es un deber del gobierno moderarlos en cuanto esté a sus alcances. Al efecto, he proyectado extender notablemente el campamento con la doble mira de instruir las tropas y proporcionarles cuarteles que de otro modo, en la necesidad de no haberlos en proporción al número a que ellas deben arribar, sería indispensable alojarlas entre el vecindario, cuyo gravamen se haría insoportable ». « A consecuencia, agrega San Martín, siendo V. S. el único y principal resorte para excitar los auxilios del pueblo en obsequio de la misma comunidad, espero se sirva reparar entre los vecinos doscientos cueros que puedan enterarse con retobos o retazos, pues deben servir para látigos; asimismo doscientos setenta horcones o palos de sauce de cuatro varas y media para pilares; mil ochocientos palos de la misma madera de cuatro varas para tijeras y demás destino de techos;

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 388.

seiscientas mil cañas y seis tapiales aperados ». Declara San Martín al cabildo que estos artículos « se entregarán en el campo de instrucción, desde el día 10 del mes entrante, al teniente coronel don Saturnino Sarasa, encargado de esta obra; con distinción que los tapiales se pondrán en la maestranza del Estado el 1.º del mismo, debiendo para entonces haber venido ya ante este gobierno seis maestros tapiadores que nombrará V. S., cuyos jornales y manutención se sacará del tesoro público. Prevengo también que en el concepto de que para el mes de noviembre debe deshacerse por cuenta del Estado el referido campamento — contaba San Martín partir para Chile en ese mes, pero no pudo hacerlo sino en enero del año siguiente — pues ya en ese tiempo las tropas han de haber tomado otro destino, le advierto a los prestamistas de madera que para entonces se les pueda devolverse la que ahora prestasen, la marquen de un modo que demuestre la propiedad de cada interesado. V. S. está penetrado del interés de esta obra como de la rapidez con que debe ejecutarse. Nada importa más que aprovechar el angustioso tiempo que nos resta. Él huye con la celeridad del rayo, y un terrible remordimiento nos devoraría si le dejáramos escapar infructuosamente por nuestra indisculpable omisión. Yo estoy decidido, concluye San Martín, a que en todo julio quede parado el campamento. Usted debe ayudarme eficazmente » (1).

Dos días después de haber presentado al cabildo esta solicitud, escribía al presidente del Tucumán y le decía : « He vuelto a emprender la construcción del campo de instrucción y voy a extenderlo por tres tantos más que ya he construído ».

A mediados de septiembre, y después de duros y prolongados trabajos, se destacaba ya la rústica construcción ideada por San Martín en la llanura cuyana y podía anunciarle a Guido, con fecha 24 de ese mes, que el día 30 se reuniría todo el ejército en el campo de instrucción. « El tiempo que nos resta, le dice al darle esta noticia, es muy corto y es necesario aprovecharlo » (2).

A los pocos días de expresarse así encontró San Martín que lo construído en el campo de instrucción, campo que pasaría a

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 544.

(2) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 254.

la historia con el nombre de campamento del Plumerillo, pecaba de exiguo y dirigióse al directorio solicitando con urgencia el envío de tiendas de campaña, tiendas que ya tenía pedidas con anterioridad. « Para uniformar la táctica del ejército, decía en ese entonces, maniobrar en línea y darle fin a mejor disciplina posible me he acampado con él fuera de la ciudad, bajo de unos galpones, largos de nueve cuadras. Su construcción cuesta a estos vecinos grandes sacrificios. Así es que ya no es posible dilatarnos, tanto por faltar el tiempo como por la suma escasez de maderas y demás artículos. Por ello, no teniendo a pesar mío capacidad bastante para recibir el batallón de Cazadores, que por este motivo aun reside en San Juan, ni a la fuerza del n.º 8 que viene de esa capital, espero que V. S., haciéndolo presente al Excelentísimo señor director supremo — San Martín dirige su oficio al secretario de Guerra, — se sirva S. E. disponer que con el mismo regimiento n.º 8 vengan las ciento cincuenta tiendas de campaña que con fecha 9 del pasado me dice V. S. estar prontas para este destino. Sólo por su medio se reunirá todo el ejército. La medida es urgentísima. Sin ella se paraliza la instrucción. Así espero de V. S. el más celoso empeño en inteligencia que no hay quintas ni caserío alguno que puedan servirnos entretanto ». El gobierno respondió en el acto a su pedido y dió la orden para que junto con el regimiento n.º 8, además de las otras tiendas, cuyo envío ya había sido ordenado, saliesen las ciento cincuenta que San Martín solicitaba.

Era así como San Martín servía la patria, como para hacerla feliz luchaba hasta con la indigencia y como en una parcela de tierra, árida y despoblada, formaba él la máquina de guerra que salvaría a la revolución.

Al decir de un cronista, que vió construir y que vivió también en este campamento, su línea arquitectónica se componía de cuarteles, construídos con adobe, y que dando vista al naciente tenían en su centro una gran plaza de cuatro o cinco cuadras de extensión, en donde la tropa practicaba los ejercicios doctrinales. A retaguardia de esta línea de cuarteles se encontraban los alojamientos destinados a jefes y oficiales, las cocinas y demás dependencias. A la derecha de este cañón de galpones se acuartelaron los cuerpos, y al flanco derecho de esta línea y formando martillo con frente al norte, se levantaron los galpones donde instalóse el cuartel general y el Estado Mayor.

Al lado izquierdo, y formando también martillo con frente al sur, recibieron su alojamiento los cuatro escuadrones del regimiento de Granaderos.

Con vista al poniente y rematando la gran plaza, levantóse un paredón de más de cien varas de largo con doble fila de tapial para formar su espesor y fué allí donde organizóse el tiro al blanco. « Todos los días, nos dice Espejo, al despertar la aurora se disparaba un cañonazo en la guardia de prevención de la artillería, como señal para que rompiesen diana los cuerpos, pasasen la lista de regla y saliesen al ejercicio, menos en los festivos. Era bello el golpe de vista que presentaba la gran plaza al verla poblada de grupos que se movían en diversos sentidos, unos ocupados del manejo de las diferentes armas, y otros en la escuela de guerrillas, la de compañías o de batallón, según el grado de disciplina de cada cual ». Declara este cronista que la ocupación duraba de tres a cuatro horas por la mañana y otras tantas por la tarde, hasta que el corneta del Estado Mayor tocaba la señal de retirada.

« El general, por lo común, escribe éste, salía de su rancho a recorrer los grupos diseminados en aquel campo, en especial los de reclutas que todos los cuerpos tenían en aprendizaje. En ocasiones, hacía salir un recluta de la fila para aleccionarlo, explicando con paciente minuciosidad la posición del cuerpo que da esa gallardía académica que tanto distingue al soldado; en otras iba a los que se ocupaban del manejo del sable, desenvainaba el suyo y hacía de figurante, demostrando con explicaciones claras el efecto de los movimientos hasta hacerse comprender de los más remisos. En otras, por fin, se dirigía a inspeccionar el estado de los cuarteles, el aseo de las cuadras, el de las cocinas, y el manejo de los rancheros en la preparación de la comida. Estas y otras idénticas escenas casi diariamente repetía, pues era incansable en estos propósitos, por más que los jefes y oficiales tratasen de imitarlo en lo que fuera de su resorte. Por este espíritu inquisitivo, hubieron de sucederle varios lances extraordinarios, en los que por probar la moral o el espíritu militar, disfrazado de soldado o de paisano, en altas horas de la noche, tentó seducir a algunos centinelas a que le vendiesen el arma y desertasen, por lo que llegó a verse en aprietos de que sólo dándose a conocer de los oficiales de guardia pudo salvar ».

Anota luego este cronista « que las bandas de tambores y de

cornetas hacían su estudio diario tras del espaldón de tirar al blanco, que al tambor más diestro se encargó el arreglo y uniformidad de los toques de caja, así como al trompa mayor del regimiento de Granaderos a caballo el de los cornetas. Con la más severa estrictez se hacía la enseñanza de ambos instrumentos y con particularidad la de la corneta, sujeta como es al diapason musical. No sin emoción de júbilo, escribe, suenan aún en nuestro oído ciertos toques, como ser el de silencio, algunas dianas, marchas y retretas, que en la actualidad — Espejo escribía esto en 1876 — se usan sin variación en la forma que se enseñaba en 1816 » (1).

Recordamos aquí, a propósito de instrumentos, que su adquisición motivó por parte de San Martín varias y repetidas gestiones, ya ante el directorio o ya ante el cabildo de Mendoza. El 20 de marzo de 1816, se dirigía al gobierno y le exponía el estado de penuria en que se encontraba su ejército en lo relativo a clarines. « El clarín, dice él, es instrumento tan preciso para la caballería que su falta es sólo comparable a la que era el tambor a la infantería. Bajo este principio juzgo de mi deber hacer presente la falta notabilísima que de este instrumento padecen no sólo los cuerpos de caballería de la provincia de mi mando, como todos los de mi comprensión de las unidades, tanto que los escuadrones de Granaderos a caballo que hay en este ejército tienen tres clarines solamente. No pudiéndose, pues, construir este instrumento entre nosotros, y siendo inevitable que nos lo provea el extranjero, tendrá V. S. la bondad de hacerlo presente a S. E. para las más oportunas y eficaces providencias, que según su dignación deban darse para reparar este defecto » (2).

El 20 de septiembre de 1815, insiste sobre este pedido y declara que para dar impulso necesario a los escuadrones de Granaderos a caballo en sus funciones militares, « es indispensable tengan los clarines precisos. Sin esto no se uniforman los movimientos ni se puede obrar mancomunadamente sin mucho trabajo ». Dice que los que guarnecen a esa capital sólo tienen uno, « por lo tanto están expuestos a quedarse sin él por cualquiera acontecimiento casual. Bajo este concepto suplico a

(1) ESPEJO : *El paso de los Andes*, pág. 386.

(2) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 200.

V. E. que tenga a bien mandar se me remitan seis con la mayor posible brevedad, ordenando que su importe sea a cargo de los fondos del regimiento o como mejor lo halle V. E. por conveniente » (1).

En el acto el directorio ordenó al comisario general de guerra que comprase cuatro clarines para caballería, que se los remitiese a la mayor brevedad posible a San Martín y que su importe fuese cargado al regimiento de su mando. La patria estaba tan pobre que carecía de numerario para comprarlos y su pago cargábalo el Estado a quienes, bajo el comando del héroe, harían resonar sus acentos metálicos por los ámbitos del Continente.

Con los tambores la patria fué más pródiga, y San Martín no los mendigó para tenerlos en abundancia. Sólo conocemos una solicitud al respecto y es la que con fecha 29 de mayo de 1816 presentó al cabildo. « Debiendo aumentarse el número de tambores, dice San Martín en esa circunstancia, en proporción al que ha de tener la fuerza de cada cuerpo, espero que V. S. se sirva, por los medios más análogos, proporcionar doce muchachos, procurando sean de casta de color, para que desde ahora reciban en el piquete del n.º 8 la instrucción necesaria y se hallen oportunamente en estado de servicio » (2).

Volviendo de nuevo al campo de instrucción, diremos con el cronista que nos guía que las horas del día « estaban distribuidas bajo un sistema inalterable. Por la mañana, así que las tropas se retiraban de sus ejercicios, tomaban su primera comida, se relevaban las guardias, la oficialidad hacía su almuerzo en mesa común y en seguida se limpiaba el armamento. Los sábados al mediodía se lavaba la ropa y en lugar del ejercicio de la tarde, se pasaba la revista de armas y vestuario. Al mediodía el Estado Mayor hacía la circulación de la orden general y el santo, para lo cual tocaba la señal respectiva el trompa de servicio, la repetían las guardias, y los ayudantes de los cuerpos concurrían a la oficina a recibirla en pliegos cerrados para sus jefes. Por la tarde, terminado el ejercicio y pasada la primera lista, la tropa tomaba su segundo rancho y la oficialidad, después de comer, se ocupaba de la academia teórica y práctica de su arma respectiva que el general presenciaba alter-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 365.

(2) *Archivo de San Martín*, t. II, pág. 511.

nativamente en los cuerpos. En estas ocasiones su genio docente exornaba el acto suscitando cuestiones sobre ocurrencias imprevistas que no contienen las tácticas ni la ordenanza, muy posibles sin embargo en el ejercicio de guarnición, en el de campaña y en las funciones de guerra. Proponía un caso de que exigía la solución a cualquier oficial indistintamente y acertase o no, el interpelado se dirigía a otro y a otros con la mira de hacerlos discurrir hasta que al fin alguno acertaba con el medio más ventajoso o prudente, y por lo común terminaba estas conferencias refiriendo algún episodio análogo que le fuera conocido o en que él mismo hubiera sido actor. Para terminar este cuadro, por la noche la retreta rompía del rancho del general, se pasaba la segunda lista, la tropa rezaba una casa del rosario y después de una hora o poco más, en el Estado Mayor se iniciaba el toque de silencio. En todas las guardias se repetía ese toque como de costumbre y desde ese momento era tan admirable la quietud del campo que apenas era interrumpida por el alerta de los centinelas ».

« Los domingos y días de fiesta, concluye Espejo, se decía misa en el campamento y se guardaban como descanso. En el centro de la plaza se armaba una gran tienda de campaña forrada de damasco carmesí que de Inglaterra le habían mandado al general. Allí se colocaba el altar portátil y decía la misa el capellán castrense, doctor don José Lorenzo Guiraldes, o alguno de los capellanes de los cuerpos. El ejército se presentaba en el mejor estado de aseo, mandaba la parada el jefe del día, los cuerpos formaban al frente del altar columna cerrada, estrechando las distancias, presidiendo el acto el general acompañado del Estado Mayor. Concluída la misa, el capellán dirigía a la tropa una plática de treinta minutos, reducida por lo general a excitar las virtudes morales, la heroicidad en defensa de la patria, y la más estricta observancia a las autoridades superiores » (1).

Tal es a grandes rasgos el campamento que San Martín estableció en las afueras de Mendoza y que ha pasado a la historia con el nombre de campamento del Plumerillo.

Por lo que a la maestranza se refiere, ésta siguió funcionando en los edificios o locales particulares que ya ocupaba en la mis-

(1) *El Paso de los Andes*, pág. 384.

ma ciudad. En los propios conventos existían algunas de sus dependencias y así por ejemplo en el convento de la Merced funcionaba la sastrería del ejército y era su jefe o director el capitán de granaderos don Lino Ramírez de Arellano. Con este motivo San Martín se dirigió al superior de esa comunidad y en ella le hizo presente que esperaba sus buenos servicios en obsequio del fin que sus soldados perseguían.

El día 29 de agosto de 1816 prodújose un incendio en un galpón contiguo al que servía de depósito a las municiones del ejército. De ahí al sitio en que se encontraba la pólvora almacenada sólo mediaban unas doce varas, lo que provocó en el público una viva alarma.

Enterado San Martín de lo que sucedía, intervino en el acto con sus providencias, evitando así a tiempo una catástrofe que además de destruir su parque hubiera provocado una honda consternación en Mendoza. Sofocado el incendio, San Martín dió las órdenes del caso para que se inquiriesen sus causas. « Se tomaron, dice Espejo, declaraciones a los herreros y maestros y todos contestes afirmaron bajo la solemnidad del juramento que los fogones de las fraguas habían sido perfectamente apagados en la tarde, hecho que confirmó el informe del comandante del parque, refiriéndose a la visita de inspección que diariamente hacía al suspender los trabajos » (1).

Todo esto permitió sospechar a San Martín la existencia de una mano criminal, y conformándose con el parecer fiscal, « falló, dice el autor citado, imponiendo una pena pecuniaria bajo el nombre de empréstito forzoso a los españoles europeos, a los portugueses y a los americanos desafectos a la causa, para resarcir los quebrantos y perjuicios sufridos por tan criminal tentativa. El reparto y recaudación de este empréstito quedó a cargo del cabildo y dió como resultado la suma de nueve mil novecientos ochenta y tres pesos y dos reales ».

A mediados de octubre de 1816, la miseria y desnudez de su ejército era tal, que San Martín se vió en la necesidad de formular un nuevo pedido. « A excepción del batallón n.º 11 y piquete de artillería, dice él, los demás cuerpos de Granaderos a caballo, batallón n.º 8 y Cazadores, no pueden presentarse aún a los ejercicios doctrinales por su indigencia vergonzosa ».

(1) *El Paso de los Andes*, pág. 411.

Declara San Martín que carecen de lo más preciso y que se ha visto obligado en todo el invierno, « demasiado rígido en este país, a proveer diariamente de leña las guardias y destacamentos para que pudiesen superar la intemperie ». « Con soldados semejantes, agrega, es imposible emprender nada de provecho. Ellos se desaniman, las enfermedades les atacan y el rigor del frío de los Andes es otro inconveniente. Las lluvias, los ríos que en Chile nos esperan no son menos. En fin, la desopinión, el lánguido concepto que formará el enemigo y sobre todo aquellos habitantes es el mayor de nuestros males. Así espero que el supremo gobierno les oponga un dique, ordenando la más pronta remisión de vestuarios a este ejército, que de otro modo es imposible aquí proporcionarlos, en la necesidad absoluta de primeras materias, caudales, comercio, y casi toda especie de industrias ». Esta pintura que San Martín hacía de su ejército acuartelado en el campo de instrucción no era fantástica ni arbitraria. Era real y tan real, que así como clamaba ante el gobierno, clamaba ante los amigos, y por esa misma época le decía a Guido : « Por Dios, los vestuarios para Granaderos a caballo, que están en cueros. Los Cazadores lo mismo y la esclavatura que pasado mañana entra en el n.º 8. Yo no quiero hablar más sobre esto al director por no abrumarlo con tanto pedido, pero hágalo usted cuando encuentre una oportunidad ». Declárale que lo gastado en ese mes pasa de veinticinco mil pesos, no habiendo contado con más entradas que con los ocho mil remitidos de Buenos Aires y cuatro mil seiscientos recolectados en Mendoza. « Lo restante, escribe, es preciso sacarlo de arbitrios. Esto me ocupa más que el ejército y me consume el tiempo ». Dícele, como se lo dijo igualmente a Godoy Cruz, que las tropas, excepto el batallón de Cazadores que está en San Juan, entraron en el campo de instrucción el día 30, pero que es un dolor « no tener siquiera una frazada para arroparlos de la intemperie » (1).

Pero así como su pluma estaba pronta para la súplica y aun para la queja cuando así lo exigía el interés de su ejército, lo estaba igualmente para reconocer los méritos y tributar los homenajes debidos a esos pueblos de Cuyo que tan calurosa y espontáneamente le prestaban su apoyo. « Admira en efecto,

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 255.

escribe San Martín, también en octubre de 1816, que un país de mediana población, sin erario público, sin comercio, ni grandes capitalistas, falto de maderas, pieles, lanas, ganados en mucha parte, y de otras infinitas primeras materias y artículos bien importantes, haya podido elevar de su mismo seno un ejército de tres mil hombres, despojándose hasta de los esclavos, únicos brazos para su agricultura; ocurrir a sus pagas y subsistencia y a las de más de mil emigrados; fomentar los establecimientos de maestranza, laboratorios de salitre y pólvora, armería, parque, sala de armas, batán, cuarteles, campamentos; erogar más de tres mil caballos, siete mil mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin, para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables, y que nos han venido de esa capital para la creación, progreso y sostén del ejército de los Andes ». « No haré méritos, agrega luego, del continuado servicio de todas sus milicias, en destacamentos de cordillera, guarniciones y otras muchas fatigas. Tampoco de la tarea infatigable e indotada de sus artistas, en los obrajes del Estado. En fin, las fortunas particulares casi son del público. La mayor parte del vecindario sólo piensa en prodigar sus bienes a la común conservación ». « La América es libre, exclama San Martín, y sus feroces rivales temblarán deslumbrados al destello de virtudes tan sólidas. Calcularán por ellas fácilmente el poder unido de toda la nación. Por lo que a mí respecta, conténtome con elevar a V. E. sincopada, aunque genuinamente, las que adornan al pueblo de Cuyo, seguro de que el supremo gobierno del Estado hará de sus habitantes el digno aprecio que de justicia se merecen » (1).

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 449.

En marzo de 1817 el coronel don Toribio Luzuriaga dirigió al directorio argentino una solicitud para que fuesen honradas dignamente las tres provincias que componían el Estado de Cuyo y que contribuyeron con tanto heroísmo a la formación del ejército de los Andes. « La capital de Cuyo, dice Luzuriaga, anidó en su seno las numerosas familias que emigraron de Chile desde que los tiranos invadieron y ocuparon aquel reino. Cuyo, la inmortal Cuyo, las ha alimentado por más de dos años franqueándoles casas, el sustento, vestuario y todos los demás socorros con larga y generosa efusión. El gobierno, además de estas asistencias, les cedió una estancia poblada de haciendas cuya administración, consumo y expendio ha renunciado en provecho de ellas.

« En medio de esta liberal y dispendiosa erogación, su digno y virtuoso jefe, el Excmo. señor capitán general don José de San Martín, concibió la idea, al parecer imposible, de crear un ejército para la reconquista de aquel país y llevar los triunfos

Cuando el gobierno directorial se hacía eco de esta gratitud de San Martín, y para honrar a los pueblos de Mendoza, de San Juan y de San Luis, mandaba que aquel oficio del capitán de los

de las armas de la patria hasta sus confines y aun más allá, destruir la tiranía y librar a los oprimidos.

« Desde el instante que asomó su pensamiento todos los tres pueblos le hacen un voluntario presente de sus personas, de sus fortunas, y el más solemne homenaje de concurrir a la ejecución de sus designios. Mendoza disputa con vanidad a los demás el empeño de singularizarse y aventajarse en la prestación de toda suma de auxilios. No bastando los reclutas a la organización del ejército, entregan voluntariamente estos pueblos las dos terceras partes de sus esclavos destinados al cultivo y beneficio de sus viñas. El campo de instrucción se erige a expensas de la generosidad de estos ilustres ciudadanos. Nadie reservó sus potreros, pues todos los pusieron a discreción del gobierno para la internada y pastura de toda especie de ganados, especialmente de los de asta, que han suministrado para la manutención del ejército con superabundancia copiosas partidas de charqui, caldos, harinas, todo género de menesteres, monturas completas, ponchos, frazadas, bayetas, calzado y conducción gratuita desde esa capital de todo el armamento y útiles para el ejército. En una palabra, cuanto la necesidad y el deseo han podido exigir de la munificencia de estos ciudadanos.

« Con igual generosidad se desprendieron de sus posesiones, franqueándolas para cuarteles, parques de artillería, maestranza y fábricas de pólvora y salitres. Es increíble el número de caballos y mulas de arrearaje que han dado para los convoyes y transportes de una inmensa multitud de artículos, mulas escogidas de silla y caballos selectos de batalla, corambres y pieles de todas clases, carretillas, capataces y peones para la conducción hasta Chile, mil cívicos auxiliares, el servicio diario personal y voluntario de los mismos cívicos en la ciudad y campaña y en las partidas volantes, formadas para contener la desertión y pérdida de los animales recolectados; el de los gremios y artes, la anticipada entrega de la contribución de este año; el impuesto voluntario de dos pesos sobre cada barril de aguardiente y uno en los de vino y en suma, la prestación de otras innumerables materias, en cuyo cómputo se pierde la memoria, han agotado el patrimonio de estos beneméritos habitantes a que también ha contribuido la estagnación del giro y regiro por haberse detenido la salida de las arreas hasta acabar el sostenimiento del ejército; reducir a cálculo la importancia de estos servicios es por ahora muy difícil. Sin sus auxilios y cooperación nunca se hubiera verificado el plan de la recuperación de Chile ».

Concluye Luzuriaga diciendo al directorio: « Yo les he dado las gracias a nombre de la patria por tal extraordinario sacrificio. Me parece de justicia que V. E., en uso y ejercicio de sus altas y preeminentes facultades, se digne concederles algunos timbres y blasones que satisfagan de algún modo sus deseos. Yo me intereso eficazmente en esta dispensación honrosa para que la noble posteridad vea en estos blasones las ilustres y esclarecidas acciones de sus progenitores. Si a V. E. le parece, puede librarse a esta capital el título de *heroica, constante y benemérita en sumo grado*; a la de San Juan, el de *fiel y virtuosa*; a la de San Luis, el de *leal y generosa*.

« También sería muy del caso que V. E. se dignase mandar grabar una lámina con los trofeos y atributos alusivos al glorioso triunfo del ejército de los Andes, para que se consigne en esta capital como monumento sempiterno de su fidelidad y constancia ». — *Archivo de Mendoza*. Copia remitida al autor por don Conrado Céspedes.

Andes se publicase original en la *Gaceta*, don Toribio Luzuriaga comunicaba a este gobierno, que como consecuencia del compromiso que había contraído la provincia de Cuyo para aumentar y sostener el ejército de los Andes, la primera extracción de esclavos acababa de aportar al ejército de la libertad, en solo Mendoza, la suma de setecientos diez libertos, sin contar los setenta que debían llegar de la ciudad de San Luis. « Esta generosidad, escribe el teniente de San Martín, digna de ejemplo, es tanto más valiosa y recomendable cuanto si se atiende a que esta provincia puramente agricultora se desprende del único recurso con que contaba para la conservación de sus haciendas, exponiéndolas a su ruina, por la escasez de brazos y nulidad de medios para reemplazar los que en fuerza de sus heroicos sentimientos ha cedido con el loable interés de ver triunfar las armas de la nación de los tiranos de Chile ».

Sin embargo los auxilios no llegaron a San Martín con la celeridad que él deseaba, y la expedición que debía salir en noviembre, según sus cálculos, retardóse por esa y otras circunstancias hasta enero. En este ínterin su pluma vuelve a ajustarse con nuevos bríos y hace con ella lo que aun no puede hacer con la espada. El 30 de octubre pide que se le remita a la brevedad posible cincuenta quintales de pólvora y ese mismo día le significa a su gobierno que necesita ser auxiliado al menos con quince mil piedras de chispa para fusil, por ser de mala calidad e insuficientes para cubrir el importante objeto de su destino las inglesas que tiene.

El 9 de noviembre reitera un pedido relativo a seis mil cueros de carnero. Con igual fecha presenta otro más importante y determínalo la necesidad de ocho mil pares de herraduras para las mulas. « Hoy he tenido, dice, una sesión circunstanciada con tres individuos de los más conocedores en materia de cabalgadura para el tráfico de la Cordillera. Unánimes convienen en que es imposible de todo punto marchar sin bestia herrada por cualquier camino que se tome, so pena de quedar a pie el ejército antes de la mitad del tránsito ». « Sus razones prácticas, continúa San Martín, convencen hasta la evidencia. El menor cálculo es de doce mil mulas para transporte de la tropa, bagajes de la artillería, parque, provisión, hospitales, repuestos, etc., etc. Para una sola se necesitan tres herraduras. Luego éstas deben ascender a treinta y seis mil, y habiendo aquí solamente dos

mil pares, no son bastantes todos los herreros juntos de la provincia a construir el gran número que resta hasta el complemento en el angustiadísimos tiempo que nos queda ».

« Reducido, dice en otra parte, a municiones todo el plomo y pólvora venido de esa capital, sólo tenemos la existencia de trescientos sesenta mil cartuchos de fusil a bala sin contar con los del fogueo y de los que de ellos se han consumido. Ahora pues, necesitándose por un cálculo ínfimo seiscientos ochenta mil tiros a razón de doscientos por hombre para tres mil infantes y de ciento para ochocientas plazas de caballería, nos resulta un déficit de trescientos veinte mil cartuchos en sólo esta clase de municiones ». Anota luego las municiones que faltan para el complemento de la dotación de artillería, las que deben invertirse en dos divisiones de emigrados de Chile que se están formando en esta ciudad y la división de San Juan, cuya fuerza unida a las precedentes puede ascender a quinientos hombres, y concluye en consecuencia que es de necesidad absoluta que a la mayor brevedad posible se le auxilie con quinientos mil cartuchos de fusil a bala, con cincuenta quintales de plomo y con ochenta de pólvora. « Sólo con este auxilio, escribe, en los términos que tengo el honor de implorarlo a V. E., se salvará una falta capaz ella sola de enervar todas las operaciones del ejército ».

En previsión de los reparos que se le podían formular por presentar, al parecer tardíamente, estos pedidos, declara San Martín que a su gobierno no se le puede ocultar « el cúmulo inmenso de tareas » que sobre él gravitan desde que se encargó de la defensa de una frontera desguarnecida « y falta absolutamente de todo recurso y medios de arbitrarlo ». « Y sobre todo, agrega, la verdadera causa de no haber con anterioridad presentado el cálculo que ahora exhibo, fué no tener ejército, pues él se ha formado de dos meses escasos a esta parte, recreciendo de un golpe con la agregación de esclavos, aumento de reclu' is y reunión de otros cuerpos con quienes no contábamos o era problemática su venida » (1).

San Martín no se fija sólo en el ejército, fijase en los obstáculos que fatalmente encontraría al ponerse en contacto con la naturaleza, y pidió en consecuencia un puente portátil y con

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 57.

él un repuesto de doce betas de sesenta varas de largo. Con esto contaba salvar « la multitud de ríos que a distancia de diez o veinte leguas, cruzan a Chile de mar a Cordillera ». El 16 de noviembre reitera este pedido e insinúa al mismo tiempo que se le remitan dos anclotes y cuatro betas que ya tenía pedido. Los anclotes destínalos para el transporte de la artillería. Sin el auxilio de ellos, entiende él, es imposible pasar la artillería y otros grandes pesos por los angostos desfiladeros y pendientes de la Cordillera; pero los quiere de un peso tal que puedan ser transportados fácilmente a lomo de mula.

Otros pedidos menos importantes, pero que integraban su plan de recursos, se suceden día tras día, hasta que el 15 de noviembre toma de nuevo la pluma, traza sobre el papel un cálculo y basado en él, pide auxilios en dinero para hacer frente a los gastos de una compra de doce mil ciento treinta y tres mulas de silla y carga que necesita para moverse sobre Chile. « La organización y marcha de diez mil hombres, escribe San Martín, en otras circunstancias no presentaría el cúmulo de dificultades que presenta nuestra empresa por la inopia absoluta de recursos de hombres, dinero, primeras y segundas materias, con el gravísimo incidente de tener que allanarnos el paso por la más áspera y encumbrada sierra del mundo conocido. Así es que para vencerlo, del ramo sólo de mulas necesitamos por un cálculo ínfimo doce mil ciento treinta y tres, cuyo menos flete, a razón de cinco pesos, asciende a la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos pesos fuertes, como demuestra el presupuesto que tengo el honor de elevar a V. E. ». ¿Qué contestó el gobierno a este nuevo y apremiante pedido de San Martín? Helo aquí. « El erario nacional, se le dice con fecha 2 de diciembre, casi en víspera de escalar los Andes, se halla casi absolutamente exhausto. Sus ingresos minoran diariamente y se inutilizan por ahora sin remedio cuantos esfuerzos se hacen para su aumento. En circunstancias, pues, tan difíciles, me ordena el supremo director diga a V. E. en contestación, como tengo el honor de hacerlo, procure llenar en lo posible, por ahora los objetos que indica con los cien mil pesos que llevó el regimiento n.º 8, veinte mil que se le remiten por conducto de su apoderado el doctor Villegas y con los veintiún mil que se le deben por deudas anteriores y que se le remitirán en la primera oportunidad, entretanto que variando aquéllas — hace alusión

a las atenciones urgentes que pesaban sobre el Estado — se pueda ocurrir con mano franca a los indispensables gastos que enuncia V. E. » (1).

Pero, sublime pordiosero, San Martín no se detiene ahí, y el 3 de diciembre dícele a su gobierno : « Ha llegado el momento en que apurados enteramente todos los recursos, nada ha sido bastante a llenar los ingentes gastos del ejército en el presente día. A veintiséis mil pesos han subido las pagas fijas, como advierte la razón incluso que tengo el honor de elevar a V. E., y me hallo en el duro lance de carecer de arbitrios para suplir el déficit. No hay economía suficiente a ahorrar estos consumos de primera urgencia. Al contrario, la compra y preparación de víveres y otros mil artículos para la marcha y el fomento de nuestras relaciones secretas en Chile les dan cada vez una extensión imponderable ».

San Martín, efectivamente, acababa de gastar veinte mil pesos en cuentas de oficiales y tropa, más de dos mil en sueldos de jefes, oficiales y demás empleados del Estado Mayor, más de mil quinientos en trabajos de la maestranza, mil setecientos veinte en la armería y cuatrocientos en destacamentos, en partidas volantes y en cuidado de mulas y caballos. En vista, pues, de estos gastos y de su escasez de recursos para afrontar otros nuevos y fatales, explícate muy bien que le dijese a su gobierno : « Dígnese V. E. meditar qué numerario será preciso para el mes entrante. Entonces la reunión de setecientos hombres del n.º 8 que están por llegar, la de los quinientos del Perú, cien y tantos de Córdoba, cuatrocientos milicianos más que han de emplearse en el ejército pasivo, media paga del flete, un mes adelantado a jefes, oficiales, tropa y demás empleados para que se alisten a ponerse en marcha y otra multitud de objetos innumerables multiplican las erogaciones de una manera extraordinaria ». « La provincia, concluye, ya no presenta medios; la he apurado hasta el último; y en esta suma urgencia ¿a quién podré ocurrir, señor Excelentísimo? Conozco la exhaustez de esa tesorería, los conflictos del gobierno, pero mis ahogos son inconcebibles. No hallo otro arbitrio sino elevar mis clamores al centro de los recursos. Espero que V. E. tomándolos en consideración se sirva auxiliarme cuanto antes con la cantidad que

1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 461.

sea de su suprema dignación. No es posible de otro modo vencer tantos obstáculos. El ejército se ha habituado a una paga pequeña pero corriente; y en esta época formaría un contraste demorársela. Tampoco a Chile podemos entrar sin numerario. De otra suerte haríamos la guerra al país antes que al enemigo en la necesidad de subsistir por medio de la fuerza. La desopinión de nuestras armas, la desesperación de aquellos habitantes devorados por la insaciable avaricia española, serían el resultado». « Que no llegue tan ominoso día, declara San Martín antes de poner su firma a tan elocuente alegato. V. E. se dignará prevenirlo oponiendo un dique a tanto mal » (1).

Ignoramos si existe un guerrero que antes de haber desenvainado la espada para libertar a otros hubiera puesto en su pluma clamores y doctrinas semejantes. La moral del héroe vuélcase en esta página con toda su limpidez y es honor de él, vale decir de San Martín, haber sublimado su obra de Libertador hasta ese punto.

Pero si los conjuros al gobierno son múltiples, múltiples son igualmente los que para el éxito de su empresa dirige a los amigos. « Por la patria, le dice a Guido el 20 de octubre, vea usted el director a fin de que me remita los vestuarios para cazadores, granaderos y n.º 8; que éstos estén en ésta a más tardar a mediados de diciembre. Sin este auxilio no se puede realizar la expedición, pues es materialmente imposible pasar los Andes con hombres enteramente desnudos. Los granaderos sólo necesitan quinientos treinta vestuarios, pues con los ciento veinte que han llegado y los cien más que yo les he dado se completará su número. Los cazadores seiscientos, y ochocientos sesenta el n.º 8 ». Declara que había hecho una contrata con un cordobés por cuatro mil varas de bayetilla abatanada y que después de haber cobrado más de mil pesos le declara que los paños no pueden estar en Mendoza hasta fines de diciembre, « tiempo en que yo debo estar en marcha »; que la bayetilla que había comprado en San Luis en su viaje a Córdoba, se ha apolillado la mayor parte, y que por falta de lienzos, con la bayetilla restante ha tenido que hacer camisas para el ejército. « En fin, mi amigo, esto es el último auxilio que pido, porque conozco que sin él nada haremos. Haga usted un esfuerzo y háblele al di-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 471.

rector sobre el particular ». Pero pronto olvidóse San Martín de su promesa y los pedidos volvieron a la orden del día. « El diablo me lleva con el ministro de Hacienda actual, le escribe el 21 de octubre al mismo Guido, yo no tendría que hacer nada sobre este negocio si fuere un hombre de cálculo; pero su miseria mal entendida hará también que todo se lo lleve el diablo. Los vestuarios hace una furia de tiempo que están pedidos y nada se ha hecho. Si, como es indispensable, se da la orden para la construcción de los vestuarios que necesito, es preciso que en quince días estén concluídos ». Encuentra San Martín un modo expeditivo para llegar a este resultado y lo insinúa : « Que todas las mujeres cosan y todos los sastres corten. Tenga usted cuidado que vengan los cascós para los granaderos como los que trajeron. Con 350 hay suficientes, pues conservo los otros en buen estado ».

El 21 de noviembre, dícele « que el tiempo apura extraordinariamente » y que hay que hacer lo que Guido no puede figurarse. « Protesto a usted, escribe textualmente, no sé cómo está mi cabeza y sobre todo rodeado de miseria. Basta decirle que para el mes entrante no tengo un cuartillo para dar al ejército ».

En diciembre no ha recibido aún las pieles de carnero que hacía ocho meses ya había pedido, para los aparejos de cordillera. « Veo con dolor, escribe, que ni aun están recolectadas cuando por lo menos necesito para forrar las esteras que están ya construídas más de un mes ». « Está visto, le dice, que en ésa los hombres toman láudano diariamente. En fin, yo marcharé aunque me lleve el diablo ». Recalca en esa misma carta que su penuria es grande : « Estoy tal, dice antes de terminarla, que no sé cómo sacar dinero para acabar de pagar este mes. Crea usted, mi amigo, que el demonio me lleva de esta hecha, pues mi pobre cabeza no puede abarcar todo lo que está metido en ella ».

Declárale que sigue los trabajos de instrucción y que se adelanta bastante, y el 15 de diciembre, después de manifestarle que si los portugueses se posesionan de la Banda Oriental « tenemos mal vecino », le declara : « Si no puedo reunir las mulas que necesito, me voy a pie. Ello es que a más tardar estoy en Chile para el 15, es decir, me pondré en marcha y sólo los artículos que me faltan son los que me hacen demorar este

tiempo ». « Trabajo como un macho para salir de ésta el 15 del que entra. Si salimos bien, como espero, la cosa puede tomar otro semblante; si no, todo se lo lleva el diablo ». Los propósitos de San Martín en ese momento eran de tener a Guido a su lado y confiarle la secretaría. Como se sabe, su secretario era don Ignacio Zenteno, chileno de nacionalidad, por cuya razón inspirábale cierta desconfianza. « No puede usted figurarse, le decía a Guido, lo que el partido de los Carrera está minando la opinión del ejército. El secretario que tengo es emigrado y no puedo hacer la menor confianza de él en asuntos que tengan relación con Chile. Ahora bien, calcule usted cómo me verá en pasando la Cordillera en una campaña activa y teniendo que establecer las bases de nuestras relaciones políticas, crear otro ejército, hacer reformas indispensables, etc., etc. Yo escribo al amigo Pueyrredón sobre este particular y espero que convencido de la necesidad, me lo mande a usted, aunque no sea más que por tres meses ». Pero Guido no pudo marchar a incorporarse a San Martín y la secretaría siguió confiada a Zenteno. Las aprensiones que por la razón apuntada podía éste sugerirle desaparecieron, y hasta tal punto, que ya estando en Chile, con fecha 21 de julio de 1817 escribióle a O'Higgins respecto de este hombre eminente que había sido su secretario: « Me dice usted que no conoce un solo hombre a quien dejar la delegación. Hágalo usted en Zenteno y verá si todo toma nervio como corresponde. De lo contrario nada se hace y todo se lo lleva el diablo. Recabarren, de quien yo tenía una opinión ventajosa, es una vieja débil y nada más. Venga Zenteno y verá usted si todo marcha bien ».

La historia no puede mirar con indiferencia aquella comunicación dinámica y solidaria que unió en ese instante supremo a San Martín con Pueyrredón, al jefe del Estado argentino con aquel que lo era del ejército de los Andes. Ganado Pueyrredón por San Martín a la causa de Chile, desde que se declaró la independencia y ambos se entrevistaron en Córdoba, quedó creada y consagrada, por así decirlo, aquella gran alianza que sólo se repetiría más tarde, no ya en las provincias argentinas, sino en Chile, entre San Martín y O'Higgins. De no haberse encontrado Pueyrredón con problemas tan graves como el de la lucha montonera o federalista y junto con esa lucha aquella invasión portuguesa a la Banda Oriental, su cooperación a

San Martín no hubiera conocido reparos. Ella con todo enaltece su nombre, y siendo la de un amigo y la de un patriota, lo es igualmente la de un estadista. Figura él entre los pocos prohombres de la revolución argentina que comprendieron tempranamente el genio de San Martín, y al comprender su genio, comprendieron que salvando a Chile y al Perú, como él quería, el Estado argentino se salvaba igualmente y con él, por ser el contrapeso del Continente en su parte austral, se salvaba la América. Fué, por decirlo así, el gran ministro de San Martín, siendo por dignidad y por oficio el director de un Estado. Su brazo se hizo eminentemente ejecutivo, y si a veces no por impulso propio, ciertamente por orden y por mandato amistoso del hombre que al pie de los Andes, se destacaba como su futuro capitán.

« Son las once y media de hoy, le escribe Pueyrredón a San Martín el 1.º de septiembre, y acaba de llegar la última comunicación de usted, del 21 próximo pasado, con el estado de todo lo que le falta a ese ejército. He hecho detener la salida del correo ordinario hasta mañana para contestar a usted de oficio, porque hoy es domingo y sólo yo trabajo porque soy el individuo más desgraciado del Estado y no tengo lugar ni aun para respirar... Usted me pide muchas cosas y yo estoy ahogado porque no tengo fondos con que proporcionárselas; sin embargo me esforzaré a todo y estarán pronto también los treinta mil pesos en plata para la caja de ese ejército a principios de octubre. Creo me será imposible sacar aquí los esclavos como habíamos convenido. Tal vez el ejemplo de esa provincia sirva de noble estímulo a ésta ».

« La escasez apura a usted, le escribe el 1.º de septiembre, y a mí me desespera. No hay aquí arbitrios; yo no he podido tomar un peso de mi sueldo, porque no falte el alimento a las tropas y demás que trabajan para el Estado. Todos claman y yo me ahogo entre apuros ».

El 24 de septiembre dícele que el cielo ha querido solemnizar nuestra independencia — una cruel tempestad había causado grandes estragos en la región — con toda la imponencia de su poder. « Está ese ejército, dícele al pensar en el de Cuyo, en la mejor reputación. Me sacan los ojos los oficiales por ir a servir a él. Se está vistiendo al n.º 8 que tiene novecientas plazas y saldrá dentro de quince días ».

En octubre interésase en el resultado de la entrevista que San Martín iba a tener con los indios pehuenches. « Si usted les ha llevado buenos regalos, le dice, habrá sido todo consiguiente, porque tal es el mejor agente de sus afectos humildes ». Previénele que iba a salir el convoy detenido por los malos tiempos; que pronto caminará el batallón n.º 8 con cuanto San Martín tiene pedido, a excepción de las ruedas para las zorras « porque no las hay, ni madera para hacerlas por más que se ha buscado ».

« Veo, le dice el 9 de octubre, que ha dejado usted todo corriente con los indios. Es paso muy oportuno para que sepa Marcó que usted se prepara el camino con anticipación ». Hácele saber que dejará para el último tiempo el envío de los treinta mil pesos que le tiene prometidos, que ha repartido órdenes a Córdoba para que se le envíe cuatro mil frazadas y que ha dado el golpe de los esclavos con mucha más suavidad que Mendoza. « Sin embargo hay un clamor infernal de los patriotas contra esta medida y es en tales términos que tal vez me obligará a desistir del intento ».

« Es muy útil, le dice con igual fecha, la remisión de la guerrilla de espiones a Chile; pero usted me asusta cuando me dice que es necesario mucho dinero para la empresa. Crea usted que esto está en el último grado de pobreza y que para habilitar la expedición de usted he tenido que suspender varios pagos desde mi llegada. Hoy tengo que entregar cerca de diez y ocho mil pesos entre buena cuenta al n.º 8 y pago de hechuras de un vestuario que le he dado. Las libranzas de usted se están cubriendo con preferencia a todo. En tal estado, vea usted si podrá disponer de tres o cuatro mil pesos de los treinta para dicha guerrilla, dándome aviso anticipado ».

Anota a continuación una orden y le dice que si Carrera estorba y ofrece peligros, no se detenga en consideraciones. « El interés del buen orden debe sobreponerse a todo ». Anúnciale la salida de Necochea con su hermano y con Escalada — hábale ya anunciado la de Veruti con el grado de subinspector y la de Soler con el grado de mayor general, — y declárale que encuentra extravagante la solicitud del cabildo de Mendoza « para que se pongan hijos de esa provincia en la oficialidad del batallón de esclavos que ha dado un cuerpo que va a obrar inmediatamente en campaña, el cual no puede ser dotado con oficiales cívicos, y cuando mucho podrán colocarse en él algunos su-

balternos. Esto queda a la prudencia de usted, ya para hacer a ese cabildo entender la razón, ya para proponer los jóvenes que tengan aptitud ».

« El celo con que usted se singulariza por el sostén del orden, le escribe el 14 de octubre, lo hace cada día más estimable a la consideración pública y cada vez más merecedor del cordial afecto que le profeso ». Expláyase luego en distintas consideraciones, determinadas por la política turbulenta de Córdoba. Le habla de Díaz, de Bulnes y de don Ambrosio Fúnez, designado para su gobernador interino, y cuando aborda el tema relacionado con su represión, se pregunta : « Yo bien conozco que ha de ser necesario recurrir a la fuerza para contener a aquellos enemigos de la paz interior ; ¿ pero cómo es posible que me resuelva a abandonar la expedición a Chile? Si usted se mueve sobre Córdoba, se perdió infaliblemente esa fuerza y se perdió también el país. En un caso extremo sería menos riesgoso que bajase Belgrano con mil hombres, pero aun este paso sería imprudente en las circunstancias. Veremos por fin qué semblante toma aquel pueblo y obraré según las necesidades, sin pensar jamás en suspender la empresa sobre Chile, porque de su ocupación deben resultarnos la recuperación del poder, riqueza y consideración política que hemos perdido. Concluye esta carta diciéndole que tenga mucho cuidado con Soler a quien considera « orgulloso y fatuo », pero que con un bufido que le dé lo pondrá como un cordero ; que lo sabía muy unido a Luis Carrera y que por esto debe empeñar su vigilancia. Recoge Pueyrredón un rumor según el cual Soler estaría en connivencia con Carrera sobre un proyecto a consumarse en Chile. « Si le descubre usted la menor maula, dícele a San Martín, que venga para San Luis y sobre todo que no vaya Carrera con usted en la expedición por los justos antecedentes que usted me ha indicado ». De paso, menciona a Dorrego. Dice que es malísimo, y que jamás vivirá en orden. « Ya es insufrible entre los amigos ». El 2 de noviembre, dícele que como el día anterior fué día de Todos los Santos no ha podido buscar entre los comerciantes libranzas para los treinta mil pesos, pero que hará diligencias con empeño, y si no se consigue, « remitirá la plata a todo riesgo, aunque sea en oro, por la posta ». Anúnciale que además de las cuatrocientas frazadas remitidas de Córdoba, van ahora quinientos ponchos, « únicos que se han podido

encontrar » y que se han librado órdenes a Córdoba para que se compren las frazadas que faltan. Entiende que con incorporación del batallón n.º 8 y con la esclavatura movilizada para la guerra tendrá a su disposición una enorme fuerza. Quiere que dicho batallón se divida en dos y que sea su coronel el gobernador Luzuriaga; dícele que está dada la orden para que se le remitan mil arrobas de charqui; que remite oficio de reconocimiento a los cabildos de Mendoza y de otras ciudades de Cuyo; que van los despachos de los oficiales, los vestuarios pedidos y muchas camisas. « Si por casualidad faltasen de Córdoba en remitirle las frazadas, toque usted el arbitrio de un donativo de frazadas, ponchos o mantas viejas de ese vecindario y el de San Juan. No hay casa que no pueda desprenderse sin perjuicio de una manta vieja. Es menester pordiosear cuando no hay otro remedio ». A continuación anúnciale que le manda cuatrocientos recados; que por el correo ha despachado en un cajoncito « los dos únicos clarines que se han encontrado »; que para enero se le remitirán mil trescientas ochenta y nueve arrobas de charqui; que el secretario de Hacienda Obligado — ya hemos visto los reproches que a éste en carta a Guido le hacía San Martín — « era un pobre hombre que no sabía más que decir no a todo indistintamente », que por esta razón lo ha separado del mando; que este ramo ha mejorado con el oficial mayor, pero que le es necesario un secretario y no lo encuentra. El buen humor se une en Pueyrredón al patriotismo, y luego de anunciarle el despacho de doscientos sables de repuesto que San Martín le había pedido y el de doscientas tiendas de campaña, le dice : « Va el mundo. Va el demonio. Va la carne. » Y a continuación : « Yo no sé cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo. A bien que en quebrando, chancelo cuentas con todos y me voy yo también para que usted me dé algo del charqui que le mando ». Y a continuación, después de intercalar una interjección vulgar, pero expresiva : « No me vuelva a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la fortaleza » (I).

Esta página retrospectiva de nuestra historia es una lección, y no una lección cualquiera, sino de la más alta y educadora

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 536.

enseñanza. La apuntamos, pues, porque la patria de hoy es fruto de la patria de ayer, y si es gloria vivirla ésta en su apogeo, es más gloria aún saber cómo se llegó a esta gloria y qué hombres vivieron su calvario.

El 9 de noviembre dícele que no tiene nada de extraordinario que comunicarle sino la entrada en el puerto de otra presa española, y que por los disturbios de Córdoba se había visto obligado a mandar detener en la guardia del Salto la división del n.º 8 que estaba en marcha. Agrega que está casi pronto todo lo concerniente a ese ejército y que dentro de cuatro días el resto del batallón n.º 8 se pondrá en viaje para unirse con la división detenida, contando con que del 10 al 15 de diciembre estará en Mendoza. « El dinero — esto es, los treinta mil pesos, — no va porque temo que su ruido provoque la rapacidad de los negros a algún desorden que sería favorecido por la facilidad de librarse del castigo pasándose a Santa Fe. Pienso que aquí conseguiré libramientos, y cuando no, lo mandaré por la posta en oro al cargo de alguna persona de confianza ». El 16 de ese mismo mes le anuncia que el batallón n.º 8 se encuentra en marcha, que ha sufrido alguna desertión y que irán los cincuenta quintales de pólvora que había pedido, lo mismo que los sables, en número de doscientos. Se hace eco también en esta circunstancia del pedido que le formulara con instancia San Martín, con respecto de Guido, y con tal motivo le dice : « Yo conozco la necesidad que usted tiene de Guido, pero, amigo mío, mire usted que esta secretaría se queda sin un hombre que la dirija. Sin embargo para el correo que viene diré a usted mi resolución en este asunto ».

A continuación dícele que oportunamente le remitirá « la instrucción para su conducta política en Chile, para la forma de gobierno y para otros objetos de igual importancia ». Que la revocación del decreto sobre esclavos ha sido forzosa, pero que en su reemplazo va a tomar otra medida y que « gravará todo sobre los europeos españoles ». Pondera las condiciones de Alvarado, al saber que se ha conducido con honor. « Es excelente joven y debe usted ponerlo en su confianza y si fuera posible en la escuela de matemáticas ». Leamos nosotros en la logia. « Estos mozos harán siempre honor al país y a los jefes que los manden ». Le anuncia que ya le ha mandado diez mil pesos en

oro a cuenta de los treinta mil para la caja del ejército y que si no encuentra libranzas para los veinte mil restantes, los remitirá por la posta en la misma moneda. El 18 de ese mes se felicita que los de Córdoba hayan concluido con la instrucción de Bulnes, y que como consecuencia de este suceso, da orden a Dupuig para que haga retirar las fuerzas que San Martín había mandado con este objeto. Ve con gusto que llegaron los cazadores de San Juan sin deserción, del mismo modo que los escuadrones de granaderos con la fuerza de ciento ochenta y seis hombres. Dícele que las monturas, por las cuales San Martín está tan impaciente, van con los vestuarios y con todo lo pedido. Que la pólvora saldrá dentro de ocho días y que al día siguiente saldrá la imprenta « que ahora me indica le sería necesaria, limitándola sólo al servicio del ejército para sus proclamas, partes, boletines, etc., y no para uso de los doctores ». Le parece muy bien la diversión que piensa hacer San Martín sobre el enemigo por Coquimbo; « pero cuide usted, le dice, que sea de su confianza el jefe que la mande. Usted es quien ha de poner los jefes al n.º 8 dividido en batallones, como se lo dije anteriormente. Escójalos usted y avíseme. Conde no me parece mal, y si Vidal no me hiciera aquí falta, no habría otro tan bueno. Propóngale usted si quiere hacer esta campaña como cosa de usted, porque el infeliz ha ido sin ropa en razón de su pronta vuelta » — este jefe había partido de Buenos Aires conduciendo el batallón n.º 8; — y concluye su carta diciendo : « nos hemos reído mucho de la nueva fábrica de clarines de hoja de lata. Es menester llevar una factura de repuesto por su fragilidad, porque aquí no hay más que los dos que le remití a usted por el correo ».

Está enterado el lector de aquel pedido de San Martín relativo a municiones y a herraduras. Eran quinientos mil cartuchos a bala lo que él solicitaba, pero contéstale Pueyrredón que en el parque no hay más que cien mil, y que sin embargo los que faltan caminarán muy en breve, puesto que se está trabajando sin excepción de día de fiesta. « También irá el plomo, le dice, en balas labradas ya. Será imposible que esto y los demás vestuarios que también remitiré lleguen a mediados de diciembre, pero será en todo el mes ».

« También se está trabajando con igual eficacia, le declara, por todos los herreros de esta capital las herraduras, que deberían ser catorce mil pares, para completo de las diez y ocho mil,



MONUMENTO AL EJÉRCITO DE LOS ANDES EN EL CERRO DE LA GLORIA,
MENDOZA.

con concepto a que van ya en camino cuatro mil. Dificulto mucho que se concluyan todas en el tiempo que usted las pide, pero irán las que se puedan hacer ». Celebra en esas circunstancias que las cinco piezas de montaña remitidas hayan sido del gusto de San Martín y anúnciale el viaje a Mendoza del coronel Roull, ex soldado del ejército de Napoleón que llegaba al Plata emigrado de Norte América y de quien ya le había hablado en carta precedente. « Tiene muchos conocimientos militares, le dice, y me ha presentado un descubrimiento para la artillería de muy importante valor. Voy a experimentarlo luego que se prepare una pieza y no dudo con anticipación de sus ventajas para asegurar las punterías. Él mismo lo llevará a usted con otros varios no menos útiles para la guerra. Yo creo a este oficial muy interesante, porque además ha descubierto un genio particular para la vigilancia del ejército en su policía interior ».

El 2 de diciembre le informa que las betas y anclotes van sin demora y que al día siguiente saldrán quince carretas con pólvora y doscientos cincuenta mil cartuchos de fusil. « Hoy me ha visto el apoderado Villegas, a quien se deben veintiún mil pesos incluso el presente diciembre, y mañana recibirá veinte mil que anda el secretario de Hacienda buscando prestados en el pueblo. No hay, amigo mío, dinero. Esto está agotado. Si los arrieros no se conforman a esperar, será preciso renunciar a Chile ». El 17 de diciembre dícele que está a la espera del plan que San Martín le ha ofrecido « para formarse idea de sus operaciones ». Que aunque no hay un peso en caja, va a hacer un imposible para remitirle veinte mil pesos y que aun cuando se ha recorrido toda la campaña, no se han podido juntar más que dos partidas de pieles de carnero, porque como no tienen aplicación allí se tiran los cueros en todas las estancias. Vuelve luego a hablarle sobre esta suma prometida, avísale que los veinte mil pesos ya están reunidos y prontos para salir y que para los primeros días del mes entrante le aprontará otros veinte mil. « Vea usted si encuentra en ésa, le dice, quien se los dé y gire libramiento a veinte días prefijos de su presentación aquí, a fin de que no vaya usted tan destituido en su caja militar ». « Haga usted, agrega luego, que se forme en ésa exacto resumen de todo lo que ha contribuido esa provincia en

dinero, frutos, mulas, caballos, etc., en sostén de ese ejército, porque Chile debe indemnizarnos de todo con el tiempo y que se me remita una copia, guardando en ésa el original » (1).

El 24 de diciembre le anuncia que se había pagado todo lo que se debía al apoderado de San Martín en Buenos Aires hasta fines de noviembre, y que se le entregaron veinte mil pesos en onzas. « Por el correo de hoy, escribo, remito libranza a favor de usted de cuatro mil y pico de pesos que se han podido conseguir. También estoy casi resuelto a mandar a todo riesgo otros cuatro mil en oro con el mismo conductor de la valija, para ir completando con éstos y los diez mil que llevó Vidal los treinta mil que le ofrecí para la caja militar. En el próximo mes de enero podré mandar algo más, pues por ahora es tan imposible como ahorcarme yo de buena gana. Crea usted que el congreso me critica de que atendiendo a ese ejército con preferencia al que los guarda a ellos — esto es, los diputados, en sus cartas confidenciales, — y aquí me minan atrocemente diciendo que desatendiendo a la defensa de esto no pago a las viudas asignaciones y oficialidad por contraerme todo a Mendoza. Sin embargo, nada me arredra, porque yo obro lo que considero el mayor bien del país en general » (2). Después de esta magnífica declaración, pasa Pueyrredón a hacerse eco de las noticias auspiciosas que San Martín le transmite sobre los preparativos finales de su ejército. « Me dice usted que todo está listo, es esto los últimos pedidos y que es lo único que demora para moverse. Como todo ha caminado de aquí, debo considerar a usted expedito muy pronto, y si no en todo enero, a lo menos en febrero puede estar decidida la suerte de Chile ». « Protesto a usted, le agrega, que estoy con un miedo más grande que yo y que no sosegaré hasta que sepa que usted ha concluído a ese bárbaro gallego. Para serenar mis cuidados, sería bueno que usted dejase establecida una carrera de comunicaciones en la Cordillera, situando hombres del país en puntos aparentes y por su retaguardia, con provisiones, etc., para hacerme volar hasta Mendoza sus partes y de allí, por pliego en posta, de todo lo que ocurra capaz de interesarme en bien o en mal. Yo no sé si esto sería fácil porque no conozco el terreno, pero lo indico a prevención ».

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 551.

(2) *Ibidem*, pág. 554.

El « bárbaro gallego » a que alude Pueyrredón, es Marcó. Su crueldad lo indigna y dícele a San Martín que le envía orden para que fusile a sus espías aprehendidos, « procurando que esta ejecución llegue a su noticia. Si la suerte lo llega a poner en nuestra manos, hágale usted sentir los efectos de su grosera educación en la insolente contestación que ha traído Álvarez »; y luego : « Veo el estado en que usted me dice se halla Marcó esperando a usted por el sur, dividiendo sus fuerzas, haciendo consejos de guerra diarios y creyendo a usted con sólo dos mil hombres. Esto es un bien; pero no puedo recordar sin incomodidad que por haberse opuesto el congreso no han venido los quinientos hombres que había dispuesto del ejército de Tucumán. Con un refuerzo igual sería mayor nuestra confianza; pero los doctores en todo se han de mezclar. Ellos perderán el país, si Dios no les sugiere o no les confirma en la idea que están, de suspender las sesiones hasta mejor tiempo, dejando una comisión en clase de senado, cerca del poder ejecutivo ». El 18 de enero, e ignorando aún Pueyrredón que el ejército libertador había enfilado vanguardia rumbo a la Cordillera, avísale a San Martín que el congreso ha resuelto por fin su traslación a Buenos Aires para el 1.º de febrero. Que ha nombrado una comisión de tres diputados para que se anticipe a estar cerca de él « en clase de consejo » y que esta comisión — siempre es de doctores, exclama Pueyrredón — está compuesta de Darregueyda, Castro y Carrasco. « Ellos se gobiernan, escribe, y pretenden gobernar el país con teorías y con ellas nos conducen a la disolución. Sin embargo, yo estoy al frente de todo y teniendo cerca los congresales les haré ver la razón. Entretanto, he suspendido la publicación del reglamento, de acuerdo con la junta de observación, hasta la llegada del congreso, y si fuera necesario tocar los resortes que usted me indica, lo avisaré oportunamente. Yo confío que no será necesario que usted se retire a limpiar botas a un país extranjero, porque hemos de establecer el orden en el nuestro o ha de cargar el diablo con todos los que lo amamos » (1).

Signifícale a San Martín que queda a la espera de los planos que debe mandar y que en lugar de enviarlos con un oficial los puede remitir por correo como un legajo particular y bajo

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 559.

una dirección privada, « por si acaso en el camino y territorio de Santa Fe haya alguna montonerilla como la que quitó los fusiles ».

Cuando estas misivas determinadas por la defensa común salían de la pluma de Pueyrredón, San Martín proseguía sus aprestos y los ultimaba con el decidido propósito de expedicionar sobre Chile en el mes de enero. « El ejército y yo, le decía al diputado Godoy Cruz a mediados de octubre, estamos en este campo de instrucción. Veremos si puede quedar corriente la gran reclutada que tenemos para mediados de diciembre. Me han muerto con la suspensión de los dos escuadrones de granaderos en la Rioja ». Más tarde dícele que si los negros no son útiles para el Perú en razón del temperamento que no les prueba, se le podría remitir el n.º 10; que no ve la hora en que el congreso se traslade a Buenos Aires y que no puede imaginarse él cómo está de quehaceres. « Baste decir a usted que apenas tengo tiempo para el preciso descanso, pues todo se va aprontando gracias a los buenos deseos y ayuda que me dan estos buenos vecinos. Con otra provincia como ésta todo sería concluído en breve ». Y el 12 de noviembre : « Ya estamos en capilla, mi amigo, para nuestra expedición. Por esto calcule usted cómo estará mi triste y estúpida cabeza. Baste decir a usted que para moverme necesito trece mil mulas, que todo es preciso buscarlo, y sin un solo real. Pero estamos en la inmortal provincia de Cuyo y todo se hace. No hay voces, no hay palabras, para expresar lo que son estos habitantes ». El 25 de ese mismo mes inicia su carta con un desahogo. Dice que no ha dejado de incomodarle el incidente de las dos cartas interceptadas y encontradas en poder del célebre Moldes. « ¡Qué duro es, exclama, que al cabo de seis años de revolución existan, y lo más extraño con crédito, estos malvados en la buena sociedad. Yo espero que el atentado cometido no lo deja el congreso impune, y en mi opinión, usted debe agitar la cosa hasta el extremo ». « Todo está listo por ésta, le dice luego, y sólo me falta el n.º 8 que salió de Buenos Aires, pero que se le mandó detener en razón de las cosas de Córdoba. Su demora me perjudica mucho, pues todo se atrasa con ella ». El 12 de diciembre stampa sobre el papel una misiva lacónica. Le pide perdón al amigo por lo breve que es su carta, « pero crea, le dice, que soy digno de toda indulgencia, tal es el cúmulo de

ocupaciones que me cerca y tal la escasez del tiempo. En fin, mi amigo, veré si para el correo entrante puedo extenderme algo más. Todo, todo, y todo, se apronta para la de vámonos » (1).

Efectivamente, todo se aprontaba para « la de vámonos », como dice San Martín, y en enero, como se lo afirmaba a Pueyrredón en esta carta, estaría decidida la suerte de Chile. Una etapa más y veremos cómo San Martín complementó su obra y cómo después de ponerse bajo los auspicios de la propia patria y de la divinidad, el ejército abandonó su campamento y trazó la primer jornada para enseñorearse de los Andes y luego reconquistar a Chile.

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 557.

CAPÍTULO XXV

El Capitán de los Andes.

SUMARIO. — Un pequeño ejército pero bien disciplinado es lo que reclama San Martín. — Mediante las instrucciones que pide a su gobierno vincula lo jurídico a lo militar. — El impulso de la campaña según estas instrucciones. — El mando supremo del general en jefe. — Las instrucciones en el terreno militar y político. — Los partidos en Chile y el clero. — El restablecimiento del gobierno supremo reconquistado Chile. — San Martín propone a O'Higgins y se le acepta. — Idea de formar con Chile y toda la América una sola nación. — Lo económico en estas instrucciones. — El justo abono de los gastos de la campaña. — El genio, la sangre y el oro en la campaña libertadora de Chile. — Una proclama del directorio argentino en 1815. — Jura de la patrona del ejército y bendición de la bandera. — Bando de Luzuriaga. — El 5 de enero de 1817, presidido por San Martín, el ejército sale del campo del Plumerillo. — La imagen de Nuestra Señora del Carmen es transportada de la iglesia de San Francisco a la iglesia matriz. — San Martín toma la bandera y la presenta al sacerdote que la bendice. — Coloca su bastón de mando en manos de la imagen y luego bate por tres veces la bandera. — La versión de Hudson difiere de la de Espejo. — Frases que no responden a la verdad. — Retorno del ejército de los Andes a su campamento y nueva jura de la bandera. — El primer ejército del Continente. — Soler al frente del Estado Mayor. — Alvarez Condarco ayudante mayor de San Martín. — Don Diego Paroissien, cirujano mayor del ejército. — El doctor Zapata nombrado capitán, a propuesta de San Martín. — Un dictamen del doctor Azcuénaga sobre los boticarios del ejército. — Junta de jefes y oficiales convocada por San Martín. — Las Heras y Alvarado. — Providencias tomadas por San Martín para la seguridad de su ejército. — Los preparativos de la partida. — Una afirmación del historiador Amunátegui que nos sorprende. — San Martín y Pueyrredón en común y completa inteligencia. — Las cartas cambiadas entre San Martín y Pueyrredón. — Mendoza y los preparativos para dar su adiós a los libertadores. — El campamento, punto de reunión de la sociedad mendocina. — Retrato físico de San Martín. — Su modo de vestir y su tenor de vida. — Momento transcendental y complejo en la vida de San Martín. — Los congresales argentinos y el plan de San Martín. — « El soldado, declara él, se

forma en los cuarteles o campos de instrucción y luego de ser tal, marcha al ejército». — Chile en poder del enemigo. — Declaración que encierra un valor doctrinal y apologético. — Los esclavos en el plan de San Martín. — Los soldados blancos. — El empleado público en los proyectos de San Martín. — La toma del Perú supone la toma de Chile. — Un plan que significa el fin de la guerra de la independencia. — La leva general se hizo en Cuyo, y no en todas las provincias argentinas, como lo deseaba San Martín. — Momento culminante de la revolución argentina. — San Martín a la cabeza de nuestros libertadores. — Razones que nos permiten señalarlo como al Capitán de los Andes.

Todo genio encierra en sí una aspiración; mas no todo genio sabe contenerla y regularla. San Martín descubrió la suya apenas se compenetró con la revolución argentina; pero, al mismo tiempo, le fijó sus límites y la contuvo hábilmente regulando sus impulsos.

Lo que él quería era verse al frente de un ejército, pero en lugar de quererlo en grande por lo aparatoso o lo opulento, lo quería disciplinado, austero y dinámico. Sus términos son precisos y nada equívocos. « Un pequeño ejército y bien disciplinado » es lo que reclama y eso le basta. El cielo oyó sus votos, y ese pequeño y bien disciplinado ejército que era todo su anhelo estando en Tucumán, lo tuvo en Mendoza y lo vio desfilar en su presencia antes que la gran Cordillera nevada lo contemplase desafiando sus picos. En toda la extensión del Continente no se conocía aún ningún jefe ni ningún libertador tan orgánico, tan meticoloso, y que poseyendo sin embargo una idea cual lo era la de provocar el derrumbe español en Lima abriéndole paso a la libertad por la ruta cordillerana primero y por la del mar oceánico un poco más tarde, hubiese sabido contenerse en sus ímpetus y no iniciar la epopeya sino consciente del valor ofensivo del organismo militar con que haría la guerra.

En realidad de verdad, el dictado de grande no se le puede aplicar al ejército de los Andes si por grandeza se entiende en este caso la cifra numérica. No sucede así si un tal concepto debe traducir su estado de método, de combatividad y de disciplina; en este caso, grande y muy grande es esa masa de hombres plasmada por San Martín y por él llevada a un grado absoluto de perfección. Sorprende verdaderamente lo que en este sentido hizo este capitán del nuevo mundo y cómo al formar un ejército en lucha diaria con la pobreza y aun con el desierto

— cerca de mil kilómetros lo separaban de la capital y por lo tanto del punto geográfico en que se sancionaban sus resoluciones, — supo adaptarlo a una finalidad libertadora y esto no apoyándose en lo arbitrario sino en lo legal. Lo que él iba a emprender no era una aventura, era la reconquista de un pueblo y la liberación de otro; pero para hacerlo quiso vincular lo jurídico a lo militar, el mandato de la autoridad al de su genio propio, y con tal motivo gestionó con oportunidad las instrucciones que justificarían ante el concierto de los pueblos su papel de Libertador. « Ya caminaron las instrucciones que usted me pidió, le dice Pueyrredón con fecha 2 de enero, y me repite ahora. Sin embargo de lo que en ellas se previene, si usted considera conveniente poner en aquel gobierno a O'Higgins, hágalo con entera seguridad de mi aprobación, así en esto como en todo lo que usted obrare. Tengo de usted la misma confianza que de mí propio, y sobre todo la presencia de las circunstancias es la única guía que debe tener un general en el caso de usted. Lo que importa sobre todo es afirmar el orden en aquel territorio y destruir las cabezas de la inquietud. Establezca usted una vigorosa policía y estrújeme usted bien a los matuchos para pagar nuestras tropas, vestirlas, instruirme los reclutas e indemnizarnos algo de los empeños en que nos ha puesto esta expedición » (1).

Las instrucciones remitidas a San Martín tenían el carácter de reservadas y abarcaban la guerra, el ramo político y gubernativo y al mismo tiempo el ramo de hacienda.

« La consolidación de la independencia de la América de los Reyes de España, sus sucesores y metrópoli, decían en ellas, y la gloria a que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del sur, son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en su proclama, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue en ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado ». Establecida esta magnífica declaración, se le dice a San Martín que para la seguridad de los pertrechos

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 555.

de guerra, víveres y demás artículos, lo mismo que para establecer un camino con línea permanente de comunicación con la provincia de Mendoza, después que haya cruzado los Andes construya una fortificación de campaña en el pueblo, caserío o sitio más aparente; que las operaciones del ejército deben ser rápidas; que componiéndose la mayor parte de la fuerza del enemigo de americanos, « tocará todo arbitrio para introducir en ella el descontento y la división »; que el contagio de deserción será propagado por agentes secretos, y que al principio de la campaña los soldados patricios al servicio del enemigo sean tratados con benignidad, « pero con extrema cautela ». En una de sus cláusulas se le dice que si se resolviese a arreglar algún regimiento, cuerpo o división de sólo gente del territorio de Chile, « encargará su dirección y mando a jefes de la más completa seguridad con la precisa calidad de permanecer siempre dependientes de sus órdenes ». « El mando superior de general en jefe, sobre cuantas fuerzas constituyan el ejército, dicen las instrucciones, se conservará aun cuando esté erigido el gobierno supremo del país. Las operaciones militares que en tales circunstancias hayan de emprenderse las combinará como conceptúe más oportuno con sólo su sujeción a las órdenes que tenga del gobierno de su procedencia ». Aconséjasele el uso de las represalias para el caso en que el enemigo no guardase con nuestras tropas o particulares el respeto y consideración que dicta el derecho de gentes; dícese que los puertos de Concepción, Valparaíso, Huasco y Coquimbo, « serán objeto de la principal atención desde luego que se abra la campaña, y si no pudiere desprenderse sin riesgo de una división para ocupar alguno o algunos, especialmente Valparaíso, influirá de todos modos a los habitantes de sus poblaciones y comarcas a que se insurreccionen contra los españoles, tomando parte en la libertad de su patria.

Aconséjasele también la más estrecha unión y uniformidad entre los jefes del ejército; que disponga prontamente de cualquiera de sus subalternos que por su conducta, carácter díscolo o aspiraciones ambiciosas introduzca el descontento, murmuraciones o divisiones; que lo juzgue con arreglo a las leyes y si creyese necesario que les imponga el escarmiento con su castigo.

« Si entre los desgraciados accidentes, se dice, a que va expuesto el ejército llegase el caso desgraciado de tener que pedir

capitulación, nunca se podrá convenir, por el general en jefe ni ninguno de sus subalternos, el que las Provincias de la Unión desistan de la guerra hasta conseguir su libertad ». Y que si, por el contrario, el ejército enemigo se viese obligado a capitular, se le conceda la capitulación que sea más honorífica a nuestras armas, « procurando, si es posible, extenderlas hasta exigir se desalojen absolutamente por las tropas de su nación las provincias del Perú hasta el Desaguadero, como línea de demarcación que la separen de las de Lima con prohibición de volverlas a ocupar. Después de otras cláusulas relativas a lo militar de la expedición, estas instrucciones entran en el terreno político y comienzan por recomendar una prolija observancia « del genio, usos, costumbres, preocupaciones civiles o religiosas de los habitantes de Chile ». « Ninguno de aquellos atributos, dice en ella, será atacado directa o indirectamente como no se opongán al objeto de la campaña. La religión dominante será un sagrado de que no se permitirá hablar sino en su elogio, y cualquier infractor de este precepto será castigado como promotor de la discordia ».

« Siendo notoria la división en que se hallaba Chile, dice una de estas cláusulas, por dos partidos poderosos antes de la entrada de las tropas del Rey, a saber : el uno por la familia de los Carrera y el otro por la casa de los Larraínes, se procurará extinguir la semilla del desorden con proclamas imparciales, sin justificar a ninguno de ambos ni permitir se renueven las causas de aquel choque fatal ».

Recuerda en estas instrucciones que el primero de los partidos contaba con el afecto de la plebe y que aun cuando sus procedimientos no eran ni honestos ni juiciosos, « investían un carácter más firme contra los españoles, y que al segundo pertenecían la nobleza, vecinos de caudal y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas ». « Entre estos dos extremos, se le dice, el general elegirá los medios sin confundir absolutamente los unos y realzar los otros, dando siempre lugar al mérito y a la virtud ».

Con hábil manera afirmase en ellas que el feudalismo ha prevalecido en Chile en todo su vigor desde la conquista y que « el ínfimo pueblo ha sufrido el peso de una nobleza engreída y de la opulencia reducida a una clase poco numerosa ». Todo esto debe tenerlo en cuenta San Martín para regular su conducta

inspirando confianza a la plebe al mismo tiempo que respeto a la nobleza.

Recomiéndasele, dado que el estado eclesiástico mantiene una decidida influencia sobre todas las clases de la población chilena, que desde su ingreso al reino trate de captarse la voluntad de los curas párrocos, provinciales, comendadores y jefes de todas las religiones. Con todo, dícese que levante y haga pasar a Mendoza todo clérigo o fraile europeo, sea cualquiera su rango, a menos que tuviese servicios remarcables a la causa de la América, y que esta medida la ejecute con mucha prudencia subrogándolos a los deportados con sacerdotes virtuosos. Recomendasele especialmente « la extinción del colegio de Chillán ». Una vez que San Martín haya efectuado la reconquista de Chile nombrará provisionalmente un ayuntamiento, incluyendo en él cuantos individuos sea posible de los que lo componían por la última elección de los patriotas, antes de la entrada de Osorio con las tropas del Rey, siempre que aquellas personas no sean contrarias al sistema político que sea necesario adoptar. La séptima de estas instrucciones lo faculta para nombrar con la calidad de provisorio un presidente « que reuna en sí la dirección ejecutiva de las cuatro causas y para que invite al ayuntamiento a fin de que sin pérdida de tiempo proceda a dictar las disposiciones que gradúe necesarias, para el restablecimiento del gobierno supremo del país en los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que en esta parte tenga el general ni el ejército más intervención pública que la de conservar el orden y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de la intriga o de algún partido contra la voluntad general y seguridad del ejército ».

Esta cláusula de las instrucciones transmitidas a San Martín con fecha 21 de diciembre de 1816 sufrió una modificación por otra instrucción de carácter reservadísimo que se le remitió con fecha 17 de enero de 1817 cuando comenzaba con su ejército a escalar la Cordillera.

San Martín ya había hecho por anticipado la elección del hombre que a él, como a la causa de la revolución y por lo tanto de Chile, convenía colocar a la cabeza de ese reino y al hacerlo así, había señalado al directorio argentino la persona de don Bernardo O'Higgins, que desde el mes de junio de 1816 se había incorporado al ejército de los Andes y en quien San Martín,

más de una vez, había depositado el mando del mismo cuando por razones de la guerra vióse obligado a ausentarse temporalmente de Mendoza. El directorio accedió a su propuesta, y en la fecha arriba indicada se le escribió diciéndole que las reflexiones por él expuestas al supremo director en apoyo de la necesidad de nombrar al brigadier don Bernardo de O'Higgins en clase de presidente o director provisional del Estado de Chile, luego que fuese desocupada por el enemigo la capital de Santiago, « han persuadido a S. E. de la utilidad de este paso así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como por remover en su elección toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido hacer valer algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de S. E. ». Al tomar esta disposición, se le declara a San Martín « que queda sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas en cuanto dejaba al arbitrio del ayuntamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria » (1).

Nombrado que sea el presidente o autoridad suprema provisoria, dicen luego las instrucciones, quedarán bajo su privativa dependencia todas las justicias y empleados de los diversos ramos de la administración pública, excluyendo lo que sea fuerza armada, unida al ejército. Influirá San Martín para que en cuanto esté de su parte no se convoque al congreso mientras el reino no esté absolutamente libre de enemigos exteriores; que aprovechando « los primeros momentos de la embriaguez que inspira la victoria y de la satisfacción con que sean recibidas las tropas auxiliares, se ajusten los convenios con el gobierno del país sobre la remisión de tropas, remuneración de gastos y demás solicitudes que son explicadas en los artículos del departamento de guerra ». Por otra cláusula se le previene para que sin entremeterse, ya sea por medio de la acción o del terror, en el establecimiento del gobierno supremo, procure « hacer valer su influjo y persuasión para que envíe Chile sus diputados al congreso general de la Provincias Unidas a fin que se constituya una forma de gobierno general que de toda la América unida en identidad de causa, intereses y objeto constituya una sola nación ». Sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo y conforme al que por entonces

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 417.

hubiere constituido nuestro congreso, procurando conseguir que, sea cual fuera la forma que aquel país adoptare, incluya una alianza constitucional con nuestra provincia. En cuanto a lo económico, estas instrucciones declaran que la provisión permanente de víveres para consumo del ejército libertador quedará a cargo de Chile luego que el ejército haya cruzado las Andes; que los depósitos o entierros de dinero que se encontrasen pertenecientes a los enemigos del país, « sean o no vecinos de Chile, entrarán en el fondo del ejército y su extracción se hará bajo la autoridad del presidente de la junta — San Martín estaba facultado para nombrar una junta de abastos, — un vocal y un jefe nombrados a discreción del general con la mayor formalidad ». En otra cláusula, y después que se hubiese establecido el supremo gobierno de Chile, dicese que el general en jefe solicitará de este gobierno supremo el que se reconozca obligado a satisfacer al de las Provincias Unidas como justo abono de los ingentes gastos de la campaña impendidos en aprestos, transportes, municiones, armamentos, la suma de dos millones de pesos, empezando su entrega al año de ajustado el pago, debiendo exhibirse cada año en la tesorería de Mendoza la cantidad estipulada por el citado general hasta la amortización de la deuda. Declárase como un sagrado el archivo de la comisaría, « que se depositará siempre fuera de todo riesgo de los enemigos ». Que la administración de los fondos del ejército se hará con arreglo a la última instrucción de comisarios del año de 1812 y que el general en jefe « podrá disponer ampliamente de las cantidades que crea necesarias para objetos reservados de la guerra, dando cuenta del motivo y aplicación por vía reservada y conducto del respectivo Ministerio » (1).

Como se ve por el tenor de estas instrucciones, tanto en lo militar como en lo político y lo económico, las Provincias Argentinas no emprendían la campaña libertadora de Chile con ningún interés de lucro ni de predominio. Guiábalas en primer término la vida propia, si se quiere; pero guiábalas paralela y concomitantemente una fraternidad de intereses tan salvadores para Chile como para toda la América. En tres factores simbolizaron este auxilio de fuerzas extrañas: el genio, la sangre y el oro. El genio era el gran capitán, quien con su voluntad y con

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 416.

sus luces todo lo había removido y puesto en acción. La sangre era el ejército compuesto de una oficialidad brillante y de una tropa templada en la disciplina, y el oro constituíanlo esas contribuciones e impuestos que gravaron a Cuyo, lo mismo que ese metal acuñado que las carretas de Buenos Aires transportaron a Mendoza. Agreguemos a esto el aporte de armas, de municiones, de todo género de pertrechos; sumemos los donativos de toda especie, recolectados en Cuyo como fuera de Cuyo y a esto el trabajo humano con que centenares de obreros animaron parques y maestranzas y veremos cuánta cosa argentina volcóse por solidaridad humanitaria, por impulso e iniciativa de San Martín, en la reconquista de Chile.

Las mismas proclamas que pasaban del Plata al Pacífico decían lo intenso que era esta confraternidad de armas y de propósitos. Hacía un año apenas que Chile había caído en la servidumbre, que ya el Estado argentino sintió la necesidad de prestarle su auxilio, y al mismo tiempo que se preparaba para hacerlo avivó allí la esperanza y a tiempo conjuró todo desaliento o desmayo. «Desde la elevación en que me ha constituido el libre sufragio de mis conciudadanos, decía el director argentino que había sucedido a Alvear en la jefatura del Estado, os hablo por primera vez como jefe supremo de las Provincias Unidas, como americano y como vuestro amigo. Yo quisiera correr un velo denso sobre el origen de vuestras desgracias para no recordar con dolor la mancha que deslució el nombre chileno, después de haber brillado por cuatro años en la marcha gloriosa de su revolución. En este período feliz pertenecisteis al nuevo mundo como hombres, como libres y como americanos. Hubo día en que la humillación de los tiranos sirvió de trofeo a vuestro valor y constancia; los campos del Membrillar, Cucha-Cucha, Roble, Quechereguas, Clarillo y Yervas-Buenas, regados con la sangre de vuestros compatriotas, renuevan la memoria del heroísmo y la virtud; hicisteis respetar vuestros derechos y acreditasteis que sabíais defenderlos ». « Un puñado de españoles y traidores, dice luego, os ha restituido a las cadenas y habéis quedado sujetos a un gobierno tan débil como cruel; habéis vuelto a ser miserables colonos de España, de una nación ignorante, inmoralizada y pobre. La ambición de los mandones, la suspicacia de los empleados, la venalidad de los jueces y el monopolio de los comerciantes tornarán a fijarse en el centro de

vuestras ciudades, y el chileno habrá de mendigar hasta el sustento de la mano de su opresor ».

« Nadie puede mandaros contra vuestra espontánea voluntad, agrega el director argentino en esta su proclama, sin que merezca el nombre de tirano. El Dios de la justicia ha concedido a los pueblos de América lo que no ha negado al resto de sus criaturas, y el que usurpa vuestros derechos naturales ofende a la divinidad, y debéis tratarlo como a reo de lesa libertad ». « Yo me dispongo, concluye, vengar vuestra patria. He remitido ya fuertes destacamentos al sur de los Andes. Las tropas agueridas del Río de la Plata se preparan a abrir la campaña. El pabellón nacional tremola en vuestros mares y la marina del Estado hará sentir a los tiranos el poder de la libertad » (1).

Las instrucciones, pues, que hemos comentado y en parte transcrito, completaron en el orden político los preparativos que en ese orden de ideas había ya estimulado San Martín y consagraron, doctrinariamente hablando, la moral y los móviles de su campaña. Pero si el ejército podía presentarse ya como un organismo perfecto, fuerte por el número y calidad de sus componentes y por la razón disciplinaria y penal que en lo jurídico le permitía moverse a impulso de un simple resorte, lo sagrado de sus móviles no se había traducido aún en forma protocolar o litúrgica, y resolvió hacerlo San Martín, buscando los auspicios de la divinidad y jurando su ejército la bandera con que las Provincias Unidas del Plata simbolizaban su soberanía. « El domingo 5 del corriente, dice en una orden del 1.º de enero de 1817, se celebrará en la iglesia matriz la jura solemne de la Patrona del ejército y bendición de su bandera. V. S., al frente de la muy ilustre municipalidad, corporaciones, prelados y jefes militares y políticos de esta capital, se servirá solemnizar la función con su asistencia, en lo cual el ejército y yo recibiremos honra. Principiará la función a las cinco de la mañana » (2).

Recibida esta orden, el coronel don Toribio Luzuriaga en su carácter de gobernador intendente de la provincia publicó un bando y en él declaró que acercándose para el ejército de los Andes la partida tan deseada, el día 5 estaba señalado para la

(1) *Archivo de San Martín*, t. III, pág. 362.

(2) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 468.

augusta y sagrada ceremonia de la jura de la Patrona del ejército, Nuestra Señora del Carmen, y bendición de la bandera nacional « bajo de cuyos auspicios va a emprender su lucha contra los victimarios del reino de Chile ». « Día tan plausible, continúa, debe excitar a porfía los afectos de los buenos ciudadanos y bellas patriotas de este virtuoso pueblo. Se dará principio a esta festividad desde las cinco de la mañana en la iglesia matriz. El Excmo. señor capitán general se conducirá desde el campo de instrucción con la Plana Mayor, oficiales y tropa, con la magnificencia y pompa que corresponde a la dignidad de un objeto tan santo ». Conjura el gobernador Luzuriaga al pueblo de Mendoza a recibir a San Martín entre aclamaciones, con todo el brillo y esplendor que quepa en la esfera de sus deseos. « Adórnense con colgaduras, dice, las calles de la Cañada y los cuatro ángulos de la plaza. Ilumínese en la víspera por la noche las portadas y casas y a proporción haga cada uno todas las demás demostraciones que le inspira su entusiasmo. Concurran cuantos puedan al santo templo a derramar sus fervorosos votos por el triunfo de nuestras armas. Unidos dulcemente rompamos los aires con himnos de alegría, entonando en acordes acentos : ¡Viva la patria! ¡viva el invencible ejército de los Andes! y ¡viva la inmortal provincia de Cuyo! » (I).

Como San Martín lo había dispuesto, al amanecer del día 5 de enero el ejército abandonó el campamento del Plumerillo; dirigióse de allí a la Cañada — toda ella encontrábase ornamentada con banderas, guirnaldas, arcos y ramilletes en que la policromía floral lucía sus tonos, — y a las diez hacía su entrada en Mendoza. Toda la tropa vestía de gala. San Martín encontrábase acompañado de su Estado Mayor, y después de haber recorrido gran parte de la ciudad entre vivas y aclamaciones del pueblo, repiques de campanas y otras notas expansivas y jubilosas, la columna hizo alto frente al templo de San Francisco, ubicado al noroeste de la plaza Mayor para esperar allí que saliera del templo la imagen de Nuestra Señora del Carmen, declarada Patrona del ejército de los Andes, así como Belgrano había declarado a Nuestra Señora de las Mercedes Patrona del Alto Perú. Realizada esta ceremonia, inicióse la procesión encabezada por el clero secular y regular y prece-

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 469.

diéndola el capitán general, a quien acompañaba el gobernador intendente, el cabildo, los empleados y los demás distinguidos ciudadanos. Ésta se puso en marcha hacia la iglesia matriz, en donde en un sitio, cubierto con un tapete de damasco rojo, había sido colocada sobre una bandeja de plata la bandera. Dice Espejo que en ese momento entró al templo una guardia de honor al mando del capitán general, compuesta de piquetes de las compañías de granaderos, de los cuatro escuadrones de infantería, y que su abanderado se situó en la nave del lado del Evangelio. Así que se cantó la tercia y en momentos de dirigirse al altar los celebrantes, San Martín, que ya se encontraba en el templo, se levantó de su asiento y subiendo al presbiterio, acompañado de dos edecanes, tomó la bandeja con la bandera y la presentó al sacerdote, quien la bendijo como bendijo también el bastón del general, « que era de palisandro con puño de un topacio como de dos pulgadas de tamaño, acto que fué saludado con una salva de artillería de veintiún cañonazos. El general, por su mano, amarró la bandera en el asta y colocándola de nuevo en el sitio, volvió a tomar su asiento ».

A la bendición de la bandera siguió la misa cantada y después del evangelio, el capellán general castrense don Lorenzo Guiraldes, subió al púlpito y pronunció un discurso relacionado con la solemnidad. En momentos de alzar se hizo otra salva de artillería y al finalizar la misa cantóse un *Te Deum*. Fué entonces que se organizó de nuevo la procesión. San Martín y los que le acompañaban formaron el cortejo y se dirigieron hacia un tablado construído al costado de la iglesia y con frente a la plaza. Al asomar la bandera y con ella la imagen de la Virgen, los cuerpos presentaron armas y batieron marcha. Acto continuo, San Martín se acercó a la imagen y puso en su mano su bastón de mando. Luego tomó la bandera, se acercó, dice Espejo, al perfil de la plataforma y con voz alta y comprensible, pronunció estas palabras : « ¡Soldados, ésta es la primera bandera que se ha levantado en América! La batió por tres veces, mientras la tropa y el pueblo respondían con un ¡Viva la Patria!, rompían dianas las bandas militares y la artillería hacía una salva de veinticinco cañonazos. Acto seguido el general entregó la bandera al abanderado para que la llevase a su puesto, y la imagen de la Virgen del Carmen fué transportada a San Francisco en la misma forma solemne y reverente que lo

había sido desde aquí hasta la iglesia matriz. La versión de este acontecimiento que nos hace Damián Hudson, al parecer difiere en algún tanto de la de Espejo. Éste no habla sino de una bandera, pero Hudson nos habla de *las banderas*. Leámoslo : « El general San Martín de gran uniforme, con su brillante Estado Mayor se había colocado a la derecha del altar. El capellán castrense del ejército, canónigo doctor don José Lorenzo Guiraldes, celebró la misa y bendijo las banderas. Terminada la ceremonia religiosa, el general en jefe, tomando una de éstas en su diestra y avanzando hasta las gradas del atrio, presentándose al pueblo y al ejército en esa actitud digna, marcial, tan esencialmente característica de su gallarda persona, con voz sonora, vibrante, dirigió a este último estas memorables palabras : « *Soldados : son éstas las primeras banderas que se bendicen en América. Jurad sostenerlas, muriendo en su defensa, como yo lo juro. — ¡Lo juramos!* » respondieron tres mil y más voces atronando el aire, llevando al entusiasmado pueblo en esos ecos repercutidos en todos los corazones, nuevo ardor a su amor a la patria, a su decidida consagración a la causa de la libertad. Arrebatadores vivas al héroe, al ejército, salieron de entre aquella inmensa concurrencia. Manifestaciones del más puro civismo colmaron las aspiraciones del general en jefe del ejército en su santa misión de llevar la libertad a nuestros hermanos allende los mares.

« Cada cuerpo del ejército, en seguida, aproximándose a las gradas del templo, recibía de manos del general en jefe el estandarte o bandera que le estaba destinada, volviendo luego a su puesto, llevando en alto la insignia de la patria, del honor y lealtad de sus defensores, en medio de las aclamaciones del pueblo y de las alegrías de todos, a que se reunían las marciales armonías de las bandas de música de tambores y de clarines. Poco después, el ejército desfiló al frente del general en jefe y de las autoridades, retirándose a su campamento » (1).

De ser exacta en sus pormenores esta versión, en la ceremonia del 5 de enero de 1817, efectuada en la iglesia matriz de Mendoza por disposición del capitán del ejército de los Andes, no se bendijo una bandera, sino muchas banderas. Creemos nosotros que el autor de *Los Recuerdos de Cuyo* confunde la insignia

(1) *Revista de Buenos Aires*, t. V, pág. 185.

respectiva de cada cuerpo con la bandera de los Andes propiamente dicha, o sea la bandera celeste y blanca decretada por el congreso de Tucumán, y que manos mendocinas tejieron y confeccionaron para aquel ejército.

En su propia orden transmitida al gobernador intendente de Cuyo no habla San Martín sino de « la jura solemne de la Patrona del ejército y bendición de su bandera ». Por otra parte, las frases que Hudson pone en los labios de San Martín no responderían a la verdad, dado que, antes de bendecirse esas banderas, Belgrano ya había hecho bendecir la de la patria, junto al río Juramento. Creemos, pues, que se trata tan sólo de los estandartes respectivos de cada cuerpo y que después de bendecidos como fué bendecida la bandera de la patria en aquella festividad, los entregó San Martín en la forma que nos relata el cronista.

Terminada esta ceremonia, el ejército retornó a su campo de instrucción con la bandera a la cabeza, acompañado de millares de espectadores, dispuestos a presenciar la nueva ceremonia que ya tenía prescrita San Martín.

En medio del campamento se había levantado una gran tienda o pabellón. En ella fué depositada la bandera y custodiada por una guardia de honor, recibió ella los homenajes del público que desfiló en su presencia. A las cuatro de la tarde el ejército volvió a formarse en orden de parada como lo había hecho ese mismo día por la mañana. Pocos momentos más tarde San Martín abandonó su alojamiento y acompañado de un crecido séquito de funcionarios y ciudadanos, se presentó a pie, y al llegar al centro de la línea, el jefe que la comandaba dispuso que el corneta de servicio tocase orden general de oficiales. « A esta simple señal, nos dice Espejo, concurren todos los jefes primeros y segundos de los cuerpos, colocáronse en rueda, y el mayor general Soler, jefe que era designado por San Martín del Estado Mayor, se dirigió al pabellón, tomó la bandera del sitio en que se encontraba, llevóla hasta el centro del círculo de jefes, y formando allí una cruz con su espada y con el asta de la bandera, en presencia de San Martín y de la concurrencia que lo rodeaba, declaró : « *Juro por mi honor y por la patria defender y sostener con mi espada y con mi sangre la bandera que desde hoy cubre las armas del ejército de los Andes* ». Acto continuo el capitán general tomó la bandera en sus manos

e interrogando en el mismo sentido a los generales y jefes que formaban el círculo, todos a una voz respondieron : « *Sí juramos* ». De allí regresaron los jefes de cuerpo a la cabeza de los de su mando, y plegándolos en columna cerrada, hicieron a la tropa la misma interrogación : y obtenido el juramento, volvieron todos a desplegar en batalla, hicieron una descarga cerrada, y la artillería terminó el acto con una salva de veinticinco cañonazos. El capitán general, saludando al ejército con su sombrero en la mano, regresó en seguida a su alojamiento; la guardia de honor marchó también a entregarle la bandera, y los piquetes de granaderos se retiraron a sus cuerpos respectivos » (I).

(I) En la confección de esta bandera de los Andes, intervinieron la señora Dolores Prats de Huysi, chilena, y las señoritas Laureana Ferrari, Mercedes Alvarez y Margarita Corvalán. La primera de éstas había nacido en la ciudad de Chillán por los años de 1785, y en compañía de su esposo, que era un comerciante, trasladóse a Mendoza después de Rancagua. La señora Prats de Huysi permaneció aquí hasta que San Martín triunfó en Chacabuco, y a raíz de esta victoria retornó a Chile, en donde falleció en 1834. — La señorita Laureana Ferrari era hija de don Joaquín Ferrari y de doña María del Rosario Salomón. Había nacido en Mendoza el 4 de julio de 1803, y en 1819 contrajo enlace con el coronel Manuel de Olazábal, siendo padrino de esta ceremonia el mismo general San Martín. « No sólo trabajó en preparar la bandera que debía cubrir las armas bajo cuya sombra marchó su prometido, dice Adolfo Carranza, sino que de su abanico se tomaron las lentejuelas que servirían para adornar sus bordados ». Fué una fiel compañera de su bravo esposo y falleció en Buenos Aires el 6 de septiembre de 1870. Por lo que se refiere a Mercedes Álvarez, era ésta, como la anterior, nativa de la ciudad de Mendoza, en donde vino a la vida el 8 de septiembre de 1800. Llamábase su progenitor don Damián Álvarez y su madre doña Manuela Morón. Era su tío carnal el coronel Juan Bautista Morón, y como vivía en casa de su tío en Buenos Aires, cuando la esposa de San Martín se trasladó de allí a Mendoza, ésta tuvo de compañeros de viaje a Juan Bautista Morón y a su sobrina. Nos dice Carranza que ésta « ayudó a bordar la bandera de los Andes, y es la única que pudo verla a través de ochenta años en la casa de gobierno en que está hoy depositada ».

El 10 de noviembre de 1860, el teniente coronel don Manuel de Pueyrredón escribió sobre la bandera de los Andes algunos apuntes destinados al doctor don Juan María Gutiérrez. Estos apuntes manuscritos existen en el Museo Mitre y su contenido es de sumo interés. Los creemos inéditos y en tal concepto los publicamos aquí, convencidos de que ellos representan un aporte documental importante.

« La bandera general del ejército de los Andes, dice Pueyrredón, existe en Mendoza. Fué bordada por la señora doña Dolores Prats, emigrada chilena, por los años 1815 ó 16. Cuando el ejército de los Andes marchó a la expedición del Perú en agosto de 1820, no queriendo el general San Martín exponerla a ser presa del enemigo, la dejó depositada en poder del supremo director don Bernardo O'Higgins. Esta es la única bandera que ha sido bendecida con todo el ceremonial que prescribe la ordenanza y jurada por el ejército.

« Por los años de 1834 ó 35 la reclamó el gobierno de Mendoza siendo gobernador el señor don Pedro Molina, comisionado al efecto por el general don Juan de Rozas

Por estas razones, y por otras que ya quedan expuestas, el ejército de los Andes resultaba el primer ejército del Continente. Ni antes ni después de producida la emancipación de las colonias, se había visto en los dominios de Indias una organización semejante. Tratábase de una verdadera masa de combate, que aunque pequeña por su número, lo era grande por su impulso y por sus energías.

Por otra parte, la guerra a la cual estaba destinado este ejército lo enaltecía. Lo era ella, no una guerra de esclavitud o de predominio sino de liberación, y de liberación absoluta y completa.

En tales condiciones la victoria no podía ser una cosa dudosa. San Martín ya la había previsto en sus cálculos, y al calcular este desenlace, calculado igualmente sus prolegómenos, el ritmo que debía engendrarla y sus etapas.

Pero no es el caso de adelantarnos a estas conclusiones. Ellas fluirán a su hora, y mientras tanto digamos cuáles fueron sus últimas providencias antes de que en libro aparte exponamos el paso heroico y la hazaña aquella en virtud de la cual el mundo lo reconoce hoy por Libertador de Chile.

Desde los primeros días de septiembre, contaba San Martín con un jefe destinado a propuesta suya para cuartel maestro del Estado Mayor. Éste era el brigadier general don Miguel Soler, como ya se ha visto — a pesar de sus comunicaciones secretas a San Martín, oficialmente Pueyrredón reconoció

para esta negociación. Este señor la obtuvo del gobierno de Chile, la trajo a Mendoza, cuyo pueblo en masa salió a recibirla, haciendo el gobierno en esta ocasión una gran función religiosa. Fué depositada en el cabildo y hoy existe en poder del gobierno de la provincia. Todos los años se saca con gran solemnidad y se coloca en el templo durante la función del 25 de Mayo, única ocasión en que sale a luz y puede verse. Concluída la función, se guarda en una rica caja de caoba con incrustaciones de oro y nácar. El bordado de esta bandera es de realce de dos caras. Es un trabajo magnífico y no lo es menos la corbata, el globo y la moharra de la lanza; todo ello es una obra notable.

« La otra bandera que ha presentado don Enrique Martínez nunca ha sido la del ejército de los Andes. Fué una bandera que hizo o mandó hacer el señor don Felipe Pereira cuando se reunió el n.º 7 y el n.º 8 para formar el regimiento del Río de la Plata en el Perú. Nunca fué bendita y tuvo poca vida, porque la tiraron cuando la sublevación de los Castillos. Una negra la recogió y entregó al general don Tomás Guido el año 26. Traída a Buenos Aires, estaba en un cajón en el ministerio de la Guerra, hasta que el año de 1833 se la llevó don Enrique Martínez para Montevideo, sin licencia de nadie ». Ver Carpeta s/n, n.º 1. *Archivo de San Martín*. Museo Mitre.

en él su aptitud, honor y demás relevantes cualidades, — pero estaba aún vacante la plaza de segundo jefe de este Estado Mayor, y San Martín propuso para llenarla, en oficio del 13 de enero, al coronel don Antonio Beruti, que estaba en Mendoza y terminaba en ese entonces en sus funciones de subinspector del ejército.

En septiembre igualmente — 5 de ese mes, — el mayor Álvarez Condarco había sido designado ayudante mayor de San Martín a propuesta de éste; pero a principios de enero estaban vacantes, o más bien dicho había que crear otros puestos para integrar el Estado Mayor, y en consecuencia, San Martín los llenó y oficialmente dió a conocer los nombres de los jefes elegidos por él a su gobierno. « Debiendo proveerse los empleos de Estado Mayor, mandado organizar en los ejércitos por decreto supremo del 24 del próximo pasado, dice él con fecha 13 de enero de 1817, en sujetos de cualidades requeridas, propongo a V. E. lo siguiente : para ayudante de la mesa de infantería y caballería al capitán de la primera arma don José María Aguirre. Para ayudante de la mesa de comisaría al capitán de caballería con grado de sargento mayor don Manuel Acosta. Para oficial de ordenanza destinado a la mesa de artillería al alférez de Granaderos a caballo don Manuel Mariño, a quien también propongo para grado de teniente. Para oficial de ordenanza de la mesa de infantería, al teniente de milicias de caballería de Chile don Francisco Meneses, a quien también propongo para subteniente, con grado de teniente de infantería de Estado. Para oficial de ordenanza de la mesa de comisaría al subteniente de infantería de Chile, don Félix Antonio Noboa, a quien propongo asimismo para esta propia clase en nuestro Estado.

El propio San Martín había nombrado el 24 de septiembre de 1816 cirujano mayor de su ejército al teniente coronel de artillería don Diego Paroissien. Éste a su vez, y aproximándose ya la partida de la expedición, interesóse por que el doctor don Juan Isidro Zapata fuese reconocido en el rango de capitán del ejército. San Martín elevó la propuesta de Paroissien a su gobierno y al recomendarla declaró que la propuesta hecha por el cirujano mayor, en favor del profesor de medicina y cirugía don Juan Isidro Zapata, era digna de ser tomada en cuenta. « A sus ventajosos conocimientos y dedicación infatigable,

decía él, se debe el arreglo y acertada asistencia que él solo, por espacio de dos años, con la escasa ayuda de algunos practicantes, ha prestado a los hospitales del ejército » (1).

El gobierno accedió a su pedido y Zapata fué reconocido en el grado de capitán.

Por otro oficio, el mismo doctor Paroissien interesóse para que los asistentes y boticarios que contaría en su ejército de los Andes, tuviesen grados militares « a fin de que la tropa, decía él, respete sus disposiciones ». Este pedido pasó a informe de la comisión de guerra, y ya cuando el ejército se había empeñado en la guerra contra los españoles, el doctor Miguel de Azcuénaga dictaminó en sentido contrario de lo que deseaba Paroissien. En vista de esto, con fecha 29 de enero se le pasó un oficio a San Martín, diciéndole que el gobierno consideraba innecesario los grados militares propuestos por el cirujano mayor del ejército, « para los individuos que deben emplearse en los hospitales de él como ajenos de su profesión y propios sólo de los que, consagrándose a las armas, se ocupan en la guerra » (2).

El 22 de diciembre procedió San Martín a una junta de jefes pertenecientes todos al regimiento n.º 8 — lo eran don Pedro Conde, comandante; don Cirilo Correo, sargento mayor, don Ambrosio Cramer, comandante, don Joaquín Najar, mayor — y resolvióse en ella que la división de ese regimiento en dos cuerpos, propuesta por San Martín, se llevase a cabo. Como

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 468.

(2) Los propuestos para este ascenso eran cinco religiosos y siete civiles. He aquí los primeros : fray José María de Jesús, fray Agustín de la Torre, fray Pedro del Carmen, fray Toribio Luque, fray Antonio de San Alberto; y los civiles : don José Manuel Molina, don Rodrigo Sosa, don Juan Brisueño, don José Gómez, don Juan Manuel Corro, don José Mendoza y don José Blas Tello, clasificados estos dos últimos como primero y segundo boticario respectivamente. Ignoramos si al lado de Paroissien y de Zapata figuraron además otros facultativos a pesar de haberse decretado en septiembre de 1816 que los cirujanos don Benito Fernández y don Cesáreo Martínez Niño pasasen de Buenos Aires a incorporarse al ejército de San Martín en Mendoza. Casualmente, con fecha 15 de agosto de 1816 San Martín se había dirigido a su gobierno en reclama de médicos. Para arreglar el importante ramo de hospitales, decía él en ese entonces, no contaba más que con un facultativo en Mendoza y éste era don Valeriano Ardite. « Es imposible, escribía, que dos hombres — el otro era Zapata — sin más auxilios que el de dos o tres aficionados o barchilones, puedan ocurrir al urgentísimo servicio que piden las circunstancias. Así es que, en mi concepto, deben venir tres cirujanos más si es del agrado de S. E. ». — *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 417.

consecuencia de este acuerdo resolvióse que el primer batallón retuviese la denominación del n.º 8 y que quedase en suspenso la del segundo hasta una decisión del gobierno. Esta decisión fué refrendada en Buenos Aires el 30 de diciembre y por ella el segundo batallón pasó a ser designado con el n.º 7.

En septiembre de ese mismo año se había hecho otro tanto con el regimiento n.º 11, y a propuesta de San Martín, al dividirse este regimiento en dos cuerpos, el primero siguió con la denominación del regimiento n.º 11, comandado por su jefe el coronel Juan Gregorio de Las Heras, y el segundo, llamado primero de cazadores, quedó bajo el mando del teniente coronel don Rudecindo Alvarado.

A fines de diciembre San Martín tomó nuevas providencias relacionadas con la seguridad de su ejército y pasó un oficio al gobernador intendente de Cuyo para que todos los españoles europeos, lo mismo que otros extranjeros y americanos sospechosos, fuesen alejados a cuarenta leguas al oriente de la Cordillera. « Es preciso, decía él, desconcertar los atroces planes de nuestros enemigos interiores. Indicar a Chile el momento de nuestra marcha y punto por el que hemos de entrar, es ahora el objeto de sus inicuas cavilaciones ». Quería, pues, destruir estas maquinaciones con oportunidad y decretó en consecuencia que se alejasen a cuarenta leguas de distancia de su jurisdicción hacia el oriente « todos los españoles europeos y demás extranjeros y americanos indicados de liberticidas ». « No quede uno, agrega, que la fama pública y pruebas evidentes no hayan demostrado a todas luces su íntima adhesión a nuestra causa » (1).

El 15 de enero dirigióse igualmente al gobernador intendente de Cuyo en el mismo sentido y significóle que doblase las partidas volantes para ocultar al enemigo en lo posible la marcha de su ejército, y por otro oficio le ordenó que todos los chasquis que vinieren de Chile, después que él se hubiese puesto en marcha, se sirviese dirigirlos a su alcance. « Pero luego que yo los vuelva a V. E., le dice, no les permitirá su regreso a Chile ni salir a otro punto bajo ningún pretexto. No sea que lleven noticia de mi ruta que conviene ignoren allí absolutamente » (2).

Estos antecedentes demuéstrannos que San Martín fué

(1) *Archivo de la Nación Argentina*, infolio, pág. 466.

(2) *Ibidem*, pág. 462.

desconfiado y precavido, pero no nos demuestran que los preparativos de la partida los hubiese hecho con tanto sigilo que esta partida la ignorase y aun la resistiese el directorio argentino, como así lo pretende y afirma Amunátegui.

Sorprende el que se escriba la historia a base de lo arbitrario, pero sorprende aún más que esto se haga contra la evidencia de los documentos. « Tomadas estas disposiciones, nos dice Amunátegui — hace alusión a la marcha que debían seguir por la Cordillera algunos cuerpos cuando se acercó el momento de cruzar los Andes, — despachó a Buenos Aires un propio, para poner en conocimiento del gobierno que había fijado para su salida el 17 de enero de 1817 y solicitar en consecuencia su aprobación, advirtiéndole que si no recibía respuesta antes de esa fecha, como todos sus preparativos le obligaban a salir en el plazo señalado, supondría un consentimiento tácito y se pondría en marcha sin aguardar contestación. Una circunstancia especial contribuía a hacer en extremo notable este mensaje. El conductor encargado de llevarlo disponía de un tiempo tan angustiado para desempeñar su comisión, que si se detenía un solo día en la capital, a su vuelta no alcanzaba al ejército en el campamento, cosa que cuidó San Martín de anunciar al director. El general había esperado la última hora para remitir el correo, a fin de evitar con esta premura las vacilaciones y demoras de la autoridad central que le habrían expuesto a fracasar. *Sabía que Pueyrredón y el ministro de la Guerra don Marcos Balcarce eran poco adictos a la expedición y trataba de impedir con aquella precipitación extraña en un asunto de tanta importancia que una providencia, aconsejada por la timidez o la indecisión, desbaratase todos sus aprestos, fruto de tantas fatigas y meditaciones.* Si el jefe supremo del Estado vacilaba en darle la orden de marchar adelante, él estaba dispuesto a hacerlo sin aquella formalidad, porque sabía que una victoria le absolvería de todo reato, y un desastre al otro lado de los Andes, siendo imposible la retirada, le costaría la vida, tuviera o no tuviera la aprobación del director. Todo lo que había previsto sucedió. Pueyrredón y Balcarce, que no querían echar sobre sí la responsabilidad de una empresa que a cualquier otro que no fuera San Martín parecía en extremo peligrosa y aventurada, para descargarse sobre éste el peso de la determi-

nación, demoraron la respuesta hasta que supieron que se había puesto en marcha ».

« En efecto, concluye este escritor chileno, San Martín no había titubeado, e inquietándose lo menos del mundo por la tardanza de la contestación del director, la víspera del día que tenía fijado para salir convocó un consejo de los principales jefes a quienes confió entonces por la primera vez el fin que se proponía y los medios de realizarlo » (1).

Verdaderamente, todo lo transcrito en estas líneas parece más novela que historia. San Martín no esperó a la última hora, como lo dice Amunátegui, para remitir un correo que podía provocar « vacilaciones y demoras ». Los últimos meses de 1816 los llena San Martín en una comunicación epistolar relacionada toda ella con este fin y en ella interesa a amigos y a políticos. Es absurdo decir que Pueyrredón y Balcarce « eran poco adictos a la expedición » y que San Martín acudió al procedimiento que apunta Amunátegui, para impedir con su precipitación extraña, que un consejo inspirado por la timidez o la indecisión desbaratase sus aprestos. Recordemos aquí lo que Pueyrredón le escribía con fecha 2 de enero de 1817 y veremos cómo la verdad de la historia se encuentra adulterada en el texto citado. « Me dice usted, le escribe Pueyrredón a San Martín, que todo está listo, excepto los últimos pedidos y que es lo último que lo demora para moverse. Como todo ha caminado de aquí, debo considerar a usted expedito muy pronto, y si no en todo enero a lo menos en febrero puede estar decidida la suerte de Chile ». Y luego, « protesto a usted que estoy con un miedo más grande que yo y que no sosegaré hasta que sepa que usted ha concluido a ese bárbaro gallego ». Pídele que para « serenar sus cuidados » deje establecida una carrera de comunicaciones en la Cordillera y de este modo haga volar hasta Mendoza sus partes. De allí por la posta se le transmitirá todo lo que ocurra en bien o en mal. « Yo no sé si esto será fácil, escribe, porque no conozco el terreno, pero lo indico a prevención ».

El 18 de enero, y estando todavía San Martín en Mendoza, le vuelve a escribir Pueyrredón y en esta carta le declara que ha hecho muy bien en alejar de allí a todo español sospechoso. « Sin estas precauciones, le dice, burlarán siempre nuestra vigi-

(1) *La Reconquista española de Chile*, pág. 382.

lancia». Entra en otros pormenores; significalo que le parece muy bien que O'Higgins, que es de su entera confianza, sea el candidato de San Martín para el gobierno de Chile, y luego concluye : « Obre usted, mi amigo, con entera libertad, seguro de que mientras yo esté aquí todo será aprobado como lo ha sido hasta aquí » (1).

Como se ve, San Martín no sólo no ocultó nada a Pueyrredón, sino que todo se lo comunicó, en general como en detalle. Por su parte el director argentino hizo otro tanto, y de este modo uno y otro estuvieron al corriente de lo que ambos proyectaban y pensaban.

No hubo pues ninguna tardanza, como así lo dice Amunátegui, en la contestación del director, dado que San Martín no le presentó ninguna demanda para moverse. El día y la hora para hacerlo dependían de su voluntad y de su exclusiva voluntad, y es por esto que ya con fecha 2 de enero, Pueyrredón lo suponía expedito para moverse. Además, las facultades que éste le había otorgado eran amplias o amplísimas, y si San Martín era libre y absolutamente libre para organizar y preparar la campaña libertadora, absurdo hubiera sido prohibir esta libertad, obligándolo a precisar por anticipado para obtener su beneplácito la fecha de partida.

La crónica histórica corrobora por otra parte esta nuestra afirmación, y aun cuando San Martín quería guardar cierto misterio en lo relativo a la fecha exacta de su partida, ésta se sabía inminente y toda Mendoza preparábase para dar su saludo de adiós en el mes de enero a los libertadores. Al principio del año de 1817 la capital de Cuyo recobró una animación inusitada, y al mismo tiempo que se veía desfilar por sus calles multitud de gente al servicio del ejército libertador, ya a pie o ya a caballo veíase que San Martín multiplicaba igualmente sus jornadas y hasta tres veces al día se trasladaba de la ciudad al campamento o viceversa con el propósito de hacer ejecuivas sus órdenes. Como lo dice un cronista de Cuyo — Damián Hudson, — en Mendoza todo era en ese momento movimiento y animación. « Oficiales del Estado Mayor cruzaban en todas direcciones a gran galope llevando órdenes; jefes, oficiales y soldados de todos los cuerpos de línea, turnándose, transitaban

(1) *Archivo de San Martín*, t. IV, pág. 559.

en todas direcciones, haciendo sus últimos aprestos de equipaje; carros de municiones, de pertrechos de toda especie, de ambulancia, partían en gran número de los depósitos, para recibirse por las muchas tropas de acémilas que debían adelantarse en su marcha a los cuerpos del ejército. La animación, el entusiasmo patrio se pintaba en todos los semblantes. La confianza en el triunfo alentaba todos los corazones, contemplando el continente marcial, el espíritu de cuerpo ya arraigado de aquella brillante oficialidad, de aquella tropa disciplinada y moral. Y sobre todo, abrigábase la más plena fe en un venturoso resultado, conducidas estas huestes por el general San Martín.

« El campamento se había hecho, más que antes, un punto de paseo de lo más distinguido de la sociedad mendocina, adonde damas y caballeros concurrían en carruajes, y más comúnmente, a la caída de las hermosas tardes de estío, por numerosas y lucidas cabalgatas, siendo galantemente recibidos y obsequiados por los jefes y oficiales de su amistad ».

En ese entonces, San Martín no había entrado aún en la cuarentena y se encontraba en la plenitud de sus luces y de sus energías. Sus crisis reumáticas y sus hemorragias no habían tampoco comenzado a revelarse en la forma aguda y grave con que lo harían más tarde.

Era la suya, se puede decir, una naturaleza privilegiada y esto le permitía reaccionar contra lo patológico, como le permitía igualmente reaccionar, a pesar de sus aparentes desfallecimientos, contra lo político.

Al decir de las personas que le conocieron, San Martín era de elevada estatura y casi atlético por el conjunto armonioso de sus formas. Sus facciones estaban modeladas sobre una carnadura muscular y enjuta y su cabeza, más bien pequeña que grande, se distinguía por el desarrollo de su contorno craneano, por su despejo frontal y por la elevación de sus parietales.

Por lo que se refiere a sus ojos, estaban enclavados, por así decirlo, en órbitas dilatadas. Eran ellos por otra parte grandes, muy negros y expresivos. Largas pestañas servían como de cortina protectora a sus pupilas y armonizando con ellas y en curvas de pronunciado relieve, se abrían las cejas, negras igualmente y bien pobladas.

Su nariz se caracterizaba por sus formas y por sus perfiles. Era una nariz perfectamente aguileña y según la expresión de

uno de sus biógrafos, servía como de contrafuerte al peso de la bóveda saliente del cráneo.

Su boca era más bien pequeña, pero circunspecta y franca. Sus labios eran de un tinte acarminado y al abrirse, ya por impulso de una sonrisa o de una conversación, dejaban asomar una dentadura blanca y pareja.

Sus orejas se abrían en sus latitudes faciales como dispuestas a recoger todo eco de alarma o de inspiración. No eran desmesuradas y además de ser redondas se encontraban bien asentadas.

El color de su tez era moreno, pero su vida de campamento y las intemperies a ella anexas habían concluido por tostarlo.

Una cabellera abundante y lacia remataba su conjunto anatómico. Se peinaba echando su cabello hacia la izquierda, y aun cuando usaba bigote — más tarde lo eliminaría completamente — lo usaba corto, como usaba cortas igualmente y recortadas sus patillas.

Don Jerónimo Espejo, que tanto lo trató y que desde niño figuró a su lado como amanuense o « plumario » según su propio decir, nos pondera la mirada vivísima que caracterizaba a esta fisionomía y que era un trasunto fidelísimo de su alma grande y de la electricidad que animaba a esta naturaleza. « Ni un sólo momento, nos dice, estaban quietos aquellos ojos. Era una vibración continua la de aquella vista de águila; recorría cuanto le rodeaba con la velocidad del rayo y hacía un rápido examen de las personas sin que se le escaparan aun los pormenores más menudos. Este conjunto era armonizado por cierto aire risueño que le captaba muchas simpatías ».

Tanto su voz como su porte, diremos para completar este retrato, constituían un nuevo realce en este conjunto de dotes físicas con que lo había favorecido la naturaleza. Aquélla era de un timbre claro, penetrante y sonoro. San Martín la usaba parcimoniosamente y al mismo tiempo con un tono de ca' na y de moderación.

Su paso era medurado y rítmico y de mucho garbo. En esta actitud brillaba por su ausencia la afectación, y si algo predominaba era esa marcialidad contagiosa y comunicativa, que envolvía por entero a su persona como a sus ademanes, y a la que supo dar perduración en sus granaderos.

El modo de vestir de San Martín estaba subordinado a su tenor de vida. En su casa, o en su vida privada o de cuartel,

usaba una chaqueta de paño azul, larga y holgada, ribeteada de pieles.

En el invierno esa chaqueta la reemplazaba por un levitón de paño azul, que le llegaba hasta los tobillos. En los días de fríos intensos usaba un gorro de pieles, realzado con un galón de oro. Al decir de Espejo, este levitón solía servirle a San Martín para salir a la calle en los días fríos y lluviosos. En este caso suprimía el gorro y lo reemplazaba con el sombrero elástico, y completaba su indumentaria ciñendo su sable corvo.

En los actos públicos o ceremoniosos, San Martín se presentaba revestido con su uniforme de coronel de Granaderos a caballo. El uniforme era de una simplicidad espartana. Su casaca era de paño azul y de faldones largos. Estaba ribeteada de rojo y en el remate de cada faldón se veían bordadas en oro dos granadas.

El pantalón era de punto de lana, o de paño, azul igualmente como la casaca, y muy ajustado. Por encima de él usaba las botas granaderas o de montar. En algunas circunstancias suprimía las botas y entonces usaba el pantalón largo, guarnecido con galones de cuero negro y de charol. En ese caso San Martín completaba su indumentaria con el sombrero de dos picos, o sea con el falucho, que no tenía otro adorno que la escarpela nacional y dos borlas de oro rematando cada pico. El sable que ceñía San Martín era siempre el sable corvo de acero bien templado, y bien bruñido.

Por lo que se refiere a su sistema alimenticio, San Martín era parco en extremo y esto aun cuando su casa y su mesa estaban montadas a la altura que exigía su rango.

Habitualmente comía solo en su habitación, a las doce del día, y su almuerzo consistía en un puchero o en un asado. Bebía un poco de vino, y su postre predilecto era un poco de dulce. Se le servía en una pequeña mesa y no usaba más que un sólo cubierto. Concluida su comida, se recostaba y hacía su siesta. Al terminarla, se dirigía a la mesa en que se encontraban los oficiales. La hora del almuerzo para éstos estaba fijada a las tres de la tarde, y al acercarse a ellos, San Martín, que se complacía en presidirla, entablaba su conversación, conversación que nunca abarcaba el tema político y que concretaba a cosas indiferentes, o a noticias locales.

Segun nos dice Pueyrredón, San Martín se explayaba a veces en esas conversaciones en temas relacionados con las guerras de Europa y muy particularmente con las guerras de la Península. Todo esto lo exponía con gracia y a veces con jocosidad, y esmaltaba su conversación con pasajes y con episodios muy interesantes.

Un tema predilecto de sus conversaciones eran los vinos. San Martín se había perfeccionado en el estudio de las viñas, y esto le permitía tratar este asunto con conocimiento de causa. Conocía muy bien todos los vinos españoles. Pueyrredón nos dice que los nombraba uno por uno, y que describía sus diferencias, como describía los lugares en que ellos se producían y la calidad de los terrenos que servían de cultivo a sus viñas. De cuando en cuando establecía comparaciones entre los vinos europeos y los de Mendoza y San Juan, y esto le servía de oportunidad para salpicar su conversación, como en otra parte lo veremos, con alguna anécdota.

San Martín, que era un madrugador, se acostaba temprano, y dedicaba al descanso muy pocas horas de la noche. Antes del amanecer ya se encontraba levantado y sentado ante su mesa de trabajo. En éste era infatigable, y para no perder su tiempo consultaba frecuentemente su cronómetro. Llevaba personalmente su correspondencia, la que suma millares de piezas, y cuando se trataba de la correspondencia reservada, él mismo se encargaba de su redacción. Su secretario privado era en ese entonces don Manuel José Amite Sarobe, subteniente que había sido del regimiento de Granaderos de infantería y que después de haber hecho la campaña oriental fué designado a Mendoza. Muy de madrugada lo visitaba el jefe del Estado Mayor, le hacía éste conocer a San Martín las novedades ocurridas en el ejército y a su vez aquél le transmitía la orden general del día y el santo, así como otras instrucciones. Terminada esta entrevista, San Martín continuaba su tarea, y con su pluma atendía a un cúmulo de pequeños detalles que, como dice Mitre, « asustan cuando se compulsan sus papeles, y explican, como en la vida de todos los grandes capitanes, el éxito de sus empresas ». En esta tarea permanecía San Martín hasta las doce, hora que él destinaba a su frugal almuerzo. Por la tarde inspeccionaba los establecimientos en que funcionaba la maestranza y otros. Algunas veces salía de paseo y montaba para esto un

caballo alazán tostado, rabón, con la crin de la cerviz acusada, y en otras ocasiones un zaino oscuro de cola larga y muy abundante, acompañado de un ordenanza. Su montura, nos dice Espejo, era una silla de picos con pistolera y cubierta de un caparazón de paño azul, sin más adorno que dos borlas del mismo paño en el remate de los picos traseros. Espejo, que lo conoció en vida y luego tuvo ocasión de conocer el símbolo cuando la glorificación estatuaría rememoró sus méritos, dícenos que la estatua ecuestre levantada en Buenos Aires lo exhibe en la absoluta perfección que acusaba San Martín cuando montaba a caballo. Por la noche recibía algunas visitas, jugaba de cuando en cuando una partida al ajedrez, juego en el cual era muy hábil, y a las diez de la noche en punto se retiraba a su aposento. A esa hora tomaba una ligera colación, descansaba o continuaba su trabajo interrumpido y ocurría a veces que pasaba largas horas de la noche en vela y sin acostarse, ya por efecto de sus dolencias, como por la enorme tarea que sobre él gravitaba. Su bebida habitual era el café que él mismo se preparaba. Sólo fumaba al día un cigarrillo de tabaco negro y esto tan sólo después de su almuerzo.

Tal era el hombre y tal el tenor de vida del que después de haberse volcado sin reticencia ni reserva alguna en el drama de la revolución argentina, había comenzado por realzarla, primero como instructor, creando el regimiento de Granaderos; luego como héroe, aleccionando severamente a los españoles en San Lorenzo; más tarde como político, poniendo en juego los resortes que estaban a su alcance para proclamar y jurar la independencia de la patria, y finalmente como gran capitán, recluyéndose en Mendoza y formando allí el glorioso ejército de los Andes.

El momento de la vida de San Martín que estamos estudiando, es acaso el más trascendental y el más complejo. Se aúnan en él los factores personales y los colectivos; pero en medio de las nebulosas y de las incertidumbres que caracterizan a ese momento, se destaca un punto luminoso, y este lo constituye el plan neto y preciso que bulle poderosamente en su alma y a impulso de su genio libertador. La ejecución de este plan, o más bien dicho el acierto de esta ejecución, fincóla San Martín primero en su fe, y luego en un punto militar y geográfico que constituía para él la estrella polar en el horizonte.

Para muchos jefes de la revolución argentina, tanto civiles como militares, los desastres sufridos por ésta en las campañas del Alto Perú, no constituían al parecer una lección soberanamente elocuente, y aún después de la derrota de Sipe-Sipe, había hombres que abogaban por una nueva campaña, creyendo posible el desalojo de los realistas y que el Desaguadero era el camino indicado por el genio de la revolución para llegar hasta Lima. Los congresales argentinos sobre todo, interesábanse en la ejecución de este plan y proyectóse a raíz de aquel desastre la formación de un ejército de seis mil hombres. La idea de la formación de un ejército no la combatió San Martín, pero sí la idea que se perseguía con ese ejército, lo mismo que la ubicación y la fuerza numérica que se proyectaba para tal campaña. En su sentir, la realización de un tal proyecto encerraba dificultades de gente como de dinero, pero aun vencidas estas dificultades él se preguntaba : « ¿ Qué tiempo es necesario para ponerlo — hace alusión al ejército de seis mil hombres — en estado de batirse? » Por otra parte, la organización de este ejército no podía hacerse ni en Salta ni en Jujuy. Primero, como dice él, por el temperamento malsano, y segundo por lo distante en que este ejército iba a quedar del centro de los recursos, como por la multiplicación de sus costos y escasez de cuarteles. Si había un punto estratégico donde podía acuartelarse este ejército no era Salta ni Jujuy. En su sentir era Tucumán, y allí, en el término de dos meses, podía formarse un campo de instrucción, no para seis mil hombres, como se decía o proyectaba, sino para cuatro mil y esto con sólo el costo de mil quinientos pesos, « prescindiendo de la mayor abundancia de todo comestible, como de las mayores proporciones para los establecimientos de maestranza, parque, armería, etc. ».

Maestro consumado en el arte de guerrear, advierte luego las dificultades que existen para que se pueda formar un ejército de seis mil hombres como se pretende, si esta formación es simultánea a su beligerancia. Textualmente declara : « El mismo Napoleón que mandase, no podría organizar un ejército cuando éste estuviere obrando activamente. Sepa usted — así se expresa en su carta a don Tomás Godoy Cruz — que hasta ahora no se ha conocido en los fastos de la historia el que con reclutas se formen soldados en un ejército de operaciones, es decir, cuando el número de los primeros es excesivo al de los segundos.

El soldado se forma en los cuarteles o campos de instrucción y luego de ser tales marchan al ejército. Por lo tanto, y conociendo la imposibilidad de lo que usted me dice, soy de parecer de que nuestro ejército debe tomar una defensiva estricta en Jujuy para proteger la provincia de Salta; destacar las mejores tropas con buenos oficiales a ésa, organizar en ella cuerpos bien cimentados, promoviendo la insurrección en el Perú y auxiliándola con algunas armas y municiones ». « Crea usted, agrega San Martín, partiendo de la base de que la insurrección del Alto Perú sea una cosa cierta, que el enemigo no pasa jamás de Jujuy, este punto estará suficientemente cubierto por setecientos hombres; todo el resto baje a organizarse ».

Entra luego en lo que podemos llamar el punto vital de la cuestión, y buscando a la beligerancia argentina el verdadero camino de la victoria, dice con la fuerza y precisión que le inspiran sus convicciones :

« Puede demostrarse geoméricamente que si Chile existe en poder de los enemigos dos años más, no solamente hace la ruina de estas provincias, sino que jamás se tomará. Por otra parte, los esfuerzos que se harán en el Perú serán nulos, pues será auxiliado con víveres y soldados ya formados, de los que cada invierno pueden desprenderse de dos mil quinientos hombres, reemplazando esta baja con exceso y poniéndolos en estado de batirse para el verano siguiente por la tranquilidad que disfrutaban el invierno ». « Lima, agrega después, con este apoyo será siempre el azote de la libertad y se sostendrá o por lo menos formará de Chile la ciudadela de la tiranía — aun en el remoto caso de una revolución — y perpetuando la guerra en nuestro suelo, y haciéndola cada día más desastrosa. No nos quedará más arbitrio para continuarla, que recurrir a la de montonera y esto sería hacerla a nosotros mismos. Al cabo, mi amigo, nosotros debemos penetrarnos de este axioma : Si la guerra continúa dos años más, no tenemos dinero con que hacerla en orden, y faltando éste, la ruina es segura. Para evitarla, pensemos no en pequeño como hasta aquí y sí con elevación. Si así la perdemos, será con honor ».

Ningún general americano había hablado hasta entonces con tanto juicio, con tanto acierto y con tanta claridad. En este razonamiento el impulso no entra para nada. Predomina el equilibrio de las facultades, una exacta comprensión de la rea-

lidad y un sentido de adivinación que en caso semejante constituye el secreto del éxito. Por esto San Martín es grande, y por esto planea con soberanía indiscutible sobre todos los revolucionarios que la causa de la libertad mantiene en pie desde México al Plata.

Esta declaración de San Martín encierra, además de un valor doctrinal, otro apologético que nos apresuramos a puntualizar. Pruébese aquí que la idea de la reconquista de Chile era idea sanmartiniana, tanto en el sentido originario como absoluto, y que si Guido desaconsejó en aquella Memoria que ya hemos comentado una nueva guerra o campaña por el Alto Perú, con prioridad de muchos días a esta Memoria y basado en razonamientos técnicos que ésta no hizo más que repetir, ya la desaconsejó San Martín, no por primera vez, sino después de una prédica continuada y constante en sentido contrario.

Fué en esas circunstancias además que San Martín principió a auspiciar otro proyecto, y si su ejecución fracasó en Buenos Aires y en otras provincias argentinas, no fracasó en Cuyo y permitióle completar su ejército con los cuatro mil brazos fuertes que él necesitaba para asegurarse la victoria.

Partiendo de la base de que el blanco no era apto sino para soldado de caballería y de que el mejor soldado de infantería — porque así se lo decía la experiencia — eran el negro y el mulato, necesitando la patria nuevos soldados para contar a fines del año de 1816 con un ejército de catorce mil hombres, declaró que no había más arbitrio « que echar mano de los esclavos ». Según sus cálculos, esta leva debía producir cinco mil soldados en la provincia de Buenos Aires, mil ciento noventa en la de Cuyo, dos mil seiscientos en la de Córdoba y mil en las otras provincias. Esto hacía un total de nueve mil setecientos noventa soldados más arrancados a la esclavatura y en los cuales no entraban los dos mil seiscientos que ya existían distribuidos en los distintos cuerpos. Sabiendo San Martín que este proyecto levantaría resistencias, replicó por anticipado a las objeciones y lo hizo en la forma genial y contundente que su voluntad ejecutiva le inspiraba. « Si no tenemos quien nos haga zapatos, dice él, andemos con ojotas. Si no tenemos quien nos haga pan en Buenos Aires, que lo hagan las mujeres y, si no,

comamos carne solamente. Más vale esto que nos cuelguen, y peor que esto es perder el honor nacional. Si queremos salvarnos es preciso grandes sacrificios ».

En su sentir la infantería debía componerse de esclavos y de libertos, lo mismo que la artillería. Todos los soldados blancos que ocupaban plazas en la infantería cambiarían de destino y pasarían a llenar los regimientos de caballería en formación o a formarse. « Será ésta una resolución propia de un sargentón y despótica, le dice a su amigo, pero si no la tomamos los murrangos nos dan en la cabeza » (1).

Sus proyectos no paran ahí y propone San Martín la necesidad de que todo empleado público quede a mitad de sueldo, lo mismo que los militares no empleados. Los empleados, dice él, que están en el ejército verán su sueldo reducido a dos tercios, el soldado a cuatro pesos, el cabo a cinco, el trompa y el sargento a ocho. « Esto lo ha hecho la provincia de Cuyo y seguimos perfectamente con estas providencias. Todo sobra con una regular economía ». Concluye San Martín esta exposición volviendo a lo que podemos llamar su punto de partida, y con este motivo declara : « El Perú no puede ser tomado sin verificarlo antes con Chile. Este país está enteramente conquistado a fines de abril del año entrante con cuatro mil o cuatro mil seiscientos hombres. Estas tropas en seguida deben embarcarse y en ocho días desembarcar en Arequipa. Esta provincia pondrá para fines de agosto dos mil seiscientos. Si el resto se facilita, yo respondo a la Nación del buen éxito de la empresa. Todo está pronto, menos la gente de artillería necesaria. Quiero decir, el déficit de dos mil seiscientos hasta cuatro mil. Y después : « Ínterin el ejército que debe conquistar a Chile obra, el Perú se organiza para que, tomando aquel reino, ambos puedan obrar con decisión sobre Lima ».

El plan proyectado por San Martín implicaba de hecho el fin de la guerra de la Independencia para la parte meridional del Continente. Con más de nueve mil esclavos completaba un ejército de catorce mil hombres, y dividido este ejército en dos partes, la una atacaría por los Andes, reconquistando a Chile, y terminada esta reconquista, las naves libertadoras lo llevarían a Arequipa. En ese entonces, entraría en juego el otro

(1) *Archivo de San Martín*, t. V, pág. 537.

ejército atrincherado en Tucumán con sus avanzadas sobre Jujuy y obrando con decisión uno y otro, Lima o el Perú caería en poder de los libertadores. Este segundo ejército habría tenido tiempo de organizarse y esta organización la hubiera efectuado mientras él, con el ejército de los Andes, llevaba a cabo la reconquista de Chile.

Quiso la fatalidad que una política de intereses locales predominase sobre ésta que era de interés general para todo el país y la leva general que San Martín auspiciaba sólo se realizó en Cuyo y no en el resto de las provincias argentinas como su proponente lo deseaba. El fracaso de este plan no apartó a San Martín, con todo, de su trayectoria; pero la retardó y como lo veremos con oportunidad, fué causa de que llegada la hora de expedicionar al Perú, el directorio chileno asumiese en aquella expedición el papel directivo que por derecho de primogenitura, si así podemos decirlo, correspondía a las provincias argentinas del Plata.

La leva general de esclavos perseguida por San Martín le hubiera dado un ejército ultrapoderoso. Con su formación se hubiese ahorrado acaso la guerra civil, y aquella liberación peruana que constituía para San Martín un supremo anhelo, no se hubiese retardado en el tiempo.

Con todo, esto no afecta a lo intrínseco de su obra, ni en nada aminora la grandeza de su trayectoria continental.

En el momento que estudiamos de la revolución argentina, culmina un instante que puede ser para ella su salvación o su fracaso. Desde 1810, lucha esta revolución por salvar sus fronteras y arrojar al enemigo más allá de los linderos que geográficamente hablando formaban su patrimonio. Por instinto y por lógica sus miradas se clavan en el Perú y por instinto y por lógica igualmente sus generales, desde Balcarce hasta Belgrano y desde Alvear hasta Rondeau, se empeñan en penetrar allí por el Desaguadero. Al finalizar el año de 1816 sus ejércitos no habían podido enseñorearse aún definitivamente de las altas planicies peruanas, y sobre el norte argentino el virrey de Lima concentraba nuevas fuerzas. Las fuerzas realistas existentes en Chile preparábanse a su vez para cargar sobre Cuyo mientras las del Alto Perú lo harían sobre Salta. Quedaba fuera del alcance realista el litoral de la revolución y aun las aguas atlánticas sobre las cuales ya habían desaparecido los barcos del

monarca. Con todo tratábase de una seria amenaza, y esta doble presión estratégica provocaba un sobresalto e inquietudes legítimas. Aun triunfante ella, la revolución argentina no hubiera por eso dejado de existir; pero un retardo se habría pronunciado fatalmente en su triunfo, y comprometida así nuestra suerte, lo hubiera sido igualmente la de Chile que suspiraba por romper la opresión y la del Perú, que sin auxilio de manos extrañas tampoco podía finalizar su cautiverio.

Fué en ese entonces que surgió San Martín, y que haciendo ejecutivo su genial proyecto de pasar los Andes, demostró lo infundado de aquella estrategia, causa de derrotas repetidas y del estado angustioso en que se desenvolvía la revolución.

Por esta simple razón, y por la forma con que llevó a cabo su plan, San Martín se colocó a la cabeza de nuestros libertadores. Vino a agrupar así bajo su comando, todo lo que era argentino en valor y doctrina, y obedeciendo a sus mandatos, preparóse para salvar a los propios, después de salvar a los extraños.

Estas son las razones que nos permiten señalar a San Martín como al primero de nuestros héroes. Se destaca él en el escenario de nuestras glorias como « el domador de lo hispánico » según lo canta así el poeta; pero se destaca igualmente como el domador de los ciclópeos en su lucha con la naturaleza.

Esto nos permite adjetivarlo con el dictado que se desprende de la epopeya, y es así por lo que al sintetizar las páginas que forman este libro, lo saludamos como al Capitán de los Andes.

APÉNDICE DOCUMENTAL



Documento A.

TRES FOJAS RELATIVAS A LOS SERVICIOS MILITARES DE SAN MARTÍN EN ESPAÑA.

Archivo Militar de Segovia, leg. nº 1487.

FOJA Nº 1.

BATALLÓN DE INFANTERÍA LIGERA VOLUNTARIOS DE CAMPO-MAYOR

El segundo ayudante don José de San Martín; su edad 23 años; su país Buenos Aires, en América; su calidad noble; su salud buena; sus servicios y circunstancias lo que expresa :

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS.				TIEMPO QUE VA QUE SIRVE Y CUANTO EN CADA EMPLEO			
Empleos	Día.	Mes.	Año.	Empleos.	Años	Meses	Días
Cadete.	21	Julio	1789	De cadete.	3	10	28
Segundo subteniente.	19	Junio	1793	De segundo subteniente.	1	1	8
Primer subteniente.	28	Julio	1794	De primer subteniente	»	9	10
Segundo teniente	8	Mayo	1795	De segundo teniente	7	7	19
Segundo ayudante de este batallón	26	Dibre	1802	De segundo ayudante de éste	»	4	5
Total hasta fin de Abril de 1803.					13	9	10

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

En el de Murcia trece años cinco meses y cinco días; y lo restante en éste.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Ha hecho un destacamento de 49 días en Melilla; se ha hallado desde 25 de Junio de 91 sufriendo el fuego que hicieron los moros en los treinta y tres días de ataque contra la Plaza de Orán, haciendo el servicio con la compañía de Granaderos : en el ejército de Aragón ocho meses de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Batera y Cruz del Fierro : ataque de las alturas de Momboló, San Marzal, Baterías de Villalonga, en el de Bañuls, y en sus alturas rechazó a los enemigos por segunda vez; hizo una salida a la ermita de San Lluç; estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Portbendre el día 3 de Mayo de 94 y en el que se dió a sus baterías el 16 subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Colimbre el 28 del propio mes : estuvo embarcado en la fragata de la Real Armada *La Dorotea*, un año y veinte y tres días, y con ella se halló en el combate que sostuvo el día 15 de Julio de 98 contra el navío de guerra inglés el *Léon*; en la campaña contra Portugal desde el 29 de Mayo de 1801 hasta la paz.

Por ausencia del comandante y mandar el sargento mayor :

EL AYUDANTE DEL DETALL: JOAQUÍN ARCONADA. = Rubricado.

NOTAS DEL COMANDANTE.

Valor.	Acreditado.	Conducta	Buena.
Aplicación.	Bastante.	Estado	Soltero.
Capacidad.	Idem.	RAFAEL MENACHO. — Rubricado.	

FOJA Nº 2.

BATALLÓN DE INFANTERÍA LIGERA.

VOLUNTARIOS DE CAMPO-MAJOR.

El capitán segundo don José de San Martín y Matorras; su edad 27 años; su país Buenos Ayres en América; su calidad noble, hijo de capitán; su salud buena; sus servicios y circunstancias las que expresa :

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO QUE HA QUE SIRVE Y CUANTO EN CADA EMPLEO			
Empleos	Día.	Mes.	Año.	Empleos.	Años	Meses	Días
Cadete.	21	Julio	1789	De cadete.	3	10	28
Segundo subteniente.	19	Junio	1793	De segundo subteniente.	1	1	8
Primer subteniente	28	Julio	1794	De primer subteniente	»	9	10
Segundo teniente	8	Mayo	1795	De segundo teniente	7	7	19
Segundo ayudante.	26	Dibre	1802	De segundo ayudante.	1	10	6
Capitán segundo.	2	Novbre	1804	De capitán segundo	2	1	29
Total hasta fin de Diciembre de 1806.					17	5	10
REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO							
En el de Murcia trece años, cinco meses y cinco días; y lo restante en éste.							

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Ha hecho un destacamento de 49 días en Melilla; se ha hallado desde 25 de Junio de 91 sufriendo el fuego que hicieron los moros en los 33 días de ataque contra la Plaza de Orán, haciendo el servicio con la compañía de Granaderos. En el ejército de Aragón 8 meses de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Bateras y Cruz de Fierro; ataque de las alturas de Momboló, San Marzal y baterías de Villalonga, en el de Bañuls y en sus alturas rechazó a los enemigos por segunda vez; hizo una salida a la ermita de San Lluc; estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Portbendre el día 3 de Mayo de 94 en el que se dió a sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Colimbre el 28 del propio mes; estuvo en la fragata de la Real Armada *La Dorotea* un año y 23 días y con ella se halló en el combate que sostuvo el día 15 de Julio de 98 contra el navío de guerra inglés el *Léon*. En la campaña contra Portugal desde el 29 de Mayo de 1801 hasta la paz, y en el contagio que sufrió la Plaza de Cádiz en 1804.

RAFAEL, MENACHO. = Rubricado.

INFORME DEL INSPECTOR :

Este oficial sirve bien.

NOTAS DEL COMANDANTE

Valor Acreditado.
 Aplicación. Mucha.
 Capacidad Idem.
 Conducta Buena.
 Estado Soltero.

IRIARTE. = Rubricado

FOJA Nº 3.

El capitán agregado don José de San Martín; su calidad noble; su salud robusta; sus servicios y circunstancias los que expresa.

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO QUE HA QUE SIRVE Y CUANTO EN CADA EMPLEO			
Empleos	Día.	Mes.	Año.	Empleos	Años	Meses	Días
Capitán en el de infantería de Campo Mayor, id agregado en este de Caballería de Borbón graduado de teniente coronel.	6	Julio	1808	Capitán de infantería de Campo Mayor. . . .	»	»	»
				Idem agregado en este de caballería de Borbón graduado de teniente coronel. . . .			
Total hasta fin de Noviembre de 1810							
REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO							
En el de Infantería Ligera de Campo Mayor de donde pasó de capitán agregado a éste de Caballería de Borbón.							
NOTAS DEL CORONEL							
Valor	No se ha presentado en el Regimiento. CASQUERO. = Rubricado.						
Aplicación							
Capacidad							
Conducta							
Estado							

Don Lorenzo Fernández, sargento mayor del expresado cuerpo del que es coronel don Juan Casquero.

Certifico : que la hoja de servicios que antecede se ha formado por los servicios que ha tenido en éste cuerpo y no se han llenado los demás por no haberla usado de su anterior cuerpo, y no ha estado en el regimiento desde que fué promovido a él, y para que conste doy la presente en Zafra a treinta de noviembre de mil ochocientos y diez.

LORENZO FERNÁNDEZ. = Rubricado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	Pág. II
-----------------------	---------

CAPÍTULO I. — EL PADRE DE SAN MARTÍN.

SUMARIO. — La villa de Cervatos de la Cueva y el capitán don Juan de San Martín. — Sus progenitores y su ingreso en el regimiento de Lisboa. — Don Juan de San Martín se traslada al Plata y milita bajo las órdenes de Cevallos y de Bucarelli. — Renuncia a la administración de la hacienda *Las Caleras de las Vacas* y merece un elogio. — Don Juan de San Martín perseguidor de contrabandistas. — Bucarelli y la expulsión de los jesuitas. — Vértiz designa a Juan de San Martín como teniente gobernador de Yapeyú y aprueba sus providencias para poner a raya a los portugueses. — La guerra contra los minuanes. — Expedición que el teniente gobernador de Yapeyú propone al virrey Vértiz para poner a salvo los pueblos del Uruguay. — Su correspondencia con Angel Lazcano, administrador general de Misiones. — Con los indígenas de Yapeyú forma un batallón de más de 500 plazas. — Cómo procede en San Borja con fray Joaquín Pérez y cómo da una batida a los minuanes. — Regocíjase por la llegada de Cevallos y por la rendición de la Colonia del Sacramento. — « Lo que tengo hecho en dos años, dice él, no lo habrían hecho los jesuitas en seis ». — Solicita para los pueblos de su dependencia el vino de que ellos carecen. — De San Borja se traslada a Yapeyú para hacer una sumaria. — Pormenores de tres cartas escritas en Yapeyú en 1779. — Envía a su esposa a Buenos Aires para gestionar el cobro de su gratificación y pide comparecer ante la autoridad para justificar su conducta. — Inventario levantado en 1784. — Al entregar el mando de Yapeyú en 1780 solicita del cabildo su justificación. — El cabildo declara muy arreglada su conducta. — Presenta una solicitud para pasar de Yapeyú a Montevideo

CAPÍTULO II. — LA MADRE DE SAN MARTÍN.

SUMARIO. — La villa de Paredes de Nava y su pasado histórico. — Enlace de Domingo Matorras y de doña María del Ser. — Nacimiento de Gregoria Matorras. — Jerónimo Matorras y el traslado de su prima a Buenos Aires — Probanza de la nobleza de Gregoria Matorras hecha en Paredes de Nava por su hijo Rufino en 1793. — Juan de San Martín se casa con Gregoria Matorras por poder. — Dispensadas las proclamas el enlace se efectúa en la iglesia catedral de Buenos Aires. — Los hijos que

nacieron de este matrimonio. — Una instancia de Juan de San Martín prueba que su prole fué educada en España. — En Málaga el 4 de diciembre de 1796 fallece el ex teniente gobernador de Yapeyú. — En solicitud dirigida a Su Majestad Carlos IV, Gregoria Matorras expone lo apremiante de su situación. — De Aranjuez, como antes lo hiciera de Málaga, renueva esta instancia. — La providencia del monarca recaída sobre ella es transmitida para su ejecución a Buenos Aires. — En 1806 doña Gregoria Matorras dispone que la pensión que disfruta pase después de su muerte a su hija Elena. — Otorga testamento en Madrid y fallece en Orense en 1813

23

CAPÍTULO III. — PUEBLO Y AÑO EN QUE NACIÓ SAN MARTÍN.

SUMARIO. — El territorio de Misiones. — Yapeyú, capital teocrática de la dominación jesuítica. — Sus reducciones. — Bucarelli, mandatario de Carlos III, ejecuta la orden de expulsión. — Entrada de Bucarelli en Yapeyú. — Estado que presentaba este pueblo cuando don Juan de San Martín inició sus funciones de teniente gobernador. — En Yapeyú nace su hijo don José de San Martín. — Controversia en torno al año de su nacimiento. — Su edad según las fojas de servicios y las de sus hermanos. — San Martín no pudo nacer en 1778 porque en ese año nació su hermana Elena, como lo prueba la copia de su partida de bautismo encontrada por nosotros en Segovia. — San Martín debió nacer en 1777 como se deduce del cotejo documental. — Un pasaporte presentado por él en Lille en 1828 que lo prueba. — Un testimonio de Belgrano. — Carta de San Martín al ex presidente Castilla. — El acta de los esponsales como la de defunción firmada en Boulogne-sur-Mer no hacen fe en la cronología sanmartiniana. — La supuesta educación escolar de San Martín en Yapeyú. — El suelo nativo y la impresión ocular que de él conservara San Martín. — Las tropas de Chagas asuelan el territorio de Misiones en 1817 cuando San Martín triunfaba en Chacabuco. — Las ruinas de Yapeyú en 1857 según Moussy. — Yapeyú cae en olvido y resuena su nombre a la muerte de San Martín. — Al señalar Yapeyú, Sarmiento y Mitre señalan la supuesta casa natal de San Martín. — Las ruinas que se señalan como auténticas no lo son. — Lo que nos basta saber para que la verdad histórica no sea falseada.

44

CAPÍTULO IV. — SAN MARTÍN Y EL SEMINARIO DE NOBLES.

SUMARIO. — La primera educación de San Martín y lo legendario. — Su padre abandona una carrera lucrosa con el fin de educar en España a sus hijos. — El capitán de San Martín sin destino y sin sueldo. — Antes de retirarse a Málaga interésase para que ingresen sus hijos en el Seminario de nobles. — Historia de este Seminario. — Su fin y otros pormenores según sus constituciones. — El ingreso de San Martín en el Seminario de nobles debió efectuarse en 1785. — Personajes que lo regentaban después de expulsados los jesuitas. — Visita que hace a este establecimiento en 1793 por disposición del Rey, y por el relajamiento en él existente, el ilustrísimo señor Manuel Abad y Lasierna. — El Seminario de nobles no era un colegio militar como se afirma por algunos historiadores. — Errores a rectificar en una afirmación de don Benjamín Vicuña Mackenna. — Aun cuando San Martín inició su educación en dicho Seminario, el soldado no salió de allí sino de los cuarteles. . . .

66

CAPÍTULO V. — SAN MARTÍN EN ÁFRICA, EN EL ROSELLÓN Y EN PORTUGAL.

SUMARIO. — España al finalizar el siglo XVIII. — San Martín no se desprende del tronco europeo a impulso de una simple aventura. — Lo que era el ejército español en aquel entonces. — San Martín se hizo soldado en la guerra y no en las academias. — Estando en Málaga solicita su ingreso de cadete en el regimiento de Murcia. — Sus guarniciones en África y luego en Aragón. — Solidaridad entre los Borbones de Francia y de España. — El ejército español dividido en tres cuerpos responde a la guerra declarada por la República francesa. — San Martín bajo las órdenes del general Ricardos en el Rosellón. — Después de batirse en Port-Vendres se retira con su regimiento a Colliure. — Manuel Tadeo y Juan Fermín, sus hermanos, hacen la misma campaña. — San Martín llega a los diez y ocho años de edad con tres promociones. — La paz entre España y el directorio francés. — San Martín a bordo de *La Dorotea* en el combate del cabo de San Vicente. — Influencia que el mar ejerció sobre San Martín. — La guerra de España contra Portugal. — Después de terminada ella, con su regimiento, de Campo Mayor regresa a Cádiz. — Por rara coincidencia O'Higgins, el futuro director de Chile, encontrábase en Cádiz cuando San Martín partió de allí para dicha guerra.

77

CAPÍTULO VI. — SAN MARTÍN EN VALLADOLID Y EN CÁDIZ.

SUMARIO. — En viaje de Valladolid a Salamanca San Martín es herido por cuatro facinerosos. — Una frase que vale por muchos comentarios. — Informe en el que se le exonera del pago de los tres mil trescientos cincuenta reales que le robaron en el asalto. — San Martín teniente segundo en el cuerpo de voluntarios de Campo Mayor. — Es ascendido a capitán segundo y se señala su comportamiento en la peste que asoló a Cádiz en 1804. — San Martín durante el período que siguió a Trafalgar. — Lo que esperaba Godoy de la guerra contra el Portugal y acontecimientos que determinaron la entrada de Napoleón en España. — Un hermano de San Martín al lado de Daoíz y de Velarde en Madrid el 2 de Mayo. — Las juntas y el capitán general de Andalucía. — El general Solano, o sea el marqués del Socorro, a la luz de los documentos. — Cómo y cuándo se rehabilita su memoria. — Opiniones sobre él de Agustín Giron y del general Gómez y Arteché. — Solano era un militar bien español. — El propio bando que se pretextó para ocasionarle la muerte lo prueba. — Casa y lugar en que Solano fué atacado por el populacho. — San Martín que era su edecán se atrinchera para salvarlo y contiene a los amotinados. — Después de huído Solano cae en manos de éstos y lo asesinan cobardemente. — San Martín escapa por milagro a igual venganza. — Pruébese que era edecán y no oficial de guardia en ese momento. — Vuelta España a la normalidad, la viuda del general Solano, marquesa del Socorro, pide la rehabilitación de su esposo. — El Consejo supremo de guerra lo acuerda, y en 1817 esta rehabilitación es comunicada, con beneplácito de Su Majestad, a todo el ejército

90

CAPÍTULO VII. — SAN MARTÍN EN ARJONILLA, EN LA CUESTA DEL MADERO Y EN BAILÉN.

SUMARIO. — Napoleón y la Andalucía. — Los andaluces prepáranse para su defensa. — San Martín instructor de reclutas en Jaén. — El marqués

de Coupigny bajo cuyas órdenes se encuentra San Martín al iniciarse la campaña de Andalucía. — Pormenores de su vida militar hasta Bailén. — San Martín, que figuraba en la vanguardia de Coupigny, obtiene una victoria en Arjonilla. — Sobre el parte de San Martín, Coupigny formó el suyo. — En Arjonilla puso en peligro su vida y salvólo un sargento, como más tarde otro sargento lo salvaría en San Lorenzo. — La junta de Sevilla lo asciende a capitán agregado del regimiento de Borbón. — El historiador español Gómez y Arceche atribuye la gloria de Arjonilla a Murgeón, siendo así que es exclusiva de San Martín. — Su actuación en la cuesta llamada del Madero, según las Memorias inéditas del general Girón. — Composición del ejército español antes de Bailén. — Mitre lo coloca en la división de Coupigny, pero un contrincante en la división de Jones. — El análisis de los documentos nos permite señalarlo en la división de Coupigny, pero no al frente del regimiento de Campo Mayor sino del de Borbón. — Esta circunstancia permitióle actuar en las cargas más importantes de esta batalla, ordenadas por Coupigny. — Después de Bailén, es ascendido a teniente coronel. — Destino que le cupo a la medalla que en ese entonces le fué otorgada. — Coupigny y San Martín después de Bailén. — Un testimonio otorgado por Coupigny a San Martín que suponemos perdido

CAPÍTULO VIII. — CÓMO Y CUÁNDO SAN MARTÍN SE DESPRENDE DE ESPAÑA.

SUMARIO. — Entrada de los vencedores de Bailén en Madrid. — La junta central decreta el levantamiento de un ejército. — Generales que opinan por una guerra de núcleos en lugar de una guerra franca y abierta. — Napoleón después de Bailén. — Anécdota relativa a éste y a San Martín que ponemos en duda. — San Martín y la batalla de Tudela. — Por qué debió ser él el teniente coronel americano, hombre muy bizarro, a que se refiere un documento. — Por razones de salud se le acuerda un descanso y se le incorpora a la junta militar de Inspección. — El marqués de Coupigny interésase para que pase con él al ejército de Cataluña. — Solicitud que San Martín presentó con tal motivo y autorización que se le otorga. — Se le niega un caballo útil cuando él protesta contra el inútil que se le acuerda. — La junta suprema de Sevilla nómbrale ayudante del marqués de Coupigny en el ejército de Andalucía. — Sigue a éste cuando fué nombrado cartel maestro del quinto ejército. — San Martín y la batalla de Albuera. — Por qué debió pelear en esta batalla como peleó en Bailén. — Solicitud que presentó para desprenderse de España en ese entonces, y dictámenes que le acordaron el permiso. — Lo documental y lo psicológico en este petitorio para trasladarse a Lima. — Por razones de su graduación y del lugar que ocupaba estaba al corriente de la insurrección que agitaba la América. — En su manifiesto a sus compatriotas antes de emprender la expedición al Perú, y anciano ya, en carta a Castilla, da a conocer los móviles de su conducta en aquel entonces. — La verdad que buscamos encuéntrase en esta declaración y no en la solicitud inspirada por el artificio. — A Lina llegaría no como teniente coronel español sino como Capitán de los Andes. — A España no le pertenece como Libertador, pero sí como héroe de su independencia y de sus guerras peninsulares. — Hispanismo y americanismo son términos que se complementan en San Martín. — A nuestro entender, el marqués de Coupigny fué su Mecenaz, cuando decidió trasladarse de España al Plata.

CAPÍTULO IX. — LOS HERMANOS DE SAN MARTÍN.

SUMARIO. — El capitán Juan de San Martín abandona el Plata. — Sacrificios que a su esposa le ocasiona la educación de sus hijos. — Como San Martín, sus hermanos ingresaron probablemente en el seminario de nobles. — Cuándo debió nacer Manuel Tadeo, el hermano primogénito. — Entrada de éste en la carrera militar y sus servicios hasta el fin de la guerra del Rosellón. — Se le nombra ayudante del general Castrillo y Orgaz, y pasa luego del ejército del Centro al de Extremadura y finalmente al de Cataluña. — Regresa de Francia adonde fué llevado prisionero y se le nombra teniente coronel de infantería. — En 1825 se le otorga su retiro. — Fernando VII lo nombra gobernador militar de Santa Isabel de los Pasajes. — Sus condecoraciones y su fallecimiento en 1851. — Nacimiento y entrada en la carrera militar de Juan Fermín. — Sus campañas en el Rosellón y en la Real Armada. — Pasa a Filipinas y se le nombra allí sargento mayor. — Solicitud que dirige a Su Majestad. — Lo que dictamina sobre ella Mariano Fernández de Foguera. — Nueva reclamación de Juan Fermín. — Informe del capitán general de Filipinas. — Se le juzga sujeto idóneo y se le pondera. — Justo Rufino, hijo que ha costado a la madre más desembolsos. — Su nacimiento según sus fojas de servicios, y según nuestra tesis conjetural. — En 1793 solicita su ingreso a bandolera en la compañía americana. — Documentos que presentó y otros que se le exigieron. — Inicia sus servicios como guardia de corps el 9 de enero de 1795. — Es hecho prisionero en Zaragoza y al escaparse de la prisión, pasa a militar bajo las órdenes del general inglés Carlos Doyle. — Acciones de guerra en que tomó parte hasta 1811 en que pasa al regimiento de húsares de Aragón. — En 1814 solicita la revalidación de su empleo y una real orden así se lo acuerda. — Instancia solicitando el grado de coronel. — Ésta no prospera porque sus documentos figuraban en el expediente de su hermano José, próximo a vencer a los Borbones en América. — El miembro informante reconoce su error y opina que se le paguen sus sueldos atrasados por el crédito público. — Esto no se cumple y Justo Rufino eleva a Su Majestad una exposición. — Se dictamina favorablemente sobre ella, pero en Palacio se le responde en forma negativa. — Justo Rufino pide su retiro. — Lo que opinan de él los generales Luis Rebolledo, de Palafox y Carlos Doyle. — La Regencia le otorga permiso en 1823 para pasar a Francia. — Sale al encuentro de su hermano José el Libertador, cuando llega al Havre, y lo acompaña luego en su ostracismo. — María Elena, la hermana de San Martín. — Pensión que éste acuerda en su testamento a ella y a su hija Petronila. — El apellido San Martín. — Los hijos de la nueva Cornelia

144

CAPÍTULO X. — SAN MARTÍN INCORPÓRASE A LA REVOLUCIÓN ARGENTINA.

SUMARIO. — El viejo y el nuevo continente. — La raza que concibió y llevó a término la emancipación. — El drama revolucionario cuando San Martín se desprendió de España. — Buenos Aires en la lucha de la reconquista y de la defensa. — La primera expedición a las provincias del Alto Perú. — Castelli llega al Desaguadero y es derrotado en Huaquí. — Belgrano y su expedición al Paraguay. — Atraviesa el Paraná y se bate en Maracaná. — Lo que opina sobre la resistencia paraguaya. —

Armisticio firmado después de Tacuarí. — Cómo terminó esta expedición. — Ruptura política entre Montevideo y Buenos Aires. — Ello designado por la Regencia para sofocar la revolución. — Al llegar a Montevideo declara éste la guerra a Buenos Aires. — Combate de Azopardo con Romarate en el Paraná. — Belgrano al frente del ejército en la Banda Oriental. — Establece su cuartel general en Mercedes y hace un llamado a Vigodet. — En vísperas de la victoria la junta lo retira del ejército. — Vigodet después de la batalla de las Piedras. — Falta éste a lo pactado y viola el armisticio. — El gobierno de Buenos Aires comunica al de Chile las depredaciones portuguesas en la Banda Oriental. — Cómo y cuándo San Martín se pone en viaje para incorporarse a la revolución. — Criollos con quienes se encuentra al llegar a Londres. — En enero de 1812 se embarca para el Plata. — El ausentismo de tres décadas no extinguió en él las añoranzas nativas. — Primera lección de soldado y de patriota que nos da San Martín. — El triunvirato lo reconoce en su grado de teniente coronel y lo nombra comandante del escuadrón de Granaderos a caballo. — Instruye y uniforma a su tropa. — Una reglamentación inflexible. — Rivadavia se hace eco de su petitorio y ordena un reclutamiento en Yapeyú de donde era oriundo San Martín. — San Martín en el plano directivo de la revolución. — Forma diversa con que él y Alvear se incorporan a ésta. — Las sociedades secretas y la estrategia. — Si era moral o inmoral la logia por él fundada. — Trabas que sufría la revolución. — Porque se retardaba la convocación de un congreso. — Causas determinantes de la revolución del 8 de octubre y papel que desempeñó San Martín. — Cómo se explica su intervención en este acontecimiento. — Incidente entre San Martín y Pueyrredón. — Cómo lo relata Vicente F. López y cómo sucedió según los documentos. — Uno y otro hacen la grandeza de la patria. — En 1812 se le nombra coronel y obtiene un doble triunfo. — El Capitán de los Andes

170

CAPÍTULO XI. — SAN MARTÍN Y EL COMBATE DE SAN LORENZO.

SUMARIO. — El triunvirato y la defensa del territorio. — Vigodet y su hora de sobresalto. — San Martín encargado de la defensa de la capital. — Nota al gobierno sobre el plan preparado con dicho objeto. — Paso y los preparativos del enemigo en Montevideo. — Las baterías de Punta Gorda. — Vigodet acude a Zabala y lo pone al frente de una expedición. — El gobierno de Buenos Aires toma sus providencias. — Al frente de sus granaderos San Martín abandona la capital. — Zabala anclado frente a San Lorenzo. — Cómo San Martín descubrió el intento de Zabala. — De la posta de San Lorenzo al convento que allí tenían los franciscanos. — Encuentro de Robertson con San Martín. — Los preparativos de la obra de muerte. — San Martín sube dos veces al campanario y observa al enemigo. — El desembarco de Zabala y de su tropa. — Los granaderos divididos en dos columnas atacan al enemigo. — Duración del combate. — Bouchard arrebata la bandera realista. — San Martín pone en peligro su vida y lo salvan los granaderos Baigorria y Cabral. — La suerte del capitán Bermúdez. — El parte de la victoria redactado por San Martín a la sombra de un pino. — Relación que presenta al gobierno señalando la conducta de Bermúdez y de Cabral. — Proposición que no fué desoída. — Robertson y sus oficios de buen

samaritano. — San Martín recibe un parlamentario enemigo. — Bizarria de San Martín y de su tropa reconocida por el adversario. — La arrogancia militar de San Martín estimulada por San Lorenzo, según Torrente. — San Lorenzo, más que una victoria fué un castigo. — Solicitud dirigida a San Martín por el superior del convento franciscano de aquella comunidad. — San Lorenzo punto inicial de una trayectoria.

210

CAPÍTULO XII. — SAN MARTÍN SUBSTITUYE A BELGRANO EN EL EJÉRCITO DEL NORTE.

SUMARIO. — Momento obscuro en la vida de San Martín. — La asamblea y la logia. — San Martín al frente de las fuerzas de la capital. — Ofrece dar con su regimiento un día feliz a la patria. — Desde su llegada al Plata, Belgrano se interesa por conocerlo. — A éste su correspondencia no le quita el tiempo. — Después de su desastre en el Alto Perú, Belgrano vuelve a él sus ojos. — El triunvirato insiste para que acepte el comando del ejército del Norte. — Instrucciones que recibe al ponerse en marcha. — Se le nombra mayor general de aquel ejército. — Antes de designar a San Martín se pensó en Alvear para substituir a Belgrano. — Razones a que obedeció San Martín al resistir su nombramiento. — Belgrano se regocija con la noticia de su partida. — El 26 de diciembre se hace pública ante el ejército su llegada. — Un jefe que retrocede y otro que avanza. — San Martín y Belgrano en Yatasto. — Belgrano notifica al gobierno que San Martín ha asumido el mando. — Pruebas de que esta substitución le fué impuesta por la autoridad. — Proclama de San Martín. — El 31 de enero principia a reglamentar la vida de su ejército. — Construcción del campo atrincherado de *La Ciudadela*. — En la disciplina se muestra inflexible. — Punición con que es castigado Dorrego. — El castigo corporal. — Los negros y los pardos en un batallón. — Curso de artillería y de geometría. — Academia para oficiales que funciona en su casa. — Los granaderos y el batallón n.º 7, plantel de aquel ejército. — San Martín opónese a la partida de Belgrano y presenta un petitorio. — El gobierno extrema con él, al contestarle, su severidad. — Lo que valía Belgrano según San Martín y lo que valía éste según aquél. — Observaciones de Belgrano a San Martín, dictadas por el patriotismo y por sus creencias. — Su conjuro a un general cristiano. — Carta en que le dice que no debe ignorar que tiene enemigos. — Importa que San Martín lleve la victoria en la mano. — Belgrano postrado por la fiebre. — Un triunfo urdido por la maldad. — Belgrano y San Martín figuras de diferente grandor. — Un detalle sugerente

234

CAPÍTULO XIII. — SAN MARTÍN RENUNCIA AL COMANDO DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

SUMARIO. — Dorrego y el primer refuerzo enviado por San Martín. — Güemes y su plan defensivo. — San Martín y Saravia. — En tres meses cambia de semblante el ejército del Norte. — El episodio de los caudales. — Carta en que San Martín da una nota de realismo. — Por qué ganó esta cuestión. — Posadas al frente del directorio. — Decreto de Alvear aprobado por Posadas y comunicado a San Martín. — Posadas aplaude las medidas tomadas por éste y le acuerda distintos despachos.

— Carta del 8 de abril sobre Montevideo. — Un documento concluyente. — Alvear y la formación de la escuadra. — Su proyecto comunicado a San Martín. — Lo que decidió a éste a alejarse de Tucumán. — Carta que encierra una decisión y un petitorio. — El 22 de abril de 1814 surgió el verdadero libertador de su patria. — A principios del invierno en ese año San Martín cae seriamente enfermo. — Belgrano como Posadas se interesan por su salud. — San Martín no jugó ninguna comedia. — Su dolencia. — Se retira a la hacienda Las Ramadas y luego pasa a las sierras de Córdoba. — Entrevista de San Martín con Paz en su estancia. — Estando allí infórmales Posadas de la toma de Montevideo por Alvear. — Posadas insiste para que baje a Buenos Aires o a Córdoba. — El camino del norte abierto por éste a Alvear como el de Montevideo. — Creyendo a San Martín en la eternidad se le nombra un reemplazante. — Éste lo fué Alvear, pero interinamente Rondeau. — Alvear se hace cargo del ejército sitiador, y sin batalla, gana una victoria. — Rondeau llega a Tucumán y proclama a sus tropas. — Juicio acertado de San Martín sobre la revolución. — Ésta y su gran capitán. — Notas rítmicas en el cumplimiento de su destino. — Lo que fueron San Martín y Bolívar según Mackenna. — San Martín enfermo del cuerpo, pero no del alma.

CAPÍTULO XIV. — SAN MARTÍN Y LA REVOLUCIÓN CHILENA.

SUMARIO. — San Martín y su carta clave. — Teóricos y precursores de la revolución chilena. — Ésta y la revolución argentina. — El presidente Carrasco. — Argomedo pronuncia un discurso contra su política reaccionaria. — Acuerdo entre el cabildo y la Audiencia. — Carrasco contrario a su dictamen. — Se le pide su renuncia. — Cómo se supo en Santiago la revolución argentina del 25 de Mayo de 1810. — Santiago hace una revolución, pero no toda la revolución. — Junta gubernativa del 18 de septiembre de 1810. — Su mensaje a la junta de Buenos Aires. — En *La Gaceta*, Mariano Moreno celebra la revolución chilena. — La junta de Buenos Aires ofrece su apoyo a la de Santiago. — Misión de Álvarez Jonte. — En noviembre se le nombra diputado delegado de oficio. — Su pedido de noticias encuentra allí resistencia. — Se le faculta para que reclute en el reino. — Valor que este auxilio daba a Buenos Aires. — Por qué Chile lo retardaba. — Álvarez Jonte solicita la convocación de la junta. — Rozas y el procurador del cabildo. — Don Fernando Plata emite su voto favorable por escrito. — Informe de Álvarez Jonte diciendo que saldrá la división. — Pasa a Concepción y revista allí a la oficialidad. — Una confederación de gobierno. — Chile pide una imprenta. — Contestación de Buenos Aires a uno y a otro petitorio. — Llega a Chile la primera imprenta. — Oficialmente se hace saber en Buenos Aires la aparición de *La Aurora*. — Lo que contestan al respecto los mandatarios argentinos. — Llamado caluroso de Enríquez. — Las elecciones del 1.º de abril. — Apertura del congreso y vocales opositores a la política de Buenos Aires. — Álvarez Jonte cesa en su mandato y lo reemplaza el doctor Bernardo Vera. — Juramento prestado por los congresales. — Congresales patriotas y reaccionarios. — Llega a Chile don José Miguel Carrera. — Su nacimiento, su educación y sus servicios militares en España. — Pisa la patria convencido de que ésta entra en un nuevo destino. — Al poco tiempo de llegar,

fragua una revolución. — Repercusión de ésta en Buenos Aires. — La revolución del 15 de noviembre y el nuevo ejecutivo. — Carta a su padre en que Carrera explica su conducta. — Conclusión que nos inspira este documento. — El doctor Vera y la revolución del 15 de noviembre. — El bando carrerista y el bando rozista. — Dos discípulos de la misma escuela. — Carrera a la defensiva contra Rozas. — Uno y otro firman un acuerdo por medio de representantes. — Intervención del gobierno argentino. — La junta de Concepción se dirige a la de Buenos Aires. — La de Santiago hace, por su parte, otro tanto. — Buenos Aires retarda su respuesta. — Carrera le anuncia jubiloso el restablecimiento de las relaciones entre Santiago y Concepción. — Rozas, desterrado, pasa a Mendoza y muere. — San Martín fija a la revolución argentina un nuevo derrotero. — La victoria de Belgrano en Tucumán festejada en Chile. — Uniformidad continental señalada por el triunvirato argentino. — Lo que la junta de Chile le contesta. — Chile y la asamblea general constituyente. — Carrera, como Alvear, destinado al fracaso. — San Martín y O'Higgins, tipos representativos.

292

CAPÍTULO XV. — SAN MARTÍN Y LA DERROTA DE RANCAGUA.

SUMARIO. — Abascal y la revolución Chilena. — Pareja, enviado para sofocarla. — A pesar de la resistencia de Carrera llega a Chillán. — El doctor Vera y la unión de las armas argentinas y chilenas. — Plan que presenta a su gobierno. — Diferencia entre este plan y el plan de San Martín. — Retorno a Santiago de la división chilena existente en Buenos Aires. — En abril de 1813 el doctor Vera solicita el auxilio de las tropas argentinas que están en Mendoza. — La junta de Santiago se dirige al jefe de ésta para que no retarde su partida. — El gobierno argentino la autoriza y el teniente coronel Santiago Carrera llega a los Andes el 30 de septiembre. — José Miguel Carrera levanta el sitio de Chillán. — El 12 de octubre los realistas atacan a los chilenos acampados junto al Itata. — Un combate que decide de la suerte de O'Higgins y de Carrera. — La división auxiliar argentina acompaña a la junta cuando se traslada de Santiago a Talca. — Balcarce informa a su gobierno sobre el estado militar de Chile. — O'Higgins, al frente del ejército, intenta reconquistar la línea del Bío-Bío. — Las Heras carga contra los realistas en Cucha-Cucha. — Los auxiliares argentinos en Membrillar. — Parte de Balcarce sobre este combate. — Gainza ataca a O'Higgins en Quechereguas. — Derrota de Blanco Encalada en Talca. — La junta de Chile transformada en directorio. — El directorio argentino contesta a un oficio de aquél. — Lastra, director chileno, acepta la intervención del comodoro inglés Hillyar para pacificar el país. — Posadas expone a Lastra su desconfianza. — Por el tratado de Lircay, Chile restablece su servidumbre. — El virrey del Perú desapueba el tratado. — En un manifiesto, Lastra expone al pueblo de Chile sus ventajas. — Una capitulación diplomática. — Pluma chilena que falsea la verdad histórica, y esclarecimiento de ésta. — Balcarce no aconsejó después de Talca el repaso del ejército a Mendoza, sino, por el contrario, intentó su reorganización. — El gobierno de Buenos Aires no tuvo sobre el de Chile miras secretas. — No hubo tampoco «liga infernal» de gobernantes y el pedido de armas fué recíproco entre uno y otro gobierno. — Los hermanos Carrera, violando su palabra de honor, huyen de Chillán.

— Mediante un complot, Carrera organiza un triunvirato. — Malquerencia y antiargentinidad de este dictador. — O'Higgins vencido por Carrera en Tres Acequias. — Ante la amenaza de Osorio, ambos se reconcilian. — El enemigo se interpone entre O'Higgins y Carrera y aquél se repliega sobre Rancagua. — La defensa de esta plaza. — Sacrificios anunciados por Carrera que no se cumplen. — La retirada de éste proporciona a Osorio una victoria. — Cómo se explica el fracaso de la revolución chilena. — Rancagua fué un mal y fué un bien. — Fernando VII, restablecido en el trono, considera la independencia de Indias como una herejía. — Una porción de tierra indígena escapa a sus tentáculos opresores. — San Martín, genio intuitivo de la revolución. — Al llegar a Mendoza, conocía todo lo que pasaba en Chile. — La revolución argentina y la chilena solidarizadas con estrecha unión. . .

CAPÍTULO XVI. — EL INTENDENTE DE CUYO Y LOS CARRERA.

SUMARIO. — San Martín, nombrado gobernador intendente de Cuyo. — Lo que era Mendoza en 1817 según un viajero inglés. — Mendoza, según Sarmiento, años más tarde. — Cómo la capital de Cuyo pasó de la servidumbre a la libertad. — Regocijo de su cabildo cuando supo a San Martín designado para su gobernador. — Le prepara habitación y San Martín la agradece aceptándola al fin. — Exaltación jubilosa que provocó su llegada. — Posadas contesta a los primeros pedidos de San Martín. — Cómo San Martín se informó del desastre sufrido por la revolución chilena en Rancagua. — Sale para Uspallata y encuéntrase allí con gente azorada que clama contra los Carrera. — Sus providencias para imponer el orden. — Avanza hasta Picheuta y al anochecer regresa a Uspallata. — Mensaje que le envía Juan José Carrera y respuesta dada por San Martín. — Cuál de los Carrera encontróse con San Martín en Uspallata. — Dispone el registro de los equipajes y regresa a Mendoza. — Carta que a este propósito le dirige Juan José Carrera. — Respuesta que le da San Martín. — Catilinaria que produjo su efecto. — José Miguel más lacónico que su hermano Juan. — Episodio que lleva al rompimiento absoluto. — Punto por punto, San Martín contesta a las recriminaciones formuladas por Carrera. — Nueva nota de éste a San Martín. — O'Higgins era para Carrera una obsesión. — Silencio de San Martín que vale una réplica. — Firmeza y moderación. — Memorial de los o'higginisitas presentado a San Martín contra los Carrera. — La clave de lo sucedido en Uspallata nos la da este documento. — San Martín escribe a su gobierno y éste aprueba su proceder. — Tomando el cuartel que ocupa Carrera, el 30 de octubre concluye San Martín con su dictadura ambulante. — Los Carrera, piedra de escándalo. — Son remitidos a San Luis y a mediados de noviembre parte para Buenos Aires la primera división de tropas chilenas. — Contestando a una orden de su gobierno señala San Martín el inconveniente de enviar estas tropas al ejército del Alto Perú. — Triunfo de la voluntad la más genial. — Al finalizar el año de 1814 la revolución chilena pedía una espada. — San Martín no se apartó de las directivas prefijadas por su gobierno. — Los Carrera, episodio en las alternativas de un drama . . .

CAPÍTULO XVII. — SAN MARTÍN, EL CABILDO DE
MENDOZA Y ALVEAR.

Pág.

SUMARIO. — San Martín y la provincia de Coquimbo. — Del Huasco le llega un comunicado pidiéndole noticias sobre la revolución. — Cómo San Martín lo contesta. — Su conducta aprobada por su gobierno. — Revolución comunal que afianzó la situación de San Martín en Cuyo. — Un complot contra Alvear y manifiesto que lo explica. — El cabildo de Salta responde a su amenaza. — Alvear retrocede a la capital y por renuncia de Posadas asume el directorio. — Su presentación ante la asamblea. — Toma distintas providencias y pasa revista a los acontecimientos de la revolución. — Lo que San Martín llamaba « su secreto » ya no lo era. — El 20 de enero pide licencia para separarse de su gobierno y Alvear le nombra un reemplazante. — Un decreto eliminatorio y otro decreto. — El día en que se decretaba su remoción San Martín pedía a su gobierno hombres y municiones. — Sobreponiéndose al rigorismo legal, San Martín pone en libertad a Luis Carrera. — Los Carrera forman con él una comandita. — Según Vicuña Mackenna la remoción de San Martín fué influida por Carrera. — Testimonio de otro historiador chileno al respecto. — Mendoza se yergue contra la política directorial. — El 16 de febrero su cabildo se dirige a San Martín y éste contesta. — La llegada del coronel Gregorio Pedriel a Mendoza, y tumultos que provoca. — San Martín se dirige al pueblo demostrándole que debe recibir al gobernador nombrado por el directorio. — El cabildo se dirige al director para que deje sin efecto el relevo de San Martín. — A requerimiento de éste el pueblo se retira. — Dos notas del cabildo. — Acompañado de su ayudante y de dos regidores se presenta San Martín en lugar de Pedriel. — El procurador de la ciudad dirige la palabra al ayuntamiento. — Habla San Martín. — El pueblo declara que no hay caso para modificación alguna. — Quiere despojarse del mando político y confiar el militar a Balcarce, pero el pueblo se opone. — Queda San Martín en el mando e informa de lo sucedido a su gobierno. — La respuesta de Alvear. — En nota al cabildo San Martín acepta proseguir en el mando de la provincia. — Manifiesto con que el cabildo celebra este acontecimiento. — Sinceridad o insinceridad de los protagonistas. — Comentarios a que se presta la conducta de Alvear y de Pedriel. — Éste insiste para que San Martín haga ejecutiva la orden del directorio. — El cabildo pide a San Martín el destierro del asesor García, autor de estas turbulencias. — Desde Buenos Aires García se dirige a San Martín producida la caída de Alvear. — Un acto de magnanimidad por parte de San Martín. — Triunfo de San Martín en una lucha de prepotencia

393

CAPÍTULO XVIII. — SAN MARTÍN Y LA CAÍDA DEL
DIRECTORIO ALVEARISTA.

SUMARIO. — Alvear árbitro de una situación. — Elige al doctor Manuel García y le entrega dos notas. — Al llegar a Río, García presenta a lord Strangford una exposición. — Rivadavia le señala a Alvear la pendiente peligrosa de su diplomacia. — Se pasma y desconoce a Alvear en los documentos entregados a García. — Ni la opinión ni el ejército le pertenecían. — Prepárase para repeler a Artigas y su división de vanguardia se subleva en Fontezuela. — El manifiesto que justifica la sublevación. —

Soler en franca rebeldía contra el director. — El cabildo pídele a Alvear que cese en el mando. — Éste resiste, pero cede a la intervención de Rodríguez Peña y del comodoro Percy. — Repercusión que tuvo la caída de Alvear. — En nota al cabildo de Mendoza San Martín lo llama « opresor de la libertad ». — Para conmemorar su caída ordena una *Te Deum*. — Por qué festeja esta caída. — La opinión entera con San Martín. — El drama que Alvear pretendió dominar era superior a sus fuerzas. — Lo que sabemos de su niñez. — Se embarca para Europa en 1804 y antes de finalizar el viaje el convoy que dirige su padre es atacado por los ingleses. — Carta en que don Diego de Alvear relata la pérdida de la fragata *Mercedes* en que perecieron sus hijos y su esposa. — Carlos M. de Alvear, el único sobreviviente, es colocado por su padre en un colegio en Londres. — Instancia que presenta al Rey don Diego de Alvear para que su hijo sea admitido en el cuerpo de carabineros reales. — El Rey accede a la súplica. — En abril de 1809 el alférez pide que se le nombre teniente de caballería. — Su padre lo da como tal en carta a un amigo. — Cuándo contrae enlace y cuándo se desprende de España. — Cómo se explica que su padre le otorgara licencia para hacer el viaje. — Se incorpora a la revolución argentina, no complidos aún sus veintitrés años. — Alvear no podía ser el salvador de la patria. — Su conducta en el destierro. — La relación que presentó a Villalba y el Memorial que lo acusa. — Virtud con la cual el hombre no puede jugar. — El Memorial quedó encarpetaado, pero su madre política, la señora de Quintanilla, apóyase en él en 1819 para presentar al Rey una instancia en pro de Alvear. — Alvear en Montevideo desoye el consejo de Rivadavia. — Circunstancias en que Alvear pretende desautorizar el Memorial y el otro documento. — El tiempo echa en olvido estos documentos. — En 1914 reaparecen y se niega su autenticidad por su biógrafo. — Probada y reconocida la autenticidad, un publicista del Plata la desconoce. — Sin peritaje, demostramos nosotros la autenticidad. — Explicación de la deslealtad de Alvear para con la revolución. — Un documento también inédito del comodoro Bowles. — San Martín y Alvear no podían ser factores de colaboración en el mismo drama. — Sin valimiento en el extranjero acude a San Martín. — Carta que le escribe y que se la entrega a Rosales. — Su obra panfletaria contra San Martín. — Alvear admirador de San Martín. — Le escribe a Guido cuando sabe su muerte, y honra así la memoria del distinguido capitán. — Por qué pudo ser su conmlitón en la epopeya y no lo fué

CAPÍTULO XIX. — SAN MARTÍN Y SUS PLANES PARA LA RECONQUISTA DE CHILE.

SUMARIO. — Actos con que se inicia el nuevo gobierno. — El director interino se dirige a San Martín. — El cabildo de Mendoza y la situación directorial. — San Martín quiere que la guerra se legalice ante la opinión. — Oficio que recibe y que transmite al cabildo para que se proceda al nombramiento de diputados. — Álvarez Thomas sujeta a su dictamen el plan de Carrera. — Lo que era este plan. — Cómo lo apostilló San Martín. — La reconquista de Chile es necesaria, pero para ello en su entender se necesitan cuatro mil brazos fuertes. — El plan que presentó O'Higgins. — Conducta de San Martín al saber que Osorio preparaba una ofensiva contra las provincias de su mando. — Recorre la Cordillera

y sufre una recrudescencia en sus males. — Pide licencia, pero consultando los intereses del país el gobierno se la niega. — Escribe al gobierno para que se indique el plan de campaña que debe iniciar. — El destino de la revolución argentina no estaba en el Alto Perú. — Al informarse del desastre de Sipe-Sipe, San Martín redobló sus actividades. — Ardid que presenta al gobierno para atraerse a Osorio y batirlo en Mendoza. — Facúltalo el directorio para que medite la conveniencia de una invasión parcial. — San Martín rechaza este plan como rechazara el de Carrera. — Las razones dinámicas de la reconquista de Chile apuntadas por él. — Un documento capital en la historia del génesis y filiación de la campaña libertadora. — El gobierno acepta sus razones y prescinde de la expedición a Coquimbo. — Un plan defensivo de San Martín que comprende reductos y baterías firmes en la Cordillera. — Momentos complejos en la revolución argentina. — « Me muero, dice San Martín, cada vez que oigo hablar de federación ». — Deseos vehementes de llegar cuanto antes a la declaración de la Independencia. — Nada de lo que pasaba en el país escapaba a sus ojos. — La elección de Pueyrredón para director, triunfo de la política sanmartiniana. — Carta que Puerryedón le escribe al día siguiente de su elección. — Al felicitarlo dícele San Martín que los instantes son urgentes. — Pregunta a Pueyrredón si debe operar ofensiva o defensivamente. — « El tiempo huye, dice él, y con él los momentos de la gloria ». — San Martín quiere entrevistarse con Pueyrredón y también con el congreso. — Contestación que le remite aquél fijando la entrevista en Córdoba. — La entrevista de Córdoba fué iniciativa de San Martín. — El director interino González Balcarce se dirige a San Martín y éste le contesta. — Cómo fundamenta su negativa de presentar un plan ofensivo en ese entonces. — El plan defensivo. — González Balcarce expone a Pueyrredón los inconvenientes que impiden la marcha del regimiento de Granaderos al Alto Perú. — Pueyrredón cambia de parecer y ordena que dicho regimiento se dirija a Mendoza. — La empresa sobre Chile, entre otras ventajas, asegura la de nuestra opinión exterior. — Tropiezos que encontró González Alvarce para responder con celeridad a los pedidos de San Martín. — Álvarez Condarco llega a la capital con credenciales de San Martín. — Lo que contestó el directorio a él y al cabildo de Mendoza. — San Martín delega el mando en O'Higgins y se interna en la Cordillera

CAPÍTULO XX. — SAN MARTÍN, PUEYRREDÓN Y GUIDO.

SUMARIO. — Jura del congreso de Tucumán en Mendoza. — San Martín felicítase por la elección de Laprida y de Pueyrredón. — Quién era Martín de Pueyrredón. — Liniers testifica sus méritos en las invasiones inglesas. — El cabildo de Buenos Aires lo envía a España y a su regreso Elío se incauta de su persona. — Se evada de una polacra y se refugia en Santos. — Belgrano señala a Pueyrredón entre los precursores de Mayo. — Incorpórase a la revolución y en 1812 al triunvirato. — Su destierro a San Luis y su protesta. — San Martín anuncia a Godoy Cruz su partida para Córdoba. — Llega antes que Pueyrredón y comenta « el golpe magistral dado por el congreso ». — Su levadura patriótica. — El problema de los problemas tratados en esta conferencia. — « Mi entrevista ha sido del mayor interés », declara San Martín. — San Martín y Pueyrredón se separan. — Al llegar a Buenos Aires, Pueyrredón

nombra a San Martín general en jefe del ejército de los Andes. — El congreso ratifica este nombramiento. — Sin consultarlo a San Martín los cabildantes de Mendoza solicitan para él el grado de brigadier general. — Respuesta de Terrada. — Protesta que con tal motivo formula San Martín. — Una Memoria que transmite González Balcarce a Pueyrredón y su autor. — Tomás Guido secretario de Mariano Moreno en la misión de éste a Europa. — Regresa al país y pasa a prestar servicios en el ministerio de Guerra de 1813 y de allí a Charcas. — San Martín pídele que baje a Tucumán. — Este es el gestor de su propio destino. — Guido oficial mayor en el ministerio de Guerra en 1815. — En dicha situación pudo conocer lo que era más ventajoso para la revolución. — Documento que comprueba que en esa época Guido prefería la campaña del Alto Perú a la de los Andes. — Objeciones que formuló al petitorio de Molina. — En el sentir de Guido la expedición a Chile « era inoportuna y peligrosa ». — Molina contesta diciendo que Chile es la ciudadela de América. — Por qué señalamos el fracaso de la misión Molina. — La obra de Guido es de colaboración y no de iniciativa. — Cuándo desahució la expedición al Alto Perú y aconsejó la de los Andes. — Todo lo que dijo en su Memoria lo había dicho ya San Martín. — Documento escrito con brillantez, pero carente de originalidad. — Era éste una Memoria, pero no un plan. — El plan lo preparaba no una pluma sino una espada. — Una carta de Pueyrredón y otra de Darregueyra. — Qué influencia pudo tener sobre aquél la Memoria de Guido. — Antes de haberla leído, la resolución de Pueyrredón era irrevocable. — Consideraciones archiconocidas de San Martín. — Dislate histórico de Zinny y la conducta de Carlos Guido y Spano. — Amistad de San Martín con Guido. — Estudio de los documentos epistolares. — San Martín es el astro y Guido su satélite. — Guido no publicó en 1816 su Memoria. — En 1850 y estando en Montevideo sacó varias copias que entregó a sus hijos. — Publíquese en el *Correo del Plata* y luego en la *Revista del Paraná*. — Carta que juzgamos inédita en que Guido declara que le toca a él la honra « de haber concebido y propuesto el plan que fué coronado con tan feliz éxito ». — El documento este y la opinión. — La mala fe del polemista. — El primero en salir a la palestra. — Carlos Guido y Spano elude el fondo de la cuestión. — Balcarce cree que don Tomás Guido no tenía parte alguna en esta polémica y lo disculpa. — Don Tomás Guido único responsable de esta controversia. — El congreso de Tucumán declara que el plan de expedición a Chile queda librado al arbitrio de San Martín. — Leyenda que debe desaparecer .

CAPÍTULO XXI. — SAN MARTÍN GOBERNADOR Y PATRIOTA.

SUMARIO. — Pensamiento de San Martín al llegar a Mendoza. — sus primeras medidas. — La muerte debe preferirse a la esclavitud. — Penas contra los desertores. — Los decuriones y la vigilancia de los cuarteles. — Declara que su vida es lo menos reservado que posee. — Sus providencias para salvar la libertad. — Contribución sobre el capital. — Ejecución de su política económica. — Capitales que entran al tesoro público. — Reglamenta el trabajo y el regadío. — La recolección de caballos y el servicio de posta. — El ojo vigilante de San Martín en todo. — El patriotismo, virtud en él primogénita. — De estar en Mendoza el 9 de julio de 1816 hubiera echado la casa por la ventana. —

— Su inflexibilidad y el fuero canónico. — La causa del obispo Orellana. — Cómo fomenta la educación. — El general Luzuriaga y una nota de elocuencia, al inaugurarse el colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza. — San Martín embellece la Alameda y para su cuidado nombra un celador. — Su compasión por los encarcelados. — La paternidad de la extirpe precede en él a la de la gloria. — Cuándo y cómo su esposa se trasladó de Buenos Aires a Mendoza. — Las damas mendocinas, presididas por la esposa de San Martín, entregan sus joyas ante el cabildo de Mendoza. — A un simple rumor de su partida, el cabildo dice que no puede ni debe partir. — Nota de San Martín al cabildo desautorizando el rumor. — El coronel don Toribio Luzuriaga le reemplaza como gobernador al ser nombrado general del ejército de los Andes. — Presenta una solicitud pidiendo cincuenta cuadras de tierra en Los Barriales. Le son otorgadas y se manda erigir allí una columna. — Júbilo del cabildo de Mendoza al saberlo terrateniente. — Dictámenes sobre la destinación de las doscientas cuadras que por decreto del cabildo se le acuerdan a su hija Mercedes. — La jurisprudencia triunfando del desinterés. — Desde su insula cuyana colaboraba por el triunfo del orden. — El gobernador Díaz y el capitán Juan Pablo Bulnes. — San Martín solidarizase en absoluto con el directorio. — Júbilo que le causó la noticia de la derrota de Bulnes y lo que le escribe Pueyrredón. — La traslación del congreso. — Él y Pueyrredón ya la habían acordado. — La política perturbadora de Moldes y lo que sobre esto opina San Martín. — Al destacarse el gobernador se destacó también el patriota .

CAPÍTULO XXII. — SAN MARTÍN Y LA GUERRA DE ZAPA EN CHILE

SUMARIO. — San Martín no era un improvisador. — Arbitrio de que se vale para escribirle a Osorio y conocer su intención. — El directorio envía a Chile dos oficiales. — Emigrados chilenos que son interrogados en 1815 al pasar la Cordillera. — Por éstos y por carta de Argomedo infórmase San Martín del estado de Chile. — Domingo Pérez, su corresponsal en Chile, llega a Mendoza. — Deposición de Juan de Dios Murúa, religioso franciscano, sobre el estado de Chile. — Un alcade de Santiago en la vanguardia secreta de San Martín. — Sabe por él, y así se lo comunica al gobierno, que en Chile se ignora el desastre de Sipe-Sipe. — Pide fondos para socorrer a los corresponsales. — Pormenores que le transmite Chopitea. — San Martín intenta pasar como incógnito al reino de Chile. — El doctor Vera, por orden de San Martín, toma declaración a Francisco Villota, a Paulo Millalicán, a Vicente Soto y a Antonio Millán, emigrados. — Manuel Rodríguez el más brillante de sus corresponsales. — Para Marcó, Rodríguez es punto obsesionante. — Cómo entraba su propaganda en los hogares chilenos. — Escribe una proclama en la cual las Provincias Unidas dan a conocer a Chile sus intenciones. — Informes que transmite a San Martín bajo el seudónimo del *Español*. — Cómo el genio travieso saca partido de la mentira. — Informes que al decir del propio Rodríguez eran una ensalada, pero ensalada sabrosa. — Chile, según Rodríguez, espera a San Martín con una victoria segura. — Lo que de Rodríguez dice el brigadier Maroto. *H* Cartas que escribe San Martín con el propósito de que caigan en poder del enemigo. — Otros agentes secretos en Chile. — Astete le señala a San Martín la Cuesta de Chacabuco. — Recibimiento aparatoso de Marcó en la universidad de San-

tiago. — Bajo el seudónimo del *Americano* Antonio Merino pídele a San Martín que acelere el momento de la libertad. — El gobierno autoriza a San Martín para que el sargento Álvarez Condarco pase a Chile para dar a conocer a Marcó el acta de la independencia. — Al llegar a Santiago se le vendan los ojos y con las credenciales de San Martín se presenta a Marcó. — Ante la cólera que éste experimenta, Álvarez Condarco acude a la carta de Albo. — Se reúne un consejo de guerra, y Álvarez parte de Chile con la respuesta altanera de Marcó para San Martín. — El acta de la independencia argentina quemada por mano de verdugo en la plaza pública de Santiago. — Retorno de Álvarez Condarco y resultado de este ardid. — Para simular una invasión por el sur San Martín se entrevista con los indios peluencos. — Se pone en marcha para el fuerte de San Carlos, después de despachar una carga abundante. — En la explanada del fuerte se reúnen los indios. — San Martín, los caciques e intérprete proceden a la conferencia. — Proposiciones de los cristianos, vale decir de San Martín, que son aceptadas. — La conferencia concluye con una bacanal indígena. — Un supuesto puente construido sobre el río Diamante. — Para explorar la verdad fray Melchor Martínez es enviado a la Araucanía. — Resultado contraproducente de esta misión. — Declara San Martín que concluyó con felicidad su parlamento con los indios. — Tramoya excogitada por San Martín para atraerse a Marcó y batirlo en Mendoza. — Triunfa sobre el enemigo con el disfraz de la verdad

CAPÍTULO XXIII. — SAN MARTÍN Y LA FORMACIÓN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

SUMARIO. — Ejemplo de enseñanza militar que nos da San Martín. — La municipalidad de Mendoza y el coloso de Lima. — Respuesta del gobierno a su petitorio. — San Martín y las tropas chilenas después de Rancagua. — Decídese por defender a Mendoza y consulta al gobierno. — División de artillería destinada para conjurar el peligro de una invasión de Osorio. — El directorio comprende que San Martín es el genio militar por excelencia. — No accede a que San Martín se separe del mando. — El mayor Enrique Martínez pasa a Mendoza. — Ascenso de Plaza y de Álvarez Condarco. — Un escuadrón de milicias reunido por el gobierno de Córdoba. — Contingentes que sirven de base al ejército de los Andes. — Una leva de esclavos. — Legión chilena que nunca se formó. — Nombra San Martín una comisión para que reglemente la leva. — La organización militar la extiende a San Luis como a San Juan. — Los gobernadores Dupuy y de la Roza. — Juventud que responde a su llamado y se incorpora al ejército libertador. — Fuerzas destinadas a fortificar el paso del Portillo. — Los ingleses residentes en Mendoza se le brindan a San Martín para tomar las armas. — Dictamina Balcarce sobre esta solicitud. — Juan Young, capitán de estas fuerzas, solicita para ellas el fuero militar. — Opina San Martín que ninguna milicia goce de este fuero en tiempo de tranquilidad y prevalece su idea. — Da orden para la formación de un batallón de milicias y lamenta la falta de armamento. — Consulta que le inspira el sentido de la justicia. — Dictamen del doctor Paso y dictamen del doctor Vera, auditor de guerra en Cuyo. — Dictamen de la junta de observación. — Pone en ejecución las penalidades existentes en el ejército de la Península. — Para su orga-

nización sanitaria elige al doctor Isidro Zapata. — « Aquí no tenemos una sola hila », declara Zapata en una solicitud. — El doctor Arjerich dictamina sobre la representación de Zapata. — San Martín organiza la vicaría castrense. — Don Ignacio Zenteno nombrado secretario de guerra. — Don Pedro Regalado Plaza, jefe del arma de artillería. — El mayor Ignacio Álvarez Condarco al frente de la fábrica de pólvora. — Un fraile que se distingue en esta constelación de colaboradores. — En 1815 San Martín da a conocer los méritos de Luis Beltrán. — Lo recomienda calurosamente, y se le confirma en el empleo de teniente de artillería y capellán. — Propuesta de ascenso observada por el inspector general del ejército. — Los escrúpulos del jurista laico no los tuvo el doctor Zabaleta, juiista canónico. — Dictamen que prevaleció. — Beltrán según Hudson. — Los granaderos del Alto Perú y la formación de un quinto escuadrón en Mendoza. — Bando sobre voluntarios, y sobre un sorteo. — Las diputaciones de Cuyo aumentan el ejército de los Andes con la esclavatura. — Para proporcionar auxilios resuélvese cobrar por anticipado la contribución de 1817. — Regocijo de San Martín por el nuevo testimonio de patriotismo. — El golpe de los esclavos y los chilenos que figuraron en el ejército de los Andes, que no fué ejército Unido sino argentino solamente. — El nuevo mundo no conocía un organizador semejante. — La potencia del genio. . . .

CAPÍTULO XXIV. — SAN MARTÍN Y SU EJÉRCITO EN EL CAMPO DE INSTRUCCIÓN.

SUMARIO. — En el segundo semestre de 1816 decidió San Martín de la suerte de Chile. — Lo que era pensar en grande según su plan. — Pedidos que acompaña a su exposición. — Lo que se le contesta por el ministerio de Guerra. — Objeto de la misión confiada a Álvarez Condarco. — Elige un terreno e instala en él el campo de instrucción. — El tiempo huye con la celeridad del rayo, dice en su solicitud al caballo. — El campo de instrucción resulta insuficiente y pide San Martín tiendas de campaña. — Lo que era el campo de instrucción llamado el Plumerrillo, según un cronista. — San Martín instructor de sus reclutas. — Banda de tambores y de cornetas. — Los clarines de los granaderos. — Se le carga a su regimiento el pago de cuatro que se le compran. — La patria fué más pródiga con los tambores que con los clarines. — Academia teórica y práctica en el campo de instrucción. — La misa en el campamento. — La maestranza y el incendio que dejó de ser una catástrofe por la intervención de San Martín. — « Con soldados semejantes, escribe al señalar su desnudez, es imposible emprender nada de provecho ». — Clama por los vestuarios para los granaderos. — Las virtudes que adornan al pueblo de Cuyo según San Martín. — Retardada la expedición que debía salir en noviembre, reitera sus pedidos y hace con la pluma lo que no puede hacer con la espada. — El erario nacional casi exhausto. — San Martín sublime pordiosero. — « La provincia, dice él, ya no presenta medios, la he apurado hasta el último ». — La moral del héroe. — Conjuero que dirige a los amigos Guido y Pueyrredón. — Comunicación solidaria entre éste y San Martín. — « Los oficiales, le dice éste, me sacan los ojos para ir a servir en el ejército de los Andes ». — Interésase Pueyrredón por el resultado de la entrevista de San Martín con los pehuenches. — San Martín sostén del orden, según Puey-

rredón. — La política turbulenta de Córdoba. — Soler y Dorrego, según Pueyrredón. — Libranzas en plata y en oro. — El buen humor unido al patriotismo en Pueyrredón al remitirle a San Martín vestuarios, camisas, sables, charqui y clarines. — Página que es una lección. — El batallón n.º 8, un envió en oro, quinientos quintales de pólvora y doscientos sables. — Mozos que harán siempre honor al país. — Imprenta que no es para uso de los doctores. — Los jefes del n.º 8 deben ser escogidos por San Martín. — Balas y herraduras. — Cinco piezas de montaña y un ex oficial de Napoleón. — « Si los arrieros no se conforman, dícele Pueyrredón a San Martín, habrá que renunciar a Chile ». — Veinte mil pesos reunidos y otros veinte mil prontos a partir. — Crítica que hace el congreso a Pueyrredón por dar preferencia éste al ejército de los Andes. — Al saber por San Martín que todo está listo le invade el miedo. — Pídele que establezca una carrera de comunicaciones en la Cordillera. — Marcó, « el bárbaro gallego » según Pueyrredón. — Por haberse opuesto el congreso no pudo remitirle a San Martín quinientos hombres del ejército de Tucumán. — La traslación del congreso a Buenos Aires. — Confía Pueyrredón en que San Martín no se retirará a limpiar botas en país extraño. — Para mediados de diciembre prepara San Martín (ésta es su frase) « una gran reclutada ». — Todo se hace en la inmortal provincia de Cuyo. — Prontos para « la de vámonos »

CAPÍTULO XXV. — EL CAPITÁN DE LOS ANDES.

SUM. 10. — Un pequeño ejército pero bien disciplinado es lo que reclama San Martín. — Mediante las instrucciones que pide a su gobierno vincula lo jurídico a lo militar. — El impulso de la campaña según estas instrucciones. — El mando supremo del general en jefe. — Las instrucciones en el terreno militar y político. — Los partidos en Chile y el clero. — El restablecimiento del gobierno supremo reconquistado Chile. — San Martín propone a O'Higgins y se le acepta. — Idea de formar con Chile y toda la América una sola nación. — Lo económico en estas instrucciones. — El justo abono de los gastos de la campaña. — El genio, la sangre y el oro en la campaña libertadora de Chile. — Una proclama del directorio argentino en 1815. — Jura de la patrona del ejército y bendición de la bandera. — Bando de Luzuriaga. — El 5 de enero de 1817, presidido por San Martín, el ejército sale del campo del Plumerillo. — La imagen de Nuestra Señora del Carmen es transportada de la iglesia de San Francisco a la iglesia matriz. — San Martín toma la bandera y la presenta al sacerdote que la bendice. — Coloca su bastón de mando en manos de la imagen y luego bate por tres veces la bandera. — La versión de Hudson difiere de la de Espejo. — Frases que no responden a la verdad. — Retorno del ejército de los Andes a su campamento y nueva jura de la bandera. — El primer ejército del Continente. — Soler al frente del Estado Mayor. — Álvarez Condarco ayudante mayor de San Martín. — Don Diego Paroissien, cirujano mayor del ejército. — El doctor Zapata nombrado capitán, a propuesta de San Martín. — Un dictamen del doctor Azcuénaga sobre los boticarios del ejército. — Junta de jefes y oficiales convocada por San Martín. — Las Heras y Alvarado. — Providencias tomadas por San Martín para la seguridad de su ejército. — Los preparativos de la partida. — Una afirmación del historiador Amunátegui que nos sorprende. — San

Martín y Pueyrredón en común y completa inteligencia. — Las cartas cambiadas entre San Martín y Pueyrredón. — Mendoza y los preparativos para dar su adiós a los libertadores. — El campamento, punto de reunión de la sociedad mendocina. — Retrato físico de San Martín. — Su modo de vestir y su tenor de vida. — Momento transcendental y complejo en la vida de San Martín. — Los congresales argentinos y el plan de San Martín. — « El soldado, declara él, se forma en los cuarteles o campos de instrucción y luego de ser tal, marcha al ejército ». — Chile en poder del enemigo. — Declaración que encierra un valor doctrinal y apoloético. — Los esclavos en el plan de San Martín. — Los soldados blancos. — El empleado público en los proyectos de San Martín. — La toma del Perú supone la toma de Chile. — Un plan que significa el fin de la guerra de la independencia. — La leva general se hizo en Cuyo, y no en todas las provincias argentinas, como lo deseaba San Martín. — Momento culminante de la revolución argentina. — San Martín a la cabeza de nuestros libertadores. — Razones que nos permiten señalarlo como al Capitán de los Andes

Índice de las Láminas.

Lámina		PÁGS
	I. — RETRATO DEL CAPITÁN GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN EN BRUSELAS.	XXIV-1
»	II. — PARTIDA DE BAUTISMO DEL CAPITÁN DON JUAN DE SAN MARTÍN	6-7
»	III. — PARTIDA DE BAUTISMO DE DOÑA GREGORIA MATORRAS.	38-39
»	IV. — IGLESIA DE SANTA EULALIA, EN PAREDES DE NAVA.	70-71
»	V. — SEMINARIO DE NOBLES, EN MADRID	102-103
»	VI. — FOJA DE LOS SERVICIOS MILITARES DE SAN MARTÍN EN ESPAÑA	134-135
»	VII. — SOLICITUD DIRIGIDA POR SAN MARTÍN PARA QUE SE LE EXONERE DEL PAGO DE LA SUMA DE 3,350 REALES.	182-183
»	VIII. — GRABADO DEL PRONUNCIAMIENTO CONTRA LOS FRANCESES EN MADRID EL 2 DE MAYO DE 1808, POR MADOU.	198-199
»	IX. — CASA OCUPADA POR EL GENERAL SOLANO Y DEFENDIDA POR SAN MARTÍN EN LOS TUMULTOS DE CÁDIZ	230-231
»	X. — RETRATO DEL GENERAL SOLANO.	262-263
»	XI. — BATALLA DE BAILÉN, EN QUE TOMÓ PARTE SAN MARTÍN	294-295
»	XII. — SOLICITUD DIRIGIDA POR SAN MARTÍN PARA QUE SE LE OTORGUE UN CABALLO QUE LE SEA ÚTIL	326-327
»	XIII. — CONTESTACIÓN DADA A LA SOLICITUD.	358-359
»	XIV. — SOLICITUD PRESENTADA POR SAN MARTÍN PARA PASAR A CATALUÑA.	390-391
»	XV. — CARTA DEL MARQUÉS DE COUPIGNI DIRIGIDA A SAN MARTÍN EN 1809.	422-423
»	XVI. — INFORME RECAÍDO SOBRE LA SOLICITUD DE SAN MARTÍN PARA PASAR A LIMA	454-455
»	XVII. — PERMISO OTORGADO A SAN MARTÍN POR EL GOBIERNO DE REGENCIA PARA PASAR A LIMA	486-487
»	XVIII. — BUENOS AIRES AL ESTALLAR LA REVOLUCIÓN DEL 23 DE MAYO DE 1810	518-519
»	XIX. — RETRATO DE DOÑA REMEDIOS ESCALADA, ESPOSA DE SAN MARTÍN.	550-551
»	XX. — ESTADO DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES, PRESENTADO POR SAN MARTÍN A SU GOBIERNO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1816	566-567
»	XXI. — DECRETO FIRMADO POR EL GENERAL LUZURIAGA PARA QUE EN LOS BARRIALES SE COLOQUE UNA PIRÁMIDE EN HONOR DE SAN MARTÍN	582-583
»	XXII. — MONUMENTO A SAN MARTÍN EN BUENOS AIRES.	614-615
»	XXIII. — MONUMENTO A SAN MARTÍN EN MENDOZA	646-647
»	XXIV. — MONUMENTO AL EJÉRCITO DE LOS ANDES EN EL CERRO DE LA GLORIA (MENDOZA)	678-679

ESTE TOMO HA SIDO IMPRESO EN LOS TALLERES :
ÉTABLISSEMENTS GÉNÉRAUX D'IMPRIMERIE
14, RUE D'OR, BRUSELAS.